



Brawford 2127

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARÁ EL 15 DE CADA MES.

AÑO I

HABANA, ABRIL 1902

NUM. I



SALUDO

Al constituirse la primera asociación de amantes de la filatelia en este país, con el nombre de SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA, unos de sus primeros acuerdos, fué el publicar un periódico de su propiedad, que fuera su órgano oficial y hoy cumpliendo dicho acuerdo hace aparición esta REVISTA.

Al nacer este periódico tiene por lema TODO POR EL AVANCE DE LA FILATÉLIA y por principales móviles procurar por todos los medios propagar la afición de la filatelia, estudiar y esclarecer sus puntos oscuros y especialmente en lo que se refiere á los sellos cubanos y destruir errores que aun se sostienen, unos por ignorancias y otros por intereses personales.

En sus columnas caben todas las opiniones, aún las más contrarias, siempre que sus autores asuman la responsabilidad de ellas y que se sostengan con razones; tenemos el más firme é inquebrantable propósito, de impedir que jamás las discusiones promovidas por opiniones diversas, degeneren en injurias personales, impropias de la cultura de la gran familia filatélica.

Nada nos honrará tanto, como ver reproducidos nuestros artículos y opiniones por los periódicos del mundo, por lo que desde este momentos quedan autorizado para ello.

Al principiar nuestra vida, dirigimos el más sincero saludo á todos los amantes de la filatelia y especialmente la á prensa filatélica del mundo.



Trabajos Originales

UNA OPINION

Por el Sr. Juan Soutomayor.

Traducido del portugués por el Sr. Mario Bobadilla

AL SR. JOSÉ MARÍA DE PONT

Patriarca Filatélico en Sud América

Coleccionándose los sellos de correo, no conozco razón alguna para que se deje de reunir y clasificar los sellos fiscales adhesivos.

Tan interesantes son unos como otros.

Si en los sellos de correo fascina todo ese riquísimo colorido, desde los matices más delicados, hasta los tonos más fuertes; si en ellos interesa tanto la originalidad, como la belleza de las artes gráficas; también en los sellos fiscales se ostenta, tal vez con más profusión, esa orgía de colores, ese capricho artístico, todo resumido en un fragmento de papel en un mosaico de paciencia.

Enseñan prácticamente las colecciones postales, no solamente nociones de Bellas Artes, sino ciencia; no hay coleccionista avanzado, que no sepa diferenciar los caracteres de varias inscripciones asiáticas; y ese conocimiento, base de la ciencia lingüística, fué adquirido clasificando sellos.

Más de lo que gráficamente demuestran los sellos postales, enseñan los sellos fiscales; varias divisiones de la complicada cien-

cia económica; pues cada pedacito de papel representa determinado tributo al Estado.

Para el espíritu ansioso de ilustración, no basta saber que éste ó aquel sello, llena una necesidad ó representa abuso de los legisladores; el deseo de investigar vá mas allá, quiere conocer también las causas que originan ese impuesto y para completar la monografía de un sello, conquista valioso caudal de erudición.

Analícese una colección fiscal y se conocerá cual es el país que más debe; pues cuanto más numerosos fuesen los sellos de una nación, más tributo pagará ese pueblo; continúaase el estudio y se verá que nada se escapa de las garras fiscales: todavía el niño no abrió los ojos á la luz, que por todo el mundo se extiende, beneficiando la vida y ya el acto de haber nacido, obliga al padre, á pagar sellos en el registro civil; en el trayecto fatal de la cuna á la sepultura, vía dolorosa coronada de ilusiones, continuamos pagando tributos; ya muerto, ¡alguien tendrá que pagar un sello por *licencia de inhumación!*

En el orden social en que vivimos, es preciso perder la camisa para ser respetado por el fisco.

Si el coleccionista no posee facultades de observación y colecciona solo por el interés de reunir, pedacitos de papel de múltiples colores; vastísimo campo de distracción encontrará en los sellos fiscales; siendo estos mayores en

su generalidad, ocupan más espacio, prestándose por esta causa al desenvolvimiento de ornamentación. ¡Que superabundancia de colores! ¡Qué variedad de dibujos! Cada sello es un cuadro, cada cuadro un mundo para observar: Aquí un rajah, vestido con lujo imponente de sedas perladas, cubierta la cabeza con turbante, constelado de esmeraldas y rubíes; más allá destacándose el pórtico ojival de piedras labradas, amplia entrada á la pagoda de Benarés, ciudad tres veces santificada; en este, decorativos caracteres indostánicos, impresos en oro sobre esmalte esmeraldino; más allá en la aridez de la campiña, un persa conductor de camellos, orientándose, envía al sol una plegaria: lotos y cysanthemos, pirámides y obeliscos, minaretes y templos; animales fabulosos y tipos cobrizos; todo *minúsculamente* aparece en el pequeñísimo mundo, llamado colección fiscal.

Puede dejarse ese lujo decorativo, ese escenario fantástico de los países orientales, allá "*donde el sol es botón de oro, en vieja camisa azul.*" Obsérvense también los fiscales de América y Europa, con estos la curiosidad sigue siempre creciendo: cerróse el poema de las mil y una noches, pero ábrese la epopeya del progreso.

La circunstancia de no haber albums para coleccionar fiscales, no es razón convincente para desistir de formarla.

Muchos años se coleccionaron sellos de correo, sin el auxilio de esos libros. Favorece la clasificación de los fiscales, la leyenda de que casi siempre los acompaña; nadie confundirá los sellos de *Derecho judicial*, con los de *Libros de Comercio*; ó los de *Documentos de policía*, con sellos de *Ayuntamiento*.

Puede comenzarse á coleccionar fiscales, con los de Cuba, ya numerosos, pues se calculan en mil variedades; hermosa base para principiar.

Estando ya constituída la *Sociedad Filatélica Cubana*, destinada á desenvolver el interés por el arte de coleccionar sellos, es de esperar que sus socios se dediquen también al estudio de los fiscales, á semejanza de lo que se ha hecho, no solo en Europa, sino también en la Argentina, Brasil, Chile, México y Estados Unidos.



EL SELLO CONMEMORATIVO DE LA INDEPENDENCIA.

En el mes de Enero, varios coleccionistas cubanos, deseando conmemorar el nacimiento de la República de Cuba, elevaron una instancia al Gobernador General, por conducto de la Secretaría de Estado y Gobernación, pidiendo que se grabase un sello especial, que recordará en el porvenir, tan importante acontecimiento y circulara solamente, el día de la entrega de los poderes, á los altos

funcionarios elegidos en Diciembre por el pueblo.

No sabemos cual ha sido la resolución que ha caído en tan interesante asunto. La *Sociedad Filatélica Cubana*, en Junta General ordinaria, verificada en 1.º de Abril, acordó por unanimidad apoyar la idea del sello conmemorativo y hacer suya la instancia de referencia, autorizando al Presidente para que hiciera todas las gestiones, que creyese pertinente, para conseguir de las autoridades interventoras, que resuelvan esta petición en sentido satisfactorio.

Ponemos á continuación la citada instancia:

“Señor Gobernador Militar de la División Cuba.

“Los que suscriben, filatélicos cubanos, á Vd. respetuosamente exponen:

“Que, desde largo tiempo, las naciones civilizadas, para conservar el recuerdo de hechos ó acontecimientos notables, acuñaban medallas conmemorativas y que, la invención del sello en 1840, ha venido en algunos casos á sustituirlas y como prueba de ello, colocamos á continuación, una lista de sellos conmemorativos, impresos por diversas naciones:

Argentina.....	1892.	—Sello del Descubrimiento.
Bélgica.....	1896.	—Exposición de Bruselas.
Brasil.....	1900.	—Sello de la independencia.
Canadá.....	1897.	—Jubileo de Victoria I.

Sto. Domingo....	1899.	—Restos de Colón.
E. Unidos.....	1893.	—De su nacimiento de América.
»	1898.	—Exposición de Omaha.
»	1901.	—Exposición de Buffalo.
Grecia.....	1896.	—Juegos Olímpicos.
Granada.....	1898.	—De su descubrimiento.
Honduras.....	1892.	—Deseubrimiento de América.
Mauricio..	1897.	—Jubileo de Victoria I.
Nicaragua.....	1893.	—De su nacimiento de América.
Puerto Rico.....	1893.	—Descubrimiento de América.
Portugal.....	1894.	—Jubileo de Don Enrique.
»	1895.	—Jubileo de S. Antonio de Padua.
»	1898.	—Jubileo de Vasco de Gama.
San Marino.....	1894.	—Jubileo de la República.
Salvador.....	1892.	—De su descubrimiento de América.
Suiza.....	1900.	—Jubileo de la Unión Postal.
Terranova.....	1897.	—Jubileo de Victoria I.
Trinidad.....	1898.	—De su descubrimiento.
Venezuela.....	1893.	—De su descubrimiento de Costa Firme.

“Como puede ver Vd. los hechos que conmemoran estos sellos, aunque en sí notables, no tienen la importancia que el acontecimiento que se acerca en este país, el cual, de una colonia vá á transformarse en una nación independiente, por lo que proponemos á Vd. que haga imprimir, un sello especial que recuerde á las generaciones futuras, la entrada

de Cuba en la vida de las naciones independientes.

“Para que este sello ocupe en los albums de los coleccionistas un lugar preferente, al igual de algunos de los anteriores citados, creemos que es de nuestro deber indicar á Vd. como más conocedores de la filatelia, que dicho sello debe reunir las condiciones siguientes:

“1.º El dibujo de este sello, deberá ser alegórico al acontecimiento que nos proponemos celebrar, por lo que indicamos á su buen gusto, el facsímil que acompaña á esta instancia, que es doble del tamaño que tendrá el sello el cual será igual al sello de los, E. Unidos de 1892, conmemorativo del descubrimiento de América.

“2.º Antes del día señalado para la entrega al Ejecutivo, del Gobierno del país, deberán ser provistas todas las Administraciones de correo de Cuba, de los citados sellos, en cantidad relativa á su importancia.

“3.º El sello no podrá ser vendido, en ninguna Administración de la Isla, sinó de las 6 de la mañana, á las 6 de la tarde del día de la independencia.

“4.º Al día siguiente todas las Administraciones, remitirán á la Dirección General de Correo, el total de los sellos sobrantes, los cuales serán destruídos.

“5.º El sello no tendrá curso legal en la correspondencia, nada más que el día de la independencia.

“6.º Las planchas y la matriz

que se han utilizado para la impresión de dichos sellos, se rayarán para inutilizarlas y se entregarán al Museo Nacional Cubano, para su conservación.

“7.º Para evitar que algún comerciante, como ha sucedido en otras ocasiones parecidas, acapare una gran cantidad de sellos ó el total de ellos, se prohibirá terminantemente, que los administradores, expendan más de CIEN SELLOS de una vez, á una sola persona.

“Señor: esperamos de su amabilidad y de su reconocida ilustración, que acceda á nuestra petición y disponga que lo más rápidamente posible, se grave é imprima el sello de referencia, ya sea igual al facsímil que acompaña á ésta, ó ya sea con las modificaciones que crea convenientes; y al complacernos, contribuirá Vd. á que exista un recuerdo perenne, en todos los albums de los coleccionistas del mundo, del principio de la independencia de este hermoso país y de la buena fé de los Estados Unidos, al cumplimentar su sagrado compromiso contraído ante el mundo en la *Joint Resolución* del 19 de Abril de 1898.

Habana, 12 de Enero de 1902.

Firmado.—Dr. A. Diez Estorino
Dr. A. Barreras, M. Lázaro, R. Seijas, S. T. Sollozo, D. Mantilla, G. Gutiérrez, J. F. Steegers, J. Cabrera, E. Rodríguez, F. Mediavilla, V. Fusté, A. Ferrer, siguen las firmas.

El facsímil del sello que acompañó á la anterior instancia y que ella menciona, estaba hecho á tres colores rojo, azul y negro; en el centro una bandera cubana, con sus colores respectivos y á ambos lados tapando sus extremos, dos óvalos en negro, en el de la izquierda, el busto de Céspedes y en el de la derecha el de Martí; sobre la bandera un sol naciente y sobre él una banda con la inscripción REPUBLICA DE CUBA; en las dos esquinas superiores la palabra CORREO, en un óvalo debajo de la bandera—1902,—en las dos esquinas inferiores la cifra—2—y entre ellas CENTAVOS; en el lado izquierdo, de arriba abajo—10 OCTUBRE 1868—y en el derecho—24 FEBRERO 1895.—

Sección Oficial.

ACTA NUM. 1

En la ciudad de la Habana, á las 8 de la noche del día 17 de Febrero de 1902, se reunieron en la casa calle del Prado núm. 25, previa citación de la comisión organizadora, los señores que á continuación se expresan:

- Sr. Bernardo Domínguez.*
- Dr. Antonio Barreras.*
- " E. Sánchez Fuentes.*
- Sr. Aurelio Ferrer.*
- " Miguel Lázaro.*
- " Dionisio Mantilla.*
- " José Alzamora.*
- " Ventura Fusté.*
- " Francisco Mediavilla.*

- " Ramón J. de Fuentes.*
- " Juan Sotto Mayor.*
- " J. Francisco Steegers.*
- Dr. Angel Diez Estorino.*
- " Enrique Llansó.*
- Sr. Mario Bobadilla.*
- " Edelberto Navarro.*

acordándose por unanimidad que se constituyera provisionalmente una mesa de edad, resultando ser el de más edad, el señor Bernardo Domínguez, que ocupó la Presidencia y el más joven señor Edelberto Navarro que se designó para Secretario.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concedió la palabra al señor Barreras, el que en nombre de la comisión organizadora, participó á los presentes que el objeto de la reunión, era el de constituir en la Habana una Sociedad Filatélica, cuya necesidad se hacía sentir por todos los coleccionistas de sellos de este país; por unanimidad fué aceptada la idea y se acordó se procediese á la constitución de la citada Sociedad.

Después de una ligera discusión entre los Sres. Llansó, Diez Estorino y Barreras, se acordó que la mesa provisional fuera elegida como interina, hasta que fuera aprobado el Reglamento, añadiéndose á los señores anteriormente citados, el Sr. Barreras, como Secretario.

El Sr. Ferrer presentó un proyecto de Reglamento.

En este estado y teniendo que ausentarse por sus ocupaciones el Secretario Sr. Navarro, fué sustituido por el Sr. Barreras.

A propuesta del Sr. Llansó, se dió lectura al proyecto de Reglamento por el Secretario; la Junta lo aceptó en principio y se acordó que acto seguido se aprobase artículo por artículo.

Se procedió á la lectura por artículos del Reglamento, habiendo sido aprobados, después de discutirlos los artículos del 1º al 10º inclusive.

Siendo las 10 de la noche, el señor Presidente suspendió la sesión, quedando citados los presentes en el mismo local y hora para el próximo viernes 21.

De todo lo cual doy fé y lo certifico.

Vº Bº

El Presidente

Bernardo L. Domínguez.

El Secretario

Dr. Antonio Barreras.

ACTA NUM. 2

En la ciudad de la Habana, á las 8 de la noche del día 21 de Febrero de 1902, se reunieron en la casa calle del Prado núm. 25, los señores que á continuación se expresan:

Dr. E. Sánchez de Fuentes.

" *Angel Diez Estorino.*

" *Antonio Barreras.*

Sr. *José Cabrera.*

" *Ramón Seijas.*

" *Miguel Lázaro.*

" *J. Francisco Steegers.*

" *Aurelio Ferrer.*

" *Juan Soto Mayor.*

" *Francisco Mediavilla.*

" *Ventura Fusté.*

" *Ramón J. de Fuentes.*

" *Dionisio Mantilla.*

para continuar los trabajos de constitución de la *Sociedad Filatélica* y habiendo participado oportunamente el Presidente interino Sr. Bernardo Domínguez de que no podía asistir por su estado de salud, los presentes por aclamación designaron al Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes, que ocupó la Presidencia.

Abierta la sesión se aprobó por unanimidad el acta de la anterior y se continuó la discusión del Reglamento, siendo aprobados los artículos del 11 al 19 inclusive, así como la totalidad del Reglamento, al que se dió lectura á petición del Sr. Diez Estorino.

La junta acordó á propuesta del Presidente, elegir por votación secreta la Directiva, que se designaba en el Reglamento aprobado, concediéndose diez minutos de receso.

Practicada la votación, la Junta acordó se proclamase la Directiva que resultó del escrutinio, que fué la siguiente:

PRESIDENTE

Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes.

VICE PRESIDENTE

Dr. Enrique Llansó.

SECRETARIO

Sr. Dionisio Mantilla.

VICE SECRETARIO

Sr. Ramón Seijas.

TESORERO

Sr. Ramón P. de Fuentes.

VICE TESORERO

Tomás P. Cossio.

VOCAL PRIMERO

Dr. Angel Diez Estorino.

VOCAL SEGUNDO

Sr. J. Francisco Steegers.

VOCAL TERCERO

Dr. Manuel Aguilera.

VOCAL CUARTO

Dr. Antonio Barreras.

VOCAL QUINTO

Ldo. José Miguel Nuño.

El Presidente y Secretario tomaron posesión de sus respectivos cargos, dando las gracias al Sr. Sánchez Fuentes, á la Junta, por el honor que se le acababa de conferir.

A propuesta del Sr. Díez Estorino, se acordó que se eligiese los individuos que habían de componer la Sección de Cambios y que los electos presentasen en la próxima sesión, un proyecto de Reglamento para el gobierno de ella.

Después de diez minutos de receso, se procedió á la elección de la Sección de Cambios y como resultado del escrutinio quedó formada dicha Sección por los Sres. siguientes:

DIRECTOR.

Sr. Aurelio Ferrer.

SECRETARIO.

El de la Sociedad.

VOCALES.

*Sr. Miguel Lázaro.**Sr. José Cabrera.*

Siendo las diez de la noche, el Sr. Presidente suspendió la sesión, quedando citados los presentes en el mismo local, á la una y media de la tarde del día 24 del corriente.

De todo lo cual doy fé y certificado.

Vt.º Bn.º

El Presidente

Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes.

El Secretario

Dionisio Mantilla

ACTA NUM. 3.

En la ciudad de la Habana á las dos de la tarde del día 24 de Febrero de 1902, se reunieron previa citación, en la casa calle del Prado número 25, los Sres. que á continuación se expresan:

*Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes.**„ Angel Díez Estorino.**„ Enrique Llansó.**„ Antonio Barreras.**Ldo. José M. Nuño.**Sr. J. Francisco Steegers.**„ Emilio Power.**„ Ramón J. de Fuentes.**„ Gregorio Gutiérrez.**„ Miguel Lázaro.**„ Aurelio Ferrer.**„ Francisco Mediavilla.**„ Dionisio Mantilla*

con objeto de continuar los trabajos de constitución de la SOCIEDAD FILATÉLICA, siendo presidida la sesión, por el Presidente electo de la misma Sr. Sánchez Fuentes.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Manifestó el Sr. Presidente la necesidad de formar un Reglamento de Cambios, para regularizar los canges, uno de los principales objetivos de la Sociedad, abriéndose la discusión de un Reglamento, con ese objeto, artículo por artículo y formándose un proyecto que no quedaría definitivamente aprobado, hasta la próxima sesión que ha de celebrarse.

A propuesta del Sr. Llansó se nombró una comisión de tres señores socios, para que con el ca-

rácter de peritos de la Sociedad, reconociesen los sellos que se presenten con este objeto á la misma, siendo estos mismos señores los encargados de formar un album que debe conservarse en la Sociedad y donde figuren los sellos que con ese objeto sean donados y con los que se descuenten á los socios por el 10 por 100 de los envíos y que con los duplicados que no figuren en el album, se formen lotes para ser subastados entre los socios, que así lo deseen y en la forma que acuerde la Directiva.

Así mismo se acordó que siendo el Presidente de la Sociedad el representante de la misma en todos sus actos, la correspondencia debe venir á él dirigida, abriéndola y distribuyéndola en la forma procedente: quedando facultado el expresado Sr. Presidente, para tomar un Apartado en la Oficina de Correos, en donde deba depositarse la correspondencia pudiendo comisionar á la persona que estime para recogerla.

Siendo las 4½ de la tarde el Sr. Presidente suspendió la sesión quedando citados los presentes para el Viernes 28 del corriente en la casa calle de Lagunas núm. 64.

De todo lo cual doy fé y certificado.

Vtº Bnº

El Presidente

El Secretario

Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes

Dionisio Mantilla

Toda libreta, que no vaya acompañada de carta de ruta, no es oficial.

Prensa Extranjera

CHARLA TIMBROLOGICA

Del *L'echo de la timbrologie*

LOS PRIMEROS SELLOS REMARCADOS EN LOS E. UNIDOS.—SOBRECARGAS FISCALES Y POSTALES.—ORIGEN, VARIEDAD, NUMERO, RAREZA Y FALSIFICACIONES.—CONSECUENCIA DE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA BAJO EL PUNTO DE VISTA FILATÉLICO.—DATOS HISTÓRICOS.—REMARKAS INTERESANTES.

Los coleccionistas encuentran muchas veces, sobre las hojas de cambios de ciertos corresponsales, los sellos de 2 centavos carmín, y de 1 centavo, verde amarillo de los Estados Unidos de América, emitidos en 1895 y 1898, con la sobrecarga I. R. en azul sobre el primero y en rojo sobre el segundo. Que ellos no sean engañados, estas sobrecargas se han hecho para transformar estos dos sellos de correo, en valores fiscales y no deja de tener interés las circunstancias en que fueron hechas. El 13 de Junio de 1898, cuando fué publicada la ley sobre el impuesto de guerra, que debía cobrarse desde el 1º de Julio siguiente, la administración de Hacienda que no disponía sino de 17 días, para hacer imprimir los sellos fiscales, dispuestos por la nueva ley, para la percepción de este impuesto, no pudiendo prepararlos en tiempo útil, rogó á la administración de correo que viniese en su ayuda, poniendo á su disposición,

los sellos de correo para sobrecargarlos. Los valores de 1 y 2 centavos, en curso y que existían en cantidad considerable, fueron puestos á la disposición del Tesorero, que sobrecargó 145 millones de ellos, con las letras I. R. (*Internal Revenue*,) para distinguirlos de los sellos de correo, que continuaron usándose en los envíos postales.

La sobrecarga del tipo I, se hizo sobre el de 1 centavo, verde amarillo de la emisión en curso, del que se había emitido 20 millones. Para los 125 millones restantes se aplicó una sobrecarga más legible y que resultó mejor que la primera; ella es el tipo II que mide $14\frac{1}{2}$ mm. de largo por $8\frac{1}{2}$ de alto, mientras que la primera mide $14\frac{3}{4}$ mm. de largo por 6 de alto. Los 1 c. verde amarillo, remarca roja del tipo II y el 2 c. carmín remarca azul, se encuentran algunos, con la remarca invertida. En cuanto al 1 c. verde amarillo, con remarca roja del tipo I, no presenta sino una particularidad y es que en proporción de 30:10 el punto colocado después de la I. es redondo, mientras que el que sigue á la letra R. es cuadrado, como deben ser los dos puntos en la sobrecarga normal del tipo I.

Independiente á la sobrecarga fiscales de que nosotros estamos hablando, los sellos de los Estados Unidos sufrieron, en la misma época, otras sobrecargas, pero éstas deben ser consideradas

como postales. Ellas nacen del decreto del presidente de los Estados Unidos, de fecha 21 de Julio de 1898, que ordenaba la organización del servicio postal, en los territorios de las islas de Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas y donde flotase la bandera americana.

La isla de Cuba, por su situación cerca á los Estados Unidos, en fecha 21 de Julio de 1898, fué la primera en que se estableció el servicio postal americano. El 30 de Diciembre de 1898, el Director General, propuso al Secretario de la Guerra, la reorganización que fué admitida, el Mayor E. Rathbone, antiguo jefe de correo americano y ayudante del Director General, fué nombrado Director General de correo de Cuba. El decretó inmediatamente, el empleo provisional, para franqueo de la correspondencia, de los sellos en curso en los Estados Unidos. Cinco valores (1, 2, 3, 5 y 10 cents.) fueron sobrecargados "CUBA" así como la indicación de valor en "c de PESO." Ellos debían servir: 1º para el franqueo de la correspondencia expedidas por los soldados y los marinos americanos, con la madre patria y 2º para la correspondencia internacional, expedida por la población civil.

Fueron los sellos de 1 c. verde amarillo, 2 c. carmín y 5 c. azul, los que recibieron el mayor número de remarcas, estos son los tres valores que han sido utiliza-

dos con más frecuencia y que se encuentran en la actualidad inutilizados. No deja de tener interés, el decir que se encuentran en los sellos de 2 c. y de 5 c. errores en la sobrecarga "Cuba." Este error consiste en *Cupa*, en lugar de *Cuba* ó sea una P, en lugar de una B y ella se presenta en la proporción de 3 ejemplares por 100, el de 2 c y de 1 por 100 para el de 5 c. Es pues fáeil, determinar su precio.

Un sexto sello de los Estados Unidos, ha sido igualmente sobrecargado y nosotros hablaremos de él, es el sello especial de 10 cents. azul, para cartas expresas, de la emisión de 1895, pero esta sobrecarga no se hizo, sino después de haberse puesto en vigor el servicio de cartas expresas, en el correo cubano, organización que no funcionó sino á partir del 1º de Octubre de 1,900. Anteriormente, cuando un habitante de Cuba, quería expedir una carta por expreso, él debía confiarla á una persona de confianza que él pagaba, pues el correo no disponía de ningún medio de transporte rápido.

La organización del servicio postal, por la administración americana, ha venido á cambiar este estado de cosas, pues en la actualidad para expedir una carta urgente, es suficiente pegar sobre el sobre, al lado del sello que representa el franqueo ordinario, un sello de 10 centavos que dice:

Secures immediate delivery at the post office of destination. Asegura entrega inmediata al llegar á la administración de destino. Y en efecto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, los empleados especiales están obligados, en la isla de hacer, sea á pié, sea por medio de bicicletas, la distribución inmediata del expreso. Durante los primeros meses de establecido este servicio, los mensajeros de la Habana, distribuyeron 1,501 cartas franqueadas con el sello expreso sobrecargado de que estamos hablando. Si se considera que desde el 15 de Diciembre de 1.900, el correo cubano reemplazó el sello sobrecargado para expreso, por un nuevo valor, es fácil de darse cuenta de la rareza del sello provisional inutilizado.

Hasta hoy ningún catálogo, que yo sepa, ha fijado su valor. En cuanto á los ejemplares nuevos, se pueden siempre adquirir, más es importante asegurarse de su autenticidad, pues para este valor, como para muchos otros, se han hecho falsificaciones. Estas falsificaciones existen sobre el sello de 10 c expreso y en los de 1, 2, 3, 5 y 10 cents. y en lo que concierne á estos últimos sellos, se explica por no haber estado largo tiempo en curso. En efecto ellos fueron reemplazados por los nuevos sellos de Cuba, debida á la orden del presidente de los Estados Unidos, de fecha 26 de Julio de 1899, que disponía que el

correo de Cuba fuera una administración independiente y que sus gastos de explotación, serían cubiertos con la ayuda de las entradas de la isla.

Uno de los medios prácticos, para asegurarse de la autenticidad de la sobrecarga, sobre los sellos de Cuba, consiste en medirla. La distancia que separa la parte superior de la frase *Cuba*, de la parte inferior de las frases *de Peso*, es de 18 $\frac{3}{4}$ mm. en las sobrecargas verdaderas, mientras que en las falsificaciones ella varía entre 19 y 19 $\frac{1}{2}$ mm.

La anexión de Puerto Rico á los Estados Unidos de América motivó, como para Cuba, el empleo en esta isla de los sellos americanos sobrecargados. Apesar que la posición de Puerto Rico frente á los Estados Unidos, no fuera la misma que la de Cuba, se dotó sin embargo á esta isla de un servicio postal autónomo, durante la ocupación militar y hasta que la autoridad civil americana pudo implantarlo. Al principio la dirección del servicio postal de Puerto Rico, fué confiada á Mr. Robinson, funcionario superior de la administración de correo de los Estados Unidos: él fué reemplazado algunos meses más tarde, por el Capitán Elliott, que fué nombrado definitivamente, Director General de Correo. Es bajo la administración de este funcionario superior, en que la sobrecarga *Porto-Rico* que había sido aplicada oblicuamente

sobre los sellos de los Estados Unidos, de las emisiones de 1895-98, sobre los valores, 1, 2, 5, 8 y 10 cents. fué reemplazada sobre 1 y 2 c por la sobrecarga *Puerto Rico*.

La administración autónoma de correo de *Puerto-Rico*, fué reunida á la de los Estados Unidos en 1º de mayo de 1.900, la administración fué, á partir de esta fecha, reemplazada por una administración civil y las leyes postales de los Estados Unidos, puestas en vigor en la isla. Se puede usar desde el 1º de mayo de 1.900, los sellos de los Estados Unidos, cuyo empleo no tardará en generalizarse.

En las islas Filipinas, el servicio postal autónomo, fué establecido provisionalmente, bajo la dirección de Mr. Vaille, funcionario superior de la administración de correos de los Estados Unidos; la organización primera ha sido mantenida; las oficinas de correo se han abierto en Manila, en la isla de Luzón, en Hailo, Cebú, Bacolod, Yolo y en otras veinte localidades importantes que usan desde su ocupación por el correo militar americano, los sellos sobrecargados de los Estados Unidos, iguales á los usados en Puerto Rico, pero con la remarca oblicua *Philippines*.

Diferente á las medidas tomadas para Puerto Rico, el servicio postal autónomo continúa funcionando hasta hoy, entendiéndose que á partir del 1º de Mayo

de 1.900, la sobrecarga *Philippines* sobre los sellos de los Estados Unidos de 3 cents., 4 cents. 6 cents., 15 cents. y otros valores superiores, se ha hecho á medida que las necesidades lo han justificado. Esta situación provisional se prolongará algún tiempo hasta que el servicio postal pueda ser entendido por todo el territorio de las islas.

En cuanto á Guam (Islas Marianas) donde una oficina de correo fué establecido, á la ocupación de las islas por el ejército americano, los sellos de los Estados Unidos de 1895 á 1899, fueron empleados como en Filipinas, pero con la sobrecarga *Guam*, desde la orden del presidente de los Estados Unidos, de 21 de Julio de 1898.

SELLOS DE CORREO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA EMISION 1895-99 SOBRECARGADOS

	PUERTO RICO.	FILIPINAS	GUAM
1 c verde amarillo	1.000.000	2.000.000	15.000
2 c rojo	2.000.000	2.000.000	75.000
3 c violeta	"	500.000	5.000
4 c castaño rojo	"	300.000	5.000
5 c azul	500.000	500.000	15.000
6 c violeta oscura	"	200.000	5.000
8 c lila oscura	500.000	"	5.000
10 c amarillo oscura	500.000	500.000	10.000
15 c verde oliva	"	15.000	5.000
50 c naranja	"	5.000	4.000
1 del negro	"	3.000	3.000

Crónica de Novedades

ARGENTINA.—Una nueva serie de sellos oficiales, ha sido emitida recientemente, impresos en color sobre papel blanco. Perforación 11 ½.



- 1 cent.....gris
- 2 "oliva
- 5 "rojo
- 10 "verde
- 30 "azul
- 50 "naranja

BAHAMAS.—Con el busto de Eduardo VII aparecerán sellos

de 1 penny, 2 ½, 4 y 6 pence, 5 shill y 1 pound.

BORNEO.—Han aparecido dos nuevos valores.

- 10 centavos.....castaño y lila.
- 16 "bistre y verde.

Los sellos de 1,900 han sido remarcados en negro con "POSTAGE DUE" y servirán como sellos de tasa.

- 2 cents. verde y negro.
- 3 " lila y oliva.
- 4 " carmín y negro.
- 5 " naranja y negro.
- 6 " ocre y negro.
- 8 " castaño y negro.
- 12 " azul y negro.
- 18 " verde y negro.
- 24 " rojo y azul.

BOLIVIA.—Acaba de aparecer una nueva serie, en la cual llevan los sellos, retratos de hombres notables de esta república.



1 cent.....lila
2 "verde
5 "rojo

BÈLGICA.—Se anuncia en este país, el cambio de color del sello de telégrafo de 25 francos; también se dice que aparecerá una nueva serie de sellos, para fardos postales, de 0'30, 0'40, 0'70, 0'90, 3 fr. y 3.50 conei fras en negro.

BULGARIA.—Habiéndose agotado en Enero, los sellos de tasa, se han remarcado con una T en un círculo, con tinta castaña, los sellos de correo de 5, 10, 30 y 50 *stotenki*.

COLOMBIA.—Para la correspondencia certificada, ha sido remarcado con las letras A. R. en un óvalo, en rojo; el sello azul de 5 cents.

COOK (Islas).—Se ha remarcado con una corona en negro, el sello 1 d. castaño.

CHILE.—El nuevo sello de 5 centavos azul, tiene perforación 12.



CANADÁ.—Se ha reimpresso el sello azul claro de 5 cents. de 1,898, pero con un color azul obscuro.

CRETA.—Los sellos de 1 dracma violeta y 2 dracmas castaño, se han puesto á la venta sin sobrecarga.

COSTA DE SOMALIS.—El 20 cents. de Oboch, se ha cortado en dos, para que sirva cada una de las mitades, como sellos de 10 céntimos.

DOMINICANA (República).—La última emisión de este país, se ha hecho en las cantidades siguientes:

½ c.....	150.000.
1 c.....	460.000.
2 c.....	900.000.
5 c.....	600.000.
10 c.....	280.000.
20 c.....	50.000.
50 c.....	35.000.
1 peso.....	25.000.

SELLOS DE TASA

2 c.....	175.000.
4 c.....	175.000.
5 c.....	90.000.
10 c.....	60.000.

ETIOPIA.—Los sellos que están en curso, se han remarcado con la palabra ETHIOPIE.

ESPAÑA.—Para el correo interior y con el nuevo tipo de sello, se han puesto en circulación dos tarjetas postales, sencilla y doble, de 5 céntimos. El sello es verde y á la izquierda de la tarjeta llevan el escudo de armas.

GRAN BRETAÑA.—Con la efigie del nuevo Rey Eduardo VII, se han emitido sellos de los valores siguientes:



- ½ penny.....verde
- 1 "carmín
- 2 ½ pence.....azul
- 6 "lila

HOI-HAO.—Una oficina del correo francés, se ha establecido en esta ciudad China y ha remarcado la serie de 1 c. á 5 fr., de los sellos de la Indo-China, con la frase HOI-HAO, en francés y en Chino.

INDIA HOLANDESA.—Para sustituir los 5 pequeños valores de 1883—1900, se han emitido una serie, impresa sobre papel blanco, sin filigrana, perforación 12½.



- 1 cent.....oliva
- 2 "castaño.
- 2 ½ "verde
- 3 "naranja
- 5 "rosa.

LABUAN.—Los dos nuevo sellos de Borneo, 10 c. lila y 16 c. azul, han sido remarcados con la palabra "LABUAN".

MAURICIO.—La tarjeta postal doble de 1897, 8 cents. sobre gamuza, se ha sobrecargado con 2 cents. en negro.

PARAGUAY.—Se han puesto en circulación una nueva serie. Son litografiados é iguales á los anteriores, con pequeñas diferencias, los números son algo mayores y la estrella del fondo más pequeña.

- 2 cts..... oliva-gris
- 4 ,, azul celeste
- 5 ,, violeta.

RUMANIA.—El sello de 1 bani, castaño de 1896-98, ha sido reengrabado y el valor dice: "1 BAN" en lugar de "1 BANI".

SURINAM.—Con el tipo de los nuevos sellos de las Indias holandesas, se ha puesto en circulación un nuevo sello de ½ c. violeta.



TUNEZ.— Han aparecido dos nuevos sellos de correo y uno de tasa, con el tipo de los que están en curso.

- 35 céntimos castaño.
- 2 francos violeta.

SELLOS DE TASA

- 1 franco verde-amarillo.

VICTORIA.—Este país ha emitido sellos, con la efigie de Eduardo VII.



Variedades

El primer sello, fué emitido por Inglaterra en 1840, siendo dibujado por Carboul.

El primer catálogo, que trató sobre la clasificación de los sellos, fué hecho por Alfred. Potiquet y editado por Lacroid de París.

El primer album, fué editado en 1861, por Justin Lallier.

La primera sociedad filatélica, creada en Europa, llevó el nombre de *Société Francaise de Timbrologie* y fué fundada en 1874.

La primera revista filatélica, fué fundada en Bruselas en 1863, por Mr. B. Möens, con el título de *Le Timbre Post*, habiendo existido 38 años,

*
*
*

Es en los libros del Papa Honorio III, (1216-1227) en que se encuentra por primera vez, la aplicación de la frase *posta*. Ciertos etimologistas creen que esta palabra se deriva de *Potesta*.

C. Veredarius, dá la explicación más racional, sobre la etimología de la palabra *posta*: él dice, que es cierto que esta frase se deriva del latín. *Posta*, es según él, una abreviación de *posita*, participio femenino de *ponere* (poner). Como los romanos designaban el lugar de expedición de una carta, con la frase *mansio* ó *mutatio*, se decía *mansio* ó *mutatio posita*.

*
*
*

La carta más antigua, que existe en el mundo, se encuentra

en Londres, en el *Museo Británico* y contiene una interesante descripción de la vida en Egipto, durante el reinado de Ramses II, siendo por lo tanto escrita hace 30 siglos conservando sus caracteres muy claros.

*
*
*

Para limpiar los sellos, M. Desmaisons, recomienda el proceder siguiente:

Se sumerge el sello, carta ó grabado que se ha de limpiar, en una solución de *permanganato de potasa*, al 20 ó 30 por 1000 de agua y se le deja algunos instantes; el sello toma un color moreno, que para que desaparezca, se sumerge en una solución de *ácido cítrico*, al 20 ó 30 por 1000 de agua, después se lava en agua y se seca. El papel queda blanco y sin ninguna alteración.

*
*
*

Para conocer las filigranas legítimas de las imitadas, basta sumergir el sello, en una solución de sosa cáustica al 30 por 100.

Al cabo de algunos momentos, las filigranas falsas desaparecen, mientras las legítimas se acentúan más.

Como esta solución es bastante enérgica, debe procurarse que los sellos no estén mucho tiempo sumergidos en ella, pues se estropearían y después de hecha la prueba, sería conveniente que se lavasen en gran cantidad de agua, para evitar que la sosa, destruyese el papel.

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO I

HABANA, MAYO 1902

NUM. 2

Trabajos originales

La filatélica en el presente

POR EL

Dr. Antonio Gordon y Acosta

El día 13 de Mayo de 1840 en que se puso en circulación el primer sello en Inglaterra, gracias á Sir Rowland Hill, es no solo señalado en la civilización de la humanidad, por las grandes ventajas que introdujo en el servicio de comunicaciones, si que también porque ha sido causa de la creación de la Filatélica, que en los momentos que transcurren de serios estudios, es á no dudarlo, un elemento de desarrollo comercial y por su manera de ser, una nueva ciencia de importancia suma.

En la actualidad las revistas filatélicas, en los distintos países son muchas y de variadas clases, unas ofrecen abundantes textos y numerosas aplicaciones, otras se dedican solo á consignar anuncios, siendo mensuales, quincena-

les, semanarios y hasta diarios.

El número de los periódicos que se publican, es bastante notable: en Alemania 32; en Austria 9; en Bélgica 8; en Francia 17; Inglaterra 22; Italia 5, más otros 25 en el resto de la culta Europa.

Ven la luz pública dos boletines en Africa, dos en Oceanía, en los E. Unidos 88 y en los otros países de América 30, más ahora nuestra REVISTA, 31: en total, 239 periódicos.

Se han creado y se sostienen, con entusiasmo notorio, Sociedades á expensa de la Filatélica, lo que confirma su avance creciente. En el imperio germánico pasan de 150 los clubs, en la Gran Bretaña suman más de 24, en Austria 18, en Bélgica 16, en Francia 12, en la república Helvética 10, en Italia 7, y en otras naciones de la misma parte del mundo 35.

También las corporaciones que nos interesan existen; en Asia 3, en Africa 3, en Oceanía 7, en Canadá 12, en los E. Unidos 100 y en distintas poblaciones del nuevo continente 13.

El comercio filatélico se ha extendido considerablemente y ello no se limita á la venta y compra de timbres, se consumen muchas ediciones de Albums, algo más, se han creado verdaderas bolsas especiales, en las que al igual de las de comercio, se cotizan los sellos puestos á la venta y se hace saber el valor de los ejemplares raros.

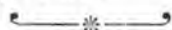
Factor de no menos valor en el desarrollo de los conocimientos que nos ocupa, es el haberse celebrado con feliz éxito, algunas brillantes exposiciones exclusivas al objeto de que tratamos, siendo considerable el número de coleccionistas, al extremo de no ser fácil señalar una cifra que lo indique con exactitud, si bien es dable afirmar, que pasan de diez mil, los que se conocen sus direcciones.

Tales personas reciben extensas informaciones de cuanto les interesa, por las muchas casas de comercio dedicadas con buenos capitales, exclusivamente á la compra y venta de sellos.

Los catálogos aludidos, son obras de gran lujo, porque muchos están ilustrados, apareciendo por lo regular cada año, siendo los unos solo de sellos de correo y otros de timbres de telégrafos y de tarjetas postales.

El desarrollo de la Filatelia en el presente es considerable, siendo no solo lo consignado, sino algo más, un elemento precioso de educación, puesto que con ella se ha-

ce efectiva la trascendental sentencia de nuestro sabio maestro Luz Caballero. *El hombre es un niño, á quien es preciso enseñar sin que lo perciba*



DOCUMENTOS INEDITOS

PARA LA HISTORIA DEL CORREO EN CUBA

PUBLICADOS POR EL

Dr. A. BARRERAS.

Real Orden del 26 de Octubre de 1.707 sobre el establecimiento de los correos marítimos.

EL REY.—Por cuanto por mi decreto de veinte y tres de Julio de este año he venido en aprobar el pliego que ha dado D. Diego de la Murga y Comp^ª, causas del orden del Sr. Marqués de Monte Sacro, de mi Consejo de Hacienda, para correr por tiempo de cuatro años, que han de empezar á correr en primero de Agosto del por dia de asiento, con todas las estafetas de los Reinos de Castilla, Aragón, Indias, Italia y Flandes y Carreras de Postas que están establecidas, en el precio de un millón ochocientos mil reales de vellón, que valen ciento veinte mil escudos de plata, en cada un año, con las calidades y condiciones expresadas en el pliego de este contrato, que las que mirán de esos mis Reinos de las Indias son las siguientes:

Que tomarán á su cargo la contribución de establecimiento de seis fragatas ó paquebotes que

sirvan de correos para los Reinos de las Indias y se despachén en cada una á costa de los suplicantes, para que logren puntuales noticias del estado de aquellos Dominios y del remedio de tantos abusos introducidos por falta de comunicaci6n.

Que no obstante de estar capitulado no se ha de admitir puja ni mejora, aunque sea la de cuarta mitad ú otro tanto más es condici6n especial que por ning6n caso se haga de separar del asiento de las estafetas, el encargo de las Fragatas y Paquebotes para las Indias de manera que uno y otra haya de correr debajo de una misma regla y mano mediante que en el precio del Un qu6nto y ochocientos mil reales esta inclusa esta regalía.

Que armarán y despacharán las seis Fragatas en cada uno de los cuatro años de este asiento, repartidos en los tres tiempos del para los Reinos del Perú y Nueva España, de porte de ciento veinte toneladas poco más ó menos, fábrica Nacional ó Extranjera, tripulada de gente española, que hán de salir precisamente cada cuatro meses, tres para cada Reino, aunque no hayan vuelto las despachadas en el año antecedente. Y que han de estar obligadas á volver de las Indias con la misma regla y forma que van propuestas para la ida, pudiendo detenerse en los puertos de ella hasta dos meses y que no han de ser molestadas ni detenidas en España ni en

Indias, por ning6n Ministro con pretextos ni motivos aunque sean del Real Servicio.

Que los capitanes que comandarán las Fragatas se les ha de graduar con el título de Capitanes de Mar, para que con este grado se puedan escoger personas de experiencia en la navegaci6n y de seguridad para el manejo de los caudales y así mismo Patentes para poder apresar cualesquiera embarcaciones que encontrasen en comercio ilícito, en cualesquiera Rio, Caleta ó Costa de las Indias, perteneciéndoles las presas en la misma forma que está establecido en el curso.

Que las Fragatas han de salir desde los puertos de Andalucía á las Indias y llevar todos los pliegos y cartas que hubiere, pagándose los portes, á raz6n de medio peso escudo de plata la onza y por una carta sencilla, dos reales de plata antigua en las partes donde se repartierén observándose lo mismo con las que trajeren devueltas de las Indias.

Que todos han de ser obligados á pagar los portes de pliegos y cartas, al precio señalados en la condici6n antecedente, sin que ninguno pueda ser exento, pues solo no se ha de pagar de los que directamente tocaren á V. M. al Consejo de las Indias y al de Inquisici6n y Cruzada, con la calidad de que en lo que tocare á particulares aunque vengan debajo de pliegos de V. M. ha de contribuir mandándose para su

seguridad, que los Ministros y Secretarios que en esta forma recibán cartas las pasen al oficio de la estafeta para que desde allí se repartán.

Que se ha de publicar Bandos, para que vengan á noticias de todos, que los pliegos y cartas que se enviarán con los navíos de flota y galeones ú otra embarcación particular, han de entregar precisamente en los oficios de las estafetas que se establecerán en los puertos de Cartagena, Portovelo, Vera Cruz, Panamá y Havana, por donde se ha de distribuir y cobrar los portes, menos de la que tocarén á V. M. de los expresados Consejos, que han de quedar libre de este derecho practicándose lo mismo con las que de Indias vinieren de España.

Que han de poder cargar en las dichas Fragatas cualesquiera géneros de frutos de la tierra, incluso hierro, acero y clavazón ó herrages por lastres y pagar los derechos de ida que estubieren impuesto, conforme al estilo practicado hasta aquí y de vuelta podrán traer los que producen las Indias como también el oro ó la plata que quisieren, sin limitación sea de cuenta propia ó á flete y al tiempo de su descarga han de pagar seis por ciento de derecho sobre los frutos, cuatro por ciento sobre la plata y dos por ciento sobre el oro, con lo cual han de quedar relevado de cualesquiera derechos ó indultos impuesto ó que se impusiera en adelante.

Que no se han de registrar dichas Fragatas sin fondear de ida y de vuelta habiendo de bastar para la seguridad de los que hubierén de percibir los derechos el que ponga el Ministro que les pareciere que cuide de que no se extravie cosa alguna y solo se allanán, aquí si hubiere fraude se puede usar de la ley-

Que han de poder embarcar los pasajeros que quisieren y ajustar con ellos el pasaje en la mejor forma que les conviniere y asi mismo el flete de los frutos, el oro ó plata de cuenta de particular sobre cuyo pié se habrá de regular el flete de lo que se embarcare por la de V. M. si exediere de cien mil pesos, por que hasta dicha cantidad es visto que V. M. no ha de pagar flete alguno.

Que los despachos con que hubierén de entregar las dichas Fragatas, se habrán de dar por el Consejo de las Indias ó su cumplimiento por el Ministro de la Casa de la Contratación que V. M. fuere servido nombrar.

Que la Universidad de Mareantes, ni el Consulado de Sevilla, pueda pretender derecho alguno de las dichas Fragatas ó Paquebotes sino tan solamente los dos reales y medio de vellón por tonelada, que hasta aquí se han cobrado por derechos de Universidad.

Que no les puedan obligar á cargar azoguc, hulla, ni papel sellado, ni el Consejo de Indias le ha de precisar conducir ni cargar

cosa alguna si no es las cartas, ni por esta razón detener las Fragatas con cualesquiera motivo, ni pretexto por que solo han de ser para la destinación de este asiento.

Que V. M. se ha servir concederle un Juez conservador privativo para todas las dependencias de las dichas estafetas y que le puedan proponer los suplentes á V. M. el cual ha de ser absoluto con inhibición á todos los tribunales.

Que se le han de despachar todas las cédulas que pidieren en la más amplia forma, para el cumplimiento de las condiciones de este pliego y para el establecimiento de los oficios de las estafetas en los cinco puertos de Indias.

Por lo tanto mando á mis Virreyes del Perú y Nueva España y Gobernadores de los puertos de Cartagena, Puerto Velo, Vera Cruz, Panamá y la Havana que son los parajes donde se han de establecer las estafetas; á todos mis Presidentes, Audiencias, Gobernadores y demás Jueces y Jnsicias de ambos Reinos, observén, cumplén y ejecutén y hagan observar, cumplir y ejecutar este asiento arreglándose á las condiciones expresadas sin alterarlas ni innovarlas en manera alguna no embarazando el uso de este contrato á la persona ó personas que tubieren poder de la Compañía ó sustituciones de el, aunque sean de nación francés los pode-

res ausentes ó los sustitutos ó unos y otros por no haber de diferenciarse en este particular á vasallos míos Españoles por ser así mi Voluntad para que en ningún modo deje de tener entero cumplimiento el referido Despacho de los cuatro años que empezarán á correr en primero de Agosto de este año, sin que con ningún pretesto, ni motivo se ponga embarazo en la planta, ejecución y practica de lo estipulado ó ajustado con la Compañía que así conviene á su servicio. Fecha en Madrid á veinte y seis de Octubre de mil setecientos y siete.—Yo el Rey—Por mandato del Rey Nuestro Señor—Don Gaspar de Pinedo—Y al pié están cuatro señales de rubrica.

Corregida de su original que para efecto de tomar la razón embió á esta Rl. Contaduría el Sr. D. Laureano de Torres Ayala Gobernador y Capitan Genéral de esta Ciudad é Isla por S. M. á quien se le volvió. Havana y Octubre de mil setecientos y ocho años. Martín de Beytiá.

Acta del cabildo celebrado por el Ayuntamiento de la Habana, el dia 9 de Diciembre de 1757 (1).

En la Ciudad de la Havana, en 9 de Debre. de 1757 as. se jun-

(1) Hemos conservado en este documento, la ortografía con que se encuentra escrito el original, por considerarla curiosa. N. R.

taron á cavdo. ordinario los S. S. Dr. D. Mrm. de Ulloa, abogado de los Rs. Consejos Thente. de Govor. y Audz. genl. de grra.= D. Gerónimo de Contreras y D. Gonzalo de Herrera, Marqués de Villa Alta, Alcalde ordinario de esta dha. ciudad y su jurisdicción por S. M. = D. Gonzalo Recio de Oquendo Alférez Mor.= D. Jacinto Thomas Barreto Tabarez, Alcalde Mor. Provs. de la Santa Hermandad. = D. Luis Joph de Aguiar fiel executor = D. Joph Mrn. Phelis de Arate.= D. Sebastian de Peñalver Angulo, Capnes. D. Pheliz Joph. de Acosta Rianza, Depósitaro genl. y D. Laureano Chacón y Torres. = D. Pedro Beltrán de Sta. Cruz, Reges. perpetuos y con asistencia de D. Jph. de Pedroso, Sindico Provr. genl. del Comun. y en el se trató y acordó lo siguiente:

Yo el presente es e no, ley de verbo ad verbum, un título librado por el Sr. Mariscal de Campo, D. Francisco Cagigal de la Vega, Caballero del orn. de Santiago, Govor. y Capn. Gral. de esta dha. Ciudad é Isla de Cuba, á los siete del corriente de Regor. perpétuo de ella y correo mor. de esta Isla, nuevamente creado en virtud de R. O. fecha en Madrid en seis de Agosto del año pasado de 1754, comunicada por el E. Sr. Basilio Rei. don Julián de Arriaga, Secretario de estado y despacho universal de estas Indias, y en este Estado = Dho Sr. Regr, fiel executor dijo: Que respecto á no encon-

trar sus cortos alcances, el que la R. O. comunicada á S. S. S. se dirija á otro fin, al de conceder á S. S. S. las facultades para el establecimiento de Correos, no el de regidor, los maidres de V. S. Sas le avrirán camino para que conseqüente á dho. proporcione su dictámen por ser su ánimo el de cumplir exactamente, con los juramentos que tiene hecho á su entrada sobre el obediencia y debido cumplimiento de las leyes = Y dichos Sres. dispusieron el que se redujese á votos y lo fueron dando en la manera siguiente =

PROVIDENCIA.—Y el Sr. Presidente dijo, que para que los Sres. Vocales puedan dar su dictámen con la correspondiente yns-trucción de los antecedentes, bajo de los quales se ha procedido á la creación del oficio de Correo mor. teniendo anexo el de Regr. de esta Ciudad, con las conds. que constan de su remate, debía ponerse de manifiesto, que la R. O. que se cita en el título recayó á las dos consultas que en el mismo se expresan hechas por S. Sa el Sr. Govr y Capitán Gral. en las quales se propusieron á S. M., además de las razones de congruencia y utilidad al público y Rl. Heda del Establecimiento de correos en esta Isla, la particular circunstancia de que á los principios será combte corriesse su admon por cuenta de la misma Rl. Heda., hasta verificar en algún modo lo que produciría y que eva-

quando esto lo sería el reducirlo á oficio vendible y renunciabile agregándole el de Regidor de esta Ciudad con voz, voto y aciento preeminente, como lo tenía el correo mayor de Guatemala, de cuyas condiciones acompaño copia á una de dichas consultas mediante lo qual, la respuesta que comprende la R. O. citada, viene á ser relativa á lo mismo que contuvieron dhas consultas, como en ella misma se dá á entender.= Y en vista de todo se procedió á los votos.= Dho. Sr. D. Jerónimo de Contreras, dijo que respecto á haverse hecho presente que la creación de correo mayor, teniendo anexo el oficio de Regr. ha sido á consecuencia de las consultas hechas á S. M. por el señor Govr. y Capn. Gral. y citado en la R. O. de que se hace expresión en el título que se habido, considera evacuado el reparo puesto por el Sr. fiel executor. = Dho Marqs. de Villa Alta, dijo que se conforma con el dictámen antecedente.= Dho Sr. Alfz. Mor. dijo que instruído en lo representado por el Sr. Fiel executor, y expuesto por el Sr. Pte. que deja ya bastantemente manifiesto, el que S. M. (q. D. g.) enterado de que este oficio de correo mor., le agregaba por privilegio el de Regidor, con todos los honores que como á tal le corresponden, es evidente que quiso dispensar quanto tuvo por conbeniente á fin de que se radicase su establecimiento, que sirvieron de mérito para esto los

arreglados ynformes que S. Sa. el Sr. Govr. y Captn. Gral. le consultó, y que qualquiera óbice ó razón que perjudique á los S. S. Capitulares de este Ayunto., con lo representado ó con qualquiera protesta que se forme sobre este asunto, será suficiente para que la Real clemencia arregle á su Rl. voluntad, sin que se embarase el curso de ciud., dependencia en que es interesado su Real Herario y vindicta pública, acierte que se deba recibir el correo mor. según y conforme, expone su título.= Dho. Sr. Dr. D. Pedro Josef. Calvo de la Puerta, Algl. Mor. dijo que se conforma con el dictámen de los S. S. Alcaldes ords. con protesta de dar cuenta al Rey por la vía que tuviese por conveniente.= Dho. Sr. Alcalde Mor. Provl. dijo que se conforma con el parecer de los Ales. Ords.= Dho. Sr. fiel executor, dijo que en vista de lo expuesto por el Sr. Pte. y votos que anteceden y mantenerse en la duda que expuso, y no ser su ánimo dar motivo de contienda, protestaba no le parece perjuicio la recepción de este empleo, como así lo exclama tantas, quantas veces sean correspondientes á dro., para que obre los efectos que por legales disposiciones se previenen y omite representar por lo que lleva expresado y hará constar donde corresponda, para lo que pide se le den los testimonios que necesitare sobre el asunto.= Dho. Sr. Dr. Jph. Mrn. Phe-lis de Arrate, dijo que en intelixa.

de lo expuesto por el Sr. Presidente. y bajo de la protesta que tiene hecha ante S. Sría. el señor Govr. y Capn. Gral. en los autos obrados sobre los pregones dados al oficio de correo mor. y la de ocurrir ante S. M. á representar lo que le convenga y no le pase perjuicio la pozon. de aciento precedente que ha de tomar el Regr. correo mor., de las prerrogativas con que se ha creado este empleo y que de esta protexta se le den los testimonios que pidiere.=Dho. Sr. D. Sebastián de Peñalver Angulo, dijo que se conforma con el dictámen antecedente.=Dho Sr. Capn. D. Pheliz de Acosta Riaza, Depto. Gral. dijo que no se le ofrece embarazo sobre la recepción del nuevo Regr.=Dhos. Sres. Cap. D. Laureano Chacón y Torres y D. Pedro Beltran de Sta. Cruz, dijeron, que se conformaban con el parecer del Sr. don Jph. Martín Phelis de Arrate.=Y concluída la votación se acordó= que se proceda á dar la posesión al Dr. Jph. Cipriano de la Luz, que enuncia su título bajo las protestas que respectivamente tienen hechas algunos de los señores Regs., á quienes se den los testimonios que piden, participándolo todo á S. Sa. el Sr. Govr. y Cap. Gral.

ACUERDO

Y concluída la votación se acordó que se proceda á dar la posesión á D. Joseph Cipriano de la Luz que anuncia su título bajo

las protextas que respectivamente tienen hechas algunos de los S. S. Regids., á quienes se den los testimonios que piden, participando todo á S. Sa. el Sr. Govr. y Cap. Gral.=En este estado dicho Sr. Presidente mandó se llamase al referido Sr. D. Joseph Cipriano de la Luz y pasado un rato, se tocó á la puerta por los Sres. porteros y tañida la campanilla entró en esta Sala Capitular con el acompañamiento de dos S. S. Regr., y ante mi el escno. aceptó el cargo de Regidor correo mor. de esta Ciudad é Isla y de ejercerle bien y fielmente, como debe y es obligado y hizo los juramentos por Dios y la Santa Cruz ✕ de guardar y cumplir las leyes, Ceds. pragmáticas y ordns. de S. M. (q. D. g.), de guardar sigilo en todo lo que se tratare y acordaré en esta quadra, y defender, si fuere menester, hasta derramar la última gota de sangre el Altísimo Misterio de la Concepción Purísima de Ntra. Sra. la Virgen María.=Y por el Sr. Alférez Mor. se le entregó la ynsignia que le corresponde y dió posesión del lugar y asiento preeminente después del Sr. fiel executor y el expresado Sr. Joseph Cipriano de la Luz dió las gracias á esta M. N. y L. Ciud. y su Ayumto. con otras espresiones de política y ofrecimientos y se tomó la razón de dicho título á continuación de este Cvdo.



Sección Oficial.

ACTA NUM. 4

En la ciudad de la Habana á las ocho de la noche del día veinte y ocho de Febrero de mil novecientos dos, se reunieron prévia citación en la casa número sesenta y cuatro de la calle de Lagunas, los señores que á continuación se expresan: C. S. de Fuentes, C. Llansó, J. F. Steegers, R. Seijas, A. J. de Fuentes, V. Fusté, A. Armengol, C. Power, F. Mediavilla, A. Ferrer, M. Lázaro, M. Cantero, D. Mantilla, con objeto de continuar los trabajos de constitución de la *Sociedad Filatélica Cubana*. Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Manifestó el señor Presidente la necesidad de crear la plaza de Contador de la Sociedad, que se había omitido al redactar el Reglamento; y como quiera que consideraba necesaria dicha plaza para la buena organización de la Sociedad, proponía su creación, debiéndose incluir en el Reglamento de la Sociedad, donde también se especificarían los deberes anexos á dicho cargo; lo que fué aprobado por unanimidad.

Procedióse enseguida á la lectura de un "Reglamento de cambios", que debía servir de base para los canjes, el que después de discutido suficientemente, fué

aprobado, disponiéndose su impresión.

El señor Armengol entregó al señor Presidente, una carta, en la que el Director de la Revista "Artes y Letras", ofrecía á la Sociedad su periódico, como órgano de la misma, por lo que presentaba sus proposiciones.

El señor Steegers hace también proposiciones sobre el periódico, así como el señor Lázaro, en nombre de "El Curioso Americano." A propuesta del señor Llansó, se acordó que se presentaran las proposiciones por escrito, para que discutidas en la próxima sesión que ha de celebrarse, se adjudicara el servicio, á la que más conviniera á los intereses de la Sociedad.

En este estado y siendo las diez y media de la noche, se suspendió la sesión, quedando citados los concurrentes, para el jueves seis del corriente en la casa número diez y ocho de la calle de Tejadillo, para proceder á la elección de la persona que debía ejercer el cargo de Contador, así como la del periódico órgano de la Sociedad.—De todo lo cual doy fé y lo certifico.

Vt.º Bn.º

El Presidente

Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes.

El Secretario

Dionisio Mantilla

SOCIOS FUNDADORES DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

1 : Sr. Enrique Margarit.

Oficíos 36.—Habana.

- 2 : " Enrique Alfonso,
Industria 115 ½ Habana
- 3 : " Tomás J. Cossío,
S. Ignacio 24 Habana.
- 4: Dr. " Felipe Arus,
Pepe Antonio.—Guanabacoa.
- 5 : Sr. José Andreini
New-York.
- 6 : " Severino Solloso,
Obispo 41.—Habana.
- 7 : " Charles Blattner,
Lamparilla 22—Habana.
- 8 : " Pedro M. Bances,
Botica Bueno—Vedado.
- 9 : " Gustavo Pino,
Habana 55.—Habana.
- 10 : " Tomás J. Sainz,
Neptuno 108—Habana
- 11 : " Jacinto Forment,
Belascoín 2. C.—Habana
- 12 : " Dr. Manuel Aguilera,
Obrapia 76—Habana
- 13 : Sr. Chas A. Bornn,
Obispo 39.—Habana.
- 14 : " Antonio Serrano,
Lealtad 163,—Habana
- 15 : " J. A. Jimenez,
Obispo 119—Habana.
- 16 : " Ventura Fusté,
Compostela 44.—Habana
- 17 : " Fernando Ponte,
Prado 110,—Habana
- 18 : " Enrique Sarrapiñana,
Neptuno 122—Habana
- 19 : " Ramón Seijas,
Amargura 52.—Guanabacoa.
- 20 : " Juan García,
Archivo General.—Habana.
- 21 : " Dionisio Mantilla,
Dragones 38—Habana
- 22 : " César del Valle,
Botica Carmen—Guanabacoa.
- 23 : " Narciso Marcía.
Oficio 48.—Habana.
- 24 : " Lcdo. José M. Nuño,
Cuba 31—Habana
- 25 : Sr. Aurelio Ferrer,
S. Nicolás 36—Habana
- 26 : " Julio Montemar,
Muralla 68—Habana
- 27 : Dr. Francisco Penichet,
Cimarones, Matanzas.
- 28 : Sr. Alfredo Armengol,
Lealtad 7—Habana.
- 29 : " Julián Cabello,
Luz 27—Habana.
- 30 : " Rafael Molina,
Gervasio 69—Habana.
- 31 : Dr. A tonio Barreras,
Prado 25—Habana.
- 32 : Sr. Edelberto Navarro,
Amargura 23—Habana.
- 33 : " Juan Sotto Mayor.
- 34 : " Francisco Enrique,
Tejadillo 10—Habana.
- 35 : " César Buoza, Cerro 657, Habana
- 36 : " Emilio Power,
Laguna 64—Habana.
- 37 : " Rafael G. Osuna,
Animas 102—Habana.
- 38 : " Ramón J. Fuentes.
Aguar 108—Habana.
- 39 : Dr. Enrique Llansó,
San Nicolás 36—Habana.
- 40 : Sr. Vicente González,
Concordia—Habana.
- 41 : " G. L. Moralee,
Obispo 119—Habana.
- 42 : " Gregorio Gutiérrez,
Banco Español—Habana.
- 43 : " Bernardo I. Domínguez,
Habana 55—Habana.
- 44 : " Angel del Cerro,
Cristo 13—Habana.
- 45 : " Mario Bobadilla,
Manzana de Gómez—Habana.
- 46 : " Joaquín Gumá,
Cuba 74—Habana.
- 47 : " Francisco Loriente,
Amargura 13—Habana.
- 48 : " Miguel Lázaro,
Obispo 39—Habana.
- 49 : " Pablo Valdes Pagés,
Aguar 38—Habana.
- 50 : " José Brito,
San Ignacio 36—Habana.
- 51 : " Luis Leal,
Corral Falso 81—Guanabacoa
- 52 : " José Gutiérrez,
Sto. Tomás 17—Sgo. de Cuba

- 53 : " Francisco Madiavilla,
Apartado 503—Habana.
- 54 : Dr. Angel Diez Estorino,
Calle 7ª 132, Vedado.
- 55 Sr. José Cabrera,
Obispo 35—Habana.
- 56 : " Francisco J. Steegers,
O'Reilly 9—Habana.
- 57 : " Jaime Cervera,
Prado 56—Habana.
- 58 : " A. J. Martínez,
Cuba 76—Habana.
- 59 : " Carlos Kober,
San Ignacio 54—Habana.
- 60 : " B. L. Torrielli,
Aguacate 76—Habana.
- 61 : " Enrique Heerch,
Oficios 40—Habana.
- 62 : " Charles Renos,
Línea 79 Vedado.
- 63 : " Carlos Muñoz,
Amargura 23—Habana.
- 64 : Dr. E. Sánchez de Fuentes,
Tejadillo 18—Habana.
- 65 : " Mamerto Núñez,
Compostela 124—Habana.
- 66 : Sr. José María Aguirre,
San Nicolás 76—Habana.
- 67 : " Francisco Marill,
Aguiar 23—Habana.
- 68 : Dr. Alberto Rodríguez,
Zulueta 26—Habana.
- 69 : Sr. Regino Truffin,
Obrapía 32—Habana.
- 70 : " Frank Rose,
Oficios 36—Habana.
- 71 : Dr. Eugenio Cantero,
Salud 79—Habana.
- 72 : Sr. Braulio Sanz Ricart,
Calle 6ª 7 Vedado.

Toda libreta, que no vaya acompañada
de carta de ruta, no es oficial.

Crónica de Novedades

ALEMANIA.—La tarjeta postal
de 2 pfenning del tipo *Germania*,

se ha encontrado algunas con
las siguientes variedades:

1º La fecha de impresión ha
sido reemplazada con dos peque-
ñas líneas.

2º En lugar de dos líneas, tie-
ne una sola.

3º Ni fecha ni otro signo de
contraseña.

Véase el aviso oficial que publi-
can los diarios alemanes:

"Después de una convención
entre las administraciones de co-
rreo del Imperio y de Wurtem-
berg, una emisión de sellos con
la inscripción "*Deutsches Reich*"
ha sido puesta en curso en 1º de
Abril próximo en toda la exten-
sión del Imperio y de Wurtem-
berg. La venta de los nuevos
sellos comenzará el 20 de Marzo,
pero ellos no cursarán hasta 1º
de Abril. Los sellos actuales con
la inscripción *Reichspost* y los an-
tiguos sellos del tipo de águila
estarán en curso hasta 31 de
Marzo y *á partir de esta fecha no
serán admitidos para fianquear
las cartas y telegramas.* Se ha
recomendado al público que no
haga grandes provisiones hasta
1º de Abril. Las administracio-
nes de correo del Imperio y de
Wurtemberg cambiarán, del 20
de Marzo al 30 de Junio de 1902,
los sellos cambiados. En ningún
caso los sellos no serán vueltos
á vender.

Los sellos que han aparecido
en 1º de Abril, son en todos los
valores de 2 pf. á 5 marcos, los
dibujos son los mismos que los

anteriores cambiando la inscripción. En los altos valores la inscripción será en caracteres Alemanes y en los otros en caracteres romanos.

ANTILLAS DANESAS.—*Der Philatelist* señala el 4 cens. azul, marco castaño de la emisión 1873-79 con la perforación $12\frac{1}{2} \times 13$.

Han sido sobrecargados dos sellos provisionales; 2 CENTS. 1902 sobre 3 cents, perforación $12\frac{1}{2}$ por 13 y 8 CENTS, sobre 10 cents.

El *Deutsche Brief Zeit* describe una nueva emisión de sellos de tasa, impresión litográfica sobre papel blanco con perforación imperfecta $11\frac{1}{2}$.

1 cents azul
2 " "
6 " "
10 " "

AUSTRIA.—Ha emitido el 5 heller no perforado, impreso en el papel filigrana empleado para los sellos de periódicos de $\frac{1}{4}$ Kreuzer. Este papel lleva en el filigrana la frase ZEITUNG en la hoja.

La tarjeta carta de 6 heller, cartón gamuza y sello naranja, ha sido cambiado su interior blanco grisáceo por verde pálido.

BHORE.—El correo local ha emitido un sello con la efigie del Rajah; está destinado para el correo oficial habiéndose prohibido que se venda á



los coleccionistas.

BELGICA.—*Mr. Rigaux* posee una variedad curiosa de tarjetas cartas de 10 céntimos, carmin sobre gris, tipo corriente, que se distingue por la ausencia de perforaciones.

BULGARIA.—Las tarjetas postales con la efigie del Príncipe Fernando han sido puestas en curso. La impresión es cuidadosa pero le falta limpieza, los valores son los siguientes:

5 cents. verde sobre cartón crema,
5 + 5 " " " " "
10 " rojo " " "
10 + 10 " " " " "

COSTA DE SOMALIS.—Existe un tipo del sello de 2 c. que proviene de otra tirada que los corrientes. El papel es más grueso, el marco violeta-castaño en lugar de violeta-rojizo y cada docena de sellos, están separados por una larga línea del color del sello.

CAIMANES.—(Islas) Pronto aparecerá una nueva serie con el busto del Rey Eduardo, las cifras se encuentran en blanco sobre fondo de líneas horizontales y en la de shilling el número es de color sobre fondo blanco.

2 $\frac{1}{2}$ d. ultramarinos.
6 d. castaño.
1 shi. naranja.

CHINA.—Al sello de $\frac{1}{2}$ cents. castaño-violeta de la emisión en curso se le ha sobrecargado con *B. R. A.—5—Fivé Cents.*

COLOMBIA.—La provincia de Antioquia y la ciudad de Cartagena, han impreso dos sellos pro-

visionales de 1 c. carmín la primera y 2 ½ c. violeta la segunda.



DOMINICANA (República).— La nueva serie conmemorativas, serán rectangulares y medirán 28 × 21 mm. La parte central de los seis primeros, llevarán un retrato y una vista de Sto. Domingo el séptimo.

El marco será finamente grabado, más recargados de dibujos de mal gusto; la serie será la siguiente:

- 1 cent. verde y negro.....*Sánchez.*
- 2 cents. rojo y negro*Duarte.*
- 5 " azul y negro*Duarte.*
- 10 " naranja y negro.....*Sánchez.*
- 12 " violeta y negro.....*Mella.*
- 20 " carmín y negro.....*Mella.*
- 50 " castaña y negro...*Fortaleza de Sto. Domingo.*

DINAMARCA.—El cartón de las tarjetas postales de 3 y 5 òre ha sido cambiado en blanco crema en lugar de blanco-gris.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.— El gobierno ha dispuesto que en las cartas postales de 1 cent. figure la efigie del Presidente Mac-Kinley.

FRANCIA.—Las próximas cartas neumáticas cerradas con respuesta, aparecerán con el tipo de lastarjetas-cartas con respuestas

pero en lugar de tener un talón lateral, ellas contendrán en su interior una segunda carta neumática más pequeña.

FERNANDO POO.—El sello fiscal de 25 céntimos, ha sido sobrecargado en negro, con las palabras: CORREO— 15 —CENTAVOS—y una firma manuscrita.



El sello de 5 c. de peso, sobre 2 centavos castaño carmín emitido el año último, existe con la sobrecarga invertida.

GRAN BRETAÑA.—Si se sigue remarcando los sellos de correos para el servicio oficial de cada oficina, será difícil coleccionarlos; ponemos á continuación el significado de las iniciales y variedades remarcadas:

R. H. OFFICIAL.—Las letras R. H. son las iniciales de las frases *Royal house-holds* que viene á ser la casa del Rey.

O. W. OFFICIAL.—*Office or works* ministerios de trabajos públicos; esta remarca fué hecha desde 1896.

BOARD OF EDUCATION.—Ministerio de instrucción pública.

Los sellos con el busto de Eduardo VII, que han sido remarcados hasta hoy para el servicio oficial con letras inclinadas, son los siguientes:

R H	
OFFICIAL	1 p. carmín.
I R	
OFFICIAL	½ p. verde. 1 p. carmín. 1 sh. verde y carmín.
ARMY	
OFFICIAL	½ p. verde. 1 p. carmín.
O. W.	
OFFICIAL	½ p. verde. 1 p. carmín.
BOARD	
OF	½ p. verde.
EDUCATION	1 p. carmín. 2½ p. azul. 5 p. violeta y azul 1 sh. verde y carmín.

LIBERIA.—El sello oficial de 1 cent. ha sido destinado al uso para franqueo general sobrecargándolo en negro con la frase "ORDINARY".

LEVANTE AUSTRIACO.—La oficina del correo austriaco en Constantinopla, ha emitido una serie de sellos de tasa. Son del tipo de los sellos de tasa austriaco, remarcados con mone daturca, papel blanco, perforación 12½.



1 para S.....	5 heller verde
20 " "	10 " "
1 piastre.....	20 " "
2 "	40 " "
5 "	100 " "

MAURICIO.—Una nueva sobre carga ha transformado el 18 cts. verde y azul en 12 cts. Esta sobrecarga se ha hecho en 30,000 ejemplares.

MÉJICO.—El *Weekly Phil Era* da la noticia de haber descubierto una segunda variedad, de las tarjetas cartas de 4 centavos de 1895, con aguilas del tipo VIII la frase *Señor* está abreviada *Sr.* y la milésima de 1895 suprimida.

NICARAGUA.—El Presidente de la República, en decreto del 24 de Octubre de 1901, autorizó del Tesorero General para sobre cargar los sellos en uso: esta consiste en el nuevo valor y el año "1901",

3 cents. sobre 6 cents.	sobrecarga rosa
4 " " 6 " "	" " "
6 " " 1 peso	" amarilla
10 " " 2 " "	" salmón
20 " " 3 " "	" negro

Habiendo resultado las variedades siguientes, hechas seguramente con idea especulativas.

1º—Todos las tres líneas onduladas debajo del CENT.

2º—Igual sin líneas.

3º—Todos los valores, con un florón antes y después del año "1901."

4º—Toda la serie con la sobre carga en rojo.

5º—Toda la serie invertida.

Los sellos de tasa de 1902, (grandes cifras) se han remarca-

do con el año "1901" en la parte superior y la palabra "CORREO" en la inferior.

PERU.—Los sellos de telégrafos han sido sobrecargados con un ancla en negro.

PERSIA.—Los sellos en curso de 50 krans, han sido sobrecargados con:—5 KRANS.



SERVIA.—El sello provisional de 10 sobre 15 paras, rosa ha sido reimpresso.

TURQUÍA.—Han aparecido una nueva tarjeta carta de 1 piastre, azul sobre cartón rosa, para el correo interior.

URUGUAY.—Por la casa *Waterlow & Sons Ld.* de Londres, grabadores de la república, se han impreso tres tarjetas, que tienen en su cara anterior, en el ángulo inferior de izquierdo, una ilustración. Sus dimensiones son de 137 por 91 mm.

2 centésms. azul sobre cartón azul pálido
2 „ rosa carmino „ rosa pálido
2 „ castaño oscuro „ gamuza

WURTEMBERG.—Siguiendo el ejemplo del Imperio y de Baviera, este país ha emitido, dedicada á la expedición alemana en china, una tarjeta postal de guerra, para la tropa del cuerpo ex-

pedicionario. Es parecida á las tarjetas alemanas pero dice: KONIGREICH WURTEMBERG en lugar de *Deutsche Reichspost* y no tiene sello.

Variedades

La Dirección General de Correo de Cuba, ha puesto á la venta hace algunos meses, una libreta de sellos, para llevar en el bolsillo; esta contiene 12 sellos de 2 c. y vale 25 centavos.

La cubierta que es de cartulina, crema, tiene en su primera y segunda página la tarifa de correo y en la tercera y cuarta la de giros postales.

Los sellos están en dos hojas de 6 sellos, separados entre sí por papel grasoso.

Estos sellos se distinguen de los otros del mismo valor, que su color es casi rosa y que ninguno tiene perforación por sus cuatro lados.

* * *

Cuba 1897.—Ha sido presentado á la Sociedad para su examen unos sellos de Cuba de 80 c. lila oscuro, los cuales examinado detenidamente por un gran número de filatélicos pertenecientes á ella, se aceptó sin discusión que se trata de una reimpresión del citado sello, diferenciándose de los legítimos en los detalles siguientes:

Los legítimos, tienen la perforación $13\frac{1}{2}$ y perfecta, el color os-

curo, el papel delgado y amarillento, y la goma amarillenta, en los reimpresos, tienen perforación 14, tupida é imperfecta, el color más claro, el papel más gruesos y muy blanco y la goma blanca.

Estos sellos estuvieron muy poco tiempo en circulación y su sobrante que fué de 7714 ejemplares, fué adquirido por un comerciante de esta que aun conserva 5,000 en su poder y el resto ha sido vendido por la mitad de su valor nominal.

Copiamos del *Lè Philatéliste Français*:

NOVEDADES DE AMÉRICA.—No contentos de hacer frecuentes novedades jubilares ó conmemorativas, el gobierno tiene el proyecto de emitir una nueva serie de sellos de correo que tendrá de particular, que el nombre de la ciudad donde hubiere sido vendido, será grabado en el sello. Se hará una serie para cada ciudad de los E. Unidos. Estos nombres de ciudad serán impresos en negro, más serán bellos y bien grabados como el resto del dibujo.

Es verdad que todas las oficinas no tendrán una especial y que solo las oficinas de las tres primeras clases gozarán de ese favor, mas cuando se piensa que en los E. Unidos, hay 193 oficinas de 1ª clase, 854 de segunda y 3152 de tercera clase, serán bastante por que se contará con un

total 4199 series para los E. Unidos, sin contar las colonias.

En los E. Unidos hay dos Señoras que gozan de franquicia postal: Lucrecia A. Garfield, viuda del Presidente del mismo nombre y Julia Grant, viuda del Presidente Grant.

Bastan simplemente que pongan su firma en un envío postal para que curse y se distribuya como la correspondencia franqueada.

Publicaciones recibidas

Stanley Gibbons Monthly Journal números de Julio de 1901 á Marzo de 1902 inclusive y su catálogo—*London*.

Alfred Smith & Sons Monthly Circular, Marzo, *London*.

Das Blaue Blatt, *Stolberg*.

La Revue Postale, Febrero, Marzo, Abril, *Liege*.

L' Intermédiaire de la timbrologie, Marzo, *Caen*.

Gaceta de los ferrocarriles de la Isla de Cuba, Abril, *Habana*.

D' Estor Philatélique, Marzo, *La Haye*.

Madrid Filatélico, Febrero, *Madrid*.

L' Annonce Philatélique, Marzo, *Geneve*.

Catálogo de los sellos de España y Colonia, del Círculo Filatélico Matritense.

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.



LA REPUBLICA DE CUBA

El sueño de Céspedes y Martí, la aspiración casi fantástica de cuatro generaciones de cubanos, se ha cumplido. El 20 DE MAYO DE 1902, será una fecha inolvidable en la historia de Cuba. Aclamada por ciento de miles de personas, cuyos corazones latían de una manera inusitada; saludada por cañonazos; bajo un limpio cielo é iluminada por un espléndido sol tropical, la hermosa bandera de la estrella solitaria, que dibujara Narciso López en 1850 y que personificaba las aspiraciones políticas de los cubanos, durante el siglo XIX, ascendía magestuosamente en el asta de la histórica y vetusta fortaleza del Morro de la Habana, anunciando al mundo que una nueva nacionalidad, acababa de constituirse.

Dos sentimientos completamente contrarios embargaron nuestro espíritu en aquellos solemnes momentos, el de una alegría inmensa y el de una tristeza profunda; alegría, por el cumplimiento del más hermoso deseo que habíamos acariciado casi desde la cuna; tristeza, al considerar que para que nosotros pudiéramos presenciar aquel acto, había sido necesario que 300,000 héroes cubanos, se hubieran inmolado en holocausto por la libertad, durante 15 años de una guerra sin cuartel, que 300,000 mujeres, niños y ancianos, hubieran muerto de hambre, sacrificado por una ley bárbara y que las hermosas campiñas cubanas, fueran arrasadas por el fuego, destruyéndose miles de millones de pesos. ¡Bien cara ha pagado Cuba su independencia!

En nuestras colecciones, aparecen dos series de sellos, grabados por los revolucionarios cubanos, que representan las dos epopeyas de las guerras por la independencia. Una, representa la primera guerra, que iniciada por Céspedes en Yara, en 10 de Octubre de 1868, fué á terminar por agotamiento en el funesto pacto del Zanjón en 1878; la otra, la segunda y última guerra, que preparada por Martí, fué iniciada por Masó, en Baire, en 24 de Febrero de 1895 y terminó al firmarse el protocolo de Washington, el 12 de Agosto de 1898, quedando victoriosos los principios de la revolución, consignados en la JOINT RESOLUTION del generoso Congreso Americano, del 19 de Abril del mismo año.

La REVISTA al celebrar tan trascendental acontecimiento, hace votos sinceros por una larga vida, próspera y feliz, de la más joven de las naciones del mundo.

Trabajos Originales

Los sellos "Habilitados por la Nación" de Cuba.

Por el Dr. A. Barreras.

En los últimos años del reinado de Isabel II, se imprimió á la política un rumbo peligroso, que trajo consecuencias fatales á los intereses de la monarquía borbónica; los ministerios eran formados por hombres de los partidos reaccionarios y le estaba vedado á los liberales, formar parte de ellos. Esto trajo como consecuencia una situación tal en 1864, que no creemos poderla describir mejor, sino copiando lo que acerca de aquel momento histórico, dice un célebre historiador español. "Bien podía decirse que la corona estaba sin norte, el gobierno sin brújula, el Congreso sin prestigio, los partidos sin bandera, las fracciones sin cohesión, las individualidades sin fé, el tesoro ahogado, el crédito en el suelo, los impuestos en las nubes, el país en inquietud, la revolución en actitud amenazadora, la prensa perseguida ó silenciosa y el poder condenado uno y otro día por los consejos de guerra que absolvían á los periódicos á ellos sometidos."

Prim se puso al frente del partido progresista, que acordó el retraimiento y que había de llevarlo á la revolución.

Una manifestación estudiantil,

fué brutalmente atropellada por la Guardia Civil, obedeciendo órdenes del gobierno y fué tal la indignación pública, que si el gobierno logró vencer, en la discusión que provocó en las Cámaras este acontecimiento, no se rehabilitó en el concepto público.

Desengañados los hombres de ideas avanzadas, que formaban el partido progresista, de la inutilidad de la lucha por los medios legales formaron vastas conspiraciones: que dieron lugar á un gran número de motines, pronunciamientos militares y revoluciones populares, pero todas fueron ahogadas en ríos de sangre.

Los gobiernos de nuestra antigua metrópoli, jamás han aprovechado las enseñanzas de la historia y no han podido nunca comprender, que las ideas arraigadas en los pueblos, se vencen con concesiones y no por medio de los cadalsos, fusilamientos, prisiones y destierros.

Prim, Serrano y otros hombres prominentes del partido progresista, fueron perseguidos y desterrados de la nación.

La revolución ya inevitable, fué aceptada por la opinión pública, como un mal necesario. Los más monárquicos de la revolución, pretendían reemplazar á la Reina, con su hermana la Duquesa de Montpensier, Prim, deseaba que se dejase el porvenir á unas Cortes Constituyentes.

La Corte estaba veraneando en la costa cantábrica mientras

que en la oscura noche de 14 de Septiembre de 1868, el vapor "*Buena Ventura*," tomaba á su bordo, en Canarias, á los generales revolucionarios y hacía rumbo hacia las costas del sur de España.

A la llegada de Prim á Cádiz, algunas horas antes que los demás generales, la escuadra española surta en la bahía, se sublevó y la fragata "*Zaragosa*," que ostentaba la insignia almirante, anunció al mundo con 21 cañonazos, el destronamiento de Isabel II.

La revolución se propagó rápidamente, por toda la Andalucía, las tropas que la guarnecían aceptando el nuevo estado de cosas, se pusieron á las órdenes del General Serrano; el gobierno noticioso de estos acontecimientos, mandó al General Novaliches al frente de un ejército, para detener el avance de los revolucionarios; ambos ejércitos se encontraron en la cercanía de Córdoba y el día 27 de Septiembre, se decidió la suerte de la mornaquía, en el puente de Alcolea, en el que la revolución quedó triunfante y expedito para ella el camino de Madrid.

Al saberse en la Corte el éxito del ejército revolucionario, la Reina acompañada de sus familiares y adeptos atravesó la frontera franco-española, abandonando la defensa de los derechos seculares de su familia al trono de España.

Extendida la revolución por toda la península española, se formaron juntas revolucionarias en las provincias que tomaron acuerdos importantes; poco en armonía los de unas provincias con los de las otras, se hizo necesario la formación de una junta central provincial en Madrid, cuyas decisiones tuviesen carácter general; esta que se compuso, como pasa siempre en todos los países, en esos momentos históricos anormales, no de los más capaces, sino de los más audaces y en donde al lado de individuos de escasa importancia, se sentaban eminencias políticas.

La Junta provisional revolucionaria de Madrid, dando muestra de la intransigencia que caracteriza, los periodos revolucionarios, sobre todo en nuestra raza, y creyendo que la familia de Borbón, continuaba reinando en España y sus colonias, si en el papel sellado y demás sellos aparecía el busto de Isabel II, intentó que fueran hechos nuevos sellos, en que por su emblema se hiciera conocer al mundo, el cambio radical político, que se había verificado en España, pero en la impasibilidad por falta de tiempo, dispuso que sobre el busto de la Reina, se imprimiese una sobrecarga que indicase el cese de la monarquía que representaba el busto que tenía grabado en el sello y dando la orden que á continuación copiamos.

"Junta Provisionaria de Madrid.—Sr. Administrador de la Fábrica del Sello.—A fin de salvar los intereses del dominio público y los importantes valores que contiene esa Fábrica, la Junta Provisional acuerda que en todos los papeles timbrados y sellados se ponga la frase "*Habilitados por la Nación*". En los sellos de Telégrafos, de Correo y otros que por su reducido espacio fuese difícil la colocación, se estampará la fórmula sobre el busto de la ex-reina."

"Madrid 30 de Septiembre de 1868.—Por la Junta Revolucionaria:—Firmado. —Laureano Figuerola — Nicolás María Rivero—Francisco Jiménez de Guinea—Mariano Vallejo—José María Carrascon,

Por lo que se deduce de la anterior disposición la Fábrica nacional del sello de Madrid, era la encargada de hacer la sobrecarga de que nos ocupa, pero debido á la falta de tiempo, solamente la cumplió en lo que refería al papel sellado de 1868 y 69, no ocupándose de los demás efectos timbrados.

En algunas provincias españolas, ya sea guiados por la exageración del patriotismo propio de tales periodos, ya sea con objeto filatélicos, se hicieron cuños diversos, en que aparecían la frase dispuesta por la Junta de Madrid, ya en su totalidad, ya en abreviación y como las oficinas de Hacienda, para cumplimentar la orden no esperaron instrucciones de la Fábrica del sello, ni se pusieron acordes no hubo uniformidad al grabar, resultando diversos cuños, que se usaban con tintas de varios colores.

En vista de este desbarajuste y

para evitar siguiendo este mal ejemplo, que cada oficina de Hacienda tuviera un cuño especial, se dispuso que de las matrices que habían servido para la habilitación del papel sellado, se hicieran reproducciones por medio de la galvanoplastia y las cuales después de ponerle un mango, para usarla como cuño de mano, se repartiase entre las principales administraciones de rentas, para que se sobrecargaran los sellos en el momento de su venta.

Como la orden de la Junta Revolucionaria de Madrid, no solo comprendía á España, sino también sus colonias, se enviaron 34 cuños á Cuba acompañados de la siguiente orden:

Excmo. Sr.: para cumplir lo acordado en 30 de Septiembre último por la Junta Revolucionaria de esta Capital remito á V. E. por separado una caja que contiene 34 sellos con el lema "*Habilitados por la Nación*" á fin de que se distribuyan entre las Administraciones de esa Isla, donde se expendan los efectos timbrados que han de servir para el consumo de esa Isla en el año próximo de 1869, y se estampe en ellos el indicado sello, así como todos los demás efectos que se expendan en la Isla durante el año actual, tan luego como se reciban en ella los expresados sellos."

"Lo que de orden del Gobierno Provisional digo á V. E. para su noticia y puntual cumplimiento, esperando merecerle se sirva noticiar á este ministerio el recibo de la referida caja."

"Dios etc.—Madrid 26 de Octubre de 1868.—Sr. Gobernador Superior Civil de Cuba."

Al terminarse la dominación española en este país, en el alma-

cén de efectos timbrados de la Habana se encontraron tres cuños, de los 34 que hace referencia la anterior comunicación; he tenido la ocasión de examinar uno



Fig. 1.

de ellos; es un cuño de mano cuyo mango es de madera torneado y barnizado, (Fig. 1.) que en su parte superior tiene 35 mm. de diámetro y su altura total, com-

prendiendo la parte de metal es de 113 mm. hacia su parte inferior, tiene un anillo de bronce labrado, unido por su base, con una plancha del mismo metal, que mide 7 mm. de grueso, 29 de largo y 19 de ancho, sus esquinas son achaplanadas así como en



Fig. 2.

todo el grueso de la plancha; en la superficie inferior de esta plancha tiene estañado otra plancha de cobre de 23 mm. de largo por 13 de ancho y en el centro de ella, la frase: HABILITADO POR LA NACION (Fig. 2) en bulto; esta última plancha fué la que se hizo por medio de la galvanoplastia. (1).



Fig. 3.

La impresión de este cuño (Figura 3) es el conocido por los filatélicos españoles con el nombre

(1) Los tres grabados representando el cuño de mano que aparecen en este artículo, son tomados directamente por fotografía de un cuño original y el tamaño es el natural.—N. A.

de "Vizcaya." En Cuba fué usado generalmente con tinta negra, pero se encuentran, aunque por rareza, ejemplares impresos con tinta azul, que era el color más generalizado de la tinta que en aquella época se usaba en las oficinas de correo para el matasello y esta impresión se hacía en la dirección oblicua, vertical ú horizontal indistintamente y sus dimensiones son las siguientes:

Altura de las letras del primer renglón
2½ milímetros.

Id. Id. del segundo id. 1½ mm.

Id. Id. del tercer id. 2½ mm.

Ancho de las letras del primer renglón
1¾ mm.

Id. Id. del segundo id. 1 mm.

Id. Id. del tercer id. 2½ mm.

Largo del primer renglón 21 mm.

Largo del segundo id. 8½ mm.

Id. del tercer id. sin comprender el punto, 17 mm.

Distancia del primero al segundo renglón 1½ mm.

Id. del segundo al tercer renglón ¾ mm.

Altura total 8½ mm.

Estas medidas han sido escrupulosamente tomadas y ratificadas en la impresión del cuño á mano antes citado, en sellos, en cartas auténticas de la época y en sellos de papel sellado de 1868, que indudablemente fueron remarcados en Cuba y que convienen con la que dá el Sr. Fernández Duro en su obra "*Reseña histórica descriptiva de los sellos de correo de España* excepto en la altura de las letras del primer renglón, que dice tienen 1¾ mm. y en mi medición resulta 2½ mm. y en el largo del segundo renglón,

que según el Sr. Fernández Duro es de 9 mm. y en nuestra medida es de 8½ mm.

Esta sobrecarga fué parcialmente usada en Cuba en los meses de Noviembre y Diciembre de 1868, sobre los cuatro sellos de la emisión de este año y en los de Enero á Marzo de 1869 en los otros cuatro sellos de la emisión respectiva.

Ya sea por la poca importancia que en sí tenía la orden, ya por la apatía en cumplir lo dispuesto que caracteriza á la raza española, pocos de los sellos de las emisiones de 1868 y 69 fueron remarcados, con los cuños citados, y la mayor parte de los que circularon en dicha época, fueron sin ninguna remarca.

Cuando se registran con escrupulosidad los archivos importantes de este país, en los años ya citados, se nota la rareza de los sellos remarcados, hasta tal punto, que entre miles de cartas, se encuentran solamente algunos ejemplares.

Apesar de su rareza, no hay colección por pobre que ella sea, que no tenga los 8 sellos que llevan esto remarca y en muchas aparece en sellos nuevos, cosa que debía aun ser más rara, pues esta remarca como decimos anteriormente, se hacía en el momento de su venta, por lo que no es posible que hubiera sobrantes y sin embargo, si se examinan, con detención, estos ejemplares, se vé que tanto el sello como la remar-

ca son auténticas, ¿cómo explicarse este hecho? pues no tiene sino una explicación, que es, que si el sello y la remarca son legítimas, la época en que se hizo y la mano que la imprimió no lo fueron, es decir, que los cuños que habían sido entregados á las administraciones de efectos timbrados, fueron más tarde enagenados á especuladores filatélicos, que se valieron de ellos para remarcar las emisiones de 1868 y 69; esto se comprueba fácilmente, si se examina con detenimiento con un lente, ejemplares usados y se vé que el matasello no ha sido puesto sobre la remarca, sino al contrario la remarca se ha impreso sobre un sello que había sido previamente inutilizado y algunos han tenido tan poco cuidado al hacer este fraude filatélico, que puede leerse que la fecha del matasello, es anterior á la orden de la Junta Revolucionaria.

El Sr. Felipe García Mauriño en su carta al Barón de Rothschild, al referirse á estas remarcas hechas en tiempos posteriores, cita un sello de franqueo oficial y una pareja de Amadeo que procedían de Cuba y aparecen remarcados con el cuño que estamos estudiando; por nuestra parte no hemos tenido la ocasión de ver estas *remarcas fraudulentas*.

Al explicar el por qué unos sellos que debían ser excesivamente raros, sean bastantes usuales, queda explicado, la causa de que no hayan obtenido un gran valor

apesar de su poca circulación sino precios relativamente baratos y catálogos como el de Scott, les fijen precios á los nuevos, que ya hemos dicho la causa por lo que no debían encontrarse y en cambio dejen sin valor á los usados.

Además de estas remarcas genuinas hechas en fechas posteriores sobre sellos auténticos, se han hecho numerosas falsificaciones de este cuño, que es imposible describirlos, pero afortunadamente, tan mal hechas, y tan diferentes de los legítimos, que es sumamente fácil de distinguirlos; he tenido ocasión de ver remarcas falsas sobre sellos legítimos y últimamente he visto algo más curioso que según se decía procedía de Barcelona. remarcas falsas, sobre sellos falsos.

Sección Oficial.

EMILIO POWER

Ha muerto el 2 del corriente, en esta ciudad, el distinguido filatélico, miembro fundador de la Sociedad Filatélica Cubana, cuyo nombre encabeza estas líneas.

La REVISTA, dá el más sincero pesame á los familiares del desaparecido, así como á la Sociedad de que es órgano por la falta de sus valioso concurso.

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 16
DE MARZO DE 1902

Presidencia: Sr. E. Sánchez de Fuentes.

Asistentes: Señores E. Sánchez de Fuentes, doctor M. Aguilera, V. Fusté, M. Lázaro, A. Armengol, J. Mediavilla, F. Rose, J. F. Steegers, J. Cabrera, J. Sotto Mayor, A. Barreras, E. Power, R. J. de Fuentes, E. Llansó, A. Ferrer y D. Mantilla.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior; elección del contador, señor Mario Bobadilla. Creación de un periódico, exclusivo para la Sociedad, que llevará el nombre de *Revista de la Sociedad Filatélica Cubana*, que aparecerá el 15 de Abril; que las ideas que en él aparecerán, no se hace solidario el periódico, sino los autores que las firmen, prohibiéndose que se publiquen artículos insultantes ni personales; y se dá un voto de confianza á la Mesa para que adjudique la impresión al mejor postor, el cual debe comprometerse á hacerlo un año por lo menos. Nombramiento, por votación, del Director y Administrador del periódico, que recaen en los señores Barreras y Steegers, respectivamente. Se nombran *Socias de Honor* á las señoras y señoritas aficionadas á la filatelia, tanto de Cuba como del extranjero, siempre que sean pro-

puestas por un socio. Que el 31 de Marzo se cierre la admisión de socios fundadores.

—*—

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

SOCIOS DE HONOR.

- Sra. Dulce M^a Pérez Ricart de Sánchez Fuentes. Tejadillo 18.—Habana.
 „ Marquesa de Pinar del Río, Cerro.
 „ Mercedes Ordóñez de Llansó, San Nicolás 36.—Habana.
 „ Celia Hernández vda. de Sarrá, Compostela 85.—Habana.
 „ Dolores Rodríguez de Olivares, Campanario 140.—Habana.
 „ Emilia Bango vda. de Bango, Cuba 140.—Habana.
 „ María Reyling de Esqueu, A. Norte 225.—Habana.
 „ René Grossteed, de García Koly, Compostela y Chacón.—Habana.
 Srta. María Teresa Fernández, Lealtad 79.—Habana.
 „ Julieta Alexandre, Línea esq^a á 4.—Vedado.
 „ Josefa Morales, Guanabacoa.
 Mme. Adela Villagran Lafond de Ciganda, Rue Joubert 4.—París.
 „ Emma Trompeo de Mattei, Vía Umberto 50.—Italia.
 Mlle. Agueda Supervielle, Av. Víctor Hugo 754.—París.
 Srta. Virginia Enríquez y Pérez, Tejadillo 10.—Habana.
 „ Gloria Pérez Ricart, Tejadillo 18.—Habana.
 „ María Luisa Morales, Oficios esq^l Merced.—Habana.
 „ Amalia Fusté, Compostela 44.—Habana.
 Miss Charlotte Lloyd, Quebec.—Canadá.
 Sra. Nieves María Pérez de Truffin, Hotel Louvre.—Habana.

- Sra. Ana Malvido,
Sol 12.—Habana.
- „ María Quintero de Martínez,
Compostela 118.—Habana.
- Mme. Charles Renoz,
Línea 79.—Vedado.
- Sra. Mercedes Corbus de López,
Aguacate 92.—Habana.
- „ María Villar de Palomino,
Vedado.
- „ María Steegers de Lastra,
Maceo 29.—Guanabacoa.
- „ Adriana Serpa,
Mercaderes 31.—Habana.
- Dr. Antonio Gordon y Acosta,
San Nicolás 54.—Habana.
- Sr. José Marco del Pont,
Chacabuco 414.—Buenos Aires.
- Dr. Mariano Pardo de Figueroa,
Medina Sidonia.—España.
- Srta. Ana María Valdés Pagés,
Aguilar 38.—Habana.
- „ María Teresa Valdés Pagés,
Aguilar 38.—Habana.
- „ Carmela Cadenas,
Martí 124.—Jovellanos.
- „ Herminia Cadenas,
Martí 124.—Jovellanos.
- „ Laura Nazario,
Tejadillo 48.—Habana.
- „ María Dolores Fernández Cubas,
Gervasio 89.—Habana.
- „ Herminia Rodríguez,
Maceo 72.—Guanabacoa.
- „ Carmen Aróstegui y G. de Mendoza,
Amargura 23.—Habana.
- „ Concepción Vildósola y Ajuria,
Compostela 97.—Habana.
- „ Angélica Zúñiga y Cisneros,
Aguila 105.—Habana.
- „ Encarnación Bernal y Obregón,
Compostela 167.—Habana.

Toda libreta, que no vaya acompañada de carta de ruta, no es oficial.

SECCION DE CAMBIOS
DE LA
SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

*Movimiento durante el mes de Mayo
de 1902.*

	LIBRETAS RECIBIDAS	FRANCOS
39 Sr. Enrique Llansó.....	9	1138 55
28 „ Alfredo Armengol..	5	312 15
25 „ Aurelio Ferrer.....	6	783 13
21 „ Dionisio Mantilla...	3	282 63
54 „ Angel Diez-Estorino	5	1030 55
20 „ Juan García	1	13 50
38 „ Ramón J. Fuentes..	4	371 10
56 „ Juan F. Steegers....	8	1328 20
TOTAL.....	41	5259 20

Durante el mes se han puesto en circulación cuatro envíos por valor de frs. 2327-27.—Habana 1^o de Junio de 1902.—Director de Cambios.—Aurelio Ferrer

Prensa Extranjera

Del "The Philatelic Monthly" de 1897 extractamos las noticias que ponemos á continuación, por tratarse del correo en un periodo histórico de Cuba, que es poco conocido.

Para enviar una carta de Filadelfia á Cuba, no es necesario recurrir á la organización postal del Gobierno de los Estados Unidos. Un sello de 5 centavos de la República Cubana, que se puede adquirir de los clubs revolucionarios de esa Ciudad, llevará rápidamente nuestra carta á los diversos centros de la Isla. En efecto si se desea comunicarse

con los revolucionarios de Cuba y tener la certeza que la carta llegue á su destino, es prudente servirse de los sellos de la República.

Es natural que los detalles de este servicio se oculten. Más de 300 cartas por semanas viajan de Filadelfia y New-York á Cuba, bajo la protección del sello cubano de 5 centavos.

La organización postal cubana está bajo la dirección de la Secretaría del Interior, establecida en Cubitas. Severo Pina tiene actualmente este servicio.

Regularmente cada diez días, un mensajero que es empleado de este departamento, parte de New-York; los medios que emplea es un misterio.

Se supone generalmente que viaje de incógnito en los vapores que hacen escala en los pequeños puertos de Cuba. El interior de sus vestidos está raro y admirablemente confeccionado, ellos tienen una docena de bolsillos; en cada uno de ellos lleva un paquete de cartas. Cuando el vapor llega, el mensajero vá á alguna casa de la Ciudad, donde un correo llega.

La parte oriental de Cuba está en poder de los insurrectos y en la mayor parte de los casos, los correos llegan hasta 3 millas de las poblaciones.

Sobre sus nerviosos pequeños *poneys* cubanos ellos esperan al mensajero de New-York, sin el menor peligro por parte de los españoles, que en esta parte de la

Isla, no se arriesgan nunca fuera de las poblaciones.

El correo cambia las correspondencia por la de los Estados Unidos, con el mensajero y este último vuelve tranquilamente hacia el vapor. Que él vuelva por un vapor ó por otro, él lo hace siempre con dirección á los Estados Unidos.

Durante este tiempo la correspondencia de New-York, ha sido puesta en seguridad en las alforjas de la montura, donde es llevada hasta la más próxima prefectura, donde se encargarán de transportarla hasta el punto de destino. Las prefecturas, son las residencias de los Gobernadores de los Distritos, ó prefectos, nombrados por el Presidente Cisneros. En ellos están centralizados todos los trabajos civiles de la República Cubana.

Las prefecturas, son por esto las oficinas de correo de Cuba. Así es como la correspondencia de un lugar á otro de Cuba ó de los Estados Unidos, es recibida y mandada. El sistema de cuños postales está perfeccionada como las oficinas mejor organizadas de los Estados Unidos. En muchos casos los sellos no son comprados con dinero, pues hay muy pocos en circulación. No es raro que un hacendado del interior compre muchos pesos de sellos con los cartuchos para los soldados.

Los cubanos dicen que por medio de una cadena completa de postas, una carta puede ser lle-

vada de un extremo á otro de la Isla, á despecho de las tropas españolas.

La tasa para el correo interior, es decir, de una población cubana á otra, es de 2 centavos por una onza, mientras que entre Filadelfia y la Isla es la misma tasa española, impuesta por la Unión postal, 5 centavos por cada media onza. A fin de no tener conflictos con las leyes postales de los Estados Unidos, si se quiere enviar una carta á Cuba, se le franqueará con un sello de Cuba, á razón de 5 centavos por una media onza. Después se cerrará la carta y se pondrá en otro nuevo sobre cerrado dirigiéndose á la delegación cubana, 56, New-Street, New-York, y franqueada con un sello de 5 centavos de los Estados Unidos.

Crónica de Novedades

ALEMANIA.—En los nuevos sellos en curso se han encontrado en los de 3 pefenning un error y es que la palabra DEUTSCHES está sustituida por DFUTSCHES, por haberse roto en la tirada la barra inferior de la E.

AMOY.—El "*Montreal Philatelist*" dá la noticia, que una série especial de este país, análoga á las de Cantón y Hai-Hao, vá á ser emitida.

ARGENTINA.—Según informa *L'Echo de la Timbrologie*, la sé-

rie oficial de este país, se ha retirado de la circulación.

AUSTRALIA DEL SUR.—"*L'Ewen Weekly*" anuncia que el 9 pence se ha impreso sobre papel con filigrana S. A y corona.

BENADIR.—La oficina de correo italiano en la costa de Somalis, vá emitir una série que llevará una cabeza de león y los valores en annas.

BAVIERA.—Las tarjetas postales de la tercera emisión de 1,901 no han aparecido todos aún, falta la tarjeta de 2×2 pulgadas.

BUSSAHIR.—El sello $\frac{1}{4}$ anna ha sido remarcado con las letras P. S.

BRASIL.—Se anuncia la impresión de una série oficial de los valores siguientes: 20, 50, 100, 200, 300, 500, 700, 1.000, 2.000, 5.000 y 10.000 reis. Tendrán dibujados las armas de la República y serán impresos con los colores nacionales.

BÉLGICA.—A la série en curso de los sellos de caminos de hierros se le han añadidos cuatro nuevos valores en papel blanco sin filigrana y perforación $15\frac{1}{2} \times 14\frac{1}{2}$.

- 30 cent. naranja.
- 40 „ verde.
- 70 „ azul.
- 90 „ rojo pálido.

CURAZAO.—El Sello de $12\frac{1}{2}$ cent. verde claro, con el busto de la Reina Guillermina, se le ha provisionalmente reemplazado por el sello de Holanda de $12\frac{1}{2}$ azul

sobrecargado en negro— 12 1/c
Cr.—CURAÇAO.—

CAIMANES.—(Islas).— Ponemos
el facsímil de la nueva série con el
busto de Eduardo VII que anun-
ciamos en nuestro número an-
terior.



COOK.—Se ha puesto en circu-
lación dos nuevos sellos ½ pen-
ny, verde pálido y 1 penny, car-
mín.

DJIBONTI.—Los sellos de Obock
se le ha remarcado en negro con—
0'05—para este país.

DOMINICANA (República).—Los
facsímil de la série conmemora-
tiva de la que hablamos en el nú-
mero de Mayo lo colocamos á
continuación.



FERNANDO POO.—Los sellos de
milésima de esta pequeña isla, se
van á cambiar por la siguiente
emisión:

- 5 cent. verde.
- 10 „ azul.
- 25 „ carmín.
- 50 „ castaño.
- 75 „ lila.
- 1 peseta rosa.
- 2 „ verde bronce.
- 5 „ vermellón.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—
El Departamento de Correo se
dispone hacer una nueva serie.

GAMBIA.—Ha emitido un sello
con la efigie del nuevo Rey de
Inglaterra.

Está impreso en color sobre
papel blanco, filigrana CA y co-
rona, perforación, 14.



1 d. carmín.

GRAN BRETAÑA.—Los nuevos sellos que han sido puestos en curso últimamente con el busto de Eduardo VII son:

1½ pence lila y verde.

3 id. violeta y amarillo.

2 sh'y 6 pence lila.

GUATEMALA.—El sello de 10 centavos ha sido remarcado — VIA, PUERTOS, BARRIOS—y— VIA PANAMA.—

HONG KONG.—Se ha puesto en circulación un sello de 12 centavos azul oscuro con filigrana C A, perforación 14.

LEVANTE (Oficina inglesa).—El 2½ pence con el busto de Eduardo VIII ha recibido la sobrecarga, —40 PARAS.—

NATAL.—El *Ewens W. S. N.* da la noticia tomada de una carta del Director de Correo, que los nuevos sellos comprenderán los valores de ½ penny hasta 20 libras y servirán para el uso combinado del correo telégrafo y fiscales.

NUEVA ZELANDA.—El ½ penny verde y el 1 penny carmin de 1898 con filigrana N Z y estrella ha sido perforado con 14½ ó 14½×11.

NIUE.—Este es el nombre de una isla del Pacífico, que ha recibido nuevamente sellos. Por ahora usará los de nueva Zelanda remarcado con el—NIUE.—

NUEVA CELEDONIA.—Han sido remarcados dos nuevos sellos, 5 sobre 30 y 15 sobre 40 centavos.

ORANGE.—El 6 pence azul que se había remarcado, acaba de su-

frir otra remarca, que consiste 4 d. sobre una gruesa línea.

UGANDA.—Dos sellos del Africa oriental inglesa, han sido remarcados con —UGANDA.—

PERU.—Las tarjetas postales de 3 y 4 centavos, se le ha reducido su valor á 1 y 2 centavos, respectivamente por medio de una sobrecarga.

Ha aparecido un nuevo sello de 22 centavos impreso en verde amarillo sobre papel blanco, sin filigrana, perforación 12.



PENRHYN (Isla).—Ha sido recientemente anexada á nueva Zelanda, como Niue usará los sellos de nueva Zelanda, remarcado con el nombre de la isla y el valor en caracteres indígenas.

PERSIA.—Los sellos de 1 y 2 shahi, así como el sobre 10 shahi ha sido remarcado con las frases— PROVISoire,— 13,— 19— en un marco.

RUMANIA.—La faja de 1 b. lleva BAN en lugar, BANl.

RUSIA.—Se anuncia una série conmemorativa para celebrar el segundo centenario de la fundación de San Petersburgo.

SANTA HELENA.—Dos valores con la efigie del Rey acaba de aparecer. El dibujo es parecido al de Gambia que antes reproducimos. Está impreso en color sobre el papel blanco, filigrana C. A. y corona, perforación 14.

SARAWAK.—Según "*Le Timbro-philie Belge*" han sido impreso por error, el sello de 2 centavos en curso, sobre papel con filigrana.

TASMANIA.—Diversos sellos de la emisión de 1900 han sido impreso sobre papel con V. y corona en lugar de TAS, perforación 12½ y 14.

TRANSVAAL.—Ha sido grabado el nuevo sello, imprimiéndose en dos colores sobre papel blanco ó color, filigrana C A y corona.



- ½ d verde
- 1 „ rosa
- 2 „ lila
- 2½ „ azul
- 6 „ naranja
- 1 shl oliva
- 2 „ castaño
- 2 „ 6 p. negro
- 5 „ castaño roji-
zo sobre ama-
rillo.
- 10 „ id. id. id. rojo

Todos tienen el medallón gris negro, exepto el de 2 shl 6 pence que lo tiene lila.

TRINIDAD.—El "*Ewen's Weekly S. N.* señala la existencia de dos tipos del sello de 1 penny, Las palabras ONE PENNY existen en caracteres gruesos y delgados.

TUNEZ.—La serie de sellos de tasa se ha aumentado con el de un franco.

VICTORIA.—Ponemos el facsímil del nuevo sello de una libra, con el busto del Rey Eduardo.



Variedades

Algunos periódicos de esta Ciudad, han mencionado que el Director General de Comunicaciones, había propuesto al Secretario de Gobernación, que se grabe é imprima una nueva serie de sellos, con retratos de algunos de nuestros revolucionarios célebres, indicando al efecto los siguientes:

Tomás Estrada Palma, 1 centavo, solferino; Carlos Manuel de Céspedes, 2 centavos, rojo; Pedro Figueredo, 3 centavos, morado; José Martí, 5 centavos, azul; Ignacio Agramonte, 10 centavos, castaño. Sellos de entrega especial, Antonio Maceo, 10 centavos, naranjo. Sobre de 2 centavos, Francisco Aguilera. Tarjetas postales, 1 centavo, Juan Bruno Zayas.

Para poder enterar á nuestros lectores, lo que hubiera de verdad en la anterior noticia nos dirigimos al Director General de Comunicaciones de la República, el

que atentamente nos ha contestado *que nada hay resuelto sobre el cambio de la serie actualmente en uso, que la noticia publicada por los periódicos fué refiriéndose á una propuesta hecha por mí á la Secretaría de Gobernación, y que ese asunto será acordado probablemente por las Cámaras.*

* * *

En 1991 se han emitido 555 sellos y 278 tarjetas y bandas, que hacen un total de 833 efectos postales, que se descomponen de la manera siguiente: 455 sellos de correos, 58 sellos de tasas, 27 sellos de telégrafos, 15 sellos oficiales, 117 tarjetas postales, 66 tarjetas-cartas y 95 bandas y sobres. Las sobrecargas y remarcas, no han sido tan numerosas como otros años, solo se han hecho 130.

* * *

Dos químicos austriacos, M. M. Teyer y Hardmuth, dicen que han descubierto el medio de preservar las cartas de las indiscreciones de los rayos X. Para conseguir esto, cubren el interior de los sobres con una pasta de bronce.

* * *

Para evitar que el agua en la cual se sumerge los sellos, para despegarlos del fragmento del papel del sobre que tienen adheridos, no alteren el color de él, es

suficiente añadirle un poco de alumbre.

* * *

La afición á las tarjetas postales con vista se extiende cada día más en Alemania.

El ministerio de correo de esta nación, ha ordenado una estadística de todas las tarjetas postales expedidas. En 8 días, se han contado 10.128,569 tarjetas postales ilustradas, que hace 1.446,938 tarjetas por día.

* * *

Existe en New-Yord, un *monte de piedad*.... filatélico, que adelanta dinero, exclusivamente sobre sellos.

* * *

Ponemos á continuación una lista comparativa que indica el número de cartas que recibe anualmente cada habitante de los Estados Unidos y principales naciones de Europa.

Estados Unidos.....	77
Inglaterra	71
Bélgica	51
Suiza	46
Holanda.....	43
Francia	42
Alemania.....	30
Austria.....	21
Italia.....	14
Rusia.....	2

* * *

Los 4 sellos de la última revolución de Cuba fueron grabados

por la *American Bank Note Co* de New-York.

*
* *

Un inglés aficionado á la estadística da los siguientes cálculos sobre un millón de sellos de correo.

Para contar estos sellos, trabajando diez horas por día necesitará cuatro semanas, tres días, siete horas y cuarenta minutos; calculando que cuente sesenta sellos por minuto.

Si se pegaran uno al lado de otro por su mayor largo, ocuparían una extensión de 15 millas, 4,133 pies y 4 pulgadas (la milla inglesa mide 1,609 metros.)

Ellos cubrirían una superficie de 5,200 piés cuadrados.

*
* *

Una casa de Londres, ha patentado una invención para producir sobre el papel ya fabricado, una filigrana, empleando la electricidad. Para imprimir esta, se humedece la hoja, extendiéndose sobre un papel que cubre una placa de platino que servirá de anodo.

Un catodo del mismo metal, tiene en relieve la imagen que deberá ser producida sobre el papel, y á dicho catodo apoyado sobre la hoja de papel se le hace pasar una corriente, de un *ampere*, á una presión de 10 *volts*.

La filigrana obtenida queda visible largo tiempo mientras el papel retenga cierta humedad, para desaparecer así esté seco,

pero reaparecerá siempre que se exponga el papel á la influencia del vapor de agua.

Publicaciones recibidas

Boletín oficial del Cuerpo de Comunicaciones de Cuba.

Timbrophilo Poitevin-Poitiers.—Enero y Febrero, 1902.

Catálogo XIV de Giuseppe Girtler.—Bologna.

Mekeel's Weekly Stamp News.—New York.—Abril 1902.

Philatelic West.—Nebraska.—Mayo 1902.

Gazetti Philatélique Lyonnaise.—Lyon.—Abril 1902.

Brown Advertiser.—Salisbury.—Abril 1902.

L'intermédiaire de la timbrologie.—Caen.—Abril 1902.

Philatelist Journal.—London.

L'annonce Philatélique.—Geneve.—Marzo 1902.

Mekeel's Stamp Collector.—S. Louis, Mo.—Mayo 1902.

Report of the Post Office Department of U. S.—1900 y 1901.

Official Postal Guide. U. S.—1902

Postal Laws and Regulations.—U. S. 1902.

El Petit Habana.—Junio 1902.

Boletín de los Archivos de la República de Cuba.—Mayo y Junio.

La Revue Postale, Liege.—Mayo 1902.

Imprenta de J. A. Casanova
COMPOSTELA 89, HABANA

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO I

HABANA, JULIO 1902

NUM. 4

Trabajos Originales

UNA HERENCIA

(NOTAS DEL AÑO 95)

POR EL

Dr. Francisco Penichet y Gonzalez.

I.

Mientras que el pueblo de Madrid corre y se agita por las calles de Alcalá, la Castellana, Recoletos, el Prado....., disfrutando de un hermoso día, con cielo azul, azul velado del Norte, con reflejos de rosa y temblores de aurora boreal..... mientras corren simones y tranvías en todas direcciones y las floristas ofrecen sus ramos de nardos en la Puerta del Sol, y los rapaces proponen *El Herald*, *El Imparcial*, y billetes de la lotería madrileña; trasladémonos al barrio de Cuatro Caminos.

La nota más interesante de este barrio es el templo de Ntra. Sra. de los Angeles, cuyas blancas torres se dibujan sonrientes sobre el fondo turquesa del cielo, iluminadas por el sol, con su bu-

lucioso repiqueteo de campanas y su risueño aspecto de iglesia moderna. Cuatro Caminos es un barrio triste y feo; lo constituyen á mas del templo citado, las ventas de Amanuel, dos conventos, varios hoteles; algunas fábricas, y el caserío que es pobre, formado en su mayor parte por casitas de un solo piso; todas sucias, llorosas, como si apreciaran la nostalgia de la miseria que sufren sus moradores y quisieran revelársela al transeunte. Dadas sus condiciones reflejan constantemente la inalterable resignación de las cosas muertas. El eco comercial, casi abolido por completo; algunas semi-tiendas, especie de rastro ó bazares en donde se vende y expende de todo un poco: bocinas, botas de cuero, loza, encajes, un poco de ferretería y quincalla, sombreros.....; se ven también tiendas de géneros ultramarinos y muchas tabernas.

Durante el verano, el viento levanta de aquellas calles arenosas y secas, nubes de polvo que ciegan al caminante y empercuden las paredes de las casas.

El vecindario está compuesto de obreros que trabajan en Madrid, ó empleados en el Fielato, otros se dedican á las faenas del campo, y algunos al contrabando. Las mujeres sostienen una vida ruda, recorren los alrededores buscando leña para llevar al hogar, ó bien se dedican á lavar, delante de sus casas, tomando el sol con las faldas recogidas y los robustos pies desnudos, calzados con madreñas.

En los días hermosos, las viejas, reclinadas contra las paredes duermen el medio día, cubriendo la cara con un pañuelo para que la demasiada luz no moleste sus ojos amortecidos. Este elemento decrepito, que atravesando una vida de miseria y privaciones asaltan avanzados años, sostienen los últimos fulgores de su existencia al calor de sus hijas, que les dispensan oportuno amparo para que no sucumban.

Una turba de chiquillos de todas edades, harapientos, con la cara llena de mugre y los pantalones remendados, se meten muy temprano en las escuelas públicas del barrio, y salen por la tarde á las cinco, con rostro alegre, haciendo maldades y travesuras, buscando çamorra, con la cartera de libros terciada á la bandolera, y aguzada su inteligencia con ideas de diablillos.

Este barrio envuelto en la penumbra de la miseria, el olvido, la ignorancia, con sus calles arenosas, sus casas de aspecto rui-

noso y triste, las mujeres con aire de rudeza cantando coplas que ocasionan náuseas, aquellas viejas arrugadas y llenas de abandono, envolviendo su canosa cabeza en rojo pañuelo.....; sombras de calles apenas bosquejadas, fábricas abandonadas, paredes que amenazan ruina, solares convertidos en corral, montones de escombros....., todos estos detalles dan al barrio lamentable aspecto de ciudad abandonada.

Pensando en el concierto de estas tristes melodías, encaminémonos por la carretera que conduce al pueblo de Tetuán, y tomando después hacia al Canal de Lozoya, encontraremos una humilde casita, pintada su fachada de almagre y dando acceso á su interior una puerta pequeña coloreada de azul. Pidamos permiso á la portera, una viejecilla enjuta, con cara de polichinela, pies y manos de pergamino avellonado, y sus ojos color aceituna escondidos entre arrugados párpados; atravesemos el patio que se encuentra á la entrada y lleguemos á un cuarto señalado con el número 6, que se ve inmediatamente.

Empujando con cuidado la puerta de aquella habitación, encontraremos una serie de detalles especialísimos, su techo y paredes llenos de dibujos y lienzos representan personajes antiguos de la Grecia, Dioses, Semidioses y Héros. Allí se vé toda una historia del paganismo griego: El

dios Caos, (el espacio infinito,) que produce á Gea (la tierra); á Erabo, (las tinieblas) y á Nix (la noche.) Allí se contempla la multiplicación de esta familia, Gea engendrando en su propio seno á Urano (el cielo) y á Pontos (el mar). Aquello no acaba, la mirada no puede fijarse en un solo lugar por la mucha confusión. Lienzos y más lienzos, pero correspondiendo siempre á un solo asunto. Urano engendrando titanes; océanos (el océano); Ceos, (la bóveda celeste); Hiperión, (el resplandor del sol); Cronos ó Saturno, (el tiempo); Críos y Yafetos, (origen de la raza Helénica)....., toda la manufactación de los tiempos antehistóricos de Grecia.

El mobiliario está representado por un jergón desempeñando el papel de lecho, una mesa grande sobre la que descansan multitud de papeles, folletos y libros, una banqueta y una caja que hace de guarda ropa. Delante de la mesa y abandonado con un aire indiferente un individuo de agradable aspecto, llena cuartillas y más cuartillas de inacabables renglones. Este sugeto es Fidel: de rostro pálido, correcto perfil, un tipo novelesco, su melena larga y abandonada al descuido, se arremolina en la cabeza siguiendo los cabellos distintas direcciones; su triste mirada, fija sobre aquello papeles; y su mano nerviosa empuñando una pluma de ave y emborronando las hojas con

movimiento convulsivo, denotan que se trata de un ser colocado en condiciones anormales. Fidel es un artista que obsecado por sus simpatías hacía todo lo que trascendiese á Grecia, se había colocado en deplorable situación después de haber sufrido la mar de fracasos. Languidecía entre sus obras, rechazadas por el capricho de la humanidad, haciendo víctima su cerebro de una rápida degeneración, por la serie de sufrimientos que reinaban en su alma.

Sin familiares ni amigos en el mando que hiciesen por él, permanecía en el olvido de aquel gabinete entapizado con sus obras, donde reconcentraba todas sus expansiones y alegrías.

En sus ratos de locura, subido en la banqueta, hacía narraciones sobre Homero; la Iliada y la Odissea. Hablaba de Licurgo, de su Constitución, de la Pitonisa....; sus manos se contraían, sus ojos lanzaban miradas de fuego, y volvía á caer sobre la mesa, emborronando y emborronando cuartillas.

Pobre jóven, se decía que en Málaga tenía un tío que le había llamado varias veces á su lado, á lo cual se había negado él.

La vieja portera, nombrada D^{ña} Ramona, le dispensaba los honores de protectora y partía gustosa con él, los pocos bocados que servía en su mesa.

II.

Una claridad persistente de estío, iluminaba aún las calles de Madrid, en las horas de la tarde, constelando las fachadas de piedra de puntos minerales que atraían la vista y producían una sensación de ceguedad pasajera. En los jardines públicos, las plantas bañábanse en luz, con palpitations voluptuosas, inclinándose fuera de las platabandas como para huir del inmenso parasol de los árboles cuyas copas resplandecían absorbiendo los reflejos del gran astro. El cielo blanco, incendiado en llamas claras, sin notas suaves, y sin alteraciones de tonos, parecía; en su magnificencia canicular, una lámina de plata bruñida. †

Atravesando la plaza de Chamberí, y por la calle de Sta. Engracia con rumbo al barrio de Cuatro Caminos; corría un coche arrastrado por dos caballos; el auriga iba en el pescante envuelto en su esclavina de pieles, con esa tiesura de los criados aristócratas; el interior del vehículo, que huía rápidamente levantando una liviana nube de polvo, lo ocupaba un caballero; el coche yá cerca del Canal de Lozoya, paró en una casita, casi aislada, pintada de almagre y su pequeña puerta coloreada de azul. La vieja que estaba á la entrada y que no era otra sinó D^ª Ramona, sorprendida por aquella llegada, se caló los espejuelos, paró

su trabajo de calceta y esperó.

Un respetable señor, se apeó con un paquete, y después de saludar, preguntó si era allí donde vivía un jóven llamado Fidel. Como la repuesta fué afirmativa, se hizo conducir á la habitación de este, prestándose á ello D^ª Ramona muy gustosa.

Fidel á la sazón se paseaba por su cuarto, agitado y convulso: la llegada de aquel caballero le tranquilizó.

Jóven Fidel, le dijo, soy el procurador á quien comisionó su señor tío Don Fernando de R.... para que al morir entregara á usted en el término de sesenta días este paquete que constituye la herencia que le destinó. Yo pude informarme de su paradero en un establecimiento del barrio de Chamberí, donde no ha mucho llegó usted á proponer sus obras de arte. Hace hoy cuarenta y tres días que le buscaba, y si en el término de los dos meses señalados por su tío, no le hubiese hallado, su herencia sería depositada en el Ministerio de la Gobernación. Me felicito pues de haberle encontrado, y para constancia de la entrega que le hago, le suplico firme el presente documento.

Hecho esto, el visitante se marchó enseguida, no sin haber observado las condiciones en que estaba colocado el pobre jóven, y la cara estupefacta que presentaba D^ª Ramona.

Abrió nerviosamente aquel pa-

quete Fidel, y se encontró con dos grandes tomos que constituían un magnífico Album de sellos, encuadrado en piel marroquí y con el siguiente porfolio en dorado "Album Filatélico Universal" Fernando de R... Málaga.

¿Y qué hago con esto? se preguntó Fidel entristecido, ¿más papeles? fué á tirarlos en un rincón de la mesa, pero se acordó que en muchas tiendas de Madrid había visto exposiciones de sellos, y sabía de casas que se dedicaban á la compra y venta de estos.

Informó de todo á su tutora D^a Ramona y al momento partió con su herencia á proponerla en cualquier establecimiento filatélico, con el fin de poder obtener algún dinero conque modificar un tanto su contrariada existencia.

Tuvo la suerte de llegar á una gran casa de la calle del Príncipe, donde fué atendido y tratado bondadosamente; saliendo al poco rato Fidel, con diez mil pesetas en su bolsa, completamente reformando su estado, con la cara alegre y sonriente ¡Cuántas ilusiones acarició en aquel momento!

Se encaminó á la Puerta del Sol, entró en un café y pidió que tomar. Iba á marcharse, y un vendedor de billetes de lotería le proponía uno entero, para el sorteo que se celebraba al día siguiente. El lo rechazó varias veces, pero fueron tantas y tantas las instancias, que se decidió á tomarlo, abonando por él, ciento diez pesetas.

Llegó á su casa, y contento narró á D^a Ramona lo ocurrido; ella participaba de gran alegría, al unísono de su hijo adoptivo, como ella le llamaba.

Era el día del sorteo, Fidel se levantó muy temprano, se arregló, utilizando su mejor traje, bien modesto por cierto, y se lanzó á la calle. Amaneció el día gris, día del Norte: lluvia fina y molesta, que parecía salir de un perfumador.

* * *

La Casa de la Moneda, situada en la Plaza de Colón, entre el Paseo de Recoletos y la Castellana, estaba rodeada por numeroso público. La lotería se estaba efectuando. Allí se encontraba Fidel, mudo y silencioso, sin darse cuenta de nada, pensando en lo poco que representaban las diez mil pesetas, que había obtenido con la venta del album, para corresponder á sus aspiraciones.

Muy apesadumbrado se dirigió á la calle de Alcalá y poco antes de llegar á la del Barquillo, sintió el ruido de una agitada carroza, y volviéndose, se encontró con el vendedor á quien había comprado el billete, que abrazándolo le dijo "¡Le ha tocado á Vd. el premio mayor, 500,000 pesetas!....."

III.

En el barrio de Cuatro Caminos se vé un hotelito, bonitísimo, edificado á la derecha de la carre

tera. Consta de dos pisos, planta baja y principal, con jardín en la parte anterior; además dos pabellones de un solo piso, que avanzan de uno y otro lado de la casa; entre ellos la verja que los une por delante y la fachada principal del edificio, queda encerrado el jardín, formando un cuadrilátero perfecto, con sus enredaderas trepadoras, cuajadas durante los meses de verano de blancas campanillas, su cenador, sus flores y sus callejas enarenadas.

Entre sus huéspedes, reconocemos á Fidel, correctamente vestido; á D^a Ramona, desempeñando el papel de ama de llaves; al billeteo encargado de la portería y el jardín; y una hermosísima jóven, con cutis de blancura nivea, pelo castaño y ondulado, labios rojos, ojos ideales de un color oscuro como la noche, de esbeltas formas,....., es la esposa de Fidel.

* *

El después de cobrar el billete, aceptó sinceramente como familiares á D^a Ramona y al billeteo, llamado Luis; compró el hotelito que ocupaba en la actualidad, y además estableció sociedad con algunas casas importantes de comercio, en Madrid.

Tenía un pesar muy grande, y era no haber podido recuperar el album, herencia de su tío, y que representaba la cuna de su prosperidad.

En los paseos del Retiro cono-

ció á María, su esposa, entusiasta filatelística, que durante sus relaciones con Fidel, se informó de la historia de este y reservó una gran sorpresa para el día de su matrimonio. Este se celebró con gran júbilo y pompa en la casa de los padres de la novia, personas distinguidísimas de la alta Sociedad Española.

Cuando terminó la ceremonia, María llamó á Fidel y llevándolo á un gabinete, le enseñó un paquete que había sobre la mesa, diciéndole; eso es mío y por tanto te pertenece. Fidel lo abrió, encontrando un álbum, era el que había heredado de su tío, y que su esposa adquirió pocos días después de venderlo él, en la casa de la calle del Príncipe. Fidel se volvió á María y estrechándola en sus brazos, le dijo: "Soy completamente feliz."

* *

Es Domingo, el cielo de un azul purísimo sonríe alegremente, las campanas del templo de Nuestra Señora de los Angeles, repican sin cesar; todo es júbilo y luz, los rapaces corren jugando por las calles y en los ventorros de Cuatro Caminos resuenan los alegres acordes de los pianillos.....



VARIAS IDEAS

Por el Sr. Juan Souto Mayor.

Muchas personas creen que los sellos nuevos no deben entrar en las colecciones.

¿Porqué este falso concepto conquistó fueros en la mayoría de los coleccionistas?

La única razón que se pueda admitir; es: *la completa libertad en coleccionar lo que más interesante parezca.*

Creo, que nadie me criticaría si mañana coleccionase solo sellos amarillos y los matices de este color.

Pero el argumento anteriormente citado es exactamente aquél que ningún partidario de sellos inutilizados presenta en defensa de su sistema.

Generalmente alegan: "el uso estableció que los sellos solo fuesen coleccionados cuando tengan el mata sello; éste sirve de garantía porque, el sello nuevo presta á ser confundido con las falsificaciones."

Esta razón, que á primera vista parece ser de acero, no tiene la flexibilidad ni la resistencia del temible metal.

El uso establece, pero la experiencia modifica, sin lo que, no existiría el progreso: es más fácil falsificar un grosero mata sellos que un sello.

Los primeros coleccionistas, aquellos que iniciaron cincuenta años há, la hermosa ciencia Filatélica, fueron los niños; con los cuadernos escolares formaron albums y de la correspondencia paterna obtuvieron los ejemplares para sus infantiles colecciones; pero ningún niño, tuvo la original idea de ir al

correo y comprar sellos nuevos.

El nuevo pasatiempo descubierto por estos Colones de intranquilas cabecitas, fué continuado por los hombres y la mayoría de estos, sistemáticamente rechazaron los sellos nuevos para solo reunir en las colecciones ejemplares manchados y sucios.

Abrase un album exclusivamente de sellos nuevos; y así podremos admirar la enorme diferencia, los colores conservan su inalterable brillo; el diseño aparece nítido y consíguese apreciarlo en toda su extensión; los relieves acentúanse dando al conjunto armonía completa. Tómese ahora una colección de sellos usados: la generalidad de estos ejemplares, perdieron sus colores primitivos en un cuarenta por ciento; las manchas negras de la inutilización deforman el gentilísimo rostro de la reina Guillermina, ó encubren parcialmente, pintoresco paisaje de la Nueva Zelandia. Los más notables coleccionistas, aquellos que sienten por la filatelia un entusiasmo nunca desmentido, sustituyen siempre que pueden un sello usado por otro nuevo; solo dejan en las colecciones algunos ejemplares usados, reputados más raros en tales condiciones; los cuales tienen hoy alto valor; son éstos, joyas de elevados precios que, á pesar de su inutilización, conservan ese poder maravilloso de abstracción peculiar á todo objeto que, por convencionalismo representa oro.

Los catálogos extranjeros y los Sellos de Cuba

Notas por M. Lázaro y A. Barreras.

El mejor medio para que en el mundo se conozcan bien los sellos de Cuba, es procurar que en los catálogos extranjeros desaparezcan los errores y omisiones de que generalmente están plagados, hijo indudablemente de la falta de ocasiones de sus autores de estudiar nuestra colección en los archivos cubanos.

El único y exclusivo objeto que nos guía al escribir estas notas, es el de ilustrar á los autores de dichos catálogos en ciertos puntos, para que en sus próximas ediciones, enmienden si lo creen conveniente los errores que aparecen en ellos, sobre sellos de Cuba.

Suponemos que ellos leerán con atención nuestras observaciones, reconociendo en nosotros la mejor buena fé, conocimientos especiales en los sellos de Cuba, por haber dedicado á ellos muchos años de estudio y el no tener la más ligera intención de lastimar ni zaherir su amor propio.

CATÁLOGO DE M. BELIN 1900-1901

1855.—Pone 2 sellos de Y, $\frac{1}{4}$ sobre 2 r. carmín y 2 r. rojo: como son cuatro los sellos remarcados en este año, no sabemos si los precios que marca, son los de Y ancha ó estrecha: hace bien no

ponerle precios á estos sellos nuevos, pues estamos seguros no existen en el mundo ni media docena de ellos, por lo menos los del color rojo naranja.

1856.—Falta el de un real verde esmeralda, que es uno de los sellos más interesantes de esta emisión y nos parece demasiado bajo el precio en nuevo, de los de 1 y 2 r.

1857.—La nota que pone en este año dice: "*La sobrecarga Y $\frac{1}{4}$ de 1855 y la de 1857 existen en cuatro variedades. 1º $\frac{1}{4}$ en números árabes. 2º $\frac{1}{4}$ en números romanos. 3º $\frac{1}{4}$ en números árabes delgados. 4º el número 1 invertido*". Conforme con la nota, pero solamente en lo que se refiere á los sellos de 1857, pues en los de 1855 no hay esas variedades.

1864.—El $\frac{1}{4}$ r. negro usado, puede ponerle el doble precio que marca, pues es muy raro.

Falta el $\frac{1}{2}$ r. sobre papel blanco.

1866.—El $\frac{1}{4}$ r. negro con sobrecarga "66" usado, está en el mismo caso que el de 1864.

1868-1869.—"Habilitados por la Nación" no creemos que les deba poner como lo hace á todos los valores igual precio, pues unos son más raros que otros.

1874.—Falta el 50 c. gris.

1881.—No le debe poner precio al de 2 c. usado, pues este no se usó.

Nota.—Vemos con gusto que hace las siguientes aclaraciones en lo que estamos conformes.

1856.—"La Y $\frac{1}{4}$ sobre 2 r. de es-

ta emisión es una falsificación.

1864.—El 1 r. sobre papel blanco es un producto químico.—1866. El $\frac{1}{4}$ r. negro sobrecarga "66" y "1866", no fué hecho oficialmente, esta es una fantasía".

CATÁLOGO DE ARTHUR MAURY 1901.

1855.—Pone una sola $Y\frac{1}{4}$ carmín y con precios; no sabemos á cual se refiere.

1856.—Falta el 1 r. verde esmeralda.

1864.—Faltan el $\frac{1}{2}$ r. y el 2 r. sobre papel blanco.

El precio que le pone al $\frac{1}{4}$ r. usado de este año es muy bajo.

1868.—No pone los *Habilitados de la Nación* de este año.

1869.—A los *Habilitados* de este año les pone igual precio á todos; le llamamos la atención á lo que dejamos dicho al señor Belin respecto á estos sellos.

1874.—Falta el 50 c. gris.

1878.—Pone precio al 10 c. usado y este sello no se usó.

1883.—Pide tres sellos sobrecargados y son 16 variedades.

1884.—Faltan el 1 c. verde y dos de 5 c., que son completamente distintos á los de 1882.

CATÁLOGO DE SENF'S DE 1901

1855.—No pone más que un sello de 2 r. en vez de dos. También pone nada más que un sello de $Y\frac{1}{4}$ en vez de cuatro.

1856.—Faltan dos sellos de 1 r., uno verde amarillo y el otro esmeralda. Debe suprimir el $Y\frac{1}{4}$ de esta emisión, que no existe.

1857.—Faltan dos sellos de 1 r. el verde amarillo y el esmeralda.

1864.—Falta un sello de 2 r.

1866.—Es muy poco el precio que le pone al $\frac{1}{4}$ r. con sobrecarga 66 usado, que es bastante raro.

1868-69.—Es excesivamente barato el precio que le pone á esta emisión con sobrecarga *Habilitados por la Nación*.

1874.—Falta el 50 c. gris.

1881.—Pone precio al de 2 c. usado, que no fué puesto á la circulación.

1882.—El número 84, es del año 1884.

1898.—Del 4 milésimas se emitieron 50.000 sellos; pero se usaron muy pocos, en los primeros días de este año, en la Habana y Santiago de Cuba, siendo acaparado el resto por un especulador, por lo que nos extraña que tengan casi el mismo precio los nuevos y los usados.

CATÁLOGO DE SCOTT DE 1902

1855-56.—En los sellos de $Y\frac{1}{4}$, estrecha, naranja, hay las mismas variedades que en los de color carmín, porque fueron impresos por la misma plancha, por lo que la variedad sin la línea divisoria del quebrado, debe existir en ambos colores.

1857.—En los sellos sobrecargados $Y\frac{1}{4}$, hay tres variedades más en el quebrado.

1867.—Existen en este año los sellos de 10 y 20 c. usados, cortados diagonalmente.

1868-69.—Encontramos baratas las emisiones de los *Habilitados por la Nación*.

1883.—El número 108 a. de 10 c. sobre 20 error, es una falsificación.

1898.—El 4 milésimas usado, le pone igual precio que al nuevo; le llamamos la atención lo que decimos á S^{en}s, respecto á este sello.

Los sellos de 20, 40, 60 y 80 c. y 1 y 2 pesos de este año, nuevos, los marca á su valor facial; nos extraña, pues mientras el Banco Español de esta ciudad tenga depositados el total de los sobrantes, no se podrán adquirir á menor precio.

Los sellos sin perforar de los años 1867, 71, 73, 75, 76, 77 y 78 deben ser pruebas.

CATÁLOGO DE STANLEY GIBBONS DE 1902

1855.—Pone cuatro variedades de la Y $\frac{1}{4}$ y presenta cuatro clichés distintos de Y, produciendo una verdadera confusión de tipos: en este año no hay más que dos tipos distintos de Y, una estrecha y otra ancha; pero resultan cuatro variedades de sellos porque cada una de dichas Y fueron impresas en los colores carmín y rojo naranja.

1857.—Faltan el $\frac{1}{2}$ r. verde y dos de 1 r., verde y verde esmeralda.

Está equivocado al decir que la Y $\frac{1}{4}$ de este año se parece al tipo 3, cuando se asemeja más al

tipo 2. Las tres variedades que dice existen en estos sellos son en el $\frac{1}{4}$, pues la Y de este año en todas es igual.

1866.—Está equivocado al decir que además de la sobrecarga 66 hay algunos sellos que tienen 1866; esta última sobrecarga no se hizo sinó por especuladores.

1883.—No existe el error de 10 sobre 20 c. en su tipo 19, sinó en el tipo 20.

CATÁLOGO DE IVERT Y TELLIER DE 1902

1855.—A pesar de reconocer que existen cuatro variedades de sellos remarcados Y $\frac{1}{4}$, al ponerles precio no dice si se refiere á la Y ancha ó estrecha; además los precios son muy bajos.

1856.—Incurre en el error, que afortunadamente han rectificado casi todos los catálogos de casas respetables, de poner la sobrecarga Y $\frac{1}{4}$ en la emisión de sellos de este año; está probado hasta la saciedad que los sellos con filigrana de líneas cruzadas, no fueron recargados con la Y $\frac{1}{4}$.

1864.—Pone muy barato el $\frac{1}{4}$ r. negro usado, que es raro.

Faltan el $\frac{1}{2}$ r. y 2 r. sobre papel blanco.

1866.—Asegura existen con la remarca 66 y 1866; sobre este punto le decimos lo mismo que á Stanley Gibbons.

1868-69.—No pone los *Habilitados de la Nación*, sinó en una nota y con precios muy bajos.

1877-78.—Le pone precio á los

10 c. de estos años, cuando estos sellos, como hemos dicho antes, no se usaron.

1879.—Pone muy barato el 10 c. usado.

1880-81.—Le marca precio á los 10 c. y 2 c. usados de estos años que no fueron puestos en curso.

1884.—Faltan 1 c. verde y dos de 5 c. azul, que son diferentes á los de 1882.

Falta también el 2 ½ bistregri, igual al de 1881, pero sin el año.

1893-94.—Pone muy barato el precio del de 20 c. castaño usado.

1896.—Marca mucho más barato el 20 c. violeta usado que nuevo, cuando deb: ser al contrario.

1899-1900.—Del sello Expres amarillo dice que hay dos, y uno de ellos con un error en la palabra *Inmediata*; no hay sino un solo tipo en que dicha palabra está mal escrita, *Immediata*.

Extraña que le ponga á las pesetas de 1876, 77, 78 y 79 y las 4 m. de 1898, igual precio usadas que nuevas, cuando son más raras las pasadas por correo, por el gran sobrante de nuevos de estos valores.

CATÁLOGO DEL
"CÍRCULO FILATÉLICO MATRITENSE"
DE 1902

1855.—Le pone precio muy bajo á los remarcados Y ¼ nuevos, cuando estos sellos sin usar son tan raros que se puede asegurar que no existen.

1856.—Falta el 1 r. verde esmeralda y los precios de este valor y el de 2 r. nuevos, son bajos.

1857.—Los de ½ r. los hay de colores y grabados distintos, por que estuvieron en curso muchos años, por lo que se hicieron varias tiradas; se pueden encontrar verde y azul.

Nos parece barato el precio que pone al 2 r. Y ¼ nuevo.

1864-66.—Falta el ½ r. verde sobre papel blanco. En el 2 r. hay las mismas variedades.

1866.—Nos parece barato el precio de los de 20 y 40 c. usados; así como el remarcado con 66 usado, que era un sello local.

1867 á 1870.—Lo mismo creemos que son muy baratos los precios de los sellos: 1867: 10, c. nuevos y 20 c. usados, y los *Habilitados por la Nación*.

1874.—El de 50 c. se encuentran dos colores, violeta y gris.

1884.—Falta el 2 ½ oliva, como así mismo el 1 c. y 5 c. azul que tienen diferente grabado á los 1882.

1898-99.—Les pone á toda la serie nueva de 1 c. á 2 pesos, excepto el de 4 c., los mismos precios en plata que costaban aquí en oro, cuando estaban en uso; es indudable que después de que fueron retirados de la circulación no han podido ser adquiridos, pues el sobrante íntegro se encuentra aún depositado en el Banco Español de la Isla de Cuba.

CATÁLOGO DE GELLI & TANI
DE 1902-03

1855.—Pone precios muy baratos á los cuatro sellos remarcados con Y $\frac{1}{4}$.

1856.—Falta el de 1 r. verde esmeralda.

1857.—Pone cuatro clichés distintos de Y $\frac{1}{4}$, cuando este año no existe más que un tipo de Y.

1864.—Le marca precio al 1 r. azul sobre papel blanco, que es un producto químico.

1836.—Pone el $\frac{1}{4}$ recargado 66 y 1866, de cuyo sello ya hemos dicho que es una falsificación.

1868-69.—*Habilitados por la Nación*.—Nos parecen muy bajos los precios.

1879.—El de 10 c. usado es muy raro, por lo que nos parece barato el precio que le pone.

1880.—El de 10 c. no se puso á la circulación.

1881.—El de 2 c. no se usó.

1883.—No existe el error de 10 sobre 20 c. en su 3er. tipo, sino en su 4º tipo. El error de 5 c. sobre 20 c. no existe.

1883-87.—Faltan 2 $\frac{1}{2}$ c. bistre y el de 1 c. verde y 2 sellos de 5 c. azul, diferente á los de 1882.

1899.—Incurre en el mismo error de otros catálogos, de que ya hemos hablado al colocar dos sellos Expres, cuando no existe sino uno, que es el que tiene mal escrita la palabra *Immediata*.



Sección Oficial.

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

*Junta General ordinaria celebrada
el 14 de Marzo de 1902*

Presidencia: Señor E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Señor D. Mantilla.

Asistentes: Señores E. Sánchez de Fuentes, E. Llansó, A. D. Estorino, F. Mediavilla, V. Fusté, A. Ferrer, J. Sotto Mayor, A. Armengol, A. Jiménez, R. J. de Fuentes, E. Power, E. Margarit, C. Kober, T. J. Cossio, R. Travieso, M. Bobadilla y D. Mantilla.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Aprobación del contrato celebrado entre el presidente y el señor Casanova para la impresión del periódico.

Nombramiento del señor Sotto Mayor para el cargo de Bibliotecario-Conservador de la Sociedad.

Nombramiento de una comisión para que informe sobre el proyecto del señor Jiménez, de editar un album por cuenta de la Sociedad.

Se pone á discusión un proyecto de Reglamento interior.

Se aprueba el nombramiento del señor Castillo hecho por el señor Tesorero, para el cobro de los recibos con el 10 por ciento de comisión.



*Junta General ordinaria celebrada
el 1.º de Abril de 1902*

Presidencia: Señor E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Señor D. Mantilla.

Asistentes: Señores E. Sánchez de Fuentes, B. L. Torrielli, M. Aguilera, F. Ponte, J. Sotto Mayor, C. Kober, J. Jiménez, A. Barreras, M. Lázaro, M. Núñez, R. J. de Fuentes, V. Fusté y D. Mantilla.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Aprobación del Reglamento interior.

Aceptación de las renunciaciones del Vice Tesorero señor Cossío y de los Vocales señores A. Barreras y J. Steegers; estos dos últimos por incompatibilidad con otros cargos.

Nombramiento por votación secreta del señor F. Mediavilla para Vice Tesorero, y de los señores C. Kober y T. Rose para Vocales.

Se sortea el número que ha de tener cada socio para los efectos del cange.

Aprobación del dictámen de la Comisión nombrada en la Junta anterior sobre el album de la Sociedad, que cree que mientras la Sociedad no posea más de 3.000 ejemplares, debe usarse un album corriente.

Que se rebaje un 20 por ciento á los socios que publiquen anuncios en la REVISTA, así como poder cada socio poner un anuncio

económico gratis, una vez cada año.

Se nombran socios de honor á los señores doctores Antonio Gordon, Mariano Pardo de Figueroa, (Dr. Thebussen) y señor José Marcó de Pont.

* *

*Junta General ordinaria celebrada
el 12 de Abril de 1902*

Presidencia: Señor E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Señor D. Mantilla.

Asistentes: Señores E. Sánchez de Fuentes, E. Llansó, V. Fusté, E. Power, M. Lázaro, A. Armeniol, R. J. de Fuentes, F. Mediavilla, F. Enríquez, A. del Cerro, A. Ferrer y D. Mantilla.

Acuerdos: Se impugna el acta de la sesión anterior.

Que el artículo 3.º del reglamento interior fuera reformado en el sentido de que las libretas de la Sociedad no pudiesen usarse en transacciones particulares.

Aceptarse la renuncia que del cargo de bibliotecario hace el señor Sotto Mayor, por ausentarse de esta Isla, dándole un voto de gracias.

Se nombra una comisión para que suplique al señor Bobadilla retire su renuncia del cargo de Contador, y mientras se resuelve este asunto, se haga cargo de la Contaduría el señor Estorino, como primer Vocal.

Toda libreta, que no vaya acompañada de carta de ruta, no es oficial.

SECCION DE CAMBIOS

DE LA
SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

*Movimiento durante el mes de Junio
de 1902.*

	LIBRETAS REGIDAS	FRANCOS
54 Sr. Angel D. Estorino.	11	2346 19
21 „ Dionisio Mantilla.	3	216 05
38 „ Ramón J. Fuentes.	8	432 85
56 „ Juan F. Steegers.	14	1033 48
48 „ Miguel Lázaro.....	5	1437 60
28 „ Alfredo Armengol.	3	140 20
42 „ Gregorio Gutiérrez.	9	1243 65
19 „ Ramón Seijas.....	1	1056 05
51 „ Luis F. Leal.....	2	151 95
39 „ Enrique Llansó.....	6	1917 62
25 „ Aurelio Ferrer.....	9	1666 23
16 „ Ventura Fusté.....	5	119 50
20 „ Juan García.....	5	72 10
62 „ Charles Renoz.....	3	234 60
22 „ César del Valle.....	2	48 10
TOTAL.....	86	12116 17

Durante el mes se pusieron en circulación 17 envíos con 85 libretas por valor de frs. 10.175-99; retirando de ellas sellos por valor de frs. 2346 92, quedando un beneficio á la Sociedad de 10% ascendente á frs. 234-69.—*El Director de Cambios.*—Aurelio Ferrer.

A los coleccionistas de Sellos.

Deseando la *Sociedad Filatélica*, hacer un catálogo de sellos de Cuba, avisa por este medio á todos los amantes de la Filatelia, que vería con gusto le remitieran cuantos trabajos sobre sellos de Cuba tengan hecho.—*El Secretario de la Comisión.*—Francisco Mediavilla.

Crónica de Novedades

ABISINIA—Los sellos remarcados ETIOPIE se le han sustituido en 1º de Abril por otros con remarcas POSTA.

BECHUANALAND.—El ½ p. verde de Inglaterra, con el busto de la Reina, se le ha remarcado con BRITISH BECHUANALAND.

BENADIR.—La serie de este país que habíamos anunciado en nuestro número anterior es la siguiente:



- 1 besa castaño
- 2 „ verde
- 1 anna carmín
- 2 „ naranja
- 2½ „ azul
- 5 „ amarillo
- 10 „ Jila pábdo



BUSSAHIR.—Según *L'echo de la timbrologie* la remarca P. S. de la última serie, no significa como se cree *Posthumous Stamps* sino las iniciales del sultán actual de este estado, que se llama Paday Singh. Pero hay que notar un hecho curioso, esta remarca se ha hecho un año después de la supresión de la oficina de correo de este país.

CANTÓN.—Los sobres de Francia de 5 c. verde amarillo y el 15 y 25 c. tipo grupo; alegórico han sido remarcados con CANTON en rojo con caracteres chinos.

COLOMBIA.—Por decreto del 27 de Diciembre de 1901, los sellos antiguos, serán puestos nuevamente en circulación con diversas remarcas.

Los que hasta el presente se han puesto en cursó son los siguientes:

1886-89—1, 2, 5, 10, 20, 25,
50 c, 1, 5, 10 pesos.

1887.—2½ c. (*Retardo.*)

1889.—10 c. (R.)

1890.—1, 2, 5, 10, 20 c.

1893.—5 c.

El sello de 10 amarillo (mapa de Panamá) ha sido transformado en sello para certificado con la impresión de la remarca A. R. en un óvalo.

Cartagena ha impreso una remarca al sello 10 c.



CHAMBA.—El ½ p. verde amarillo y el 1 d. carmín de las Indias inglesas se le ha remarcado en negro con CHAMBA STATE.

COSTA DE ORO.—Esta colonia ha impreso nuevos sellos con el busto del Rey Eduardo. Los 2, 3 y 6 d. el número del valor está en color sobre fondo blanco, en los otros valores son blancos sobre fondo de líneas. Papel blanco, excepto para el 20 shillings. Filigrana, corona y C. A. Perforación 14.

½ d lila,	nombre y valor en verde	
1 "	" "	carmin
2 "	" "	naranja
2½ "	" "	azul
3 "	" "	naranja
6 "	" "	malva
1 shill verde	" "	negro
2 "	" "	carmin

5 shill verde	nombre y valor en violeta
10 "	" " " " castaño
20 "	" " " " negro



COSTA DE SOMALIS.—Se han hecho las siguientes remarcas:

0.05 sobre 0.75	con punto
" "	" con coma
" "	" el 5 inclinado
0.10 sobre 1 fr.	con punto
" "	" con coma
" "	" sin puntos ni comas

ESPAÑA.—Se pretende imitar á Bélgica, en lo de que la correspondencia no se reparta los Domingos.

GRECIA.—Ha sido puesto ne curso una nueva serie de sellos de tasa:

1	lepton	castaño
2	"	gris
3	"	naranja
5	"	verde
10	"	rojo
20	"	malva
25	"	ultramar
30	"	violeta
40	"	sepia
50	"	castaño
1	dracma	negra
2	"	bronce
3	"	plata
4	"	oro



FRANCIA.—El cliché de la serie en circulación ha sido modificado, habiendo aparecido el 30 c. lila pálido.

GUINEA ESPAÑOLA.—Los periódicos de este país anuncian que la serie de Fernando Poo vá ser remarcada con: GUINEA ESPAÑOLA—1902.

GRAN BRETAÑA.—Según *La Revue Postale* dos nuevas series del Eduardo VII son iguales á los anteriores, y solo se le ha cambiado el busto de la Reina. Filigrana corona. Perforación 14.

Los 2 shil, 6 pence y 10 shillings llevan filigrana de *ancla*.



- 1½ penny lila y verde
- 2 pence verde y rojo
- 3 „ castaño y amarillo
- 4 „ verde y castaño
- 9 „ violeta y azul
- 1 shil verde y carmín
- 2 shil 6 pence lila
- 10 shil „ ultramar

El 6 pence malva ha sido sobrecargado GOVT. PARCELS en negro.

PERSIA.—Ha sido grabada una nueva serie impresa sobre papel blanco, con fondo amarillo y sin perforar:

- 1 shahi gris
- 2 „ castaño
- 3 „ verde
- 5 „ rojo obscuro
- 12 „ azul



Publicaciones recibidas

- La Revue postale.—Liège.—Junio.
- Madrid Filatélico.—Madrid.—Marzo.
- La Circulaire Philatelique.—Le Havre.—Mayo—Junio.
- La Propaganda Filatélica.—Madrid.—Mayo.
- El Petit Habana.—Habana.—Junio.
- L'Annonce Philatélique.—Geneve.—Mayo.
- Philatelie West.—Nebraska U. S. A.—Junio.
- Filatelía.—Buenos Aires.—Marzo y Abril.
- L'Intermédiaire de la Tumbrologie.—Caen.—Mayo.
- Szekula Briefvaaken.—Verkehr.—Genf.—Mayo.

Imprenta de J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO I

HABANA, AGOSTO 1902

NUM. 5

Trabajos Originales

LA TUBERCULOSIS Y LOS SELLOS DE CORREO

Por el Dr. A. Gordon y de Acosta.

La sentencia del ilustre Lammeth, los pueblos ilustrados conocen los beneficios de la ciencias y no renuncian nunca á la salud, es el móvil que nos hace escribir estos renglones, porque bien probadas están las condiciones superiores de nuestros compatriotas de todas las clases sociales.

Mucho se ha hablado sobre el peligro eminente de pegar los sellos humedeciéndolos con la lengua, por haber pasado aquellos por gran número de manos más ó menos limpias, comprobando lo fatal de esa costumbre la posibilidad de transmitirse por ella la afeción que por ser de las más mortíferas y esparcida por todo el mundo. ha llamado la atención de los médicos desde tiempos remotos, como se comprueba en muchas obras de Hipócrates, de Galeno, de Celso y Areteo.

Los sellos nuevos pueden no ser nocivos, no así los usados que han rodado por mesas, libros, cajas, y sido propiedad de sujetos que los contaminan llenándolos de microbios patógenos.

Por tales motivos, afirma el erudito Dr. Cartar en una nota de *La Nature*, que un individuo que lleve á su boca para pegarlo, un sello cargado de bacterias dañinas, puede inocularse una enfermedad.

En testimonio de la tesis que tratamos, viene en su apoyo, un caso que no deja duda sobre el particular, el que por esa razón es casi axiomático.

El célebre Dr. Busquet, tenía en su clínica un tísico avanzado, entusiasta coleccionista que pasaba el tiempo, en tozer, espectorar y poner sellos en un album que poseía; cortaba tiritas de papel engomados y las humedecía con saliva para pegarlos á los sellos, fijando luego estos por el mismo procedimiento en su libro.

Con el enfermo enunciado, cambiaban otros coleccionistas y no pocos comerciantes le compraban

sellos; alarmado el Dr. Busquet de lo que pasaba y teniendo en cuenta lo que podía ocurrirle á las personas sanas que mojaran con sus salivas, los indicados sellos para á su vez colocarlos en sus colecciones, quiso cerciorarse si había en verdad peligro de contagio y procedió del siguiente modo de suyo convincente.

Tomó trescientos sellos de los preparados por su cliente, los puso en remojo en agua esterilizada, al abrigo del aire; transcurridas veinte y cuatro horas, inoculó con el líquido de referencia á ocho curieles.

Los citados animales principiaron al cabo de poco tiempo á sufrir de tuberculosis, muriendo con todos los síntomas de la morbosidad que los Sres. Louis y Andral dieron exclusivamente el nombre de tisis, estado patológico demostrado por la autopsia de los conejos de Indias.

En efecto: en las preparaciones hechas con el tejido de los pulmones de los curieles muertos, pudo comprobarse en ellas, una vez llevadas al porta objetos del microscopio, el bacilo que dió á conocer el sapiente Koch, á la Sociedad de Médicos de Berlín en 24 de Marzo de 1882, la que es una fecha memorable para la ciencia contemporánea.

En vista de lo expuesto: nuestros filatélicos, ó aficionados, no deben humedecer los sellos con la lengua para pegarlos ni tampoco con los dedos llevando éstos á la

cavidad bucal para recoger saliva con tal fin, pues ambos procedimientos son fatales, toda vez que son capaces de hacer absorber microbios de muchas clases y sobre todo el más temible, el de la tuberculosis.

Para pegar los sellos de modo conveniente, debe emplearse una esponja empapada, ó un pincel pequeño impregnado en una substancia gomosa que al mismo tiempo sea antiséptica, lo que permite ejecutar dicha operación con mayor limpieza y prontitud sin peligro alguno para el sugeto que lo lleva á término.

A los que tal hagan, cábeles las adjuntas palabras del eximio Tirso de Molina. *Los cielos, salud os darán, larga vida, honra y provecho*, porque rinden culto á la mitológica diosa que adoraban los griegos y romanos, la que tuvo por padres á Esculapio y Epione (1).



(1) N. de R: Advertimos á nuestros lectores, que bien analizados los hechos que estudia el Dr. Gordon. en su erudito trabajo, demuestran que los peligros de transmisión de la tuberculosis por los sellos, son mas imaginarios que reales, en efecto los sellos nuevos como el autor lo reconoce, no ofrecen peligros, porque no han sido contaminados por saliva y á los usados nadie les aplica saliva, puesto que ya no tienen goma, sino se emplea para adherirlos un papel engomado, que está en el mismo caso que el sello nuevo. Por lo demás estamos de entero acuerdo, con el método recomendado por el Dr. Gordon para fijar los sellos.

PEDIDO A CARTA ABIERTA

A los Sres. Ivert y Tellier, de Amiens.

Cada vez que vemos anunciada la edición de un nuevo catálogo de sellos, lo pedimos, por que nos gusta estudiar las alteraciones que sufren los precios de todos los sellos, con especialidad los de esta Isla, que estamos obligados á saber su verdadero valor; y cada vez que llega á nuestras manos un nuevo catálogo europeo nos sorprende más la despreocupación con que se aprecian nuestros valores postales y el desconocimiento grande que tienen la generalidad, si no todos los comerciantes, tanto alemanes como franceses, belgas etc. etc. de lo que son los sellos de Cuba.

El catálogo Ivert y Tellier de 1902 que acabamos de recibir es uno de los que mayor sorpresa nos causa y deseando adquirir un número determinado de los sellos que anuncia, hemos resuelto hacerle un pedido en carta abierta y tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado, para que sepan á que atenerse con referencia á ciertos sellos cubanos.

La remesa puede dirigirse al Director de Cambios de la *Sociedad Filatélica Cubana* el que al acusar recibo girará inmediatamente el importe de los sellos recibidos.

He aquí el pedido, por su catálogo de 1902.

ANTILLAS ESPAÑOLAS

- Núm. 4—Y $\frac{1}{4}$ s. 2 r. rouge brun, nuevo ó usado.
 „ 6—1 r. vert jaune, nuevo.
 „ 12—Y $\frac{1}{4}$ s. 2 r. rouge, nuevo ó usado.
 „ 14— $\frac{1}{4}$ r. noir s. cham., usado.

CUBA

- Núm. 13—1 pes. brun, usado.
 „ 17—1 pes. noir, usado.
 „ 18—10 c. vert, usado.
 „ 22—1 pes. brun, usado.
 „ 23—5 c. bleu, usado.
 „ 24—10 c. noir, usado.
 „ 28—1 pes. carmín, usado.
 „ 30—10 c. chair, usado.
 „ 34—1 pes. bistre, usado.
 „ 36—10 c. carmín, usado.
 „ 42—2 c. carmín, usado.
 „ 52—20 c. brun, nuevo.
 „ 63—20 c. brun, nuevo ó usado.
 „ 67—20 c. brun, nuevo ó usado.
 „ 97—40 c. brun, rouge, usado.
 „ 98—80 c. brun, violet, usado.
 „ 102—4 mil br. rouge, usado.

Puede enviar hasta 10 ejemplares de cada uno y todos ellos han de venir con el cuño de garantía. Nos valemus de este medio, por que estamos acostumbrados á que cada vez que hemos hecho pedidos en carta cerrada y directamente al comerciante, se nos conteste que se ha agotado la existencia de los sellos que pedimos y abrigamos la esperanza de que haciéndolo en carta abierta no suceda lo mismo.

En el próximo número haremos un pedido en igual forma á otra gran casa filatélica, que también anuncia nuestros sellos á precios que consideramos disparatados.

AURELIO FERRER

MIGUEL LÁZARO.



DOCUMENTOS INEDITOS

PARA LA HISTORIA DEL CORREO EN CUBA

PUBLICADOS POR EL

DR. A. BARRERAS.

Acta del cabildo celebrado por el Ayuntamiento de la Habana, el día 23 de Diciembre de 1757.

En la ciudad de la Havana, en 23 de Dicbre. de 1757 años, se juntaron á Cavdo. ordinario los Sres. Dr. D. Martin de Ulloa, abogado de los Rs. Consejos, Thente. de Gob. y Audr. General de Guerra=D. Gerónimo de Contreras y D. Gonzalo de Herrera, marqués de Villa Alta, Alcaldes Ords. de esta dha. Ciudad y su jurisdiccion por S. M.=D. Gonzalo Recio de Oquendo, Alfr. Mor.=D. Luis J. de Aguiar, fiel executor=Jhp. Martin Pheliz de Arrate y Capn. D. Laureano Chacon y Torres, Rexes y con asistencia de D. Jh. de Pedroso, sindico Procurador Gral. del comun y en élse trató y acordó lo siguiente= En este cavdo. yo el escrno. puse presente un titulo librado por el Sr. J. Cipriano de la Luz, Rgr. Correo mor. á los 20 del corrientes y aprobado por el Sr. Gobor. y Cap. Gral., de Teniente de sus oficios á favor de D. Juan Manuel de la Lus, su herno. en virtud de las facultades conferidos á dichos sus oficios y en vista de todos, los Sres. de este Ilustre Ayuntamiento, dispusieron el que se redujese á votos y lo hicieron

en la forma siguiente=Dhos. Sres. Alcaldes ordinarios dijeron; no se le ofrecia embarazo, ni reparo alguno sobre el asunto=Dho. Sr. Alferes Mor. dijo que concepte. al dictamen que tiene expuesto á la recepcion del propietario tampoco se le ofrecia embarazo alguno=Dho. Sr. fiel executor dijo; que reproduce la protexta que tiene hecha sobre la creacion del nuevo empleo de Rgr. hasiendo lo mismo por lo que mira á su Thente y en los mismos terminos, y pide se le den los testimonios como esta mandado en lo principal de este segdo. acto para los efectos que le convengan=Dho Sr. D. Jph. Mrn. Phelis de Arrate dijo que la entrada en esta Sala Capitular como Rgr. el Thente de Correo mor. ni la posesion ni asiento preferente, ni otro ningun acto le perjudique bajo la protexta que tiene hecha y hace nuevamente con la qual pide se le dé testimonio para los efectos que le convengan=Dho. Sr. Capn. D. Laureano Chacon dijo se conforma con el dictamen antecedente.

ACUERDO

Y concluido dhos. S. S. unanimes y conformes acordaron recibir, como se recibe al expresado D. Juan Manuel de la Lus pa. Thente. de Rgr. Correo mor. bajo de las protestas hechas y que se den los testimonios que se pide para algunos de los Sres. Capitulares:

Los Sres. de este Ilustre Ayuntamiento de un acuerdo y conformidad acordaron elegir para que sirva la Diputación del mes de Enero del año próximo venidero al Sr. D. Joseph Cipriano de la Lus, Regr. y correo mor.= Con lo qual y por no haver mas que conferir ni que tratarse acordó este cavdo. de que S. Sas. firmaron de que doi fé= Dr. Ulloa= Aguiar= Arrate= Ante mi= Ignacio de Ayala= SSno. mor. de Gbno y Cavdo.

TITULOS

D. Joseph Cipriano de la Lus, Receptor del Sto. Oficio de la Inquisición y Rexor. Correo mor. de esta Ciudad de la Havana, la de Santiago de Cuba y demas Villas y lugares de esta Isla=

Por quanto: en consecuencia de las facultades conferidas á mis empleos una de ellas el que pueda nombrar Theniente de Regr. Correo mor. en esta dha. Ciudad que pueda servir estos oficios en mis ausencias y enfermedades forma que lo hace el Algl. mor. de ella y con el goce de vos y aciento que me esta asignado en el cavdo, turno y Diputaciones y demas correspondiente á los otros Rgr.= Por tanto y usando de las referidas facultades elijo y nombro por Theniente de Rexor. Correo mor. en mis ausencias y enfermedades á D. Juan Manuel de la Lus, mi herno. en consideracion de concurrir en su persona las partes y calidades necesarias para servir y exercer dhos. empleos

con todos los goces, honores, privilegios y distintivos que le corresponden quien con este nombramiento se presentará ante el Sr. Franco. Cajigal de la Vega, del orvn. de Santiago mariscal de Campo de los exercitos de S. M. su Gobrn. y Capn. Gral. de esta dha. Ciudad é Isla de Cuba, para que en su vista se digne su S. Sa. prestar su decreto de aprobacion y habiendolo merecido se pase al muy Ilustre Cavdo estando en su Ayuntamiento para que hechas ante S. SSas. M. Ilustres los juramentos solemnes dispuesto por derecho tenga á bien el recibirla al uso y exercicio de dhos. empleos y en señal de posesion darle el lugar y aciento que le compete con voz, voto, turno de Diputaciones, la ynsignia que le corresponde y demas cosas que le fueren anexas y concernientes segun y en la conformidad que fueron concedidas en virtud del remate celebrado en 7 del corriente mes donde se estipulan las citadas facultades á que me remito.= Dado en esta Ciudad de la Havana á 20 de Dcbre. de mil setecientos cinquenta y siete.= Jhp. Cypriano de la Lus.= Por mdo. de su mrcd. Ignacio de Ayala scrino. Thente. mor. de Gbrno.

DECRETO DE APROBACIÓN.

Havana 22 de Diciembre. de 1757
= Visto el nombramiento de la foxa antecedente S. S. S. dijo que desde luego, aprovava y aprobó á D. Juan Manuel de la Lus por

Thente de Regr. Correo mor. de esta Ciudad y mandaba y mandó que van este nomto. y decreto de aprovacion se presente ante el muy Ilustre Cavdo. y Ayumto. para que hechos alli los juramentos solemnes dispuestos por dro. se le reciva al uso y exercicio de tal Thte de Regr. Correo mor. dandosele en señal de posesion el lugar y aciento que el propietario con vos, voto y turno de Diputaciones ynsignias y demas cosas que le son debidas, sin que en ello ni en parte se le ponga ympedimento ni embarazo alguno, por recibirle, como desde luego lo recivo en el Rl. nombre de S. M. (q. d. g.) al uso y exercicio de los referidos empleos y sin el gravamen del Real dro. de media annata, respecto á que el remate de dhos. oficios fué bajo de las condiciones y facultades que gosa el Regr. Algl. mor. en virtud de las que gosa por Rl. Cedula su fecha en Buen Retiro á 29 de Dbre. de 1754 y de todo se tomará razon en los libros Capitulares para que siempre conste=D. Francisco Cajigal de la Vega=Ante mi =Ignacio de Ayala, escribano Tte. mor. de Gobierno=Es conforme á su original á que me remito=Havana y Dbre 23 de 1757=Ignacio de Ayala, serno. Thente. de mor. de Gbrno. y Cavdo.

Toda libreta, que no vaya acompañada de carta de ruta, no es oficial.

Sección Oficial.

DR. MAMERTO NUÑEZ

El día 2 del corriente ha muerto en esta Ciudad el Dr. Núñez, inteligente filatélico y miembro distinguido de la Sociedan Filatélica Cubana.

LA REVISTA dá el más sincero pesame á los familiares del doctore Núñez.

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

*Junta General ordinaria celebrada
el 16 de Abril de 1902*

Presidencia: Sr. Enrique Llansó.

Secretario: Sr. Ramón Seijas.

Asistentes: Sres. A. Barreras, M. Lázaro, T. Enríquez, R. J. de Fuentes, C. Kober, F. Steegers, G. Gutiérrez, E. Power, A. del Cerro, F. Mediavilla, M. Aguilera, A. Armengol, M. Bobadilla, A. Ferrer, V. Fusté, E. Llansó y R. Seijas.

Acuerdos: No aceptar la renuncia del cargo de Secretario presentada por el señor Mantilla, dándosele un voto de confianza.

Se acepta la renuncia que hace el señor Bobadilla del cargo de Contador, nombrándose en su lugar por votación al señor A. Armengol.

Que los socios de honor puedan establecer cange como los numera- rios.

Que se les dé las gracias al Pre- sidente y Director del Círculo Na- cional por la cesión del local en que se celebró la Junta.

* * *

*Junta General ordinaria celebrada
el 25 de Abril de 1902.*

Presidencia: Sr. Enrique Llan- só.

Secretario: Sr. Ramón Seijas.

Asistentes: Sres. J. Cabrera, G. Gutiérrez, A. D. Estorino, F. Me- diavilla, J. R. de Fuentes, F. Pon- te, A. Ferrer, J. García, J. Jimé- nez, V. Fusté, E. Llanso, y R. Seijas.

Acuerdos: Se nombra comisio- nes para que supliquen á los Sres. M. Cantero y E. Power, para que retiren sus respectivas renun- cias.

Que se considere terminado el periodo constituyente y que des- de esta fecha, con respecto á las Juntas se atenga á lo perceptua- do en el reglamento.

Que en nombre de la Sociedad se dibuje una de las hojas del *Album Social*, que se proyecta re- galar al Presidente de la Repú- blica, ofreciéndose para ello el Sr. Jiménez.

* * *

*Junta General extraordinaria celebrada
el 30 de Abril de 1902.*

Presidencia: Sr. Enrique Llan- só.

Secretario: Sr. D. Mantilla

Asistentes: Sres. R. J. de Fuen- tes, A. Diez Estorino, M. Lázaro, M. Aguilera, V. Fusté y F. Me- diavilla.

El objeto de la Junta fué el es- taño financiero de la Sociedad, el Sr. Tesorero, justifica la inver- sión de los gastos.

Acuerdos: Dar al Presidente un voto de gracia por la acertada dirección de la Sociedad.

Que no haga gastos alguno mientras no se satisfaga lo pen- diente de pago.

Autorizar al Presidente para disponer los pagos del periodico, sellos y clichés para el mismo y para otros gastos se debe consul- tar con la Directiva.

* * *

*Junta Directiva celebrada el 3 de
Mayo de 1902.*

Presidencia: Sr. E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Sr. Dionisio Man- tilla.

Asistentes: Sres. A. D. Estori- no, R. J. de Fuentes, C. Kober, A. Ferrer, F. Mediavilla, E. Sán- chez de Fuentes, y D. Mantilla.

Acuerdos: Que se acepte las do- naciones de catálogos, sobres, cierra cartas y sellos, hechas por los Sres. Cossio, Lázaro y Myers, dándoseles las gracias.

Que se forme un inventario de todas las donaciones hechas á la Sociedad.

Que se pida una docena de ejem- plares del catálogo de Stanley Gibbons, con el descuento ofreci- do para colocarlo entre los socios-

Que más adelante se imprima en inglés, los reglamentos de la Sociedad.

Se nombra una comisión para que gestione el uso de un mata-sello especial el día de la independencia de Cuba.

* * *

Junta Directiva celebrada el 7 de Junio de 1902.

Presidencia: Sr. E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: E. Llansó, A. Ferrer, C. Kober, R. J. de Fuentes, A. Armengol, J. M. Nuño, M. Aguilera, F. Mediavilla, y M. Lázaro.

Acuerdos: Se haga constar en acta el profundo sentimiento de la Junta por el fallecimiento del socio Sr. E. J. Power, nombrándose una comisión para que visite en nombre de la Sociedad á la Sra. viuda.

Dar las gracias á los Sres. Mediavilla, Molina y Lázaro por donaciones hechas á la Sociedad.

Nombrar socio de honor á la Sra. Luisa Chapi viuda de Ordóñez.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el 12 de Julio de 1902.

Presidencia: Sr. E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. E. Llansó, A. Ferrer, R. J. de Fuentes F. Mediavilla, C. Kober, M. Lázaro, J. A. Jiménez y V. Fusté.

Acuerdos: Que los sellos que vengan en libretas de cange y que á juicio del Director de cambio ofrezcan alguna duda se remitan á la sección de peritos para su reconocimiento y si fueren falsos se devolverá la libreta al propietario.

Que los socios pueden poner en sus libretas los sellos que deseen.

Que no es obligatorio poner el sello de garantía en el reverso de los sellos que se pongan en las libretas de cange.

Que el certificado de autenticidad con respecto á los sellos de Cuba, dado por la comisión de peritos de esta Sociedad, sea firme y valedero, sobre cualquier opinión de peritos extranjeros.

* * *

Según acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada en 18 de Junio de 1902, los socios corresponsales pagarán fr. 5 anuales en lugar de los fr. 10 que marca el Reglamento.

* * *

La Sociedad Filatélica Cubana ha acordado en sesión del 2 de Agosto que esta Sociedad acepta y corresponde al cange con todas las Sociedades que así lo deseen y envíen libretas.

A los coleccionistas de Sellos.

Deseando la *Sociedad Filatélica*, hacer un catálogo de sellos de Cuba, avisa por este medio á todos los amantes de la Filatelia, que vería con gusto le remitieran cuantos trabajos sobre sellos de Cuba tengan hecho.—El Secretario de la Comisión.—*Francisco Mediavilla.*

SECCION DE CAMBIOS

DE LA

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

Movimiento durante el mes de Junio
de 1902.

LIBRETTAS RECIBIDAS		FRANCOS	
39	Dr. Enrique Llansó....	7	967 72
62	Sr. Charles Renoz.....	5	358 65
16	„ Ventura Fusté.....	1	172 25
48	„ Miguel Lázaro.....	7	1421 50
25	„ Aurelio Ferrer.....	4	1065 60
24	Ldo. Miguel J. Nuño....	12	2301 21
54	Dr. Angel D. Estorino.	9	1229 97
45	Sr. Mario Bobadilla...	4	568 00
20	„ Juan García.....	2	38 15
28	„ Alfredo Armengol.	1	159 55
21	„ Dionisio Mantilla.	1	36 20
38	„ Ramón Fuentes....	9	486 50
23	„ Narciso Maciá.....	2	243 20
49	„ Valdéz Pagés.....	1	18 20
56	„ Juan F. Steegers...	1	460 75
TOTAL.....		66	9527 45

Durante el mes se pusieron en circulación 17 envíos con 88 libretas por valor de frs. 15.518-32 estimando de ellas sellos por valor de frs. 2093 90, quedando un beneficio á la Sociedad de 10% ascendiente á frs. 209-39.—*El Director de Cambios.—Aurelio Ferrer.*

Prensa Extranjera

SELLOS FISCALES

Como entre algunos filatélicos cubanos se está desarrollando, la afición á coleccionar sellos fiscales de Cuba, copiamos á continuación lo que de la historia de los sellos fiscales de España dice el ilustrado colega *El Eco de Madrid* por la gran relación que deben tener la historia de los sellos

fiscales de Cuba con los de su antigua Metrópoli.

La creación de los sellos fiscales de España se debió á Felipe IV por decreto del 15 de Diciembre de 1636, con el fin de remediar “los graves daños que sufren el bien público y los particulares á consecuencia del uso de actas y de escrituras falsificadas.”

“Al objeto se emitieron cuatro timbres para ser empleados en los actos públicos, según su calidad, su cantidad y su importe, y comenzaron á usarse el 1º de Enero 1637.”

“La ordenanza quitaba todo valor á las actas escritas en papel común, é inflingía penas corporales y multa á los contraventores. Para los falsificadores se establecía la misma pena que para los monederos falsos,”

“Este papel sellado ostentaba el escudo real, el nombre del Rey y sus títulos y era valedero por un año.”

“Por una ordenanza del 28 de Diciembre de 1638 se extendió el uso del papel sellado á las posesiones españolas de Ultramar.”

“Por decreto del 18 de Mayo de 1640 se dispuso se aplicara á los documentos librados por las administraciones reales y á los certificados de indigencia.”

“Estos timbres, con su valor primitivo, estuvieron en uso durante el resto del siglo XVII, y producían apenas de 8 á 9 millones de reales. En atención á esto, en los primeros años del siglo

XVIII (1707) el Rey Felipe V, aumentó el valor del papel sellado, que se mantuvo con esta reforma hasta el 28 de Junio de 1904, en que por decreto de Carlos IV se estableció un nuevo aumento. Este produjo más de 14 millones de reales."

"Llegamos con esto á mediado del siglo XIX, y á la época en que ya estaban en circulación los sellos de Correo."

"Siendo Ministro de Hacienda Juan Bravo Murillo, en 8 de Agosto de 1851 se hizo extensivo el uso del papel sellado á un gran número de documentos públicos y privados que hasta entonces habían estado libres de esta tasa. De esta arrancan los primeros sellos fiscales móviles."

"Diez años después, en Septiembre de 1861, el Ministro de Hacienda D. Pedro Salavarría, fijó de una manera definitiva el uso del papel sellado, que fué la base de una legislación especial. Este decreto se puso en vigor el 1º de Enero de 1862, época en que aparecieron diversas clases de sellas fiscales también."

"En 1866 y 1871 se adoptaron por España nuevos sistemas monetarios, sin que esto influyera en la tasa de los sellos fiscales establecido. Pero la guerra civil que surgió poco después, obligó á crear nuevas cargas, como se hizo por las leyes de 2 de Octubre de 1873 y 25 de Junio de 1874. Emitieronse los sellos de impuesto de guerra y de ventas

y recargó la tasa del papel sellado en un 50 %."

"Tal estado de cosa duró hasta 31 de Diciembre de 1881, en una nueva ley estableció otra reforma en la percepción del impuesto."



De la clasificación de las tarjetas postales ilustradas.

POR VICTOR GRESSET.

(Del *Tribune des Collectionneurs*)

He recibido últimamente muchas cartas en las cuales se me pone la cuestión siguiente:

¿Podría Vd. decirnos cuál es el mejor modo de clasificación para las tarjetas postales?

La respuesta no es fácil, pues, todas las clasificaciones son buenas, cuando ellas se establecen de manera que se pueda encontrar enseguida sin dificultad las tarjeta que se desea.

He visto albums alemanes, muy bien hechos, sin que esto quiera decir que nuestra Francia no los haya hecho muy lindos, mas estos albums cuestan caros y ellos no pueden contener sino 200 ó 300 tarjetas cada uno, por lo que su empleo es oneroso para los coleccionistas que poseen muchos miles de especies.

He buscado un proceder menos dispendioso y he aquí en el que me he detenido.

He hecho confeccionar pequeñas cajas de ligeras hojas de madera (del espesor ó menos que las de las cajas de tabaco) cuyo inte-

rior tenga la altura y largo de las más grandes tarjetas postales.

Cada una de estas cajas puede contener al derredor de 500 tarjetas, que permiten, dado su ligereza de peso, manejarlas y transportarlas fácilmente.

Para la clasificación he aquí como procedo:

1º Tarjetas de Europa. — 2º Tarjetas de Asia.—3º Tarjetas de Africa.—4º Tarjetas de América.—5º Tarjetas de Oceanía.

En cada parte del mundo las tarjetas son clasificadas por países, siguiendo el orden alfabético.

(Ejemplo:—Europa, Alemania, Bélgica, etc.

En cada país, ellas son clasificadas, por ciudades, villas, pueblos, localidades y sitios diversos.

(Ejemplo: Francia, Amiens, Angers, Boulogne Chenonceau etc.)

Para separar las parte del mundo, los países, las ciudades, cortos cartones exactamente de las dimensiones de las tarjetas, Estos cartones son de tres colores: verdes, azul, y rojos. (Poco importan los colores.)

Sobre cada uno de los cartones verdes, en número de cinco, es inscripto el nombre de una de las partes del mundo.

Los cartones azules llevan el nombre de los países, los rojos el de las ciudades.

Las inscripciones son colocadas encima de los cartones, en el medio para las partes del mundo y el país.

Sobre los cartones destinadas

á separar las ciudades, escribo á la izquierda el nombre del país, á la derecha el de la ciudad.

(Ejemplo:—Francia, Paris.)

De esta manera, es estremadamente fácil encontrar la tarjeta que se desea.

(Ejemplo:—Para encontrar una tarjeta de Madrid, se busca el cartón verde que dice Europa; el azul que lleva España y en la España, Madrid, en la letra M.)

Al fin de cada país, es bueno añadir algunos cartones que lleven las inscripciones: Cartas, Retratos, Tarjetas artísticas, Tarjetas diversas, etc. etc.

Tal es el modo de clasificar que he adoptado y que recomiendo á los coleccionistas serios, no solo por su simplicidad, sino por la modicidad de su precio.

(Las cajas pueden costar 1 fr., 1.50 ó 2 fr. según la clase de madera que se emplee para su fabricación.)

Esta clasificación, es á mi manera de ver, preferible á los albums que presentan muchos inconvenientes.

1º Ellos no tienen donde colocar las tarjetas ó las desteriora.

2º Estos albums cuestan cada uno 5 ó 10 fr.

3º Ellos no pueden contener cada uno sino 200 ó 300 tarjetas, y para un coleccionista que posea de 5,000 á 10,000 tarjetas necesita un número considerable.

Después hace falta colocarlos y para colocarlos un mueble es necesario.

Para resumir diré, que los álbums son muy buenos para los coleccionistas *amateurs* que buscan la cualidad y belleza de las tarjetas, con preferencia á su número, más para los coleccionistas serios su uso es completamente impracticable.

Crónica de Novedades

ALEMANIA.—*Des Philatellst* describe otro error en los sellos castaños de 3 pfenning de la serie corriente, la frase DEUTSCHES está escrita DEUTSSES.

ARGENTINA.—Los sellos oficiales serán retirados de la circulación.

AUSTRALIA.—Probablemente serán cambiados pronto los sellos de este país, pues va á ser puesta la unidad florín como moneda.

BOSNIA.—Ha sido puesto en circulación el 20 heller rosa con el valor en negro; papel blanco, perforación 12½

COOK (Islas) — Ha aparecido un nuevo sello de ½ p. verde en papel grueso sin filigrana.



CHILE.—La *Revista de la Sociedad Filatélica Argentina* anuncia que ha sido emitido el 2 c.

carmín, del mismo tipo que el 5 c. azul.

La *American Bank Note Co.* ha impreso para este país unas nuevas cartas postales, de 1 y 2 c.; la impresión es en talla dulce y sus dimensiones son de 130 por 87 mm.

COLOMBIA (*Panamá*).—Han sido remarcado el 5 c. azul con las frases en violeta A. R. COLON COLOMBIA.

DJIBOUT.—Han sido recargados dos sellos, 5 centimes sobre 40 c. amarillo y azul y 10 centimes Djibouti sobre 10 fr. rojo y lila,



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Según *Le Timbrophile Belge* la tarjeta postal con la efigie del Presidente Mac Kinley, debía apa-

recer en Diciembre último, pero los clichés resultaron defectuosos por lo que fueron rechazados por la Administración.

Pronto aparecerán sellos cuyo valor serán de 13 c.

DOMINICANA (República). — El nuevo sello oficial es igual al fac-símil adjunto.



ETIOPIA.—Los sellos remarcados ETHIOPHIE, que describimos en nuestro número de Abril ha sido retirado de la circulación, siendo reemplazado por otro remarcado POSTA.

FIDJI (Islas). — He aparecido una nueva serie con perforación 11 x 11½

- ½ d. gris negro.
- 1 d. lila rosa.
- 2½ d. rojo castaño.
- 4 d. lila.
- 6 d. rojo.

FILIPINAS.—El sello express de los Estados Unibos se ha puesto en curso en el archipiélago.

FRANCIA.—Se ha modificado el actual sello tipo *droits de l'homme*: el cuadro rectangular que contiene el valor del sello, es sustituido por un cartucho en forma de escudo, rodeado de hojas de laurel, desapareciendo de su interior la palabra *postes*, para

ocupar en el borde superior del sello, la línea festoneada que le servía de borde en los anteriores.

GRAN BRETAÑA.—Ha sido puesto á la circulación el 5 shillings carmín filigrana *ancla*, perforación 14.



GRANADA.—Con el mismo tipo que los de Gambia, se ha puesto en circulación una nueva serie; filigrana corona y C. A.; perforación 14.

- ½ d. lila nombre y valor verde.
- 1 " " " " carmín.
- 2 " " " " castaño.
- 2½ " " " " azul.
- 3 " " " " naranja.
- 6 " " " " verde.
- 1 sh. verde " " naranja.
- 2 " " " " azul.
- 5 " " " " rojo.
- 10 " " " " lila.

LEVANTE INGLÉS.—Los sellos ingleses han sido sobre cargados con moneda turca para el uso en Oriente.



GUATEMALA.—Los sellos fiscales de 1 c. azul, han sido habilitados para correo en los valores 1 y 2 c. con una remarca en rojo que dice: CORREOS NACIONALES-1902 y abajo el valor en cifras y letras.

LIBERIA.—La serie en curso ha sido habilitada con la frase ORDINARY como sellos oficiales.



MALTA.—Se anuncia que el sello en curso de 2½ p. será remarcado con ONE PENNY.

MAURICIO.—La serie actual, tipo *armas*, se ha completado con los sellos siguientes;

5 c.	lila sobre crema	valor en violeta
8 "	oliva "	" " en negro.
12 "	gris "	blanco " en rojo.
25 "	verde "	verdoso " en carmín.
50 "	" "	amarillo " en verde.
1 rupe	negro sobre blanco	valor en rojo.
2 "	verde "	azul " en negro.
5 "	negro "	rojo " en carmín.

NIGRICIA DEL NORTE.—La nueva serie con el busto del Rey Eduardo, feligrana corona y C. A.; perforación 14 es la siguiente:

½ d.	lila	nombre y valor	en verde.
1 "	" "	" "	en carmín.
2 "	" "	" "	en amarillo.
2½ "	" "	" "	en azul.
5 "	" "	" "	en naranja.
6 "	" "	" "	en violeta.
1 sh.	verde	" "	en negro.
2 "	" "	" "	en azul.
10 "	" "	" "	en castaño.

ORANGE.—De la antigua serie sobre cargado con V. R. I. en 1900, ha aparecido el nuevo habilitado, con "4 d" en tinta roja y el antiguo valor "6 d" borrado con una línea roja.

PENRHYN.—(Islas.) Se han habilitados para estas islas los sellos de Nueva Zelanda con las frases PENRHYN ISLAND y el valor; el ½ y 2½ p, en rojo y el 1 p. en negro.

PERU.—El sello de 10 soles verde y azul ha sido remarcado para que sea empleado como sellos de tasa.



SOMALIS INGLESAS.—Los sellos de la India inglesa, han sido habilitados para este país con las frases BRITISH SOMALILAND en negro.

TRANSVAAL.—El 3 d y 4 d de la emisión de 1896 ha sido remarcado con E. R. I.

ZANZIBAR.—(Oficina francesa.) Los sellos de 50 c. de Francia del primer tipo se le ha remarcado aon; "5 ANNAS" para el uso de esta oficina.

Variedades

El catálogo del Circulo Filatélico matritense, de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, lo tiene de venta, el corresponsal de dicha Sociedad en esta Ciudad Sr. Aurelio Ferrer.—S. Nicolás 36.

* * *

El *Mekeel's Weekly Stamp New* del 19 de Julio, bajo un epígrafe, NOTAS DE WASHINGTON, dice lo siguiente. "Parece que hay dos planchas de los sellos de expres cubanos, con el lema correcto, la plancha primera ú original, ha estado guardado algunos años, el número del cliché, no lo podemos dar hoy pero se dará más tarde, el número del segundo cliché es 1432 es exactamente igual que el primero pues han sido hechos con el mismo troquel; el cliché viejo con la palabra IMMEDIATA ha sido destruido."

"El Gobierno Cubano pide simplemente al Departamento del Tesoro, que continúen las disposiciones vigentes antes del 20 de Mayo con respecto al sello expres y así la oficina imprimió 500,000 al costo el cual creemos es poco más ó menos 10 cts. por millar de sellos."

"La Tesorería no tiene datos sobre los planes del Gobierno Cubano con respecto á sellos para el porvenir. Los cubanos están á salvo de cualquiera imposición, porque la Tesorería llenaría in-

mediatamente un pedido de sellos á igual costo que los que están en uso hace ya tres años."

Debemos rectificar la noticia que dá el corresponsal en Washington del *Mekeel's Weekly Stamp New* en su primera parte sobre los sellos expres de Cuba; cuando aparecieron estos sellos en que se encuentra la palabra inmediata escrita incorrectamente, se dijo que serían inutilizados y que se haría otra emisión con la palabra citada bien escrita, pero hasta el presente eso no se ha hecho y no se han expendidos otros sellos expres de Cuba sino los que tienen la palabra inmediata escrita IMMEDIATA.

* * *

Habilitados de Puerto Principe.—Se ha comprobado una nueva variedad en estos sellos: el de 1 cents. sobre 1 m. castaño, impreso con tinta mate.

* * *

Copiamos como curioso, el prefacio del Reglamento de correo del Reino de Siam, hecho en 1885 cuando este Estado, aceptó la Unión Postal Universal.

"El 14^o Viernes de la 8^a Luna menguante, del año de Cock, 17^o de la decada de la Era civil de 1247, por orden real, Su Magestad *Somdetch Maha Chulabonkorn Phra Chula Chom Klao*, Rey de Siam, 5^o Soberano de la presente dinastía, habiendo reunido en el salón de audiencia del Palacio real, *Chakree Maha Prasat* y los miembro de la fami-

lia real, los Oficiales civiles y militares presentes á esta audiencia, Su Magestad, significo su placer á su Alteza Real *Somdeth Chao Fa Bhanurangse Swangwonze Krom Hluang Bhanupandhuwonge Wordej*, Ministro de Correo y Telégrafo, que este ministerio sea abierto, á partir del 5º miércoles de la 8ª Luna menguante del año de Cock, 17ª de la década de la Era civil 1247."

"Mas no habiendo reglamentos establecidos para el Servicio Postal, á él autoriza Su Magestad, para establecer los reglamentos siguientes, decretando muchas disposiciones y que sean impresas en Siames y en Inglés."

* * *

El más antiguo buzón, cuya existencia se ha comprobado, por documentos irrefutables, ha existido en el Africa. Adam Olearius cuenta, que en 1,658 él encontró en el Cabo de Buena Esperanza (*Caput bonæ spei*) un buzón de piedra en el cual los marinos depositaban sus cartas.

* * *

En el año de 1861, el honorable Charles Cournell, fué nombrado Director General de Correo de Nueva Brunswik.

Al poco tiempo convencido de que los sellos en uso eran susceptibles de mejoras, encargó á la *American Bank Note & Co.*, la impresión de una nueva serie, cuyo dibujo remitió, resultando uno de los mejores que se han

grabado, pero en el 5 c. puso su propia imagen, por lo que fué obligado á dimitir, el sello se quitó de la circulación, habiendo cursado un solo día, por lo que es considerado por algunos como prueba.

* * *

De todas las felicitaciones que recibieron S.S. A.A. R.R. los Duques de Cornouailles y York, durante su viaje en la Nueva Zelanda, el más curioso es el que le enviaron los habitantes de la gran isla Berrier, por palomas mensajeras. El Director de la Agencia envió un *pichón grama*, desde Picton, St. Anckland, Nueva Zelanda y S.S. A.A. fueron agradablemente sorprendidas por la novedad de este correo que figurará entre los trofeos de su viaje. Consiste en un sello litografiado que en medio de un dibujo tiene una paloma con una carta en el pico y los lemas siguientes: GREAT BARRIER ISLAND. —SPECIAL POST.—ONE SHILLING.

* * *

Ha sido obsequiada esta REVISTA con un ejemplar del último catálogo 1902, de Gelly & Tani, de Bruselas, el cual recomendamos á nuestros lectores por tratarse de uno de los mejores de su especie, no solo por ser de los más completos que hemos visto, sino por su buena impresión. El corresponsal en la Habana de tan importante casa filatélica, lo es el Sr. Miguel Lázaro, Obispo 39, donde los tiene á la venta.

Imprenta de J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO I

HABANA, SEPTIEMBRE 1902

NUM. 6

HABILITADOS DE PUERTO PRINCIPE (1)

POR EL

DR. A. BARRERAS.

Con este nombre son conocidos, desde hace muy poco tiempo, unos sellos de Cuba, considerados ya en el día, por los filatélicos, como muy raros, apesar de ser reciente su curso y existiendo verdadera confusión entre los aficionados y siendo muchas las falsificaciones que ya se han hecho de ellos, creemos oportuno hacer la historia y descripción de estos nuevos sellos de Cuba, que además de su valor, debido á su escasez y al poco tiempo que cursaron, son verdaderos documentos históricos, que recuerdan el acontecimiento más grande aca-

(1) En cumplimiento de un acuerdo de la Junta General de la Sociedad Filatélica Cubana, reproducimos este artículo publicado en el *Curioso Americano* en Julio de 1899. Traducido al alemán, inglés y francés, se reprodujo en casi todos los periódicos filatélicos del mundo. El autor lo ha completado, añadiéndole nuevos documentos y datos.

cido en este país después de su descubrimiento por Colón en 1492.

Al firmarse en Washington, el 12 de Agosto de 1898 el protocolo de la paz, una de cuyas bases era la cesación de la soberanía de España en la Isla de Cuba, terminó la guerra Hispano-Americana y la que por su independencia, habían sostenido los cubanos durante tres años y medio; pero contra la creencia general, la evacuación de las diversas provincias de Cuba, por las tropas españolas, no se hizo con la rapidez esperada y excepto algunas ciudades de la provincia de Santiago de Cuba, que se encontraban por los azares de la guerra en poder de las fuerzas de los Estados Unidos y cubanas, todo el resto de la Isla continuó gobernado durante algunos meses por el gobierno español y ocupado por su ejército. En Septiembre se nombró por ambas naciones comisiones que se las tituló de evacuación, las cuales concertaron que las tropas españolas fueran evacuando sucesivamente, las provincias de Oriente á Occidente y que los puntos evacuados fue-

ran ocupados por fuerzas americanas ó cubanas.

El 24 de Noviembre fué evacuada por las tropas españolas la ciudad de Santa María de Puerto Príncipe, capital del antiguo territorio del Camagüey, la cual se encuentra situada, como saben todos nuestros lectores cubanos (pero no quizás todos los extranjeros) en el centro de la provincia de su nombre, de la que es capital, á 453 millas de la Habana y 54 de Nuevitas, con quien se une por una vía férrea.

Apesar de haber cesado de hecho y de derecho la soberanía española en el Camagüey y las ciudades ocupadas por fuerzas americanas y cubanas, los sellos españoles siguieron usándose; la anomalía de que ingresasen en el tesoro español el valor de sellos usados en territorios en los cuales la soberanía de dicha nación había cesado, en perjuicio del tesoro cubano, hizo que los periódicos de la localidad se ocupasen del asunto y excitaran á las autoridades á remediarlo.

Comprendiendo lo justo de estas gestiones el Sr. Lope Recio, en dicha época Administrador principal de Comunicaciones y en la actualidad Gobernador Civil de dicha provincia, propuso oficialmente al Comandante general de la provincia de Puerto Príncipe, Gen. Carpenter, que se habilitasen, con los valores que fueren necesarios, para la correspondencia de la Isla é interna-

cional, lo cual fué aceptado por el antes citado general americano.

Varios fueron los medios que se ensayaron para esta habilitación, se trató al principio utilizar los números que se usaban en correos para multar cartas, del 1 al 9, pero fué desechado; más tarde en hacerío por medio de un gomígrafo, para cuyo objeto se recurrió al Sr. Augusto Porro, el cual no se hizo cargo de su construcción; lo engorroso de ambos procedimientos y lo fácil que era su falsificación, hizo que decidiera hacerse la habilitación por medio de la imprenta, para lo cual D. Rodolfo Adan y Castillo, segundo Jefe de Comunicaciones se personó en la imprenta del periódico "Las dos Repúblicas" y se hicieron las primeras pruebas oficiales en sellos de una milésima y la numeración por el orden siguiente: 3, 3, 2, 1; sobre la parte superior del número, la palabra *Habilitado* y en la inferior *Cent*: esta prueba fué presentada al general americano, que la aprobó y dispuso por un decreto, cursado al Sr. Administrador principal, la habilitación bajo la forma del modelo aprobado.

El Sr. Lope Recio adquirió del Sr. Arturo Roca, director del Banco Español de Puerto Príncipe, sellos de milésimas de 1898—99 que existían en dicho establecimiento; los siguientes documentos prueban este aserto:

“Arturo Roca Silveira, ex-director de la Delegación del Banco Español de la Isla de Cuba en esta Provincia.”

“Certifico: que al cesar la soberanía de España en esta provincia en el mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, y careciendo el Comandante general americano de sellos de su país para el franqueo de la correspondencia, compró á la delegación del Banco, los sellos de á milésima y de á centavo que estaban en circulación con el busto de Alfonso XIII y los habilitó por uno, dos, tres, cinco y diez centavos, así como también las milésimas de color verde, por tres y cinco centavos; todos los cuales estuvieron en

circulación hasta el día 20 de Enero de este año en que empezaron usarse sellos americanos habilitados.”

“Y para entregar al director del periódico *El Curioso Americano* expido la presente en Puerto Príncipe á veinte de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve=firmado= *Arturo Roca.*—”

Las facturas del Banco Español y la cuenta del departamento de Comunicaciones, que se refiere á la compra de los sellos que estamos estudiando, son las siguientes:

SUCURSAL DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA EN PUERTO PRINCIPE

Factura de entrega número 80

Sr. Administrador:

La Expendeduría número 1 de esta provincia, solicita que, previo pago de su importe se le entregue para venta las especies siguientes:

CLASES	PRECIO		No.	VALOR		Total valor por clase		NUMERACION DE LAS ESPECIES Á ENTREGA
	Ps.	Cts.		Ps.	Cts.	Ps.	Cts.	
SELLOS DE COMUNICACIONES	..	05	146	7	30			698 y 46 del 699
	..	03	1,114	33	42			453 á 455—460 á 464—466—467—469—y 14 del 465.
	..	01	152	1	52			85 del 3,704 y 67 del 3705.
	..	001	3,100	3	10			2,899 á 905. y 2907 á 930.
	..	002	5,700	11	40			316 á 375.
	..	003	6,000	18	00			295
	..	005	5,500	27	50	102	24	
TOTAL.....						102	24	

Importa ciento dos pesos, veinte y cuatro centavos oro.

Puerto Príncipe, Diciembre 19 de 1898.—Entregué.—El Delegado, *A. Roca.*—Tomé razón, El Contador, *Aurelio Barrio.*—El Expendedor, *P. P. Juan Mouset.*—Hay un sello: Delegación del Banco Español de la Isla en Puerto Príncipe.—Es copia.

Factura de entrega número 81

Sr. Administrador:

La Expendeduría número 1 de esta provincia, solicita que, previo pago de su importe se le entregue para la venta las especies siguientes:

CLASES	PRECIO	No.	VALOR	Total valor por clase		NUMERACIÓN DE LAS ESPECIES A ENTREGA.
	Ps. Cts.		Ps. Cts.	Ps. Cts.		
Sellos de comunicaciones.	„ 01	8,000	80 „	„ „	„ „	3,706 y 3,782 á 805.

Importan esta factura los figurados ochenta pesos oro.

Puerto Príncipe, Diciembre 29 de 1898.—Entregué, El Director Delegado, A. Roca.—Tomé razón, El Contador, Aurelio Barrio.—Recibí, El Expendedor P. P. Juan Mouset.—Hay un sello: Delegación del Banco Español de la Isla de Cuba en Puerto Príncipe.—Es copia.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIVISION DE CORREOS

Importan los 10.700 sellos de 1, 2, 3 y 5 mls., por su valor facial según recibo del Sr. Administrador del Banco.....	\$ 25-00
Importan el trabajo de sobre-tinbre según recibo de la imprenta "Las dos Repúblicas".....	\$ 17-50
Total de gastos.....	
	\$ 42-50
Sellos vendidos en la primera semana que empezó el lunes 19 del actual....	\$ 98-45
Puerto Príncipe, 28 de Diciembre de 1898.	

(Firmado)—RODOLFO ADAN.

VTO. BNO.

(Firmado)—LOPE RECIO L.

En poder del Administrador principal de correo los sellos españoles adquiridos por compra, dispuso su habilitación librando al Director de la imprenta "Las dos Repúblicas" la siguiente comunicación.

"Departamento de Comunicaciones."—
"División de Correos."—Sr. director del taller tipográfico "Las dos Repúblicas:"

"En cumplimiento de las órdenes recibidas por este departamento de Comunicaciones, del Comandante general de la

provincia, sírvase disponer se sobretimbren en el taller y bajo su dirección, los siguientes sellos de milésimas, habilitándolos en la cantidad y valores siguientes, de acuerdo con el diseño aprobado.

3.000 de una milésima con un centavo.

3.900 de dos milésimas con dos centavos.

3.000 de tres milésimas con tres centavos.

1.000 de cinco milésimas con cinco centavos.

"Puerto Príncipe, 19 de Diciembre de 1898.—El Administrador Principal.—(Firmado).—Lope Recio."

Obedeciendo la anterior orden se habilitaron los siguientes sellos.

1 centavos en negro sobre 1 milésima castaño de 1898—99.

2 centavos en negro sobre 2 milésimas castaño de 1898—99.

3 centavos en negro sobre 3 milésimas castaño de 1898—99.

5 centavos en negro sobre 5 milésimas castaño de 1898—99.

5 centavos en negro sobre 1 milésima castaño de 1898—99.

Estos últimos en pequeño número. El día 20 de Diciembre, el Comandante General Americano prohibió la venta de sellos españoles que hasta aquel día se venían usando, siendo sustituidos por los sellos de que nos estamos ocupando. Dicha orden además de publicarse en los periódicos de la localidad, se imprimió en una hoja suelta que se fijó en los establecimientos públicos y es la siguiente:

"Cuartel General de las fuerzas de los Estados Unidos."

Orden general número 16.

"Puerto Príncipe, Diciembre 19 de 1902".

"La Agencia del Banco Español en Puerto Príncipe, suspenderá desde esta fecha la venta de sellos de correo españoles."

"Desde esta fecha y hasta nuevo aviso los sellos para el franqueo de la correspondencia, se hallarán de venta en las Estaciones de Correo."

"Por orden del General Carpenter, *John E. Mc. Mahon*, Jefe de Estado Mayor."

Como además de la población los usaban la guarnición ameri-

cana, compuesta del 8 th. regimiento de caballería y un batallón de infantería, pronto se agotó la primera serie de sellos habilitados, menos los de dos centavos y escaseando los de milésimas castaños, de 1898—99, se compró al Director del Banco Español, las milésimas verdes de 1896—97, que tenía en su poder como sobrantes y en 24 de Diciembre se habilitaron con cinco centavos 800 sellos de $\frac{1}{2}$ milésima verde de 1896—97, y 900 de 1 c. sobre 1 milésima castaño.

Agotada también esta segunda serie, se pensó en la necesidad de hacer una tercera emisión, pero no existiendo en el Banco ningún sello de milésimas, se adquirieron 10.000 sellos de un centavo violeta de 1898—99, aunque solamente se sobrecargaron 6.000, devolviéndose los restantes por creerlos suficientes hasta la llegada de los sellos americanos que se usan actualmente; esta sobrecarga se hizo con tinta roja, debido al color oscuro del sello, pero resultó algo defectuosa, porque la tinta roja de imprenta que existía en el ya nombrado establecimiento tipográfico, era muy vieja y hubo que reblandecerla con aceite. Esta tercera emisión se imprimió en 27 de Diciembre en los números y valores siguientes:

3.500 de 3 centavos en rojo sobre 1 centavo violeta de 1898—99.

3.500 de 5 centavos en rojo sobre 1 centavo violeta de 1898—99.

800 de 10 centavos en rojo sobre 1 centavo violeta de 1898-99.

200 de 3 centavos en negro sobre 1 milésima castaño de 1898-99.

Debemos advertir á nuestros lectores, que los de 1 centavo se hicieron después de haber tirado los de 3 y al cajista se le olvidó singularizar la abreviación de centavo, por lo que se lee en los de 1 centavo *cents.* en vez de *cent.* como estaba en los del mismo valor de la primera emisión y es un medio de que se pueden valer los filatélicos para distinguirlos, pues tienen diversas dimensiones.

Como existían al hacerse la tercera habilitación, 800 sellos de milésimas verdes de 1896-97 de diversos valores y hacían falta sellos de 3 y 5 centavos, que son los más usados, se dispuso en 11 de Enero de 1899 que se habilitasen 500 sellos con 3 centavos y 300 con 5 centavos, como se había hecho en las emisiones anteriores, por lo que resultaron habilitados con 3 y 5 centavos, sellos de 1, 2, 3, 4 y 8 milésimas verdes de 1896-97.

Como prueba de que esta impresión se hizo en la imprenta de "Las dos Repúblicas" reproducimos el siguiente certificado.

"Julio Caballero Arango, Regente de la imprenta "Las dos Repúblicas."

"Certifico: Que en el mes de Diciembre del año de mil ochocientos noventa y ocho, se han habilitado en esta imprenta, por orden del General Carpenter, los sellos del busto de Alfonso XIII, hasta tanto se hacía la remesa de los Estados Unidos; siendo reimpresos con uno, dos,

tres, cinco y diez centavos, sellos de milésimas y un centavo de los que usaba el Gobierno Español; y cuyos sellos habilitados, estuvieron en circulación hasta fines de Enero del corriente año, en que comenzaron á usarse los sellos *tipo americanos*, habilitados para Cuba."

"Y á petición del Sr. Arturo Roca, expido el presente en Puerto Príncipe á nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—*Julio Caballero A.*"

* * *

Apesar de todos estos datos, hay filatélicos distinguidos que aseguran que los *Habilitados de Puerto Príncipe* no fueron hechos oficialmente, por lo que no tuvieron curso forzoso, debiéndose su existencia á la especulación de algún filatélico, que se aprovechaba del desbarajuste natural que existía en la Isla, debido á una dominación de 400 años que agonizaba y presentan como principal prueba, sobres con sellos habilitados, multados por la Administración de Correos de la Habana.

Todos los que han seguido con detención los primeros pasos de la intervención americana, han podido observar en los primeros meses, en cada provincia de Cuba, los Gobernadores americanos dictaban disposiciones sin ocuparse del poder central y así se explica, que lo que se hizo oficialmente en Puerto Príncipe, no era admitido en la Habana, pero no prueba que en el Camagüey no fueran legalmente habilitados y usados los sellos de que nos ocupamos y las siguientes certifica-

ciones, demuestran de una manera indudable, que en la provincia de Puerto Príncipe, desde el 20 de Diciembre de 1898, hasta el 20 de Enero de 1899, no se usaron legalmente otros sellos que los habilitados.

"Don Lope Recio Loinaz, General, Jefe del 6º Cuerpo del Ejército Libertador, Ex-Director de Correos de la Provincia de Puerto Príncipe y Gobernador Civil hoy de la misma."

"Certifico: que al hacerme cargo de la Administración de Correos, propuse oficialmente al Comandante General Sr. Carpenter, previos los estudios necesarios, la Habilitación y sobrecarga de los sellos españoles tipo Alfonso XIII, de valores milésimas y un centavo, colores castaño rojizo, morado y verde, los cuales fueron sobrecargados con 1, 2, 3, 5 y 10 cts. y se usaron para el servicio nacional é internacional en Puerto Príncipe, Nuevitas, Minas y Sta. Cruz, hasta la llegada de los sellos tipo americanos sobrecargados "Cuba" á mediados de Enero."

"Y para que conste que estos sellos fueron Habilitados y sobrecargados con todas las formalidades Oficiales requeridas, expido la presente en Puerto Príncipe á 14 de Octubre de 1899.—(Firmado).—Lope Recio L."

"Puerto Príncipe, 26 de Mayo de 1899."

"Sr. Director de *El Curioso Americano*, Habana."

"Muy Sr. mío: Como Jefe de la Estafeta Central de Correos de esta Ciudad: Certifico que desde el día 21 de Diciembre de 1898 al día 19 ó 20 de Enero, que vinieron los sellos americanos sobretimbrados "Cuba," no se usaron para la correspondencia nacional é internacional, por el público y ejército americano otros sellos que los Habilitados de 1, 2, 3, 5 y 10 cents. sobre milésimas rojo, verdes y un cent. morado tipo Alfonso XIII, según orden del Comandante General de la

Provincia y cuyos sellos también fueron usados en Nuevitas, Minas y Sta. Cruz del Sur, se expendieron al público en la Estafeta Central y todas las boticas de esta Ciudad."

"Queda de V. con la más atenta consideración. S. S. S.—(Firmado).—*Porfirio Batista*, Jefe de la Estafeta Central de Correos en aquella fecha y Coronel del ejército libertador."

"Sebastián Parés y Parol, ex-Jefe de comunicaciones de esta Ciudad en el último período de la dominación Española en este Departamento."

"Certifico: que desde el día veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa ocho, al veinte de Enero de mil ochocientos noventa y nueve que vinieron usándose los sellos americanos sobretimbrados "Cuba" no se usó para la correspondencia nacional é internacional por el público y ejército americano otros sellos que los habilitados de uno, dos, tres, cinco y diez centavos sobre milésimas, rojos, verdes, y un centavo morado tipo Alfonso XIII, según orden del Comandante General de la Provincia y cuyos sellos fueron expendidos por la Administración á mi cargo y también por la antigua expendeduría de efectos timbrados de esta localidad.

"Y para que conste expido el presente certificado en Nuevitas á cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.—*Sebastián Parés.*"

"Minas. 25 de Mayo de 1899."

"Sr. Director del *Curioso Americano*, Habana."

"Muy Sr. mío: Como Administrador de Correo y Telégrafos, certifico y doy fé, que desde el día 21 de Diciembre al 1898 á de Enero de 1899, en que desempeñé en este punto dicho destino, no se usaron en este poblado por el público y dos escuadrones del 8º de caballería americana, otros sellos que los de Alfonso XIII de milésimas y un centavo sobrecargados en negro y rojo de uno, dos, tres, cinco y diez centa-

vos, de cuyos sellos no quedó en esta Administración de mi cargo en la época ante dicha, sello alguno."

"Para su publicación y constancia firmo esta y suscribo de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—(Firmado).—*Manuel Rodríguez.*"

"Post Office, New-York, N. Y."

"Third División City Delibery."

"Santa Cruz del Sur, Agosto 16 1899,"

"Sr. Director de *El Curioso Americano*, Habana."

"Muy Sr. mío: Como Jefe de la Estafeta de este Poblado.—Certifico: que desde el día tres de Enero al 28 de Febrero, que recibí para la venta los sellos americanos, sobrecargados "Cuba," no se usó para la correspondencia nacional é internacional, por el público y ejército americano, otros sellos que los Habilitados de 1, 2, 3, 5 y 10 centavos, sobre milésimas rojos, verdes y un centavo morado, tipo Afonso XIII, según orden del Comandante General de la Provincia."

"Queda de V. cortés y atentamente S. S. S:—*Pedro Cordero.*—Jefe de Correos de Santa Cruz en aquella fecha y Jefe de Comunicaciones telegráficas de la Provincia de Puerto Príncipe del Ejército Libertador."

Otros de los argumentos que han esgrimido los destructores de estos sellos, es de que las autoridades de una nación no tienen derecho para habilitar los sellos de otra nación; no sé si bajo el punto de vista del derecho internacional esto está previsto ó no, pero sí puedo asegurar que mirado el asunto por su parte filatélica hay precedentes que favorecen este derecho. Es indudable que en condiciones normales, ninguna autoridad ni aún pensaría un solo momento en habilitar para

uso de sus conciudadanos sellos de otra nación, pero en momentos anormales, como en los que fueron habilitados los sellos que nos ocupa se puede aceptar este derecho y citaremos como precedente justificativo el siguiente:

Vencedor Chile en su guerra con el Perú y ocupado Lima y el Callao por el ejército chileno, su General en Jefe D. Patricio Lynch, dió un decreto en 1^o de Diciembre de 1881 por el cual se hizo cargo del servicio de Correo del Perú y dispuso que sobre los sellos en uso en aquel entonces en el Perú, se le pusiera una remarca que representaba las armas de Chile; estos sellos remarcados de esta manera lo poseen todos los coleccionistas y aparecen en todos los albums y catálogos del mundo, sin que nadie se le haya ocurrido rechazarlos, porque el que dispuso la citada remarca tenía ó no derecho para ello y se trata como pueden ver nuestros lectores de un caso igual al de los habilitados en Puerto Príncipe, el ejército chileno como el americano, ocupaban ciudades situadas en territorios de otra nación á quienes acababan de vencer en una guerra; el General Carpenter, como antes lo había hecho el General Lynch, se hizo cargo del servicio de correo y dispuso que sobre los sellos de la nación vencida se imprimieran remarcas.

Para desvanecer dudas, si aún quedan, después de leer los documentos que insertamos, el autor

de este artículo se dirigió recientemente al General Carpenter, que reside actualmente en los Estados Unidos, haciéndole las siguientes preguntas:

¿Autorizó Vd. oficialmente la habilitación?

¿Desde que se habilitaron dichos sellos hasta que se pusieron en curso los sellos americanos con la palabra "Cuba," se usó legalmente en la correspondencia nacional é internacional otros sellos que ellos, en la provincia de Puerto Príncipe?

¿Estaba Vd. facultado para dar dicha orden?

El General Carpenter amablemente nos complació contestando nuestras preguntas, en una carta cuya traducción publicamos á continuación.

"Biddeford, Pool."

"Maine.--Julio 27, 1902."

"Dr. A. Barreras."

"Querido Señor: En contestación á las preguntas de su carta 10 de Julio, doy á Vd. los siguientes informes."

"Yo me hice cargo de la Provincia de Puerto Príncipe, como Gobernador el 15 de Noviembre de 1898. Desde aquel tiempo hasta el período en que los sellos americanos remarcados "Cuba" fueron puestos en circulación, yo autoricé el uso de algunos sellos españoles que se encontraron á mano en el Departamento de Correo de la Provincia. Esto fué hecho con objeto de mantener el servicio postal, hasta que medidas más permanentes fueron adoptadas por las autoridades competentes."

"Ningún otro sello fué usado en la Provincia de Puerto Príncipe, por sus habitantes durante este período. Yo estaba autorizado para tomar esta medida en

las instrucciones generales dadas á mí por mi Gobierno, semejantes á las que fueron dadas en el primer momento al Comandante Militar de Santiago."

"Mi *record* fueron transferidos á mi sucesor cuando yo fué relevado del mando de la Provincia de Puerto Príncipe."

* De Vd. respetuosamente.

(Firmado,)--L. H. Carpenter.

* * *

Procuraremos describir la sobrecarga de estos sellos, pero debe tenerse en cuenta que las impresiones se hicieron en tiras de 5 sellos y en la imprenta, de los números 2, 3 y 5, solo se encontraron cuatro tipos iguales, por cuyas razón tuvo que recurrirse á otro tipo más delgado, aunque de igual altura, para poder completar el 5º que faltaba y además, como habrá podido verse anteriormente, las impresiones fueron hechas en cuatro series ó emisiones, en épocas distintas, según las necesidades del correo, por lo que las formas se distribuyeron varias veces y los encargados de hacerlas, que no eran filatélicos, no dándole importancia, hicieron inconscientemente tamaños distintos de sobrecarga.

La sobrecarga consiste en la palabra HABILITADO, en la parte superior del sello, hecha con tipo *mayúsculas de nonpareil* de 6 puntos ó sea 1½ milímetros de altura y toda la palabra tiene una extensión de 16 mm.; por debajo á 2½ mm. en los sellos de 1ª y 2ª emisión, á 3½ mm. en los de la 4ª y á 4½ mm. en los de la 3ª,

se encuentra un número de 24 puntos ó sea 7 mm. de altura, que tiene un máximo de anchura de $4\frac{1}{2}$ mm. en los tipos de las Figuras 2, 4 y 6; y 4 mm. en los tipos de las Figs. 3, 5 y 7; debajo del número, á 4 mm. en los sellos de las 1^a, 2^a y 3^a emisiones y á 5 mm. en los de la 4^a, se lee las



Fig. 1



Fig. 2

Fig. 3



Fig. 4

Fig. 5



Fig. 6

Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9

sílabas CENT. en los sobrecargados con un centavo de la 1^a emisión y CENTS. en los demás valores; esta abreviación está hecha con las letras conocidas en tecnicismo tipográfico, por *minúscula de un titular*, de 12 puntos ó sea 3 mm. de altura y toda la palabra, comprendiendo el punto, mide 11 mm. en los CENT. y 13 mm. en los CENTS.

Por razones que expongo en uno de los párrafos anteriores, todas las sobrecargas no tienen igual altura y si las medimos, de la parte superior de la palabra HABILITADO, á la parte inferior CENTS. se obtendrán $17\frac{1}{2}$ mm. en los sellos de la 1^a y 2^a emisión, $19\frac{1}{2}$ mm. en los de la 4^a y 20 mm. en los de la 3^a, excepto los habilitados con 3 y 5 centavos sobre un centavo violeta que tienen $20\frac{1}{2}$ mm. de altura.

Como ya hemos dicho estos sellos imprimieron en tiras de cinco sellos, es decir se hicieron cinco formas y ya sea por la precipitación con que se hicieron, ya por descuido ó falta de pericia, los números no quedaron en todas las formas en igual situación con relación á la palabra HABILITADO, estando algunos desviados á

la derecha y otros á la izquierda, por lo que creemos oportuno hacer un estudio sobre estas desviaciones laterales en las tiras que hemos podido examinar. (1).

Si tiramos una perpendicular

que pase por el borde externo derecho del número y dicha perpendicular la prolongamos hasta cortar la palabra HABILITADO obtendremos las variaciones que ponemos á continuación.

PRIMERA EMISION.

NUMERO 2.

- 1.er sello de la tira: la perpendicular pasa entre la T. y la A. de TA.
 2.^o " " " " " " entre la T. y la A. de TA.
 3.er " " " " " " entre la I. y la T. de IT.
 4.^o " " " " " " por la T.
 5.^o " " " " " " entre la T. y la A. de TA.

NUMERO 3.

- 1.er sello de la tira: la perpendicular pasa por la T.
 2.^o " " " " " " entre la I. y la T. de IT.

SEGUNDA EMISION.

NUMERO 1 (CENTS.)

- 1.er sello de la tira: la perpendicular pasa por la I. de LI.
 2.^o " " " " " " entre la L. y la I. de LI.
 3.er " " " " " " por la L.

NUMERO 3.

- 1.er sello de la tira: la perpendicular pasa por la T.
 2.^o " " " " " " entre la I. y la T. de IT.
 3.er " " " " " " por la I. de LI.
 4.^o " " " " " " entre la I. y la T. de IT.
 5.^o " " " " " " entre la I. y la T. de IT.

NUMERO 5 (17½ mm.)

- 3.er sello de la tira: la perpendicular pasa entre la I. y la T. de IT.
 4.^o " " " " " " entre la I. y la T. de IT.
 5.^o " " " " " " entre la I. y la T. de IT.

NUMERO 5 (19½ mm.)

- 1.er sello de la tira: la perpendicular pasa entre la T. y la A. de TA.
 2.^o " " " " " " por la T.
 3.er " " " " " " entre la I. y la T. de IT.

TERCERA EMISION

NUMERO 5.

- 1.er sello de la tira: la perpendicular pasa entre la I. y la T. de IT.
 2.^o " " " " " " por la T.
 3.er " " " " " " entre la I. y la T. de IT.
 4.^o " " " " " " entre la I. y la T. de IT.
 5.^o " " " " " " entre la I. y la T. de IT.

(1) Este estudio se ha hecho en algunos tipos por los Sres. Gutiérrez y Lázaro.

NUMERO 10.

- 1.^{er} sello de la tira: la perpendicular pasa entre la I. y la T. de IT.
 2.^o " " " " " " por la I. de BI.
 3.^{er} " " " " " " entre la B. y la I. de BI.
 4.^o " " " " " " por la I. de BI.
 5.^o " " " " " " entre la I. y la T. de BI.

En el número 10 se toma como punto de mira el 1.

CUARTA EMISION

NUMERO 5.

- 1.^{er} sello de la tira: la perpendicular pasa entre la I. y la T. de IT.
 2.^o " " " " " " entre la L. y la I. de LI.
 3.^{er} " " " " " " entre la I. y la T. de IT.

Las condiciones anormales y de urgencia que motivó la sobrecarga que nos ocupa, las diversas emisiones que se hicieron, el movimiento rápido de la máquina, y las malas condiciones de la imprenta que no estaba preparada para un trabajo de esta naturaleza, ha hecho que existan tipos invertidos, dobles remarcas y el error EENTS. en vez de ENT. Además al hacerse en la tercera emisión la remarca de 1 centavo sobre 1 milésima, el tipo destruyó el alfiler que se empleaba para

sujetar los sellos, pero á la vez él quedó lastimado parcialmente en su parte inferior y superior, como puede verse en la Fig. 9; se encuentra el mismo roto en el 10 centavos, sobre un centavo violeta.

Estos sellos fueron cancelados en las cuatro únicas estaciones postales de la Provincia de Puerto Príncipe á que había quedado reducido el correo en el Camagüey, por efectos de la guerra, por los matasellos del correo Español y que eran Puerto Prínci-



Fig. 10



Fig. 11.



Fig. 12

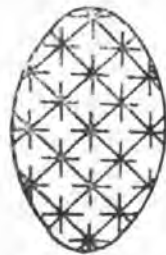


Fig. 13

pe Fig. 10, Minas Fig. 11, San-Cruz del Sur, que lo hizo con el antiguo matasello de regilla Fig. 12 y Nuevititas de cuyo cuño cancelador no publicamos el fac-

símil por que estaba en tan mal estado que más que cuño producía un borrón. Además el ejército americano estableció tres oficinas postales militares, la de Puer-

to Príncipe Fig. 13. Nuevitas y Santa Cruz del Sur. (1).

Se encuentran habilitados de Puerto Príncipe inutilizados con los cuños de la Habana y otras poblaciones, debido á que fueron utilizados en correspondencias que fué entregada directamente

á los vapores que las habían de conducir, por lo que fueron inutilizadas en las administraciones de llegada.

Ponemos á continuación, para terminar, todos los tipos y errores conocidos hasta el día y el número que se imprimió.

1ª EMISION.—19 de Diciembre de 1898.

Alto de la sobrecarga 17½ milímetros.

2,000 de 1 c. (cent.)	en negro,	sobre 1 milésima	castaño	1898-99.
2,900 de 2 c. cifra gruesa	"	"	2	" " 1898-99.
740 de 2 c. cifra delgada	"	"	2	" " 1898-99.
2,400 de 3 c. cifra gruesa	"	"	3	" " 1898-99.
600 de 3 c. cifra delgada	"	"	3	" " 1898-99.
800 de 5 c. cifra gruesa	"	"	5	" " 1888-99.
200 de 5 c. cifra delgada	"	"	5	" " 1898-99.

ERRORES.

2 c. cifra gruesa	sobre 2 milésimas	castaño,	<i>invertido.</i>
2 c. cifra delgada	" 2	" "	<i>invertido.</i>
3 c. cifra gruesa	" 3	" "	<i>invertido.</i>
3 c. cifra delgada	" 3	" "	<i>invertido.</i>
3 c. cifra gruesa	" 3	" "	<i>sin la c. de cents.</i>
5 c. cifra gruesa	" 5	" "	<i>invertido.</i>
5 c. cifra delgada	" 5	" "	<i>invertido.</i>
5 c. cifra gruesa	" 5	" "	<i>dobles sobrecarga.</i>
5 c. cifra delgada	" 5	" "	<i>dobles sobrecarga.</i>

2ª EMISION.—24 de Diciembre de 1898.

Alto de la sobrecarga 17½ milímetros.

160 de 5 c. cifra delgada, en negro, sobre ½ milésima verde de 1894-97.

640 de 5 c. cifra gruesa, en negro, sobre ½ milésima verde de 189-947.

Alto de la sobrecarga 19½ milímetros.

800 de 1 c. (cents.) en negro sobre 1 milésima castaño de 1898-99.

ERRORES

Alto de la sobrecarga 17½ milímetros.

3 c. cifra gruesa	sobre 2 milésimas	castaño.
3 c. cifra delgada	" 2	" "
5 c. cifra gruesa	" ½	verde <i>invertido.</i>
5 c. cifra delgada	" ½	" <i>invertido.</i>
5 c. cifra gruesa	" 1	castaño.
5 c. cifra delgada	" 1	" "

(1) Además del cuño matasello de la estación postal militar de Puerto Príncipe, que aparece en la Fig. 13, esta oficina usó otros dos cuños.—N. del A.

5 c. cifra gruesa sobre 1 milésima castaño,				<i>invertido.</i>
5 c. cifra delgada	„ 1	„	„	<i>invertido.</i>
5 c. cifra gruesa	„ 2	„	„	
5 c. cifra delgada	„ 2	„	„	
5 c. cifra gruesa	„ 3	„	„	
5 c. cifra delgada	„ 3	„	„	

Alto de la sobrecarga 19½ milímetros.

1 c. (cents.) sobre 1 milésima castaño,				<i>invertido.</i>
100 de 1 c. (cents.) sobre 1 milésima castaño,				<i>roto el número 1.</i>
1 c. (cents.) sobre 1 milésima castaño,				<i>tinta mate.</i>
160 de 3 c. cifra gruesa sobre 1 milésima castaño.				
40 de 3 c. cifra delgada, sobre 1 milésima castaño.				
3 c. cifra gruesa	„ 1	„	„	<i>doble sobrecarga.</i>
3 c. cifra delgada	„ 1	„	„	„
5 c. cifra gruesa	„ ½	„	„	verde.
5 c. cifra delgada	„ ½	„	„	„
5 c. cifra gruesa	„ 1	„	„	castaño.
5 c. cifra delgada	„ 1	„	„	„

3ª EMISION.—27 de Diciembre de 1898.

Alto de la sobrecarga 19½ milímetros.

2800 de 3 c. cifra gruesa, en rojo, sobre 1 centavo violeta de 1898-99.				
700 de 3 c. cifra delgada	„ 1	„	„	de 1898-99.
2800 de 5 c. cifra gruesa	„ 1	„	„	de 1898-99.
700 de 5 c. cifra delgada	„ 1	„	„	de 1898-99.
800 de 10 c. en rojo, sobre 1 centavo violeta de 1898-99.				

ERRORES.

3 c. cifra gruesa, sobre 1 centavo violeta,				<i>invertido.</i>
3 c. cifra delgada,	„ 1	„	„	<i>invertido.</i>
5 c. cifra gruesa,	„ 1	„	„	<i>invertido.</i>
5 c. cifra delgada,	„ 1	„	„	<i>invertido.</i>
5 c. cifra gruesa,	„ 1	„	„	<i>doble sobrecarga.</i>
5 c. cifra delgada,	„ 1	„	„	<i>doble sobrecarga.</i>
200 de 10 c. sobre 1 centavo violeta,				<i>roto el número 1.</i>

4ª EMISION.—11 de Enero de 1899.

Alto de la sobrecarga 19½ milímetros.

3 c. cifra gruesa, en negro, sobre 1 milésima verde de 1894-97.				
3 c. cifra delgada,	„ 1	„	„	de 1894-97.
3 c. cifra gruesa,	„ 2	„	„	de 1894-97.
3 c. cifra delgada,	„ 2	„	„	de 1894-97.
3 c. cifra gruesa,	„ 3	„	„	de 1894-97.
3 c. cifra delgada,	„ 3	„	„	de 1894-97.
5 c. cifra gruesa,	„ 4	„	„	de 1894-97.
5 c. cifra delgada,	„ 4	„	„	de 1894-97.
5 c. cifra gruesa,	„ 8	„	„	de 1894-97.
5 c. cifra delgada,	„ 8	„	„	de 1894-97.

De estos 800 sellos hay que descontar los errores EENTS.

ERRORES.

3 c. cifra gruesa, sobre 1 milésima verde,			<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i>
3 c. cifra gruesa, „ 2	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i>
3 c. cifra gruesa, „ 3	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i>
3 c. cifra gruesa, „ 1	„	„	<i>invertido.</i>
3 c. cifra delgada, „ 1	„	„	<i>invertido.</i>
3 c. cifra gruesa, „ 1	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i> <i>invertido</i>
3 c. cifra gruesa, „ 3	„	„	<i>invertido.</i>
3 c. cifra delgada, „ 3	„	„	<i>invertido.</i>
3 c. cifra gruesa, „ 3	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i> <i>invertido</i>
5 c. cifra gruesa, „ 1	„	„	
5 c. cifra delgada, „ 1	„	„	
5 c. cifra gruesa, „ 2	„	„	
5 c. cifra delgada, „ 2	„	„	
5 c. cifra gruesa, „ 3	„	„	
5 c. cifra delgada, „ 3	„	„	
5 c. cifra gruesa, „ 1	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i>
5 c. cifra gruesa, „ 2	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i>
5 c. cifra gruesa, „ 3	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i>
5 c. cifra gruesa, „ 4	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i>
5 c. cifra gruesa, „ 8	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i>
5 c. cifra gruesa, „ 4	„	„	<i>invertido.</i>
5 c. cifra delgada, „ 4	„	„	<i>invertido.</i>
5 c. cifra gruesa, „ 8	„	„	<i>invertido.</i>
5 c. cifra delgada, „ 8	„	„	<i>invertido.</i>
5 c. cifra gruesa, „ 4	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i> <i>invertido</i>
5 c. cifra gruesa, „ 8	„	„	<i>cents.</i> en vez de <i>cents.</i> <i>invertido</i>

LOS SELLOS DE CUBA

POR EL

Sr. José Gutiérrez y Hernández.

La colección de los sellos usados para el franqueo de las cartas en la Isla de Cuba durante los años 1855 á 1902, que muchos apreciaban poseer *completa* y tengo la evidencia que ninguno; presenta ancho campo de investigación—resultando por sus variedades y distintos provisorios, desconocidos en su mayor número.—Una de las más difíciles de clasificar con *certeza* y mucho más dificultoso llenar las innumerables casillas que requieren.

Los Editores de Catálogos, no

tenían otra guía que aquellos ejemplares en sus manos por cualquier conducto, sin tener otros datos y careciendo de los detalles de los más importantes.

Entre nosotros la afición á los sellos sólo fué pasatiempo de niños en su principio y combatidos después los adultos que siguieron con esta manía, á quienes se les motejaba con el epíteto de *chiflados*—porque los profanos nunca pensaron que un coleccionista de *verdad* para merecer tal renombre—requiere además de buena posición—conocimientos especiales—ilustración—y conocer idiomas, en particular el francés—con el cual se corresponden entre sí para sus canjes—en su gran ma-

yoría los filatélicos de todas partes del globo. No llenando estas condiciones nunca pasará de pegador de sellos, desconociéndolos por completo, ó si por tener gran capital adquiere una gran colección de sellos, será entre sus manos un artículo de lujo cuyo manejo y mérito ignora por completo.

Siempre fué mi ideal la formación del catálogo de nuestros sellos—empresa árdua para mí sólo—viéndome precisado después de muchos meses de trabajos continuos, á desechar mis propósitos porque en la capital de la Isla no contaba con algún aficionado entusiasta á quien consultar—para resolver las dudas que me asaltaban en algunos momentos—desvaneciendo por mi parte cuanto pude los errores de editores que me han consultado y debido á mis notas se publicaron algunos desconocidos—entre estos el 5 centavos azul—y un centavo verde.

La confusión de los sellos de Cuba, resulta más patente mientras más quiere sondearse un misterio de tantos años que requiere mucha escrupulosidad y paciencia á fin de llegar poco á poco á la terminación de tan ímprobo trabajo.

Prueba evidente de lo anterior expuesto, las distintas apreciaciones en dilatados años del 2 reales plata fuerte 1855 con sobrecargo $Y\frac{1}{4}$ —bien por coleccionista—sociedades filatélicas—y negociantes—resuelto el problema definitivamente por el señor M. Lázaro en “El Curioso Americano” con sus correspondientes pruebas que no dejan la menor duda.

Sigue el de 1856—igual valor y sobrecarga—que unos niegan y

otros aseguran.—Los primeros con argumentos hasta cierto punto aceptable —*que no existe un decreto que autorizó tal sobrecarga en este año*—¿qué sello suplió á este por que en la emisión de 1856 no hubo $\frac{1}{4}$ real?—¿cuántas variedades han circulado sin este requisito!

No podrían ser sobrecargadas algunas hojas del 56 (1) sin fijarse ó por falta de los anteriores—rojos naranja del 55—que circularon en este año—ú otra causa—y en este caso como no fué impreso con el requisito indicado no habrá tal constancia—y por lo tanto no es razón convincente que certifique que no circularon los expresados sellos.

Yo poseo tres—dos *usados* con el sobre cargo exacto al de 1855 que no deja duda—perfectamente igual—idéntica impresión—el tercero con rayas curvas de tinta en la forma que anteriormente se inutilizaron los sellos bien en correos ó los fiscales en los documentos adheridos.

Los usados *por correo* no recuerdo como llegaron á mi poder—¡hace tantos años!—he recogido de muchas correspondencias antiguas, muchos recibí como obsequios de amigos, tardé algún tiempo en clasificarlos—en la época del *noviciado*—que no apreciaba su importancia y que hoy me imposibilita precisar forma y manera que me hizo poseedor de este sello al parecer dudoso y que no tengo interés en certificar como legalmente circulado—aunque

(1) No estamos conforme con esta afirmación. La emisión de 1856 no fué nunca habilitada con $Y\frac{1}{4}$, sino más tarde por falsificadores filatélicos, como lo prueban los documentos y cuentas oficiales de la época.—N. de R.

muchísimos deseos de aclarar un punto algo oscuro en nuestras colecciones—pero sí resulta que son falsos—circulados por correo su valor habrá de ser inapreciable.

El Sr. J. B. Moens de Bruselas—coloca en su gran catálogo el indicado sello.—En el catálogo descriptivo de los sellos de Correos de España y sus colonias—organizada según la reseña histórico—descriptiva de los mismos—publicado de Real Orden bajo la dirección de D. Antonio Fernández Duro—Jefe administrador del ramo de Correos—figura.

Antillas Españolas—Cuba y Puerto Rico—1856.

Emisión anterior—Impresión sobre papel azulado formando cuadro en filigrana.

Nº 12—2 reales rojos pálido con sobrecarga $Y\frac{1}{4}$.

El Sr. B. Moens—es autoridad muy competente—y el Sr. Antonio Fernández Duro otra autoridad—¿qué debemos creer?..... y determinar?..... La resolución me parece algo espinosa, por mi parte me considero muy pequeño para rechazar lo que indican estos Sres. y me fundo para no combatirlos.

1º Por los usados que tengo á la vista.

2º Por que ya manifesté algunas hojas del 56 pudieran llevar tal sobrecargo y 3º Por que en otros países se han notado, y se encuentran aún bautizados con el nombre de errores algunas variaciones en colores—sobrecargos etc., ¿estaremos en este caso?—Hace poco tiempo que en la capital de la Isla figuran en el número de los coleccionistas personalidades de saber y valer—con tanto entusiasmo y decisión que venciendo obstáculos numerosos

lograron llevar á efecto la fundación de la “SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA”—nuevos albores para esta ciencia.

Sus distinguidos miembros resolverán tantos conflictos y no dudo que sus acuerdos habrán de ajustarse unánimes á los deseos de todos los amantes de esta ciencia y esclarecerán las dudas y tropiezos que hasta hoy hemos atrevesado en las oscuras tinieblas que nos circundan y mucho más á los modernos que pretenden conocer nuestros sellos con más aciertos que los antiguos que estudian desde épocas más avanzadas.

En el catálogo de los sellos de Cuba que piensa publicarse deben figurar.

1º Sellos de correos—emisión normal—y sus provisiones—ensayos—pruebas—fiscales usados por correos—de los que resultan multitud de variedades.

2º Sellos de Telégrafos—con igual observación á los anteriores.

3º Sellos Fiscales—de todas clases—consus distintos cambios de unos por otros en su uso—más los de correo usados fiscales—una lista internacional.

4º Papel sellado y documentos con sellos.

Este último me ocurre pensar que su clasificación habrá de resultar muy confusa y algo incompleta por que en todas las provincias en que fué dividida la Isla por carecer de algunos documentos se habilitaron otros y son tantos—y la fecha tan lejana desde su creación ó circulación que en algunas casos íbamos á tontas y á locas y muchas pero muchas provincias quedaron en el tintero—precisamente los más valiosos.

Sin tener otras miras ni más aspiraciones que cooperar por mi parte á la formación del anunciado catálogo y correspondiendo á la circular publicada en el periódico REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA,—expondré los conocidos y estudiados por mí— los que poseo, los que he visto en otras colecciones, los que señalan catálogos de autoridades que merecen créditos, las disposiciones relativas á los mismos, que aun conservo, lamentando pérdidas de algunos documentos, bien por envíos á editores acompañando algunos estudios publicados con nombres de otros sin autorizar el bautismo.

Con estas reseñas etc., más otros datos que habrán de remitir los miembros notables de la referida Sociedad de no escasos conocimientos—el trabajo una vez bien ordenado por la Comisión nombrada al efecto resultará en su conjunto lo más completo, presentable y capaz de satisfacer al más exigente—y yo satisfecho en haber contribuido con mi grano de arena á la obra cuyo honor corresponderá á la SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

—♦♦♦—
ACUERDO

En Junta General extraordinaria celebrada en 19 de Agosto de 1902, se acordó que todo socio que adeudare dos mensualidades será dado de baja.

Toda libreta, que no vaya acompañada de carta de ruta, no es oficial.

Sección Oficial.

SECCION DE CAMBIOS DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

*Movimiento durante el mes de Agosto
de 1902.*

	LIBRETAS RECIBIDAS	FRANCOS
45 Sr. Mario Bobadilla...	4	584 00
62 „ Charles Renoz.....	2	191 50
25 „ Aurelio Ferrer.....	3	826 25
38 „ Ramón J. Fuentes..	8	338 55
42 „ Gregorio Gutiérrez.	4	729 05
19 „ Ramón Seijas.....	6	694 30
91 „ Emilio Letamendi..	6	153 80
48 „ Miguel Lázaro.....	4	517 05
24 Ldo. Miguel J. Nuño....	8	1348 46
64 Dr. Eugenio S. Fuentes.	6	424 30
88 Sr. Enrique Menéndez.	3	23 90
53 „ Franco. Mediavilla.	1	118 55
54 Dr. Angel D. Estorino.	1	818 00
39 „ Enrique Llansó.....	3	706 89
TOTAL.....	59	7470 60

Durante el mes se pusieron en circulación 19 envíos con 76 libretas por valor de frs. 10.280-46 y fueron liquidados 13 de los cuales se retiraron sellos por valor de frs. 1888-05 dejando el 10% un beneficio á la Sociedad de frs. 188-80.—*El Director de Cambios.—Aurelio Ferrer.*

A los coleccionistas de Sellos.

Deseando la *Sociedad Filatélica*, hacer un catálogo de sellos de Cuba, avisa por este medio á todos los amantes de la Filatelia, que vería con gusto le remitieran cuantos trabajos sobre sellos de Cuba tengan hecho.—El Secretario de la Comisión.—*Francisco Mediavilla.*

Imprenta de J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO I

HABANA, OCTUBRE 1902

NUM. 7

MARCAS POSTALES DE CUBA

POR EL

DR. A. BARRERAS

En los primeros años que siguieron á la invención del sello, solamente algunos niños se ocuparon de reunirlos, sin orden ni clasificación, pero más tarde la filatelia fué tomando importancia y hombres de todas las clases sociales y de todas las culturas fueron aficionándose á ella.

Hoy los filatélicos avanzados, no se han contentado con coleccionar, estudiar y clasificar los sellos, han extendido sus esfuerzos á todos los asuntos que se relacionan con el correo desde su organización.

Una de las últimas ramas de la filatelia que se está estudiando hoy con gran afición, en las naciones civilizadas, son las *marcas postales*, ó sean los signos de que se ha valido el correo en todos los tiempos, para indicar el pase por él de la correspondencia.

El estudio y clasificación de las *marcas postales de Cuba* es lo que me propongo en este artículo: ampliar y perfeccionar conocimiento, es relativamente fácil, pero formar cuando nadie, absolutamente nadie, se ha ocupado de un asunto, es bastante difícil; hay que recoger elementos dispersos que durante 150 años estuvieron abandonados sin que fueran estudiados, no existiendo ningún documento oficial conocido en que se mencionen todos.

Todos nuestros filatélicos al registrar los archivos particulares de este país, se ocuparon de examinar y recoger las cartas que llevaban adheridos sellos, pero despreciaron y destruyeron las anteriores á 1855, por no tener importancia para ellos.

Hace algunos años que me impuse la tarea de coleccionar y estudiar, las cartas por las marcas postales que llevaban impresas y ayudado de los distinguidos filatélicos Lázaro, Steegers, Morales y

otros, que hoy me complazco en darles las gracias por su ayuda, he logrado reunir algún número de ellos. Tengo la seguridad que mi estudio será incompleto, pero la idea que me anima al emprenderlo, es que de esta manera inicio en este país la afición á coleccionar marcas postales, y en el porvenir los filatélicos, al registrar los archivos, irán aportando y haciendo públicos nuevos ejemplares no descriptos y este estudio se irá perfeccionando.

Antes de hacer la clasificación de las marcas postales de Cuba, creo que es necesario para que algunos puntos de ella sean entendidos, exponer ciertas nociones sobre la historia de la organización del correo en este país, historia completamente desconocida, pues las pocas ideas que se encuentran en libros ó periódicos sobre ella, son completamente falsas. He logrado reunir un gran número de documentos inéditos, que se están publicando en esta REVISTA, y por los cuales he podido reconstruir la historia del correo en Cuba en sus primeros años y que á continuación expongo, aunque á grandes rasgos, por no permitirlo la índole del trabajo que nos ocupa.

Después del descubrimiento, fué nombrado Correo Mayor de las Indias, Don Lorenzo Galíndez de Carvajal, pero la pequeñez de Cuba comparada con la grande extensión del resto de las Américas españolas, hizo que durante algunos siglos este país estuviera en ese sentido completamente abandonado, sin que pueda encontrarse en él la más imperfecta organización que merezca el nombre de correo.

En 1707 el Rey de España arrendó á la casa Diego de la Murga y C^a el servicio de correo marítimo con las Indias, debiendo estos armadores poner á este servicio 6 fragatas que debían salir de España y de América, una cada cuatro meses y se disponía que se estableciesen cinco estafetas, una de ellas era la Habana; el porte que señalaba á la correspondencia era de medio peso escudo de plata (20 centavos) la onza y dos reales de plata antigua (20 centavos) para las cartas sencillas. No hemos podido saber si esta orden fué cumplida, en la parte que se refiere al establecimiento de la estafeta de la Habana.

En 1753 el Gobernador de la Isla, que lo era á la sazón, Francisco Cagigal de la Vega dirigió varias consultas al Rey, para el establecimiento de un correo terrestre, que estuviera bajo la dirección de un correo mayor y que este tuviera los mismos privilegios del de Guatemala, estas consultas motivaron la R. O. del 6 de Agosto de 1754, en que se estableció el oficio de correo mayor, como empleo vendible y renunciable y con el privilegio de ser regidor perpétuo del Ayuntamiento de la Habana y para que se supiera la cantidad, en que se podría rematarse dicho empleo, debía establecerse el correo

previamente por cuenta del Estado; esto se cumplió en 1º de Marzo 1756 en que se estableció un correo, que hacía un viaje mensual entre Santiago de Cuba y la Habana.

En 1757, se remató el citado oficio que fué adquirido por D. José Cipriano de la Luz, en la cantidad de 18,810 pesos 3½ reales: él estableció estafetas en las ciudades siguientes: Havana, Guanavacoa, Villa Clara, S. Juan de los Remedios, Sancti-Spiritus, Puerto del Príncipe, Bayamo, Cuba y Trinidad, nombrando en dichos lugares, los respectivos tenientes que lo representase.

En 24 de Agosto de 1764, se dispuso que el correo se uniera á la corona, habiendo cesado José Cipriano de la Luz en el cargo de Correo mayor de Cuba, y estableciéndose un servicio regular de correos marítimos.

Expuestas estas noticias sobre la organización primitiva del correo en este país, entraremos en la clasificación de las marcas postales cubanas, que es el objeto de este artículo.

Los diversos grupos en que divido las marcas postales cubanas quedan expuesto en el cuadro sinóptico que ponemos á continuación:

PERIODO PRE-FILATÉLICO (1756-1855)	}	1º Cuños de partida.....	}	Sin fecha (1756-1842).
		2º Cuños de origen.		Con fecha (1842-1855).
		3º Cuños de empresas de correo marítimos.		
		4º Cuños de porte franco y pagado.		
		5º Cuños de certificado.		
		6º Cifras de tasas.		
PERIODO FILATÉLICO (1855-1902).	}	I.		1º Cuños de partida y llegadas.
		COLONIAL-ESPAÑOL..... (1855-1898)		2º Cuños mudos.
				3º Cuños de franquicia postal.
				4º Cuños de certificados.
				5º Cifras tasas.
				6º Cuños especiales.
				7º Cuños revolucionarios.
	}	II.		1º Cuños de estaciones militares.
		INTERVENCIÓN AMERICANA (1899-1902)		2º Cuños de partida.
				3º Cuños de recibo de correspondencia ordinaria.
				4º Cuños de certificados.
				5º Cuños de recibo de correspondencia certificada.

PERIODO FILATÉLICO (1855-1902)	}	II. INTERVENCIÓN AMERICANA (1899-1902)	{ 6 ^o Matasellos mudos. 7 ^o Cuños de giros postales. 8 ^o Cuños de paquetes postales. 9 ^o Cuños de tasa. 10 ^o Cuños diversos. 11 ^o Cuños de oficinas postales de ferrocarriles.
		III. INDEPENDENCIA	

PERIODO PRE-FILATÉLICO 1756 Á 1855

I.—CUÑOS DE PARTIDA, SIN FECHA (1756 — 1842)

Estos cuños se encuentran usados con tinta negra, roja y azul y terminaron su empleo en 1842, aunque en las administraciones de muy poca importancia, á quienes no se le habilitó con los cuños de fecha, continuaron en uso durante algún tiempo; se ponían en las administraciones de partida, en el anverso de la carta; poseo un ejemplar del primer cuño hecho por José Cipriano de la Luz en 1758 (*Fig. 16*) que está en el dorso de la carta y creo poder asegurar que es la primera marca postal de este país, pues si es verdad que por la R. O. de 1707 se disponía el establecimiento de una estafeta en la Habana, en caso de haberse cumplido esta disposición duró muy poco tiempo, pues no ha dejado huella de su existencia; este cuño estaba aún en uso en 1765 y es el que aparece en el inventario de la entrega de los muebles y efectos del correo á la corona, en una partida que dice: *Un sello de bronce con la inscripción HAVANA—32 reales* y continuó su uso hasta 1768 en que fué sustituido por otro representado por la *Fig. 17* pues así consta en una partida de las cuentas de gastos de la Administración de Correo que dice: *Un sello con que se sellan las cartas para la Isla con la inscripción: HAVANA, por inutilizarse el anterior.* Este cuño fué sustituido por el de la *Fig. 18* que ya se usaba en 1793, habiendose usado después en 1810 el de la *Fig. 19*. Ya el año 1820 se usaba el de la *Fig. 20*.

En 1837 existían en Cuba las siguientes estafetas:

Alquízar.	Baracoa.	Candelaria.
Artemiza.	Compostizo.	Consolación.
Bejucal.	Ceiba Mocha.	Cuba.
Batabanó.	Coliseo.	Esperanza.
Bahía Honda.	Cienfuegos.	Guanabacoa.
Bayamo.	Cañas.	Guamutas.

Güines.	Manzanillo.	S. José de las Lajas.
Guanajay.	Nuevititas.	Santo Domingo.
Gibara.	Puerta de la Güira.	Sagua la Grande.
Giguaní.	Palacios.	Sancti-Spíritus.
Habana.	Pinal del Río.	San Salvador.
Holgnín.	Puerto del Príncipe.	San Cristóbal.
Limonar.	Quivicán.	Trinidad.
Lagunillas.	Regla.	Tunas.
Matanzas.	Rosario.	Villa Clara.
Madrugas.	Santiago.	
Mariel.	San Antonio.	

Posteriormente á 1837 se fueron creando carterías que por su poca importancia no se les proveyó de cuños de fecha en 1842 y usaron hasta el período filatélico cuños sin fechas, las citadas carterías son las siguientes:

Alacranes.	Felipe.	Pijuán.
Artamisal.	Fray Juan.	Palma Soriano.
Arimao.	Guanes.	Quemadito.
Arenas.	Guisa.	Rompe.
Baja.	Gavilán.	Seiba de Agua.
Bermeja.	Higuanajo.	Surgidero.
Corral Falso.	Imías.	Soledad.
Ciego Montero.	Limones.	Sibanicú.
Casilda.	Mantua.	Saltadero.
Cascorro.	Muños.	S. Juan y Martínez.
Canto Garzón.	Nazareno.	S. Nicolás.
Delicias.	Ojo de Agua.	S. Joaquín.

Podemos los facsímiles de los que posemos ó hemos podido examinar por orden alfabético, esperando que su número se aumente, cuando los filatélicos, las busquen y en ese caso se irán publicando.

ALACRANES

Fig. 1

**CARTERIA DE
ALACRANES.**

Fig. 2.

BAYAMO.

Fig. 3

BEJUCAL

Fig. 4

CIDRA

Fig. 5

BARACOA

Fig. 6

CUBA

Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10

FERRO-CARRIL

Fig. 11

GUINES

Fig. 13

**FERNANDINA
DE JAGUA.**

Fig. 12

**GUANA
VACOA.**

Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16

HAVANA

Fig. 17

HAVANA HAVANA

Fig. 18.

Fig. 19

HABANA

Fig. 20



Fig. 22

HABANA

Fig. 21

JYBARA.

Fig. 23

JARUCO.

Fig. 24

JIGUANI

Fig. 25

LIMONAR

Fig. 26



Fig. 27

MATANZAS.

Fig. 28

MATANZAS

Fig. 29

MACURIGES

Fig. 30

MANZANILLO

Fig. 31

NUEVITAS

Fig. 33

PALMA SOLA

Fig. 34

PUERTO PRINCIPE

Fig. 36

REMEDIOS

Fig. 38

**S. JUAN DE LOS
REMEDIOS.**

Fig. 40

S. ANTONIO

Fig. 41

**SANTA MARÍA
DEL ROSARIO.**

Fig. 43



Fig. 45



Fig. 46



Fig. 47

MONTALVO

Fig. 32

**PIÑAL
DEL RIO.**

Fig. 35

PUERTO PRINCIPE

Fig. 37

**S. JUAN DE LOS
REMEDIOS.**

Fig. 39

**STI
SPIRITUS**

Fig. 42

SANTIAGO

Fig. 44

**SANTA YSABEL
DE LAS LAJAS**

Fig. 48

VEREDA NUEVA

Fig. 49

TRINIDAD.

Fig. 50

VILLA CLARA

Fig. 51

ACLRA

Fig. 52

I.—CUÑOS DE PARTIDA Y LLEGADA, CON FECHA (1842—1855)

Para unificar el tipo de los cuños en España y sus posesiones el Director General de Correo D. Juan Baeza propuso al Regente del Reino, que dispusiera el grabado de cuños para el uso de todas las Administraciones y que tuvieran las mismas dimensiones y dibujo: el Regente, aprobó este proyecto en 15 de Diciembre de 1841. El Director dispuso que se grabasen en bronce, en Suiza, tres cuños para cada administración, el de fecha, el de portefranco y el de certificado.

Desde 1779, España y sus posesiones se encontraba dividida en 31 demarcaciones de *partido de correo*, que son las siguientes:

1, Cast. la N.—2, Alcarria.—3, Soria.—4, Aragón.—5, Cataluña.—6, Navarra.—7, Burgos.—8, Rioja.—9, M. de Sant.—10, Victoria.—11, Vizcaya.—12, Extrem. A.—13, Extrem. B.—14, Cast. la V.—15, León.—16, Galicia.—17, Asturias.—18, Cuenca.—19, Valencia.—20, Alicante.—21, Murcia.—22, Mancha A.—23, Mancha B.—24, Andal. A.—25, Andal. B.—26, Cádiz.—27, Africa.—28, I. Baleares.—29, Canarias.—30, Pto. Rico.—I. de Cuba.—31, Filip.

Se dispuso que en cada cuño de partida apareciera el nombre de la administración y el número y nombre de la *demarcación de partido de correo* á que perteneciera. Por la anterior lista se puede ver que Cuba tenía el nº 30.

Al repartirse los cuños que nos ocupa se le acompañó de la siguiente circular de la Dirección General de Correos, de 15 de Mayo de 1842.

“1º Toda la correspondencia que entre y salga de las Estafetas, ha de circular con el nuevo cuño, que señalará la fecha, el nombre del pueblo y la demarcación de tarifa á que corresponda.”

“2º La que se franquee, llevará además el sello de esta clase.”

“3º La que se certifique, contendrá igualmente el que se ha adoptado para esta operación, con el referido de fecha, y agregándose el de FRANCO cuando esto también se verifique.”

“4º Se cuidará de estampar bien el sello en el mayor blanco que presenten los sobres.....”

“5º..... Toda correspondencia de entrada que las Estafetas deban distribuir....., se sellará con el de fecha al respaldo del sobre.”

“7º Se usará para sellar con tinta encarnada con la preparación correspondiente, como la más apropiado, por considerarse menos borrosa, más claro su sello entre la negra de los sobres y económica, prohibiéndose por ahora el uso de otras.”

“8º Los tres nuevos sellos, ofrecen la uniformidad que reclama el variado y disforme estampado de los que reemplazan.....”

No hemos encontrado ningún documento oficial, en que nos precise la fecha en que empezó á usarse este cuño en Cuba, pero hemos tenido la ocasión de ver dos cartas de Matanzas, una de 17 de Agosto de 1842, la otra del 19 de Noviembre del mismo año, en que se vé la primera el cuño sin fecha y en la segunda el de fecha, por lo que deducimos que este cuño empezó á usarse en los meses de Septiembre á Octubre de 1842.

Por R. O. de 18 de Diciembre de 1854, se reorganizó el correo en Cuba, dándole cierta autonomía de la Dirección General de Correo de la nación y dejando Cuba de ser una demarcación de correo de la España; esta reforma motivó la supresión de estos cuños y el grabado de otros nuevos, pero estos los incluimos en los del período filatélico.

Estos cuños, tienen un diámetro de 28 milímetros y fueron usados con tinta roja ó azul en todas las administraciones que existían en Cuba en aquella época y que ponemos á continuación, excepto las carterías que siguieron usando los antiguos sin fecha.

Agüica.	Ceiba Mocha.	Jiguaní.
Alquízar.	Cienfuego.	Lagunilla.
Artemisa.	Cimarrones.	Limonar.
Alvarez.	Cifuentes.	Matanza.
Aguacate.	Ciego de Avila.	Manzanillo.
Baracoa.	Coliseo.	Macuriges.
Batabanó.	Consolación del Norte.	Macagua.
Banagüises.	Consolación del Sur.	Mariel.
Bayamo.	Corralillo.	Madrugas.
Bahía Honda.	Cobre.	Mayarí.
Bainoa.	Esperanza.	Melena.
Bemba.	Gibara.	Morón.
Bejucal.	Guanajay.	Navajas.
Bolondrón.	Güines.	Nueva Bermeja.
Cárdenas.	Guanabacoa.	Nuevitas.
Cartagena.	Guara.	Nueva Paz.
Camarioca.	Güira de Melena.	Nueva Gerona.
Callajabo.	Guaimaro.	Palacios.
Candelaria.	Habana.	Palma Sola.
Cabañas.	Holguín.	Perico.
Cano.	Isabel.	Pinar del Río.
Camaronés.	Jaruco.	Posas.
Cauto.	Jaguaramo.	Puerto Príncipe.
Ceja de Agua.		Puentes Grandes.

Puerta de la Güira.	Sancti-Spíritus.	Santa Catalina de Guaso.
Quivicán.	S. Juan de los Remedios.	Santa Isabel de las Lajas.
Quintana.	S. Antonio.	Sta. Cruz.
Quiebra Hacha.	S. Felipe.	Sto. Domingo.
Roque.	S. Cristóbal.	Tapaste.
Sgo. de Cuba.	S. Diego de los Baños	Trinidad.
S. Tiago de Cuba.	S. José de las Lajas.	Tunas.
Sabanilla.	S. Diego de Núñez.	Unión de Reyes.
Santiago.	Stá. María del Río.	Villa Clara.
Sagua de Tánamo.		
Sagua la Grande.		



Fig. 53

(Se continuará)

SE IMPONE

Poa el Sr. A. Ferrer.

La impresión ó tirada de una serie de sellos para esta Isla, se impone desde el momento de que ha entrado á formar parte en el concierto de las naciones y así creíamos lo había entendido el Sr. Director del Departamento de Correo, pero han transcurrido cuatro meses desde que fué entregado el país á un Gobierno propio declarándose la Isla en República no solamente no se han emitido sellos que reemplacen los que vienen usándose desde hace tres años, sino que aún se emplean los sellos de multas del país interventor y sus tarjetas postales.

El Sr. Figueredo, amante como

el que más, de las glorias patria, debe proceder cuanto antes á la emisión de una nueva tirada de sellos, con la cual se consiga no tan solo dar á conocer al mundo, la efigie de nuestro próceres, sino que también, aumentar los valores postales que venimos empleando, lo cual es de absoluta necesidad, pues existiendo el curso de grandes paquetes postales, cuyo franqueo asciende á más de tres pesos, no contando con más valores que los actuales hay la necesidad de agregar un cartón á los paquetes, de poco volumen y mucho peso, para poderles pegar treinta ó más sellos de 10 centavos, que requieren de franqueo, lo cual se evita con la emisión de valores altos.

A nuestro entender, los valores que más necesarios se hacen y que proponemos se emitan son, á más de los existentes, los de 8, 20, 50 centavos y 1 peso: El de 8 cts. por ser el tipo valor del derecho de certificado; los demás para facilitar el franqueo de grandes paquetes sin la necesidad imperiosa de emplear muchos sellos.

Como pudiera pretestarse, que una tirada extensa, originará grandes gastos y el país no está en condiciones de hacerlos, debemos hacer presente que el que tal piense está en un error y lo vamos á probar.

En primer lugar al tirar sellos de altos valores se disminuye notablemente la tirada de los valores bajos y por consiguiente hay una economía grande de papel, de tiro y de tintas, economía capaz de pagar el valor de las planchas que habrán de grabarse para la tirada de los nuevos valores y si no fuere bastante muy poco será el aumento; en segundo lugar es de tenerse en cuenta que existen numerosos coleccionistas de sellos nuevos ó sin usar que al tener noticia de la nueva tirada han de solicitar las series completas, produciendo el valor de los sellos vendidos para este objeto, seguramente mucho más de lo que cueste la tirada general.

Hecho presente todo esto, someteremos á la consideración del Sr. Figueredo, se procure no figure en nuestros sellos, más que las efigies de los que murieron en de-

fensa de la patria y que de ninguna manera se pongan á los supervivientes, para evitar con esta medida rosamientos.

Los colores, efigies, etc., que creemos pueden ser del agrado general son los siguientes:

1	centavo	verde.....	Agramonte.
2	centavos	rosa.....	Martí.
3	„	violeta.....	A. Maceo.
5	„	azul cielo.....	Céspedes.
8	„	amarillo.....	Varona.
10	„	ocre.....	Figueredo.
20	„	azul prusia.....	Zayas.
50	„	bermellón.....	Crombet.
1	peso	negro.....	El Morro.

SELLOS DE MULTAS.

Los mismos valores que hoy existen, con igual color, cifras llevando en la parte superior la inscripción *República de Cuba* y en la inferior *multas*.

Sello expreso.—Forma apaisada color amarillo *un paisaje cubano*.

TARJETAS POSTALES.

1	cent.	efigies en color azul.....	Aguilera.
2	cents.	„ „ „ bermellón.....	J. Maceo.

SOBRES.

1	centavo	en verde.....	C. García.
2	centavos	en rosa.....	N. López.
5	„	en azul.....	Colón.

FAJAS.

1	centavo	—verde.....	C. García.
2	centavos	—rosa.....	N. López.

Todos los sellos deberán llevar en la parte superior la inscripción *República de Cuba*, debajo del busto en letra microscópica el nombre del prócer y en la parte inferior cifras en los ángulos, que

indiquen el valor y la palabra centavos.

Si se quiere que los sellos resulten más bonitos y que resalten más los bustos, éstos deberán imprimirse en tinta negra.

Si como es de esperar se dispone la tirada que proponemos, no tendrá que arrepentirse el Sr. Director de Comunicaciones de haber prestado atención á nuestro proyecto.

Sección Oficial.

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

Junta Directiva celebrada el 5 de Julio de 1902.

Presidencia: Sr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. A. Diez Estorino, A. Ferrer, M. Lázaro, R. J. Fuentes y F. Mediavilla.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Aprobación de los gastos del mes anterior.

Que se publique en el periódico de la Sociedad algunos artículos del "Curioso Americano" que se relacionen con los sellos de Cuba.

Que se impriman tarjetas postales con el dibujo del título de la Sociedad cuyo precio sea menor para los socios.

Se nombra una Comisión Central, formada por los Sres. Llansó, Estorino, Lázaro, Barreras, Ferrer, Steegers y Mediavilla, para que oyendo el parecer de los

socios estudien los sellos de Cuba y se forme el catálogo de completo.

Que la Secretaría pida á la Administración del periódico los ejemplares del mismo con sus fajas ya listas para tomar razón en un registro especial.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el 18 de Julio de 1902.

Presidencia: Sr. E. Sánchez Fuentes.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. E. Llansó, M. Lázaro, M. Bobadilla, y A. Diez Estorino.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Del reglamento se modifica los artículos siguientes:

Art. 3º Se agrega á la clasificación de socios, el de *fundadores*. Que los socios corresponsales paguen 5 francos en vez de 10.

Art. 6º Que los socios que forman las secciones de Cambios, de Peritos y el Director y Administrador del periódico se considere como pertenecientes á la Directiva.

Art. 15. Que las citaciones para las Juntas se hagan por el periódico de la Sociedad, si hubiere tiempo para ello y sino basta con la citación á domicilio.

Art. 16. Debe agregarse que en el caso de que haya empate en las votaciones el Presidente tendrá doble voto.

Art. único. Que la Sección de

Peritos debe formarla varios socios en vez de tres.

* * *

Junta Directiva celebrada el 2 de Agosto de 1902.

Presidencia: Sr. E. Sánchez Fuentes.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. E. Llanso, A. Ferrer, R. J. de Fuentes, M. Lázaro y F. Mediavilla.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que se pase comunicación á los socios cuyas cuotas esten pendiente de pago, para que la hagan efectivas.

Que se remitan libretas para establecer cange con Sociedades Extranjeras y que este acuerdo se publique en el periódico de la Sociedad.

Que la Administración del periódico entregue á la Secretaría 20 ejemplares de cada número del periódico, para los socios que lo soliciten,

* * *

Junta General extraordinaria celebrada en 19 de Agosto de 1902.

Presidencia: Sr. E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. J. M. Nuño, M. Lázaro, G. Gutiérrez, J. R. de Fuentes, C. Kober, F. Mediavilla, M. Bobadilla y F. Ponte.

Acuerdos: Se acepta la renuncia que del cargo de Contador, presenta el Sr. A. Armengol.

Se nombra Contador al señor G. Gutiérrez.

Se aumenta á cinco el número de Peritos.

Se acepta la donación de un album que á la Sociedad, hace el Sr. Mediavilla, siendo designado el Sr. Nuño, para que conserve dicho album.

Se amplia el Art. 5º del Reglamento en el sentido, que las liquidaciones á los socios, se haga con arreglo del Art. 28 del Reglamento de Cambios.

Que se verifique un sorteo mensual entre los socios que hayan presentado libretas de cange, para el turno de circulación.

Que el Tesorero sea el único autorizado para hacer los cobros y pagos de la Sociedad.

Que se publique en la REVISTA, que todo socio que adeude dos mensualidades sea dado de baja.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el 29 de Agosto de 1902.

Presidencia: Sr. E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. J. M. Nuño, R. Seijas, A. D. Estorino, F. Mediavilla, L. A. Fernández, A. Ferrer, M. Lázaro, R. J. de Fuentes, M. Bobadilla y V. Fusté.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que el cargo de Perito, sea compatible con otro cualquiera.

Que á la ampliación del Art. 5º del Reglamento, se agregue además del 28, el 29 y 30 del Reglamento de Cambios.

Se modifica el Art. 9º del Re-

glamento de Cambios, en el sentido, que los sellos que circulen en libretas de cange y cuyos valores sean de 5 ó más francos, se le ponga en el reverso, por su dueño, un cuño de garantía.

Se modifica el Art. 12 del Reglamento general, en el sentido que el Contador rendirá cuenta al final de cada trimestre.

Crónica de Novedades

BÉLGICA.—Se ha puesto en circulación una nueva serie de sellos para paquetes postales. Están impresos en dos colores siendo el mismo para los valores de centimos y nuevo grabado para los de francos. Papel blanco; Perforación 15½.

10 centimos,	castaño,	centro	negro.
15	„	gris,	„ lila.
20	„	azul,	„ castaño.
25	„	verde,	„ rojo.
30	„	naranja,	„ verde.
40	„	verde,	„ lila.
50	„	rosa,	„ lila.
60	„	lila,	„ rojo.
70	„	azul,	„
80	„	amarillo,	„ castaño.
90	„	rosa,	„ verde.
1 franc.	violeta	oscura,	„ naranja.
2 francs.	bistre,	„	verde.
3	„	negro,	„ azul.

BULGARIA.—Han aparecido dos nuevos sellos de multas; el marco es igual á los anteriores pero en el centro llevan un escudo de armas. Perforación 11½.

BRITISH SOMALILAND.—Los sellos corriente en la India, se le ha

remarcado con **BRITISH SOMALILAND.**

COLOMBIA (Antioquia).—Se ha puesto en circulación una serie, que tiene cuatro tipos distintos.

1er. tipo comprende los valores de 1 á 4 centavos,

El 2º tipo el de 5 centavos.

El 3er. tipo, existe en los valores de 10 á 50 centavos y el 4º tipo para los valores de pesos.

Otro tipo para el sello de retardo de 2½ centavo, y otro para las cartas certificadas de 10 centavos.

1 centavo, rosa.

2 centavos, azul.

3 „ verde.

3 „ azul (error),

4 „ violeta.

5 „ rosa.

10 „ lila.

20 „ verde.

30 „ carmín.

40 „ azul.

50 „ castaño *en amarillo.*

1 peso, violeta centro negro.

2 pesos, rosa, „ „

5 „ azul, „ „

Retardo 2½ cent. violeta.

Acuse de recibo 5 cent. negro sobre rosa.

Certificados 10 cent. violeta sobre azul.

CABO DE BUENA ESPERANZA.—Se ha emitido un sello de 3 pence violeta-rojizo, tipo igual al 1 d. de 1894 (alegoría). Papel blanco, filigrana ancha perforación 14.

CORREA.—L' I. C. P. de París, anuncia una nueva emisión para este país, de 13 valores. Es rectangular y tiene dibujado un águila en el centro.

CRETA.—El *Philatelic Record* señala el 50 lepta violeta con remarcada invertida.

CHINA (*Oficinas francesas*)—El Gobierno francés ha establecido una oficina postal en Hoi Hao, habiendo utilizado los sellos de la Indo-China, sobre sobrecargándolos con el nombre HOI-HAO con tinta roja, escrito en caracteres latinos y chinos.

- 1 centime, negro sobre azul.
- 2 centimes, rojo.
- 4 „ violeta.
- 5 „ verde amarillo.
- 10 „ negro sobre violeta.
- 15 „ gris rosado sobre gris.
- 20 „ bistre sobre verde.
- 25 „ negro sobre rosa.
- 30 „ café.
- 40 „ rojo.
- 50 „ rosado.
- 75 „ negro sobre amarillo.
- 1 franc. oliva.
- 5 francs. violeta.

La oficina del Japón, ha remarcado el $\frac{1}{2}$ sen gris.

COOK (*Islas*).—El 2 $\frac{1}{2}$ p., con el busto de la Reina Makea, ha sido impreso en azul.

CUBA.—Habiéndose agotado la existencia de los sellos de un centavo en curso, debido al gran consumo que de ellos se ha hecho por el uso de las tarjetas postales ilustradas y mientras llegaban los sellos que de este valor se tenían encargado al "*Bureau engraving & printing*" del Gobierno de los Estados Unidos, el Director General de Comunicaciones, solicitó del Secretario de Gobernación la habilitación de sellos para este valor, por lo que se dispuso, que en la imprenta de Ruiz y Hermano, se habilitara para un centavo, con una sobrecarga, los se-

llos de 3 cts. violeta que están en curso, por ser el valor que menos se usa: á continuación publicamos el acta levantada en el momento de la habilitación.

"Habana, 30 de Septiembre de 1902".

"Reunidos en el local que ocupa el Negociado de Sellos y Materiales de la Dirección General de Comunicaciones los Sres. José A. Alvarez, Jefe de la Sección Central de Correos en representación del Sr. Fernando Figueredo Socarrás, Director General; D. León B. Carricaburu, Jefe del expresado Negociado y los Sres. Ramón Roa, Jefe de la Sección de Impuestos de la Secretaría de Hacienda y D. Juan N. Cañizares, Oficial primero de dicha Secretaría, comisionados especialmente para este acto por el Sr. Secretario de Hacienda, en virtud de haberlo solicitado el Sr. Director General en la comunicación que obra al folio 2 de este expediente y de estar autorizado oportunamente por el Sr. Secretario de Gobernación, se procedió al recuento de 200.000 sellos de á 3 centavos, que para su habilitación por un centavo fueron entregados por el Negociado á la casa de los Sres. Ruiz y Hermano de esta Capital, que rehabilitados ya con la debida contraseña dió el resultado siguiente:"

"De los 200.000 sellos entregados de á 3 centavos, no obtuvieron impresión por virtud de mala tirada, 220, que vuelven de nuevo á la existencia en caja de los de ese precio por haber quedado intactos y habilitados 199.780 que se entregan y quedan en poder del Jefe del Negociado Sr. Carricaburu para su correspondiente distribución, los que desde este acto quedan legalmente autorizados.—José A. Alvarez.—León B. Carricaburu.—Ramón Roa.—Juan N. Cañizares.

La sobrecarga está hecha con tinta roja y consiste en la cifra 1 en el centro, en la parte superior la palabra HABILITADO, á la derecha del uno verticalmente—

OCTUBRE 1902—y á la izquierda—UN CENTAVO.

El número de sellos habilitados ha sido 199,780, que se pusieron en venta en la Habana el 30 de Septiembre, habiéndose agotado la emisión el 2 de Octubre, siendo sustituidos por los de 1 c. verde, cuya primero remesa había llegado de los Estados Unidos.

Parte de esta emisión fué enviada para su venta, á las ciudades de Matanzas y Cienfuegos.

Hasta el presente hemos podido observar, sobrecargas corridas, doble remarcas y sin la palabra habilitado.

ESTADOS UNIDOS.—La tarjeta postal con el busto de Mc. Kinley, acaba de aparecer; el retrato está de perfil á la izquierda, en un medallón, en lo alto: POSTAGE ONE CENT. y en la parte inferior—1843—Mc. KINLEY—1901. A la izquierda de la tarjeta un medallón con las armas de la República.

GAMBIA.—La serie con el busto del nuevo Rey ha sido completada.

GRAN BRETAÑA.—Se ha completado la serie del Rey Eduardo con el sello de 1 libra.

GUYANA INGLESA.—Se ha puesto en circulación con el tipo en curso, el 6 cents. gris y azul.

HAYTÍ.—Debido á la reciente revolución en este país y al establecimiento de un gobierno provisional, ha sido remarcada en negro toda la serie de 1898 y 1900 con MAI—GT—PRE—1902.

INDIAS HOLANDESAS. El 3 cents. ha sido sobrecargado con 2½ c. en gruesos números en negro.

MALTA.—La recarga de 1 p. sobre 2½ p. de que hablamos en número anterior ha sido hecha en 720,000 sellos y según el *Stanley Gibbons Monthly* existe un error de ONE PENNY en cada hoja de 120 sellos.

MALACA.—La nueva serie con el busto del Rey Eduardo, se ha puesto en circulación. Filigrana corona y C. A. Perforación 14.

MONTENEGRO.—La moneda *Heller* ha reemplazado como unidad monetaria al *Kreutzer* por lo que se ha emitido en este país una nueva serie.

NATAL.—La nueva emisión con el busto de Eduardo VII se ha puesto en circulación. Papel blanco. Filigrana, corona y C. A. Perforación 14.

ORANGE.—El 1 p. del Cabo de Buena Esperanza ha sido remarcado en negro con ORANGE RIVER COLONY. en tres líneas.

PERSIA.—El sello carmín de 1 k. de 1899 ha sido sobrecargado en negro con SERVICE y debajo el valor.

SAN VICENTE.—Con el tipo de Gambia, esta colonia inglesa ha puesto en circulación la nueva serie, Papel blanco; Filigrana corona C. A. Perforación 14.

Al Director General de Comunicaciones de la República de Cuba.

Uno de los principales fines que guió á los filatélicos de este país al reunirse, fundando la *Sociedad Filatélica Cubana*, fué el velar por el prestigio de la filatelia cubana, y considerando que en este momento pelagra seriamente dicho prestigio, cree de su deber dar la voz de alarma.

Como en casi todos los asuntos públicos de un país, sobre todo cuando éste se inicia en la vida de las naciones, creemos que la administración postal debe tomar como ejemplo é imitar en lo posible aquellos países cuya respetabilidad es incuestionable y no repetir los hechos que ocurren en naciones desgraciadas cuyos hijos parecen tener empeño en sumirlas en la ruina y en el descrédito, con su inmoralidad é impericia.

Hace pocos días, el uso inusitado de los sellos de un centavo os obligó á disponer la remarca del sello de tres centavos para suplirlos, mientras llegaban los encargados á los Estados Unidos, pero hoy rumores nos anuncian que á pesar de haber llegado una gran cantidad de los sellos de un centavo, se iban á hacer unas nuevas remarcas.

La mayor parte de los miembros de esta *Sociedad*, que os conocen, no ponen en duda, ni un solo momento, vuestra buena fe y honradez, pero desconociendo la filatelia, ignoráis á los peligros que os exponéis si llevados por consejos que creéis desinteresados autorizáis, la remarca de sellos cubanos, sin que una causa seria no os obligue á ello.

Si recorremos las colecciones de sellos de naciones respetables, como los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, España y otros países, podemos observar que á pesar de que hace 50 ó 60 años que los usan y de que en dicho tiempo ha habido perturbaciones políticas serias en la mayor parte de dichos países y que su movimiento postal es muy superior al nuestro, no se han visto obligados ni una sola vez á tener que remarcar sus sellos; en cambio otros países modelo de desorganización administrativas

como muchas pequeñas repúblicas de América, cuyos nombres nos abstenemos de dar en este lugar, pero que entre los filatélicos son muy conocidos, apenas pasan algunos meses sin que remarquen las series de sus sellos, con las remarcas más caprichosas: cada nueva serie remarcada que aparece es acogida por los periódicos filatélicos europeos, con frases de burla y de desprecio.

¿Sabéis la causa de este desprecio, señor Director? Pues no es otra que el convencimiento que se tiene de que estas series remarcadas no obedecen á necesidades del servicio postal, sino á negocios de los altos empleados, que se reservan dichas emisiones para venderlas á grandes precios á los comerciantes de sellos, y para que dicha venta les produzca mayor utilidad, disponen que se hagan además del tipo normal de la remarca otras con errores, dobles, invertidas y corridas.

Los miembros de esta SOCIEDAD amantes del prestigio de nuestra amada Cuba, seríamos heridos en nuestros sentimientos más delicados, si viéramos acoger nuestras emisiones remarcadas, con burla y desprecios por los filatélicos europeos y sentirían que vuestro nombre que siempre ha ido rodeado de una aureola de honradez inmaculada, se viera nublado por la sombra de la sospecha.

La Sociedad Filatélica Cubana.

Variedades

Según el *Moniteur du Collectionneur* el inventor de la *tarjeta postal*, no es como se ha creído hasta hoy, el Consejero austriaco ministerial *Hermann*, sino un prusiano el *Dr. Von Stephan*, que fué Secretario de Estado de la Administración de Correo y Telégrafos de Alemania.

En efecto, el 30 de Noviembre de 1865, el *Dr. Von Stephan*, dió lectura á los delegados de los diversos Estados de la antigua

Confederación Germánica, que se encontraban en Calsruhe, en el 5º Congreso Postal Alemán, de una memoria relativa á la creación de una *hoja postal* que debía circular abierta, mediante una tasa reducida, mientras el Prof. *Hermann*, hizo conocer por la prensa en 1869, su pretendida invención.

El *Dr. Von Stephan*, nació el 7 de Enero de 1831 en Stoep (Pomerania) y murió en Berlín; en la noche del 8 de Abril de 1897, á consecuencia de la amputación de la pierna derecha.

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO I

HABANA, NOVIEMBRE 1902

NUM. 8

MARCAS POSTALES DE CUBA (1)

POR EL

DR. A. BARRERAS

(Continuación)

2º—CUÑOS DE ORIGEN:

Como es natural el porte de la correspondencia, variaba según el punto de origen; en el principio tanto el comercio como el correo no se hacía oficialmente sino con España y sus colonias, estando señaladas las tarifas que debían pagar las cartas que procedían de la Península española, la de los países hispano-americanos, que se le conocían con el nombre de YNDIAS, las demás antillas españolas, que le llamaban ISLAS DE BARLOVENTO y las que procedían del interior de la Isla; más adelante se añadió precios especiales para el porte de la correspondencia de los E. Unidos y países extranjeros de América y le denominaban NORTE AMERICA y las de naciones europeas, que llevaban el nombre de NORTE EUROPA.

En el inventario que se hizo del correo de la Habana, en 1º de Marzo de 1765, para entregar dicha oficina, D. José Cipriano de la Luz, á D. José Antonio de Armona, que había sido nombrado Administrador General de Correos en esta Isla, como representante de la corona que acababa de incorporarse el oficio de Correo Mayor de la Isla de Cuba y cuyo original se encuentra en el Archivo General de Cuba, hay una partida que dice:

“Diez sellos de bronce que vinieron de España para el uso de este oficio con las inscripciones: ESPAÑA, INDIAS, ISLA, y son del cargo de esta Administración.”

Al llegar la carta el empleado ponía las cifras del valor del porte que le correspondía pagar, cuyo valor variaba, no solamente por el peso, sino también por el país que procedía y para que

(1) Véase el número de Octubre.

se viera que el precio estaba correctamente puesto, se dispuso, que á la vez, con cuños especiales se pusiera la procedencia. Estos cuños son los que he clasificado con el nombre de *cuños de origen*:

Estos cuños seponían en el anverso de las cartas y se usaron con tintas de diversos colores, hemos podido verlos usados en rojo los representados en las Figs. 54, 56, 57 y 69; con tinta negra los de las Figuras 55, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71 y 72; con tinta azul los de las Figs. 58, 63, 66, 67, 69 y 78; y en amarillo los de las Figs. 60 y 69.

ESPAÑA

i . 54

ESPAÑA

Fig. 55

PENINSULA

Fig. 56

YNDIAS

Fig. 57

YNDIAS

Fig. 58

INDIAS

Fig. 59

*ISLAS DE
BARLOVENTO*

Fig. 61



Fig. 60



Fig. 62



Fig. 63



Fig. 64



Fig. 65

NE

Fig. 66

NA

Fig. 70



Fig. 67



Fig. 68



Fig. 69

NA

Fig. 71



Fig. 72

NA

Fig. 73

3º—CUÑOS DE EMPRESAS DE CORREOS MARÍTIMOS.

En las cartas dirigidas á la Habana, en el segundo tercio del siglo XIX, se encuentran cuños de diversas empresas marítimas; al principio creímos que eran cuños particulares, pero estudiados con detención hemos visto que todos los cuños tienen entre sí gran semejanza, que la tinta es igual al de otros cuños que indudablemente fueron puestos en la Habana y están en español cuños de empresas extranjeras que si estos fueran particulares, estarían hecho en el idioma natal; por lo que hemos adquirido la convicción, que pertenecían al correo y se ponían á las llegadas de la correspondencia, seguramente para enterar al público del buque que había conducido la carta. Dan á conocer el nombre de las empresas que conducían correspondencia y aún el número de buques que tenían en servicio algunas de ellas. Al incorporarse el correo á la corona en 1764, se establecieron buques del gobierno para el servicio del correo marítimo, cuyos *correos registros*, fueron suprimidos por R. O. del 14 de Abril de 1802, habiendo sido desempeñado este servicio por buques de guerra hasta 1827, en que se organizó una Empresa de Correos Marítimos entre la Isla y España que se llamaban "Correos de vela de Arrieta, Villota y C^ª" y que subsistió hasta 1850; en este año los barcos de vela fueron sustituidos por vapores siendo el primero que entró en el puerto de la Habana el 11 de Noviembre de 1850 el "Caledonia" y el segundo el "Hivernia."

Estos cuños se imprimían en el anverso de la carta y el más antiguo que se encuentra es el de la Fig. 74 y se pueden ver impresos con tinta azul, roja y amarillo, observándose toda la numeración hasta el 8, que era seguramente el número de barcos que hacía el servicio.



Fig. 74



Fig. 75



Fig. 76



Fig. 77



Fig. 78



Fig. 79



Fig. 80

Más tarde aparecieron los demás cuños que se imprimían con tinta azul y amarilla.

4º CUÑOS DE PORTE FRANCO Y PAGADO

El porte de las cartas se pagaba al llegar á mano del destinatario y excepcionalmente se hacía antes, excepto cuando se certificaba; cuando la carta procedía de persona ó corporación que gozaba de franquicia postal, ó cuando se hubiera pagado previamente ó certificado, se significaba que no debía cobrarse su porte ya sea por medio de cuños especiales, como los de las Figs. 81, 82, 83, 85 y 86, que solamente tenían las principales administraciones antes de 1842, ya sea con rayas cruzadas de tinta, Fig. 88, que era lo más vulgar, y se ponían en el borde de la carta; en 1842 se proveyó á todas las administraciones de un cuño especial y del mismo tipo, Fig. 87, que era acompañado generalmente de las rayas cruzadas de tinta ó de varios 0 en el borde de cara anterior de la carta; estos últimos cuños se encuentran impresos en tinta negra, azul y roja.

Al final de este periodo se encuentran algunos sobres oficiales, en los que aparece un cuño especial, Fig. 84, impreso con tinta negra.



Fig. 81



Fig. 82

FRANCO

Fig. 83

CUBA DE OFICIO

Fig. 84



Fig. 85

FRANCO

Fig. 86



Fig. 87

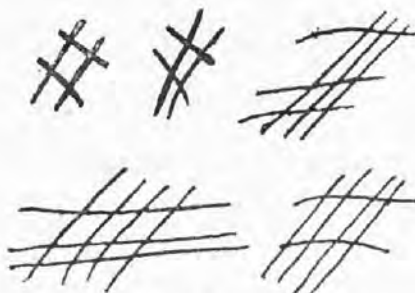


Fig. 88

5º CUÑOS DE CERTIFICADOS.

Al organizarse el correo las cartas certificadas tenían precios especiales, como puede verse en el documento que copiamos:

“Reglamento que S. M. manda observar en el Oficio de Correo General de Madrid, en las demás de España y de las Indias; las cobranzas de los derechos de las cartas sencillas y pliegos que se dirijan certificados de uno á otro oficio.”

	Para las cartas sencillas hasta la onza inclusive.	Para los pliegos gruesos de una onza en adelante.
“De una á otra casa de la comprehensión de la propia provincia en se solicite certificar”.....	rs. vellón 3	rs. vellón 5
“Para todos los demás de dentro del Reino, incluso el de Portugal.	“ ” 5	“ ” 10
“De España para las Indias”.....	“ ” 12	“ ” 32
“De las Indias para España”.....	“ ” 20	“ ” 40
“De uno á otro oficio”.....	“ ” 10	“ ” 20

“Se previene que en manera alguna se certificarán cartas ni pliegos para los Dominios Extrangeros y que solamente se podrán recibir y dirigir aquellos de las partes se contenten enviar con esta distinción hasta la Ciudad de Bayona, cobrando por la carta sencilla que no llegue á una onza 16 rs. vellon y por los pliegos desde la onza en adelante 32 rs., bajo el seguro de dar el correspondiente paradero a esta correspondencia por la recíproca que conserva el oficio de co-

reco general de Madrid con el de Bayona, en la contestación de ella á menos que no ocurra algun insulto al correo como el que lo roben, se pierda ó anegue por alguna avenida de rios ú otros de los muchos casos fortuitos que se pueden experimentar en los caminos —Palacio 12 de Julio de 1,765.—*El Marqués de Grimaldi*”.

En el reglamento para la administraci3n general de correo de la Habana, de 15 de Diciembre de 1824, en unos de sus párrafos dice: “El derecho de certificado se cobrará en los términos siguientes: medio peso por la carta sencilla; uno por la doble: uno y medio por la triple, y dos por la gruesa.”

En 1837, empezaron á regir las tarifas siguientes:

	Sencilla	Doble	Triple	Pliegos
Entre dos estafetas de la Isla.....	4 rf.	8 rf.	12 rf.	16 rf.
Para Puerto Rico.....	6 „	12 „	18 „	
Para España y Canarias.....	16 „	22 „	30 „	

En una instrucci3n para los portes y giros de las estafetas de la Isla de 12 de Octubre de 1837 se dispone que todo certificado debe ser previamente franqueado y que se estampe en el anverso de la cubierta el sello de certificado y el de franco y que en el reverso se ponga de manuscrito el nombre de la persona que certifica y el derecho de francatura y el de certificaci3n en dos partidas, con la suma total.

Al principio solamente las administraciones principales tenían cuños especiales para los certificados, Figs. 89 y 90, que se imprimían con tinta roja y negra; después de 1842 el cuño fué uniforme en todas las estafetas, Figs. 91 y 92 y se encuentran impresas con tinta negra, roja y azul, siempre acompañado del signo de franco.

**CERTIFICACION
A CUBA**

Fig. 89



Fig. 91

**CERTIFICACION
A LA HABANA**

Fig. 90



Fig. 92

6º— CIFRAS DE TASAS

Al llegar la carta á la estafeta de destino se le ponía en el anverso de ella el valor del porte con números que significaban reales fuertes; estas cifras al principio se ponían con pluma, pero más tarde se sustituyeron con tipos de imprenta puestos en cuños de manos; en un libro marcado con el número 3, que se conserva en el Archivo General de Cuba, destinado para consignar los gastos del correo en este país, desde 1765 á 1788, hay una partida que dice:

“Tres sellos con lo que se numeran los portes de cartas para España.”

El valor del porte era excesivo y hemos visto un sobre de una oficina del Gobierno, que seguramente contenía un expediente, marcado con la cantidad de 1,200 rs, ó sean \$150 de nuestra moneda.

Ponemos á continuación las tarifas por la que se pagaban los portes de las cartas en esta Isla en diferentes épocas de este periodo:

TARIFA PARA EL CORREO INTERIOR DE LA ISLA DE 24 DE JULIO
DE 1824.

CORREOS ORDINARIOS	Sencillas	Dobles	Triples	Valor por onzas
De la Habana á Guanabacoa, Santa María del Rosario, Jaruco, Seiba Mocha y Matanzas.....	1	1½	2	2
De la Habana á Villa-Clara, Remedios, Trinidad, y Sancti-Spiritus.	1½	2	3	4
De la Habana á Pto. Príncipe, Tunas, Bayamo, Holguín, Jiguaní, y Cuba.....	2	3	4	5
De la Habana á Baracoa y demás lugares intermedio.....	2	4	6	8
CORREOS DE TRAVESÍA				
De la Habana á Santiago, Bejucal, San Antonio, San José de las Lajas y Güines.....	1	1½	2	3

TARIFA DE 12 OCTUBRE DE 1837:

ESTAFETAS	TARIFA DE TIERRA			
	Sencilla	Doble	Triple	Pliegos
A { De la Habana á Regla, Guanabacoa, Compostizo, Ceiba Mocha, Limonar, Coliseo, Lagunillas, Guamutas, Santiago, Bejucal, Quivicán, Batabanó, S. Antonio, Alquizar, Rosario, S. José de las Lajas, Madrugas, y Güines.....	1	1½	2	3
B { De la Habana á la Esperanza, Sto. Domingo, Sagua la Grande, Cienfuegos, Villa Clara, Santi-Spiritus, Trinidad, Puerta de la Güira, Cañas, S. Salvador, Artemisa, Candelaria, S. Cristobal, Palacios, Consolación, Pinar del Río, Guanajay, Bahía Honda y Mariel.....	1½	2	3	4
C { De la Habana á Pto. Príncipe, Tunas, Manzanillo, Gibara, Holguín, Jiguaní, Bayamo y Cuba..	2	3	4	5
D { De la Habana á Baracoa, y demás lugares intermedios entre este punto y Cuba.....	2	4	6	8

DESTINOS	TARIFA DE MAR			
	Sencilla	Doble	Triple	Pliegos
De España y Canarias.....	4	8	12	16
De Puerto Rico.....	2	4	6	8
De Indias.....	3	4	6	8
De Norte Europa.....	2	4	6	8
De los Estados Unidos.....	1	2	3	4

En estas cifras se pueden ver dos clases de tipos, los antiguos que estuvieron en uso hasta 1840 y otros más modernos que los sustituyeron. Entre los antiguos haremos notar los siguientes: a. b. c. d. p. q. r. s. de la Fig. 93; a. g. h. j. l. n. o. q. r. u. w. z. a'. b'. de la Fig. 94; a. b. v. w. x. y. z. a' de la Fig. 95; a. i. l. m. q. r. s. t. de la Fig. 96; a. c. g. i. j. k. de la Fig. 97; a. f. g. i. j. de la Fig. 98; a. b. f. g. j. k. de la Fig. 99; b. c. f. i. de la Fig. 100; a. e. h. de la Fig. 101; y a. f. i. j. de la Fig. 102.

Se encuentran impresos en los colores negro, rojo y azul, aunque entre los más antiguos predomina el negro y en los más modernos es raro encontrar los de este color.

$\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$
 a b c d e f g h i j k

 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$
 l m n o p q r s

Fig. 93.

1111111111111111
 a b c d e f g h i j k l m n

1111111111111111
 o p q r s t u v w x y z a' b'

Fig. 94.

2222222222222222
 a b c d e f g h i j k

2222222222222222
 l m n o p q r s t u

2222222222222222
 v w x y z a'

Fig. 95.



Fig. 96.



Fig. 97.



Fig. 98.



Fig. 99.



Fig. 100.



Fig. 101.

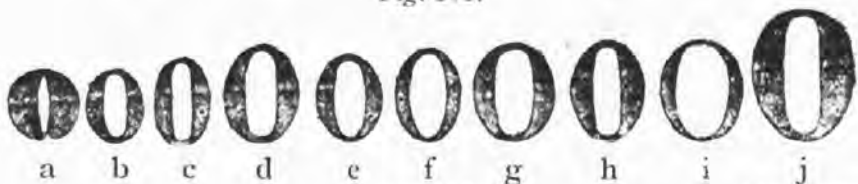


Fig. 102.

(Continuado)

SELLO HABILITADO DE OCTUBRE DE 1902**por el DR. RAFAEL WEISS.**

El rápido aumento en la circulación de las tarjetas postales ilustradas, en la capital y en el interior de la Isla, ocasionado por el estímulo que produjo en los coleccionistas el concurso ó certamen de *El Fígaro* de esta ciudad, agotó el *stock* de sellos de un centavo en curso, antes de llegar los que el Director General de Comunicaciones había pedido al "*Bureau, Printing and Engraving*", del Gobierno de los E. U., por cuya razón dispuso aquél que se habilitaran para un centavo con una sobrecarga, 200,000 sellos de 3 centavos violeta actuales, por haber de ellos una gran existencia en la Administración, con motivo de la disminución que sufrió el uso de este sello, después que el valor de las cartas para la Isla y Estados Unidos se fijó en 2 centavos.

Es de notar la coincidencia de haberse recibido el envío de los E. U. á las pocas horas de puestas á la venta pública los nuevos habilitados, lo que habla en favor de la Administración de Correos, pues á no haber sido una circunstancia tan imposible de preveer, el *stock* de sellos no se hubiese agotado en modo alguno y habría llegado el pedido con sobrado tiempo.

En vista de esas circunstancias el Director General de Comunicaciones, dispuso la habilitación ya referida, pasando la siguiente comunicación al Secretario de Gobernación para su aprobación, el que la trasmitió al de Hacienda como á continuación se expresa:

"Habana, 29 de Septiembre de 1902.

Sr. Secretario de Gobernación.—Señor:

"En virtud de haberse agotado la existencia de sellos de un centavo y de no haber llegado aun los que con urgencia se pidieron á los Estados Unidos, he dispuesto la habilitación de los de tres centavos, para suplir la falta de los primeros, hasta tanto sean recibidos. Lo que me apresuro á comunicar á usted rogándole se sirva dar traslado á la Secretaría de Hacienda con la brevedad, posible, por si se digna nombrar un empleado que presencie las impresiones correspondientes."

"De usted respetuosamente.—(Firmado)—F. FIGUEREDO."

El acta de impresión y conteo de los 200,000 sellos ha sido publicada en el número anterior (Octubre) de esta REVISTA.

Dicha emisión de Habilitados tuvo un éxito extraordinario entre los coleccionistas de sellos de esta capital, porque lo reducido de la tirada les ha hecho pensar que tendrá un gran valor filatélico, habiéndose agotado en tres días y horas su expendio en las taqui-

llas oficiales; el público solo ha utilizado la cuarta parte de la emisión probablemente, habiendo circulado, por lo tanto, en muy corta proporción.

La Habilitación consiste en una sobrecarga hecha con tipos de imprenta, en tinta roja como está representada en la Fig. 1. En la parte superior del sello la palabra "HABILITADO", en el centro y debajo de ella la cifra 1, á su derecha verticalmente "OCTUBRE 1902" y á la izquierda "UN CENTAVO", y cuyas mediciones son las siguientes:

Altura total.....	20 mms.	Altura del número 1.....	11 mms.
Ancho total.....	16 „	Base del número 1.....	6 „
Longitud de la palabra <i>Habilitado</i>	12½ „	Grueso del número 1.....	2 „
„ „ „ <i>Un centavo</i>	14 „	Distancia entre 1 y <i>Un centavo</i> y	
„ „ „ <i>Octubre 1902</i>	15 „	<i>Oetubre 1902</i>	5 „
		Entre el 1 y <i>Habilitado</i>	3 „

Debido á la premura con que se hizo la impresión y á la falta de experiencia de los impresores en esta clase de trabajos, han resultado algunas imperfecciones que constituyen verdaderas variedades, las que aparecen clasificadas en el siguiente cuadro:

1^a—SOBRECARGA INVERTIDA:—(*Inverted surchage*)—(Fig. 4).

2^a—SOBRECARGAS MÚLTIPLES:—(*Múltiple surchage*). A: *Doble con números paralelos* (Fig. 2).=B: *Doble con números sobrepuestos* (Fig. 3).=C: *Triples*.

3^a—SOBRECARGA HORIZONTAL:—A: *Tipo corriente* (Fig. 5).=B: *Corrida hacia abajo con un centavo arriba*. (Fig. 6).

4^a—SOBRECARGA CORRIDA:—(*Bad placed*). A: *Corrida verticalmente*. a: *Sin la palabra Habilitado*. (Fig. 7).=b: *Habilitado en la parte inferior*. (Fig. 9).=c: *Habilitado en las partes superior é inferior*. (Fig. 8).=d: *Habilitado en medio con un 1 encima y otro debajo*. (Fig. 10).=e: *Habilitado en medio con el 1 debajo*. (Fig. 11). B: *Corrida lateralmente*: f. *Número 1 á la derecha*. (Fig. 17)=g: *Número 1 á la izquierda* (Fig. 23).=h: *Un número 1 completo y parte de otro incompleto*.=i: *Varios 1 incompletos*. (Fig. 19).=j: *Un solo 1 incompleto*.=k: *Sin el número 1 con la palabra "UN CENTAVO" solamente* (Fig. 20).=l: *Sin el número 1 con la palabra "OCTUBRE 1902" solamente*. (Fig. 21).

5^a—PAR UNO SIN SOBRECARGA:—(*Pair one without surchage*) A: *Par vertical el de abajo sin sobrecarga*=B: *Par vertical el de arriba sin sobrecarga*=C: *Par horizontal el de la izquierda sin sobrecarga*.

La variedad invertida (Fig. 4) es fácil de explicar, pues la única hoja que hasta ahora se conoce estaba desprovista de margen bal-

co y esta circunstancia dió lugar á un error de colocación por parte del impresor.

Las sobrecargas múltiples (Figs. 2 y 3) han sido ocasionadas por la festinación de la tirada, siendo á pesar de todo, notablemente raras, habiendo podido examinar dobles y triples remarcas, aunque de estas últimas hemos visto un solo ejemplar que posee el Sr. F. J. Steegers, á cuya amabilidad debemos el poderla citar.

De la sobrecarga horizontal ó transversal (Figs. 5 y 6) hemos visto una sola hoja, la cual tenía el margen blanco colocado lateralmente, lo que explica el error del impresor.

De las variedades corridas verticalmente, fáciles de comprender en su generalidad sólo haré mención de la que tiene la palabra Habilitado arriba y debajo al mismo tiempo (Fig. 8) y de la que le falta la palabra Habilitado (Fig. 7) así como de la que la lleva en la parte inferior del sello (Fig. 9.) No comprendiendo la plancha los cien tipos de que constaba la hoja, se hizo la impresión en dos tiempos y algunas veces en tres, dando por resultado, cuando se corrió hacia arriba la tirada inferior, que apareciera dos veces la palabra Habilitado en el mismo sello; en cuanto á la segunda, se produjo habiéndose corrido las dos tiradas de la misma hoja, una hacia abajo y otra hacia arriba, quedando así una tira de 10 sellos sin Habilitado, siendo ambas variedades muy raras, y últimamente cuando la corrida de ambas tiradas se hizo hacia arriba dió lugar á la aparición del Habilitado en la parte inferior del sello solamente, variedad mucho más frecuente que las dos anteriores.

La sobrecarga aparece en algunas hojas corrida hacia la derecha ó hacia la izquierda, siendo más frecuente la primera y dando lugar á las variedades representadas en las Figs. del 12 al 23 siendo las Figs. 20 y 21 los sellos extremos de las tiras en uno y otro caso y que son excepcionalmente raros.

Finalmente, algunas tiras quedaron sin sobrecarga en medio de una hoja, y en un borde, originándose así una pareja en la cual un sello quedó sin sobrecarga, variedad también muy rara.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10



Fig. 11



Fig. 12



Fig. 13



Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17



Fig. 18



Fig. 19



Fig. 20



Fig. 21



Fig. 22



Fig. 23

Con este nuevo Habilitado es la octava vez que en una historia postal de 47 años se ha visto la Administración en el caso preciso de sobrecargar alguno de sus sellos. Si se descartan los primeros años, en que se inauguró el servicio postal en la Isla y en los que

no era posible un funcionamiento completo regular, en todos los demás casos han concurrido circunstancias especiales y extraordinarias que han justificado plenamente la Habilitación. Fuera de estas ocasiones es la primera vez, que en circunstancias normales la Administración lanza al público un sello Habilitado, lo que es de lamentarse muy de veras, aunque reconocemos como descargo y atenuación el hecho, que los sellos no se graban en el país, sino en el extranjero, primero en España y hoy en los Estados Unidos y no le es posible á la Administración tenerlos á la mano en el momento en que los necesita. Por regla general las naciones que imprimen sus propios sellos no los tienen sobrecargados, no solo porque se prestan con facilidad á la falsificación, sino además por el desprestigio que arroja sobre la Administración la imprevisión que suponen y á la vez porque se prestan á la especulación por parte de los impresores ó por algunos empleados del servicio postal.

LA SOCIEDAD FILATELICA Y LA ADMINISTRACION CUBANA

La SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA, cumpliendo uno de los fines más importantes de esta Asociación, que es el de velar por el prestigio de la filatelia de este país, acordó en Junta General nombrar una Comisión formada por el Presidente y los Dres. Díez Estorino, Weiss y Barreras, para que se personara con las Autoridades y recabara de ellas la destrucción de una nueva emisión remarcada que además de la ya descrita en el número de Octubre recientemente se había impreso, aunque no se ha puesto en circulación.

La Comisión, cumpliendo el mandato de la Sociedad, solicitó audiencia del Director General de Comunicaciones, entrevistándose con el Sr. Alvarés, segundo Jefe, por encontrarse ausente el Director propietario Sr. Figueredo: el Sr. Alvarés amablemente la recibió, y después de participarles que él no estaba facultado para destruirla, prometió que mientras estuviera desempeñando interinamente la Dirección general, las citadas emisiones sobrecargadas no serían puestas en circulación.

La Comisión, en posesión de esta promesa, se dirigió á la única Autoridad en cuyas facultades estaba el poder disponer la destrucción de las emisiones citadas, que lo es el Sr. Secretario de Gobernación. Obtenida la audiencia del Ministro, el Dr. Tamayo, con la bondad y corrección que caracteriza todos sus actos, prometió formalmente que las emisiones serían destruídas y que en el acto de la quema la SOCIEDAD estaría representada por uno de sus miembros; además á esta promesa añadió "*que creía que los sellos no debían ser remarcados*".

Reunida la SOCIEDAD FILATÉLICA en Junta General extraordinaria, se enteró con satisfacción del resultado obtenido por la Comisión, resultado esperado, dado la justicia de sus pretensiones y

las condiciones de capacidad y honradez de las Autoridades que tenían que intervenir en este asunto, disponiendo que se pasara la comunicación que copiamos á continuación:

“Habana y Noviembre 4 de 1902.

Sr. Secretario de Gobernación.—Señor:

La SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA, en Junta General extraordinaria, celebrada el día 1^o del corriente y convocada expresamente para conocer el resultado de la visita, encomendada á la Comisión nombrada para que gestionara con la Administración la inutilización de las últimas emisiones de sellos remarcados, acordó por unanimidad dar á usted las más sinceras gracias, como por la presente tengo el honor de hacerlo, por la acogida benévola que obtuvo dicha Comisión y por su promesa formal de que en breve tiempo serían destruídas por quema, las emisiones de sellos remarcados, que no han sido puestos en circulación; como así mismo el de procurar que en el porvenir se eviten la remarcá de los sellos de este país, convencido, como no puede menos de estarlo, que ese procedimiento merma el prestigio de la Administración de Cuba.

La Junta al propio tiempo, acordó por unanimidad aprovechar esta oportunidad, para poner incondicionalmente á la disposición de usted, los conocimientos técnicos que en filatelia tienen sus miembros, prometiéndole dar cumplimiento lealmente á cualquiera comisión ó informe que usted honrándola se sirviera conferirle.

De usted respetuosamente, Dr. E. LLANSÓ.—Vice-Presidente.”

Sección Oficial.

SECCION DE CAMBIOS

DE LA

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

Movimiento durante los meses de Septiembre y Octubre de 1902.

	LIBRETAS RECIBIDAS	FRANCOS
25 Sr. Aurelio Ferrer.....	8	1450 60
„ N. Leysbelh.....	4	295 80
„ Rivera.....	4	93 90
38 „ Ramón J. Fuentes..	5	226 90
45 „ Mario Bobadilla....	4	672 50
42 „ Gregorio Gutiérrez..	4	994 20
1 „ Enrique Margarit..	4	354 20
„ Andrés Banal.....	2	780 65
„ Angel D. Estorino..	2	679 10
46 „ Joaquín Gumá.....	1	80 90
88 „ Enrique Menéndez..	3	25 30
93 „ Leóa de León.....	4	118 45

23 „ Narciso Maciá.....	2	646 45
20 „ Juan García.....	2	48 65
39 „ Enrique Llansó.....	9	1392 68
64 „ Eugenio S. Fuentes..	2	188 80
24 „ Miguel J. Nuño.....	1	388 37
91 „ Emilio Letamendi..	3	91 40
92 „ Rafael Weiss.....	1	528 00
TOTAL.....	65	8356 95

Durante el bimestre se pusieron en circulación 21 envíos con 105 libretas por valor frs. de 13.907-51 y fueron liquidadas 18 de los que se retiraron sellos por valor de frs. 2.490-81 dejando un beneficio del 10% á favor de la Sociedad ascendente á frs. 249-08.—*El Director de Cambios.—Aurelio Ferrer.*

El Sr. Steegers aceptó como cange un sello de España de un real azul claro de 1854 en fr. 500 de una libreta del Sr. Diez Estorino.

Imprenta de J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO. I

HABANA, DICIEMBRE 15 1902

NUM. 9

MARCAS POSTALES DE CUBA (1)

POR EL

DR. A. BARRERAS

(Continuación)

PERIODO FILATELICO—1855.—1902.

La introducción del sello en el correo de este país, relegaron las marcas postales á un segundo lugar; hasta aquel momento ellas eran el unico signo oficial que se encontraban en la correspondencia, desde 1855 el sello adherido en sus cubiertas vino á ser el principal.

Aunque Cuba en casi todo este periodo fué colonia española, como en el anterior, la intervención americana imprimió un carácter tan distinto á las marcas postales cubanas, que hemos creído que este periodo debe dividirse en tres grupos; *colonial español, intervención americana é independencia.*

I. COLONIAL ESPAÑOL—1855.—1898.

1^o—CUÑOS DE PARTIDA Y LLEGADA

Al reorganizarse el correo en Cuba por la R. O. de 18 de Diciembre de 1854, dejando de ser esta una *demarcación de partido de correo* de España, se hicieron nuevos cuños, que fueron sustituyéndose por otros según se destruían ó inutilizando los que estaban en uso.

No pondremos las administraciones que usaron los diversos sellos cuyos facsímiles ponemos á continuación, por que haría interminable este trabajo, pero copiaremos la lista de las estafetas que exis-

[1] Véanse los números de Octubre y Noviembre.

Se suplica á los filatélicos cubanos, que posean alguna marca postal de Cuba, cuyo facsímil no aparezca en este trabajo, se lo proporcionen al autor, él que después de copiarla la devolverá, contribuyendo de esta manera á completar este estudio.--
N. del A.

tían en Cuba, con la categoría en que estaban clasificadas en los últimos años de la dominación española en la Isla.

ADMINISTRACION CENTRAL

HABANA

Administraciones principales

Matanza.	Puerto Príncipe.	Santiago de Cuba.
Sta. Clara.	Pinar del Río.	

Administraciones de 1ª Clase

Bayamo.	Cienfuegos.	Sancti-Spiritus.
Ciego de Avila	Guantánamo.	Victoria de las Tu- nas.

Administraciones de 2ª Clase

Baracoa.	Holguín.	Remedios.
Cárdenas.	Jovellanos.	Sagua la Grande.
Colón.	Manzanillo.	Trinidad.
Gibara.	Nuevitas.	Unión de Reyes.

Administraciones de 3ª Clase

Bejucal.	Güines.	San Antonio de los Baños.
Caibarien.	Guanajay.	Sagua de Tánamo.
Caimanera.	Jaruco.	Sta. Cruz del Sur.
Cauto.	Jiguaní.	Sto. Domingo.
Cobre. (El)	Marianao.	Surgidero de Bata- banó.
Cruces. (Las)	Mayarí.	
Fray Benito.	Palma Soriano.	
Guanabacoa.	Puerto Padre.	

Administraciones de 4ª Clase

Aguacate.	Bahía Honda.	Consolación del Sur.
Alquízar.	Banes.	Caiguanabo.
Arroyo Naranjo.	Banagüises.	Candelaria.
Artemisa.	Bolondrón.	Caraballo.
Alfonso XII.	Baiquirí.	Cayajabos.
Agüica.	Caimito.	Consolación del Nor- te.
Alvarez.	Calabazar.	Corral Falso de Ma- curijes.
Aguada de Pasaje- ros.	Cano. (El)	Camarioca.
Aserradero.	Catalina. (La)	Ceiba Mocha.
Batabanó.	Ceiba del Agua.	
	Cabañas.	

Cidra.	Los Abreus.	S. Felipe.
Cimarrones.	Madrugas.	S. José de las Lajas.
Cervantes.	Managuas.	S. Nicolas.
Colisco.	Melena del Sur.	S. Cristóbal.
Cuevitas.	Mariel.	S. Juan y Martínez.
Camajuaní.	Minas de Pto. Prin- cipe.	S. Diego. de los Ba- ños.
Corralillo,	Morón.	S. Diego de Núñez.
Camaronés.	Nueva Paz.	S. Agustín.
Cartagena.	Nueva Gerona.	S. Andrés.
Cifuentes.	Navajas.	S. Luis
Cauto abajo.	Príncipe Alfonso.	S. Gerónimo.
Cristo. (El)	Palacios. (Los)	S. Miguel de Baja.
Contra maestre.	Pozas. (Las)	Sta. Fé.
Chambas.	Puerta la Güira.	Sta. María del Ro- sario.
Dos Palmas,	Placetás.	Sta. Isabel de las Lajas.
Esperanzas.	Palma Sola.	Sta. Catalina la Reina.
Fomento.	Palmira.	Santiago de las Ve- gas.
Güira de Melena.	Paradero de Cama- rones.	Sabanilla.
Guara.	Quivicán.	Songo. (Alto)
Guanes.	Quiébra Hacha.	Sierra Morena.
Guamutas,	Quintana.	Sabanilla del Enco- mendador.
Guamos.	Quemados de Güi- nes.	Tapaste.
Guaracabulla.	Regla.	Tiguabo.
Guáimaro.	Rincón de Calaba- zar.	Vereda Nueva.
Hoyo Colorado.	Recreo.	Vueltas. (Las)
Hato Nuevo.	Roque.	Veguita.
Isabela de Sagua.	Rancho Veloz.	Viñales.
Isabel.	Rodas.	Yaguajay
Jagüey Grande.	Ranchuelo.	Yaguarama.
Júcaro.	Remanganaguas.	
La Salud.	Río Seco.	
Las Mangas.		
La Macagua.		
Lagunilla.		
Limonar.		

Administraciones de 5ª Clase

(CARTERIAS)

Aguada del Cura.	Altamisal.	Bainoa.
Arroyo Arenas.	Arcos de Canasí.	Baja.
Alonso Rojas.	Arroyo Blanco.	Baró.
Amarillas.	Auras.	Benavides.

Baes.	Jamaica.	S. José de los Ramos
Baire.	Luyanó.	S. Pedro de Mayabón.
Bicana.	Limones.	S. Diego del Valle.
Bijarú	Loma de la Cruz.	S. Juan de las Yeras.
Calvario.	Minas de Guanabacoa.	S. Leandro.
Casiguas.	Manguito.	S. Ramón de las Yaguas.
Cañas.	Mostacilla,	Sta. Cruz del Norte
Cabezas.	Manacas.	Sta. Cruz de los Pinos.
Calimete.	Manicaraguas.	Sta. Ana.
Cantel.	Mata,	Sta. Lucía.
Caobas.	Mordazo.	Sta. Isabel.
Contreras.	Magarabomba.	Sta. Rita.
Corral Nuevo.	Morón	Sabana Roble.
Crimea.	Nazareno.	Sábalo.
Calabazar.	Pipián,	Sabanilla de la Palma.
Cascajal.	Puentes Grandes.	Sabanillas de Guareiras.
Cascorro.	Punta Brava.	Sumidero.
Campechuela.	Paso Redondo.	Sitio Grande.
Caney.	Paso Real de S. Diego.	Salamanca.
Ceibabo.	Pilotos.	Sagua la Chica.
Cumanayaguas.	Palmillas.	Sandoval
Dos Caminos.	Pijuán.	Taco-Taco.
Estante. (El)	Paredes.	Torriente.
Encrucijada.	Posas (Las)	Tosca.
Gabriel.	Quinta. (La)	Tramojos.
Guatao.	Río Seco.	Uñas.
Guayabal.	Rodrigo.	Vegas de Palmas.
Guanábana.	S. Antonio de las Vegas.	Vegas.
Guanabo.	S. Antonio del Río Blanco.	Vedado.
Guerrero.	S. Francisco de Paula.	Vieja Bermeja.
Güira de Macurijes.	S. Marcos.	Vega Alta.
Guasimal.	S. Matías de Río Blanco.	Velazco.
Guisa.	S. Luis.	Wajay.
Hanabana.	S. Antonio de la Anegada.	Yabucito.
Herraduras.		Yara.
Itabo.		Zulueta.
Ibarra.		
Jibacoa.		
Jicotea.		
Jiquima.		
Jibacoa.		

Estos cuños sirvieron como los de 1842. de salida y llegada poniéndose estos últimos en el reverso y más tarde como mata-sellos, pues con ellos se inutilizaban el sello que llevaba la carta; se imprimieron generalmente con tinta negra.

Los facsímiles que publicamos á continuación, representan todos los tipos qu hasta el presente hemos podido examinar; generalmente á todas las Administraciones de Correo se las proveía de cuños que tenían la misma figura y dimensiones y solamente variaban el nombre de la estafeta; estos tipos estuvieron generalmente en uso 8 ó 10 años cada uno, pero si en el intermedio se creaba una nueva estación postal ó se inutilizaba alguno, el cuño con que se dotaba á la Administración no tenía la misma figura y dimensiones.

Los tipos uniformes á que nos referimos en el párrafo anteriores que se encuentran con el nombre de casi todas las Administraciones de la Isla, se pueden ver en las Figs. 103, 104, 106, 107, 108, 110, 111, 114, 116, 118, 134, 146, 150 y 151.



Fig. 103



Fig. 104



Fig. 105



Fig. 106



Fig. 107



Fig. 108



Fig. 109



Fig. 110



Fig. 111



Fig. 112



Fig. 113



Fig. 114



Fig. 115



Fig. 116



Fig. 117



Fig. 118



Fig. 119



Fig. 120



Fig. 121



Fig. 122



Fig. 123



Fig. 124



Fig. 125



Fig. 126



Fig. 127



Fig. 128



Fig. 129



Fig. 130



Fig. 131



Fig. 132



Fig. 133



Fig. 134



Fig. 135



Fig. 136



Fig. 137



Fig. 138



Fig. 139

4 AGOSTO DE 1894

Fig. 140



Fig. 141

ABR 13 1894
VERGARA

Fig. 142



Fig. 143



Fig. 144



Fig. 145



Fig. 146



Fig. 147



Fig. 148



Fig. 149



Fig. 150



Fig. 151



Fig. 152

(Continuará)

Sección Oficial.

Junta Directiva celebrada el día 8 de Septiembre de 1902.

Presidencia: Dr. E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. E. Llansó, J. M. Nuño, M. Bobadilla, R. Seijas, M. Lázaro, G. Gutiérrez, A. Díez Estorino, C. Kober, J. F. Steegers, R. J. de Fuentes, F. Mediavilla y A. Ferrer.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se acepta la renuncia del Vocal Sr. Frank Rose.

Se admite como socio corresponsal al Cónsul de los Estados Unidos en Guatemala, Mr. James C. Nally.

Aprobación de las cuentas del mes de Agosto, presentadas por el Tesorero.

Formación de un presupuesto para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Se nombra cobrador al señor R. Fuentes.

Que se tome una casa para residencia de la Sociedad.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 17 de Septiembre de 1902.

Presidencia: Dr. E. Sánchez de Fuentes.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. E. Llansó, C. Kober, M. Lázaro; A. D. Estorino, F. Mediavilla, R. J. de Fuentes.

Acuerdos: Discusión y aprobación del presupuesto presentado por el Sr. Llansó.

Se nombra una comisión para que busque una casa, que reúna buenas condiciones para residencia de la Sociedad, debiendo conservarse en tanto la de la calle de O'Reilly n^o 38.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 20 de Septiembre de 1902.

Presidencia: Dr. A. Diez Estorino:

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Aguilera, F. Mediavilla, J. M. Nuño y G. Gutiérrez.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que se le den las gracias al señor J. M. Nuño, por la donación que hace de la fotografía del cliché del título, abonado al señor Cohner.

Se amplían las facultades conferidas á la Comisión encargada

de tomar la casa-residencia de la Sociedad.

Que se pague \$2 plata para la impresión de 500 volantes para citaciones.

* * *

Junta General extraordinaria, celebrada el día 24 de Septiembre de 1902.

Presidencia: Dr. A. Diez Estorino.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Aguilera, J. M. Nuño, M. Bobadilla, C. Kober, F. Mediavilla y R. J. de Fuentes.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se eligen al Sr. Rafael Molina como Vocal y al Sr. Mario Bobadilla como Bibliotecario.

Se acepta el contrato celebrado por la Comisión, con el dueño de la casa Ancha del Norte 103.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 4 de Octubre de 1902.

Presidencia: Sr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. R. J. de Fuentes, G. Gutiérrez, M. Lázaro, F. Mediavilla, J. F. Nuño y M. Bobadilla.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que se den las gracias al Sr. J. Marcó del Pont, socio de honor, por la obra sobre sellos de Argentina que dedica á la Sociedad.

Que se pague las 18 sillas compradas para el uso de la Sociedad.

Que el Sr. Bibliotecario se haga cargo de los periódicos, papeles y efectos que deba archivar, para que se conserve en el local de la Sociedad, con su correspondiente inventario.

Se aprueban las cuentas de los Sres. Tesorero y Contador y que se pongan en un cuadro en la Sociedad, para su examen por los socios.

Que la correspondencia para la Sociedad sea visada por la Presidencia y despachada por la Secretaría.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el día 25 de Octubre de 1902.

Presidencia: Sr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. A. Diez Estorino, A. Ferrer, J. F. Steegers, W. Gálvez, F. Mediavilla, L. Fernández, J. M. Nuño, M. Lázaro, R. Seijas, C. Kober, M. Bobadilla.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que se nombre una Comisión compuesta del Sr. Presidente y de los Dres. Diez Estorino, Weiss, y Barreras, para que en nombre de la Sociedad se acerque al señor Secretario de Gobernación y al Sr. Director de Comunicaciones, para que manifieste el disgusto con que ha visto esta Institución la habilitación del sello de este país últimamente hecha, por el desprestigio que pueda esto traer á la posta cubana y aun sobre la Administración, como ha sucedido en otros países que tienen es-

tos hábitos, y suplicarles la destrucción de los que se dice que se han habilitados, aunque no han sido puestos en circulación.

Que para el cobro de los socios corresponsales, se entienda los años de Enero á Diciembre, cualquiera que sea el mes en que se hayan inscripto.

Que los socios que estén corriente en sus cuotas, tienen el derecho de votar, cualquiera que sea el tiempo que pertenezcan á la Sociedad.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 1º de Noviembre de 1902.

Presidencia: Sr. A. Diez Estorino.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Aguilera, R. J. de Fuentes, M. Lázaro, C. Kober, A. Ferrer, M. Bobadilla, F. Mediavilla y G. Gutiérrez.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se nombra una Comisión para que manifieste al Sr. Llansó el sentimiento por la enfermedad de su Sra. y el deseo de su pronto y completo restablecimiento.

Que se active el estudio de los sellos de Cuba.

Que en la próxima Junta se presente por la Tesorería un estado detallado de los fondos de la Sociedad.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 15 de Noviembre de 1902.

Presidencia: Sr. A. Diez Estorino.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Aguilera, F. Mediavilla, M. Bobadilla, R. Seijas, G. Gutiérrez, R. J. de Fuentes y C. Kober.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que el Sr. Contador pueda hacer pagos hasta la suma de \$5, con cargo á imprevistos.

Se nombra una Comisión para que examine las cuentas presentadas por el Sr. Tesorero, estando para terminar el periodo de Administración de esta Directiva.

* * *

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA
SECRETARIA.

Habana y Diciembre 15 de 1902.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento, se cita á los socios para la Junta General ordinaria, en la que se se elegirán los individuos que han de componer la Directiva del entrante año la cual tendrá lugar el domingo 4 de Enero de 1903, á la 1 P. M., en el local de la Sociedad, Calzada Ancha del Norte n^o 103.

El Secretario:—D. Mantilla.

Crónica de Novedades

ALBANIA.—El Gobierno italiano ha sobrecargado sus sellos de 5, 20 y 25 c. con ALBANIA y el nuevo valor en *Para* para el uso de sus oficinas postales en este país. Las administraciones co-

rreo italiana en Albania son Scutarí creada en 1^o de Noviembre de 1901, Durazzo y Janino, establecidas en 25 de Junio y 16 de Agosto de 1902.

También se ha habilitado para este país la tarjeta italiana de 10 céntimos.

ALEMANIA.—Según el "*Berliner Local Anzeiger*" van á crear sellos oficiales de los valores siguientes: 2, 3, 5, 10, 25 y 50 pf. Su curso será de 1^o de Enero á 31 de Diciembre de 1903 y se hace para conocer con exactitud la cantidad necesaria para el franqueo oficial.

ANGOLA.—Han sido recargados los sellos de este país en muchas variedades.

ANTIGUA.—Esta isla que había dejado de tener sellos propios y usaba los de Leevvard Island, va á imprimir una serie especial.

ARGENTINA.—Para celebrar la inauguración de las obras del puerto del *Rosario de Santa Fé*, se ha emitido un sello conmemorativo, que ha circulado solamente el día 26 de Octubre de 1902: el sello es azul de 5 centavos, de forma apaisada y representa la vista actual del puerto del Rosario.

AUSTRALIA OCCIDENTAL.—Se preparan dos nuevos sellos de los valores 6 pence y 1 shiling. Además, ha aparecido un sobre amarillo de 2 pence.

BAHAMAS.—Se pondrán en circulación dos sobres de 2½ pence y de 2 pence, este último para

certificados. El busto del Rey Eduardo es de relieve.

BULGARIA.—Para conmemorar el 25º aniversario de su independencia este país, ha emitido tres sellos destinados al correo interior; representan un episodio de la batalla de *Schipka*, donde los bulgaros en un desfiladero arrojaron grandes rocas sobre el ejército turco que lo pasaba. Los valores son: 5 stotinki rosa, 10 st. verde y 15 st. azul.

BAVIERA.—Se ha impreso una nueva tarjeta postal con respuesta de 10 pf. carmín sobre cartón crema.

CABO VERDE (*Islas*).—Igual que Angola los sellos de estas islas, han sido sobrecargados, con un sin número de valores.

CAIMANES (*Islas*).—La serie actual se ha completado con el ½ penny verde con el busto de Eduardo VII.

CHILE.—La Comisión encargada de preparar la futura emisión, ha propuesto al Ministro del Interior una nueva serie con los retratos de los prohombres del país, que por el número considerable provoca frases irónicas al "*Le Colporteur de Timbre-Postes*".

COLOMBIA.—La última serie se ha completado con dos valores: el de 50 c. gris verde y el de 1 peso violeta.

CUBA.—El 21 de Noviembre se ha puesto en circulación, el nuevo sello expreso; tiene el mismo dibujo que los que estaban en uso hasta ahora, pero la palabra IN-

MEDIATA está correctamente escrita y el color es naranja rojizo.

COOK (*Islas*).—Los sellos de ½ y 1 2½ pence han sido impresos sobre un papel con la filigrana NZ y una estrella pequeña.

CONGO.—El tipo de 5 céntimos va á ser cambiado por otro que representará una piragua montada por dos marinos.

DINAMARCA.—Con el mismo tipo en curso se ha puesto en circulación, cinco nuevos valores, el 1 óre naranja y el 15 óre violeta para el servicio ordinario: el 1, 5 y 10 óre para el servicio oficial. Papel grueso, filigrana corona, perforación 12½.

ECUADOR.—La serie en curso ha sido remarcada con una firma. El origen de esta remarca es la siguiente: durante un incendio que destruyó parte de la ciudad de Guayaquil, una gran cantidad de sellos fueron robados, por lo que se dispuso que se remarcaran los sellos con la firma del Gobernador que se llama Carlos Benjamín Rosalés.

FALKLAND.—El sello de 1 penny ha sido impreso en naranja.

GRAN BRETAÑA.—El 6 pence lila ha sido sobrecargado ARMY-OFFICIAL.

El 1 shill, verde y rojo con GOVT. PARCELS para el empleo de paquetes postales y el 10 d. con OW. OFFICIAL (Office of Works) para el uso del Ministerio de Obras Públicas.

GUATEMALA.—Se ha puesto en circulación la nueva serie.

- 1 c. verde, centro violeta, Qustzal
- 2 c. carmín centro negro, (Monumento de Barrios).
- 5 c. azul centro negro, (Palacio de la Reforma).
- 6 c. bistre centro verde, (Palacio de Minerva).
- 10 c. naranja centro azul, (Lago de Amatitlan).
- 20 c. violeta centro negro, (Catedral).
- 50 c. castaño centro azul, (Teatro de Colón).
- 1 p. castaño centro negro, (Monumento á Colón).
- 2 p. rojo centro negro, (Instituto de indígenas).

GUÍNEA ESPAÑOLA.—Con el tipo de España ha hecho aparición una nueva serie.

- 5 céntimos verde.
- 10 " azul.
- 25 " carmín.
- 50 " castaño.
- 75 " violeta.
- 1 peseta rosa.
- 2 " bronce.
- 5 " salmón.

GUÍNEA PORTUGUESA.—Como otras colonias de Portugal, se han sobrecargados sus sellos con 25 variedades.

HONG-KONG.—Según *Ewens Weekly* el sello de 12 c. azul filigrana C. A. ha sido retirado de la circulación.

HONDURAS.—Esta república ha encargado al *American bank-note Co* el grabado é impresión de una nueva serie,

HONDURAS BRITÁNICA.—Se ha

puesto en circulación la nueva serie en el busto de Eduardo VII. Tiene el mismo tipo que los sellos de S. Vicente, papel azul, filigrana corona y C. A., perforación 14.

ISLANDIA.—Una serie de once sellos acaba de aparecer para esta colonia danesa, los valores son 3, 4, 5, 6, 10, 16, 20, 25, 40, 50 óre y 1 krona. El tipo representa el busto del Rey Cristian IX en uniforme militar; es la primera vez que aparece su efigie en los sellos.

INDIAS PORTUGUESAS.—También á estas colonias portuguesas se las ha provehido de gran número de provisionales.

LABUAN.—Ha aparecido una nueva serie para esta colonia inglesa.

- 2 cents. verde centro negro.
- 4 " carmin " "
- 8 " naranja " "
- 10 " azul " castaño.
- 12 " amarillo " negro.
- 16 " castaño " verde.
- 18 " bistre " negro.
- 25 " verde " verde.
- 50 " lila " violeta.
- 1 dollar, naranja " castaño.

LEVANTE INGLÉS.—El nuevo sello inglés de 10 pence ha sido sobrecardo con 4 PIASTRES.

MADAGASCAR.—Han sido remarcados 8 nuevas variedades.

MARRUECOS (*Oficinas españolas*).—Según "*El Heraldó de Madrid*" los sellos españoles serán remarcados para el uso del Im-

perio marroquí, con la palabra MARRUECOS.

MAURICIO.—El sello de 36 cents. del Jubileo de 1898, ha sido sobrecargado con 12 CENTS.

NATAL.—Cinco sellos fiscales, han sido sobrecargados para servir como sellos de telégrafos.

NICARAGUA.—Los sellos de 1 y 2 centavos de 1900, han sido sobrecargados respectivamente, con—30— y —15— —CVOS— —1902.—

NIGRICA DEL SUR.—Ha sido puesta en circulación una nueva serie con el busto del Rey Eduardo.

ORANGE.—El sello de 5 shill, verde sobrecargado—V. R. I—ha sido resobrecargado con—ONE—SHILLING—sobre dos líneas.

PARAGUAY.—El sello de 24 c. se ha sobrecargado habilitándolo para 20 c.

Está en preparación en este país una nueva serie de veinte y tres valores.

PERU.—El sello de tasa de 20 centavos azul de 1874, ha sido sobrecargado para 1 y 5 centavos.

RUSIA.—El 2 kop. verde, el 7 kop. azul y 1 rouble castaño y naranja, han sido impreso sobre un papel con filigrana de líneas verticales.

SERVIA.—Dos valores se han agregado á la serie actual: 25 para azul y 50 para castaño.

Toda libreta, que no vaya acompañada de carta de ruta, no es oficial.

Variedades

El Sr. Secretario de Gobernación de Cuba tiene en proyecto, hacer grabar una serie conmemorativa de la proclamación de la República. Los sellos serán de los valores 1, 2, 5, 8, 10, 20 y 25 centavos, de forma apaisada, llevando alegorías del hecho que se conmemora y para que resulten más artísticos, se abrirá un concurso público, con un premio de \$100, al que presente los mejores dibujos.

También se tiene el proyecto de hacer una nueva serie de sellos de tasas con los mismos valores que existen.

* * *

El *Madrid Filatélico*, nos dá el pésame, por el sensible fallecimiento, del distinguido filatélico Sr. Pover. Lo agradecemos.

* * *

Nuestro consocio administrador de la REVISTA, Sr. Steegers, ha sido nombrado recientemente Presidente *The Spanish American Philatelic Society*. Lo felicitamos.

* * *

El *Madrid Filatélico* en su número de Junio, asegura que no se han hecho reimpresiones de los sellos de 80 cts. de 1897, como hemos asegurado en nuestro número de Mayo, indicando la idea que se debe tratar de falsificaciones; insistimos de que se trata de reimpresiones y como lo desea el apreciable colega, por conduc-

to del Sr. Lázaro recibirá, en calidad de devolución, ejemplares legítimos y reimpresos.

El periódico alemán *Deutsche Briefmarken Zeitung*, en su número del 18 de Julio, dice que ha podido comprobar la reimpresión de dichos sellos. Pregunta además, cómo es que desde Madrid se están proponiendo la serie de Cuba de 1898-99 nuevas, en 22 pesetas platas, cuando ellas costaron 27.71 pesetas oro y el sobrante íntegro se encuentra aun depositado en el Banco Español de la Habana. Esta pregunta nos la hemos hecho muchas veces y si no se han reimpresos no tiene explicación.

* * *

Para que pueda comprobar el Sr. Director General de Comunicaciones, la razón que tenía la Sociedad Filatélica Cubana, en en la carta abierta que le dirigió y que se publicó en la REVISTA, en el número de Octubre, de que los sellos sobrecargados en Octubre serían recibidos por los Europeos con burlas é ironías, copiamos traducidos lo que sobre dichas sobrecargas publican dos respetables publicaciones filatélicas.

Del "*Le Collectionneur de Timbres-Postes*:"

"La joven República Cubana acaba de hacer aparecer un provisional: tendrá el mismo gusto de las otras repúblicas americanas?"

Del "*Illustriertes Briefmarken Journal*:"

"Cuba desde algunos años tiene sus propios sellos ¿por qué no permitirse el lujo de sellos sobrecargados? Efectivamente ya están"

* * *

Tanto "*Le Collectionneur de Timbre-Postes*" y el "*Illustriertes Briefmarken Journal*", como otros periódicos filatélicos, preguntan si en los sellos habilitados últimamente en Cuba, el margen blanco, que tiene en su parte inferior cada hoja y que está sobrecargado tiene valor para el franqueo, como sucede en muchas sobrecargas de colonias francesas; es de nuestro deber contestar esta pregunta y dilucidar este punto que podría traer confusión en el porvenir. Como dice en su artículo sobre estos sellos el Doctor Weiss, "*no comprendiendo la plancha los cien tipos de que constaba la hoja, se hizo la impresión en dos tiempos y algunas veces en tres*" por cuya razón el citado margen blanco inferior, quedó también impreso, pero NO TIENE NINGUN VALOR FILATÉLICO, pues no se empleó como sellos de franqueo.

* * *

El periódico filatélico "*Mekeel's Weekly Stam News*" habla de una variedad, de los sellos de Cuba de 2c carmín, tipo en uso, que se diferencia de los corrientes en

el color y en que ninguno tiene la perforación completa y pide que si alguno conociera su origen se lo informe; nos complacemos en hacerlo y la mejor manera es reproducir la descripción que de ellos hacemos en nuestro número de Mayo:

“La Dirección General de Correos de Cuba, ha puesto á la venta hace algunos meses, una libreta de sellos, para llevar en el bolsillo; ésta contiene 12 sellos de 2 c. y vale 25 centavos”.

“La cubierta que es de cartulina crema, tiene en su primera y segunda página la tarifa de correo y en la tercera y cuarta la de giros postales”.

“Los sellos están en dos hojas de 6 sellos separados entre sí por papel grasoso”.

“Estos sellos se distinguen de los otros del mismo valor, por su color que es casi rosa y que ninguno tiene perforación por sus cuatro lados”.

* * *

Tomamos los siguientes datos que interesan á los filatélicos cubanos, del informe del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos del año fiscal que terminó en 30 de Junio de 1902.

“El costo total por impresión de los sellos de Cuba, entregado por el *Bureau of Engraving and Printing*, á la posta cubana, ascendió durante el año á \$ 721.09.

El número emitido fué:

1 cent.....	2.000.000
2 „	8.000.000
2 „ en libros.....	564.480
5 „	1.000.000
10 „	200.000
10 „ Expreso.....	50.000
10 „ tasas.....	50.000

* * *

La emisión en uso en los Estados Unidos y que algunos de sus sellos fueron habilitados para Cuba; tiene la filigrana U. S. P. S. y en cada hoja de 90 sellos, están colocados de la manera siguiente:

U	S	P	S	U	S	P	S	U
S	P	S	U	S	P	S	U	S
P	S	U	S	P	S	U	S	P
S	U	S	P	S	U	S	P	S
U	S	P	S	U	S	P	S	U
S	P	S	U	S	P	S	U	S
P	S	U	S	P	S	U	S	P
S	U	S	P	S	U	S	P	S
U	S	P	S	U	S	P	S	U
S	P	S	U	S	P	S	U	S

A los coleccionistas de Sellos

Deseando la *Sociedad Filatélica*, hacer un catálogo de sellos de Cuba, avisa por este medio á todos los amantes de la Filatelia, que vería con gusto le remitieran cuantos trabajos sobre sellos de Cuba tengan hecho.—El Secretario de la Comisión.—*Francisco Mediavilla*.

Imprenta de J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA
SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO II

HABANA, ENERO 15 1903

NUM. I

MARCAS POSTALES DE CUBA (1)

POR EL

DR. A. BARRERAS

(Continuación)

2º—CUÑOS MUDOS.

Al introducirse el sello en el correo cubano, se hicieron grabar cuños matasellos, para inutilizarlos; éstos estuvieron usando algunos años, para suprimirse más tarde, haciéndose la inutilización con los cuños de salida.

Fueron generalmente impresos en negro, aunque al final de su empleo se encuentran algunos usados con tinta violeta y roja.

El más antiguo y característico es el conocido por los filatélicos con el nombre de *rejilla*, pudiendo verse en las Figs. 163 y 178; este matasello se volvió á usar con tinta de colores, en algunas administraciones, en 1899 en los primeros meses de la Intervención Americana.

Los sellos fueron cancelados casi exclusivamente con estos cuños hasta 1870, pero desde este año fueron cayendo en desuso, hasta abandonarlos hacia 1880.



Fig. 153



Fig. 154



Fig. 155



Fig. 156



Fig. 157

(1) Véanse los números de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902.

Se suplica á los filatélicos cubanos, que posean alguna marca postal de Cuba, cuyo facsímil no aparezca en este trabajo, se lo proporcionen al autor, el que después de copiarla la devolverá, contribuyendo de esta manera á completar este estudio.—
N. del A.



Fig. 158



Fig. 159

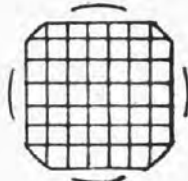


Fig. 160



Fig. 161

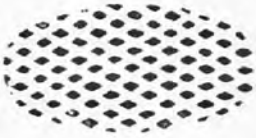


Fig. 162

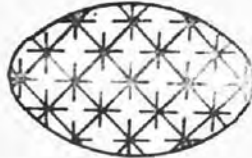


Fig. 163



Fig. 164



Fig. 165



Fig. 166



Fig. 167



Fig. 168



Fig. 169

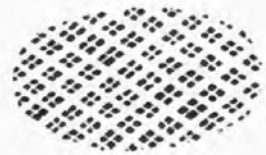


Fig. 170



Fig. 171



Fig. 172



Fig. 173

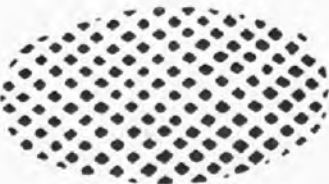


Fig. 174



Fig. 175



Fig. 176



Fig. 177

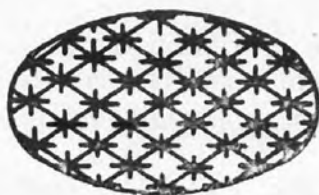


Fig. 178



Fig. 179



Fig. 180



Fig. 181



Fig. 182



Fig. 183



Fig. 184



Fig. 185



Fig. 186



Fig. 187



Fig. 188



Fig. 189



Fig. 189a

3º—CUÑOS DE FRANQUICIA POSTAL.

Las oficinas que gozaban de franquicia postal, les bastaba poner su cuño sobre el sobre de la carta; el correo tenía además cuños especiales para este objeto, que se ponían con tinta negra en el anverso de la carta.

Los que aparecen en las Fig. 190 á 193, fueron usados por las Administraciones de la Habana y otras de importancia; las Administraciones de poca categoría emplearon con este objeto hasta el final de este periodo, los cuños que hemos descrito en el periodo pre-filatélico y pueden verse en la Fig. 87.

Estos cuños se usaban además en los paquetes de periódicos cuyo franqueo no se hacía con sellos sino en efectivo.



Fig. 190



Fig. 191



Fig. 192



Fig. 193

4º—CUÑOS DE CERTIFICADOS.

En casi todas las Administraciones de la Isla estuvieron en uso hasta el fin de este periodo, los cuños de certificados que habían sido entregados en 1842 y de que ya nos hemos ocupado de él; (Fig. 92) en las Administraciones más importantes, fueron sustituidos por otros cuyo facsímil colocamos á continuación en las Figuras 194 á 208.

Se usaban con tinta negra y le acompañaba el número que correspondía á la carta.



Fig. 194

CERTIFICADO

Fig. 195



Fig. 196



Fig. 197



Fig. 198



Fig. 199



Fig. 200



Fig. 201



Fig. 202



Fig. 203

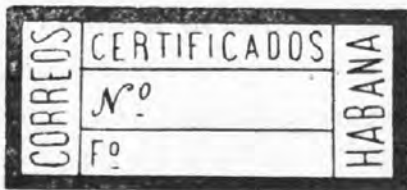


Fig. 204

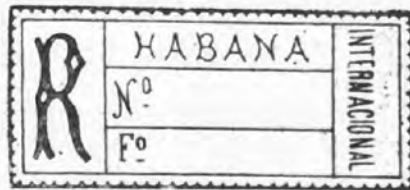


Fig. 205



Fig. 206



Fig. 207



Fig. 208

5º—CIFRAS DE TASAS

Antes de la introducción del sello, las cifras de tasas eran las que indicaban lo que la correspondencia debía pagar por su porte y se ponían en todas las cartas; después de 1857 en que se hizo obligatorio el franqueo previo por medio de sellos, la misión de las cifras de tasas se redujo á indicar las multas que debían pagar las cartas insuficientemente franqueadas.

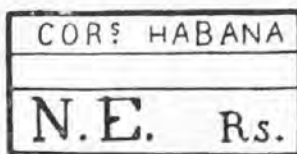


Fig. 209



Fig. 210



Fig. 211

(Se continuará)

LA SOCIEDAD FILATELICA Y LA ADMINISTRACION CUBANA

El respetable periódico filatélico *Stanley Gibbons Monthly, Journal* de Londres, en su número de Noviembre, publica las siguientes líneas que traducidas reproducimos:

“ESTADOS UNIDOS.—Cuba.—Con referencia al sello provisional de 1 c. mencionado el mes pasado por THE MET PH, ahora dice este periódico lo siguiente: “El sello de 1 c. sobrecargado y el cual fuimos desgraciadamente los primeros en mencionar, parece ha sido tirada especulativa. La Administración de Correo de la Habana, no tiene ya ninguno, pero los amigos del Administrador están bien suplidos y ansían venderlos siempre que puedan sacar una buena ganancia.”

Indignado justamente el Sr. Director General de Comunicacio-

nes de la República de Cuba, por los conceptos erróneos, calumniosos y altamente ofensivos para la Administración cubana, que encierran las anteriores líneas y deseando destruirlos, solicitó en comunicación fechada en 30 del pasado Diciembre, una entrevista con una comisión, que representase oficialmente á la Sociedad Filatélica Cubana. Accediendo á esta solicitud los Dres. Llansó, Diez Estorino y Barreras, que desde Octubre habían sido designados, como parte de una Comisión, para que gestionara cerca de las Autoridades cubanas, el que se evitara en el porvenir la habilitación de nuevos sellos en este país y que se procediera á la destrucción de los que existieran en depósito y de cuyos trabajos hemos dado cuenta en números anteriores de esta REVISTA, se personaron en el despacho del Sr. Director, en la tarde del 31 de Diciembre.

El Sr. Figueredo, con su amabilidad habitual, recibió finamente á la Comisión y le expuso largamente las causas que habían motivado la necesidad postal, de la sobrecarga de que nos ocupa y después hizo importantes declaraciones que dejaron altamente satisfecha á la Comisión: con gusto hubiéramos reproducido taquigráficamente la conversación del Sr. Director, si el exceso de material no nos obligara á dar el siguiente extracto, para conocimiento de nuestros lectores:

“Que el Gobierno Interventor, no deseando dejar deudas pendientes entre Cuba y el Gobierno de los Estados Unidos, no había hecho imprimir, en los últimos meses de su estancia en este país, una nueva tirada de aquellos valores postales que más se usaban, por lo que entregó sellos, en cantidad relativamente exigua, al nuevo Gobierno de la República: que uno de los primeros actos de la actual Administración, había sido solicitar del Gobierno de los Estados Unidos, la impresión en su *Bureau, Printing and Engraving* de los valores más usados, sobre todo el de un centavo, pero que si en tiempo de la Intervención, la administración postal cubana, se dirigía directamente á la oficina impresora, pues ambas dependían del Postmaster General de los Estados Unidos, al constituirse este país en Nación independiente, había que hacer el pedido por la vía diplomática, que como todos sabemos exigen ciertas prácticas internacionales que demandan tiempo: que la verdadera manía *filocartista* que había invadido á esta sociedad, había hecho se vendiera el sello de un centavo en cantidad inusitada, dando lugar á que este valor postal se agotara antes de recibir los que se estaban esperando de los Estados Unidos: que no teniendo otro medio de satisfacer las exigencias del comercio y del público en general, que solicitaba sellos de un centavo, se había visto obligado, contra su

deseo, á habilitar para dicho valor, el sello de tres centavos, mientras llegaba la primera remesa de los de un centavo, que se estaban esperando en aquellos días: que el público y los coleccionistas habían agotado la emisión de 200,000 habilitados, á los tres días de haber sido puestas á la venta en las taquillas oficiales de la Administración de la Habana: que la primera remesa de sellos que llegó de los Estados Unidos, fué en corta cantidad y estando próxima á agotarse, el conflicto volvía á presentarse, pues la Administración se iba á quedar otra vez sin sellos de un centavo y el público seguía solicitándolo en gran cantidad, por lo que dispuso otra habilitación que afortunadamente no tuvo que venderse, pues llegó oportunamente la segunda remesa de un centavo de los Estados Unidos: que esta segunda habilitación estaba ÍNTEGRA en las cajas de la Dirección General y que su deseo era que se destruyese por quema, puesto que las causas que habían motivado la habilitación, habían cesado y para lo cual tenía el propósito de entrevistarse al día siguiente con el Sr. Secretario de Gobernación, de quien depende este Departamento, para que le autorizara la destrucción de dicha segunda emisión: que deseaba que en el acto de la quema de esta emisión estuvieran presentes miembros de la Sociedad Filatélica, que la representasen: que había un proyecto de grabado é impresión de una nueva serie en que aparecieran diversas escenas de la inauguración de la República el día 20 de Mayo de 1902 y que era posible que los valores llegaran á un peso, pero que antes que se decidiera definitivamente los dibujos, colores, papel y otros detalles de la nueva serie, acudiría en consulta á la Sociedad Filatélica, por reconocer en sus miembros conocimientos técnicos especiales."

La Comisión muy bien impresionada por las anteriores declaraciones, que llenaban todas sus aspiraciones en este asunto, le dió las gracias al Sr. Figueredo y le participó, que con fecha 4 del pasado Noviembre, se había dirigido una comunicación al Sr. Secretario de Gobernación, participándole que la Sociedad Filatélica Cubana, en Junta general extraordinaria, había acordado por unanimidad poner incondicionalmente á la disposición de dicha Autoridad, los conocimientos técnicos que en filatelia tienen sus miembros, lo que la Comisión, debidamente autorizada, hacía extensivo al señor Director General de Comunicaciones de la República.

La Sociedad Filatélica, que desde el primer momento gestionó cerca de las Autoridades, para que en el porvenir no se repitieran las habilitaciones de los sellos de este país, está autorizada para levantar su voz y defender á la administración cubana, en el presente caso, de las frases injuriosas escritas por el periódico inglés

y que han sido motivadas, ya sea por ignorancia, ya por despecho.

Al frente de la posta cubana se encuentra en la actualidad un hombre, cuya larga vida de honradez y honorabilidad, impide que nadie esté autorizado para sospechar en sus actos, sino la buena fé y la corrección.

Los hechos declarados por el Sr. Director de Comunicaciones, nos consta son absolutamente verdaderos y los conocíamos antes de que él nos lo comunicara; enemigos de los sellos sobrecargados, no podemos menos que reconocer que el sello habilitado de Octubre de 1902, no es un sello especulativo y que fué vendido realmente al público en las taquillas oficiales, á todo el que lo solicitó, sin que por esto neguemos que los coleccionistas lo compraron en gran número, con el derecho que tiene todo ciudadano de comprar sellos en la cantidad que desee.

Si la buena fé y no otra causa bastarda, es la que ha animado al periódico inglés al escribir las líneas de referencia, debe encargarse á alguna persona inteligente en filatelia, que merezca su confianza y que resida en esta ciudad para que le informe sobre el sello habilitado y tenemos la seguridad que si ésto hace, se verá precisado honradamente á rectificar, confesando que este sello es uno de los pocos habilitados, en la época presente, que han obedecido á una necesidad postal y nó á las especulaciones tan frecuentes en países modelos de inmoralidades administrativas.

Sección Oficial.

Memoria Reglamentaria

LEIDA POR EL SR. SECRETARIO EN
JUNTA GENERAL CELEBRADA EL
DÍA 11 DE ENERO DE 1903.

Señores socios de la "Sociedad Filatélica Cubana:"

Un deber reglamentario me obliga á presentar una Memoria anual en la que aparezcan las gestiones practicadas por la Directiva, para el mejor funcionamiento de esta Sociedad. Desprovisto

de dotes literarias y temiendo cansar á ustedes si me extendo demasiado, procuraré describir suscintamente y á grandes rasgos todos los acuerdos importantes, como así mismo los trabajos practicados por las diversas secciones durante el año de 1902, primero de esta Sociedad.

A las ocho de la noche del día 17 de Febrero de 1902, se reunieron en la casa calle del Prado número 23 varios señores amantes de la filatelia, con objeto de constituir en la Habana una Sociedad Filatélica cuya necesidad se hacía sentir por todos los co-

leccionistas de sellos de este país; aceptada por unanimidad la idea, procedióse á la constitución de la expresada Sociedad, eligiéndose una mesa provisional presidida por el Sr. Bernardo I. Domínguez y actuando de Secretario el Doctor Barreras. En esta sesión se dió lectura á un proyecto del Reglamento por el que había de regirse la Sociedad, cuyo Reglamento fué aprobado después de haber sido suficientemente discutido en tres ó cuatro sesiones celebradas al efecto.

Aprobado por el Gobierno Civil de la provincia con fecha 22 de Marzo, quedó desde dicho día legalmente constituida la Sociedad, siendo la Directiva electa la siguiente:—Presidente: Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes; Vice: Dr. Enrique Llansó; Secretario: Sr. Dionisio Mantilla; Vice: señor Ramón Seijas; Tesorero: Sr. Ramón J. de Fuentes; Vice: señor Tomás J. Cossío; Contador: señor Mario Bobadilla; y Vocales: señores Angel Diez Estorino, Francisco J. Steegers, Dr. Manuel Aguilera, Dr. Antonio Barreras y Lcdo. José Miguel Nuño. Esta Directiva ha sufrido varias modificaciones, por renunciaciones é incompatibilidad de funciones, como son la del cargo de Vice-Tesorero, por renuncia del señor Cossío, siendo nombrado en su lugar el Sr. Francisco Mediavilla; y los Sres. Barreras y Steegers por la incompatibilidad que existía entre el cargo de Vocal y

los de Director y Administrador del periódico, para que respectivamente fueron nombrados, siendo elegidos Vocales en lugar de éstos, los Sres. Franck Rose y Carlos Kober, y por último, habiendo renunciado el Sr. Rose, quedó definitivamente nombrado el Sr. Rafael Molina.

Desde la constitución de la Sociedad á la fecha se han celebrado 21 Juntas reglamentarias y 10 extraordinarias. En ellas se han tomado los acuerdos que requería la marcha de la Sociedad, siendo los más importantes, la redacción del Reglamento ó estatutos por el que había de regirse la Sociedad, el Reglamento de Cambios para regularizar los canges que habían de efectuarse entre los socios, y un Reglamento para el buen orden y régimen interior de la Institución.

Como en la práctica se iban palpando las deficiencias ó faltas del Reglamento aprobado, que no podían preverse en el comienzo de la Sociedad, se han ido reformando, en Juntas generales citadas al efecto, aquellos artículos en que á juicio de la Directiva se notaban esas faltas.

La REVISTA FILATÈLICA CUBANA, órgano de la Sociedad, cuya publicación quedó acordada desde la primera Junta, y cuya necesidad se hacía sentir por todos los filatèlicos, ha venido circulando con regularidad y creo poder asegurar con beneplácito de todos los socios.

Varios son los donativos hechos á la Sociedad por los señores socios desde su fundación; entre ellos: una colección de catálogos Scott, Senf y Stanley & Gibbons de distintos años, hecha por el Sr. Tomás Cossío, una colección de periódicos extranjeros, cuadernos, libros de actas y cierre-cartas Crampon, por el señor Miguel Lázaro; varios libros, sobres y papel de cartas hecho por los Sres. Francisco Mediavilla y Rafael Molina; libros y libretas de la Sección de Cambios, por el Sr. A. Ferrer; un catálogo general corriente por la casa de Gelli & Tanni, de Bruselas, y el Sr. José Miguel Nuño la fotografía del título. La importante casa de Stanley & Gibbons, que fué una de las primeras en felicitar á nuestra Sociedad por su creación, á más de donar sus catálogos corrientes y colección de periódicos, manifestó á la Sociedad estar dispuesta á remitir á la misma, sellos, álbums, catálogos y cuanto más deseara, ofreciendo hacer un descuento grande en el precio, para que nuestra Sociedad tuviera alguna utilidad. En vista de lo que podría resultar á los socios con la adquisición de tan importante obra á un precio menor del corriente, puesto que la casa editora los ofrecía, además del descuento que hacía á las casas de comercio, con una gran rebaja para la Sociedad; se encargaron 12 de esos catálogos que fueron todos

colocados entre los socios, dejando la rebaja que hacía á la Sociedad á beneficio de la misma. Colocados como digo, dichos catálogos al precio de \$1-60 plata, quedó una utilidad á favor de la Caja de \$5-94 plata, cuyo importe ingresó en la Tesorería.

Una de las necesidades que más se hacían sentir, era la falta de un local propio para situar la Sociedad, en donde pudieran tener lugar las Juntas y que sirviera de punto de reunión para que los asociados pudieran acudir á consultar en los catálogos, propiedad de la Sociedad, cualquier duda que pudiera ocurrírseles, leer periódicos filatélicos, así como cambiar impresiones entre sí. El Sr. Presidente, Doctor Eugenio Sánchez de Fuentes, y más tarde el Sr. D. Miguel Lázaro, prestaron bondadosamente el salón de sus casas, Tejadillo 18 y Aguacate 40, para ese objeto, y en dichas casas estuvo situada en un principio la Sociedad. No podía ocultarse á ningún miembro de la Institución la dificultad de dicha situación, puesto que á pesar de la bondad y buen deseo de los Sres. Sánchez Fuentes y Lázaro, podía llegar á ser una molestia en determinado día la reunión de las Juntas en una casa de familia; así, pues, era el deseo unánime de todos buscar un local propio para dicho objeto; después de instalarse provisionalmente en la calle de O'Reilly número 38, se tomó de-

finitivamente los entresuelos de la casa Ancha del Norte 103, que reunía las condiciones que se necesitaban, cuyo local ha sido arreglado convenientemente y se han adquirido algunos muebles necesarios que vienen á ser propiedad de la Sociedad.

En la primera Junta, los asistentes dieron los nombres de todos aquellos filatélicos que conocían, y con ellos se formó una lista y figuraron al principio como pertenecientes á la Sociedad; al notificárseles dicho acuerdo, muchos de ellos, por razones especiales, manifestaron no serle posible aceptar; esas son las bajas que aparecen, disminuyendo por consiguiente el número de socios que primeramente aparecía. Hoy tenemos un número de socios constantes y suficientes para el sostenimiento de la Sociedad y hay fundadas esperanzas de que en breve tiempo aumente el número, dadas las solicitudes de ingreso que hacen del Extranjero. Figuran también en nuestra Sociedad, como socios de honor, varias dignísimas señoras y señoritas de este país y del extranjero que honran á nuestra Institución, lo mismo que varios distinguidos señores, como nuestro eminente Dr. Gordon, Dr. Thebussem y Sr. Marcó del Pont, cuyos nombres y méritos son conocidos de todos. No puedo menos que dedicar un recuerdo á nuestros compañeros que han muerto durante los diez

meses de vida que tiene esta Sociedad, me refiero á los socios señores Emilio J. Power, Mamerto Núñez y Carlos Muñoz, los cuales fueron entusiastas fundadores y gozaban de gran prestigio filatélico y la cruel Parca vino á privarnos de su útil cooperación.

El estudio de los sellos de Cuba y la formación de un catálogo especial de sellos, ha sido objeto también de principal atención. Nombrada una Comisión de nuestro seno de personas competentes, se ha hecho el estudio de las emisiones de varios años, si bien por falta de un local propio, no ha podido darse todo el impulso que requería tan importante asunto; vencido hoy este inconveniente, se podrá concluir en el más breve tiempo ese estudio.

Establecido el cange de sellos entre los socios, han sido puestas en circulación 362 libretas, con un valor total de 53,239-82 francos, habiendo retirado de ellas, sellos por valor de francos 11.912-25, dando por resultado el 10% que se rebaja á favor de la Sociedad la suma de 1.191-26 francos valor en sellos que deben ser entregados al Depositario del Album de la Sociedad para ir formando con ellos la colección que debe poseer la Institución, según consta en acuerdo tomado en Junta General.

No puedo dejar de consignar en este lugar, que el Sr. José Miguel Nuño, Depositario nombra-

do para la conservación y formación de dicho Album, que fué donado por el Sr. Mediavilla y sustituido luego por otro más moderno, regalo del Sr. Nuño, no contento con colocar los sellos retirados por el 10% referido, ha donado y puesto en el Album, un gran número de sellos de su colección particular, en ejemplares perfectos, dando por resultado esta donación, que la colección que posee hoy la Sociedad, esté mucho más adelantada que lo que podía calcularse, dado el poco tiempo de su formación.

Según los datos suministrados por la Contaduría y cuyos detalles podrán verse en el balance presentado, los ingresos habidos en Tesorería durante el año que termina, ascienden por todos conceptos á \$766-58 y los gastos á \$739-93, dando por resultado un superavit á favor de la Caja de \$26-65 y 26 recibos pendientes de cobro, que importan \$27 todo en plata.

Formado en Junta un presupuesto, los gastos han sido ordenados con arreglo al mismo.

Voy á tratar ahora del hecho más importante presentado á la Sociedad desde su fundación, lo cual he dejado expreso para último término, para que quede en el ánimo de ustedes la convicción de la importancia y utilidad de la Institución. Me refiero á la sobrecarga de 1 centavo sobre el sello de 3, cuyo hecho co-

nocen todos, por cuya razón procuraré referir á grandes rasgos.

Agotados con motivo del mucho consumo de sellos de 1 centavo usados en las tarjetas postales y no habiendo llegado los que se habían encargado á los Estados Unidos, se temió que la falta de esos valores en la oficina de correo pudiese ocasionar perjuicios al comercio y público en general. Para remediar este conflicto, se dispuso la sobrecarga de un centavo en los sellos de 3 que eran los que más abundaban en depósito, á fin de que esos sellos vinieran á suplir por el nuevo valor que se les daba, los que se habían agotado.

Nuestras autoridades de correo, con la honradez y buen deseo que todos con justicia les reconocemos, creyeron con esto, dar solución al conflicto, pero no pudieron prever que con tal medida podían caer en un escollo tal vez mayor y era el descrédito de la posta y Administración del país, pues en el extranjero podía creerse entrábamos en la costumbre de algunas repúblicas Sur Americanas, en donde con un fin especulativo se remarcan á cada momento las emisiones de sus sellos.

La Sociedad filatélica Cubana, cumpliendo con el deber de que no se desacrediten las emisiones de sellos y un alto deber de patriotismo procurando el mayor crédito de la Administración, nombró una dignísima Co-

misión de su seno, compuesta de los Sres. Presidente y Dres. Estorino, Weis y Barreras, para que visitando á los Sres. Director de Correo y Secretario de Gobernación, respectivamente, le hicieran presente las razones expuestas y los inconvenientes de seguir en esas remarcas, tanto más cuanto se tenían noticias se habían hecho otras remarcas en sellos, que quedaban depositados en la oficina, por si volvía á presentarse otra vez la misma dificultad.

Nuestra Comisión tuvo el gusto de ser recibida con el mayor agrado por las autoridades superiores, pudiendo llevar á su ánimo los inconvenientes de las sobrecargas y obteniendo la promesa de no repetir la medida y la destrucción total por la quema de los ejemplares nuevamente remarcados que existían en depósito. No podía menos de suceder así, dadas las dotes de honradez y celo que todos reconocemos en dichas autoridades.

Relatado lo anterior, no necesito encarecer su importancia, pues en el ánimo de todos está el convencimiento de que además de la satisfacción que debe embargar nuestro ánimo por haber cumplido la Sociedad un alto deber, el hecho de que los ilustrados señores á quienes acudieron, hayan oído y accedido á la solicitud de nuestros comisionados, prueba es que reconocen la competencia de la Sociedad en estos asuntos y su deseo de velar por el mayor

prestigio de la posta cubana. Basta este solo hecho, para probar la utilidad de nuestra institución y que todos nos felicitemos por su creación.

Expuesto todo lo anterior y persistiendo en mí el propósito de no distraer mucho tiempo vuestra atención, voy á terminar con la esperanza de que las gestiones practicadas por la Directiva, cuyas facultades terminan este día, sean de la aprobación de ustedes, teniendo en cuenta el entusiasmo y la buena fé que ha guiado todos sus actos y las dificultades que necesariamente habían de presentarse, tratándose de la constitución de una nueva Sociedad.

Habana, 4 de Enero de 1903.—
El Secretario, *Dionisio Mantilla*.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el día 1º de Noviembre de 1902

Presidencia: D. A. Diez Estorino,

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Aguilera, M. Bobadilla, W. Galvez, V. Fusté, R. Seijas, F. Stægers, F. Mediavilla, M. Lázaro, G. Gutiérrez, R. J. Fuentes y C. Kober.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que en vista de lo comunicado por la comisión nombrada para que gestione la destrucción de los sellos habilitados que no han sido puestos en circulación, se pase una comunicación al señor Secre-

tario de Gobernación, insistiendo en el suplicatorio para la quema de dichos sellos habilitados y poniendo á la disposición de dicha autoridad, los conocimientos técnicos de los miembros de esta Sociedad, acordándose también á propuesta del señor Gálvez un voto amplio de confianza á la citada comisión.

Que al Bibliotecario se le considere como perteneciente á la Directiva.



SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

DIRECTIVA PARA EL AÑO DE 1903

PRESIDENTE

Dr. Enrique Llansó.

VICE

Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO.

Sr. Dionisio Mantilla, [*Reelecto.*]

VICE

Sr. Luis A. Fernández.

TESORERO

Sr. Miguel Lázaro.

VICE

Sr. José Cabrera.

CONTADOR

Sr. Gregorio Gutiérrez, [*Reelecto.*]

VOCALES

- 1º Sr. Carlos Kober, [*Reelecto.*]
- 2º Dr. Rafael Weiss.
- 3º Dr. Manuel Aguilera, [*Reelecto.*]
- 4º Ldo. Wenceslao Gálvez,
- 5º Sr. Fernando Ponte.

BIBLIOTECARIO

Ldo. José M. Nuño.

SECCION DE CAMBIOS

DIRECTOR

Sr. Aurelio Ferrer, [*Reelecto.*]

VICE

Sr. Mario Bobadilla.

SECRETARIO

Sr. Francisco Mediavilla.

VOCALES

- 1º Sr. Enrique Margarit.
- 2º " Ventura Fusté.
- 3º " Ramón J. de Fuentes.
- 4º " Francisco J. Steegers.

PERIODICO

DIRECTOR

Dr. Antonio Barreras, [*Reelecto.*]

ADMINISTRADOR

Sr. Ramón Seijas.

SECCION DE PERITOS

- Sr. Angel Diez Estorino.
- " Miguel Lázaro.
- " Francisco J. Steegers.
- " Mario Bobadilla.
- " Aurelio Ferrer.
- " José M. Nuño.
- " Antonio Barreras.

SECCION DE CAMBIOS

DE LA

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

Movimiento durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1902.

	LIBRETAS RECIBIDAS	FRANCOS
45 Sr. Mario M. Bobadilla	3	403 75
38 " R. Fuentes.....	3	99 30
19 " R. Seijas.....	2	88 30
54 " A. Diez Estorino....	3	287 85
20 " J. García.....	4	82 00
91 " E. Letamendi.....	3	188 50
93 " León de León.....	2	82 70
28 " A. Armengol.....	1	107 50
53 " F. Mediavilla.....	1	50 00
21 " D. Mantilla.....	2	283 25
98 " J. Rivero.....	2	76 90
25 " A. Ferrer.....	2	394 50
56 " F. Steegers.....	4	6346 65
99 " W. Gálvez.....	1	15 50
92 " R. Weiss.....	1	1077 75
39 " E. Llansó.....	6	771 55
" F. J. Marill.....	2	83 40
42 " G. Gutiérrez.....	3	70 05
TOTAL.....	45	10509 45

Durante el bimestre se pusieron en circulación 9 envíos por valor de francos 10.412.61, de los cuales se retiraron sellos por valor francos 765.30 dejando de beneficio á la Sociedad del 10% francos 76 53.—*El Director de Cambios.—Aurilio Ferrer.*

DE ADMINISTRACION

Teniendo los Sres. socios de la *Sociedad Filatélica*, derecho á un anuncio económico grátiis por una sola vez al año, en la REVISTA órgano de la misma, los que quieran hacer uso de este derecho, pueden remitir á esta Administración, Apartado 648, el original del anuncio que deseen publicar.

Si algún socio quisiera continuar la publicación de su anuncio, manifestará por qué tiempo, con arreglo á las bases establecidas por la Sociedad, y que se publican éstas en la REVISTA, con la rebaja de un 20 %, según acuerdo del 1º de Abril próximo pasado.—*El Administrador.—R. Seijas.*

Variedades

Desde hace algunos meses, llega á nuestras manos el notable periódico americano *Philatelic West and Camera* nevos en cuya faja ha sido impreso con un gomígrafo las siguientes frases:

RÉCIPROCIDAD PARA CUBA
CUBA PARA LOS CUBANOS.

Como cubanos, no podemos menos que agradecer la atención del colega americano, pues demuestran que tenemos sus simpatías y que es amante de las causas justas y generosas.

* * *

La distinguida filatélica, socia de honor de la Sociedad Filatélica Cubana, la señorita Carlota Lloyd, ha estado seriamente amenazada de perder la vida en el terrible incendio acacido recientemente en el Hotel "Victoria" de Quebec; pudo salvarse pero con terribles quemaduras, perdiendo todos sus efectos personales y su magnífica colección de sellos de correo y fiscales, valuada en \$24,000; la Sociedad la felicita por haber salvado su preciosa existencia y siente la pérdida de sus colecciones que era el trabajo de toda su vida.

* * *

NOTA SOBRE EL SELLO HABILITADO DE 1 C. DE 1902.—Después de la publicación del trabajo del mes de Noviembre, apareció una segunda hoja de 100 *invertidos* que eleva á 200 el número total de sellos en la emisión, conocidos hasta el día.

Además, debemos consignar, que con objeto de no multiplicar los clichés hasta lo infinito, no aparecen los grabados sinó los ejemplares más simétricos, elegidos entre las diversas variedades más ó menos corridas y que están comprendidas sin embargo, en los diferentes tipos allí descritos.

Imprenta J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA.

REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA
SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

AÑO II

HABANA, FEBRERO 1903

NUM. 2

MARCAS POSTALES DE CUBA (1)

POR EL
DR. A. BARRERAS

(Continuación)

6º—CUÑOS ESPECIALES.

Comprendemos con este nombre, aquellos cuños que no tienen cabida en los anteriores grupos; lo hemos dividido en tres grupos, *cuños de administraciones, cuños de conductores y cuños diversos.*

a.—CUÑOS DE ADMINISTRACIONES.

Ponemos en este grupo, los cuños de que se valían las Administraciones, para sellar los documentos oficiales, pero que algunas veces los empleaban en la correspondencia.

Las Figs. 212 á 218, son ejemplos de ellos.



Fig. 212



Fig. 213



Fig. 214

(1) Véanse los números de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902, y Enero de 1903.

Se suplica á los filatélicos cubanos, que posean alguna marca postal de Cuba, cuyo facsímil no aparezca en este trabajo, se lo proporcionen al autor, el que después de copiarla la devolverá, contribuyendo de esta manera á completar este estudio.—*N. del A.*



Fig. 215



Fig. 216



Fig. 217



Fig. 218

b.—CUÑOS DE CONDUCTORES.

Los encargados de conducir las balijas en los trenes, vapores y otros vehículos, poseían cuños especiales para marcar la correspondencia, que había sido entregada directamente á ellos, sin pasar por una Administración; los facsímiles de las Figs. 219 á 225 son los tipos que hemos podido examinar.

COMUNICACIONES
Conductor N° 1
Caibarien.

Fig. 219



Fig. 220

LÍNEA
PINAR DEL RÍO
N° 1
CONDUCTOR

Fig. 221



Fig. 222



Fig. 223



Fig. 224



Fig. 225

c.—CUÑOS DIVERSOS.

En la Administración de la Habana, existían además cuños para clasificar la correspondencia (Figs. 226 y 227) y cuños que se ponían á las cartas privadas de dirección ó mal dirigidas por lo que se destinaban á la lista, por si eran reclamadas por las personas á quienes iban destinadas, (Figs. 228 y 229).



Fig. 226



Fig. 227



Fig. 228



Fig. 229

7º.—CUÑOS REVOLUCIONARIOS.

No tenemos datos como estaba organizado el correo entre los revolucionarios en la primera guerra (1868-78), durante la segunda y última guerra (1895-98), el correo fué organizado, por el Gobierno de la revolución, en la *Ley de Gobierno Civil de la República de Cuba*, promulgada el 7 de Septiembre de 1896, por el Presidente Salvador Cisneros Betancourt y refrendada por su Secretario del Interior, Dr. Santiago García Cañizares.

El Secretario del Interior era el Jefe superior de Comunicaciones

el Gobernador Civil el Jefe de su Provincia y el Teniente Gobernador de su Distrito.

Por dicha ley el correo estaba encomendado á las Prefecturas, Casas de Postas y á las Agencias que se ocultaban en las poblaciones dominadas por el Gobierno español.

No podemos dar la variedad de cuños que usaron estos organismos, por desconocerlos, pero publicamos algunos tipos de ellos: el de una *prefectura* en la Fig. 235; el de una *casa de posta*, en la Fig. 232, y el de *Agencias* en las Figs. 230, 231, 233 y 234.



Fig. 230

Republica de Cuba
 Agencia de
 Comunicaciones
 ★ Santiago de Cuba

Fig. 231



Fig. 232



Fig. 233

IRIS

Fig. 234



Fig. 235

(Se continuará)

Sección Oficial.

*Junta Directiva celebrada el día 6 de
 Diciembre de 1902.*

Presidencia: Sr. Dr. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. A. Diez Estorino, C. Kober, F. Mediavilla, R. Seijas, M. Lázaro, G. Gutiérrez y M. Bobadilla.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que se remita al Sr. J. Amaro, de España, un impreso de solicitud de ingreso y cinco libretas.

Que la comisión que visitó al Sr. Tamayo visite cuando lo crea oportuno al Sr. Yero y haga las mismas observaciones que se han hecho anteriormente.

Que el Director de Cambios, pase las libretas que tenga en su

poder á la Sección de Peritos para su examen y en lo sucesivo no acepte libretas cuyos sellos de valor de fr. 5 en adelante no tengan el sello de garantía del propietario.

Se nombra socio de honor á la señorita María Sánchez.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 20 de Diciembre de 1902.

Presidencia: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. J. M. Nuño, M. Bobadilla, M. Lázaro, J. F. Steegers, R. Seijas, F. Mediavilla, A. Ferrer y A. Diez Estorino.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Un voto de gracias al Sr. Nuño por el regalo de un álbum para la Sociedad y colocación de los sellos.

Que el Tesorero continúe cobrando las cuotas después del 31 de Diciembre sin hacer pagos, hasta que la nueva Directiva forme un nuevo presupuesto.

Un voto de confianza al señor Presidente para que compre los efectos para arreglar el salón, empleando para ello los donativos de algunos socios, hechos para dicho objeto.

Un voto de gracia al Sr. Llansó por el interés y acierto con que ha procedido durante el tiempo que ha estado al frente de la Sociedad.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 1º de Enero de 1903.

Presidencia: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. J. F. Steegers, A. Diez Estorino, M. Aguilera, G. Gutiérrez, M. Lázaro, M. Bobadilla, F. Mediavilla, R. Seijas y R. J. de Fuentes.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se aprueba la memoria anual reglamentaria del Secretario, haciendo suyo la Directiva los conceptos que en ella se exponen.

Se aprueba el balance presentado por Contaduría.

Que mientras no se haga otro presupuesto, siga rigiendo el anterior.

Se acepta al Sr. Teodoro Meyer, de Londres, como socio corresponsal.

Se nombra Socio de Honor al Sr. Fernando Figueredo, en vista de los méritos últimamente contraídos con la Sociedad.

* * *

Junta General ordinaria celebrada el día 4 de Enero de 1903.

Presidencia: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. A. Diez Estorino, R. Weiss, J. F. Steegers, A. Sariol, J. M. Nuño, A. Barreras, J. Azpeitia, C. Kober, F. Mediavilla, F. Ponte, R. Seijas, M. Bobadilla, M. Lázaro, A. Ferrer y G. Gutiérrez.

Acuerdos: Celebrar una sesión

previa antes de proceder á las elecciones.

Que no deben ser admitidos socios sin cumplir los requisitos de presentación y aceptación por la Directiva, de que habla el artículo 2º del Reglamento.

Se dá un voto de gracias al señor Presidente.

Se procede á la elección de la Directiva votando personalmente los asistentes y 35 socios que los hicieron por cartas, remitiendo la candidatura en sobre cerrado según lo autoriza el Reglamento, dando el resultado la siguiente:

Presidente: Dr. Enrique Llansó, 51 votos.—*Vice:* Dr. Angel Diez Estorino, 52 votos.—*Secretario:* Sr. Dionisio Mantilla, 50 votos.—*Vice:* Sr. Luis A. Fernández, 31 votos.—*Tesorero:* Sr. Miguel Lázaro, 32 votos.—*Vice:* Señor José Cabrera, 32 votos.—*Contador:* Sr. Gregorio Gutiérrez, 52 votos.—*Vocales:* Señor Carlos Kober, 52 votos; Doctor Rafael Weis, 52 votos; Dr. Manuel Aguilera, 52 votos; Licenciado Wenceslao Gálvez, 32 votos; Sr. Fernando Ponte, 30 votos.—*Bibliotecario:* Ldo. José M. Nuño, 52 votos.

SECCIÓN DE CAMBIOS.

Director: Sr. Aurelio Ferrer, 52 votos.—*Vice:* Mario A. Bobadilla, 32 votos.—*Vocales:* Enrique Margarit, 52 votos; Ventura Fusté, 32 votos; Ramón J.

de Fuentes, 32 votos; José F. Steegers, 23 votos.

PERIÓDICO.

Director: Dr. Antonio Barreras, 52 votos.—*Administrador:* Sr. Ramón Seijas, 32 votos.

Quedó proclamada la Directiva para el año 1,903.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el día 11 de Enero de 1903.

Presidencia: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. R. J. de Fuentes, M. Aguilera, J. F. Steegers, R. Weis, A. Sariol, F. Ponte, F. Mediavilla, C. Kober, A. Ferrer, M. Bobadilla, A. Más, J. Cabrera, G. Gutiérrez, M. Lázaro, J. M. Nuño y A. Barreras.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se dió lectura á la Memoria anual reglamentaria por el señor Secretario, quedando enterada la Junta.

Se dá posesión á los señores socios que han sido electos para los cargos Directivos del año 1,903.

Se dá un voto de gracias para el Presidente y Secretario de la Directiva anterior.

Que los señores que formen la Sección de Peritos, sean siete, nombrándose á los Sres. Estorino, Nuño, Lázaro, Steegers, Ferrer, Bobadilla y Barreras.

Que la misma Comisión nombra para el estudio de los se-

llos de Cuba, continúe sus trabajos hasta terminarlos.

Se nombra una Comisión de Gobierno para el régimen interior de la Sociedad, compuesta de los Sres. Weiss, Kober y Nuño.

Prensa Extranjera

Tomamos del *Stanley Gibbons Monthly Journal* las indicaciones que á continuación se verán, para distinguir de un modo fácil y cierto cada uno de los tres tipos que ofrece el sello de 20 c. de la emisión de 1,870 de la República Francesa; sin detenernos en historiar esta materia, porque se haría enojosa por su prolijidad y mucha extensión y de ninguna utilidad práctica para nuestro designio.

Tipo 1º—Bien me parece advertir que estas diferencias consisten únicamente en la perfección ó imperfección de las diversas copias del dibujo para cada impresión. Algunos de los sellos de este tipo tienen una impresión muy remarcada, en otros están débil, que las líneas del cabello apenas se distinguen, dejando ver una calvicie en la parte superior de la cabeza, y sólo se notan trazas de los puntos que forman la sombra del cuello.

La línea blanca exterior que se halla en las paredes superior y trasera de la cabeza, se vé fácilmente, pues está muy clara en casi todos los sellos. La línea

circular que limita exteriormente la de perlas, es muy imperfecta y poco visible en este tipo, mientras que en los otros dos es muy clara y más gruesa.

Hay un defecto en el círculo formado por las perlas, en la parte que queda bajo del cuello: un poco á la derecha de la "o" de la palabra "postes," se vé que una de las perlas está mal figurada y que toca á su vecina de la izquierda y á la línea circular blanca que las rodea. Este tipo es muy escaso.

Tipo 2º—En este tipo no encontramos variedades de importancia que mencionar; sin embargo, es de notarse que todas las letras de la inscripción son muy pequeñas y menos claras que en los otros dos; además, son tan anchas como altas. La sombra del cuello está formada por líneas y no por puntos, como en el primer tipo.

Tipo 3º—Si nos detuviéramos en explicar por qué la cara en los sellos de este tipo es idéntica á la del anterior, haríamos un trabajo demasiado largo y de ningún interés para nuestro objeto; baste pues, saber que es igual y que la única diferencia ostensible entre este tipo y el anterior, consiste en que habiendo á los lados del marco del sello una cinta ondulada, en la parte superior del lado izquierdo del tipo 2º hay cuatro dobleces de la cinta y una ligera señal de una quinta, lugar donde entra el círculo en el mar-

co; en el tipo 3º existen los cuatro dobles, pero no hay señal alguna de la quinta.

Las letras de la inscripción de este tipo son mayores que las del 2º y mucho mejor acabadas; son además más altas que anchas. Este tipo es el más común.

VARIEDADES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SELLOS DE 5, 10, 30, 40 Y 80 CENTAVOS.

Las diferencias entre estos sellos son casi insignificantes; sin embargo, en una misma plancha

se encuentran números que difieren esencialmente en tamaño y figura y puede verse en los de 10 c., en que algunas veces el "o" es pequeño y casicerrado y otras muy abierto y más alto que el "1." En el de 30 c. hay una variedad notable: el 2º sello, en un pliego de á 15, tiene la cola de la "R" de la palabra "Repub.," prolongada hasta tocar la línea interior del marco,

Por la traducción,

AURELIO SARIOL.

LOS CIEN SELLOS MAS RAROS DEL MUNDO

La *Revue Postale*, publica, firmado por M. Víctor Flandrin, una lista de los 100 sellos más raros que existen, por el orden de su rareza.

1	Mauricio	1847—2 pence	nuevo y usado
2	"	1847—1 pence	" " "
3	Guyana Inglesa.....	1856—1 c. negro sobre rojo.....	"
4	Hawai.....	1851—2 c. azul	"
5	Guyana Inglesa.....	1850—2 c. negro sobre rosa.....	nuevo
6	Toscana	1860—3 l. amarillo	"
7	Moldavia	1858—81 p. negro sobre azul.....	usado
8	Ceilán.....	1857—4 p. rosa	nuevo
9	Moldavia	1858—81 p. negro sobre azul.....	nuevo
10	Ceilán.....	1857—8 p. castaño	nuevo
11	Hawai.....	1851—5 c. azul	usado
12	Terranova.....	1857—1 sh. naranja.....	nuevo
13	Toscana	1860—3 l. amarillo.....	usado
14	Hawai.....	1851—13 c. azul.....	"
15	Austria.....	1851—(mercurio) rojo.....	"
16	Canadá	1851—12 p. negro.....	nuevo
17	España.....	1854—1 r. azul pálido.....	"
18	Guyana Inglesa.....	1856—4 c. negro sobre azul.....	usado
19	Hawai.....	1852—13 c. azul.....	"
20	Canadá	1851—12 p. negro.....	"

21	Reunión.....	1852—15 c. negro sobre azul.....	nuevo
22	C. Buena Esperanza.	1861—1 p. azul (error).....	usado
23	Reunión.....	1852—30 c. negro sobre azul.....	nuevo
24	C. Buena Esperanza.	1861—4 p. rojo (error).....	usado
25	Guyana Inglesa.....	1850—4 c. negro sobre amarillo.....	„
26	Terranova.....	1860—1 sh. vermellón.....	nuevo
27	Reunión.....	1852—15 c. negro sobre azul.....	usado
28	Guyana Inglesa.....	1850—8 c. negro sobre verde.....	„
29	Reunión.....	1852—30 c. negro sobre azul.....	„
30	Portugal.....	1853—100 r. lila.....	nuevo
31	Génova.....	1843—5 + 5 c. negro sobre verde..	„
32	Terranova.....	1857—1 sh. naranja.....	usado
33	Suiza.....	1850—2½ r. negro y rojo.....	nuevo
34	Nuevo Brunswick.....	1851—1 sh. violeta.....	„
35	España.....	1851—2 r. rojo.....	„
36	Austria.....	1851— (mercurio) rojo.....	„
37	Brunswick.....	1852—1 silb. rosa.....	„
38	Queensland.....	1860—2 p. azul.....	„
39	Ceilán.....	1857—9 p. violeta.....	„
40	Estados Unidos.....	1873—5 d. verde y negro (oficial)..	„
41	Ceilán.....	1857—2 sh. azul.....	„
42	Gran Bretaña.....	1878—1 p. violeta.....	„
43	Mauricio.....	1859—2 p. azul.....	„
44	Natal.....	1857—9. p. azul.....	usado
45	Nueva Escocia.....	1851—1 sh. violeta.....	nuevo
46	Moldavia.....	1858—27 p. negro sobre rosa.....	„
47	Zurich.....	1843—4 r. negro (líneas verticales)	„
48	Terranova.....	1860—1 sh. vermellón.....	usado
49	Uruguay.....	1857—180 c. rojo (error).....	nuevo
50	Alsacia-Lorena.....	1870—5 c. verde (líneas invertidas)	„
51	Antioquía.....	1868—10 c. lila.....	„
52	Zurich.....	1843—4 r. negro (línea horizontal)	„
53	Austria.....	1851—(mercurio) rosa.....	„
54	Ceilán.....	1857—8 p. castaño.....	usado
55	Dos Sicilias.....	1860—½ t. azul (Trinacria).....	nuevo
56	España.....	1851—2 r. rojo.....	usado
57	Estados Unidos.....	1873—5 d. verde y negro (oficial)..	„
58	Guyana Inglesa.....	1850—4 c. negro sobre amarillo.....	nuevo
59	Perú.....	1858—½ p. rosa.....	„
60	Moldavia.....	1858—27 p. negro sobre rosa.....	usado
61	Moldavia.....	1858—108 p. negro s. rosa.	nuevo y „
62	Génova.....	1843—5 + 5 c. negro sobre verde..	„

63	Francia.....	1871—15 c. bistre sobre rosa (error)	<i>nuevo</i>
64	Ceilán.....	1857—4 p. rosa.....	<i>usado</i>
65	Antioquía.....	1868—10 c. lila.....	„
66	Colombia Británica..	1861—2½ p. rosa (no perf.)	<i>nuevo</i> y „
67	Islas Turcas.....	1873—1 sh. violeta.....	<i>nuevo</i>
68	Nueva Escocia.....	1851—1 sh. violeta.....	„
69	Buenos Aires.....	1858—5 p. amarillo.....	„
70	España.....	1852—2 r. rojo.....	„
71	España.....	1853—(sello de Madrid) 3 c. bronce	„
72	Natal.....	1860—3 p. azul (perf.).....	<i>usado</i>
73	Suiza.....	1851—10 r. naranja.....	<i>nuevo</i>
74	Australia del Sur.....	1887—20 p. lila y rosa.....	„
75	Baviera.....	1870—23 f. gris (telégrafo).....	„
76	Buenos Aires..	1858—4. p rojo.....	„
77	Vancouver.....	1865—5 c. rosa.....	„
78	Guyana Inglesa.....	1850—8 c. negro sobre verde.....	„
79	Natal.....	1860—3 p. azul (no perf.).....	„
80	Guyana Inglesa.....	1856—4 c. negro sobre carmín.....	<i>usado</i>
81	Nuevo Brunswick.....	1851—1 sh. violeta.....	„
82	Zurich.....	1843—4 r. negro (líneas verticales)	„
83	Afghanistan.....	1870—1 r. violeta....	„
84	Australia Occidental.	1855—6 p. bronce	<i>nuevo</i>
85	Ceilán.....	1861—8 p. amarillo	„
86	Colombia.....	1862—2 c. rojo	„
87	Antioquía.....	1868—2½ c. azul	„
88	Estados Unidos.....	1873—10 d. verde y negro, <i>nuevo</i> y <i>usado</i>	
89	Guyana Inglesa.....	1850—12 c. negro sobre azul.....	„
90	Nueva Gales del Sur..	1851—8 p. naranja.....	<i>nuevo</i>
91	Prusia.....	1856—2 sobre azul.....	„
92	Moldavia.....	1858—54 p. azul sobre verde.....	„
93	San Vicente.....	1870—5 sh. carmín.....	„
94	Sierra Leona.....	1861—6 p. violeta (no perf.)	<i>nuevo</i> y <i>usado</i>
95	Zurich.....	1843—4 r. negro (línea horizontal)	„
96	Buenos Aires.....	1858—5 p. amarillo.....	„
97	Afghanistan.....	1870—1 r. violeta.....	<i>nuevo</i>
98	Labuan.....	1880—6 c. azul.....	„
99	Mauricio.....	1859—2 p. azul.....	<i>usado</i>
100	Bergedorf.....	1861—½ sh. violeta.....	<i>nuevo</i>



Crónica de Novedades

AFRICA DEL SUR.—Con el tipo del de 1 penny, se ha emitido el 2½ pence azul.

AUSTRALIA.—El sello de tasa 1 d. verde se le ha hecho un cambio. El espacio blanco destinado á las letras N. S. W. se le ha reemplazado por un ornamento.

AUSTRALIA DEL SUR.—Se han emitido tres nuevos valores. Fi-



ligrana colocada verticalmente, corona y C. A. Perforación 11½

8 pence ultramar.

2 shil. 6 pence-lila.

5 shil. rosa

AUSTRALIA OCCIDENTAL.—Con el tipo de Victoria se han emitido cinco valores. Impresión sobre papel de filigrana V y corona. Perforación 12.

2 shil. rojo sobre amarillo.

2 shil. 6 pence. azul sobre rosa.

5 shil. verde.

10 pound. castaño amarillo.

COOK (Islas).—Los sellos de 1½ d, 2 d, 5 d, 6 d, 10 d y 1 shil, han aparecido con nueva filigrana. Estrella y "N Z."



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

—El nuevo sello de 13 cents. violeta lleva el busto de Harrison. Papel blanco, fi-

ligrana U. S. P. S. Perforación 12½.

FERNANDO POO.—Se ha puesto en circulación una nueva serie, con el mismo tipo, cambiándose solamente el año.

5 céntimos verde oscuro.

10 " azul acero.

25 " carmín.

50 " castaño-lila.

75 " lila.

1 peseta rosa.

2 " oliva.

5 " salmón.

HONDURAS.—Nuestro corresponsal Sr. Soutto Mayor, nos envía ejemplares de la nueva serie. Llevan en la parte superior el año de "1903" y en el centro el busto del General Santos Guardiola, notable estadista y antiguo Presidente de Honduras, que ofrece la particularidad para los cubanos, de que era el padre de la Sra. del Sr. Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba.



1 centavo verde.

2 " rosa.

5 " azul.

6 " violeta.

10 " castaño.

HONDURAS BRITÁNICAS.—Con el tipo de San Vicente, se ha emiti-

do un nuevo sello de 2 cents. castaño sobre rojo, con el busto del Rey Eduardo. Papel rojo, filigrana corona y C. A. Perforación 14.

HAÍTI. — Las tarjetas postales en curso se le ha sobrecargado con el adjunto dibujo.



INDIA INGLESA.—El sello de 2 cts. con la efigie del Rey, se han sobrecargado para el servicio oficial con: O N. H. S. M.

INDIAS HOLANDESAS. — Se ha emitido una nueva serie para estas colonias. Papel blanco. Perforación 12½.



12½ cents. azul.
15 „ castaño
20 „ oliva
25 „ lila
30 „ naranja
50 „ castaño
rojizo.

INDIAS DANESAS.—*El Boletín de St. Thomas*, de 20 de Enero, publica la orden siguiente:

“Por la presente, la oficina de correo admitirá el uso de los sellos de correo de 4 cents. cortado por la mitad diagonalmente, en pago del porte, siempre que la ascendencia de éste sea el de 2 cents. ó menos.”

“La correspondencia así franqueada, se entregará en mano y no podrá depositarse en ningún buzón.”

“El uso del sello de correo cortado así, cesará tan pronto se reciban los de 2 cents. cuyo aviso se publicará oportunamente.”

Gobierno de St. Thomas el 20 de Enero de 1903.— P. G. V.— Helvoog—Larsen.

ISLANDIA.—Se ha puesto en circulación la nueva serie, con el busto del Rey Cristian IX. Impresión sobre papel blanco, filigrana corona. Perforación 12½.



3 aur. naranja
4 „ gris-centro carmín.
5 aur. verde
6 „ castaño
10 „ carmín
16 „ castaño

20 aur. azul
25 „ castaño-centro verde
40 „ lila
50 „ gris-centro azul
1 krona azul-centro castaño.

SELLOS OFICIALES:

3 aur. naranja - centro castaño
4 „ verde-oscuro „ „
5 „ castaño-rojizo „ „
10 „ azul-oscuro „ „
16 „ carmín „ „
20 „ verde „ „
50 „ violeta „ „

TARJETA POSTAL

3 aur. naranja, marco gris sobre cartón blanco
3 + 3 aur. naranja, marco gris sobre cartón blanco.
5 aur. verde amarillo marco gris sobre cartón blanco.

5 + 5 aur. naranja, marco gris sobre cartón blanco.



8 aur. violeta-oscuo, sobre cartón blanco
8 + 8 aur. violeta-oscuo, sobre cartón blanco

10 aur. hes de vino, sobre cartón blanco

10 + 10 aur. hes de vino sobre cartón blanco.

Además muchos valores antiguos se han sobrecargado en dos líneas con las frases:—I. GILDI.—02. 03.—



6 aur. gris-sobrecarga roja
10 aur carmín sobrecarga negra.
20 azul sobrecarga roja

25 aur. azul y castaño sobrecarga roja.

40 aur. lila sobrecarga negra

50 aur. carmín y azul sobrecarga negra.

Tarjeta postal:

8 aur. lila sobrecarga negra

10 aur. carmín sobrecarga negra

10 + 10 aur. carmín sobre carga negra.

ITALIA.—Han aparecido las tarjetas postales, con el busto de Víctor Emmanuel III.

LEVANTE FRANCÉS.—El sello de 10 céntimos, tipo mouchon, ha sido sobrecargado con:—POSTE FRANCAISE—LEVANT.—

LIBERIA.—El sello de 1 dollar de 1892, ha sido sobrecargado en rojo con:—75 c.—y el antiguo valor borrado con una línea gruesa.

MAURICIO.—Se ha puesto en circulación dos nuevos valores, con el tipo de escudo de armas.

3 cents. verde—valor en rojo sobre papel amarillo

6 cents. castaño—valor en rojo sobre papel rojo.

MOZAMBIQUE.—Se ha impreso un nuevo sello de 65 reis, azul oscuro, con cifras negras.

NATAL.—La nueva serie puesta en curso se ha completado con el sello de 2 d. oliva, centro rosa.

NUEVA ZELANDIA.—Se ha impreso sobre papel con filigrana estrella y N. Z. los sellos 3 pence, castaño amarillo y 6 pence, verde.

PARAGUAY.—El 8 cents. bistre ha sido sobrecargado verticalmente en tres líneas con:—HABILITADO—EN—5 CENTS.—

PERU.—El sello de tasa de 10 soles, violeta oscuro de 1899, se ha sobrecargado oblicuamente en dos líneas con:—DEFICIT—UN CENTAVO.—

PERSIA.—Al sello de 2 shahis, se le ha sobrecargado con:—P. L.—TEHERAN.—



Por fin ha aparecido la serie definitiva anunciada hace tiempo. Impresión en color sobre papel blanco. Perforación 12½

para los shahis y 11 para el 1 kran.



- 1 shahi, lila
- 2 „ gris
- 5 „ rojo
- 10 „ castaño
- 12 „ azul
- 1 kran lila.

TRANSVAAL.—La serie en curso se ha completado con nuevos valores.

- 3 d. oliva—centro negro
- 4 d. castaño centro negro
- 1 shil castaño rojizo—centro gris
- 2 shil naranja centro gris.

TRINIDAD.—Se ha puesto á la circulación una nueva tarjeta postal, tipo de la de Grenada, con el busto del Rey Eduardo.

1 penny, carmín sobre cartón gamuza.

UGANDA.—Se ha emitido una serie de sellos de telégrafo. Son litografiados en negro sobre papel de color y groseramente perforados.

- 2 annas. negro sobre verde
- 4 „ „ „ amarillo
- 6 „ „ „ rojo
- 8 „ „ „ rosa
- 12 „ „ „ verde

1 rupé negro	sobre	<i>blanco</i>
2 rupés	„	„ <i>amarillo</i>
3 „	„	„ <i>verde</i>
4 „	„	„ <i>rojo</i>
5 „	„	„ <i>rosa.</i>

VENEZUELA.—Durante la actual guerra civil *El Gobierno provisional de la Revolución Libertadora*, dispuso en 12 de Octubre de 1902, una serie provisional, para el Estado de Guyana. Los sellos se habilitaron con el cuño de la *Fiscalía de Instrucción Pública. Estado Guyana* y una firma en tinta negra colocada diagonalmente de izquierda á derecha que dice:—CARRASCO.

Variedades

Ha muerto recientemente en Barcelona, la distinguida señorita Hortensia Bobadilla, hermana de nuestro con-socio el ilustrado Vice-Director de la Sección de Cambio de la “Sociedad Filatélica Cubana,” Sr. M. Bobadilla y del ilustre escritor cubano, conocido en el mundo de las letras con el pseudónimo de *Fray Candil*. La REVISTA dá el más sincero pésame á los citados señores por la irreparable pérdida.

* * *

La ilustrada revista filatélica norte-americana *The Filatelic West*, de Superior, Nebr., órgano oficial de “The Spanish-american Society,” dedica en su nú-

mero de Enero, frases encomiásticas al artículo sobre “Marcas Postales,” que está publicando la REVISTA desde hace algunos meses, que agradecemos y reproducimos traducidas, para conocimiento de nuestros lectores.

“Nuestro colega cubano, *Revista de la Sociedad Filatélica Cubana*, en sus últimos números, especialmente en el de Diciembre, trata á fondo el asunto de los matasellos cubanos y publica gran acopio de ilustraciones de los mismos con sus fechas.”

“Es este trabajo, sin duda alguna, de un gran interés y merece ser leído y estudiado con detenimiento.”

* * *

ENHORABUENA

A MI QUERIDO AMIGO EL DOCTOR ENRIQUE LLANSÓ.

Al nombrarte Presidente la filatélica gente, pronto pensé en obsequiarte con el regalo presente: versos para festejarte.

Pero como no soy fuerte (por mi buena ó mala suerte) en achaques de los sellos, ni con mágicos destellos he de lograr complacerte.

Vuestro raro tecnicismo me sumerge en un abismo de confusiones mortales, y á mí me suenan lo mismo todas las voces *postales*.

¿Que aquel sello es *perforado*? pues me tiene sin cuidado,

y en ciertas conversaciones hasta me han..... *sobrecargado* las tales *perforaciones*.

¿Que otro sello peregrino lo venden casi de *guagua*? pues yo no doy un comino, y para mí, *marca de agua* es como marca de vino.

¿Y el *nuevo*? ¿Y el sello *usado*? aunque me taches de intruso, muchas veces he pensado: ¿por qué no habrán inventado también el de *medio uso*?

En cuanto á lo de *invertido*, te juro que sin trabajo presumo haberlo entendido; para mí, sello *invertido* es un sello *boca abajo*:

y se hacen de esta manera *invertidos* de primera muy pronto, pues todo estriba en poner *patas arriba* sellos de clase cualquiera.

En fin, querido Doctor, en fin, carísimo Enrique; te suplico por favor, que perdones tanto *error* como tendrá este palique.

Mi enhorabuena es formal; la motiva en el instante tu cargo presidencial; por lo demás ¡adelante con tu colección *postal*!

Respeto las opiniones, pero no me hago ilusiones y me dejo de belenes; creo que las colecciones más bellas, son de *centenes*:

y hago una, sí señor! yo persigo con amor *centenes* del vil metal;

tener *cien* es mi ideal
tener *cien* es mi furor:

cifra que aunque me conmueve, se muestra conmigo aleve, pues cuando marchó muy bien, para llegar á esos *cien*, me faltan *noventa y nueve*.

Al fin, para no cansar, mi lata ha de concluir; aparte de este charlar, siempre me puedes mandar en lo que pueda servir.

Y como soy consecuente y primero en la constancia, aquí abrazo fuertemente al Doctor, al Presidente, y al amigo de la infancia.

JUAN BARRAQUÉ.

* * *

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

OFICIAL

En Junta General, celebrada el 31 de Enero, entre otros acuerdos se tomó el siguiente:

"Que por el Contador de la Sociedad se pase una comunicación á los señores socios que se encuentran en descubierto con la Sección de Cambios, rogándoles que á la mayor brevedad cumplan con el art. 19 del Reglamento de Cambios,"

* * *

Por renuncia del Sr. F. Mediavilla, ha sido nombrado Secretario de la Sección de Cambios, el Sr. Miguel Morales.

Imprenta J. A. Casanova

COMPOSTELA 89.—HABANA.



AÑO II

HABANA, MARZO 15 1903

NUM. 3

CARTA ABIERTA

AL SR. D. JOSE G. CEBALLOS.

—
Por M. Lázaro.

Al remitirme su nuevo *Catálogo regulador ilustrado de los sellos de España y colonias 1902-1903*, me pide en atenta circular le envíe las manifestaciones del juicio que me sugiera, persiguiendo la finalidad de introducir con norma cierta en la segunda edición de dicho libro, aquellas reformas que la opinión de filatelistas inteligentes demanden.

Después de darle las gracias por el adjetivo de inteligente que al mandarme la citada circular me confiere, voy á complacerlo en lo que concierne á Cuba, por ser el país á quien he dedicado estudios especiales, absteniéndome de hacerlo con respecto á España y otras colonias.

1855.—En los sellos de este año habilitados para el correo interior, coloca, además de la *Y ancha* y la *estrecha*, otra intermedia, que denomina *mediana*, cuyo tipo no ha existido—que yo sepa—por lo que debe ser suprimida.

Tanto en este año como en los siguientes de 1856 y 57, pone en todos los valores con altos precios, tipos como errores, en que la palabra CORREOS está sustituida por CORRFOS y CORRECS, que en nuestro concepto, no son sinó defecto de tinta, de impresión ó

desgaste de plancha y en este caso sólo deben considerarse como una simple variedad.

1856.—A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre que en este año no se habilitaron con $Y\frac{1}{4}$ los sellos de 2 r., aparecen en su catálogo y los defiende en una nota, que contiene afirmaciones con las que no estamos conformes; los sellos de filigrana á cuadros llegaron á Cuba al final de 1855, después de haberse habilitado en Noviembre los de lazos y en esta afirmación están conformes todos los filatelistas, y aún también su mismo catálogo, pues si fuera cierto lo que afirma en su nota de que se *pusieron á la venta pública, simultáneamente, los de filigrana á lazos y á cuadros, pues juntos se remitieron á Ultramar*, ¿por qué coloca los sellos con filigrana á lazos en 1855 y los de á cuadros en 1856, cuando de ser cierta su afirmación debía ponerlos ambos en un mismo año?

En el Archivo General de Cuba, hay un libro en que aparecen las cuentas rendidas por la Administración de Correo al Intendente de Hacienda, en las cuales se vé que desde 19 de Noviembre de 1855 en que se pusieron á la venta los $Y\frac{1}{4}$, hasta Abril de 1856, se habían vendido 41,957 sellos de esta especie y sabiendo que la cantidad habilitada fué de 200,000, quedaba un sobrante en dicha época de 158,043 sellos, cantidad suficiente para suplir los pedidos de dichos sellos en lo que restaba del citado año, dado el poco uso que de ellos se hacía. Ya á mediados de 1856 llegaron á Cuba los sellos en papel continuo ó mecánico, como se comprueba por la circular de la Administración Principal de Madrid de 11 de Abril de 1856 y cuando se hizo necesaria una nueva habilitación, se empleó el sello sin filigrana, que era el que se usaba. Además de estas razones, hay una que en nuestro concepto es la principal; los filatelistas cubanos, que hace veinticinco años están registrando los archivos de este país, no han encontrado nunca NI UN SOLO EJEMPLAR de $Y\frac{1}{4}$ sobre el 2 r. de 1856, y en cambio los filatelistas extranjeros los tienen en cantidad, lo que sorprende mucho, cuando se trata de un sello que fué destinado *exclusivamente* á ser usado dentro del casco de la ciudad de la Habana y no en el resto de la Isla, por lo que no debe encontrarse sino en los archivos habaneros.

1864-66.—Los sellos de $\frac{1}{2}$ r. verde y los de 2 r. rojo, ambos sobre rosa ó carmín, solo existen en papel delgado.

El 1 r. azul sobre blanco, no es auténtico, es un producto químico.

1866.—A pesar de la nota en que lo defiende, está equivocado al colocar el sello $\frac{1}{4}$ r. sobrecargado "6 6" "1866," es incuestionablemente una falsificación, inaceptable para todos los filatelistas cubanos.

1877.—En los sellos de 12½ c., los colores más usuales son: el gris azulado y azul pálido.

1881.—El 2 c. no se usó al igual que los 10 c. del 77, 78 y 80.

1882.—El de 1 c. verde, sólo circuló el tipo 51 en este año y otro con el retoque (c) en los años de 1884 á 88.

En 1882 sólo se usó el 2½ c. castaño; el sepia y el verde gris pertenecen á otra emisión.

1883.—Los sellos de 5 y 10 c. con sobrecarga negra, es una falsificación, no se han impreso más que en rojo y azul respectivamente. El error de 10 sobre 20 c. 2ª variedad, no existe, sólo se conoce en la 4ª. Tampoco existe—que yo sepa—el error de 20 c. con número 5 en la 3ª variedad.

1888.—El sello de 10 c. castaño claro, debe colocarse en los años 1884-87.

1898.—¿Cómo pueden venderse los sellos nuevos de este año, de 60 c. á 2 pesos por su valor facial en plata, cuando ellos se vendían en oro y el sobrante íntegro se encuentra aún en la Habana depositado en el Banco Español de la Isla de Cuba?

Las mitades se encuentran en todos los años, desde el de 1867.

Desde el año de 1871, en casi todas las series, coloca sellos *imperfectorados*; estos ejemplares no se pueden admitir sinó como lo que eran, pruebas y el único que conocemos, como puesto á la circulación es el de ½ milésima de 1894.

Respecto á precios puestos á los sellos, hay muchos con los que no estamos conformes, como el de la Y¼ *ancha* sobre 2 r. rojo pálido, nuevo, de 1855 y que Vd. anuncia en 32 pesetas; no teniendo inconveniente alguno en tomar el stock que Vd. posea en el precio que le señala, si resultan genuinos y Vd. pone su sello de garantía.

Al hacer la anterior crítica no me guía otro interés que complacer la petición que Vd. me ha dirigido y contribuir, con un grano de arena á dilucidar errores sobre sellos de Cuba, de que aún están plagados casi todos los catálogos, por lo que espero que mi buena intención sea comprendida; y sería mi mayor satisfacción, que *El Coleccionista de sellos* al hacer la nueva edición de su catálogo, tuviera en cuenta estas observaciones para que así todos fuesen elogios justamente merecidos.



MARCAS POSTALES DE CUBA (1)

POR EL

DR. A. BARRERAS

(Continuación)

II. INTERVENCION AMERICANA

1º CUÑOS DE ESTACIONES MILITARES.

Declarada la guerra hispano-americana el 20 de Abril de 1898, el Presidente de los Estados Unidos dispuso por decreto del 21 de Julio del mismo año, que se organizase el servicio postal en los territorios ocupados por el ejército americano.

El ejército americano, al invadir, apoyado por las fuerzas cubanas el territorio de Cuba, vino provisto de empleados del correo militar, para el servicio de la correspondencia del ejército y desde el primer momento usó un cuño especial (*Fig. 236.*)

Firmado el protocolo de Washington en Agosto de 1898, se fueron creando *estaciones postales militares* en todo el territorio de Cuba, aún en los lugares en que dominaban todavía las fuerzas españolas.

Estas *estaciones* fueron suprimiéndose en los primeros meses de 1899, según se iba organizando el correo por elemento civil.

La lista de las *estaciones postales militares* que se establecieron en Cuba y el número de orden que usaron es el siguiente:

1 Santiago de Cuba	9 Sagua de Tánamo	17 Mariel
2 Daiquirí	10 Habana	18 Trinidad
3 Guantánamo	11 Puerto Príncipe	19 Tunas de Zaza
4 Baracoa	12 Nuevitas	20 Sancti-Spíritus
5 San Luis	13 Cienfuegos	21 Cárdenas
6 Manzanillo	14 Songo	22 Bayamo
7 Gibara	15 Pinar del Río.	23 Mayarí
8 Holguín	16 Guanajay	24 Palma Soriano
		25 Cristo

(1) Véanse los números de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902, y Enero y Febrero de 1903.

Se suplica á los filatélicos cubanos, que posean alguna marca postal de Cuba, cuyo facsímil no aparezca en este trabajo, se lo proporcionen al autor, el que después de copiarla la devolverá, contribuyendo de esta manera á completar este estudio.—*N. del A*

26 Buenavista	31 Santo Domingo	36 Colón
27 Matanzas	32 Júcaro	37 S ^o de Batabanó
28 Santa Clara	33 Sagua la Grande	38 Güines
29 Placetas	34 Caibarién	39 Unión de Reyes
30 Sta. Cruz del Sur	35 Batabanó	

Se encuentran cuños de estaciones militares empleados para distintos usos: los de partida (Figs. 236 á 249) están usados con tinta negra y roja y llevan un matasello mudo; los de recibo (Figs. 250 y 251;) los de certificados (Fig. 252) y los de tasa y otros (Figs. 253 á 256.) Estos últimos son gomígrafos.



Fig. 236



Fig. 237



Fig. 238



Fig. 239



99

Fig. 240



Fig. 241



99

Fig. 242





Fig. 243



Fig. 244



Fig. 245



Fig. 246



Fig. 247



Fig. 248



Fig. 249



Fig. 250



Fig. 251

REGISTERED
 JUN 23 1899
 Military Station No. 30,
 Santa Cruz, Cuba.
 N.Y.P.O.

Fig. 252

RECEIVED
 OCT 19 1899
 Military Station No. 2,
 Daiquiri, Cuba.

Fig. 253

MIL STA. No. 14,
SONCO,
CUBA.

Fig. 254

POSTAGE DUE CENTS.
 Military Station 11, Puerto Principe, Cuba.

Fig. 255



Fig. 256

(Continuará)



Junta General celebrada el día 17 de
 Enero de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.
 Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. A. Ferrer, M. Bobadilla, M. Lázaro, R. Seijas, L. A. Fernández, R. Weiss, J. M. Nuño, J. F. Steegers, C. Kober, M. Aguilera, V. Fusté, A. D. Estorino y R. J. Fuentes.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se aceptan las renunciaciones presentadas por los Sres. F. Mediavilla y E. Margarit de los cargos de Secretario y Vocal de la

Sección de Cambios respectivamente.

Se aprueban los acuerdos de la Sección de Peritos, en la Junta celebrada el 13 de Enero.

Se aprueban los nombramientos de socios protectores é infantiles, con las cuotas mensuales de 25 y 50 centavos respectivamente.

Se aprueban los acuerdos de la Junta celebrada por la Sección de Cambios, en 13 de Enero.

Que los acuerdos de las Secciones de Cambios y de Peritos sean con carácter provisional, hasta la formación del nuevo Reglamento.

* *

Junta Directiva celebrada el día 17 de Enero de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Bobadilla, M. Lázaro, G. Gutiérrez, F. Ponte, R. Weiss, R. Seijas, A. Ferrer, M. Aguilera y A. D. Estorino.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que de los números sobrantes del periódico, se remitan 20 al Archivo, 20 á Secretaría y el resto se remita como propaganda de la Sociedad.

Se aprueba el acta de arqueo de la Caja del nuevo Tesorero.

Se acepta la donación que hacen algunos socios, de cantidades adelantadas para el arreglo del salón de la Sociedad.

Se autoriza al Director de Cambios para que elija la persona que ha de desempeñar la Secretaría de su Sección.

Que los Sres. de la Directiva abonen la cantidad de un peso mensual, en lugar de dos pesos que venían haciendo.

Que los Sres. socios que residen fuera de la Habana, designen un lugar en la ciudad para la cobranza de los recibos.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 7 de Febrero de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Bobadilla, M. Lázaro, G. Gutiérrez, M. Morales, A. Ferrer, A. Sariol, J. F. Steegers, C. Kober, A. D. Estorino, J. M. Nuño y A. Barreras.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba el proyecto de presupuesto para el primer semestre de 1903, cuyo total arroja la cantidad de \$530-10 cts. plata.

Se aprueba el nombramiento del Sr. Miguel Morales, como Secretario de la Sección de Cambios

Son aceptados como socios corresponsales los Sres. Luis E. Mañón, de Santo Domingo, Norber Schmuher, de Italia y el Doctor Bribosia de Bélgica; y como socios numerarios, á los Sres. Carlos Betancourt, Hugo Ziegler y Miguel de Cárdenas.

Se aprueba la inversión por el

Secretario, de 300 sellos de 1 c. que le fueron entregados.

Se dá un voto de gracias á la Presidencia por sus gestiones para la adquisición de socios protectores.

Que el apartado de correo figure únicamente á nombre de la Sociedad.

Que la contestación á lo publicado por Stanley Gibbons, sobre el sello habilitado en Octubre y que se publicó en la Revista, se traduzca al inglés y se remita á dichos señores y que se suplique á los mismos que no pongan á Cuba como una colonia de los Estados Unidos.

Se aprueba la cuenta de Tesorería del mes de Enero.

Que la Comisión para el estudio de los sellos de Cuba, se reúna los lunes y jueves de cada semana, á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad.

Que en la próxima sesión se resuelva sobre la renuncia del Secretario Sr. Mantilla, en vista de lo avanzado de la hora.

* * *

SECCION DE PERITOS.

Por orden del Sr. Presidente y para cumplimentar un acuerdo de la Junta Directiva, se procedió al examen de 1,500 sellos de Cuba habilitados en Octubre de 1902, de la propiedad del socio Sr. J. F. Steegers, para garantizar los errores que se encontra-

ren entre ellos; la Sección sólo aceptó como *errores de impresión* los siguientes, á los cuales le imprimió, por su cara posterior, el cuño de garantía de la Sección, no haciéndolo con los restantes, por tratarse de sobrecargas corridas, que aunque legítimas, no podían ser consideradas como tales *errores de impresión*.

Triples remarcas.....	11
Dobles remarcas.....	294
Invertidos.....	57
Diagonales.....	7

Total: 369

Algunos de estos errores se encuentran adheridos á sobres que han circulado por correo, los que se garantizaron, poniéndole el cuño por su cara anterior.

* * *

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

CONTADURIA.

Para cumplimentar un acuerdo de la Junta Directiva, las libretas de canje podrán ser entregadas al Contador en el Banco Español (Caja) de 8 á 10 de la mañana, los martes, jueves y sábados y de 11½ á 4½ de la tarde los lunes, miércoles y viernes.





EL CORREO AEROSTATICO EN 1870

POR

Victor Flandrin

(Del *L'Echo de la Timbrologie*).

El empleo de los aerostáticos para el transporte del correo, tuvo lugar por primera vez en Metz en 1870. Desde los primeros días de Septiembre esta ciudad, bloqueada por el ejército alemán, se encontró enteramente sin comunicación con el exterior. En estas condiciones se tuvo idea de obtener recurso por la vía de los aires. Al efecto, pequeños globos de papel fueron fabricados y después de llenar su lanchita microscópica del mayor número posible de cartas; se la dejaba partir á su buena estrella. Si estos globos traspasaban las regiones invadidas y eran encontrados por gente honrada, ninguna duda quedaba que el cargamento era remitido inmediatamente á la oficina de correo más próxima.

Pero el verdadero correo en globo montado por uno ó algunos aeronautas, tuvo lugar durante el sitio de París. El cerco por el ejército alemán principió

el 18 de Septiembre, y al día siguiente toda tentativa de la salida de los furgones del correo quedaba sin resultado. En estas deplorables condiciones se abrió paso la idea de los aerostatos y cinco días más tarde, el aeronauta Durnof, efectuaba su primera ascensión con un cargamento de cartas, cuyo ensayo fué coronado del mayor éxito; el globo recaló afortunadamente cerca de Evreux y todas las cartas que llevaba pudieron ser dirigidas á su destino. Llegado al Director de Correos el aviso del buen éxito, por palomas mensajeras importadas de París, se organizaron inmediatamente talleres para la confección de globos, y al día siguiente el Gobierno publicaba los dos decretos que siguen, especificando cada uno un servicio particular.

PRIMER DECRETO

Artículo 1º—La Administración de Correos queda autorizada para expedir por la vía de *aerostatos montados*, las cartas ordinarias con destino á Francia, á la Argelia y al extranjero.

Artículo 2º—El peso de la carta transportada por los aerostatos no deberá exceder de dos gramos.

Art. 3º—El importe de franqueo queda fijado en 20 céntimos. El franqueo es obligatorio.

Art. 4º—El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

SEGUNDO DECRETO

Artículo 1º—La Administración de Correos queda autorizada para transportar por vía de *aerostatos libres no montados* las tarjetas postales, llevando sobre una de sus caras la dirección del destinatario y sobre la otra la correspondencia del público.

Art. 2º—Las tarjetas postales serán de cartón vitela de 3 gramos de peso al máximum y de 11 centímetros de largo por 7 centímetros de ancho.

Art. 3º—El franqueo de las tarjetas postales es obligatorio. La tasa es de 10 céntimos para la Francia y la Argelia. La tarifa de las cartas ordinarias será aplicada á las tarjetas postales destinadas al extranjero.

Art. 4º—El Gobierno se reserva las facultades de retener toda tarjeta postal que contenga noticias de tal naturaleza que puedan ser utilizadas por el enemigo.

Art. 5º—El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

El servicio de correo en globo se renovó el mismo día de la publicación de los decretos y continuó hasta el fin del sitio de París. Desde el 26 de Septiembre de 1870 al 20 de Enero de 1871, se efectuaron 65 ascensiones, la mayor parte con buen resultado. Hay que hacer una excepción de algunos globos que cayeron en

las regiones ocupadas por el enemigo ó bien en plena mar.

Véase á continuación los puntos de descenso de la totalidad de los globos.

Treinta y seis en los departamentos franceses no invadidos, donde todo el cargamento de cartas pudo ser remitido al correo.

Seis en Bélgica, cuatro en Holanda, uno en Noruega, desde donde las cartas fueron dirigidas á su destino por los empleados de correos de estos países.

Uno en Baviera, uno en Prusia. En estos países, los globos con sus transportes fueron confiscados y los aeronautas hechos prisioneros.

Catorce en las partes del territorio francés ocupado por el ejército alemán. Sobre este número, cinco solamente fueron tomados y confiscados, los otros nueve pudieron ser salvados por la abnegación de los habitantes.

Por último, dos en plena mar, habiendo descendido sobre puntos ignorados del Océano y perdiéndose cuerpos y bienes. Estos globos fueron montados el uno por el marinero *Price* y el otro por el aeronauta *Lacase*.

Varias de las ascensiones presentaron algunas particularidades que no debemos pasar por alto:

El *Armand Barbés*, conducido por M. Trichet, llevaba dos miembros del Gobierno, M. M. Gambetta y Spuller, y una gran cantidad de cartas (7 de Octubre).

El *Washington*, llevaba 300 kilogramos de cartas (12 de Octubre).

El *Victor Hugo*, 440 kilogramos de cartas (18 de Octubre).

El *Garibaldi*, 550 kilogramos de cartas, cargamento máximo de todos los globos.

El *Colonel Charas*, 460 kilogramos de cartas (28 de Octubre).

El *Galilés*, conducido por un ingeniero y un marinero, llegó á Orleans el día que esta ciudad fué tomada de nuevo por los Prusianos. El globo fué confiscado y los dos hombres hechos prisioneros, pero el ingeniero consiguió evadirse (4 de Noviembre).

La Ville de Chateaudun, montada por dos aeronautas, llevaba 455 kilogramos de cartas (6 de Noviembre).

El *Daguerre*, descendió en medio del ejército enemigo. Los aeronautas fueron hechos prisioneros, pero un soldado francés salvó las cartas (12 de Noviembre).

El *Archiméde* cargado con 220 kilogramos de cartas recaló en Holanda.

La Ville d'Orleans, recibe 210 kilogramos de cartas. Un viento violento le conduce á Noruega, haciendo 500 leguas en 15 horas (24 Noviembre.)

En cuanto los dos globos de los cuales no se han tenido noticias fueron el *Jacquart* y el *Richard Wallace*. El primero montado por Price, un simple

marinero, llevaba 250 kilogramos de cartas (20 de Noviembre) y el segundo montado por el aeronauta Lacaze, llevaba un cargamento poco más ó menos como el anterior, su partida tuvo lugar el 27 de Enero de 1871.

El precio de costo de cada uno de estos globos fué por término medio de 5.000 francos; sin embargo, el producto de franqueo de las cartas fué superior á la suma de 325.000 francos que costó la empresa. En efecto, las cartas por globo, particularmente acondicionadas, no debían pesar más de dos gramos; ahora bien, como el porte del franqueo era de 20 céntimos, un simple cálculo nos demuestra que el producto era de 100 francos por kilogramo de cartas. El *Garibaldi* que llevaba 550 kilogramos, realizó pues un beneficio de 50.000 francos, deducción hecha del costo del aparato.

El servicio por globos sin montar fué menos importante bajo todos los puntos de vista. M. Godart había tratado con las Administraciones de Correo suministrarlo á razón de 150 francos cada globo. Estos debían ser de papel aceitado muy resistente, hinchado con gas hidrógeno y tener cinco metros de diámetro. Estos globos debían ser lanzados á la gracia de Dios, estaban destinados á llevar las tarjetas postales y las cartas, pero al público no le gustó sin duda este género de transporte

y tan sólo uno de ellos partió con algunos kilogramos de cartas.

La partida tuvo lugar el 30 de Septiembre, y este globo abandonado así mismo fué á caer en San Juan de Luz (Bajos Pirineos) en un estado verdaderamente lastimoso y de noche probablemente.

Sobre la cima de un árbol grande se le descubrió 24 días más tarde en el estado de un guñapo, cortado por la lluvia y el viento. Su cargamento de cartas, aunque resguardado bajo sobre grueso, estaba deteriorado en gran manera, no obstante, el correo con mucho cuidado, pudo hacer llegar la correspondencia á su destino. La poca confianza que había en este medio tan arriesgado hizo que se prefiriera mandar la correspondencia por globo montado.

Las cartas y tarjetas empleadas para el correo en globo, fueron diversas, porque la Administración agobiada de trabajo en circunstancias tan difíciles, dejó la fabricación á la iniciativa privada. Estas fueron en papel de todos colores, con emblemas, banderas, divisas, inscripciones y fórmulas diversas. Todas llevaban la mención PAR BALLON MONTE y un cuadrado á la derecha para colocar el sello. Estas cartas y tarjetas constituyen por su uso particular artículos de colección muy buscados y

relativamente raros, dándose el caso de que, los poseedores, no quieren deshacerse de ellos por los recuerdos que representan.

El correo en globo constituirá una de las más bellas manifestaciones del arte aerostático. Los hombres intrépidos hacen uso de estos aparatos para ir á estudiar las altas regiones atmosféricas, pero los que lo aplicaron para el servicio del correo, no demostraron menos valor, ya que además de los peligros de la navegación aérea, corrieron el de las balas enemigas.



ALEMANIA.—Se han puesto en circulación los sellos oficiales,



	2 pf. gris
	3 „ castaño
	5 „ verde
	10 „ carmín
	20 „ azul
	25 „ naranja y negro sobre amarillo
40 „	carmín y negro
50 „	lila y negro sobre gamuza.

ANGOLA.—Los sellos de 1898 de 50 y 75 reis han sido sobre-

cargados en negro con: PROVISORIO.

Cuatro sellos de 1894 se han sobrecargado con nuevos valores en negro.

150 reis sobre 50 r.	azul
400 „ „	15 r. castaño
400 „ „	20 r. lila
400 „ „	25 r. verde.

BAHAMAS.—Se ha puesto á la circulación la nueva serie con el busto del Rey Eduardo, perforado, filigrana C. A.

1 penny	carmin
2½ pence	azul.
4 „	naranja
6 „	ocre
1 shill	gris y carmin
5 „	lila y azul
20 „	verde y negro.

CABO DE BUENA ESPERANZA.—Se han puesto en curso algunos valores de la nueva serie con el busto de Eduardo VII, perforados, filigrana *ancla*.

½ penny	verde
1 „	carmin
1 shill	ocre

CANADÁ.—Nuestra correspondiente en ese país, Miss Lloyd, nos comunica que el Director General de Correo, Sir William Mulock, ha aprobado el dibujo de la nueva serie de sellos, que representa el busto del Rey Eduardo, pero no se pondrán en circulación hasta que se agote la emisión actual, probablemente será para Junio ó Julio próximo.

CHIPRE.—Se ha puesto en curso, la ½ piastra verde y carmin,

filigrana C. A. con el busto de Eduardo VII.

CABO VERDE.—Los sellos de 50 y 75 reis de 1898 se le sobrecargaron en negro con PROVISORIO.

COLOMBIA.—La nueva serie está en circulación:



1 cent.	verde
2 „	rosa
5 „	azul
10 „	bistre
20 „	malva
50 „	rojo sobre azul
1 peso	negro sobre amarillo

5 pesos	indigo sobre azul
10 „	violeta sobre lila.

Para certificados

10 cent. violeta sobre lila.



COREA.—Se ha emitido el sello del jubileo.

COSTA RICA.—El sello de 2 cent. rojo y negro de 1901 se le ha sobrecargado, en verde, con PROVISORIO OFICIAL para emplearlo como sello oficial.

CRETA.—Para el servicio de la oficina austriaca se ha sobrecargado en negro, con nuevo valor en centimes, los sellos de 5 y 10 heller de Austria.

Para la oficina francesa se ha emitido el sello francés de 1900 con la leyenda: POSTE FRAN-

CAISE en la parte superior, y CRETE en la inferior.

FIDJI.—Pronto aparecerá la nueva serie con el busto del Rey Eduardo, que será la siguiente:

- ½ penny verde
- 1 „ negro sobre rojo
- 2 pence lila y naranja
- 2½ „ lila y azul
- 3 „ lila
- 4 „ lila y negro
- 5 „ lila y verde
- 6 „ lila y carmín
- 1 shill verde y carmín
- 5 „ „ „ „
- 20 „ „ negro y azul.

GUATEMALA.—Se ha emitido una serie de sellos oficiales, perforación 12

- 1 cent. verde
- 2 „ carmín
- 5 „ azul
- 10 „ violeta obscuro
- 25 „ ocre y negro

INDIAS INGLESAS.—Se ha puesto en circulación el sello de 3 anas naranja, con el busto del Rey Eduardo.

LORENZO MÁRQUES.—Los sellos de 50 y 75 reis de 1898 se han sobrecargado en negro, con PROVISORIO.

MACAO.—Los sellos de 8 y 12 avos de 1898 se han sobrecargado en negro, con PROVISORIO.

MARRUECOS. (*Oficina española*).—Algunos sellos de España se han sobrecargado transversalmente para el uso de la correspondencia española, con: CORREO ESPAÑOL—MARRUECOS.

- 5 cent. verde, sobrecarga roja
- 10 „ rojo „ negra
- 25 „ azul „ roja

(*Oficina francesa*).—Se ha emitido el sello francés de 1900 con la leyenda POSTE FRANCAISE en la parte superior, y MAROC en la inferior; sobrecargándose en negro, con: 10 CENTIMOS.

MÉXICO.—Se ha emitido el sello de 4 centavos rojo, tipo en curso.

MOZAMBIQUE.—Los sellos de 50 y 75 reis de 1898 se han sobrecargado en negro, con: PROVISORIO.

NATAL.—Se ha completado la nueva serie con el busto de Eduardo VII, con los tipos siguientes:

- 20 shill azul y gris
- 30 „ violeta y verde
- 5 pound gris y violeta
- 10 „ verde y naranja
- 20 „ verde y rojo

PERSIA.—Los sellos de 4 y 8 chachis de 1899—1900 se han sobrecargado en negro, con: PROVISORIO—1319—en un rectángulo.

RUMANIA.—Se han puesto en curso sellos de tasas de 2, 5, 10 y 30 bani verde.

SANTA LUCÍA.—Se ha puesto á la circulación el sello de 2 pence castaño y verde, conmemorativo del descubrimiento de la Isla.



SIERRA LEONA.—Se ha emitido una nueva serie con el busto de Eduardo VII, filigrana C. A.

½ penny	lila y verde
1	„ carmín
1½	„ oliva
2 pence	sepia
2½	„ azul
3	„ gris
4	„ carmín
5	„ negro
6	„ violeta
1 shill	verde y negro
5	„ verde y carmín
20	„ verde y rojo

WUTEMBERG.—Con el tipo de 1881-82 se han puesto en curso los sellos oficiales de 30 y 40 pf.

ZAMBEZIA.—Los sellos de 50 y 75 reis de 1898 se han sobrecargado en negro, con: PROVISORIO.



En el mes pasado nos han visitado los distinguidos filatélicos Sres. José M. Andreini, banquero de N. York, Francisco Párras, Jefe de telégrafo de la provincia de Puerto Príncipe y Federico Grimany, de Stgo. de Cuba, á quienes envíamos nuestro saludo.

Hemos recibido un ejemplar

del último catálogo de España y Colonias publicado por "El coleccionista de sellos" que agradecemos.

Una tarjeta postal dirigida á una escritora de New York ha sido depositada en correo, no llevando en la parte destinada á la dirección que más el retrato de la interesada y las palabras, *City of New York, Etats Unis d' Amerique.*

Esta tarjeta llegó á su destino con toda regularidad gracias á los buenos empleados de Correos y á la popularidad de la destinataria.

En Inglaterra, se ha propuesto suprimir los sellos, haciéndose el franqueo previo por medio de buzones que tendrán dentro cuñes obliterantes, se hechará la carta y por otra abertura el valor del franqueo y por un mecanismo especial, quedará impreso en el sobre de la carta la cantidad depositada.

Se ensaya en los Estados Unidos, una nueva máquina de perforar sellos, esta máquina corta en cuadros, por lo que las perforaciones serán completamente distintas á las que habitualmente conocemos.

Imprenta J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA.



AÑO II

HABANA, ABRIL 15 1903

NUM. 4

MARCAS POSTALES DE CUBA (1)

POR EL

DR. A. BARRERAS

(Continuación)

2^o—CUÑOS DE PARTIDA.

Convenido entre España y los Estados Unidos, en el tratado de París, de que esta última nación se haría cargo de Cuba, hasta que esta Isla estuviera en condiciones de concedérsele su independencia, se decretó por el Presidente de los Estados Unidos, en 30 de Diciembre de 1898, la reorganización del correo cubano, nombrándose un Director General.

Los cuños de partida se ponían en la Administración de partida y tenían el objeto no solo de indicar la estafeta de origen sino también de inutilizar los sellos de la carta, con el matasello mudo que les acompañan.

Fueron puestos en uso en el mes de Julio de 1899, eran de acero y se usaron con tinta negra. Su diámetro era de 28 mm. y su dibujo

(1) Véanse los números de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902, y Enero, Febrero y Marzo de 1903.

Se suplica á los filatélicos cubanos, que posean alguna marca postal de Cuba, cuyo facsímil no aparezca en este trabajo, se la proporcionen al autor, el que después de copiarla la devolverá, contribuyendo de esta manera á completar este estudio.—
N. del A

jo y figura fueron uniformes en todas las administraciones, diferenciándose algunos por la figura del matasello; el tipo que se usó en casi el total de las Administraciones es el de la Fig. 260.

Las Administraciones de Correo en que se usaron son las siguientes:

Abreus	Baracoa	Caraballo
Adela	Bayamo	Caimanera
Aguacate	Baire	Campo Florido
Agüica	Babineyes	Caguaguas
Aguada de Pasajeros	Bejucal	Castillo de Jagua
Aguada del Cura	Belmonte	Cayo Carenas
Agramonte	Boniato	Caney
Ajuria	Bocas	Caracucey
Alfonso	Bolondrón	Cauto
Altamisal	Bueicito	Cantimplora
Alquízar	Buena Vista (S C)	Camp. Makenzie
Alfonso XII	Buena Vista (H)	Casanovia
Alvarez	Cantel	Cayama
Alto Songo	Caracucey	Caiguanabo
Alacranes	Cascorro	Ceiba del Agua
Amarillas	Caimito	Cervantes
Ariosa	Calabazar	Ceiba Mocha
Arroyo Naranja	Calvario	Ceiba Hueca
Arroyo Arenas	Cano	Céspedes
Arroyo de Mantua	Catalina de Güines	Cidra
Artemisa	Cañas	Cimarrones
Arriete	Candelaria	Ciego de Avila
Arcos de Canasí	Cabañas	Cienfuegos
Arimao	Cabezas	Cifuentes
Auras	Calimete	Cotorro
Banes	Camarioea	Consolación del Norte
Baños de Ciego Montero	Cárdenas	Consolación del Sur
Baez	Caibarién	Coliseo
Bainoa	Calabazar de Sagua	Colón
Batabanó	Camajuaní	Corral Falso de Ma-curijes
Batabanó (Pueblo)	Carahatas	Contreras
Bahía Honda	Cartagena	Congojas
Banagüises	Cascajal	Corralillo
Baró	Casilda	Coloma
	Campechucla	
	Caunao	

Cortés	Guayabales	Mariel
Corral Nuevo	Guantánamo	Macagua
Cobre	Guanes	Manguito
Condado	Guaracabulla	Matanzas
Constancia	Guanillas	Máximo Gómez
Coronel Vergara	Guisa	Mata
Columbia Barracks	Guaos	Manzanillo
Cruces (Las)	Guáimaro	Mayarí
Cristo	Habana	Manacas
Cumanayagua	Hato Nuevo	Manicaraguas
Cuatro Caminos	Hatuey	Mantua
Cuevitas	Herradura	Maya
Chinchilla	Hoyo Colorado	Mangas
Chaparra	Holguín	Mazorra
Daiquirí	Hormiguero	Melena del Sur
Dimas	Isabel	Media Luna
Dos Caminos	Isabela de Sagua	Méndez Capote
Durán	Itabo	Minas de Guanaba-
Echeverría	Jaruco	coa
Empalme	Jacán	Minas
Enerucijada	Jagüey Grande	Mostacilla
Esles	Jagüey Chico	Morón (S)
Esperanza	Jamaica	Morón (P. P.)
Ferro	Jagueyes	Mordazo
Firmeza	Jibacoa	Murga
Floridano	Jicotea	Mulo
Fomento	Jiguaní	Navajas
Fray Benito	Jovellanos	Niquero
Fragata	Júcaro	Nuevitas
Gabriel	Lagunillas	Nueva Gerona
Gibara	Lajas (Sta. Isabel	Nueva Paz
González	de las)	Olivette
Guara	La Fé	Ovas
Guanabacoa	La Gloria	Paredes
Guanabo	Las Martinas	Palacios
Güines	Limonar	Paso Real de S. Die-
Güira de Melena	Limones	go
Guanajay	Luis Lazo	Palmillas
Guanábana	Lugareño	Palmira
Guareira	Madruga	Paradero de Cama-
Güira de Macurijes	Managuas	rones
Guasimal	Marianao	Palma Soriano

Palenque de Güines	S. Antonio de los Baños	Sta. Rita
Palos	S. Antonio de las Vegas	Sto. Cristo de la Salud
Pedroso	S. Antonio del Río Blanco	Sto. Domingo
Perico	S. Anton de la Ane-gada	Sto. Tomás
Piloto	S. Agustín	Santo
Pipián	S. Andrés	Santísima Trinidad
Pinar del Río	S. Cayetano	Santiago de las Ve-gas
Pijuán	S. Cristóbal	Santiago de Cuba
Placetás	S. Diego de los Baños	Sabanilla del Enco-mendador
Pozo Redondo	S. Diego del Valle	Salamanca
Potrerrillo	S. Felipe	Sagua la Grande
Port Banes	S. Francisco de Pau-la	Sagua de Tánamo
Príncipe Alfonso	S. Fernando de Ca-marones	Santi-Spíritus
Provincial	S. José de las Lajas	Santísima
Puentes Grandes	S. Juan y Martínez	Sabala
Punta Brava	S. José de los Ramos	Seibabo
Puerta de Golpe	S. Juan de las Ye-ras	Sierra Morena
Puerto Príncipe	S. José	Siticcito
Puerto Padre	S. Luis (P. R.)	Sitio Grande
Punta de Carta	S. Luis (S.)	Siboney
Punta Sierra	S. Marcos	Sumidero
Pueblo Nuevo	S. Miguel (P. R.)	Taguayabón
Quivicán	S. Miguel (H)	Tapaste
Quiebra Hacha	S. Nicolás	Taco-Taco
Quintana	S. Pedro Mayabon	Tahón
Quinta	S. Pedro	Tenería
Quemados de Güines	S. Ramón	Ti-Arriba
Ramón de las Ya-guas	Sta. Ana	Torriente
Rancho Veloz	Sta. Cruz del Norte	Trinidad
Ranchuelo	Sta. Cruz del Sur	Tunas de Zaza
Rancho Boyero	Sta. Clara	Turquino
Regla	Sta. Fé	Unión de Reyes
Remates	Sta. Lucía	Uñas
Real Campiña	Sta. María del Rosa-rio	Velasco
Remedios		Veguita
Rincón		Vegas
Río Seco		Vereda Nueva
Rojas		Vega Alta
Roque		Vegas de Palmas
Rodas		
Rodrigo		

Viñas
Viñales
Vieja Bermeja
Villa Clara

Victoria
Viana
Vueltas
Wajay

Yaguarama
Yaguajay
Zulueta

HAVANA
CUBA OCT 23. 6 — PM - 99



Fig. 257



Fig. 258



Fig. 259



Fig. 260



Fig. 261



3º- CUÑOS DE RECIBO DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA

Se ponían en el reverso de la carta, en la Administración de llegada. Eran como los anteriores, de acero, de 28 mm. y se imprimieron con tinta negra, siendo su tipo uniforme en todas las administraciones (Fig. 262).



Fig. 262



Fig. 263



Fig. 264

4º—CUÑOS DE CERTIFICADOS

Estos cuños se imprimieron en el anverso de la carta en las Administraciones expedidoras del certificado y se le acompañaba con el número correspondiente.

Eran gomígrafos y se encuentran usados con tinta roja y violeta. En las Administraciones de importancia usaron cuños cuyas figuras están representadas en las (Figs. 265 á 272), y las restantes los otros tipos, aunque el de la (Fig. 277) fué el más usado.

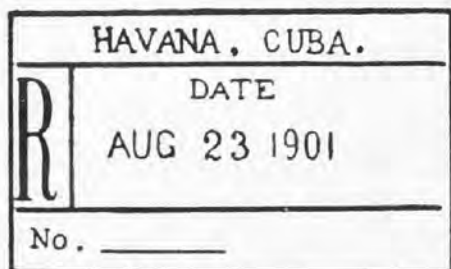


Fig. 265

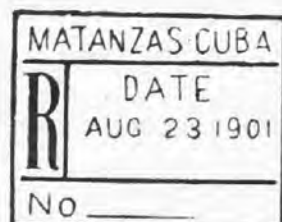


Fig. 166

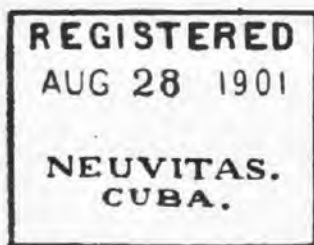


Fig. 267



Fig. 268

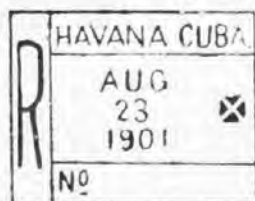


Fig. 269

REGISTERED NO.....
AUG 28 1901
SUB-STATION HAVANA.

Fig. 270

REGISTERED
SEP 2 1901

Gibara, Cuba

Fig. 271

HAVANA
AUG 23 1901
REGISTERED

Fig. 272

Registered No.
 AUG 26 1901
 PALMIRA, SANTA CLARA.

Fig. 273

REGISTERED No.
 AUG 29 1901
 SUB STATION K, HAVANA

Fig. 274

Registered No. _____
 2 AUG 1901
 Guaos, Santa Clara

Fig. 275

Register No. _____
 7 AUG 1901
 Ajuria, Santa Clara.

Fig. 276

REG. No.
 AUG 24 1901
 Manguito, Matanzas

Fig. 277

Reg. No. _____
 SEP 2 1901
 Matanzas, Cuba.

Fig. 278

Registered No.

Fig. 279

REGISTER.

Fig. 280

REGISTER.

Fig. 281

Register Business

Fig. 282

A.R.

Fig. 283



Fig. 284

(Continuará)





Junta General celebrada el 31 de Enero de 1903.

Presidente: Sr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Bobadilla, V. Fusté, M. Lázaro, F. Ponte, R. Seijas, A. Ferrer, J. F. Steegers y A. Sariol.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se elige al Sr. A. Sariol como Vocal de la Sección de Cambios en sustitución del Sr. Margarit.

Que se estudie el proyecto de presupuesto para su definitiva aprobación en próxima Junta.

Que el Administrador del periódico pueda nombrar agentes en el extranjero con el tanto por ciento que estime conveniente.

Que se recuerde á los señores socios que estén al descubierto con la Sección de Cambios, cumplan con el artículo 19 del Reglamento.

Que se dé por Secretaría las gracias al Sr. Sotomayor por un regalo de sellos á la Sociedad.

Que la Comisión nombrada continúe las gestiones para la destrucción de los sellos habilitados y no puestos en circulación.

Que las libretas de canje pasen primero al Contador para toma de razón y luego á la Dirección para su circulación.

Que se admita al Sr. Ricardo Flores Apodaca como socio infantil.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 21 de Febrero de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Dr. M. Aguilera.

Asistentes: Sres. Dr. Angel D' Estorino, M. Bobadilla, J. F. Steegers, M. Lázaro, G. Gutiérrez, A. Sariol y Dr. R. Weiss.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que al cobrador no se le abone el tanto por ciento por las citaciones que reparta, sino el 10 por ciento íntegro de la totalidad de los recibos.

Que se dé las gracias al Sr. Ceballos por el envío de su último catálogo.

Que á la Comisión nombrada para la redacción del nuevo Reglamento formada por los señores Kober, Weiss y Nuño se le agreguen los Dres. Diez Estorino y Barreras.

Se admite al Sr. Francisco Parras de Puerto Príncipe, como socio numerario, así como al señor Federico Grimany, de Santiago de Cuba.

Se admite como socio correspondiente en París al Sr. Fausto G. Menocal.

* * *

*Junta Directiva celebrada el día 7 de
Marzo de 1903.*

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Aguilera, J. F. Steegers, C. Kober, A. Sariol, A. Ferrer, R. Weiss, J. M. Nuño, M. Lázaro y M. Bobadilla.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que el presupuesto actual rija de Enero á Junio.

Se aprueban las cuentas de Tesorería durante el mes de Febrero.

Se admite al Sr. José Lapeyra, de Cienfuegos, como socio numerario.

Que se abone \$ 1 mensual por las camisetas de las dos luces del salón.

SECCION DE CAMBIOS

DE LA

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

*Movimiento de cambios durante el
primer trimestre de 1903.*

	LIBRETAS RECIBIDAS	FRANCOS
92 Sr. R. Weiss.....	2	972 10
42 „ G. Gutiérrez.....	4	567 20
39 „ E. Llansó.....	14	1047 23
106 „ A. Sariol.....	8	1652 60
25 „ A. Ferrer.....	11	2111 10
83 „ A. Vargas.....	2	166 15
99 „ J. Rivera.....	2	58 55
108 „ M. Morales.....	2	86 37
99 „ Leai.....	1	18 20
45 „ M. Bobadilla.....	2	357 65
90 „ L. de León.....	2	151 80
91 „ E. Letamendi.....	3	88 80
105 „ Mas.....	2	175 15
118 „ M ^a de Oliveira.....	1	94 30

38 „ R. Fuentes.....	1	128 30
54 „ A. D. Estorino.....	9	570 44
76 „ C. Betancourt.....	8	196 15
H „ L. Chappi.....	1	41 35
56 „ J. F. Steegers.....	6	714 95
97 „ W. Gálvez.....	2	18 75

TOTAL..... 83 9217 34

Durante el trimestre se pusieron en circulación 19 envíos con 95 libretas por valor de frs. 9152-06 y se retiraron 70 libretas, de las cuales se tomaron sellos por valor de frs. 1368-79, dejando el 10% á beneficio de la Sociedad frs. 136-87.—
El Director de Cambios.—Aurelio Ferrer.



Dos nuevos "Post Office de Mauricio".

(De *La Cote réelle des Timbres-poste*)

No se conoce hasta al día sino 20 ejemplares de esta emisión de Mauricio (1847) y hemos aumentado este número con dos unidades.

No es sino hasta 1888, cuando el mayor Evans pudo hacer luz completa sobre estos sellos de Mauricio, que se habían tenido hasta él por una variedad de la emisión siguiente: los *Post-Paid*.

Estos sellos se emitieron el 21 de Septiembre de 1847. Se conoce una carta del Administrador de correo de esta colonia inglesa, fechada el 20 de Septiembre di-

ciendo "que los sellos de correo necesarios habían sido emitidos." Además, hay un ejemplar adherido en un sobre que lleva un cuño postal de 21 de Septiembre.

La tirada se compuso según los documentos oficiales, de 1,000 piezas, probablemente 500 de cada valor.

Véase la historia de cada uno de los conocidos, historia interesante y verdadera.

Sello 1 y 2

1 penny y 2 pence: los dos primeros conocidos han sido hallados por Mme. Borchard, de Bordeaux, pues su marido había tenido en 1847 y 48 negocios considerables con Mauricio. Esta señora cambió estos dos sellos con M. A. Coutures, por dos Montevideos. M. Coutures vendió su colección á M. E. Gimel y éste cedió en 1865, los dos Mauricios á M. Moens, de Bruselas, que pagó á 100 francos la pieza. Algunos años más tarde pasaron á mano de M. F. A. Philbrick por 500 frs. En 1870 M. La Renotiere los adquirió con la colección de M. Philbrick.

Sello 3

Mme. Desbois encontró en un lote de Mauricio que había adquirido un 2 p. nuevo y lo vendió en 1866 á M. Lalanne, coleccionista bordeles; éste lo cedió en 1893 á M. Piet-Lataudrie. M. M. Stanley Gibbons adquirieron de M. Piet-Lataudrie dos Mauricios nuevos, uno de ellos de 2

p., por la suma de 17,000 frs. Poco después, M. W. B. Avery, de Birmingham lo adquirió por 17,500 frs.

Sello 4

Un comerciante de Port-Louis encontró en su correspondencia antigua un 1 p. y lo regaló á M. Noirel, coleccionista de la ciudad y éste lo cedió en 1870 á M. Lionnet, el que lo envió por 100 frs. á M. Moens. M. Rothschild lo compró á Moens en 500 frs.

Sello 5

Un coleccionista de Port-Louis M. A. Rae, lo recibió de M. Adam en 1868, el cual lo había adquirido de M. Caunter, un 2 p. que conservó hasta 1889. M. Ch. Roussin adquirió la colección de de Rae y vendió el sello á M. Perrissin en 4,000 frs. el que enagénó en 3,500 á M. D. Astruc que lo vendió al año siguiente á M. Mirabaud en 3,700 frs.

Sello 6

En 1869 Mme. Dubois vendió en 100 frs. á M. Moens un 2 p. que tenía una pequeña mancha azul sobre las letras A U de Mauricio. Algunos días más tarde lo vendía Moens al Dr. Legrand en 250 frs. (Véase el sello siguiente).

Sello 7

En 3 de Enero de 1870 envió Mme. Dubois á M. Moens tres *Post-Office*, uno 1 p. usado y dos nuevos (que serán los sellos

8 y 9). El 1 p. usado fué vendido al Dr. Legrand.

En 1897 la colección del Dr. Legrand fué comprada por M. Th. Lemaire, que tasó los dos *Post-Office* en 30,000 frs. M. Lemaire lo vendió á M. Bernichon el que lo cedió el 1 p. al museo de Berlín y el 2 p. á M. Duveen.

Sellos 8 y 9

M. Moens había adquirido, como se ha citado, una serie nueva de Mme. Dubois. El 20 de Enero de 1870 fueron vendidos á M. Périnelle en 950 frs. En 1881 M. Moens los volvió á comprar en 3,000 frs. vendiéndolos más tarde á M. La Renotiere en 5,000 francos.

Sellos 10, 11 y 12

M. Lalanne recibió en 1870 de Mme. Dubois, tres nuevos Mauricios, uno de ellos era nuevo el 1 p., completando su serie este coleccionista con el sello adquirido en 1866 (*véase sello 3*), los otros dos eran usados y los cedió en 1893 á M. Piet-Lataudrie que los vendió en 1896 á M. L. Mors en 42,000 frs.

Sello 13

En 1872 adquirió por 100 frs. M. Moens un ejemplar de 2 p. á Mme. Dubois y lo vendió en 600 frs. á M. de Rosthschild.

Sello 14

En 1875 Mme. Dubois vendió en 300 frs. á M. Moens un 2 p. nuevo, que lo cedió en 600 frs. á M. La Renotiere. En 1890 lo

cambió M. La Renotiere por algunos Cachemira y otros indios á M. Tapling.

Al morir en 1891 M. Tapling lo legó con su colección al *British Museum*.

Sello 15

En 1878 el Mayor Evano, adquirió de M. Burger de Port-Louis un ejemplar de 1 p. que vendió en 1884 á M. Tapling. Este sello en compañía del 14 pasó á la propiedad del *British Musseum*.

Sello 16

1 p. usado. Fué dado en cambio á M. Schiller, por Mm. Borchard. Fué comprado en 1897 en 10,000 frs. por M. Kirchuer, de San Petersburgo y al año siguiente lo revendió á M. E. Lentz, de S. Petersburgo en 8,000 frs.

Sello 17

1 p. usado. Descubierta en 1898 por la viuda de M. Edmond Duvivier, en los papeles de su marido en el momento de abandonar la Isla Mauricio, lo vendió en 15,000 fr. á M. W. A. Peckitt de Londres, el que lo revendió el mismo año á un coleccionista inglés el Conde de Kintore en 25,000 frs.

Sellos 18 y 19

Estos provienen de Bombay, donde fueron descubiertos en 1898 por M. Howard, son dos de 1 p. Fueron comprados por M. Peckitt en 34,735 frs. y revendidos por 40,000 fr. á M. Vernon Roberts.

Sello 20

M. Adam, amigo de Mme. Duvivier, que descubrió el sello 17, buscó su correspondencia antigua y encontró un ejemplar de 1 p. usado, que vendió á M. Peckitt en 17,000 frs. el que lo cedió á M. Th. Lemaire que lo revendió á M. Duveen.

Sellos 21 y 22

1 y 2 p. Proviene de una antigua correspondencia de Burdeos y la carta tiene el cuño rojo de entrada en Francia por Boulogne, acaba de ser adquirido por M. Th. Lemaire.

Los propietarios actuales de los 22 *Post-Office* conocidos, son los siguientes:

1—1 p. usado	M. La Renotiere
2—2 p. „ „	La Renotiere
3—2 p. nuevo	„ W. B. Avery
4—1 p. usado	„ de Rothschild
5—2 p. „ „	Mirabaud
6—2 p. „ „	Duveen
7—1 p. „ „	Museo de Berlín
8—1 p. nuevo	M. La Renotiere
9—2 p. „ „	La Renotiere
10—1 p. „ „	W. B. Avery
11—1 p. usado	„ L. Mors
12—2 p. „ „	L. Mors
13—2 p. „ „	de Rothschild
14—2 p. nuevo	<i>British Museum</i>
15—1 p. usado	<i>British Museum</i>
16—1 p. „ „	M. E. Lentz
17—1 p. „ „	Conde Kintore
18—1 p. „ „	Vernon Roberts
19—1 p. „ „	Vernon Roberts
20—1 p. „ „	Duveen
21—1 p. „ „	Th. Lemaire
22—2 p. „ „	Th. Lemaire.

Por países los *Post-Office* están repartidos:

11 en Francia, 9 en Inglaterra, 1 en Rusia y 1 en Alemania; y los ejemplares conocidos se dividen:

Nuevos:—2 de 1 penny, 3 de 2 pence.—*Usados*:—11 de 1 penny 6 de 2 pence.

**Los sellos del correo locales de Rusia**

(Del *London Westminster Gazette*).

El servicio postal en Rusia está organizado de una manera particular que se explica por la extensión de su territorio. Es fácil de comprender que en los países, tales como Rusia, será muy oneroso de trazar rutas que alcancen los lugares más insignificantes. Es interesante saber cómo esta dificultad es vencida. El correo imperial fija una ruta que los carteros deberán recorrer. Todos los distritos que no están en esta ruta, establecen oficinas de correo en miniatura que llevan las cartas á la más próxima estación de la ruta del correo imperial. Estas oficinas de correo están organizadas y administradas por los agentes municipales de la localidad, que emiten sellos para su departamento. Estas oficinas fueron autorizadas por un edicto del 3 de Septiembre de 1870, para llevar las cartas de un punto á otro del distrito, como para tomar la correspondencia de un punto central en el camino del correo

imperial y distribuirlas. Con el gusto que le caracteriza por los colores brillantes, los dibujantes de estos sellos rurales los han revestido de todos los matices, y si ellos no son precisamente artísticos, ellos tienen muchos colores. A los ojos de los ingleses, parecerán un poco ridículos, mas se debe reconocer que algunos de ellos son admirables modelos del arte del grabado.

Los sellos de Tiraspol pueden rivalizar con la etiqueta de una caja de fósforos bajo el punto de vista de sus dimensiones. Dos sellos ingleses de 5 c. puestos al lado uno del otro sobre este gigante filatélico, llegarían apenas á cubrirlos completamente, Tiraspol es un distrito de la provincia de Cherson. El sello en cuestión es de un maravilloso dibujo y tiene cinco colores, oro, rojo, negro, verde y amarillo. El águila rusa está debajo de una cruz de oro, las armas del Municipio de Tiraspol están colocadas bajo la bandera rusa, y la inscripción indica que es el sello provincial de Tiraspol. El que estudie la lengua rusa hará bien en coleccionar estos sellos de las diversas localidades. Al cabo de algunas semanas se interesará por la Rusia y su sistema postal, que su idioma y su gramática será el único medio de satisfacer su entusiasmo. Otra ventaja bajo el punto de vista de la instrucción será de adquirir conocimientos geográficos; el interior de

este inmenso país es poco conocido y sus sellos rurales revelarán la existencia de provincias numerosas, de sus pequeñas ciudades y de sus municipalidades.

Un sello curioso y de apariencia mística, nos presenta Thikhvin en la provincia de Nowgorod. El dibujo representa un sol impreso en oro, y una banda de plata sobre un escudo rojo y azul. El marco es negro. Otro sello debe citarse como ejemplo, es el Oustsysolsk en la provincia de Nologda, que representa un paisaje lleno de colores locales, un oso enorme tiene su mirada fija en alguna presa invisible. El sello es lindo, en tres colores, rojo, azul y castaño, este último color está reservado para el animal típico de la Rusia.



AFRICA DEL SUR INGLESA.—El *Ewen's Weekly*, anuncia que en esta colonia se van á emitir sellos de grandes valores; uno bístre de 25 libras (\$ 100) y otro salmón de 100 libras (\$500). ¿Si pensarán los habitantes de este país, remitir elefantes en paquetes postales?

ANGOLA.—Los nuevos valores emitidos con el valor y nombre en negro son los siguientes:

- 15 reis verde.
- 25 „ carmín.
- 50 „ castaño.
- 65 „ azul.
- 75 „ lila.
- 115 „ salmón s. *rosa*.
- 130 „ castaño s. *amarillo*.
- 400 „ azul.

CABO VERDE.—Los mismos valores y con iguales colores se han emitido en esta Isla.

COSTA DE IVOIRE.—Los sellos de tasa de la colonia francesa de 50 y 60 *centimes*, han sido remarcados con COTE D'IVOIRE-COLIS-POSTAUX-.



CEILAN. — Se ha puesto en circulación el 5 c. violeta con el busto del Rey Eduardo, filigrana corona y C. A., perforación 14.

CHIPRE.—Se ha completado la serie nueva anunciada en nuestro número anterior con los siguientes valores:

- 30 paras lila valor en verde.
- 1 piastre carmín valor en azul.
- 4 piastres oliva „ lila.
- 6 „ oliva oscuro valor en verde.
- 12 piastres castaño valor en negro.

CRETA.—(*Oficina francesa*) Los sellos de 50 c. y 1, 2 y 5 fr. han

sido sobrecargados en negro con 2, 4, 8 y 20 piastres.

CONGO PORTUGUÉS.—Se ha puesto en circulación una serie con los mismos colores y valores que la de Angola.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—Se ha puesto á la circulación el 2 c. rosa y 5 c. azul, filigrana U. S. P. S. perforación 12.



Además un nuevo sello expreso.

FIJI.—Ponemos el facsímil de la nueva emisión anunciada en nuestro número anterior.



HAIDERABAD.—Se ha emitido un nuevo sello de $\frac{1}{4}$ de anna, papel blanco, perforación 12.

GWALIOR.—Los sellos de 3 pies y $\frac{1}{2}$ y 1 anna de la India inglesa han sido remarcados en negro con GWALIOR.



HONG KONG.
Se ha puesto en curso el primer sello de 1 c. bistré de la nueva serie.

INDIA INGLESA.—Ponemos el facsímil de los sellos anunciados en números anteriores:



INDIA PORTUGUESA.—Se han emitido nuevos valores con el tipo en curso con la cifra del valor en negro.

- 1½ reis gris.
- 2½ „ sepia.
- 3 „ azul.
- 1 tanga carmín.
- 2 tangas castaño.
- 2½ „ azul.
- 5 „ castaño s. amarillo.
- 8 „ violeta s. rosa.
- 12 „ verde s. rosa.
- 1 rupia azul s. amarillo.
- 2 rupias gris s. „

LIBERIA.—Se ha puesto en circulación una nueva serie para cartas certificadas.

- 10 cents. verde y negro.
- 10 „ lila y „
- 10 „ violeta y „
- 10 „ rojo y „
- 10 „ azul y „

NICARAGUA.—Han sido puestos en circulación cuatro valores de la nueva serie con el centro en negro.



- 1 cts. verde.
- 2 „ rojo.
- 5 „ azul.
- 10 „ naranja.

ORANGE.—Esta colonia ha emitido una nueva serie, diferente al tipo emitido á las demás colonias inglesas; el busto de Eduardo VII en un medallón y debajo de él se vé un bisonte y un antilope.



PERSIA.—Seis valores de la nueva serie se le han remarcado SERVICE.

SALVADOR.—Una nueva serie se ha puesto en uso.

- 1 c. verde.
- 2 c. rosa.
- 3 c. naranja.
- 5 c. azul.
- 10 c. violeta.



- 12 c. azul.
- 13 c. castaño.
- 24 c. carmín.
- 26 c. sepia.
- 50 c. oliva.
- 100 c. azul.

SERVIA. — El Gobierno ha encargado una nueva serie de sellos de correo en un taller parisien para reemplazar la serie en curso, de la cual han aparecido tres valores.



- 25 paras azul.
- 50 " sepia.
- 1 dinar castaño.

SIERRA LEONA. — Con el tipo de Eduardo VII se anuncia una nueva serie: filigrana corona y C. A. perforación 14.



- 1/2 penny violeta y verde.
- 1 penny violeta y carmín.
- 1/2 penny violeta y negro.
- 2 pence violeta y ocre,
- 2 pence violeta y ocre.
- 2 1/2 " " y azul.
- 3 " " y gris.
- 4 " " y carmín.
- 5 " " y negro.
- 6 " "
- 1 shill verde y negro.
- 2 " " y azul.
- 5 " " y carmín.
- 1 pound violeta y rojo.

SAN VICENTE. — Se han quemado el 5 de Enero, los sellos que quedaban con el busto de la Reina. Los valores faciales de los sellos destruidos se elevó á trece mil doscientos cincuenta pesos.

TRANSVAL. — Se han puesto en curso dos nuevos valores:

- 1 pound lila medallón verde.
- 5 " " " naranja.

TRINIDAD. — Se dice que los colores de los sellos de esta Isla van á ser completamente cambiados.

TASMANIA. — Han sido puestos en circulación tres sellos para periódicos.



El Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en Washington, Sr. Gonzalo de Quesada, ha tenido recientemente varias conferencias con el Secretario de Estado Mr. Hay y con el Postmaster General de los Estados Unidos, respecto al texto definitivo y ratificación del tratado postal entre ambos países, para que sea puesto en vigor en breve plazo.

* * *

"El Madrid Filatélico" periódico de Madrid que desde hace algunos años viene publicándose, en su último número se despide; lo sentimos.

Imprenta J. A. Casanova

COMPOSTELA 89.—HABANA.



AÑO II

HABANA, MAYO 15 1903

NUM. 5

MARCAS POSTALES DE CUBA (1)

POR EL

DR. A. BARRERAS

(Continuación)

5º—CUÑOS DE RECIBO DE CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.

Se empleaban en las administraciones de llegada, para las cartas certificadas y se ponían en el reverso de ellas, imprimiéndose con tinta roja y violeta.

El tipo más usado es el de la Fig. 288.

Received
SEP 5 1901
Jagueyes. S. C

Fig. 285

RECEIVED
AUG 27 P.M. 1901
SANTO. S. C.

Fig. 286

(1) Véanse los números de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902 y Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1903.

Se suplica á los filatélicos cubanos, que posean alguna marca postal de Cuba, cuyo facsímil no aparezca en este trabajo, se la proporcionen al autor, que después de copiarla la devolverá, contribuyendo de esta manera á completar este estudio.—*N. del A.*

RECEIVED

JAN 10 1901

Quebra Hacha, Pinar del Rio.

Fig. 287

RECEIVED

AUG 23 1901 A M

Guira de Melena, Havana.

Fig. 288

HAVANA

MAY 19 1899

CUBA

*Fig. 289*6^o—MATASELLOS MUDOS

Como los cuños de partida de la correspondencia certificada, no llevaban adjunto matasello, se emplearon matasellos mudos para cancelar los sellos, habiéndose usado generalmente con tinta negra, aunque algunos se encuentran con tinta violeta. También se usaron para inutilizar los sellos con que se franqueaban los periódicos.

*Fig. 290**Fig. 291**Fig. 292**Fig. 293**Fig. 294**Fig. 295**Fig. 296**Fig. 297**Fig. 298**Fig. 299**Fig. 300**Fig. 301**Fig. 302*



Fig. 303



Fig. 304



Fig. 305



Fig. 306



Fig. 307



Fig. 308



Fig. 309



Fig. 310



Fig. 311



Fig. 312



Fig. 313

7º—CUÑOS DE GIROS POSTALES

Por decreto del Director General de Correo se establecieron en 1º de Mayo de 1899, en las principales administraciones, el servicio de giros postales, para lo cual se les proveyó de cuños especiales representados en la Fig. 315 que se imprimieron en tinta azul, roja y violeta.

Las administraciones que tuvieron este servicio, son las siguientes:

Adela	Habana	Puerto Príncipe
Aguacate	„ Sub-Est. A.	Rancho Veloz
Alacranes	„ „ B.	Ranchuelo
Alquízar	„ „ C.	Regla
Artemisa	„ „ D.	Remates
Baracoa	„ „ E.	Remedios
Batabanó	„ „ F.	Rodas
Bayamo	„ „ G.	Sagua la Grande
Bejucal	„ „ H.	Sagua de Tánamo
Buena Vista	„ „ I.	S. Antonio de los Ba-
Cabañas	„ „ K.	ños
Caibarién	Holguín	S. Cristóbal
Calabazar de Sagua	Hormiguero	S. Diego de los Ba-
Camajuaní	Isabela de Sagua	ños
Camp. Mackenzie	Jagüey Grande	S. José de los Ramos
Cárdenas	Jaruco	S. Juan de las Yeras
Cascajal	Jicotea	S. Juan y Martínez
Ciego de Ávila	Jovellanos	S. Luis
Cienfuegos	Júcaro	S. Nicolás
Cifuentes	La Fé	Sta. Clara
Colón	La Gloria	Sta. Cruz del Sur
Consolación del Sur	Lajas	Sta. Fé
Corral Falso	Las Martinas	Sta. Lucía
Cortés	Madrugas	Sto. Domingo
Cristo	Mantua	Sancti-Spíritus
Cruces (Las)	Manzanillo	Santiago de Cuba
Daiquirí	Marianao	„ „ Sta. A.
Dimas	Matanzas	Santiago de las Ve-
Enerucijada	Mayarí	gas
Esperanza	Nueva Paz	Songo
Firmeza	Nuevitas	Trinidad
Gibara	Palacios	Tunas de Zaza
Guanabacoa	Palma Soriano	Unión de Reyes
Guanajay	Palmira	Viñales
Guanes	Perico	Vueltas
Guantánamo	Pinar del Río	Yaguajay
Güines	Placetás	Zulueta
Güira Melena	Puentes Grandes	

Application for **DUPLICATE**
WARRANT

Made at _____
BY REMITTER OR BY PAYEE
TO BE DRAWN IN FAVOR OF REMITTER
PAYEE

Certified _____ 1 ..

Fig. 314



Fig. 315

Director General of Posts.

Paying office Changed to

By Havana Exchange office.

Fig. 316



Fig. 317

CREDIT ACT.
M. C. FOSNES,
DIRECTOR GENERAL OF POSTS
MONEY ORDERS

Fig. 318

New York.
N. Y.

Fig. 319

RECEIVED.
HAVANA POST OFFICE
22-AUG-1900
MONEY ORDER DIVISION.

Fig. 320

Havana Cuba

Second advice sent

Fig. 321

United States.

Fig. 322

\$ 100⁰⁰

Fig. 323

One Hundred.

Fig. 324

One Hundred

Fig. 325

POWER OF ATTORNEY ON FILE.

Fig. 326

WRITTEN ORDER ON FILE.

Fig. 327

8º—CUÑOS DE PAQUETES POSTALES

El Director General de Correo estableció en algunas administraciones el sistema de paquetes postales por decreto de 25 de Julio de 1899; las administraciones que hacían este servicio, debían poner sobre el paquete un cuño gomógrafo especial representado en las Figs. 328 y 329 y se encuentran usados con tinta roja, azul, negra y verde.

Las administraciones, á cuyo cargo estuvo este servicio, son las siguientes:

Abreus	Bejucal	Ceiba del Agua
Adela	Bolondrón	Ceiba Mocha
Aguada de Pasajeros	Buena Vista	Céspedes
Aguacate	Cabañas	Ciego de Ávila
Agüica	Calabazar	Cidra
Alacranes	Cano	Cimarrones
Alquízar	Catalina de Güines	Cienfuegos
Altamisa	Candelaria	Cifuentes
Amarillas	Cañas	Cortés
Arroyo Naranjo	Calimete	Consolación del Sur
Artemisa	Cárdenas	Contreras
Bahía Honda	Caibarión	Colón
Bainoa	Camajuaní	Corral Falso
Banaguüises	Carahatas	Coliseo
Baracoa	Cartagena	Congojas
Baró	Cascajal	Cristo
Batabanó	Casilda	Cruces (Las)
Bayamo	Caimanera	Cuevitas
	Calabazar de Sagua	Daiquirí

Dos Caminos	Manacas	Río Seco
Encrucijada	Mata	Rodas
Empalme	Manzanillo	Rodrigo
Esperanza	Mayarí	S. Antón de la Ane-
Ferro	Melena del Sur	gada
Gabriel	Minas	S. Antonio de los Ba-
Gibara	Minas de Guanaba-	ños
Guanabacoa	coa.	S. Antonio de las Ve-
Güines	Morón (P. P.)	gas
Guara	Morón (Stgo.)	S. Cayetano
Güira de Melena	Mordazo	S. Cristóbal
Guanajay	Navajas	S. Diego de los Ba-
Guanábana	Nueva Gerona	ños
Guarciras	Nueva Paz	S. Felipe
Güira de Macurijes	Nuevitas	S. José de los Ramos
Guasimal	Ovas	S. Juan y Martínez
Guantánamo	Palacios	S. Juan de las Yeras
Guane	Paso Real de San	S. Luis
Habana	Diego	S. Miguel
Hato Nuevo	Palmira	S. Marcos
Holguín	Paradero de Cama-	S. Nicolás
Hormiguero	rones	S. Pedro
Isabel	Palma Soriano	S. Pedro Mayabón
Isabela de Sagua	Pedroso	Sta. Cruz del Sur
Jaruco	Perico	Sta. Clara
Jagüey Grande	Pinar del Río	Sta. Fé
Jagüey Chico	Placetas	Sta. Lucía
Jamaica	Pozo Redondo	Sto. Cristo de la Sa-
Jicotea	Príncipe Alfonso	lud
Jovellanos	Puentes Grandes	Sto. Domingo
Júcaro	Puerta de Golpe.	Sabanilla del Enco-
La Fé	Puerto Príncipe	mendador
Lajas	Quinta	Sabala
Las Martinas	Quivicán	Santiago de las Ve-
Limouar	Rancho Boyero	gas
Madrugas	Ranchuelo	Santiago de Cuba
Marianao	Rancho Veloz	Sagua la Grande
Mariel	Regla	Sagua de Tánamo
Macagua	Real Campiña	Salamanca
Manguito	Remedios	Sancti-Spíritus
Matanzas	Remates	Sitiecito
Máximo Gómez	Rincón	Songo

Taguayabón	Unión de Reyes	Vueltas
Torriente	Vegas	Yaguajay
Trinidad	Vegas de Palma	Yaguarama
Tunas de Zaza	Vega alta	Zulueta
Turquino	Vieja Bermeja	

DEPARTMENT OF POSTS OF CUBA.

Departamento de Correos de Cuba.

PARCELS POST SYSTEM.

Sistema de Paquetes Postales.

Fig. 328

DEPARTMENT OF POSTS OF CUBA

Departamento de Correos de Cuba.

PARCELS POST SYSTEM.

Sistema de Paquetes Postales.

Fig. 329

9°—CUÑOS DE TASA

Durante este periodo se usaron diversos cuños, para significar que la correspondencia debía pagar multa por franqueo insuficiente.

Ponemos los tipos de ellos; todos eran gomígrafos y se usaron con tinta roja, violeta, negra y verde.

HELD FOR POSTAGE
AUG 23 1901
HAVANA. CUBA.

Fig. 330

DUE.....CENTS

Fig. 331

RATED.

Fig. 332

Refused Postage by Care.
Se niega abonar la tasa a cuyo cuidado
va dirigido.
Carrier No. Cartero No.

Fig. 333*Fig. 334**Fig. 335*

REFUSED POSTAGE DUE
Se niega abonar la tasa.
 Carrier No..... Cartero No.....

Fig. 336



Fig. 336

POSTAGE DUE TWO CENTS.
 Union de Reyes, Cuba.

Fig. 338

T COLLECT CENTS

Fig. 339

POSTAGE DUE..... CENTS.
 Havana, Cuba.

Fig. 340

Postage due.....cents.
Falta de franco.

Fig. 341

Postage Due,.....cents.
Tasa,.....centavos.

Fig. 342

HELD FOR POSTAGE.

Fig. 343

EXCESSIVE WEIGHT, HELD FOR POSTAGE.

Fig. 344

Fig. 345

(Finalizaré)



*Junta General celebrada el día 3 de
 Marzo de 1903.*

Presidente: Sr. Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. C. Kober.

Asistentes: Sres. Diez Estorino, M. Lázaro, G. Gutiérrez, R. Seijas, A. Ferrer, F. Mediavilla,

A. Sariol, C. Betancourt, J. F. Steegers, M. Morales, R. Weis, M. Bobadilla y V. Fusté.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba la renovación del contrato con el Sr. Casanova, para la impresión de la REVISTA.

Que no se acepte la renuncia del cargo de Secretario al señor Mantilla y se le dá un voto de gracias.

Que se le ponga á los periódicos que se reciben en cange, el cuño de Secretaría.

Que el Director de la REVISTA pueda sacar de los periódicos recibidos en cange, los clichés que crea oportuno aunque no se reciba sino un ejemplar.

Que todas las Secciones remitan un ante proyecto de los artículos que le conciernen.

Que el Contador pase una comunicación á todos los socios que estén al descubierto con la Sociedad.

Se acepta como socio protector al Sr. Aurelio Alvarez.

Que se estudie el proyecto de anunciar la Sociedad en lugares públicos y que se ponga en el Directorio del año próximo su dirección.

* *

*Junta Directiva celebrada el día 21
de Marzo de 1903.*

Presidente: Sr. Dr. E. Llansó.
Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. R. Weiss, A. Sariol, C. Kober, A. Ferrer, M. Lázaro, M. Aguilera, J. M. Nuño, A. Diez Estorino y V. Fusté.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se admiten como socios correspondientes á los Sres. William J. Gardner, de San Francisco de California y Clemente Rodríguez de San José de Costa Rica.

Se dan las gracias á la señorita Carlota Lloyd por la donación al álbum de la Sociedad, de unos sellos.

Se aprueba la distribución del

periódico en el mes de Marzo, presentada por el Administrador de la REVISTA.

Se aprueba y que se archive el expediente de reconocimiento de unos sellos presentados por el socio Sr. Steeger.

Que la Sección de Peritos proponga las condiciones en que deben admitirse sellos para su reconocimiento.

Que los miércoles de cada semana se reúnan los socios en el local de la Sociedad, para tratar asuntos puramente filatélicos.

* *

*Junta Directiva celebrada el día 11
de Abril de 1903.*

Presidente: Dr. E. Llansó.
Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. G. Gutiérrez, A. Diez Estorino, J. M. Nuño, A. Ferrer, M. Bobadilla, F. Ponte y C. Kober.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que la Junta General sea la que acuerde sobre la renuncia de los Sres. Vice-Secretario de la Sección de Cambio.

Se aprueba el balance de caja del pasado mes de Marzo presentado por el Tesorero.

Que se tomen por el depositario del Album el 10% de lo sellos que se cangeen para saldar la cantidad que se adeuda al Album de la Sociedad.

* *

*Junta Directiva celebrada el día 18
de Abril de 1903.*

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. A. Diez Es-
torino, A. Sariol, A. Ferrer, C.
Kober, V. Fusté, R. Weiss y M.
Bobadilla.

Acuerdos: Se aprueba el acta
anterior.

Que se ponga en un cuadro en
la residencia de la Sociedad, man-
co-listas del Album, empezando
por Cuba, para que los señores
socios puedan donar sellos.

Que habiendo terminado la Co-
misión los estudios de los sellos
de Cuba para la formación de su
catálogo, se decida en Junta Ge-
neral si se ponen ó no precios.

Que antes del próximo 10 de
Mayo se presente á la Junta Ge-
neral el proyecto de un nuevo re-
glamento.

belge dice "que es imposible dis-
tinguirlos de los sellos auténti-
cos."

CAVALLE.—Se ha puesto á la
circulación los nuevos sellos igua-
les á los sellos franceses de 1901,
peró con la frase CAVALLE en
lugar de "Postes."

10 c. carmín

15 „ „

20 „ castaño violeta

1 piastre sobre 25 c. azul.

COREA.—Los sellos de 1895-97
de 25 y 50 cheun se les ha sobre-
cargado con nuevos valores.

COSTA RICA.—Los sellos de
1901, de 50 c. y 1 y 2 colón, se
les ha remarcado con OFICIAL.

COLOMBIA.—Se anuncia que
pronto aparecerá una nueva se-
rie que tendrá diferentes colores
y los mismos valores, y además
5 y 10 pesos y 50 y 100 pesos
para paquetes postales.

DÈDÈAGH.—Se han puesto en
curso la nueva serie, iguales á
los sellos franceses de 1901, pero
con la frase DÈDÈAGH en lugar
de "Postes".

10 cents carmín

15 „ „

20 „ „ castaño-violeta

1 piastre sobre 25 c. azul.

DJIBOUTI.—Se ha completado
la serie de 1902 con los valores
siguientes:

4 c. azul y carmín (*mezquita
de Tadjoura*)

20 c. violeta y verde (*indígenas
sobre un camello*)

25 c. azul

30 c. rojo y negro



ANTIOQUÍA.—El 2 c. azul de
1902, se ha impreso en malva.

BÉLGICA.—Los sellos de 5 fr.
han sido falsificados, estando
muy bien dibujados: la cabeza
del Rey es algo más pequeña, pe-
ro tan ligeramente que la *Etoile*

- 40 c. naranja y azul
 50 c. verde y rojo
 75 c. naranja y violeta



- 1 fr. rojo y violeta
 2 „ verde y carmín
 5 naranja y azul.

ELOBEY, ANNOBÓN Y CORISCO.
 —Se ha puesto en curso, con el busto de Alfonso XIII, una nueva serie para estas tres pequeñas islas del Africa que pertenecen á España.

- ¼ cents. grosella
 ½ „ violeta oscuro
 1 „ negro
 2 „ rojo oscuro
 3 „ verde oscuro
 4 „ verde azul
 5 „ lila
 10 „ carmín
 15 „ naranja
 25 „ azul de Prusia
 50 „ rojo castaño
 75 „ castaño negro
 1 peseta rojo
 2 „ castaño violeta
 3 „ bronce
 4 „ carmín
 5 „ verde azulado
 10 „ azul de cielo.

ECUADOR.—El sello fiscal de 25 c. amarillo se ha transformado en sello de correo por una sobrecarga: CORREOS UN CENTAVO.—

ERITREA.—Los sellos de la serie en curso de Italia con el busto del Rey Víctor Emmanuel III, se han sobrecargado con COLONIA ERITREA en los valores de 1, 2, 5, 10, 20, 25, 50 c. y 1 y 5 lire; empezaron á usarse en 1º de Abril.

ESTADOS UNIDOS.—La serie actual se ha completado y aunque en nuestros números anteriores se han citado algunos valores, pondremos á continuación todas las variedades:



- 1 cents. verde (*Franklin*)
 2 „ carmín (*Washington*)
 3 „ violeta (*Jackson*)
 4 „ castaño (*Grant*)
 5 „ azul (*Lincoln*)
 6 „ magenta (*Garfield*)
 8 „ violeta oscuro (*M. Washington*)
 10 „ castaño (*Webster*)
 15 „ oliva (*Clay*)
 50 „ naranja (*Jefferson*)
 1 dollar negro (*Ferragut*)
 2 „ azul (*Madison*)

5 „ verde (*Marshall*)
10 c. azul (*Expreso*).

FRANCIA.—Según *Le Collectionneur de Timbres-Postes*, dice que el 2 de Abril han sido vendidos los primeros sellos de 15 c. con la "Semeuse de Roty."

Se anuncia que pronto se pondrán en curso los de 10 y 25 c.

FERNANDO POO.—Se ha puesto en curso con el mismo tipo una nueva serie.

¼ cents. violeta oscuro
½ „ negra
1 „ bermellón
2 „ verde gris
3 „ verde azul
4 „ lila
5 „ carmín
10 „ naranja
15 „ verde azul
25 „ castaño rojo
50 „ castaño negro
75 „ rosa
1 peseta castaño oscuro
2 „ bronce
3 „ carmín oscuro
4 „ azul
5 „ azul
10 „ rojo claro

GUINEA ESPAÑOLA.—Se ha emitido una serie de 18 valores para esta colonia con el busto de Alfonso XIII.

¼ cents. negro
½ „ verde
1 „ carmín
2 „ bronce
3 „ castaño violeta
4 „ rojo claro
5 „ castaño negro
10 „ castaño rojizo

15 cents. azul de Prusia
25 „ naranja
50 „ carmín
75 „ lila
1 peseta verde azulado
2 „ verde oscuro
3 „ rojo
4 „ azul oscuro
5 „ violeta
10 „ grosella

GWALIOR.—Los sellos con el busto de Eduardo VII han recibido una segunda sobrecarga. SERVICE para la correspondencia oficial.

HONDURAS.—Los sellos de 50 c. carmín y 1 peso castaño de 1896, han sido remarcados con: PERMITASE.

HONG KONG.—La nueva serie se ha completado con los valores siguientes:

2 cents. verde y lila
4 „ carmín s. salmón.
5 „ naranja y verde
8 „ violeta y negro
10 „ azul y lila s. azul
12 „ castaño y verde s. amarillo
25 „ castaño y negro

INHAMBANE.—Para este distrito de Mozambique se ha emitido una serie de 16 valores. El tipo es el de los sellos de Mozambique con la inscripción: INHAMBANE.

2½ reis gris
5 „ naranja
10 „ verde amarillo
15 „ verde oscuro
20 „ malva
25 „ rosa

50	reis castaño
65	„ azul
75	„ lila
100	„ azul s. <i>azul</i>
115	„ ocre s. <i>rosa</i>
130	„ castaño s. <i>crema</i>
200	„ malva s. <i>lila</i>
400	„ azul s. <i>crema</i>
500	„ negro s. <i>azul y rojo</i>
700	„ pizarra s. <i>crema</i> .

LIBERIA.—Ponemos el facsímil de los sellos para cartas certificadas que anunciamos en nuestro número anterior.



MAURICIO.—El sello de 5 c. violeta con el valor en lila, se ha emitido con el mismo color, pero con el valor en negro.

NIUE.—Los sellos de 3 y 6 pence y 1 shll de Nueva Zelanda, se han remarcado con NIUE.

PARAGUAY.—El sello de 10 c. de 1902 se ha habilitado para 5 c.

PENRHYN.—Los sellos de Nueva Zelanda de 3 y 6 pence y 1 shll se han remarcado con: PENRHYN ISLAND.

PERSIA.—Los sellos en curso de los valores 1, 2, 3, 5 y 12 chahi,

se les han remarcado con: PRO-VISOIRE 1319.

SALVADOR.—Los sellos de 2, 3 y 5 c. de la serie últimamente puesta en curso se han sobrecargado con: UN CENTAVO.

SENEGAL.—Esta colonia va á poner en curso una serie especial y representarán la estatua del Gen. Faidherbe, en la plaza de Gobierno de Saint Louis; el puente de 550 metros que une á la isla de Saint Louis con tierra firme y una vista del Saint Louis. El dibujante será un sargento de infantería colonial.

SERBIA.—La serie en curso se ha aumentado con el 20 paras naranja.

SEYCHELLES.—Los sellos con el busto del Rey Eduardo, comprenderán los valores siguientes: 2, 3, 6, 12, 15, 18, 30, 45, 75 cents., 1 rupia 50 cents. y 2 r. 25 c.

SUDAN EGIPCIO.—Los sellos en curso se han remarcado en negro para la correspondencia oficial, las letras O. S. G. S., que significa: *Official Service Government Soudan*.

TIMOR.—Se ha puesto en curso la siguiente serie con el busto del Rey Carlos.

3	avos verde
5	„ carmín
6	„ castaño
9	„ indigo
10	„ malva
12	„ ocre s. <i>crema</i>
13	„ castaño s. <i>crema</i>
22	„ azul s. <i>crema</i> .



Ha fallecido en Alemania la señora madre de nuestro compañero de la Sociedad Sr. Kober y en España una hermana de nuestro consocio Sr. Lázaro: damos á ambos el más sentido pésame por la eterna pérdida de seres tan queridos.

* * *

No ha sido resuelto en definitiva la impresión de la serie conmemorativa del establecimiento de la República de Cuba.

* * *

En los portales del Palacio Presidencial de la Habana, se ha colocado un nuevo modelo de los buzones que han de sustituir á los que nos dejó la Intervención Americana; es de hierro pintado de blanco con filetes azules, en el centro por su cara anterior las armas de Cuba en colores, rodeada del membrete REPUBLICA DE CUBA; en la parte superior BUZON, en la inferior y á ambos lados CORREOS.

Felicitamos al Sr. Secretario de Gobernación y al Sr. Director General de Comunicaciones, por el buen gusto que ha presidido en la elección del modelo y espe-

ramos que pronto desaparezcan de Cuba los existentes buzones, con frases en un idioma extranjero.

* * *

El periódico filatélico *Szekula Briefmarken Verkehr* de Ginebra publica una plancha reducida de la que apareció en nuestro número de Noviembre de la REVISTA, en el artículo del Dr. Weiss, sobre los sellos habilitados en Cuba en Octubre de 1902 y como comentario dice que si no han sido sellos especulativos llegarán á tener valor; podemos asegurarle al colega que este sello es de los pocos habilitados que de 20 años á la fecha se han hecho respondiendo á necesidades postales y no á especulaciones filatélicas; por la urgencia que existió, en pocas horas se decidió y practicó la habilitación y el público y aún los filatélicos tuvieron conocimiento de la habilitación cuando ya estaban á la venta en las taquillas oficiales. Los empleados encargados de practicar la habilitación no eran filatélicos é ignoraban en absoluto la importancia que tenían, por lo que estas variedades son hijas de la casualidad y premura de la impresión.

* * *

El Gobierno Americano, aunque al intervenir en Cuba sólo lo hacía mientras se encontrase este pueblo en condiciones de gobernarse por sí, cometió la in-

corrección de hacer grabar los cuños matasellos y otros del correo en Cuba en inglés, á pesar de que el idioma de este pueblo era el castellano; ¿pero qué nombre debe darse al hecho de que al año de existir la República y de ser en ésta el único idioma oficial el castellano, se continuasen usando los mismos cuños y las cartas de Cuba lleguen á todas las partes del mundo con sellos inutilizados con cuños en inglés?

Esperamos que respondan á esta pregunta el Sr. Secretario de Gobernación y el Sr. Director General de Comunicaciones.

* * *

Copiamos del *The American Journal of Philately* de 1º de Abril de 1903:

"El Sr. J. C. Morgenthau, ha tenido la bondad de facilitarnos la siguiente carta para su publicación:

"J. C. Morgenthau.

87 Nassau St. New York.

Abril 3 1902.

"Sres. Este Departamento ha recibido su carta de Abril 1º, consultando si los sellos de los Estados Unidos, habilitados para Cuba, pueden usarse para el franqueo de este país."

"En contestación se le informa que el párrafo 8 de la orden número 1283 de Noviembre 18, 1902 del Postmaster General, es como sigue:'

"Que los sellos de los Estados

Unidos serán válidos para el pago del franqueo en las islas de su dominio, y los sellos reimpresos de dichas islas serán aceptados en pago de franqueo, donde quiera que sean válidos los sellos los Estados Unidos."

"La nota 1ª del párrafo 2º de la misma orden, es como sigue:"

"En esta orden, Hawaü y Puerto Rico, deben considerarse incluidos al referirse á los Estados Unidos; y Guam, Tutuila y el Archipiélago Filipino, al referirse á las islas de su dominio."

"De lo anterior se deduce, que los sellos de los Estados Unidos, habilitados "Cuba," no son válidos para el franqueo en este país, ni lo fueron hecho en ninguna orden anterior del Postmaster General, refiriéndose á los sellos reimpresos.

Muy respetuosamente.

Firmado: *Edwin C. Madden.*

3er. Assistant Postmaster General.

* * *

El *Coleccionista de Sellos* en su número de Enero, publica los clichés de dos hojas de 100 sellos, de 5 y 10 centavos con remarca doble, de 1883; dichos grabados se publicaron en 1901 en *El Curioso Americano* y eran de la propiedad del Sr. Regato, cuyo stock fué vendido al Sr. Gálvez.

El Sr. Lázaro posee una hoja de 5 cents. con remarca doble y el Sr. Nuño otra de 10 cents.

* * *

Hemos recibido los catálogos de sellos de correo y telégrafos de los Sres. Maurice Belin, de Bruxelles y el de Arthur Maury, de París, que agradecemos y recomendamos á nuestros lectores su adquisición, por tratarse de catálogos que debe poseer todo coleccionista, por ser muy buenos.

* * *

Según una estadística publicada por un periódico inglés la proporción de filatélicos por cada 1.000 habitantes es la siguiente:

En Francia.....	4
„ España.....	1½
„ Italia.....	2
„ Alemania.....	8
„ Inglaterra.....	10
„ Bélgica.....	27
„ Austria.....	5
„ Rusia.....	1
„ los E. Unidos...	22
„ la Argentina....	1

* * *

Se fija generalmente el año de 1837, para la aparición del primer sello de correo y se atribuye su invención á Sir. Rowland Hill

La "Revue pour les jeunes filles" en una serie de estudios muy curiosos, sobre las diversas clases de colecciones, dice que en 1823, M. de Treffenberg, propuso á la Dieta sueca, el franqueo obligatorio y previo de la correspondencia por medio de sobres

timbrados, que serían vendidos por el estado. La Dieta desechó esta proposición

* * *

La cifra de los sellos emitidos por todos los Estados ascienden á 400. 000. 000. La cuarta parte han sido destruidos y el resto está repartido en el mercado filatélico.

El Estado que hasta 1890 había emitido más sellos, fué Inglaterra. A partir de aquella fecha, el gobierno que tiene el *record*, de la cantidad de sellos emitidos, es el de los Estados Unidos de América; sigue Alemania y después Inglaterra.

* * *

Han sido emitidos desde 1840 á 1900 un total de 12, 904 sellos diferentes repartido como sigue:

	<u>Piezas.</u>
Inglaterra y colonias.....	3,274
Francia y colonias.....	1,242
Alemania y colonias.....	559
España y colonias.....	845
Italia y antiguos Estados.	335
E. Unidos de América.....	370
Rusia	126
Portugal y colonias.....	1,114
Países Bajos y colonias...	242
Otros países.....	4,797

Imprenta J. A. Casanova

COMPOSTELA 89—HABANA

TH. LEMAIRE

>16, AVENIDA DE LA OPERA. — PARIS<

LA CASA MAS IMPORTANTE DE FRANCIA

Editor filatélico; catálogos y albums de todas clases.

París.—La Haya.—Geneve.—Utrecht.—Ratisbonne.—Manchester.—Anvers.—Lille, Diploma de honor.—2 Medallas de oro.—1 Medalla de plata dorada—7 Medallas de plata etc. etc.—Fuera de concurso.—Miembro jurado de la comisión La Haya 1901.

Edita la **Cote Reelle**, periódico dedicado á los coleccionistas, que se publica 30 veces al año, cada número de 8 á 12 páginas, contiene crónicas, estudios y noticias, con catálogo como suplemento gratuito. Suscripción: francos 1.25 al año, número de muestra gratis y franco de porte en Francia y en el extranjero.

La casa de **Th. Lemaire** posee uno de los *más hermosos stocks* conocidos en sellos de clase regular, nuevos y usados é igualmente un espléndido surtido en sellos *raros* de todos los países.

La casa de **Th. Lemaire** vende solamente *sellos con garantía* de que son *originales* y en buen estado, que no están defectuosos ni reparados, á precios muy baratos.

La casa de **Th. Lemaire** hace espléndidos *envíos á escoger* á precios muy reducidos, bien por orden alfabético, por continentes ó países.

Las listas de faltas, se despachan por el catálogo que se quiera.

La casa de **Th. Lemaire**, solicita de los coleccionistas un *ensayo de sus envíos*, y les suplica á los que vienen á París, hagan una visita á esta casa.

Para los *especialistas en sellos franceses*, hay siempre un *inmenso surtido* de estos sellos de todas las emisiones, nuevos y usados, especialmente de las de 1849 y de Burdeos, *tete-beche*, variedades, etc. etc.

Para los *especialistas de sellos franceses nuevos*, la casa de **Th. Lemaire** posee un magnífico surtido de variedades de color, en ejemplares sueltos, pares y blocs, de todas las emisiones.

PRECIOS MUY BARATOS

La casa de **Th. Lemaire**, posee un hermoso surtido de sellos de las *Colonias Francesas*, con sobrecarga ó sin ella, nuevos y usados, haciendo envíos especiales de estos sellos, á escoger ó por lista de faltas. *El catálogo completo de 1840 á 1900, con 464 páginas, franco de porte certificado, un franco.*

La casa de **Th. Lemaire**, ha comprado los dos **POST OFFICE DE MAURICIO** en su *cata original*, y compra á precios elevados todos los sellos raros, ó variedades de todos los países, nuevos y usados, colecciones regulares ó importantes, lotes de toda clase de sellos y sobrantes de gobiernos.

¡Hagan ofertas á la casa de **Th. Lemaire**!

El 15 de Octubre, la casa de **Th. Lemaire**, publicará su precio corriente de ocasiones, núm. 1, en idioma castellano, y será enviado gratis y franco de porte á todos los coleccionistas que lo soliciten.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Deseo comprar al por mayor, toda clase de sellos. Pago los mejores precios. Manden muestra de cada clase y número disponible.



AÑO II

HABANA, JUNIO 15 1903

NUM. 6

MARCAS POSTALES DE CUBA (1)

POR EL

DR. A. BARRERAS

(Finaliza)

10 CUÑOS DIVERSOS

Bajo este nombre reunimos gran número de cuños usados durante la intervención americana, en la mayor parte de las administraciones de Cuba.

Para su mejor clasificación hemos formado 9 grupos, según el uso á que se destinaban.

Estos cuños eran gomígrafos y se usaron indistintamente, con tinta roja, violeta, azul y verde.

a.—Para la clasificación de la correspondencia.

No Charge For Delivery
FRANCO DE PORTE.

Fig. 346

NO BUSINESS.

Fig. 347

Véanse los números de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1902 y Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1903.

Se suplica á los filatélicos cubanos, que posean alguna marca postal de Cuba, cuyo facsímil no aparezca en este trabajo, se la proporcionen al autor, que después de copiarla la devolverá, contribuyendo de esta manera á completar este estudio. —N. del A.

First Class*Fig. 348***3rd Class.***Fig. 349***FOREIGN.***Fig. 350***PARCEL.***Fig. 351**b.*—Para la correspondencia entregada.**PLEASE FORWARD
WITHOUT OPENING***Fig. 352***Forwarded from
General Delivery,
Havana P. O.***Fig. 353***FORWARDED.***Fig. 354***Forwarded
REMITIDA***Fig. 355***Special Delivery Enclosed.***Fig. 356***Forwarded***Fig. 357***PERSONAL RECEIPT DEMANDED***Fig. 358***RECEIPT DEMANDED***Fig. 359***Personal Receipt Demanded***Fig. 360***Receipt Demanded***Fig. 361***receipt demanded***Fig. 362***DUPLICATE***Fig. 363***DISPATCHEL.***Fig. 364**c.*—Para correspondencia mal dirigida.**Have Your Mail Addressed to Your Street and Number.****Haga dirigir su correspondencia á la calle y número de su residencia.***Fig. 365*

INQUIRY AND INFORMATION BRANCH

Fig. 366

RETURNED FOR BETTER DIRECTIONS.

Fig. 367

Address Supplied and Forwarded by

Fig. 368

Missent

Fig. 369

MISSENT.

Fig. 370

MISSENT.
Mal encaminada.

Fig. 371

BLANK
SIN DIRECCION.

Fig. 372

RESEALED

Fig. 373

Returned for Better Direction.
Devuelta para que sea mejor dirigida

Fig. 374

Preguntese.

Try

Fig. 375

NO ADDRESS.

Ignorarse direccion.

Cartero No.....

Fig. 376

MISDIRECTED
MAL DIRIGIDA

Fig. 377

FICTITIOUS.
DIRECCION FICTICIA.

Fig. 378



Fig. 379

2nd Trial.

Fig. 380

d.—Para correspondencia no entregada.

Addressee not Known.

No se conoce el interesado.
Carrier's Department.
Oficina de carteria.

Fig. 381

NOT FOUND.

No se encuentra.
Carrier No.....
Cartero No.....

Fig. 383

UNCLAIMED
NO RECLAMADA

Fig. 386

NON RECLAMÉ.

Fig. 388

NO RECLAMADAS

Fig. 390

NO RECLAMÉ

Fig. 391

UNDELIVERABLE.

Fig. 393

REMOVED.

Se ha mudado.
Carrier No.....

Fig. 395

Removed.

Fig. 396

DECEASED.

Fallecido,
Carrier No.....
Cartero No.....

Fig. 382

NOT AT HOME.

No está en casa

Fig. 384

Returned from Hotels.

Devuelto de Hoteles.

Fig. 385

UNCLAIMED.

No reclamada.

Fig. 387

NO RECLAMÉ

Fig. 389

Unclaimed

Fig. 392

REMOVED.

Fig. 394

REMOVED

Fig. 397

Refused

Fig. 398

REFUSED.

Fig. 399

REFUSED BY
REHUSADA POR

Fig. 400

REFUSE

Fig. 401

DEAD LETTER BUREAU.

Fig. 402

DEAD.

Fig. 403

e.—Correspondencia para la lista.

2nd NOTICE.

Sagundo aviso.

Fig. 404

SECOND NOTICE.

Fig. 405

General Delivery (Lista)
HAVANA P. O.

Fig. 406

ADVERTISED

Fig. 407

2nd Notice

Fig. 408

f.—Para la correspondencia en malas condiciones.

Received in Bad Order.

Recibido en mal estado.

HAVANA P. O. CUBA.

Admra de Correos de la Habana.

Fig. 409

RECEIVED IN BAD ORDER

Carrier's Department

HAVANA POST OFFICE, CUBA.

Fig. 410

**RECEIVED IN BAD ORDER AT
HAVANA, CUBA.**

Fig. 411

RECEIVED IN BAD ORDER.

Fig. 412

Received in Bad Order.

Fig. 113

Received without contents

Fig. 114

**RECEIVED OPENED
RECIBIDO ABIERTO.**

Fig. 415

Received Without Contents
Recibida sin el contenido.

Fig. 416

"Received in bad condition"

Fig. 417



Fig. 419

Re-enveloped at

Fig. 418



Fig. 420

g.—Correspondencia que debe devolverse.

Opened and Returned to Writer from Dead
Letter Office. Havana, Cuba.
Abierta y Devuelta al Escritor de la Oficina
de Cartas Muertas. Habana, Cuba.

Fig. 421



Fig. 422

Returned to Writer.

Fig. 423

Returned to Writer.

Fig. 424

RETURNED TO SENDER.

Fig. 425

Return to Card Address
Enviase a la Direccion Indicada

Fig. 426

h.—Apartados.

Have Your Mail Addressed to Your Box Number.
Haga dirigir su correspondencia á su apartado.

Fig. 427

Lock Box Department.
Departamento de Apartados.

Fig. 428

NO BOX.
No tiene apartado

Fig. 429

LOCK BOX DEPT
PREGONADO.

Fig. 430

PREGONADO.

Fig. 431

i.—De administradores y otros.

ACTING POSTMASTER
HAVANA CUBA

Fig. 432

Postmaster.
Admor de Correos.

Fig. 433

Admor de Correos. CRNRS CLPD.

Fig. 434

Fig. 435

Acting P. M.

Fig. 436

Carrier s Departmen'
HAVANA P. O. CUBA.

Fig. 437

Supposed liable to Customs Duty.

Fig. 438



Fig. 439



Fig. 440

11 CUÑOS DE OFICINA POSTALES DE FERROCARRILES

En los ferrocarriles, iban empleados del correo, destinados á conducir y entregar en las Administraciones las balijas y usaban cuñ^{os} especiales para cancelar las cartas, cuyos sellos no estuvieran inutilizados.

Estos cuñ^{os} eran de acero y tenían adjuntos mat^{as} sellos en cuyo centro llevaban las letras *R. M., S.* (*rail mail service*) habiéndose usado siempre con tinta negra.

Los cuños que conocemos son los siguientes:

Caibarien y Placetas
 Cárdenas y Santa Clara
 Cárdenas y Yaguaramas
 Cartagena y Rodas
 Cienfuegos y Congojas
 Cienfuegos y Santa Clara
 Cienfuegos y Rodas
 Cienfuegos y Tunas
 Caibarien y Sagua
 Gibara y Holguín
 Hav. y Alacranes
 Habana Batabanó y Santiago
 Habana y Guanajay
 Habana y Jovellanos

Habana y Marianao
 Habana y Pinar del Río
 Habana y Cárdenas
 Júcaro y Morón
 Isabel y Cienfuegos
 Isabela y Cruces
 Matanzas y Colón
 Madruga, Empalme y Güines
 Macagua y Altamisal
 Manzanillo y Niquero
 Nuevititas y Puerto Príncipe
 Navajas y Murga
 Santiago y S. Luis
 Sancti-Spíritus y Tunas



Fig. 441



Fig. 442



Junta Directiva celebrada el día 2 de Mayo de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Lázaro, G. Gutiérrez, A. Ferrer, A. Sariol,

M. Bobadilla, A. Diez Estorino y F. Steegers.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se aceptan como socios correspondenciales Mr. William Stone, de los Estados Unidos; Sr. Saturnino Andrini, de Puerto Rico y María del Carmen d'Oliveira, de Portugal.

Se aprueba el balance de caja perteneciente al mes de Abril, presentado por el Sr. Tesorero.

Se nombra en comisión á los

Sres. Ferrer y Steegers, para que gestionen el saldo de sus cuentas, los socios que adeudaren á la Sociedad.

Que se traslade la residencia de la Sociedad á Amargura 32.

Que la comisión nombrada al efecto, se aviste con el Sr. Figueredo para tratar sobre los sellos conmemorativos.

Que se autoriza al Director de la REVISTA, demore su publicación hasta el día 24, para que puedan dar noticia de los sellos conmemorativos, si éstos se imprimieren.

Se nombra una comisión para que le dé el pésame en nombre de la Sociedad, al Sr. Kober, por el fallecimiento de su Sra. madre.

Junta Directiva celebrada el día 16 de Mayo de 1903.

Presidente: Dr. E. Llançó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Lázaro, J. M. Nuño, A. Ferrer, J. F. Steegers, M. Aguilera y V. Fusté.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que se dé las gracias á Mr. Maury por la donación de su catálogo, y al Sr. J. M. Nuño por unos sellos para el album.

Que se autorice al señor Depositario del album para que visite á los socios, solicitando duplicados de sellos para el álbum.

Que el Administrador del periódico queda autorizado para

ofrecer el 20% á los agentes que proporcionen anuncios.

Que en el periódico se publique un aviso en que se diga que se admitirán anuncios de otras publicaciones á la recíproca.



EL CORREO EN LONDRES

POR M. R. TOMS.

(Del *L' Echo de la Timbrologie*).

El territorio comprendido en el sistema postal londonense es extiende desde *Mill Hill* y *Whets-tone* por un extremo, hasta *South Norwood* y *Sydenham* por otro.

De *Wimbledon* á *Greenwich* y de *Hauvell* á *Woodford*, el servicio comprende una superficie aproximadamente de 210 millas cuadradas y la población servida pasa de cinco millones de habitantes. Los trabajos de construcción en Londres son tan importantes, que todos los años se construye una longitud aproximada de 35 millas de calles nuevas y 15,000 edificios nuevos; sobre esta numerosa superficie, la distribución del correo se efectúa por 107 oficinas especiales. La oficina central se encarga de las operaciones postales concer-

nientes á los 800 millones de cartas y periódicos que le son remitidos y opera con una celeridad tal, que nunca emplea más de 30 minutos entre el momento de la recepción y el de la expedición. Cada factor distribuye por término medio 154,000 envíos por año, ó sean 494 por día. Desde que se ha dado á los edificios la forma de moles elevadas, la distribución de las cartas se hace con muchísima dificultad. El factor ha de subir desde el piso bajo hasta el más alto de estas gigantes moradas, llegando al tejado para descender enseguida desde la cumbre hasta el piso más bajo. A pesar de estas dificultades, el servicio se hace de una manera perfecta por cuanto las reclamaciones á propósito de las cartas retrasadas, no ascienden á más que 220 cada año por término medio y aun sobre este número, 20 solamente deben atribuirse á la negligencia de los factores.

En esta inmensa capital se depositan anualmente al correo 850 millones de cartas, es decir, aproximadamente 170 por habitantes; sobre ese número hay el 40 por ciento de cartas que se han de distribuir por la capital, el 50 por ciento por las provincias y 10 por ciento para el extranjero.

Aproximadamente 2½ millones de cartas son recogidas cada día entre las 107 oficinas de distritos y auxiliares, de las 819

oficinas de depósito y 1990 buzones.

Según su situación, los buzones que pueden contener 1.940,000 envíos postales, son vaciados de 6 á 16 veces por día.

Existen en Londres sobre 6,000 empleados de correos encargados de recoger y distribuir la correspondencia. De todos estos empleados, el más interesante es el *River Postman*, que desempeña su oficio en la *calle silenciosa* de Londres: el Támesis. Él está encargado de la distribución de las cartas á los navíos anclados en el río.

Vestido por mitad como factor de correo y mitad como marinero, á las 8 de la mañana monta en su lancha sobre el muelle de la aduana y avanza con precaución entre todos los navíos y pequeños barcos, remitiendo aquí y allá una carta y recibiendo las que deben ser expedidas.

El *River Postman* no es solamente un buen marino, sino ha de ser también un buen nadador, porque algunas veces se vé obligado á tirarse al agua, bien cuando su lancha es abordada por otra, ó bien cuando la niebla lo lleva sobre un cable.

El empleo del *River Postman* es, desde hace algunas generaciones, confiado á la misma familia. El abuelo del *River Postman* actual, hacía el servicio postal en tiempos de Jorge III y llevaba una placa de 18 onzas de peso con la fecha de 1765, así como

también un pasaporte firmado por el Rey, asegurándole la libre entrada en todos los puertos del Reino Unido. El padre del titular actual, recibió cuando el advenimiento de Guillermo IV, una lancha nueva á la que puso el nombre del Rey.

Cuando los fríos rigurosos de invierno, las fatigas de este empleo son mucho más considerables. Los témpanos de hielo impiden muchas veces al *River Postman* de hacer uso de su lancha y entonces está obligado, tanto si le parece bien como mal, á ir de un embarcadero á otro y ponerse al habla con la tripulación de los navíos. Los hombres de los navíos deben entonces venir hacia el *River Postman*, ya que éste no puede ir hacia ellos, y á este efecto colocan las escalas sobre los témpanos hasta la calle, y trepando así, llegan hasta el factor que les espera sobre el muelle.

á suprimir los sellos del Senegal, Sudan, Guinea, Costa de Ivoire y del Dahomey y en su lugar se hará una serie de sellos con: AFRIQUE OCCIDENTALE FRANCAISE.

AUSTRALIA OCCIDENTAL.—Las tarjetas dobles se han emitido, las de 1 p. rojo oscuro sobre gamusa, es del tipo cisne; el de 1½ p. azul sobre verde, es copiada de la de Victoria.

BARBADAS.—El 2 sh. 6 pence de la emisión de 1892 se le ha cambiado de color: en los nuevos sellos el color es violeta azul con el valor verde.

CABO DE BUENA ESPERANZA.—Tres nuevos valores se han puesto en curso.

- 4 pence verde
- 6 „ violeta
- 5 sh. naranja.



CEILAN.—Se anuncia que la emisión de cinco nuevos sellos con el busto del Rey.

- 3 cents. verde
- 12 „ oliva y rojo
- 15 „ azul
- 25 „ castaño
- 30 „ lila y verde.

COLOMBIA, (*Cartagena*).—Se han puesto en curso cinco nuevos



AFRICA CENTRAL BRITÁNICA.—Se anuncia que el sello de 1 sh. de esta colonia ha sido sobrecargado con: CONSULAR.

AFRICA OCCIDENTAL.—Se van

sellos. Papel delgado, no perforados.

- 5 cents. azul (*Crucero Cartagena*)
- 50 „ naranja (*Simón Bolívar*)
- 50 „ rojo „ „
- 1 peso azul (*General Pinzón*)
- 1 „ sepia „ „
- 1 „ rosa „ „
- 5 „ sepia (*Escudo de armas*)
- 10 „ verde amarillo (*Edo. de armas.*)



ERITREA.—La serie en curso de Italia ha recibido una sobrecar-

ga negra COLONIA ERITREA, con caracteres más pequeños.

- 1 cents. castaño
- 2 „ naranja
- 5 „ verde
- 10 „ carmín
- 20 „ naranja
- 25 „ azul
- 40 „ castaño
- 45 „ oliva
- 50 „ violeta
- 1 libra azul y verde
- 5 libras azul y rosa.

Sellos de Tasas:

- 5 cents. amarillo y carmín
- 10 „ „ „
- 20 „ „ „
- 30 „ „ „
- 40 „ „ „
- 50 „ „ „
- 60 „ „ „
- 1 lira azul y carmín
- 2 libras castaño y carmín
- 5 „ „ „
- 10 „ carmín „

GRAN BRETAÑA.—Se han sobrecargado en negro algunos valores corriente con: ADMIRALTY OFFICIAL, para el uso del Departamento de Marina.

- ½ penny verde
- 1 „ carmín
- 1½ „ violeta y verde
- 2 pence verde y rosa
- 2½ „ azul
- 3 „ castaño s. amarillo

HONG KONG.—Se ha completado la serie en curso con los valores siguientes:

- 30 cents negro *centro verde*
- 50 „ violeta „ „
- 1 dollar verde amarillo *centro lila*
- 2 „ rojo *cento grris*

- 3 dollar ultramar *centro gris*
- 5 „ verde *centro lila*
- 10 „ castaño *centro pizarra*.

INDIA INGLESA.—Se anuncia la aparición de tres nuevos valores.

- 2 annas 6 piés azul
- 5 „ oliva
- 8 „ violeta

Estos sellos serán sobrecargados en negro con: ON-H-S-M para la correspondencia oficial.

ISLANDIA.—Todos los valores de la emisión precedente, así como los sellos de tasas, se le ha sobrecargado en negro con: I-GILDI-02-03—.

MALTA.—Se han puesto en curso cinco valores de la nueva serie con el busto del Rey Eduardo: Filigrana, corona y C. A. Perforación 14.

- ½ penny verde
- 1 „ rojo *centro gris*
- 2 „ gris „ *violeta*
- 3 „ violeta „ *gris*
- 1 sh. lila „ „



MAURICIO.— Dos sellos serán cambiados de colores, el 4 c. que es violeta y carmín s. amarillo, será gris verde y violeta s. blanco y el 5 c. que es lila castaño s. gamuza.

MALACA.—Se anuncian dos novedades para esta colonia. Un

sobre de certificado de 5 c. azul pálido con el busto en relieve de Eduardo VII y una tarjeta doble de 1 c. verde sobre crema.

NATAL.—Se ha completado la serie en curso con los siguientes valores:

- 2½ pence azul
- 4 „ castaño *centro rojo*
- 4 sh. amarillo „ *carmin*
- 1 pound, 10 sh., lila *centro verde*
- 5 „ negro *centro malva*.
- 10 „ ocre „ *verde*
- 20 „ verde „ *carmin*.

NUEVA CELEDONIA.—El Ministro de las colonias de Francia, ha negado la autorización de hacer sellos conmemorativos para celebrar el 50º aniversario de la posesión de la Isla, pero ha ofrecido hacer grabar sellos especiales para este país.

NUEVAS HEBRIDAS.—El *Journal des Nouvelles*, Hébrides, anuncia que se han impreso en dos colores sellos con los valores de 5 y 15 centimes y 1 fr. para el correo interior del archipiélago; pero como éste no existe, se asegura que son especulativos.

NIUE.— Tres sellos de Nueva Zelandia se han sobrecargado en azul para esta isla.

- NIUE TOLU E PENE s. 3 p. castaño
- „ ONO E PENC s. 6 p. rosa
- „ TAHAE SILENI s. 1 sh. bermellón.

ORANGE.—Se ha aumentado la serie en curso con los valores siguientes:

- ½ penny verde
- 2 pence castaño
- 2½ „ azul
- 3 „ lila

4 pence oliva, centro rojo

6 „ lila „ „

1 shill. naranja „ „

PARAGUAY.—Se ha puesto en curso una nueva serie.

1 centavo gris

2 „ verde

5 „ azul

10 „ castaño

20 „ rojo

30 „ azul

60 „ violeta.



Además, se han sobrecargado en negro tres sellos de emisiones anteriores:

1 centavo s. 1 peso azul de 1900

5 centavos s. 60 cents. naranja de 1892

5 „ s. 80 „ azul de 1892

PERU.—Según noticia emanada del Departamento de Correos y Telégrafos del Perú, resulta que las últimas sobrecargas de sellos de tasas son especulativas.

RUMANIA.—En este mes se pondrá en circulación una serie especulativa y comprenderán los valores siguientes: 1 ban, 3, 5, 10, 15, 25, 40 y 50 bani, 1, 2 y 5 len.

SEYCHELLES.—Se ha puesto en curso la nueva serie con el busto del Rey Eduardo. Filigrana, corona y C. A. perforación 14.

2 cents. castaño valor en verde

3 „ verde „ „

6 „ carmin „ „

12 „ castaño „ „

15 „ azul „ azul

18 „ oliva „ carmín

30 „ malva „ verde

45 „ castaño „ rosa

75 „ naranja „ malva

1 rupia 50c. violeta „ verde.

SUDAN EGIPCIO.—Este país ha abandonado el sistema de sellos perforados para los oficiales. La serie en curso se ha sobrecargado en negro con las letras: O. S. G. S. —(*Official Service Gouvernement Soudan*).



Por acuerdo de la Junta Directiva la Sociedad Filatélica Cubana ha trasladado su residencia á Amargura 32.

Hemos recibido un bonito ejemplar de una pieza musical titulada *La belle Philatelite*, de Mr. Bihori Jenó, publicado por Béla Székula de Geneve, que agradecemos y recomendamos su adquisición á nuestros lectores.

El acaudalado coleccionista inglés, Mr. H. Harward, de tránsito en esta capital, acaba de ad-

quirir por la cantidad de \$400 oro americano, la famosa colección de sellos de Venezuela que poseía nuestro querido compañero el Sr. Aurelio Ferrer, Director de Cambios de la Sociedad Filatélica Cubana.

También ha sido adquirida por el mismo Sr. una colección de Cuba hasta 1898, por la cantidad de \$300, en la cual figuran casi todos los sellos raros sobre cartas originales.

Según el *Essoir Philatélique*, la significación de la cabeza y las tres piernas que figuran en los primeros sellos del reino de las Dos Sicilias. Este símbolo es conocido con el nombre de *Trinacria*, antiguo nombre de Sicilia y se deriva de *treis*, tres, y *acria*, cumbres. Los piés están exactamente vueltos hacia los tres cabos que constituyen los puntos extremos de la Sicilia: Faro al Norte, Passaro al Sur y Boco al Oeste.

La cabeza, á la cual las tres piernas se reúnen, es la de Medusa, la diosa protectora de la Isla.

En vista de las protestas que han ocasionado los múltiples errores encontrados en los sellos sobrecargados *Mafeking besieged*, protestas en el sentido de demostrar que Sir J. V. Howat, encargado de correo en Mafeking ha creado adrede dichos errores, este Sr. ha dirigido al *Dayle Mail* la siguiente carta, en la que trata

de disculparse, en estos términos:

“No olvidaré jamás el día en que fueron impresas dichas sobrecargas, ni las causas que ocasionaron los consabidos errores. Estábamos bombardeados de todas partes y sin duda alguna éste fué el motivo de tantos errores. El tipógrafo encargado de ello estaba muy en peligro dentro de su taller, una barraca forrada de tela y expuesta continuamente al fuego del cañón Long Tom de los Boers, llegando á explotar contra ella dos schrapnels de 94 libras. Mientras efectuábamos la primera sobrecarga tuvimos necesidad de los caracteres con que la estampamos, lo que nos obligó á cambiarlos, para terminar, por otros de diferente forma. He aquí, pues, explicado los diferentes tamaños de letras que en la referida sobrecarga se notan”.

Todo el mundo ha notado las diferencias en la filigrana *sol* de la R. Argentina, mas nadie había hecho un estudio de esta filigrana. M. A. Baudouin, ha llegado á la conclusión que hay 3 tipos distintos, que describe de la manera siguiente:

Tipo I.—La filigrana es bien visible; los rasgos que forman el sol son delgados, algunos de los 16 rayos tocan el círculo central. Los ojos son representados por dos puntos sin cejas, la nariz es igualmente formada de un punto y la boca de un trazo fino. El

círculo interior es de 5 mm. de diámetro.

Tipo II.—Semejante al precedente, más el círculo, es de 6 mm. de diámetro y casi todos los rayos le tocan, todos los rasgos son más gruesos y la filigrana es más visible.

Tipo III.—Las líneas de la filigrana son más gruesas todavía, los puntos de los ojos y de la nariz son reemplazadas por rasgos curvos. Todos los rayos tocan al círculo, que mide 7 mm. de diámetro. El papel del *Tipo III* es originario de Alemania.

M. Baudouin dice que el *Tipo I* se encuentra en todos los valores de la emisión 1892-93, salvo el $\frac{1}{2}$ c. azul y el 1 p. carmín oscuro; el *Tipo II* se encuentra para todos los valores y el *Tipo III* para todos, salvo el de \$2. Los sellos *Colombus* son siempre con filigrana del *Tipo I*.

El correo eléctrico en Roma.— Véase á grandes trazos el proyecto de correo eléctrico en este momento en estudio:

Un pequeño camino de hierro eléctrico será construido por dos hilos de acero, tendidos á 15 metros del suelo. Pequeños wago- nes de aluminio, llevarán la correspondencia, viajando sobre estos hilos por medio de una corriente eléctrica.

Se establecerá una estación central y una docena de estaciones secundarias que tendrán una torre de 25 metros de alto, con un buzón á un metro del suelo. Las cartas serán franqueadas y timbradas automáticamente y después transportadas á lo alto de la torre donde un empleado las expedirá por el pequeño vehículo á la Oficina central.

Ésta dirigirá enseguida la carta á su destino; una carta irá así de Roma á Milán en menos de dos horas. Los alambres que sostienen los pequeños wago- nes pueden soportar 200 libras. Los wago- nes son de aluminio y no pesan sino 36 kilos: el costo se evalúa en 3,000 fr. por kilómetro, pero se disminuirá el personal postal.

La *Revue Philatelique* publica una estadística de los sellos emitidos en 1902. Según ella, en el pasado año, las naciones comprendidas en la Unión postal, han emitido 1,017 sellos. Esta cifra es muy superior á la de los años precedentes, que fueron las siguientes:

En 1898.....	750 sellos
En 1890.....	635 „
En 1900.....	945 „
En 1901.....	548 „

El término medio de los cinco años precedentes es de 779 y el de 1902 pasa de esta cifra en 238 sellos. La muerte de la Reina Victoria ha sido el factor principal de este aumento; Inglaterra y sus colonias han emitido 295 sellos y la especulación de Portugal, que ha emitido 240 sellos es el otro. En fin, la renovación de las series de las oficinas extranjeras dá para Francia la cifra de 132 ejemplares.

EL PALACIO DE LOS SELLOS.— Mr. Sharpe, ha hecho construir una casa en Bognor que le ha dado este pomposo nombre. Contiene la más numerosa colección del mundo, pues están tapizadas sus paredes con sellos.

Imprenta J. A. Casanova

COMPOSTELA 89.—HABANA



AÑO II

HABANA, JULIO 15 1903

NUM. 7

EL CORREO EN CUBA DURANTE EL SIGLO XVIII ⁽¹⁾

POR EL

DR. A. BARRERAS

Al Sr. MARIANO PARDO DE FIGUEROA
(Dr. Thebussem) Historiador de las postas españolas.

Descubierta la América, el Rey don Fernando, como Regente de Castilla, por locura de su hija D^{ña} Juana, nombró en 14 de Mayo de 1514, "Correo Mayor de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano descubiertas y por descubrir", al Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, como propietario de dicho oficio, para sí y sus

sucesores (2) cuya merced fué confirmada por Real Cédula del Rey Carlos I. de 27 de Octubre de 1525. Los Carvajales poseyeron este privilegio hasta el 13 de Octubre de 1768, aunque desde 1706 habían sido notablemente mermadas sus facultades.

Es verdaderamente incomprensible la conducta de esta familia,

(1) Los escasos datos publicados sobre el origen del correo en Cuba, son casi todos erróneos; los que aparecen en este artículo, han sido tomados de documentos inéditos oficiales de la época, encontrados en los Archivos de Cuba por el autor, en varios años de investigación.

(2) La lista de los Correos mayores de las Indias es la siguiente:

1514: Lorenzo Galíndez de Carvajal. — 1527: Diego de Carvajal. — 1576: Diego de Carvajal y Vargas. — 1583: Diego de Carvajal Vargas, Marroquin de Montehermoso. — 1631: Francisco de Carvajal y Vargas. — 1653: Diego Anastasio de Carvajal y Vargas. — 1693: Diego Gregorio de Carvajal y Vargas. — 1731: Fermín Francisco de Carvajal y Vargas.

que habiendo adquirido la propiedad de un privilegio hereditario, muy productivo y de gran porvenir, tuvieran la incuria de no saberlo explotar, estableciendo comunicaciones postales re-

y de introducir reformas imprescindibles. Los pocos esfuerzos de los Carvajales, se dirigieron á México y á los virreinos de la América del Sur, pero Cuba por su pequeñez y poca pobla-



Dr. LORENZO GALINDEZ DE CARVAJAL

PRIMER CORREO MAYOR DE LAS INDIAS (1)

gulares con América y fueran siempre á la zaga del movimiento de la época, sin tener en cuenta que el aumento de la colonización y comercio, imponía la necesidad de instalar nuevos servicios

ción fué completamente olvidada.

La correspondencia de América antes del siglo XVIII, salía de Sevilla en los galeones, una vez al año, por el mes de Junio. (2)

Felipe V en 1706, para el sos-

(1) De la *Historia del Correo* por Verdegay.

(2) Del *Compendio delle Poste* por Ottavio Cotogno 1623.

tenimiento de los ejércitos que defendían sus derechos á la corona de España, incorporó á la nación "todos los oficios que por cualquier título, motivo ó razón se hubiesen enagenado ó desagregado de ella", creando una Junta que se llamó de *Incorporación*; los Carvajales aunque continuaron titulándose Correos Mayores de las Indias, desde el año citado más fué un título honorífico, que un monopolio explotable, como lo había sido en los dos siglos que siguieron al descubrimiento.

Por Real decreto de 23 de Julio de 1707 el Rey de España, arrendó por cuatro años (1707-1711) á don Diego de la Murga y Compañía, todos los servicios postales terrestres y marítimos de la nación, en 1.800.000 reales vellón anuales; en el contrato se comprometió Murga á establecer un servicio postal regular marítimo con América, por medio de seis fragatas ó paquebotes de 120 toneladas de porte, cuyas embarcaciones debían salir una cada cuatro meses de España, y otras tantas de los puertos de América (Perú y México), llevando correspondencia por la que podía cobrar á 2 reales de plata antigua la carta sencilla y á medio peso escudo de plata por cada onza que pesase los pliegos y cuya correspondencia debía ser entregada en estafetas que se crearían en "Cartagena, Porto-

velo, Vera-Cruz, Panamá y la Havana"; solamente gozaban de franquicia postal, las cartas dirigidas al Rey, al Consejo de Indias y al de Inquisición y Cruzada; estas embarcaciones podían trasportar pasajeros y cargas. Este contrato fué renovado por cinco años en 1711, con don Juan Francisco de Goyeneche (1711 á 1716.) A la terminación de este último arrendamiento, el correo se administró por el gobierno, para lo cual se nombró en 8 de Julio de 1716, á don Juan Tomás de Goyeneche. "Juez Superintendente y Administrador general de las estafetas dentro y fuera del Reino", con un sueldo de 3,000 ducados anuales.

Aunque se podía suponer por ser una de las estafetas, la Habana, que desde esa fecha se inicia el correo en Cuba, practicamente no resultó así, quedando reducida la citada estafeta á un lugar de parada de la correspondencia debida á la posición geográfica de la Habana que la hacía la "Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales". (1)

En la primera mitad del siglo XVIII no se encuentra en Cuba, ningún organismo al que se pueda dar el nombre de correo, la correspondencia particular se remitía por mensajeros propios y como se comprenderá fácilmente debía ser muy escasa, pues indicaba

1) Nombre que se dá á la Habana en la Real Cédula de 24 de Mayo de 1634.

grandes recursos del remitente y la oficial se hacía por mensajeros á quienes se le pagaba una cantidad por el viaje y para facilitar la remuda de los caballos que

ban los caminos reales, á facilitar con sus caballos la remuda de los "Correos del Real Servicio."

A mediados del siglo de que nos ocupa es cuando se organiza



FRANCISCO CAJIGAL DE LA VEGA (1)

GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, 1747-1760.
Fundador y organizador del correo en Cuba en 1756

montaban dichos correos, se dictaron por los Capitanes Generales órdenes por las que se obligaba á los propietarios ó arrendatarios de las fincas que bordeaban

en este país el correo Francisco Caxigal de la Vega, á la sazón Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, expuso al Rey Carlos III, por consultas de 19

(1) De *América* de José Coroleu.

de Febrero y 6 de Abril de 1754, la necesidad de establecer el correo en este país, dado el aumento de su población y comercio, proponiendo que se tomará como tipo lo hecho anteriormente en Guatemala, que se había rematado á particulares como oficio vendible y renunciable, pero que no siendo posible hacerse la tasación para el remate, por desconocerse en absoluto lo que pudiera producir dicho oficio, exponía la necesidad de que se organizase por empleados del gobierno y después de administrar el correo algún tiempo, se verificase el remate.

El Rey de España, accedió á lo pedido por el Capitán General y le dió fuerza de ley por la Real Orden de 6 de Agosto de 1,754.

Caxigal expidió en 9 de Diciembre de 1755, un Reglamento provisional, en el que debía basarse la organización del correo que iba á establecerse en esta Isla, cuya organización describiremos aunque sea á grandes rasgos, porque salvo pequeños detalles, ella se continuó hasta fines del siglo XVIII.

En la Habana residía el "Director General de Correos," cuyo cargo era desempeñado por uno de los "Ministros de la Real Hacienda" á cuyas órdenes tenía un oficial de Contaduría en la Habana y en las demás poblaciones de importancia los "Tenientes de Real Hacienda," á quienes se gratificaba con un ocho por

ciento del valor de las tasas pagadas por la correspondencia que despachasen, teniendo la obligación de formar las listas de las cartas, asistir á su repartimiento, sellarlas, empaquetarlas y dar las certificaciones; á los mensajeros ó correos, se le pagaba 240 reales por viajes redondo y se le entregaba su itinerario en el cual se ponía, las Villas, lugares ó haciendas donde tubieren que tomar carga ó dejarla y el número de ellas, haciéndose constar por los Tenientes el día y hora de la llegada y salida de los correos de las estafetas. En cumplimiento del "Reglamento general de correos" de España de 23 de Abril de 1720 estos mensajeros debían de llevar en el pecho una placa metálica con el escudo real de España.

El día primero de cada mes salía de la Habana un correo con las balijas y debía llegar á Santiago de Cuba el catorce, retornando á la Habana el diez y seis; en el camino debía detenerse en las seis estafetas establecidas en las poblaciones siguientes: "Guanao, Matanzas, Santa Clara, Sancti-Spiritus; Puerto del Principe, Bayamo y Cuba", en donde se tendría lista la correspondencia, para que no sufriera detención el correo.

Las haciendas situadas en el camino de la Habana á Santiago de Cuba, tenían la obligación de dar caballos á los correos para las remudas, debiéndose pagar

al propietario, como indemnización, á razón de tres cuartillo de real por cada legua que recorriese el caballo.

Los lugares en que verificaban las remudas y las leguas que distaban entre sí eran las siguientes:

Guanavacoa, V (1).....	2
Sta. María del Rosario, C.	2
Sabanilla, H.....	2½
Jaruco, P.....	4
Bainoa, H.....	2½
Aguacate, H.....	3
Ceiba Mocha, P.....	2
Matanzas, C.....	4
Canimar, H.....	4
Guamacaro, H.....	3
Lagunilla, H.....	5
Guanajayabo, H.....	5
Campechano, H.....	5
San Blás, H.....	4
Seja de Pablo, H.....	4
Sabana Grande, H.....	2
Mordazo, H.....	6
San Marco, H.....	6
Nombre de Dios, H.....	4
Sta. Clara, V.....	6
Zuaso, H.....	6
Hernando, H.....	4
Pozas, H.....	6
Macaguabo, H.....	4
Sancti Spiritus, V.....	3
Quemadito, H.....	5
Quemado Grande, H.....	5
Río Grande, H.....	5
Ciego de Ayila, H.....	6
Altamisas, H.....	3
Cumanayagua, H.....	5

Soledad, H.....	3
Piedras, H.....	4
San Jerónimo, H.....	2
Porcayo, H.....	6
Sta. Teresa, H.....	5
Pto. del Príncipe, V.....	2
Manaja, H.....	5
Imias, H.....	4
Sevilla, H.....	6
Palo Quemado, H.....	3
Guaymaro, H.....	4
Tababo, H.....	3
Rompe, H.....	5
Tunas, H.....	6
Arenas, H.....	4
Corcobadas, H.....	3
Guayos, H.....	2
Cauto, H.....	2
Bayamo, V.....	6
Jiguaní, P.....	7
Baire, H.....	5
Fr. Juan, H.....	4
Cauto Garzón, H.....	8
Cuba, C.....	9

*Total de leguas.....*236

Las cartas de Trinidad, Sancti Spiritus, Santa Clara y Remedios entre sí, las de Matanzas con la Habana y las de Bayamo Holguín y Jiguaní con Cuba, pagaban de porte medio real la carta sencilla; la correspondencia entre los otros lugares de la Isla no mencionados, pagaba un real la carta sencilla y dos reales por onza de peso las dobles, cuyas tasas debería abonarse al recoger la carta en el lugar del destino. La correspondencia destina-

(1) Las letras que están á continuación de los nombres son abreviaturas de C. Ciudad.— V. Villa.— P. Pueblo.— H. Hacienda.

da á lugares fuera de la Isla, tanto de la América española, como á España, debía pagarse previamente su porte. El derecho de certificación era crecidísimo, sobre la tasa normal se pagaba ocho reales la carta sencilla y dos pesos en las dobles y si pasaba de ocho onzas, dos pesos por cada media libra cuyos derechos debían hacerse efectivo por el remitente.

Algún tiempo después se modi-

público pudiese comprobar que la tasa correspondía al lugar de donde venía la carta, se le ponía en cada una con un cuño de mano, en tinta roja ó negra el nombre del lugar de partida ó de origen.

Cuando el Gobierno ó el público lo necesitase era obligación de hacer salir un correo extraordinario, que debía pagarse por el interesado á razón de un real y medio por legua, si el correo de-

HAVANA

(1756—1758) (1)

HAVANA

(1793—1810)

YNDIAS

HAVANA

(1778—1793)

ESPAÑA

*ISLAS DE
BARLOVENTO*

CUÑOS USADOS POR LA ESTAFETA DE LA HABANA EN EL SIGLO XVIII

ficaron estas tarifas en el sentido, de que en distancias menores de 100 leguas, la carta sencilla pagaría medio real y 1 real por cada onza de peso la doble y cuando la distancia que había de recorrer la correspondencia fuera de más de 100 leguas la tasa de la carta sencilla sería de 1 real y de 2 reales por onza la doble; en cuanto al derecho de certificados se dispuso que no podía ser mayor de 6 pesos. Para que el

bía ir y volver, pero si era solamente de ida, á dos reales y un cuartillo la legua.

Gozaban de franquicia postal la correspondencia destinada á los Gobernadores, Oficiales Reales, Comandantes de Marina, Tribunales de cuentas, de Cruzadas é Inquisición.

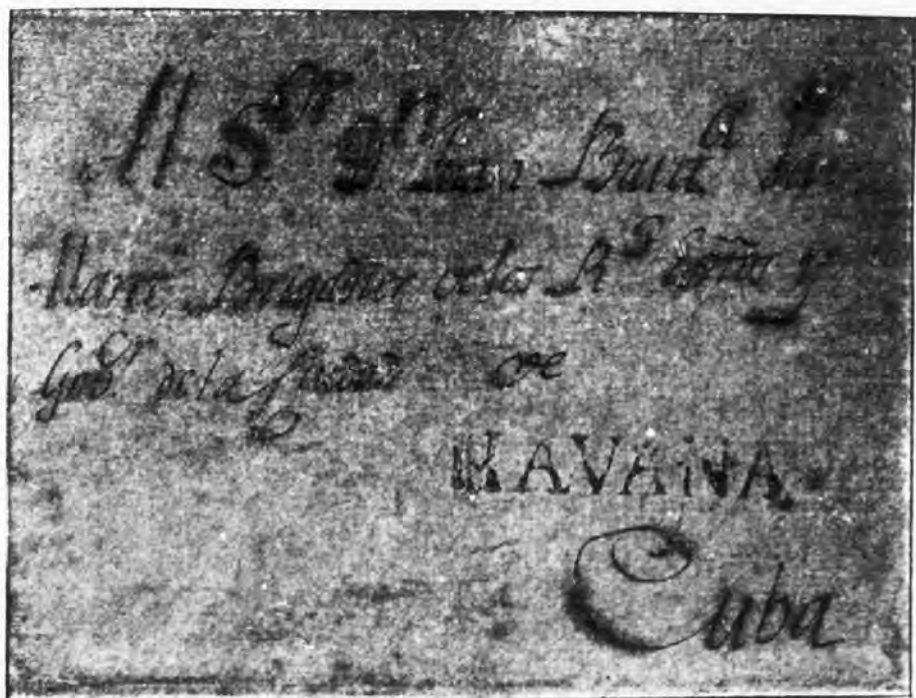
Las Justicias no podían detener á los correos, sinó por graves delitos y cuando lo hicieran, debían sin demora remitir la ba-

(1) Este cuño costó 32 reales fuertes (\$1-00).

lija al punto más próximo donde hubiere Teniente encargado de correo.

Estaba prohibido á las Autoridades y particulares, despachar mensajeros con correspondencia, sin la intervención de la Dirección de correo, ó de sus Tenientes.

vendible y renunciabile, por lo que el Capitán General dispuso su remate en 30 de Septiembre con las condiciones siguientes: el oficio con derecho á nombrar tenientes se tasó en 9,400 pesos fuertes y el mejor postor sería considerado como "Correo Mayor de la Havana é Isla de Cuba y Regidor



UNA CARTA DEL SIGLO XVIII

En 1^o de Marzo de 1756, se inauguró el correo terrestre en este país funcionando regularmente, con la organización ántes descrita.

En 28 de Septiembre de 1757 se acordó en Junta de autoridades, reducir el correo á oficio

perpétuo del Ayuntamiento de la Havana", con derecho para nombrar teniente que lo sustituyese en caso de ausencia ó enfermedad, así como en las otras poblaciones de la Isla que tuviese por conveniente y los empleados que creyese necesarios; tanto el oficio

de Correo mayor, como el cargo de Regidor, serían vendibles y renunciabiles y trasmisible por herencia á sus sucesores; debería guardar y hacer cumplir lo dispuesto en el Reglamento de 1755 ya citado.

El remate se verificó en 26 de Noviembre de 1757 y se la adjudicó en 18,000 pesos al Dr. José Cipriano de la Luz, que resultó el mejor postor, tomando posesión de él en 9 de Diciembre del mismo año.

José Cipriano de la Luz en 20 de Diciembre nombró "Teniente de Regidor Correo mayor" á su hermano, Juan Manuel de la Luz y substituyó los empleados del Gobierno por particulares: estableció la estafeta de la Habana, en una casa la propiedad de D^a Mariana de Acosta, situada frente á la plaza de Armas, en la esquina que formaban la calle de la *Carnicería* con la *Honda*. (1)

(Finalizará)



Junta General extraordinaria celebrada el día 24 de Abril de 1903.

Presidente:—Sr. Dr. E. Llansó.

Secretario:—Sr. D. Mantilla.

Asistentes:—Sres. M. Lázaro, A. Sariol, C. Betancourt, J. F. Steegers, J. V. Azpeitia, J. M. Nuño, A. Díez Estorino, M. Bobadilla y R. Seijas.

Acuerdo: Se aprueba el acta anterior.

Se aceptan las renunciaciones del Sr. Luis A. Fernández y Miguel Mo-

rales de los puestos de Vice Secretario y Secretario de la Sección de Cambios respectivamente.

Sobre el proyecto de catálogo, se acuerda que se le pongan precios á las diversas variedades que se consignen, que vaya precedido de un prefacio en que conste que dicho trabajo no es un precio corriente, que se agreguen á la Comisión á los señores A. Ferrer y M. Bobadilla, que se inscriba como propiedad literaria de la Sociedad y se ratifica el amplio voto de confianza á la Comisión.

Que se recuerde á los señores encargados de la formación del nuevo reglamento, que debe estar terminado para el día 10 del entrante Mayo.



[1] Estas calles en la actualidad se llaman Tacón y O'Reilly respectivamente y la casa es en la que se encuentra establecida la fonda El Correo, cuyo establecimiento, lo cita ya como uno de los mejores de la Habana en 1825 Mr. Masse en su obra *L. ísle de Cuba et La Havane*.

Junta Directiva celebrada el día 13 de Junio de 1903.

Presidente:—Dr. E. Llansó.

Secretario:—Sr. D. Mantilla.

Asistentes:—Sres. M. Lázaro, A. Ferrer, J. F. Steegers y J. V. Azpeitia.

Acuerdos:—Se aprueba el acta anterior, aclarándose que el acuerdo sobre los sellos para el album, debe entenderse que las libretas que se pasen al depositario del album, antes de ponerlas en circulación, deben ser aquellas, á quienes se le tiene hecha la liquidación del 75 por ciento.

Que para derogar un acuerdo tomado hay que hacerlo constar en la citación.

Que se cite á Junta general para la discusión y aprobación del proyecto de catálogo.



SOBRE LAS N DEBAJO DE LA B y LAS N DEBAJO DE LA U

(De la *Revue Philatelique Belge*).

Las discusiones siguieron al descubrimiento de las N debajo de la B y de las N debajo de la U en los sellos de 1876, cada uno explicaba á su manera esta ano-

malía. Las expresiones agri-dulces no fueron escasas, pero gracias á Mr. Mouchon, que proyectó un rayo de luz intenso sobre la causa y sobre los efectos, éstas terminaron. El resultado de la intervención de Mr. Mouchon, hizo saber que habían sido hechos dos troqueles del tipo Paz y Mercurio.

En efecto, cuando el grabado del primer troquel fué terminado, antes del temple, se imprimió sobre gutapercha. Esta impresión sirvió de molde para hacer los clichés que fueron todos de N debajo de B. Al templar el troquel primitivo se quebró y nuestro grabador nacional se vió obligado á rehacerlo en parte.

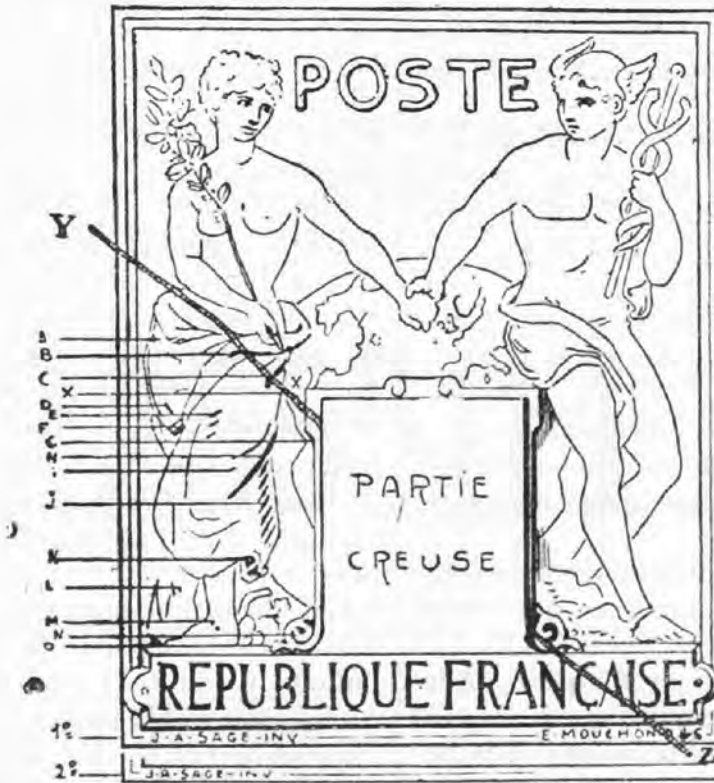
El grabado aumentado que nosotros publicamos, muestra muy bien el lugar por donde el bloc de acero se rompió. Del punto Y á la izquierda, la rotura pasa bajo los brazos de la Paz, descendiendo hasta el ángulo superior de la parte hueca, destinada á recibir las cifras del valor. Ella vuelve á partir del ángulo inferior derecho para ir á terminar al borde del marco, en Z, justamente sobre la D, que sigue al nombre del grabador. En esta esquina rompe en dos, la porción de abajo que no se halla en el mismo nivel que la porción de arriba por una serie de dilataciones locales del acero. Mr. Mouchon se vió obligado de hacer la impresión con el troquel roto, probablemente reforzado, una

matriz de una sola pieza, pero toda la parte baja estaba más elevada que la parte alta. Mr. Mouchon rebajó con la lima toda la parte elevada y sobre ella la reengrabó.

A pesar del mucho cuidado que el artista puso para reproducir

mejanzas que debían suponerse.

Recomendamos á nuestros lectores que se fijen en la figura de esta página que es el tipo primitivo, N debajo de B. Nosotros hemos rayado sobre esta figura algunos detalles del gra-



el grabado primitivo, es evidente que este nuevo grabado, al menos en detalles ínfimos, era diferente al primitivo. Se puede comprobar que Mr. Mouchon ejecutó un verdadero *tour de force*, pues estas dos obras están lejos de presentar las dese-

bado que ofrecen pequeñas diferencias con el tipo N debajo de U. Con estos puntos de reparo, los coleccionistas podrán fácilmente distinguir si un sello es del primero ó del segundo tipo cuando, como es frecuente, la obliteración ha tapado la ins-

cripción de abajo ó las perforaciones la han cortado.

Véanse las diferencias que hemos encontrado sobre el segundo tipo:

- A.—Este rasgo es más á la izquierda.
- B.—Sombra más fina.
- C.—Sombra menos grosera.
- D.—Rasgo más marcado.
- E.—Estas tres líneas más fuertes y más cerca las unas de las otras.
- F.—Grupos de líneas más ligeras.
- G.—Sombra del marco, bajo la curva del frontis, fuertemente indicada.
- H I.—Toda esta parte es sombreada más groseramente.
- J.—La talla blanca son más anchas.
- K.—Diferencia de forma.
- L.—El tobillo es menos indicado.
- M.—Estos puntos han desaparecido.
- N.—La voluta se termina alta contra el marco, por una línea gruesa, pues esta línea es más fina en el tipo I. Además la voluta pasa directamente sobre la línea de la base, mientras que en el primer tipo ella se aleja por una línea fuerte formando sombra.
- O.—Esta sombra desaparece.
- X.—En este lugar de la bola del mundo es en el que los dos grabados se diferencian absolutamente. Comparada la forma de los continentes, exactamente en el lugar de

la rotura se verá que en el tipo 2 es más trabajado.

Las diferencias mínimas que existen entre las dos inscripciones: REPUBLIQUE FRANCAISE son muy difícil de describir, pues ellas son casi nulas. Las letras más notables R. U. B. Q. C.

Si Mr. Mouchon puso toda su atención al hacer el segundo grabado cuyo dibujo fuera en lo posible casi igual al primero, él no se creyó obligado á ser tan escrupuloso cuando grabó el nombre de M. Sage. Al grabar este nombre, según él, no le dió la menor importancia; la inscripción fué puesta hacia la izquierda y la separación entre las letras fué disminuída, por lo cual la N quedó debajo de la U,

El nombre de MOUCHON grabado de nuevo es casi igual en los tipos. La M solamente es un poco más alta.

Las letras que siguen al nombre del grabador son D. & S. (Dibujante y escultor) y no D. A. S como se ha creído por ciertos escritores filatélicos. En una cosa todavía se distinguen los sellos N debajo de B, de los N debajo de U; las cifras del valor.

En el primer tipo las cifras son más grandes. Véase algunas ampliaciones, en las que se podrá ver las diferencias entre las dos series de cifras.

Estos números están aumentados tres veces y su tamaño. A

estas dimensiones las diferencias saltan á la vista.

A, es el primer tipo, B el segundo; se puede comprobar que las bases de los dos son parecidas. C es primer tipo, D segundo. Se diferencian en la bola en que termina el 5, á la izquierda. E es un tercer tipo de 5 que se encuentran sobre los verdes-amarillo, N debajo de B de 1899. F y G son los 1 de los 10 centimes. H é I los dos tipos de 1 franco.

Los otros valores también tienen dos formas, salvo los 35 c y 5 francos que son siempre N debajo de U. Los 2 francos castaño sobre azul, los últimos impre-

sos de la serie, son N debajo de B.

En todos los sellos de los dos tipos aparecieron primero los de N debajo de B, sólo el 40 c. fué emitido N debajo de U en Marzo de 1878 y no fué en N debajo de B sino hasta el mes de Junio siguiente. ¿Por qué misterio de la administración? En lo que concierne al 25 centimes azul del cielo, podemos asegurar que los dos tipos aparecieron juntos el 20 de Junio de 1877. Una pareja de los dos tipos es conocida y que hemos tenido en la mano un N debajo de B y un N debajo de U, obliterados los dos el 22 de Julio.

2 2 5 5 5 1 1 1^F 1^F

A B C D E F G H I



AIUTAKI.—Para esta isla de la Oceanía se van á sobrecargar los sellos de Nueva Zelandia: comprenderá los siguientes valores:

½, 1 penny, 2, 3, 6 pence y 1 shilling.

ARGENTINA.—Con el tipo Libertad, sin relieve, se va á imprimir una faja de ½ c. naranja sobre papel gamuza.

AUSTRALIA OCCIDENTAL.—La nueva serie se ha aumentado con estos valores:

8 pence verde
9 „ naranja
10 „ bermellón.

BARBADOS.—El sello de 1892,

de 2 shillings 6 pence se le ha cambiado de color; aparece en violeta y verde en lugar de negro y rojo.

BERMUDAS.—Se ha puesto en circulación un sobre de certificado de 2 pence: el sello es azul, redondo y lleva en relieve el escudo de la isla.

BORNEO.—Los sellos de 2 y 5 c. han sido transformados en sellos de tasa por la sobrecarga: **POSTAGE DUE.**

CANADÁ.—Nos participa nuestra corresponsal en este país Miss Charlotte Llody, que el día 1^o de este mes han sido puestos en circulación algunos valores de la nueva emisión con el busto del Rey Eduardo; los valores puestos en curso son los siguientes:

- 1. c verde
- 2 c. rosa
- 5 c. azul s. azul
- 7 c. oliva
- 10 c. violeta.

CHAMBA.—El sello de 3 piés, gris, de la India inglesa de 1902, ha sido sobrecargado para este Estado con: **CHAMBA STATE.**

CHILE.—Se ha puesto en circulación un sobre de 5 c. azul, con el busto de Colón en relieve.

COLOMBIA.—El sello de 5 pesos verde y azul, se le ha cambiado de color en castaño y lila.

En el Departamento de Antioquía también se han cambiado de color á algunos sellos; el 2 c. azul se ha transformado en violeta; el 5 c. A. R. negro sobre ro-

sa, se ha variado en gris verde.

COSTA RICA.—El 50 c. y 1 colón han recibido en sobrecarga la palabra **OFICIAL.**

ERITREA.—La serie de correo se ha completado con los sellos de 50 centimi, 1 lira y 5 lire.

ESTADOS UNIDOS.—Se anuncia la emisión de una serie para la Exposición de St. Louis. Los sobres de 1 y 2 centavos se han puesto en circulación, el 1 c. verde con el busto de Franklin y el 2 c. rojo con el busto de Washington.

FRANCIA.—Con el tipo *Semeuse* se ha puesto á la circulación el 10 c. rosa y 25 c. azul.

Las series destinadas á las oficinas del correo francés en el extranjero se han completado definitivamente:

- 10 y 15 de Cavalle.
- 30 de China.
- 30 de Creta.
- 10, 15 y 25 de Dédéagh.
- 30 de Levante.
- 20 de Marruecos.
- 15, 20 y 30 de Zanzíbar.

GIBRALTAR.—La nueva serie con el busto de Eduardo VII, se ha puesto en circulación; hasta un shilling son iguales al facsímil que publicamos, los altos valores con otro tipo.



- ½ penny verde y verde oscuro
- 2 pence „ y carmín
- 2½ „ violeta y oliva
- 6 „ „ y lila
- 1 shill negro y carmín
- 2 „ verde y azul
- 4 „ violeta y verde
- 8 „ „ y lila
- 1 pound „ y negro s. rojo.

INDIA INGLESA.—Se han añadido tres valores á la serie en curso: 2 annas, 6 piés azul, 4 a. oliva y 8 a. violeta.

JHIND.—Ha sido sobrecargado el sello de ½ anna verde claro de 1900.

LAGOS.—Se ha puesto en curso la nueva serie con el busto del Rey Eduardo.

- ½ pen y verde y verde oscuro
- 1 „ violeta s. rojo
- 2 pence „ y azul
- 2½ „ „ s. azul
- 3 „ „ y castaño
- 6 „ „ y lila
- 1 shill verde y negro
- 2 „ „ y carmín
- 5 „ „ y azul
- 10 „ „ y castaño.

MÉXICO.—Se han cambiado de color á varios sellos de la serie en curso: el 1 c. verde se ha cambiado en lila; el 2 c. rojo en verde; el 5 c. azul en naranja; y el 10 c. lila y naranja en azul y naranja.

NICARAGUA.—Se han sobrecargado el 10 c. lila, con nuevos valores, 6 cents. y 1 peso.

ORANGE.—La nueva serie con el busto de Eduardo VII, está compuesta de las variedades siguientes:

- ½ penny verde
- 2 pence castaño
- 2½ „ azul
- 3 „ lila
- 6 „ lila y rojo

- 1 shill castaño y rojo
- 5 „ azul y castaño.

PACKOI.—La serie de la Indo-China acaba de recibir una nueva sobrecarga: la palabra PAC-KOI en caracteres franceses y chinos.

Ella es aplicada sobre los sellos destinados á Packoi, puerto de la China meridional, situado en el golfo del Tonquín.

RUMANIA.—Ponemos los facsímil y variedades de la serie anunciada en nuestro número anterior.



- 1 ban castaño
- 3 bani violeta
- 5 „ verde
- 10 „ rosa
- 15 „ negro
- 25 „ azul
- 40 „ verde
- 50 „ amarillo



- 15 bani negro
- 25 „ azul
- 40 „ verde
- 50 „ naranja
- 1 leu castaño
- 2 lei rojo
- 5 „ violeta.

RUSIA.—Se anuncia la emisión de dos sellos de 5 y 7 kopekes, conmemorativos del 2º centenario de la fundación de S. Petersburgo.

SAN MARINO.—Esta pequeña República ha puesto en curso una nueva serie.



2 cents. lila.



- 5 cents. verde
- 10 „ carmín
- 20 „ sepia
- 25 „ azul
- 30 „ rojo
- 40 „ naranja
- 45 „ amarillo
- 65 „ castaño
- 1 lira oliva
- 2 lire violeta
- 5 „ azul



En todos los países del mundo, el correo en este último siglo ha adquirido un desarrollo considerable, pero en los Estados Unidos este crecimiento ha sido prodigioso.

Algunas cifras son bastantes para dar una idea de este desarrollo.

En 1789, habían 75 oficinas de correo en toda la Unión Americana, en el día existen 76,000. En el mismo tiempo el largo de las rutas postales ha aumentado de 3,650 á 769,000 kilómetros.

Los sellos que en 1850 fueron emitidos en número de un millón. La cifra de la última emisión anual ha pasado de cuatro millones trescientos treinta mil. Las tarjetas postales creadas en 1873, han aumentado su uso anual de 1 millón á 660 millones.

En 1790, el correo americano transportaba 500,000 objetos de todas clases, en 1901 ella transportó 7.424,000.000.

El correo de los Estados Unidos, tiene por principio, de no realizar ninguna economía del producto del correo, por lo que á pesar de tener una entrada de \$116,000.000, tiene un déficit de \$18,000.

Imprenta J. A. Casanova

COMPOSTELA 89.—HABANA



AÑO II

HABANA, AGOSTO 15 1903

NUM. 8

EL CORREO EN CUBA DURANTE EL SIGLO XVIII ⁽¹⁾

POR EL

DR. A. BARRERAS

(Finaliza)

En un curioso libro manuscrito que se conserva en el Archivo General de Cuba, se encuentra el inventario de los muebles y enseres que pertenecían á la primitiva estafeta de la Habana; pondremos la lista de ellos para que se pueda formar idea de lo que era una administración de correo en aquella época: cinco tablas de cedro con argollas de hierro para colgarlas en los portales y poner las listas de las cartas; seis mesas de ocho varás cada una, con abecedarios pintados en ella, para separar la correspondencia; dos mesas de cedro cubierta de bayeta verde, para escribir; diez y ocho cajas de cedro,

de varios tamaños, con argollos, para la correspondencia de España y América; dos maletas con candado para la correspondencia de la Isla; un estante para los libros y documentos; un encajonado para el archivo de las cartas no reclamadas; ocho taburetes de caoba; dos tinteros; dos salvaderas; una romana grande y otra pequeña para pesar las cartas; tres cajas de madera para guardar dinero; un martillo y un escoplo para abrir los cajones: 1 cuño de bronce con la inscripción: HAVANA y diez con: ESPAÑA, INDIA, ISLA; ocho libros para cargo de los valores, asientos de salarios, sali-

(1) Véase el número de Julio.

da y entrada de los correos, compras y ventas de los frutos que se envían de España, balandras, tasa de la correspondencia que se remite, intervención y diario.

Durante el tiempo que lo administró Luz, el correo continuó la organización primitiva.

Por Real Orden de 24 de Agosto de 1764, se incorporaron todos los oficios de Correos Mayores de América á la corona de España, en un Reglamento provisional se establecía que el correo de Cuba, debía ser dirigido por un *Administrador Principal de Correos de la Habana é Isla de Cuba*, que lo sería el que fuere *Administrador General de Rentas de la Isla de Cuba*, dependiendo directamente del *Superintendente General de Correos*, cuyo cargo estaba unido á la Secretaría de Despacho (Ministerio de Estado); los Tenientes fueron sustituidos por empleados especiales que se llamaron *Administradores de Correos*, pero la organización del correo terrestre continuó en la misma forma descrita. En cumplimiento de la Real Orden citada, en 1º de Marzo de 1765, entregó la administración del Correo, José Cipriano de la Luz (1) á José Antonio de

Armona, que á la sazón era *Administrador General de Rentas*.

La novedad que este nuevo estado de cosas, imprimió al correo fué la organización de barcos *Correos registros* que hacían salidas regulares de la Coruña y de la Habana y la correspondencia que trajesen de la Metrópoli con destino al continente Americano, sería conducida por medio de balandras, las que saldrían de los puertos de Trinidad y Jagua, llevando á Campeche y Veracruz la correspondencia de México y á Cartagena y Portovelo la del Perú y Tierra firme.

Algunos años más tarde se dispuso (2) que los barcos correos, llevaran banderas y gallardetes con el escudo Real de España, rodeado del toisón de oro y entre dos ramos entrelazados de palma y oliva.

El valor de la correspondencia certificada fué modificada en la forma siguiente:

	Para las cartas sencillas hasta la onza inclusive.	Para los pliegos gruesos de una onza en adelante.
De España para las Indias.	16	32
De las Indias para España.	20	40
De uno á otro oficio.....	10	20

(1) Por carta del Capitán General, Conde de Riela al Ayuntamiento de la Habana, de 22 de Febrero de 1765, se dispuso que José Cipriano de la Luz, continuase como Regidor perpétuo, lo que fué confirmado por R. O. de 24 de Enero de 1770: fué sucedido en dicho cargo.—1782: Ldo. José Eusebio de la Luz.—1796: Antonio de la Luz.—1818: Francisco de Paula de la Luz Caballero.—1840: Joaquín Fernández de Velasco.

(2) R. O. de 26 de Enero de 1777.

Los Tenientes fueron sustituidos por administradores de correos como hemos dicho anteriormente, habiendo sido los primeros nombrados los siguientes:

Guanabacoa. — Manuel de los Santos.....	Administrador.
Santa Clara. — Andrés Rodríguez Guijarro....	„
S. Juan de los Remedios. — Antonio de la Torre.	„
Sancti-Spíritus. — Agustín Jimenez de Sancedo.	„
Pto. del Príncipe. — Bernardo Escobar Socarrás	„
Bayamo — Agustín Ramos y Cisneros.....	„
Cuba. — Juan de la Passada.....	„
Trinidad. — José Antonio de Iznaga.....	„

Diego Peñalver.....	10 rs.
Dionisio Manrique.....	20 „
Domingo Labadores.....	40 „
Ignacio Urrutia.....	30 „
José Veitia.....	60 „
José Gelabert.....	20 „
José Luzarra.....	40 „
José Andrade.....	50 „
José Guardia.....	60 „
Juan Bachori.....	30 „
Juan T. Juregui.....	40 „
Juan de C. Palomino....	20 „
Loinaces	70 „
Lorenzo Quintana.....	80 „
Luis Aguiar.....	25 „
Manuel Garna.....	24 „
Martín Alegría.....	60 „
Martín Aramburo.....	16 „
Manuel de Hores....	30 „
Nicolás Cabrera.....	12 „
Marqués Justis.....	32 „
Marqués de Villalba....	50 „
Marqués del Rl. Agrado.	60 „
Sr. Obispo.....	100 „
Pedro Estrada.....	60 „
Pascual Cisneros.....	40 „
Santiago Echevarría....	60 „
Silvestre Abarca.....	26 „
Conde de Jibacoa.....	40 „
Conde de Buena Vista..	40 „
Tomás Butler.....	36 „

TOTAL..... 1,470 rs.

Armona estableció en la Administración de la Habana los apartados, los carteros y los buzones; la cuarta parte de lo que producían los apartados se destinaba á los empleados de la administración, como gratificación; á los carteros se les retribuía con el 10 por ciento de las tasas de la correspondencia distribuída; colocamos á continuación una lista de los que tenían apartados en la Habana: y lo que pagaron por él, en el año de 1766.

Agustín Villa.....	40 rs.
Agustín Crame.....	20 „
Antonio Rafalin.....	24 „
Angel Luis.....	25 „
Antonio Espeleta.....	40 „
Bernardo Goicoa.....	40 „

El acudir en numeroso público á las estafetas á la llegada de los correos ordinarios, obligó á que el Administrador Principal prohibiera la entrada en las oficinas por lo que se dispuso en 1774 que en la puerta de ellas se colocara un cartel con la prohibición, siendo una reproducción de uno

de ello el que colocamos en la página adjunta.

Desde 1764, todos los asuntos de correo y de sus empleados, gozaban el fuero de ser juzgados por el Gobernador General, como Sub-delegado de Correo y para que las apelaciones de las sentencias no se hiciera á los tribunales ordinarios, en 1776 (1) se formó una Junta Superior que se llamó *Real Junta de Correos de Postas de España y de las Indias* que estaba presidida por el Superintendente General de Correos y Postas (*Ministro de estado*) y firmada por cuatro Ministros togados, (uno del Consejo de Castilla, uno de Guerra, uno de Indias y uno de Hacienda) los directores generales y los Ministros de Capa y Espada del Consejo de Hacienda, fungiendo de Secretario y Fiscal respectivamente el Contador General y Fiscal de la Renta de Correo.

En 1779, España y sus posesiones se dividió en *demarcaciones de partida de correo*, siendo Cuba, con Puerto Rico, una de ellas.

Como se ha consignado anteriormente, el Administrador Principal de Correo, lo era el Administrador General de Rentas, pero habiéndose aumentado considerablemente los asuntos de ambas oficinas, debido al auge notable que tomó la Isla en su

población y comercio, por la cesión de la Florida á Inglaterra, José Fuerte que á la sazón desempeñaba ambos destinos, propuso, al Gobierno de Madrid en 14 de Febrero de 1789, que ambas oficinas funcionaran aisladamente lo que fué aceptado quedando el correo separado de la Hacienda (2).

El mismo Fuertes que había continuado desempeñando la Administración de correo, propuso en 10 de Agosto de 1790, un nuevo plan de correo terrestre que fué aprobado por el Superintendente General de Correo, en 27 de Octubre del mismo año, poniéndose en planta en Junio de 1791. Este plan introdujo las siguientes modificaciones á la organización que tenía el correo terrestre desde 1765.

Se establecieron dos correos mensuales á Santiago de Cuba, que salían de la Habana y Cuba los 15 y 30 de cada mes á las 8 de la noche y debían llegar á ambas poblaciones el 11 y 26 respectivamente á las 11 de la noche, pero los mensajeros que salían de las citadas poblaciones no llegaban sino hasta Sancti-Spiritus, donde cambiaban sus balijas y para adquirir mayor rapidez las múltiples remudas se sustituyeron por las siguientes:

(1) R. O. de 20 de Diciembre de 1776.

(2) R. O. de 27 de Octubre de 1789.



AVISO

EL REY NUESTRO S.^{OR}

TIENE MANDADO CON REPETIDAS, Y ESTRECHAS ORDENES, QUE NINGUNA PERSONA POR PRIVILEGIADA QUE SEA, PRETENDA ENTRAR, NI SE LE PERMITA EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS, DONDE SE DEPOSITAN LAS CARTAS, POR EL PELIGRO DE QUE PUEDA SUBSTRARSE ALGUN PLIEGO DEL REAL SERVICIO DE LOS TRIBUNALES, O DEL PUBLICO, LO QUE SE AVISA PARA INTE-
LIGENCIA DE TODOS, CON MOTIVO QUE HA OCURRIDO.

Es copia del Cartel, y aviso original que se halla fixado en la Puerta principal de esta Administracion de Correos conforme a lo prevenido por Reales Ordenes. Havana 26 de Abril de 1776.

Fran. Co. B. 1776

DOCUMENTO POSTAL DEL SIGLO XVIII.

$\frac{2}{3}$ DE TAMAÑO DEL ORIGINAL

	LEGUAS
1º De la Habana.....	
2º Matanzas.....	22
3º Guanajayabo.....	17
4º Mordazo.....	21
5º Villa Clara.....	16
6º Sancti-Spíritus.....	23
7º Ciego de Avila.....	21
8º Piedras.....	15
9º Puerto Príncipe.....	15
10 Guaymaro.....	22
11 Tunas.....	14
12 Bayamo.....	17
13 Fr. Juan.....	16
14 Cuba.....	17

TOTAL DE LEGUAS..... 236

En cada lugar de remuda se tenían siempre listos cuatro caballos, con buenos aparejos, por cuya manutención se pagaban 12 r. f. por cada uno y un real por las leguas que caminasen, debiendo ser acompañado el correo ordinario ó extraordinario por un postillón para ayudarlo á llevar las balijas y retornar con los caballos de la próxima remuda; los propietarios ó arrendatarios de las fincas en que se hicieran las remudas se obligaban por escritura y fianza por tres años, no pudiendo venderse ni embargarse los caballos destinados al correo, durante el tiempo del contrato, siendo castigados con multas las faltas en el servicio; á los correos se le pagaba un real por legua, pero se le descontaba de su haber un real

por cada hora de retraso, sino justificaba el motivo; tanto el correo, como los propietarios de los caballos, gozaban de los fueros de correos, concedidos á los maestros de Postas y Postillones.

De la Habana á Trinidad se estableció, otra carrera de posta, que se hacía en cinco días y cuyo itinerario fué el siguiente:

	LEGUAS
1º De la Habana á Güines pasando por la ciudad de Santiago y Managua.....	14
2º A la Hacienda del Aguila.....	13
3º A la de Junaba.....	22
4º A la de Jagua.....	22
5º A Trinidad.....	18

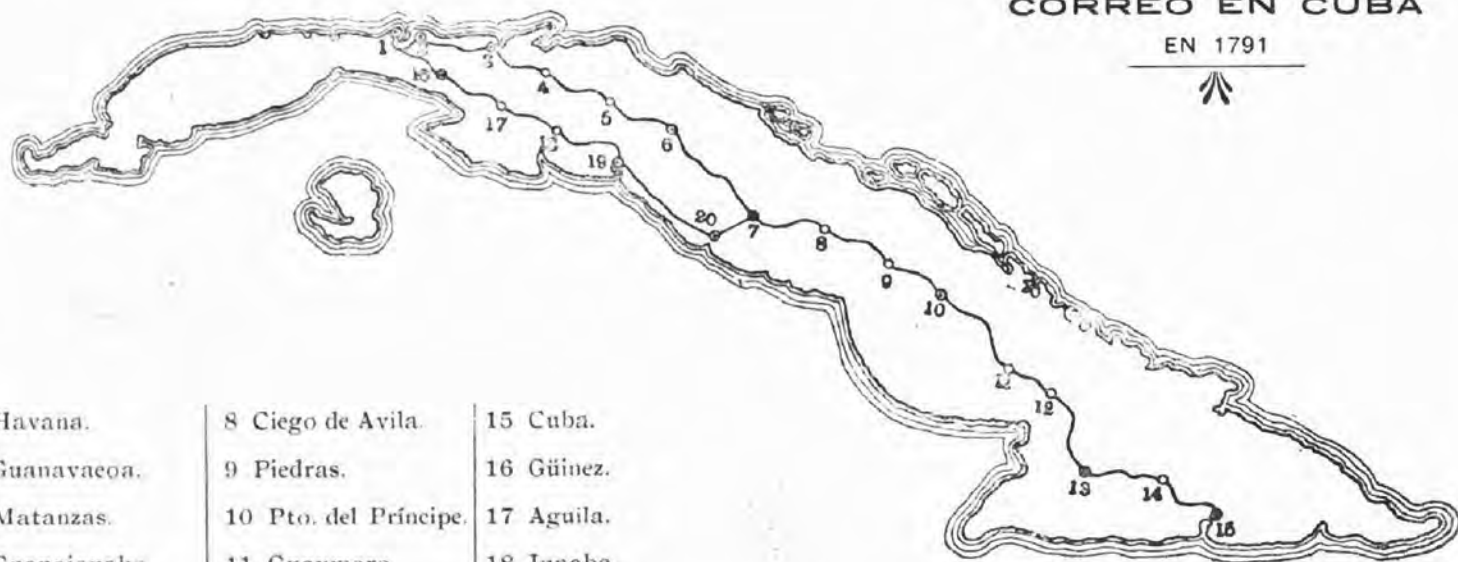
TOTAL DE LEGUAS..... 89

En 1794 se puso en vigor en España la ORDENANZA GENERAL DE CORREOS, POSTAS, CAMINOS, Y DEMÁS RAMOS AGREGADOS Á LA SUPERINTENDENCIA GENERAL que aunque refrendada por el favorito Manuel Godoy, fué obra del célebre Conde de Aranda y se hizo extensiva á Cuba por orden de 30 de Mayo de 1795, pero la organización del correo en Cuba, no la modificó en los pocos años que faltaban al siglo que nos ocupa, por las condiciones especiales de este país.

En 1794 (1) el Rey concedió el

(1) R. O. de 16 de Noviembre de 1794.

ITINERARIO
DEL
CORREO EN CUBA
EN 1791



- | | | |
|--------------------|-----------------------|--------------|
| 1 Havana. | 8 Ciego de Avila. | 15 Cuba. |
| 2 Guanavaeoa. | 9 Piedras. | 16 Güinez. |
| 3 Matanzas. | 10 Pto. del Príncipe. | 17 Aguila. |
| 4 Gnanajayabo. | 11 Guaymaro. | 18 Junaba, |
| 5 Mordazo. | 12 Tunas. | 19 Jagua. |
| 6 Villa Clara. | 13 Bayamo. | 20 Trinidad. |
| 7 Sancti Spiritus. | 14 Fray Juan. | —)o(— |

uso de un uniforme especial á todos los empleados del correo en las dos Américas y sus islas y algunos años después (1) el uso del bastón á los Administradores y Contadores de América.

Los Administradores Principales de Correo de Cuba, durante el siglo XVIII y después de la incorporación á la Corona son los siguientes: 1765: José Antonio de Armona, 1776: Juan Ignacio de Urrisa, 1777: Raimundo de Orris. 1788: José Fuertes.

Voy á terminar estas ligeras nociones, sobre la historia de los primeros pasos del correo en Cuba, dando algunos detalles sobre su costo y producto en algunos años del siglo XVIII.

Gasto de la Administración de la Habana durante el año de 1766.

El Administrador General.....	r. fs. 8.000 al año
Oficial mayor.....	„ 6.400 „
„ segundo.....	„ 4.000 „
„ tercero.....	„ 2.800 „
„ cuarto.....	„ 2.800 „
„ sexto.....	„ 2.000 „
Mozo del oficio y guarda almacén.....	„ 2.000 „

Por el 10 por 100 al cartero por las tasas de las cartas repartidas.....	„ 477 „
Por la cuarta parte de 1.470 r. que han producido los apartados con lo que se gratifica á los empleados de la Administración.....	„ 0.367 „

TOTAL..... r. fs. 28.844 al año

El gasto total del correo en Cuba fué 58.734 rs. f. en 1.766 y de 57.867 en 1.767 de cuyas cantidades 9.809 rs. correspondía á la subvención á los dueños de los caballos y salarios de los correos, por la conducción de las balijas. La tasa de la correspondencia produjo en los primeros años un promedio de 31.000 rs. anuales, que en 1789 ascendía á 53,388 rs. fs. al establecerse el plan de Fuertes, de dos viajes mensuales á Santiago de Cuba y uno á Trinidad los gastos de caballos y conductores de balijas ascendieron á 50.572 reales fuertes.

QUEMA DE SELLOS

Como recordarán nuestros lectores en Octubre de 1902, por haberse agotado los sellos de un centavo y mientras llegaban los de dicho valor que se tenían encargados á los Estados Unidos, se marcaron 200,000 sellos de 3 c. para un centavo, cuya emisión se agotó rápidamente, coincidiendo con la llegada de los sellos pedidos, aunque en pequeña cantidad: la Administración en previsión de que

(1) R. O. de 8 de Diciembre de 1799.

la primera remesa llegada no fuera suficiente, dispuso la habilitación de 500,000 sellos de 3 c. para 1 c. y otros 500,000 del mismo valor para 2 c. Afortunadamente la llegada oportuna de algunos millones de estos valores, hizo innecesario los habilitados, los que no fueron puestos en circulación.

La SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA cumpliendo con uno de sus altos fines de velar por el prestigio de la filatelia y de la posta cubana, gestionó con constancia cerca de los altos funcionarios del Gobierno de Cuba, la destrucción total de la citada emisión habilitada: el éxito más completo ha coronado sus esfuerzos, no solo por ellos, sino porque el claro juicio y honradez del Sr. Secretario de Gobernación y Sr. Director General de Comunicaciones, se compenetraron del valor de los argumentos expuestos por la Comisión, que representando á la Sociedad, varias veces los visitó y prometieron formalmente que la emisión habilitada no solo no se pondría á la circulación sino que sería destruida.

En días pasados la Sociedad recibió la siguiente comunicación:

Habana, 7 de Julio de 1903.

"Sr. Enrique Llansó.—Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana"

"Señor: Debiendo tener lugar el día 15 del actual mes de Julio, á las 8 de la mañana, la destrucción de los efectos timbrados averiados é inservibles, tengo el honor de invitarle para dicho acto, el que tendrá lugar en el patio de la planta eléctrica anexa al edificio que ocupa esta Dirección General: De Vd. atentamente.—F. Figueredo.—Director General de Comunicaciones."

Correspondiendo á ella los Dres. Diez Estorino y Barreras, en representación de la SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA, se personaron en la mañana del 15 de Julio en la Dirección General de Comunicaciones y unidos á los Sres. Delegados de las Secretarías de Gobernación y Hacienda, al de la Intervención general del Estado, al Sr. Steeger que representaba á la *Sociedad Filatélica Hispano Americana* y del notario Sr. Alzugaray, formaron la comisión oficial para el conteo y destrucción de los sellos habilitados y de otras especies filatélicas inútiles, cuyo total se había previamente publicado en la *Gaceta Oficial*.

Después de un conteo detenido y escrupuloso durante el día 15 y la mañana del 16, se procedió á la destrucción total de los sellos y sobres por medio del fuego lo que fué presenciado por la Comisión, levantándose por el notario la correspondiente acta que fué firmada por todos los presentes.

Citaremos la forma de la habilitación como un recuerdo históri-

co, pues dicha sobrecarga no tiene ningún valor filatélico, la que no fué puesta en circulación. En la parte superior la palabra HABILITADO, en el centro, la cifra del valor y en la parte inferior CENTAVO para los de un centavo, y CENTAVOS para los de dos. El color de la tinta era amarillo en los de un centavo y negra en los de dos. Había una curiosa hoja de prueba, en que la impresión se había hecho con tintas amarilla, verde, blanca, roja y negra.

Los efectos filatélicos destruidos en los días citados son los siguientes:

LISTA NUMERO 1.

Sobres con el timbre de los Estados Unidos habilitados para Cuba.

*1 caja con 4,999 sobres núm. 1 de á 2 cts. á \$ 21.20 el millar.....	\$ 105.58
1 " " 4,999 " " 2 de á 2 " á " 21.00 "	" 104.98
*1 " " 4,954 " " 7 de á 2 " á " 21.40 "	" 106.02
*1 " " 4,999 " " 7 de á 4 " á " 41.80 "	" 208.96
*1 " " 4,999 " " 6 de á 1 " á " 11.00 "	" 54.99
*1 " " 1,999 " " 13 de á 2 " á " 21.20 "	" 42.38
*1 " " 1,999 " " 10 de á 2 " á " 21.20 "	" 42.38
	\$ 665.29

Sobres timbrados devueltos y redimidos.

1,000 sobres de súplica especial de á 2 cts. núm. 8, devueltos.....	\$ 20.00
3,114 " " núm. 8 de á 5 cts. redimidos.....	" 155.70
4,120 " " 5 de á 2 " á \$ 21.20 valor nominal.....	" 87.34
23 " " 5 de á 1 " redimidos.....	" 0.23
177 " " 5 de á 5 " "	" 8.85
282 " " 5 de á 2 " "	" 5.64
	\$ 277.76

LISTA NUMERO 2.

Sellos y efectos timbrados deteriorados devueltos por los Administradores de Correos y otras procedencias.

23 paquetes conteniendo sellos por valor de.....	\$ 6,099.37
--	-------------

LISTA NUMERO 3

Efectos timbrados inservibles contados como buenos.

196 sellos de 1 centavo.....	\$ 1.96
2,525 " de á 2 cts.....	" 50.50
1,000,000 " de á 3 " habilitados.....	" 30,000.00
50,000 " de 3 cts. mal impresos.....	" 1,500.00
1,400 " de 3 " en mal estado.....	" 42.00
349 " de tasa de á 2 cts.....	" 6.98
5,000 sobres n.º 5 de á 1 ct. á \$11.20 el millar.....	" 56.00
500 " n.º 5 de á 2 cts. á \$21.20 "	" 10.60
5,000 " n.º 5 de á 5 " á \$51.20 "	" 256.00
500 " n.º 8 de á 2 " á \$21.80 "	" 10.90
	\$ 31,934.94

RESUMEN

Lista nº 1.—Sobres con el timbre de los Estados Unidos habilitados para Cuba.....	\$	665.29
Sobres timbrados devueltos y redimidos.....	,,	277.76
Lista nº 2.—Sellos y efectos timbrados y deteriorados devueltos por los Administradores de Correos y otras procedencias. ,,		6,099.37
Lista nº 3.—Efectos timbrados inservibles contados como buenos.....	,,	31,934.94
	\$	38,977.36

Debemos citar que además de los sellos habilitados ya citados, fueron destruidos totalmente algunos tipos de sobres americanos, sobrecargados CUBA, que no fueron puestos en circulación, los que están precedidos con un asterisco.



Junta General extraordinaria celebrada el 21 de Junio de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Lázaro, J. F. Steegers, J. V. Azpeitia, A. Barreras, C. Betancourt, A. Diez Estorino y R. Weiss.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba el catálogo regulador de los sellos de Cuba, hecho por la Comisión, nombrada para este objeto.

Que se subaste la impresión del catálogo citado con ciertas condiciones, la cual se la adjudica el Sr. Steegers.

Que se gestione la propiedad literaria del catálogo á favor de la Sociedad.

Se dá un voto de gracias á la Comisión que ha formado el catálogo.

Se acepta la renuncia del Sr. Bobadilla del cargo de Vice-Director de Cambios, no nombrándose el sustituto hasta que se apruebe el nuevo Reglamento.

Se nombra al Sr. José B. Azpeitia para el cargo de Vice Secretario de la Sociedad.

Junta Directiva celebrada el día 4 de Julio de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. A. Sariol, J. V. Azpeitia, G. Gutiérrez y A. Ferrer.

Acuerdos: Se aprueba el acta del anterior.

Se aprueba el contrato con el Sr. Steegers, para la impresión del catálogo.

Se aprueba el balance de Junio

presentado por el Sr. Contador.

Se nombra una Comisión para estudiar el proyecto de presupuesto presentado por el Sr. Tesorero.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el día 8 de Julio de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: señores C. Betancourt, C. Kober, M. Aguilera, M. Lázaro, R. Seijas, G. Gutiérrez, J. V. Azpeitia, R. Weiss, V. Fusté y A. Diez Estorino.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se acepta la renuncia que del cargo de bibliotecario y conservador del album, ha presentado el Sr. J. M. Nuño.

Que antes del 10 de Agosto se presente el nuevo proyecto de reglamento para su discusión y aprobación.

Se aprueba el proyecto de presupuesto para el semestre actual.

Que los cargos de bibliotecario y conservador del album sean compatibles con otro cualquiera que se ejerza en la Sociedad.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 28 de Julio de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. A. Diez Estorino, R. Weiss, M. Lázaro, C. Kober, G. Gutiérrez, M. Aguilera y J. F. Steegers.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que se acepte y se den las gracias al socio Srta. Carlota Lloyd por una serie de sellos corrientes del Canadá que envía para el album de la Sociedad.

Se acepta como socio correspondiente al Sr. Vicente Atienza de Hong-Kong; y que de los \$5-68 cts. oro americano que remite en sellos dicho Sr. se descuenta \$1-00 como cuota del presente año, quedando lo restante \$4-68, en depósito en la caja de la Sociedad y á su disposición.

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

BIBLIOTECA

Se suplica á los socios que posean periódicos filatélicos, catálogos antiguos y otras publicaciones que traten de correo y no tengan gran interés en conservarlos, lo donen á la Sociedad para aumentar su biblioteca.



ARGENTINA.—Para conmemorar el cincuenta aniversario de la constitución argentina, el 1^o de mayo, se ha puesto en circulación una tarjeta postal de cinco centavos y el 23 de mayo otra tarjeta, en ocasión de la visita á

Buenos Aires, de la delegación del gobierno chileno

CHAMBA.—Se ha sobrecargado con la habilitación mencionada en nuestro número anterior, el sello de $\frac{1}{2}$ anna verde y el 1 a. rosa.

CHINA. (*Oficina italiana*).—Italia ha establecido en Tien-Tsin, una oficina de correo que ha empleado sellos de Italia sin ninguna remarca, de los valores: 2, 5, 10 y 20 *centesimi*. El cuño matasello dice lo siguiente: COMANDO TRUPPE ITALIANE IN CHINA.

CHIPRE.—Se ha añadido á la serie en curso el sello de 45 *piastres*, violeta y azul.

CANADÁ.—Publicamos el facsimil de la serie con el busto del Rey Eduardo, que citamos en nuestro número anterior.



COLONIAS FRANCESAS.—Según *Le Collectionneur de Timbre-Poste*, el 8 de Abril ha tenido lugar en París la destrucción de los sellos, sobres y tarjetas que se guardaban en los almacenes de correos de las colonias siguientes: Diego Suárez, Nossi-Be, Santa María de Madagascar, Bénin, Soudan y Congo (emisión de 1892). El valor facial se elevó á 2.294,872 francos.

COLOMBIA.—(*Departamento de Bolívar*).—Se han puesto en curso dos nuevos sellos, el 1 peso naranja sobre *salmón*, con el busto de *Fernández Madrio* y el 5 pesos rosa sobre *lila*, con el de *Rodríguez Torices*.



COSTA DE SOMALIS.—La próxima tirada de los sellos de este país tendrá los centros negros y el marco de color, indicándose el violeta para 1 c, el rosa para 4 c y el verde-azul para 5 c.

CUBA.—La Dirección General de Comunicaciones ha hecho litografiar un sello para el uso interior del servicio de correo. Es de forma apaisada (47x28 mm.) azul sobre papel blanco y perforado; en la parte superior una banda con las frases: REPUBLICA DE CUBA, en el centro el escudo de la República y á los lados SELLADO OFICIALMENTE; en la parte inferior otra banda con: SERVICIO DE CORREOS.

ESTADOS UNIDOS.—Para conmemorar el primer centenario de la anexión de la Luisiana, se imprimirán cuatro sellos. Los tipos no están decididos, pero según los periódicos americanos,

están en estudio los siguientes: 1º Jefferson, el presidente que hizo la adquisición; 2º Napoleón I, que como primer cónsul firmó el acta de sesión; 3º McKinley y 4º Luis XVI que dió su nombre á esta antigua colonia francesa.

FRANCIA.—Va ser puesto en la circulación el 20 *centimes* del tipo *Semense*.

GIBRALTAR.—Ponemos el facsimil de los sellos de altos valores descritos en nuestro número anterior.



GUADALUPE.—Se anuncia oficialmente, que los sellos de esta colonia, de 30, 40, 50, 75 c. y 1 fr. van á ser sobrecargados con 0.05, 0.10, 0.15, 1 fr. y 0.40, sellos de tasas de 60 c. y 1 fr. se sobrecargarán con 0.30.

GUATEMALA.—Los sellos de las emisiones de 1886-1900 de: 1, 2, 6, 10, 75, 150 y 200 centavos se han sobrecargado con: 1903-25—CENTAVOS—en tres líneas. La sobrecarga es roja en los de 150 c. y negra en los demás valores.

ITALIA.—Se ha puesto en circula-

ción el sello de 25 centesimi para expreso.

JOHORE.—Se han sobrecargado el 4 c. amarillo y carmín de 1899 para 3 c. y el 4 c. verde y carmín de 1896 para 10 c.

MACEDONIA.—La Revista *Nineteenth century and after* de Londres, publica en su número de Marzo un artículo de Mr. Abbot sobre los comités revolucionarios de este país y dice:

"El comité de Andrinople ha publicado un sello del correo insurrecto que es muy buscado. Representa una mujer encadenada que simboliza la Macedonia. La venta de estos sellos servirá para ayudar la causa de la insurrección."

MARRUECOS.—(*Oficina inglesa*) Los nuevos sellos de Gibraltar han sido utilizados para este país con la sobrecarga MAROCCO AGENCIES.

NYASSA.—Los sellos de 15 y 25 reis se han sobrecargado con PROVISORIO.

PATIALA.—Los sellos de la India inglesa de 3 pies, gris, ½ a. verde, 1 a. rosa, 2 a. violeta y 3 a. castaño, con el busto de Eduardo VII, se han sobrecargado con: PATIALA STATE.

TUNEZ.—Se han puesto á la circulación el sobre de 15 c. gris sobre azul y la tarjeta doble de 5 c. verde sobre azul.

VENEZUELA.—Como consecuencia de la prolongada guerra civil de este país, el estado de *Guyana*, ha puesto en curso una

serie de provisionales, cuyos valores y facsímil son los siguientes:



- 5 céntimos, gris.
- 10 " rojo.
- 25 " rosa.
- 50 " azul.
- 1 bolívar, amarillo.



- 5 céntimos, rosa.
- 10 " rojo.
- 25 " azul.
- 50 " amarillo.
- 1 bolívar, gris.

ZANZÍBAR. (*Oficina francesa*).—El 30 c. violeta, tipo Mouchon retocado, se le ha sobrecargado en negro con: 3 ANNAS.



El sello de existencia oficial más corta, es el de 2 c. sobre 13 c. de Mauricio, serie de 1887.

Al comenzar Julio de 1887, los sellos de 2 c. se habían agotado y se enviaron hojas de 13 c. en curso á la imprenta de la *Commercial Gazette*, para que se le remarcara 2 CENTS. El trabajo fué mal ejecutado, por lo que á las 20 hojas, se dispuso no se continuase. Apesar de la mala impresión, se pusieron en venta dichas hojas y á las 4 horas se habían agotado.

LOS HILOS DE SEDA DE SUIZA.— Como es conocido por todos los filatélicos, la pasta para hacer el papel destinado á la impresión de los sellos en Suiza de 1854 á 1862 tenían hilos de seda, los cuales cambiaban de color según el año: así, son verde amarillo en los de 1854, verde obscuro en 1855 y á partir de 1856 son amarillos, rojos, azules ó negros según el valor del sello.

LOS SELLOS TURCOS.—El *Weekly Philatelist* en un corto artículo explica el origen de los signos casi geroglíficos, que están colocados en el centro de los sellos turcos: ellos representan la ma-

no de Murad 1º, hijo de Orkan, nacido en 1319 y muerto en 1389.

La ciudad de Ragusa en Dalmacia, quiso construir una iglesia, lo cual no podía hacerla sin la autorización del Sultán. Un irade ó permiso fué presentado al Sultán y como no sabía escribir, él mojó ligeramente la mano en tinta y la puso sobre el documento; esto es el jeroglífico.

LA TARJETA POSTAL SECULAR.—De esta tarjeta alemana, se ha hecho una tirada de 2.000,000 de ejemplares y fué puesta á la venta en la administración central de correos de Berlín. En menos de una hora la emisión fué totalmente agotada. En la actualidad vale 10 ó 12 veces su valor facial.

LA MEJOR COLECCIÓN.—Según *El Filatélico Valenciano*, la más rica colección de sellos del mundo la posee M. Ph. de Ferrary, de París, que la comenzó hace 28 años, y ha sido enriquecida por las colecciones de Phillbrick (200,000 fr.) y de Cooper (75 mil fr.) La colección está evaluada actualmente en más de 7 millones de francos.

Las abejas que no habían sido consideradas hasta hoy, sino como delicadas obreras, únicamente aptas para producir miel y cera; pueden ser empleadas en otros usos.

Si se cree á un gran apicultor

inglés, las abejas son excelentes correos capaces de sustituir á las palomas mensajeras. Algunos ejemplares de ellas se han llevado á gran distancia de su colmena y se le han colocado ligeros despachos microfotografiados, habiendo llegado con rapidez á su habitación habitual.

Esto podría ser también útil en tiempo de guerra y la *abeja postal*, podrá sustituir á la paloma mensajera, teniendo la ventaja sobre ésta que pasará desapercibida al mejor tirador.

El imperio Británico ocupa una superficie de 26.318,628 kilómetros cuadrados, ó sea la $\frac{1}{3}$ parte de la superficie del globo, con una población de 354.447.000 habitantes, casi la $\frac{1}{4}$ parte de la población total de la tierra.

En un baile de New York, un original se presentó con un traje recubierto de sellos de correo.

El frac estaba cubierto de sellos de 2 c. rojo y rodeado de sellos de 1 c. azul. El chaleco por sellos de 3 c. verde y el pantalón de sellos de 5 c. azul. Este traje tenía un precio de 125 pesos.

MUSEO POSTAL EN PARIS.—La Sociedad Francesa de Timbrología, tiene el proyecto de fundar un museo postal en Paris.

Imprenta J. A. Casanova

CÓMPOSTELA 89—HABANA



AÑO II

HABANA, SEPTIEMBRE 15 1903

NUM. 9

DESARROLLO FILATELICO EN BUENOS AIRES Y EN LA HABANA.

POR EL

SR. JUAN A. SOTTO MAYOR

(Escrito en portugués, expresamente para la REVISTA.)

Hay quien afirma que el entusiasmo por coleccionar sellos se desenvuelve muchísimo en toda la América latina: tal creencia carece de verdad, pues esta exageración ha sido debida á escritos, exparcidos por pequeños periodiquitos. Para que se pueda hacer una idea más exacta de este movimiento filatélico, clasificaremos en primer orden á Buenos Aires, perteneciendo al segundo grupo, Habana, Rio Janeiro, México, Santiago de Chile y Montevideo.

En otras ciudades que he visitado no he tenido la satisfacción de encontrar núcleos importantes de filatélico: y entre estos apenas he observado uno que otro coleccionista con ilustración en el arte de reunir sellos: lo que abunda como turba de insectos en noche de verano, es una legión de insinuantes especuladores, cuyo temor al código penal le imposibilita de robar un reloj, pero les permite sin pizca de escrúpulo, buscar medios de engañar á incautos que caen bajo sus curvas y aceradas garras.

Lo que se puede afirmar es que para toda la América latina, Buenos Aires es la Meca del Mundo filatélico: hácia ella se orientan los investigadores; de allá surge como nueva doctrina—nada sin pruebas,—su prensa filatélica ha tratado las cuestiones bajo el crite-

rió más sano y de ella ha irradiado llena de convicción la propaganda á favor de los sellos fiscales, dando como resultado que estos adquieran tal importancia que se funda el CÍRCULO FISCALISTA ARGENTINO, del cual es Presidente honorario el Sr. José Marcó del Pont, ese publicista que en Sud América, consolida su fama, publicando el espléndido y colosal trabajo que lleva por título, "CATÁLAGO FISCAL ARGENTINO."

Buenos Aires tiene hoy excelentemente organizada la *Sociedad Filatélica Argentina*, que ya tuvo la honra de inaugurar dos exposiciones de sellos, con éxito extraordinario; el *Cercle Francais des Collectionneurs de Timbres-Poste* y el *Círculo Fiscalista Argentino*: los señores José Marcó del Pont, Husson, Latour, Soto, Baron, Migoni, Dr. Mabít, E. Tomé, Malaguesi de Valesi, Sechen, Magules, Prado y Aragües, Villeta, Fingones, Laass, Dufresche, Gassiot, Godoy; además de Filatelia, se reúnen en estos centros y durante las conferencias profesionales de estos caballeros, las puertas de los salones quedan abiertas para aquellos que tengan sed de ilustración.

En esa hermosa y radiante capital argentina, siempre á la vanguardia del Progreso, se ha abierto hace poco una *Bolsa Filatélica*; como si no fuera ya bastante los numerosos y bien surtidos establecimientos que posee para las transacciones filatélicas.

Felizmente hay otra ciudad americana, también hermosa donde los filatélicos no quieren quedar estacionarios: la Habana en poco tiempo igualará á Buenos Aires, su hermana mayor.

En el año pasado se organizó en la Habana la SOCIEDAD FILATELICA CUBANA: cuando en 17 de Febrero de 1902, un grupo de coleccionistas se reunieron en casa del notable filatélico señor Dr. Antonio Barreras, algo de desaliento tentó extender las alas; apesar de las numerosas invitaciones distribuídas apenas se reunieron diez y seis personas; eramos pocos, pero valíamos por la energía y el entusiasmo; presidió provisionalmente el señor Bernardo J. Domínguez, que había conquistado ese derecho, se apasionaba por los sellos cuando su cabeza se vuelve cana: al futuro autor de las *Marcas postales de Cuba*, que es el más bello trabajo que ésta "REVISTA" ha publicado, le fué concedida la palabra para exponer los fines de la reunión

Nunca olvidaré esa noche, ni las otras que siguieron durante las cuales se discutieron la constitución de la SOCIEDAD: por esas interesantes reuniones, iba conociendo poco á poco á los caballeros que honraban la filatélica en Cuba,

¿Cómo poder olvidar tales reuniones?

No necesito ningún esfuerzo para recordar á casi todos los ami-

gos: un rasgo característico, un insignificante detalle me basta: en este momento me parece ver al jovial Miguel Lázaro, uno de los primeros coleccionistas y principales comerciantes en pedacitos de papeles multicolor en la muy noble ciudad de la Habana; una vez me dijeron así, lo creo, que J. F. Steegers y el Dr. A. Diez Estorino, son coleccionistas meticulosos, pues a propósito de un décimo de milímetro diferencial de un rasgo de un sello, tienen asunto para ocho horas de discusión; no sucede lo mismo con el Dr. Enrique Llansó el que resuelve estas cuestiones con inusitada brevedad; la santa paciencia la guarda solamente para las kilométricas variedades que posee en sellos de Cuba: Dionisio Mantilla es electo Secretario, pensó quizás que ese sacrificio duraría apenas un año; que ilusionado estaba mi amigo! La *Sociedad* nunca le dará pretexto para encontrar el camino de Damasco; en ese digno cargo que ocupa quedará siempre, como es siempre hidalgo en sus maneras; ví coleccionar sellos con guante blanco, que así practicaba el refinado *gentleman* Dr. Sánchez de Fuentes; no dejaré de mencionar como especialista á Enrique Margarit, todo su entusiasmo converge en los sobres-postales, de México tiene una colección casi completa, con piezas rarísimas; hay quien diga que el Dr. Manuel Aguilera es coleccionista por sugestión ancestral, las horas pasan rápidamente cuando este caballero, diserta a propósito de la infinita y variada colecciones que tiene reunidas; el coleccionista más alto, más delgado y más nervioso es Mario Bobadilla, comerciante en sellos, es considerado como perito excelente en Filatelia; Regino Truffin, Carlos Kober, Ventura Fusté, Ramón Seijas, Tomás J. Cossío, José M. Nuño, Aurelio Ferrer, Gregorio Gutiérrez, y F. Mediavilla, son personas que darán notabilísimo impulso á la Filatelia en Cuba. A veces se me aparece rápidamente en la memoria, la silueta visual de estos amigos y entonces el peso nostálgico más me oprime, pues me hace sentir lo distante que estoy de esa espléndida Cuba, primorosa esmeralda caída de manos de Dios, sobre la filigranada espuma del mar antillano.

La Ceiba (Honduras) 29 de Junio de 1903.





FILATELIA Y LINGÜÍSTICA

(De la *Gazette Philatélique Lyonnaise*)

La utilidad de la colección de sellos de correo, tiene su papel en la enseñanza no difícil de demostrar. Como se ha dicho muchas veces, en esta misma revista, es inestimable la filatelia para grabar en los cerebros jóvenes la geografía y hasta cierto punto la historia contemporánea. Es en otra rama de los conocimientos humanos, de una adquisición más árdua y laboriosa que la historia y la geografía, en la que las colecciones de sellos pueden dar el gusto é inculcar los primeros principios. Me refiero al estudio de las lenguas y de la lingüística.

Empezando por Europa, se encuentra el resultado siguiente:

El francés, es empleado en cinco países: Francia y Alsacia y Lorena, Suiza, Luxemburgo, Mónaco y Bélgica.

El italiano; figura en las viñetas del reino de Italia y en todos los antiguos estados italianos (Cerdeña, Toscana, Palma, Módena, Roma, Sicilia y Nápoles.)

El español, es empleado en España.

El portugués, en Portugal.

El inglés, en Gran Bretaña, Malta, Gibraltar y Heligoland.

El alemán, en el imperio Alemán, los oficios postales de Thurn y Taxis y de la confederación del norte; en todos los antiguos estados alemanes, (Prusia, Sajonia, Mecklenbourg-Schwerin y Strelitz, Oldenburgo, Braunschweig, Baviera, Lubeck, Bergedorf, Hamburgo, Wurtemberg, Baden): las provincias danesas (Schleswig, Holstein.) Austria; el círculo de Wenden en Livonia y el sello de la paloma del Cantón de Basel-Stadt.

El holandés, en Holanda.

El danés, en Dinamarca, Islanda y Noruega.

El sueco, en Suecia.

El flamenco, sobre el apéndice de los sellos dominicales de Bélgica.

El griego, en Grecia é islas Jónicas.

El turco, en Turquía y Tesalia.

El ruso, en Rusia.

El rumano, en Rumania.

El servio, en Servia.

El húngaro, en Hungría.

El búlgaro, en Bulgaria.

En fin, dos países, llevan las inscripciones en dos idiomas: los sellos de Finlandia de las emisiones de 1856, 1860 y 1866, tienen las inscripciones en *filandes* y en *ruso*; en los de 1875 á 1885 en *filandés* y *alemán*; en los de 1885 y 1889, en *filandés* y *ruso*.

Actualmente en ruso solamente.

Los sobres de Polonia de 1858, tienen la inscripción superior en *ruso*, y la inferior en *polaco*. Los sellos de 1860 tienen la inscripción *rusa* al derredor de las armas y la *polaca* abajo.

Las tarjetas postales amplian considerablemente nuestro campo de estudio. Aparece en todas las que han de servir para relaciones internacionales, (Unión Postal Universal) la inscripción francesa con la del idioma del país de origen.

En las de Suiza está en tres idiomas, *francés, alemán é italiano*. En las de Austria, destinadas al servicio interior, el idioma varía según la provincia, pudiendo ser *alemán, cheque, italiano, rutheno, illyrio, rumano ó slavo*.

En fin y para que sea completo, se nota la presencia de una divisa latina (*Post tenebras lux*) sobre los sellos cantonales de Génova.

* *

El Africa nos ofrece comparativamente poca cosa. El español, el portugués, el italiano, el inglés, el alemán, el francés, se hablan en las diversas colonias, de estos países. Se vé además, el *francés*, sobre los sellos del Congo, el *inglés*, sobre los de Liberia, el *holandés*, en los del Transvaal, Orange, la Nieuwe Republick, el Swaziland y el Stellaland.

Los sellos de Egipto, están en *turco é italiano* hasta 1879 y en *turco y francés* desde ese año. Un

solo país presenta caracteres originales: es la Abisinia, cuyos sellos tienen la inscripción en *etíope*.

En América, no se encuentran sino lenguas europeas; francés, inglés, español, portugués, danés y holandés.

Lo mismo en Oceanía, donde solo los sellos de Hawaï, emplean la lengua del país, en caracteres europeos.

* *

Es uso universal en los catálogos, designar los sellos asiáticos por la simple mención: inscripción oriental. Ensayemos de ver lo cosa un poco más clara y de distinguir algo de la uniformidad aparente de este embolismo.

Eliminemos los idiomas europeos; empleados en las colonias francesas, portuguesas ó inglesas.

Pondremos á parte el *chino*, empleado en China, Shang-Haï, Hong-Kong, Borneo y Labuan; el *siamés*, empleado solo en los sellos de Siam en 1883 y conjuntamente con el inglés para la sobrecarga de 1885 y para las emisiones de 1887 y siguientes: el *japonés* y el *coreano*.

Citemos en fin el *afghan* y el *persa*.

Nos queda entonces solamente los idiomas indos, de una clasificación difícil, es verdad, pero que nosotros trataremos de establecer.

Se han empleado sobre los sellos en el número de seis.

1º El *gurumuhki*, cuyo más

típico ejemplo es la inscripción semicircular de la emisión local de *Faridkot*.

2º El *telingri*, empleado solo en Travancore y con otros idiomas en los de Haïdarabad.

3º El *guzerahli*, que se puede estudiar en los de Bamra de 1850 ó sobre los de Nawanuggur. Es también empleado por los *Rajpipla*.

4º El *marahiti*, bien típico sobre los de Sorath de 1864, 1868 y 1869, ó mejor en los de Sirmur de 1879-80. Se encuentra también en los sellos de Bhor, *Rajpipla* y Haïdarabad.

5º El *indostano* ó ourdou, el más extendido de todos. Es típico en los sellos de Bhopal y se le encuentra en los de Kachmir, Jhalawar, Sorath, Haïdarabad, *Ihind* y *Faridkot*.

6º En fin, el *sanscrito*, antiguo; la lengua sagrada, escrita en caracteres *dewanagari*, puramente representado por las sobrecargas de Gwalior y se encuentra en los sellos de Alwar, Jhalawar, Indore, Nandgaou, Pouch, Wadhwán y Nepal.

Es conveniente recordar, que algunos Estados emplean varios idiomas en sus sellos.

Así Sorath (que sus inscripciones son solamente en *marahiti*, en las primeras emisiones), se vé en 1873 las inscripciones del marco en *marahiti* y las del centro en *indostán*. En Pouch, la mitda superior del sello está constituida por una inscripción en *dewa-*

nagari (*sanscrito*) y la inferior por la traducción en *indostán* vulgar. En Jhalawar, tiene una frase *dewanagari* á la izquierda encima de la *apsara* (bailarina) y otra en *indostán* debajo. En fin la emisión de Haïdarabad de 1865, 1871 y 1880 presenta el hecho curioso de la reunión de cuatro idiomas. La indicación del valor esta repetida cuatro veces, en cada una de los cuartos de círculos que rodean el medallón central (este medallón y el adorno inferior; tienen la inscripción en *indostán*).

El cuarto de círculo superior izquierdo tiene el valor en caracteres *marahiti*, el cuarto superior derecho en *télingre*, el cuarto inferior derecho en *indostán* y el cuarto inferior izquierdo en caracteres europeos (inglés.) El examen de este sello constituye por sí solo, una preciosa lección de lenguas orientales.



Resumiendo, resulta que en los sellos de correo se emplean en sus inscripciones 37 idiomas diferentes, de las cuales 23 son europeas, 12 asiáticas, 1 africana y 1 oceánica. Para fijar las ideas, conviene clasificar estos idiomas, según la familia á que pertenecen morfológicamente.

Se admite generalmente tres clases de idiomas; *monosilábicas*, *aglutinantes* y *flexionables*. La definiremos con Max Muller, de la manera siguiente:

I.—Los idiomas MONOSILÁBICOS ó *aisladores*, son aquellas en las que las raíces son empleadas como palabras independientes.

La filatelia no ofrece nada más que un ejemplo: *la China*.

II.—Los idiomas AGLUTINANTES, son aquellos donde dos ó más raíces se unen para formar una palabra, una de estas raíces conservan su independencia radical y la otra ó las otras se reducen á un papel de afijo.

Se las divide en tres grupos: africanos, holofrastico (América) y turanios. El último solo es representado en filatelia y comprende las variedades siguientes:

(a) Familia altaica: *Japonés* y *Coreano*.

(b.) Familia tayana: *Siamés*.

(c.) " " turcá: *Otomano*.

(d.) " " hangaro-finesiana: *Magvar* y *filandés*.

(e.) Familia polinesiana *canaca* de Hawai.

III.—Los idiomas FLEXIONABLES son aquellos cuyas raíces se funden de tal manera que ninguna de ellas conserva su independencia. Comprende la mayor parte de los idiomas de los países civilizados y la inmensa mayoría de los idiomas usados en los sellos. Para este último objeto estableceremos las clases siguientes:

(a.) Familia semítica: *etiópica*.

(b.) " " indo-europea:

1º Rama india: *sanscrito*, *indostano*, *guzerahti*, *marahti*, *te-lingri*, *gurumuhki*.

2º Rama iradiana. *Persa*, *afghan*.

3º Rama pelasgica: *griego*, *italiano*, *español*, *portugués*, *francés*, *rumano*.

4º Rama escandinava: *sueco*, *danés*.

5º Rama eslava: *ruso*, *illyriano*, *sloveno*, *tchéque*, *rutheno*, *croata*, *servio búlgaro*, *Polonés*.

6º Rama germánica: *alemán*, *inglés*, *holandés*, *flamenco*.

Si nosotros consideramos en fin los caracteres empleados por el grafismo, de estos diversos idiomas sobre los sellos de correo, se comprueba que el género de escritura son en número muy limitado. El Africa cuenta con un solo original el *amharico*, empleado para la lengua etiópica. En Oceanía, el canaco es escrito en caracteres europeos. En Asia, se encuentra el *chino*, el *japonés* el *siamés*, el *coreano* y los seis idiomas indios enumerados anteriormente. En Europa, se encuentran cuatro clases de caracteres: *ruso* (ruso, rutheno, búlgaro, croata y servio); *griego* (la palabra: *επιστολα* de *tasas* ofrece un ejemplo de minúscula de este grafismo); el turco, y enfin *latín* que sirve para todos los otros idiomas europeos (así mismo como para algunos de los idiomas eslavos, como el polaco, sloveno y wyriano). Los sellos de Rumelia oriental presentan el caso único de reunión de las cuatro clases de los caracteres europeos; en efecto, tiene la palabra

ROUMELIE en turco; ROUMELIE ORIETELE en francés (caracteres latinos); ANATOLIKE ROMELIA, en caracteres griego y ISTOTSNA ROUMELIA en ruso.

Se vé por este estudio sumario que la filatelia contiene los elementos de una gramática comparada muy interesantes. Me falta al terminar excusarme con los lectores de la *Gazette Philatélique* por haber abusado largamente de su paciencia, en este estudio un poco arduo y á desear que muchos de entre ellos procuren, que sus colecciones de sellos, no sirvan solamente para pasar un rato agradable, sino también como un medio de aumentar sus conocimientos.

EDMOND LOCARD.

RECUERDOS FILATÉLICOS DE LA GUERRA DEL TRANSVAAL.

(Del *L'Echo de la Timbrologie*)

Cuando se piense en el principio del año de 1900, en que acababa de declararse la guerra Anglo-transvaaliense, no se puede impedir de recordar los sucesos militares importantes que pesaron rudamente sobre el Transvaal y las comarcas vecinas. Un pequeño opúsculo *The War in South Africa during the year 1900* nos da interesante reseña en lo concerniente á la filatelia; ello nos ha parecido útil repro-

ducir aquí, pues instruyen á nuestros lectores, sobre ciertos valores postales, emitidos durante la guerra del Transvaal.

Contrariamente á lo que podía suponer, en vista de que los servicios postales fueron interrumpidos al principio de la guerra, en la imposibilidad de transportar los envíos que se expedían en tiempo ordinario, á causa de la invasión de la fuerza boers que ocupaban las principales rutas, durante la guerra, no hubo una disminución del tráfico postal.

Si se estudia la estadística dada por la estación postal del Cabo, se comprueba que el tráfico ha sido mucho mayor que en los años precedentes y esto se explica, si se tiene en cuenta la presencia sobre el campo de batalla sur africano de más de 200,000 hombres, que hizo crecer de una manera excepcional el movimiento de la correspondencia y los envíos de toda clase por la vía del mar.

Durante el año de 1900, el correo de campaña en el África del Sur, ha recibido 30,147 despachos postales por la vía del mar y ha expedido por la misma vía 4,005. Sobre todo en la época de Navidad y Año Nuevo es la que el tráfico ha crecido de una manera acentuada. Los tres barcos correos que llegaron al Cabo los días 18 y 25 de Diciembre de 1900 y el 1º de Enero de 1901, llevaron 4,288 despachos postales y 1,777 paquetes; en 1899 es-

tos mismos buques no habían transportado sino 2,757 despachos postales y 824 paquetes. Los buques que salieron del Cabo para Inglaterra el 25 de Diciembre de 1900, y 1º de Enero de 1901, llevaron 1601 despachos postales y 297 paquetes, contra 1,084 despachos y 58 paquetes en 1899.

No es solamente con Inglaterra con quien se ha aumentado el tráfico postal en 1901. Se comprueba igualmente que el aumento del tráfico con Australia, por la presencia de tropas de Australia y de Nueva Zelanda, en el teatro de la guerra Sur-africano. En 1900, el número de cartas expedidas hacia Australia, se elevó á 534,829 cartas, mientras que no habían sido expedidas sino 160,121 en 1899.

Semejante movimiento asombra, si se tiene en cuenta que desde el 13 de Octubre de 1899, fecha de la ruptura de relaciones, hasta 5 de Octubre de 1900, día en que se recomenzó un cambio regular de despachos, entre la colonia del Cabo y el Transvaal, el servicio fué interrumpido durante un tiempo más ó menos largo, sobre siete líneas de caminos de hierro, en 29 caminos rurales principales y en 73 caminos rurales secundarios. Las primeras fuerzas boers que aparecieron en los distritos situados en la frontera de los territorios del Transvaal y de Orange, cortaron en 18 de Diciembre las comunicaciones

postales existentes. Las primeras líneas cortadas fueron las de Vryburg á Kuruman, de Norvalspont á Venterstad, de Kraukuit á Petrusville y de Bristovon á Vosburg. Se reconoce desde luego que las tropas invasoras no tenían intenciones de ocupar largo tiempo el país; así el curso postal no fueron sino momentáneamente suprimidas y se procedió á su restablecimiento á medida que las autoridades militares reconocieron la posibilidad. Estas reorganizaciones no eran sin embargo fáciles, pues los administradores de correo, después de tomar todas las disposiciones para el funcionamiento del servicio, se veían frecuentemente privados de sus contratistas postales. En ciertos distritos, estos contratistas, habían sido detenidos por las autoridades militares por crimen de alta traición; otros habían sido despedidos: algunos habían sido hecho prisioneros por el enemigo. Muchos contratistas no pudieron presentarse á cumplir su obligación por haber sido requisado su material, por las autoridades militares.

En regla general, nuevos contratistas fueron tomados para la expedición de la correspondencia y resultó como es natural retardos para la reanudación del servicio.

Después de la insurrección que estalló en el distrito de Gordonias, la ciudad de Kumberley fué sitia-

da el 15 de Febrero de 1900 y seis días después se pudo volver á empezar regularmente el tráfico postal. El 13 de Marzo tuvo lugar el restablecimiento del servicio de correo por la línea de Stormburg, el 19 de marzo un tren correo pudo ser expedido hasta Aluvél North y el sitio de Mafeking fué levantado el 17 de Mayo.

Bajo el punto de vista filatélico, el sitio de la ciudad de Mafeking, dió lugar á relaciones postales interesantes.

En 23 de Marzo de 1900, el comandante de la ciudad sitiada, adquirió la convicción que era imposible, tanto por la línea del Norte, como por la del Sur, establecer una comunicación postal á través de las líneas sitiadoras. La autoridad militar organizó en consecuencia el servicio. Como se trataba de un camino peligroso, los mensajeros que se empleaban debían recibir retribuciones especiales, por lo que se

necesitó establecer tasas elevadas para la expedición de la correspondencia, que debían emplear las nuevas comunicaciones creadas.

Estas tasas fueron fijadas como sigue:

Ruta del Norte: 1 shilling por media onza:

Ruta del Sur: 6 pence por media onza.

A fin de adquirir los sellos necesarios para este nuevo servicio, el teniente coronel Lord Edward Cecil, Jefe militar del servicio postal en Mafeking, tomó de la oficina de correo de la localidad, toda la cantidad que existía de sellos de correo del Cabo y del Protectorado de Bechuanaland á su valor nominal y lo hizo sobrecargar de nuevo valor, por la imprenta del periódico *Mafeking Mail*.

La lista completa de estos sellos con indicación de las cantidades en que fueron sobrecargados y la fecha de su emisión es al siguiente:

		Numero de sellos emitidos	Fecha de la emision.
1º sello del Cabo.	1 d. sobre ½ verde con mafeking Besieged...	7,680	23 Marzo.
2º	3 d. .. 1 carmin	6,000	23 ..
3º	6 d. .. 3 lila	840	24 ..
4º	1 d. .. 4 verde	1,440	24 ..
5º .. de Bechuanaland inglés.	6 d. sobre 3 lila con mafeking Besieged	3,600	27 ..
6º sello Protectorado Bechuanaland.	1 d. sobre ½ vermellón con mafeking Besieged.....	6,000	28 ..
7º sello Bechuanaland inglés.	1 d. sobre 4 verde oscuro con mafeking Besieged	2,320	29 ..
8º sello del Cabo.	1 d. sobre ½ verde con mafeking Besieged.....	5,280	4 Abril.
9º .. del Protectorado Bechuanaland.	3 d. sobre 1 d. lila con mafeking Besieged.....	1,800	4 ..

	Número de sellos emitidos	Fecha de la emisión.
10 sello del Protectorado Bechuanaland. 6 d. sobre 3 d. castaño y amarillo y mafeking Besieged.....	1.440	4 Abril.
11 sello del Protectorado Bechuanaland. 6 d. sobre 2 d. verde y rojo mafeking Besieged.....	1.200	6 ..
12 sello local especial. 3 d. efigie Baden Powell (pequeño, azul).	6.073	7 ..
13 3 d. (larga ..).	3.036	10 ..
14 1 d. Ciclista (azul sobre azul).....	9.476	10 ..
15 sello Protectorado Bechuanaland. 3 d. sobre 1 d. lila y mafeking Besieged.....	1.800	25 ..
16 sello Protectorado Bechuanaland. 6 d. sobre 2 d. verde y rojo mafeking Besieged.....	1.200	25 ..
17 sello Bechuanaland inglés. 1 s. sobre 6 d. lila y rojo mafeking Besieged.....	1.440	25 ..
18 sello Bechuanaland inglés. 2 s. sobre 1 s. verde mafeking Besieged.....	570	25 ..
19 sello Bechuanaland inglés. 1 s. sobre 6 d. lila y rojo mafeking Besieged.....	240	3 Mayo'

Se puede distinguir en esta lista cuatro tipos diferentes por el estudio de la sobrecarga.

El 1er. tipo, tiene la sobrecarga 1¾ mm. comprende los sellos indicados en la lista con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

El tipo 2º, tiene la sobrecarga 1¼ mm. y comprende los sellos designados en los números 15, 16, 17; 18 y 19.

Los otros dos tipos, se refieren á tres sellos especiales, impresos sobre papel listado horizontalmente, perforación 12, están indicados en la lista que precede bajo los números 12, 13 y 14; ellos sirvieron exclusivamente para franquear los envíos postales expedido en el interior de la Ciudad y cambios entre la Ciudad y los puestos exteriores.

Para que nuestros lectores, pue-

dan tener una idea de la importancia de los envíos efectuados durante el sitio de Mafeking y que fueron franqueados por medio de los sellos especiales que hemos descrito, no será inútil señalar que se expedía por término medio cada semana de Mafeking, 60 cartas por la ruta del Norte y 30 por la del Sur, y había dos expediciones semanales por la primera ruta y una por la segunda. En las condiciones en que este servicio se ejecutó, todo hace creer que un buen número de mensajeros postales fueron detenidos por los Boers y que un gran número de cartas que estos mensajeros llevaban no llegaron á su destino. Independientemente al número de sellos emitidos, es debida á esta circunstancia á la que se debe atribuir la gran rareza de todos estos valores y la razón por la

cual ellos eran buscados durante la guerra en todas las partes del mundo.

Se comprende por lo anterior el porque estos sellos, no han tardado el ser imitados. Existen imitaciones muy peligrosas que son muy difícil distinguir de los sellos verdaderos por lo que aconsejamos á los coleccionistas el mostrarse circunspectos para la adquisición de estos ejemplares.



Junta General extraordinaria celebrada el día 14 de Julio de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Lázaro, C. Kober, J. F. Steegers, R. Weiss y A. Díez Estorino.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que la comisión encargada de gestionar la destrucción de los sellos habilitados, existentes en el depósito del Correo, sea la que represente á la Sociedad en la quema de estos valores, correspondiendo á la invitación especial hecha á la Sociedad por la Dirección General de Comunicaciones.

Se acepta como socio protector á la Srta. Margarita Orr y Finlay.

Se elige por unanimidad, por elección secreta al Dr. A. Barreras para el cargo de Bibliotecario y conservador del album, vacante por renuncia del Sr. Nuño.

A moción del Sr. Steegers, se modifican algunas de las bases para la impresión del catálogo de Cuba, de la Sociedad.

*
*
*

Junta Directiva celebrada el día 8 de Agosto de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Lázaro, A. Ferrer y C. Kober.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se acepta el nombramiento que de corresponsal ha honrado á esta Sociedad la *Sociedad Filatélica Argentina*, pidiéndole instrucciones de los deberes de dicho cargo, asimismo como en justa reciprocidad se nombra á dicha Sociedad, como corresponsal de la nuestra en Buenos Aires.

Se acepta como socio corresponsal al Sr. Federico Liendo, de Chile.

Se da las gracias al Dr. Barreras por el inventario de la Biblioteca y Archivo de la Sociedad y se le autoriza para el gasto de las comunicaciones que piensa dirigir á los Directores Generales de Correos del mundo, y del empaste de los tomos de periódicos fi-

latélicos cuyas colecciones estén completas; asimismo se acuerda que dicho inventario aparezca en acta y que mensualmente se comuniquen el movimiento que haya tenido la Biblioteca.

Se autoriza al Presidente para que gestione cerca del Director General de Correos, la autorización para publicar el cliché del nuevo sello de cierre de Cuba, el Presidente delega en el Dr. Barreras.

Que se adquiriera un ejemplar de cada uno de los sellos fiscales que aparezcan en Cuba, coleccionándolos en el album de la Sociedad; los facsímiles de estos sellos se publicarían en la REVISTA.



ABISINIA.—La serie en curso ha sido sobrecargada.

ANTIGUA.—Véase *Islas Leward*.

ANTILLAS DANESAS.—Han aparecido dos nuevos valores:

2 cent. carmín.

8 „ castaño.

AUSTRALIA.—El 23 de Junio se ha emitido el primer sello del *Commonwealth*, que ha sido el premiado en un concurso de dibujantes australianos; este sello

se ha impreso en dos colores, azul y sepia, de un valor de 9 pence.

COLOMBIA.—El departamento de Boyaca, ha emitido una serie de 5 sellos, perforados y sin perforar.

COSTA DE SOMALIS.—Se ha dictado para este país el siguiente decreto:

“Art. 1º—Los administradores de Correo, aceptarán para su venta al precio de 0 fr. 02 y aceptarán para el franqueo de la correspondencia, 11,000 sellos cortados de Obock, en depósito en el correo.

Art. 2º—Estos sellos cortados cesarán á la venta á la llegada á la colonia de los sellos de 0 fr. 02 que están destinados.”

COSTA IVOIRE.—Se ha puesto en curso una emisión de sellos de paquetes postales. Véase el decreto:

“El Teniente Gobernador de la Costa de Ivoire; Caballero de la Legión de Honor,

“Visto el decreto de 24 de Octubre de 1902, estableciendo una tasa de transporte para los paquetes postales, destinados á ser expedidos de un punto á otro de la colonia.

“Visto la extensión del servicio de los paquetes postales.

“Visto el informe del Jefe del servicio de correos y telégrafos de fecha 15 de Mayo de 1903.”

Decreto:

“Art. 1º—Se autoriza la transformación en sellos especiales pa-

ra el servicio de paquetes postales de:

8000 sellos de tasa de 0.05 en 1 fr.
 6000 „ „ „ 0.10 „ 1 „
 6000 „ „ „ 0.15 en 0.50
 3000 „ „ „ 0.60 „ 0,50

“Art. 2º—Los sellos de tasa para transformarlos por la Imprenta del Gobierno, serán remitidos á una Comisión compuesta del Jefe de la Oficina de Hacienda, Presidente, de un comisionado de la Secretaría General, designado por el Secretario General y del receptor del correo.

“Esta comisión será la encargada de vigilar la operación de transformación. Ella instruirá proceso verbal de esta operación para el descargo del receptor principal del correo y entregará á cargo del mismo funcionario los sellos de tasas transformados en sellos para paquetes postales”.

“Art. 3º—El presente decreto será registrado y comunicado á los que sea necesario.—Bingerville, 17 de Junio de 1903.—Clozel”.

CURAZAO.—Una serie con el busto de la Reina Guillermina, comienza á aparecer.

12½ c. azul.

DOMINICA.—Véase, *Islas Leeward*.

FRANCIA.—Será puesto á la circulación el 30 cent. del tipo *Semeuse*.

GUYANA FRANCESA.—Hay en proyecto de imprimir una serie especial para esta colonia. El dibujo ha sido hecho por Paul Mer-

wart, el cual murió en la catástrofe de la Martinica el 8 de Mayo de 1902.

HOI-HAO.—La serie de este país ha recibido una nueva sobrecarga: la frase HOI-HAO en francés y en chino están en negro en lugar de rojo.

1 centime negro s. azul
 2 centimes castaño s. amarillo
 4 „ violeta s. azul.
 5 „ verde amarillo.
 10 „ rojo
 25 „ azul
 30 „ castaño
 40 „ rojo
 50 „ rosa
 75 „ amarillo
 1 franc. oliva

Se vé que el de 10 y 25 c. son en nuevos colores.

HONG KONG.—La nueva serie se ha completado de los valores siguientes:

2 cents. verde
 4 „ violeta s. rojo
 5 „ naranja y verde
 10 „ azul y violeta s. azul
 20 „ castaño y gris

ISLAS LEEWARD.—Por decreto de 1890 se dispuso que las islas de S. Cristobal, Nevis, Antigua, Dominica y Monserrat, formasen un grupo con el nombre de *Leeward Islands* y que usasen una serie de sellos para todas y durante trece años ninguna de estas islas han emitido series especiales. El Consejo ejecutivo de las Leeward, en su reunión del 29 de Junio último, ha autorizado que

cada isla pueda emitir series especiales que se usen al mismo tiempo que la de las Leeward.

MALACA.—Se ha puesto á la circulación un sello de 100 dollars, castaño y verde.

MARRUECO.—(*Oficina inglesa*). La serie de Gibraltar habilitada para este país de que dimos cuenta en número de Agosto es la siguiente:

5	céntimos	verde
10	„	castaño s. azul
20	„	verde y rojo
25	„	violeta y azul
50	„	lila y violeta
2	pesetas	negro y rojo.
2	„	negro y azul

NABHA.—Los siguientes sellos de la India inglesa han recibido la sobrecarga NABHA.

3	pies,	gris
½	anna,	castaño s. rojo.
2	annas,	carmin.
2	„	violeta
3	„	naranja

NIUE.—El "*Minthly Journal*" cuenta respecto á esta emisión una curiosa historia.

“Un terrible error se ha cometido en la impresión de las sobrecargas de los sellos de 1 shilling destinados á esta isla. En lugar de TAHA E que significa *un*, se ha impreso TAHAE, que significa *robo*. Se dice que las autoridades están desoladas por este error y que han tratado de recoger todos los sellos vendidos; esto no lo conseguirán seguramente, pues los sellos han ido á

manos de personas que están dispuestas á preferir esta excentricidad. Además, la interpretación parece normal, pues el solo objeto de estos sellos es robar á los coleccionistas”.

NYASSA.—Los siguientes sellos de este país se le han variado de valor con sobrecargas:

60	sobre	80	lila
115	„	150	castaño
130	„	300	verde

NICARAGUA.—El sello de 10 c. violeta ha sido sobrecargado para varios valores.

6	cts. s.	10	c. violeta
1	peso s.	10	„ „
5	„ s.	10	„ „

PERSIA.—Se ha sobrecargado en azul varios sellos de la serie actual.

10	tomans	verde	amarillo	s. gris
20	„	azul		s. „
25	„	verde	oscuro	s. „
50	„	violeta		s. „
100	„	dorado		s. „

SERVIA.—Se anuncia una serie provisional de este país que llevará las armas servias.

S. CRISTÓBAL Y NEVIS.—(Véase *Islas Leeward*). Una serie nueva acaba de aparecer con la inscripción St-Kitts Nevis. Ciertos valores son del tipo antiguo (1ª emisión); los otros representan un marino vestido á la moda del siglo XVI, mirando con antejo un punto del horizonte.

½ penny verde y lila

1	„	carmin y negro
2	pence,	castaño y lila
2½	„	azul y negro
3	„	naranja y verde
6	„	violeta y negro
2	shilling,	naranja y verde
1	shillings,	negro y verde
2½	„	violeta y negro
5	„	oliva y violeta



El Gobierno Mexicano correspondiendo á nuestra petición ha donado á la biblioteca de la Sociedad, las siguientes obras que agradecemos:

- Directorio General de Correos y Telégrafos de Mexico.
- Convención Postal Universal de Washington de 1897.
- Código Postal Mexicano.
- Guía Postal Mexicana.
- Convención Postal entre México y los E. Unidos de 1887.
- Convención postal entre México y los E. Unidos de 1899.
- Convención postal entre México y los E. Unidos de 1902.
- Convención postal entre México y Francia de 1898.

Prontuario de la correspondencia.

Reglamento del Código postal de Mexico.

Convención postal entre México y Alemania de 1898.

Convención postal entre México é Inglaterra de 1889.

Itinerario de las rutas postales de Mexico.

Cartas (mapas) postales de México.

Correspondiendo á la petición inserta en la Sesión Oficial, ha sido obsequiada la biblioteca, con números de periódicos filatélicos antiguos, por los Sres. D. Mantilla y W. Gálvez y con un catálogo de Scott de 1897 por la Sra. Dolores Rodríguez de Olivares. Lo agradecemos.

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

BIBLIOTECA

Se suplica á los socios que poseen periódicos filatélicos, catálogos antiguos y otras publicaciones que traten de correo y no tengan gran interés en conservarlos, lo donen á la Sociedad para aumentar su biblioteca.

Imprenta J. A. Casanova
COMPOSTELA 89—HABANA



AÑO II

HABANA, OCTUBRE 15 1903

NUM. 10

LA CONFECCION DE LOS SELLOS DE CORREO EN ESPAÑA.

POR EL

DR. A. GORDON

De suma importancia es en todos los países convenidos en la Unión Postal, la fabricación de los timbres de correos, por lo mismo que tienen igual valor los de semejantes clases para el franqueo de la correspondencia pública.

En Madrid, desde que entra el papel destinado á la fabricación de las estampillas, hasta su salida de la Casa de Moneda, pasa por cinco operaciones diferentes.

Es la primera de las mencionadas, el numerado de los pliegos, operación realizada por cinco máquinas; atendidas cada una por tres operarios que imprimen en el ángulo superior derecho del papel un número de orden.

Terminada la labor del día, contados y revisados los pliegos se empaquetan entre cartones y firma en la etiqueta de cada uno de aquellos, el operario que ejecutó la operación.

Desde el taller indicado, pasan los paquetes al de calcografía donde se recuentan los pliegos y existen tres aparatos para el trabajo.

Cada uno de los artefactos á que nos referimos, posee una platina en que se fijan planchas de acero donde están grabados los sellos, se les da tinta á las dichas planchas con unos rodillos y después de colocado el papel se imprime con una prensa de medianas proporciones.

Un operario recoge los pliegos y otro pone una hoja de papel blanco entre cada uno, para evitar que se repinten.

De la calcografía pasan los sellos al numerado por detrás, lo que se efectúa por máquinas movidas por lo pies, ó al vapor; la numeración á que nos referimos en cada sello, es igual á la que el pliego llevó en una esquina.

Concluída la labor descrita, van los pliegos al engomado, para lo que hay dos máquinas análogas á las de imprenta, donde los rodillos en vez de tinta dan goma preparada de modo especial y luego pasan al desecado recorriendo colocados los pliegos en hilos, un túnel caldeado de donde salen completamente secos.

Concluído el engomado van los sellos á sufrir la última operación que es la del trepanado, para lo que juegan dos máquinas que actúan por medio de cigüeñas; se perforan á la vez cuatro, cinco y hasta ocho pliegos; la diferencia manifestada depende de las condiciones de la temperatura, en tiempo húmedo se trepanan menos pliegos; pero la operación resulta siempre mejor.

Concluída la perforación de los sellos, estos se recuentan de nuevo, se empaquetan entre cartones hábilmente preparados, se sellan los paquetes, se les coloca una etiqueta definitiva que firma el contador y se remiten en esa forma al almacén donde quedan depositados hasta que se entregan al consumo á medida que se van necesitando.

Por lo visto, la manufactura de timbres postales en España, no es complicada, haciéndose cada día un número bastante considerable de aquellos, los que se distinguen por su buen colorido, é igual impresión, circunstancia que justifican que se hacen por personas prácticas y de saber, condiciones indispensables en todas las cosas; Samuel Smiles lo ha dicho, la perfección de una obra, depende del talento y de la maestría con que se ejecuta.



LA EMISION 1870

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(De la Gazette Philatélique Lyonnaise)

Si vuelvo hablar, después de tantos, que lo han hecho, sobre la emisión de 1870 y sobre sus marcas secretas, no es por que puedo llevar á la discusión nuevos elementos; no es para anunciar á los filatélicos un descubrimiento, es simplemente para que los numerosos lectores de este periódico, que no sean eruditos, sino solamente coleccionistas, no se asusten ante una discusión que comprende uno de los m's serios problemas de crítica histórica, porque un coleccionista que no sepa el lugar preciso en que deba pegar sus sellos, es un coleccionista perdido.

Voy á resumir, lo m's breve y claro posible, no para los sabios, sino para la masa de coleccionistas, un plan de clasificación razonada y no compleja de esta difícil emisión, indicando seguros y simples diagnós para distinguir las diversas tiradas, sin hacer intervenir ni el

micrómetro, ni el microscopio.

La emisión de 1870, comprende 11 valores de tipos diferentes, llevando en medallones variados, los bustos de diversos personajes célebres de los Estados Unidos, véanse sus nombres:

1 cent.	Franklin
2 „	Jackson
3 „	Washington
6 „	Lincoln
7 „	Stanton
10 „	Jefferson
12 „	Clay
15 „	Webster
24 „	Scott
30 „	Hamilton
90 „	Perry

Parece lógico añadir que el 5 cents. con el busto de Taylor apareció posteriormente, al mismo tiempo que cambiaba el color del de 2 cents.

Los Estados Unidos no tenían taller de sellos, como en Francia, es decir, no grababan y editaban oficialmente los sellos de correo y papel moneda, confiaban á la industria privada el cuidado de entregar á la Administración de correo ó á la de Hacienda, los sellos que habían sido votados ó decretados. Por esto la serie de sellos fué confiada sucesivamente al cuidado de tres casas de grabados, la *National Bank Note Cy*, en 1870, la *Continental Bank Note Cy*, en 1873, y la

American Bank Note Cy, en 1879. Como se ha pensado bien los papeles empleados no fueron completamente idénticos durante este espacio de tiempo y á través de tales peregrinaciones la serie sufrió algunas modificaciones ligeras, es verdad, imperceptibles para un ojo vulgar, pero que son la pesadilla de los coleccionistas principiantes y las más puras delicias de los coleccionistas prácticos.

En principio, las tres tiradas deben distinguirse únicamente por su papel y es lo que el coleccionista debe ejercitarse desde luego. Se separan así muy clara y fácilmente las dos primeras emisiones que son sobre papel seco, delgado, resistente, casi frágil y los de la tercera (*American*) que es sobre papel blando y poroso, de espesor variable; se eliminará las tiradas raras de la *Continental* sobre papel *cotelé* y sobre papel doble, (estos últimos son compuestos de una hoja casi pelicular sobre la cual la impresión ha sido hecha y de una hoja blanda y gruesa que ocupa el dorso; la menor tentativa de lavado descompone los elementos del sello; así se tiene algunas veces los usados sobre un papel de una delgadez inverosímil, estos son

medios sellos. Pondremos en fin, en parte especial los papeles *Grillé* que son los de la primera tirada de 1870 (*Nacional*). Haremos notar que los *grillé* varían entre 8½ mm. por 10½ y 9 por 11½.

Para los coleccionistas que se ocupen de clasificar la serie de 1870, hay otra fuente de luz, que será un ayudante precioso. Estas son las famosas marcas secretas.

Cuando en 1873, la *Continental Bank Note Cy*, aceptó la impresión de los sellos del tipo editado hasta entonces por la *National*, un grabador fué encargado de modificar, con algún detalle los clichés transmitido por la casa que los había hecho. Digamos un detalle esencial: las modificaciones, llamadas marcas secretas, fueron hechas, sobre los cuños, no sobre las planchas. Ellas no fueron reportadas sobre aquellas sino en los ocho primeros valores. He aquí el resultado claro de una entrevista con Henry Mandel, el grabador encargado de estas modificaciones, entrevista que ha dado con detalles, el "*American Journal of Philately*." Véase cual fueron los cambios producidos sobre los cuños por los retoques:

NATIONAL

CONTINENTAL

1 cent... La primera bola á la izquierda de la rama oblicua á la cifra del valor, es lisa. Esta bola, contiene un trazo en su parte inferior, formando un arco de círculo concéntrico.

NATIONAL	CONTINENTAL
2 cents.. El ángulo superior izquierdo, tiene rayas regulares y paralelas.	En la esquina superior izquierda, entre las ultimas líneas verticales á la derecha y el bucle de ornamentación situado á la altura de la S de U. S. POSTAGE, tiene una raya suplementaria oblicua.
3 cents.. El ornamento en forma de oriflama, colocado en el ángulo superior izquierdo por debajo de la frase <i>Three</i> , su reborde inferior está formado por una doble línea, la superior fina, la inferior gruesa.	Este reborde inferior es empastado, las dos líneas se confunden.
6 cents.. En el ornamento del ángulo inferior izquierdo bajo la frase <i>Six</i> , las líneas verticales son regularmente finas.	Las mismas líneas están empastadas hacia el borde del sello.
7 cents.. En el ángulo inferior derecho las líneas dejan un blanco al derredor de la perla.	El blanco marginal de la perla está limitado por una línea negra en los dos contornos de la unión de la perla y del resto de la ornamentación.
10 cents.. Debajo de la E de <i>Postage</i> , tienen un bucle que es enteramente blanco.	Este bucle lleva una sombra inferior acentuada.
12 cents.. El trazo de la sombra que dibuja, el bucle superior izquierdo de la cifra 2 del valor es poco acentuado.	El trazo es más acentuado y más redondeado el bucle.
15 cents.. En el ángulo superior izquierdo, el lado externo ó izquierdo del marco es muy sombreado. La línea que une el ángulo inferior del triángulo, cuadrillado al ángulo inferior del ángulo es poco clara.	El lado externo es menos sombreado. La línea de unión es muy empastada.

Para estos ocho valores, las modificaciones de los ángulos fueron reportadas sobre las planchas. Los sellos llevaban por lo tauto á partir de 1873, ocho marcas secretas. No sucede lo mismo con los de 24, 30 y 90 cents. Reasumiremos rápidamente la polémica con motivo de estos tres interesantes sellos.

En los números de 20 de Noviembre de 1902 y 28 de Febrero de 1903, de la "*Cote*

Réelle", Mr. Lemaire anunció que había descubierto 5 marcas secretas, desconocidas hasta entonces, las del 24 y 30 cents.

Para el de 24 cents. era un punto colocado sobre el óvalo blanco del medallón, debajo de la estrella que contiene la *S.* de *Postage*. Para el 30 se tenía varias posiciones de una mancha colocada en la parte anterior de la boca del busto. Los sellos de la *National Bank No-*

le tenían entre las dos líneas horizontales del fondo, que venían de la boca, una pequeña mancha que unía estas dos líneas en su punto de contacto con el marco del óvalo. En la emisión de 1873, se vé que este punto ha desaparecido, pero en la misma línea, hacia el borde del sello, hay una fina raya que se detiene en el borde del grabado y que muchas veces vá hasta la perforación.

En fin, en la emisión de 1879, esta raya desaparece, pero el punto reaparece y es de la misma altura, siempre delante de la boca y esta vez se ha fijado en el blanco del marco ovalado.

A estas notas respondió un artículo de Lenoir en el "*L'Echo de la Timbrologie*" y una entrevista con el grabador de la emisión del 70, por un redactor del "*American Journal of Philately*." Resulta de estas informaciones que las modificaciones de las marcas secretas se habían hecho á los cuños de 24, 30 y 90 cents. "Buscando las impresiones claras para hacer el examen más fácil, examinamos las pruebas y las hemos encontrado en los del 24 y 90 cents. He aquí porque ellas aparecen sobre las pruebas y no sobre los sellos: las pruebas fueron hechas con los cuños en los cuales las marcas habían sido hechas, pero los sellos fueron hechos con las planchas. Los informes de los diferentes adju-

dicadores, demuestran que la Continental Bank Note C² no hizo jamás planchas para estos valores, porque se sirvió de las planchas del National Bank Note." En cuanto al de 30, hay un retoque sobre la plancha, pero él no consiste sino en un punto en frente de la boca.

Los puntos recientemente descubiertos sobre los 24 y 30 cents, no son pues las marcas secretas largamente buscadas, y que no se encontrarán en definitiva, pues ellos no existen sino en las pruebas. Pero cómo explicar la presencia de estos puntos irregulares? La "*American Journal of Philately*" nos dá una respuesta satisfactoria.

"Estos son simplemente los puntos de reparos destinados á facilitar la colocación de la matriz sobre las planchas de acero que sirven para la impresión. Para llegar á este resultado se traza sobre la plancha líneas horizontales y verticales formando tantos cuadros, como debe haber sellos sobre las planchas: es fácil hacer desaparecer estas líneas por un ligero raspado, cuando el trabajo ha terminado. Mientras cuando se emplea el sistema de pequeños agujeros, es imposible de tapar antes de la impresión definitiva."

"Es claro en estas condiciones, ellos aparecen sobre el dibujo de cada sello, inconveniente bien ligero, pues ellos son casi imperceptibles y con frecuencia

se confunden con el dibujo.”

“Sin hacer un estudio de estas marcas, es interesante hacer notar algunas de ellas En la serie de 1870-82, la marca-guía es un punto colocado á la izquierda casi en frente de la boca del busto. Este punto debía aparecer en el óvalo blanco pero se nota al lado. Cuando él está á la derecha de su posición normal, es tapado por las gruesas líneas que forman el fondo del medallón. En las impresiones claras y antiguas, se puede ver los trazos de líneas verticales y horizontales que se cruzan en este punto. Las mismas disposiciones han sido empleadas para las marcas de los departamentos.”

Las modificaciones constituídas por las marcas secretas de la National Bank Note Co no fueron las últimas que hubieron de sufrir los sellos del tipo del 70. La American Bank Note Co se contentó utilizando las matrices entregadas por los adjudicadores precedentes, y empleó, es verdad, los papeles de consistencia diferentes y por consecuencia fácil de distinguir, pero es de notar, los sellos sobre papel blando y peroso que caracteriza esta emisión no presenta todas las marcas secretas: esto hace que se admita que la Continental no había modificado sus cuños y que al transmitir su material al American Bank, ella le entregó planchas no mo-

dificadas de 10 y 15 cents. Así se explica como en estos dos valores, la tirada en papel *American*, presentan ó no presentan las marcas secretas.

En fin, en 1881, las planchas de 1, 3, 6 y 10 cents., fueron retocadas y sufrieron las modificaciones siguientes:

Para el de 1 cents.: Engrosamiento notable de las líneas del fondo, asociación de la sombra al ornamento de los ángulos superiores.

Para el de 3 cents.: Las sombras del medallón están disminuídas en dos tercios. Hay trazo de sombra, subrayando las letras T S de CENTS.

Para el de 6 cents. Refuerzo de las líneas del fondo; el interior de la banderola, entre el borde del sello y la frase SIX está llena.

Para el de 10 cents, en fin, las líneas del escudo y las de los ángulos, están notablemente reforzadas, sobre todo en los ángulos superiores que son características.

En resumen, los sellos de la emisión de 1870, han sido tirados sucesivamente por tres casas, habiendo sido modificados dos veces para ciertos valores (1, 3, 6, 10), una vez solamente para los otros (2, 7, 12, 15). Tres valores no han sido jamás modificados (24, 30, y 90). Para reasumir en esta emisión no emplearemos el orden cronológico, sino el orden lógico, es decir procederemos valor por valor.

- 1 CENT.—Ultramar, ultramar pálido, azul suave, azul gris, azul pizarra, azul oscuro, azul negro.
- a—Sin marca secreta. Papel delgado y resistente;
- | | | |
|---|-------------------|-------------|
| 1 | Con <i>grillé</i> | (National). |
| 2 | Sin „ perforado | „ |
| 3 | „ „ no perforado | „ |
- b—Con marca secreta:
- | | | |
|---|----------------------------|----------------|
| 1 | Papel delgado y resistente | (Continental). |
| 2 | Papel <i>côtelé</i> | „ |
| 3 | Papel doble | „ |
| 4 | Papel blando y poroso | (American). |
- c—Plancha retocada.
- 2 CENTS. A.—Castaño (sepia, castaño, castaño oscuro, castaño negro).
- a—Sin marca secreta:
- | | | |
|---|-------------------|-------------|
| 1 | Con <i>grillé</i> | (National). |
| 2 | Sin „ perforado | „ |
| 3 | „ „ no perforado | „ |
- b—Con marca secreta:
- | | | |
|---|---------------------|----------------|
| 1 | Papel delgado | (Continental). |
| 2 | Papel <i>côtelé</i> | „ |
| 3 | Papel doble | „ |
- B—Rojo (naranja, vermellón, escarlata).
- Con marca secreta:
- | | | |
|---|--------------------------|----------------|
| 1 | Papel delgado, perforado | (Continental). |
| 2 | „ „ no perforado | „ |
| 3 | „ blanco | (American). |
- 3 CENTS.—Verde, verde pálido, verde amarillo, verde-amarillo oscuro, verde azul.
- a—Sin marca secreta. Papel delgado.
- | | | |
|---|--------------------|-------------|
| 1 | Con <i>grillé</i> | (National). |
| 2 | Sin „ no perforado | „ |
| 3 | „ „ perforado | „ |
- b—Con marca secreta:
- | | | |
|---|---------------------------|----------------|
| 1 | Papel delgado, perforado | (Continental). |
| 2 | „ „ no perforado vertical | „ |
| 3 | „ „ no perforado | „ |
| 4 | „ <i>côtelé</i> | „ |
| 5 | „ doble | „ |
| 6 | „ blando y poroso | (American). |
- c—Plancha retocada.
- 5 CENTS.—Azul oscuro, azul, azul sobre azuloso.

- | | | |
|---|-----------------|----------------|
| 1 | Papel delgado | (Continental). |
| 2 | „ <i>côtelé</i> | „ |
| 3 | „ doble | „ |
| 4 | „ blando | (American). |
- 6 CENTS.—Carmín, rosa carmín, rosa suave, castaño rosa, rojo pálido, rosa sucio, rosa-castaño, hez de vino, castaño rosa oscuro.
- a*—Sin marca secreta. Papel delgado.
- | | | |
|---|--------------------|-------------|
| 1 | Con <i>grillé</i> | (National). |
| 2 | Sin „ no perforado | „ |
| 3 | „ „ perforado. | „ |
- b*—Con marca secreta:
- | | | |
|---|-----------------|----------------|
| 1 | Papel delgado | (Continental). |
| 2 | „ <i>côtelé</i> | „ |
| 3 | „ doble | „ |
| 4 | „ blando | (American). |
- c*—Plancha retocada.
- 7 CENTS.—Bermellón, rojo.
- | | | |
|---|----------------------------------|----------------|
| 1 | Sin marca secreta, papel delgado | (National). |
| 2 | Con „ „ „ „ | (Continental). |
| 3 | „ „ „ „ <i>côtelé</i> | „ |
| 4 | „ „ „ „ doble | „ |
- 10 CENTS.—Castaño, sepia, sepia-amarillo, castaño oscuro, castaño negro, ocre pálido, negro amarilloso.
- a*—Sin marca secreta:
- | | | |
|---|--|-------------|
| 1 | Con <i>grillé</i> perforado papel delgado, | (National). |
| 2 | Sin „ „ „ „ | „ |
| 3 | „ „ no perforado „ „ | „ |
| 4 | „ „ perforado „ blando | (American). |
- b*—Con marca secreta:
- | | | |
|---|--------------------------|----------------|
| 1 | Papel delgado, perforado | (Continental). |
| 2 | „ „ „ horizontal | „ |
| 3 | „ „ no perforado | „ |
| 4 | „ blando | (American). |
- c*—Plancha retocada.
- 12 CENTS.—Violeta negro, negro violáceo.
- a*—Sin marca secreta:
- | | | |
|---|-------------------|-------------|
| 1 | Con <i>grillé</i> | (National). |
| 2 | Sin „ | „ |
- b*—Sin marca secreta:
- | | | |
|---|-----------------|----------------|
| 1 | Papel delgado | (Continental). |
| 2 | „ <i>côtelé</i> | „ |

- 15 CENTS.—Amarillo-naranja, amarillo de oro, rojo-naranja, naranja pálido.
- a—Sin marca secreta:
- 1 Con *grillé*. Papel delgado (National).
 - 2 Sin " " " " "
 - 3 Papel blando. (American).
- b—Con marca secreta:
- 1 Papel delgado (Continental).
 - 2 " *côtelé* " "
 - 3 " blando (American).
- 24 CENTS.—Violeta, violeta oscura, violeta roja, violeta vivo.
- 1 Papel delgado, *grillé* (National).
 - 2 " " sin *grillé* (Nat. ó Cont.)
 - 3 " *côtelé* (Continental).
- 30 CENTS.—Negro, gris negro, negro verdoso.
- 1 Papel delgado, *grillé* (National).
 - 2 " " sin *grillé* (Nat. ó Cont.)
 - 3 " *côtelé* (Continental).
 - 4 " doble " "
 - 5 " blando (American).
- 90 CENTS.—Carmín, carmín vivo, rosa.
- 1 Papel delgado, *grillé* (National).
 - 2 " " sin *grillé* (Nat. ó Cont.)
 - 3 " *côtelé* (Continental).
 - 4 " blando (American).

Deseamos que este resumen pueda simplificar, para los principiantes, la clasificación de una de las emisiones más difíciles y que hacen temibles las largas columnas de los catálogos. Es á estos principiantes á quienes nos hemos dirigido, no á los eruditos.

S. DE S.



Junta Directiva celebrada el día 29 de Agosto de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.
 Asistentes: Sres. A. Diez Estorino, A. Ferrer, M. Lázaro.
 Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.
 Se aprueba á la Secretaría la cuenta de la inversión de los sellos para correspondencia.
 Se aprueba el balance de caja del mes de Julio presentado por el Sr. Tesorero.

Se aprueba la distribución de los números de la REVISTA de Julio presentada por el Sr. Administrador.

Se acepta y da las gracias á la socia de honor Sra. Dolores Rodríguez de Olivares por la donación de un catálogo Scott 1897 para la biblioteca.

Se acepta al Sr. George Reuschel, de Boston, como socio corresponsal.

Que el Sr. Lázaro auxilie al Dr. Barreras, en la conclusión del nuevo Reglamento.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el día 3 de Septiembre de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Señores C. Betancourt, R. Seijas, M. Lázaro, A. Diez Estorino, C. Kober, A. Ferrer, V. Fusté.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior. Que no se celebre sino una Junta Directiva al mes, los martes primeros.

Que se crea una sección especial de canje con el extranjero.

Se acuerdan, reglas especiales que modifican el orden en las cartas de rutas de canjes.

* * *

Junta General extraordinaria celebrada el día 2 de Octubre de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. J. V. Aspeitia.

Asistentes: Sres. M. Lázaro, G. Gutiérrez, A. Ferrer, C. Kober.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se aceptan como socios numerarios á los Señores, Mario Betancourt, de la Habana, y Gonzalo Roig, de Matanzas.

Se autoriza al Sr. Tesorero para la adquisición de un millar de sobres timbrados.

Se faculta al Sr. Administrador del Periódico, para nombrar un agente de anuncios en el periódico, pagándole 4 pesos plata por cada hoja de dos páginas de anuncio que adquiera.

En la Junta General celebrada en 3 de Septiembre del presente año, se acordaron las siguientes reglas, que han de regir en lo sucesivo para el canje.

1º—En lo adelante solo tendrán derecho al canje, los socios que no adeuden nada ó envíen inmediatamente libretas que le representen un haber provisional.

2º—Que todas las libretas que en lo adelante se presenten, vayan directamente al Contador, el que las dividirá en dos clases de 1ª y de 2ª. De 1ª serán todas aquellas libretas que pasen de fr. 150 y de 2ª las que no lleguen á este valor. El Contador comunicará al Director de Cambios, el número de canje del socio que remita cada clase y con arreglo á este el Director de Cambios formará dos listas en que por el orden de su número, tengan derecho á una ú otra clase según las libretas que hayan remitido.

3º—Que efectuada la numeración de libretas y formación de

las listas expresadas, inmediatamente se envíen con la carta de ruta, con relación á lo expuesto y por riguroso orden, cuidando solo que en cada nueva ruta, se comience por el siguiente número, al que fué primero en el anterior, para que todos gocen de los beneficios de ser primeros en turno.

4º—Que todo socio que en estos envíos tome mayor cantidad que la que representa su haber provisional, debe inmediatamente y antes de los 15 días enviar libretas con un doble valor por lo menos de la cantidad en que se encuentren en descubierto y de no hacerlo, se le aplique lo que se determina en el artículo siguiente que se refiere á los deudores actuales.

5º—Que inmediatamente y á contar desde el día 8 del actual se comunique por Contaduría á los socios que debieren por canje, una liquidación de su deuda, dándosele treinta días para su pago, con envío de sellos, por doble valor de la deuda, ó en su defecto, el 5 por 100 de su valor en oro americano en efectivo y de no hacerlo así dentro de este plazo se le exija el cobro en una ú otra forma por los tribunales de justicia por lo que el Presidente, designará y conferirá para ello poder necesario, á quien deba encargarse de estas gestiones judiciales.

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

Movimiento de la Biblioteca durante el mes de Septiembre de 1903

Volúmenes..... 17

Periódicos 183

Clichés..... 442

Sellos 191 valorados en fr. 195.95

BIBLIOTECA

Se suplica á los socios que posean periódicos filatélicos, catálogos antiguos y otras publicaciones que traten de correo y no tengan gran interés en conservarlos, lo donen á la Sociedad para aumentar su biblioteca.



ANTIGUA.—Esta isla ha emitido una serie de 10 valores de ½ penny hasta 5 shillings. En el centro la vista de la isla, encima las armas de Inglaterra; debajo la divisa: EDUARDUS VII D. G. BRITT. OMN. REX. F. D. IND. IMP. (*Eduardo VII por la gracia de Dios, rey de todas las Bretañas fiel defensor, emperador de las Indias*): por debajo: SI GIL. INSS. ANTIGUÆ ET. BARBUDÆ (*Sello de las islas Antiguas y Barbadas*). Todos los sellos son iguales menos el de 5 sh. que lleva el busto del Rey Eduardo.



AUSTRALIA (*confederación*). El sello de este país se ha unificado, pero durante tres años cada una de las antiguas colonias conservará sus sellos propios. El tipo será único y cada estado sobrecargará, con su nombre los sellos que se usen en él.

El sello representa una mujer sentada, vestida á la antigua y con el brazo desnudo, la mano izquierda apoyada en un escudo, en la derecha una lanza; en la parte superior: COMMONWEALTH. Las columnas que soportan un arco llevan el nombre de los seis estados, con la fecha de su fundación: la de la izquierda: Q L D 1859, (*Queensland*), WA.1826, (*Australia occidental*), TAS, 1803, (*Tasmania*), la de la derecha: VIC. 1851 (*Victoria*),

SA. 1836, (*Australia del Sur*), NSW. 1788, (*Nueva Gales del Sur*).

El nombre del estado aparece en un rectángulo debajo del sello.



AFRICA CENTRAL INGLESA.—Se ha emitido la serie de esta colonia con el busto del Rey Eduardo.



ALBANIA.—La frase "*Albania*" ha desaparecido, por razones diplomáticas, de los sellos de la oficina italiana de este país.

AIUTAKI.—La serie de Nueva Zelanda ha sido sobrecargada para este país.

Ava Pene rojo s. ½ penuy verde.
 Tai Pene azul „ 1 „ carmín
 Rua Pene me te Ava rojo s. 2½ p. azul.
 Toru Pene azul s. 3 p. amarillo.
 Ono Pene „ „ 6 „ rosa.
 Tai Pene azul „ 1 sh. rojo.

BORNEO.—Los sellos de 1901-02 con British Protectorate, han sido sobrecargados con: POSTAGE DUE.

BOLIVIA.—Se ha emitido un nuevo sello de 10 c. azul.

China (oficina francesa). Las oficinas de Packhoi y de Mongtze, han sobrecargado con su nombre la serie del Indo-China.

1	centime	negro
2	centimes	castaño
4	„	violeta
5	„	verde
10	„	rojo
25	„	azul
30	„	castaño
40	„	rojo
50	„	rosa
75	„	amarillo
1	franc	oliva

CONGO FRANCÉS.—Se ha autorizado la transformación de 4,000 sellos de 0,30 en 0,05 c. y de 4,000 de 2 fr. en sellos de 0,10 c.

COLOMBIA (Boyacá). Este estado ha hecho su primera emisión de sellos propios.

10	centavos	gris	perf. 12
20	„	rosa	„
20	„	castaño	„
50	„	verde	„
50	„	azul	„
1	peso	rojo	„
1	„	castaño	„

10	centavos	gris	no perforado
10	„	gris negro	„
10	„	azul	„
20	„	castaño	„



COLOMBIA (Bogotá). Esta ciu-

dad ha emitido un sello de 10 centavos para el servicio urbano.

COLOMBIA (*Santander*). Este estado ha sobrecargado con PROVISIONAL—CORREOS DE SANTANDER, un sello fiscal.

GUADALUPE.—Los sellos de 30 c. han sido transformados en sellos de tasas sobrecargándolos con una T en un triángulo.

ITALIA.—Ha aparecido el sello expreso con el busto de Víctor Manuel III: Está impreso en rosa sobre papel de filigrana de corona.



LEVANTE (*oficina austriaca*). Los sellos empleados por esta oficina se les ha puesto el valor en PARA ó en PIASTRE.

MONSERRATE.—Esta isla ha puesto en circulación sellos propios; representan una mujer apoyada en una cruz y tiene en la mano izquierda una arpa antigua.

½ penny verde



RUMANIA.—Un decreto del 13 de Junio último ha modificado el color del sello de 15 bani, que se transforma en violeta en lugar de gris rosa.

SENEGAMBIA y NIGER.—Con el tipo Navegación y Comercio de las colonias francesas, se ha puesto en curso la siguiente serie:

1 centime	negro s. azul
2 centimes	castaño-rojo
4 "	violeta oscura
5 "	verde
10 "	rojo
15 "	gris rosa
20 "	sepia s. verde
25 "	azul
30 "	castaño
40 "	rojo
50 "	castaño s. azul
75 "	negro s. amarillo
1 franc.	oliva.

Ivert y Tellier, indica el error *Senégambie* (primera e sin acento) en los sellos 57 y 108 de las medias hojas de la izquierda de 1 centime.

S. VICENTE.—Los sobres certificados acaban de aparecer; en la parte superior llevan REGISTRATION y en la inferior FEE el tipo es el del sello en curso: el valor es de 2 pence y el color azul.

SEY-CHELLES.—El sello de 15 cents. azul con el busto del Rey Eduardo se ha habilitado para 3 c. por la sobrecarga—3 CENTS.—El número de los sobrecargados es de 33,000 ejemplares.

SERVIA.—Los sellos con el bus-

to del Rey Alejandro, han sido sobrecargados con las armas de Servia.

1	para marrón y negro sobrec.	azul.
5	" verde " "	" "
10	" carmín " "	" "
15	" oliva " "	" "
20	" naranja " "	" "
25	" azul " "	" "
50	" gris " "	rojo
1	dinar verde " "	castaño
3	" violeta " "	" "
5	" castaño " "	azul

SANTA HELENA.—PONEMOS el facsímil de los sellos de la nueva serie en curso.



TAHITI.—El sello de 15 c. del *Etablissements de l'Océanie*, se ha sobrecargado con:—TAHITI —10—CENTIMES.—



La biblioteca de la *Sociedad Filatélica Cubana*, se ha enriquecido en este mes con las siguientes donaciones:

Por la Administración Suiza: —Lois federales concernant á le Service Postal Suisse.

Por la Oficina Internacional de la Unión Postal: —Stadistique generale du Service Postal. 1901.

La colección de 9 años de su periódico oficial "L'Union Postale."

Por la Administración Egipcia: —La colección de "Rapport sur l'exercice de l'année" de 1878—1880—1881—1882—1883—1885—1886—1887—1888—1889—1890—1891—1892—1894—1895—1896—1897—1898—1899—1900—1901.

La colección de "Stadistique generale" de los años: 1882—1883—1884—1885—1886—1887—1889—1890—1891—1892—1893—1894—1895—1896—1897—1898—1899—1901.

Egyptian Postal Guide, 1902.
—Guide Postal Egyptian, 1902.

Por la Administración de Nicaragua: Reglamento General de Correos de la República de Nicaragua.

El socio Sr. R. Seijas ha donado periódicos filatélicos antiguos.

Imprenta J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA



AÑO II

HABANA, NOVIEMBRE 15 1903

NUM. 11

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EMISIONES DE 1870 A 1882

POR EL

DR. A. DIEZ ESTORINO

En el último número de esta REVISTA (15 de Octubre), se publica la traducción de un artículo tomado de la "Gazette Philatelique Lyonnaise", consagrado al estudio de los sellos de la emisión de 1870 de los Estados Unidos de América, dando reglas para facilitar su conocimiento y distinción, á los filatélicos, para que puedan colocarlos en sus respectivos lugares en sus albums.

Interesante y útil nos parece dicho artículo y necesaria se hacía publicación semejante. Bien merecen las mayores felicitaciones el autor y la Revista por el importante servicio que prestan, llenando un vacío del que todos nos resentíamos.

¿Qué coleccionista no se ha visto perplejo en más de una ocasión al *colocar* los sellos de los Estados Unidos, y ha tenido que desistir hasta consultar con otros? Y si esto sucede con casi todos los sellos de esa Nación, por lo difícil que son de apreciar con todos sus caracteres cuando llega el momento de seleccionar los que corresponden á las emisiones de los años de 1870 al 82, la confusión es tal que á no distinguirlos bien imposible se hace determinar á qué emisión pertenecen. Muy cerca de *ochenta sellos* se clasifican hoy en ese período de doce años; y sólo *once tipos* se

presentan á la vista. De igual tamaño, con iguales perforaciones y con los mismos grabados y colores. Sabe el coleccionista que existen diferencias; pero no siempre puede apreciarlas, ni tiene á su alcance datos que lo ilustren en este punto; los catálogos los determinan en cada emisión, pero no aclaran en sus vagas y oscuras notas más que ciertos detalles de una de ellas, de las del Continental Bank. Y la dificultad de obtener los datos concretos depende de la imposibilidad de lograrlos de un modo oficial, por la reserva que sobre sus sellos guarda el Gobierno de su nación, al extremo de tener prohibido por sus leyes se ilustren las publicaciones con diseños de estos en su territorio; quizás con objeto de no divulgar los detalles de que dispone para serle más fácil el conocimiento de las falsificaciones, con tanto mayor motivo cuanto que sus emisiones no caducan nunca y cada ejemplar no usado representa siempre su valor facial.

Y si esto es una de las causas que más han contribuido al desconocimiento de los caracteres propios á cada una de estas emisiones, estos son en mayor número toda vez que, como indica el articulista á que nos referimos, no teniendo como hoy tienen su "Bureau Engraving & Printing." La impresión de los sellos de esa época fué confiada sucesivamente á tres casas grabadoras, "National Bank Note Company", "Continental Bank Note Company" y "American Bank Note Company" y estas emplearon distinto papel, modificaron ligeramente el grabado en los clichés ó en las planchas, etc., haciendo mayores estas diferencias que no por esto constituyen *variedades*, sino ejemplares propios de cada emisión.

Desconocidas sus diferencias hasta el año 1894, obedeciendo á los progresos de la Filatelia con la constitución de asociaciones dedicadas al estudio y observación y despertado el entusiasmo por medio de las noticias y discusiones de su prensa especial, se adquieren cada día nuevos y valiosos datos; pero estos se encuentran disgregados. El articulista los recopila; los presenta de un modo claro y sencillo; el coleccionista tiene la instrucción que necesitaba. Pero no es sólo este el beneficio que presta el referido artículo al coleccionista para que pueda colocar sus sellos en los lugares que les corresponden en sus albums, como modestamente expone; su alcance es mucho mayor, si atendemos á que la Filatelia ha dejado de ser un curioso pasatiempo, como creen algunos, una rara é inútil afición: el sello nuevo ó usado tiene hoy un valor determinado y algunos lo han alcanzado en grado extraordinario: es un objeto comercial de gran demanda y en la mayor parte de

los países es un vale al portador, en muchos casos de gran consideración. El coleccionista al fijarse en ciertos caracteres no busca la satisfacción de un capricho; lo que busca es amontonar *valores* por que los que reúnen ciertos detalles de que carecen los normales tienen una gran diferencia de precio á su favor con el que tienen aquéllos; y para poder apreciar estos datos necesitan conocimientos especiales. Fijémonos por un momento en uno de los sellos objeto de estas líneas, y veamos los precios que se le determinan en el catálogo de Scott, edición 1903, por ejemplo, el de 15 centavos:

	SIN USAR	USADO
Emisiones del "National Bank Note Co."		
1870 -15 cts. <i>con grill</i>	\$25-00	\$ 6-50
1871—15 cts. <i>sin grill</i>	5-00	0-75
Emisiones del "Continental Bank Note Co."		
1873—15 cts. papel común	\$15-00	\$ 0 50
15 cts. „ bastoncillos	15-00	2-50
1874—Impresión especial	40-00
Emisiones del "American Bank Note Co."		
1879—15 cts. color naranja rojizo.....	\$ 0-40	\$ 0-15
15 cts. „ naranja.....	2-00	0-25
1880—Impresión especial	50-00

¿Y cómo pueden distinguirse cada uno de estos sellos si no se conoce la manera de distinguirlos y apreciarlos? ¿En qué se diferencia el que vale 40 cts. del que vale \$50?

He aquí el alcance que iradicamos al artículo traducido de la "Gazette Philathelique Lyonnaise", que recopilando cuantos datos ha podido adquirir y presentándolos de una manera clara, metódica y sencilla ilustra al coleccionista para que conozca lo que tiene. Y con el mismo objeto trata de continuar la obra comenzada ampliando algunos de los datos y reglas que expone.

Comienza el articulista en cuestión por describir los *once* sellos que constituyen la emisión de 1870, grabados por el "National Bank Company" con medallón de busto y ornamento distinto en cada valor. Esta emisión constituye en cada valor el *tipo* del mismo que se repite en las que le siguen hasta el año de 1882; con el mismo color, con ligeras variantes, lo que hace que se confundan, pero que se diferencian por el papel y por pequeñas modificaciones en ese grabado inapreciables al ojo inexperto, y esta-

blece como primera regla para la distinción de las tres emisiones que admite en la apreciación de la diferente *consistencia del papel*, lo que permite fácilmente separar las dos primeras emisiones de la tercera, por tener aquéllos un papel seco, fuerte; y la última uno blando poroso.

Sin duda alguna el papel empleado en cada una de ellas es el que mayores datos proporciona, á tal extremo que si por la consistencia fácilmente se separan en dos grandes clases, con un examen algo más detenido de él se pueden con toda seguridad distinguir cada una de ellas, y no sólo en las *tres emisiones* que acepta el articulista, clasificándolas con el nombre de las casas grabadoras, sino en las *ocho emisiones* que por órdenes del Gobierno se emitieron por esas casas en los años de 1870 á 1882.

En las emisiones de 1870 y 71, del "National Bank Note Company", se empleó *siempre* el mismo papel: duro, seco, fuerte, suave al tacto, de invisible espesor, de una textura uniforme, que no da paso á la luz en ninguna de sus partes (*hard wove paper*) y la pulpa empleada en su fabricación tiene una coloración amarillenta. Si se frota sobre sus bordes deja percibir un sonido ó crugido semejante al que se obtiene el pergamino.

En la del "Continental Bank Note Company", de 1873, se encuentran ejemplares en papel de idénticos caracteres al descrito, pero no en todos. Prueba de ello tenemos en las variedades propias de esta emisión en papel de cordoncillos (*ribbed paper*) y en papel doble (*double paper*) que no describimos por ser de todas conocidas; y la presencia de estas variedades indican que no se usó *siempre* la misma clase de papel. En la *emisión de 1874* de esta misma casa, que se conoce entre los filatélicos con el nombre de *impresión especial* (Special printing), notaremos que si bien el papel tiene los caracteres propios al *hard wove paper*, que hemos descrito al tratar de la del "National", la pulpa, la sustancia que lo constituye es distinta en su color, es de un blanco puro que la diferencia en gran manera de la empleada en los otros sellos de las emisiones anteriores. En el año de 1875 la misma casa hizo una *emisión parcial*, la del de 2 centavos, pues esto es fácilmente distinguible, porque aunque usa del mismo tipo de 1873, el color es distinto; es *vermellón* en lugar de ser *castaño*. Y no queremos silenciar que en este mismo año se hizo la primera de un nuevo valor: del de 5 centavos de color azul, busto de Taylor, la cual apareció en dos diferentes clases de papel en su coloración: uno blanco y el otro azulado.

En el año de 1877 se encuentran algunos ejemplares del 1 y

3 centavos con una marca especial constituída por ocho herraduras en forma de U, dispuestos en círculo y cuyas aberturas están vueltas hacia dentro, como se ve en la figura que sigue:

Su origen y significación es aun desconocida. Estos sellos son los que en los Estados Unidos se llaman con "*Fletcher, or cog wheel punch*."—La imposibilidad de separarlos de los sobres en que estaban, sin destruirlos, hizo pensar que se tratara de un ensayo de una emisión especial de colores.



En la *emisión de 1879*, confiada al "American Bank Note Company" hemos aceptado con el articulista de la "*Gazette Lyonnaise*", que el papel es completamente distinto: es blando; pero á este carácter debe agregarse un espesor mayor y un aspecto que indica una clase inferior al anteriormente empleado; la pulpa que se ha empleado en su fabricación es inferior en calidad, y aunque tiene un color amarillento es algo más claro que las anteriores; menos comprimido en su fabricación es ligeramente absorbente, y en su textura se observa la pulpa dispuesta á semejanza de haces entrecruzados que dejan entre sí pequeños puntos traslucidos; estos detalles se aprecian colocando el sello entre la vista y la luz. Este papel se le designa con el nombre de *suave poroso* (Soft Porous paper).—En la *emisión de 1880, emisión especial*, el papel presenta los mismos caracteres descritos en la anterior, pero la pulpa es de un color blanco y no amarillento.

Y llegamos á la *emisión de 1882*. El papel empleado en esta emisión si bien se asemeja mucho al de la anterior en su grueso y clase, se diferencia en que no tiene la misma textura. Su pulpa está dispuesta de un modo más uniforme sin tener el aspecto de haces entrecruzados.

Reasumiendo cuanto hemos dicho respecto al papel, para más fácil retención tenemos:

En las emisiones de

- | | | |
|------|---|--|
| 1870 | } | Papel fuerte apergaminado, uniforme, amarillento. |
| 1871 | | |
| 1873 | } | Papel fuerte apergaminado, uniforme, amarillento. |
| | | Papel de cordoncillos (<i>ribbed</i>) amarillento. |
| | | Papel formado por dos hojas, amarillento, (<i>Double paper</i> .) |
| 1874 | — | Papel fuerte apergaminado muy blanco. (<i>Special printing</i>) |
| 1879 | — | Papel blando poroso, amarillento. |
| 1880 | — | Papel blando poroso, muy blanco. (<i>Special printing</i> .) |
| 1882 | — | Papel blando grueso, poco uniforme. |

El *color* no nos proporciona caracteres distintivos; sin embargo, no deja de notarse más fijeza en los colores empleados por "National Bank Note Company" que en el de las otras emisiones. Las distintas variantes que se encuentran en los últimos, no se conocen en las primeras.

Parrilla, relieve en seco. (Embossing, grill.)—Pocas frases dedica el articulista á este estampado en seco de forma rectangular y formada por varias series lineales de pequeñas pirámides incrustadas en el espesor de su papel, y visible en ambas caras de algunos sellos de estas naciones; pero sí los determina como un detalle exclusivo de los sellos de la primera emisión (1870) del "National Bank". Opinión es esta admitida hasta hace poco por todos los filatélicos. En efecto, el "National Bank" adquirió la patente de invención y aparato de producirla, á Charles F. Steel y por orden ó autorización del Gobierno venía estampando con ese grill los sellos de esa Nación desde la emisión de 1868, variando sus dimensiones en cada una de ellas hasta el año de 1870, que fué la última en que lo efectuó. En la emisión de 1871 no aparece. Poco después en 1873, se hace cargo de la impresión de sellos el "Continental Bank" y aparece también sin grill. Era natural pensar que el *grill* era un carácter distintivo del "National", hasta que se le ordenó lo retirara. Mas en el año de 1876 se observan algunos ejemplares de las emisiones de 1873 y 75, con el referido grill y se comienzan las investigaciones necesarias, logrando Mr. John N. Suff, de New York, obtener las seguridades al caso por documentos que posee la Compañía del "Continental Bank", por los que supo que ésta había sido autorizada y puesto *grill* aunque en limitado número de sellos de todos los valores y por determinado tiempo. Como en una y otra Compañía estos grill se diferencian en sus dimensiones y caracteres, las damos á continuación:

Grill usado por el National:

$8\frac{1}{2} \times 10\frac{1}{2}$ m.m.	} Rectángulo formado por series lineales de pirámides completas, ligeramente estampado.
$9\frac{1}{2} \times 11\frac{1}{2}$ m.m.	

Grill usado por el Continental:

$7\frac{1}{2} \times 9\frac{1}{2}$ m.m.	} Rectángulo formado por series lineales de pirámides truncados, fuertemente estampado.
10×12 m.m.	

Otro detalle caracteriza las emisiones del Continental Bank. Este consiste en la adición de pequeñas líneas ó ligeras modifica-

ciones sobre el grabado, carácter conocido con el nombre de "Marcas secretas." Ilustraciones y aplicaciones sobre ellas aparecen en casi todos los Catálogos, del año 1895 á la fecha, para que nos detengamos en repetirlos y también trata el articulista de la Gacette Lyonnaise este punto extensamente—aunque se limita á aceptar los ya determinados en los valores del 1 al 15 cts., inclinándose á admitir que no fueron puestas estas marcas más que en los valores enunciados. Cita en apoyo de esta opinión la autoridad de lo declarado por Henry Mundel, grabador encargado de hacer estas modificaciones, y aparecen primero que solo las efectuó en los ocho valores enunciados; y después por un artículo posterior del "American Journal of Philately" se sostiene que el grabador había efectuado estas modificaciones en todos los valores, es decir en los once dados ó cuños de la primitiva emisión; pero apesar de esta aseveración no dá á conocer cuales fueron los correspondientes á los valores 24, 30 y 90 cts. Por lo que se vé un hecho es el que aparece hoy investigado; y es que las modificaciones no se hicieron sobre las planchas que empleó el National Bank, sino sobre el cuño ó dado con que se imprimieron nuevas planchas por el Continental, y era de suponer que se modificaran todos los valores porque por sobrados motivos debemos pensar que estas modificaciones no eran *marcas de fábrica* (en-graver's marks") sino marcas dispuestas por el Gobierno, y no se iban á efectuar en unos valores de una emisión y en otros nó.—Ahora cabe una pregunta toda vez que se conocen de manera definitiva en los 8 valores primeros y en la actualidad se siguen investigando las de los tres últimos; y esta es la siguiente: ¿imprimió el Continental con esos cuños modificados las planchas de *todos* los valores, ó solo se limitó á hacerlo con solo los cuños de los ocho primeros?

Respuesta es esta que solo nos puede dar el Continental Bank. Si imprimió todos los valores, en todas ellas deben aparecer de modo tan visible como los que conocemos; si no imprimió los valores 24, 30 y 90 cts. con los cuños modificados ó los imprimió con las planchas que usó el National, bajo el punto de vista filatélico están de más estos tres valores; porque es repetir lo que ya se tiene en la serie del National. Mientras tanto siguen los observadores buscando esos caracteres distintivos en sus tres últimos valores y algunos como Lemaire creen haberlos encontrado en puntos, líneas ó manchas observadas sobre el medallón ú óvalo; noticias múltiples se han publicado y se ha obtenido al fin la convicción de lo que se creía pudieran ser las *marcas* buscadas

eran solo puntos de reparo para la colocación de la matriz sobre las planchas, lo cual se vé claramente en gran número de ejemplares del 10 cts. en casi todas estas emisiones, en el centro del lado izquierdo del óvalo al nivel de la punta de la nariz del busto —y sin embargo á nadie se le ha ocurrido reseñarla como marca secreta porque ya era conocido que estas se encontraban en el borde del ornamento del ángulo superior derecho. Y ya que se persiste en continuar tratando de descubrir en el 24, 30 y 90 cts. esas marcas, creemos que solo deben llamar nuestra atención aquello que determine una diferencia en el ornamento, y no otro punto; porque debemos notar que todas las modificaciones hechas en los sellos de los Estados Unidos, desde las primitivas del año de 1851 á la fecha, se han realizado en algún punto del ornamento; ya aumentándolo con nuevos caracteres, ya destruyendo porciones del mismo; por estas razones, y admitiendo como un hecho que todos los valores fueran aplicados con estas marcas, admitimos por el 30 cts. la que nos da Senfs en las últimas ediciones de su Catálogo y que consiste *en una delgada franja dispuesto como sombra de todo el borde inferior del broche ó lazo sobre el cual descansa el medallón*. En los ejemplares del 30 cts. emisión del National, el borde inferior de este lazo es una línea sin sombra, ó la tiene muy vaga; lo que parece indicar se ha efectuado un retoque en este punto. Y para que sea apreciado más este detalle reproducimos los diseños que nos dá Senfs.



Parte inferior del ornamento de 30 cts.
del National Bank Note Co.



Parte inferior del ornamento de 30 cts.
del Continental Bank Note Co.

Y si como creemos se comprueba en definitiva sea esta la *marca secreta* del 30 cts. ¿por qué no admitir que el 24 y 90 cts. deben también tenerlas?

Respecto á la *emisión de 1879* compuesta de los mismos valores con los mismos tipos, excepto el de 7 y 24 cts. que no se emitieron, nos encontramos que bajo el aspecto que la estudiamos es una doble emisión pues en todos sus valores encontramos grabados con los caracteres del National y con los del Continental. Sin duda alguna fueron impresos en las planchas de ambas casas.

Y llegamos por último á la *emisión del año 1882* haciendo

nuestra la descripción que de los valores 1, 3, 6 y 10 cts. hace el articulista de la *Gacette Lyonnaise*, que es suficiente para poderlos diferenciar fácilmente de los demás de las otras emisiones. Solo diré breves palabras sobre un interesante detalle que se encuentra en algunos de los sellos de 1 y 3 cts. de esta emisión, que hoy se conocen con el nombre de "Douglas Patent."

Estos sellos son de *doble papel* y la superficie de uno de estos ha sido horadado en ocho puntos dispuestos en círculo, como se ve en el diseño que sigue:



Cada una de estas horadaciones tiene un diámetro de $1\frac{1}{2}$ m. m. En gran número de estos sellos no se aprecia este carácter sino al trasluz pero en otros aparecen claramente á causa de la tinta empleada en su impresión:

Para concluir diremos que dada la significación que en nuestro idioma tienen las palabras "reengravar" y "retocar" creemos que la impresión de esta última emisión no se han hecho sino sobre *planchas retocadas*.



Tipografía, Litografía, Talla-dulce

¿Cómo se distinguen los sellos litografiados de los sellos grabados?

(Del "Le Collectionneur de Timbres Postes")

1º **TALLA-DULCE:** Un dibujo impreso en talla-dulce, es el resultado de la presión á la que es sometida una hoja de papel húmedo, colocada entre un cilindro y una plancha de cobre, de acero ú otro metal, sobre el cual está grabado en hueco la imagen que

se va á reproducir. Para obtener una prueba, se llena la talla de tinta grasa por medio de una muñeca, después se seca la plancha con mucho cuidado, de manera que en ella no quede el menor resto sobre la superficie pulida. Este entintado ha sido hecho al calor, la presión llena la talla del grabado y la imagen se encuentra así reproducida sobre el papel. Es conveniente hacer notar que en las pruebas así obtenidas, la tinta forma relieve, permitiendo distinguir las líneas cruzadas y tupidas en las partes más negras. En la talla-dulce se llega á esa delicadeza de trabajos que resulta de la degradación de los tonos y los efectos brillantes de las sombras.

Están impresos de esta mane-

ra los sellos de Sicilia, de Nápoles, de Argentina 1870, 1893 &, de Nicaragua 1890, &.

La talla-dulce es de todos los métodos de grabar, el más costoso, á causa de la mano de obra complicada que exige cada prueba. Se encuentran muchas veces sobre los sellos impresos en talla-dulce, que el papel ha tomado un ligero tinte del color del sello, como se puede notar sobre los sellos de Méjico de 1886: esto es debido á que antes de la impresión la plancha no fué suficientemente limpia y queda una pequeña cantidad de tinta que mancha el papel sobre las partes que debían quedar blancas.

2º TIPOGRAFÍA: La impresión tipográfica es el resultado de una presión ejercida sobre una hoja de papel colocada sobre una plancha grabada en relieve, operación que ofrece grandes analogías, con el sistema empleado para imprimir los libros. El entintado se hace con un rodillo que pasa sobre la plancha, no dejando la tinta sino en las partes salientes, sobre las cuales se apoya el papel. Cuando la presión es muy fuerte, la impresión del grabado se reproduce en relieve en el reverso de la hoja, y así se explica el ligero estampado de las partes blancas del anverso del dibujo, que se puede notar en los sellos de Baviera antiguos, cifras. Por una compresión demasiado fuerte y una tinta demasiado líquida, los finales se

vuelven groseros, las líneas tupidas se empastan. Debemos hacer notar, en fin, que en los sellos impresos tipográficamente, las sombras deben ser hechas siempre con simplicidad y raramente cruzadas.

Citaremos como notables ejemplos de impresión tipográfica, los sellos rusos, los franceses de 1849, los sellos de Grecia, emisión de París, &.

3º LITOGRAFÍA: Un dibujo litografiado es el calco por un poderoso frotamiento de un dibujo, hecho con un cuerpo graso, sobre una piedra que húmeda, rechaza la tinta (grasa), excepto sobre las partes dibujadas.

Será demasiado largo explicar como los artistas preparan la piedra antes de la impresión. Es suficiente aquí hacer saber que el dibujo sobre piedra, ofrece un relieve imperceptible, una prueba litográfica no tendrá nunca espesor de la tinta, ni relieve en el reverso: al contrario, este género de impresión tiende siempre á ensanchar los trazos y á confundir las sombras tupidas y cruzadas.

Una prueba recientemente tirada de un grabado en hueco ó en relieve, puede ser calcada sobre piedra para ser enseguida impresa litográficamente. Pero en previsión de esta operación, ella debe ser hecha sencilla, para evitar el empastamiento de las líneas cruzadas. Esta manera de reportar sobre la piedra la obra del

grabado, permite multiplicar la reproducción de un dibujo, sin deteriorar la plancha primitiva.

Después de lo que hemos dicho será fácil de distinguir un sello impreso en litografía, de otro impreso en talla dulce ó en tipografía; pero donde se presentá la dificultad, es cuando un sello impreso en talla dulce ha sido reportado sobre piedra para obtener una tirada en litografía; generalmente el reporte está lejos de valer lo que el tipo grabado; sin embargo, una excepción puede ser hecha para los sellos de Guatemala de 1886, los que los primeros fueron litografiados tomados de reportes de grabados, mientras que los últimos fueron impresos directamente sobre la plancha de talla dulce, por lo que es necesario tener cierta experiencia para distinguir la diferencia.



Junta Directiva celebrada el día 15 de Septiembre de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. C. Kober, G. Gutiérrez, J. V. Aspeitia, M. Lázaro, A. Ferrer y A. Diez Estorino.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que se publique en la REVISTA el movimiento mensual de la biblioteca y album para conocimiento de los socios.

Que se den las gracias al Director General de Correos de Méjico, por el envío hecho á la Sociedad de todas las órdenes de correos de dicho país.

Que se ruegue á los Sres. socios que donen los sellos que tengan por conveniento para el aumento del album de la Sociedad.

Que se compren al Sr. Maury los números de su periódico que faltan para completar las colecciones de la biblioteca.

Que se apruebe el balance de caja presentado por Sr. Tesorero.

En nuestro número anterior en las reglas que han de regir para el cange, en su inciso 5º aparece por error, que en caso de pagarse la deuda en efectivo sea el 5 por 100 de lo adeudado, cuando lo acordado es que sea el 50 por ciento.

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

Movimiento de la Biblioteca durante el mes de Octubre de 1903.

Volúmenes.....	48
Periódicos.....	163
Clichés.....	13
Sellos 356 valorados en fr.	383-90

BIBLIOTECA

Se suplica á los socios que posean periódicos filatélicos, catá-

logos antiguos y otras publicaciones que traten de correo y no tengan gran interés en conservarlos, lo donen á la Sociedad para aumentar su biblioteca.



AFRICA ORIENTAL INGLESA.

—La Uganda ha sido reunida al Africa Oriental y esta colonia ha emitido una serie con el busto de Eduardo VII.

ANTILLAS DANESAS. — Para conmemorar el cuarenta aniversario de la ascensión al trono dinamarqués del Rey Cristián IX, el 15 del próximo Noviembre, se ha emitido para estas colonias una serie de los valores de 1, 2, 4, 5, 8, 12 y 50 cts.

BÉLGICA. — El sobre de 10 céntimos cuyo papel era muy transparente, se ha modificado, poniéndole el interior gris.

BULGARIA. — Se anuncia que el 15 st. de la serie corriente, recibirá la sobrecarga negra "10".

CRETA (*Oficina francesa.*) — Todos los sellos sobrecargados se han retirado de la circulación: los sellos de altos valores, que eran raros, sin sobrecargas, se han hecho comunes y raros con sobrecarga. En cuanto al de 25

c. ha sido reemplazado por el sello sin sobrecarga.

CHINA (*Oficina francesa.*) — La serie de la Indo-China ha sido sobrecargada con TCHONG-KING y con YUNNANSEN.

- 1 céntime negro s. azul.
- 2 céntimes castaño rojizo.
- 4 " violeta.
- 5 " verde.
- 10 " rojo.
- 15 " gris-rosa.
- 20 " sepia sobre verde.
- 25 " azul.
- 30 " castaño.
- 40 " rojo.
- 50 " rosa.
- 75 " negro sobre amarillo.
- 1 franc..... oliva.

COSTA DE IVOIRE. — Acaba de ser emitido un nuevo sello de paquetes postales, obtenido, como los precedentes, por la sobrecarga de 4 francos, sobre 60 céntimos de sellos de tasas.

COSTA DE SOMALIS. — Una nueva serie acaba de aparecer, con el mismo tipo que la precedentes *Mezquita*, para los 1, 2, 4, 5, 10 y 15 c. *Meharis*, para los 20, 25, 40, 50 y 75 c. *Grupo de guerreros*, para los 1, 2 y 5 fr.

Toda la serie tiene el centro negro y el marco de colores,

COSTA RICA. — Se han emitido tres sellos de correo, tres oficiales y ceho de multas.

Los sellos de correo son del tipo en curso y llevan bustos:

- 4 céntimos lila y negro (*José M. Cañas*)
- 6 " oliva y negro (*Julián Volio*)
- 25 " azul y castaño (*Eusebio Figuerra*)

Los sellos oficiales son los mismos precedentes con la sobrecarga OFICIAL.

Los sellos de multas son de nuevo tipo: al centro una cifra negra, sobre un fondo formado por rasgos y líneas que se cruzan y con la inscripción: **CO-RRREOS DE COSTA RICA—CÉNTIMOS—MULTA.**

5	céntimos	azul verdoso.
10	"	castaño.
15	"	verde amarillo.
20	"	carmin.
25	"	ultramar,
30	"	castaño negro.
40	"	oliva.
50	"	lila.

DINAMARCA.—Como las Antillas de que antes hemos hablado, este país emitirá en el presente mes una serie conmemorativa del aniversario de la coronación de Cristián IX.

DOMINICA.—Una nueva serie acaba de emitirse. Los valores de $\frac{1}{2}$ á 2 sh. representan una vista de la Isla y el 5 sh. lleva el retrato de Eduardo VII.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA—Ponemos el facsímil de los sellos de altos valores de la serie en curso.



GIBRALTAR.—Sobre papel gamuza y con el busto del Rey Eduardo, se han puesto en circulación dos bandas de valores de $\frac{1}{2}$ y 1 penny.

GUADALUPE.—Los sellos en curso de 30, 40, 50 céntimos, 1 franc. y 75 c. han sido sobrecargados, respectivamente, con 5, 10, 15, 40 c. y 1 fr. La sobrecarga consiste en "G & D" y debajo el valor.

JHIND.—Los sellos de la India inglesa de $\frac{1}{2}$ y 2 annas verde y rosa, con el busto del Rey Eduardo, han sido sobrecargados con: **IHIND STATE.**

LEVANTE. (Oficina Rusa).—Se han emitido para esta oficina los sellos siguientes:

2	piastres s.	20 kop.,	azul y carmin.
3	"	50 "	lila y verde.
7	"	70 "	castaño y naranja
10	"	1 roub	" "

MARTINICA.—Esta isla acaba de ser dotada de un sello de 5 francos del tipo en curso.

MONSERRATE.—Ponemos el facsímil del sello de 5 shillings, recientemente puesto en curso.



NUEVA GALES DEL SUR.—Esta colonia ha añadido á su se

rie en curso el 9 pence sepia y azul.

QUEENSLAND.—Como la anterior colonia, se ha añadido el 9 pence sepia y azul.

RUSIA.—Se dice que pronto aparecerá una nueva serie con el busto del Czar Nicolás.

SANTA LUCÍA.—La serie se ha completado con el sello de 1 sh. verde. El nombre del país y el valor está en negro.

SERVIA.—El sello de 1 dinar ha sido sobrecargado 1 para.

SOMALILAND.—Los sellos de 1, 2, 3, 4 y 8 annas, aparecerán pronto con el busto de Eduardo VII.

SUECIA.—El sello de 5 krona, está en preparación y representa la Administración de Correos de Stockholmo.



SALVADOR.—Una serie de sellos de multa se ha emitido: el tipo es parecido al de los de correo y se distinguen por la leyenda: FRANQUEO DEFICIENTE.

TRANSVAAL.—El sello de 3 pence, oliva y gris, se ha añadido á la serie actual.

TIMES.—Se ha puesto en circulación un nuevo sello de multas de 5 francos, del tipo en curso, impreso en negro sobre amarillo.



El socio de la *Sociedad Filatélica Cubana*, Sr. León de León, ha pasado por el terrible dolor de perder á su preciosa niña Gilda. La REVISTA le dá el más sincero pésame por la irreparable pérdida.

* * *

Se ha visto favorecida la biblioteca de la *Sociedad Filatélica Cubana* con las siguientes donaciones:

Por el Gobierno de Italia.—Accordi postali firmati á Washington él 15 giugno 1897.

Decreti organici é regolamento per l'amministrazione delle poste e dei telegrafi, 1902.

Nuovo testo unico delle leggi postali, 1901.

Por el Gobierno de los Estados Unidos de América.—Report of the Post Office Department, 1902.

Por el Gobierno del Brasil.—Convenção de 1 de Junho de 1878

do Congresso Postal de Lisboa.

Instruções para execução do serviço de permatuação do serviço de permatuação de fundos entre Brazil e Portugal.

Instruções para execução do serviço de permatuação de correspondencia com os países estrangeiros.

Instruções para o serviço de distribuição por expresso.

Instruções para execução do serviço de encomendas registradas con valor declarado.

Instruções para execução do serviço de assignaturas de jornaes.

Indicações as publico sobre o serviço do correios.

Directorio geral dos correios.

Circular dando instruções para execução da Convenção postal universal.

Regulamento dos correios da Republica do Brazil.

Orthographe des noms de nombre de 1 á 1000

Guia postal do Imperio do Brazil.

Convenção postal e seu regulamento do Congresso postal de Vienna.

Convenção postal e seu regulamento do Congresso postal de Washington.

Regulamento de repartição geral dos correios.

Indicador dos distritos postaes da capital federal.

Relatorio dos serviços dos correios, 1899, 1900 y 1901.

Boletin . postal Brazil 1898, 1899, 1900, 1901 y 1902.

Por el Gobierno del Japón.—A short history of the post and telegraph service in Japon.

A short sketch of the progreso of the postal service in Japon.

Postal and telegraphic guide. Tokyo, 1901.

Los Sres. M. Bobadilla y A. Ferrer, han donado catálogos y periódicos filatélicos antiguos.

* * *

Copiamos lo que al correo se refiere, del mensaje del Presidente de la República de Cuba, dirigido al Congreso de la Nación, con motivo de la apertura de la segunda legislatura del año actual:

“Se han introducido algunas mejoras en el ramo de Correos.”

“El Servicio de Fardos y Giros Postales se ha extendido notablemente con resultados muy favorables.”

“Contados son los pueblos de la Isla que hoy no reciben su correspondencia más frecuentemente que en la época de la Intervención. Entonces había lugares —y no por cierto de los menos importantes— que la recibían dos veces por semana y hoy la tienen diariamente. En la misma ciudad de la Habana, donde se hacían dos repartos por día, se hacen hoy tres, y en algunos barrios cuatro. La recogida de la correspondencia se verifica en todas partes en proporción al reparto.”

“El Ferrocarril Central ha proporcionado incalculables ventajas al correo. Antes se transportaba la correspondencia para la provincia del Camngüey, la de Santiago de Cuba, y parte de la

provincia de Santa Clara, por las Empresas de Vapores del Norte y del Sur, en combinación con servicio montado para las poblaciones que no estaban en el litoral."

"Hoy, además de esos vapores, se utiliza el Ferrocarril Central, que desde su viaje de inauguración conduce la correspondencia á los pueblos por donde pasa y también para otros varios."

"El Gobierno interventor estableció gran número de Oficinas de Correos aún en poblaciones de pequeña importancia. Sin embargo, desde el advenimiento de la República se han creado muchas otras en distintas Provincias, contándose en la actualidad diez y seis Administraciones más que al cesar aquel Gobierno, y proyectándose la apertura de unas cuantas para vecindarios que ya reclaman este beneficio."

"No obstante los gastos que irrogan la mayor frecuencia de las comunicaciones, las nuevas estaciones creadas y el mayor número de conductores existentes, entre otros, los que ha sido preciso nombrar para que lleven la correspondencia por el Ferrocarril Central, si se comparan los gastos de correos durante el primer año de la República con los del último y más económico del período de la Intervención, resulta un ahorro de \$ 7,460-60 anuales, á nuestro favor."

"Los ingresos de este ramo de la Administración, son mayores de día en día. Los del año económico de 1902 á 1903 produjeron un aumento de \$ 15,328-72 sobre los del año anterior, siendo la suma total recaudada durante el año, de \$ 420,173-00."

"La República de Cuba ha entrado á formar parte de la Unión

Postal Universal, mediante la adhesión del Gobierno, ratificada por el Senado, á la Convención que firmaron en Washington el 15 de Junio de 1897, las naciones pertenecientes á la Unión Postal. La adhesión á los arreglos adicionales de la misma Convención sobre el cambio de bultos y giros postales y el servicio de cobros, ha quedado en suspenso á petición del Departamento de Correos, en tanto se efectúan ciertas reformas indispensables."

"También se ha concluido entre esta República y la de los Estados Unidos un Convenio Postal para el cambio de correspondencia, el cual rige desde el 9 de Octubre del corriente año, y se proyecta la celebración de otro con el mismo país, que sustituya al actual *modus vivendi*, con respecto al cambio de giros postales."

"Los convenios para el cambio de correspondencia y bultos postales, concertados con los Estados Unidos de Méjico, en cuyo texto introdujo el Senado de Cuba algunas modificaciones, pueden darse por fracasados, porque, estando en receso el Senado Mexicano, cuando esas enmiendas fueron comunicadas á aquel país, no pudieron ser sometidas oportunamente á la aprobación de dicho Cuerpo, quedando por consiguiente, sin canjearse las ratificaciones, dentro del plazo estipulado."

"Hasta la fecha, han manifestado sus deseos de concertar convenios especiales con Cuba para el cambio de bultos y giros postales, el Imperio Alemán y la República Francesa."



AÑO II

HABANA, DICIEMBRE 15 1903

NUM. 12

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PAPEL SELLADO

POR EL

DR. MANUEL PEREZ-BEATO

I.

ESTABLECIMIENTO

Por la pragmática sanción de 15 de Diciembre de 1636 y Reales cédula de la misma fecha y de 4 de Febrero y 16 de Mayo de 1637 del Rey D. Felipe IV establecióse en España el papel sellado. No debió ser invención de este monarca, pues según el contexto de la expresada pragmática, se hallaba ya ésta contribución planteada en otras provincias (Estados); y remontándonos á tiempos muy anteriores, parece también que los romanos usaron de una forma semejante, según el testimonio de Paulus, Suetonio, Bernardus, Marco Antonio Sabelico y Casiodoro.

La pragmática de creación dice así:

“Felipe IV Rey de Castilla &.: Sabed que habiendo reconocido los grandes daños que padece el bien público y particular de mis vasallos con el uso de los instrumentos é escrituras falsas cobrando fuerza este delito de la frecuencia que ocasiona la poca prevención y cautelas que hasta aquí ha tenido esta manera y que ha llegado á terminos en estos tiempos que ni bastan las dispuestas por mis leyes reales, ni el temor de sus penas, ni diligencias

de mis justicias, deseando por la obligacion que corre á mi conciencia y dignidad Real, y por otras razones convenientes y necesarias hallar medios que sirvan de remedio á tanto exceso, y siendo como es privativo de mi Regalias elegir las mas eficaces, mudando los antiguos que fueren nocivos á lo politico de mis reinos, y añadiendo los que de nuevo pareciesen convenientes y que la extensión de mi Monarquía á provincias tan remotas, con quien es menester la correspondencia en cosas del gobierno y comercio, ha expuesto á mayor peligro este negocio.

“Habiendo visto lo que sobre el me propuso el Reyno junto en Cortes, suplicandome con la atencion que tiene á mi servicio, y su conservacion, mandase fundar cuatro sellos para estampar en cada pliego donde se han de escribir dichos instrumentos, el que segun la calidad y cantidad del negocio fuere mas á proposito, confiando por la experiencia de otras provincias, se conseguiria en las mias la misma utilidad, y habiendo conferido con diferentes ministros celosos de mi servicio, he acordado de mandar dar la presente que quiero tenga fuerza de ley y pragmática sancion, como si hecha pedia y promulgada en Cortes á pedimento y suplicacion de los procuradores de ellos. Por lo cual ordeno y mando que de aquí adelante no se pueda hacer ni escribir, ninguna escritura, instrumento, ni instrumento público, ni otros despachos que por menor iran de declarados en una cédula mia sino fuese en papel sellado con uno de los cuatro sellos que para este efecto he mandado disponer, con la diversidad, firma, y calidad que se contienen en la dicha cédula, sin que por esto sea visto derogar las demas solemnidades que de derecho se requieren en los dichos instrumentos para su validacion, porque mi voluntad es añadir nueva solemnidad y el sello por esta forma substancial, para que sin ella no puedan tener efecto ni valor ninguno, y desde ahora las irrito y anulo para que en ningún tiempo hagan fé, ni puedan presentarse ni admitirse en juicio ni para de él, dar ningun título, ni derecho á las partes, antes por el mismo hecho pierdan el que puedan tener con el interés, cantidades y suma sobre que se hubieren otorgado & &. y considerando haber llegado á estado mi Real hacienda con los gastos que me han ocasionado y ocasionan tan continuas guerras en todas partes, para la defensa de la religion y mis vasallos que no puedo dejar de valerme de todos mis derechos y regalias, y que es privativamente mia hacer estanco general de todo el papel sellado que ha de servir para el gasto de todos los dichos instrumentos y recaudos que se hicieren y otorgaren en todos mis reinos, de manera que nadie lo

pueda sellar, ni imprimir, ni vender por mayor ni por menor, y que por este medio se socorre igualmente el fin de la legalidad que se desea, y al alivio de mi Real Hacienda, y de mis vasallos, que le tendran de mutuas contribuciones. A viendome representado esto mismo el reyno junto en Cortes y consultadoseme por ministros y personas celosas de mi servicio y mandado publicar el dia de la fecha de esta, una ley universal en esta materia para mejor execucion della he resuelto lo siguiente:

“Que se formen cuatro diferentes clases de sellos, mayor, segundo, tercero y cuarto, con letras que lo declaren así, y con mis armas ó con la empresa que cada año pareciere mas conveniente. Que se imprima cada uno de estos sellos en un pliego ó medio de papel en la parte superior de la plana con la inscripcion siguiente: PHILIPPE IV REY DE LAS ESPAÑAS AÑO DECIMOQUINTO DE SU REYNADO PARA EL AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y SIETE, SELLO MAYOR DOSCIENTOS Y SETENTA Y DOS MARAVEDIS, y á este respecto en los demás sellos, segun el valor de cada uno. *El sello mayor que vá en pliego entero ocho reales en vellon. El sello segundo que va en pliego entero, dos reales en vellon. El sello tercero que va en pliego entero un real en vellon. El sello cuarto que va en medio pliego diez maravedis en vellon.*”

Las disposiciones contenidas en la pragmática y reales cédulas se hicieron extensivas á los dominios de América por una Real cédula de 28 de Diciembre de 1638.

Poco despues, 10 de mayo de 1640 se crearon el papel de Oficio y de Pobres de solemnidad con el valor de 4 maravedis, (*un cuarto*, de la moneda antigua.)

Por decreto de 10 de Enero de 1707 se elevó al duplo el valor de cada una de las clases de papel sellado si bien, parece que esta medida no tuvo aplicación á las posesiones ultramarinas, porque en ellas el valor de la moneda había establecido sin especificarlo el doble valor de dichas especies.

Como anomalías curiosas en el orden establecido por las reales disposiciones, podemos señalar con relación á las Américas la duración de dos años para cada emisión y la falta durante algún tiempo del nombre del Rey que ordenaba su expedición y muy especialmente el año del reinado en que tenía lugar ésta. La duración de un bienio se explica bien por la distancia de la Metrópoli á las distintas provincias que abarcaba su gobierno, y esta misma razón satisface á la observación tan manifiesta para el curioso del número extraordinario de Habilitaciones hechas en las posesiones de Ultramar.

II.

DE LAS MODIFICACIONES DEL VALOR DEL PAPEL SELLADO.

Hemos visto ya los precios establecidos para las diversas clases de papel sellado, precio que no sufrieron alteración durante muchos años.

A la primera modificación siguieron prontamente otras que multiplicaron extraordinariamente los sacrificios de los contribuyentes traspasando los límites de la prudente exacción establecida por el rey D. Felipe IV.

Con referencia á nuestra isla se puede señalar la primera (1) alteración del precio del papel sellado por el Real Decreto de 12 de Febrero de 1830, es decir, ciento noventa y dos años desde su creación. Por este decreto se establecieron las siguientes clases y precios.

Ilustres.....	64 reales
1º.....	48 „
2º.....	12 „
3º.....	4 „
4º oficio.....	Medio real.
Pobres.....	Medio real.

Por Real Decreto de 26 de Octubre de 1849 se dispuso el establecimiento en las provincias de Ultramar del papel de multas. Instrúyese expediente al efecto, y estando éste en tramitación se expidió otro Real Decreto con fecha de 5 de Noviembre de 1851 renovando el anterior, fijando los precios y clases de dicho papel y creando otro de reintegro para el pago del que indebidamente hubiese dejado de usarse. Se puso en vigor por decreto del Capitán General de 21 de Diciembre de dicho año; Sus precios fueron: 50, 25, 5 y 1 peso fuertes.

Por disposición del Capitán General de 29 de Agosto de 1870 se modificaron los precios y clases del papel sellado en esta forma.

De multas y reintegros proporcional como el de matrículas y el judicial de 1, 2, 3, 4, 5 y 6 escudos.

(1) Debió sufrir alguna modificación parcial anterior, pues tenemos algunos pliegos del papel del sello 2º (el 1º de ellos de 1691-92) señalado con el precio de 6 reales.

1º.....	50	escudos.
2º.....	35	„
3º.....	25	„
4º.....	15	„
5º.....	8	„
6º.....	4	„
7º.....	2	„
8º.....	1	„
Pobre.....	200	milésimas de escudo.
Oficio.....	200	„ „ „

Rigiendo esta disposición desde 1º de Enero de 1871.

Desde el año 1867 se consignaba en *Escudos* el valor de los sellos y sin embargo de determinar el anterior decreto el valor en esta clase de moneda, desde 1871 se expresa la especie en pesetas y céntimos, hasta 1881 en que se señala en pesos y centavos conforme á otro decreto del Gobernador General que modificó los valores en la siguiente forma:

Sello 1º.....	37	pesos	50	centavos.
„ 2º.....	28	„	12½	„
„ 3º.....	18	„	75	„
„ 4º.....	11	„	25	„
„ 5º.....	6	„	00	„
„ 6º.....	3	„	00	„
„ 7º.....	1	„	87½	„
„ 8º.....	1	„	50	„
„ 9º.....	1	„	12½	„
„ 10º.....	0	„	75	„
„ 11º.....	0	„	37½	„
„ Oficio.....	0	„	5	„

La última alteración en el valor del papel sellado tuvo lugar por Decreto del Gobernador General de 5 de Febrero de 1886 que empezó á regir desde el siguiente mes de Abril. En él se amplían á 14 las clases de sellos, cuyos valores sufrieron una ligera modificación como se expresa aquí:

Sello 1º.....	37	pesos	50	centavos
„ 2º.....	28	„	10	„
„ 3º.....	18	„	75	„
„ 4º.....	11	„	25	„
„ 5º.....	6	„	00	„

Sello	6 ^o	3	pesos	00	centavos	
„	7 ^o	1	„	85	„	
„	8 ^o	1	„	50	„	
„	9 ^o	1	„	10	„	
„	10 ^o	0	„	75	„	
„	11 ^o	0	„	50	„	
„	12 ^o	0	„	35	„	
„	13 ^o	0	„	05	„	
„	14 ^o	0	„	40	„	100 pliegos.

No terminaremos este capítulo sin señalar las alteraciones que notamos en la correlación numeral en algunos bienios. La primera se encuentra en el 1811-12 que sigue al de 1810-11, cuando debió ser 1812-13 que por cierto también se expidió. La segunda es del bienio de 1847-48, que siendo el anterior 1846-47, debió ser 1848-49, que también se expidió.

Se imprimió el papel para Cuba por bienios hasta el año 1864-65 y desde esta fecha hasta 1881 inclusive por años, volviendo desde ésta al orden anterior hasta 1898 en que cesó la soberanía española y quedó suprimido su uso.

(Continuará.)



LA EMISION DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ

(De la *Gazette Philatélique Lyonnaise*)

El ostracismo que ha herido habitualmente las emisiones del correo privado, no ha alcanzado, no se por qué, la emisión hecha en 1868, por la Compañía del Canal marítimo de Suez.

Ella figura en todos los catálogos. Por ella se ha sostenido, hace algunos meses, una polémica muy viva. Se ha llegado á pretender que ella era puramente ficticia y no había tenido curso. Tal afirmación está desprovista de todo fundamento serio, por lo que ensayaremos de establecer en resúmen en este artículo todo lo que se sabe de esta misteriosa emisión.

No es inútil de recordar, en las condiciones en que el Canal de Suez fué abierto y los servicios que estaba llamado á llenar el correo especial que nos ocupa.

El 25 de Abril de 1859 les

trabajos se comenzaron. Ciento cincuenta hombres solamente se reunieron, al principio sobre la playa de Port-Said. A fines de 1859 las dragas comenzaron á funcionar; diez oficinas y almacenes fueron establecidos y Port-Said nació.

El 15 de Mayo de 1861 Port-Said era una ciudad de 2,000 almas; las construcciones, los talleres y las fábricas de todas clases se elevaron y el nuevo puerto recibía 125 barcos de 29,000 toneladas de arqueo; se sumergieron los primeros bloques de la escollera de Port-Said; 6,000 obreros trabajaban entonces en las canteras ó en los talleres.

El primero de Mayo de 1862 el canal de agua dulce desembocaba en el lago de Timsah. La cifra del contingente se había triplicado en un año; era de 26,000 obreros. En Enero de 1863, el canal de agua dulce, contiguo al canal marítimo, avanzaba hacia Suez con una longitud de 38 kil. Port-Said se desenvolvía cada día, el número de trabajadores empleados en el istmo llegaba á 36,000.

En 1868, el año en que la emisión especial apareció, estaban empleados cerca de 14,000 obreros, compuestos de malteses, calabreses y griegos que se aclimataron fácilmente, de gente del norte que se aclimataban menos bien y de árabes, egipcios y sirios. Se ha dicho que esta

mezcla de tantas razas diversas produjo un idioma nuevo, especie de patuá italiano, corrupción de los idiomas mediterráneos que hablaban los europeos y los árabes.

El canal fué inaugurado el 16 de Noviembre de 1869.

Se vé por estas indicaciones, que el número de obreros y de empleados que habitaban en Egipto á lo largo del canal, sea en Suez, sea en Ismaïliah, sea en Port-Said, sea en fin en las barracas y pueblos provisionales, construídos en las zonas del dragado y de los terraplenes, debía exigir un servicio muy complicado. Desde 1859 hasta Julio de 1868, la Compañía del Canal marítimo decidió la franquicia postal, no solamente á la correspondencia cangeada entre las diversas oficinas administrativas, sino también á toda la correspondencia privada que se cambiara entre los empleados y los obreros ó entre éstos y las oficinas de la Compañía. Además, las cartas llegadas por las vías regulares postales á las oficinas egipcias de Imáïliah ó de Suez, eran trasmitidas sin ningún suplemento á los obreros que trabajaban en el canal, fuera cualquiera la distancia que los separasen de las estaciones postales término.

En 1868, el director general de correos y telégrafos de la Compañía del Canal de Suez, M. Riche, propuso al Consejo

de administración de tasar la correspondencia, tanto la oficial como la privada, la franquicia era una pesada carga, dado el gran número de pliegos transmitidos. La proposición fué adoptada y el material necesario para el servicio encargado á París.

En el mes de Julio la tasa de las cartas comenzó á funcionar en las condiciones siguientes: Los sellos de 1 y 2 *centimes* para los impresos y de 20 á 40 *centimes* para las cartas, y eran puestos á la venta en las diferentes administraciones de correo de la Compañía. Ellos representaron exclusivamente el franqueo de oficina á oficina en la zona ocupada por la Compañía, es decir, sobre los terrenos comprados por ella, al largo del canal y dependiente de su servicio privado. Las cartas que procedían del correo regular gubernamental no sufrían sobretasas. Las cartas destinadas á otras oficinas, es decir, egipcias ó extranjeras, recibían, además del sello especial, el franqueo ordinario en Suez ó en Ismailiah (oficina egipcia ú oficina francesa ó rusa de Levante.)

A fines de Septiembre de 1868, el gobierno kedival, puesto al corriente de lo hecho, protestó contra la emisión de los sellos, declarando que solo los Estados soberanos tenían el derecho de emitir sellos. Las reclamaciones de M. Riche fueron inútiles, los sellos egipcios reem-

plazaron desde Octubre de 1868 á los de la Compañía. La emisión, llamada del Canal de Suez, por consiguiente tuvo curso desde 1º de Julio de 1863, hasta fines de Septiembre del mismo año.

Resulta de lo que precede, que ella constituye una emisión local, para ser más preciso, la emisión de un correo privado.

En estas condiciones, ¿los sellos auténticos de Suez pueden ser encontrados inutilizados? Sí, cierto, pero ellos deben ser muy raros en este estado. Los que se encuentran sirvieron para franquear pliegos salidos de una oficina de la Compañía y dirigidos á otra oficina de la misma.

La inutilización en estos casos, puede ser:

1º Una garra en forma de firma ilegible.

2º Un cuño francés, rombo de puntos, con la cifra 5129 al centro, en azul.

3º El número en negro (mucho más raro.)

4º El matasello egipcio.

5º El matasello de la Compañía Rusa de Levante, en azul.

Las cartas dirigidas á Francia llevaban el sello de 20 *centimes* ó muchas, si el peso lo exigía, dos sellos de 20 *centimes* (y no uno de 40) y además uno de los franqueos siguientes:

1º Un sello egipcio (2ª emisión: esfinge ó pirámide.)

2º Un sello francés. (Impe-

rio laureado, matasello oriental 5129 en azul ó en negro.)

3º Un sello de la Compañía rusa de Levante (generalmente el 3 kopecks verde.)

En cuanto á los sellos nuevos, no son raros, M. Riche, director de correos de la Compañía del Canal, vendió el importante *stock* de los no circulado.

Véase la descripción de estos sellos. Rectángulo que descansa sobre uno de sus lados largos (24½ mm. por 19½ mm.) Al centro, en un doble óvalo, un buque de tres palos, que se dirige á la derecha, con una chimenea de donde el humo se escapa de derecha á izquierda. Entre los adornos del óvalo, la inscripción CANAL MARITIME DE SUEZ. Las dos primeras frases que están hacia arriba, están separadas de cada lado, de las otras dos inferiores, por un florón y un hilo adornado. Abajo, sobre un adorno de fondo lleno, la frase POSTES se destaca en letras blancas. En cada ángulo, la cifra del valor y la letra c. Toda la parte del sello, exterior al doble óvalo está rayada verticalmente. Grabado muy fino de la casa de moneda de París. El sello no está firmado. Papel blanco ó muy ligeramente entintado. Goma blanca amarillenta. No perforado. Margen entre los sellos = 2 mm. Disposición para las hojas desconocidas. C. s. B.

1 centime	negro.
1 ..	negro-gris
1 ..	negro, sobre amarillosomu y claro.
5 centimes	verde
5 ..	verde-amarillo.
20 ..	azul.
20 ..	azul-claro.
20 ..	azul lechoso.
40 ..	rosa.
40 ..	rosa pálido.

En cuanto á variedades, no hay sino el 20 centimes azul verde, perforación 13, señalado por Mons y cuya existencia es un poco problemática.

Las emisiones de falsos son muy numerosas. Se dice que no son sino reimpresiones auténticas. Ya hemos hablado de las diversas inutilizaciones permitidas, de las cuales debemos eliminar las falsas é inverosímiles. Describiremos solamente algunas variedades imitadas muy peligrosas.

(a.) El 1 centime sobre papel amarillo oscuro, aunque bien grabado es siempre falso.

(b.) Los falsos tienen casi todos, las nubes sobre el barco muy empastadas.

(c) Muchos falsos de 1 y de 2 centimes, presentan una línea negra vertical muy limpia entre el último palo á la izquierda y la chimenea, debajo de los cables cruzados. Esta línea no existe en los auténticos.

(d.) Existen de 20 centimes auténticos con un empastamiento considerable en las nubes de la izquierda. Pero este em-

pastamiento, que existe además entre el doble óvalo y el adorno de la cifra inferior derecha, no es sino el resultado de un defecto de entintado. Es por consiguiente una mancha coloreada. En los falsos al contrario, las líneas constituyen el dibujo de las nubes muy groseras y gruesas.

(e.) El 20 centimes es sobre el papel blanco ó muy ligeramente coloreado. Los papeles amarillos son falsos.

(f.) Los 20 centimes auténticos presentan siempre el signo siguiente: la cifra 2 del adorno inferior toca el círculo que lo rodea por su bucle superior y la extremidad izquierda por su barra inferior. Los falsos mejores hechos no tienen este signo.

(g.) Los 40 centimes rojo ó bermellón y los 40 centimes sobre papel amarillo ó sepia son falsos. El auténtico es rosa ó rosa pálido, con las nubes extremadamente ligeras.

Resumiré por consiguiente, en las breves conclusiones siguientes, los hechos concernientes á la emisión del Canal de Suez.

1º Esta emisión no tuvo curso, sino de Julio á Septiembre de 1868.

2º Ella no servía sino para franquear la correspondencia cambiada entre los empleados y los obreros de la Compañía.

3º Las cartas destinadas á Europa, no llevan sino el sello de 20 centimes y son todas pro-

vistas de marcas de franqueo complementarias.

4º Los sellos inutilizados son muy raros, éstos sobre cartas rarísimos, los nuevos son más comunes.

5º Hay gran número de falsos; se les reconocen sobre todo por el empastamiento de las nubes y para los de 20 centimes en la forma de la cifra 2 del adorno inferior derecho.

J. DE S.



Junta Directiva celebrada el día 6 de Octubre de 1903.

Presidente: Dr. A. Diez Estorino

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Lázaro, R. Siejas, C. Kober, M. Aguilera, V. Fusté, G. Gutiérrez, J. V. Azpeitia y R. Weiss.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que se den las gracias al Bureau International de Berna por el donativo hecho á la biblioteca.

Se aprueban las cuentas del señor Secretario de la inversión de los sellos de la correspondencia.

Se aprueba el movimiento general de fondos durante el tercer

trimestre del corriente año presentado por el Sr. Contador.

Se aprueba el balance de caja del mes de Septiembre presentado por el Sr. Tesorero.

Que se publique íntegro en la sección oficial del periódico el acuerdo tomado últimamente en Junta general respecto á los canjes y también que se publique cada mes la lista de los que tengan derecho al canje según le corresponda y al mismo tiempo que el Sr. Director de Canjes, dé cuenta y entregue en la Junta Directiva de cada mes las listas clasificadas según lo acordado en Junta General.

* * *

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

SECRETARIA

Habiéndose acordado en Junta General celebrada el 15 del corriente mes, el que fuera modificado el artículo 12 del reglamento vigente en el sentido, que en el primer lunes de Enero se celebre Junta Directiva para la aprobación de las cuentas y balance anual presentadas por Contaduría y Tesorería, así como la de la Memoria de Secretaría y preparación de las próximas elecciones y que en el segundo domingo del citado Enero, se celebre la Junta General para elegir los miembros de la Directiva que habrá de regir á la Sociedad en el próximo año de 1904, en

cuya sesión se dará posesión á los que resulten electos.

De orden del Sr. Presidente, cito á todos los señores socios fundadores y numerarios para que asistan á la Junta general de elecciones, que tendrá efecto el domingo 10 de Enero de 1904 á las 1 de la tarde en el local de la Sociedad, Amargura núm. 32.—El Secretario, *D. Mantilia.*

* * *

BIBLIOTECA

Movimiento de la Biblioteca durante el mes de Noviembre, de 1903.

Volumenes..... 49

Periódicos..... 437

Sellos 51 valorados en fr... 79-25

Se suplica á los socios que posean periódicos filatélicos, catálogos antiguos y otras publicaciones que traten de correo y no tengan gran interés en conservarlos, los donen á la Sociedad para aumentar su biblioteca.



ABISINIA.—Tres tarjetas postales de 1896, han sido sobrecargadas con la frase ÉTHIOPIE.

AFRICA ORIENTAL.—La emisión anunciada en nuestro número anterior es la siguiente:



1/2 anna verde y verde claro.



1 rupee verde y verde claro.

2 „ violeta y lila.

Además un sobre para certificado cuyo sello de 2 annas es azul.

ALBANIA.—La tarjeta postal de 20 paras sobre 10 centésimo carmín ha aparecido sin la frase: *Albania*.

BELGICA.—Se anuncia la emisión de una nueva serie de este país.

BERMUDAS.—El segundo sello de la serie en curso de 3 pence oliva y lila se ha puesto en circulación.

BULGARIA.—El 10 st. se ha agotado, el 15 st. recibirá la sobrecarga 10 st.

CHINA (*Oficina francesa*). En

Junio se ha creado una oficina de correo francés en *Longtchéou*, para la cual se han sobrecargado los sellos de la Indo China con la frase: LONGT CHÉOU y debajo el valor en *piastres* en caracteres indígenas.

COLOMBIA (*Bolívar*). Dice la "Gazette Philatelique Lyonnaise". Véase en resumen la lista completa y definitiva (si algo es definitivo en Bolívar) de la emisión actual.

1º *Sellos de correo:*

50 centavos verde	s. fosa
50 „ ultramar	„ „
50 „ azul	„ gris
1 peso naranja	„ gamuza
1 „ verde	„ lila
5 pesos carmín	„ castaño
5 „ rosa	„ lila
10 „ azul	„ azul
10 „ lila	„ „

2º *Cartas certificadas:*

20 centavos rojo	s. salmón
20 „ carmín	„ rosa

3º *Acuse de recibo:*

20 centavos naranja	s. amarillo
20 „ azul	„ „

4º *Cartas retrasadas:*

20 centavos violeta	s. blanco
20 „ carmín	„ „

COSTA DE SOMALIS.—El color de la nueva serie de que hablamos en nuestro número anterior es el siguiente:

1º *Tipo Mezquita:*

1 centime violeta	y negro
2 centimes castaño	„
4 „ rojo	„
5 „ verde	„

- 10 centimes carmín y negro
 15 „ sepia „
 2º *Tipo Mehart:*
 20 centimes violeta y negro
 25 „ azul y azul pálido
 25 „ azul y negro
 30 „ carmín „
 40 „ naranja „
 50 „ verde „
 75 „ naranja „

3º *Tipo Guerreros:*

- 1 franc. naranja y negro
 2 „ verde „
 5 „ naranja „

DOMINICA. — La serie que anunciamos en nuestro número de Noviembre es la siguiente:



- ½ penny verde
 1 „ carmín y negro
 2 pence castaño y verde
 2½ „ azul y negro
 3 „ negro y violeta
 6 „ castaño rojo y negro
 1 shll verde y lila
 2 „ lila y negro
 2 sh. 6 p. castaño amarillo y verde

GUINEA FRANCESA. — Según *Le Collectionneur de Timbres*. — *Postes*, esta colonia va á tener sus sellos especiales. Serán dos tipos uno destinado á sellos de

correo y el otro á los sellos de tasas.

GUAYANA INGLESA. — En la *Gazette Officielle* de esta colonia de 5 de Septiembre de 1903, se ha publicado la siguiente orden: NUEVA EMISION DE SELLOS DE SESENTA CENTS.

Georgetown. — Demerara, 4 sept. 1903.

El lunes 7 del corriente y después de una nueva emisión de un sello de sesenta cents. verde sobre papel blanco, con adornos rojos será puesto en venta en la oficina de correo.

Estos sellos serán válidos para el franqueo, los derechos fiscales y judiciales. — *F. W. Collier*. — Director de Correo.

El tipo del dibujo es el de vapor de 1889.

HAITI. — Este país prepara dos emisiones, la una ordinaria y la otra conmemorativa para celebrar el centenario de la independencia nacional.

HUNGRIA. — Se ha emitido por primera vez una serie de sellos taxis. De tipo oblongo, serán todos de color verde con la cifra de valor negra y comprende los siguientes valores: 1, 2, 5, 6, 10, 12, 20 y 50 filler y 1 corona.

INDIA INGLESA. — Con el busto de Eduardo VII se ha puesto en venta el 6 annas sepia amarillo.

INDO-CHINA. — Un decreto de 6 de Agosto de 1903 autoriza la sobrecarga 15 sobre 25 c. Esta

sobrecarga se hará sobre 400.000 sellos.

MARRUECOS.—Los sellos de 5 y 10 centimes de la oficina francesa de Tanger se agotaron, por lo que se autorizó á que 600 sellos de taxas de 5 y 10 centimes se le sobrecargaran con P. P. (*port. payé*).

PORTUGAL.—Por decreto de 1º de Junio último se ha concedido franquicia postal á la Sociedad Geográfica de Lisboa, imprimiéndose un sello especial.

ROUMANIA.—El 15 bani gris, se ha impreso en violeta.

SEYCHELLES.—Habiéndose agotado los sellos de 3 c. se ha sobrecargado para este valor el de 45 c.

VENEZUELA.—A imitación de Guyana, los estados Marino y Maturín han emitido 5 sellos provisorios cada uno,

ESTADO DE MARINO

5 céntimos gris.
10 " rojo.
25 " rosa.
50 " azul.
1 bolivar amarillo.

ESTADO DE MATURIN

5 céntimos gris.
10 " rojo.
25 " rosa
50 " azul
1 bolivar gris.



La biblioteca de la **SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA**, se ha enriquecido con las siguientes donaciones:

Por el Gobierno de Costa Rica:
Convención entre la República de Costa Rica y el Imperio Alemán.

Arreglos de cambios de paquetes postales entre la Gran Bretaña y Costa Rica.

Convención entre Costa Rica y la República Francesa para cambios de giros postales.

Convención entre Costa Rica y la República Francesa para cambios de paquetes Postales.

Por el Gobierno de Noruega:
Postreglement 1899.

Porto-takst for brevpost for sendelser udgivet af poststyrelsen 1898.

Porto-takst for papkepost for sendelser udgivet af poststyrelsen 1899.

Por el Dr. E. Llansó:

Anuario de la timbrologie de Ed. Frémy.

Catálogos de Scott de 1895—1896—1897—98—1902.

Diccionario filatélico de J. Gelli.

Por el Dr. Penichet:

Catálogo de S. Antonio.

id. de Baixet Pérez.

Catálogo de Galvez 1896—1898
 id. de Belin 1896—97.
 id. de Senfs 1896.
 id. Scott 1896—1897.
 id. de Gelli y Tani 1896.
 id. de Vives 1897.
 id. de Desede—1896
 id. de J. Delzenne 1894.

Por Stanley Gibbons:

Stamp of the British Empire.

Por el Sr. M. Bobadilla:

Biblioteca lingüística Universal.

Por el Sr. M. Gálvez:

Catálogo Galvez 1903—1904.

Por la Sra. Dolores Rodríguez de Olivares.

Instrucción para la renta del sello.

Además los Sres. Llansó, Gálvez y Penichet han donado periódicos filatélicos antiguos.

* *

El "Illustriertes Briefmarken Journal," en su número del 8 de Agosto, dice lo que sigue:

"Cuba.—Referente al sello provisorio de 1 centavo rojo sobre 3 centavos violeta, recibimos una carta de Weimar, cuyo contenido reproducimos literalmente."

"Quizás interese á Vds. la siguiente información, de qué manera llegó á mi poder uno de esos sellos."

"En Marzo del corriente año me encontraba en Cuba; en Cienfuegos y entre sellos que á petición propia puso á mi disposición un comerciante de esa plaza, en-

contré un ejemplar del mencionada provisorio. El sello está inutilizado con un matasello de número, además, hay sobre el mismo, parte de otro matasello de una población, cuyo nombre concluye en NA. Confrontado con uno completo de Habana se evidenció ser una parte del mismo."

"Si el expedidor que franqueó con este sello hubiera sido coleccionista ó si hubiera tenido que pagar por el mismo, más precio que el facial, habría sin duda llamado la atención del destinatario sobre su rareza y le hubiera suplicado la devolución. De aquí deduzco, que este sello, aunque por corto espacio de tiempo, ha sido vendido en el correo de la Habana por un centavo. De ustedes atentamente.—V. de H."

"En vista de la anterior comunicación, debemos de buena ó mala gana declarar este provisorio con derecho á ser coleccionado, aunque no queremos ocultar que por cierto lado se ha hecho una maliciosa especulación."

Hasta aquí la casa de Senfs; nosotros creemos, respecto á lo que dice el comunicante de Weimar, no es extraño que aun hoy se envíen algunas cartas por correo con dicho sello, por comerciantes de esta plaza, pues como dicho provisorio ha sido vendido en su totalidad en las ventanillas del correo, los comerciantes que acostumbran á comprar los sellos en cantidad, para su uso,

puede ser que conserven algunos de ellos y por lo tanto los estén usando.

Ahora bien: referente al comentario que hace de dicha carta la casa de Senfs, no estamos conformes en lo que dice: *que por cierto lado, se ha hecho una maliciosa especulación.*

Los sellos fueron vendidos en la Administración de Correos de la Habana y usados en el franqueo de la correspondencia general, hasta la llegada de los que se habían encargado á los Estados Unidos. Los comerciantes y coleccionistas de sellos de la Habana, comprendieron que dada la corta cantidad emitida, este sello había de ser raro, se apresuraron á acaparar los que aun no habían sido vendidos, agotándose en su consecuencia dicha emisión en dos días, no teniendo lugar por lo tanto á que las casas extranjeras que en seguida dieron orden algunas, de comprarlos, encontrarlos ya á su valor facial, puesto que los coleccionistas que los habían acaparado, con justo derecho pedían sobreprecio por ellos: esto es lo que en el periódico á que nos referimos se llama *maliciosa especulación.* No hubiera sido lo mismo, si los coleccionistas hubieran dejado más tiempo la venta de esos sellos dando lugar á que las casas extranjeras se hubieran surtido; entonces dichas casas, comprendiendo la importancia de esta variedad, estamos seguros le hubieran dado el so-

breprecio al venderlos que merece dicha emisión.

La tarjeta secular de Alemania, apesar de ser una emisión de 2.000,000, se agotó á la hora de haber sido puesta en circulación. ¿Nos podrá decir el señor Senfs, si fué esto especulación y si él tomó parte en ella puesto que no protesta?

* * *

Copiamos y traducimos del *L'Echo de la Timbrologie* del 31 de Agosto.

UNA CIUDAD QUE CAMBIA DE NOMBRE.—“Después del 15 de Junio, la Ciudad de Puerto Príncipe, se llamará Camagüey. Esta localidad goza de una gran celebridad filatélica, por lo que el suceso amerita ser publicado en este lugar.”

* * *

Un francés muy rico M. Jacquez Lebandy, se ha instalado rodeado de colonos en el desierto de Sahara, y se ha proclamado *Emperador del Sahara.*

Uno de sus primeros actos ha sido la emisión de una serie de sellos, en cuyos pequeños valores aparecen las armas del pretendido estado y en los altos el busto de perfil del Emperador Jacques I.

Las armas consisten en tres abejas de oro en campo de púrpura: una corona imperial sobre el escudo, que está rodeado de un collar de oro del que pende una medalla, sobre la cual está grabado un joven guerrero alado, llevando broquel y antorcha: este guerrero pone el pié sobre una mujer extendida en tierra y que él disputa.



M. LAZARO

VENTA de SELLOS de CORREO PARA COLECCIONES

Completo surtido en los de Cuba

OBISPO NUM. 39.—HABANA, CUBA

CUBA

NUEVOS		Por 10	Por 100	NUEVOS		Por 10	Por 100
1855	½ r. verde azuloso...	\$ 3 00		1881	20 c. castaño.....	\$ 50	4 00
	1 r. verde.....	1 00		1882	2 c. rosa.....	30	2 25
1856	½ r. azul verdoso....	50			2½ c. pardo.....	30	2 50
1857	½ r. azul.....	20			5 c. azul.....	30	
	1 r. verde, 3 v.....	40			10 c. aceituna.....	20	1 75
	2 r. rojo.....	40		1883	5 c. sobrecargs., 4 v.	20	1 75
1864	½ r. verde.....	10	80		5 c. sobrecarga estrella	1 00	8 00
	1 r. azul.....	15	1 25		10 c. sobrecargs. 4 v.	50	4 00
1866	10 c. azul.....	10	80		10 c. sobrecarga estrella	1 00	8 00
	20 c. verde.....	30	2 50	1884	2½ c. oliva.....	20	1 75
	40 c. rosa.....	3 00			2½ c. violeta.....	20	1 75
1870	10 c. verde.....	40	3 00		5 c. azul, ler. reloj....	30	2 50
	20 c. castaño.....	20	1 50		20 c. oliva.....	1 00	8 00
1871	25 c. azul.....	10	60	1888	½ m. negro.....	5	40
	50 c. verde, 2 v.....	25	2 00		1 m. „.....	5	40
1873	25 c. gris azuloso....	20	1 75		2 m. „.....	20	1 75
	50 c. castaño.....	15	1 25		3 m. „.....	1 25	10 00
1874	25 c. azul.....	10	60		4 m. „.....	20	1 75
	50 c. gris.....	30	2 50		8 m. „.....	1 00	8 00
	50 c. violeta.....	20	1 75		2½ c. castaño.....	30	2 25
1875	12½ c. violeta.....	30	2 50		10 c. azul.....	75	5 00
	25 c. azul.....	5	30		20 c. ceniza.....	1 20	
	50 c. verde.....	5	30	1890	½ m. castaño.....	15	1 00
1876	12½ c. verde.....	30	2 00		1 m. „.....	10	50
	25 c. gris azuloso....	5	40		2 m. „.....	1 00	8 00
	50 c. azul.....	10	50		3 m. „.....	30	2 50
	1 p. negro.....	2 00			4 m. „.....	1 00	8 00
1877	10 c. verde (s. g.)....	25 00			8 m. „.....	1 25	
	12½ c. gris azuloso..	50	4 00		1 c. castaño.....	60	
	25 c. verde.....	5	40		2 c. azul.....	30	2 50
	50 c. negro.....	5	40		2½ c. verde.....	75	6 00
	1 p. castaño (s. g.)..	1 75	12 50		5 c. verde oliva.....	30	2 50
1878	5 c. azul.....	5	40		10 c. violeta.....	3 00	20 00
	12 ½ c. sepia.....	30	2 00		20 c. violeta obscuro	30	2 25
	25 c. verde.....	5	40	91 92	½ m. violeta.....	5	40
	50 c. verde obscuro.	5	40		1 m. „.....	5	40
	1 p. carmín.....	3 50	30 00		2 m. „.....	12	1 00
1879	5 c. negro verdoso.	5	40		3 m. „.....	30	
	12½ c. carmín.....	30	2 00		4 m. „.....	1 00	8 00
	25 c. azul.....	5	30		8 m. „.....	1 25	10 00
	50 c. gris.....	8	50		1 c. gris.....	60	
1880	5 c. verde.....	5	40		2 c. violeta.....	50	3 50
	12½ c. lila.....	20	1 75		2½ c. c. salmón.....	10 00	
	25 c. azul.....	5	40		5 c. verde.....	5	20
	50 c. castaño.....	5	40		10 c. rosa.....	35	2 50
	1 p. sepia.....	1 25			20 c. azul.....	6 50	
1881	1 c. verde.....	8	50	1894	½ m. rosa.....	5	30
	2½ c. oliva.....	30			1 m. „.....	8	50
	5 c. azul.....	5	40		2 m. „.....	6	35
	10 c. sepia.....	5	40		3 m. „.....	15	1 25

NUEVOS			USADOS			
	Por 10	Por 100		Por 10	Por 100	
1894	4 m. rosa.....\$	25	2 00	1875	12½ c. violeta.....\$	1 50
	8 m. „	25	2 00		25 c. azul.....	10
	1 c. azul.....	5	30		50 c. verde.....	75
	2 c. rosa.....	12	1 00		1 p. castaño.....	7 00
	2½ c. lila.....	8	50	1876	12½ c. verde.....	1 00
	20 c. castaño.....	50	4 00		25 c. gris.....	10
1896	½ m. verde.....	5	30		50 c. azul.....	80
	1 m. „	6	40		1 p. negro.....	4 00
	2 m. „	10	80	1877	25 c. verde.....	10
	3 m. „	1 00	8 00		50 c. negro.....	35
	4 m. „	1 25	10 00		1 p. castaño.....	4 00
	8 m. „	30	2 50	1878	12½ c. bistre.....	1 00
	1 c. violeta.....	5	30		25 c. verde.....	10
	2 c. rojo.....	6	50		50 c. verde.....	20
	2½ c. rosa.....	12	1 00	1879	25 c. azul.....	8
	5 c. azul.....	5	20		50 c. gris.....	40
	10 c. verde.....	6	40	1880	12½ c. lila	1 00
	20 c. violeta.....	75	6 00		25 c. azul.....	10
1897	40 c. castaño.....	2 50			50 c. castaño.....	25
	80 c. violeta.....	5 00			1 p. scpia.....	1 75
1898	1 m. castaño.....	6	50	1881	1 c. verde.....	40
	2 m. „	8	60		2½ c. oliva.....	30
	3 m. „	10	80		5 c. azul.....	8
	4 m. „	3 50			10 c. castaño.....	20
	5 m. „	15	1 25		20 c. pardo.....	1 25
	1 c. violeta.....	20		1882	1 c. verde.....	12
	2 c. verde.....	25			2 c. rosa.....	35
	3 c. pardo.....	40			2½ c. pardo.....	50
	4 c. naranja.....	4 50			5 c. azul.....	5
					10 c. aceituna.....	25
	SOBRES DE E. U. SOBRE-				20 c. castaño.....	10 00
	CARGADOS CUBA			1883	5 c. sobrecargados, 4 r.....	25
1899	1 c. verde s. azul.....	75	5 00		5 c. „ estrella.....	1 75
	2 c. rosa s. azul.....	1 00	8 00		10 c. „ 4 v.....	80
	<i>Busto de Colón</i>				10 c. „ estrella.....	2 50
1899	1 c. verde s. azul.....	75		1884	1 c. verde.....	12
	2 c. rosa s. azul.....	1 00			2½ c. oliva.....	30
					2½ c. violeta.....	50
					5 c. azul, ler. reloqs.....	8
					10 c. castaño. 2 v.....	40
					20 c. oliva.....	1 50
				1888	½ m. negro.....	20
					1 m. „	25
					2 m. „	30
					3 m. „	1 50
					4 m. „	40
					8 m. „	1 25
					2½ c. castaño.....	20
					10 c. azul.....	35
					20 c. ceniza.....	1 75
				1890	½ m. castaño.....	10
					1 m. „	12
					1 c. castaño.....	25
					2½ c. verde.....	20
					5 c. verde oliva.....	5
					10 violeta.....	75
					20 c. violeta obscuro	1 50
				91 92	½ m. violeta.....	15
					1 m. violeta.....	20
					1 c. gris oliva.....	15
					2 c. violeta.....	50
					2½ c. salmón.....	25
					5 c. verde.....	4
						30

INDICE FOR MATERIAS

DE LOS AÑOS I Y II (1902-1903)

- A**puntes para la historia del papel sellado, por el *Dr. M. Pérez-Beato*, II, 179.
- C**arta abierta, por *M. Lázaro*, II, 33.
- Catálogos extranjeros y los sellos de Cuba, (Los) por *M. Lázaro* y *A. Barreras*, I, 52.
- Cien sellos más raros del mundo, (Los) II, 24.
- Clasificación de las tarjetas postales ilustradas, (De la) por *V. Gresset*, I, 74.
- Confección de los sellos de correo de España, (La) por el *Dr. A. Gordon*, II, 147.
- Correo aereostático en 1870, (El) por *V. Flandrin*, II, 42.
- Correo en Cuba durante el siglo XVIII, (El) por el *D. A. Barreras*, II, 99, 115.
- Correo en Londres, (El) por *M. R. Toms*, II, 91.
- Correo Mambí, (El) I, 41.
- Crónica de novedades, I, 13, 27, 43, 62, 76, 112, 143: — II, 27, 45, 61, 75, 93, 111, 126, 143, 158, 174, 189.
- C**harla timbrológica, I, 9.
- D**esarrollo filatélico en Buenos Aires y en la Habana, por *J. Souto Mayor*, II, 131.
- Director General de Comunicaciones de la República de Cuba, (Al) I, 115.
- Documentos inéditos para la historia del correo en Cuba, por el *Dr. A. Barreras*, I, 18, 68.
- Dos nuevos "Post Office de Mauricio," II, 57.
- E**misión 1870 de los Estados Unidos de América, (La) II, 149.
- Emisión del canal marítimo de Suez, (La) II, 184.
- Estados Unidos de América. Emisiones de 1870 á 1882, por el *Dr. A. Diez Estorino*, II, 163.
- F**ilatelía en el presente, (La) por el *Dr. A. Gordon*, I, 17.
- Filatelía y lingüística, II, 134.
- H**abilitados de Puerto Príncipe, por el *Dr. A. Barreras*, I, 81.
- M**arcas postales de Cuba, por el *Dr. A. Barreras*, I, 99, 117, 133:—II, 1, 17, 36, 49, 65, 83.
- P**edido á carta abierta, por *A. Ferrer* y *M. Lázaro*, I, 67.
- Q**uema de sellos, II, 122.
- R**ecuerdos filatélicos de la guerra del Transvaal, II, 138.
- República de Cuba, (La) I, 33.
- S**ección Oficial, I, 6, 25, 39, 60, 70, 98, 110, 132, 140:—II, 9, 20, 39, 56, 73, 90, 107, 125, 142, 156, 173, 188.
- Se impone, por *A. Ferrer*, I, 108.
- Sellos conmemorativos de la independencia, (El) I, 3.
- Sellos de Cuba, (Los) por *J. Gutiérrez*, I, 95.
- Sellos de Francia de 1870, (Los) II, 23.
- Sellos del correo locales de Rusia, (Los) II, 60.
- Sellos fiscales, I, 73.

- Sellos habilitados de Octubre de 1902, por el *Dr. R. Weiss*, I, 127.
 Sellos "Habilitados por la Nación" de Cuba, por el *Dr. A. Barreras*, I, 34.
 Sobre las N debajo de la B y las N debajo de U,—I, 108.
 Sociedad Filatélica y la Administración cubana, (La) I, 131:—II, 6.
Tipografía, Litografía, Talla-dulce, II, 171.
 Tuberculosis y los sellos de correos, (La) por el *Dr. A. Gordon*, I, 65.
Una herencia, por el *Dr. F. Penichet*, I, 49.
 Una opinión, por *J. Souto Mayor*, I, 2.
Varias ideas, por *J. Souto Mayor*, I, 54.
 Variedades, I, 16, 31, 46, 79, 116, 146:—II, 16, 31, 48, 64, 79, 96, 114, 129, 146
 162, 176, 192.

INDICE POR AUTORES

- BARRERAS, DR. A.**—El correo en Cuba durante el siglo XVIII:—II, 99, 115.—Documentos inéditos para la historia del correo en Cuba, I, 18, 68.—Habilitados de Puerto Príncipe, I, 81.—Marcas postales de Cuba, I, 99, 117, 133: II, 1, 17, 36, 49, 65, 83.—Los sellos "Habilitados por la Nación" de Cuba, I, 34.
DIEZ ESTORINO, DR. A.—Estados Unidos.—Emisiones de 1870 á 1882, II, 163.
FERRER, A.—Se impone, I, 108.—Pedido á carta abierta, I, 67.
FLANDRIN, V. El correo aereotástico en 1870, II, 42.
GORDON, DR. A. La confección de los sellos de correo en España, II, 147.—La tuberculosis y los sellos de correos, I, 65.—La filatelia en el presente, I, 17.
GRESSET, V.—De la clasificación de las tarjetas postales ilustradas, I, 74.
GUTIÉRREZ, J.—Los sellos de Cuba, I, 95.
LÁZARO, M.—Carta abierta, II, 33.—Pedido á carta abierta, I, 67.—Los catálogos extranjeros y los sellos de Cuba, I, 56.
PENICHET, DR. F.—Una herencia, I, 49.
PÉREZ BEATO, DR. M.—Apuntes para la Historia del papel sellado, II, 179.
SOUTO MAYOR, J.—Una opinión, I, 2.—Varias ideas, I, 54. Desarrollo filatélico en Buenos Aires y en la Habana, II, 131.
TOMS, M. R.—El correo en Londres, II, 91.
WEISS, DR. R.—Sello habilitado de Octubre de 1902, I, 127.



M. LAZARO

VENTA de SELLOS de CORREO PARA COLECCIONES

Completo surtido en los de Cuba

OBISPO NUM. 39.—HABANA, CUBA

CUBA

NUEVOS			NUEVOS		
	Por 10	Por 100		Por 10	Por 100
1/2 r. verde azulado...\$	3 00		1881 20 c. castaño.....\$	50	4 00
1 r. verde.....	1 00		1882 2 c. rosa.....	30	2 25
1/2 r. azul verdoso....	50		2 1/2 c. pardo.....	30	2 50
1/2 r. azul.....	20		5 c. azul.....	30	
1 r. verde, 3 v.....	40		10 c. aceituna.....	20	1 75
2 r. rojo.....	40		1883 5 c. sobrecarg., 4 v.	20	1 75
1/2 r. verde.....	10	80	5 c. sobrecarga estrella	1 00	8 00
1 r. azul.....	15	1 25	10 c. sobrecarg., 4 v.	50	4 00
10 c. azul.....	10	80	10 c. sobrecarga estrella	1 00	8 00
20 c. verde.....	30	2 50	1884 2 1/2 c. oliva.....	20	1 75
40 c. rosa.....	3 00		2 1/2 c. violeta.....	20	1 75
10 c. verde.....	40	3 00	5 c. azul, 1er. retoque...	30	2 50
20 c. castaño.....	20	1 50	20 c. oliva.....	1 00	8 00
25 c. azul.....	10	60	1888 1/2 m. negro.....	5	40
50 c. verde, 2 v.....	25	2 00	1 m. „	5	40
25 c. gris azulado....	20	1 75	2 m. „	20	1 75
50 c. castaño.....	15	1 25	3 m. „	1 25	10 00
25 c. azul.....	10	60	4 m. „	20	1 75
50 c. gris.....	30	2 50	8 m. „	1 00	8 00
50 c. violeta.....	20	1 75	2 1/2 c. castaño.....	30	2 25
12 1/2 c. violeta.....	30	2 50	10 c. azul.....	75	5 00
25 c. azul.....	5	30	20 c. ceniza.....	1 20	
50 c. verde.....	5	30	1890 1/2 m. castaño.....	15	1 00
12 1/2 c. verde.....	30	2 00	1 m. „	10	50
25 c. gris azulado....	5	40	2 m. „	1 00	8 00
50 c. azul.....	10	50	3 m. „	30	2 50
1 p. negro.....	2 00		4 m. „	1 00	8 00
10 c. verde (s. g.)....	25 00		8 m. „	1 25	
12 1/2 c. gris azulado..	50	4 00	1 c. castaño.....	60	
25 c. verde.....	5	40	2 c. azul.....	30	2 50
50 c. negro.....	5	40	2 1/2 c. verde.....	75	6 00
1 p. castaño (s. g.)..	1 75	12 50	5 c. verde oliva.....	30	2 50
5 c. azul.....	5	40	10 c. violeta.....	3 00	20 00
12 1/2 c. sepia.....	30	2 00	20 c. violeta obscuro	30	2 25
25 c. verde.....	5	40	91 92 1/2 m. violeta.....	5	40
50 c. verde obscuro..	5	40	1 m. „	5	40
1 p. carmín.....	3.50	30 00	2 m. „	12	1 00
5 c. negro verdoso..	5	40	3 m. „	30	
12 1/2 c. carmín.....	30	2 00	4 m. „	1 00	8 00
25 c. azul.....	5	30	8 m. „	1 25	10 00
50 c. gris.....	8	50	1 c. gris.....	60	
5 c. verde.....	5	40	2 c. violeta.....	50	3 50
12 1/2 c. lila.....	20	1 75	2 1/2 c. c. salmón.....	10 00	
25 c. azul.....	5	40	5 c. verde.....	5	20
50 c. castaño.....	5	40	10 c. rosa.....	35	2 50
1 p. sepia.....	1 25		20 c. azul.....	6 50	
1 c. verde.....	8	50	1894 1/2 m. rosa.....	5	30
2 1/2 c. oliva.....	30		1 m. „	8	50
5 c. azul.....	5	40	2 m. „	6	35
10 c. sepia.....	5	40	3 m. „	15	1 25

NUEVOS		Por 10	Por 100
1894	4 m. rosa.....\$	25	2 00
	8 m. „	25	2 00
	1 c. azul.....	5	30
	2 c. rosa.....	12	1 00
	2½ c. lila.....	8	50
	20 c. castaño.....	50	4 00
1896	½ m. verde.....	5	30
	1 m. „	6	40
	2 m. „	10	80
	3 m. „	1 00	8 00
	4 m. „	1 25	10 00
	8 m. „	30	2 50
	1 c. violeta.....	5	30
	2 c. rojo.....	6	50
	2½ c. rosa.....	12	1 00
	5 c. azul.....	5	20
	10 c. verde.....	6	40
	20 c. violeta.....	75	6 00
1897	40 c. castaño.....	2 50	
	80 c. violeta.....	5 00	
1898	1 m. castaño.....	6	50
	2 m. „	8	60
	3 m. „	10	80
	4 m. „	3 50	
	5 m. „	15	1 25
	1 c. violeta.....	20	
	2 c. verde.....	25	
	3 c. pardo.....	40	
	4 c. naranja.....	4 50	
SOBRES DE E. U. SOBRECARGADOS CUBA			
1899	1 c. verde s. azul.....	75	5 00
	2 c. rosa s. azul.....	1 00	8 00
<i>Busto de Colón</i>			
1899	1 c. verde s. azul.....	75	
	2 c. rosa s. azul.....	1 00	

USADOS		Por 10	Por 100
1855	½ r. verde azulado...\$	15	1 25
	1 r. verde.....	50	4 00
1856	½ r. verde.....	25	1 75
1857	½ r. azul.....	8	60
	1 r. verde, 3 v.....	30	2 50
	2 r. rojo.....	75	6 00
1864	½ r. verde.....	10	70
	1 r. azul.....	20	1 40
1866	10 c. azul.....	30	2 50
	20 c. verde.....	1 25	10 00
1867	10 c. azul.....	30	2 25
	20 c. verde.....	1 50	12 50
1868	10 c. azul.....	20	1 50
1869	10 c. castaño.....	20	1 50
1870	10 c. verde.....	15	1 25
	20 c. castaño.....	35	
1871	25 c. azul.....	8	60
	50 c. verde, 2 v.....	30	2 50
	1 p. castaño.....	2 50	
1873	25 c. gris azulado....	20	1 50
	50 c. castaño.....	50	4 50
1874	25 c. azul.....	12	1 00
	1 p. carmín.....	12 50	

USADOS		Por 10	Por 100
1875	12½ c. violeta.....\$	1 50	
	25 c. azul.....	10	
	50 c. verde.....	75	
	1 p. castaño.....	7 00	
1876	12½ c. verde.....	1 00	
	25 c. gris.....	10	
	50 c. azul.....	80	
	1 p. negro.....	4 00	
1877	25 c. verde.....	10	
	50 c. negro.....	35	
	1 p. castaño.....	4 00	
1878	12½ c. bistre.....	1 00	
	25 c. verde.....	10	
	50 c. verde.....	20	
1879	25 c. azul.....	8	
	50 c. gris.....	40	
1880	12½ c. lila.....	1 00	
	25 c. azul.....	10	
	50 c. castaño.....	25	
	1 p. sepia.....	1 75	
1881	1 c. verde.....	40	
	2½ c. oliva.....	30	
	5 c. azul.....	8	
	10 c. castaño.....	20	
	20 c. pardo.....	1 25	
1882	1 c. verde.....	12	
	2 c. rosa.....	35	
	2½ c. pardo.....	50	
	5 c. azul.....	5	
	10 c. accituna.....	25	
	20 c. castaño.....	10 00	
1883	5 c. sobrecargados, 4 v.....	25	
	5 c. „ estrella.....	1 75	
	10 c. „ 4 v.....	80	
	10 c. „ estrella.....	2 50	
1884	1 c. verde.....	12	
	2½ c. oliva.....	30	
	2½ c. violeta.....	50	
	5 c. azul, ler. retoque....	8	
	10 c. castaño, 2 v.....	40	
	20 c. oliva.....	1 50	
1888	½ m. negro.....	20	
	1 m. „	25	
	2 m. „	30	
	3 m. „	1 50	
	4 m. „	40	
	8 m. „	1 25	
	2½ c. castaño.....	20	
	10 c. azul.....	35	
	20 c. ceniza.....	1 75	
1890	½ m. castaño.....	10	
	1 m. „	12	
	1 c. castaño.....	25	
	2½ c. verde.....	20	
	5 c. verde oliva.....	5	
	10 violeta.....	75	
	20 c. violeta obscuro	1 50	
91 92	½ m. violeta.....	15	
	1 m. violeta.....	20	
	1 c. gris oliva.....	15	
	2 c. violeta.....	50	
	2½ c. salmón.....	25	
	5 c. verde.....	4	

USADOS			USADOS		
	Por 10	Por 100		Por 10	Por 100
210 c. rosa.....	\$ 25	2 25	1898 1 c. violeta	\$ 20	1 50
20 c. azul.....	4 00		2 c. verde.....	25	2 00
1/2 m. rosa.....	4	30	3 c. castaño.....	10	80
1 m. ".....	8	50	4 c. naranja.....	4 00	
2 m. ".....	20		5 c. rosa.....	40	3 00
3 m. ".....	20		6 c. azul.....	50	
4 m. ".....	25		20 c. carmín.....	70	5 50
8 m. ".....	30		40 c. lila.....	1 25	
1 c. azul.....	8	60	DE E. U., SOBRECARGA-		
2 c. rosa.....	25	2 25	DOS CUBA		
2 1/2 c. lila.....	25	2 25	1899 1 c. verde.....	15	1 10
20 c. castaño.....	1 00		2 c. rosa.....	15	1 10
1/2 m. verde.....	4	30	2 c. bermellón.....	50	4 00
1 m. ".....	10		2 1/2 c. bermellón.....	20	1 50
2 m. ".....	20		2 1/2 c. rosa.....	75	
3 m. ".....	1 50		3 c. violeta.....	45	4 00
4 m. ".....	1 75		5 c. azul.....	35	
8 m. ".....	1 00		<i>Busto de Colón.</i>		
1 c. violeta.....	8	60	1899 1 c. verde.....	4	25
2 c. clarete.....	25	2 25	2 c. carmín.....	4	25
2 1/2 c. rosa.....	20	1 75	3 c. violeta.....	30	
5 c. azul.....	4	30	5 c. azul.....	8	75
10 c. verde.....	30	2 50	10 c. castaño.....	25	2 25
20 c. violeta.....	1 00		10 c. Expres, naranja	75	7 00
1 m. castaño.....	12	1 00	<i>De Tasa</i>		
2 m. ".....	15	1 25	1899 Series de 1, 2, 5 y 10 c.	4 00	35 00
3 m. ".....	15	1 25	<i>Paquete "Cuba"</i>		
5 m. ".....	25	2 00	POR 1 POR 10		

contiene 100 sellos de Cuba diferentes; 75 de correo de 1855 á 1900 y 25 de telégrafo de 1870 á 1896.....\$ 2 00 15 00

<i>Paquete "1000 sellos"</i>		
	Por 10	Por 100
Artículos de 30 variedades.....	6 00	50 00
Idem de 60 idem.....	10 00	80 00

NOTAS.- Los precios son en moneda americana.—En los paquetes "Cuba" y "1000 sellos," entran nuevos y usados.—Pedidos de 25 á 50 pesos 10 % de descuento, mayores de 50 pesos 20 %.—Pueden pedirse, cuando menos, 5 ejemplares de cada uno.—Todo pedido se remitirá á vuelta de correo.—Cualquier envío que no guste se cambiará por otro del mismo valor.—No se ejecutará ningún pedido, si no viene acompañado de su importe, en billetes de Banco ó giro de fácil cobro.—Todos los sellos se garantizan como buenos.

OBSERVATIONS.— Les prix sont en monnaie des Etats-Unis.—Les paquets "Cuba" et "1,000 sellos" contiennent des timbres poste oblitérés et neufs.—Dans les commandes de \$25 á \$50 on fait un rabais de 10 p %, et de plus de \$50, un 20 %.—On peut demander de chaque timbre cinq exemplaires, au moins.—Les commandes sont accomplies par retour du courrier.—Tout envoi pourra étre échangé pour un autre de la meme valeur, s'il ne plait pas.—Toute demande devra étre accompagné de son montant en billets de la banque ou cheque facile á toucher.—Tous les timbres poste sont garantis comme authentiques.

NOTES.—The prices are in American money.—There are unused and used stamps in the packages "Cuba" and "1000 sellos."—In orders amounting from \$25 to \$50 a discount of 10 % will be allowed, and in those of \$50 upwards, 20 %.—Five copies of each stamp can be ordered, at least.—All orders will be sent by return mail.—Any change of stamps that do not please, will be exchanged for another one of same value. No order shall be filled, unless same is accompanied by its amount, in drafts or money order.—All the stamps are warranted genuine.

VOL. I

AÑO I



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



ABRIL

1902

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—*Dr. E. Sanchez Fuentes.*
 VICE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 TESORERO:—*Sr. Ramón J. Fuentes.*
 VICE:—*Sr. Francisco Mediavilla.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. Ramón Seijas.*

CONTADOR:—*Sr. Mario Bobadilla.*
 VOCALES:—*Dr. Angel Díez Estorino.*
 „ —*Dr. Manuel Aguilera.*
 „ —*Ldo. José M. Nuño.*
 „ —*Sr. Carlos Kober.*
 „ —*Sr. Frank Rose.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Aurelio Ferrer.*
 SECRETARIO:—*El de la Sociedad.*

VOCALES:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 „ —*Sr. José Cabrera.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad. **APARTADO 648, HABANA.—CUBA.**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARÁ EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR; Sr. Francisco J. Stegers.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 12-00

ANUNCIOS. . .	}	Una página.....	20-00
		Media página.....	12-50
		Un cuarto de página.....	7-00
		Un octavo de página.....	5-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-50

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Dirección: **Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.**

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 12.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 20.00
 1/2 „ „ 12.00
 1/4 „ „ 7.00
 1/8 „ „ 5.00
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.50

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d'avance en cheque ou bon de poste.

Adresser: Apartado numero 648.

La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 2.40

ADVERTISEMENT

1 page.....\$ 4.00
 1/2 „ „ 2.50
 1/4 „ „ 1.40
 1/8 „ „ 1.00
 Economical advertisement of 4 lines., 30

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Address: P. O. Box n° 648.

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' etre envoyé cet journal sans recevoir le change ou ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy if the exchange is not accepted, this Review will be not received.



AÑO I

NUM. 2



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



MAYO

1902

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—*Dr. E. Sanchez de Fuentes.*

VICE:—*Dr. Enrique Llansó.*

TESORERO:—*Sr. Ramón J. de Fuentes.*

VICE:—*Sr. Francisco Mediavilla.*

SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*

VICE:—*Sr. Ramón Seijas.*

CONTADOR:—*Sr. Alfredo Armengol*

VOCALES:—*Dr. Angel Díez Estorino.*

„ —*Dr. Manuel Aguilera.*

„ —*Ldo. José M. Nuño.*

„ —*Sr. Carlos Kober.*

„ —*Sr. Frank Rose.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Aurelio Ferrer.*

SECRETARIO:—*El de la Sociedad.*

VOCALES:—*Sr. Miguel Lázaro.*

„ —*Sr. José Cabrera.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad. APARTADO 648, HABANA.—CUBA.

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARÁ EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.

DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR; Sr. Francisco J. Steegers.

REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 12-00

ANUNCIOS . . .	{	Una página.....	„	20-00
		Media página.....	„	12-50
		Un cuarto de página.....	„	7-00
		Un octavo de página.....	„	5-00
		Económicos de 4 líneas.....	„	1-50

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, 6 letras de fácil cobro.

Dirección: Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 12.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 20.00

½ „ „ 12.00

¼ „ „ 7.00

⅛ „ „ 5.00

Announce économique de 4 lignes. , 1.50

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en cheque ou bon de poste.

Adresse: Apartado numero 648.

La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 2.40

ADVERTISEMENT

1 page.....\$ 4.00

½ „ „ 2.50

¼ „ „ 1.40

⅛ „ „ 1.00

Economical advertisement of 4 lines., 30

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n° 648.

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy if the exchange is not accepted, this Review will be not received

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE CABRERA

OBISPO 35 HABANA-CUBA

Venta-Compra-Cambia

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor
y menor

Obispo 39-Habana, Cuba

RAMON SEIJAS

**Amargura 52 Guanabacoa
HABANA CUBA**

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando
buenos sellos de Cuba.

DIONISIO MANTILLA

Desca en cange buenos sellos de Europa, por
otros de este país.

Dragones 38. Habana Cuba

Echange sérieux sur feuilles à choix,
désiré base Ivert et Tellier, Scott; reponds
toujours

T. PONTE,

Rue CERRO 440, B. HAVANA, CUBA.

RAMON J. DE FUENTES.

Compra, vende y cambia sellos.
Correspondencia: español, inglés y alemán.

APARTADO 661





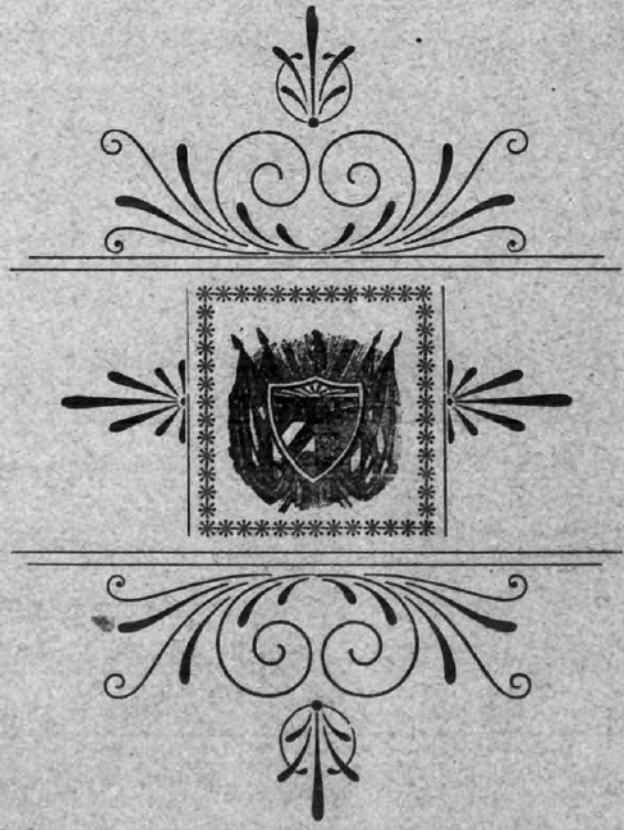
NUM

REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



JUNIO

1902

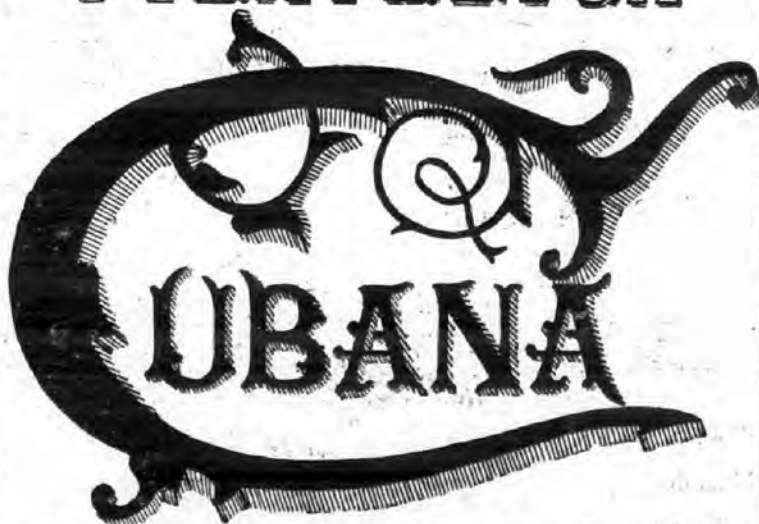


AÑO I

NUM. 3



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



JUNIO

1902

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—Dr. E. Sánchez de Fuentes.

VICE:—Dr. Enrique Llansó.

TESORERO:—Sr. Ramón J. de Fuentes.

VICE:—Sr. Francisco Mediavilla.

SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:—Sr. Ramón Seijas.

CONTADOR:—Sr. Alfredo Armengol

VOCALES:—Dr. Angel Díez Estorino.

„ —Dr. Manuel Aguilera.

„ —Ldo. José M. Nuño.

„ —Sr. Carlos Kober.

„ —Sr. Frank Rose.

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—Aurelio Ferrer.

SECRETARIO:—El de la Sociedad.

VOCALES:—Sr. Miguel Lázaro.

„ —Sr. José Cabrera.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad. APARTADO 648, HABANA.—CUBA.

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARÁ EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.

DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR: Sr. Francisco J. Steegers.

REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 12-00

ANUNCIOS.	{	Una página.....	„	20-00
		Media página.....	„	12-50
		Un cuarto de página.....	„	7-00
		Un octavo de página.....	„	5-00
		Económicos de 4 líneas.....	„	1-50

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, 6 letras de fácil cobro.

Dirección: Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 12.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 20.00

½ „ „ 12.00

¼ „ „ 7.00

⅓ „ „ 5.00

Announce économique de 4 lignes. , 1.50

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Paiement d'avance en cheque ou bon de poste.

Adresse: Apartado numero 648.

La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 2.40

ADVERTISEMENT

1 page.....\$ 4.00

½ „ „ 2.50

¼ „ „ 1.40

⅓ „ „ 1.00

Economical advertisement of 4 lines., 30

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n° 648.

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d'etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy if the exchange is not accepted, this Review will be not received

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE CABRERA
OBISPO 35 HABANA-CUBA
Vende-Compra-Cambia
V. 15 Dic.

MIGUEL LAZARO
Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor
y menor
Obispo 39-Habana, Cuba
V. 15 Dic.

RAMON SEIJAS
Amargura 52 Guanabacoa
HABANA, CUBA
Deseo entrar en relaciones de canje. Mando
buenos sellos de Cuba.
V. 15 Dic.

F. TORRES
ANIMAS 29, GUANABACOA CUBA
Por 100 ó más sellos de cualquier país que
se me remita doy otros tantos de Cuba.
Solo respondo á los certificados.
V. 16 Dic.

Dr. Enrique Llansó
SAN NICOLAS 36 - HABANA.
CAMBIA SELLOS
Responde á todos los envíos certificados.
V. 15 Dic.

FREE-100 DIFF. STAMPS.—FOR THE
NAMES OF TWO COLLECTORS,
and 2 c- Postage.—only one to each—6 O. S,
Pan. Am. 1 to 10 c.—only 10 c.
TOLEDO STAMP & Co.—TOLEDO OHIO.
V. 15 Dic.

Deseamos adquirir sellos Fiscales
y de Correos de todas clases, en can-
tidades grandes ó pequeñas.
Contestamos á vuelta de correo.

Sres. J. H. PETERSEN & Co.

115 - 117 NASSAU STREET.
70 E. 121 ST. 209 E. 196 ST.

Dirijan sus cartas á
70 E. 121 ST. NEW YORK.



AÑO I

N.º 4



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



JULIO

1902

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—*Dr. E. Sánchez de Fuentes.*
 VICE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 TESORERO:—*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 VICE:—*Sr. Francisco Mediavilla.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. Ramón Seijas.*

CONTADOR:—*Sr. Alfredo Armengol*
 VOCALES:—*Dr. Angel Diez Estorino.*
 „ —*Dr. Manuel Aguilera.*
 „ —*Ldo. José M. Nuño.*
 „ —*Sr. Carlos Kober.*
 „ —*Sr. Frank Rose.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Aurelio Ferrer.*
 SECRETARIO:—*El de la Sociedad.*

VOCAL:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 „ —*Sr. José Cabrera.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad. **APARTADO 648, HABANA.— CUBA.**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARÁ EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Francisco J. Steegers.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 12-00

ANUNCIOS . . .	{	Una página.....	20-00
		Media página.....	12-50
		Un cuarto de página.....	7-00
		Un octavo de página.....	5-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-50

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Dirección: **Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.**

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 12.00

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 2.40

ANNONCE

1 page..... Frs. 20.00
 1/2 „ „ 12.00
 1/4 „ „ 7.00
 1/8 „ „ 5.00
 Annonce économique de 4 lignes. . . 1.50

ADVERTISEMENT

1 page..... \$ 4.00
 1/2 „ „ 2.50
 1/4 „ „ 1.40
 1/8 „ „ 1.00
 Economical advertisement of 4 lines., 30

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payement d' avance en cheque ou bon de poste.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: Apartado numero 648.

Adresse: P. O. Box n° 648.

La Havane-Cuba

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy if the exchange is not accepted, this Review will be not received

USADOS			USADOS				
	Por 10	Por 100		Por 10	Por 100		
91 92	10 c. rosa.....\$	25	2 25	1898	1 c. violeta	\$ 20	1 50
	20 c. azul.....	4 00			2 c. verde.....	25	2 00
1894	½ m. rosa.....	4	30		3 c. castaño.....	10	80
	1 m. „	8	50		4 c. naranja.....	4 00	
	2 m. „	20			5 c. rosa.....	40	3 00
	3 m. „	20			6 c. azul.....	50	
	4 m. „	25			20 c. carmín.....	70	5 50
	8 m. „	30			40 c. lila.....	1 25	
	1 c. azul.....	8	60				
	2 c. rosa.....	25	2 25				
	2½ c. lila.....	25	2 25				
	20 c. castaño.....	1 00					
1896	½ m. verde.....	4	30				
	1 m. „	10					
	2 m. „	20					
	3 m. „	1 50					
	4 m. „	1 75					
	8 m. „	1 00					
	1 c. violeta.....	8	60				
	2 c. clarete.....	25	2 25				
	2½ c. rosa.....	20	1 75				
	5 c. azul.....	4	30				
	10 c. verde.....	30	2 50				
	20 c. violeta.....	1 00					
1898	1 m. castaño.....	12	1 00				
	2 m. „	15	1 25				
	3 m. „	15	1 25				
	5 m. „	25	2 00				

DE E. U., SOBRECARGA-
DOS CUBA

1899	1 c. verde.....	15	1 10
	2 c. rosa.....	15	1 10
	2 c. bermellón.....	50	4 00
	2½ c. bermellón.....	20	1 50
	2½ c. rosa.....	75	
	3 c. violeta.....	45	4 00
	5 c. azul.....	35	
	<i>Busto de Colón.</i>		
1899	1 c. verde.....	4	25
	2 c. carmín.....	4	25
	3 c. violeta.....	3 00	
	5 c. azul.....	8	75
	10 c. castaño.....	25	2 25
	10 c. Expres, naranja	75	7 00
	<i>De Tasa</i>		
1899	Series de 1, 2, 5 y 10 c.	4 00	35 00

Paquete "Cuba"

Contiene 100 sellos de Cuba diferentes; 75 de correo de 1855 á 1900
y 25 de telégrafo de 1870 á 1896.....\$ 2 00 15 00

Paquete "1000 sellos"

Surtidos de 30 variedades..... 6 00 50 00
Idem de 60 idem 10 00 80 00

NOTAS.— Los precios son en moneda americana.—En los paquetes "Cuba" y "1000 sellos," entran nuevos y usados.—Pedidos de 25 á 50 pesos 10 % descuento, mayores de 50 pesos 20 %.—Pueden pedirse, cuando menos, 5 ejemplares de cada uno.—Todo pedido se remitirá á vuelta de correo.—Cualquier envío que no guste se cambiará por otro del mismo valor.—No se ejecutará ningún pedido, si no viene acompañado de su importe, en billetes de Banco ó giro de fácil cobro.—Todos los sellos se garantizan como buenos.

OBSERVATIONS.— Les prix sont en monnaie des Etats-Unis.—Les paquets "Cuba" et "1,000 sellos" contiennent des timbres poste oblitérés et neufs.—Dans les commandes de \$25 á \$50 on fait un rabais de 10 p %, et de plus de \$50, un 20 %.—On peut demander de chaque timbre cinq exemplaires, au moins.—Les commandes seront accomplies par retour du courrier.—Tout envoi pourra étre échangé pour un autre de la meme valeur, s'il ne plait pas.—Toute demande devra étre accompagné de son montant en billets de la banque ou cheque facile á toucher.—Tous les timbres poste sont garantis comme authentiques.

NOTES.—The prices are in American money.—There are unused and used stamps in the packages "Cuba" and "1000 sellos."—In orders amounting from \$25 to \$50 a discount of 10 % will be allowed, and in those of \$50 upwards, 30 %.—Five copies of each stamp can be ordered, at least.—All orders will be sent by return mail.—Any remittance of stamps that do not please, will be exchanged for another one of same value. No order shall be filled, unless same is accompanied by its amount, in drafts or money order.—All the stamps are warranted genuine.

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE CABRERA

OBISPO 35 HABANA-CUBA

Vende—Compra—Cambia

V. 15 Dic.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor
y menor

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Dic.

RAMON SEIJAS

Amargura 52 Guanabacoa
HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando
buenos sellos de Cuba.

V. 15 Dic.

F. TORRES

ANIMAS 29, GUANABACOA CUBA

Por 100 ó más sellos de cualquier país que
se me remita doy otros tantos de Cuba.
Solo respondo á los certificados.

V. 16 Dic.

Dr. Enrique Llansó

SAN NICOLAS 36 — HABANA.
CAMBIA SELLOS

Responde á todos los envíos certificados.

V. 15 Dic.

FREE—100 DIFF. STAMPS.—FOR THE
NAMES OF TWO COLLECTORS,
and 2 c- Postage.—only one to each—6 O. S.
Pan. Am. 1 to 10 c.—only 10 c.

TOLEDO STAMP & Co.—TOLEDO OHIO.

V. 15 Dic.

AÑO I

N.º 5



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Agosto

1902

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—Dr. E. Sánchez de Fuentes.
 VICE:—Dr. Enrique Llansó.
 TESORERO:—Sr. Ramón J. de Fuentes.
 VICE:—Sr. Francisco Mediavilla.
 SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.
 VICE:—Sr. Ramón Seijas.

CONTADOR:—Sr. Alfredo Armengol
 VOCALES:—Dr. Angel Díez Estorino,
 " —Dr. Manuel Aguilera.
 " —Ldo. José M. Nuño.
 " —Sr. Carlos Kober.
 " —Sr. Frank Rose.

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—Aurelio Ferrer.
 SECRETARIO:—El de la Sociedad.

VOCALES:—Sr. Miguel Lázaro.
 " —Sr. José Cabrera.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad. APARTADO 648, HABANA.—CUBA.

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARÁ EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Francisco J. Steegers.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 12-00

ANUNCIOS . . .	} Una página.....	20-00
	} Media página.....	12-50
	} Un cuarto de página.....	7-00
	} Un octavo de página.....	5-00
	} Económicos de 4 líneas.....	1-50

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Dirección: Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 12.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 20.00
 1/2 " " 12.00
 1/4 " " 7.00
 1/8 " " 5.00
 Annonce économique de 4 lignes. . . 1.50

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en cheque ou bon de poste.

Adresse: Apartado numero 648.

La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 2.40

ADVERTISEMENT

1 page..... \$ 4.00
 1/2 " 2.50
 1/4 " 1.40
 1/8 " 1.00
 Economical advertisement of 4 lines. . . 30

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n° 648.

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy if the exchange is not accepted, this Review will be not received

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE CABRERA
OBISPO 35 HABANA-CUBA

Vende-Compra-Cambia

V. 15 Dic.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor
y menor

Obispo 39-Habana, Cuba

V. 15 Dic.

RAMON SEIJAS

Amargura 52 Guanabacoa
HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando
buenos sellos de Cuba.

V. 15 Dic.

INTERESANTE

Gran surtido de sellos de todos los países
con especialidad de Cuba y España al precio
del catálogo Scott con el 55% de descuento.

Diríjanse a Aurelio Ferrer, Director de
Cambios de la **Sociedad Filatélica Cubana** Apar-
tado 648. Habana.

F. TORRES

ANIMAS 29, GUANABACOA CUBA

Por 100 ó más sellos de cualquier país que
se me remita doy otros tantos de Cuba.

Solo respondo á los certificados.

V. 15 Dic.

Dr. Enrique Llansó

SAN NICOLAS 36 - HABANA.
CAMBIA SELLOS

Responde á todos los envíos certificados.

V. 15 Dic.

MARIO BOBADILLA

LISTA DE CORREOS.-HABANA
CAMBIA SELLOS

Correspondencia: español, inglés, francés
y portugués.

HÓJAS A ESCOGER Y CERTIFICADO

UNION FILATÉLICA VALENCIANA

SOBIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCO



Servicio gratis del FILATÉLICO VALENCIANO, órgano de la Sociedad.

Dirjense las comunicaciones al Presidente,

Calle de Salvá numero 1.

VALENCIA,

ESPAÑA.



SOCIEDAD FILATÈLICA CATALANA

COTIZACION ANUAL

5 PESETAS.

Servicio gratis de

El Filatélico Español

órgano de la Sociedad.



La correspondencia á D. Alfonso Sabadell,

Diputación numero 362

BARCELONA,

ESPAÑA.

AÑO I

N.º 6



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Septre.

1902

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—*Dr. E. Sánchez de Fuentes.*
 VICE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 TESORERO:—*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 VICE:—*Sr. Francisco Mediavilla.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. Ramón Seijas.*

CONTADOR:—*Sr. Alfredo Armengol*
 VOCALES:—*Dr. Angel Díez Estorino.*
 „ —*Dr. Manuel Aguilera.*
 „ —*Ldo. José M. Nuño.*
 „ —*Sr. Carlos Kober.*
 „ —*Sr. Frank Rose.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Aurelio Ferrer.*
 SECRETARIO:—*El de la Sociedad.*

VOCALES:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 „ —*Sr. José Cabrera.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad. APARTADO 648, HABANA.—CUBA.

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARÁ EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Francisco J. Steegers.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 12-00

ANUNCIOS . . .	{	Una página.....	„ 20-00
		Media página.....	„ 12-50
		Un cuarto de página.....	„ 7-00
		Un octavo de página.....	„ 5-00
		Económicos de 4 líneas.....	„ 1-50

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Dirección: Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 12.00

ANNONCE

1 page.....	Frs. 20.00
½ „	„ 12.00
¼ „	„ 7.00
⅛ „	„ 5.00
Annonce économique de 4 lignes. „	1.50

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Paiement d' avance en cheque ou bon de poste.

Adresse: Apartado numero 648.

La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 2.40

ADVERTISEMENT

1 page.....	\$ 4.00
½ „	„ 2.50
¼ „	„ 1.40
⅛ „	„ 1.00
Economical advertisement of 4 lines.,	30

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n° 648.

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy if the exchange is not accepted, this Review will be not received.

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE CABRERA

OBISPO 35 HABANA-CUBA

Vende-Compra-Cambia

V. 15 Dic.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor
y menor

Obispo 30-Habana, Cuba

V. 15 Dic.

RAMON SEIJAS

**Amargura 52 Guanabacoa
HABANA, CUBA**

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando
buenos sellos de Cuba.

V. 15 Dic.

INTERESANTE

Gran surtido de sellos de todos los países
con especialidad de Cuba y España.

Diríjanse á Aurelio Ferrer, Director de
Cambios de la **Sociedad Filatélica Cubana** Apar-
tado 648. Habana.

F. TORRES

ANIMAS 29, GUANABACOA CUBA

Por 100 ó más sellos de cualquier país que
se me remita doy otros tantos de Cuba.

Solo respondo á los certificados.

V. 15 Dic.

Dr. Enrique Llansó

**SAN NICOLAS 36 - HABANA.
CAMBIA SELLOS**

Responde á todos los envíos certificados.

V. 15 Dic.

MARIO BOBADILLA

**LISTA DE CORREOS.-HABANA
CAMBIA SELLOS**

Correspondencia: español, inglés, francés
y portugués.

HOJAS A ESCOGER Y CERTIFICADO

UNION FILATÉLICA VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCOS




Servicio gratis del FILATÉLICO VALENCIANO, órgano de la Sociedad.

Diríjanse las comunicaciones al Presidente,

Calle de Salvá numero 1.

VALENCIA,
ESPAÑA.



SOCIEDAD FILATÉLICA CATALANA

COTIZACION ANUAL

5 PESETAS.

Servicio gratis de

El Filatélico Español

órgano de la Sociedad.



La correspondencia á D. Alfonso Sabadell,

Diputación numero 362

BARCELONA,
ESPAÑA.

CÍRCULO

FILATELICO MATRITENSE

ALCALÁ 37, 1º—MADRID


Cuota para los socios de España,
5 pesetas al año.

Idem para los socios del extranjero,
7'50 pesetas al año.

EL ECO DE MADRID

Boletín Filatélico, órgano oficial del Círculo, se remite gratis á todos los socios.

Psra más detalles y peticiones de Reglamentos, dirigirse al Secretario de la Sociedad.



AÑO I

N.º 7



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA

QU
UBANA

Octubre

1902

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—*Dr. E. Sánchez de Fuentes.*
 VICE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 TESORERO:—*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 VICE:—*Sr. Francisco Mediavilla.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. Ramón Seijas.*

CONTADOR:—*Sr. G. Gutiérrez.*
 VOCALES:—*Dr. Angel Díez Estorino.*
 „ —*Dr. Manuel Aguilera.*
 „ —*Ldo. José M. Nuño.*
 „ —*Sr. R. Molina.*
 „ —*Sr. Frank Rose.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Aurelio Ferrer.*
 SECRETARIO:—*El de la Sociedad.*

VOCALES:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 „ —*Sr. José Cabrera.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, A. del Norte 103.—**APARTADO 648, HABANA.— CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARÁ EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Francisco J. Steegers.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 12-00

ANUNCIOS. . .	{	Una página.....	20-00
		Media página.....	12-50
		Un cuarto de página.....	7-00
		Un octavo de página.....	5-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-50

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Dirección: **Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.**

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 12.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 20.00
 1/2 „ „ 12.00
 1/4 „ „ 7.00
 1/8 „ „ 5.00
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.50

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en cheque ou bon de poste.

Adresse: Apartado numero 648.

La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 2.40

ADVERTISEMENT

1 page.....\$ 4.00
 1/2 „ „ 2.50
 1/4 „ „ 1.40
 1/8 „ „ 1.00
 Economical advertisement of 4 lines., 30

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n.º 648.

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el change, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' être envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will be not received.

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE CABRERA

OBISPO 35 HABANA-CUBA

Vende-Compra-Cambia

V. 15 Dic.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor
y menor

Obispo 39-Habana, Cuba

V. 15 Dic.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando
buenos sellos de Cuba.

V. 15 Dic

INTERESANTE

Gran surtido de sellos de todos los países
con especialidad de Cuba y España.

Diríjense á Aurelio Ferrer, Director de
Cambios de la **Sociedad Filatélica Cubana** Apar-
tado 648. Habana.

F. TORRES

ANIMAS 29, GUANABACOA CUBA

Por 100 ó más sellos de cualquier país que
se me remita doy otros tantos de Cuba.
Solo respondo á los certificados.

V. 15 Dic.

Dr. Enrique Llansó

SAN NICOLAS 36 - HABANA.

CAMBIA SELLOS

Responde á todos los envíos certificados.

V. 15 Dic.

MARIO BOBADILLA

LISTA DE CORREOS.-HABANA

CAMBIA SELLOS

Correspondencia: español, inglés, francés
y portugués.

HOJAS A ESCOGER Y CERTIFICADO

UNION FILATÉLICA VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCO

Servicio gratis del **FILATÉLICO VA-**
LENCIANO, órgano de la Sociedad.

Diríjense las comunicaciones al
Presidente,

Calle de Salvá numero 1.

VALENCIA,

ESPAÑA.

SOCIEDAD FILATÉLICA CATALANA

COTIZACION ANUAL

5 PESETAS.

Servicio gratis de

El Filatélico Español

órgano de la Sociedad.



La correspondencia á D. Alfonso
Sabadell,

Disputación numero 362

BARCELONA,

ESPAÑA.

¡Para todos los Hombres!



Cuántos hombres hay en la vida que se acaban por demasiado trabajo, ya sea mental ó de otro modo, á fin de sobresalir en sus empresas. El abogado, el político, el sacerdote, ó el de cualquier carrera, el comerciante, dependiente ó mecánico, están todos expuestos á la reacción de una vida ocupada: **POSTRACIÓN NERVIOSA**. Todas las funciones del cuerpo se resienten, y muchas veces se agota el cerebro. Los resultados naturales se presentan pronto: debilidad del estómago, enfermedad de los riñones, mala circula-

ción ó desarreglo en los órganos vitales ú otros. El Dr. Mc LAUGHLIN ha logrado presentar al público, como el mejor de todos los remedios, la **ELECTRICIDAD CURATIVA**, aplicada por medio del **CINTURON ELÉCTRICO**. Este cura, sin medicinas, las afecciones de los nervios; no se necesitan drogas; es un hecho notable que

EL CINTURON ELÉCTRICO DEL DR. Mc LAUGHLIN

cura después de que barriles de medicinas han fallado. ¿No le basta á usted lo que ha padecido, ó la debilidad que lo ha arruinado? ¿Por qué padecer un día más?

Le devuelve sus fuerzas y los goces de su vida. No hay en el mundo entero un fortificante igual. La corriente vigorizadora expulsa el padecimiento más renuente y restaura el vigor vital.

LIBROS Y CONSULTAS, GRATIS

Pase á mi despacho ó escribame y le enviaré sellado y gratis mi libro que dá todos los informes necesarios.

No se vende ni en las Boticas, ni Droguerías, ni por conducto de Agentes.

DOCTOR M. D. Mc LAUGHLIN,

O'REILLY 90 Habana-Cuba.—Horas de consulta de 8 a. m. á 8 p. m.—Domingos 10 a. m. á 1 p. m.

AÑO I

N.º 8



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Novbre.

1902

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—Dr. E. Sánchez de Fuentes.
VICE:—Dr. Enrique Llansó.
TESORERO:—Sr. Ramón J. de Fuentes.
VICE:—Sr. Francisco Mediavilla.
SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.
VICE:—Sr. Ramón Seijas.

CONTADOR:—Sr. G. Gutiérrez.
VOCAL:—Dr. Angel Díez Estorino.
 „ —Dr. Manuel Aguilera.
 „ —Ldo. José M. Nuño.
 „ —Sr. R. Molina.
 „ —Sr. Frank Rose.

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—Aurelio Ferrer.
SECRETARIO:—El de la Sociedad.

VOCAL:—Sr. Miguel Lázaro.
 „ —Sr. José Cabrera.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, A. del Norte 103.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Francisco J. Steegers.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:	—Un año.....	Francos 12-00
ANUNCIOS. . .	} Una página.....	„ 20-00
	} Media página.....	„ 12-50
	} Un cuarto de página.....	„ 7-00
	} Un octavo de página.....	„ 5-00
	} Económicos de 4 líneas.....	„ 1-50

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, 6 letras de fácil cobro.

Dirección: **Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.**

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 12.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 20.00
 ½ „ „ 12.00
 ¼ „ „ 7.00
 ⅛ „ „ 5.00
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.50

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Paiement d'avance en cheque ou bon de poste.

Adresse: Apartado numero 648.

La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 2.40

ADVERTISEMENT

1 page..... \$ 4.00
 ½ „ „ 2.50
 ¼ „ „ 1.40
 ⅛ „ „ 1.00
 Economical advertisement of 4 lines. „ 30

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n° 648.

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d'etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will be not received.

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE CABRERA

OBISPO 35 HABANA-CUBA

Vende-Compra-Cambia

V. 15 Dic.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor
y menor

Obispo 39-Habana, Cuba

V. 15 Dic

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando
buenos sellos de Cuba.

V. 15 Dic

INTERESANTE

Gran surtido de sellos de todos los países
con especialidad de Cuba y España.

Dirjense á Aurelio Ferrer, Director de
Cambios de la **Sociedad Filatélica Cubana** Apar-
tado 648. Habana.

UNION FILATÉLICA VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCOS

Servicio gratis del **FILATÉLICO VA-**
LENCIANO, órgano de la Sociedad.

Dirjense las comunicaciones al
Presidente,

Calle de Salyá numero 1.

VALENCIA,
ESPAÑA.

F. TORRES

ANIMAS 29, GUANABACOA CUBA

Por 100 ó más sellos de cualquier país que
se me remita doy otros tantos de Cuba.

Solo respondo á los certificados.

V. 15 Dic.

Dr. Enrique Llansó

SAN NICOLAS 36 - HABANA.

CAMBIA SELLOS

Responde á todos los envíos certificados.

V. 15 Dic.

MARIO BOBADILLA

LISTA DE CORREOS.-HABANA

CAMBIA SELLOS

Correspondencia: español, inglés, francés
y portugués.

HOJAS A ESCOGER Y CERTIFICADO

SOCIEDAD FILATÉLICA CATALANA

COTIZACION ANUAL

5 PESETAS.

Servicio gratis de

El Filatélico Español

órgano de la Sociedad.



La correspondencia á D. Alfonso
Sabadell,

Diputación numero 362

BARCELONA,
ESPAÑA.

¡Para todos los Hombres!



Cuántos hombres hay en la vida que se acaban por demasiado trabajo, ya sea mental ó de otro modo, á fin de sobresalir en sus empresas. El abogado, el político, el sacerdote, ó el de cualquier carrera, el comerciante, dependiente ó mecánico, están todos expuestos á la reacción de una vida ocupada: **POSTRACIÓN NERVIOSA**. Todas las funciones del cuerpo se resienten, y muchas veces se agota el cerebro. Los resultados naturales se presentan pronto: debilidad del estómago, enfermedad de los riñones, mala circula-

ción ó desarreglo en los órganos vitales ú otros. El Dr. Mc LAUGHLIN ha logrado presentar al público, como el mejor de todos los remedios, la **ELECTRICIDAD CURATIVA**, aplicada por medio del **CINTURON ELÉCTRICO**. Este cura, sin medicinas, las afecciones de los nervios; no se necesitan drogas; es un hecho notable que

EL CINTURON ELÉCTRICO DEL DR. Mc LAUGHLIN

cura después de que barriles de medicinas han fallado. ¿No le basta á usted lo que ha padecido, ó la debilidad que lo ha arruinado? ¿Por qué padecer un día más?

Le devuelve sus fuerzas y los goces de su vida. No hay en el mundo entero un fortificante igual. La corriente vigorizadora expulsa el padecimiento más renuente y restaura el vigor vital.

LIBROS Y CONSULTAS, GRATIS

Pase á mi despacho ó escribame y le enviaré sellado y grátis.mi libro que dá todos los informes necesarios.

No se vende ni en las Boticas, ni Droguerías, ni por conducto de Agentes.

DOCTOR M. K. Mc LAUGHLIN,

O'REILLY 90 Habana-Cuba.—Horas de consulta de 8 a. m. á 8 p. m.—Domingos 10 a. m. á 1 p. m.

1902

Dicbre.



FILATELICA

SOCIETAD

DE LA

REGISTA

N.º 5

ANO I



SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

DIRECTIVA.

PRESIDENTE:—*Dr. E. Sánchez de Fuentes.*
 VICE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 TESORERO:—*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 VICE:—*Sr. Francisco Mediavilla.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. Ramón Seijas.*

CONTADOR:—*Sr. G. Gutiérrez.*
 VOCALES:—*Dr. Angel Díez Estorino.*
 " —*Dr. Manuel Aguilera.*
 " —*Ldo. José M. Nuño.*
 " —*Sr. R. Molina.*
 " —*Sr. Carlos Kober.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Aurelio Ferrer.*
 SECRETARIO:—*El de la Sociedad.*

VOCALES:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 " —*Sr. José Cabrera.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, A. del Norte 103.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES.

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Francisco J. Steegers.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:	—Un año.....	Francos 12-00
}	Una página.....	" 20-00
	Media página.....	" 12-50
	Un cuarto de página.....	" 7-00
	Un octavo de página.....	" 5-00
	Económicos de 4 líneas.....	" 1-50
ANUNCIOS . . .		

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se le descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Dirección: **Apartado núm. 648.—Habana.—Cuba.**

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 12.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 20.00
 ½ " " 12.00
 ¼ " " 7.00
 ⅛ " " 5.00
 Annonce économique de 4 lignes. , 1.50

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en cheque ou bon de poste.

Adresse: Apartado numero 648.

La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 2.40

ADVERTISEMENT

1 page..... \$ 4.00
 ½ " " 2.50
 ¼ " " 1.40
 ⅛ " " 1.00
 Economical advertisement of 4 lines., 30

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n° 648.

Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' être envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will be not received.

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE CABRERA

OBISPO 35 HABANA-CUBA

Vende-Compra-Cambia

V. 15 Dic.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países, especialmente de Cuba; al por mayor y menor

Obispo 39-Habana, Cuba

V. 15 Dic

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Dic

INTERESANTE

Gran surtido de sellos de todos los países con especialidad de Cuba y España.

Diríjense á Aurelio Ferrer, Director de Cambios de la **Sociedad Filatélica Cubana** Apartado 648. Habana.

F. TORRES

ANIMAS 29, GUANABACO. HABANA

Por 100 ó más sellos de cualquier país que se me remita doy otros tantos de Cuba. Solo respondo á los certificados.

V. 15 Dic.

Dr. Enrique Llansó

SAN NICOLAS 36 - HABANA.

CAMBIA SELLOS

Responde á todos los envíos certificados.

V. 15 Dic.

MARIO BOBADILLA

LISTA DE CORREOS.-HABANA

CAMAIA SELLOS

Correspondencia: español, inglés, francés y portugués.

HOJAS A ESCOGER Y CERTIFICADO

UNION FILATÉLICA VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCOS

Servicio gratis del **FILATÉLICO VALENCIANO**, órgano de la Sociedad.

Diríjense las comunicaciones al Presidente,

Calle de Salvá numero 1.

VALENCIA,

ESPAÑA.

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c, SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	2 00
"Habilitado" en las partes superior e inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 de bajo (Fig. 10 B).....	1 00
Nº 1 á la derecha (Fig. 12).....	2 00
Nº 1 á la izquierda (Fig. 18).....	1 75

Los precios en moneda americana.

Los pedidos acompañados de su importe.

RAMON SEIJAS

COLON nº 30.-HABANA CUBA

V. 15 Feb.

ATENCION

¡COLECCIONISTAS! La Sociedad Filatélica Hispano
¡NEGOCIANTES! Americana ha editado una

GUIA FILATELICA

en que aparecerán las direcciones de los coleccionistas de sellos de Centro y Sud-América, Cuba, Puerto Rico y Antillas la lista de los socios de esta institución.

Contendra una serie de artículos, así como los retratos de los oficiales miembros de la Sociedad y las direcciones de las agencias exteriores en 21 países latino-americanos.

PRECIO DE LA OBRA 2-50 Francos.

La Guía se repartirá gratis á los miembros de la Sociedad Filatélica Hispano-Americano. Suscripción anual 5 francos.—Giro postal.

Agentes en la República de Cuba.—Sr. Ricardo E. Gálvez, Merced 83, y Sr. J. F. Steegers, administrador de esta Revista.

Charles Willard Myers.—P. O. Box 711.—Wichita, Kan, E. U.

EL CENTRO

FILATELICO PARAGUAYO



Desea cange con todos
los filatélicos del mundo.

Se poseen todos los idiomas.

Se reciben órdenes
por cualquier catálogo.

DIRIJRSE LA CORRESPONDENCIA AL

SECRETARIO SR. R. MARRERO

CASILLA 254

ASUNCION-PARAGUAY

LA REVUE POSTALE

Organo oficial de la Soci-dad "Les
Echangistes Reunis."

Periódico filatélico ilustrado; se publica el 5 decada mes, 3,000 ejemplares.

SUSCRIPCION PARA TODOS LOS PAISES

2 francos al año

Anuncios: fr. 15 la página, 0.25 la línea.
Anuncios económicos de 4 líneas 0.25 céntimos.

Se aceptan en pago sellos nuevos de todos los países.

Dirigir la correspondencia á M. León Defisé en Texhe-Slins.

LIEGE (BELGICA)

AÑO II

N.º 1



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Enero

1903

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—Dr. Enrique Llansó.
VICE:—Dr. Angel Díez Estorino.
SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.
VICE:—Sr. Luis A. Fernández.
TESORERO:—Sr. Miguel Lázaro.
VICE:—Sr. José Cabrera.
CONTADOR:—Sr. Gregorio Gutiérrez.

VOCAL:—Sr. Carlos Kober.
 „ —Dr. Rafael Weiss.
 „ —Dr. Manuel Aguilera.
 „ —Ldo. Wenceslao Gálvez.
 „ —Sr. Fernando Ponte.
BIBLIOTECARIO:—Ldo. José M. Nuño.

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—Sr. Aurelio Ferrer.
VICE:—Sr. Mario Bobadilla.
SECRETARIO:— Sr. Francisco Medavilla.

VOCAL:—Sr. Enrique Margarit.
 „ —Sr. Ventura Fusté.
 „ —Sr. Ramón J. de Fuentes.
 „ —Sr. Francisco J. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, A. del Norte 103.—**APARTADO 648, HABANA.— CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

}	Una página.....	„	15-00
	Media página.....	„	9-50
	Un cuarto de página.....	„	5-25
	Un octavo de página.....	„	3-75
	Económicos de 4 líneas.....	„	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 15.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 1/2 „ „ 9.00
 1/4 „ „ 5.25
 1/8 „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 1/2 „ „ 1.80
 1/4 „ „ 1.05
 1/8 „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines., 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n.º 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' être envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will be not received.

¡FISCALES!! ¡FISCALES!!



Se compran á metálico los sellos fiscales de Cuba ó Puerto Rico, tales como CUBA POLICIA—GIRÓS—PAGOS AL ESTADO—ARBITRIOS MUNICIPALES—RECIBOS Y CUENTAS—LIBROS DE COMERCIO—PÓLIZAS DE SEGURO—PASAPORTES—SELLOS DE REFRENDO, ios sellos de los COLEGIOS de NOTARIOS, adheridos á las escrituras, así como los de ESCRIBANOS, MÉDICOS, y ABOGADOS, los de títulos de las UNIVERSIDADES é INSTITUTOS etc. etc. y todos cuantos sellos ADHERIDOS se conozcan que representen algún pago fiscal.

También admito estos sellos sueltos ó en partida á cambio de sellos de correo de Cuba á solicitud.

Envíos certificados. Referencias ó satisfacción.

M. LAZARO

OBISPO 39, HABANA-CUBA

V. 15 Mar.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países, especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Jul.

Contre 100 ou 200 timbres antilles, j'envoie même valeurs Belgique et Congo. Echangerai revolvers contre timbres. Cata et propositions sur dein.

D. DEBOUYTAY.—Armes Liege (Belg.)

V. 15 Ene.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Jul.

ATLAS

SOCIEDAD CARTOFILA INTERNACIONAL

(900 SOCIOS)

COTIZACION ANUAL: PESETAS 250

Pueden remitirse

en sellos nuevos.

Servicio gratis del órgano de la Sociedad.

ATLAS

La correspondencia á Atlas Society

151 8 TH AVENUE

NEWYORK. Y.

ESTADOS UNIDOS

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c, SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	2 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 de bajo (Fig. 10 B).....	1 00
Nº 1 á la derecha (Fig. 12).....	2 00
Nº 1 á la izquierda (Fig. 18).....	1 75

Los precios en moneda americana.

Los pedidos acompañados de su importe.

RAMON SEIJAS

COLON n.º 30.-HABANA CUBA

V. 15 Feb.

ATENCION

¡COLECCIONISTAS! La Sociedad Filatélica Hispano
¡NEGOCIANTES! Americana ha editado una

GUIA FILATELICA

en que aparecerán las direcciones de los coleccionistas de sellos de Centro y Sud-América, Cuba, Puerto Rico y Antillas la lista de los socios de esta institución.

Contendrá una serie de artículos, así como los retratos de los oficiales miembros de la Sociedad y las direcciones de las agencias exteriores en 21 países latino-americanos.

PRECIO DE LA OBRA 2-50 Francos.

La Guía se repartirá gratis á los miembros de la Sociedad Filatélica Hispano-Americano. Suscripción anual 5 francos.—Giro postal.

Agentes en la República de Cuba.—Sr. Ricardo E. Gálvez, Merced 83, y Sr. J. F. Steegers, administrador de esta Revista.
Charles Willard Myers.—P. O. Box 711.—Wichita, Kan. E. U.

EL CENTRO

FILATELICO PARAGUAYO



Desea cange con todos
los filatélicos del mundo.

Se poseen todos los idiomas.

Se reciben órdenes
por cualquier catálogo.

DIRIJIRSE LA CORRESPONDENCIA AL

SECRETARIO SR. R. MARRERO

CASILLA 254

ASUNCION-PRAAGUAY

LA REVUE POSTALE

Organo oficial de la Sociedad "Les
Echangistes Reunis."

Periódico filatélico ilustrado; se publica el 5 de cada mes, 3,000 ejemplares.

SUSCRIPCION PARA TODOS LOS PAISES

2 francos al año

Anuncios: fr. 15 la página, 0.25 la línea.
Anuncios económicos de 4 líneas 0.25 céntimos.

Se aceptan en pago sellos nuevos de todos los países.

Dirigir la correspondencia á M. León Defisé en Texhe-Slins.

LIEGE (BELGICA)

AÑO II

N.º 2



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Febrero

1903

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 VICE:—*Dr. Angel Díez Estorino.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. Luis A. Fernández.*
 TESORERO:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 VICE:—*Sr. José Cabrera.*
 CONTADOR:—*Sr. Gregorio Gutiérrez.*

VOCALES:—*Sr. Carlos Kober.*
 „ —*Dr. Rafael Weiss.*
 „ —*Dr. Manuel Aguilera.*
 „ —*Ldo. Wenceslao Gálvez.*
 „ —*Sr. Fernando Ponte.*
 BIBLIOTECARIO:—*Ldo. José M. Nuño.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Sr. Aurelio Ferrer.*
 VICE:—*Sr. Mario Bobadilla.*
 SECRETARIO:—*Sr. Francisco Medavilla.*

VOCALES:—*Sr. Enrique Margarit.*
 „ —*Sr. Ventura Fusté.*
 „ —*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 „ —*Sr. Francisco J. Steegers.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, A. del Norte 103.—**APARTADO 648, HABANA.— CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS . . .	{	Una página.....	„ 15-00
		Media página.....	„ 9-50
		Un cuarto de página.....	„ 5-25
		Un octavo de página.....	„ 3-75
		Económicos de 4 líneas.....	„ 1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 ½ „ „ 9.00
 ¼ „ „ 5.25
 ⅛ „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 ½ „ „ 1.80
 ¼ „ „ 1.05
 ⅛ „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. „ 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n. 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' être envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will be not received.

¡FISCALES!! ¡FISCALES!!



Se compran á metálico los sellos fiscales de Cuba ó Puerto Rico, tales como CUBA POLICIA—GIROS—PAGOS AL ESTADO—ARBITRIOS MUNICIPALES—RECIBOS Y CUENTAS—LIBROS DE COMERCIO—PÓLIZAS DE SEGURO—PASAPORTES—SELLOS DE REFRENDO, ios sellos de los COLEGIOS DE NOTARIOS, adheridos á las escrituras así como los de ESCRIBANOS, MÉDICOS, y ABOGADOS, los de títulos de las UNIVERSIDADES é INSTITUTOS etc. etc. y todos cuantos sellos ADHERIDOS se conocen que representen algún pago fiscal.

También admito estos sellos sueltos ó en partida á cambio de sellos de correo de Cuba á solicitud.

Envíos certificados. Referencias ó satisfacción.

M. LAZARO

OBISPO 39, HABANA-CUBA

V. 15 Mar.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países, especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Jul.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Jul.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana
Cambia sellos de correo. Envía certificados.
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

ATLAS

SOCIEDAD PATOFILA INTERNACIONAL

(900 SOCIOS)

COTIZACION ANUAL: PESETAS 2-50

Pueden remitirse

en sellos nuevos.

**Servicio gratis del órgano de la
Sociedad-**

ATLAS

La correspondencia á Atlas Society

151 8th AVENUE

NEW YORK

ESTADOS UNIDOS

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIIDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	2 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 de bajo (Fig. 10 B).....	1 00
Nº 1 á la derecha (Fig. 12).....	2 00
Nº 1 á la izquierda (Fig. 18).....	1 75

Los precios en moneda americana.

Los pedidos acompañados de su importe.

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.- HABANA CUBA

V. 15 Fbe.

AURELIO SARIOL

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA
CAMBIA SELLOS DE CORREO
San Nicolás 28 **Habana**
V. 15 Marzo

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.
Banco Español, Habana-Cuba
V. 15 Agosto.

VENTURA FUSTE

Ha trasladado su taller de platería de Compostela 44, al 48 de la misma calle, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de trabajos de su arte á precios reducidos, como de antiguo lo tiene acreditado.
V. 15 Julio.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres de 3 á 4.
Galiano 66 **Teléfono 1135**
V. 15 Agosto.

VENTURA FUSTE

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA
Cambia sellos de correo. No se hace el primer envío.
Compostela 48 **Habana**
V. 15 Marzo.

EL CENTRO FILATELICO PARAGUAYO



Desear cange con todos
los filatélicos del mundo.
Se poseen todos los idiomas.
Se reciben órdenes
por cualquier catálogo.

DIRIJIRSE LA CORRESPONDENCIA AL

SECRETARIO SR. R. MARRERO
CASILLA 254

ASUNCION-PARAGUAY

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS
Amargura 32 **Habana**
V. 15 Feb. 904

JOSE MIGUEL NUÑO Y STEEGERS

NOTARIO
Cuba 51 **Habana**
V. 15 Agosto.

MARIO BOBADILLA

Poste Restante **Havane**
Rep. de Cuba
Contre-t. p. de tous pays je donne en éch. même nombre et valeur de Cuba rare contre rare.
V. 15 Agosto.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.
Apartado 661.—Habana Cuba
V. 15 Agosto.

LA REVUE POSTALE

Organo oficial de la Sociedad "Les Echangistes Reunis."

Periódico filatélico ilustrado; se publica el 5 de cada mes, 3,000 ejemplares.

SUSCRIPCION PARA TODOS LOS PAISES

2 francos al año

Anuncios: fr. 15 la página, 0.25 la línea.
Anuncios económicos de 4 líneas 0.25 céntimos.

Se aceptan en pago sellos nuevos de todos los países.

Dirigir la correspondencia á M. León Defisé en Texhe-Slins.

LIEGE (BELGICA)

AÑO II

N.º 3



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Marzo

1903

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—Dr. Enrique Llansó.
 VICE:—Dr. Angel Díez Estorino.
 SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.
 VICE:—Sr. Luis A. Fernández.
 TESORERO:—Sr. Miguel Lázaro.
 VICE:—Sr. José Cabrera.
 CONTADOR:—Sr. Gregorio Gutiérrez.

VOCALES:—Sr. Carlos Kober.
 „ —Dr. Rafael Weiss.
 „ —Dr. Manuel Aguilera.
 „ —Ldo. Wenceslao Gálvez.
 „ —Sr. Fernando Ponte.
 BIBLIOTECARIO:—Ldo. José M. Nuño.

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—Sr. Aurelio Ferrer.
 VICE:—Sr. Mario Bobadilla.
 SECRETARIO:—Sr. Miguel Morales.

VOCALES:—Sr. Enrique Margarit.
 „ —Sr. Ventura Fusté.
 „ —Sr. Ramón J. de Fuentes.
 „ —Sr. Francisco J. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, A. del Norte 103.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS . . .	{	Una página.....	„ 15-00
		Media página.....	„ 9-50
		Un cuarto de página.....	„ 5-25
		Un octavo de página.....	„ 3-75
		Económicos de 4 líneas.....	„ 1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 ½ „ „ 9.00
 ¼ „ „ 5.25
 ⅛ „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havana-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 ½ „ „ 1.80
 ¼ „ „ 1.05
 ⅛ „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. „ 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will de not received.

¡FISCALES!! ¡FISCALES!!



Se compran á metálico los sellos fiscales de Cuba ó Puerto Rico, tales como CUBA POLICÍA—GIROS—PAGOS AL ESTADO—ARBITRIOS MUNICIPALES—RECIBOS Y CUENTAS—LIBROS DE COMERCIO—PÓLIZAS DE SEGURO—PASAPORTES—SELLOS DE REFRENDO, los sellos de los COLEGIOS DE NOTARIOS, adheridos á las escrituras así como los de ESCRIBANOS, MÉDICOS, y ABOGADOS, los de títulos de las UNIVERSIDADES é INSTITUTOS etc. etc. y todos cuantos sellos ADHERIDOS se conocen que representen algún pago fiscal.

También admito estos sellos sueltos ó en partida á cambio de sellos de correo de Cuba á solicitud.

Envíos certificados. Referencias ó satisfacción.

M. LAZARO

OBISPO 39, HABANA-CUBA

V. 15 Mar.

CATÁLOGO UNIVERSAL

De Gelli y Tani, de Bruselas.—1902-1903.
—El más completo; precio 80 c. plata.
CATÁLOGO DE SCOTT 1903

Precio \$1 plata ¡franco de porte para el interior!

M. LAZARO

Obispo 39—Habana V. 15 Mayo.

AURELIO FERRER

Director de Cambios de la Sociedad Filatélica Cubana

San Nicolás 36^o Habana

Gran surtido de sellos de todos los países á precio del catálogo Scott con el 50 % de descuento.

V. 15 Septb.

Catálogo de España y colonias, edición de

El Coleccionista de Sellos, 1902-1903.

El más completo é interesante por sus notas y decretos, compuesto de 200 páginas.

Precio 60 c. plata, franco de porte para el interior.

M. LAZARO.— Obispo 39.—Habana

V. 15 Mayo

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países, especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Jul.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje - Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Jul.

DR. ANGEŁ DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 debajo (Fig. 10 B).....	1 00
Nº 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
Nº 1 á la derecha con "Habilitado" abajo (Fig. 13).....	5 00
Nº 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4. (Figs. 7 y 9).....	10 00

Los precios en moneda americana.

Los pedidos acompañados de su importe.

Estos precios anulan los anteriores.

RAMON SEIJAS

COLON nº 30.- HABANA, CUBA

V. 15 Mayo

ATENCION

¡COLECCIONISTAS! La Sociedad Filatélica Hispano
¡NEGOCIANTES! Americana ha editado una

GUIA FILATELICA

en que aparecerán las direcciones de los coleccionistas de sellos de Centro y Sud-América, Cuba, Puerto Rico y Antillas la lista de los socios de esta institución.

Contendrá una serie de artículos, así como los retratos de los oficiales miembros de la Sociedad y las direcciones de las agencias exteriores en 21 países latino-americanos.

PRECIO DE LA OBRA 2-50 Francos.

La Guía se repartirá gratis á los miembros de la Sociedad Filatélica Hispano-Americano. Suscripción anual 5 francos.—Giro postal.

Agentes en la República de Cuba.—Sr. Ricardo E. Gálvez, Merced 83, y Sr. J. F. Steegers.—Habana.

Charles Willard Myers.—P. O. Box 711.—Wichita, Kan. E. U.

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Agosto.

VENTURA FUSTE

Ha trasladado su taller de platería de Compostela 44, al 48 de la misma calle, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de trabajos de su arte á precios reducidos, como de antiguo lo tiene acreditado.

V. 15 Julio.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Agosto.

G. W. PEPPER

Se desea comprar, sellos fiscales de todos los países, al contado ó en canje. Se prefieren los de España y colonias.

220 E. 57 St. New York

V. 15 Mar.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 904

JOSE MIGUEL NUÑO Y STEEGERS

NOTARIO

Cuba 31

Habana

V. 15 Agosto.

MARIO BOBADILLA

Poste Restante Havane
Rep. de Cuba

Contre t. p. de tous pays je donne en éch. même nombre et valeur de Cuba rares contre rares.

V. 15 Agosto.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana Cuba

V. 15 Agosto.

AÑO II

N.º 4



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Abril

1903

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—Dr. Enrique Llañsó.
 VICE:—Dr. Angel Díez Estorino.
 SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.
 VICE:—Sr. Luis A. Fernández.
 TESORERO:—Sr. Miguel Lázaro.
 VICE:—Sr. José Cabrera.
 CONTADOR:—Sr. Gregorio Gutiérrez.

VOCALES:—Sr. Carlos Kober.
 „ —Dr. Rafael Weiss.
 „ —Dr. Manuel Aguilera.
 „ —Ldo. Wenceslao Álvarez.
 „ —Sr. Fernando Ponte.
 BIBLIOTECARIO:—Ldo. José M. Nuño.

SECCION DE CÁMBIOS.

DIRECTOR:—Sr. Aurelio Ferrer.
 VICE:—Sr. Mario Bobadilla.
 SECRETARIO:—Sr. Miguel Morales.

VOCALES:—Sr. Aurelio Sariol.
 „ —Sr. Ventura Fusté.
 „ —Sr. Ramón J. de Fuentes.
 „ —Sr. Francisco J. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, A. del Norte 103.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS . . .	{	Una página.....	„	15-00
		Media página.....	„	9-50
		Un cuarto de página.....	„	5-25
		Un octavo de página.....	„	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	„	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 ½ „ „ 9.00
 ¼ „ „ 5.25
 ⅛ „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

• Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

• Paiement d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 ½ „ „ 1.80
 ¼ „ „ 1.05
 ⅛ „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines.,, 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

• Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box nº 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' être envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will be not received.

**SE COMPRAN
SELLOS FISCALES, NUEVOS
Y USADOS**

Sellos de Correo.

Pago en efectivo.

Se vende Catálogo de Scott
de 1903, 58 c. M. A.

Franco de porte.

DIRIJANSE A

J. H. PETERSEN & CO.

70 E. 121 ST.

115-117 NASSAU ST. NEW-YORK

CATÁLOGO UNIVERSAL

De Gelli y Tani, de Bruselas.—1902-1903.
—El más completo; precio 80 c. plata.

CATÁLOGO DE SCOTT 1903

Precio \$1 plata, franco de porte para el
interior! Se compran sellos fiscales de Cuba
y Puerto Rico.

M. LAZARO

Obispo 39—Habana V. 15 Mayo.

AURELIO FERRER

Director de Cambios de la Sociedad Filatélica Cubana

San Nicolás 36 Habana

Gran surtido de sellos de todos
los países á precio del catálogo
Scott con el 50 % de descuento.

V. 15 Septb.

Catálogo de España y colonias, edición de
El Coleccionista de Sellos, 1902-1903.

El más completo é interesante por sus no-
tas y decretos, compuesto de 200 páginas.

Precio 60 c. plata, franco de porte para el
interior. Se compran sellos fiscales de Cuba
y Puerto Rico.

M. LAZARO.— Obispo 39.—Habana

V. 15 Mayo

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor y me-
nor; contra buenas referencias se envían en
hojas á escoger. Se compran sellos fiscales
de Cuba y Puerto Rico.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Jul.

RAMON SEIJAS

**COLON NUMERO 30
HABANA, CUBA**

Deseo entrar en relaciones de canje Mando
buenos sellos de Cuba.

V. 15 Jul.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana
Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36 Habana
R. P. DE CUBA V. 15 Feb. 1904

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIIDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 de- bajo (Fig. 10 B).....	1 00
Nº 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
Nº 1 á la derecha con "Habilitado" abajo (Fig. 13).....	5 00
Nº 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4. (Figs. 7 y 9).....	10 00

Los precios en moneda americana.
Los pedidos acompañados de su importe.
Estos precios anulan los anteriores.

RAMON SEIJAS

COLON n.º 30.- HABANA, CUBA

V. 15 Mayo

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Agosto.

VENTURA FUSTE

Ha trasladado su taller de platería de Compostela 44, al 48 de la misma calle, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de trabajos de su arte á precios reducidos, como de antiguo lo tiene acreditado.

V. 15 Julio.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Agosto.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 904

JOSE MIGUEL NUÑO Y STEEGERS

NOTARIO

Cuba 31

Habana

V. 15 Agosto.

MARIO BOBADILLA

Poste Restante

Havane

Rep. de Cuba

Contre t. p. de tous pays je donne en éch. même nombre et valeur de Cuba rares contre rares.

V. 15 Agosto.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana Cuba

V. 15 Agosto.

AÑO II

N.º 5



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Mayo

1903

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. Luis A. Fernández.*
 TESORERO:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 VICE:—*Sr. José Cabrera.*
 CONTADOR:—*Sr. Gregorio Gutiérrez.*

VOCALES:—*Sr. Carlos Kober.*
 „ —*Dr. Rafael Weiss.*
 „ —*Dr. Manuel Aguilera.*
 „ —*Ldo. Wenceslao Gálvez.*
 „ —*Sr. Fernando Ponte.*
 BIBLIOTECARIO:—*Ldo. José M. Nuño.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Sr. Aurelio Ferrer.*
 VICE:—*Sr. Mario Bobadilla.*

VOCALES:—*Sr. Aurelio Sariol.*
 „ —*Sr. Ventura Fusté.*
 „ —*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 „ —*Sr. Francisco J. Steegers.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS. . . .	}	Una página.....	„	15-00
		Media página.....	„	9-50
		Un cuarto de página.....	„	5-25
		Un octavo de página.....	„	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	„	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 1/2 „ „ 9.00
 1/4 „ „ 5.25
 1/8 „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 1/2 „ „ 1.80
 1/4 „ „ 1.05
 1/8 „ „ 0.75
 Economic advertisement of 4 lines. „ 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' être envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will de not received.

SE COMPRAN

**SELLOS FISCALES, NUEVOS
Y USADOS**

Sellos de Correo.

Pago en efectivo.

Se vende Catálogo de Scott
de 1903, 58 c. M. A.

Franco de porte.

DIRIJANSE A

J. H. PETERSEN & CO.

70 E. 121 ST.

115-117 NASSAU ST. NEW-YORK

CATÁLOGO UNIVERSAL

De Gelli y Tani, de Bruselas.—1902-1903.
—El más completo; precio 80 c. plata.

CATÁLOGO DE SCOTT 1903

Precio \$1 plata, franco de porte para el
interior! Se compran sellos fiscales de Cuba
y Puerto Rico.

M. LAZARO

Obispo 39—Habana V. 15 Mayo.

AURELIO FERRER

Director de Cambios de la Sociedad Filatélica Cubana

San Nicolás 36 Habana

Gran surtido de sellos de todos
los países á precio del catálogo
Scott con el 50 % de descuento.

V. 15 Septb.

Catálogo de España y colonias, edición de
El Coleccionista de Sellos, 1902-1903,

El más completo é interesante por sus no-
tas y decretos, compuesto de 200 páginas.

Precio 60 c. plata, franco de porte para el
interior. Se compran sellos fiscales de Cuba
y Puerto Rico.

M. LAZARO.— Obispo 39.—Habana

V. 15 Mayo

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba; al por mayor y me-
nor; contra buenas referencias se envían en
hojas á escoger. Se compran sellos fiscales
de Cuba y Puerto Rico.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Jul.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje. Mando
buenos sellos de Cuba.

V. 15 Jul.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 de- bajo (Fig. 10 B).....	1 00
Nº 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
Nº 1 á la derecha con "Habilitado" abajo (Fig. 13).....	5 00
Nº 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4. (Figs. 7 y 9).....	10 00

Los precios en moneda americana.

Los pedidos acompañados de su importe.

Estos precios anulan los anteriores.

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.- HABANA, CUBA

V. 15 Mayo

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Agosto.

VENTURA FUSTE

Ha trasladado su taller de platería de Compostela 44, al 48 de la misma calle, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de trabajos de su arte á precios reducidos, como de antiguo lo tiene acreditado.

V. 15 Julio.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Agosto.

Se solicita cange de sellos con coleccionistas y comerciantes. Al que me envíe 100 á 500 sellos recibirá la misma cantidad. También sobre hojas á escoger. Base Scott. Puedo enviar la nueva emisión de los Estados Unidos, Australia, Canadá ú otros que se deseen.

W. J. WILLMENT

364. West 19th Street

NEW YORK

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 904

JOSE MIGUEL NUÑO Y STEGEERS

NOTARIO

Cuba 31

Habana

V. 15 Agosto.

MARIO BOBADILLA

Poste Restante

Havane

Rep. de Cuba

Contre t. p. de tous pays je donne en éch. même nombre et valeur de Cuba rares contre rares.

V. 15 Agosto.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.-Habana.-Cuba

V. 15 Agosto.

AÑO II

N.º 6



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA

Q
UBANA

Junio

1903

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 VICE:—*Dr. Angel Díez Estorino.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—
 TESORERO:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 VICE:—*Sr. José Cabrera.*
 CONTADOR:—*Sr. Gregorio Gutiérrez.*

VOCALES:—*Sr. Carlos Kober.*
 " —*Dr. Rafael Weiss.*
 " —*Dr. Manuel Aguilera.*
 " —*Ldo. Wenceslao Gálvez.*
 " —*Sr. Fernando Ponte.*
 BIBLIOTECARIO:—*Ldo. José M. Nuño.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Sr. Aurelio Ferrer.*
 VICE:—*Sr. Mario Bobadilla.*
 SECRETARIO:—

VOCALES:—*Sr. Aurelio Sariol.*
 " —*Sr. Ventura Fusté.*
 " —*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 " —*Sr. Francisco J. Steegers.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS . . .	}	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un pesq oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 ½ " " 9.00
 ¼ " " 5.25
 ⅛ " " 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. , 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 ½ " " 1.80
 ¼ " " 1.05
 ⅛ " " 0.75
 Economical advertisement of 4 lines., 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box nº 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d'etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will de not received.

TH. LEMAIRE

>16, AVENIDA DE LA OPERA. — PARIS<

LA CASA MAS IMPORTANTE DE FRANCIA

Editor filatélico; catálogos y albums de todas clases.

París.—La Haye.—Geneve.—Utrecht.—Ratisbonne.—Manchester.—Anvers.—Lille, Diploma de honor.—2 Medallas de oro.—1 Medalla de plata dorada—7 Medallas de plata etc. etc.—Fuera de concurso.—Miembro jurado de la comisión La Haye 1901.

Edita la **Cote Réelle**, periódico dedicado á los coleccionistas, que se publica 30 veces al año, cada número de 8 á 12 páginas, contiene crónicas, estudios y noticias, con catálogo como suplemento gratuito. Suscripción: francos 1.25 al año, número de muestra gratis y franco de porte en Francia y en el extranjero.

La casa de **Th. Lemaire** posee uno de los *más hermosos stocks* conocidos en sellos de clase regular, nuevos y usados é igualmente un espléndido surtido en sellos *raros* de todos los países.

La casa de **Th. Lemaire** vende solamente *sellos con garantía* de que son *originales* y en buen estado, que no están defectuosos ni reparados, á precios muy baratos.

La casa de **Th. Lemaire** hace espléndidos *envíos á escoger á precios* muy reducidos, bien por orden alfabético, por continentes ó países.

Las listas de faltas, se despachan por el catálogo que se quiera.

La casa de **Th. Lemaire**, solicita de los coleccionistas un *ensayo de sus envíos*, y les suplica á los que vienen á París, hagan una visita á esta casa.

Para los *especialistas en sellos franceses*, hay siempre un *inmenso surtido* de estos sellos de todas las emisiones, nuevos y usados, especialmente de las de 1849 y de Burdeos, *tete-beche*, variedades, etc. etc.

Para los *especialistas de sellos franceses nuevos*, la casa de **Th. Lemaire** posee un magnífico surtido de variedades de color, en ejemplares sueltos, pares y bloques, de todas las emisiones.

PRECIOS MUY BARATOS

La casa de **Th. Lemaire**, posee un hermoso surtido de sellos de las *Colonias Francesas*, con sobrecarga ó sin ella, nuevos y usados, haciendo envíos especiales de estos sellos, á escoger ó por lista de faltas. *El catálogo completo de 1840 á 1900, con 464 páginas, franco de porte certificado, un franco.*

La casa de **Th. Lemaire**, ha comprado los dos **POST OFFICE DE MAURICIO** en su *cata original*, y compra á precios elevados todos los sellos raros, ó variedades de todos los países, nuevos y usados, colecciones regulares ó importantes, lotes de toda clase de sellos y sobrantes de gobiernos.

¡Hagan ofertas á la casa de **Th. Lemaire**!

El 15 de Octubre, la casa de **Th. Lemaire**, publicará su precio corriente de ocasiones, núm. 1, en idioma castellano, y será enviado gratis y franco de porte á todos los coleccionistas que lo soliciten.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Deseo comprar al por mayor, toda clase de sellos. Pago los mejores precios. Manden muestra de cada clase y número disponible.

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Agosto.

VENTURA FUSTE

Ha trasladado su taller de platería de Compostela 44, al 48 de la misma calle, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de trabajos de su arte á precios reducidos, como de antiguo lo tiene acreditado.

V. 15 Julio.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Agosto.

AURELIO FERRER

Director de Cambios de la Sociedad Filatélica Cubana

San Nicolás 36

Habana

Gran surtido de sellos de todos los países á precio del catálogo Scott con el 50 % de descuento.

V. 15 Septb.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países, especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger. Se compran sellos fiscales de Cuba y Puerto Rico.

Obispo 39-Habana, Cuba

V. 15 Jul.

RAMON SEIJAS

**COLON NUMERO 30
HABANA, CUBA**

Deseo entrar en relaciones de canje Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Jul.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana
Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 904

JOSE MIGUEL NUÑO Y STEEGERS

NOTARIO

Cuba 31

Habana

V. 15 Agosto.

MARIO BOBADILLA

Poste Restante

Havane

Rep. de Cuba

Contre t. p. de tous pays je donne en éch. même nombre et valeur de Cuba rares contre rares.

V. 15 Agosto.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.-Habana.-Cuba

V. 15 Agosto.

AÑO II

N.º 7



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Julio

1903

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 VICE:—*Dr. Angel Diez Estorino.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—
 TESORERO:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 VICE:—*Sr. José Cabrera.*
 CONTADOR:—*Sr. Gregorio Gutiérrez.*

VOCALES:—*Sr. Carlos Kober.*
 " —*Dr. Rafael Weiss.*
 " —*Dr. Manuel Aguilera.*
 " —*Ldo. Wenceslao Gálvez.*
 " —*Sr. Fernando Ponte.*
 BIBLIOTECARIO:—*Ldo. José M. Nuño.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Sr. Aurelio Ferrer.*
 VICE:—*Sr. José V. Azpeitia.*
 SECRETARIO:—

VOCALES:—*Sr. Aurelio Sariol.*
 " —*Sr. Ventura Fusté.*
 " —*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 " —*Sr. Francisco J. Steegers.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS . . .	{	Una página.....	..	15-00
		Media página.....	..	9-50
		Un cuarto de página.....	..	5-25
		Un octavo de página.....	..	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	..	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00

½ " " 9.00

¼ " " 5.25

⅛ " " 3.75

Announce économique de 4 lignes. , 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00

½ " , 1.80

¼ " , 1.05

⅛ " , 0.75

Economical advertisement of 4 lines., 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el canje, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d'etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will be not received.

TH. LEMAIRE

>16, AVENIDA DE LA OPERA. — PARIS<

LA CASA MAS IMPORTANTE DE FRANCIA

Editor filatélico; catálogos y albums de todas clases.

París.—La Haye.—Geneve.—Utrecht.—Ratisbonne.—Manchester.—Anvers.—Lille, Diploma de honor.—2 Medallas de oro.—1 Medalla de plata dorada—7 Medallas de plata etc. etc.—Fuera de concurso.—Miembro jurado de la comisión La Haye 1901.

Edita la **Cote Réelle**, periódico dedicado á los coleccionistas, que se publica 30 veces al año, cada número de 8 á 12 páginas, contiene crónicas, estudios y noticias, con catálogo como suplemento gratuito. Suscripción: francos 1.25 al año, número de muestra gratis y franco de porte en Francia y en el extranjero.

La casa de **Th. Lemaire** posee uno de los *más hermosos stocks* conocidos en sellos de clase regular, nuevos y usados é igualmente un espléndido surtido en sellos *raros* de todos los países.

La casa de **Th. Lemaire** vende solamente *sellos con garantía* de que son *originales* y en buen estado, que no están defectuosos ni reparados, á precios muy baratos.

La casa de **Th. Lemaire** hace espléndidos *envíos á escoger á precios muy reducidos*, bien por orden alfabético, por continentes ó países.

Las listas de faltas, se despachan por el catálogo que se quiera.

La casa de **Th. Lemaire**, solicita de los coleccionistas un *ensayo de sus envíos*, y les suplica á los que vienen á París, hagan una visita á esta casa.

Para los *especialistas en sellos franceses*, hay siempre un *inmenso surtido* de estos sellos de todas las emisiones, nuevos y usados, especialmente de las de 1849 y de Burdeos, *tete-beche*, variedades, etc. etc.

Para los *especialistas de sellos franceses nuevos*, la casa de **Th. Lemaire** posee un magnífico surtido de variedades de color, en ejemplares sueltos, pares y blocs, de todas las emisiones.

PRECIOS MUY BARATOS

La casa de **Th. Lemaire**, posee un hermoso surtido de sellos de las *Colonias Francesas*, con sobrecarga ó sin ella, nuevos y usados, haciendo *envíos especiales* de estos sellos, á escoger ó por lista de faltas. *El catálogo completo de 1840 á 1900, con 464 páginas, franco de porte certificado, un franco.*

La casa de **Th. Lemaire**, ha comprado los dos **POST OFFICE DE MAURICIO** en su *cata original*, y compra á precios elevados todos los sellos *raros* ó variedades de todos los países, nuevos y usados, *coleccionaciones regulares ó importantes, lotes de toda clase de sellos y sobrantes de gobiernos.*

¡Hagan ofertas á la casa de **Th. Lemaire**!

El 15 de Octubre, la casa de **Th. Lemaire**, publicará su *precio corriente de ocasiones, núm. 1, en idioma castellano*, y será enviado gratis y franco de porte á todos los coleccionistas que lo soliciten.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Deseo comprar al por mayor, toda clase de sellos. Pago los mejores precios. Manden muestra de cada clase y número disponible.

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Agosto.

VENTURA FUSTE

Ha trasladado su taller de platería de Compostela 44, al 48 de la misma calle, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de trabajos de su arte á precios reducidos, como de antiguo lo tiene acreditado.

V. 15 Julio.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Agosto.

AURELIO FERRER

Director de Cambios de la Sociedad Filatélica Cubana

San Nicolás 36

Habana

Gran surtido de sellos de todos los países á precio del catálogo Scott con el 50 % de descuento.

V. 15 Septb.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger. Se compran sellos fiscales de Cuba y Puerto Rico.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Jul.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Jul.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

Rp. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

MAÑAS Y BARRAQUE

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 1904

JOSE MIGUEL NUÑO Y STEEGERS

NOTARIO

Cuba 31

Habana

V. 15 Agosto.

MARIO BOBADILLA

Poste Restante

Havana

Rep. de Cuba

Contre t. p. de tous pays je donne en éch. même nombre et valeur de Cuba rares contre rares.

V. 15 Agosto.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.-Habana.-Cuba

V. 15 Agosto.

CARLOS C. BETANCOURT

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

Cambia sellos de Correo.

Responde á los Certificados.

Consulado 90

HABANA

V. 15 JI.

AÑO II

N.º 8



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Agosto

1903

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 VICE:—*Dr. Angel Diez Estorino.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. José V. Azpeitia.*
 TESORERO:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 VICE:—*Sr. José Cabrera.*
 CONTADOR:—*Sr. Gregorio Gutiérrez.*

VOCALES:—*Sr. Carlos Kober.*
 „ —*Dr. Rafael Weiss.*
 „ —*Dr. Manuel Aguilera.*
 „ —*Ldo. Wenceslao Gálvez.*
 „ —*Sr. Fernando Ponte.*
 BIBLIOTECARIO:—*Dr. Antonio Barreras.*

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—*Sr. Aurelio Ferrer.*
 VICE:—
 SECRETARIO:—

VOCALES:—*Sr. Aurelio Sariol.*
 „ —*Sr. Ventura Fusté.*
 „ —*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 „ —*Sr. Francisco J. Steegers.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS.	}	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

SUBSCRIPTION

Une année..... Frs. 5.00

One year..... \$ 1.00

ANNONCE

ADVERTISEMENTS

1 page..... Frs. 15.00
 1/2 „ „ 9.00
 1/4 „ „ 5.25
 1/8 „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

1 page..... \$ 3.00
 1/2 „ „ 1.80
 1/4 „ „ 1.05
 1/8 „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. „ 0.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payement d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' être envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will be not received.

TH. LEMAIRE

>16, AVENIDA DE LA OPERA. — PARIS<

LA CASA MAS IMPORTANTE DE FRANCIA

Editor filatélico; catálogos y albums de todas clases.

París.—La Haya.—Geneve.—Utrecht.—Ratisbonne.—Manchester.—Anvers.—Lille, Diploma de honor.—2 Medallas de oro.—1 Medalla de plata dorada—7 Medallas de plata etc. etc.—Fuera de concurso.—Miembro jurado de la comisión La Haya 1901.

Edita la **Cote Réelle**, periódico dedicado á los coleccionistas, que se publica 30 veces al año, cada número de 8 á 12 páginas, contiene crónicas, estudios y noticias, con catálogo como suplemento gratuito. Suscripción: francos 1.25 al año, número de muestra gratis y franco de porte en Francia y en el extranjero.

La casa de **Th. Lemaire** posee uno de los *más hermosos stocks* conocidos en sellos de clase regular, nuevos y usados é igualmente un espléndido surtido en sellos *raros* de todos los países.

La casa de **Th. Lemaire** vende solamente *sellos con garantía* de que son *originales* y en buen estado, que no están defectuosos ni reparados, á precios muy baratos.

La casa de **Th. Lemaire** hace espléndidos *envíos á escoger* á precios muy reducidos, bien por orden alfabético, por continentes ó países.

Las listas de faltas, se despachan por el catálogo que se quiera.

La casa de **Th. Lemaire**, solicita de los coleccionistas un *ensayo de sus envíos*, y les suplica á los que vienen á París, hagan una visita á esta casa.

Para los *especialistas en sellos franceses*, hay siempre un *inmenso surtido* de estos sellos de todas las emisiones, nuevos y usados, especialmente de las de 1849 y de *Burdeos, Lige-beche*, variedades, etc. etc.

Para los *especialistas de sellos franceses nuevos*, la casa de **Th. Lemaire** posee un magnífico surtido de variedades de *color*, en ejemplares sueltos, pares y bloques, de todas las emisiones.

PRECIOS MUY BARATOS

La casa de **Th. Lemaire**, posee un hermoso surtido de sellos de las *Colonias Francesas*, con sobrecarga ó sin ella, nuevos y usados, haciendo envíos especiales de estos sellos, á *escoger* ó por lista de faltas. *El catálogo completo de 1840 á 1900, con 464 páginas, franco de porte certificado, un franco.*

La casa de **Th. Lemaire**, ha comprado los *dos* POST-OFFICE DE MAURICIO en su *cata original*, y compra á *precios elevados* todos los sellos raros, ó variedades de todos los países, nuevos y usados, colecciones regulares ó importantes, lotes de toda clase de sellos y sobrantes de gobiernos.

¡Hagan ofertas á la casa de **Th. Lemaire**!

El 15 de Octubre, la casa de **Th. Lemaire**, publicará su *precio corriente de ocasiones, núm. 1, en idioma castellano*, y será enviado gratis y franco de porte á todos los coleccionistas que lo soliciten.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Deseo comprar al por mayor, toda clase de sellos. Pago los mejores precios. Manden muestra de cada clase y número disponible.

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Agosto.

VENTURA FUSTE

Ha trasladado su taller de platería de Compostela 44, al 48 de la misma calle, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de trabajos de su arte á precios reducidos, como de antiguo lo tiene acreditado.

V. 15 Julio.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Agosto

AURELIO FERRER

Director de Cambios de la Sociedad Filatélica Cubana

San Nicolás 36

Habana

Gran surtido de sellos de todos los países á precio del catálogo Scott con el 50 % de descuento.

V. 15 Septb.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Dibre.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Dibre.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

R. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

MAÑAS Y BARRAQUE

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 1904

JOSE MIGUEL NUÑO Y STEEGERS

NOTARIO

Cuba 31

Habana

V. 15 Agosto.

MARIO BOBADILLA

Poste Restante

Havane

Rep. de Cuba

Contre t. p. de tous pays je donne en éch. même nombre et valeur de Cuba rares contre rares.

V. 15 Agosto.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.-Habana.-Cuba

V. 15 Agosto.

CAMBIO

Deseo recibir buenos sellos de todos los países en hojas á elegir, base Gálvez, Senf é Yvert y Tellier.

Doy 150-500 sellos de Portugal y Colonias, contra el mismo número y valor de sellos americanos, especialmente Cuba y Puerto Rico.

ARTHUR AMAÑO.

CIUDAD RODRIGO—ESPAÑA

V. 15 Ag.

AÑO II

N.º 9



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Sepbre.

1903

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESENTE:—Dr. Enrique Llansó.
VICE:—Dr. Angel Diez Estorino.
SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.
VICE:—Sr. José V. Azpeitia.
TESORERO:—Sr. Miguel Lázaro.
VICE:—Sr. José Cabrera.
CONTADOR:—Sr. Gregorio Gutiérrez.

VOCALES:—Sr. Carlos Kober.
 „ —Dr. Rafael Weiss.
 „ —Dr. Manuel Aguilera.
 „ —Ldo. Wenceslao Gálvez.
 „ —Sr. Fernando Ponte.
BIBLIOTECARIO:—Dr. Antonio Barreras.

SECCION DE CAMBIOS.

DIRECTOR:—Sr. Aurelio Ferrer.
VICE:—
SECRETARIO:—

VOCALES:—Sr. Aurelio Sariol.
 „ —Sr. Ventura Fusté.
 „ —Sr. Ramón J. de Fuentes.
 „ —Sr. Francisco J. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS . . .	}	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 ½ „ „ 9.00
 ¼ „ „ 5.25
 ⅛ „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 ½ „ „ 1.80
 ¼ „ „ 1.05
 ⅛ „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. „ 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 percent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Habana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Au trois numeros d' etre envoyé cet journal sans recevoir le change on ne remettra plus cette Revue aux journaux.

After the third copy the if exchange is not accepted, this Review will de not received.

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Diembre.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Diembre.

AURELIO FERRER

Director de Cambios de la Sociedad Filatélica Cubana

San Nicolás 36

Habana

Gran surtido de sellos de todos los países á precio del catálogo Scott con el 50 % de descuento.

V. 15 Septb.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Nov.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Nov.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana.—Cuba

V. 15 Diembre.

MAÑAS Y BARRAQUE

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 1904

RICHARD LINDNER JR.

Koetzchenbroda Sachs Bahnhofstr 4

Desea cambiar sellos de correo y enteros, con coleccionistas serios de Cuba, Rep. de Sto. Domingo etc. Se aceptan comunes en lotes Respuesta segura.

V. 15 Oct.

CATÁLOGO DE ESPAÑA Y COLONIAS,

Edición de *El Coleccionista de Sellos*, 1903. —Contiene todos los sellos de España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo. Estudio interesante de los sellos de estos países y decretos sobre los mismos, compuesto de 200 páginas.

Precio 45 cts. moneda americana ó en sellos nuevos de Cuba; franco de porte para el interior de la Isla.

M. LAZARO, Obispo 39, Habana.

V. 15 Diciembre

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. SOBRE 3. c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7).....	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 debajo (Fig. 10 B).....	1 00
Núm. 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
Núm. 1 á la derecha con "Habilitado" abajo (Fig. 13).....	5 00
Núm. 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4 (Figs. 7 y 9).....	10 00
Bloc de 4 (Figs. 8 y 9).....	7 00

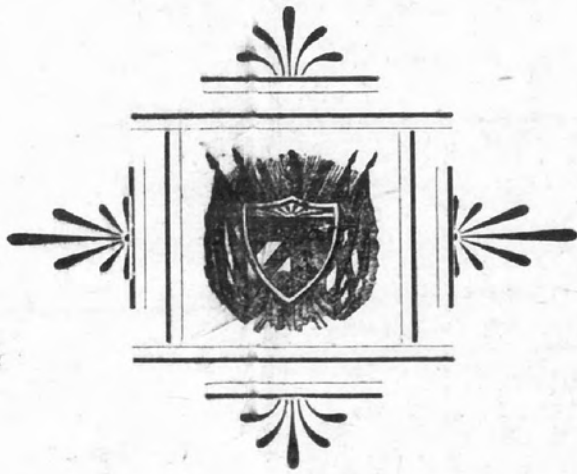
Los precios en moneda americana.

Los pedidos acompañados de su importe. Estos precios anulan los anteriores.

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

V. 15 Diembre.



AÑO II

N.º 10



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Octubre

1903

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—Dr. Enrique Llansó.
VICE:—Dr. Angel Diez Estorino.
SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.
VICE:—Sr. José V. Azpeitia.
TESORERO:—Sr. Miguel Lázaro.
VICE:—Sr. José Cabrera.
CONTADOR:—Sr. Gregorio Gutiérrez.

VOCALES:—Sr. Carlos Kober.
 „ —Dr. Rafael Weiss.
 „ —Dr. Manuel Aguilera.
 „ —Ldo. Wenceslao Gálvez.
 „ —Sr. Fernando Ponte.
BIBLIOTECARIO:—Dr. Antonio Barreras.

SECCION DE CAMBIOS

DIRECTOR:—Sr. Aurelio Ferrer.
VICE:—
SECRETARIO:—

VOCALES:—Sr. Aurelio Sariol.
 „ —Sr. Ventura Fusté.
 „ —Sr. Ramón J. de Fuentes.
 „ —Sr. Francisco J. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS. . . .	}	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 ½ „ „ 9.00
 ¼ „ „ 5.25
 ⅛ „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado numero 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year..... \$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 ½ „ „ 1.80
 ¼ „ „ 1.05
 ⅛ „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. „ 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n.º 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba
V. 15 Diciebre.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66 **Teléfono 1135**
V. 15 Diciebre.

G. REUSCHEL

149a Tremont Street,
Boston (Mass.) Estados Unidos

Desea comprar sellos hispano-americanos al por mayor. Hágase oferta.

V. 15 Oct.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger.

Obispo 39—Habana, Cuba
V. 15 Nov.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30
HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Nov.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134 **Vedado**

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana
Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36 **Habana**
RP. DE CUBA **V. 15 Feb. 1904**

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana.—Cuba
V. 15 Diciebre.

MAÑAS Y BARRAQUE

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 **Habana**

V. 15 Feb. 1904

RICHARD LINDNER JR.

Koetzschenbroda Sachs Bahnhofstr 4

Desea cambiar sellos de correo y enteros, con coleccionistas serios de Cuba, Rep. de Sto. Domingo etc. Se aceptan comunes en lotes Respuesta segura.

V. 15 Oct.

CATÁLOGO DE ESPAÑA Y COLONIAS,

Edición de *El Coleccionista de Sellos*, 1903. —Contiene todos los sellos de España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo. Estudio interesante de los sellos de estos países y decretos sobre los mismos, compuesto de 200 páginas.

Precio 45 cts. moneda americana ó en sellos nuevos de Cuba; franco de porte para el interior de la Isla.

M. LAZARO, Obispo 39, Habana.

V. 15 Diciembre

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 debajo (Fig. 10 B).....	1 00
Núm. 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
Núm. 1 á la derecha con "Habilitado" abajo (Fig. 13).....	5 00
Núm 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4 (Figs. 7 y 9).....	10 00
Bloc de 4 (Figs. 8 y 9).....	7 00

Los precios en moneda americana.
Los pedidos acompañados de su importe.
Estos precios anulan los anteriores.

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

V. 15 Diciebre.



51

AÑO II

N.º II



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Q
UBANA

Novbre.

1903

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—Dr. Enrique Llansó.
 VICE:—Dr. Angel Diez Estorino.
 SECRETARIO:—Sr. Dionisio Mantilla.
 VICE:—Sr. José V. Azpeitia.
 TESORERO:—Sr. Miguel Lázaro.
 VICE:—Sr. José Cabrera.
 CONTADOR:—Sr. Gregorio Gutiérrez.

VOCALES:—Sr. Carlos Kober.
 „ —Dr. Rafael Weiss.
 „ —Dr. Manuel Aguilera.
 „ —Ldo. Wenceslao Gálvez.
 „ —Sr. Fernando Ponte.
 BIBLIOTECARIO:—Dr. Antonio Barreras.

SECCION DE CAMBIOS

DIRECTOR:—Sr. Aurelio Ferrer.
 VICE:—
 SECRETARIO:—

VOCALES:—Sr. Aurelio Sariol.
 „ —Sr. Ventura Fusté.
 „ —Sr. Ramón J. de Fuentes.
 „ —Sr. Francisco J. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS . . .		Una página.....	..	15-00
		Media página.....	..	9-50
		Un cuarto de página.....	..	5-25
		Un octavo de página.....	..	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	..	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100, de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 ½ „ „ 9.00
 ¼ „ „ 5.25
 ⅛ „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 ½ „ „ 1.80
 ¼ „ „ 1.05
 ⅛ „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. „ 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—Havana-Cuba.

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Diciebre.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Diciebre.

MIGUEL LAZARO

Gran surtido de sellos de todos los países especialmente de Cuba; al por mayor y menor; contra buenas referencias se envían en hojas á escoger.

Obispo 39—Habana, Cuba

V. 15 Nov.

RAMON SEIJAS

COLON NUMERO 30

HABANA, CUBA

Deseo entrar en relaciones de canje Mando buenos sellos de Cuba.

V. 15 Nov

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DR CUBA

V. 15 Feb. 1904

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana.—Cuba

V. 15 Diciebre

MAÑAS Y BARRAQUE

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 1904

C. H. SEIFERT

Casilla Correo 595. Buenos Aires,

Coleccionista en sellos de correo, desea entrar en relaciones de canje serio. Catálogos Scott, Senf, Gibbons. Cartas certificadas y si es posible sobre oficial. Contesto siempre é inmediatamente, cambiando valor por valor, según mancolista.

V. 15 Diciebre.

CATÁLOGO DE ESPAÑA Y COLONIAS,

Edición de *El Coleccionista de Sellos*, 1903. —Contiene todos los sellos de España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo. Estudio interesante de los sellos de estos países y decretos sobre los mismos, compuesto de 200 páginas.

Precio 45 cts. moneda americana ó en sellos nuevos de Cuba; franco de porte para el interior de la Isla.

M. LAZARO, Obispo 39, Habana.

V. 15 Diciembre

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 debajo (Fig. 10 B).....	1 00
Núm. 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
Núm. 1 á la derecha con "Habilitado abajo" (Fig. 13).....	5 00
Núm 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4 (Figs. 7 y 9).....	10 00
Bloc de 4 (Figs. 8 y 9).....	7 00

Los precios en moneda americana.

Los pedidos acompañados de su importe. Estos precios anulan los anteriores.

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

V. 15 Diciebre.



AÑO II

N.º 12



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Q
UBANA

Dicbre.

1903

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:—*Dr. Enrique Llansó.*
 VICE:—*Dr. Angel Diez Estorino.*
 SECRETARIO:—*Sr. Dionisio Mantilla.*
 VICE:—*Sr. José V. Azpeitia.*
 TESORERO:—*Sr. Miguel Lázaro.*
 VICE:—*Sr. José Cabrera.*
 CONTADOR:—*Sr. Gregorio Gutiérrez.*

VOCALES:—*Sr. Carlos Kober.*
 „ —*Dr. Rafael Weiss.*
 „ —*Dr. Manuel Aguilera.*
 „ —*Ldo. Wenceslao Gálvez.*
 „ —*Sr. Fernando Ponte.*
 BIBLIOTECARIO:—*Dr. Antonio Barreras.*

SECCION DE CAMBIOS

DIRECTOR:—*Sr. Aurelio Ferrer.*
 VICE:—
 SECRETARIO:—

VOCALES:—*Sr. Aurelio Sariol.*
 „ —*Sr. Ventura Fusté.*
 „ —*Sr. Ramón J. de Fuentes.*
 „ —*Sr. Francisco J. Steegers.*

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
 DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
 ADMINISTRADOR: Sr. Ramón Seijas.
 REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	}	Una página.....	„	15-00
		Media página.....	„	9-50
		Un cuarto de página.....	„	5-25
		Un octavo de página.....	„	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	„	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100. de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 1/2 „ „ 9.00
 1/4 „ „ 5.25
 1/8 „ „ 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 1/2 „ „ 1.80
 1/4 „ „ 1.05
 1/8 „ „ 0.75
 Economical advertisement of 4 lines., 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l' expédition du troisième numéro de cette revue l' échange n' est pas admis, on en cessera l' envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

GREGORIO GUTIERREZ

Cambia buenos sellos de Cuba, por extranjeros raros.

Banco Español, Habana-Cuba

V. 15 Diembre.

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en Partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3, gratis para pobres, de 3 á 4.

Galiano 66

Teléfono 1135

V. 15 Diembre.

DESEO CAMBIAR SELLOS

PAOLO LAUZON

VALLETTA, MALTA

V. 15 Diembre.

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

Rp. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.-Habana.-Cuba

V. 15 Diembre.

MAÑAS Y BARRAQUE

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 1904

C. H. SEIFERT

Casilla Correo 595. Buenos Aires,

Coleccionista en sellos de correo, desea entrar en relaciones de canje serio. Catálogos Scott, Senf, Gibbons. Cartas certificadas y si es posible sobre oficial. Contesto siempre é inmediatamente, cambiando valor por valor, según mancolista.

V. 15 Diembre.

CATÁLOGO DE ESPAÑA Y COLONIAS,

Edición de *El Coleccionista de Sellos*, 1903. —Contiene todos los sellos de España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo. Estudio interesante de los sellos de éstos países y decretos sobre los mismos, compuesto de 200 páginas.

Precio 45 cts. moneda americana ó en sellos nuevos de Cuba; franco de porte para el interior de la Isla.

M. LAZARO, Obispo 39, Habana.

V. 15 Diciembre

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobrecarga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 debajo (Fig. 10 B).....	1 00
Núm. 1 á la derecha (Fig. 12).....	8 00
Núm. 1 á la derecha con "Habilitado" abajo (Fig. 13).....	5 00
Núm 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4 (Figs. 7 y 9).....	10 00
Bloc de 4 (Figs. 8 y 9).....	7 00

Los precios en moneda americana. Los pedidos acompañados de su importe. Estos precios anulan los anteriores.

RAMON SEIJAS

COLON n.º 30.—HABANA, CUBA

V. 15 Diembre.

¿Qué esperaban los Filatelistas y Cartófilos?

Esperaban el Directorio **BERRY**. Se había anunciado hacía ya seis meses y por fin apareció el primer año. El éxito obtenido ha sido enorme.

Nunca en Francia ni en el extranjero los filatélicos y cartófilos han tenido á su disposición una guía tan útil, con sus 600 páginas impresas con el mayor cuidado en excelente papel, con cubierta de lujo, este magnífico volumen de 14 por 21 centímetros, contiene más de 200 artículos originales, 115 grabados, 20,000 direcciones de coleccionistas de los que cambian sellos, Sociedades, editores y comerciantes de todos los países y viene á ser un libro de una utilidad diaria y un pasatiempo para todos los que se interesen en el sello ó la tarjeta.

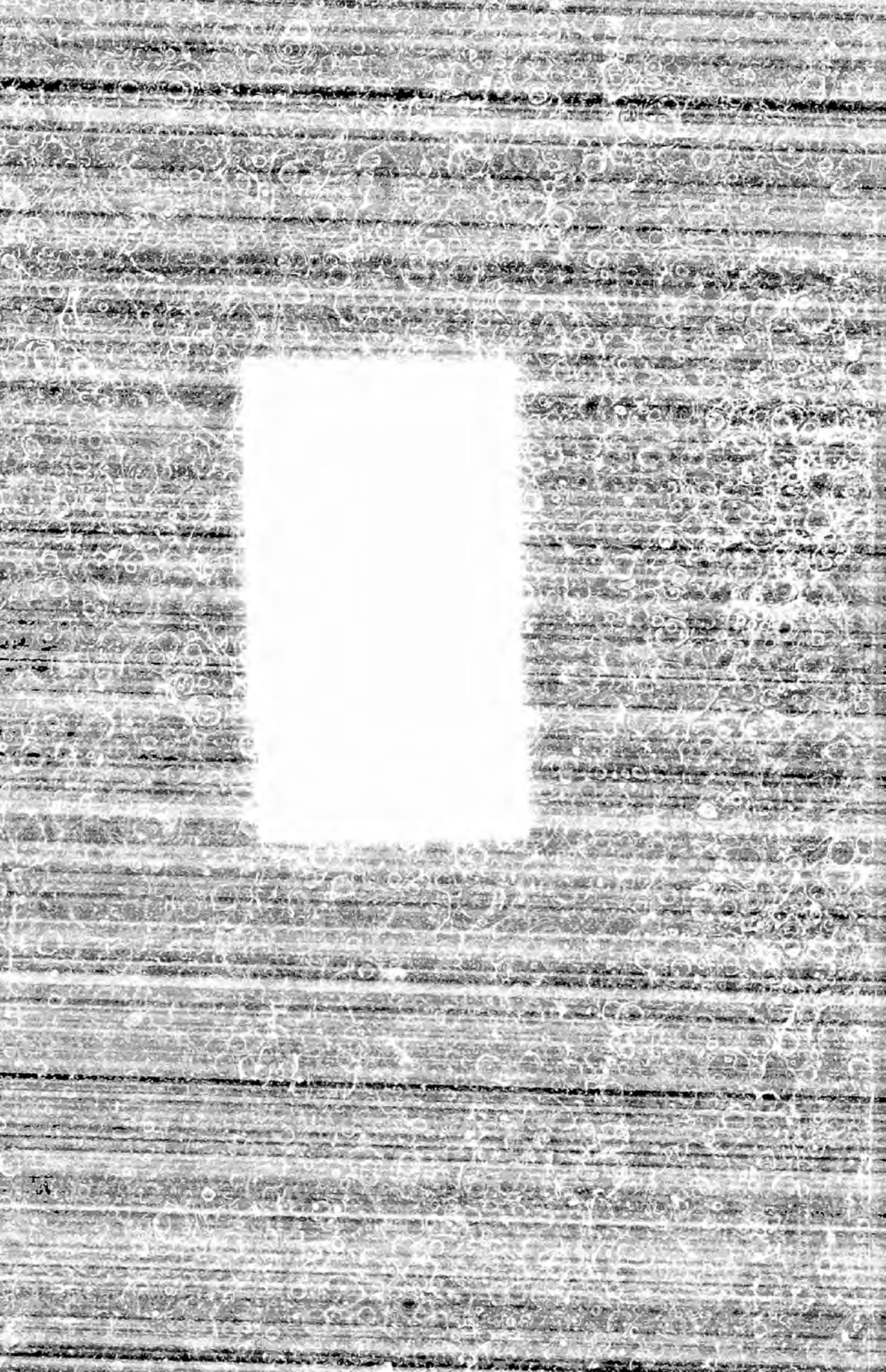
Con el mayor cuidado hace resaltar el interés, rindiendo culto á los esfuerzos de los filatélicos y filocartistas de buena fé; con razón les predica la unión en el terreno del Arte y de la Historia, de los que son, mucho más de lo que generalmente se cree, consecuentes servidores.

Una bolsita llena de tarjetas postales artísticas, bonos de regalos y bonos de sorteos de especies en metálico y en libros de lujo, vienen á aumentar el valor de este magnífico volumen valorado solamente en 4 fs. 50, y que encontrarán en todas las librerías y en todos los comercios de sellos ó tarjetas.

Los editores del Directorio **BERRY** se han esforzado en hacer un libro de verdadera utilidad para los filatélicos y filocartistas. Tienen la seguridad que al conocer esta edición, se apresurarán todos á suscribirse á la del año 1905.

Para informes ó compra del **BERRY** para 1904, pueden dirigirse á las oficinas del Directorio,

16 Calle de Saints--Pères, Paris.



Crawford 2127



AÑO III

HABANA, ENERO 15 1904

NUM. 1

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PAPEL SELLADO (1)

POR EL

DR. MANUEL PEREZ-BEATO

(Finaliza)

III.

HABILITACIÓN

En muchas ocasiones, bien por carecer de papel sellado para extender los documentos que lo exijan, ya por tener las oficinas para el expendio público ó por haber existencias atrasadas de consideración, las autoridades generales y locales y aún los notarios y empleados han tenido que recurrir al expediente de Habilitar papel de una clase para otra, para el año ó bienio siguiente, y á veces al simple papel español.

Tengo conocimiento que existe un trabajo sobre este curioso particular, aunque no he logrado verlo (2). Nada más atractivo é instructivo á la vez que el estudio de la habilitación por la variedad de formas artísticas más extravagantes otras, señalando á veces el apuro de un notario ó funcionario público que dice, *no existiendo en esta localidad papel sellado se habilita éste para el sello tercero.*

(1) Véase el número de Diciembre.

(2) Hace referencia á este trabajo del señor Probanza, Muñoz Rivero en su tratado de *Diplomática española*.—Madrid, 1881.

Otras, en un papel de reinado determinado, se sobreponen fechas, escudos y signos de otros, se cambia varias veces su valor y ocupan las alteraciones la mitad de la plana en que ha de extenderse el instrumento.

La habilitación se efectuaba con arreglo á las disposiciones contenidas en las reales cédulas de 30 de Septiembre de 1724 y 31 de Julio 1746, que decían: "Para que valga el papel sellado en los acacimientos de nuevo reinado se suscribirá en esta forma:" Debajo del sello corriente se añade un círculo ovalado: VALGA PARA EL REYNADO DEL SEÑOR DON..... y en su centro AÑOS DE..... y se señala con rúbrica de estampilla del Juez privativo del ramo.

La práctica observada era la siguiente: Calificada la necesidad por el Superintendente, Juez privativo, lo hace presente á la Real Audiencia por medio de consulta y concedida su correspondiente licencia concurren en el día señalado á la sala de Acuerdo el Superintendente Juez privativo, el Fiscal y el Contador más antiguo del Tribunal de Cuentas y abierta la arquilla con la llave que mantiene en su poder cada uno de estos tres señores Ministros, extrae los sellos el escribano del ramo y los entrega al impresor quien procede á la impresión en la propia sala de acuerdo sin separarse de allí el escribano y un portero de la Real Audiencia. Luego que se concluye el sello ó resello se introducen los sellos en la arquilla, cuyas llaves vuelven á quedar en poder de estos señores ministros y reservada aquélla en la Alacena secreta de la misma Sala de Acuerdo se toma razón por el Tribunal de Cuentas del papel que se ha sellado ó resellado y se entrega á oficiales reales para su distribución y con testimonio íntegro del expediente se da cuenta al Rey: este método es conforme y arreglado con las prevenciones de las Reales Cédulas de 29 de Abril de 1639 y 18 de Mayo de 1641 y lo ha aprobado S. M. con repetidas reales órdenes como también haberse quemado en varias ocasiones en virtud de auto formal de la Real Audiencia á consulta del Juez privativo el papel sellado de bienios atrasados que se avería é inutiliza para el sello; y si entre éste hay alguno capaz de este destino se separan y queman los sellos y el papel blanco que queda se vende en pública almoneda (1.)

Por lo visto no siempre vino el papel sellado de la Península ni se cumplieron en América las formalidades que prescribían las reales cédulas.

(1) *Beleña*. Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia de esta Nueva España.—México 1787.

Nuestra colección es muy extensa y no es posible su descripción en un simple artículo de Revista; nos concretaremos á presentar algunos ejemplos curiosos.

Entre las habilitaciones manuscritas señalamos las siguientes: Sello real: sello cuarto un quartillo, años 1758 y 59, (valga para el año 1763)—2 rúbricas.

Papel común (valga para el 1º 4º id. de 1775) vn. (quº) dos rúbricas.

Sello real—un quartillo, sello cuarto &. Doble óvalo con la leyenda VALE UN CUARTILLO AÑOS 1813 y 1814. En el interior; Escudo real con las columnas coronadas y una S y un 4. DE PARTES (manuscrito; Habº pª Honds. por los años de 26 y 27.)

Escudo real, sello 4º &. (valga para el Reynado de S. M. el señor don Fernando 7º) Dos rúbricas.

Sello 4º &. —Círculo con la leyenda interna. VALGA EN EL REYNADO DEL SEÑOR DON FERNANDO VII. En el centro 1816—1817. Rúbricas muy borradas (manuscrito.) Habilitado jurada por el Rey la Constitución en 9 de Marzo de 1820. Una rúbrica.

La primera habilitación que conocemos hecha en Cuba está en papel del sello 3º de los años 1690—91 y dice:

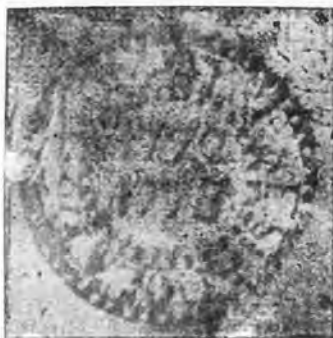
Sirba los años 1692 y 1693.—Tres rúbricas. Impreso con tinta común.

En 1766 cobró el impresor D. Blás de los Olivos 27 reales por el resello de papel, cuyo recibo tengo en mi colección.



En un papel del sello 3º de 1752 y 1753 la siguiente: VALGA POR VN QUARTILLO—PARA LOS AÑOS DE 1764 y 65. Al márgen doble círculo con la leyenda PARA LOS AÑOS DE 1758 y 59.

Sello 3º—BALE VN QVARTILLO en dos renglones—Doble círculo con la leyenda: YSLA ESPAÑOLA D. S. DOMINGO, en el centro: 1772, 1773. En un documento extendido en Santo Domingo año 1772.



Papel común. VALGA POR UN QVARTILLO. Doble círculo y la leyenda VALE PARA LOS AÑOS DE 1772 y 73, 3 rúbricas manuscritas.



Papel común. VALGA POR VN QVARTILLO. Doble círculo con la leyenda VALE PARA LOS AÑOS DE 1766 y 67. Dos rúbricas manuscritas.

En papel común: SELLO TERCERO DOS REALES. Círculo con la leyenda VALGA P. EL REYNADO DEL S. D. CARLOS IV. En el centro Escudos AÑOS 1802, 1803 y al derredor CARTAGENA.

Este círculo falta en el cliché y solo se ve una pequeña parte sobre este; círculo con la leyenda: VALGA P. EL REYNA-

DO DEL S. D. CARLOS IV. En el centro, escudo y AÑOS 1808, 1809 y al derredor CARTAGENA.

Sobre el círculo anterior otro con la leyenda: VALGA P. EL REYNADO DEL S. D. FERNANDO VII. En el centro escudo y AÑOS 1808, 1809 y al derredor CARTAGENA.

Debajo de este círculo otro menor con el escudo real y la leyenda interior á éste CARTAXENA.



Sello 4^o 1. 9.—VALGA PARA EL BIENIO DE 1812 y 1813.—Ovalo con la leyenda VALGA PARA LEY REYNADO DE S. M. EL S. D. FERNANDO VII, 3 rúbricas impresas.

Sello 4º un 9. 1790-91.—Ovalo y la leyenda interior.
VALGA POR EL REYNADO DEL S. D. CARLOS IV. Y
POR LOS A. D. 1791 y 92.—Una rúbrica impresa.

Debajo del óvalo anterior, doble círculo con la leyenda: + PA-
RA LOS AÑOS DE 1795 y 1796. En el interior escudo y
columnas coronadas S. 4.

Debajo del anterior, círculo igual con la sola diferencia de
que la lectura, dice: + PARA LOS AÑOS 1799 y 1800.



—Sello 4º 1. 9. años 1818 y 1819.—Círculo con la lectura: VALGA PARA EL REYNADO DEL SEÑOR DON FERNANDO VII, y en el centro: AÑO 1820 y 21. Una rúbrica impresa.



—DE PARTES. Encima manuscrito vale por los años de 826 y 827. Ovalo doble y la leyenda + VALE UN QUARTº AÑOS DE 1819 Y 1820. Escudo y columnas coronadas en el centro y una S y un 4.

Ovalo semejante y la leyenda: + IMPERIO MEXICANO AÑOS DE 1823 Y 1824, y en el centro una rúbrica impresa.

Ovalo algo mayor, con la leyenda: SELLO 1º de 2ª CLASE PARA LOS AÑOS DE 1824 Y 1825.

En el centro escudo y la lectura 1 QUARTº

—En un documento (pasaporte) fechado en el puerto de Omoa en 1826.—Falta en el cliché el 1er. óvalo.

La última habilitación efectuada en Cuba tuvo lugar el día nueve de Abril de 1898 en que el Banco Español de la Isla de Cuba habilitó doscientos mil pliegos de papel sellado de la clase 14 del bienio de 1896 y 1897 para el de 1898 y 1899.

Las formalidades con que se efectuaba esta operación consistían en la asistencia al acto de la entrega del Jefe de la Sección



de Rentas estancadas, que lo era en esta ocasión don Santiago de la Cuesta, conde de la Reunión; don Pedro López Trigo, Jefe de la misma Sección; don Juan R. Montalvo, oficial encargado del almacén general de efectos timbrados, y los señores claveros del mismo; señor don Pío Espinosa en representación del Intendente general; don Alfonso López Aldazábal, en representación del subgobernador del Banco; don Ignacio Martínez Otero, en representación del contador del mismo; don José María Calvo, guarda almacén de efectos timbrados del propio Banco, verificando el acto de entrega ante el notario don Francisco de Castro y Flaquer. Este papel se recibía por inventario, consignándose el número de orden de cada pliego.





Junta Directiva celebrada el día 8 de Diciembre de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Dr. A. Diez Es-torino, C. Kober, R. Seijas y M. Lázaro.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior. Que se dé las gracias á la señora Dolores Rodríguez de Olivares por su donativo á la Biblioteca.

Se aprueba el movimiento del periódico presentado por el Administrador.

Se aceptan las cuentas y balances de los meses de Octubre y Noviembre presentada por Tesorería.

Que se cite á junta general el 15 de Diciembre para modificar el acuerdo tomado en la sesión del día 9 de Diciembre de 1902.

Que en vista de haberse cumplido el plazo señalado para la impresión del catálogo regulador de los sellos de Cuba, se pase comunicación al adjudicatario para que manifieste si tiene concluído dicho trabajo.

Junta General extraordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 1903.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Señores R. Seijas, G. Gutiérrez, M. Lázaro y C. Betancourt.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se modifica el artículo 9 del Reglamento en la forma publicada en el número anterior de esta REVISTA.

Que la nueva Directiva quedara reducida á lo siguiente: un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Vice Secretario, un Tesorero, tres vocales, un Director de Cambios, un Vice Director de Cambios, un Director del periódico, un Administrador del periódico y un Bibliotecario conservador del álbum.

Junta General extraordinaria celebrada el día 4 de Enero de 1904.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Señores M. Aguilera, G. Gutiérrez, M. Lázaro, A. Ferrer, V. Fusté, R. J. Fuentes y C. Betancourt.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda anular el artículo 16 del Reglamento en el sentido que la votación no puede ser sino personal.

En Junta General ordinaria, celebrada en el domicilio de la

Sociedad, el día 10 de Enero de 1904, ha sido elegida la siguiente Directiva para el año 1904.

Presidente: Doctor Enrique Llansó.

Vice: Dr. Angel Diez Estorino.

Secretario: Sr. Dionisio Mantilla.

Vice: Sr. José V. Azpeitia.

Tesorero: Sr. Aurelio Sariol.

Vocales: Sr. Carlos Kober; Dr. Manuel Aguilera; Sr. Aurelio Ferrer.

Director de cambio: Sr. Gregorio Gutiérrez.

Vice: Sr. Carlos Betancourt.

Director de la Revista y Bibliotecario: Dr. Antonio Barreras.

Administrador de la Revista: Sr. Miguel Lázaro.

BIBLIOTECA

Existencia de la Biblioteca y Album en 31 de Diciembre, de 1903.

Volumenes.....	170
Periódicos.....	1902
Sellos 3169 ejemplares, valorados en.....	fr 2.136-12

Se suplica á los socios que posean periódicos filatélicos, catálogos antiguos y otras publicaciones que traten de correo y no tengan gran interés en conservarlos, los donen á la Sociedad para aumentar su biblioteca.

* * *

Señores socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

Debido á la bondad de mis consocios y nunca á mis escasos méritos, fuí reelecto en las pasadas elecciones en el cargo de Secretario, tocándome por tanto el gusto de presentar por segunda vez y en cumplimiento de un precepto reglamentario, á la consideración de los señores socios la Memoria de los trabajos practicados por la Directiva en el período que hoy termina ó sea el año de 1903.

En el próximo mes entra la Sociedad en el tercer año de existencia y tengo el honor, en nombre de la Directiva, de felicitar á todos por tal suceso, que viene á demostrar el entusiasmo y constancia de los filatélicos que la componen; pudiendo tener la satisfacción que en este tiempo nuestra Sociedad haya adquirido un buen lugar entre todas las de otros países, que cuentan muchos más años de subsistencia, y que sea benévolamente juzgada en los periódicos filatélicos y correspondencia que se reciben.

Cumplido este deber, paso á hacer una reseña de los trabajos practicados durante el año que hoy cesa, procurando siempre ser lo más breve posible con el objeto de no cansar la atención de ustedes.

Durante el año actual se han

celebrado diez y ocho juntas directivas y catorce generales, en las que se han resuelto los particulares que requería la mejor marcha de la Sociedad.

Nombrada una Comisión para la formación de un Catálogo regulador de los sellos de Cuba, cuya falta se hacía sentir en vista de los errores contenidos en muchos acreditados Catálogos emitidos; dicha Comisión, después de un concienzudo estudio, presentó un trabajo que después de examinado por los inteligentes en esa materia, ha merecido los mayores elogios, y estando tratándose de su impresión, espero que pronto podrá presentarse ya terminado.

Formado un presupuesto para regularizar los ingresos y egresos, se han cubierto todos los gastos, y como podrá verse más adelante al dar cuenta del movimiento de la Tesorería, concluye el año estando satisfechas todas las obligaciones dentro del mes en que han sido contraídas, no teniendo en su consecuencia ninguna deuda por cubrir y siendo de la propiedad de la Sociedad todo el mobiliario adquirido.

Sabido por todos que en el pasado año al faltar los sellos de 1 centavo se sobrecargaron y vendieron en el Correo los sellos de 3 centavos remarcados, cuyo hecho todos conocemos; con el fin de evitar que volviera á presentarse esta dificultad, se dispu-

so la remarca de \$1.00,000 de sellos de 1 y 2 centavos, cuyos sellos quedaron en depósito en la oficina de Correos para el caso que fuera necesario su circulación. En vista de los inconvenientes de estas remarcas por las razones expuestas en la Memoria que en el año pasado tuve el honor de exponer y las consignadas en la REVISTA, la Sociedad puso todo su empeño en la destrucción de dichos sellos en depósito, teniendo la satisfacción de que nuestras dignas autoridades, atendiendo á las razones expuestas por la Sociedad, comprendieran la justicia de dicho esfuerzo y dispusieran la destrucción por la quema de todos los ejemplares que existían depositados, cesando en absoluto, por tanto, el temor de que fueran puestos en circulación; todos conocen el acta de la quema de esos valores, debiendo felicitarnos por ello. Recientemente, al faltar las tarjetas postales de 1 centavo por haberse agotado en la oficina de Correos las de ese valor, se hizo necesario habilitar las de 2 centavos, que existían en cantidad, dado el pedido que necesariamente había de hacerse de las de 1 centavo para principios del año; las autoridades de Correos, lejos de pensar en remarcarlas y compenetradas de las razones aducidas por la Sociedad, habilitó las de 2 centavos inutilizándoles el nú-

mero 2 con un taladro con el número 1, evitando el conflicto sin necesidad de sobrecargas; permítaseme, pues, consignar aquí en nombre de la Sociedad y en el del prestigio de la posta cubana, un voto de gracias á las ilustradas autoridades que conformes con las razones aducidas por la Comisión de esta Institución, dispusieron y llevaron á efecto dicha quema.

Pasada atenta Circular á las Direcciones generales de todos los países solicitando las leyes y disposiciones que existieran sobre Correos, han correspondido á ella la mayor parte, poseyendo hoy la Sociedad en su Biblioteca valiosísimos datos sobre el correo con las demás naciones; las comunicaciones cambiadas entre esas altas oficinas, entre ellas el Bureau Internacional de Berna, cuya autoridad todos reconocemos, con frases laudatorias para nuestra Sociedad, la considero de la mayor importancia, pues viene á demostrar el buen lugar que en corto tiempo de existencia ha conquistado nuestra Institución.

Debido á estos esfuerzos y á los ejemplares adquiridos, posee hoy la Sociedad una Biblioteca filatélica que será difícil pueda superar la más antigua y acreditada de las que existen.

LA REVISTA, órgano de la Sociedad, ha venido circulando con regularidad, siendo benévolamente juzgada por acredita-

dos periódicos filatélicos, que han reproducido algunos artículos publicados en ella, habiéndose recibido, además, muchas solicitudes de inscripción.

Tengo el sentimiento de no poder decir lo mismo con respecto á los canjes. Circunscriptos los cambios á cierto número de socios que han presentado libretas y cambiado entre sí aquellos sellos que tenían duplicados, los canjes han sufrido una paralización que es de lamentar, quedando reducidas á muy pocas ó ninguna transacción. Para obviar esta dificultad, se tomó por la Directiva el acuerdo de fomentar las operaciones con las sociedades extranjeras, remitiéndoles libretas con sellos para canje; con esta medida espera la Directiva que en reciprocidad vengan libretas que animarán muy pronto el cambio de sellos, uno de los principales objetivos de la Institución.

Hecha esta breve reseña del estado general de la Sociedad, paso á dar cuenta de los trabajos practicados por las diferentes secciones.

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ALBUM

En 28 de Julio próximo pasado, fecha en que se hizo cargo el actual Bibliotecario, existían en ella 41 volúmenes; hoy la existencia es de 170, dando un aumento de 129 volúmenes. Periódicos filatélicos en dicha fecha 968, hoy 1.902, aumento

en favor 934; el Album de la Sociedad poseía 1,870 sellos con un valor de fs. 745.28, hoy posee 3,169 ejemplares con un valor de fs. 2,136.12, dando un aumento de 1,299 ejemplares y un valor de fs. 1,390.84.

TESORERIA

Durante el año actual se han recaudado por todos conceptos la cantidad de \$822.10, ascendiendo los gastos á \$821.50, quedando en Caja una existencia de \$0'60 y \$9.69 en depósito por varios conceptos, todo en plata.

SECCION DE CANJES

Durante el año se pusieron en circulación 63 envíos por valor de francos 32,486.16, habiéndose retirado por los señores socios sellos por valor de francos 5,089.84, dejando á beneficio de la Sociedad por el 10 por 100 la suma de francos 508.98 en sellos para el Album.

Tal es el estado general de la Sociedad al terminar la actual Directiva en la gestión que le fué encomendada y que ésta tiene el honor de presentar á la consideración de sus consocios. Si los trabajos practicados por ella merecen su aprobación, verán colmados los deseos y el entusiasmo que los han animado durante el año en que han desempeñado los cargos con que fueron honrados por la confianza de sus consocios.

EL SECRETARIO,

Dionisio Mantilla



AFRICA ORIENTAL.—La serie que anunciamos en nuestro número anterior y cuyos facsímiles publicamos se ha completado con los valores siguientes:

- 1 anna carmín y negro
- 2 „ lila y lila oscura
- 2½ „ azul
- 3 „ gris verde y castaño
- 4 „ negro y gris verde
- 5 „ castaño amarillo y negro
- 8 „ azul y negro
- 3 rupees negro y gris verde
- 4 „ verde y negro
- 5 „ carmín y negro
- 10 „ azul y negro
- 20 „ gris y negro
- 50 „ rojo y negro

BASNIA.—El sello de 30 heller sepia, se ha emitido con las cifras del valor en negro.

CHILE.—El 30 cents. de 1900, se le ha sobrecargado con: DIEZ CENTAVOS.

CHINA.—(Oficina francesa.) Se han sobrecargado con APERCEVOIR los siguientes sellos.

- 5 c. verde amarillo (*tipo grupo*)
- 10 „ carmín (*tipo Mouchon*)
- 15 „ azul (*tipo grupo*)
- 30 „ castaño (*tipo grupo*)

Las sobrecargas son carmín en

los tres primeros y violeta en la última.

CRETA.—(*Oficina Austriaca.*) La serie de los sellos sobrecargados en moneda francesa se ha aumentado con tres valores: 25 centimes sobre 25 heller azul, 50 c. sobre 50 h. azul y 1 franc. sobre 1 krona vermellon. Sobre este último la frase FRANC es impresa sobre la parte inferior. Las sobrecargas son negras.

COREA.—Se ha emitido una nueva serie de los valores y colores siguientes:

- 2 rin gris
- 1 sen castaño-lila
- 2 „ verde
- 3 „ naranja
- 4 „ carmín
- 5 „ castaño
- 6 „ violeta
- 10 „ azul
- 15 „ rojo s. amarillo
- 20 „ castaño s. salmón
- 50 „ carmín s. verde
- 1 dol violeta s. gris
- 2 „ violeta s. naranja

CANADÁ.—La emisión en curso con el busto de Eduardo VII se ha aumentado con una banda de 1 cent. verde sobre papel crema.

COLOMBIA.—Los sellos de 10 c. rosa rojo y lila de 1902 se le ha sobrecargado en violeta con A. R. en un círculo, para servir de acuse de recibo.

El sello de 5 c. para Cartagena, pasa de violeta á naranja.

Departamento de Antioquia.

- 1 peso castaño negro (*Zea*)
- 2 pesos violeta (*García Rovira*)
- 3 „ azul (*Lapola*)

Además el sello federal de 10c. negro sobre rosa, se le ha sobrecargado con.—*Habilitado.*—*Medellin.*—*R. A.*

CUBA.—En el mes de Diciembre habiéndose agotado las tarjetas postales de 1 centavo, se habilitaron para dicho valor la de 2 c. haciéndose desaparecer el número 2 por un 1 formado por 17 perforaciones circulares.

LEVANTE.—(*Oficina inglesa.*)—El sello de 2 sh. 6 pence violeta de Inglaterra con el busto de Eduardo VII se le ha sobrecargado con: 12 PIASTRES en negro.

LEVANTE.—(*Oficina Rusa.*)—La emisión en curso se ha completado con el 20 paras sobre el 4 do-pecks rosa.

MARTINICA.—El sello de tasas de 60 c. se ha sobrecargado con: 5 franc—*colispostaux.*

NUEVA CALEDONIA.—Para celebrar el 50 aniversario de la toma de posesión de esta Colonia se ha sobrecargado la serie actual con un águila y en círculo CINQUANTENAIRE — 24 SEPTEMBER—1853—1903.

NUEVAS HÉBRIDAS.—Una Sociedad llamada—*Sindicat Français*—ha emitido una serie de sellos para la correspondencia interior.

- 5 c. azul y verde (*Franceville*)
- 15 „ castaño y negro (*paísage*)
- 25 „ carmín y negro (*Franceville*)
- 1 franc. verde y azul (*paísage*)

NUEVA ZELANDA.—Esta Colonia ha adoptado el sistema mé-

trico, por lo cual tiene en preparación una nueva serie.

PERSIA.—Ha sido sobrecargado el 5 kr. violeta y plata, con: POSTES PERSANES para 4 y 8 chahis.

SENEGAL.—Han sido sobrecargados sellos de 1892.

5 c. sobre 40 c. rojo.

10 „ „ 50 „ rosa.

10 „ „ 75 „ negro s. amarillo

10 „ „ 1 fr. oliva

SIAM.—Debido á la depreciación de la plata, los valores, 10 12 y 24 atts. serán suprimidos y reemplazados por otros de 6, 14 y 28 att.

SUECIA.—Un nuevo valor con el tipo de 1891 acaba de aparecer, es de 8 ore lila.

TUNEZ.—La serie de sellos de tasas se ha aumentado con uno de 2 francos rojo y verde.

WENDEN.—Los sellos de 1901, vista de ruinas, ha cambiado de color, azul, gris y rojo.



Copiamos del *The Philatelic West*, de Nebraska. U. S. A. de Septiembre.

“En el número 6 de la REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA se da fin, cerrando con broche de

oro, á los artículos sobre las marcas postales de Cuba, los cuales se encuentran ilustrados con cerca de cien ilustraciones de todas las marcas postales usadas durante la ocupación americana, como son “Forwarded” “Missen” “No address” “Unclaimed” “Refused” “Returned” y así mismo las usadas por las 28 estaciones postales de ferrocarriles. Estos artículos acreditan sobre manera la REVISTA y al Dr. Barreras, el autor.”

“El notable coleccionista inglés, Mr. Harward, ha visitado la Habana y ha comprado allí una colección especial de Venezuela, que poseía el señor Aurelio Ferrer por \$400; también la colección de Cuba hasta 1898 del mismo caballero la compró por \$300. Esto evidentemente dá cuenta de que existen buenas colecciones en Cuba.”

“En el número 7, el Dr. Barreras, comienza un artículo de mucho interés, aunque no se relaciona directamente con los sellos. En él describe la organización postal en Cuba, desde su principio y la ilustra con retratos de los primitivos administradores generales, empezando con el del Dr. Lorenzo Galindez de Carvajal, en 1514, en cuya familia esa administración subsistió hasta 1768. Todos los datos fueron tomados de documentos de los archivos de la Habana. Este artículo concluye en el número 8, ilustrados con un mapa de las

rutas postales de Cuba en 1791."

"No es generalmente sabido que acabamos de escapar de otra sobrecarga cubana. Por la gran demanda de sellos de un centavo, en Octubre de 1902, cuando el 1 c. sobre 3 c. emitido y la nueva remesa de 1 c. otra vez se agotaba, el departamento preparaba una nueva sobrecarga de 1 c. sobre 500,000 sellos de 3 c. y otros 500,000 sellos de 2 c. sobre 3 c. Pero la llegada de una nueva remesa los hizo innecesario y el 15 de Julio último fueron quemados en la planta eléctrica de la Habana juntamente con otros sellos usados. Tres representantes de las Sociedades filatélicas estuvieron presente por invitación."

Tomamos de *La Presse*:

"COMO FUÉ RECOMPENSADO EL DONADOR DEL EDIFICIO DEL CORREO EN BELGRADO. En la fortaleza de Belgrado, se desembarazan de las personas de una manera fácil. Al fondo de un subterráneo corre un torrente que existe desde el tiempo de los Romanos, y donde las aguas se pierden sin saber donde van. Se llega á él por una estrecha escalera. Los numerosos condenados políticos que hacen el viaje á este torrente, no vuelven nunca."

"Al centro de Belgrado se eleva una alta construcción en la que se encuentra el Correo. Una imponente inscripción, trazada en gruesas letras de oro, se apoya en la fachada, y hace conocer al

transeunte que un patriota servio, nombrado Kolaratz regaló este edificio al Estado servio."

"Kolaratz era un personaje excesivamente rico, pero adversario de los Obrenowich. Esta hostilidad lo condujo á la fortaleza de Belgrado. El gobierno le propuso dejarlo en libertad si hacía cesión al Estado, por escrito, de su casa situada en el centro de la ciudad, y de una parte de su gran fortuna. Kolaratz aceptó por escrito todo lo que se le exigía y algunos días más tarde..... estaba muerto. "Muerto de los intestinos" aparece en el proceso oficial."

Le Petit Blue anuncia una tarjeta postal de protesta: lleva las armas del Rey Milano y el retrato de su hijo natural, Milán Obrenowitch-Cristich, de 16 años de edad y que pretende la corona de Servia.

Las letras D. P. que se ven muchas veces sobre los sellos de Hong-Kong, dice M. Maury que significan *Daily Press*. Este diario hace imprimir sus iniciales sobre los sellos para garantizarse de los robos.

L'Echo de la Timbrologie dá la noticia que el Príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra dió el 6 de Noviembre, delante de la "Sociedad Filatélica de Londres," una lectura sobre "Las pruebas, ensayos y sellos del Reino Unido, bajo el presente reinado, tomado de las fuentes oficiales."

Imprenta J. A. Casanova
COMPOSTELA 89.—HABANA



AÑO III

HABANA, FEBRERO 15 1904

NUM. 2

CUBA

LOS SELLOS HABILITADOS CON Y4 EN 1855-57

POR EL

DR. A. BARRERAS

La gran confusión que sobre estos sellos sobrecargados existe en los catálogos extranjeros, ha motivado dudas serias entre los filatélicos de otros países, dando origen á una carta particular en que se me pregunta el número exacto de las variedades de estos habilitados. En vez de contestar escuetamente á la pregunta me ha parecido conveniente refundir en un artículo todo lo publicado hace algunos años en *El Curioso Americano*, ampliándolo con los trabajos inéditos verificados por la Comisión de la SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA, al formar el catálogo de los sellos de Cuba y para lo cual estoy debidamente autorizado.

Como saben nuestros lectores por Real Decreto de 18 de Diciembre de 1854, se dispuso el franqueo previo de la correspondencia pública en Cuba, por medio de sellos de correo, los que fueron fabricados por la Fábrica Nacional del Sello de Madrid y puestos á la venta en la Habana en el mes de Abril de 1855.

Como dato curioso añadiremos que esta primera emisión, que era común para Cuba y Puerto Rico, se hizo en número de 2.720,000 ejemplares de todos los valores, habiendo sido su costo de impresión de 11,443 reales de vellón (\$ 572), correspondiendo

á Cuba 1,700,000 ejemplares que costaron 7,424 reales vellón (\$ 371.)

Dada la importancia que tenía la Habana, el Administrador General de Correos propuso en 19 de Abril de 1855 al Capitán General que era el Subdelegado de Correo en Cuba, el establecimiento de un servicio interior de la ciudad de la Habana; y para ello indicaba la necesidad de establecer buzones, de crear un sello especial sin valor y cuyo lema debía ser CORREO INTERIOR DE LA HABANA, de usar los corrientes mientras dicho sello especial no fuera puesto en circulación y de darle un sueldo fijo á los carteros, suprimiendo para esta clase de cartas, el cuartillo de real con que era costumbre pagar su distribución en aquella época; la anterior comunicación fué aprobada en todas sus bases por el Capitán General en 22 de Septiembre del mismo año, pero imponiendo las condiciones que debían ser expediciones diarias y que sólo deberían verificarse en los límites del Gobierno político de la Capital. El Administrador General de Correo en 26 de Septiembre contestando á la anterior comunicación del Capitán General y para cumplimentarla proponía los siguientes medios: 1º La colocación de buzones de hierro; 2º la creación de cuatro plazas de carteros dotadas en 30 pesos mensuales para repartir gratis la correspondencia interior; 3º contratas con las empresas de ómnibus para conducción de la correspondencia y carteros; 4º el franqueo previo forzoso con sellos de $\frac{1}{2}$ real sin apreciación de peso ni distancia, hasta que llegasen los sellos especiales sin expresión de valor, y 5º la supresión de las carterías de los barrios exteriores.

En 31 de Octubre de 1855, el Capitán General ordenó á la Superintendencia, que con destino al correo interior, cuyos sellos debían ser de un cuartillo de real, dispusiera se estamparan una *I* y un $\frac{1}{2}$ sobre 200,000 sellos de los que menos se usaran; la *I* significaba *interior*, pero como en nuestros manuscritos cuando tenemos que escribir una *I* latina mayúscula, la hacemos siempre *Y* griega y como en la imprenta la *I* latina mayúscula se confunde con el número 1, el cajista al componer los moldes, fijándose en que en el manuscrito aparecía una *Y* griega, pues nosotros que hemos visto el original así lo hemos comprobado, colocó una *Y* griega, dando origen inconscientemente á largas y serias discusiones sobre el significado de la citada *Y* y sobre si el valor del sello era de un cuartillo de real ó de 2 reales y cuarto.

El Capitán General en 3 de Noviembre comunica al Gobernador Superior Civil, (que por la complicada máquina adminis-



AÑO III

HABANA, FEBRERO 15 1904

NUM. 2

CUBA

LOS SELLOS HABILITADOS CON Y4 EN 1855-57

POR EL

DR. A. BARRERAS

La gran confusión que sobre estos sellos sobrecargados existe en los catálogos extranjeros, ha motivado dudas serias entre los filatélicos de otros países, dando origen á una carta particular en que se me pregunta el número exacto de las variedades de estos habilitados. En vez de contestar escuetamente á la pregunta me ha parecido conveniente refundir en un artículo todo lo publicado hace algunos años en *El Curioso Americano*, ampliándolo con los trabajos inéditos verificados por la Comisión de la SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA, al formar el catálogo de los sellos de Cuba y para lo cual estoy debidamente autorizado.

Como saben nuestros lectores por Real Decreto de 18 de Diciembre de 1854, se dispuso el franqueo previo de la correspondencia pública en Cuba, por medio de sellos de correo, los que fueron fabricados por la Fábrica Nacional del Sello de Madrid y puestos á la venta en la Habana en el mes de Abril de 1855.

Como dato curioso añadiremos que esta primera emisión, que era común para Cuba y Puerto Rico, se hizo en número de 2.720,000 ejemplares de todos los valores, habiendo sido su costo de impresión de 11,443 reales de vellón (\$ 572), correspondiendo

á Cuba 1.700,000 ejemplares que costaron 7,424 reales vellón (\$ 371.)

Dada la importancia que tenía la Habana, el Administrador General de Correos propuso en 19 de Abril de 1855 al Capitán General que era el Subdelegado de Correo en Cuba, el establecimiento de un servicio interior de la ciudad de la Habana; y para ello indicaba la necesidad de establecer buzones, de crear un sello especial sin valor y cuyo lema debía ser CORREO INTERIOR DE LA HABANA, de usar los corrientes mientras dicho sello especial no fuera puesto en circulación y de darle un sueldo fijo á los carteros, suprimiendo para esta clase de cartas, el cuartillo de real con que era costumbre pagar su distribución en aquella época; la anterior comunicación fué aprobada en todas sus bases por el Capitán General en 22 de Septiembre del mismo año, pero imponiendo las condiciones que debían ser expediciones diarias y que sólo deberían verificarse en los límites del Gobierno político de la Capital. El Administrador General de Correo en 26 de Septiembre contestando á la anterior comunicación del Capitán General y para cumplimentarla proponía los siguientes medios: 1º La colocación de buzones de hierro; 2º la creación de cuatro plazas de carteros dotadas en 30 pesos mensuales para repartir gratis la correspondencia interior; 3º contratar con las empresas de ómnibus para conducción de la correspondencia y carteros; 4º el franqueo previo forzoso con sellos de $\frac{1}{2}$ real sin apreciación de peso ni distancia, hasta que llegasen los sellos especiales sin expresión de valor, y 5º la supresión de las carterías de los barrios exteriores.

En 31 de Octubre de 1855, el Capitán General ordenó á la Superintendencia, que con destino al correo interior, cuyos sellos debían ser de un cuartillo de real, dispusiera se estamparan una *I* y un $\frac{1}{2}$ sobre 200,000 sellos de los que menos se usaran; la *I* significaba *interior*, pero como en nuestros manuscritos cuando tenemos que escribir una *I* latina mayúscula, la hacemos siempre *Y* griega y como en la imprenta la *I* latina mayúscula se confunde con el número 1, el cajista al componer los moldes, fijándose en que en el manuscrito aparecía una *Y* griega, pues nosotros que hemos visto el original así lo hemos comprobado, colocó una *Y* griega, dando origen inconscientemente á largas y serias discusiones sobre el significado de la citada *Y* y sobre si el valor del sello era de un cuartillo de real ó de 2 reales y cuarto.

El Capitán General en 3 de Noviembre comunica al Gobernador Superior Civil, (que por la complicada máquina adminis-

que le pertenezca no podrá circular sin ser franqueada previamente con timbres de á $\frac{1}{4}$ *de real plata*, destinado al efecto para ella, los que se encontrarán en los establecimientos donde se hallan situados los buzones”.

“Las cartas ó pliegos para el Correo interior, no están sujetas para su franqueo á la aprobación de su peso, pues con un solo timbre de á $\frac{1}{4}$ *de real* que se le ponga, sea cual fuere aquél, es bastante para su libre circulación. A esta correspondencia se le pondrá un sello especial que expresa la expedición á que pertenece, imprimiéndosele además el que usa la Administración que marca el año, mes y día. De este modo sabrán los interesados á cuál de los tres corresponden sus cartas para que si, por una casualidad, que no es de esperarse, siendo de la primera expedición, le son entregadas en algunas de las otras, puedan ponerlo en conocimiento de esta General, á fin de que, justificada la falta, la corrija con las penas ya indicadas”.

“Habana y Noviembre 15 de 1855”.

“El Administrador General.—*Narciso de Torre Marín*”.

Para cumplimentar las anteriores órdenes, se hizo la impresión de la habilitación en la imprenta de Arazoza, que en aquella época tenía el monopolio de todos los impresos del Gobierno, habiendo cobrado en 5 de Diciembre \$ 200 por este trabajo.

La remarca se hizo sobre hojas completas de 170 sellos de 2 r. p. f. rojo que eran los sellos que menos se vendían.

Hemos visto las cuentas de la venta de estos sellos y hasta 11 de Abril de 1856, se habían usado solamente 41,957 ejemplares: en 1857 se agotó la primera emisión y para sustituirlos se dispuso se hiciera igual habilitación en el sello de 2 reales rojo de este año (*papel mecánico liso*).

Como la primera emisión se hizo como ya hemos dicho anteriormente, en hojas de 170 sellos, parece que en la imprenta no había suficiente número de Y de un mismo tipo, por lo que se emplearon dos Y de diversos tamaños y figura; una Y es larga y estrecha, (*Fig. 1*); la otra es menos alta y más ancha (*Fig. 2*), esta última se empleó en menor número.

Esta primera emisión se hizo sobre los sellos de 2 reales en uso, que eran de dos colores, carmín y rojo-naranja, por lo que los dos tipos de Y se encuentran en ambos colores, es decir existen cuatro sellos de 1855, pero solamente dos Y diferentes.

La Y empleada en 1857 (Fig. 3) es diferente á las dos anteriores y estuvo en uso hasta 1864.



(Fig. 1.)

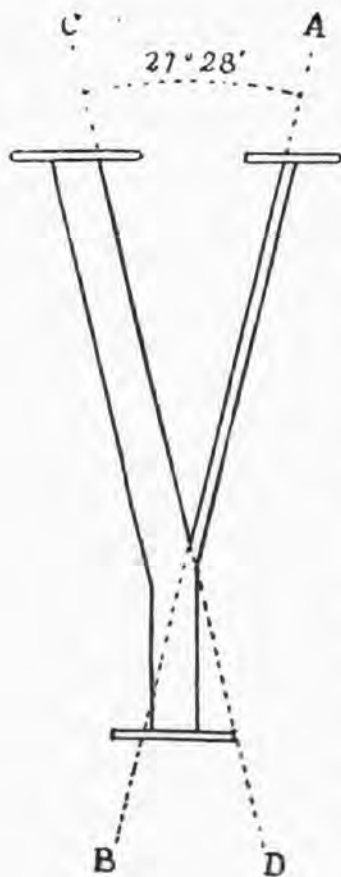


(Fig. 2.)



(Fig. 3.)

Por el valor que han llegado á alcanzar estos sellos, se han hecho numerosas falsificaciones, por lo que la Comisión encargada de la formación del Catálogo de Cuba de la *Sociedad Filatélica Cubana*, buscando el medio de poder diferenciar los legítimos de los falsos, midió escrupulosamente las dimensiones de la Y y el ángulo que forman las ramas superiores de la misma, haciendo caso omiso del quebrado, por la gran variedad que se nota en sus medidas.



(Fig. 4)

Antes de poner las medidas citadas, para mejor comprensión de nuestros lectores describiremos la manera de medir el ángulo, operación muy importante pues en las Y mejor falsificadas hay diferencias notables con las legítimas.

Se fija el sello que se pretende medir sobre un pliego de papel blanco y con un lápiz de punta muy fina y apoyada en una buena regla se traza sobre el papel la línea A, B, que ha de pasar exactamente por el borde interno de la rama delgada derecha, después se traza igualmente la línea C, D, que pasará por el borde interno de la rama gruesa izquierda (esta operación debe hacerse para mayor exactitud, ayudado de un lente): hecha esta operación se

que le pertenezca no podrá circular sin ser franqueada previamente con timbres de á $\frac{1}{4}$ de real plata, destinado al efecto para ella, los que se encontrarán en los establecimientos donde se hallan situados los buzones”.

“Las cartas ó pliegos para el Correo interior, no están sujetas para su franqueo á la aprobación de su peso, pues con un solo timbre de á $\frac{1}{4}$ de real que se le ponga, sea cual fuere aquél, es bastante para su libre circulación. A esta correspondencia se le pondrá un sello especial que expresa la expedición á que pertenece, imprimiéndosele además el que usa la Administración que marca el año, mes y día. De este modo sabrán los interesados á cuál de los tres corresponden sus cartas para que si, por una casualidad, que no es de esperarse, siendo de la primera expedición, le son entregadas en algunas de las otras, puedan ponerlo en conocimiento de esta General, á fin de que, justificada la falta, la corrija con las penas ya indicadas”.

“Habana y Noviembre 15 de 1855”.

“El Administrador General.—*Narciso de Torre Marín*”.

Para cumplimentar las anteriores órdenes, se hizo la impresión de la habilitación en la imprenta de Arazoza, que en aquella época tenía el monopolio de todos los impresos del Gobierno, habiendo cobrado en 5 de Diciembre \$ 200 por este trabajo.

La remarca se hizo sobre hojas completas de 170 sellos de 2 r. p. f. rojo que eran los sellos que menos se vendían.

Hemos visto las cuentas de la venta de estos sellos y hasta 11 de Abril de 1856, se habían usado solamente 41,957 ejemplares: en 1857 se agotó la primera emisión y para sustituirlos se dispuso se hiciera igual habilitación en el sello de 2 reales rojo de este año (*papel mecánico liso*).

Como la primera emisión se hizo como ya hemos dicho anteriormente, en hojas de 170 sellos, parece que en la imprenta no había suficiente número de Y de un mismo tipo, por lo que se emplearon dos Y de diversos tamaños y figura; una Y es larga y estrecha, (*Fig. 1*); la otra es menos alta y más ancha (*Fig. 2*), esta última se empleó en menor número.

Esta primera emisión se hizo sobre los sellos de 2 reales en uso, que eran de dos colores, carmín y rojo-naranja, por lo que los dos tipos de Y se encuentran en ambos colores, es decir existen cuatro sellos de 1855, pero solamente dos Y diferentes.

La Y empleada en 1857 (*Fig. 3*) es diferente á las dos anteriores y estuvo en uso hasta 1864.



(Fig. 1.)



(Fig. 2.)

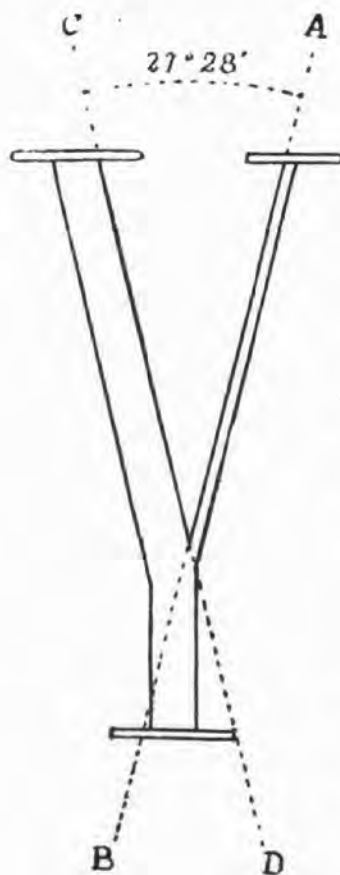


(Fig. 3.)

Por el valor que han llegado á alcanzar estos sellos, se han hecho numerosas falsificaciones, por lo que la Comisión encargada de la formación del Catálogo de Cuba de la *Sociedad Filatélica Cubana*, buscando el medio de poder diferenciar los legítimos de los falsos, midió escrupulosamente las dimensiones de la Y y el ángulo que forman las ramas superiores de la misma, haciendo caso omiso del quebrado, por la gran variedad que se nota en sus medidas.

Antes de poner las medidas citadas, para mejor comprensión de nuestros lectores describiremos la manera de medir el ángulo, operación muy importante pues en las Y mejor falsificadas hay diferencias notables con las legítimas.

Se fija el sello que se pretende medir sobre un pliego de papel blanco y con un lápiz de punta muy fina y apoyada en una buena regla se traza sobre el papel la línea A, B, que ha de pasar exactamente por el borde interno de la rama delgada derecha, después se traza igualmente la línea C, D, que pasará por el borde interno de la rama gruesa izquierda (esta operación debe hacerse para mayor exactitud, ayudado de un lente): hecha esta operación se



(Fig. 4)

separa el sello y se completan las líneas para que al cruzarse formen el vértice del ángulo que se pretende medir; con un buen semicírculo graduado se obtienen los grados que tiene dicho ángulo.

Para mejor comprensión de nuestros lectores en la *figura 4* penemos una ampliación de la Y ancha en 1855, indicando con líneas punteagudas los trazos de lápiz y la medición del ángulo.

Las medidas son las siguientes:

	1855		1857
	Fig. 1.	Fig. 2.	Fig. 3.
Altura total.....	5¾ mm.	4½ mm.	5¼ mm.
Altura del pie de la Y, al vértice del ángulo.....	2½ "	2 "	2¼ "
Ancho de la rama gruesa.....	¾ "	¾ "	1 "
Medida del ángulo.....	17° 19'	27° 28'	25°

Los tipos variedades que hasta el día hemos podido examinar son los que siguen.

1855

PAPEL AZULOSO, FILIGRANA LAZOS

¼ r. p. f. sobre 2 r. Carmín. (Fig. 1.)

- a. " " " " " " Sin la línea divisoria del quebrado (error)
 - b. " " " " " " Con el 4 del quebrado más pequeño (error)
- ¼ r. p. f. sobre 2 r. Carmín (Fig. 2.)

PAPEL BLANCO AMARILLENTO, FILIGRANA LAZOS

¼ r. p. f. sobre 2 r. Rojo-naranja (Fig. 1.)

- a. " " " " " " Sin la línea divisoria del quebrado (error)
 - b. " " " " " " Con el 4 del quebrado más pequeño (error)
- ¼ r. p. f. sobre 2 r. Rojo-naranja. (Fig. 2.)

1857

PAPEL BLANCO MECANICO LISO

¼ r. p. f. sobre 2 r. Rojo (Fig. 3.)

- a. " " " " " " Plancha retocada.
- b. " " " " " " La Y trunca en su pie.
- c. " " " " " " La Y partida en su rama delgada.
- d. " " " " " " El 1 del quebrado es del tipo romano.
- e. " " " " " " El 1 del quebrado es del tipo árabe, fino.
- f. " " " " " " El 1 del quebrado es del tipo normal invertido (error).
- g. " " " " " " El 1 del quebrado es del tipo árabe fino invertido (error).





De la propagación de las enfermedades contagiosas por los cambios postales

(Del *L'Echo de la Timbrologie*.)

Debido á la aparición de la peste en Marsella en estos últimos tiempos, se ha presentado, en un círculo filatélico, la cuestión de saber si es peligroso el cambio de correspondencia con los países contaminados. Nos parece útil dar á nuestros lectores sobre este asunto, algunas noticias interesantes tomadas de fuentes autorizadas y especialmente de las obras publicadas por los doctores Cuningham, Wirsch, Velton y Pettenkofer.

La importante cuestión que nos ocupa, desde hace mucho tiempo ha sido objeto de un serio exámen. Después de un cuarto de siglo, los informes se han hecho en muchos países y en todos han sido unánimes la conclusión de que los cambios postales no son susceptibles de transportar los gérmenes vivos, aptos para hacer nacer una epidemia local y que la desinfección de los envíos postales no daba ningún resultado, ni presentaba ninguna utilidad.

Si los cambios postales contribuyen á propagar las enfermedades infecciosas, sus apariciones deberían presentar una coincidencia con la extensión y celeridad de los cambios. Cuantos envíos postales no desinfectados se han expedidos de Calcuta y Bombay, donde el cólera no desaparece nunca completamente, sin que en Europa no se haya podido comprobar una coincidencia con las fluctuaciones de esa calamidad en esas regiones.

Después de la abertura del canal de Suez, las relaciones postales con la India se han hecho más rápidas y más numerosas y sin embargo el cólera no ha hecho apariciones más frecuentes en Europa. Se podrá suponer que la distancia que separa la India de los países de Europa, es demasiado grande para que la influencia de los cambios postales puedan hacerse sentir periódicamente en las comarcas de Europa; sin embargo se ha demostrado de una manera evidente que estos cambios no ejercen ninguna influencia.

Otros ejemplos, únicamente tomados en las relaciones entre las comarcas de Europa, pueden mejor comprobarlos. ¿Cual no es la importancia de los cambios entre el continente y la Inglaterra? De 1872 á 1874 en muchos países de Europa vecinos de Inglaterra existía el cólera como foco de infección. Durante la epidemia de 1872 á 1874 los cam-

bios postales de estos países europeos con Inglaterra no fueron sometidos á ningún cuidado ni medida de desinfección. La Inglaterra no se conservó perfectamente indemne, pero los pocos casos de epidemia no fueron atribuidos nunca á infección transportados por los envíos postales, pues se comprobó que eran llevados por personas venidas del continente. En Diciembre de 1873, el cólera se presentó con tal violencia que en la penitenciaría de Laufen, en la Baviera meridional, que en el espacio de quince días, el 56 por 100 de los detenidos (al número 509) eran atacados del cólera ó de diarreas coléricas y los casos de muertes debido al cólera llegó á la proporción de 16 por 100. Este establecimiento, donde la materia infecciosa debió introducirse bajo una forma profunda, no solamente continuó sus relaciones postales, con el exterior, mientras duró la calamidad, sino expidió los objetos fabricados por los detenidos á un gran número de localidades, sin que el cólera se declarase en ellas.

La importancia y la dirección de los cambios postales igualmente nunca ha permitido comprobar que ellas tengan una influencia apreciable. ¿No era poco extendido los cambios en tiempo de la peste en Europa? Y no obstante esta calamidad se propagó análogamente al cólera y sin caminos correos, ni caminos de

hierro diezmaba periódicamente la población de la Europa entera.

Si á pesar de estos hechos, hay quien sostiene que los cambios postales ejercen una influencia sobre el desenvolvimiento de una epidemia, deberá traer la prueba que los empleados del correo son más pronto y más frecuentemente atacados por la calamidad que las otras personas.

El gran número de correspondencia concentradas sobre ciertos puntos, por ejemplo, cerca de las autoridades, en las grandes casas de comercio, etc., puede todavía ser alegado como un nuevo argumento, buscar si estos envíos son ó no la causa del mal. Si realmente las correspondencias conducen el germen del contagio, es necesario que durante las epidemias ellas ejerzan su acción en estos medios y produzcan más pronto un gran número de casos que en otros lugares. Pero como nada se ha observado hasta el presente que pueda justificar esta idea, no hay ninguna razón para considerar al correo como contribuyente á propagar las enfermedades contagiosas y de tomar medidas preservativas. Y sin embargo cuantas medidas de seguridad no han sido tomadas por las administraciones postales.

En tiempo de la peste, las cartas, papeles, y otros envíos postales eran desinfectados por las autoridades marítimas, colocando estos objetos en cilindros de

palastro y se les sometía á una fumigación de vapores producido por una mezcla compuesta de $\frac{1}{4}$ de flor de azufre, $\frac{1}{4}$ de salitre pulverizado y $\frac{2}{4}$ de salvado de trigo. Para que el calor y el vapor pudieran ejercer completamente su acción sobre todas las partes del papel, se perforaban las cartas y los paquetes ó los que tenían un espesor de media pulgada, se les abría.

En 1883, cuando el cólera se declaró en Egipto, todos los barcos que venían de este país eran sometidos en los puertos europeos á una cuarentena, á fin de impedir la propagación del mal. La desinfección de los envíos postales se hacía como sigue: cada carta era perforada por medio de un instrumento cortante y se le sometía enseguida durante un cierto tiempo á una fumigación de azufre; para destruir el virus en las cartas y asegurar así la inocuidad de ella.

Cuando el cólera cesó en Egipto, esta medida fué suprimida, pero se prescribió para los transportes de los despachos, el empleo de sacos embreados, fundándose en que la materia contagiosa que puede ser llevada por la correspondencia era destruída durante el viaje, saliendo del saco embreado inofensiva, gracias á la virtud química del alquitrán. En la actualidad se han abandonado estos procedimientos, pues no se cree que la fumigación ó el empleo de sacos embreados tengan

la menor virtud desinfectantes: por otra parte los hechos demuestran que para su propagación las enfermedades contagiosas escogen otros intermediarios que los envíos postales.



Junta Directiva celebrada el día 4 de Enero de 1904.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. D. Mantilla.

Asistentes: Sres. M. Aguilera, G. Gutiérrez, M. Lázaro, A. Ferrer, V. Fusté, R. J. Fuentes.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Que se acepte como socio corresponsal al Sr. Aureliano Fernández, de Méjico.

Que pasen al album de la Sociedad los sellos remitidos por Senf.

Que se impriman las circulares para la biblioteca.

Se aprueba el movimiento de la biblioteca del mes de Diciembre.

Se aprueba el movimiento de la REVISTA del mes de Diciembre.

Se aprueban los balances de Contaduría y Tesorería hasta fin de Diciembre.

Se aprueba la memoria anual presentada por la Secretaría.

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

Movimiento de la Biblioteca durante el mes de Enero de 1904

Volumenes.....	1
Periódicos.....	40
Sellos 5 ejemplares, valorados en.....	fr 0-45



ANTIGUA.—Se ha completado la emisión en curso con:

Sobres:	1 penny carmín
	2 pence azul
	2½ " azul
Bandas:	½ penny verde
	1 " carmín
Tarjetas:	½ penny verde s. crema
	1 " carmín s. crema

ARGENTINA.—Para el franqueo de las tarjetas ilustradas se han impreso dos nuevos sellos de 4 c. y 6 c.

AUSTRALIA OCCIDENTAL. — Se han habilitado como sello oficial con W. A. el 2 p. amarillo.

BULGARIA.—A la serie en curso se vá añadir un nuevo valor, el 20 stutinki azul.

BRASIL.—Un corresponsal nos anuncia la aparición próxima de sellos oficiales y de una nueva serie completa de sellos de correo de 10 á 2.000 reis.

CHILE.—El 30 centavos naranja ha sido sobrecargado con **DIEZ CENTAVOS.**

CHINA Oficina francesa.—Se ha suprimido á los militares del Cuerpo de ocupación la franquicia postal.

CHIPRE.—La série en curso se ha completado.

2 piastres azul y castaño
9 " castaño y carmín
18 " negro y castaño

COREA.—Este país que actualmente está llamando la atención del mundo, porque su posesión es la verdadera causa del conflicto ruso-japonés, ha puesto en circulación en 1º de Octubre último una nueva série, impresa en Paris.



2 rin. gris
1 cent. castaño lila
2 " verde
3 " naranja
4 " rosa
5 " sepia
6 " violeta
10 " azul
15 " rojo s. crema
20 " castaño s. crema
50 " rojo s. verde
1 doll. violeta s. gris
2 " " s. naranja

CRETA Oficina italiana.—Desde 1º de Octubre se están usando los sellos de 25 c. sin sobrecarga.

COLONIAS HOLANDEsas.—Desde

este mes, los altos valores de las Indias, Curazao y Surinam, de 1, 1½ y 2½ gulden, serán de gran tamaño pero con el mismo dibujo de los pequeños valores.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—El sello de 2 c. ha sido variado en su dibujo.



Se ha emitido el sello oficial para el servicio del ejército. Lleva las armas de los E. Unidos, con el águila en la gloria; sobre ella ARMY-FRANK en dos líneas, abajo en una banderola: OFFICIAL—BUSINESS ONLY. No llevan valor y está impreso en carmín.

GWALIOR.—Con el tipo de la Reina Victoria, ha aparecido el 2 annas violeta.

ITALIA.—Los sellos de tasas de 50 liras amarillo y 100 liras azul han sido puestos en curso.

JAMAICA.—Los sellos fiscales de 1881, han recibido algunas modificaciones y llevan la frase POSTAGE—REVENUE.



½ pense verde y negro
2½ „ azul y negro

JOHORE.—Con la misma sobrecarga, se ha habilitado el 50 cents. sobre 3 dollars violeta y azul.

LIBERIA.—Los sellos de 1892 han sido sobrecargados con grandes letras:

TEN CENTS sobre 16 c. violeta.
TWENTY CENTS sobre 32 c. verde.
FIFTEEN CENTS sobre 24 verde s. amarillo.

MALACA.—Se han emitido dos nuevos valores.



1 cent. verde oscuro
3 „ violeta

MANGAIA.—Según *Le Collectionneur de timbres poste*, se va emitir una serie especial, á imitación de Niue Penrhyn y Aitutaki, para esta pequeña isla del archipiélago de Cook, que está situada al Sur del grupo, teniendo 30 millas cuadradas de superficie y 1,540 habitantes, de los cuales solamente 10 son europeos.

MONSERRAT.—Se ha completado la serie en curso.

Sobres: 1 penny carmín
2 pence azul
2½ „ azul

Bandas: ½ penny verde
1 „ carmín

Tarjetas: ½ penny verde s. crema
1 „ carmín s. crema

NABHA.—Sellos de la serie de la

India inglesa se han habilitado con: NABHA STATE con negro.

- 4 annas oliva
- 6 " sepia
- 8 " violeta
- 12 " castaño s. rojo
- 1 rupe carmín y verde

PANAMÁ.—Este joven estado ha sobrecargado los sellos de Colombia del Departamento de Panamá en 1892-96 con REPUBLICA DE PANAMA.

- 1 cent. verde
- 2 " carmín
- 5 " azul
- 10 " amarillo
- 20 " violeta
- 50 " castaño
- 1 peso carmín oscuro

PARAGUAY.—La nueva serie en curso es la siguiente:

- 1 cent. verde amarillo.
- 2 " naranja
- 3 " azul
- 10 " violeta
- 20 " bermellón
- 30 " azul
- 60 " sepia

SOMALILAND BRITÁNICO. — La serie definitiva acaba de aparecer.



½ anna verde y verde obscuro

- 1 " carmín y negro
- 2 " violeta y lila
- 2½ " azul y azul obscuro
- 3 " verde y violeta
- 4 " negro y verde
- 6 " lila y verde
- 8 " azul y negro
- 12 " naranja y negro



- 1 rupee verde y verde obscuro
- 2 " violeta y lila
- 3 " negro y verde
- 5 " carmín y negro

Sellos oficiales con O.H.M.S.

- ½ anna verde y verde obscuro
- 1 " carmín y negro



LISTA DE LOS SELLOS DE CUBA

Que tenía en mayor número, la casa de Regato y que vendió recientemente á la de Gálvez de Madrid:

1864

- 34,000 de ½ r. verde, nuevos.
- 78,000 " 1 r. azul, "

1866

- 32,800 de 10 c. azul, nuevos.
- 19,300 " 20 c. verde, "
- 800 " 40 c. rosa, "

1870

- 26,700 de 10 c. verde, nuevos.
- 200,000 " 20 c. castaño, "

1871

- 16,000 de 25 c. azul, nuevos.
- 16,300 " 50 c. verde, "

1873

- 3,000 de 25 c. azul gris, N.
- 24,000 " 50 c. castaño, "

1874		1883-87	
41,000 de 25 c. azul, nuevos.		80,000 de 2½ c. oliva, nuevos.	
85,000 „ 50 c. violeta, „		150,000 „ 2½ c. violeta, „	
3,500 „ 50 c. gris, „		1,800 „ 10 c. castaño, „	
1875		10,000 „ 20 c. oliva, „	
70,000 de 25 c. azul, nuevos.		1888	
34,500 „ 50 c. verde, „		3,000 de ½ m. negro, nuevos.	
1876		5,000 „ 1 m. „ „	
150,000 de 12½ c. verde, nuevos.		6,000 „ 2 m. „ „	
4,000 „ 25 c. gris lila, „		1,000 „ 3 m. „ „	
37,500 „ 50 c. azul, „		11,000 „ 4 m. „ „	
1877		4,000 „ 8 m. „ „	
4,800 de 10 c. v., sin goma N.		70,000 „ 10 c. azul „	
46,000 „ 12½ c. azul gris, „		13,000 „ 20 c. lila gris „	
30,000 „ 50 c. negro „		1890	
700 „ 1 peseta, castaño, „		100,000 de ½ m. castaño, nuevos.	
1878		39,000 „ 1 m. „ „	
3,000 de 12½ c. bistre, nuevos.		3,000 „ 2 m. „ „	
100,000 „ 50 c. verde, „		36,000 „ 3 m. „ „	
21,000 „ 1 peseta, carmín, „		4,000 „ 4 m. „ „	
1879		200 „ 8 m. „ „	
65,000 de 5 c. negro aceituna, N.		6,000 „ 1 c. pardo, „	
100 „ 10 c. naranja, „		4,000 „ 1 c. „ usados.	
85,000 „ 12½ c. rosa, „		78,000 „ 2 c. azul, nuevos.	
42,000 „ 25 c. azul, „		2,500 „ 2½ c. verde, „	
140,000 „ 50 c. gris, „		41,000 „ 5 c. verde oliva „	
1880		15,000 „ 10 c. violeta, „	
40,000 de 5 c. verde, nuevos.		250,000 „ 20 c. „ „	
100,000 „ 12½ c. lila, „		1891-92	
83,000 „ 25 c. azul, „		4,500 de ½ m. violeta, nuevos.	
150,000 „ 50 c. castaño, „		2,000 „ 1 m. „ „	
1881		81,000 „ 2 m. „ „	
13,000 de 1 c. verde, nuevos.		200 „ 3 m. „ „	
64,000 „ 2½ c. oliva, „		2,500 „ 4 m. „ „	
21,000 „ 5 c. azul, „		2,100 „ 8 m. „ „	
60,000 „ 10 c. castaño „		100 „ 1 c. gris oliva, „	
2,000 „ 20 c. „ „		7,000 „ 1 c. „ „ usados.	
1882		85,000 „ 2 c. violeta, nuevos.	
5,000 de 1 c. verde, nuevos.		100 „ 2½ c. naranja „	
9,000 „ 2 c. rosa, „		300 „ 2½ c. „ usados.	
1,000 „ 2½ c. pardo „		12,000 „ 20 c. azul, nuevos.	
1,500 „ 5 c. azul, „		1891-92	
78,000 „ 5 c. „ usados.		4,500 de ½ m. violeta, nuevos.	
30,000 „ 10 c. bistre, nuevos.		2,000 „ 1 m. „ „	
400 „ 20 c. castaño, „		81,000 „ 2 m. „ „	
1883		200 „ 3 m. „ „	
100,000 de 5 c. azul, 5 tipos, N.		2,500 „ 4 m. „ „	
48,000 „ 10 c. bistre, 5 „ „		2,100 „ 8 m. „ „	
400 „ 20 c. pardo, 4 „ „		100 „ 1 c. gris oliva, „	
		7,000 „ 1 c. „ „ usados.	
		85,000 „ 2 c. violeta, nuevos.	
		100 „ 2½ c. naranja „	
		300 „ 2½ c. „ usados.	
		12,000 „ 20 c. azul, nuevos.	

Publicamos esta lista para inteligencia de los coleccionistas y comerciantes, pues muchos de estos sellos es el sobrante íntegro que había depositado en la Hacienda, para que tengan en cuenta, sobre todo en los de milésimas, de cuales hay mayor sobrante.



AÑO III

HABANA, MARZO 15 1904

NUM. 3

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DEL CORREO EN CUBA (1)

PUBLICADOS POR EL

DR. A. BARRERAS

REGLAMENTO PROVISIONAL DE 9 DE DICIEMBRE DE 1755
PARA LA CREACION DEL CORREO EN LA ISLA DE CUBA.

Reglamento de lo que deberá observarse para el buen regimen y establecimiento de correos en esta Isla que se ha hecho en conformidad de Reales ordenes tanto para el orden y disposicion de sus viages, quanto para la mejor recaudacion de su procedido:

1º Primeramente siendo el principal de este nuevo establecimiento el que se facilite la comunicacion recíproca entre los pueblos de la Isla y que al mismo tiempo logren expedientes por su medio los negocios públicos y de particulares siendo las dos principales ciudades esta y de Cuba, cuya situacion viene á quedar casi á las extremidades de una y otra parte de la publicacion, saldrá por ahora un correo desde esta de la Havana en los días primeros de cada uno con reserba de acrecentar su número á proporcion que lo dicte la necesidad de mas frecuente correspondencia.

(1) Véanse los números de Mayo y Agosto de 1903.

2º El correo que sale de esta Ciudad el dia primero del mes á las doce de la noche deberá llegar á Cuba en todo el dia catorce y aun antes si el tiempo extubiere bueno y teniendo allí de descanso dos dias deberá volver el diez cuyo intermedio se le asigna tambien para precaver qualquier dettención de mal tiempo.

3º A este respectto seran las llegadas á los demas lugares de la Isla que estan sittuados en el camino de ida y buelta en la conformidad que lo demuestra la siguiente tabla.—Correo General ordinario.—Havana, un dia, vuelta veintte y nueve dias.—Guanavacoa, salida un dia, buelta veintte y nueve días.—Matanzas, salida dos, buelta veintte y ocho.—Santa Clara, salida cinco, buelta veintte y cinco.—Santí Spiritus, salida nueve, buelta veintte y quatro.—Pto. del Principe, salida nueve, buelta veintte y uno.—Bayamo, salida doce, buelta diez y ocho.—Cuba, llegada catorce, buelta diez y seis.

4º En consecuencia de esto las cartas que halla de llevar el correo de cada uno de los referidos lugares esttaran pronto en los mismos dias en que van puestas su llegada de ida y buelta al anochecer como por exemplo: En la Villa de Santa Clara las que hallan de ir para Santí Spiritus, Puertto del Principe, Bayamo ó Cuba ú otro de los lugares cittuados asia aquellas partes en los dias cinco del mes de modo que si llegasen los correos en los mismos algo temprano se dettendra hasta el anochecer para recogerlas con los que tambien se dará lugar para escribir los vecinos si acaso se les ofreciere, con motivo de las cartas que hubiesen recibido, y para la buelta subsederá lo mismo en los dias veintte y cinco del mes en que deberá llegar á aquella Villa los Correos, y salir al anochecer á continuar su viage.

5º Para el mismo fin deberán remittirse las cartas de los lugares immediattos á esta Ciudad, Vejucal, Santa Maria del Rosario, nuebo pueblo de Santiago y Guanavacoa, con la correspondiente anticipacion de modo que estten ella en todo el día primero del mes.

6º La Villa de San Juan de los Remedios, remittirá sus carttas á la de Santí Spiritus en los dias quatro del mes y lo mismo se executará con las de Trinidad y Santí Spiritus, se le remittiran una y otra partte en los dias diez. Las cartas de Holguin se remittiran al Bayamo en los dias diez y seis y se le bolveran las que allí hubiese en los diez y ocho del mes. Los de Giguani se tendrán al pasar por allí el correo, y las de Baracoa, Jiguados, el Cobre y el Caney, se remitiran á caballo en las ocasiones que se presentaren respecto á que por lo tocante á estos

pequeños Pueblos, no puede al presente hacerse formal establecimiento.

7º Las partes de cartas de los quatro lugares Trinidad, Santí Spiritus, Santa Clara, San Juan de los Remedios entre si los de Mattanzas, con esta Ciudad y tres de Bayamo con Cuba y Holguin y Jiguani y entre si, se pagarán á razon de medio real la cartta sencilla y las demas que no sean de las expresadas á razon de á real la cartta sencilla y de á dos cada onza de las dobles ó pliegos que se dirigiesen por el correo.

8º Como á las partes le suele importar el que vayan los pliegos muchas veces certificados y á entregar á determinadas personas deberan en tal caso pagar ademas de los partes, á razon de ocho reales la cartta sencilla y de dos pesos la doble pasando de ocho onzas y de ai arriba á razon de dos pesos por cada media libra, los que serán de cargo de la persona que pusiere el pliego en el correo y pidiese su certificación.

9º Los partes se satisfarán por los que sacasen las carttas en el parage de su destino á quienes le quedará el arbitrio quando fuesen concerniente á negocios de otros, para haberles de cargar sus costas en las quantas particulares que entre si tubieren.

10º Para que se pueda facilmente discernir el precio que se ha de pagar por cada cartta, se hallaran estas con el nombre del lugar de donde salen, ó con alguna abreviatura que lo signifique como se practica en España.

11º Para el havió de los correos en quanto á caballos se observará la practica que hasta aquí se halla establecida de suministrarlos las Haciendas y lugares que estan situadas en el transito de los caminos Reales por donde deben dirigirse pero se les considerará por el cuidado de tenerlos prontos haviados lo que parezca conveniente verificado el ingreso que pueda tener la resulta capaz de sufragar á alguna justa y equitativa compensacion en lo de adelante y llegado el caso se arreglaran tambien las haciendas en que principalmente deben estar los tales caballos.

12º Los Correos no causaran molestias á los dueños de Haciendas llebandoles sus caballos más trechos que el que lexitimamente les corresponde, al menos que una yuevitable nesesidad en solo caso solo podrán haserlo por la una, dos ó tres leguas haya hasta ella y de contrabvenir á esto serán responsables á qualquiera daño que sobrebenga y se les dará á los Asendados la compettentte satisfaccíon; como tambien se le impondran este castigo ó multta que juzgue conbeniente á los que siendo

de su obligacion no mantubiesen caballos para las ocurrencias de estos correos.

13 Como muchas de las Haciendas de los partidos de esta jurisdiccion, y de otras no podrán acudir sin considerable atrasos de sus dueños ó sirvientes á esta Ciudad y demas Villas y lugares por sus respectivas cartas se detterminaran algunas haciendas en el mismo transitto del camino á donde ocurran á llevarlas y á recoger sus respuesttas y en ella se hará cargo á los dueños ó mayores que las asisten para que por este medio se facilite la comunicacion de todas y á cada una de las partes de esta Isla.

14 En las Ciudades, Villas y Lugares de ella estará al cuidado de los Thenientes de Real Hacienda el recogimiento de las carttas su distribución y la persepción de parttes, despacho de los correos en los tiempos preñuidos y por este trabaxo que se le acrese se le deberá abonar un ocho por ciento y para que con alguna seguridad se les pueda haser el cargo, lo será de los de cada pueblo avisar cada seis meses ttantto el numero de carttas de cada correo sencillas y dobles que hubiere dirijido á otros Thenientes por su clase, con el peso de estas últimas quantto los que hubiere recibida para que confrontadas unas relaciones con otras se verifique el que cada uno haya de hacersele.

15 En esta Ciudad estará la Direccion General de Correos, á cargo de uno de los Ministro de Real Hacienda que cuidará de la obserbancia de estas reglas y de proporcionar todas las demas que el tiempo y la experiencia fueren dando á entender necesitarse baxo la superintendencia de su Gobernador y ademas se destinara un oficial de los de Contaduria para que lleve la quenta y razon del importe de las carttas, costtos de Correos y demas presisas erogaciones, á quien se le asignará alguna grattificacion segun lo proporcionase el ingreso de la renta en el mismo por ciento desttinado á los Thenientes de fuera siendo ademas de su cargo el formar las listas de las carttas, asistir a su reparttimiento, sellandolas, empaquetandolas, dar las certificaciones y demas ocurrenttes en este manejo que respectivamente tten dran en sus pueblos dichos Thenientes, por lo tocante á cada uno.

16 En Cuba se hará assimismo cargo uno de los oficiales Reales de todo lo concerniente á este manejo, y en todas las parttes auxiliaran las Justicias, todas aquellas Providencias que sean necesarias á la mejor y más pronta expedicion del asunto.

17 Los Correos serán nombrados por mi y serán persona de toda legalidad y confianza qual se requiere para el público.

Ministerio á que le destina en cuyo exercicio no serán agraviados, dettenidos, ni molestados, so pena al que lo ytentare de ser castigado con la más sebera demostracion.

18 Como puede ocurrir que por algun raro accidente no llegase á Cuba el correo despachado de aquí en el tiempo oportuno en que se alla debe salir y rettardarse, ademas de la contingencia de la más ó menos demora, se seguirá el desconserttarse la correspondencia de toda la Isla, quedará al arbitrio de aquel Señor Governador, con el Oficial Real encargado si se ha de dar mayor espera al correo ó si ha de salir otro á cumplir su destino segun lo dictaran las ocurrencias de los negocios y numero de carttas que haya que remittir á cuyo fin el de algunas otras extraordinarias accidentes que puedan exigir la salida de Correos fuera de los ordinarios habrá allí uno ó dos con nombramientos.

19 Siendo regular el que de unos pueblos á otros se dirijan pliegos ó carttas para que desde allí se encaminen fuera de la Isla como son á Campeche, Vera Cruz, la Florida, Cartaxena y otros puertos de tierra firme y aun á España será del cargo del que hechase tales carttas el sattisfacer su portte y haciendolo assi se tendrá cuidado de su direccion en los primeros rexistros que saliesen para los parages de su destino, sin que se padesca el menor extravio; y por consiguiente estas carttas iran con separacion.

20 Todas selladas con las precauciones convenientes tanto para su conserbación contra los temporales quanto para su seguridad.

21 A los Correos se entregará su Itinerario en el qual van puestas las Haciendas, Villas y Lugares á donde tubiere de dejar carttas ó tomarlas y en cada uno se le añadirá el numero de ellas que allí fuesen destinados, cuyas partidas se irán anotando con sus firmas por los respecttivos Thenientes ó personas á cuyo cargo esté el percibo de las tales carttas y debuelta se le dará otro igual Itinerario con las mismas expresiones los quales serbirán assi mismos para el cargo de unos y otros y ella se anottara por los expresados Thenientes las oras de la llegada y salida de los correos del Pueblo de su ministerio.

22 Como puede acontecer que alguna persona á quienes van dirigidas las carttas dejen de sacarlas, en cuyo caso es preciso su abono á los Thenientes de Real Hacienda, estos afines de año tomarán certtificacion de las que fuesen del uso y por ante uno de los Alcaldes ó Thente de Governador donde lo hubiese, con expresion del numero de las que assi existiesen y sus clases, las

quales certificaciones remitirán á esta Ciudad para el mencionado efecto y las cartas assi sobranttes se quemaran pasado dos meses en igual formalidad, despues del año nuevo excepción de los Pliegos que fuesen algo crecidos, los que se observaran para quando paresca su dueño.

23 Siendo como es el presentte establecimiento de tan notoria utilidad al publico, y teniendo por una de sus principales miras los que se logren las correspondencias, con la entera seguridad de que deben tener, ebittandose los inconbenientes que frecuentemente han acreditado la experiencia en los extravios que padecen las cartas condusidas por partticulares y teniendo atencion á que este beneficio que se le hará debe recompensarse con aquellas proporciones presisas para su subsisttencia, no será permitido á ninguna persona de qualquiera clase y condicion que sea el conducir carttas unos Lugares á otros, pena de dose ducados que se sacaran irremisiblemente al que contrabiniere: aplicado para gasttos del mismo correo pero en el caso de que alguno por alguna casualidad incurriese en su conducion por la brevedad de ella ú otro justificado mottivo deberá entregar las que fuesen al Correo, por cuyo medio se liberttaran de la pena teniendo cuidado por los Ayudantes de semanas y otros Ministros al tiempo de la vicitta de los Barcos de tierra adentro y de la venida de los patrones de los que llegan al Battabano el recoger las que trajesen, y ponerla en dho. Correo, para que alli se distribuyan á las personas á quienes se dirigen.

24 Ningun partticular podrá destttinar correo sin que sea de la dirección de ella donde se regularan los precios de los que se deba dar por cada uno con proporción á las distttancias, enttendiendose que sobre el precio de lo que diese al Posttillon que lo lleba habra de considerarse un tercio más á favor del ingreso de la renta y para que todo tenga su punttual y debida obserban-
cia, baxo la reserba de las demas Providencias que dietten el tiempo y experiencia mando formar el presentte que es fecho en la Havana en nueve de Diciembre de mil sette cientos cinquenta y cinco años.—Dn. Francisco Caxigal de la Vega.

CONDICIONES DEL REMATE DEL OFICIO DEL CORREO
MAYOR DE LA ISLA DE CUBA Y REGIDOR PERPETUO
DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA, VERIFI-
CADO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1757.

1º Primeramente el que obtuviere el tal oficio será Correo mor. de esta Ciudad de la Havaña y Isla de Cuba y como tal usará las facultades anexas á él que irán declaradas y le correspondan según leyes de estos Reynos y los de Castilla, y gozará de las preeminencias, esempciones, y prerogativas que conformes á las mismas le deben ser guardadas percibiendo los derechos y emulmentos legitimos que por razón de su ministerio haya de haver y se expresaran sin que en ello se le ponga obstáculo, ni impedimento alguno—2º A el oficio de Correo mayor estará unido el de Regidor de esta Ciudad, con voz y voto en el Cavildo de ellas turno de Diputaciones y goce de los demás derechos y preheminiencias que por rason de tal le son debidas, además bara y asiento preheminiencia despues del fiel executor—3º El correo mayor para nombrar en todas las dichas Ciudades, Villas y Lugares de esta Isla un Theniente para la administración y despachos de los correos ordinarios y extraordinarios, recaudacion de lo que por rason de parttes de carttas ú otro legitimo emolumento le correspondiese y distribucion oportuna al público de los pliegos y carttas que por ellos se condujesen, despachandole Titulos y remobiendoles siempre que lo tubiere por conbeniente: por cuyo desttino no han de poder prettender otra esempción ni prerogativa que la de traer ynsinia con puño de platta y la que le confiere la misma administración y lo á ella anexo y dependiente.—4º El mismo habra de observar por si y cuidar lo executen sus Thenientes, Correos y demas subalternos lo dispuesto en el reglamento en que dio la primer norma á este nuevo establecimiento con fecha de nueve Diciembre de mil settezos cinquenta y cinco en todos y cada uno de los Artículos que contuvo para cuyo fin se insertarán á escepción de aquellos que por la creación de este oficio queden derogado, quales son los que trattan de la Administración y dirección de Correos puesta al cargo de oficiales Reales y sus Thenientes y los demas en que por estas condiciones hubiere alguna reforma adición ó declaración á que deberá estarse precisa y puntualmente.—5º En quantos á los parttes de carttas y derechos de las certificaciones se entenderán que dos reales esttablecidos por cada onza en los Pliegos dobles, han de ser siendo la disttancia de donde bayan de cien leguas ó mor. punto hasta ella solo deberá llevarse á real por onza,

como tambien á medio, respecto á los lugares adonde es este el precio de las carttas sencillas, y en quantos á las certificaciones no podrá subir su quota de seis pesos aunque los pliegos pasen de las veinte y quatro onzas á que corresponde esta cantidad segun el reglamento.—6º Quando acaesiese llebar á algunos de los puertos de esta Isla Navio á España cuyos pliegos hayan de conducirse á los otros lugares de ella, se llebaran los parttes segun el Aransel establecido siempre por el correo ordinario, hastta en la cantidad de quatro pesos, de la qual no podrá esceder pliego alguno aunque sea demás onzas que las correspondientes á esta cantidad.—7º Pero si se considerase presiso correo extraordinario para su más pronta remisión y se hiciese esta por medio de él, se le habrá de indignar siempre su costo y regular ingreso al Correo Mayor entre los interesados entrando en tal caso á la parte la Rl. Hacienda caso de que no sufrague el numero de carttas de partticulares al cumplimiento de lo que faltare y á proporcion de los pliegos de oficios que tubiese que conducir luego que vengan pliegos, sean de España, de Islas Canarias ó de cualquiera otra parte, de esta America Española, y que se lleban á la Rl. Fuersa, se repararán los que perttenecieren al Gobierno, á los oficiales Reales Contadores de quantas, Comandantes de Marina y Ministerio los demás, con las carttas de partticulares, se llevaran á la Estafetta que ha de tener el Correo Mor. en donde formandose listtas de todas las que perttenecieren á esta Ciudad, se entregaran inmediattamente sin costto alguno á los que fuesen á sacar, y las que quedasen para las demas poblaciones las remittira por el primer correo ordinario postterior en intteligencia de que por estas que llebasen por tierra, contribucion correspondiente como vá declarado.—8º Los pliegos que vinieren para el Governador de Cuba ó Ministro de Rl. Hacienda en aquella Ciudad, como los otros que se traen para diferentes Governadores de esta America tambien se repararan en Secretaria de este Gobierno no para dirijirla oporttunamente lo que se ha de obserbar tambien en Cuba por su Governador y lo mismo en quantto á lo que ba prebenido en el Cappitulo antterior para los casos que lleguen á aquel Puertto las embarcaciones haciendo que despues de separadas las dhas carttas y pliegos de privilegios, se pasen las demas á la esttafetta que deve haver alli para que por el Theniente de Correo Mayor se remittan en el immediatto ordinario vaxo de la misma calidad de que han de pagarse por estas sus correspondientes partes por mediar la misma razon de traerlas por tierra.—9º Las carttas que en otras embarcaciones viniesen para otras parttes, que no sean para esta Isla, se conservarán por el Correo Mor. y su Theniente de Cuba con todo

cuidado, teniendo el de abisar á sus respectivos Gobernadores las que fuesen para que en havdo. embarcacion que salga de este puerto ó de él de Cuba á los que se destinasen las carttas, se remittan sin exttendio alguno, bien entendido que si qualquiera persona conocida pidiese alguna ó algunas para hacer su direccion por mar ó por tierra se le entregará.—10º Como en Trinidad, Santi-Spiritus, Puerto del Principe, Vayamo y San Juan de los Remedios pueden llegar algunas embarcaciones, se observará en estas parttes lo que va prebenido en los Capittulos antecedentes.—11º Siempre que se conttemple que por estar sufficienttmente adelantada la comunicacion de la Isla será combeniente la mayor frecuencia de correos, habra de ser al cargo del que remattase el oficio y de sus subcesores en él, su esttablishmientto cada quince dias ó cada ocho segun la exigencia y á los mismos les será permittido igual arbitrio, si lo hubiese á bien con solo obtener para ello la venia de este Gobierno de cuya deliberacion quedará pendiente este punto en los terminos que ban expresados.—12º Debiendo las Haciendas y Lugares suministrar los bagajes para la abilittacion de los Correos ordinarios y extraordinarios que transittan por ellos, como esta prebenido se les deberá pagar á razon de á tres quartillo de real por cada legua siendole faculttativo al Correo mayor el establecer caballos por su cuenta en las dichas Haciendas y Lugares y combenir con las personas á cuyos cuidados las pusiese en los terminos de equidad y de justificacion que les sea bonificables.—13º El Correo Mor. nombrará las personas que por bien tubiese y fuesen de su sattisfaccion assi en esta Ciudad como en las demas de la Isla y en las Villas y Lugares de ella, segun las respectiva exigencia de cada pueblo los quales exerseran en las ocaciones que se ofrecieren las funciones de los correos ordinarios y extraordinarios, gosando quando existtiesen actualmente empleado en su Ministerio las esempciones y prerogativas que le son debidas y les corresponde para la indemnidad y seguro y buen acogimientto tan recomendado por el publico servicio á que atienden sin que otros que no sean nombrados ó destinados por él puedan en manera alguna usar el oficio de Correos.—14º El mismo podrá proceder contra dhos. correos en los delitos que comettiesen en rason de sus oficios, por los terminos que sean de derecho.—15º Los dichos Correos podran traer en el camino y en los poblados espada ó machete sin que por esto se les pueda molestar.—16º Las Reales justicias no podrán prender los Correos, siendo su viaje, por deudas que hayan contraido, y si solo por delitto que comettiesen digno de tal demostración, en cuyo caso deberan cuidar de la remision de carttas, de que fuesen encargados los correos á la parte para

donde estubiesen destinados, por medio de persona de seguridad y con la prontitud que evite toda demora en el expediente de los negocios publicos y particulares y donde hubiese Theniente de correo mayor que puedan ocurrir á esta providencia por el de suministrarles la noticia y el auxilio necesario para la abilitacion de personas que hayan de substituir el cargo de la conduccion.—17º No podrán despacharse correos de á pié, ni de á caballo, por ninguna Justicia, Tribunales, ni otra alguna persona, que no sea por mano del Correo mayor, y con su yntervencion, cuidando las mismas Justicias del cumplimiento por su parte de este articulo, y de que obtenga puntual obserbancia entre los subditos por medio del castigo á los que contrabiniessen.—18º El correo mayor en esta Ciudad y su Theniente en la de Cuba, darán aviso á los Gobernadores siempre que salga algun correo despachado por particulares para los fines del Rl. servicio que puedan conbenir.—19º Los correos iran á parar á la casa del correo mayor en esta Ciudad para la entrega de los pliegos que trajesen y para su distribucion, y en las demas Ciudades, Villas y Lugares, á la de sus Thenientes, por quienes se dará prontta providencia á esta verificando con anticipación, los que corresponde á los Gobernadores y Ministros Rs. de los que vienesen dirigidos.—20º El Correo mayor será obligado á dar todos los correos que se le pidiesen assi para el serbisio de S. M. como para las exigencias de qualesquiera particulares pagandoles los viajes que hiciesen regulados, los de á caballo siendos ientes y vinientes, á real y medio por legua de la distancia que hubiese de un lugar á otro conttandose las de ida y las de vuelta; pero siendo solo y ente se le pagará á razon de dos reales y quartillo de las leguas que hubiese de ida por la presision de haber de abonar al correo la quartta correspondiente, para su regreso pero si casualmente hubiese correo que deba volver á la parte para donde se pidiese por haber venido de allí mismo ó de su inmediacion se pagarán entonces las leguas á razon de real y tres quartillos, y ademas las que de allí hubiere que hacer hasta su domicilio á razon de medio real, pero si fuesen correos de á pie se regulará á real la legua siendo iente y viniente en la misma conformidad que vá prevenido por los de á caballo y á real y medio si fuesen solo de ida vaxo de cuyos precios quedará constituido el Correo mayor á la seguridad de los pliegos y á la responsabilidad de las faltas, extravios de viages ú otras qualesquiera quiebras culpables que se padeciesen.—21º Será del cargo del Correo mayor conducir los pliegos perttenecientes al Real servicio y destinados á los Gobernadores, Oficiales Reales, Tribunales de quantas, Crusadas é Inquisicion, como ttales sin algun exttimpendio cuidando

dhos. Ministros de no permittir vengan inclusas en sus pliegos, carttas de parttulares y de pasarlas al correo en el caso de venir alguna para que sattsifagan sus dueños los debidos dros. de su comision, y lo mismo observaran quando en los auttos que se les dirigiesen haya parttes intteresadas, de cuyo cargo debe ser la sattsifaccion.—22º Para facilittar mas bien la comunicacion de las Provincias Ultramarinas será del cargo del Correo mayor en esta Ciudad poner carttel cuando hubiere embarcacion en Cuba, Trinidad, ú otra parte, proxima hacer viage á Carttagena Santo Domingo, Puertto Rico ú otro de los puerttos de esta America anunciandolo, y lo mismo deberán executtar en Cuba y las demas Ciudades y Villas los Thenientes del Correo mayor cuando en este puertto hubiese oporttunidad de embarcaciones para España, Nueva España y Florida, ú otra parte donde sea primittivo el comercio.—Havana y Octubre primero de mill settecientos cinquenta y siete años.—*Caxigal.*



36.250 FRANCOS!

(De *La Cote Réelle.*)

Nuestros lectores se recordarán el artículo que consagramos á los dos *Post Office* de Mauricio, que compramos en 40,000 fr. hace un año (Enero de 1903). Se recordarán sin duda de los ataques incalificables de un filatélico mejor inspirado generalmente, los cuales nos obligó á responder un poco fuerte. Se nos acusó entre otras cosas, de hacer por el sello "un reclamo poco común" y que dábamos "los precios fantásticos".

Veamos como este ataque cayó en falso: Un *Post Office*, 2 pence azul, nuevo, acaba de ser vendido en subasta, en Londres, en la linda suma de 36,250 francos! Ha sido el miércoles 13 de Enero en que esto pasó. Desde el precio de 12,500 francos, la puja se estableció muy viva hasta llegar á la adjudicación definitiva:

Francos: 12.500-15000-20,000
25.000- 26.250- 27.500- 28.750
30.000-30,250 -31.500- 31.750
32,000-32,500 - 33.000 - 33.500
34.000-34.500-35.000- y 36,250
(1,450 Libras).

La última puja-1,250 francos de un golpe-indica que el comprador estaba determinado á adquirir el sello á cualquier precio. La compra, hasi do rodeada de cierto misterio ,pues el comprador desea guardar el anónimo. La persona encargada de adju-

dicarse el sello, M. Crawford, pagó inmediatamente con billetes del Banco de Inglaterra.

El nombre del comprador, apesar del misterio de que se le ha querido rodear es conocido: es S. A. R. el Príncipe de Gales, heredero del trono.

Nosotros hemos dicho á nuestros lectores que este príncipe, de carácter franco, no tuvo inconveniente en presidir en persona las conferencias filatélicas organizadas en Londres y que por este solo hecho dió á la Filatelia un gran

prestigio al otro lado de la mancha.

Este *Post Office* lleva el número 24.

Pondremos en la serie el nombre del Príncipe de Gales como su poseedor.

Haremos notar para terminar que este sello ha sido recientemente descubierto en una pequeña colección que M. James Bonar, de Hampstead, había comenzado en 1864, cuando era escolar, colección que ciertas circunstancias le licieran abandonar poco tiempo después.



Junta Directiva celebrada el día 1º de Febrero de 1904.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. José V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. M. Lázaro, A. Barreras, G. Gutiérrez, A. Sariol y C. Betancourt.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se acepta como socio correspondiente al Sr. Maximino Fajardo, de Chile.

Se aprueba el movimiento de la Biblioteca y album durante el mes de Enero.

Se revisa el acuerdo de hacer un número extraordinario.

Que los miembros de la Directiva y socios que voluntariamente lo deseen, abonen doble cuota mensual.

Se autoriza al Administrador de la REVISTA, para nombrar agentes de anuncios.

Se nombra á los Sres. Sariol y Betancourt para que en la próxima Junta informe sobre el medio de aumentar el número de socios.

Se nombra una Comisión para que en nombre de la Sociedad, visite a! Sr. Mantilla que se encuentra enfermo.



BÉLGICA. — Dice el *National Bruxellois* "M. Liebaert acaba de decidir que para 1905, por motivo del 75º aniversario de nuestra Independencia Nacional, imprimir nuevos sellos de correos que serán puestos en circulación."

"Los trabajos preparatorios para la fabricación de los nuevos sellos, obra de larga paciencia, van á comenzar inmediatamente."

"Tenemos la satisfacción de anunciar á la curiosidad de los timbrófilos, que los sellos de 1905, llevarán como en la actualidad, el busto del Rey. Los sellos de 10, 25 y 35 *céntimos*, serán impresos como los actuales, en tipografía. En cuanto á los de 50 c., 1 *franc* y 2 *francs*, serán grabados é impresos en talla dulce, como se hace en algunos países, lo que asegura gran finura del dibujo."

"Para estos últimos sellos, el busto será modificado, los minúsculos ornamentos que lo rodean serán transformados."

"Nada se ha decidido de los colores de los nuevos sellos."

CHILE.— Copiamos y traduci-

mos del *L'Écho de la Trimnologie*.

"Cristóbal Colón, ha cesado de gustar á los chilenos. Ellos han dado el raro ejemplo de constancia manteniendo durante 50 años en sus sellos el busto de Colón. M. de Gambourg nos informa que en un reciente decreto del Ministro del Interior, presidente del consejo, autoriza la emisión de una nueva serie que representará los hombres célebres de Chile.

"Esta serie comprenderá los valores de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 12, 30, 50, 90, c., 1 y 2 pesos es decir, como se vé, muchos valores de que Chile no ha empleado nunca hasta hoy.

"Es un mal presagio para el porvenir filatélico de este país."

El decreto de referencia es el siguiente:

"Yo acuerdo y decreto: Las especies para el franqueo serán de los valores y llevarán el busto más abajo indicados y serán impresos en los colores que se mencionan:

SELLOS

- 1 c. verde. D. Diego Portales.
- 2 „ rosa. Arturo Prat.
- 3 „ sepia. Lord Cochrane.
- 4 „ café oscuro. Camilo Henriquez.
- 5 „ azul. Estátua de D. Bernardo O'Higgis.
- 10 „ marco gris perla. D. Ramón Freire.
- 12 „ marco rosa pálido. D. Manuel Blanco Encalada.

- 15 c. marco escarlata. D. Francisco Antonio Pinto.
 20 „ marco violeta púrpura. Don Joaquín Prieto.
 24 „ marco castaño rojo. D. Manuel Bulnez.
 30 „ marco verde oscuro. D. Manuel Montt.
 50 „ marco azul cielo. José Joaquín Pérez.
 1 p. marco amarillo de oro, tipo Condor.
 2 „ marco bronce. Estátua de D. José de San Martín.

Los sellos de 10 centavos á 2 pesos serán con marco de color y centro negro.

Las dimensiones de los valores de 1 á 50 centavos serán de 25 x 28 milímetros y los de 1 y 2 pesos de 25 x 35 milímetros. Los sellos serán grabados en planchas de acero "al intaglio ó "en talla dulce" perforados. La calidad del papel y tintas serán conformes al modelo adjunto.

SOBRES

De 2, 5, 10 y 25 centavos. Los tres primeros valores llevarán los retratos en los ángulos superior derecha, en forma de medallón, del general D. Manuel Baquedano, de D. Patricio Lynch, y D. Carlos Condell respectivamente y el valor en letras en el marco del medallón. El sobre de 25 centavos llevará al centro la fotografía del edificio de correo de Santiago.

TARJETAS.

De 1 y 2 centavos, para el inte-

rior del país, llevando la vista del Congreso Nacional y de la Universidad, en el centro respectivamente.

De 2 centavos para la República Argentina con la fotografía del Monte Santa Lucía en el centro.

Todas las tarjetas serán de las dimensiones de 140 por 90 milímetros, y llevarán las inscripciones indicadas por la Unión postal Universal. Además de las tarjetas de dos ó tres centavos simples, las habrá dobles, la parte doble deberá parecerse á la simple con la frase "Respuesta." Debajo de cada vista llevará el valor correspondiente.

MEMORANDUMS

De 2 y 5 centavos. El primero llevará el retrato de D. Andrés Bello y el segundo el de D. Ignacio Domeyko, en forma de medallón, en el ángulo superior derecho, con el valor en el marco del medallón. Dimensiones de 300 por 250 milímetros, dejando las dimensiones de 145 por 200 para escribir. Todos los retratos y vistas llevarán abajo, en pequeñas letras, el nombre de la persona, monumento ó edificio que representan.

Se tomará razón, se comunicará, publicará é insertará en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

Riesco.

ESTADOS UNIDOS.—La Administración ha aprobado los dibujos

para la serie conmemorativa de la Exposición de San Luis. Los sellos serán de la forma de la serie de Omaha y los colores de los sellos corrientes.

Serán 5 valores que representarán: 1 c. el busto de *Robert Livingston*, Ministro de los Estados Unidos en Francia que negoció la adquisición de la Luisiana: 2 c. el busto de *Jefferson*, Presidente de los Estados Unidos en aquella época: 3 c. el busto de *Monroe*, que ayudó á Livingston en las negociaciones del tratado: 5 c. el busto *Mac Kinley*, que aprobó el proyecto de Exposición: 10 c. un mapa de los Estados Unidos que mostrará la porción cedida por la Francia.

HAITI.—Una serie de siete sellos va á aparecer: todos los valores estarán sobre marcados con un sello rectangular que dice: "1804—1904—Poste—Paye."

Los primeros valores tendrán como dibujo principal las armas de la República; sobre los otros aparecerán los retratos de los tres negros que más contribuyeron al establecimiento de la independencia, cuyo centenario se conmemora en esta serie, *Toussaint Louverture*, *Dessalines* y *Petion*.

HUNGRIA.—A la serie en curso

se ha añadido el 12 filler violeta.

INDIAS FRANCESAS.—El sello de 25 c. ha sido sobrecargado en carmín para 0.05, 0.10, 0.15, y 0.40 centimes.

ITALIA.—El pintor Francesco Paolo Michetti, ha presentado al Rey, el dibujo de la nueva serie de este país que constará de los valores 1, 2, 5, 10, 15, 25, y 40 c. y 1 lira.

MADAGASCAR.—Se ha puesto en circulación una serie:

- 1 c. violeta oscuro
- 2 „ castaño negro
- 4 „ castaño
- 5 „ verde amarillo
- 10 „ rojo
- 15 „ carmín
- 20 „ naranja
- 25 „ azul
- 30 „ rojo naranja
- 40 „ violeta
- 50 „ sepia
- 75 „ amarillo
- 1 fr. verde
- 2 „ gris verde
- 5 „ negro

PORTUGAL.—Ha aparecido la siguiente serie de sellos de tasa:

- 5 reis castaño sepia
- 10 „ rojo
- 30 „ verde oscuro
- 40 „ lila
- 50 „ rosa
- 100 „ azul claro



De la *Gazette Philatélique Lyonnaise*: Por una serie de incineraciones han sido destruidos los sellos de las Colonias siguientes: London, Congo, Golfo de Benin, Benin, Obock, 1902, Obock 1903, Djibouti, Diego Suarez, y dependencia, Diego Suarez, Nossi-Bé, Santa María de Madagascar, no quedando sino *series completas* de: Martinica, Guadalupe, Reunión, Guayana, San Pedro y Miquelón, Senegal, Costa de Iwire, Dahomery, Guinea, Anjuan, Indo-China, Indias francesas, Nueva Caledonia, Oceanía y Gran Comore. *Series incompletas*: Madagascar, Congo, Costa de Somalis.

Varios periódicos han hecho críticas del sello *Nevis*, en el que aparece Cristóbal Colón con un antejo de larga vista en la mano.

Este útil instrumento no fué inventado sino un siglo después de la muerte de Colón, por lo que resulta un anacronismo.

El correo de México, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, ha comenzado á usar

cuñes con matasellos en los cuales llevan indicaciones meteorológicas.

La *Cote Réelle* da la noticia que se han descubierto sellos falsos del Brasil de 200 reis actuales, con objeto de defraudar á la administración. Las principales diferencias son las siguientes:

La impresión es menos limpia y el color más claro que en los auténticos.

Faltan algunas líneas que forman el fondo del sello.

Las líneas que rodean la frase *Reis*, aparecen muy limpias, mientras que en los auténticos ellas forman un fondo casi lleno. En los ángulos inferiores de la frase *Reis*, los falsificadores han hecho líneas que se cruzan vertical y horizontalmente y en los verdaderos las líneas son todas horizontales.

La cifra dos está adornada de puntos que casi no aparecen en los auténticos, mientras son muy vivas en los falsos. Las líneas del frente son más abundantes y regulares.

En los falsos, el óvalo central está rodeado de una línea muy limpia. Las letras de las frases *Unidos do Brazil* son 1 mm. $\frac{3}{4}$ de altura en lugar de 1 mm. $\frac{1}{2}$. Las perforaciones son de 11 $\frac{1}{2}$.

Imprenta J. A. Casanova

COMPOSTELA 89.—HABANA.



VENTA DE SELLOS DE CORREO

PARA COLECCIONES

COMPLETO SURTIDO EN LOS DE CUBA

M. LAZARO

OBISPO NUM. 39. HABANA, CUBA

CUBA

NUEVOS	Por 10	Por 100	NUEVOS	Por 10	Por 100
1855 ½ r. verde azuloso...	\$ 3 00		1882 2 c. rosa.....	15	1 00
1 r. verde.....	1 00		2½ c. pardo.....	60	
1856 ½ r. azul verdoso....	50		1884 2½ c. oliva.....	20	
1857 ½ r. azul.....	20		2½ c. malva.....	15	1 00
1 r. verde, 3 v.....	40		5 c. azul ler. retoque..	30	2 50
2 r. rojo.....	40		5 c. azul, 2º retoque...	6 00	
1864 ½ r. verde.....	10		20 c. oliva.....	1 00	7 00
1 r. azul.....	15	1 25	1888 ½ m. negro.....	5	40
1866 ¼ r. negro con "66"	6 50		1 m. ".....	5	40
10 c. azul.....	10		2 m. ".....	20	1 75
20 c. verde.....	30		3 m. ".....	1 25	
40 c. rosa.....	3 00		4 m. ".....	20	1 75
1870 10 c. verde.....	40		8 m. ".....	1 00	
20 c. castaño.....	20	1 50	2½ c. chocolate....	20	1 75
1871 25 c. azul.....	10	60	10 c. azul.....	25	2 25
50 c. verde, 2 v.....	25	2 00	20 c. ceniza.....	1 20	
1873 50 c. castaño.....	15	1 25	1890 ½ m. castaño.....	10	50
1874 25 c. azul.....	10	60	1 m. ".....	10	50
50 c. gris.....	30		2 m. ".....	1 00	
50 c. violeta.....	20	1 75	3 m. ".....	30	2 50
1875 12½ c. violeta.....	30	2 50	4 m. ".....	1 00	
25 c. azul.....	5	30	8 m. ".....	4 00	
50 c. verde.....	5	30	1 c. castaño.....	60	
1876 12½ c. verde.....	15	1 00	2 c. azul.....	20	1 50
25 c. gris azuloso....	5	40	2½ c. verde.....	30	2 50
50 c. azul.....	10	50	5 c. verde oliva.....	20	1 50
1877 12½ c. gris azuloso.	40		10 c. violeta.....	1 50	
25 c. verde.....	5	30	20 c. violeta oscuro...	20	1 75
50 c. negro.....	5	40	91 92 ½ m. violeta.....	5	40
1 p. castaño (s. g.).	1 75		1 m. ".....	5	40
1878 5 c. azul.....	5	40	2 m. ".....	5	40
12½ c. sepia.....	1 50		3 m. ".....	4 00	
25 c. verde.....	5	30	4 m. ".....	3 00	
50 c. verde oscuro....	5	40	8 m. ".....	3 00	
1 p. carmín.....	2 50		1 c. gris.....	1 50	
1879 5 c. negro verdoso.	5	30	2 c. violeta.....	15	1 25
12½ c. carmín.....	30	2 00	2½ c. salmón.....	15 00	
25 c. azul.....	5	30	5 c. verde.....	5	20
50 c. gris.....	8	40	10 c. rosa.....	10	80
1880 5 c. verde.....	5	40	20 c. azul.....	4 00	
12½ c. lila.....	15	1 00	1894 ½ m. rosa.....	5	30
25 c. azul.....	5	30	1 m. ".....	8	50
50 c. castaño.....	5	40	2 m. ".....	6	35
1 p. sepia.....	1 25		3 m. ".....	15	1 00
1881 1 c. verde.....	50		4 m. ".....	25	2 00
2½ c. oliva.....	30		8 m. ".....	25	2 00
5 c. azul.....	5	30	1 c. azul.....	5	30

NUEVOS		Por 10	Por 100
1894	2 c. rosa.....	12	1 00
	2½ c. lila.....	8	50
	20 c. castaño.....	40	
1896	½ m. verde.....	5	30
	1 m. ".....	6	40
	2 m. ".....	5	30
	3 m. ".....	1 00	
	4 m. ".....	1 00	
	8 m. ".....	30	2 50
	1 c. violeta.....	4	20
	2 c. rojo.....	6	50
	2½ c. rosa.....	12	1 00
	5 c. azul.....	4	20
	10 c. verde.....	5	30
	20 c. violeta.....	70	5 50
1897	40 c. castaño.....	2 50	
	80 c. violeta.....	5 00	
1898	1 m. castaño.....	6	50
	2 m. ".....	8	60
	3 m. ".....	10	80
	4 m. ".....	2 00	
	5 m. ".....	15	1 25
	1 c. violeta.....	40	
	2 c. verde.....	40	
	3 c. pardo.....	30	
	4 c. naranja.....	3 00	
	5 c. rosa.....	1 00	
1902	1 c. s. 3 c. violeta.	1 00	9 00
SOBRES DE E. U. SOBRE- CARGADOS CUBA			
1899	1 c. verde s. azul...	75	5 00
	2 c. rosa s. azul....	1 00	8 00
<i>Busto de Colón</i>			
1900	1 c. verde s. azul....	1 50	
	2 c. rosa s. azul....	2 25	
USADOS		Por 10	Por 100
1855	½ r. verde azulado..\$	15	1 00
	1 r. verde.....	40	3 50
1856	½ r. verde.....	25	1 75
1857	½ r. azul.....	8	50
	½ r. reengravado..	30	
	1 r. verde, 3 v.....	30	2 00
	2 r. rojo.....	60	5 00
1864	½ r. verde.....	10	70
	1 r. azul.....	20	1 40
1866	10 c. azul.....	25	2 00
	20 c. verde.....	1 25	
1867	10 c. azul.....	25	2 00
	20 c. verde.....	1 50	
1868	10 c. azul.....	20	
1869	10 c. castaño.....	20	
1870	10 c. verde.....	15	1 25
	20 c. castaño.....	30	
1871	25 c. azul.....	8	50
	50 c. verde, 2 v.....	15	
1873	25 c. gris azulado...\$	15	1 00
	50 c. castaño.....	30	
1874	25 c. azul.....	12	1 00
1875	12½ c. violeta.....	1 00	
	25 c. azul.....	8	50
	50 c. verde.....	75	

USADOS		Por 10	Por 100
1876	12½ c. verde.....	1 00	
	25 c. gris.....	8	50
	50 c. azul.....	40	
1877	25 c. verde.....	8	50
	50 c. negro.....	30	
1878	12½ c. sepia.....	1 00	
	25 c. verde.....	8	50
	50 c. verde.....	20	
1879	25 c. azul.....	5	40
	50 c. gris.....	20	
1880	12½ c. lila.....	1 00	
	25 c. azul.....	8	50
	50 c. castaño.....	20	1 00
	1 p. sepia.....	1 75	
1881	1 c. verde.....	40	
	2½ c. oliva.....	30	
	5 c. azul.....	6	40
	10 c. castaño.....	10	75
	20 c. pardo.....	1 00	8 00
1882	1 c. verde.....	6	
	2 c. rosa.....	15	
	2½ c. pardo.....	50	
	5 c. azul.....	5	30
	10 c. aceituna.....	15	1 00
	20 c. castaño.....	10 00	
1883	5 c. sobrecargados, 4 r....	15	1 00
	5 c. " <i>Estrella</i>	1 25	
	10 c. " 4 v.....	50	4 00
	10 c. " <i>Estrella</i>	1 50	
1884	1 c. verde.....	12	
	2½ c. oliva.....	30	
	2½ c. malva.....	30	
	5 c. azul, br. retoque..	8	
	5 c. azul, 2º retoque...	10	
	10 c. castaño claro.....	30	2 00
	10 c. castaño obscuro..	12	1 00
	20 c. oliva.....	1 20	10 00
1888	½ m. negro.....	20	
	1 m. ".....	25	
	2 m. ".....	30	
	3 m. ".....	1 50	
	4 m. ".....	40	
	8 m. ".....	1 25	
	2½ c. chocolate.....	20	1 75
	10 c. azul.....	15	1 25
	20 c. ceniza.....	1 75	
1890	½ m. castaño.....	10	80
	1 m. ".....	12	1 00
	2 m. ".....	1 50	
	3 m. ".....	30	
	4 m. ".....	1 25	
	8 m. ".....	4 00	
	1 c. castaño.....	15	75
	2½ c. verde.....	30	
	5 c. verde oliva.....	5	30
	10 c. violeta.....	50	4 00
	20 c. violeta obscuro	1 00	8 00
91 92	½ m. violeta.....	10	80
	1 m. ".....	10	80
	2 m. ".....	10	80
	3 m. ".....	4 00	
	4 m. ".....	3 00	
	8 m. ".....	3 00	
	1 c. gris oliva.....	8	45

USADOS		Por 10	Por 100	USADOS		Por 10	Por 100
91 92	2 c. violeta.....	30	2 50	1898	6 c. azul.....	40	
	2½ c. salmón.....	20	1 50		10 c. bermellón.....	60	5 00
	5 c. verde.....	4	20		20 c. carmín.....	50	4 00
	10 c. rosa.....	15	1 00		40 c. lila.....	1 25	
	20 c. azul.....	2 00		DE E. U. SOBRECARGA-			
1894	½ m. rosa.....	5	30	DOS CUBA			
	1 m. „.....	8	50	1899	1 c. verde.....	10	60
	2 m. „.....	6			2 c. carmín.....	10	60
	3 m. „.....	20			2 c. bermellón.....	50	
	4 m. „.....	30			2½ c. bermellón.....	20	2 50
	8 m. „.....	30			2½ c. carmín.....	1 50	
	1 c. azul.....	5	40		3 c. violeta.....	30	2 00
	2 c. rosa.....	15			5 c. azul.....	25	
	2½ c. lila.....	20	1 50		10 c. Exprés, azul... 8 00		
	20 castaño.....	1 00		<i>Segunda emisión</i>			
1896	½ m. verde.....	5	30		1 c. verde.....	4	15
	1 m. „.....	10			2 c. carmín.....	4	15
	2 m. „.....	10			3 c. violeta.....	40	3 50
	3 m. „.....	1 50			5 c. azul.....	6	40
	4 m. „.....	1 50			10 c. castaño.....	20	1 50
	8 m. „.....	1 00			10 c. Exprés, naranja, inmediata 1 50	12 50	
	1 c. violeta.....	5	25		1902 1 c. s. 3 c. violeta.. 1 00	9 00	
	2 c. clarete.....	15	1 00		10 c. Exprés, rojo naranja, inmediata..... 80	7 50	
	2½ c. rosa.....	20	1 40	<i>De Tasa</i>			
	5 c. azul.....	4	20	1899	Series de 1,2,5y 10 c.	3 50	30 00
	10 c. verde.....	20	1 50	SOBRES DE E. U. SOBRE-			
	20 c. violeta.....	1 00		CARGADOS CUBA			
1898	1 m. castaño.....	5	40	1899	1 c. verde s. azul....	60	4 00
	2 m. „.....	5	40		2 c. rosa s. azul.....	80	6 00
	3 m. „.....	10	75	<i>Busto de Colón</i>			
	5 m. „.....	15	1 00	1900	1 c. verde s. azul....	1 00	
	1 c. violeta.....	12	1 00		2 c. rosa s. azul.....	1 75	
	2 c. verde.....	15	1 25				
	3 c. castaño.....	10	50				
	4 c. naranja.....	4 00					
	5 c. rosa.....	30	2 75				
<i>Paquete "Cuba"</i>				POR 1 POR 10			
Contiene 100 sellos de Cuba diferentes; 75 de correo 1857 á 1900 y						2 00	15 00
25 de telégrafo de 1870 á 1896, nuevos y usados.....							
<i>Paquete "1000 sellos"</i>							
Surtidos de 30 variedades, nuevos y usados.....						6 00	50 00
Idem de 60 idem id. id.						10 00	80 00

NOTAS.—Los precios son en moneda americana. — Pedidos de 25 á 50 pesos 10 % descuento, mayores de 50 pesos 20 %. — Pueden pedirse, cuando menos, 5 ejemplares de cada uno. Todo pedido se remitirá á vuelta de correo. — Cualquiera envío que no guste se cambiará por otro del mismo valor. — No se ejecutará ningún pedido, si no viene acompañado de su importe, en billetes de Banco ó giro de fácil cobro. — Todos los sellos se garantizan como buenos.

OBSERVATIONS.—Les prix sont en monnaie des Etats-Unis.—Dans les commandes de \$ 25 á \$ 50 on fait un rabais de 10 p %, et a au dessus de \$ 50, 20 %.—On peut demander de chaque timbre cinq exemplaires, au moins.—Les commandes seront exécutées par retour du courrier.—Tout envoi pourra être échangé pour un autre de la même valeur, s'il ne plait pas.—Toute demande devra être accompagnée de son montant en billets de banque ou cheque facile à toucher.—Tous les timbre-postes sont garantis comme authentiques.

NOTES.—The prices are in American money.—In orders amounting from \$25 to \$50 a discount of 10 % will be allowed, and in those of \$50 upwards, 20 %.—Five copies of each stamp can be ordered, at least.—All orders will be sent by return mail.—Any remittance of stamps that do not please, will be exchanged for another one of same value. No order shall be filled, unless same is accompanied by its amount, in drafts or money order. All the stamps are warranted genuine.

¡GANGAS!

PRECIOS NETOS EN PLATA ESPAÑOLA

Cuba, filigrama lazos.

1855-56	Y¼ ancha naranja, nuevo (único conocido).....	\$ 450 00
„	Y¼ ancha carmín, nuevo	100 00
„	Y¼ estrecha naranja, sin la línea divisoria del quebrado, usado	200 00
„	Y¼ estrecha carmín, sin la línea divisoria del quebrado, usado.	100 00

Filigrama cuadros

1856	2 r. rojo obscuro, nuevo.....	5 00
------	-------------------------------	------

Sin filigrama

1857	Y¼ con el número 1 invertido, usado.....	10 00
1864	¼ r. negro <i>sl.</i> gamuza, usado.....	20 00
1866	¼ r. „ sobrecargado "66," usado.....	10 00
1873	1 peseta sepia, usado.....	1 50
1877	10 c. verde (s. g.) nuevo.....	2 00
1882	20 c. chocolate, usado.....	1 00
1883	1 Hoja con 200 sellos de 5 c., 100 de ellos remarcados doble, sin el tipo <i>Estrella</i> , nuevos.....	150 00
„	20 c. chocolate, tipo <i>Estrella</i>	2 00

DE E. U. REMARCADOS CUBA

1899	2 c. carmín, <i>Cupa</i> , nuevo.....	2 00
„	2½ c. bermellón, <i>Cupa</i> , usado.....	10 00
„	2 c. carmín, remarca invertida, usado.....	50 00
„	10 c. castaño, sin la palabra <i>Cuba</i>	20 00
„	10 c. castaño, con la palabra <i>Cuba</i> debajo.....	10 00

DE GIROS, USADOS EN CORREO

1873	10 c. castaño.....	3 00
------	--------------------	------

Venezuela

1896	5, 10, 25, 50 c. y 1 b., <i>Carta Geográfica</i>	0 30
„	Los mismos, <i>Tête bêche</i>	5 00

Argentina

1901	Oficiales, 1 á 50c., 6 sellos.....	0 60
------	------------------------------------	------

Chile

1878-81	50 c. lila, nuevo.....	1 00
1883-86	50 c. violeta, nuevo.....	0 30
1892	1 peso castaño y negro, usado.....	0 20
1901	5 c. <i>sl.</i> 30 c. rosa.....	0 05
1903	10 c. <i>sl.</i> 30 c. naranja.....	0 15
1898	Tasa, de 1 á 20 c., 5 sellos, nuevos.....	0 35

México, Oficiales

1899-903	1 c. á \$5 usados, 11 sellos.....	4 00
„	1 c. á \$1 „ 10 „	1 75
„	1 c. á 50c. „ 9 „	1 00
„	1 c. á \$1, <i>invertidos</i> 9 „	3 50
„	1 c. á 50c. „ 8 „	2 00
„	1 c. á 20c. „ 7 „	1 00

Hawai

1864-71	18 c. carmín, nuevo.....	0 80
---------	--------------------------	------

Catálogos últimas ediciones:

Scott, Gálvez y Gelli et Tani.

Papelillos engomados, libretas y pinzas.

GRAN SURTIDO DE SELLOS CUBA AL POR MENOR

M. LAZARO, Obispo 39, Habana, Cuba

CUBA

SURCHARGED 1 CENT. ON 3 CENTS.

Purple 1902.

HABILITADO

UN CENTAVO

1

OCTUBRE 1902

THE ONLY ONE GUARENTEED BY THE "SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA."

ERRORS

Double surcharge (Fig. 2).....	\$ 40
Double surcharge (Fig. 3).....	45
Surcharged Inverted (Fig. 4).....	50
Surcharge Vertical (Fig. 5).....	100
Surcharge Vertical (Fig. 6).....	100
Tripple Surcharge (Fig. 7).....	100

Varieties of little importance

Without the word "Habilitado" (Fig. 7).....	\$ 0 50
"Habilitado" upperpart (Fig. 8).....	0 50
Without "Habilitado" (Fig. 9).....	0 50
"Habilitado" upper and lower parts (Fig. 10).....	0 50
Figure "1" at the right hand side (Fig. 12).....	0 50
Figure "1" at the right hand side with "Habilitado" at the lower part (Fig. 13).....	0 50
Block of four (Figs. 7 y 9).....	2 00

These stamps offered in exchange, in the originals, or loose, as may be desired. I am not a dealer; am only a collector.

Large assortment of Cuban Stamps from 1855 to 1904 inclusive.

Take Notice.

100, 1000, 10000, 100000, Cuba stamps given in exchange for good assortments of stamps of other countries. I desire to buy the surcharge of Oct. 1902, and all errors, from lots of 50 and up, paying good prices for same, or in exchange, as desired; returns subject to guarantee, as to genuiness.

Will answer all orders, received by registered mail.

Any paper publishing this advertisement for one year, will be paid for in postage stamps of Cuba, taking for basis, the prices wich the stamps are given in the country where the paper is published.

J. F. STEEGERS PERERA

Honorary President of the "Spanish American Philatelic Association."

9 O'Reilly St.

Habana-Cuba

V. 15 Agosto.



AÑO III

HABANA, ABRIL 15 1904

NUM. 4

CUBA

SELLOS FISCALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MATANZAS

POR EL

DR. A. BARRERAS.

El Consejo Provincial de Matanzas, al igual de los Consejos de las Provincias de la Habana y Pinar del Río, para cubrir su presupuesto dictó impuestos, que se hacían efectivos por medio de sellos fiscales.

El Estatuto del presupuesto de 1903 á 1904, disponía la emisión de la serie de sellos fiscales y fué puesto en vigor por las instrucciones del Gobernador Civil para la cobranza del impuesto, que ponemos á continuación:

"GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MATANZAS"

"Habiendo comenzado á regir el día 1º de Julio próximo pasado el Presupuesto del Consejo de esta Provincia, correspondiente al ejercicio de 1903 á 1904, el Sr. Gobernador Provincial ha tenido á bien dictar de acuerdo con las bases acordadas por dicho Organismo en el Estatuto que ha votado para la cobranza de los impuestos consignados en aquel, las instrucciones siguientes: con arreglo á las cuales se efectuará la recaudación de sus ingresos.

"Art. 1º—El cobro de los impuestos acordados y aprobados

en el Presupuesto, empezarán á realizarse el día 6 del actual, á cuyo efecto, los dueños de establecimiento de esta Ciudad que expendan las mercancías grabadas, acudirán oportunamente á la Tesorería del Consejo, situada en los altos de este Gobierno, á proveerse de los sellos móviles necesarios.”

“Los que hayan de utilizarse en los demás Términos Municipales de la Provincia, serán remitidos por el Tesorero del Consejo á los Alcaldes Municipales de conformidad con las necesidades de cada Municipio.”

“Art. 2º—Los sellos móviles habrán de estamparse sobre las mercancías en el acto de la venta y en lugar visible y serán inutilizados por el vendedor cuando entregue el objeto escribiendo con tinta sobre el, la fecha del día que sea vendido.”

“Art. 3º—Los infractores de estas disposiciones incurrirán por primera vez en multa de \$5,00 considerándose como tales lo mismo el vendedor que por cualquier motivo expendan las mercancías sin llenar los requisitos señalados, que el comprador que la reciba en esas condiciones.”

“La reincidencia ó el fraude de más de un sello, será penado con una multa de diez á cincuenta pesos y en ambos casos se abonará el valor de los sellos correspondientes.”

“El importe de las multas ingresará en la Caja del Consejo y se harán efectivas por el procedimiento que tiene establecido el Estado.”

Todos los agentes de la autoridad Municipal y Provincial, quedan obligados á denunciar las infracciones que adviertan de estas disposiciones.”

“Conforme á las reglas siguientes:”

CAPÍTULO PRIMERO

“Art. 1º—Se grava la venta de cada par de zapatos, de cualquier clase y procedencia, cuyo precio sea de uno á tres pesos plata española ó su equivalente en Moneda Oficial, con un sello móvil de DIEZ CENTAVOS, Moneda Oficial.”

“Se grava igualmente la venta de cada par de zapatos de cualquier clase y procedencia, cuyo precio llegue ó exceda de tres pesos plata española ó su equivalente en moneda Oficial, en adelante, con sello móvil de QUINCE CENTAVOS en la misma Moneda Oficial.”

“Art. 2º—Se grava la venta de cada sombrero de cualquier clase ó procedencia, cuyo precio en plata española ó su equivalen-

te en Moneda Oficial, exceda de cincuenta centavos y no pase de dos pesos, con un sello móvil de DIEZ CENTAVOS en la misma Moneda Oficial.”

“Se grava la venta de cada sombrero de cualquier clase y procedencia, cuyo precio llegue ó exceda de dos pesos plata española ó su equivalente en Moneda Oficial en adelante, con un sello móvil de QUINCE CENTAVOS.”

CAPÍTULO SEGUNDO

“Art. 1º—El impuesto sobre artículos de perfumería, se pagará por la siguiente tarifa:”

“A.—Por cada unidad de perfumería de cualquier clase que se venda, cuando su importe no exceda de cincuenta centavos plata española ó su equivalente en Moneda Oficial, abonará un sello móvil de UN CENTAVO en la misma Moneda Oficial.”

“B.—Por cada unidad de perfumería de cualquier clase que se venda cuando su importe exceda de cincuenta centavos plata española y no llegue á un peso, abonará un sello de DOS CENTAVOS, en la misma Moneda Oficial.”

“C.—Por cada unidad de perfumería de cualquier clase que se venda cuando su importe sea de un peso plata española ó su equivalente en Moneda Oficial ó exceda de esta cantidad, con un sello móvil de DIEZ CENTAVOS en la misma Moneda Oficial.”

“Art. 2º—El impuesto sobre medicinas de patentes se pagará por la siguiente tarifa:”

“D.— Por cada unidad de patentes de medicinas de cualquier clase que se venda cuando su importe no exceda de cincuenta centavos plata española ó su equivalente en Moneda Oficial, abonará un sello oficial móvil de UN CENTAVO en la misma moneda.”

“E.—Por cada unidad de patente de medicinas de cualquier clase que se venda, cuando su importe exceda de cincuenta centavos en adelante, en plata española ó su equivalente en Moneda Oficial, abonará un sello móvil de DOS CENTAVOS en la propia Moneda Oficial.”

CAPÍTULO TERCERO

“Art. 1º—El impuesto sobre artículos de lujo, tales como juguetería, prendería, quincalla y sus similares, pagarán por la siguiente tarifa:”

“A.—Por cada juguete ú objeto de prendería ó quincalla cuyo valor sea ó exceda de cincuenta centavos y no llegue á un peso plata española ó su equivalente en Moneda Oficial, abonará un sello móvil de DOS CENTAVOS por unidad.”

“B.—Por cada juguete ú objeto de prendería ó quincallería cuyo valor sea ó exceda de un peso, y no llegue á un peso cincuenta centavos en plata española ó su equivalente en moneda Oficial, abonará un sello móvil de CINCO CENTAVOS; en la misma Moneda Oficial por unidad.”

“C.—Por cada juguete ú objeto de prendería ó quincalla, cuyo valor fluctúe entre un peso cincuenta centavos y tres pesos plata española ó su equivalente en Moneda Oficial exclusive, abonará un sello de DIEZ CENTAVOS por unidad en la misma Moneda Oficial.”

“D.—Por cada objeto de prendería, juguetes ó de quincalla, cuyo valor fluctúe entre tres y seis pesos, exclusive, en plata española ó su equivalente en moneda Oficial, pagará un sello móvil de VEINTE CENTAVOS en la propia Moneda Oficial.”

“E.—Por cada juguete ú objeto de prendería ó quincalla, cuyo valor fluctúe entre seis y nueve pesos plata española ó su equivalente en Moneda Oficial exclusive, abonará un sello móvil de VEINTE Y CINCO CENTAVOS en la misma Moneda Oficial.”

“F.—Por cada juguete ú objeto de prendería ó quincalla, cuyo valor exceda de nueve pesos plata española ó su equivalente en Moneda Oficial, en adelante, abonará un sello móvil de CINCUENTA CENTAVOS en la propia Moneda Oficial.”—Matanzas 3 de Agosto de 1903.—Vto. Bno. El Gobernador Provincial, *D. Lecuona*.—El Tesorero, Enrique Ibarra.

La emisión que se imprimió fué dibujada por los Sres. Luis Lacalle y Gerardo Suárez, fotografados por el Sr. Luis Arnabat é impreso por el establecimiento tipográfico *La Pluma de Oro* de la Habana.

Esta emisión es fotografada á la línea, sobre papel blanco sin filigrama, con perforación 12, y consta de ocho sellos cuyos valores, colores y número de tirada es el siguiente.

1 centavo	Verde.....	1.540,700	ejemplares.
2 centavos	Rosa.....	1.541,952	”
5	” Azul.....	1.590,000	”
10	” Castaño.....	1.546,524	”

15 centavos	Violeta.....	513,696	eemplares.
20	„ Amarillo	511,728	„
25	„ Pizarra	557,928	„
50	„ Verde oscuro.	511,266	„

Todo la serie tiene una orla igual, variando el número del valor y el centro. En la parte superior en letras blancas CONSEJO PROVINCIAL, debajo en letras de color MATANZAS, á los lados el número de valor en blanco en un círculo y debajo, el valor en letras y CENTAVOS en blanco.

El centro representa lo siguiente:

1 centavo: (Fig. 1.) En primer término el busto de un campesino cubano y un paisaje en el fondo.

2 centavos: (Fig. 2.) En primer término una antigua *volanta* cubana y en el fondo un paisaje.

5 centavos: (Fig. 3.) Una estatua, con un sol detrás.

10 centavos: (Fig. 4.) El puente de la Concordia sobre el río Yumurí en Matanzas.

15 centavos: (Fig. 5.) La Industria y el Comercio y á la izquierda una columna rota.

20 centavos: (Fig. 6.) El cuartel de bomberos en Matanzas.

25 centavos: (Fig. 7.) El *abra del río Yumuri*.

50 centavos: (Fig. 8.) Un vapor navegando en alta mar con la proa á la izquierda.



Fig. 1.



Fig. 2.



Fig. 3.



Fig. 4.



Fig. 5.



Fig. 6.



Fig. 7.



Fig. 8.

Estos sellos se pusieron en vigor en 6 de Agosto de 1903, habiéndose suprimido su uso en 1º de Diciembre de 1903, por el Estatuto del Consejo Provincial de 25 de Noviembre del mismo año, siendo sustituidos por la cobranza de “un 30 por ciento sobre las cuotas que los ayuntamientos de la Provincia hubieren señalado en sus respectivos presupuestos del citado Ejercicio, á las industrias comprendidas en la Tarifa 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del subsidio industrial; sobre las de Locomoción y Transporte, Espectáculos y Bailes públicos y Juegos permitidos. Un 20 por ciento sobre la tributación Urbana y un 15 por ciento sobre la Rústica.” “Quedando exceptuadas de satisfacer el Impuesto del 30 por ciento de la tributación Provincial, las industrias de fabricación siguientes: Fábricas de cerveza, Fábricas de sidra, Fábricas de licores con ginebra, Fábricas de gaseosas, Fábricas de fósforos, Fábricas de tabacos de Vuelta Abajo y de Partido, Tabaquerías al menudeo, Fábricas de cigarros, Fábricas de picaduras, Fábricas de vinos con fruto del país y las Sociedades de Beneficencia, Instrucción y Recreo.”

Durante el tiempo que cursaron se vendieron las cantidades siguientes:

De	1	centavo	101, 823	ejemplares
„	2	centavos	25, 848	„
„	5	„	14, 823	„
„	10	„	20, 091	„

De	15 centavos	983	ejemplares.
„	20 „	340	„
„	25 „	237	„
„	50 „	44	„

Cuyo importe total fué de \$4,582-14 cts. La emisión fué oficialmente declarada nula por el Estatuto siguiente:

“GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MATANZAS”

“*Dr. Domingo Lecuona y Madan*, Gobernador Civil de la Provincia de Matanzas.”

“Hago saber:—Que el Consejo de esta Provincia en sesión celebrada el día 29 de Febrero próximo pasado; ha votado y yo he aprobado el siguiente estatuto:”

“1º Se declaran nulos, ineficaces y sin valor alguno todos los sellos móviles no utilizados, que fueron emitidos por este Consejo Provincial á virtud del Estatuto de Presupuesto, que rigió desde 1º de Julio hasta 30 de Noviembre del año próximo pasado.”

“2º Todos los sellos móviles existentes en la Tesorería del Consejo, serán de nuevo examinados y contados y después archivados, guardándose en cajas selladas y precintadas, que quedarán bajo la custodia del Tesorero.”

“3º Será devuelto á los interesados, que lo hubieren solicitado hasta hoy, según actas de las sesiones del Consejo, el importe de los sellos móviles no usados ni utilizados, con cargo á esa atención al concepto de *gastos eventuales* señalados con el núm. 29 del Presupuesto de Egresos vigente.”

“4º Se comisiona al Ejecutivo Provincial, para que adopte las medidas que estime convenientes para el cumplimiento del presente estatuto, el cual regirá desde su publicación en el periódico Oficial El Republicano Conservador.”

“Por tanto, y de conformidad con lo que previene el Art. 99 de la Constitución de la República, ordeno su publicación para su ejecución y cumplimiento.”

“Matanzas, Marzo 1º de 1904.—*D. Lecuona.*”



DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DEL CORREO EN CUBA (1)

PUBLICADOS POR EL

DR. A. BARRERAS

TITULO DE CORREO MAYOR DE LA ISLA DE CUBA EXPEDIDO
EN 7 DE DICIEMBRE DE 1757 Á FAVOR DE
DN. JOSÉ CIPRIANO DE LA LUZ

Dn. Francisco Caxigal de la Vega, Cavallero del orn. de Sn. Thiago. mariscal de Campo de los Exercitos de S. M. Su Govor. y Capn. Genl. de esta Plaza é Isla de Cuba, Juez Conservador de la Rl. Compañia y Superinttendente Genl. de la Sta. Cruzada etc'

Por quanto en Real orn. su fha en Madrid á seis de Agostto del año pasado de mill settizos, cinquenta y quatro comunicada por el Excmo. Sr. Bailio Frei Dn. Julian de Arriaga, Secrettario de Estado y del Despacho Universal de estas Indias se sirvio S. M. en vista de las razones de conbeniencia y utilidad para el publico y su Rl. Hacda. que ynducian el establecimiento de correos en esta Isla, y le fueron representtadas en consulttas de dies y nueve de Febrero y seis de Abril de aql. año. concederme todas las faculttades necesarias á este fin en esta atencion, y en la que haviendose formado el correspondiente reglamento. para la practtica de ocho correos y subssittado la administracion de estos el tiempo que se tuvo por suficiente por quenta de la Real Hacienda teniendose después consideracion á haser mas fijo y permanente su establecimientto y á las venttajas que prometta á favor de la misma Rl. Hacienda el redusirlo á oficio bendible y renunciabile como lo esttan otros de estos Reynos, se acordó assi en junta que se tuvo de ella en veinte y ocho de Sepre. de este año, tenienddo aueso el de Regor. de esta Ciudd. con vos y voto en su Caydo. turno de Diputaciones y goce de los demas gajes y emolumentos preheminecias y disttinttibos que por razon de tal le son debidos como los demas Regidores, con bara y cuenta preferente despues del Fiel Executor y que en consecuencia de esto por auttos

(1) Véase los números de Mayo y Agosto de 1903, y el de Marzo de 1904-

que provey con parecer de mi Thente. de Govor. y Anor. Gral. en treinta de dho mes de Septtiembre dispuse la erención del referido oficio con las circunstantias que van expresada y con la calidad de bendible y renunciabile, y como tal sugeto á las reglas y condiciones dispuestas por leyes y reales Cedula para los que son de igual naturaleza á fin de que por la persona que lo obtuviese tubiera de correr la administracion de todos los correos ordinarios y extraordinarios que se despachasen en esta Isla teniendo para ello la jurisdicciones que al mismo tpo se formaron vaxo de las quales y de las que el expresado reglamiento no estubieren derogadas por estas ultimas, huviese de quedar para lo subsesivo folmalmente establecida la practica de dha administracion y sus respectibas incidencias, mandando sacarlo vaxo de ellas al pregon, con termino de ttreinta dias y que se tasase por los Ministros de Rl. Hacienda pr. quienes fué ebaluado en cantidad de ocho mill pesos y habiendose propuesto por unos de los posttores en la mejora que hiso el que se hubiese de agregar así mismo la facultad de nombrar Thente de Regidor Correo Mor. para que en las ausencias y enfermedades del propietario pudiese serbirlo como lo hacen los que tienen el Alfz. mor. y Aguacil Mayor de esta Ciudad y mandandose baser nueva tasacion de la referida facultad de nombrar Thente. que se berifico en la cantidad de mill y quatrocientos ps. concludido el tercero de los pregones y asignado para el remate de veinte y seis del próximo pasado, con la admision de postturas y mejoras en personas abiles y suficientes para su exercicio, se executó aquel en Du. Joseph Sipriano de la Luz, reseptor del Sto. Oficio de la Inquisición como mor. posttor en la canttidad de dies y ocho mill pesos con mas el Real dro. de media Annatta su lleva y conducion á España vaxo de las condiciones y reglamiento de la fha mencion que son las siguientes:

(Aquí aparecen las condiciones del remate verificado el 26 Noviembre de 1757 seguido del reglamento provisional para la creación del correo en Cuba de 9 de Diciembre de 1.755 publicados en nuestro número de Marzo.

Y ademas la de poder nombrar Thente de Regr. Correo Mor. quepueda serbir estos oficios en sus ausencias y enfermedades en la misma forma que la tiene el Allguacil Mayor de esta Ciudad y con el goce de vos y votto y asiento asignado en Cvdo. á él pral. turno de diputaciones y demás correspondiente á los

otros Regidores segun se especificó en dho Rematte, por tanto y mediante haver hecho consttar por certificación de los Ministros de la Real Hacienda haver entterado en Cajas Reales todo su importte usando de la referida facultad en nombre del Rey nro Sor. (que Dios gue.) admitto al referido D. Jph. Cipriano de la Luz á el uso y exersisio de otros oficios de Regidor de esta Ciudad vos, votto y con bara y asiento preminente despues del fiel executor, turno de diputaciones, como lo tienen los demás Regidores de ella y con facultad de poder nombrar Thente que los sirva en su ausencias y enfermedades guardandosele y haciendo que se guarden todas las preminencias, exempciones, inmunidades, franquisas y liberttades y demas gracias y mercedes que le son debidas y le deben ser guardadas bien y cumplidamente y en ello ni en partte no se le ponga ni consientta poner impedimento, ni embarazo alguno que yo desde luego le reciba y he por recibido á el uso v exercicio de los referidos oficios en propiedad y que los Thtes que nombrase de Correo mor. en las demas Ciudades, Villas y lugares de esta Isla, sean con aprobacion de este Superior Gobierno y Capittanía Gral. como assi mismo el que hubiese de nombrar en esta Ciudad y con este Titulo se presentará en el Cavdo. de ella en el primer acuerdo ordinario que se selebrase donde hará los juramentos solemnes y acostumbrados dispuestos por leyes y habiendolo hecho, mando al mencionado Cavildo, y á todos los vecinos moradores, estanttes y havittanttes en ella y su jurisdiccio le hayan y tengan por tal y husen con el dhos. oficios en todo los casos y cosas á ellas anexas y consernientes, prebiniendole que dentro de cinco años, que han de comensar á correr y conttarse desde oy dia de la fecha ha de traer y presenttar Rl. confirmacion de este Titulo so las penas impuesttas en Rs. Cedula que hablan de oficios vendibles y renunciabes, llebando qos. concurra por ella test. integro de estos auttos como está dispto. por Rl. Despacho fho. en San Lorenzo el Rl. á siete de Julio de mil settesientos y veintte en fé de lo q. mandé librar el presente firmado de mi mano sellado con el sello de mis armas y refrendado de Sno. mor. de Govno. y Srta. de esta Isla, quien tomará rason en la Secretaria de su cargo. Havana y Dizre. siete de mil settezos. cinqueenta y siete años. —D. Francisco Caxigal de la Vega—Por mandado de su Sria. Miguel de Ayala Sno. Mor. de Govierno.

EL TENIENTE GOBERNADOR DE BAYAMO AL GOBERNADOR
DE CUBA

Muy Sr. mío: El correo se detuvo solo el tiempo que gasté en firmar las pocas letras que en él esteribía á V. S.: Me hallo con el despacho instructivo de la nueva planta de Correos, mandándome el Sr. Capitán General, practique lo que V. S. dispone y lo haga saber á este vecindario, y á dicho Sr. de haberlo ejecutado y de lo que fuera ocurriendo sobre el asiento, el que tengo sin movimiento hasta esperar la disposición sobre él de V. S. á la que quedo para todo rogando á Nuestro Señor gde. á V. S. Ms. As.—Bayamo 24 de Febrero de 1756.—B. L. M. de V. S. su más afecto y seguro Servidor, Ignacio Moreno.—Sr. D. Lorenzo Madariaga.

EL GOBERNADOR DE CUBA AL CAPITAN GENERAL

Muy Sr. mio: el paisano que ha venido de correo extrordinario se me ha quejado que en la administracción de Sti. Spíritus algunos dueños de Haciendas le han negado los caballos desatendiendo lo lejislado por V. S. y aunque me dice haberle asistido puntualmente los de esta jurisdicción le he prevenido que si en alguna ocación reconociese defecto me lo haga presente el pasaje y su dueño para juzgarlo como inobediente.

Esta prueba confirma la sospecha que siempre he tenido de la morosidad de dichos Hacendados ó Justicia de los Pueblos que causan la demora de los correos reconociéndose en haber empleado 17 días el que ha expedido V. S. en 16 de Febrero.

Una de las prevenciones que hace V. S. en el decreto que proveyó para el establecimiento del correo ordinario, contiene que esta ciudad debe haber uno ó dos sujetos nombrados para servir el correo por las varias ocurrencias que puedan sobrevenir como son las de retardarse la llegada del que parte de esa Ciudad ó ofrecer este motivo que indusca á despacharlo á V. S. y no expresando si estos deben tener salario asignados ó particular sufragios por solo el tiempo de su ocupación he suspendido esta determinación mientras toma V. S. la correspondiente á este reparo: el que me ocurre de ser gravoso á estos Pueblos inmediatos quedan sin comunicación entre si y con esta ciudad durante el tiempo que media de uno á otro correo y que la necesidad de mantenerla los persuaria precisamente ha defraudar esta orden, me induce á prevenir á sus Justicias no se opongan á la remisión de cartas particulares con tal que se manifiesten por las.....de

sus conductores y obligación de ponerlas en la Contaduría para que allí se distribuyan cobrando el valor de sus portes según sus respectivos destinos como si lo hubiere efectuado el correo ordinario pareciéndome por ahora el más eficaz medio: Si V. S. lo juzgare más conveniente se servirá manifestármelo para establecer su práctica por lo que apetiesco en la de todas sus insignias rogándole me faciliten la que aspiren al mayor obsequio de V. S. cuya vida gde. Dios ms. as.—Cuba, Marzo 25 de 1756 (Minuta) Sr. D. Francisco Cajigal.

EL TENIENTE GOBERNADOR DE BAYAMO AL GOBERNADOR
DE CUBA

Muy Sr. mio. Quedo en inteligencia de la practica que debe observarse para la conducción de cartas para particulares como V. S. lo dispone por la suya de 28 de Marzo, de cuyo mes incluyo el Diario, y repitiendome á la orden de V. S. Ruego á Nuestro Señor gde. á V. S. ms. as. Bayamo 13 de Abril de 1756—B. L. M. de V. S. su mas afecto y seguro servidor; Ignacio Moreno—Sr. D. Lorenzo Madariaga.

EL CAPITAN GENERAL AL GOBERNADOR DE CUBA

Muy Sr. mio: Luego que recibí la de V. S. de 25 Marzo pasado mandé se solicitase el Paysano que fué de correo extraordinario para averiguar los parages de la jurisdicción de Sancti Spiritus en que le negaron los caballos, y no habiendose encontrado, porque se me notifica hallarse en el campo, reencargo al Teniente de aquel Territorio, que al mismo tiempo que prevenga nuevamente la prontitud con que debe cumplirse lo mandado indague los que han contravenido lo mandado para corregirlos; pues el correo José Marin que regreso ayer á esta Plaza, no se le dió vagaje á la ida en las inmediaciones de dicha Villa, y á la vuelta la que le dieron se cansó á la primera legua, habiendo experimentado igual falta en el Puerto que dista dos leguas de esa Ciudad de modo que en una y otra parte tubo que cargar á hombros la maleta de Pliegos, lo que al mismo tiempo notifiqué á V. S. para que providencie lo correspondiente al esclarecimiento y remedio en adelante y se logre el mejor progreso del establecimiento.

Por la presente se halla este muy á los principios, en los cuales áun lo mas facil se dificulta, y así nos lo enseña la experiencia, particularmente en estos Reinos que no se goza de aquel caracter de civilización que en los de Europa, no tenemos fondos, ni un estado de perfección que facilitase la afirmación de Salarios á los dos sujetos nombrados para servir de Correos y por tanto en interin que se toma mayor conocimiento de lo que ha de producir espero que V. S. siga la practica que hasta aquí, buscando el hombre cuando se necesita despachar el Correo; pues no puede la presente darse otra providencia y habiendome parecido muy bien la disposicion sobre la más frecuente comunicacion de estos pueblos, corra asi mientras pudieramos establecer otras si parecieren mas convenientes.

Queda á la orden de V. S. rogando á Nuestro Señor guarde su vida ms. as.—Havana 30 de Abril de 1756—B. L. M. de V. S. su mas seguro servidor—Francisco Caxigal—Sr. D. Lorenzo Madariaga.



Consideraciones sobre las colecciones generales y especiales

Por Julio Bouves

(De la Revista de la Sociedad Filatélica Argentina.)

Hace ya bastante tiempo que un buen número de coleccionistas acobardados por la cantidad considerable de nuevas emisiones aparecidas en los últimos años, han clausurado con el siglo su colección general y se han dedi-

cado exclusivamente á coleccionar tan solo sellos, ya sea de una de las cinco partes del mundo, ya sea de uno ó varios países.

Está fuera de duda que en la actualidad es muy difícil llevar al día una colección general de sellos de correos, sin hacer gastos excesivos y mantener numerosas relaciones, que amenudo solo sirven para causarnos disgustos de todo género.

Según las indicaciones suministradas por un estadista aficionado, la cantidad de sellos emitidos, desde su creación hasta el 31 de Diciembre de 1900 (ó sea durante un periodo de 51 años) es de 14,948, de los cuales casi la mitad provienen de emisiones hechas durante los diez últimos años del siglo.

El estado que vá á continua-

ción dará una prueba de lo que acabamos de exponer.

Resulta de este cuadro que la América se lleva el *record*, pues la cantidad de sellos emitidos alcanza á 2,192.

La vieja Europa está representada por 780 sellos, lo que hace un término medio de 78 se-

llos nuevos por año. Según esto nos parece que no hay razón en tratar de querer descuidar la colección de Europa, tanto más si se tiene en cuenta que la mayoría de los países que la constituyen están decididos á abstenerse en lo futuro de las emisiones llamadas especulativas.

Cantidad de sellos emitidos en las cinco partes del mundo, en:

	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	Total
Europa.....	146	89	69	71	61	73	31	56	44	140	780
Asia.....	90	124	100	98	107	119	120	158	148	64	1.128
Africa.....	137	221	230	293	260	221	173	319	128	75	2.057
América.....	223	259	217	149	207	235	206	333	219	144	2.192
Oceanía.....	52	67	121	20	37	12	35	30	39	65	478
	648	760	737	631	672	650	565	896	578	488	6.635

Respecto á los otros países la cuestión está lo suficientemente bien determinada para que se pueda decir que ya no es posible formar una colección general.

Si actualmente hay muchos coleccionistas, existen también demasiadas emisiones y el pequeño número de ejemplares de ciertos valores será siempre un serio obstáculo contra el cual no hay remedio posible.

¿Es este motivo suficiente para abandonar la colección general?

No lo creemos; al contrario opinamos que continuando el aficionado adquiere numerosas

ventajas, de las cuales la primera consiste en facilitar sus canjes y hacerlos más favorables respecto de las colecciones especiales hacia las cuales tiene mayor inclinación.

Sin embargo, reconocemos de buen grado que las colecciones especiales tienen también sus ventajas. En efecto, éstas permiten fijar más detenidamente la atención, ya sea sobre la impresión, ya sobre el grabado, la perforación, el papel, la filigrana, el color, el sobrecargo ó la obliteración, etc. y aumentar así la colección con una infinidad de

variedades de un mismo sello, que en las colecciones generales no tendrán razón de existir. Seguramente que estos estudios instruyen, interesan y causan un verdadero placer; puesto que los descubrimientos abundan cuando uno se dedica á buscarlo y se ejecuta el trabajo con atención contraída, método y perseverancia.

Practicando el especialismo es como se descubren en los sellos de un mismo país errores y variedades de toda especie, que han permitido muchas veces atribuir á ciertos ejemplares, considerados como muy comunes, un valor importante. Puede tomarse como ejemplo el DOS CENTS. de los Estados Unidos de Norte América (emisiones de 1890 á 1896.) Aunque este sello sea de los más comunes se encuentran de él no menos de 18 variedades, todas á cual más interesantes y cuyo precio varía, en razón de su rareza, de un centavo á un dollar.

Las dos variedades más raras no están aun catalogadas y son las que se presentan en la cabeza de la cifra 2 una especie de joroba ó un doble ó triple festón, en vez de una curva regular en la parte central de la cifra.

Estas particularidades se presentan en la cifra de la derecha del sello; otras veces en las dos cifras y algunas en la de la izquierda, siendo esta última variedad la más rara.

Existen también algunos ejemplares, en los cuales el punto que cierra la curva de la cifra 2 de la derecha se encuentra cortado verticalmente por una raya carmín y otros en las cuales el rasgo horizontal de la cifra 2 de la derecha está separado con toda limpieza del resto de la cifra por una raya también carmín; para dar una idea de la rareza de estos ejemplares, diremos que se encuentran generalmente en la proporción de 1 en 5,000.

Este ejemplo nos manifiesta hasta donde puede conducirnos el estudio del especialismo y el valor que pueda adquirir por un aficionado la colección de mil y una variedades de un mismo país.

Para aquellos de nuestros lectores que quieran animarse á hacer un estudio de esta naturaleza, indicamos más abajo algunos países en los cuales existen emisiones que son susceptibles de interesantes y numerosos descubrimientos.

	<i>Emisiones de</i>
Argentina.....	1858-1888.
Bélgica.....	1866-67 y 70.
Chile.....	1854-62.
Dinamarca.....	1874-79.
Francia.....	1853-1862-63.
Grecia.....	1862-71-72 y 76.
Holanda.....	1870-72 y 75
Noruega.....	1883-1884
Rumania.....	1876-78.
Venezuela.....	1883-87 y 1888.



AZORES.—Los sellos de tasa de Portugal se han remarcado en negro con ACORES.

- 5 reis castaño.
- 10 „ rojo.
- 30 „ verde.
- 40 „ lila.
- 100 „ azul claro.

CHILE.—Desde el 1^o de Enero se han suprimido en este país los sellos de Telégrafo.

COLOMBIA—*Antioquia*.—Se han añadido á la serie en curso los siguientes:

- 20 centavos violeta.
- 30 „ castaño.
- 40 „ verde.

COLOMBIA—*Cauca*.—Este departamento ha puesto en circulación un sello de 5 centavos, rojo.

FRANCIA.—Del *Bulletin Hebdomadaire des Postes*

“El receptor de una de las administraciones de Correo, nos señala recientemente los inconvenientes que resultan de la semejanza á la luz del gas, de los sellos de correo de 15 y 25 centimes.

Tomando opiniones de muchas administraciones, tanto de París como de Provincia, se ha confirmado dicho inconveniente. No pudiéndose modificar el color del sello de 25 centimos, que es el impuesto por las convenciones internacionales y si se quiere conservar al sello de 15 centimos su color oliva, deben diferenciarse

adoptando un color muy subido para la cifra indicadora del valor del sello de 15 centimos. Esta simple modificación será bastante para prevenir las confusiones entre estos dos sellos.”

HAITI.—La serie anunciada en nuestro número anterior es la siguiente:

Serie corriente, busto del Presidente Nord Alexis:

- 1 centime verde.
- 2 centimes carmín.
- 5 „ azul de Prusia.
- 10 „ castaño.
- 20 „ naranja.
- 50 „ lila castaño.

Serie conmemorativa de la independencia:

- 1 c. verde *Armas*.
- 2 c. rosa y negro. *F. Louverture*.
- 5 c. azul y negro, id.
- 7 c. lila y negro. *Dessalines*.
- 10 c. amarillo y negro id.
- 20 c. gris y negro. *Pétion*.
- 50 c. oliva y negro. id.

INDIA FRANCESA.—La administración de correo de Pondichéry, faltar de sellos, provisionalmente ha autorizado que la correspondencia destinada á Francia y colonias francesas se franqueen y para comprobarlo se le ponga una firma.

LIBERIA.—Pronto aparecerá una nueva serie en este país.

MAURICIO.—Los sellos de 3 y 15 cents. se imprimirán en nuevos colores.

PANAMA.—Los sellos de este Departamento de Colombia para usarlo en la nueva República, se ha borrado la frase *Colombia* con una línea gruesa y se ha impreso verticalmente á ambos lados del sello la frase PANAMA.

Imprenta de J. A. Casanova
COMPOSTELA 89, HABANA



AÑO III

HABANA, MAYO 15 1904

NUM. 5

LOS CATALOGOS EXTRANJEROS Y LOS SELLOS DE CUBA

POR EL

DR. A. BARRERAS y M. LAZARO

Senf 1903-04.—Kohl 1903-04.—Gálvez 1903-04.—El Coleccionista de Sellos 1903-04.—Scott 1904.—Ivert & Tellier 1904.—Stanley Gibbons 1904.—Société Française de Timbrologie 1904.

Desde hace algunos años, nos hemos impuesto la obligación de procurar por medio de juicios críticos, espurgar los muchos errores que sobre los sellos de Cuba, están plagados los catálogos de sellos impresos en el extranjero y si el éxito más completo no ha coronado nuestros esfuerzos, debido seguramente en que muchas veces se lesionan intereses de comerciantes, algo hemos conseguido logrando que desaparecieran de los catálogos falsificaciones tasadas en grandes valores.

1855. FILIGRAMA LAZOS

SENF.—Falta un sello de 2 r., pues los hay de color *carmin* y *ladrillo*, falta también un sello de Y $\frac{1}{2}$, no sabemos si al que le pone precio, es ancha ó estrecha la Y; de cualquier modo, el precio que le pone al nuevo, se dificulta creer sea bueno el sello.

KOHL.—Pone en este año cuatro tipos de Y en los sellos conocidos por Y $\frac{1}{2}$; solo existen dos tipos de Y, parecidos á los marcados en este catálogo con A 3 y A 4, el tipo marcado con A 2 no existe y el marcado con A 1 es parecido al del año 1857. Los

precios marcados á los sellos nuevos de Y $\frac{1}{4}$ ancha y estrecha, carmín, deben ser equivocados, pues es muy raro encontrar uno, de los cuales no hubo sobrantes.

GÁLVEZ.—Los precios marcados á los cuatro sellos (2 tipos) de Y $\frac{1}{4}$, nuevos, de este año, lo mismo que el anterior; y referente á los mismos usados; las 18 pesetas marcadas al de Y $\frac{1}{4}$, ancha rojo pálido, bien pueden convertirse en pesos, es decir, si es auténtico aun se queda corto, pues el Sr. H. F. Coliman de Washington, los compra en esta ciudad á *diecisiete pesos moneda americana cada uno*, los pocos que de cuando en cuando aparecen en archivos de esta; y cuando un comerciante paga dicha cantidad por un sello para volver á vender es porque se dificulta encontrarlo, á no ser que dicho comerciante no conozca la casa de Gálvez, que sinó suponemos le pidiera todo el Stock que tiene de dichos sellos, lo mismo que á los demás comerciantes de Europa que ponen los precios tan baratos.

SCOTT.—En el sello de Y $\frac{1}{4}$ de este año, el de la Y estrecha, hay la variedad, bastante rara, de faltarle la línea divisoria del $\frac{1}{4}$; este catálogo lo pide en el sello carmín, pero no en el color ladrillo de los cuales hay, toda vez que se imprimieron con el mismo molde de una sola vez. En esta Ciudad hay dos ó tres coleccionistas que poseen dicha variedad en los dos distintos colores de sellos.

IVERT Y TELLIER.—Le pone precio á un sello de Y $\frac{1}{4}$ ¿cuál es el sello que vende por ese precio, con la Y ancha ó estrecha?: también dice que existen cuatro variedades de remarca y eso no es cierto; en este año solo se conocen dos variedades de remarcas, impresas ambas en dos sellos de distintos colores, por lo que resultan cuatro sellos distintos.

STANLEY GIBBONS.—Pone como el catálogo Kohl, cuatro tipos de Y $\frac{1}{4}$; por los clichés de esta remarca que publican ambos catálogos se vé que han sido tomados el uno del otro, por lo tanto léase lo que respecto á estos sellos decimos al Sr. Kohl.

SOCIÉTÉ FRANCAISE DE TIMBROLOGIE.—Esta Sociedad que ha editado un catálogo oficial con su nombre, merece nuestros aplausos, por haber designado al Sr. Isaac Blanco, socio correspondiente de nuestra Sociedad, para confeccionar la parte correspondiente á Cuba, siendo este el primer catálogo de Europa que trata los tipos de Y $\frac{1}{4}$ de este año como es debido, si bien en los precios que puso á dichos sellos nuevos, parece que la comisión de revisarlos no los aceptó; sentimos que apesar de formar parte de dicha comisión el Sr. Bernichón, hayan salido casi todos los sellos

nuevos de $Y \frac{1}{4}$ de este año, sin precios; respecto al color del papel de los sellos de este año, el Sr. Blanco tendrá en su colección algún 2 r. ladrillo sobre azul, pero la mayor parte de estos están impresos sobre papel amarillo.

1856.—FILIGRAMA CUADROS

SENF.—Pone la $Y \frac{1}{4}$ sobre el 2 r. de este año, el que no existe.

GÁLVEZ.—Igual que el anterior.

Los demás catálogos ya los han suprimido; algo se consiguió. En este año hay diversidad grande de precios, respecto á los sellos de 1 y 2 r. nuevos; copiemos aquí los precios:

1 r. verde: Senf \$5—Kohl \$15—Gálvez \$1-40—Scott \$15—Sociedad Francesa \$15—*1 r. verde amarillo*: Gálvez \$1-60—Ivert \$3—Stanley \$12-50—Sociedad Francesa \$12—*1 r. verde esmeralda*: Kohl \$20—Scott \$20—Sociedad Francesa \$20—*2 r. rojo naranja*: Senf \$3-75—Kohl \$12-50—Gálvez \$3—Scott \$15—Ivert \$3—*2 r. rojo naranja pálido*: Sociedad Francesa \$3—*2 r. rojo naranja fuerte*: Sociedad Francesa \$10. No queda duda que los coleccionistas se dirigirán en su demanda á la casa de Gálvez, á no ser que á estas horas se le hayan agotado.

1857

KOHL.—Dice que la $Y \frac{1}{4}$ de este año se parece al tipo que marca con A 3; y al que se parece, tanto la Y como el $\frac{1}{4}$, es al tipo que marca A 1, pues el tipo de A 3 es parecido á la Y ancha en los sellos de 1855.

GÁLVEZ.—En una nota, al final de este año, dice: *En la sobrecarga $Y \frac{1}{4}$ de este año existen 4 tipos diferentes.* No confundir: la Y del 57 es una sola, en el $\frac{1}{4}$ es donde hay variedad.

IVERT.—Como el anterior, dice que existen 3 variedades en la sobrecarga $Y \frac{1}{4}$ pero bueno fuera que aclararan bien la nota, pues para el coleccionista nuevo ó aquel que no conozca estos sellos, tal parece que las variedades son de la Y, cuando estos sellos no se sobrecargaron más que con un tipo de Y.

STANLEY.—Dice lo mismo que el anterior.

SOCIÉTÈ FRANCAISE DE TIMBROLOGIE.—Hablando de la $Y \frac{1}{4}$ de este año, dice: *el mismo tipo con el $\frac{1}{4}$ invertido.* No es el $\frac{1}{4}$, es el número 1 del $\frac{1}{4}$ el que está invertido.

En este año muy pocas variedades existen en casi todos los catálogos, respecto á los sellos de $\frac{1}{2}$ y 1 r., que como fueron hechos en distintas épocas, pues se estuvieron usando hasta el año 64, hay distintos colores y también grabados.

1864

SENF.—Falta un sello de 2 r. de los que hay en papel blanco grueso y en papel rosa delgado.

IVERT.—Falta un sello de $\frac{1}{2}$ r. sobre papel blanco.

En este año ningún catálogo hace referencia á las distintas clases de papel en que está impresa dicha emisión. Los de $\frac{1}{2}$ r., $\frac{1}{2}$ r. sobre rosa y 2 r. sobre rosa, son de papel delgado y los de $\frac{1}{2}$ r. sobre blanco, el de 1 r. y el 2 r. sobre blanco, son de papel grueso.

1866.—REMARCA, "66"

SENF.—Puede suprimir la nota que al pié de este sello publica, en la seguridad que no existe la remarca doble de 1866-66.

KOHL.—Nada menos que cuatro remarcas distintas de este sello pide el catálogo; y á dos de ellos les pone precio. Solo se conoce el que marca con el n^o 21 A.

GALVEZ.—Sigue poniendo este catálogo el sello remarcado con "66" y "1866."

IVERT.—Dice que existe un sello remarcado con "1866" en cifras pequeñas y que su valor es de 35 francos; es bastante pagar por un sello falso.

Lo mismo este sello que el $\frac{1}{2}$ r. del 64 usados, son tan raros encontrarlos en los archivos de esta ciudad, donde unicamente se usaron, que no comprendemos como casi todos los catálogos de Europa les ponen precio; pidiendo por cada uno desde \$1 á \$6, si están legítimamente usados, el precio mayor no es caro.

1868 y 1869.—Habilitados por la Nación.

Dice el catálogo de la *Sociedad Francesa*, que estos sellos se remarcaron diagonalmente; debemos manifestar que ellos han sido remarcados á mano y por lo tanto se encuentran en esa forma horizontal y verticalmente, los pocos que aparecen en los archivos.

1874

SENF.—Falta el sello de 50 c. color gris.

1877

KOHL.—Al 10 c. de este año, le pone precio *usado* y este sello no se usó.

1878

KOHL.—Al sello de 10 c. de este año *usado*, le pone también precio y tampoco se usó.

1880

KOHL Y SCOTT.—Estos catálogos ponen precio al sello de este año de 10 c. *usado* y como los anteriores, no se usó.

1881

SENF Y KOHL.—También estos catálogos ponen precio al sello *usado* de 2 c. de año este que no fué puesto á la circulación.

1882

SENF Y GÁLVEZ.—Ponen el 2½ c. oliva en este año que pertenece al de 1884.

SENF.—Los sellos de 5 c. del 1º y 2º retoque, también pertenecen al año 1884 á 87.

1883.—Error de 10 sobre 20 c.

En este año no existe más que un *Error* de 10 sobre 20 y es en el tipo 3º de Scott. Los catálogos de Kohl, Scott y Gálvez, ponen en otros tipos dicho *Error*.

1884 á 1887

SENF.—Faltan en este año, los sellos de 1 c. *verde*, 2½ c. *oliva* y dos sellos de 5 c. diferentes á los de 1882.

IVERT.—Falta el sello de 1 c. *verde* y el 2½ c. *oliva*.

GÁLVEZ.—Falta el 2½ c. *oliva* y sobra el 2½ c. *azul* que no existe.

KOHL.—Sobra un sello de 5 c. de los tres que pone.

SOCIEDAD FRANCESA.—Falta un sello de 5 c.

1897

El sello de 80 cts. de este año se ha reimpresso y se distingue en que los de la primitiva impresión tienen la perforación 13½ y perfecta, el color obscuro, el papel delgado y amarillento y la goma amarillenta: en los reimpresos la perforación es 14, tupida imperfecta, el color más claro, el papel más grueso y muy blanco y la goma blanca.

1898

La serie *nueva* completa de este año, su valor facial es de \$5,55 oro ó aproximadamente \$7 plata: como el sobrante íntegro de esta emisión permanece aun depositada en el Banco Español de la Habana, es lógico creer que los que posean sellos *nuevos* de este año los hayan comprados por dicho valor y no puedan cobrar menos, ó que sean de los que no han entrado en esta Isla y que se han reimpresso en Madrid. A continuación ponemos los precios á que se venden por los distintos catálogos, descontando el sobre-

precio que se cobra por el 4 milésimas y 4 centavos: Senf \$7,27—Kohl \$7,62—Gálvez \$7,48 plata—Scott \$6,15—Ivert \$5,20—Stanley \$5,59 y la Sociedad Francesa \$4.

1899 y 1902

GÁLVEZ—Falta el sello expres de 10 c. con *inmediata*, perteneciente á 1902. *Scott* lo pone en 1903. *Ivert*, pone los dos en el mismo año y la *Sociedad Francesa* lo mismo.

Todos los catálogos á los dos sellos expres, de *inmediata* é *inmediata* le ponen el mismo color, siendo que ellos se distinguen por su color distinto.

El Coleccionista de Sellos

Hay que decir que la edición de este catálogo de 1903-904, en lo que se refiere á Cuba está igual que la edición anterior y que con respecto á ésta, en nuestra REVISTA, se publicó una carta abierta que el periódico del Sr. Ceballos ha reproducido, manifestando al mismo tiempo la contestaría y como hasta la fecha no lo hizo, sirva la misma como juicio crítico á esta su última edición.

Para terminar: por ahora nos limitamos á publicar estas pequeñas notas respecto á los catálogos y en otra ocasión seremos más amplios en lo que se refiera á precios, variedades, etc., solo nos resta decir que los sellos sin perforar desde el año 1867 que algunos catálogos publican, no son más que *pruebas*, que han salido con el mismo color del sello perforado y recordamos también á los *Comerciantes* y *Coleccionistas*, desconfíen al comprar los sellos de Cuba *usados* de 4 r: de 1864—4 r. con remarca "66" y el 10 c. del 79, que se han usado muy poco y por lo tanto es muy raro encontrar uno.



DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DEL CORREO EN CUBA (1)

PUBLICADOS POR EL

DR. A. BARRERAS

EL CAPITÁN GENERAL AL GOBERNADOR DE CUBA

Muy Sr. mio: El Sr. Manuel Calsado me ha hecho presente que hallandose de Comisario de Inquisicion en esa Ciudad recibe

(1) Véanse los números de Mayo y Agosto de 1903 y Marzo y Abril de 1904.

diferentes cartas de la Isla con asuntos del Santo oficio, y concluye en que no teniendo el Tribunal con que satisfacer el porte, le releve del gasto que hace de su bolsillo.

Tiene razon: porque lo de Oficio y mas de Inquisicion, está exeptuado por derecho en cuya virtud, le he prevenido que advierta á sus subalternos y demas personas que le comuniquen sobre aquellas materias, que en el sobreescrito lo espliquen, pues no siendo presumible, que se abuse de este privilegio, para defraudar el porte de las cartas de negocios propios, le bastaria para que se le exeptue teniendo aquella calidad como así lo encargo á V. S. á fin de que lo prevenga á esa Real Contaduria.

Quedo para escribir á V. S. deseoso de su mayor satisfacci6n y de que Nuestro Señor gde. su vida ms. as.—Havana 30 de Abril de 1756.—B. L. M. de V. S. su más seguro servidor—Francisco Caxigal de la Vega—Sr. D. Lorenzo Madariaga.—

EL GOBERNADOR DE CUBA AL CORREO MAYOR DE
LA ISLA

Muy Sr. mio: con carta del 1º del corriente me incluye Vm. el título de Teniente en esta Ciudad en virtud del empleo de Correo Mayor que Vm. ejerce en esta Isla con el nombre en blanco para que yo lo provea en la persona que fuere de mi aceptaci6n pues por complacer á Vm. ciertos respectos ha experimentado publicos desaires asegurándome gratificará competentemente el trabajo á la persona que yo estimare para este ministerio.

Sumamente me ha sido sencible la desason que ha motivado á Vm. este suceso y hubiera determinado sujeto en quien concurrieran las circunstancias necesarias para dicho empleo sino me hubiera ocupado el corto tiempo para el despacho del correo pero lo ejecutare para el futuro pues apetesco la mayor satisfacci6n de Vm.

Dios gde. á Vm. ms. as.—Cuba y Marzo 16 de 1758.—Sr. D. José Cipriano de la Luz (*minuta*).

“INSTRUCCION PARTICULAR QUE MANDA S. M. OBSERVE EL ADMINISTRADOR QUE SE NOMBRE PARA EL CORREO QUE SE HA DE ESTABLECER EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DE LA HAVANA.”

“Será de su cargo dar direcci6n á toda la correspondencia

que de España vaya para los dominios de las Indias Occidentales y encaminar recíprocamente su respuesta conforme á lo prevenido en el reglamento provisional, estableciéndose en la Ciudad y Puerto de San Cristóbal de la Havana."

"También será de su cargo cuidar de ajustar á estilo del país las soldadas de las tripulaciones para las tres Balandras que deben traer y llevar la correspondencia á Campeche y Veracruz y sus víveres todo con la intervención del Contador que para este efecto se nombrará remitiendo mensualmente las relaciones intervenidas á los Administradores y Directores generales de esta renta de Correo."

"En estas relaciones se comprenderán también los víveres, jarcias, carenas ó pertrechos que consuman estas Balandras, acompañando las relaciones del Administrador de Veracruz por lo que suministrarse en aquel Puerto."

"Será de su cargo disponer de que estas Balandras reciban á flete harinas de Veracruz ú otros efectos primitivos, haciéndose cargo de su importe según tarifa corriente del país."

"También deberá reponer á los paquebotes de los víveres ó pertrechos que nesesiten para su tornaviajes á España con la intervención y relación que remitirá en primera ocasión al Administrador de Indias, residente en la Coruña."

"Cuidará también de tener pronto los retornos de azúcar ú otros géneros de cosecha de nuestras colonias á flete de cuenta de los particulares cuando no tenga orden comunicada de los Administradores generales de Correos, para recibir á bordo otros efectos de cuenta Real Hacienda, observando en cuanto á esto lo resuelto por S. M. en el reglamento provisional."

"También es de su incumbencia reglar y aportar las postas de tierra que desde la Ciudad de S. Cristóbal de la Havana deben llevar la correspondencia del Perú y Tierra firme hasta el puerto de la Trinidad de Cuba, Xagua ú otro en que se establezca las dos balandras destinadas á conducirla á Cartagena y Portovelo, cuidando á que se pague á precios corrientes á los naturales sin hacerles presión: tomando noticias de lo que actualmente observa Dn. Cipriano de Luz, por lo que puedo importar esta diligencia á cuyo efecto se le entregarán por los Administradores generales de la Renta de Correo copias hechas con dicho Dn. Cipriano de Luz, por la Real Hacienda: en el supuesto castigará severamente cualquier abuso que se cometa contra los naturales, además de la irremisible separación del empleo."

"Ultimamente seguirá su correspondencia con el Adminis-

trador que ponga en la Trinidad de Cuba, Xagua ú otro puerto de la Isla, en razón del ajuste y gasto de las Balandras que allí se establezcan para el fin expresado de la correspondencia de Tierra firme y el Perú recogiendo las relaciones mensuales concerniente á esto, y cuidando de la exactitud y economía posible en tales gastos.”

“Esta instrucción se debe también entender con el Contador que se nombre, porque en todo debe intervenir, en lo demás que se previene en el reglamento provisional, y uno y otro estarán en todo sujetos á los Administradores generales de Correos, á quienes representarán lo que ocurra, y deba tomar á portatasación los enseres del oficio actual de la Ciudad de la Havana, al dueño de aquel Correo y bajo de un formal inventario para cuya ejecución se dará la orden necesaria al Gobernador de la Isla.”

“La compra de Balandras se harán con todas las formalidades é intervención del Contador: bien entendido que S. M. ha resuelto sean Bermudeñas por su excelente calidad y que sean grandes las tres que han de ir á Veracruz; pero las de la Trinidad de Cuba á Cartagena conviene sean de menor buque: valiendose en caso de no haberla de venta en los puertos de la Isla de Cuba con reserva de persona que tenga trato en las Bermudas para su ajuste reservando que sean para el servicio de correo, porque no impida el gobierno Británico su compra ó se encarezca. San Ildefonso veinte y cuatro de Agosto de mil setecientos sesenta y cuatro.—El Marqués de Grimaldi.”

“Es copia de la instrucción particular que manda S. M. observar al Administrador que se nombre para el correo que se ha de establecer en la ciudad S. Cristobal de la Havana que original queda en los libros de la Contaduría General de la Renta de Estafetas Correos y Postas de dentro y fuera de España, y de las Indias, que está á mi cargo de que certifico. Madrid 27 de Agosto de mil setecientos sesenta y cuatro.—*Julian Lopez de Ayllon.*”

Habiendo tenido el Rey por conveniente establecer un nuevo correo General que ha de salir del Puerto de la Coruña á sus Indias Occidentales bajo las reglas que prescribe el adjunto Reglamento Provisional de 24 de Agosto antecedente le paso á V. S. previniendole de orden de S. M. disponga que en virtud de su libramiento y precediendo el conveniente recibo facilitando Ofís. Rs. de esta Plaza de Admor. que ella se establezca y con la cali-

dad de reintegro en estos Reinos, por la Tesorería pral. de la Renta de Correos, por la cantidad á que ascienda el importe de su sueldo y de la plantificación de estafetas, Postas, etc. interin estos Oficios produzcan fondos con que cubrir estas atenciones: Y á efecto de que se pueda verificar aquí el expresado reintegro pasará V. S. á mis manos cada seis meses Libranza ú otro documento de Admor. que acredite el caudal que se le ha suplido por esas Cajas para que en su virtud pueda hacerse al abono correspondiente la anunciada Tesorería pral. de la Renta. Dios guarde á V. S. ms. as.—San Idelfonso 14 de Octubre de 1764.—El Baylio Fray D. Julián de Arriaga.—Sr. Gcbernador de la Isla de Cuba.—Decreto. —Habana 15 de Diciembre de 1764.—Tomare Razon en la Rl. Contad^a de esta Plaza y Provincia de la presente Rl. Orden para los fines y efectos que se mandan.—*El Conde de Riela.*



Junta Directiva celebrada el día 21 de Marzo de 1904.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. J. V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. A. Díez Estorino, G. Gutiérrez, M. Lázaro, C. Betancourt y C. Kober.

Acuerdos: Se aprueba el acta anterior.

Se dá de baja algunos socios por falta de pago y que se archiva sus recibos.

Se aprueba el movimiento de la REVISTA.

Se acuerda buscar otro local más económico, como residencia de la Sociedad.

Que se vendan en el local de la Sociedad los sellos que reciban con ese objeto.

Que se celebre en el próximo lunes sesión extraordinaria.

Junta Directiva celebrada el día 5 de Abril de 1904.

Presidente: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. J. V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. A. Ferrer, C. Betancourt y A. Sariol.

Se aprueba el balance de Marzo y la relación de crédito, presentada por el Sr. Tesorero.

Que las sesiones se celebren el primer miércoles de cada mes, en vez de los martes.



TOUSSAINT LOUVERTURE, DESSALINEZ Y PETION

(De "Le Collectionneur de Timbres Postes.")

Hablaremos de la emisión de los nuevos sellos de Haití para hacer conocer á nuestros lectores los personajes negros que en ellos se representan.

A los nombres de Toussaint, Louverture y de Dessalinez, sobre todo al de este último, está unida una página infinitamente triste de nuestra historia colonial. Hablaremos de estas tristezas pues se han olvidado actualmente. Sin embargo esta historia está llena de enseñanzas. Los retratos figurados sobre los sellos de Haití es toda la explicación de nuestras faltas coloniales en las Antillas, la imposibilidad de llevar adelante una política europea y de engrandecimiento territorial en ultramar, más todavía es desde este momento la aparición de la doctrina de Monroe y el anuncio de las pérdidas que debía sufrir España en Cuba y Puerto Rico. Es en fin el recuerdo cruel que los ingleses siempre han sido, principalmente en el mar nuestro enemigo.

En 1802, el general Leclere, acababa de desembarcar en Santo Domingo (8 de Febrero), á la cabeza de 21,000 hombres, para combatir la insurrección de los negros, dirigidos por Toussaint, Louverture y Christophe. El 26 de Abril el segundo de estos Jefes hace su sumisión á Lecler, la sumisión de Toussaint Louverture es el 3 de Mayo. Pero el ejército francés es diezclado por las enfermedades, muriendo 3,000 hombres cada mes. Leclere también sucumbe el 1º de Diciembre de 1802, siendo reemplazado por el incapaz Rochambeau. Dessalinez se pone á la cabeza de los insurrectos: Esclavo negro, nacido en Santo Domingo en 1758, bárbaro, audaz y feroz, sin dotes militares, él, debió sus éxitos y recursos, según aparece en las memorias de Perrénion, "á su alianza con los ingleses; á la complicidad de los americanos y á la debilidad de los españoles." Los americanos codiciaban en efecto las Antillas que los españoles debían perder.

El 1º de Nivoso (1803), el Congreso africano de los *Gonaines*, reunidos por Dessalinez, hizo el juramento de renunciar á la Francia, proclamando la independencia de la isla de Haití, y proclamó á Dessalinez gobernador general, con la facultad de nombrar su sucesor y le dió el derecho de hacer la guerra y la paz y juró obedecer ciegamente todos los actos emanados de su

autoridad. Rarezas de las cosas que aproxima á cien años de distancia la pérdida real de Haití de la conquista imaginaria del Sahara, Dessalines se hizo proclamar emperador bajo el nombre de Jacobo 1º. No es verdad que la historia no es sino una perpetua repetición.

Dessalines legó al mundo un nombre execrable á causa de los asesinatos inhumanos por los cuales él manchó la colonia que había jurado desmembrar, por el crimen, del último de los blancos. Se estima en 50,000 el número de nuestros hermanos (la población blanca entera de la isla) que él hizo matar con una crueldad inaudita. Apesar de estos actos horribles él no inspiró el terror á sus compatriotas celosos y el 17 de octubre de 1806, él cayó bajo el golpe de su antiguo amigo, el negro Christophe, que con Toussaint Louverture, había comenzado las primeras hostilidades contra el gobierno francés.

Toussaint Louverture había sido detenido como conspirador; él murió en Francia en 1803, en el fuerte de Joux, donde estaba enfermo.

Pétion, que había servido en las filas del ejército francés, donde había alcanzado el grado de Ayudante General: él combatió contra Toussaint Louverture y después de nuestras derrotas, se retiró á Francia, Pétion volvió á la isla con el general Leclere, teniendo entonces el grado de coro-

nel, sin embargo él hizo traición para unirse á Dessalines, que poco después, él había de derribarlo. Después de peripecias numerosas se retiró al sur y tomó el título de Presidente (1807), mientras que Christophe se instituía rey del resto del país.



AFRICA CENTRAL.—Se ha puesto en circulación el sello de 1 shilling azul, centro negro con el busto del Rey Eduardo, filigrana C. A. y corona.

BULGARIA.—La serie de sellos de tasa de 1901 acaba de aumentarse con el 20 stot, azul oscuro,

BRASIL.—Se anuncia una nueva serie en este país.

CHINA, *Oficina rusa*.—Han sido sobrecargados con KNTAN, los sellos siguientes:

20 k. azul y rojo.

50 k. lila y verde.

1 r azul y naranja.

COSTA DE IVOIRE.—Se han sobrecargado con nuevos valores y una raya que borra el valor facial:

0'05 sobre 30 cts. castaño.

0'10 " 75 " negro s. amarillo.

0'15 " 1 franc. oliva.

ESPAÑA.—Se anuncia una serie conmemorativa del tercer centenario de la publicación de la cé-

lebre obra "Don Quijote de la Mancha" de Don Miguel Cervantes.

FALKLAND.—Se ha emitido una nueva serie con el busto de Eduardo VII.

½ penny	verde	amarillo.
1 "	rojo.	
2½ "	azul.	
3 sh.	verde	azuloso.

GUADALUPE.—Los sellos que el año pasado habían sido sobrecargados con 1903, han sido nuevamente sobrecargados con 1904.

HOLKAR.—Se ha puesto en circulación el nuevo sello de ¼ anna naranja, con el busto del nuevo Maharaja, que ascendió al trono en 31 de Enero de 1903.

INDO CHINA.—Ha aparecido el 15 c. de la nueva emisión. Es del tipo Grasset propuesto para Francia pero el has de lítores ha sido sustituida por un ancla. La impresión es muy mala.

JHIND.—La emisión de 1900 de la India Inglesa con el busto de Victoria, ha sido sobrecargada en negro con: JHIND.

JOHORE.—El sello de 2 dollars violeta y carmin, ha sido sobrecargado para 1 dollar.

LAGOS.—Se ha puesto en curso la serie con el tipo Eduardo VII; es semejante á la emisión de 1874.

½ penny	verde	valor en verde,
1 "	violeta s. rojo	" negro.
2 pence	violeta	" azul
2½ "	violeta s. azul	" azul.
3 "	violeta	" castaño.
6 "	violeta	" malva.
1 shll.	verde	" negro.

MADAGASCAR.—El sello de 1 centime de la serie en curso, acaba de aparecer en violeta claro, en lugar de violeta negro.

MÉJICO.—El 10 centavo azul y naranja de 1902, ha recibido la

sobrecarga OFICIAL en negro, para servir como sello oficial.

NICARAGUA.—El sobre de 1900, 10 centavos violeta, se le ha sobrecargado con HABILITADO VALE 5 CTS. con tinta violeta y hecho á mano.

PANAMÁ.—Véase según *The American Journal of Philately*, la lista completa de las diversas emisiones de esta jóven República:

Emisión de la Ciudad de Panamá.—

La palabra PANAMA á cada lado verticalmente, la frase *Colombia*, borrada con una gruesa línea del mismo color del sello.

2 centavos	rosa	sobrecarga	negra
5 "	azul	" "	" "
5 "	" "	" "	carmin
10 "	amarillo	" "	negro
20 "	violeta	" "	carmin

Variedades.—La misma sobrecarga, pero impresa horizontalmente: 10 centavos amarillo, sobrecarga negra.

Error:

1 cent., verde con PANAMA, 3 veces sobre cada sello.

Emisión de la Ciudad de Colón.—

Sobrecarga REPUBLICA DE PANAMA en dos líneas. Impresión con cuño á mano.

1 centavo	verde	sobrecargado	carmin
2 centavos	rosa	" "	azul
5 "	azul	" "	carmin
10 "	amarillo	" "	" "
20 "	violeta	" "	" "
50 "	castaño	(tipo de 1887)	sobrecargado violeta.

Sellos para cartas certificadas

10 cents.	amarillo	sobrecargado	violeta
20 "	castaño s. azul	" "	azul

El color de la sobrecarga varía del carmin vivo al rosa liláceo.

Se encuentra en esta emisión dobles sobrecargas y sellos sin sobrecargas adheridos á uno con sobrecarga.

Sobrecarga PANAMA, hecha con un cuño de mano:

- 5 centavos azul sobrecargado carmín
- 10 " amarillo " "
- 50 " castaño (tipo 1887) "
- 1 peso castaño carmín sobrecargado carmín.

Se conoce el 5 centavos con la sobrecarga invertida y el 50 centavos con sobrecarga diagonal.

Sellos para cartas certificadas

- 10 centavos amarillo sobrecarga violeta

Sellos de retorno

- 5 centavos azul sobrecarga violeta
- 10 " azul s. azul " "

Sobrecarga REPUBLICA DE PANAMA en dos líneas, impresión tipográfica con letras inclinadas, debajo de una raya destinada á borrar la frase *Colombia*.

- 1 centavo verde sobrecargado carmín
- 2 centavos rosa " negro
- 5 " azul " carmín
- 10 " amarillo " negro
- 20 " violeta " "
- 50 " castaño (tipo 1887) azul
- 1 peso castaño carmín sobrecargado negro.

Se conoce el 10 centavos con sobrecarga invertida.

Sellos para cartas verificadas

- 10 centavos amarillo sobrecarga negra
- 20 " castaño s. azul " "

Sellos de retorno.

- 5 centavos azul, sobrecarga carmín.

Emisión de la Ciudad de Bocas de Toro.—Sobrecarga R. DE PANAMA en letras de fantasías impresas con un cuño de mano.

- 10 centavos sobrecarga violeta.

PARAGUAY.—Con el tipo de la serie en curso se han emitido.

- 2 centavos naranja

- 10 " violeta

También se han emitido una serie de sellos de tasa.

- 2 centavos verde amarillo

- 4 " "

- 10 " "

- 20 " "

PERSIA.—Diversos valores de la serie de 1902 se le ha sobrecargado verticalmente con: **CONTROLE**.

SERBIA.—Los sellos con el busto del Rey Pedro aparecerán en el mes de mayo. La matriz es obra de M. Tasset, y las planchas han sido confeccionadas en París, pero el tiraje se hace actualmente en la imprenta real de Belgrado. La emisión se compondrá de once valores, uno más que la precedente y este valor será de 30 paras.

SIAM.—Se ha hecho un cambio de colores y valores en los sellos de tasa:

- 2 atts. rosa y azul
- 3 " verde y verde
- 4 " castaño y rosa
- 6 " carmín y carmín
- 14 " azul y azul
- 28 " castaño y azul

SUDÁN EJIPCIO.—Los sellos de de 1 y 3 *millimes* han recibido la sobrecarga O. S. G. S.

SENEGAL.—Se han remarcado con nuevos valores los sellos de tasa siguientes:

- 10 c. sobre 50 cent. violeta
- 10 c. " 60 " castaños. *crema*
- 10 c. " 1 franc. rosa s. *crema*

TRANSVAAL.—Los sellos de 1 y 2 shilling con el busto del Rey Eduardo se le han cambiado de color, por semejarse sus colores con los de 3 y 4 pence. Para utilizar los sellos retirados se le han sobrecargado con la frase: **PASS** y servirán como sellos fiscales.

VENEZUELA.—El sello de 50 c. verde amarillo **INSTRUCCION** de 1895, ha recibido sobrecarga negra vertical **CORREOS VALÉ B.**



Ha sido obsequiada la biblioteca de la SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA con el *Catalogue of Stamps of Foreign countries de Stanley Gibbons*, el *Catalogue Lemaire de Timbres Postes* y el *Catalogue Officiel de la Societé Francaise de Timbrologie* los dos primeros por sus respectivos editores y el último por el socio Sr. Isaac Blanco que es el autor de la parte de Cuba. Recomendamos dichas obras á nuestros lectores por la utilidad que reportan á los coleccionistas.

Además el suscriptor de esta REVISTA Armando Pérez, del Camaguey, nos ha obsequiado con periódicos filatélicos y las siguientes obras, por lo que le damos las gracias:

Catálogo Belin de 1903.
 „ *Ivert y Tellier 1903.*
 „ *Senfs de 1901.*
 „ *Gelli y Tani 1903.*

* * *

L'Echo de la Timbrologie es actualmente órgano de 18 sociedades filatélicas, que tienen más de 1,000 miembros.

* * *

El Ministro de Cuba en Méjico

ha participado al Departamento de Estado, haber suscrito el día 30 de Abril último, dos convenciones postales entre Cuba y Méjico, una para el cambio de correspondencia y otra para el cambio de bultos sin valor declarado.

* * *

Del 25 de Agosto al 4 de Septiembre tendrá lugar la exposición filatélica de Berlín, en Architektenhans, 92, Wilhelmstrasse.

Ella se dividirá en 3 grupos con las siguientes subdivisiones:

PRIMER GRUPO.—*Colecciones generales.*

- A. Sellos
- B. Enteros

SEGUNDO GRUPO.—*Colecciones especiales.*

- A. Alemania y colonias.
- B. Gran Bretaña y colonias.
- C. Conjunto de uno ó muchos países de Europa.
- D. Colección general de Europa.
- E. Estados Unidos.
- Países de América sin los Estados Unidos.

Otros países sin Europa y América.

- F. Sellos sobre cartas.
- G. Sellos raros.

TERCER GRUPO.—*Accesorios de toda clase.*

* * *

El Barón Arthur de Rothschild ha muerto de repente en su villa de Monte Carlo.

El Barón Arthur, nieto del Ba-

rón Alfonso, había nacido en París el 25 de Marzo de 1851.

El habitaba en París en el hotel de la avenida Montaigne y durante la primavera en Vaux-de-Cernay, antigua abadía fundada en el siglo XII por los Cistercienses, donde él había hecho una magnífica morada, conservando especialmente la parte fortificada, los edificios abovedados de un largo considerable, una gran parte de la iglesia, la fachada con un soberbio rosetón muy original y las columnitas, maravillas de gracia y ligereza.

Esta mansión era donde el Barón Arthur recibía á sus invitados en las cacerías de faisán en la admirable campiña de Chevreuse, donde él había adquirido lotes importantes del Duque de Luynes, del Marqués de Breteuil, del Conde Potoki.

El Barón Arthur, estaba condecorado con la Legión de honor. Publicó diversas obras sobre el origen del precio uniforme de la tasa de las cartas y sobre la creación de los sellos de correos en Inglaterra y una "*Historie de la poste aux lettres depuis ses origines le plus anciennes jusqu'à nos jours.*"

* * *

Copiamos de "*La Cote Réelle*:"

LA PRIMERA SOBRECARGA.—Se ha pensado largo tiempo que la primera vez que un sello fué sobrecargado fué en 1855 para las antillas españolas. Este sello de

2 reales carmín sobre papel azul, filigrana, lazos, con el busto de la reina Isabel con la sobrecarga Y¼. Se está en un error.

No es el sello francés de 20 c. azul de la República de 1848, sobrecargado 25 c. por Hulot, sello que además no fué emitido. Nosotros encontramos el primer sello sobrecargado en los Estados Unidos en el sello del Administrador de correos, en 1846, sello semi oficial.

Es el sello de Nueva York, con un retrato que pretende representar á Washington casi de frente en un óvalo. Arriba: UNITED STATES CITY DISPATCH POST; abajo: THREE CENTS. Es negro sobre papel glacé. Sobre este sello se ha impreso un gran 2 y una línea gruesa que borra el valor THREE. Este sello es raro.

Se vé que la sobrecarga aparece en los Estados Unidos, y que ella tiene una antigüedad de sesenta años. Ella se ha multiplicado un poco después ¿no es verdad?

* * *

Se encuentran en esta Ciudad Mr. Charles J. Phillips, gerente principal de la acreditada casa filatélica Stanley Gibbons de Londres, miembro de la *Sociedad Filatélica Cubana*; y Mr. E. B. Power, encargado de la sucursal que dicha casa de Stanley tiene en New York. Deseamos que su permanencia en esta les sea grata.



AÑO III

HABANA, JUNIO 15 1904

NUM. 6

AL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE CUBA

Hace pocos días que Cuba ha celebrado el segundo aniversario de su entrada en el concierto universal, como nación independiente y todavía se están usando los sellos de correo del período de la intervención, algunos de ellos hechos expresamente para este país, pero otros como los de tasas y tarjetas postales son los de los Estados Unidos habilitados con remarca para Cuba.

Esta Sociedad cuya misión principal es velar por el prestigio del correo en Cuba, cree cumplir un deber llamando la atención al Congreso Nacional, sobre la necesidad de una nueva emisión de especies postales, que sustituya á la insuficiente que está en curso.

Los miembros de la SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA, que han dedicado muchos años de su vida, al estudio de los sellos del mundo y por lo cual poseen especiales conocimientos sobre este asunto, desean que esta emisión ocupe un buen lugar entre los sellos de las otras naciones, creen hacer un servicio á su patria, informando á los miembros del Congreso las condiciones que deben poseer la futura emisión de sellos de Cuba.

Las condiciones son las siguientes:

1º—Con objeto de que los sellos resulten artísticos y no sean expuestos á críticas, deberá abrirse un concurso entre los artistas del país premiando con una cantidad á los dibujos que resulten escogidos por un tribunal competente nombrado al efecto: este tribunal podrá estar compuesto por un senador, un representante,

el Director General de Correos y dos ó tres artistas de reconocido mérito.

2º—Los valores que actualmente están en uso, son insuficientes para las necesidades del correo, pues en los paquetes voluminosos, hay que poner tantos sellos de 10 centavos, que es el valor mayor en curso, que muchas veces no alcanza la cubierta, para adherir los sellos que exige el peso, lo cual se evitaría haciendo sellos de valor mayor, al igual que los E. Unidos, Inglaterra, Francia y otros países, creemos deben ser los siguientes: 1, 2, 5, 8, 10, 13, 20, 50 centavos y 1 peso; *sellos de multas*: 1, 2, 5 y 10 centavos; *sellos expresos*: 10 centavos; *Tarjetas postales*: 1 y 2 centavos; *Fajas*: 1 y 2 centavos; *y sobres*: 1, 2, y 5 centavos.

3º—El color de los sellos de 1, 2 y 5 centavos, deben ser los acordados por la Unión Postal Universal, es decir: verde, rojo y azul respectivamente, los demás valores pueden llevar cualquier color, pero nos parece oportuno aceptar lo que más adelante consignaremos al tratar del dibujo.

4º—La forma del sello es conveniente sea apaisada de 34×22 milímetros, por que si es verdad que las dimensiones de los actuales (19×22 mm.) es mas cómoda para su uso, solo se presta para llevar escudos de armas, retratos ó pequeños paisajes, pero no las alegorías propias de la primera emisión de Cuba independiente.

5º—El dibujo podría representar, como en los E. Unidos, retratos de próceres muertos en defensa de nuestra independencia, pero esto podría producir rozamientos, por lo que sería conveniente que aparezcan dibujos que representen al poder ejecutivo al legislativo y las seis provincias: proponemos los siguientes: por si pareciera oportuno.

Dimensiones 34 por 22 milímetros.

- 1 centavo verde, "Palacio Presidencial".
- 2 centavos rojo, "Senado."
- 5 " azul, "Cámara de Representantes."
- 8 " violeta, "Palacio de Gobierno de Pinar del Río, ó una vega."
- 10 centavos castaño, "Morro de la Habana."
- 13 " ocre, "Palacio de Gobierno ó el abra del Yumurí en Matanzas."
- 20 centavos ultramarino, "Palacio de Gobierno ó caída del Hanabilla en Santa Clara."

50 centavos naranja, "Palacio de Gobierno ó Plaza de Armas en Camagüey."

1 peso negro, "Palacio de Gobierno, Arbol de la Paz ó el Morro en Santiago de Cuba."

SELLOS DE MULTA

Dimensiones 19 por 22 milímetros.

Un número grande que represente el valor facial atravesado por la palabra: MULTA.

1 centavo azul.
2 centavos „
5 „ „
10 „ „

SELLOS EXPRESOS

Dimensiones 34 por 22 milímetros.

10 centavos naranja, "Carga al machete."

TARJETAS POSTALES

Dimensiones del sello 19 por 22 milímetros

1 centavo verde, "Escudo de la República."

2 centavos rojo, „ „

FAJAS

Dimensiones de la faja 27 por 14 centímetros.

1 centavo verde, "Escudo de la República."

2 centavos rojo, „ „

SOBRES

Los sobres serán en todos los valores de dos dimensiones, de 9 por 16 centímetros y de 11 por 24 centímetros.

1 centavo, verde, Busto de Colón.

2 centavos, rojo, „ „

5 „ azul, „ „

Todos los sellos llevarán una faja en la parte superior con las frases: REPUBLICA DE CUBA.

6º—Las naciones que marchan al frente de la civilización, no usan otro procedimiento que el grabado en acero ó por lo menos la talla dulce, habiendo sido completamente abandonada la litografía por inferior y fácil de falsificar: el grabado en acero, tiene el inconveniente de que su ejecución y tiraje no se puede hacer rápidamente y que no existe en la Habana ningún taller en

condiciones de encargarse de tirar la emisión: pero creemos que para el buen prestigio de Cuba á los ojos de las naciones extranjeras, estos sellos deben hacerse en algunas de esas casas americanas, francesas, inglesas ó alemanas, célebres en el mundo, por la finura y arte de sus trabajos siendo preferible, que con el costo de esta emisión no se utilice algún industrial cubano, hecho sensible, á que sea causa de burla por los extranjeros; de que Cuba no pueda hacer sus propios sellos, no es un hecho deprimente, cuando la mayor parte de las naciones del mundo, algunas de ellas dignas de imitarse, como Chile, Perú, Méjico y otras acuden á esas casas citadas anteriormente para el grabado y tiraje de sus emisiones de sellos.

7º—El papel debe ser blanco, liso y grueso y sería preferible para hacer más difícil la falsificación, que tenga como filigrana ó marca transparente una R y una C entrelazadas (*República de Cuba*) que corresponda á cada sello.

8º—La separación de los sellos deberá ser hecha por medio de perforaciones circulares del nº 12 ó sea que en 2 centímetros comprendan doce perforaciones.

9º—En ciertas naciones cuyo nivel moral de su administración es dudoso, es vulgar que las emisiones aparezcan con gran número de errores, (que se prestan á especulaciones criticables; para evitarlo, sería conveniente que por persona perita y honrada se examinen las planchas antes del tiraje, para evitar que en ellas se halle un ejemplar distinto á los restantes ó situado invertido (*Tête Bêche*) y durante la tirada que no se imprima alguna hoja con un color que no sea el que le corresponda al valor y así se conseguirá no caiga acusación de mala fé sobre la administración cubana.

Son todas las observaciones que el sugieren á los miembros de esta Sociedad, sobre la impresión de una nueva serie de sellos de correo, guiados por su experiencia en la materia y el deseo de contribuir al prestigio de Cuba, por lo que suplica al Congreso de la República que las estudie y las adopte si las creyese convenientes y la SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA le quedará agradecida.

Habana y Junio 15 de 1904.

EL PRESIDENTE:—DR. E. LLANSO.

DOCUMENTOS INÉDITOS**PARA LA HISTORIA DEL CORREO EN CUBA (1)**

PUBLICADOS POR EL

DR. A. BARRERAS

CARTA DEL CAPITAN GENERAL CONDE DE RICLA DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA DISPONIENDO QUE JOSÉ CIPRIANO DE LA LUZ, CONTINUE COMO REGIDOR APESAR DE HABER CESADO COMO CORREO MAYOR.

Muy señor mio: en virtud de las Rl. ordenes con que me hallo para adherir á la corona el empleo de Correo mayor de esta Isla, que exercia Dn. Joseph Zipriano de la Luz se han expedido por la mia las providencias competentes para que cese en su Administracion que oy es al cargo de Dn. Jph. Antonio de Armona pero debiendo subsistir el expresado Do. Jph. Zipriano en el de Regidor perpetuo de esta Ciudad, gosando su posesion en los mismos terminos contenidos en el Titulo de su creacion interin S. M. resuelve otra cosa, prevengo á V. S. que en el uso de su exercicio no se haga novedad y que en su consecuencia asigne en el Ayuntamiento el lugar y asiento, que á su antigüedad corresponda—Nro. Sor. Gue. á V. S. ms. as. Havana y veinte y dos de Fbro. de mil setecientos setenta y cinco—B. L. M. de V. S. Su más seguro servidor—El Conde de Riela—Sr. Cavdo. Justicia y Regimto.—

“Por parte de V. S. de 24 de Abril ultimo enterandome del caudal que ha manifestado Dn. Jose Cipriano de la Luz y pudo reservar de las resueltas de la rendición de esa plaza procedido de la Administración de vacantes de su cargo: I esta bien que V. S. haya dado parte al Sr. marqués de Grimaldi de la solicitud del interesado á que se haga pago en el mismo fondo del principal costo del empleo de Correo mayor de esa Isla que obtuvo del Sr. Conde de Castillejo desde el año de sesenta y uno. Dios

(1) Véanse los números de Mayo y Agosto de 1903 y Marzo, Abril y Mayo de 1904.

gde. á V. S. ms. as. Madrid 26 de Junio de 1765.—El B^o Francisco Julian de Arriaga.—”

En 12 de Agosto de 1766, D. Juan Bautista Morejon y don Manuel Molina, dueños respectivamente de las haciendas *Campechano* y *Guanajayabo* ambas situadas en el camino del transito de la Habana á Cuba, presentaron una instancia al Governador General, quejandose de que los correos extraordinarios, estropeaban los caballos destinados á correos ordinarios, para etapas de 5 leguas, que pasan dos veces al mes en ida y vuelta por dichas fincas. El Governador General pasó dicha instancia para su informe, al Administrador de Correos, el cual informó lo siguiente:

“Con vista del decreto de V. S. y de lo que exponen en este memorial Dn. Juan Bautista Morejon y Dn. Manuel Molina, arrendatarios de las Haciendas el *Campechano* y *Guanajayabo*, situadas en el territorio que media entre Matanzas y Villa Clara, sobre el perjuicio que dicen se les causa con la obligación de aprontar caballos para el servicio de los correos extraordinarios, debo exponer á V. S. que para el establecimiento del Oficio de correo mayor, principiado en esta Ciudad é Isla. el año de 1756, aprobado despues por S. M. se formó el itinerario que copiaré al pie de este informe para inteligencia de V. S. donde estan señaladas las Haciendas ó Estancias del camino via de esta hasta Cuba, en las cuales habian de tomar caballos los correos; que para cumplimiento de esta disposicion se libraron despachos por la Capitanía General á todas las Justicias y Capitanes de Partidos, señalando el precio de *tres cuartillos de real* por cada legua que anduviesen los caballos, asi de ida como de vuelta: cuya practica se siguió inalterablemente, por el rematador, dueño de este oficio Dn. Jose Cipriano de la Luz, en su tiempo y se continua desde la incorporacion á la Corona, hecha el año pasado de 1765.

Que este mismo itinerario, se les dá por mi á todos los correos ordinarios para la puntualidad de sus viajes, en cuya virtud se pagan á todos los hacendados ó dueños de las Haciendas el trabajo de sus caballos prontamente.”

“Que en el tiempo en que estuvo enajenado de la Corona este Oficio, era estilo ó se estableció que no se pagase nada por los caballos que servian á los correos extraordinarios, porque estos eran *correos del Real Servicio*, y se denominaban: *Correos del Rey* y que aquel tiempo, para repartir la pension con más equidad en-

tre las Haciendas, obligadas, daban caballos á los dos citados correos extraordinarios de las tres de *Guamutas*, el *Zarzal* y *San Blas*, que median entre la del *Campechano* y la de *Motenvo*, como expresan los suplicantes, las cuales no estan comprendidas en el itinerario porque se las libertó de aquella pension y al presente se pagan igualmente los correos ordinarios y los extraordinarios mediante lo cual y que para la administracion de este ramo de la Real Hacienda es indiferente pagar á las Haciendas de *Campechano* y *Motenvo* las leguas que andan sus caballos, de una á otra, ó pagarlas respectivamente á las de *Guamutas* el *Zarzal* y *S. Blas*, situadas entre aquellas dos, porque el costo siempre ha de ser el mismo; no hay inconveniente en que V. S. se sirva mandar (librando sus despachos para que la providencia tenga el debido cumplimiento) que por las citadas Haciendas de *Guamutas* el *Zarzal* y *S. Blas*, se apronten los caballos *en los dias que corresponde á el paso de los correos por ella*, y que acudan á las administraciones inmediatas de dos en dos meses, para que se les satisfaga este trabajo, dando su recibo, que es la practica que tengo establecida. I si á V. S. le pareciese mejor, porque no se altere con esta novedad el itinerario hecho para los correos ordinarios podrá limitarse la providencia á los *extraordinarios* en las citadas tres Haciendas, pues parece ser esto más conforme á lo que piden los suplicantes: V. S. mandará lo que fuere de su agrado, sirviendose de pasar aviso á esta administracción, para que conste y se tome razon de la providencia en su contaduría. Havana 13 de Agosto de 1766.—José Antonio de Armona.

Itinerario antiguo de los Correos:

Havana á Guanavacoa.
 Savanilla.
 Jaruco.
 Aguacate.
 Matanzas.
 Rio de Canimar.
 Guamacaz.
 Lagunilla.
 Guanajayabo.
 Motenvo-Sabana Grande.
 Mordazo.
 San Marcos.
 Nombre de Dios.
 Villa Clara.

Suazo.
 Fernando.
 Esposa.
 Macaguavo.
 Sti-Spiritus — Quemadito.
 Quemado Grande.
 Rio Grande.
 Ciego de Avila.
 Cumanaiagua.
 Mala Naia.
 Jagua.
 San Geronimo.
 Por Cayo.
 Santa Theresa.

Puerto del Principe.
 Manaja.
 Insa.
 Sevilla.
 Royo-Hondo.
 Jobao.
 Rompe.
 Las tunas.
 La Serena.

Los Guayos.
 Cauto.
 Bayamo.
 Contra-Maestre.
 Juan Baron.
 Cauto.
 Segundo Jarayabo.
 Al Puerto.
 Cuba.

Havana 13 de Agosto de 1766—Havana 5 de Septiembre de 1766—En el corriente numero de correos no hay perjuicio para las Haciendas que estan obligadas á tener pronto los caballos, mucho más cuando son dias señalados y cuando se les paga con puntualidad por todo lo que no encontramos motivos para la variación: debe seguirse el itinerario establecido y que va aqui señalado lo que tendrán entendido los que han promovido esta instancia para cumplir lo queda prevenido—*Bucareli*— Don Manuel Ramirez de Sotto, escribano de S. M. público de número de esta Ciudad y contador de cuentas, Juez en ella y su jurisdicción, certifico: que del memorial y demas diligencias preinsertas en las dos foxas ante de esta se libraron siete despachos, uno para las Justicias ordinarias de la Ciudad de San Carlos de Matanzas, otro al Capitan del Partido de Guamutas—dos para las justicias ordinarias de Villa Clara y Sti-Spiritus—dos para los Tenientes Gobernadores de las Villas del Puerto del Principe y Bayamo y el otro para el Sor. Gobernador de Cuba. Havana y Octubre 1^o de 1766, Manuel Ramirez.”

“El Rey: Por quanto en conformidad de lo que en consulta de 16 de Octubre del proximo pasado, me expuso la Junta de Ministros, que de mi Real Orden entiende en la incorporación de los Correos de mi Reinos de las Indias, despues de haber oido á D. José Cipriano de la Luz, dueño del Oficio de Correos de la Isla de Cuba, y el de Regidor de la Ciudad de San Cristobal de la Havana, he resuelto por mi Real Decreto de 10 de Diciembre siguiente, que se reintegre al nominado interesado en la cantidad de diez y ocho mil ochocientos diez pesos, tres y medio reales, que desembolsó sin rebajarle cantidad alguna por el valor del Oficio de Regidor de la propia Ciudad de la Havana, que he venido asi mismo en conservarle, bajo la calidad de renunciabile y sin prehe-

minencias reintegrándose el referido D. José Zipriano de la Luz de los expresados diez y ocho mil ochocientos diez pesos, tres y medio real de la suma que está debiendo á mi Real Hacienda por razon de las vacantes menores de la Santa Iglesia Catedral de Cuba, con tal de que la renta de Correos, rembolsé al fondo de Vacante esta misma cantidad, expidiendo la nominada Junta de incorporación y los Administradores Generales de la Renta de Correos, los despachos necesarios, en la parte que le corresponda: y en consecuencia de lo referido he venido igualmente en incorporar particular y formalmente, en mi corona el mencionado Oficio de Correos Mayor de la enunciada Isla de Cuba consiguiente á lo resuelto en el Reglamento Provisional de 24 de Agosto de 1764, y mandar por mi consejo de Cámara de las Indias, tenga presente el merito del nominado D. José Zipriano de la Luz, en las vacantes proporcionadas. Por tanto para que tenga el debido cumplimiento la expresada Real Resolución, en cuanto á la incorporacion del citado Oficio del Correo de la Isla de Cuba, compensacion del debito de Vacante y concesion del Oficio de Regidor de la Ciudad de la Havana, ordeno y mando al Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de la Isla Española que reside en la Ciudad de Sto. Domingo, al Governador y Capitán General que es ó fue de la mencionada Isla de Cuba y Ciudad de San Cristobal de la Habana, al Intendente de Ejercito y Real Hacienda de ella; al Governador y Capitan de Guerra de la Ciudad y partido de Santiago de Cuba, y á otros cualesquiera Jueces y Justicias de aquellos Distritos, que cada uno, en la parte que respectivamente le tocare, la guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar disponiendo que el nominado D. José Zipriano de la Luz, y sus tenientes, cesen desde luego si ya no lo hubieren hecho en virtud de lo dispuesto en el citado reglamento Provisional, en el uso de Ejercicio de Correo Mayor de la misma Isla de Cuba que por la presente mi Real Cedula incorporo particular y formalmente á mi Corona suprimiendo la calidad que tenía de vendible y renunciable para que se administre de cuenta de mi Real Hacienda debajo de las reglas prescritas, ó que se prescriban á este efecto, y por los sujetos que se hayan nombrado ó nombren por los Administradores Generales de la Renta de Correos de estos Reinos, á quienes les dará si ya no lo tubiere la posesion lisa y llanamente sin replica, contradiccion, ni demora alguna, y sin admitir recurso en contrario que pueda suspender ó dilatar esta Providencia: como también todos los auxilios que necesitasen para tomarla, y establecerla, en las Ciudades, Villas, y Lugares

de sus distritos. Y mando así mismo que el referido D. José Zipriano de la Luz, se reintegre de los expresados, diez y ocho mil ochocientos diez pesos, tres y medio reales, que desembolsó sin rebajarle cantidad alguna, por el valor del nombrado Oficio de Regidor de la mencionada Ciudad de la Havana, de la suma que esta debiendo á mi Real Hacienda por razon de las Vacantes menores de la Santa Iglesia Catedral de Cuba, y que los ministros y dependientes de la Renta de Correos, reembolsen al fondo de Vacantes esta misma cantidad en los terminos que queda expresado, que con su carta de pago, y testimonio de esta mi Real Cedula se le abonará, y pasará en cuenta lo que por esta razon satisficieren. Y ultimamente ordeno al Consejo, Justicia y Regimiento de la propia Ciudad de la Havana que sin embargo que el nominado D. José Zipriano de la Luz, cese en el ejercicio de Correo Mayor, le hagan, y tengan por Regidor de ella, continuando con voz, voto, asiento, y lugar en el Ayuntamiento y fuera de él, sin que sea necesario vacar nuevo titulo, en la misma forma que lo ha tenido hasta ahora, y le tienen los demás Regidores, pues mi Voluntad hacerle esta gracia, y que se le conserve este Oficio, bajo la calidad de renunciabile y sin preheminiencias; y que de este Despacho se tome la razon en la Contaduría General del enunciado mi Consejo, y por los oficiales de mi Real Hacienda de las cajas de la mencionada Ciudad de la Havana. Fecha en el Pardo á veinte y cuatro de Enero de mil setecientos setenta.—Yo el Rey

Por mandato del Rey Nuestro Señor—Tomás de Mello.

Ha manifestado la experiencia, que el peso, y tamaño, de los cajones, en que se incluyen las Representaciones, cartas, y Documentos, que de estos Dominios se remiten á esta Corte, y las Tribunales, retarda su recibo por la dificultad de su conduccion desde la Coruña y respecto, á que esto puede remediarse, y evitar el crecido gasto, que de semejante practica se sigue á la Renta de Correos, enviandose las citadas cartas de oficios en Pliegos cerrados con papel fuerte, ó con encerrados, valiendose solo de cajones, y estos lijeros, y de regular volumen en los casos precisos; pues se tiene cuidado en la citada Renta, de que haya los cajones propios, y valijas, para el mejor resguardo: quiere el Rey, que V. S. providencie lo conveniente á fin de que en la correspondencia de oficio se adopte el citado medio en cuanto sea posible. Dios guarde á V. S. ms. as. El Pardo 5 de Febrero de 1,772—El B^o Francisco Julian de Arriaga—Sor. D. Miguel de Altarriba.

EL ADMINISTRADOR DE CORREOS AL GOBERNADOR DE CUBA.

Muy Sr. mio: por la carta de V. S. de 31 de Mayo ultimo, que-
do impuesto de la providencia que se ha servido dar para que los
conductores del correo ordinario, solamente se detengan en esa
plaza el espacio de tres dias para su despacho fijando la noticia en
carteles para inteligencia del Publico con arreglo á la copia que
V. S. acompaña.

Doy á V. S. las debidas gracias por el celo y eficacia que le
merece este descargo del Real servicio. El reglamento primitivo,
sobre que se estableció el correo ordinario en esta Isla, no concede
mas que dos dias para su despacho en la Ciudad. Y esta atencion
de V. S. se servirá hacerlo en el termino mas corto que le sea po-
sible, pues conoce la importancia, y bien que resulta de la pron-
ta circulacion de la correspondencia y de los negocios del Real
servicio.

Las Balijas que incluyen pliegos del Real servicio y corres-
pondencia del publico no pueden abrirse ni cerrarse en otra par-
te que en la estafeta Real: ni por otra persona que el Administra-
dor, Interventor ú oficial que le suceda: asi está mandado en las
Reales Ordenanzas de la Renta: y debiendo celar Yo su cumpli-
miento, no me es posible concurrir á la proposición de V. S. so-
bre prevenir al Administrador que presente á V. S. la Balija,
para que cerrada en su presencia, salga despachada á la misma
hora el Conductor; pues sin esta obligación deberá evacuar pun-
tualmente su respectiva obligacion el Administrador de esa Ciu-
dad á quien encargo muy estrechamente que luego que haya re-
cibido los pliegos y correspondencia de V. S. despache sin ningun-
a detencion el Conductor á las horas asignadas.

Nuestro Señor gde. á V. S. muchos años como deseo. Ha-
vana 17 de Junio de 1,773.—Blm. de V. S. su mas seguro servi-
dor—José Ant^o de Armona—Sr. Dn. Juan Antonio Ayans de
Ureta—.

EL ADMINISTRADOR DE CORREOS AL GOBERNADOR DE CUBA

Muy Sr. mio: Yo no he concedido al Administrador de la esta-
feta de esa Ciudad, mas facultades que la que el Rey nuestro Se-
ñor tiene determinada en la Ordenanza de la Renta de Correos.
El espíritu de ella es, que las estafetas sean oficinas Reales de

una entera y buena fé para el público. Libres de todo punto, en el manejo de los pliegos y cartas que se reciban y echen en ellas. Y que las Balijas salgan siempre de sus Puertas, entregadas y cerradas como corresponden, á los correos y conductores. Si de este orden resulta algun inconveniente, por negligencia del Administrador, ó por abusos de los correos, y conductores, verificando lo uno ó lo otro, se procura poner el remedio conveniente, y á esta sola parte es la que yo pueda concurrir con mis providencias en esa Ciudad acompañadas de los auxilios de V. S.

Bajo este concepto, y con vista de lo que V. S. me expresa en su oficio de 2 del corriente y en su particular de 3. Relativa del acuerdo en que V. S. habia quedado con el Administrador, D. Juan de la Pasada, para fijar el dia, y las horas de la salida de los Correos de esa Ciudad, no me parece que queda otra cosa que hacer en el dia para la conclusión de este asunto. A fin pues de que no haya omision por parte de ese Administrador en la practica de lo acordado con V. S. le renuevo en esta fecha, las correspondientes ordenes, para que sin falta alguna, verifique su cumplimiento.

Nuestro Señor guarde á V. S muchos años como deseo. Havana 24 de Julio de 1,773--Blm. de V. S. su mas sego. servidor—José Antonio de Armona—Sr. D. Juan Antonio Ayans de Ureta—Cuba.

EL ADMINISTRADOR DE CORREOS AL GOBERNADOR DE CUBA

Muy Sr. mio. Con noticia de que en algunas de las Administraciones particulares de la Isla, se experimenta desorden á la llegada de los correos ordinarios, por la mucha gente que agolpa á pedir cartas hasta obligar á los Administradores á que disimulen que entren en la Pieza que se deposita de que ha resultado el extravío de alguna correspondencia con perjuicio de los interesados, he dispuesto para que en lo sucesivo no vuelva á experimentarse tal cosa y que ese vecindario se halle impuesto, de que en las Administraciones de Correos no le es permitido á ninguno, (sin escepcion de persona) el entrar en ellas al tiempo del despacho, que se fije un ejemplar impreso como el que incluyo á V. S. para que se entere de esta providencia: Y á fin de que á consecuencia de él se sirva V. S. mandar que esos vecinos cumplan lo que S. M. tiene prevenido en repetidas Reales Ordenes, doy á V. S.

este aviso, esperando que su favor no omita diligencia alguna, de las que puedan conducir á su cumplimiento.

Deseo que V. S. me proporcione ocasiones en que servirle, y quedo rogando á Dios que su vida ms. as.—Havana 26 de Abril de 1774.—B l m. de V. S. su más seguro servidor, José Ant^o de Armona.—Sr. D. Juan Ant^o Ayanz de Ureta. Cuba.

PRENSA EXTRANJERA

FECHA DE EMISION DE LOS SELLOS INGLESES

(De La Cote Réelle)

SELLOS	Emisiones		Supresiones	
1 p. negro.....	6 Mayo	1840...	20 Enero	1841
2 p. azul.....	Junio	„ ...	Marzo	„
1 p. rojo castaño.....	20 Enero	1841...	Febrero	1854
2 p. azul, línea azul.....	Marzo	„ ...	Febrero	„
1 sh. verde grande.....	11 Septiembre	1847...	1 Noviembre	1856
1 p. rojo castaño, perf. 16.....	Febrero	1854...	Febrero	1855
10 p. castaño grande.....	6 Noviembre	1848...	1 Julio	1867
2 p. azul, perf. 16.....	Febrero	1854...	Julio	1855
6 p. violeta, grande.....	1 Marzo	„ ...	21 Octubre	1856
1 p. rojo, perf. 14 <i>peq. cor.</i>	Enero	1855...	Febrero	1855
2 p. azul, perf. 14 <i>peq. cor.</i>	Marzo	„ ...	Julio	„
1 p. rojo, tipo retocado, perf. 16.....	Febrero	„ ...	Julio	„
1 p. rojo „ „ „ 14.....	Febrero	„ ...	Julio	„
4 p. rosa ó azul, <i>peq. liga</i>	31 Julio	„ ...	Febrero	1856
1 p. rojo, perf. 16 <i>gr. cor.</i>	Julio	„ ...	Septiembre	1855
2 p. azul perf. 16 <i>gr. cor.</i>	Julio	„ ...	Septiembre	„
1 p. rojo, perf. 14 <i>gr. cor.</i>	Septiembre	„ ...	Enero	1858
2 p. azul, perf. 14 <i>gr. cor.</i>	Septiembre	„ ...	Julio	1857
4 p. rosa s. azul, <i>media liga</i>	Febrero	1856...	1 Noviembre	1856
6 p. lila, <i>emb. herald</i>	21 Octubre	„ ...	1 Diciembre	1862
1 sh. verde, <i>emb. herald</i>	1 Noviembre	„ ...	1 Diciembre	„
4 p. rosa s. blanco, <i>media liga</i>	1 Noviembre	„ ...	1 Enero	1857
4 p. rosa s. blanco, <i>gran liga</i>	1 Enero	1857...	15 Enero	1862
2 p. azul 6 líneas del g. perf. 16.....	12 Mayo	„ ...	Julio	1858
2 p. azul „ „ „ perf. 14.....	10 Julio	„ ...	Julio	„
1 p. rojo s. blanco.....	Enero	1858...	1 Abril	1864
2 p. azul letras en 4 ang.....	Julio	„ ...	Abril	1869
4 p. bermellón, pequeñas letras.....	15 Enero	1862...	1 Julio	1865
9 p. sepia, <i>emb. heral peq. letras</i>	15 Enero	„ ...	1 Diciembre	„
3 p. rosa „ „ „ „.....	1 Mayo	„ ...	Marzo	„
6 p. violeta „ „ „ „.....	1 Diciembre	„ ...	1 Abril	„
1 sh. verde.....	1 Diciembre	„ ...	Febrero	„

SELLOS	Emisiones		Supresiones	
1 p. rojo, letras en 4 ang.....	1 Abril	1864...	1 Enero	1880
1 sh. verde, <i>emb. herald</i> gran letras....	Febrero	1865...	Agosto	1867
3 p. rosa " " " "	Marzo	" ...	Julio	"
6 p. violeta " " " "	1 Abril	" ...	Junio	"
4 p. bermellón, gran letras	1 Julio	" ...	1 Marzo	1876
9 p. sepia <i>emb. herald</i> gran letras.....	1 Diciembre	" ...	Octubre	1867
6 p. violeta, <i>ramo rosa</i>	Junio	1867...	Julio	1868
10 p. castaño, <i>ramo rosa</i>	1 Julio	" ...	24 Febrero	1890
2 sh. azul, <i>ramo rosa</i>	1 Julio	" ...	Febrero	1880
5 sh. rosa, <i>cruz malta</i>	1 Julio	" ...	Noviembre	1882
3 p. rosa, <i>ramo rosa</i>	Julio	" ...	15 Julio	1873
1 sh. verde, <i>ramo rosa</i>	Agosto	" ...	Septiembre	"
9 p. sepia, <i>ramo rosa</i>	Octubre	" ...	1 Agosto	1883
6 p. violeta, <i>ramo rosa</i>	Julio	1868...	Marzo	1869
2 p. azul, líneas delgadas.....	Abril	1869...	8 Diciembre	1880
6 p. violeta, sin línea de unión.....	Marzo	" ...	1 Abril	1872
1½ p. rojo.....	1 Octubre	1870...	14 Octubre	1880
½ p. rojo pequeño.....	10 Octubre	" ...	14 Octubre	"
6 p. castaño oscuro, <i>ramo rosa</i>	1 Abril	1872...	Octubre	1872
6 p. castaño claro, <i>ramo rosa</i>	Octubre	" ...	1 Abril	1873
6 p. gris, <i>ramo rosa</i>	1 Abril	1873...	1 Abril	1874
3 p. rosa, letras s. blanco <i>ramo rosa</i> .	15 Julio	" ...	1 Enero	1881
1 sh. verde " " " "	Septiembre	" ...	14 Octubre	1880
6 p. gris " " " "	1 Abril	1874...	1 Enero	1881
2½ p. lila rosa, <i>ancla</i>	1 Julio	1875...	Mayo	1876
4 p. rojo letras s. blanco.....	1 Marzo	1876...	27 Febrero	1877
2½ p. lila rosa, <i>mundo</i>	Mayo	" ...	5 Febrero	1880
8 p. naranja	11 Septiembre	" ...		
4 p. verde pálido.....	27 Febrero	1877...	Julio	1880
10 sh. gris verde, <i>cruz malta</i>	26 Septiembre	1878...	Febrero	1883
1 pd. lila, <i>cruz malta</i>	26 Septiembre	" ...	Diciembre	1882
1 p. rojo castaño.....	1 Enero	1880...	12 Julio	1881
2½ p. azul claro, <i>mundo</i>	5 Febrero	" ...	23 Marzo	1881
2 sh. castaño.....	Febrero	" ...		
4 p. sepia gris, <i>liga</i>	Julio	" ...	1 Enero	"
1 sh. naranja, <i>ramo rosa</i>	14 Octubre	" ...	15 Junio	"
½ p. verde.....	14 Octubre	" ...	1 Abril	1884
1½ p. castaño rosa.....	14 Octubre	" ...	Abril	"
2 p. rosa.....	8 Diciembre	" ...	Abril	"
3 p. rosa <i>gr. corona</i>	1 Enero	1881...	1 Enero	1883
4 p. sepia gris, <i>gr. corona</i>	1 Enero	" ...	Abril	1884
6 p. gris, <i>gr. corona</i>	1 Enero	" ...	1 Enero	1883
5 p. violeta negro.....	15 Marzo	" ...	Abril	1884
2½ p. azul claro, <i>gr. corona</i>	23 Marzo	" ...	Abril	"
1 sh. naranja <i>gr. corona</i>	15 Junio	" ...	Abril	"
1 p. lila, 14 perlas.....	12 Julio	" ...	12 Diciembre	1881
1 p. lila, 16 perlas.....	12 Diciembre	" ...	1 Enero	1902
5 pdo. naranja.....	21 Marzo	1882...		
5 sh. rosa, plancha 4, <i>ancla</i>	Noviembre	" ...	1 Abril	1884

SELLOS	Emisiones		Supresiones	
1 pd. lila, <i>ancla</i>	Diciembre	1882...	1 Abril	1884
3 p. lila, sobrecargado.....	1 Enero	1883...	Abril	"
6 p. lila, sobrecargado.....	1 Enero	" ...	Abril	"
10 sh. gris verde, <i>ancla</i>	Febrero	" ...	1 Abril	"
2 sh. 6 p. lila.....	2 Julio	" ...	Marzo	1902
9 p. verde, pequeña cabeza.....	1 Agosto	" ...	1 Enero	1887
½ p. violeta negro.....	1 Abril	1884...	1 Enero	"
5 sh. rosa, letras s. blanco <i>ancla</i>	1 Abril	" ...	Abril	1902
10 sh. azul , , , ,	1 Abril	" ...	Marzo	"
1 pd. lila castaño, <i>tres coronas</i>	1 Abril	" ...	Octubre	1888
1½ p lila.....	Abril	" ...	1 Enero	1887
2 p. lila.....	Abril	" ...	1 Enero	"
2½ p. lila.....	Abril	" ...	1 Enero	"
3 p. lila.....	Abril	" ...	1 Enero	"
4 p. verde.....	Abril	" ...	1 Enero	"
5 p. verde.....	Abril	" ...	1 Enero	"
6 p. verde.....	Abril	" ...	1 Enero	"
1 sh. verde.....	Abril	" ...	1 Enero	"
½ p .rojo	1 Enero	1887...	27 Enero	1891
1½ p. violeta y verde.....	1 Enero	" ...	Marzo	1902
2 p. verde y rojo.....	1 Enero	" ...	Marzo	"
2½ p. violeta s. azul.....	1 Enero	" ...	1 Enero	"
3 p. castaño s. amarillo.....	1 Enero	" ...	Marzo	1902
4 p. verde y castaño.....	1 Enero	" ...	Marzo	"
5 p. lila y azul.....	1 Enero	" ...	Mayo	1902
6 p. violeta s. rosa rojo.....	1 Enero	" ...	1 Enero	"
9 p. violeta y azul.....	1 Enero	" ...	Marzo	"
1 sh. verde.....	1 Enero	" ...	Octubre	1900
1 pd. lila castaño <i>tres mundos</i>	Octubre	1888...	27 Enero	1891
10 p. violeta y rojo.....	24 Febrero	1890...	Junio	1902
1 pd. verde.....	27 Enero	1891...	Julio	"
½ p. verde, pequeña efigie.....	27 Enero	" ...	1 Enero	"
1 sh. verde y rosa.....	Octubre	1900...	Marzo	"
½ p. verde, Eduardo VII	1 Enero	1902...		
1 p. rojo , ,	1 Enero	" ...		
2½ p. azul , ,	1 Enero	" ...		
6 p. violeta , ,	1 Enero	" ...		
1½ p. violeta y verde	Marzo	" ...		
2 p. verde y rojo.....	Marzo	" ...		
3 p. castaño s. amarillo.....	Marzo	" ...		
4 p castaño y verde.....	Marzo	" ...		
9 p. violeta y azul.....	Marzo	" ...		
1 sh. verde y rosa.....	Marzo	" ...		
2 sh. 6 p. lila	Marzo	" ...		
10 sh. azul	Marzo	" ...		
5 sh. rosa	Abril	" ...		
5 p. lila y azul.....	Mayo	" ...		
10 p. violeta y rojo.....	Junio	" ...		
1 pd. verde	Julio	" ...		

Resulta de esta lista que el sello que ha cambiado más veces de color es el 6 pence que lo ha hecho 16 veces. Dos sellos no han sido tirados sino una sola vez, los dos color naranja; el 8 pence y las 5 libras. Véase de la nomenclatura de los sellos el número de cambios.

El 6 pence	es representado	16 veces.	La 1 libra	es representado	6 veces.
El 1 penny	"	14 "	El 10 shilling	"	5 "
El 2 pence	"	14 "	El 5 pence	"	4 "
El 4 pence	"	13 "	El 10 pence	"	4 "
El 1 shilling	"	12 "	El 5 shilling	"	4 "
El 3 pence	"	9 "	El 2 sh. 6 pence	"	2 "
El 2½ pence	"	7 "	El 8 pence	"	1 "
El ½ penny	"	6 "	Las 5 libras	"	1 "
El 9 pence	"	6 "			

El sello de 1 penny rojo de 1841, bajo todas sus formas: no perforados, perforados, 16 ó 14, sobre papel azul ó blanco, con ó sin letras en sus cuatro ángulos ha servido durante 39 años. Con letras en sus cuatro ángulos ha durado 16 años. Pero el más notable es el 1 penny lila de 1881, que ha servido sin cambios en su aspecto, durante 21 años.

Crónica de Novedades

ARGENTINA.—*El Correo Filatélico*, de Santiago de Chile, anuncia que el sello emitido para la inauguración del Puerto de Rosario de Santa Fé vá á ser sobrecargado con: *valido por 5 centavos.—Servicio interior.*

AZORES.—Se ha puesto á la circulación el sello de tasa 20 reis lila con sobrecarga carmín.

BORNEO.—Se ha sobrecargado con BRITISH PROTECTORATE, el sello de 1 dollar rojo.

CACHEMIRA.—Han sido emitidos 4 sellos de telégrafos.

- 1 anna azul y carmín
- 2 " violeta y castaño
- 4 " carmín y azul
- 8 anna amarillo y azul.

COLOMBIA.—*Bolívar*. Han sido emitidos tres valores:

- 5 centavos negro. *J. M. del Castillo.*
- 10 " castaño. *Mamuel Anguiano.*
- 20 " rojo. *Pantaleón C. Ribon*

CHILE.—Los sellos de telégrafos han sido suprimidos en este país desde el 1º de Enero último.

FALKLAND.—Se han puesto á la circulación los sellos con el busto de Eduardo VII.

1 p. Bermellon.

½ p. verde.

2½ p. azul

3 shl. verde azulado

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—Los primeros valores de la serie conmemorativa de la compra de la Luisiana, acaban de aparecer:

- 1 cent. verde. *Livingston*
- 2 cents. carmín. *Jefferson*
- 3 " violeta *Monroe*
- 5 " azul. *M. Kinley*
- 10 castaño. *Mapa*



AÑO III

HABANA, JULIO 15 1904

NUM. 7

SELLOS FISCALES DE CUBA

ENSAYO DE CLASIFICACION

POR LOS SRES. JOSE GUTIERREZ Y ANTONIO BARRERAS.

Al erudito Fiscalista Sr. JUAN SOUTO MAYOR.

Durante los primeros años de la Filatelia, solamente los sellos de correos eran objeto de clasificación y colección, pero más tarde los coleccionistas han dedicado sus esfuerzos á reunir ejemplares de otras especies; los sellos de telégrafos, las marcas postales y últimamente los sellos fiscales, han sido buscados con avidez y clasificados.

Se sentía la necesidad de una clasificación de los sellos fiscales de Cuba, pero esta era una empresa difícil, si se tiene en cuenta la gran variedad que de ellos existen, la falta de fuentes donde tomar datos verdaderos y la gran indiferencia que hacia esta clase de sellos, han tenido hasta el presente todos los coleccionistas de este país.

Al imponernos nosotros esta tarea, quizás superior á nuestras fuerzas, no nos anima otra cosa que el contribuir á desarrollar la afición á estos sellos, tan dignos de coleccionar. Tenemos la seguridad de no poder hacer una obra completa, que estará llena de deficiencia, quizás de errores, pero hemos puesto la primera piedra del edificio y con el tiempo se perfeccionará llenando los huecos y subsanando los errores.

Para mejor inteligencia del lector. Ponemos á continuación

un cuadro sinóptico, en que aparecen todas las especies que hemos podido estudiar:

SELLOS FISCALES de CUBA	}	Sellos del Estado.....	{	Derechos Judiciales. Documentos de Policía. Giro. Cédulas. Libros de Comercio. Recibos y Cuentas. Pasaporte. Refrendo. Timbre Movil. Aduanas. Matricula y Titulos. Pagos al Estado. Timbre especial movil. Impuesto de transporte. Patente de sanidad. Consumo de fosforos, Emprestito de \$ 35. 000,000.
		Sellos Provinciales.....	{	Recargo de cédulas (<i>Santiago de Cuba</i>) Impuesto provincial (<i>Habana</i>). Consejo provincial (<i>Matanzas</i>). Sello de garantía (<i>Pnar del Rio</i>).
		Sellos Municipales.....	{	Arbitrio municipal (<i>Habana</i>). Arbitrio municipal (<i>Matanzas</i>). Cédulas personales (<i>Cárdenas</i>). Arbitrio municipal (<i>Holguín</i>). Arbitrio municipal (<i>Santiago de Cuba</i>). Impuesto municipal (<i>Macurijes</i>).
		Sellos de Corporaciones.	{	Colegio de abogados. Colegios notariales. Colegios de procuradores. Colegios de escribanos.

DERECHO JUDICIAL (1)

1856-1864

Atributo de la Justicia en un escudo con corona real, color sobre blanco, no perforados

(1) Estos sellos se usaron en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, excepto los del año 1866 que se usaron exclusivamente en Cuba.



Fig. 1

½ real Fig. 1 verde	5 real Fig. 1 rosa
½ " " " amarillo	5 " " " carmín
½ " " " negro	5 " " " amarillo naranja
½ " " " " gris	5 " " " rojo naranja
½ " " " amarillo naranja	5 " " " castaño
½ " " " azul	5 " " " " violeta
½ " " " " cielo	5 " " " " amarillo
½ " " " " verdoso	5 " " " negro
1 " " " negro	10 " " " verde
1 " " " " gris	10 " " " violeta
1 " " " azul	10 " " " malva
1 " " " verde azulado	10 " " " lila
1 " " " castaño lila	10 " " " " rosa
1 " " " " rojizo	10 " " " castaño lila
1 " " " " pálido	10 " " " negro
1 " " " " oscuro	10 " " " " gris
2 " " " naranja	10 " " " rojo
2 " " " rojo ladrillo	10 " " " " naranja
2 " " " rojo claro	10 " " " rosa
2 " " " rojo castaño	100 " " " azul verdoso
2 " " " rosa	100 " " " verde
2 " " " carmín	100 " " " " amarillo
2 " " " verde	100 " " " " esmeralda
2 " " " " amarillo	100 " " " carmín
2 " " " castaño	100 " " " rosa
2 " " " lila	100 " " " gris lila
5 " " " rojo	100 " " " violeta oscuro.
5 " " " " ladrillo	

Se puede sospechar que estos sellos constituyen siete colecciones, usados en otros tantos años, pero no hemos podido comprobar los colores que pertenecen á cada año.

1865

La Justicia representada por una matrona con una balanza en la mano izquierda y una espada en la derecha. Color sobre papel amarillento no perforados.



Fig. 2.

½ real Fig. 2 azul	5 real Fig. 2 castaño
½ " " " verdoso	10 " " verde
1 " " negro	10 " " " amarillo
2 " " lila rosa	100 " " Bermellón

1866

Tipo de 1865 con fecha debajo de la Justicia. Color sobre papel blanco, no perforado

10 céntimos	Fig. 2 azul
25 "	" negro
25 "	" gris verdoso
50 "	" lila
1 Esc. 25 cénts.....	" castaño
2 Escs. 50 "	" verde
25 " "	" rosa

**Valga
para el
año de
1866.**

Fig. 3

Sobrecargado con la Fig. 3 en tinta negra

100 reales.....	Fig. 1 verde amarillo.
	a. con 1886 por 1866.—(error.)
100 reales.....	Fig. 2 bermellón.
	a. con 1886 por 1866.—(error.)

1867

Tipo de 1865 con fecha, perforación 14

10 céntimos.....	Fig. 2 azul
25 " 	negro
50 " 	lila
1 Esc. 25 cénts.....	castaño rojizo
2 Escs. 50 " 	verde
25 " 	carmin
25 " 	bermellón

1868

Tipo de 1865 con fecha, perforación 14

10 céntimos.....	Fig. 2 azul
25 " 	negro
50 " 	lila
1 Esc. 25 cénts.....	castaño rojizo
2 Escs. 50 " 	verde
25 " 	rosa

1869

Tipo de 1865 con fecha, perforación 14

10 céntimos.....	Fig. 2 azul
25 " 	castaño amarillo
50 " 	verde
50 " 	osuro
1 Esc. 25 cénts.....	negro
2 Escs. 50 " 	bermellón
2 " 50 " 	carmin
25 " 	violeta
25 " 	gris violeta

Sobrecargado con HABILITADO POR LA NACION con tinta negro

10 céntimos	de 1868 azul
10 " "	1869 azul
25 " "	1868 negro
25 " "	1869 castaño amarillo
50 " "	1868 lila
50 " "	1869 verde
1 Esc. 25 cénts.	1868 castaño rojizo
1 " 25 "	1869 negro

2 Escs. 50 cénts. de 1868 verde
2 „ 50 „ „ 1869 carmín
25 „ „ „ 1868 rosa
25 „ „ „ 1869 violeta

1870**Tipo de 1865 con fecha, perforación 14**

10 céntimos	Fig. 2 verde
25 „	lila
50 „	azul
1 Esc. 25 cénts.....	sepia
2 Escs. 50 „	naranja
25 „ „	carmín

1871 (1)**Tipo de 1865 con fecha, perforación 14**

25 céntimos	Fig. 2 azul
62 „	verde
1 peseta 25 cénts....	sepia
3 pesetas 12 „	rosa
6 „ 25 „	malva
62 „ 50 „	naranja

1872**Tipo de 1865 con fecha, perforación 14**

25 céntimos	Fig. 2 negro
62 „	malva
1 peseta 25 cénts....	carmín
3 pesetas 12 „	sepia
6 „ 25 „	verde
62 „ 50 „	azul

1873**Tipo de 1865, con fecha, perforación 14**

25 céntimos.....	Fig. 2 azul.	<i>a. no perforado.</i>
62 céntimos.....	„ 2 verde.	<i>a. no perforado.</i>
1 peseta 25 cénts..	„ 2 castaño.	<i>a. no perforado.</i>
3 pesetas 12 cénts.	„ 2 carmín.	<i>a. no perforado.</i>

(1) De este año se encuentran todos los valores en negro y son pruebas.

- 6 pesetas 25 cénts. Fig. 2 lila gris.
a. no perforado.
 62 pesetas 50 cénts. Fig. 2 negro.
a. no perforado.

1874

Tipo de 1865. Con fecha, perforación 14

- 25 céntimos Fig. 2 lila
 62 " " ultramar
 1 peseta 25 cénts.... " verde
 3 pesetas 12 " " castaño
 6 " 25 " " rosa
 62 " 50 " " naranja

1875 (1)

Armas de España con corona mural. Con fecha, perforación 14



Fig. 4.

- 25 céntimos..... Fig. 4 verde.
a. no perforados.
 62 céntimos..... " 4 negro.
a. no perforados.
 1 peseta 25 cénts..... " 4 ultramar.
a. no perforados.
 3 pesetas 12 cénts..... " 4 sepia.
a. no perforados.
 6 pesetas 25 cénts..... " 4 carmín.
a. no perforados.
 62 pesetas 50 cénts..... " 4 naranja.
a. no perforados.

1876

Tipo de 1865. Con fecha, perforación 14

- 25 céntimos..... Fig. 2 azul.
a. no perforados.

(1) Esta serie se encuentra impresa en verde, azul, carmín, naranja, castaño y negro y son pruebas.

26 céntimos.....	Fig. 2 verde	
		<i>a. no perforados.</i>
1 peseta 25 cénts.....	„	negro,
		<i>a. no perforados.</i>
3 pesetas 12 cénts.....	„	carmin.
		<i>a. no perforado.</i>
6 pesetas 25 cénts.....	„	2 sepia
		<i>a. no perforados.</i>
2 pesetas 50 cénts.....	„	2 naranja.
		<i>a. no perforado.</i>
62 pesetas 50 cénts.....	„	2 amarillo pálido.

1877

Tipo de 1865. Con fecha, perforación 14

25 céntimos.....	Fig. 2 verde.	
		<i>a. no perforado.</i>
62 céntimos.....	„	2 sepia.
		<i>a. no perforado.</i>
1 peseta 25 cénts.....	„	2 rosa.
		<i>a. no perforado.</i>
3 pesetas 12 cénts.....	„	2 azul.
		<i>a. no perforado.</i>
6 pesetas 25 cénts.....	„	2 negro.
		<i>a. no perforado.</i>
62 pesetas 50 cénts.....	„	2 castaño.
		<i>a. no perforado.</i>

1878

Tipo de 1865. Con fecha, perforación 14

25 céntimos	Fig. 2 negro	
62 „	„	ultramar
1 peseta 25 cénts....	„	verde
3 pesetas 12 „	„	violeta negra
6 „ 50 „	„	sepia
62 „ 50 „	„	carmin

1879

Tipo de 1865. Con fecha, perforación 14

25 céntimos	Fig. 4 ultramar	
62 „	„	verde amarillo
1 peseta 25 cénts....	„	oliva

3 pesetas	12	„	„	rojo castaño
6	„ 25	„	„	gris perla
62	„ 50	„	„	rosa

1880

Tipo de 1865. Con fecha, perforación 14

25 céntimos	Fig. 2	rosa
62	„	„ ultramar
1 peseta	25 cénts....	„	rojo castaño
3 pesetas	12	„	„ gris perla
6	„ 25	„	„ castaño oliva
62	„ 50	„	„ verde amarillo

1881

Tipo de 1865. Con fecha, perforación 14

5 c. de peso	Fig. 2	rojo oscuro
12 ½	„	„ rosa
25	„	„ oliva
62 ½	„	„ verde amarillo
1 peso	25 cénts.....	„	„ gris
12	„ 50	„	„ ultramar

Es este año terminó el uso de estos sellos.

Sellos de correos usados como judiciales

1868

10 céntimos	de 1868	azul
20	„	„ verde
40	„	„ rosa

1869

10 cénts.	de 1869	castaño rojizo
20	„	„ naranja
40	„	„ violeta

(Continuará)



DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DEL CORREO EN CUBA (1)

PUBLICADOS POR EL

DR. A. BARRERAS

Desde que se incorporó en mi Corona en el año de mil setecientos y seis el Oficio de Correo Mayor de España, han conocido en primera instancia en todas las causas, casos y negocios contenciosos del Ramo de Correos y Posta, y de los individuos que dependen de él, con privativa omnimoda jurisdicción los Superintendentes Generales que lo han sido desde el año de mil setecientos cuarenta y siete los primeros Secretarios de Estado y del Despacho y como Subdelegado de estos los jueces administradores Generales de Madrid y los demás subdelegados en las Provincias, con inhibición de todos los Tribunales; y por apelación de sus sentencias el Consejo de Hacienda. Con el establecimiento de los correos marítimos, y la incorporación á mi Corona de los Oficios de Correo Mayor que había enagenados en América, además de las incidencias del fuero, y exenciones concedidas á los Dependientes y Empleados en los Correos Terrestres de Indias; y en los Marítimos, que son las mismas que gozan en España; y de los asuntos y casos que por institutos debe entender la Superintendencia General y sus Jueces, han ocurridos, y cada día ocurrirán juicios y causas que versan sobre las leyes de las Indias, y sobre su navegación y comercio, por el que hacen mis vasallos en las Embarcaciones-Correos, sobre naufragios, y otros sucesos de mar.

Para conocer en las primeras instancias sobre todas estas materias, está conferida la respectiva jurisdicción, subdelegada de la que ejerce el Superintendente General á los Virreyes, Capitanes Generales, Presidentes, y Gobernadores de mis dominios de América; pero no se han proveído todavía á las apelaciones que puedan intentarse de las sentencias de aquellos Jueces Subdelegados, y en el día se nota ya la necesidad de su providencia. Por estas consideraciones, y por la de que sobre ser muchas y de mucha entidad los asuntos que mi Consejo de Hacienda tiene á su cargo, no son de su instituto alguna materia enunciada, que suelen ocurrir en la dependencia de Correos marítimos y de las

(1) Véanse los números de Mayo y Agosto de 1903 y Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1904.

Indias: he resuelto establecer un Tribunal Superior con la denominación de Real Junta de Correos y Posta de España y de las Indias, para que conosca en las apelaciones que se interpongan de las sentencias dadas en primera instancia por los Subdelegados del Superintendente General en estos y aquellos dominios; y le declaro por tal Tribunal Superior con absoluta independencia de los Consejos y Tribunales de dentro y fuera de la Corte, de los de Indias y de todo otro Juscgado: de forma, que ni por apelación, ni por otro cualquier recurso, sea de la naturaleza que fuere, puedan conocer de sus determinaciones, quedando expresamente inhihidos, por ser esta Junta la que debe conocer, proceder y sustanciar en última instancia, causando ejecutoria su sentencia. Se ha de congregarse en sala destinada para ello en Casa propia de la Renta en Madrid, y en los días y horas que se señalaren, y han de componerla mi primer Secretario de Estado, como Superintendente General de Correos y Postas, en calidad de Presidente; cuatro ministros Togados, uno del Consejo de Castilla, otro de Guerra, uno de Indias, y otro de Hacienda; los Directores Generales, ministros de Capa y de Espada de mi Consejo de Hacienda; el Contador General en calidad de Secretario con voto instructivo en los casos en que versen materia de Contaduría; y el Fiscal de la misma Renta en calidad de tal. Sera privativo al Superintendente General proponerme los cuatro ministros Togados para su nombramiento: advirtiendome que cuando alguno de ellos pasare á otro Tribunal ó destino, deberá quedar su plaza en esta Junta, porque mi voluntad es que siempre se verifique que hay en ella un ministro de cada uno de mi Consejo de Castilla, Guerra, Indias y Hacienda; y en tal caso cesará también al promovido la ayuda de costa de seis mil reales vellon anuales, que señalo á cada uno de los cuatro sobre el producto de la Renta. Los Subdelegados del Superintendente General en España y las Indias con Despacho suyo, conocerán en todas las causas en primera instancia como hasta aquí; y el Juscgado ordinario para Madrid y su partido subsistirá con su Asesor y Fiscal, unido á la Direccion, con jurisdiccion delegada del Superintendente General para las primeras instancias; conservando á los Directores la distincion sobre los otros Subdelegados de la Península, de que puedan pedirles, y verlos antes que formaren, y devolverselos, pero sin que esta facultad se extienda sobre los Subdelegados de las Indias, para evitar inconvenientes, y dilaciones en el curso de la Justicia. Y cuando los negocios contenciosos tengan principio en el Juscgado de la Corte, y sean determinados en primera instancia, los Jueces

Directores Generales se abstendrán de votar en el recurso ó suplica que se haga de su sentencia. Y para que de esta disposición resulten todos los buenos efectos que apetezco, y se eviten las disputas que de tiempo en tiempo suelen suscitarse sobre competencias del conocimiento de las causas y negocios concernientes al Ramo de Correos y Posta, á su Renta, y Dependiente en mar y tierra, en España y las Indias: declaro que su conocimiento toca, como ha tocado hasta aquí, en primera instancia al superintendente General por sí, ó por sus Subdelegados, inhibiendo, como tengo inhibido, ó todos los Jueces y Justicias de mis Reinos y Señoríos: que las apelaciones debieran ser solo á la Junta que establezco por este Decreto; y que todo los Empleados en la Renta de Correos han de gozar de fuero pasivo en todas sus causas y negocios de cualquiera naturaleza que sean, exceptuando solamente en lo criminal las incidencias de tumulto ó motin, toda conmocion ó desorden popular, el desacato á los magistrados, quebrantamiento de bandos de policia, y de las Ordenanzas municipales de los Pueblos que les comprenden, y las causas de contrabando, y fraudes cometidos contra otras Rentas; y en lo civil los pleitos de cuentas, particiones, concursos de acreedores, y juicios posesorios de bienes pertenecientes á Vinculos, aniversarios, Patronatos de Legos, y otras disposiciones de trato perpetuo y sucesivo: derogando expresamente cualesquieras Ordenanzas, Instrucciones, Cédulas y Decretos que coarten y limiten el fuero pasivo á los Dependientes de la Renta, que sean demandado en accion Real ó mista; pues á excepcion de las limitaciones expresadas han de ser exentos de toda jurisdiccion, debiendo cualesquiera otros Jueces, que en causas exceptuadas del fuero de Correos conocieran contra individuos de él, pasar avisos á sus Jefes inmediato del delito porque proceden; y cuando no resultaren justificados en el acto de la aprehencion, ó en otra forma equivalente, entregarle sus personas mientras se evacue la justificacion; y observando así mismo siempre que algún Juez necesite tomar declaracion á los Dependientes de Correos en causa que penda ante él, y sean citados por testigos, la atencion de pasar recado al Jefe inmediato para que les dé orden á fin de que haga la declaracion que se les pide, con cuyo previo aviso no se negará aquel á darla: sin que puedan entenderse derogados las exenciones y prerogativas que estan concedidas hasta el presente, que en adelante se le concedieran, por ninguna orden ni providencia general, ni considerarse comprendidas en estas, aunque contengan las clausulas más amplias, sino fueren comunicadas á la Direccion General de Co-

reos por el Superintendente General, primer Secretario de Estado y de Despacho, y á este por mí, ó de mi orden por vía que corresponda. Tendeislo entendido, y dareis por vuestra parte las ordenes correspondientes, para su cumplimiento, por los Directores Generales, y demás dependientes de vuestra jurisdiccion; pasareis copias certificadas de este Decreto á mis Consejos de Castilla, Guerra, Indias y Hacienda, para que expidan las que respectivamente le toque al mismo fin. Señalado de la Real Mano en Palacio á veinte de Diciembre de mil setecientos setenta y seis.—Al Marqués de Grimaldi.

He dado cuenta al Rey de la carta reservada de V. S. de 14 de Febrero último y hallando S. M. muy fundadas las razones que expone en apoyo de la incompatibilidad que tiene el que sigan unidas la Administracion Principal de Correos, con la General de Renta de esa Isla de Cuba que estan á su cargo y la utilidad que podrá resultar á sus respectivos ramos, de que corran separados estos Empleos, como lo exigen sus vastas funciones ha venido S. M. en admitir á V. S. la dimision que hace de la Administracion General de Rentas en cuyo acto dictado de su acreditado celo y desinterés, conoce S. M. la exactitud é integridad de V. S. en el manejo de los asuntos que se le han confiado y los activos deseos que le inspiran de llenar completamente los importantes objetos de su primitivo empleo de Administrador Principal de Correos en esa Isla, cuyas actuales atenciones se complican más en el día con la de la Aduana; y deseoso S. M. de dar á V. S. una prueba de lo satisfecho que está del esmero, acierto y pureza con que ha desempeñado este destino y los graves y reservados encargos del Real servicio, que en las circunstancias más críticas, y delicadas le confió el Arzobispo Virrey de Santa Fe, se ha dignado conseder V. S. los honores de Comisario Ordenador del Ejército para que con esta mayor distinción, continúe en su Real servicio y en su consecuencia remito á V. S. el correspondiente adjunto Real Despacho de esta gracia, en inteligencia que comunicado esta Real determinacion al Sr. Conde de Floridablanca para su Gobierno en lo respectivo al Ramo de Correos perteneciente al Ministerio de su cargo. Dios guarde á V. S. ms. as. San Lorenzo 27 de Octubre de 1789—*Valdés.*—Sor. D. José Fuertes.



LOS SELLOS OFICIALES DE ALEMANIA

(De "La Cote Réelle")

Se nos pide que digamos la significación de los números colocados en los sellos oficiales de Alemania, cuya aparición se remonta á algunos meses. Estos números colocados al centro, debajo de la inscripción: FREI DURCH ABLOSUNG designan las administraciones gubernamentales diversas que usan estos sellos. Son 26 series que no se diferencian más que por el número. Damos la lista á nuestros lectores.

- Nos. 1. Ducado de Saxe-Meiningen.
 „ 2. Administración del orfanato militar de Potsdam.
 „ 3. Gran Ducado de Mecklenbourg-Schwerin.
 „ 4. Gran Ducado de Mecklenbourg-Streliz
 „ 5. Gran Ducado de Hesse.
 „ 6. Principado de Lippe Detmold.
 „ 7. Principado de Schwarzbourg-Rudolstadt.

- Nos. 8. Principado de Scham-
 burg-Lippe.
 „ 9. Ducado de Saxe-Co-
 bourg-Gotha.
 „ 10. Principado de Waldeck-
 Pymont.
 „ 11. Principado de Reuss
 (*Rama segunda*)
 „ 12. Ducado de Anhalt-Des-
 sau.
 „ 13. Administración de las
 aduanas turingias en Er-
 fit.
 „ 14. Principados de Reuss.
 (*Rama primogénita*).
 „ 15. Gran Ducado de Saxe-
 Weimar.
 „ 16. Gran Ducado de Bade
 „ 17. Tribunal turingio de Yé-
 na.
 „ 18. Presidente del Tribunal
 en Yéna.
 „ 19. Gobierno de Alsacia-Lo-
 rena.
 „ 20. Comité de la Universi-
 dad de Yéna.
 „ 21. Reino de Prusia.
 „ 22. Principado de Schwarz-
 bourg-Sondershausen.
 „ 23. Gran Ducado de Olden-
 bourg.
 „ 24. Ciudad de Bréme.
 „ 25. Ducado de Saxe-Alten-
 bourg.
 „ 26. Ducado de Brunswick.
 Trabájase sobre las planchas
 por los especialistas. Es proba-
 ble que la lista se aumentará:
 tendremos á los coleccionistas al
 corriente.





AFRICA ORIENTAL ALEMANA.—

Se anuncia una nueva serie, con la moneda rupia como unidad, dividida en 100 heller.

ARGELIA.—El sello violeta se ha sobrecargado en negro con: RÉGION SAHARIENNE-SUD-ALGERIEN—entre dos líneas y sobre el lado derecho verticalmente A PERCEVOIR.

CHINA.—La serie en curso ha sido habilitada para sellos de tasas, sobrecargándola con: POSTAGE DUE.

CABO DE BUENA ESPERANZA.—La serie corriente se ha aumentado con un sello con el busto de Eduardo VII 2½ pense ultramar.

CEILAN.—Se ha puesto á la circulación la serie de sellos de telégrafos.

- 5 cents. violeta y verde.
- 10 „ azul y castaño.
- 20 „ castaño y violeta.
- 40 „ violeta y castaño.
- 60 „ oliva y castaño amarillo.
- 2 rupias 50 cents. gris y castaño.
- 5 „ castaño y carmín.

CHAMBA.—Este pequeño estado acaba de sobrecargar, para su servicio particular diversas emisiones de las Indias Inglesas. *Con el busto de la Reina Victoria:*
3 piés gris.

Con el busto del Rey Eduardo:

- 2 annas. violeta.
- 4 „ oliva.
- 8 „ violeta.
- 1 rupia verde y carmín.

SELLOS OFICIALES

3 piés gris.

ECUADOR.—Esta república prepara una serie conmemorativa del centenario del Capitán Abdon Calderón, el heroe de la batalla de Pichincho, que tuvo lugar el 24 de Mayo de 1824 y que aseguró la independenciam de este país.

En ella aparecerá el busto del Capitán Calderón en negro, con los valores y colores siguientes:

- 1 centavo rojo.
- 2 centavos azul.
- 5 „ amarillo.
- 10 „ rojo.
- 20 „ azul.
- 50 „ amarillo.

CONGO FRANCÉS.—Se anuncia una nueva tirada de los sellos de 1, 2, 30 y 50 centimes con los colores antiguos, pero con numerosas variedades de matices.

HOLKAR.—Este estado indio ha emitido un nuevo sello de ¼ de annas.

HUNGRIA.—Se ha retirado de la circulación el sello de 4 filer violeta.

INDIAS HOLANDESAS.—Los grandes valores en gulden aparecerán pronto. Llevarán el busto de la Reina Guillermina de perfil.

- 1 gulden violeta.
- 1½ „ castaño rojizo.
- 2½ „ azul gris.

Los mismos sellos servirán para Curazao y Surinam.

INDIAS INGLESAS.—Se han puesto en curso con el busto del Rey Eduardo.

- 2 rupias castaño y carmín.
- 3 „ verde y castaño.
- 5 „ violeta y azul.

LEVANTE OFICINA ALEMANA.—Se ha emitido un sobre de 5 pfennig verde sobrecargado en negro con—10 PARA 10—.

MADAGASCAR.—Habiéndose agotado los sellos de 15 centimes, han sido cortados diagonalmente los sellos de Diego Suárez é inutilizado con un matasello con tinta azul que dice: *Affranchissement exeptionnel (saute de Timbre.)*

MAURICIO.—El sello conmemorativo de La Baurdonnais, ha sido sobrecargado con EXPRES DELIVERI.

PERSIA.—Ha sido sobrecargado en caracteres franceses y persas:

- 3 Chhis sobre 5 rosa.
- 6 „ „ 10 castaño.

SUECIA.—La nueva tirada del sello de 50 ore de 1891 es gris oliva, mientras que los precedentes era un gris tirando á azul.

SERVIA.—Además de la serie normal con el busto del Rey Pedro, se emitirá una serie conmemorativa de la independencia serbia que comprenderá los valores: 5, 10, 15, 20, 25 y 50 paras.

ISLAS VIRGENES.—Se anuncia una nueva serie.

ZANZIBAR INGLÉS.—Los sellos 2 y 3 annas de la emisión en curso se ha agotado y no será reimpresso; una nueva serie está en preparación.



Se trata de organizar en Madrid, un museo filatélico, bajo el modelo del de Berlín. El museo será inaugurado en las fiestas de centenario del Don Quijote.

*
**

Una importante colección ha sido vendida en París pública subasta. Citaremos las piezas más importantes:

	FRANCOS
Circular de la administración de Correos anunciando el cambio de color del 1 fr. bermellón...	600
Error de Francia de 1872	
10 x 15 usado.....	300
Los dos primeros sellos de la Reunión.....	705 x 660
Trinacria azul.....	260
2 reales 1850, España.....	295
5 penny negro s. amarillo, Finlandia (error).....	505
27 paras, Rumanias	705
108 „ „	320
4 rappen (1 par).....	540
60 crasie, Toscana.....	266
3 liras.....	1,000
30 c. azul y carmín 69, E. Unidos, centro invertido	825

*
**

Se anuncia un nuevo proyecto de sello suizo, que la casa Girardet, de Berna acaba de grabar y que someterá á la aprobación de la administración federal.



AÑO III

HABANA, AGOSTO 15 1904

NUM. 8



Sr. Miguel Lázaro Puentes

SOCIO FUNDADOR Y EX-TESORERO DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA
CUBANA.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA DE LA SOCIEDAD
FILATÉLICA CUBANA.

† EN LA HABANA EL 17 DE JULIO DE 1904.

MIGUEL LAZARO

Un triste deber nos impone la obligación de tomar la pluma para escribir unas líneas á la memoria del filatélico distinguido, del compañero y del amigo.

La filatelia cubana, ha tenido una pérdida sensible en la muerte de Lázaro; durante muchos años fué el primer comerciante de sellos de este país, teniendo condiciones especiales, pues antes que negociante era filatélico y sostenía una labor constante en pró del avance de la filatelia de Cuba.

Lázaro poseía una observación inteligente y unos conocimientos profundos en filatelia, especialmente en lo que se refería á los sellos de Cuba. Por sus manos habían pasado millones de sellos y los principales archivos cubanos habían sido estudiados por él.

Luchó tenazmente durante muchos años por medio de cartas, informes y artículos para que desaparecieran multitud de errores que sobre los sellos de Cuba estaban plagados los catálogos extranjeros, y si no fué total su victoria, pues muchas veces se oponía á su deseo, intereses particulares, consiguió que la mayor parte de dichos catálogos suprimieran falsificaciones que hasta entonces habían sido tenidos como tipos genuinos.

En el *Curioso Americano* empezó su labor filatélica donde en una sección, por sus gestiones, se publicaron curiosos artículos de filatelia.

Más tarde fué uno de los principales iniciadores para la fundación de una sociedad filatélica en esta ciudad y tenazmente batalló hasta conseguir que se constituyera la *Sociedad Filatélica Cubana*, en la cual fué Vocal, Perito, Tesorero y últimamente Administrador de esta REVISTA, puesto que desempeñaba cuando joven y lleno de vida le sorprendió la muerte.

Conservaremos siempre un buen recuerdo del compañero y amigo desaparecido y ante lo irremediable no podemos sino respetando los arcanos del destino desear paz á sus restos.

SELLOS FISCALES DE CUBA (1)

ENSAYO DE CLASIFICACION

POR LOS SRES. JOSE GUTIERREZ Y ANTONIO BARRERAS

(Continúa)

SELLOS DOCUMENTOS DE POLICIA

ENERO DE 1865 (2)

Armas de España, con corona real y el escusón de la Casa de Borbon, sin fecha. Color sobre papel de color. Sin perforar.



Fig. 5.

Gratis	Fig. 5 negro s. verde
„	„ „ s. „ claro
6¼ cent. de peso. „	malva s. blanco
12½ „	negro s. „
25 „	„ s. „
50 „	castaño s „
75 „	carmín s „
1 peso	negro s. amarillo
1 „ 50 cents....	naranja s. blanco
2 „	castaño s. amarillo
3 „	rojo oscuro s. „
4 „	azul s. blanco
6 „	carmín s. amarillo
7 „ 50 cents....	violeta s. lila

(1) Véase el número de Julio de 1904.

(2) Hasta 1875 se usaron estas series en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

8	„Fig. 5 verde amaril ^o s. <i>blanco</i>
8	„	50 cents.... „ castaño s. <i>lila</i>
12	„ „ carmín s. „
17	„ „ naranjas. „
34	„ „ azul s. „
51	„ „ negro s. „

1886

Armas de España, con corona real y el escusón de la Casa de Borbón, rodeada de 24 perlas en cuadro. Sin fecha. Sin perforar.

12½ cents.	de peso.....	negro s. <i>blanco</i>
12½	„ „ s. <i>azulado</i>

ENERO DE 1867

Tipo de 1865 Sin perforar (1)

5 cént.	de escudo.	Fig. 5 negro s. <i>blanco</i>
25	„ „ verde s. „
50	„ „ castaño s. „
1 escudo.....	„	violeta s. „
1	„ „ lila s. „
1	„	50 cénts.... „ azul s. „
2	„ „ carmín s. „
3	„ „ negro s. <i>amarillo</i>
4	„ „ verde s. „
6	„ „ castaño s. „
8	„ „ violeta s. „
12	„ „ azul s. „
15	„ „ carmín s. „
16	„ „ negro s. <i>lila</i>
17	„ „ verde s. „
24	„ „ castaño s. „
34	„ „ violeta s. „
68	„ „ azul s. „
68	„ „ „ s. <i>lila rojizo</i>
102	„ „ carmín s. <i>lila</i>

1868-69

Sellos de 1867 sobrecargados con **HABILITADO POR LA NACION**
con tinta negra

5 cént.	de escudo	Fig. 5 negro s. <i>blanco</i>
25	„ „ verde s. „

(1) El sello "Gratis" de 1865, continuó en uso en este año.

50 cént.	Fig. 5	castaño s. <i>blanco</i> .
1 escudo.....	„	violeta s. „
1 „ 50 cénts....	„	azul s. „
2 „	„	carmín s. „
3 „	„	negro s. <i>amarillo</i>
4 „	„	verde s. „
6 „	„	castaño s. „
8 „	„	violeta s. „
12 „	„	azul s. „
15 „	„	carmín s. „
16 „	„	negro s. <i>lila</i>
17 „	„	verde s. „
24 „	„	castaño s. „
34 „	„	violeta s. „
68 „	„	azul s. „
102 „	„	carmín s. „

1869

Tipo de 1865. Sin perforar

40 cént. de escudo Fig. 5 naranja s *blanco*

ENERO DE 1870

Armas de España (Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada) con corona mural. Fecha en las partes laterales. Sin perforar.



Fig. 6.

<i>Gratis</i>	Fig. 6	verde s. <i>blanco</i>
5 cént. de escudo. „	„	castaño s. „
25 „	„	azul s. „

40	„	Fig. 6 negro s. <i>blanco</i> .
50	„	„ violeta s. „
1	escudo.....	„	„ carmín s. „
1	„	50 cént.....	„ verde s. <i>azulado</i>
2	„	„ castaño s. „
3	„	„ azul s. „
4	„	„ negro s. „
6	„	„ violeta s. „
8	„	„ carmín s. „
12	„	„ negro s. <i>verde</i>
15	„	„ rojo s. „
16	„	„ verde s. <i>amarillo</i>
17	„	„ castaño s. „
19	„	„ „ s. „
24	„	„ azul s. „
34	„	„ negro s. „
68	„	„ violeta s. „
102	„	„ carmín s. „

ENSAYOS

5 cént. de escudo Fig. 6 azul s. <i>blanco</i>			
25	„	„ „ s. „
40	„	„ „ s. „
50	„	„ „ s. „
1	escudo.....	„	„ „ s. „
1	„	50 cénts....	„ „ s. „
2	„	„ „ s. „
3	„	„ „ s. „
4	„	„ „ s. „
6	„	„ „ s. „
8	„	„ „ s. „
12	„	„ „ s. „
15	„	„ „ s. „
16	„	„ „ s. „
17	„	„ „ s. „
19	„	„ „ s. „
24	„	„ „ s. „
34	„	„ „ s. „
68	„	„ „ s. „
108	„	„ „ s. „

ENERO DE 1871

Tipo de 1870. Sin perforar. Con el año de 1871

<i>Gratis</i>	Fig. 6 malva s. <i>blanco</i>
31 cént. de peseta..	„ castaño s. „
31 „	„ ultramar s. „ (error.)
50 „	„ malva s. „
62 „	„ negro s. „
1 peseta 25 cénts.	„ verde s. „
2 „ 50 „	„ ultramar s. „
2 „ 50 „	„ azul violeta s. <i>blanco</i> .
3 „ 75 „	„ carmín s. „
5 „	„ azul s. <i>verde</i>
5 „	„ „ s. <i>azul verdoso</i>
7 „ 50 cénts....	„ negro s. <i>verde</i>
10 „	„ violeta s. „
15 „	„ naranja s. „
20 „	„ sepia s. „
30 „	„ lila s. <i>azulado</i>
37 „ 50 cénts....	„ azul s. „
40 „	„ negro s. „
42 „ 50 cénts....	„ carmín s. „
60 „	„ negro s. <i>amarillo</i>
85 „	„ azul s. „
170 „	„ verde s. „
255 „	„ castaño s. „

ENERO DE 1872

Armas de España (Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada) con corona real y el escusón de la Casa de Saboya. Fecha en las partes laterales. Sin perforar.



Fig. 7.

<i>Gratis</i>	Fig. 7	naranja s. blanco
31 cént. de peseta..	„	malva s. „
50 „	„	castaño s. „
62 „	„	azul s. „
1 peseta 25 cénts.	„	verde s. „
2 „ 50 „	„	carmín s „
3 „ 75 „	„	rojo s. azulado
5 „	„	negro s. „
7 „ 50 cénts....	„	castaño s. „
10 „	„	azul s. „
15 „	„	verde s. „
20 „	„	negro s. „
30 „	„	azul s. amarillo
37 „ 50 cénts....	„	verde s. „
40 „	„	castaño s. „
42 „	„	violeta s. „
60 „	„	negro s. verde
85 „	„	castaño s. „
170 „	„	violeta s. „
255 „	„	carmín s. „

PROVISORIO (1)

1 peseta 25 cénts. (*Sello de recibos de 1872*) Castaño**ENERO DE 1873****Tipo de 1872. Sin Perforar. Con el año de 1873**

<i>Gratis</i>	Fig. 5	lila s. blanco
31 cént. de peseta..	„	azul s. „
50 „	„	negro s. „
62 „	„	castaño s. „
		<i>a. mitad diagonal usada por 31 c.</i>
1 peseta 25 cénts.	„	malva s. blanco
1 „ 25 „	„	gris lila s. „
2 „ 50 „	„	verde s. „
3 „ 75 „	„	malva s. „
5 „	„	carmín s. „
7 „ 50 cénts....	„	castaño s. „
10 „	„	castaño rojizo s. blanco
15 „	„	naranja „
20 „	„	azul s. amarillo

(1) Por disposición del Gobernador general, de 1872, por haberse agotado los de policía del mismo valor.

30 pesetas.....	Fig. 5 negro s.	amarillo
37 „ 50 cénts....	„ rojo s.	„
40 „	„ verde s.	„
42 „ 50 cénts....	„ malva s.	„
60 „	„ lila s.	verde
85 „	„ verde s.	„
170 „	„ castaño s.	„
255 „	„ naranja	„

PROVISORIOS (1)

1 peseta 25 cénts. (*Sellos de recibos de 1873*) Castaño naranja
a mitad diagonal usada por 62½ c.

ENERO DE 1874

Tipo de 1870. Sin perforar. Con el año de 1874

<i>Gratis</i>	Fig. 6 negro s.	blanco
31 cént. de peseta..	„ sepia s.	„
50 „	„ castaño s.	„
62 „	„ verde s.	„
1 peseta 25 cénts.	„ ultramar s.	„
	<i>a. mitad diagonal usada por 62½ c.</i>	
2 „ 50 „	„ violeta gris s.	blanco.
2 „ 50 „	„ azul s.	blanco.
3 „ 75 „	„ carmín s.	„
5 „	„ malva s.	„
7 „ 50 cénts....	„ rojo s.	„
10 „	„ azul s.	„
15 „	„ naranja s.	„
20 „	„ azul s.	amarillo
30 „	„ naranja	„
37 „ 50 cénts....	„ rojo s.	„
40 „	„ castaño s.	„
42 „ 50 cénts....	„ violeta s.	„
60 „	„ azul oscuro s.	verde
85 „	„ violeta s.	verde
170 „	„ sepia s.	„
255 „	„ castaño s.	„

(1) Por disposición del Intendente general de Hacienda, de 5 de Mayo de 1873, por haberse agotado los de policía del mismo valor.

PROVISORIOS (1)

1 escudo.....	<i>Sello de Giro de 1868</i> , castaño
2 „	„ „ „ „
3 „	„ „ „ „
4 „	„ „ „ „
6 „	„ „ „ „
1 peseta 25 cénts.	<i>Sello de recibos 1874</i> , malva.

ENERO DE 1875

Tipo de 1870. Sin perforar. Con el año de 1875

<i>Gratis</i>	Fig. 6 naranja s. blanco
31 cént. de peseta..	„ azul s. „
50 „	„ carmín s. „
62 „	„ gris s. „
1 peseta 25 cénts.	„ verde s. „
2 „ 50 „	„ violeta s. „
2 „ 50 „	„ „ gris s. „
3 „ 75 „	„ ultramar s. „
5 „	„ rosa s. „
7 „ 50 cénts....	„ castaño s. „
10 „	„ sepia s. „
15 „	„ negro s. „
20 „	„ violeta s. amarillo
30 „	„ castaño s. „
37 „ 50 cénts....	„ rojo s. „
40 „	„ naranja s. „
42 „ 50 cénts....	„ azul s. „
60 „	„ castaño s. verde
85 „	„ naranja s. „
170 „	„ violeta s. „
255 „	„ azul oscuro s. „

ENERO DE 1876

Tipo de 1872, pero con el escusón de la Casa de Borbón.
Sin perforar. Con el año de 1876.

<i>Gratis</i>	Fig. 7	s. blanco
31 cént. de peseta..	„	verde s. „
		<i>a mitad diagonal usada por 15 c.</i>

(1) Por disposición del Intendente General de Hacienda de 8 de Junio de 1864.

50 cént. de peseta.	Fig. 7	gris s.	<i>blanco.</i>
62 „	„	carmín s.	„
1 peseta 25 cénts	„	ultramar s.	„
		<i>a mitad diagonal usada por 62 c.</i>	
2 „ 50 „	„	azul s.	<i>blanco.</i>
2 „ 50 „	„	azul pizarra s.	„
3 „ 75 „	„	violeta s.	„
5 „	„	castaño pálido s.	„
5 „	„	castaño oscuro s.	„
7 „ 50 cénts	„	carmín s.	„
10 „	„	castaño s.	„
15 „	„	naranja s.	<i>verde</i>
20 „	„	azul s.	„
30 „	„	sepia s.	„
37 „ 50 cénts....	„	carmín s.	„
40 „	„	violeta s.	„
42 „ 50 cents....	„	negro s.	„
60 „	„	azul s.	<i>amarillo</i>
85 „	„	violeta s.	„
170 „	„	rojo s.	„
255 „	„	castaño s.	„

ENERO DE 1877

Armas de España, con corona real y el escusón de la Casa de Borbón. Sin perforar. Con el año de 1877.



Fig. 8.

<i>Gratis</i>	Fig. 8	carmín s.	<i>blanco</i>
31 cént. de peseta.	„	negro s.	„
31 „	„	gris s.	„

50 cént. de peseta Fig. 8	sepia s. blanco.
62 „ „ „ „	ultramar s. „ <i>á mitad diagonal usada por 31 c.</i>
1 peseta 25 cénts.	„ verde s. blanco.
2 „ 50 „ „	„ ultramar s. „
2 „ 50 „ „	„ azul claro s. „ <i>a mitad diagonal usada por 1.25 c.</i>
3 „ 75 „ „	„ verde oscuro s. blanco.
5 „ „ „ „	„ violeta s. blanco.
7 „ 50 cents....	„ naranja s. „
10 „ „ „ „	„ castaño s. „
15 „ „ „ „	„ rojo s. verde.
20 „ „ „ „	„ negro s. „
30 „ „ „ „	„ verde s. „
37 „ 50 cénts....	„ azul s. „
40 „ „ „ „	„ sepia s. „
42 „ 50 cénts....	„ violeta s. „
60 „ „ „ „	„ azul s. amarillo
85 „ „ „ „	„ castaño s. „
170 „ „ „ „	„ violeta s. „
255 „ „ „ „	„ verde s. „

PROVISORIO

1 peseta 25 cent. (<i>Sello de recibo de 1877,</i>)	azul oscuro (1)
25 cent. (<i>Sellos de L. de comercio de 1877,</i>)	verde (2)
62 „ (<i>Sello de Giro de 1877,</i>)	ultramar (2)

ENERO DE 1878

Tipo de 1877 Sin perforar con el año 1878.

<i>Gratis</i> „ „ „ „	Fig. 8 verde pálido s. blanco
31 cént. de peseta „ „	verde oscuro s. „
50 „ „ „ „	negro s. „
62 „ „ „ „	verde amarillo s. „
1 peseta 25 cént.. „ „	ultramar s. „
2 „ 50 „ „ „	verde s. „ <i>a mitad diagonal usada por 125 c.</i>

(1) Por disposición del Intendente General de Hacienda de 3 de Julio de 1877.

(2) Por disposición del Intendente General de Hacienda de 28 de Septiembre de 1877.

3 pesetas 75 cént.	Fig. 9 rojo oscuro s. <i>blanco</i>
5 „	„ castaño oscuro s. „
7 „ 50 „	„ violeta oscuro s. „
10 pesetas.....	„ azul s. <i>blanco</i>
15 „	„ carmín s. <i>verde</i>
20 „	„ castaño s. „
30 „	„ carmín s. „
37 „ 50 cénts	„ „ s. „
40 „	„ azul s. „
42 „ 50 cénts	„ naranja s. „
60 „	„ azul s. <i>amarillo</i>
85 „	„ carmín s. „
170 „	„ naranja s. „
255 „	„ violeta s. „

(Continuará)



SOCIEDAD FILATELICA CUBANA.

La Junta Directiva en sesión de 3 de Agosto, acordó por unanimidad, nombrar una comisión que se personase en la morada de la Sra. Viuda de Lázaro y le hiciera presente en nombre de la Sociedad el profundo pesar con que esta había sabido la muerte de su Sr. esposo, dándole el más sentido pésame.



CHILE.—El sello de telégrafos de 10 centavos; ha recibido la sobrecarga CORREOS para el uso del correo.

CRETA.—Según el *Philatelic Record*, el sello fiscal de 1 *lepton* amarillo ha sido empleado como sello de correo.

M. Maury ha recibido de su corresponsal en Cane interesan-

tes detalles sobre la próxima emisión.

“La nueva serie de sellos de correo de Creta está todavía en preparación: ningún valor ha sido todavía impreso, pero hemos visto las pruebas. Esta serie comprenderá nueve valores: 2, 5, 10, 20, 25, 50 lepta, 1, 3 y 5 dracmas. Se desea que sean lo más artísticos posible. Los tipos serán tomados de recuerdos arqueológicos y mitológicos de Creta; menos el 10 lepta que llevará el busto del Príncipe Jorge.”

Véase cuales serán dichos tipos, tomados de la misma correspondencia:

- 2 lepta Artemisa entre dos leones.
- 5 „ La Europa Vritomártires.
- 10 „ Busto del Príncipe Jorge.
- 20 „ Júpiter amamantado por una perra.
- 25 „ Tritón.
- 50 „ Ariana en el laberinto.
- 1 dracma Europa sobre el toro.
- 3 „ Cnosos, la capital de Creta, bajo Minos.
- 5 „ Monasterio histórico de Arcadia y en el fondo la cima del monte Ida cubierto de nieve.

COLONIAS FRANCESAS.—Dos nuevas colonias han sido dotadas de un sello de 2 fr. La Martinica y el Dahomey. Se ha abandonado el antiguo color para dar á estos sellos el de 5 francos, es decir violeta, pero el nombre en la banda es rojo.

DAHOMEY.—Con el tipo de

1899, acaban de aparecer los valores siguientes:

2 centimes	castaño s. <i>amarillo</i>
4 "	violeta
20 "	rojo s. <i>verde</i>
30 "	castaño
40 "	rojo
75 "	violeta s. <i>naranja</i>
1 franc	oliva
2 "	violeta s. <i>rosa</i>
5 "	malva.

FRANCIA.—El tipo *Semeuse* acaba de recibir la sobrecarga negra F. M. para servir como: *Timbre de Franchise Militaire*.

15 céntimos verdoso

Oficina en China:—Según *Philatelic Journal of Great Britain*, la oficina de Tchongking ha sustituido los sellos de 25 y 50 c. en nuevos colores:

25 centimes	negro s. <i>rosa</i>
50 "	castaño s. <i>azul</i>

GRAN BRETAÑA.—El sello de 5 pence lila y azul, con el busto del Rey Eduardo ha sido sobrecargado con; BOARD OF EDUCATION.

INDO CHINA.—La serie actual del tipo Grasset, se ha aumentado con los valores siguientes:

1 centime	oliva
2 "	castaño s. <i>amarillo</i>
4 "	violeta
5 "	verde
20 "	ladrillo s. <i>verde</i>
1 franco	oliva.

JOHORE.—El sello de 5 dollars ha sido sobrecargado para 50 CENTS.

MALACCA.—La serie en curso con el busto del Rey Eduardo, ha sido aumentada con el 8 cents. lila s. *azul*.

VENEZUELA.—Según *Ewen's Weekly Stamp News*, la serie provisional remarcada "CORREOS" tiene las variedades siguientes:

Inscripción: "ESTADO MATURED" al lado.

Remarca: "CORREOS MATURIN" en azul.

5 centavos	negro en rojo
10 "	" " azul
25 "	" " amarillo
50 "	" " rojo
1 bolívar	" " gris

Inscripción: "DISTRITO MARIANO" al lado.

Remarca: "GUIRIA" en magenta.

5 centavos	negro en rojo
10 "	" " amarillo
25 "	" " gris
50 "	" " rojo
1 bolívar	" " azul

Remarcado "YRAPA" en magenta.

5 centavos	negro en rojo
10 "	" " amarillo
25 "	" " gris
50 "	" " rojo
1 bolívar	" " azul.

ZANZIBAR.—Copiamos del *L'Echo de la Timbrologie*: "M. Champion nos comunica 5 sobrecargas que han sido probablemente usadas antes de la aparición de la nueva serie.

One sobre	4½ a. naranja y rojo
One "	4½ a. azul y rojo (s. <i>roja</i>)

Two sobre 4 á verde y rojo (s. roja)
 Two y Half „ 7½ á lila y rojo
 Two y Half „ 8 á oliva y rojo

Oficina francesa.—En el momento en que se anuncia la abertura de la oficina de Zanzíbar, se acaba de descubrir un error en los 3 annas sobre 30 c. del tipo mouchon: se ha encontrado en efecto en cierto número de hojas que el 37 sellos dice 5 annas en lugar de 3 annas.



Se dá el nombre de *Wood-block* á los sellos triangulares del Cabo de Buena Esperanza, impresos en 1861, cuyos grabados en madera fueron hechos en la Colonia. Estos sellos son muy raros y se cuentan entre los más buscados de las Colonias inglesas.

El *Brimingham Post* dice, que las planchas acaban de ser regaladas por el Gobierno Colonial al museo de Capetown. Esperamos que están al abrigo de toda reimpression.—*L' Echo de la Timbrologie.*

Los diarios de Londres publican una serie de informaciones, sobre las negociaciones entabladas por M. Lebaudy con el sultán de Marruecos para obtener el reconocimiento de su soberanía en el Imperio del Shaara.

M. Lebaudy, según se dice, ofrece un préstamo de 20 millones al sultán, si él consiente en reconocer su imperio.

M. Lebaudy declara que abrazará la religión musulmana y en una carta dirigida al sultán, hace profesión de su fé islamita. Esta carta está firmada de la manera siguiente: *Jacques Imohammed mazin al Deu.*

Nosotros veremos la media luna sobre los sellos futuros.

A proposito del nombre de Jacobo, haremos notar que tres países solamente, hasta el presente, han tenido soberanos que llevaban este nombre: Inglaterra que tuvo Jacobo I, II y III, este último fué solamente *Pre-tendiente*; Escocia que tuvo Jacobo I, II, III, IV, V y VI, que fué Jacobo I de Idgleterra y VII que fué Jacobo II; en fin España que tuvo Jacobo I y II después Jacobo I, II y III de Mallorca.

No nos olvidaremos de Dessalinez que fué proclamado Emperador de Haití con el nombre de Jacobo I.—(*La Cote Réelle.*)



AÑO III

HABANA, SEPTIEMBRE 15 1904

NUM. 9

SELLOS FISCALES DE CUBA (1)

ENSAYO DE CLASIFICACION

POR LOS SRES. JOSE GUTIERREZ Y ANTONIO BARRERAS

(Continúa)

ENERO DE 1879

Armas de España (Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada) con corona real y el escusón de la Casa de Borbón. Fecha en la parte superior. Sin perforar.



Fig. 9

(1) Véanse los números de Julio y Agosto de 1904.

31 cént. de peseta..Fig. 9	negro s. <i>blanco</i>	
50 „	verde s. „	
62 „	naranja s. „	
1 peseta 25 cént..	verde amarillo s. <i>blanco</i>	
	<i>á mitad diagonal usada por 62 c.</i>	
2 „ 50 „	rojo carmín s. <i>blanco</i>	
2 „ 50 „	verde amarillo s. „	error (1)
3 „ 75 „	castaño s. „	
5 „	violeta s. „	
5 „	lila s. „	
7 „ 50 cénts....	castaño oscuro s. „	
10 „	gris perla s. „	
15 „	azul s. <i>verde</i>	
20 „	castaño s. „	
30 „	negro s. „	
37 „ 50 cénts....	violera oscuro s. „	
40 „	sepia s. „	
42 „ 50 cénts....	azul s. „	
60 „	violeta vivo s. <i>amarillo</i>	
85 „	verde s. „	
170 „	castaño s. „	
255 „	carmín s. „	

ENERO DE 1880

Tipo de 1879. Sin perforar. Con el año de 1880

31 cént. de peseta..Fig. 9	carmín s. <i>blanco</i>	
50 „	verde amarillo s. „	
	<i>á. mitad diagonal usada por 25 c.</i>	
62 „	verde azulado s. <i>blanco</i>	
1 peseta 25 cénts.	rojo oscuro s. „	
2 „ 50 „	ultramar s. „	
2 „ 50 „	azul claro s. „	
	<i>á. mitad diagonal usada por 1.25 c.</i>	
3 „ 75 „	violeta oscuro s. <i>blanco</i>	
5 „	castaño s. „	
	<i>á. mitad diagonal usada por 2.50 c</i>	
7 „ 50 cénts....	gris perla s. <i>blanco</i>	
10 „	rojo oscuro s. „	
15 „	violeta s. <i>verde</i>	
20 „	azul s. „	
30 „	violeta s. „	

(1) El 17 sello de cada hoja de 1 pta. 25 c es un sello de 2 pta. 50 c

37	„	50 cénts....	Fig. 9 negro s.	verde
40	„	„ s.	„
42	„	50 cénts....	„ sepia s.	„
60	„	„ carmín s.	amarillo
85	„	„ castaño s.	„
170	„	„ azul s.	„
255	„	„ violeta s.	„

ENERO DE 1881

Tipo de 1879. Sin perforar. Con el año de 1881

6¼ cent. de peso. Fig. 9 verde oscuro s. blanco				
10	„	„ verde s.	„
12½	„	„ violeta s.	„
25	„	„ rojo rosa s.	„
25	„	„ rojo bermellón s.	„
50	„	„ rosa carmín s.	„
<i>á. mitad diagonal usada por 25 c.</i>				
75	„	„ azul s.	blanco
1	peso	„ malva s.	„
1	„	50 cénts....	„ castaño s.	„
2	„	„ violeta s.	„
3	„	„ castaño s.	verde
4	„	„ lila s.	„
6	„	„ azul s.	„
7	„	50 cénts....	„ negro s.	„
8	„	„ s.	„
8	„	50 cénts....	„ rojo s.	„
12	„	„ castaño s.	amarillo
17	„	„ azul s.	„
34	„	„ lila s.	„
51	„	„ castaño s.	„

ENERO DE 1882

Tipo de 1879. Sin perforar. Sin la fecha.

6¼ cent. de peso. Fig. 9 rosa bermellón s. blanco				
<i>a. impresión más tosca</i>				
12½	„	„ castaño viol ^a s.	blanco
12½	„	„ rosa s.	„
25	„	„ lila claro s.	„
25	„	„ oscuró s.	„
50	„	„ malva s.	„
<i>a. mitad diagonal usada por 25 c.</i>				

1 peso	Fig. 9	castaño s.	<i>blanco</i>
1 " 50 cents....	"	verde s.	"
2 "	"	rosa s.	"
4 "	"	verde s.	"
5 "	"	amarillo s.	"
6 "	"	verde s.	<i>verde</i>
7 " 50 cents....	"	castaño s.	"
8 "	"	azul s.	"
8 " 50 cents....	"	rosa s.	"
10 "	"	azul s.	"
17 "	"	castaño s.	"

PROVISORIOS (1)

5 cents.	(Sello de giro de 1882)	castaño
10 "	" " " "	"
25 "	(Sellos de recibo de 1882)	rojo carmín

1883 (2)

Sellos de 1882 remarcados con dos tipos en tinta negra, correspondiendo el valor de la remarca al facial del sello.



Fig. 10.

50 cent. de peso	Fig. 9	remarcados con Fig. 10	malva s.	<i>blanco</i>
			a. mitad diagonal usado por 25 c.	
1 peso 50 cents.	"	"	con Fig. 10	castaño s. <i>blanco</i>
2 "	"	"	"	rosa s. "
4 "	"	"	"	verde s. "
8 "	"	"	"	azul s. <i>verde</i>
8 " 50 cénts.	"	"	"	rosa s. "

(1) Por dispcción del Intendente General de Hacienda de 24 de Octubre de 1882.

(2) Estos sellos fueron remarcados por orden del Gobernador General de 15 de Mayo de 1883. Los sellos de 1882 fueron canjeados por los remarcados del 15 de Mayo al 10 de Junio y estuvieron en circulación hasta el 31 de Diciembre.



Fig. 11.

50 cents.de peso..Fig. 9	remarcados con Fig. 11	malva s.	<i>blanco</i>
1 peso.....	„ „	„ castaño s.	„
2 „	„ „	„ rosa s.	„
4 „	„ „	„ verde s.	„
8 „	„ „	„ azul s.	<i>verde</i>
8 „ 50 cénts..	„ „	„ rosa s.	„

ENERO DE 1884

Tipo de 1879. Sin perforar. Sin la fecha.

6¼ cent.de peso..Fig. 9	lila s.	<i>blanco</i>
12½ „	„ castaño claro	„
12½ „	„ „ oscuro s.	„
25 „	„ rojo s.	„
25 „	„ „ pálido s.	„
50 „	„ ultramar s.	„
50 „	„ azul claro s.	„
1 peso.....	„ malva s.	„
1 „ 50 cents....	„ castaño s.	„
<i>a. mitad diagonal usado por 75 c.</i>		
2 „	„ ctño. oscuro. s.	<i>blanco</i>
4 „	„ verde s.	„
5 „	„ verde azul s.	„
6 „	„ verde s.	<i>verde</i>
7 „ 50 cents....	„ amarillo naranja	„
8 „	„ azul s.	„
8 „ 50 cents....	„ rosa s.	„
10 „	„ castaño s.	„
10 „	„ „ s.	<i>amarillo</i>
17 „	„ malva s.	„

ENERO DE 1886

Armas de España, (Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada) con corona real, toisón de oro y el escusón de la Casa de Borbón. Sin perforar, Sin fecha.



Fig. 12.

6 cent. de peso..Fig. 12	verde s.	<i>blanco</i>
10 „	„ castaño claro s.	„
10 „	„ „ oscuros s.	„
25 „	„ azul s.	„
50 „	„ verde amarillo s.	„
1 peso.....	„ violeta s.	„
1 „ 50 cents....	„ rosa s.	„
2 „	„ ultramar s.	„
4 „	„ oliva s.	„
5 „	„ malva s.	„
6 „	„ castaño s.	<i>verde</i>
7 „ 50 cents....	„ gris s.	„
8 „	„ sepia s.	„
8 „ 50 cents....	„ azul s.	„
10 „	„ carmín s.	„
17 „	„ castaño s.	<i>amarillo</i>

ENERO DE 1888

Tipo de 1886. Sin perforar. Sin la fecha.

6 cent. de peso..Fig. 12	azul s.	<i>blanco</i>
10 „	„ negro s.	„
25 „	„ verde s.	„
50 „	„ verde azul s.	„
1 peso.....	„ carmín s.	„
1 „ 50 cents....	„ castaño violetas.	„
2 „	„ ocre s.	„
4 „	„ ultramar s.	„
5 „	„ castaño s.	„
6 „	„ „ s.	<i>verde</i>
7 „ 50 cents....	„ violeta s.	„
8 „	„ gris s.	„

8	„	50 cents....	„	amarillo s.	„
10	„	„	azul s.	„
17	„	„	azul oscuro s.	<i>amarillo</i>

ENERO DE 1889

Tipo de 1886. Sin perforar. Sin la fecha

6 cent. de peso..	Fig. 12	verde azul s.	<i>blanco</i>
10	„	„
10	„	„
25	„	„
25	„	„
50	„	„
50	„	„
1 peso	„
1	„	50 cents....	„
1	„	„
2	„	„
2	„	„
4	„	„
4	„	„
5	„	„
5	„	„
6	„	„
6	„	<i>verde</i>
7	„	50 cents....	„
7	„	„
8	„	„
8	„	„
8	„	50 cents....	„
8	„	„
10	„	„
10	„	„
17	„	„
17	„	<i>naranja</i>

SELLOS DE GIRO**ENERO DE 1868**

Armas de España, (Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada) con corona mural en un doble óvalo. Sin fecha. Perforación 14.



Fig. 13.

10	cént. de esc....	Fig. 13	castaño oscuro
10	„	„	castaño amarillo <i>a. no perforado.</i>
25	„	„	castaño oscuro
25	„	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
50	„	„	castaño oscuro
50	„	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
1	Edo	„	castaño oscuro
1	„	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
1	„ 50 cénts....	„	castaño oscuro
1	„ 50 cénts....	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
2	„	„	castaño oscuro
2	„	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
2	„ 50 cénts....	„	castaño oscuro
2	„ 50 cénts....	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
3	„	„	castaño oscuro
3	„	„	„ amarillo <i>a. no perforado, b. número invertido.</i>
3	„ 50 cénts....	„	castaño oscuro
3	„ 50 cénts....	„	„ amarillo <i>a. no perforado. b. mitad diagonal usada por 175 c</i>
4	„	„	castaño oscuro
4	„	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
4	„ 50 cénts....	„	castaño oscuro
4	„ 50 cénts....	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
5	„	„	castaño oscuro
5	„	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
6	„	„	castaño oscuro
6	„	„	„ amarillo <i>a. no perforado.</i>
7	„	„	castaño oscuro

7 cént.	Fig. 13 castaño amarillo	
		<i>a. no perforado.</i>
8 „	„ castaño oscuro	
8 „	„ „ amarillo	
		<i>a. no perforado,</i>
9 „	„ castaño oscuro	
9 „	„ „ amarillo	
		<i>a. no perforado.</i>
10 „	„ castaño oscuro	
10 „	„ „ amarillo	
		<i>a. no perforado.</i>

PROVISORIO (1)

25 céts. de de peseta (*Libros de comercio de 1874*) lila

1868-69

Sellos de 1868 sobrecargado con: **HABILITADO POR LA NACION** con tinta negra.

10 cént. de Esc...	Fig. 13 castaño amarillo	
25 „	„ „	„
50 „	„ „	„
1 escudo.....	„ „	„
1 „ 50 cents....	„ „	„
2 „	„ „	„
2 „ 50 cénts....	„ „	„
3 „	„ „	„
3 „ 50 cénts....	„ „	„
4 „	„ „	„
4 „ 50 cénts....	„ „	„
5 „	„ „	„
6 „	„ „	„
7 „	„ „	„
8 „	„ „	„
9 „	„ „	„
10 „	„ „	„

ENERO DE 1877

Armas de España con corona real y el escusón de la Casa de Borbón en un doble óvalo. Sin fecha. Perforación 14.

(1) Por disposición del Intendente Geueal de Hacienda de 9 Junio de 1874.



Fig. 14.

25 cénts. de pta.	Fig. 14 azul s.	blanco
		<i>a. no perforado.</i>
62½ " "	azul s. blanco
1 peseta 25 cént..	" "	" "
2 " 50 "	" "	" "
3 " 75 "	" "	" "
5 "	" "	" "
6 " 25 cénts....	" "	" "
7 " 50 cénts....	" "	" "
8 " 75 cénts....	" "	" "
10 "	" "	" "
11 " 25 cénts....	" "	" "
12 " 50 cénts....	" "	" "
15 "	" "	" "
17 " 50 cénts....	" "	" "
20 "	" "	" "
22 " 50 cénts....	" "	" "
25 "	" "	" "
		<i>a. no perforado.</i>

ENERO DE 1878

Tipo de 1877. Perforación 14

25 cénts. de pta..	Fig. 14 lila s.	blanco
		<i>a. no perforado.</i>
62½ " "	lila s. blanco
		<i>a. no perforado.</i>
1 pta. 25 cénts....	" "	lila s. blanco
		<i>a. no perforado.</i>

2	„	50 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
3	„	75 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
5	„	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
6	„	25 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
7	„	50 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
8	„	75 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
10	„	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
11	„	25 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado,</i>
12	„	50 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado</i>
15	„	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
17	„	50 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
20	„	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
22	„	50 cénts....	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>
25	„	„	lila s.	<i>blanco</i> <i>a. no perforado.</i>

ENERO DE 1880

Armas de España, con corona real y el escusón de la Casa de Borbón en doble óvalo. Con el año de 1880. Perforación 14.

25 cént.s de pta.	Fig. 15	ultramar s.	<i>blanco</i>
62½	„	„
1 pta.	25 cénts....	„	„
2	„ 50 cénts....	„	„
3	„ 75 cénts....	„	„
5	„	„	„
6	„ 25 cénts....	„	„
7	„ 50 cénts....	„	„
8	„ 75 cénts....	„	„



Fig. 15.

10 peseta.....	Fig. 15 ultramar s. blanco
11 „ 25 cénts....	„ „ „
12 „ 50 cénts....	„ „ „
15 „	„ „ „
17 „ 50 cénts....	„ „ „
20 „	„ „ „
22 „ 50 cénts....	„ „ „
25 „	„ „ „

ENERO DE 1881

Tipo de 1880. Con el año 1881. Perforación 14

5 cent. de peso..Fig. 15 verde amar^o s. blanco

12½ „	„ „ „
25 „	„ „ „
50 „	„ „ „
75 „	„ „ „
1 peso	„ „ „
1 „ 25 cents..	„ „ „
1 „ 50 cents....	„ „ „
1 „ 75 cents....	„ „ „
2 „	„ „ „
2 „ 25 cents....	„ „ „
2 „ 50 cents....	„ „ „
3 „	„ „ „
3 „ 50 cents....	„ „ „
4 „	„ „ „
4 „ 50 cents....	„ „ „
5 „	„ „ „

JULIO DE 1881

Tipo de 1880. Con el año de 1881. Perforación 14

5 cent. de peso..Fig. 15 rojo oscuro s. <i>blanco</i>				
10	„	„	„
50	„	„	„
1	peso	„	„
2	peso	„	„
3	„	„	„
4	„	„	„
5	„	„	„
10	„	„	„
50	„	„	„

(Continuará)



AFRICA DEL SUR.—Se acaba de emitir dos sobres y una tarjeta.

Sobres 1 penny rosa s. *blanco*
 „ 2½ „ azul gris s. „
 Tarjeta ½ „ verde „ „

AUSTRIA.—El 2 heller azul, tipo mercurio, para periódicos, será impreso sobre papel amarillo ó verde.

CEILÁN.—La serie en curso se acaba de aumentar con el de 75 cents. impreso en dos colores, azul y naranja.

CANAL DE PANAMÁ.—Los Estados Unidos se han apropia-

do del Canal de Panamá y han establecido un servicio postal que ellos llaman *Canal Zone*, que ha sido abierto al público el 24 de Junio último contando con las oficinas de Ancon, Labora, Empire, Tavernilla, Bohio, Gatun y Cristóbal.

Por arreglos con el Gobierno de la República de Panamá, estas oficinas se servirán provisionalmente de sellos de Panamá de 1903 que han recibido la sobrecarga CANAL ZONE, en letras mayúsculas impresas horizontalmente en azul en medio del sello.

2 centavos, carmín

5 „ azul

10 „ naranja

Estos sellos serán pronto reemplazados por sellos de los Estados Unidos con CANAL ZONE-PANAMA en sobrecarga vertical en dos líneas.

Hasta el presente los valores y números que han sido sobrecargados son los siguientes:

1.000,000	de piezas de	1 centv ^o
5.000,000	" " "	2 "
2.000,000	" " "	5 "
1.000,000	" " "	8 "
1.000,000	" " "	10 "

ESTADOS INDIOS.—*The Philatelic Journal of India*, publica la lista exacta de los sellos de la India con el busto de la Reina Victoria, sobrecargados después de comenzado el siglo, por estos pequeños Estados que están bajo el protectorado inglés.

CHAMBA

Sellos de correos

3 p. gris	emitido en	Febrero 1904
½ a. verde amarillo	" "	Marzo 1902
1 a. carmín	" "	" "
2 a. violeta	" "	Febrero 1903

Sellos oficiales

3 p. gris	emitido en	Febrero 1904
½ a. verde amarillo	" "	Marzo 1902
1 a. carmín	" "	" "
2 a. violeta	" "	Febrero 1903

GWALIOR

Sellos de correos

3 p. gris	emitido en	Febrero 1904
½ a. verde amarillo	" "	Junio 1904
1 a. carmín	" "	" "
2 a. violeta	" "	" "
2½ a. azul	" "	Febrero 1903

Sellos oficiales

3 p. gris	emitido en	Febrero 1904
½ a. verde amarillo	" "	Junio 1901
1 a. carmín	" "	" "
2 a. violeta	" "	Febrero 1903

JHIND

Sellos de correos

3 p. gris	emitido en	Febrero 1904
½ a. verde amarillo	" "	Enero 1902
1 a. carmín	" "	" "

Sellos oficiales

½ a. verde amarillo emitido en En^o 1902

PATIALA

Sellos de correos

½ a. verde amarillo, emitido en En^o 1902
1 a. carmín " " " "

Sellos oficiales

1 a. carmín, emitido en Enero 1902

CHINA.—*Oficina rusa*.—Como complemento á la serie de sellos anunciada últimamente, se han puesto en circulación tarjetas y tarjetas-cartas sobrecargadas transversalmente con KNTAN en negro en las tarjetas y en carmín en las tarjetas cartas.

Tarjetas	3 kopecks	rosa s. gamuza
" "	4	rosa " "
Tarjetas-cartas	7	azul " "
" "	10	azul " gris

GWALIOR.—El 3 pies de Eduardo VII ha sido sobrecargado para sellos oficiales.

INDO CHINA.—La serie del tipo Grasset se ha aumentado con 5 valores nuevos:

1 cent.	oliva
4	" castaño violeta
5	" verde oscuro
20	" rojo s. verde
1 franc.	oliva pálido

MARTINICA.—Esta colonia se ha aumentado su serie en curso con el 2 francs violeta.

MOZAMBIQUE.—La Compañía de Mozambique ha emitido dos tarjetas de 10 y 20 reis simples y dobles, con los sellos en curso.

SALVADOR.—Se ha cambiado la sobrecarga de los sellos ofi-

ciales de 1903; en lugar de FRANQUEO OFICIAL, aparece un rectángulo en tres idiomas: D'OFFICE-DE OFICIO—OFFICIAL.

ZANZIBAR.—Copiamos de "Le Collectionneur de Timbres-Poste:

"La oficina francesa establecida en Zanzíbar acaba de ser cerrada, probablemente á consecuencia del acuerdo franco-inglés:

"Hemos anunciado desde Enero último que después de la muerte del Sultán Hamoud ben Mohamad ben Saïd, está en preparación una nueva serie: esta no ha venido tan pronto para impedir la emisión de provisionales en número de cinco, á saber: 1 anna sobre el 4½ a. naranja de 1899 y sobre el 4½ azul Prusia de 1901; 2 annas sobre el 4 a. verde oscuro, y 2½ annas sobre el 7½ a. violeta y sobre 8 a. oliva. Esta sobrecarga está impresa en letras; es roja para el 1 a. sobre 4½ azul Prusia y 2 a. sobre 4 a. y negra para los otros valores."

"Tenemos que catalogar la serie definitiva: debido sin duda á que los soberanos de este país pasan muy rápidamente, el busto ha sido reemplazado por el escudo. Este escudo se compone de una inscripción en caligrafía árabe en un óvalo oblongo, sostenido por dos leones rapantes, la cabeza de frente. Por cimera se distingue dos yagatanes, la

punta hacia arriba, que parecen colocados detrás del óvalo y en medio un objeto indeterminado que podrá ser un casco. Detrás del escudo hay dos banderas, las astas cruzadas en aspas, que, como en las emisiones precedentes, se conserva su color rojo sobre los sellos de altos valores en rupias, mientras que ellas son blancas en los valores en annas. Además en los sellos de altos valores igualmente se conserva su orla de línea roja, mientras que en los otros no; se vé que la economía preside en la confección de esta serie."

"Señalaremos que los 3 rupias violeta y 4 r. lila, están llamados á producir más de una confusión."

½ annas	verde
1	" carmín
2	" castaño negro
2½	" azul cielo
3	" gris verde
4	" verde oscuro
4½	" negro
5	" sepia
7½	" violeta
8	" oliva
1 rupia	azul cielo y rojo
2	" verde y rojo
3	" violeta y rojo
4	" lila y rojo
5	" castaño negro y rojo.





Hemos recibido el almanaque de la *Association Philatélique Internationales "Geneve"* de Budapest. Damos las gracias y lo recomendamos á nuestros lectores.

* * *

La biblioteca filatélica de M. J. Tiffany fué vendida á Lord Crawford por 25,000 francos.—*(El Coleccionista.)*

* * *

Según los datos que publica un periódico inglés, el valor de las estampillas raras vendidas durante el año de 1903 alcanza á la enorme suma de 11.250,000 pesos.—*El Coleccionista.*

* * *

Entre las colecciones de sellos más importantes merecen citarse las siguientes:

La de S. M. Nicolás II, Zar de Rusia.

La de S. M. Alfonso XIII, Rey de España.

La de S. A. R. el Príncipe de Gales.

La de S. M. Guillermina, Reina de Holanda.

La del Museo Postal, de Berlín.

La del Museo Británico, de Londres.

La de M. Caillebotte, París, avaluada en 200,000 francos.

La de M. La Renaudière de Ferrari, París. (Esta colección ha sido avaluada en dos millones de francos).

La del Dr. Legrand (avaluada en 140,000 francos).

La de M. Arthur Maury, París.

La del Barón de Rothschild.

La de Th. Lemaire.

La de M. Becker, Bale.

La del Conde B. Durrieu.

La del Dr. H. Voisin.

La del Conde Primoli, Roma.

La de Lord Chawford, Londres.—*(El Coleccionista.)*

* * *

El Congreso Postal Internacional, que debía reunirse en Roma, en Abril, ha sido aplazado hasta igual época del próximo año.

* * *

La colección de sellos y pruebas de los Estados Unidos, clasificada por M. H. G. Mandel, de New York, ha sido vendida en Inglaterra al Sr. Conde de Crawford por la suma de 150 mil francos.

Imprenta J. A. Casanova
COMPOSTELA 89





AÑO III

HABANA, OCTUBRE 15 1904

NUM. 10

SELLOS FISCALES DE CUBA (1)

ENSAYO DE CLASIFICACION
 POR LOS SRES. JOSE GUTIERREZ Y ANTONIO BARRERAS

(Continúa)

ENERO DE 1882

Armas de España, con corona real y el escusón de la Casa de Borbón, en doble óvalo. Sin la fecha. Perforación 14.



Fig. 16.

(1) Véanse los números de Julio, Agosto y Septiembre de 1904

FILMED

AS

BOUND

	5 cent. de peso..Fig. 16	sepia s. <i>blanco</i>	
10	„	„	„
50	„	„	„
1	peso	„	„
2	peso	„	„
3	„	„	„
4	„	„	„
5	„	„	„
10	„	„	„
50	„	„	„

PROVISORIOS (1)

	5 centavos (de correos de 1882)	azul gris
10	„ („ „)	oliva sepia.

JUNIO DE 1883

Sellos de 1882 remarcados con 5 tipos en tinta negra, correspondiendo el valor de la remarca al facial del sello.

GIRO



50 C. P.

Fig. 17

10 cent. de peso	Fig. 16	remarcados con Fig. 17	sepia s. <i>blanco</i>
50	„	„	„
1	peso.....	„	„
2	pesos	„	„

GIRO



50 C. P.

Fig 18

(1) Por disposición del Intendente General de Hacienda.

10 cent. de peso	Fig. 16	remarcados con Fig. 18	sepia s. blanco
50 „ „ „	„	„	„
1 peso.....	„	„	„
2 pesos.....	„	„	„

GIRO



50 C. P.

Fig. 19.

10 cent. de peso	Fig. 16	remarcados con Fig. 19	sepia s. blanco
50 „ „ „	„	„	„
1 peso.....	„	„	„
2 pesos.....	„	„	„

GIRO



50 C. P.

Fig. 20.

10 cent. de peso	Fig. 16	remarcados con Fig. 20	sepia s. blanco
50 „ „ „	„	„	„
1 peso.....	„	„	„
2 pesos.....	„	„	„

GIRO



25 C. P.

Fig. 21.

10 cent. de peso Fig. 16 remarcados con Fig. 21 sepia s. <i>blanco</i>							
50 „ „ „ „ „ „ „ „ „							
1 peso.....	„	„	„	„	„	„	„
2 pesos.....	„	„	„	„	„	„	„

ENERO DE 1884**Tipo de 1882. Sin fecha. Perforación 14.**

5 cent. de peso...Fig. 16 malva s. <i>blanco</i>			
10 „	„	„	„
50 „	„	„	„
1 peso.....	„	„	„
2 pesos.....	„	„	„
3 „	„	„	„
4 „	„	„	„
5 „	„	„	„
10 „	„	„	„
50 „	„	„	„

ENERO DE 1886**Tipo de 1882. Sin fecha. Perforación 14.**

5 cent. de peso...Fig. 16 azul s. <i>blanco</i>			
10 „	„	„	„
50 „	„	„	„
1 peso.....	„	„	„
2 pesos.....	„	„	„
3 „	„	„	„
4 „	„	„	„
5 „	„	„	„
10 „	„	„	„
50 „	„	„	„

PROVISORIO (1)5 cent. de peso (*sellos de correos de 1886*) azul gris.**ENERO DE 1888****Tipo de 1882. Sin fecha. Las letras del valor más delgadas. Perforación 14**

5 cent. de peso...Fig. 16 azul s. <i>blanco</i>			
15 „	„	„	„
20 „	„	„	„
30 „	„	„	„

(1) Por disposición del Intendente General de Hacienda de 2 de Junio de 1868.

60	„Fig. 16	azul s. blanco.
80	„	„ „ „
1 peso	20 cents...	„	„ „
1	„ 40	„ ...	„ „
1	„ 80	„ ...	„ „
2	„	„ „
2	„ 40 cents...	„	„ „
3	„	„ „
3	„ 60 cents...	„	„ „
4	„	„ „
5	„	„ „
6	„	„ „
7	„	„ „
8	„	„ „
9	„	„ „
10	„	„ „
15	„	„ „

ENERO DE 1896

**Tipo de 1882. Sin fecha. Las letras del valor más delgadas.
Perforación 14.**

5 cent. de peso...		Fig. 16	rojo carmín s. blanco
			<i>a. invertido.</i>
15	„	rojo carmín s. blanco
20	„	„ „
30	„	„ „
60	„	„ „
80	„	„ „
1 peso	20 cents...	„	„ „
1	„ 40	„ ...	„ „
1	„ 80	„ ...	„ „
2 pesos	„	„ *
2	„ 40 cents...	„	„ „
3	„	„ „
3	„ 60 cents...	„	„ „
4	„	„ „
5	„	„ „
6	„	„ „
7	„	„ „
8	„	„ „
9	„	„ „
10	„	„ „
15	„	„ „

1898

Tipo de 1882. Sin fecha. Las letras del valor más delgadas.
Perforación 14.

5 cent. de peso...Fig. 16 violeta oscuros s. *blanco*

15	„	„	„	„
20	„	„	„	„
30	„	„	„	„
60	„	„	„	„
80	„	„	„	„
1 peso	20 cents...	„	„	„	„
1	„ 40	„	„	„	„
1	„ 80	„	„	„	„
2 pesos	„	„	„	„
2	„ 40 cents...	„	„	„	„
3	„	„	„	„	„
3	„ 60 cents...	„	„	„	„
4	„	„	„	„	„
5	„	„	„	„	„
6	„	„	„	„	„
7	„	„	„	„	„
8	„	„	„	„	„
9	„	„	„	„	„
10	„	„	„	„	„
15	„	„	„	„	„

(Continuará)





TABLETAS POSTALES

POR EL DR. JULIO

(Del "L' Echo de la Timbrologie.")

La influencia considerable que ejerció España sobre los destinos de la Europa durante los siglos XVI y XVII hacen interesantes los trabajos sobre la organización postal en dicho país.

La primera institución de los mensajeros reales se remonta á la antigua constitución de Cataluña, promulgada en 1283 por Pedro II.

En 1284, Alfonso II fijó el tratamiento de estos mensajeros, reglando sus obligaciones y atribuciones. El nombre de *saígs* ó *sagues* dados á estos mensajeros reales indica que estos oficiales estaban revestidos de una saya, especie de túnica amplia y corta.

Después de la ordenanza del Rey Jaime II esta túnica era de tela rayada de San Dionisio. Estos mensajeros se llamaban *trotters* (trotadores) y llevaban calzones blancos de tela de Narbona.

Sus funciones no tardaron en llegar á ser venables y en 1,333

Alfonso II prohibió estas venabildades.

Diez años más tarde, veinte mensajeros fueron agregados á la corte de Aragón: ellos debían recibir órdenes solamente del Canciller, del Vice-Canciller, de los pronotarios y Secretarios.

Al lado de estos mensajeros reales que reemplazaban en las diversas cortes de la Península las funciones análogas á los de correos de gabinete de nuestros días, las principales ciudades sostenían los servicios del correo de los particulares para la ejecución de lo cual los comerciantes se constituían en cofradías, colocadas bajo el patronato de un Santo. Citaremos la Cofradía de los "prohombres" de Barcelona, colocada bajo la protección de Nuestra Señora de la Guía y la de Valencia colocada bajo la protección de Santa María de los Angeles, de Calatrava. Los reglamentos de estas cofradías eran muy vigorosos: así que era punible que todo mensajero, pasara sin excusa lejitima, del tiempo señalado, de cinco días de prisión y de una multa de 50 sueldos. Los correos iban vestidos de un uniforme particular y llevaban las armas reales: anunciaban su paso y llegada á las ciudades que recorrían por medio de una trompeta. La caja de estas cofradías eran formadas por las cotizaciones regulares, las mul-

tas impuestas á los mensajeros negligentes, por los donativos voluntarios, así como por el descuento de 1 dinero sobre 3 florines hecho sobre el producto de los viajes. La Administración estaba confiada á tres miembros encargados de vigilar la ejecución de los reglamentos y la cobranza de las cotizaciones y de las multas. La caja venía en ayuda de los mensajeros en caso de pérdidas y preveía en los casos que ellos cayesen en poder de infieles ó enemigos.

Las principales obligaciones de los mensajeros consistía en remitir los paquetes de correspondencia intactos y en el estado que ellos lo habían recibido: les estaba prohibido retener las cartas que habían sido remitidas por los comerciantes ó por otras personas. Sus reglamentos, decían entre otras cosas, que las cartas por las cuales el expedidor había pagado una remuneración especial, además de la tarifa ordinaria, debían ser entregadas antes que las otras, que los envíos no podían ser entregados más que al destinatario mismo ó en su domicilio y que ninguna otra persona podía tener conocimiento de estos envíos. Los consejos estaban encargados de castigar á los correos en sus faltas y estos últimos no podían reclamar nada por sus servicios sin el consentimiento del expedidor.

Para facilitar la ejecución de

este reglamento, cada cofradía cedía una parte de sus atribuciones al consejo de la ciudad, que cuidaba así de una manera uniforme los intereses de la comunidad.

La importancia de estos servicios y su tráfico no se escapó al Gobierno. El 6 de Diciembre de 1491, el Rey Alfonso nombró un director de correos y posta de Barcelona, servicio que se extendía hasta Génova; se nombró para estas funciones á Jehan Elisen, que había sido correo real hasta entonces. Este acto puede ser considerado como la primer tentativa hecha para centralizar los servicios de correo, pero esta tentativa fracasó porque la municipalidad de Barcelona no continuaba sino disponía de la organización de los servicios postales, como el nombramiento de los mensajeros, de los correos y de sus jefes.

Se puede sacar en consecuencia de lo que precede, que los reinos de la península hispánica durante el siglo XIV, tenían una organización especial de correos reales exclusivamente encargados de llevar las ordenes del Gobierno, y que al lado de esta organización funcionaban los mensajeros de postas organizadas por las ciudades y las cofradías semi-religiosas, colocadas bajo la alta vigilancia de los primeros. Estos mensajeros eran encargados de transportar la correspondencia del comercio

y del público, en general, á cuenta de estos centros municipales. Los correos reales, llamados á hacer frecuentes viajes muy largos, gosaban apenas de la seguridad necesaria, apesar de los salvo-conductos de que iban provehidos y los castigos con que eran amenazados los que atentarán á su vida ó á su libertad. Se comprenderá fácilmente que los mensajeros de las confradías y de las municipalidades, menos protegidos debían encontrar grandes dificultades cuando se aventuraban fuera de un radio que debía ser pequeño. Los viajes de tierra fueron largo tiempo poco comodo y poco seguro; los viajes marítimos, más fáciles de hacer, permitian á ciertas ciudades comerciantes como Barcelona de traficar directamente con Italia y Francia, haciéndose más peligrosos á medida que la pirateria tomaba un gran desarrollo; así el correo acabó por renunciar casi completamente á esta vía, en gran detrimento del comercio y de la celeridad de los transporte.

Cuando en 1502, Felipe I el hermoso, subió al trono de España, siguiendo el ejemplo de su padre, el Emperador Maximiliano I, desarrolló las relaciones interiores é internacionales y centralizó el correo. Comensó por nombrar en funciones de "Correo mayor de España" á Simón de Taxis, hermano de

Francisco de Taxis, nombrado Gran Maestre de correo de Alemania por el Emperador Maximiliano. Las atribuciones de Simón de Taxis eran calcadas sobre las de su hermano y la fusión de su servicio fué grande, bajo Carlos V, sucesor de Felipe y Maximiliano; Simón Bautista y Mateo de Taxis aparecen casi indiferentemente en los actos relativos, sea en el correo de España, sea en los correos de Flandez y del ducado de Milan.

Mateo de Taxis que murió en 1535 fué reemplado en España por Bautista de Taxis que fué exclusivamente investido del cargo de correo mayor para España é Italia; tuvo por sucesor á su hijo Raimundo de Taxis en 1539. Este dejó la Jefatura del correo en España á su hijo D. Juan de Taxis y Acuña, que gozó de gran favor cerca de Felipe II y fué creado Conde de Villamediana; murió en 1606, después de haber asegurado su familia la propiedad exclusiva y perpétua de los correos de España.

El segundo Conde de Villamediana, D. Juan de Taxis Peralta, más conocido por sus prodigalidades que sus talentos administrativos, murió en 1622 y su cargo pasó á su sobrino D. Iñigo Velez Ladron de Guevara C. Taxis que tuvo por sucesor á su hijo el Conde de Oñate, en cuya casa perduró el cargo de Correo Mayor hasta 1706,

época de la incorporación del correo á la corona.



ARGENTINA.—El sello de 4 ctvs. amarillo ha sido sobrecargado para 5 ctvs. La sobrecarga es negra y consiste en gran número 5 debajo á la izquierda y una gran C debajo á la derecha.

AUSTRALIA, (Confederación).—M. Mahon, *Postmaster general* ha decidido que exista un solo tipo de sello, en el que se podrá inscribir á voluntad el nombre de cada Estado. Para este efecto se ha abierto un concurso entre los dibujantes australianos.

AUSTRIA.—Según la información del *Ewen's Weekly*, la emisión en curso vá á sufrir un importante cambio.

Los valores de 1 á 6 heller: las cifras del valor, en los ángulos serán impreso en el color del sello sobre blanco.

10 á 30 heller: cifras en negro sobre blanco.

35 á 60 heller: cifras blancas sobre el fondo de color.

Además el 40 heller pasará de verde á violeta.

BÉLGICA.—La Administración

de correos acaba de decidir que los nuevos sellos de 10, 20, 25 y 35 centimes serán creados para celebrar el 75 aniversario de la independencia nacional. El dibujo es debido al pintor Henry Meunier.

COLOMBIA.—Debido á la entrada reciente de este país en la Unión Postal Universal, obliga al pago de los sellos en oro, en lugar del papel moneda que ha obligado los siguientes cambios:

Bolívar

Sellos de Correo

½ centavo negro

1 „ azul

2 „ lila

Para certificado

5 centavos negro (oblongo).

Para acuse de recibo.

2 centavos rojo

Cundinamarca.

3 centavos rosa

5 „ verde oliva

10 „ castaño pálido

15 „ rosa

20 „ azul s. verde

20 „ azul pálido

40 „ azul lechoso

Para certificados

10 centavos sepia

CHILE.—Algunos sellos de telégrafos de 1894 y 1901 han sido habilitados para correo con la sobrecarga CORREOS y el valor en tinta negra en las cantidades y valores siguientes:

1 c. s. 20 c., azul, 4.750,000 (*Pedro Valdivia*)

2 c., sepia, 3.250,000 (*escudo de armas*)

3 c. s. 1 peso., castaño, 750,000 (*escudo de armas*)

5 c., azul, 5.000,000 (*escudo de armas*)

10 c., 2.350,000 (*escudo de armas*)

12 c. s, 5 c., carmín 1.150,000

CHINA.—El 15 centimos de la Indo-China del tipo Granet ha recibido la sobrecarga CHINA en negro.

El 50 céntimos del tipo navegación y comercio ha recibido la misma sobrecarga.

DOMINICANA. (*República*) Hay que añadir á la larga lista de sellos de este país, cinco sobrecargas, que consiste en una cifra del valor:

2 cént. s. 50 cént. negro y violeta.

2 „ „ 1 peso castaño y violeta.

5 „ „ 1 „ „ „

10 „ „ 50 cént. negro y violeta.

10 „ „ 1 peso castaño y violeta.

FRANCIA.—El *Bulletin mensuel des Postes et Telegraphes*, anuncia la supresión, á contar del completo agotamiento de los ejemplares existentes de los valores siguientes: tarjeta carta de 25 centimes, tarjeta carta con respuesta pagada de 30 centimes y sellos de correo de 2 francos.

GABON.—Esta colonia ha sido dividida en dos partes: *Gabon* y *Moyen Congo*.

Una serie del tipo Navegación y Comercio, con la frase GABON

en la parte inferior, está en pre-preparación y aparecerá en el presente mes.

GAMBIA.—Se anuncia unos nuevos valores para esta colonia: 5, 7½, 10 pence y 1 shilling 6 pence, 2 shill, 6 pence y 3 shill.

HOLKAR.—La serie en curso se ha aumentado del valor de 4 anas azul, con la leyenda: INDO-RE STATE.

ISLANDIA.—La emisión de 1902 se ha completado por dos altos valores de 2 kron, castaño y azul y 5 kr. rojo y violeta gris.

JAIPUR.—Los nuevos sellos de esta provincia de la India son:

½ anna azul

1 „ bermellón

2 „ verde

JHIND.—Se anuncia el 3 pies gris de 1900, busto de la Reina Victoria, con la sobrecarga habitual.

LEVANTE RUSO.—Se anuncia la aparición del 20 para en sobrecarga azul sobre el sello de 4 kop-de Rusia.

MARRUECOS.—La serie inglesa se ha completado poco á poco.

En la actualidad es el 20 c. verde y carmín, que llega revestido del tradicional: "*morocco agencies.*"

MOZAMBIQUE.—(*Compañía de*) La serie de 1894-1902 se continua con 4 nuevos valores:

115 reis rosa s. rosa

130 „ verde „

400 „ negro azul

700 „ violeta gamuza

NICARAGUA.—Algunos sellos ofi-

ciales de 1900, han sido habilitados para correo con sobrecargas.

1 ctvo. sobre 10 c. violeta	
2 " " 1 p. azul.	
10 " " 20 c. castaño	
30 " " 20 c. "	
50 " " 20 c. "	

NYASSA.—Las tarjetas de Mozambique de 10 reis verde, 2 reis lila y 25 reiscarmín, se le han sobrecargado en negro con NYASSA.

PANAMÁ (*República de*).—Se anuncia que pronto aparecerán la serie definitiva de esta nueva República. Están grabados en New York y llevan la leyenda *República de Panamá, 3 de Noviembre de 1903, Correos*.

PERSIA.—El sobre de 10 chais azul pálido de 1898, ha sido convertido en 6 chais por una sobrecarga negra.

PUTTIALA.—La serie en curso se aumentado con 1 rupia carmín y verde, con el busto de Eduardo VII, con la sobrecarga ordinaria.

SERVIA.—El sello de 5 paras de la última emisión, se ha hecho un nuevo tiraje en Belgrado en papel blanco grueso, perforación 11½.

SANTA LUCIA.—Con el tipo corriente de las bandas con el busto de Eduardo VII, acaban de aparecer, las de ½ penny verde azul y 1 penny carmín sobre gamuza.

SUIZA.—La banda de 2 c. negro se le ha variado el color del papel de amarillo oscuro en crema.

SENEGAL.—Pronto aparecerán dos nuevos sellos, grabados por M. Paulin Tasset. El dibujo recuerda al monumento que será elevado en San Luis á la memoria de Ballay.

TERRANOVA.—Se ha decidido el conservar el busto de la reina Victoria en los sellos de 1 ctvo.

VENEZUELA.—Se ha puesto en curso una serie, con el busto de Bolívar en ¾ á la izquierda.

5 centavos verde	
10 " gris	
25 " rojo	
50 " amarillo	
1 bolívar magenta	
3 " azul claro	
10 " violeta	
20 " rosa	



Copiamos del "Boletín oficial de la Dirección General de Comunicaciones de Cuba" de 19 de Septiembre de 1904.

CONDICIONES.—Con posterioridad á lo dispuesto en el Boletín número 35, correspondiente al 29 de Agosto pasado, bajo el título "Tarjetas postales cuya circulación está prohibida," esta Dirección General, atendiendo al

petición hecha por el comerciante inconsciente que las importó en número de 10,000, dispuso fuesen inutilizadas por él las imitaciones de la especie de 2 centavos que cada una ostenta, por dos líneas gruesas transversales. Por lo tanto, los Jefes locales, Administradores de Correos y demás empleados, cursarán **UNICAMENTE LAS QUE SE ENCUENTREN ASI CRUZADAS**, siempre que se impongan debidamente franqueadas.

Esta concesión no modifica el procedimiento dispuesto en dicho Boletín número 35, en el caso de que se descubra ó advierta alguna de esas tarjetas que no se encuentre precisamente en estas condiciones.

* * *

En el próximo Congreso postal internacional, piensa presentarse un proyecto de sello internacional para el servicio de correos, compuesto por el pintor heráldico J. Van Driemeu, autor del proyecto.

Los detalles simbólicos del sello no son complicados:

Al rededor de una esfera, de un ligero relieve sensible al tacto, se hayan los diversos países de la Unión Postal, representados por sus escudos de armas, en el orden siguiente:

Alemania, Australia, Austria, Abisinia, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Dinamarca, España, Egipto, Esta-

dos Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Japón, Méjico, Países Bajos, Persia, Portugal, Rumanía, Rusia, Siam, Suecia-Noruega, Suiza, Servia y Turquía.

El autor del proyecto dice que la inscripción, de no ser aceptada en francés, por ser la lengua diplomática, puede cada estado ponerlo en su propia lengua oficial.

Respecto al precio de 25 céntimos también es susceptible este punto de reforma, si, como pretende el director de Correos de Washington, debe crearse el sello de 10 céntimos para las comunicaciones entre Europa y América.

Esto será sometido también al Congreso postal internacional futuro, y si llegara á aprobarse se daría el caso de costar una carta enviada á Nueva York más barato que las que se cambia entre poblaciones españolas.

* * *

La edición de 1905 del catalogo Paul Kohl (de Chemnitz Lajonia) acaba de aparecer en Agosto. Comprende 1,100 páginas con 6,000 clichés y 65,000 precios.

El precio es de 3 marcos,

* * *

M. José Thakidji, uno de los comerciantes de sellos más afa-
mados del mundo ha muerto el 6 de Junio en Constantinopla.

* * *

Ha muerto en Bruselas el Dr. Guilmot, que se podía llamar el "Rey de los coleccionistas de periódicos;" su colección comprendía 100,000 periódicos diferentes.

* *

La Administración de Correo de Alemania estudia el cambio de color de los 5 marcos de la metrópoli y las colonias. El color actual de este valor, negro y carmín, es fácil de reproducir por la fotografía.

* *

Como dato curioso del gran desarrollo que ha adquirido el empleo del telégrafo, podemos señalar, según la última estadística publicada, la enorme cifra de 364.848,474 entre telegramas y cablegramas cruzados durante el último año.

Las naciones que figuran con mayor número de despachos cambiados son las siguientes, por orden de importancia:

Inglaterra.....	92.471,000
Estados Unidos...	91.391,000
Francia.....	48.114,000
Alemania.....	46.068,000
Rusia.....	18.565,000
Austria.....	15.057,000
Bélgica.....	14.411,000
Hungría.....	14.370,000
Italia.....	9.064,000
España.....	5.393,000
Holanda.....	5.088,000
Suecia y Noruega	4.311,000

Como de costumbre, los ingle-

ses y los americanos batan el record, muy encima de las llamadas grandes potencias.

* *

Creemos de utilidad para nuestros lectores que conozcan la tarifa que para expertizar sellos ha publicado el comité de la Sociedad Filatélica de expertizadores de Londres.

Sellos cuya cotización no alcance á 500 francos..... 6.25 fr.

Sellos cotizados de 500 á 1250 en cualquier catálogo12.50 „

Sellos de mayor cotización..... 25.00 „

Los sellos que resulten falsos, cualquiera que sea su cotización, devengarán..... 3-10 „

Los sellos no cotizados en catálogos; se entenderán valorados según el precio que hayan alcanzado en subastas recientes; de no haber indicación, se les aplicará el maximum.

* *

Se anuncia de San Petersburg, que el Ministro de la Guerra ha emitido muchos millones de tarjetas postales para ser distribuidas en las tropas de la Manchuria.

* *

Se anuncia en Berna que el jurado del monumento de la Unión Postal Universal, que debe ser erigido en Berna, ha adoptado

en su sesión de 8 de Agosto, el proyecto del gran estatuario, M. René de Saint-Marceaux y ha propuesto su ejecución al Consejo federal Suizo.

**

Copiamos de "*La Cote Reelle*".

"¿Tendremos nuevos sellos de los estados pontificios?"

Un antiguo diplomático, agregado hasta el día al servicio de la Wilhelmsstrasse acaba de hacer una revelación sensacional.

En 1895, poco tiempo después de la subida de M. de Hohenlohe á las funciones de Canciller de Alemania ejerció una fuerte presión sobre el Gabinete de Roma, obteniendo de Italia la promesa formal de abandonar á la Santa Sede un pedazo del territorio Italiano donde el Papa debía instalarse como soberano. Se hizo una conversión especial que está todavía en vigor.

El Cardenal Rampolla, entonces Sub-secretario de Estado del Vaticano, rechazó esta combinación pero se podrá reconsiderar por el pontificado actual.

**

El *Post Office* inglés ha adoptado los tubos neumáticos para el transporte de las cartas y paquetes postales.

Las experiencias han dado el mejor resultado; las cartas y paquetes son lanzados de una oficina á otra sin el menor daño y con una rapidez tal que un trayecto

recorrido actualmente en cuatro horas se puede hacer en veinte minutos.

Se pueden mandar por estos tubos los paquetes más frágiles: la experiencia demuestra que una pequeña caja de cristalería fina llegó á la oficina destinataria absolutamente intacta.

**

Copiamos del "*Boletín Oficial de la Dirección General de Comunicaciones de Cuba*".

Orden número 7—Habana, Octubre 6 de 1904. Por la presente se ordena:

Mientras no esté el Departamento de sellos de tasa, para la correspondencia deficientemente franqueada, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden número 74, de 1,900 se usarán por todos los funcionarios de Correos, los de uso corriente, en sustitución de aquellos.

La correspondencia de que se trata para su entrega á domicilio en las Oficinas donde existen carteros, llevará adherida los sellos necesarios para completar el franqueo que requiera, con la letra T, que representan los sellos de tasa, estampado por el empleado de Correos de manera tal que interese á la vez, parte del sello y parte del sobre ó cubierta donde está adherido.

Desde esta fecha, las Oficinas de libre entrega, ó sea las que tienen carteros para el reparto de la correspondencia dentro de

la localidad, observarán el procedimiento acostumbrado cuando existían sellos de tasas, para la entrega á domicilio de las cartas que la lleven estampadas á los fines de comprobar el cobro á los destinatarios.

En las Oficinas donde no existan carteros, llenará estos requisitos el Administrador, antes de entregar la correspondencia á los destinatarios F. FIGUEREDO.—*Director General.*

*
* *

UN BUEN SELLO.—El periódico francés, *Le Chauffeur*, ha descubierto que los pobres coleccionistas, tan orgullosos de poseer un sello de cincuenta años, no puede competir más con la Biblioteca Nacional de París, que guarda un sello del año 1655. En efecto, el primer teniente de policía La Reynie, en un reglamento de Marzo de 1655, dice: Se hace saber á todos los que quieran escri-

bir desde un barrio á otro, que la correspondencia será fielmente conducida y se entregará conforme indiquen las direcciones, con tal que se ponga en cada carta un impreso que dice: *Porte pagado*, y el cual se unirá á la carta, de tal manera que el empleado pueda verlo y levantarlo separadamente."

En otro lugar, y en otro reglamento también de París del mismo año se dice: "Se previene que ninguna carta ni respuesta será conducida sin que vaya acompañada de un *billete de porte pagado*, cuya fecha se indicará con el día y el mes en que sea mandada, requisito indispensable si se desea que la carta llegue á su destino.

El empleado General que se encontrará en el Palacio, venderá estos billetes al precio fijo de un centavo cada uno."

Imprenta J. A. Casanova

COMPOSTELA 89





AÑO IV

HABANA, ENERO DE 1905

NUM. 1

MEMORIA ANUAL

Sr. Presidente: Sres.

Un precepto reglamentario me impone el deber de dirigir á Vds. mi desautorizada palabra en la presente sesión. En cumplimiento de ese deber y para suplir mi deficiencia, apelo á vuestra indulgencia.

La Sociedad Filatélica Cubana, que durante algunos meses ha venido siendo para muchos tan sólo un recuerdo, hoy presenta un muy diferente aspecto, y puede llegar á una grande altura si llevando á cabo los propósitos que como caballeros nos impusimos en sesión de 3 de Noviembre próximo pasado cumplimos honradamente. No sé hace necesario

grandes sacrificios pecuniarios, no se necesitan contraer responsabilidades que no se requieren: no tiene la Sociedad exigencias que nosotros dejemos de llenar; porque colocada modestamente como desde un principio nos propusimos, con solo un esfuerzo podemos lograr su sostenimiento: ese pequeño esfuerzo es tener voluntad.

Con el convencimiento íntimo de que existe la voluntad entre todos nosotros, la Sociedad Filatélica Cubana, sin duda alguna, se erguirá fuerte y robusta, y podremos alternar con orgullo entre todas las de su género.

Meditemos un poco, sobre la influencia que la Filatelia ejerce, nó sobre nosotros, que ya

vamos acercándonos al ocaso de nuestra vida, sino para nuestros hijos, para los cuales el que ménos pretende formarle: una colección más ó ménos importante, sinó por el valor material que ella represente, sí por la variedad de los ejemplares que puedan reunirse—y vendremos que es un conocimiento que va adquiriendo de multitud de ramos del saber humano, bajo un estudio sumamente agradable.—Y entre esos conocimientos dos fuentes ocupan sus mas importantes puestos: la geografía y la historia, ambos estudios en extremo áridos si pretendemos que un niño se dedique completamente á ellos —Con la Filatelia se vence esa aridez pues aunque no sea más que con la variedad de personajes que los diversos países nos presentan en sus sellos, fácilmente vá fijándose la infancia y aun cuando no sea más que por la variedad que esos diversos ejemplares presenta, ván conociendo el lugar á que pertenecen, la parte del mundo en que radica el país—el idioma que poseen—la raza—población — y comparando unos países con otros, marcan la diferencia de adelanto en que se

hallan, y conocen las diferentes clases de gobierno que nos rigen. Y por otra parte, aplicados esos conocimientos á otra faz del estudio, aprenden á ser cuidadosos, y económicos—cuidadosos porque observan el esmero con que cada cual nos esforzamos en sostener nuestras colecciones; y económicos por cuanto el coleccionista procura reunir un buen acopio de sellos para sus transacciones, y el adolescente vá fijándose en la reunión de timbres, que indiferentemente van aplicando á todos sus demás actos.

No creais, que estas manifestaciones que habeis tenido la benevolencia de escuchar, son lanzadas por llenar cuartillas: tienen por objeto llamar la atención de todos vosotros acerca de la necesidad de conservar nuestra Sociedad, no en beneficio de cada cual, sinó en el beneficio de nuestros hijos y descendientes.—No nos fijémos en el principio demasiado egoista del *yo*, que arrastra muy corta vida: tratemos del nosotros, que vence todas las dificultades.

Ligeramente tratada esta materia, y aunque parezca que me he alejado del punto concreto que motiva esta memoria, he

deseado que tengamos todos presente el compromiso contraído el 3 de Noviembre próximo pasado, y que procuremos formar una cadena perfectamente eslabonado, para llevar á cabo la realización de nuestros propósitos al constituir la Sociedad.

Hecha esa digresión, procuraré hasta donde mis fuerzas lo permiten, daros un ligero resúmen de los trabajos de esta Sociedad durante el año natural que acaba de terminar; y digo un ligero resúmen por cuanto todos sabeis que circunstancial inevitables de nuestro Secretario titular, me obligaron á desempeñar esta Secretaría, que unido á la pérdida para siempre, que en el mes de Julio próximo pasado, de un socio asíduo, activo y entusiasta, tuvimos que lamentar, durante un intervalo, por desgracia nó muy corto, este edificio vacilaba en sus cimientos.—Inútil me parece recordaros al que en vida se llamaba nuestro lamentado compañero Miguel Lázaro; —pero ya en el mes de Noviembre vino la reacción; y al notarse, en vez de dejarse perder esta oportunidad, las columnas que cimentaban nuestro edificio, se propusieron hacer ver

su robustez, y de las apariencias de ser deleznable su base, lo presentan con robustísima cimentación, y la Sociedad Filatélica jamás ni nunca tendrá que apelar al recurso poderoso del mártir de Jimaguayú. No espero que repetirá como aquel, que para sostener cualquiera empresa no se requiere más que: vergüenza, vergüenza y vergüenza.

Pocas sesiones ha celebrado la Sociedad durante el presente año, y en ellas se ha procurado, como único fin, y á mi juicio, el más positivo, el de asegurar su existencia, y espero que veamos realizadas esas esperanzas.

Tres puntos capitales tiene por base nuestra sociedad y en la actualidad se ponen en vigor.—Los canges dentro y fuera del país.—El sostenimiento del periódico; y el fomento de nuestra biblioteca. Ya veis cuan reducidas son las necesidades.—Y conocidas, ¿será posible que no nos esforcemos en llenarlas?— Seguro estoy de que cada cual hemos de procurar poner de nuestra parte un pequeñísimo esfuerzo, y la nave llegará feliz y gallarda á seguro puerto.

Enero de 1905.

He dicho.



LA REVISTA

DE LA

Sociedad Filatélica Cubana

Felicita á todos sus colegas, suscriptores y favorecedores en el nuevo año de 1905.

CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de sellos con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivertet Tellier, Manry, Senfs, Gálvez, Gelli-Tai, Belnin y Stanley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidas al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana." — Apartado N° 648.—Habana.—República de Cuba.

N. B.—Todo periódico que publique este anuncio, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

EXPOSICION FILATELICA

Ultimamente se ha celebrado en Berlín una Exposición filatélica que por el número y valor de las colecciones presentadas ha ve-

nido á demostrar de una manera evidente la universalidad de la Filatelia y de su vida próspera y exuberante.

Describir cuanto allí se ha expuesto sería tarea larga, por lo que nos limitaremos tan solo á sintetizar lo más notable de lo expuesto.

Alemania ha figurado en primera línea haciendo gallarda ostentación del desarrollo alcanzado allí por la Filatelia.

Entre otras muchas preciosidades son dignas de mencionar una completa colección de sellos de Hamburgo de Mr. Ernest Vicenz.

Cerca de mil hojas de sellos de colonias Alemanas, con innumerables rarezas de Mr. G. Koch.

Una valiosa colección de sobres antiguos de Prusia de Mr. Pleiffer.

El la sección inglesa se verían: Dos Post-office de Mauricio, un 2 céntimos rosa 1850 de la Gu-

yana, de Mr. Duvien y multitud de Post-paid.

Colección completa de las Indias, Australia y Ceylán de Mr. Hausburg y Mr. Worms.

Francia que ha concurrido con escaso número de expositores, presentó hermosos ejemplares de tête-bêche de Monsieur Reicherhein, y preciosos ejemplares también de Reunión, Nossi Bé y Zanzíbar, de Monsieur Elster.

Holanda por su parte presentó varias colecciones magníficas de Holanda y colonias y riquísimas y desconocidas variedades del Barón de Selimaun.

Concurrieron también con valiosas colecciones:

De Suecia y Noruega, Mr. W. Dorning Beckson.

De España, D. Isaac Blanco.

De Rumanía, Mr. Horrak.

De Luxemburgo, Mr. Bridson.

De Grecia, Mr. Mertraunoff.

De Turquía, Mr. H. Griebert.

De Levante ruso, Mr. Mertens.

De Japón, Mr. Douglas.

De Austria-Hungría, con sellos también de Lombardía y Bosnia, Mr. E. Horrak.

El *clou* de la Exposición, ha sido la espléndida colección de Hawái presentada por un americano de San Francisco de California, Mr. H. Krockel el cual ha alcanzado el primer premio. Su colección está valorada en la respetable suma de 150,000 francos, aún faltando en ella el 2 cent. de 1851, que se cotiza en 37,000 francos.

Entre las colecciones generales son dignas de mencionarse la de sellos nuevos de 1900 á 1904 de Mme. Hercheinmer la cual consta de treinta abultados volúmenes. La de enteros de Mr. Binz compuesta de 14,000 ejemplares y la de Mr. Schröder encerrada en 150 albums.

La Exposición se ha celebrado en el famoso Palacio de los Arquitectos y ocupaba cinco amplios salones.

El éxito ha sido grandioso representando un verdadero triunfo de la Filatelia.

Tarjetas Postales ilustradas

Los aficionados que deseen figurar en la sección que dedicaremos á este objeto desde el siguiente número, deben dirigirnos sus nombres y direcciones acompañando el pago correspondiente en sellos nuevos.

Los precios de inserción son muy reducidos dada la gran circulación que tiene esta Revista en el extranjero.

Por una inserción	10	centavos	m. a.
Por tres id.	25	id.	id.
Por seis id.	40	id.	id.

POSTALES DEL JAPON

El Gobierno Japonés acaba de editar á su costa una hermosa colección de tarjetas postales conmemorativas de la guerra ruso-japonesa, con motivo de la vic-

toria alcanzada en Liao-Yang.

Estas tarjetas revelan el espíritu altamente patriótico del Gobierno japonés y son una de tantas formas de enardecimiento patrio que pone en práctica el Japón, que de esta manera perpetúa la memoria de las victorias obtenidas en la guerra actual.

Entre adornos de emblemas guerreros y flores, sin descuidar los colores nacionales, se han reproducido en las tarjetas hermosas fotografías de los episodios más culminantes de la guerra, y así podemos contemplar el paso de las tropas del General Kuroki por el río Ai; la escuadra japonesa frente á Puerto Arturo; la artillería japonesa obrando en las orillas del Yalú; ataque á Naushan; Naushan después de ocupado, etc. etc.

Sin duda alguna al editar el Gobierno japonés estas postales, lo ha hecho como uno de tantos medios de mantener el espíritu patrio de su pueblo y para halagarlo y entusiasmarlo, á fin de que no decaiga su confianza optimista en el fin de la guerra actual.

NECROLOGIA

Con verdadera pena hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en esta capital el día 9 del corriente la distin-

guida Sra. Bernarda Martínez Malo de Barreras, amantísima esposa de nuestro querido compañero el Dr. Antonio Barreras ex-Director de esta Revista.

Si siempre es una pérdida irreparable la desaparición eterna de una esposa, lo es doble cuando como en la infortunada Bernarda concurría la circunstancia de reunir todas las perfecciones morales y físicas que hacen el encanto de un hogar y la delicia de todos los que tuvieron el placer de tratarla.

De sobra sabemos que ante desgracia tan grande son inútiles todas las vanas frases de consuelo pues no puede tenerlo el que acaba de perder con su esposa un pedazo de su corazón, nos limitaremos, pues, á hacer presente al querido amigo y su distinguida familia nuestro sincero pésame pidiendo al Cielo le conceda la necesaria resignación para soportar tan inmensa desgracia.

Descanse en paz el alma de la inolvidable Bernarda.

IMPORTANTE.

El Director de cambios de la "Sociedad Filatélica Cubana" ruega á los Sres. que se encuen-

tran en descubiertos con la Sección á su cargo, se sirvan remitir sus saldos á la mayor brevedad con el fin de no verse obligado á proceder de conformidad con lo acordado en la última Junta Directiva con respecto á los morosos. Así mismo suplica á todos los Sres. socios se sirvan enviar libretas para el cambio con el objeto de darle vigor á los mismos.

CANJES RECIBIDOS

"Der Philatelist," de Dresde, Alemania.

"Noticias Gráficas." Santiago, Chile.

"Philalelistische Rundschau." Morges, Suiza.

"New Zealand Philatelist." — New Zealand.

"Boletín Postal." Lima, Perú.

"España Cartófila." Barcelona, España.

"El Noticiero Filatélico." Mayagüez, Puerto Rico.

"L' Union Postale." Berna.

"La Revue Postale." Liège, Bélgica.

"Mekeel's Weekly Stamp News" Boston.

"El Coleccionista." Bogotá, — Colombia.

"Le Journal des Philatelistes." París.

"Guía Filatélica Mensual." — Mendoza, R. A.

"American Portrait Bulletin." New York.



Junta Directiva celebrada el día 3 de Noviembre de 1904.

Presidencia: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. J. V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. Estorino, Ferrer, Sariol, Betancourt y Steegers.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Que por el Sr. Tesorero se presente en la próxima Junta un balance general.

Que cada uno de los asistentes presenten en la primera reunión diez libretas de sellos para el canje y que se invite á hacer lo mismo á los no asistentes.

Que por el Director de Canje, Tesorero, Director y Administrador de la REVISTA y Conservador del album de la Sociedad, se dé cuenta en la próxima Junta en un estado general, del estado de los asuntos encomendado á cada uno en sus respectivos cargos.

Que los sellos que se presenten en las libretas para el canje han de ser en perfecto estado y cuando no se presenten limpios que sean sobre sus papeles originales.

Que para apreciar los sellos, cuando no figuren cotizados en catálogo, se tome por base para las operaciones de cambios, si

son usados el precio del de igual valor de la emisión anterior y si nuevo un 50% más á su valor facial, y á los que no tengan precios por ser valores nuevos emitidos se les aprecie por su valor facial si son usados y un 50% más si son nuevos.

Se le concedió á la Presidencia un voto de confianza para liquidar las cuentas pendientes de la Sociedad.

Celebrar la próxima Junta el día 16 del corriente.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 16 de Noviembre de 1904.

Presidencia: Dr. E. Llanzó.

Secretario: Sr. J. V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. Estorino, Steegers, Ferrer, Betancourt, Marill, Fusté, Sariol, y Gutiérrez.

Acuerdos: Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los estados presentados por el Tesorero y Director de cambios.

Que por Tesorería se recuerde á los Socios Corresponsales que se encuentran en descubierto abonen sus cuotas á la mayor brevedad.

Se nombró una comisión para que se entrevisten con los socios que se encuentran en descubierto con la Sección de Cambios y gestionen el pago inmediato de sus adeudos.

Por varios socios se presentaron hasta 47 libretas para cambios.

Fueron aceptados como socios numerarios los Sres. Domingo Toro, Francisco P. Azpeitia y Carlos D. Scott.

Se concede un voto de confianza al Director de Cambios para que proceda en la forma que crea más conveniente á los intereses de la Sección que le está encomendada.

Se señala el día 30 del corriente para la celebración de nueva Junta.

* * *

Junta Directiva del día 30 de Noviembre de 1904.

Presidencia: Dr. E. Llanzó.

Secretario: Sr. J. V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. Estorino, Gutiérrez, Betancourt, Marill y Sariol.

Acuerdos: Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Son presentadas 26 libretas nuevas para el cambio.

Se acepta socio numerario al Sr. A. Cabrera.

Se señala el día 14 de Diciembre para celebrar Junta.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 14 de Diciembre de 1904.

Presidencia: Dr. E. Llanzó.

Secretario: Sr. J. V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. Estorino, Gutiérrez, Bobadilla, Ferrer, Betancourt y Marill.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se dió cuenta de haber presentado la renuncia de Director de

la REVISTA el Dr. Barreras y después de estudiadas las razones que expone se acordó aceptarla pero haciéndose constar en acta el disgusto que á la Sociedad causaba la separación de la Directiva de miembro tan valioso.

Nombrar socios de mérito al Dr. Antonio Barreras.

Se acepta socio numerario al Dr. Anglada.

Crear una ruta especial de canjes cuyo valor mínimo de cada libreta sea 200 francos, entre los Sres. socios que remitan libretas para ese objeto.

Que todo socio que adeude sellos y dentro de los quince días de practicada su liquidación no cubra su adeudo con el envío del doble de la cantidad que haya tomado ó tenga en fondo, cubra su adeudo abonando en efectivo el 40% de lo que debe.

Se nombra una comisión compuesta de dos Sres. para auxiliar al Director de Cambios en el cobro de los adeudos por sellos.

Señalar el día 28 para celebrar nueva Junta.

* * *

Junta Directiva celebrada el día 28 de Diciembre de 1904.

Presidencia: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. José V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. Ferrer, Betancourt, Marill, Sariol y Bobadilla.

Acuerdos: Aprobación del acta de la anterior.

Reducir el número de los miembros de la Directiva en la nue-

va elección á Presidente, Vice Presidente, tres Vocales, Tesorero, Secretario y Vice, Director de la Revista, Administrador y Director de Cambios.

Establecer en la Revista la *Lista Negra*.

Nombrar Director interino de la Revista al Sr. A. Ferrer.

Celebrar las elecciones en la noche del 4 de Enero siendo la votación personal.

* * *

Junta General del día 4 de Enero de 1905.

Presidencia: Dr. E. Llansó.

Secretario: Sr. José V. Azpeitia.

Asistentes: Sres. Estorino, Seijas, Ferrer, Aguilera, Steegers, Bobadilla, Mantilla, Betancourt, Marill, Toro, G. Azpeitia, Sariol, Gutiérrez, Fusté, R. Fuentes, V. González, Pérez García.

Acuerdos: Aprobación del acta anterior.

Se pasa á celebrar las elecciones resultando electos por mayoría de votos los Sres. siguientes:

Presidente: Dr. Enrique Llansó, reelecto.

Vice Presidente: Dr. Angel Diez Estorino, reelecto.

Secretario: Sr. José V. Azpeitia, electo.

Vice Secretario: Sr. Aurelio Sariol, electo.

Tesorero: Domingo Toro, electo.

Director de la Revista: Aurelio Ferrer, electo.

Admor. de Idem: Francisco Steegers, electo.

Director de Cambios: Mario Bobadilla, electo.

Vocales: Dr. Manuel Aguilera, Sr. Gregorio Gutiérrez y Sr. Francisco P. Azpeitia.

Se señaló el día 11 del corriente para la toma de posesión de la nueva Directiva.

A LOS EDITORES de POSTALES ILUSTRADAS

Daremos cuenta en lugar preferente de esta Revista de las muestras de tarjetas ilustradas que se nos remitan por los editores.



PRENSA EXTRANJERA

De *La Verdad Filatelica*, de Barcelona:

Resulta confirmado que en Portugal circulan con la sobrecarga falsificada bastantes sellos de las colonias, sobrecargado en 1902.

Creemos de gran conveniencia poner al lector en autos de las indicaciones más precisas, para que en un momento dado pueda distinguir las sobrecargas falsas de las verdaderas.

En los sellos auténticos de las colonias portuguesas, sobrecargados en 1902, la sobrecarga mide $17\frac{1}{2}$ milímetros de altura y 12 milímetros de largo; la viñeta situada debajo de la palabra REIS mide 10 milímetros de largo, y la distancia que media entre lo alto de la letra E á la parte inferior de los números que expresan el valor, es de 3 milímetros. En las sobrecargas falsas todas esas medidas son diferentes, como si al confeccionarse no obedecieran á un plan metódico y preconcebido.

Advertimos á nuestros lectores la conveniencia de que no olviden los datos que anteceden en sus compras de los citados sellos portugueses.

El representante de la "American Bank-Note" de Nueva York ha protestado ante el Gobierno chileno contra la última emisión de sellos de telégrafos sobrecargados, con destino al servicio postal.

Fúndase la protesta en un contrato celebrado entre la "American Bank-Note" y el gobierno de Chile, en el que se estipuló que durante un período de cinco años no podrá este suministrar timbres postales á nadie más que á dicha importante Compañía.

Dice, además, en su protesta el representante yanqui, que la última emisión de sellos chilenos es contraria á las leyes del país, por cuanto figura en ellos la efigie de

Pedro Valdivia, y determinan àquellas que todos los timbres postales deben estar ornados con el retrato de Cristóbal Colón.

Por efecto de dicha protesta ha retirado el gobierno chileno su último decreto, sustituyéndolo por otros que dispone sean todos los sellos chilenos ornados con episodios de la vida del descubridor del Nuevo Mundo.

Este hecho pone de manifiesto el *monopolio* que se hace en ciertas regiones americanas con las emisiones de sellos de correos, *asunto inmoral* de que ya nos hemos ocupado en las páginas de *La Verdad Filatélica*.

El *Petit bleu* dice, que por iniciativa de un joven y brillante oficial, se va á fundar una Federación internacional de oficiales filatelistas. El objeto principal de la Federación, es obligarse á ir aumentando las colecciones exclusivamente por medio de cambios recíprocos.

Dice, que dicha Federación, cuenta ya con el concurso de numerosos oficiales y con ramificaciones en toda la Europa continental.

Añade, que esta idea no debe asombrar á nadie, pues es notorio que existen muchísimos militares aficionados en todos los países y en casi todas las sociedades filatélicas hay muchos socios de dicha ilustrada clase,

De *El Eco Postal*, de Barcelona.

Se habla mucho en estos tiempos, de la creación de un sello internacional para el servicio de correos entre los países que forman la Unión Postal Universal y se trata de presentar este proyecto en el próximo Congreso.

Creemos que esto no pasará de tal y que á lo sumo, se reducirá la innovación á unificar el valor del franqueo de las cartas, cosa que aún no vemos resuelta tampoco.

Como es natural, este sistema tiene sus adversarios y patrocinadores, aduciendo cada cual las razones que considera más convincentes para defender sus ideas ó intereses.

La falta de espacio y sobre todo, el no haber estudiado suficientemente el asunto, nos impiden extendernos en consideraciones sobre el mismo, si la cosa toma visos de realizarse, daremos, aunque sin títulos para ello, nuestra opinión.

De la Revista *L' Ideal*, copiamos lo siguiente:

Limpieza de los sellos.—La limpieza de los sellos, que á primera vista parece cosa simple, es, por el contrario, un trabajo entretenido que requiere bastante cuidado y atención.

Para limpiar los sellos no se deben éstos separar del papel arrancándolos, pues por mucho cuidado que se tenga, es muy fá-

el estropearlos. El procedimiento corriente es meter los sellos en agua fría durante cinco ó seis minutos, y así se pueden con facilidad separar del papel de los sobres, pero este procedimiento tiene el inconveniente de que los colores de algunos sellos desaparecen ó tiñen el papel de los sellos.

Esto ocurre en casi todos los sellos de Inglaterra y sus Colonias. También los antiguos sellos de Rusia, por estar impresos en colores fugitivos, casi desaparecen á poco que estén en el agua, así como los de los sellos con efígie en relieve. Para estas clases de sellos particularmente y para todos en general, el mejor procedimiento es humedecer bastante una hoja de papel secante, sobre la que se colocan los sellos por el lado del papel en el que estén pegados. A los ocho ó diez minutos se les separa del papel secante, y con la punta de un cortaplumas ó cuchillo de hoja fina se separan del papel, colocándolos entre dos hojas de papel secante seco. Así no habrá peligro de que se estropeen.



CANADÁ.—Con el busto del Rey Eduardo y para completar la serie actual, se ha emitido:

20 centavos verde oliva.

DINAMARCA.—Provisorio. Los sellos en curso de 8 y 24 öre han sido sobrecargados:

4 öre sobre 8 öre gris y rojo
15 „ „ 24 „ brum.

ECUADOR.—Con la efígie del Capitán Abdón Calderón, ha aparecido una serie conmemorativa compuesta de los siguientes valores:

1 centavo, rojo,	centro negro
2 „ azul	„ „
5 „ amarillo	„ „
10 „ rojo	„ „
20 „ azul	„ „
50 „ amarillo	„ „

JOHORE.—Con el busto del nuevo Sultán se ha emitido una serie compuesta de los siguientes sellos:

1 cent.	lila y verde
2 „	amarillo
3 „	negro
4 „	carmin
5 „	oliva
8 „	azul
10 „	negro
25 „	verde

- 50 „ lila y carmín
 1 d. verde y lila
 2 „ carmín
 3 „ azul
 4 „ brum
 5 „ amarillo

MADAGASCAR.—Se anuncia la próxima aparición de una serie de sellos tasa que representará una vista del palacio del gobernador de Tanarive, y que constará de los valores 5, 10, 15, 30, 50 y 60 céntimos y 1 franco.

NICARAGUA.—Provisorios.

15 c. sobre 10 c. violeta

Oficiales sobrecargados con nuevo valor:

- 1 c. sobre 10 c., violeta.
 2 c. „ 1 peso, azul.
 30 c. „ 20 c., brum.
 50 c. „ 20 c., „

RUMANIA.—Con la efígie del Rey Carlos en traje militar, se está preparando una nueva serie que se pondrá en circulación en breve.

URUGUAY.—Con motivo de la terminación de la guerra y para celebrar este acontecimiento han sido sobre cargados con la palabra *Paz 1904* los siguientes sellos.

- 1 céntimo verde sobrecarga carmín
 2 „ rojo sobrecarga negra
 5 „ azul sobrecarga carmín

He aquí el decreto autorizando dicha sobrecarga.

DIRECCIÓN C. DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
 AVISO

Esta Dirección, autorizada debidamente por el Superior Go-

bierno, en el deseo de asociarse á las fiestas que se celebrarán con motivo de la terminación de la guerra, ha resuelto imprimir la inscripción *Paz 1904* en una cantidad de sellos del valor de *uno, dos y cinco centésimos*, los que se expendrán al público en la oficina Central y en la sucursal Terrestre durante los días 15 y 16 del corriente mes, únicamente, pues pasados éstos, se considerarán nulos y de ningún valor para el franqueo de la correspondencia.—Montevideo, Octubre 12 de 1904.—*La Dirección.*

VENEZUELA.—La nueva serie de esta República lleva la efígie del General Sucre y se compone de los valores siguientes:

- 5 centimos verde
 10 „ carmín
 25 „ azul
 50 „ lila
 1 bolívar violeta

Esta emisión es para el franqueo de la correspondencia para el exterior, habiéndose hecho una tirada para el interior compuesta de los valores siguientes: 5, 10, 25, 50 céntimos, 1, 3, 10 y 20 bolívares cuyos colores desconocemos.

También se ha hecho una tirada de sellos oficiales, muy parecido al tipo anterior siendo los valores:

- 5 céntimos verde y negro
 10 „ rojo y negro
 25 „ azul y negro,
 50 „ violeta rosa y negro
 1 bolívar „ „





Según *La Revue Postale* el Gobernador de Madagascar, ha solicitado del Gobierno francés la unión á dicha colonia de Mayotte, Anjouan y la Grande Comore. Si esta solicitud es resuelta favorablemente, están llamados á desaparecer los sellos actuales de las tres colonias.

* *

En la venta pública de sellos efectuada últimamente en el "Hotel Drouot" de París, los que mayores precios alcanzaron fueron los siguientes:

Zurich 4 rappen negro fr. 166-00
 Inglaterra 2 sh. liru rojo. 31-00
 Francia 1849, 15 c. nuevo. 150-00
 México 1867, 1 real, azul. 12-00
 Filipinas 1854 1 rl. azul, nove. 105-00

* *

Según la *Guía Filatélica Mensual* de Mendoza, República Argentina, no es verdad la noticia propalada por varios colegas, de haber sido sobrecargado en 5 c. el sello actual argentino de 4 centavos.

* *

Nuestro colega *Ewen's Weekly* anuncia que todos los sellos de las colonias inglesas, van á cam-

biar de filigrana; desaparecerá la C. A., única en cada sello, siendo sustituida por C. A. repetida varias veces.

* *

Han sido suprimidos en Inglaterra los sellos oficiales, con lo que desaparecen unas cuantas sobrecargas para lo sucesivo.

* *

Por efecto del cambio de moneda en el África Oriental Alemana, se anuncia la emisión próxima de una nueva serie de sellos de esta colonia para adaptarlos al cambio monetario.

* *

Se anuncia en *Le Timbrophile de France*, la venta de una verdadera rareza filatélica. Es un sello de Inglaterra de 1876, 4 peniques, filigrana *jarretiere*, plancha 16, bermellón vivo. Su poseedor lo anuncia usado y asegura que sólo se conocen dos ejemplares usados, pidiendo por él 5,300 francos.

Si alguno de los lectores desea hacer proposiciones por esa rareza filatélica, puede dirigirse á Mr. Georges Carrión, rue Nollet 21, París.

* *

Leemos en *L'Annonce Philatélique*:

"En las paredes del locutorio del convento de los Cartujos de Gante, se puede ver un mosaico singular.

Está hecho de sellos de correo

y ofree á la vista un golpe original.

Con una paciencia verdaderamente monacal, dichos cartujos reunieron más de un millón de sellos y los fueron clasificando por colores. Esta clasificación duró unos tres meses.

Después, con los sellos, fueron tapizando las paredes, y los dibujos forman un paisaje chino, un castillo español, un chalet suizo, perros, pájaros, mariposas, árboles, flores. En número romanos la fecha de 1872, surmonta la inscripción J. M. J. DEDED.

Una chimenea gótica adornada con una banderola, lleva la divisa: *Ad majorem Dei gloriam*, con una infinidad de adornos.

No son sólo los cartujos de Gante los que cultivan este arte poco usual de tapizar con sellos de correo.

* * *

Circulan sellos de Obock 1894 de 25 francos, color pardo y azul, y de 50 francos color lila, rojo y verde, que al decir de respetadas autoridades filatélicas son los sobrecargados de 5 y 10 céntimos en 1902 con la sobrecarga raspada, y repasado el dibujo á pluma con colores á la acuarela.

El matasellos cuida de cubrir el raspado. Examinados al trasluz, y con la ayuda de un lente, se observa en dichos sellos la falsificación descrita.

Llamamos la atención de los

coleccionistas para que no se dejen sorprender de los falsificados.



LISTA NEGRA

L. Marcel.—Peché ó Espalana
(*Holanda*)

Eduardo Fernández F.
(*San José de Costa Rica*)

Por orden del Sr. Mario Bobadilla

Standar Stamp Co.

(*San Luis.—Estados Unidos*)
Por orden del Sr. A Ferrer

Juan Estarella Carbonell

Presidente de la Sociedad Filatélica Balear
(*Palma de Mallorca*)

Por orden del Sr. A. Ferrer y Doctor Enrique Llansó.

Pedro Manero

(*Barcelona, España*)

P. M. Sancho

(*Zaragoza, España*)

Pedro N. Esquirós

(*Zaragoza, España*)

Por orden de A. Ferrer

Imprenta J. A. Casanova

COMPOSTELA 89

UNION FILATÉLICA VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCOS

Servicio gratis del FILATÉLICO
VALENCIANO, órgano de la So-
ciedad.

Diríjase las comunicaciones al
Presidente,

Calle de Salvá número 1.

VALENCIA,
ESPAÑA.

SOCIEDAD FILATÉLICA CATALANA

COTIZACION ANUAL

5 PESETAS.

Servicio gratis de

El Filatélico Español
órgano de la Sociedad.



La correspondencia á D. Al-
fonso Sabadell,

Diputación número 362

BARCELONA,
ESPAÑA.



AÑO IV

HABANA, FEBRERO DE 1905

NUM. 2

ESTUDIO SOBRE EL CORREO

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA
NUESTROS DÍAS.

El servicio de Correos, considerado hoy como una renta, debemos estudiarlo detenidamente los que nos llamamos filatélicos; consultando, mientras lo estimemos necesario, cuanto sobre este asunto se hubiere escrito; y tratando á la vez en nuestro trabajo de dar una idea de su organización general en todas las naciones cultas del mundo conocido. Este servicio que en sus comienzos era un monopolio de las testas coronadas, ha pasado en nuestra época al dominio de todos los hombres: ha dejado de ser un privilegio de aquellas, y en su consecuencia se han inventado cada vez procedimientos mas rápidos, cómodos y seguros para ponernos en comunicación, y así se explica el hecho impor-

tante de que en la Edad Media costaba nueve ducados que una carta recorriera ocho ó diez leguas, mientras que hoy por cinco centavos, atraviesa los mares de un extremo á otro del planeta.

Es muy difícil determinar de manera concluyente en qué punto del Universo fué organizado el primer correo, pues mientras que en China, Japón, Italia, en toda Asia, etc. etc. existía éste, y según algunos autores, perfectamente organizado desde los siglos XII y XIII, según otras opiniones, Ciro el Grande lo tenía establecido en su vasto imperio para comunicarse con sus súbditos, haciendo uso para esto, de ginetes que se relevaban á tramos cortos.

Sin embargo de esta autorizada opinión, tenemos que tomar en alta consideración lo que á este respecto nos enseña Suetonio, quien dice que los primeros correos establecidos por medio de

ginetes lo fueron en Bretaña; ni tampoco debemos olvidar que el rey de los Medos, según la Biblia, se valía de este medio para comunicarse con sus súbditos cuando determinó revocar la persecución de los Israelitas.

Entre los griegos de aquella remota época encontramos que hacían uso también del correo para comunicarse, cambiando sus productos con el resto del globo. También nos enseña la historia que entre los Romanos existía este medio de comunicarse, organizado por Augusto, aprovechando para ello hombres, bestias, carros, y así se comprende fácilmente que César desde Bretaña dirigiera cartas á Cicerón en Roma. Pero debemos hacer notar que á pesar de ser costeados estos correos por las ciudades, ningún particular podía servirse de ellos para nada, pues era un monopolio del emperador y solo en la época de Diocleciano se modificó algo el correo, permitiéndose entonces á los particulares hacer uso de él.

Según los escritores griegos, el único medio de comunicación que existía entre ellos era una especie de verederos ó *hemerodromos*, de incansable andar, los cuales estaban pagados por el gobierno y los particulares, para que desempeñaran el servicio de correos.

Durante el reinado de Augusto y aun mucho tiempo después, eran limitadísimas las comuni-

caciones entre las ciudades, no ya por falta de correo, pues existía éste por peatonos y á caballo, sino por lo muy caro de los medios materiales empleados para escribir, y por esta causa no prosperó la red de comunicaciones establecida por Carlo Magno en su imperio. Quizás la causa más determinante de la escasez de comunicaciones y de que no se desarrollara en mayor escala la correspondencia, era la falta de papel; así es que cuando éste fué descubierto en el siglo décimo, se notó sensiblemente el desarrollo de las comunicaciones y dió margen á que siguieran estableciéndose sistemas regulares de correos.

En párrafo anterior de esta correspondencia decimos: que en la época de Diocleciano se estableció el primer correo de que pudiera hacer uso el público; sin embargo, hay historiadores que afirman, que el primer sistema que á beneficio del público se estableciera tuvo su origen en la Universidad de París. Muy arriesgado sería que nos decidiéramos en esta cuestión por uno ú otro historiador; pero por razones, que no es oportuno exponer en este trabajo, nos inclinamos á creer que la primera concesión que se hiciera al público para que utilizara el correo, fué en Italia.

Siendo la Universidad de París centro docente al que concurrían alumnos de toda la nación para seguir sus estudios superiores,

se hacía indispensable que éstos se comunicaran con sus familiares, y á este fin se estableció un correo por peatones que condujera la correspondencia; el mismo Gobierno aprovechó las ventajas que ofrecía esta comunicación; pero fué Luis X quién, en el siglo quince, mejoró y amplió estas comunicaciones de la Universidad, en beneficio de todos los habitantes de Francia.

En el siglo doce, el emperador de Alemania confirió el encargo de Director General de Correos, á cierto noble que á su costa los había establecido; encargo que fué hereditario en su familia por disposición imperial.

Durante el siglo diez y siete, estableció Federico Guillermo las postas en Brandemburgo, pues hasta entónces eran desconocidas en aquel país: él las estableció de Westfalia á Prusia.

No falta quien afirme que desde el siglo XIV hubo correo en Inglaterra, pero hasta el gobierno de Cromwell no hubo postas; sistema aprobado por Carlos II en el siglo diez y siete.

No he de pasar adelante sin antes hacer saber á mis amables lectores, que en el imperio persa era tenida en tal aprecio y estimación la dirección de las postas, que solamente era conferida á la alta nobleza, y así vemos que el gran Darío estaba desempeñando una de estas direcciones cuando fué elevado al Trono de aquel imperio.

Si fijamos la atención en los pueblos faltos de cultura, podemos observar que entre ellos existía el correo, aunque lo utilizaba únicamente los gobiernos. Ejemplos de ello tenemos en la Historia Antigua; así es que sabemos que entre los tártaros el Kan tenía establecido un sistema de postas, situando casas apropiadas á lo largo de los caminos y á cortas distancias unas de otras, y postillones que, relevándose, siempre estaban en disposición de ponerse en marcha, por cuya razón se conseguía poder recorrer distancias de doscientas cincuenta millas al día. Otro ejemplo tenemos en México, de la época de los conquistadores de aquel vasto país, pues éstos pudieron observar la rapidez con que Moctezuma tenía conocimiento de todos los movimientos de las fuerzas de Hernán Cortés, y de cuanto se relacionaba con los conquistadores.

Examinando con detenimiento la historia del Perú, encontramos en los comentarios del Inca Garcilaso de la Vega, una relación bastante minuciosa sobre el correo en aquel país.

Mucho tiempo ántes de la conquista de aquel pueblo por los españoles, los incas peruanos tenían establecidos correos en posta muy activos, que en ciertos casos y por medio de fogatas hacían que sus noticias recorrieran distancias de quinientas á seiscientas leguas en dos ó tres

horas. Esto nos parece hoy inverosímil, dado el estado de atraso en que se encontraban entre ellos las ciencias y las artes, con relación á nuestro estado actual de cultura. Los mensajeros, llamados *chasquis* entre ellos, trocaban unos con otros al encontrarse en las postas, los recaudos que llevaban; pues debemos decir, que estos mensajes ó recaudos los llevaban de palabra, puesto que no se conocía entre ellos la escritura. Otros *chasquis* llevaban el mensaje en hilos de diversos colores anudados en diversos puntos de su longitud, colocados dichos hilos en un orden especial, y así se entendían el inca y sus gobernadores; indicando con los nudos el número de hombres, vestidos, armas ó cualquiera otra cosa que necesitaran aprontar.

Se parece tanto á nuestras postas actuales el modo de que se servían los indios para el relevo de sus correos, que creemos deber dar á conocer lo que en América se hacía en este respecto antes de ser conquistada por los europeos.

Las órdenes reales eran llevadas con rapidez y traídas las contestaciones y avisos por los *chasquis*, apostados de cuarto en cuarto de legua por los caminos. En cada posta había dos chozas, donde siempre se hallaban cuatro ó seis jóvenes puestos para la conducción de los mensajes. Generalmente estas chozas se situaban en los puntos más elevados

del terreno, para poder percibir á mucha distancia al *chasqui* que venía, y estar preparado otro á recibir el mensaje y seguir viaje sin perder momento.

Se continuará

CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de sellos con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Manry, Senfs, Gálvez, Gelli-Gai, Belnin y Stanley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidas al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."— Apartado 648.—Habana.—República de Cuba.

N. B.—Toda periódico que publique este anuncio, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

ESTUDIO SOBRE SELLOS

Tomamos del *McKeel's Weekly* el siguiente estudio sobre sellos de México, que estimamos divertidos y de interés histórico indiscutible.

Nos alegraríamos, en obsequio de la Filatelia Cubana, que nuestros jóvenes "amateurs" dedicaran algún tiempo á esta clase de entretenido estudio, que á la par de ser interesante es muy instruc-

tivo, seguros de que elevarían la Filatelia en nuestra República á una altura envidiable.

El articulista del periódico citado se refiere á los sellos comprendidos entre el A 25 y el A 31, Scott 1904, y dice: A principios del siglo doce, A. D. (1) siete tribus de Aztecas vinieron del norte y se detuvieron en lo que hoy llamamos México. Una de estas tribus, los Nahuatl, no quiso ó no pudo establecer de una manera permanente su residencia; pero un siglo más tarde, y después de haber sufrido miles riesgos y penalidades acampó en la margen sudoeste del lago principal de México, Texcoco, en el año 1325. En la mañana de cierto día vieron, posada en un vástago de una tuna que brotaba de una grieta en la roca que era bañada por las olas, un aguila real de belleza y tamaño extraordinarios, con una sierpe en sus garras y con sus anchas y potentes alas abiertas para recibir en ellas el sol saliente.

Ellos estimaron que aquello que estaban viendo era un pronóstico, que les indicaba que en aquel lugar debían establecerse, y allí fijaron la fundación de la Venecia de América, clavando estacas en los bancos de arena, y fabricando allí sus casas de junco. Llamaron á aquel lugar Tenochtitlan, en señal del agüero, nombre que significa "un cacto sobre

una piedra." Su otro nombre, México, se deriva del nombre de su Dios de la guerra, Mexitli.

De donde sucede que un águila, una sierpe y un cacto forman el escudo de armas de México, y es el que se vé en los sellos de correo.

Por la traducción.

A. SARIOL.

Tarjetas Postales ilustradas

Los aficionados que deseen figurar en la sección que dedicaremos á este objeto desde el siguiente número, deben dirigirnos sus nombres y direcciones acompañando el pago correspondiente en sellos nuevos.

Los precios de inserción son muy reducidos dada la gran circulación que tiene esta Revista en el extranjero.

Por una inserción	10	centavos	m. a.
Por tres id.	25	id.	id.
Por seis id.	40	id.	id.

NOVEDAD

El entusiasta Director de Comunicaciones en España Sr. Rendueles, acaba de prestar un estimable servicio á su nación y consiste en el establecimiento en las estaciones de ferrocarriles, de estafetas que dependen de la administración respectiva, siendo su objeto la recepción y distribución inmediata de la *correspondencia urgente*, valiéndose para ello de un *tandem* de ciclistas encarga-

(1) Año del Señor, ó Era Cristiana.

dos de su reparto acto continuo.

Para el franqueo de esta correspondencia se emplea un sello especial al igual del usado entre nosotros, con el nombre de sello express y que en su centro en lugar de la bicicleta que tiene el de Cuba, ostenta un caballo alado, á los lados dos cariátides y en la parte superior la inscripción *correspondencia urgente*, así como en la inferior la palabra *correos*. Su color es rojo sobre blanco, y su precio de 15 céntimos.

Esta es la noticia que nuestro estimado amigo y corresponsal Sr. Tomás Caracuel nos comunica por el último correo.

NOTICIA

Por acuerdo tomado en Junta general ha sido clausurado el "Círculo Filatélico Matritense," que tanto había contribuido al desarrollo de la Filatelia en España, haciéndose cargo de sus créditos una comisión liquidadora que funciona en el domicilio del Sr. J. Frade, Alcalá 17. Madrid.

NOTA TRISTE

El día 20 del pasado dejó de existir el respetable y distinguido caballero José L. Azpeitia, amantísimo padre de nuestros queridos compañeros Sres. José Vicente y Francisco Azpeitia, Secretario el primero y Vocal el se-

gundo de la "Sociedad Filatélica Cubana".

Comprendemos que á nada conducen las palabras de consuelo que pudiéramos prodigar á amigos tan queridos y á su inconsolable familia, pues si alguno pudiera haber, lo sería sin duda la manifestación de duelo que se hizo patente en el entierro del desaparecido.

Reciban los hermanos Azpeitia nuestro más sincero pésame que hacemos extensivo á toda la familia del finado.

A LOS EDITORES

de

POSTALES ILUSTRADAS

Daremos cuenta en lugar preferente de esta Revista de las muestras de tarjetas ilustradas que se nos remitan por los editores.



Tomamos de *Le Collectionneur de Timbres-Poste*, de Enero de 1905—París:

Alemania.—Este año veremos reaparecer los sellos oficiales, no ya para el reino de Prusia con el

número 21, sino para el Gran Ducado de Badén con el número 16; estos sellos llevarán el marco de los que están hoy en curso; en su medio, que es enteramente blanco, tendrán un número 16 en grandes caracteres á media tinta, y sobre toda la cara un sobrecargo transversal en cuatro líneas; Frei-Durch-Ablosung N^o 16. La serie no constará sino de seis valores: 2, 3, 5, 10, 20, 25 pfenning. Lo mismo que en Prusia, la prueba sólo durará un año.

Afghanistan.—Sellos falsos.—Una correspondencia de *The Philatelic Journal of India*, dice: que se ha puesto en circulación un gran número de falsificaciones de los sellos de Afghanistan de la emisión de 1894. La imitación es grosera y los sellos llevan una inutilización falsa: el papel es un poco más grueso que el de los sellos auténticos.

Counani.—En una circular del representante en Londres del Estado libre de Counani, se nos dice que entrará en circulación una nueva serie de sellos el 1^o de Enero de 1905. Consta de tres tipos, uno para sellos de correo, otro para el servicio oficial y el otro para el fiscal. Prevenimos á los coleccionistas contra la compra de estos sellos, pues este Estado aún no está reconocido como tal y sus productos oficiales deben mirarse con desconfianza. A este respecto dice *Le Timbrophile de France*: "Una casa de Londres acaba de lanzar al mercado fila-

télico, una serie de sellos que provienen del que llama "Reino de Counani."—Prevenimos á nuestros lectores contra estos sellos que no tienen más razón de ser que si fueran del imperio del Sahara.

Nuevos sellos de las Colonias francesas.—Tomamos de este último colega: "Se nos anuncia para el 15 de Enero la nueva serie de la Guayana, y hacia el 15 de Abril la de la Guadalupe."

Baviera.—Dice *Der Philatelist* que se va á añadir un nuevo valor á la serie en curso—60 pf.

Bélgica.—Según *L'Amateur des Timbres Poste*, se va á incluir una serie de sellos oficiales en las series nuevas que se están preparando.

Australia Occidental.—Se está falsificando el sello de 2d. amarillo de 1865, perforación 12½, filigrana corona ó el mismo valor de 1872, perf. 14, ó el mismo valor de 1882, filigrana corona A., perforación 12, ó finalmente, el mismo valor, perf. 14. Tiene Vd. para escoger, pues la falsificación no tiene filigrana, y la perforación es muy desigual para medirla con exactitud. La falsificación es una litografía, mientras que el original es un grabado.—Tomamos esta indicación de *The Philatelic West and Camera News*.

Por la traducción,

A. SARIOL.





AFRICA ORIENTAL.—Con la filigrana múltiple han aparecido los siguientes valores: 2½, 3, 4 y 8 annas.

AUSTRALIA.—Las modificaciones introducidas en los sellos de este país son: las cifras que señalan el valor en los círculos de los cuatro ángulos en los sellos de 1 á 6 heller, son sobre fondo blanco y del color del sello; los de 10 á 30 heller llevan las cifras en un cuadrado en negro sobre fondo también blanco; los de 35 á 72 tienen las cifras en un exágono en blanco sobre el color del sello. El 40 heller ha cambiado el color verde que tenía por el violeta.

Los valores en circulación que conocemos son:

1 heller.....	violeta.
5 „	verde.
6 „	naranja.
10 „	carmín.
20 „	castaño claro
25 „	azul.
30 „	lila.
35 „	verde.
40 „	violeta.
50 „	azul.
60 „	pardo.
72 „	rosa.

BOSNIA.—En este país acaba de aparecer una serie de sellos de multas que comprende trece va-

lores, del 1 á 200 heller. El sello es oblongo, el número que representa el valor ocupa el centro en un óvalo con la inscripción siguiente: "Milit-Post-Postsmarke" en la parte baja, heller y adornos que completan el cuadro. La impresión en todos los valores es amarilla, la inscripción negra y los números rojo, con excepción del 200 heller cuyo fondo es verde en vez de amarillo.

CABO DE BUENA ESPERANZA.—Con el 2 peniques pardo se completa la serie en curso.

CEILÁN.—Con filigranas múltiples circulan ya los sellos de esta Colonia de 4, 6 y 12 céntimos.

CHINA Despachos franceses.—El sello de 25 céntimos de la Indo-China ha sido sobrecargado *Tchongking*.

COLOMBIA.—En esta República se han emitido un sello para *acuse de recibo* de 5 centavos color azul, teniendo en el centro las iniciales A.R. enlazadas y el 10 centavos de color violeta para certificados.

También se han puesto en circulación, completando la serie actual, los siguientes sellos:

1 peso,	color lila.
5 pesos,	rojo sobre amarillo.
10 „	azul „ verdoso.

El primer tipo lleva las armas de la República, y los otros dos el retrato de Marroquín.

COSTA DE ORO.—El 1 penique tiene ya la filigrana múltiple.

GUINEA FRANCESA.—La nueva serie de esta Colonia debe estar

ya en circulación, componiéndose de los siguientes sellos:

1 cent.	negro sobre verde	amarillo.
2	„ pardo „	pajizo.
4	„ carmín „	azulado.
5	„ verde „	verdoso.
10	„ carmín „	blanco.
15	„ violeta „	malva.
20	„ carmín „	verde.
25	„ azul „	azulado.
30	„ pardo „	anteado.
40	„ bermellón „	paja.
50	„ pardo „	azulado.
75	„ verde „	naranja.
1 fr.	verdoso „	pajizo.
2	„ rojo „	naranja.
5	„ verde azul „	verde amarillo.

HONG-KONG.—Los sellos de 1, 2, 4, 5, 10, 12, 20, 30 y 50 cent. 1, 2 y 10 dollars circulan ya con filigrana múltiples.

LIBERIA.—Tenemos algunos sobrecargos de esta República. El sello provisional de 1893, 5 cents, sobre 6 c. verde, ha sufrido otra modificación; la palabra *Tive* tiene una barra, y encima la palabra: *one* en letras inclinadas á la derecha; toda la parte superior del sello está manchada. Este mismo sirve como oficial, con: *one-o.s.* y una línea debajo. Los 4 cents. verde y negro, tipo elefante de 1892, está convertido en 2 c. por medio de la palabra: *Two* en el medio y entre dos líneas verticales; el antiguo valor en letras sobre el óvalo está tachado, y el número en los cuatro ángulos está recubierto con una estrella. Todos los sobrecargos que acabamos de describir son negros; he aquí ahora sobrecargar rojo.

El de 30 cents. azul de 1897 lleva en el medio el número 2; los antiguos valores, letras y números, están tachados; el mismo sirve también para sello oficial con la adición de las letras *o. s.* encima del escudo de armas.

MADAGASCAR.—De Tananarive nos dicen: "Puedo anunciar á V. que para 1905 tendremos nuevos sellos más feos aún que los actuales, pero antes, probablemente, tendremos sobrecargados 5 y 15 céntimos sur 5 francos. Estamos bien surtidos de sellos de 5 francos para 900 años!"

MÉXICO.—El 2 centavos de la emisión en curso ha cambiado de verde á azul.

MALTA.—Con la filigrana múltiple están en circulación los sellos de 1 y 2½ peniques.

MONSERRATE.—Lo mismo que los anteriores están circulando los valores 1½, 1, 2, 3 y 6 peniques.

NICARAGUA.—Para servir de 15 centavos ha sido sobrecargado el sello de 10 centavos del año 1902.

PERSIA.—A la serie en curso hay que agregar los siguientes sellos:

20	krans,	naranja.
30	„	verde.

RUSIA.—Rayado en la pasta ha aparecido el 50 kop de color violeta y verde.

SANTO DOMINGO.—Ultimamente se han contrasellado y sobrecargados para correos los sellos tasa del tipo en curso de 4 centavos

para 1 centavo. La sobrecarga es la misma que ya dimos á conocer, sólo que en lugar de *Centavo* dice *Centavos*, siendo la tirada de 50,000 ejemplares.

SANTA LUCÍA.—Con la filigrana múltiple existe ya el sello de 1½ penique verde.



La República de Panamá está procediendo radicalmente á su transformación, y parece que no quiere conservar de Colombia ni el recuerdo. A las muchas reformas que se han producido en su sistema administtativo, en el año escaso de su independencia, se ha introducido la reforma de la moneda.

Desde el 1º de Septiembre próximo pasado la unidad monetaria es el Balboa, moneda de oro de l gr. 672, dividido en centavos. Las monedas de plata, de 40 piezas en kilogramos, se dividirán en peso, 1/2, 1/5, 1/10 y 1/20 de peso.

Se han declarado fuera de curso desde el 1º del corriente, todas las monedas de plata de Colombia, las que el gobierno recoje para transformarlas en piezas de la nueva República, con arre-

glo á la base de su unidad monetaria.

Los sellos, ya bastante sobrecargados serán reemplazados en breve por una serie definitiva.

* * *

La República de Costa Rica ha vendido el Stock de sellos de la emisión de 1892. Las cantidades de sellos vendidos son los siguientes.

De 1 c	8.000
„ 2 „	6.000
„ 5 „	510.000
„ 10 „	340.000
„ 20 „	580.000
„ 50 „	8.000
„ 1 \$	12.450
„ 2 „	8.000
„ 5 „	8.150
„ 10 „	7.705

También se han vendido 300 series de sellos de tasa.

* * *

Tenemos noticias de que existen algunas hojas de sellos de 4 y 5 centavos de la actual emisión de la República Argentina sin dentado horizontal. Además en los de 4 centavos han aparecido algunos con doble perforación también en sentido horizontal. Tanto en una como otra variedad existe solamente una hilera del centro de la plancha y se conocen hasta hoy muy pocos ejemplares en esa forma.

* * *

Según nuestro colega "El Coleccionista" de Rosario, Argentina, en breve se hará una nueva emisión de sellos para ese país

en sustitución de la actual, bajo el tipo efigies que ha existido en las emisiones anteriores.

Parece que la nueva emisión contendrá sellos especiales para el franqueo de tarjetas ilustradas y para el servicio de la correspondencia certificada.

* *

El Comité de la Sociedad Filatélica de peritos de Londres, acaba de publicar la tarifa que aplicará de aquí en adelante,

Por sellos declarados auténticos y cuyo valor no llegue á	
500 francos.....	frs. 6-25.
Por sellos tasados de 500 á	
1500 frs.....	„ 12-50.
Por sellos tasados en más de	
1500 frs.....	„ 25-00.

Para los sellos no tasados en catálogos, se tomará por base el precio alcanzado en las últimas ventas y si no se encuentra indicación de precio del sello se aplicará el máximo.

Por sellos declarados falsos cualquiera que sea su valor, frs. 3-10.

CANJES RECIBIDOS

“La Revue Postale,” Liege, Bélgica.

“El Eco Postal,” Valencia, España.

“L’ Unión Postale,” Beme, Suiza.

“Roumanie Philatelique,” Bucarest, Rumanie.

“L’ Echo de la Timbrologie” Amiens, Francia.

“The Philatelie Star.” New York.

“El Filatélico Dominicano,” Sto. Domingo. República Dominicana.

“Le Collectionneur de Timbres Poste,” París, Francia.

“The Philatelie West and Camera News,” Freeport, Mich. Estados Unidos,

“L’ Annonce Timbrologique,” Bruxelles. Bélgica

“Sto. Domingo Postal,” Sto. Domingo. República Dominicana.

“España Cartófila,” Barcelona. España.

“Revista Postal Dominicana,” Sto. Domingo, República Dominicana.



LISTA NEGRA

Carlos Ruiz

(Ciudad Bolívar.—Venezuela)

Oreste de Mora

(Barcelona.—España)

José Cordero

(Huelva.—España)

Batista Moreira y Co.

(Aveiro.—Portugal)

Henri Ripus

(Caracas.—Venezuela)

Por orden de A. F. de Betancourt.

UNION FILATÉLICA VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCO

Servicio gratis del FILATÉLICO
VALENCIANO, órgano de la So-
ciedad.

Diríjase las comunicaciones al
Presidente,

Calle de Salvá número 1.

VALENCIA,
ESPAÑA.

SOCIEDAD FILATÉLICA CATALANA

COTIZACION ANUAL

5 PSEETAS.

Servicio gratis de

El Filatélico Español

órgano de la Sociedad.



La correspondencia á D. Al-
fonso Sabadell,

Diputación número 362

BARCELONA,
ESPAÑA.

JOSE RABELL

"Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana."

Industria núm 4.—Habana Cuba

Desea cambiar sellos con coleccionistas
de todos los países Correspondencia
certificada.

15 Dic.

DR. MANUEL A. AGUILERA

Obrapía núm. 76.

Habana-Cuba.

Solicita relaciones de cambio de sellos
con coleccionistas serios de todos los
países.

15 Dic.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos dife-
rentes de su País, recibirá el 20% más
del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 200, 500 bien
surtidos de un País en cambio de sellos
de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canges con Centro Sur Amé-
rica.

No quiero sellos raros. Tengo sobres en-
teros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á esco-
ger con grande rebaja de los precios de
catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887.

Habana-Cuba.

15 Dic.



AÑO IV

HABANA, MARZO DE 1905

NUM. 3

ESTUDIO SOBRE EL CORREO

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DÍAS.

(Continuación)

Las chozas postales estaban situadas á distancia de un cuarto de legua unas de otras, porque afirmaban, que aquella era la que podía correr un indio con ligereza y aliento sin cansarse. El número de individuos que necesitaba el gobierno tener situados en las postas era tan considerable, que el erario de los incas no podía satisfacer los gastos ocasionados por tan prodigioso contingente de hombres; sin embargo, juzgando indispensable este servicio, convinieron en sostenerlo á cualquiera costa, y á este fin; decidieron que, entre las cargas concejiles se reputaba la de ser *chasqui* como una de ellas, de igual manera lo eran el repa-

ro de los puentes, allanar y empedrar los caminos.

Siendo así que hasta 1764 no se estableció en Indias el correo, creemos lógico dar principio, en cuanto á España se relaciona, con el establecimiento y desarrollo de esta institución en aquella nación hasta 1760.

Por los datos históricos de que podemos disponer, no nos queda duda alguna, que fuera España una de las primeras naciones que comprendió la importancia del Servicio de Correos, y por esto estableció de una manera regular y sometiéndolo á una reglamentación, este utilísimo y necesario ramo.

El oficio de *maestro mayor de hostes, postas y correos de su real casa, corte, reinos y señoríos*, fué creado por Felipe el Hermoso y la reina Doña Juana, y por esto se crée que no bajan en España las postas del tiempo

de los reyes Católicos, que con corta diferencia son contemporáneas á las de Francia.

El Correo Mayor podía crear, nombrar y recibir los correos que estimare necesarios al real servicio, exigiéndoles juramento á los empleados ántes de tomar posesión de sus destinos; imponiendo la pena de muerte y confiscación de bienes al que estuviese prestando servicio sin haberse juramentado y sin el nombramiento correspondiente. Estos correos estaban exceptuados de dar alojamiento á hombres del ejército, así como de otras cargas concejiles. Los jueces no podían prenderlos ni detenerlos por deudas. Cuando iban de viaje, en el desempeño de su cargo, los dueños de fincas y establecimientos públicos que ellos encontraran en su marcha, estaban obligados á facilitarles el alimento y cabalgaduras que necesitaren, siendo todo esto pagado luego por la tasación que de ello hiciera el Correo Mayor, existiendo además otras providencias para la seguridad é inmunidad de ellos y sus casas, y libertándolos de toda contribución; podían usar armas para su propia defensa, en la corte y en todo el reino; armas que nadie podía quitarles,

Siendo esta institución nueva en el país, se ofrecían dificultades relativas á la tarifa de los derechos que debían cobrarse, los que después de varios años

quedaron arreglados y confirmados en Cédula de 1518. Varios señores sirvieron el empleo de Correo Mayor por real nombramiento. Los Reyes Felipe II, Felipe III, y Felipe IV, en 1556, 1598 y 1642 sucesivamente expedieron nombramientos de la jefatura de este destino, confirmando siempre las exenciones ya mencionadas.

Un decreto sobre las postas que fué expedido en 1669 por la reina gobernadora Doña Mariana de Austria, y otro por su hijo el rey D. Carlos II en 1678, confirmando el anterior de su madre, versaban sobre las preeminencias concedidas al correo Mayor y sus dependientes.

El 23 de Abril de 1720 se estableció el *Reglamento General* para la dirección y gobierno de los empleos de Correo Mayor y postas del reino.

Entre Madrid y el Pardo, Aranjuez, S. Ildefonso y el Escorial no se establecieron sillas de postas hasta 1739, y como hay gran conexión entre éstas y el ramo de correos y postas, fué motivo para que en el mismo año se concedieran á las sillas de postas las mismas preeminencias que al correo.

Mucho se había trabajado ya el año de 1759 por el mejoramiento del correo y postas, pero sin embargo, no se recibía en los diversos pueblos del reino sino una expedición semanal. Desde este año se establecieron dos

para algunos lugares, y al siguiente año hubo de generalizarse esta medida en todo el reino.

El correo de Indias no se estableció hasta 1764. Salía una expedición mensual de la Coruña hacia diferentes puntos de América, conduciendo la correspondencia. Las cartas eran remitidas sin franquear á la Coruña, y ésta las enviaba á las diversas administraciones á que dicha correspondencia pertenecía. Recibió este ramo considerable impulso con la Superintendencia de Florida Blanca; pero la ordenanza general formada durante el reinado de Carlos IV, elevó este ramo al perfecto orden que en aquellos tiempos pudiera ambicionarse.

De 1824 á 1828 la ascendencia de la renta de correos sobre sus gastos, fué de 44.739,110-27 reales; empleada luego en reparación de caminos, puentes, alcantarillas, casas de postas, etc.

En 1776 se creó y en 1824 se restableció, la *real y suprema junta de apelaciones*, tribunal supremo, único y competente de correos, postas, etc., y era el que conocía de lo contencioso, civil y criminal en este ramo.

En la organización del Servicio de Correos se creó el llamado *oficio del parte*, destinado á despachar la correspondencia de las personas reales y de las otras personas de la real comitiva, cuando se encontraban fuera de la corte; también se crearon los

correos de gabinete, destinados á hacer viajes extraordinarios dentro y fuera del reino, para llevar partes á los sitios reales á donde residiere el rey.

Con la nueva organización del ramo se pudo disminuir el porte de las cartas y se estableció el franqueo previo que en todas las naciones habia producido los mejores resultados, como se hubo de notar que sucedió entre nosotros.

Como una nota curiosa anotaremos á continuación las tarifas de correos:

Cartas no francas:

De peso hasta 6 adarmes inclusive.....	1 real.
De más de 6 adarmes á 8.....	10 cuartos.
" " 8 " 12.....	15 "
" " 12 " 16.....	20 "
" " 16 " 20.....	25 "

Y así progresivamente, aumentándose cinco cuartos por cada cuatro adarmes de aumento en el peso.

Cartas francas:

Hasta media onza inclusive...	6 cuartos
De más de ½ onza á 1.....	12 "
" " 1 " á 1½.....	18 "
" " 1½ " á 2.....	24 "

Y así sucesivamente, aumentando seis cuartos en el porte por cada media onza ó su fracción que aumente el peso.

Existen otras tarifas para certificados, libros, periódicos y muestras de géneros, que no las ofrecemos en este trabajo por estimar que no tienen interés para nuestro objeto, bastando como

curiosidad lo que queda expuesto.

En la nación de que venimos ocupándonos, dirigían la administración del ramo de correos en Madrid: un administrador, dos interventores, varios oficiales, escribientes, ayudantes, carteros mayores, carteros lectores y otros dependientes. Había cinco administraciones de primera clase en Barcelona, Cádiz, Sevilla, Valencia y Zaragoza; además existían dos de segunda, tres de tercera, y tres de cuarta, once de quinta y cinco de sexta en diversas ciudades de provincias, y considerable número de estafetas en otras muchas poblaciones del reino.

A pesar de los enormes gastos que ocasionaba el mantenimiento de correos: en personal 5.000,000 de reales, 2.500,000 en material, 12.000,000 en gastos reproductivos, producía al erario nacional una cantidad respetable al año, pues el ingreso total ascendía á 24 ó 26.000,000 reales.

De Madrid salía el correo diariamente á las seis de la tarde, y entraban de todas partes, de las tres á las seis de la mañana.

De Cádiz salía una expedición mensual que se dirigía á Filipinas á través del Mediterraneo, istmo de Suez, mar Rojo, etc. Entre Cuba y la Península mediaban magníficas líneas de vapores que conducían la correspondencia con regularidad.

El servicio internacional de correos estaba asegurado por medio de tratados con todas las naciones y sus resultados prácticos satisfacían al más exigente.

En lo esencial, en nada difiere al sistema de correos en casi todas las naciones europeas. Podían notarse únicamente diferencias de poca importancia, como por ejemplo: en Rusia los correos marchaban con más rapidez que que en ninguna otra nación, y se exigía que se echaran las cartas con diez y seis horas de anticipación á la salida de cada expedición. Observamos también que existía en París y en Londres un correo dentro de las ciudades, llamado *pequeño correo*, para el reparto de la correspondencia originaria de la misma ciudad, para ella y sus cercanías; costando el franqueo de las cartas en este caso solo dos sueldos (centavos). Circulaban por día en Londres, de cincuenta ó sesenta mil cartas y en París de treinta y cinco á cuarenta mil en el mismo periodo de tiempo.

La correspondencia que en Turquía debía recorrer cortas distancias era trasportada por andarines; mientras que para las largas travesías eran tártaros los que la llevaban, pero estos tenían el privilegio de poder desmontar á los ginetes que encontraban en su camino, pues no existían postas, y de este modo atravesar en veinte días la distancia que media entre Constan-

tinopla y Bazzora: unas seiscientas leguas.

El correo en la India estaba bien servido por postas, solo así se concibe que recorriera un correo las 348 leguas que hay de Calcuta á Ceilán en ocho días solamente.

Por noticias de algunos misioneros y también por la relación de viajeros se puede afirmar que el ramo de correos era uno de los mejor atendidos en la China. Quince mil mandarines estaban encargados de la vigilancia de este servicio en el celeste imperio.

El servicio de correos se hacía en el Japón por medio de postas: llevaban unas campanillas para advertir á los carruajes que hallaban en su tránsito, que se apartaran; no estando exceptuado en este caso, ni aun el coche del emperador. Este servicio era excelente en aquel imperio.

Siendo el servicio de correos de tanta trascendencia, puesto que de la seguridad de éste dependen las de las relaciones civiles, políticas y comerciales de todas las naciones, no debe nunca estar encomendado á los particulares, pues los descuidos en este ramo traerían la ruptura de importantes relaciones, daños irreparables en la riqueza y bienestar de las sociedades, y hasta la completa ruina del comercio, palanca poderosa del progreso y la cultura de los pueblos: son los gobiernos los que deben sobrellevar esta carga sin que se haga su sostenimiento

oneroso á la nación, pues con sus ingresos propios, este servicio se subvenciona.

Aunque no fué España la primera nación que en Europa empleó los sellos de correo para el pago previo de la correspondencia epistolar, sin embargo, puesto que venimos ocupándonos de ella, creemos que es oportuno dar algunas noticias aunque sucintas, sobre esta innovación en aquel país

Hasta 1850 la correspondencia se ponía en los buzones sin franquear, y abonaba su importe el destinatario; pero desde el 1º de Enero de dicho año, principió el pago previo de la correspondencia mediante los sellos de correo.

Se ordenó á fines de 1849 una tirada de estas estampillas, formando una emisión que solo contenía cinco tipos diversos, grabados sobre piedra litográfica y cuya dirección estuvo á cargo del Sr. B. Coromina; la circulación de esta primera emisión terminó el treinta y uno de Diciembre del mismo año, que principió á usarse, 1850, 1º de Enero.

Como nota curiosa anotaremos los sellos que se vendieron en esta primera emisión.

Sellos de	6 cuartos.....	6,226,277
"	12 "	51,926
"	5 reales.....	47,863
"	6 "	13,026
"	10 "	8,443

Cuya venta importó 4.870,545 reales vellón ó \$243,572.25 cts.

Para el siguiente año, 1851, se imprimieron otros, bajo las mismas condiciones que los anteriores difiriendo solo en la posición de la efigie y forma del sello, los cuales circularon desde el día de año nuevo, hasta el último día de Diciembre del mismo año 1851. Pero no se hicieron esperar mucho los estafadores al Estado, pues en el mes de Mayo de este año, se encontraron cartas en la Administración de correos de Granada, franqueadas con sellos falsificados. Estos fueron los primeros que se descubrieron, pero no se sabe cuanto tiempo ántes principiaría la industria clandestina á practicarse en aquel reino.

(Continuará)

BIENVENIDOS

Acompañado de su distinguida esposa y bella sobrina Isabelita, ha llegado á esta capital procedente de Santiago de Cuba, el notable filatélico muy querido amigo nuestro, Sr. José Gutiérrez Hernández.

Al dar la bienvenida al antiguo amigo, le deseamos grata permanencia entre nosotros y nos complacemos en poner á su disposición las columnas de esta REVISTA, donde ya en otras ocasiones hemos tenido la satisfacción de dar cabida á estudios filatélicos muy concienzudos del culto compañero.

SELLO INTERNACIONAL

Dice *L'Annonce Timbrologique* de Diciembre último:

“¡Otra vez el sello internacional!—Hace poco expusimos el proyecto de un pintor francés, quien imaginó agrupar, en los reducidos límites de un sello de correo, los escudos de armas de 34 países. A fin de no herir susceptibilidades nacionales, *Le Globe*, que recientemente ha vuelto á ocuparse de esta idea, tantas veces agitada, propone escoger como emblema la representación clásica de Europa robada por el toro. La inscripción, como parece que se avendría mejor á tal asunto, sería poniéndola en latín. De este modo, todos quedarían satisfechos, pues no habría motivo para que ninguno, por quisquilloso que fuera se sintiera lastimado.

Debemos desear que en el próximo Congreso internacional de Correos, se plantee y se discuta esta cuestión, pero no nos lisonjea que sea resuelta.

Y la redacción de la REVISTA FILATÉLICA CUBANA añade que, estimando la realización de semejante idea, un golpe mortal ó de gravísimas consecuencias que recibiría la Filatelia, nuestra ciencia mimada, por excelencia instructiva y divertida, cual ninguna otra acariciada por el pueblo y las testas coronadas, lazo de unión estrecha entre los millones de individuos que la practican

sin distinción de rango; por estas y otras muchas razones poderosísimas, anhelamos que sea un fracaso contundente la fatal idea de *Le Globe*, é invitamos á todos nuestros colegas á que ataquen con todo su vigor, con toda la fuerza de sus inteligencias y argumentación la tal idea, pues estamos todos en el deber de defender la vida de nuestra más dulce compañera.

Por la traducción,

A. SARIOL.



Tomamos de *El Eco Postal* de Barcelona:

“FALSIFICACIÓN INGENIOSA.—Uno de nuestros colegas en su último número del mes de Diciembre del año pasado, llama la atención acerca de una *operación* ingeniosísima hecha en los sellos de 5, 10 y 20 pesos de la República Argentina (1889), los que matabastados postalmente se cotizan bastante caros, mientras que los perforados se pueden obtener á bajo precio.

Para devolver á estos últimos su valor máximo, era preciso tapar hábilmente los agujeros y.... así hay quien lo ha hecho.

Véase la manera: Con una pasta de papel blanco, muy blando, obtenida por la masticación del papel, el *artista* forma unos redondelitos como si fueran *confetis*, que adapta perfectamente sobre cada agujero por el reverso del sello.

Este se coloca en una prensa ó debajo de un peso regular, para lograr que la pasta se adhiera con fuerza y por igual al agujero y evitar que se corra; también se consigue la adaptación colocando el sello entre dos papeles secantes y pasando una plancha caliente, hasta que quede bien seca la pasta referida.

El resto es fácil de ejecutar. Se dá el color conveniente á la parte que ahora resulta blanca en el sello, se completa el dibujo del sello y nada más.

Como es muy difícil que por el reverso de los sellos se logre igualar el grueso del papel, examinándolos con alguna atención, es como se puede descubrir esta ingeniosa y peligrosa falsificación.



BORNEO.—El sello de correos de 1897 con la sobrecarga “British Protectorate,” ha recibido una

nueva sobrecarga: *Postage Due*, para emplearlo como sello tasa. 1 cent. bistre y negro.

CHINA.—Esta nación acaba de emitir una serie de sellos-tasa de tipo muy parecido al de los sellos postales en uso, pero más ampliado y con la inscripción "Postage Due" impreso en un color azul, componiéndose la serie de los valores siguientes:

½, 1, 2, 4, 5, 10, 20 y 30 cts.

COLOMBIA.—Para el Departamento de Cucuta se ha emitido una serie de sellos compuesta de los siguientes valores:

- 1 cent. negro.
- 2 „ verde amarillo.
- 5 „ rojo.
- 10 „ azul oscuro.
- 20 „ bermellón.
- 30 „ moreno.
- 50 „ violeta.
- 1 peso amarillo.

Tan pronto como nos sean conocidos los tipos de estos sellos, los daremos á conocer á nuestros lectores.

CRETA.—El sello de 20 lepta, color naranja, de la emisión en curso, ha sido sobrecargado para usarse como 5 lepta.

5 negro sobre 20 lepta naranja.

MAURICIO.—Del tipo de 1896 acaban de aparecer los valores:

- 4 cent. negro y carmín sobre azul
- 15 „ „ y azul sobre azul.

El sello de *express* del tipo de 1 rupia de 1890, ha cambiado el color de su sobrecarga, que de negra que era ha sido cambiada á rojo.

18 cent. verde sobrecarga roja.

MARTINICA.—Dos nuevas sobrecargas en tinta negra tenemos que reseñar: una sin cifras del año:

10 cts. sobre 30 cts., castaño.

10 „ „ 5 francos, lila.

y otras con cifras del año, que comprende los siguientes valores:

0'10 sobre 30 cents. castaño.

„ „ 40 „ rojo.

„ „ 50 „ rosa.

0'75 „ negro sobre amarillo.

1 franco, verde oliva.

5 „ lila.

ORANGE.—A los sellos en curso hay que agregar el 5 chelines, pardo y azul.

PARAGUAY.—Se ha puesto en circulación en esta República un sello parecido á los que están en curso, pero que lleva la leyenda: *Gobierno Provisorio del Paraguay—10 centavos*, siendo su color azul.

RUSIA.—A beneficio de los huérfanos del ejército activo de guerra, se han emitido cuatro sellos con curso en la Unión Postal, siendo su valor nominal de 3, 5, 7 y 10 kopek y se venden como lo indica una inscripción que llevan, á 6, 8, 10 y 13 kopek. El suplemento ó aumento de 3 kopek por cada valor, es el que se destina á la caja central de los huérfanos.

Dichos sellos representan: El 3 kopek que se emplea para el franqueo de las tarjetas postales en el Imperio: "*El movimiento del Almirante Nakhimoff.*"

El 5 kopek, que se emplea para franqueo de cartas para el interior de una ciudad, representa "El monumento de Minime y P jarski, en Moscovia."

El 7 kopek, que se emplea para el franqueo de la correspondencia para el interior de Rusia, representa "El monumento de Pedro el Grande en San Petersburgo."

Y el 10 kopek, empleado para el franqueo de la correspondencia para el extranjero: "El monumento de Alejandro II al Kremlin, en Moscovia."

SERVIA.—Con la efigie del Rey Pedro I ha aparecido en 1º de Enero una nueva serie para este país compuesta de los siguientes valores:

1 p.	pardo, centro negro.
5 „	verde claro.
10 „	rosa.
15 „	malva.
20 „	amarillo.
25 „	azul.
50 „	moreno.
1 dinar	bistre.
3 „	verde.
5 „	violeta.

SAN VICENTE.—Con la filigrana múltiple circula ya el sello de

1 chelín, verde y carmín.

VARIEDADES

Los talleres de impresión del boulevard Brune, en París, están preparando actualmente una serie de sellos para Creta, que según se dice, resultará muy bonita y artística. Se ve en esta serie á Artemisa entre sus dos leones; la

diosa Europa; Júpiter, amamantado por una perra; Ariane en el laberinto, y el célebre Monte-Ida.

Sobre los altos valores se admira la efigie del Príncipe Jorge de Grecia.

* * *

En Dinamarca ha sido emitido un sello llamado de Navidad, el cual está impreso en color violeta. La palabra "Julen" que lleva en la parte superior, significa "Navidad." En el centro se encuentra el retrato de la reina Luisa, que hace muchos años que murió, pero cuya caridad es todavía proverbial.

Este sello se le puso, el día de Navidad último, á toda la correspondencia postal, y á pesar de no ser su valor sino de 2 öre, ó sea 2½ céntimos, se espera reunir con la venta de ese sólo día, un centenar de mil francos, sin embargo de su ínfimo precio. Esa suma se destina á establecer un Sanatorio para los niños pobres tuberculosos.

CANJES RECIBIDOS

New Zealand Philatelist, New Zealand.—*La Rumanie Philatelique*, Bucarest, Rumanie.—*Unión Filatélica Española*, Madrid, España.—*El Coleccionista*, Rosario, Argentina.—*Guía Filatélica Mensual*, Mendoza, Argentina.—*Le Timbrophile de France*, París, Francia.—*Madrid Filatélico*, Madrid, España.—*Mekeel's Weekly Stamps News*, Boston, Estados Unidos.—*L'Unión Postale*, Berna, Suiza.—*Colombia Postal*, Medellín, Colombia.—*Santurce Filatélico*, Santurce, Puerto Rico.—*El Filatélico Español*, Barcelona, España.—*La Verdad Filatélica*, España.—*L'Annonce Timbrolo-*

gique, Bruxelles, Belgique.—*Santo Domingo Postal*, Sto. Domingo, República Dominicana.—*The Philatelic Star*, New York.—*Le Collectionner de Timbres Poste*, París, Francia.—*Le Journal des Filatelistes*, París, France.—*Philateliche Rundschau*, Morges, Allemagne.—*Journal des Collectionneurs*, Génova, Suiza.—*La Luz Filatélica*, París, Francia.—*La Unión Postal*, Medellín, Colombia.—*L'Echo de la Timbrologie*, Amiens, France.



LISTA NEGRA

- G. Guichard.**
Grasse.—France.
- Pietro Stoppani.**
Constantinople.
- Fructuoso González.**
Concordia.—Rep. Argentina.
- René Stiebel.**
París.—France.
- Adolfo Craeco.**
Río Grande.—Brasil.
- Onofre Córdoba Díaz.**
Valparaiso.—Chile.
- León Defize.**
Liège.—Belgique.
- Paul Lassen.**
Copenhague.—Dinamarca.
- Eugenio Saboya.**
Pernambuco.—Brasil.
- O. Kadifian.**
Alexandrie.—Egipte.
- Em. Mavrakis.**
Athenes.—Grece.
- Juan Estarellas Carbonell.**
Palma de Mallorca.
Orden de Mario Bobadilla.
Febrero 24 de 1905.

Imprenta de J. A. CASANOVA, Compostela 89

Verdadero Vino de Kola y Coca

DEL

DR. TAQUECHEL.

Este vino de un sabor delicado preparado con Kola africana y Coca del Perú es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

Depósito en la Farmacia y Droguería del Dr. Taquechel.

Obispo 27.

HABANA.

ANÁLISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

ANTIDOLOR * Analgésico
* y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

UNION FILATELICA VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCOS

Servicio gratis del FILATÉLICO-VALENCIANO, órgano de la Sociedad.

Diríjase las comunicaciones al Presidente,

Calle de Salvá número 1.

VALENCIA,
ESPAÑA.

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FELIPE GONZALEZ SARRAIN

ABOGADO

Consultas de 8 á 11 y de 2 á 4 MANRIQUE 126

LDO. ALFREDO ZAYAS

ABOGADO

Consultas de 12 á 5 p. m. OBISPO 16

Dr. JULIO CISNEROS.

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES

MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. JIMENEZ ANLEY

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. ABELARDO DE LEON

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. COMPOSTELA 150

Dr. ADOLFO A. DE POO

CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 8 á 5. CAMPANARIO 84

Dr. JOSÉ LORENZO CASTELLANOS

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 3. ANGELES 33½

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA

ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓS

Consultas de 12 á 1. CERRO 553

Dr. JULIÁN DE ARMAS

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

Dr. SANTIAGO REGUEYRA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. JULIO MIGUEL DE POO

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 2 á 3. CAMPANARIO 82

Dr. JULIÁN BETANCOURT

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 11 á 1. VIRTUDES 51

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. JOSÉ MANUEL CORTINA

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. Galiano 52

Dr. CÁNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mujeres. SAN MIGUEL 101

PEDRO PABLO SEDANO

ABOGADO

Consultas de 11 á 4. CERRO 527

Dr. G. J. BENASACH

MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA

ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 51½

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO

MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

Dr. GUILLERMO ROCH

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

Dr. ANTONIO ESCANDELL

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 1. JESUS MARIA 122

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134 VEDADO

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm 17.

Guanabacoa.

JOSE RABELL

"Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana."

Industria núm 4.—Habana Cuba

Desea cambiar sellos con coleccionistas de todos los países Correspondencia certificada.

15 Dic.

DR. MANUEL A. AGUILERA

Obrapia núm. 76. Habana-Cuba.

Solicita relaciones de cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

15 Dic.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 200, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canges con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana-Cuba.

15 Dic.

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.

Pídase en todas las botiens.

Depósito:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

CHOCOLATE "BAGUER"

⇒ CLASES A. B. C. ⇒

LOS MEJORES DEL MUNDO.



⇒ HABANA ⇒

REPUBLICA DE CUBA.



AÑO IV

HABANA, ABRIL DE 1905

NUM. 4

GALERIA FILATÉLICA



Dr. Antonio Barreras

EX-DIRECTOR DE ESTA REVISTA

ESTUDIO SOBRE EL CORREO

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

Bosquejo del desenvolvimiento del Servicio Postal en el Japón.

(Continuación)

Desde la edad media disponía el Gobierno de muy amplios medios para la conducción de su correspondencia, pero no sucedía lo mismo con las comunicaciones de los particulares, pues este ramo no había llegado á ser de importancia entre ellos, y no existían empresas privadas que facilitaran estas relaciones: pero en el período llamado de Kanbun, en el siglo XVI, fué cuando este ramo dió señales de vida, estableciéndose corporaciones que se ocuparon de fomentar las postas privadas en las principales ciudades. El público, en lo general, confiaba en la honradez de estas corporaciones ó gremios, y fueron conductores de sus cartas durante un período de más de doscientos años, hasta que fué reemplazado este sistema por el de la posta regular. La organización de este servicio en el país, principió con el establecimiento, por el Gobierno, de un servicio de postas para cartas entre Tokio, Kioto y Osaka, en el tercer mes del 4º año de Meiji, (Marzo de 1871.)

Por los años de 1860 principió á usarse por primera vez, la fuer-

za del vapor como medio de transporte y comunicación, tanto por tierra como por mar. En consecuencia, esto originó una modificación importantísima en el medio de conducir los correos; sin embargo, en esta época, todas las naciones se manejaban independientemente unas de otras en el asunto que nos ocupa.

Los Estados Unidos de América propusieron en 1863 un Congreso Postal Internacional, y los países que acogieron con benevolencia esta iniciación, designaron sus delegados, que se reunieron en París para cangear sus impresiones. Otro Congreso se efectuó en Berna, Suiza, en el año de 1874, de cuyo resultado nos ocuparemos más adelante, pues interumpiríamos el orden cronológico si continuáramos ocupándonos de la Unión Postal, puesto que anteriores á este periodo, tenemos que relatar hechos importantes que solo con el Japón se relacionan.

Con la introducción del servicio postal, se emitieron, por primera vez, sellos para el franqueo de la correspondencia y se establecieron reglas para el correo, á las que quedaban sujetas todas las estaciones de los caminos reales, mientras que la venta de los sellos estaba bajo la superintendencia de los empleados de los gobiernos locales. También se dió al público una guía postal para su conocimiento, y una reglamentación postal

para que sirviera de norma á los empleados en este ramo.

En el séptimo y octavo mes del mismo año (Julio y Agosto de 1871), se establecieron oficinas de correos en los cinco puertos siguientes: Yokohama, Kobe, Nagasaki, Hakodate y Niigata, publicándose á la vez la tarifa relativa á ellos. En el mes 11º (Noviembre), el sistema de mandar correos de Tokaido á Osaka se mejoró, y la tarifa postal fué revisada al siguiente mes. También se estableció un servicio postal, doce veces al mes, entre Yokosuka en Saganzi, Kanazawa, en Musashi.

En el tercer mes del 5º año de Meiji (Marzo de 1872,) se estableció un servicio de correos tres veces por día en la ciudad de Tokio, para entregar cartas, periódicos, libros y muestras de mercancías, é inmediatamente se publicaron ordenanzas postales corregidas. En el quinto mes (Mayo) se principió un nuevo servicio de correos, cinco veces al día, por ambos extremos, entre Tokio y Yokohama. En esta época se prohibió que los particulares llevaran cartas de uno á otro lugar sin el sello correspondiente, quedando por este hecho convertido el correo en un monopolio del Gobierno.

Durante el séptimo mes (Julio) la comunicación postal se extendió á todos los lugares donde había gobiernos locales, puertos, ciudades, villas, y cualesquiera

otras localidades donde hubiera tráfico de alguna importancia; exceptuando las dos provincias de Shiribeshi é Iburí, y hacia el norte, en Hokkaido (Yeso.)

En el cuarto mes del 6º año de Meiji (Abril 1873), la tarifa para las cartas fué reemplazada por la contribución postal y se adoptó la tasa uniforme según el peso, aboliéndose en cambio la tasa por distancias.

Desde el quinto mes (Mayo,) la conducción de las cartas fué de exclusivo derecho del Administrador General de Correos, quedando de este modo completo el sistema postal. En el mes undécimo (Noviembre,) se emitieron tarjetas postales, sobre timbrados y fajas para periódicos, á la vez que las instrucciones apropiadas para su uso.

En el tercer mes del 7º año de Meiji (Marzo de 1874) se establecieron Administraciones de Correo en las islas Riu-Kiu, y en el sexto mes (Junio,) en una convención tenida con los E. Unidos de América, se convino en el cambio de malas, que se tradujo en hecho el primer mes (Enero) del siguiente año. En el duodécimo mes (Diciembre,) la administración de correos de los Estados Unidos en el Japón, se clausuró.

En Marzo de 1875 se estableció una línea de vapores correos entre Yokohama y Shanghai; y en Abril de 1876 una Administración de correos en Shansha y al mismo tiempo agencias en

Chefoo, Chinkiang, Hankow, Ningpo, Toochoo, Newchiang, Kewkiang y Jentsin, y en Noviembre, una Administración de Correos Imperial en Fusan, Korea.

En Febrero de 1877 el Japón se adhirió á la Convención de la Unión Postal General, participando del cambio de la correspondencia seis meses después: esto demuestra el progreso alcanzado por este país, habiendo dado origen este estado de cosas, á obtener mayores facilidades para las comunicaciones postales con el resto del mundo.

Dijimos en párrafo precedente, que se había reunido un Congreso Postal en Berna el año de 1874, y ahora añadimos, que sus resultados fueron los siguientes: que los países contratantes formen un solo territorio postal; que un tratado de Unión Postal General reemplazara á los diversos convenios parciales tenidos entre sí por los diversos países congregados; que se adoptara una sola tasa para recorrer todo el territorio postal; y que cada nación proteja la libertad recíprocamente otorgada á las otras para transmitir malas por las líneas de mar ó de tierra establecidas por ésta, y que de esta manera el mundo entero vería realizado ampliamente el importante beneficio del cange de la correspondencia.

Los plenipotenciarios de los gobiernos contratantes firmaron este tratado el nueve de Octubre

de 1874, y se puso en ejecución el primero de Julio de 1875. Esta fué la cuna de la actual Unión Postal Universal.

Con prelación á lo que acabamos de relatar, se había efectuado la grandiosa obra de la restauración en este imperio, y las relaciones con otras naciones fué más estrecha, y con ella, la necesidad de adoptar medios más expeditos para la correspondencia recíproca, se hizo sentir de manera palpitante. El Gobierno en consecuencia, planteó un arreglo con el servicio de postas extranjero, y lo hizo saber al público en Marzo de 1872; aunque en aquella época el servicio interior de comunicaciones estaba lójos de ser perfecto. A pesar de todo, en aquellos días, el Gobierno del Japón no podía llevar á cabo el servicio de correos con el extranjero sino por medio de las Agencias Postales de Inglaterra, los Estados Unidos de América y Francia, que actualmente hacían este servicio en los puertos de Yokohama, Kobe y Nagasaki.

En 1877 fué admitido el imperio del Japón á tomar parte en la Convención General que se efectuó en París. Promulgadas en Junio las condiciones de éste convenio se vió que la tasa postal era más baja y uniforme que las anteriores, y que por tanto ofrecía mayores facilidades en el servicio postal extranjero.

La Unión Postal formada por el tratado firmado en Berna en

1874, era conocida con el nombre de "Unión Postal General," pero en una nueva Convención se le alteró el nombre y se la llamó "Unión Postal Universal."

Este cambio de nombre prueba el hecho de un aumento en el número de las partes contratantes, así como la bien fundada creencia de que la Unión llegaría pronto á extenderse sobre todas las naciones del mundo. Hace solamente veinte y siete años que el Japón ingresó en la Unión Postal Universal, y ya esta Unión cuenta con un territorio postal tan extenso como el mundo, comprendiendo en él á todas las naciones conocidas en la superficie del globo, con excepción de pocos Estados de Asia y Africa.

No hay quién no atribuya como causa del maravilloso progreso material del Siglo Diez y nueve, al descubrimiento del poder del vapor y al de la electricidad; pero no hay una sola persona que deje de reconocer, que el éxito, sin precedente, en el desenvolvimiento de las Sociedades en todas las naciones, es debido en grado superlativo, á la formación y desarrollo de la Unión Postal Universal.

Durante los últimos treinta y cinco años después de la Restauración, este país ha adoptado, después de estudiados con detenimiento escrupuloso, todos los aspectos bajo que se presenta la civilización occidental, en todo

cuanto se relaciona con la vida y progreso sociales.

El nuevo sistema de correos se estableció en el Japón en 1871, seis años ántes de su ingreso en la Unión; y creemos que cuanto dejamos anotado, puede servir para la investigación del desarrollo en los medios de comunicación en aquel Imperio.

Réstanos añadir, por estimarlo útil, que cuando el Japón entró á formar parte de la Unión Postal, eran solo veinte y cinco las naciones que la formaban, y hoy son más de sesenta y dos las que componen dicha asociación: Alemania, Protectorados alemanes, E. Unidos de América, República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Chile, República de Colombia, Estados libres del Congo, Corea, República de Costa-Rica, Dinamarca, Colonias dinamarquesas, República Dominicana, Egipto, Ecuador, España, Colonias Españolas, Francia, Colonias francesas, Gran Bretaña y varias colonias inglesas, India inglesa, colonias inglesas de Australia, Canadá, Colonias inglesas del Sur de Africa, Grecia, Guatemala, República de Hayti, República de Honduras, Italia, Japón, República de Liberia, Luxemburgo, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Estado libre de la Naranja, Paraguay, Holanda, Colonias holandesas, Perú, Persia, Portugal, Colonias portuguesas,

Rumanía, Rusia, Salvador, Serbia, Reino de Siam, República del Africa del Sur, Suecia, Suiza, Regencia de Tunes, Turquía, Uruguay y Estados Unidos de Venezuela.

Los objetos de correos que trasportaba la mala extranjera se dividieron en un principio en tres clases; cartas periódicos y libros y muestras. Pero en Diciembre de 1874, los libros y las muestras se agruparon en una sola clase, bajo el nombre de materiales impresos, y un año más tarde fué dividida en dos clases material impreso y muestras de mercancías. A estos artículos se añadió en 1877, la tarjeta postal, y en Diciembre de 1880, los documentos comerciales. Las tarjetas postales con respuestas pagadas se introdujeron en Diciembre de 1884.

La clase en que estaban incluidos los impresos volvió á sufrir otra modificación en Julio de 1892, colocando en ella libros, papeles impresos de todas clases, fotografías, láminas, dibujos &c. La tasa del correo y el límite de las dimensiones y el peso, en los correos extranjeros, sufrieron varias modificaciones hasta 1877 pero con el ingreso en la Unión, el límite de las dimensiones y el peso: aumentaron, y la tasa del porte se disminuyó. Este fué el resultado directo de haber formado el Japón parte de la Unión Postal.

La tasa del correo extranjero

había sufrido frecuentes modificaciones, pero la última reunión que tuvo lugar en 1897, al mismo tiempo que se verificaba un cambio en el sistema monetario de este país, y la tasa que en ella se fijó, son las que subsisten hoy.

En 1899 se estableció el cambio de artículos certificados entre este país y Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Suiza, Luxemburgo y Rumanía.

(Continuará)



ABISINIA.—Toda la serie de este país ha sido sobrecargada con menos valor en caracteres europeos.

05 s.	¼	guerche,	verde,	sobrecarga	azul
10	½	„	rosa,	„	„
20	1	„	azul	„	negra
40	2	„	castaño	„	azul
80	4	„	marrón	„	negra
1,60	8	„	violeta	„	„
3,20	16	„	negro	„	„

BOSNIA.—Un nuevo valor ajustado á la serie en curso acaba de aparecer.

45 heller, gris azul, cifra en negro.

CHINA.—(Despacho francés.) El sello de Indo China de 25 céntimos de 1900 ha sido sobrecargado con China y caracteres chinos

para su uso en este despacho.

COLOMBIA.—Para el Departamento de Santander se ha emitido una serie de sellos cuyos valores son:

5 centavos	verde.
10 "	rosa.
20 "	violeta.
50 "	amarillo.
1 peso	negro.
5 "	azul.
10 "	rojo.

Todos son sin dentar y están impresos sobre papel blanco, *Elobey, Annobon y Corisco*. Para esta colonia española acaba de emitirse una serie de tipo igual á la del año anterior con la variación de las cifras del año y color de los sellos:

1 céntimo	rosa.
2 "	violeta oscuro.
3 "	negro.
4 "	rojo.
5 "	verde oscuro.
10 "	verde azulado.
15 "	violeta.
25 "	carmin.
50 "	naranja.
75 "	azul.
1 peseta	rojo ladrillo.
2 "	castaño negro.
3 "	bermellón.
4 "	sepia oscuro.
5 "	verde bronce.
10 "	carmin.

FERNANDO POO.—De igual tipo que la anterior pero con el año 1905 y cambiado los colores se ha emitido la serie siguiente:

1 céntimos	violeta oscuro.
2 "	negro.
3 "	bermellón.
4 "	verde oscuro.
5 "	verde azul.
10 "	violeta.
15 "	carmin.
25 "	naranja.
50 "	verde.
75 "	rojo ladrillo.
1 peseta	sepia oscuro.
2 "	rosa.
3 "	castaño negro.
4 "	verde bronce.
5 "	carmin.
10 "	azul oscuro.

GUAYANA FRANCESA.—Para esta Colonia se ha emitido una serie en tres tipos diferentes, compuesta de los siguientes valores:

1 céntimos	negro.
2 "	azul.
4 "	lila oscuro.
5 "	verde.
10 "	rosa.
15 "	violeta.
20 "	castaño violeta.
25 "	azul.
30 "	negro.
40 "	rojo.
50 "	violeta.
75 "	verde.
1 "	rojo.
2 "	azul.
5 "	negro.

GUINEA CONTINENTAL ESPAÑOLA.—Serie igual á la de 1903, pero cambiado el año y los colores:

1 céntimos	negro.
2 "	verde.
3 "	carmin.

4 céntimos	verde bronce.
5 „	sepia oscuro.
10 „	rojo.
15 „	castaño negro.
25 „	rojo ladrillo.
50 „	azul.
75 „	naranja.
1 peseta	carmin.
2 „	violeta.
3 „	verde azul.
4 „	verde oscuro.
5 „	bermellón.
10 „	azul.

GWALIOR.—El sello de Indias inglesas 2 annas lila ha sido sobrecargada con *Gwalior State* en negro.

HOLANDA.—Un sello tasa acaba de aparecer.

7½ cents. azul, índigo y negro.

LIBERIA.—Cinco sellos provisorios, tres para correos y dos para servicio, han hecho su aparición en esta República.

1º—El sello sobrecargado *Five Cents* sobre 6 cts. verde ha sido nuevamente sobrecargado *One* en negro y borrado el antiguo valor.

2º—El sello oficial de 4 cents. verde y negro ha sido sobrecargado con *Two*, el valor de los ánguios inutilizado con cuatro estrellas, y el de la parte inferior, así como las sobrecargas oficial borrado con negro.

3º—El sello de 30 cents. azul se ha convertido en el de 2 cents. por la nueva sobrecarga y el antiguo valor borrado con tinta roja. Para sellos de servicio, el

primero y el último con O. S. en sobrecarga.

PANAMÁ.—De la serie definitiva han aparecido el:

5 centavos azul.

10 „ amarillo.

RÍO DE ORO.—Esta factoría española acaba de poner en circulación sellos propios de tipo igual á Fernando Poo con la inscripción "Colonia del Río de Oro" componiéndose de los siguientes sellos:

1 céntimos verde.

2 „ carmin.

3 „ verde bronce.

4 „ sepia oscuro.

5 „ bermellón.

10 „ castaño negro.

15 „ rojo ladrillo.

25 „ azul.

50 „ verde oscuro.

75 „ violeta.

1 peseta castaño rojo.

2 „ naranja.

3 „ lila.

4 „ verde azul claro.

5 „ azul.

10 „ rojo.

SUDÁN EGIPCIO.—El sello de una milésima castaño y rosa, filigrana estrella y media luna, ha sido sobrecargado con *Anny Oficial* en negro.

TUNEZ.—Para este protectorado, francés, está en preparación una nueva serie.

Los tipos serán completamente nuevos, representando vistas de la Regencia.

VICTORIA.—Los sellos de la

emisión de 1901, leyenda "Postage" aparecen con las letras O. S. perforadas, para su uso como sellos de servicio.

- ½ penique verde azulado.
 1 „ rojo.
 1½ „ rojo sobre amarillo.
 2 „ lila.
 2½ „ azul.
 3 „ castaño amarillo.
 4 „ sepia.
 5 „ marrón.
 6 „ verde.
 9 „ rosa.
 1 chelín naranja.
 2 „ azul sobre rosa.
 5 „ rojo y azul.

VARIEDADES

Se anuncia que en Italia se emitirá un sello especial en honor de la Exposición de Milan en 1906. Este sello será grabado en acero y parecido á los emitidos para la Exposición de Búfalo.

* * *
 La palabra "Cave" impresa sobre los sellos de Ceylan, representa el nombre de una respetable firma á la que las autoridades postales han permitido que imprima su nombre sobre los sellos ántes de usarlos, para impedir su uso por personas no autorizadas.

* * *
 URUGUAY—A continuación puede verse la proporción en que se han entregado los sellos conmemorativos sobrecargados *Paz 1904*.

Los de 1 centavo 10,000; de 2 cts. 30,000; de 5 cts. 10,000.

El Director de Correos como hombre precavido y que quiere satisfacer al público, había hecho imprimir otros 59,000 sellos los cuales se vendieron el día ántes, como sigue, de 1 cts., 10,000; de 2 cts. 30,000 y de 5 cts. 19,000.

Los que no se vendieron parece que fueron quemados inmediatamente.

Dada la cantidad emitida no comprendemos el por qué de estarse vendiendo estas series al precio de 8 y 10 francos.



LISTA NEGRA

- Gaspar Caxar.**
Panamá.
- Joas Freire.**
Bahía.—Brasil.
- Pedro E. Pérez.**
Santo Domingo.—República Dominicana.
- José T. Lagos.**
San Salvador.—C. América.
- Davis T. Laumza.**
Pto. San José.—Guatemala.
- Luis Rosas.**
Bogotá.—Colombia.
- Justo G. Varela.**
La Paz.—Bolivia.
- Aurelio P. Sampais.**
Bahía Brasil.
- A. Serra Fitu.**
San Martín de Pionensalo.—España.
- Por orden de A. F. de Betancourt.

ANUNCIOS VARIOS

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de
Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641
HABANA

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL GREOSOTADO

Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho.
De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

Compañía de Inversiones de la Habana

"EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Ealo.
Oficina central—Mercaderes número 11.
Apartado 547. - Teléfono 3030.
Cable: Mirlo—Habana.
Depositario de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia á la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus dobles Colonias francesas y despachos franceses en el extranjero, contra buenos sellos de todos los países.

Comunes rehusados.

Base: Ivert 1905, Senf & Maury.

No responde más que á los envíos certificados.

NOTA.—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

Verdadero Vino de Kola y Coca

DEL

DR. TAQUECHEL.

Este vino de un sabor delicado preparado con Kola africana y Coca del Perú es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

Depósito en la Farmacia y Droguería del Dr. Taquechel.

Obispo 27. HABANA.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

ANTIDOLOR * Analgésico
* y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antiipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

UNION FILATELICA VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCOS

Servicio gratis del FILATÈLICO-VALENCIANO, órgano de la Sociedad.

Diríjause las comunicaciones al Presidente,

Calle de Salvá número 1.

VALENCIA,
ESPAÑA.

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FELIPE GONZALEZ SARRAIN
ABOGADO

Consultas de 8 á 11 y de 2 á 4 MANRIQUE 126

LDO. ALFREDO ZAYAS
ABOGADO

Consultas de 12 á 5 p. m. OBISPO 16

Dr. JULIO CISNEROS,
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES
MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. JIMENEZ ANLEY
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. ABELARDO DE LEON
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. COMPOSTELA 150

Dr. ADOLFO A. DE POO
CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 8 á 5. CAMPANARIO 84

Dr. JOSÉ LORENZO CASTELLANOS
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 3. ANGELES 33½

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA
ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIRÓS

Consultas de 12 á 1. CERRO 553

Dr. JULIÁN DE ARMAS
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

Dr. SANTIAGO REGUEYRA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. JULIO MIGUEL DE POO
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 2 á 3. CAMPANARIO 82

Dr. JULIÁN BETANCOURT
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 11 á 1. VIRTUDES 51

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. JOSÉ MANUEL CORTINA
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. Galiano 52

Dr. CÀNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mujeres. SAN MIGUEL 101

PEDRO PABLO SEDANO
ABOGADO

Consultas de 11 á 4. CERRO 527

Dr. G. J. BENASACH
MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA
ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 51½

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO
MÉDICO CIRUJANO CRÓPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

Dr. GUILLERMO ROCH
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

Dr. ANTONIO ESCANDELL
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 1. JESUS MARÍA 122

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS
Amargura 32 Habana

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO
Calle 7 número 134 VEDADO

DR. GABRIEL CUBRIA
Domicilio: Venus 103.
GABINETE DE CONSULTAS
R. de Cárdenas núm 17.
Guanabacoa.

JOSE RABELL
"Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana."
Industria núm 4.—Habana Cuba
Desen cambiar sellos con coleccionistas de todos los países Correspondencia certificada.
15 Dic.

DR. MANUEL A. AGUILERA
Obrapía núm. 76. Habana-Cuba.
Solicita relaciones de cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.
15 Dic.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!
Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.
Admito paquetes con 100, 200, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.
Solicito canges con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.
Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.
Domingo Toro y Ruiz.
Apartado 887. Habana-Cuba.
15 Dic.

SIDESINA
Quita el dolor de muelas en un minuto.
Pidase en todas las boticas.
Depósito:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.

REPUBLICA DE CUBA.

HABANA



AÑO IV

HABANA, MAYO DE 1905

NUM. 5

ESTUDIO SOBRE EL CORREO

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DÍAS.

Administración de Correos en la Gran Bretaña.

(Continuación)

A mediados del siglo XIII principiaron á pagarse por la Corona los mensajeros que conducían la correspondencia á diversos puntos de la nación. Medio siglo más tarde podía verse, pues en la superintendencia de estos mensajeros reales se encontraba, el origen del empleo de Administrador General de Correos.

El Señor Brian Tuke es el primero de estos oficiales de quien podemos dar una noticia exacta: no solo era Administrador General de Correos en la Gran Bretaña, sino que también era reconocido como tal en Ultramar en los dominios del Rey. En Agosto de 1533 Thomas Cromwell le

escribió, quejándose del "mal estado en que se hallaba la conducción de cartas," y haciéndole notar la satisfacción que el Rey tendría en que "el servicio de correos estuviera mejor atendido." En la contestación, aseguraba Tuke al secretario, que la causa del mal dependía de la insuficiencia de las sumas asignadas para pago de hombres y caballos.

Por los años de 1591 se promulgó una proclama para impedir los desórdenes que ocurrían en el correo, el que por su cuenta traía y llevaba paquetes de correspondencia dentro y fuera del reino, quedando prohibido que ni pública, ni privadamente pudiera ninguna persona llevar ni traer paquetes ó cartas de países ultramarinos, exceptuando de esta proclama las personas autorizadas para ello, teniendo además los jueces, los alcaldes, empleados de aduanas etc., órde-

nes para inspeccionar escrupulosamente los correos, carruajes, mensajeros, etc., y si se les encontraba que estaban contraviniendo á la disposición indicada, se les detenía.

Jaime I mejoró notablemente este servicio. Algún tiempo ántes, en 1590; los magistrados de Aberdeen pusieron un mensajero para la conducción de su correspondencia; éste llevaba el título de "Correo del Consejo," iba vestido de paño azul y llevaba en él las armas de la ciudad. En 1603 fueron de nuevo mejoradas las postas de todos los caminos. Se autorizó á las casas de posta ó á los dueños de cabalgaduras para que al alquilarlos pidiesen por cada uno dos y medio peniques por milla, entiéndose bien, que este tipo solo rezaba con el correo, pues á los particulares podían pedir el precio que convinieran.

Cada posta debía tener, por lo menos dos caballos para la conducción expresa de las cartas del Gobierno; debían entregar las cartas un cuarto de hora á lo sumo después de recibidas, y debían viajar á razón, por lo menos, de siete millas por hora en verano y cinco en invierno.

El Sr. Witherings en 1635, sometió á la aprobación del Rey la proposición de establecer estafetas ó paquetes correos entre Londres y todos los países del dominio de su Magestad, para llevar y traer las cartas de sus súbditos; en ella pueden verse al-

gunas noticias curiosas relativas al estado de la comunicación interna del reino. Costaba en esa época el sostenimiento del correo 3,400 libras al año.

En 1650 se estableció un nuevo sistema de postas en Escocia. En 1659, según disposición del Parlamento se continuó la práctica de abrir la correspondencia, siempre que hubiera sospechas de conspiraciones. En cierta ocasión el embajador veneciano formuló una queja ante los Lores contra la práctica de abrir la correspondencia, y ellos resolvieron que "cuatro de entre sus miembros fueran inmediatamente á ver al Embajador para desaprobar aquel acto, y tratar de darle toda clase de satisfacciones, manifestando la pena que les había causado aquel hecho, pues tendía á romper la fé pública y la ley internacional." Sin embargo, el acta de 1657 señala expresamente entre las ventajas que al Estado ofrece el correo, la de que "por experiencia se sabe que el mejor medio para descubrir y evitar muchos peligrosos y malvados fines que se hubiesen ideado, contra la paz y el bienestar de la Comunidad, era el mejor recurso, enterarse del contenido de la correspondencia.

Por el año 1,708 el sistema postal en Escocia era diverso del de Inglaterra. Había sido reorganizado antes de esta época, á principios del reinado de Carlos II quien, en Septiembre de 1,662,

había nombrado á Patrick Grahame, Administrador General vitalicio de Escocia, con un sueldo de 500 libras.

Por esta época, 1,708, el correo en las colonias británicas no pasaba de ser rudimentario. En 1,639 principiaron en Massachusetts á sentir necesidad de formalizar el correo, y en 1667 se hizo un suplicatorio á la Corte para que se hicieran en el correo alteraciones, mejorándolo, pues eran muchas las cartas extravíasadas, y los comerciantes especialmente sufrían daños de consideración.

En el Estado de Virginia era aun más primitivo el sistema. La ley colonial de 1,657 exigía á cada dueño de finca, que tuviera preparado un mensajero para que llevara la correspondencia á la próxima finca, y así los demás bajo pena de abonar (*a hogshead*, barril grande,) de tabaco por la falta.

El Gobierno de New York estableció en 1,672 un correo que iba mensualmente de New York á Boston, anunciándolo oportunamente á los que quisieran mandar cartas, para que las trajeran á la Secretaría, donde se guardaban en una caja cerrada con llave hasta que el mensajero venía á buscarlas; todos habían de pagar la cuota que le correspondía antes de sellar la balija; así duró este servicio treinta años, y desde entonces se hizo el correo quincenal entre estos dos lugares.

El empleo de Administrador General de correos para América se creó en 1,692. La tasa postal era de 4½ d. por una distancia de 80 millas ó menos; de New York á Filadelfia, 9 d.; á Virginia, 12 d. Los gastos de la oficina de correos excedieron durante mucho tiempo á los ingresos que se obtenían. La posta regular no pasaba más allá de Boston en dirección del Este, ni más allá de Filadelfia hacia el Oeste; este orden de cosas subsistió hasta algunos años después de 1,704. En este año el Lord Cornbury escribió al Gobierno de la Metrópoli, manifestando las dificultades que se ofrecían para llevar cartas de un punto á otro á causa de los grandes ríos, la falta de caballos y siempre el mucho tiempo que se empleaba. Poco tiempo después de escrita esta carta se establecieron diligencias entre New York y Boston, y entre esta ciudad y Filadelfia: pero hasta 1,732 no se estableció la oficina de correos en Virginia, ni la Gran Bretaña obtuvo ingresos postales de sus colonias hasta 1,753.

Hasta ahora hemos dado alguna idea de las comunicaciones postales en distintas partes del Imperio Británico, y habiendo comenzado en su época más remota hemos llegado á la víspera de aquella acta de la Reina Ana, en que consolidaba todas las comunicaciones en un solo cuerpo, y el cual, en cuanto á organización, continuaba siendo la

gran especialidad de la Administración de correos, hasta la aparición del Sr. Rowland Hill. Esta acta ensanchó ampliamente los poderes del Administrador General de Correos. Por la ante dicha acta se establecieron oficinas del ramo en las Indias Occidentales, y se prohibía que se abrieran ó detuvieran siquiera las cartas en las oficinas, y que solo bajo órden escrita de puño y letra de los principales Secretarios de Estado, se abrierían ó demorarían las cartas referidas.

Por los años de 1,724 se sucedieron varias actas suplementarias que tenían por objeto el aumento de la tarifa postal, la reglamentación del franqueo y la prevención del transporte ilícito.

(Continuará)

CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de sellos con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Manry, Senfs, Gálvez, Gelli-Gai, Belnin y Stanley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidas al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."— Apartado 648.—Habana.—República de Cuba.

N. B.—Toda periódico que publique este anuncio, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

NUEVO EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE CORREO EN NUEVA YORK

Dice "*L'Unión Postale*" de Enero próximo pasado: En el último Congreso se nombró una comisión compuesta del Secretario de la Tesorería, del Fiscal y el Director general de Correos para que se ocuparan de elegir un sitio en la ciudad de New York, apropiado para construir un edificio para las oficinas del Correo. Dicha comisión pasó á New York é inspeccionó varios sitios que le fueron propuestos para la edificación mencionada; notificó el resultado de su estudio al Congreso, pero este aún nada ha resuelto sobre la materia.

Tomando en consideración la situación de la ciudad de New York, que está sobre una península larga y estrecha, y la acumulación de las calles, se hace difícil encontrar sitio adecuado para construir un edificio que responda ampliamente al considerable número de negocios que en él se despachan.

La traslación de las malas de las estaciones de ferro-carril á la actual casa de correos, y su distribución desde las oficinas de correo á toda la ciudad de New York es, debido á sus actuales condiciones, necesariamente lenta y difícil. Los cuantiosos intereses comerciales de New York tienen derecho á exigir del Gobierno mayores facilidades postales, y con este fin por norma, la Comi-

sión nombrada por el Congreso recomendó que se construyera el edificio propuesto en un lugar próximo á la nueva estación de ferro-carril, al extremo del de la Compañía de Pensilvania; situado de tal modo, que las malas podrían ser elevadas desde la misma vía del ferro-carril al nuevo edificio que se proponía construir, y desde éste hacer descender las malas sobre los carros del ferro-carril. Como la mitad próximamente de la correspondencia postal de la ciudad pasa por este embarcadero, se comprenderá la gran economía de tiempo que se alcanzaría con este arreglo.

Con este motivo ha recibido el Departamento una proposición de los representantes de la compañía del ferro-carril "New York Central and Hudson River", en el que le otorgan iguales comodidades en el desembarcadero, transformando el término de su vía férrea.

El Departamento está hoy obligado á pagar un crecido alquiler en la calle cuarenta y dos; casa que además de ser insuficiente por su capacidad, no ofrece las facilidades que son necesarias en este servicio. Se propone al Departamento que compre el terreno situado sobre la vía férrea del "New York Central Company" en sus nuevos extremos, y la erección por cuenta del Gobierno de un edificio sobre ese terreno, ó bien alquilar al Departamento el edificio que la Compañía hiciera so-

bre su vía cuya renta sería muy cómoda; sobre el importe de la construcción y valor del terreno.

Con el servicio del tubo neumático, mejorado y extendido, como sin duda lo estará en lo adelante y con estas comodidades adicionales en combinación con los dos grandes sistemas de ferro-carril que terminan en New York, el servicio postal en esta ciudad quedaría muy mejorado, y no habría causa justa para quejas en lo futuro.

HISTORIA DE UN SELLO DE LA REVOLUCION CUBANA EN 1871

En el *Mekeel's Weekly* encontramos el siguiente y muy interesante suelto histórico, que no dudamos agrade tanto á los que principian á ocuparse de Filatelia, como á los prácticos y maestros: "Un corresponsal nos escribe y dice: que nuestra columna titulada "Preguntas y Explicaciones" es un trabajo brillante, muy en particular para los que principian el estudio, y como consecuencia de él, dentro de pocos días le remitiré nota de los nombres de dos nuevos suscriptores, siendo ambos principiantes.

En cuanto á mí concierne, hago la siguiente pregunta: ¿Cuál es la historia del sello de 25 c. de la República Cubana?—El Catálogo no trae, sino el de 10c."—En contestación copiaré lo que dice el "Catálogo para Coleccionistas adelantados".

“Este sello, el de 10 c. fué hecho por la “Compañía de Billetes de Banco Americana” por orden de los representantes del Gobierno Revolucionario que residía en New-York.

Se prepararon dos planchas para la tirada, una para el sello de 5 c. y otra para el de 10 c. pero podemos afirmar que solo se tiró el de 10 c., del que se entregaron 100,000 ejemplares al Gobierno Provisional, del cual era entonces presidente Cárlos Manuel de Céspedes. Estos sellos se usaron en Holguín y en la provincia de Puerto Príncipe, y por esto deben colocarse en la misma categoría que los sellos Carlistas españoles ó que los sellos de los Estados Confederados Americanos. La suma escasez de ejemplares usados se explica facilmente por el hecho de que el Gobierno español interceptaba la mayor parte de los correos revolucionarios, y de los que llegaban á su destino, en la mayor parte de los casos, eran destruidas todas las señales que pudieran ofrecer prueba alguna que traicionara la connivencia de los receptores con los insurrectos.” Lo que dejamos expuesto no resuelve la pregunta hecha sobre la existencia del sello de 25 c., pero algunos años más tarde, el dibujo de diferentes valores y colores apareció y la serie de la “República Cubana” se vendió á bajo precio durante la guerra hispano americana. Estos sellos no eran del tipo de

los vendidos á beneficio del fondo para la guerra Cubana.

CUBA FILATELICA.

Hemos sido favorecidos con el envío de los dos primeros números de *Cuba Filatélica*, revista mensual, órgano de la nueva Sociedad “Unión Filatélica Cubana,” establecida en esta capital.

Su programa nos seduce, pues es el nuestro, y si como es de esperar lo lleva á la práctica, sepa el apreciable colega que nos tendrá siempre á su lado.

Devolvemos al compañero el saludo que dirige á la Prensa y hacemos votos por su prosperidad y larga vida.

Crónica de Novedades

ALEMANIA.—El sello de 5 pfenings de la emisión en curso ha cambiado su color verde, por verde amarillo.

BERMUDAS.—Con la filigrana múltiple han aparecido los sellos de esta colonia de la emisión de 1892 á 1899.

CURAZAO.—Con la efigie de la Reina Guillermina acaban de ponerse en circulación dos nuevos sellos que completan la serie de esta colonia holandesa.

1½ gulden castaño rojo.

2½ „ pizarra.

ESPAÑA.—El sello actual de 40 cts. ha cambiado de color de oliva á rosa.

FILIPINAS.—Los sellos de 2 y 5 dollars de los Estados Unidos han sido sobrecargados con "Philippines" en tinta negra.

Para este país se anuncia la próxima aparición de una serie definitiva.

Los valores serán 2 cents. con la efigie del General Rizal, 4 cts. con la de Washington, 16 cents. una montaña volcánica en erupción, y 26 c. dos palmas enlazadas.

Todos llevarán la inscripción: *Philippines Postage* y el valor en cifras y letras.

INDIA INGLESA.—Por haberse agotado la existencia de sellos de tres pies gris se ha habilitado para este valor el de $\frac{1}{2}$ anna verde efigie de Eduardo VII con $\frac{1}{4}$ en negro.

Para su uso como sellos de servicio han aparecido con la sobrecarga On. H. S. M. los siguientes sellos, efigie del Rey Eduardo.

- 3 pies gris
- $\frac{1}{2}$ anna verde
- 1 „ rosa
- 2 „ violeta
- 4 „ oliva
- 8 „ lila.

KISHENGARH.—De tipo análogo á los de *Holkan* han hecho su aparición en este Estado indio los siguientes sellos:

- $\frac{1}{4}$ anna rojo pálido.
- $\frac{1}{2}$ „ castaño.
- 1 „ violeta azulado.
- 2 „ amarillo pálido.
- 4 „ castaño oscuro.

1 rupia verde oliva.

2 „ amarillo verdoso.

5 „ castaño violeta.

LAGOS.—Con la filigrana múltiple se ha puesto en circulación el sello de 5 chelines.

MADAGASCAR.—Algunos sellos de 20 y 30 céntimos del tipo y grupo alegórico han sido cortados por la mitad para servir como sellos de 10 y 15 céntimos.

Estos sellos han sido empleados en Diego Suárez y anulados con una sobrecarga en tinta azul así:

Affranchissement.

Faute special de figurines.

PERU.—Con la vista del *Instituto Municipal de Higiene* y en forma apaisada ha sido puesto en circulación un sello de 12 cts. de color azul y canto negro.

RUSIA.—Levante. Se anuncia la aparición del sello de 1 kopec de Rusia con la sobrecarga 5 para.

Variedades

El Congreso Nacional de la República Dominicana ha decretado la emisión de una serie especial de sellos para dedicar su producto á la completa modificación del local destinado á instalar definitivamente las oficinas de la Administración de Correos de la Capital de la República.

* * *

Nuestro apreciable colega "El Filatélico Dominicano" ha sus-

pendido temporalmente su publicación, anunciándose su reaparición con notables reformas.

* * *

Entre un grupo de fiscalistas de Buenos Aires, se ha formado una sociedad por acciones de la publicación de un catálogo general de los sellos fiscales de la República Argentina; trabajo que se trata de perfeccionar en el más alto grado, á fin de que pueda servir de base para los canjes de los sellos de este país.

* * *

El próximo año se celebrará en Londres una Exposición de sellos organizada por la "Sociedad Filatélica de Londres", bajo la alta protección de S. A. R. el Príncipe de Gales.

* * *

En Portugal se ha depositado en las Cortes un proyecto para modificar completamente el valor monetario.

El *mil reis* que vale aproximadamente cinco francos será reemplazado por el *Luzo*, equivalente á un franco y dividido en 100 céntimos como el franco, la peseta y la lira.

Si el proyecto triunfa, seguramente se hará una nueva emisión de sellos para Portugal y sus numerosas Colonias, sugetándose el valor á la nueva unidad monetaria.

* * *

Acaba de descubrirse el primer error en los sellos de las Colonias Inglesas con la efígie del Rey

Eduardo VII, en los sellos de cinco chelines del Transval.

Este error fué encontrado por un abogado del Transval que había comprado dos de estos sellos en la oficina de Correos, y quién no se dió cuenta hasta haber pasado un gran rato, volviendo enseguida á la oficina en busca de más ejemplares, pero en tiempo fué descubierto también el error por el agente encargado de la venta de sellos, el cual había retirado ya la hoja, negándose á vender nuevos ejemplares.

* * *

Según lo estipulado en el Tratado firmado últimamente entre el Gobierno de Panamá y el de los Estados Unidos, en adelante el Gobierno americano comprará á la República de Panamá los sellos necesarios para el franqueo de la correspondencia en la zona del Canal: los sellos de los Estados Unidos con *Canal Zone* serán suprimidos. Para los efectos del franqueo la República de Panamá, la Zona del Canal y los Estados Unidos y sus colonias serán considerados como un solo país, rigiendo la tarifa actual de los Estados Unidos.

* * *

La serie conmemorativa del descubrimiento de América emitida por los Estados Unidos en 1892, ha sido falsificada.

* * *

De la *Revue Philatélique* tomamos la siguiente estadística.

Sin contar las variedades secundarias, ni los oficiales perforados de Australia, se han emitido durante el pasado año de 1904, nada menos que 766 sellos, que corresponden á

Portugal y Colonias.....	102
Inglatera „	185
Francia „	126
Colombia y Panamá....	108
Demás países.....	245

En este total Europa entera no figura más que por 47 sellos nuevos, lo que es muy razonable.

La indicada cifra marca un notable descenso en la proporción alarmante que se notaba en las emisiones de años anteriores pues en los cinco últimos años, las emisiones fueron:

1900.....	945
1901.....	548
1902.....	1017
1903.....	1183
1904.....	766
TOTAL.....	4459

en solo cinco años, lo cual causa la natural desesperación entre los coleccionistas universales.

* *

El Eco Postal de Valencia publica un grabado que representa el monumento que vá á levantarse en Berna á la Unión Postal Universal. En la cúspide de unas nubes se vé el globo terrestre rodeado de cinco hombres representando las cinco partes del mundo, entregándose de mano en mano una carta. Al pié sentada está una dama, que representa la ciudad de Berna, cuna de la Unión Postal.

* *



LISTA NEGRA

José T. Lagos.
San Salvador.

Justo G. Varela.
La Paz.—Bolivia.

Joas Freire.
Bahía.—Brazil.

Pedro E. Pérez.
Santo Domingo.

M. J. Carranza.
San José.—Costa Rica.

Cristobal Real.
San Juan.—Pto. Rico.

N. G. Garas & Ca.
Athenas.—Grecia.

Por orden de A. F. de Betancourt.

Verdadero Vino de Kola y Coca

DEL
DR. TAQUECHEL.

Este vino de un sabor delicado preparado con Kola africana y Coca del Perú es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.
Depósito en la Farmacia y Droguería del Dr. Taquechel.
Obispo 27. HABANA.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola
(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.
COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

ANTIDOLOR * Analgésico

* y Anodino.

No deprime el corazón
No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES
Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

ANUNCIOS VARIOS

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641
HABANA

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho. De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

Compañía de Inversiones de la Habana "EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Ealo.

Oficina central—Mercaderes número 11.

Apartado 547. Teléfono 3030.

Cable: Mirlo—Habana.

Depositario de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia á la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus dobles Colonias francesas y despachos franceses en el extranjero, contra buenos sellos de todos los países.

Comunes rehusados.

Base: Ivert 1905, Senf ó Maury.

No responde más que á los envíos certificados.

NOTA.—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

O. A. ORHNIAL

POSTE AUSTRIACA IN CONSTANTINOPE

Desidera entrance in relationne col Coleccionario servisso in cambio vol touto in America, Australie, Africa et Assia contra di francoboli Orientale.

LA REVUE FRANCAISE DES COLLECTIONNEURS

26 RUE DE GRAUMONT, PARIS

Suscripción anual 2 francos.

Ofrece una lente grossissant de 5 centímetros como regalo á todos los que se suscriban para el año 1905.

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares unicamente en hojas á elegir. Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Nicanor Polo, CASILLA N° 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatelique et cartophile le plus repandu.

Chaque mois 20 payes de teute et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligue.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatelique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

DR. EMILIO B. MORAN

Médico Cirujano.

Consultas de 12 á 2 p. m. Jesús del Monte 324

JUAN B. ALFONSO

ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CARMEL

ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

NICOLAS STERLING

PROCURADOR

Empedrado 75.

Habana

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FELIPE GONZALEZ SARRAIN
ABOGADO

Consultas de 8 á 11 y de 2 á 4 MANRIQUE 126

LDO. ALFREDO ZAYAS

ABOGADO

Consultas de 12 á 5 p. m. OBISPO 16

Dr. JULIO CISNEROS.

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES

MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1591. NEPTUNO 72

Dr. JIMENEZ ANLEY

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. ABELARDO DE LEON

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. COMPOSTELA 150

Dr. ADOLFO A. DE POO

CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 8 á 5. CAMPANARIO 84

Dr. JOSÉ LORENZO CASTELLANOS

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 3. ANGELES 334

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA

ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIRÓS

Consultas de 12 á 1. CERRO 553

Dr. JULIÁN DE ARMAS

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

Dr. SANTIAGO REGUEYRA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. JULIO MIGUEL DE POO

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 2 á 3. CAMPANARIO 82

Dr. JULIÁN BETANCOURT

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 11 á 1. VIRTUDES 51

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. JOSÉ MANUEL CORTINA

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. Galiano 52

Dr. CÀNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mujeres. SAN MIGUEL 101

PEDRO PABLO SEDANO

ABOGADO

Consultas de 11 á 4. CERRO 527

Dr. G. J. BENASACH

MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA

ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 514

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO

MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

Dr. GUILLERMO ROCH

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

Dr. ANTONIO ESCANDELL

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 1. JESUS MARÍA 122

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS
Amargura 32 Habana

DR. CARLOS DE LA ARENA
Consultas de 11 á 1 p. m. Jesús del Monte 590.

DR. GABRIEL CUBRIA
Domicilio: Venus 103.
GABINETE DE CONSULTAS
R. de Cárdenas núm 17.
Guanabacoa.

JOSE RABELL
"Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana."
Industria núm 4.—Habana Cuba
Desea cambiar sellos con coleccionistas de todos los países Correspondencia certificada.
15 Dic.

DR. MANUEL A. AGUILERA
Obrapia núm. 76. Habana-Cuba.
Solicita relaciones de cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.
15 Dic.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!
Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.
Admito paquetes con 100, 200, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.
Solicito canges con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.
Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.
Domingo Toro y Ruiz.
Apartado 887. Habana-Cuba.
15 Dic.

SIDESINA
Quita el dolor de muelas en un minuto.
Pidase en todas las boticas.
DEPÓSITO:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.



REPUBLICA DE CUBA.

HABANA



AÑO IV

HABANA, JUNIO DE 1905

NUM. 6

ESTUDIO SOBRE EL CORREO

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

(Continuación).

En 1874 se establecieron los coches-correos, sistema del Sr. Juan Palmer; el impulso más importante y eficaz dado al desenvolvimiento de las fuerzas latentes de la oficina de correos, tanto como agencia pública, ya como manantial de ingreso, le fué impreso por la sagacidad y energía del Sr. Palmer, quien desde Octubre de 1782 había fijado su atención en aquel asunto. En esta época era peligroso ir en los coches de posta, pues se estaba expuesto al robo y al asesinato, además de que la marcha de estos coches era muy lenta: tres y medias millas por hora.

Con dificultades de mucho tamaño tropezaron los que quisieron armar las diligencias, ó coches-correos, pero al cabo y á través de la intervención de Lord Camden, se llevó el plan á conocimiento del Sr. Pitt.

Tan pronto como este Ministro se convenció del mérito que envolvía el plan que se le presentaba insistió en que se llevara á cabo como un ensayo. La prueba se hizo en Agosto de 1784. Al siguiente año el Sr. Palmer escribió al Sr. Pitt lo siguiente: "En la realización de este negocio he encontrado toda clase de oposiciones; sin embargo el buen éxito obtenido excede los límites de cuanto hubiera podido predecirse en su obsequio, Graduense las ventajas del sistema por la siguiente nota: el año de 1784 dejó un ingreso libre de: 196,513 libras esterlinas, 16 chelines y 7 daines; y á los catorce años de

establecido, 1808 se obtuvo un ingreso líquido de: 1.100,606 libras.

El último y también el mejor Administrador de Correos que tuvieron las Colonias Americanas lo fué Franklin; durante su administración principió el progresivo mejoramiento de este ramo. En esta época contaba ya cuarenta años de servicio en correos, pues fué nombrado Administrador en Filadelfia el año de 1737.

En 1839 se elevaron las utilidades líquidas del correo en el Reino Unido á la suma de 1.659,510 libras esterlinas. En este año sufrió reformas considerables el ramo de que venimos ocupándonos, en cuyo relato no nos detendremos, por no ser pertinente al estudio que nos interesa.

Por los años de 1735 principió el Administrador Rowland Hill á luchar por la reducción de la cuota que pagaba cada carta en el correo, tuvo opositores poderosos y de todas categorías que pretendieron demostrar que era un absurdo, una locura rebajar la dicha cuota, que traería por consecuencia la disminución de aquella considerable renta; mas como Hill fundaba su petición basándose en el resultado de su experiencia en los ensayos practicados, y en sus estudios profundos sobre aquella materia, hubo á la postre de lograr que se atendieran sus manifestaciones tan racionalmente demostradas

como pertinazmente sostenidas, y pasó en la Cámara baja, y por mayoría de cien votos fué ley en Agosto de 1839.

Se estableció una nueva oficina aunque temporal, para que el Sr. Hill desarrollara su plan.

Dos años después de haber establecido Mr. Hill su sistema, y apesar de los augurios pesimistas tanto de los empleados de correos, como de personas menos autorizadas, el resultado obtenido fué satisfactorio: el aumento de la renta fué de un 63 por ciento sobre la del año 1839. El aumento de esta renta, año tras año, hizo al fin que callaran los detractores del sistema.

Un comité electo en la Cámara Baja en 1852, recomendó la adquisición de una máquina para hacer las perforaciones de los sellos, inventada por el Sr. Henry Archer. El empleo de la máquina para perforar ofrecía otra seguridad más contra la falsificación, pues que la exactitud en la perforación era muy difícil de obtenerse con la precisión suficiente, para que no se descubriera con bastante facilidad.

Historia y Mecanismo del Correo en los Estados Unidos de América

Hemos dicho ya en otra parte, que el último Administrador de Correos de la colonia en América lo fué Benjamín Franklin, pero cuando se le nombró embajador para representar su nación en la

corte de Francia, dejó vacante aquel destino. De Noviembre de 1776 á Noviembre de 1858 ocuparon aquel empleo diez y nueve personas.

De 1776 á 1816 variaba la tarifa del correo según las distancias, entre 7 y 33 centavos; en este último año se hicieron reducciones de poca importancia en la tarifa, pero las hubo mayores en 1845. El Congreso de la Unión estableció la siguiente tarifa en 1851: por cartas para la ciudad 1 cent. ($\frac{1}{2}$ d); para las que no excedan de $\frac{1}{2}$ onza cualquiera que sea la distancia, no excediendo de 3000 millas, 3 cents. ($1\frac{1}{2}$ d) si se pagaba adelantado, ó 5 ($2\frac{1}{2}$ d) si no se hacía el pago previo; y doble precio por cartas de igual peso si hubieren de recorrer distancias mayores de 3000 millas. En 1856 se hizo obligatorio el pago previo y se alteró algo la tarifa: $\frac{1}{2}$ d para la ciudad; $1\frac{1}{2}$ d por cartas sencillas, debiendo recorrer menos de tres mil millas, y 5d si la distancia fuere mayor de tres mil, y ordenó las oficinas para detener toda carta cuyo porte no hubiere sido pagado previamente; también se estableció desde el año de 1856, que el pago previo se hiciera con sellos de correos. Con este sistema más de un millón de cartas fueron interceptadas, no devueltas á sus dueños y remitidas á Washington para su "destrucción". La misma suerte cupo á todas aquellas cartas cuyos destinatarios las re-

chazaban ó que por cualquiera causa no eran entregadas.

(Continuará.)

CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de sellos con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Manry, Senfs, Gálvez, Gelli-Gai, Belnin y Stanley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidas al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."— Apartado 648.—Habana.—República de Cuba.

N. B.—Toda periódico que publique este anuncio, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

ESTUDIOS SOBRE SELLOS

El objeto de este artículo es el sello marcado en el catálogo de Scott: A 32 de Nueva Gales del Sur.

Tomamos del *Mekeel's Weekly*: Cuando Nueva Gales del Sur celebró el centenario de su fundación en 1888, una de las ideas que se ofrecieron para este objeto, como más á propósito, fué

la emisión de una serie de sellos de correos conmemorativa.

El único país que antes de esta época había adoptado este sistema de conmemoración, fué la República de Norte América que emitió dos sobres timbrados para la celebración del centenario de 1876; prueba que resultó bien modesta. Sin embargo, la idea fué adoptada inmediatamente y la Administración de Correos pidió dibujo para someterlos á un concierto. Se ofreció un premio de diez guineas para cada valor á los mejores dibujos, y uno de tres guineas para el mejor que le siguiera en categoría. Se presentaron 956 dibujos para una serie de ocho sellos; de estos solo cinco, que alcanzaron el primer premio, se usaron, 1 d, 4 d, 6 d, 5 s y 20 s. El último fué el primero que se emitió el 1º de Mayo de 1888. Este sello es grande y magnífico, y se hubiera estimado como una verdadera joya filatélica, si el efecto del dibujo no hubiera sido destruído por el método adoptado al grabarlo y por la pobreza del color empleado. Para asegurar el mejor éxito en su ejecución, se intentó ordenar ésta á Inglaterra ó á los E. Unidos, pero la economía, destructora de toda belleza, entregó la obra en manos de las oficinas impresoras del Gobierno, en las que se hicieron los sellos de planchas electrotípicas.

Cualquiera persona puede juzgar del resultado de este trabajo,

colocando uno de los sellos de este centenario junto á uno de los sellos pictóricos corrientes de la emisión de Nueva Zelanda, particularmente si se comparan los sellos de un mismo color. Tristeza da pensar en el mérito perdido de estos sellos, solo por no haber tenido las autoridades de Nueva Gales del Sur más sentido común y dinero, para llevar á término esta impresión cual debiera haber sido.

El primer establecimiento en N. Gales del S. fué hecho por una colonia de criminales, que mandó Inglaterra en 1787 á fin de fomentar allí una estación penal bajo el mando del Capitán Arthur Phillip, R. N., en la fragata "Sirius". Desembarcaron á la vista de la actual ciudad de Sidney, el 26 de Enero de 1788. El Capitán Phillip fué el Gobernador de la nueva colonia y desempeñó este empleo durante cinco años próximamente. Sus facciones se ven en el medallón pequeño que se encuentra en la parte superior del sello, y la fecha "1788" se ve debajo de la cabeza. El medallón grande contiene el retrato del Rt. Hon. Charles Robert, Barón Carington, Gobernador de la colonia en la época del Centenario, como se ve por la fecha de 1888 que se halla bajo la cabeza. Las palabras "one hundred years" (cien años) se exigían para que formaran parte del dibujo. El adorno de los medallones consiste en ramos de

"Christmas bells", una flor australiana, pues debe recordarse que el 25 de Diciembre en los antípodas es su verano que corresponde á fines de Junio en las latitudes boreales. El color del sello es ultramarino, muy malo por cierto, para un sello impreso, especialmente si se desea que resalten los puntos artísticos del dibujo.

Aunque el sello de que nos ocupamos está aun en uso, no ha llegado á hacerse muy común, y por esto muchos coleccionistas nunca han tenido oportunidad de ponerlo en la serie de estos interesantes sellos de Centenario.

Por la traducción:

AURELIO SARIOL.



A continuación nos ocupamos tomándolo del "Mekeel's Weekly" de estudiar la significación del dibujo que podemos ver en el sello de \$5 de México, emisión de 1899.

"ESTUDIO SOBRE LOS SELLOS"

La mezquita de Omar está sobre el sitio que ocupó el templo de Salomón en Jerusalem; la igle-

sia de Sta. Sofía se ha convertido también en una mezquita musulmana; pero en la ciudad de México, la catedral está edificada en el mismo lugar en que estuvo el gran templo consagrado al cruel Huitzilopochtli, el Dios titular de los Aztecas. Fué principiada en 1573 y consagrada en 1667; pero sus dos torres, de 218 piés de elevación, no fueron terminadas hasta 1791. Los muros costaron dos millones de pesos, mientras que se gastaron algunos millones más, en los adornos y en el pulimento del interior. El edificio tiene la forma de una cruz latina, de 426 piés de largo por 203 piés de ancho. Interiormente se ha usado el estilo Dórico, y en el exterior el estilo mixto del Dórico y el Jónico del Renacimiento español. Este templo es uno de los más amplios y suntuosos de América.

Tomamos del "Mekeel's Weekly". Se cuenta una historia un tanto romántica, de un tal Paul Kirechner. Este individuo era un soldado inválido de la guerra franco-alemana quien después de haberse batido como un valiente contra los enemigos de Alemania, volvía á su hogar, creyendo hallar en el seno de la familia lo que era de esperarse; pero otra cosa había dispuesto su destino: el negocio de que ántes se ocupaba para librar la subsistencia había desaparecido para él, su esposa había muerto y las lla-

mas habían destruído su casa.

Agobiado por las desgracias y sin amparo este infortunado veterano, acaso ya desesperado, acudió en su auxilio el Senado de la ciudad de Lubeck, el cual informado del suceso, se ocupó eficazmente de aquel desventurado; y si bien es cierto que no le socorrió con ninguna cantidad de dinero, le autorizó en cambio para que sacara mil impresiones de cada una de las planchas de los sellos de Lubeck de la emisión de 1859.

El inválido se aprovechó sabiamente del permiso que se le otorgó, pues en vez de inundar el mercado con grandes cantidades á ínfimo valor, emitió un escaso número de ellos, que vendió á muy elevado precio.

Con la venta de estos sellos se rehizo el viejo soldado de dinero suficiente para comprarse una cabaña en los arrabales de su ciudad natal, donde vivió cómodamente hasta su muerte, que acaeció tres ó cuatro años más tarde.

Tomamos del "S. Gibbons M. Journal":—Estado de la India.—*Alwar*.—Copiamos de *The Ph. J. of I.* la siguiente relación sobre la pintura del arma que aparece en los sellos de este Estado: El curioso puñal, conocido bajo el nombre de *Katar*, y que aparece tan visible en los sellos de *Alwar*, ocupa ese lugar por lo que veremos en la siguiente narración, que

está enlazada con la familia reinante en ese estado.

Mairaj, padre de *Naru*, fundador de la tribu de *Narukha* que gobernó á *Alwar*, sostuvo una guerra con *Kalodar*, *Thala*, rey de *Jhalrapatan*. Después de una lucha muy prolongada, convinieron los dos monarcas en tener una conferencia. Cuando estaban agachados sobre el terreno y el uno frente al otro, cuatro de los hombres de *Jhala* se echaron sobre *Mairaj* y le ataron los brazos á la espalda, con la intención de asesinarle. Este se puso furioso por la traición, é imposibilitado de hacer uso de sus manos, *Mairaj* se apoderó con los dedos de los pies, del puñal que llevaba *Jhala* á la cintura y acabó con el traidor, dándole de puñaladas en el estómago. La narración es bastante creíble puesto que es sabido que los Indios tienen una flexibilidad maravillosa en los dedos de los pies y la conformación de la empuñadura del *Katar* se presentaba para aquel objeto. Como quiera que esto haya sucedido, esta es la razón porque encontramos el *Katar*, ocupando un lugar en los sellos de *Alwar*.

Por la traducción:

A. SARIOL.

A LOS EDITORES

de
POSTALES ILUSTRADAS

Daremos cuenta en lugar preferente de esta Revista de las muestras de tarjetas ilustradas que se nos remitan por los editores.



AFRICA ORIENTAL ALEMANA.—Del tipo de los sellos de la emisión de 1900 pero con el valor en heller, acaba de ser emitida para esta posesión alemana la siguiente serie:

- 2½ heller castaño claro.
- 4 „ verde.
- 7½ „ carmín.
- 15 „ azul.
- 20 „ rojo y negro sobre amarillo.
- 30 „ carmín y negro.
- 45 „ lila y negro.
- 60 „ carmín y negro sobre rosa.

BARBADOS.—Con la filigrana múltiple circulan ya los sellos de esta colonia.

CEYLAN.—Los sellos de 15 y 25 céntimos y 1 rupia 50 céntimos de esta colonia han aparecido también con la filigrana múltiple.

COLOMBIA.—La serie del Departamento de Cuenta ha sufrido cambio de color así:

- 1 centavo verde sobre amarillo
- 2 „ rojo ladrillo s. amarillo
- 5 „ azul oscuro s. amarillo
- 10 „ castaño s. amarillo
- 20 „ verde oliva.

- 50 centavos bermellón.
- 1 peso violeta.

También han sufrido cambio de color los sellos emitidos para el Departamento de Santander:

- 5 centavos azul
- 10 „ castaño rojo
- 20 „ verde claro
- 50 „ violeta rojo
- 1 peso azul oscuro
- 5 „ rosa

COLONIAS PORTUGUESAS.—Una nueva emisión de sellos coloniales se anuncia quedando reducido el número de valores á los más necesarios.

La primera serie será para todos los distritos de las Azores, otra para toda el Africa continental, la tercera para Timor y Macao y la última para la India portuguesa.

CHINA.—Despacho Francés. El sello de la Indo-China de 1904 de 5 céntimos verde ha recibido la sobrecarga *Chine* y caracteres chinos en tinta negra.

ECUADOR.—La serie conmemorativa de Abdón Calderón ha sido sobrecargada con *Oficial* en tinta negra.

ESPAÑA.—Para conmemorar el tercer centenario de la aparición del *Quijote* se ha emitido una serie de diez sellos los cuales solo han circulado del 1º al 15 del ppdo. mes de Mayo.

Dichos sellos son apaisados y representan paisajes de escenas del inmortal Don Quijote, com-

poniéndose de los valores siguientes:

5 céntimos	verde, Primera salida de Don Quijote.
10 „	rojo, Escena de los molinos de viento.
15 „	violeta, Las aldeanas.
25 „	azul, Manteamiento de Sancho.
30 „	verde turquesa, Armándole de caballero.
40 „	rosa, Lanceando las ovejas.
50 „	azul, El Clavileño.
1 peseta	rojo, Aventura de los Leones.
4 „	morado, Don Quijote conducido en la carreta.
10 „	naranja, La dama encantada.



Para la nueva emisión de sellos que se proyecta en la Isla de la Reunión, se ha adoptado por la comisión nombrada al efecto, los diseños presentados por Mr. Adolfo Chaumet y que al decir de los que los han visto son muy originales y de mucho gusto artístico.

Los elegidos son:

Un mapa de la isla, en miniatura

La Rada de Saint Denis con la leyenda "Præter omnes angelus videt."

Vista de Santa Rosa y del volcán.

Y un diseño especial para los sellos tasa.

Para la colonia francesa de San Pedro y Miquelón parece que se trata de emitir una nueva serie de sellos.

Todos los sellos sobrantes de emisiones anteriores al año de 1902, comprendiendo un crecido número de series de 1894 á 1896 que existían de Santa Elena han sido vendidos en Londres por la administración de las Colonias á su valor facial. Dichos sellos han sido obliterados antes de ser vendidos con un matasellos rectangular formando un largo grillete por lo que será fácil distinguirlos de los obliterados por correos.

Es de esperar que estos sellos se puedan obtener á un 50 ó 60 por 100 más bajo que los precios á que se cotizan en los catálogos.

Por el Gobierno Ruso han sido mandados á recoger y confiscar todos los sellos de Servia, doble efígie de Pedro I y de Dara-Georges que se han encontrado en poder de los comerciantes filatélicos de Kieff.

En la suma de 55,000 francos, ha sido comprada por la casa Gelly et Tani, de Bruxelles, la famosa colección de sellos del Sr.

Balthazard, de Amberes, siendo vendida en el acto al Sr. Barochi de Venise.

* * *

En el misterioso país del Tibet, la última expedición inglesa que penetró hasta Lassa, dicen que encontró montado un espléndido servicio postal.

* * *

Un coleccionista neozelandés acaba de encontrar el sello de un penique rojo de Inglaterra, emisión de 1888, plancha número 126, que se creía no haber sido emitido.

Así lo dice un colega.



LISTA NEGRA

Eduardo Olave R. Cali.
Cauca.—Columbia.

C. Adams.
Maleking. Col. du Cap. Africa.

L. Samper Sordo.
Bogotá.—Columbia.

N. G. Garas & Cie.
Athenas.—Grecia.

Athanasio Sant Anna.
CurityLa.—Brazil.

Pedro Marrero.
Barcelona.

Camille Perreau.
Galagora.—Huelva.

Ernesto M. Baptista.
Lisboa.—Portugal.

Por orden de A. F. de Betancourt.

Imprenta de J. A. CASANOVA. Compostela 89

Verdadero Vino de Kola y Coca

DEL

DR. TAQUECHEL.

Este vino de un sabor delicado preparado con Kola africana y Coca del Perú es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

Depósito en la Farmacia y Droguería del Dr. Taquechel.

Obispo 27. HABANA.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

ANTIDOLOR * Analgésico
* y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

UNION FILATELICA

VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCOS

Servicio gratis del FILATÉLICO VALENCIANO, órgano de la Sociedad.

Diríjanse las comunicaciones al Presidente,

Calle de Salvá número 1.

VALENCIA--ESPAÑA

ANUNCIOS VARIOS

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de
Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641
HABANA

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho.
De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

Compañía de Inversiones de la Habana "EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Falo.

Oficina central—Mercaderes número 11.

Apartado 547. Teléfono 3080.

Cable: Mirlo—Habana.

Depositario de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia la utilidad de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus doubles Colonias francesas y despachos franceses en el extranjero, contra bucos sellos de todos los países.

Comunes rehusados.

Base: Ivert 1905, Senf 6 Maury.

No responde más que á los envios certificados.

NOTA.—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

O. A. ORHNIAL

POSTE AUSTRIACA IN CONSTANTINOPLÉ

Desidera entrance in relationne col Coleccionario servisso in cambio vol touto in America, Australie, Africa et Assia contra di francoboli Orientale.

LA REVUE FRANCAISE DES COLLECTIONNEURS

26 RUE DE GRAUMONT, PARIS

Suscripción anual 2 francos.

Ofrece una lente grossissant de 5 centímetros como regalo á todos los que se suscriban para el año 1905.

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares unicamente en hojas á elegir. Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Nicanor Polo, CASILLA N° 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatelique et cartophile le plus repandu.

Chaque mois 20 payes de teute et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligne.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatelique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

DR. EMILIO B. MORAN

Médico Cirujano.

Consultas de 12 á 2 p. m. Jesús del Monte 324

JUAN B. ALFONSO

ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m.

San Ignacio 92

MARIANO CAMEL

ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m.

Obispo 16

NICOLAS STERLING

PROCURADOR

Empedrado 75.

Habana

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FELIPE GONZALEZ SARRAIN

ABOGADO

Consultas de 8 á 11 y de 2 á 4 MANRIQUE 126

LDO. ALFREDO ZAYAS

ABOGADO

Consultas de 12 á 5 p. m. OBISPO 16

Dr. JULIO CISNEROS.

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES

MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. JIMENEZ ANLEY

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. ABELARDO DE LEON

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. COMPOSTELA 150

Dr. ADOLFO A. DE POO

CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 8 á 5. CAMPANARIO 84

Dr. JOSÉ LORENZO CASTELLANOS

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 3. ANGELES 83½

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA

ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓS

Consultas de 12 á 1. CERRO 563

Dr. JULIÁN DE ARMAS

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

Dr. SANTIAGO REGUEYRA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. JULIO MIGUEL DE POO

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 2 á 3. CAMPANARIO 82

Dr. JULIÁN BETANCOURT

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 11 á 1. VIRTUDES 51

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. JOSÉ MANUEL CORTINA

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. Galiano 52

Dr. Cándido Hoyos

Especialista en partos y enfermedades de mujeres. SAN MIGUEL 101

PEDRO PABLO SEDANO

ABOGADO

Consultas de 11 á 4. CERRO 527

Dr. G. J. BENASACH

MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA

ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 51½

Dr. Antonio Ruiz y Rodriguez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO

MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

Dr. GUILLERMO ROCH

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

Dr. ANTONIO ESCANDELL

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 1. JESUS MARÍA 122

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. CARLOS DE LA ARENA

Consultas de 11 á 1 p. m. Jesús del Monte 590.

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm 17.

Guanabacoa.

JOSE RABELL

"Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana."

Industria núm 4.—Habana Cuba

Desea cambiar sellos con coleccionistas de todos los países Correspondencia certificada.

15 Dic.

DR. MANUEL A. AGUILERA

Obrapia núm. 76. Habana-Cuba.

Solicita relaciones de cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

15 Dic.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 200, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canges con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana-Cuba.

15 Dic.

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.

Pidase en todas las boticas.

DEPÓSITO:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.



HABANA

REPUBLICA DE CUBA.



AÑO IV

HABANA, JULIO DE 1905

NUM. 7

ESTUDIO SOBRE EL CORREO

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HAS-
TA NUESTROS DIAS.

(Continuación).

Según datos del historiador Sr. Pliny Miles, anualmente se destruían cerca de 4.000,000 de cartas.

La diferencia en contra del Tesoro que se nota en 1856, y

que principió en el año anterior es debida, según datos históricos, al privilegio concedido para la franquicia postal. El peso de las diversas materias postales que salía solo de Washington con porte franco ascendía en un año á 5,000 toneladas, cuyo importe hubiera ascendido á £. 320,000 de manera que partiendo de este dato puede calcularse en más de £ 500,000 el importe de todo lo

Pequeño cuadro estadístico del correo en Nueva América

AÑOS	NUMERO DE	NUMERO DE	GASTO TOTAL	INGRESO
	OFICINAS	CARTAS	LIBRAS	LIBRAS
1790.....	75	265,545	5,428	1,524,164
1800.....	903	1,965,628	42,728	7,587
1825.....	5677	10,016,488	241,316	56,160
1850.....	18,417	69,426,452	1,042,590	250,412
1856.....	25,565	131,450,409	2,081,573	1,110,594

que pasaba franco de porte en el correo de la Unión.

Los malos sistemas empleados en el desenvolvimiento del correo, así como las dificultades con que se tropezaba hacían que el desarrollo de la correspondencia postal estuviese restringido, á tal punto, que durante muchos años la sola ciudad de Londres expedía más correspondencia postal por año que toda la Unión Americana como así lo demuestra la estadística de aquella época, de 1847 á 1851.

Mientras que en Inglaterra la correspondencia local contribuía de manera considerable á engrosar los ingresos del Tesoro postal, en los Estados Unidos, cualquier particular estaba autorizado para establecer oficinas de correos privadas dentro de las ciudades, con tal que sus operaciones no se extendieran más allá de los límites de la municipalidad. Citaremos una de las que hacía en New York mejores negocios. Esta empleaba 45 carteros, tenía más de dos mil buzones de alcance, recogía y entregaba ó depositaba en la Administración General para su distribución en la Nación, de 6 á 15,000 cartas diarias. Este sistema padecía, como es de suponerse, de irregularidad é inseguridad.

El mecanismo de correo en las naciones europeas ha sido próximamente el mismo, como se desprende de la historia de aquellos países en el ramo que nos

ocupa; sin embargo, al detenernos en la historia de Francia, encontramos algo que ha de interesar á todos los filatelistas que deseen ilustrarse, por la novedad que entraña, pues á pesar de que el hecho es antiquísimo, es poco conocido. De las reformas introducidas en el ramo de correos en 1848, sin duda que la que tuvo mejor éxito fue la del uso de los sellos. El buen precedente que sentó la Administración de Correos Inglesa fué sin discusión, la causa inmediata; pero debemos hacer notar que la práctica del sello, aunque en forma rudimentaria, había sido establecida en París cerca de dos siglos antes de la aparición del Sr. Rowland Hill. En 1653 un ayudante de la Cancillería, llamado De Velay, estableció una oficina junto á la casa Corte, y trató de conseguir una concesión Real que le diera un privilegio exclusivo; la obtuvo y desde luego vendió por un penique (2 centavos), tiras de papel impresas con las palabras "Porte pagado el día.....del mes de.....año 1653". Estas tiras se envolvían al rededor de la carta, como una faja y se echaban en el buzón, habiéndose llenado antes los blancos de la tira. Esta correspondencia se sacaba de los buzones y se repartía á domicilio, operación que se repetía tres veces por día. No sabemos cuanto tiempo duró esta práctica; pero sí aseguramos que su reintroducción en 1849 fue asom-

brosa, por el aumento de la correspondencia y por sus beneficios pecuniarios.

El pago previo del franqueo no era obligatorio en 1847 y se notó una proporción de 10% entre las cartas pagadas al depositarlas en el buzón y la totalidad de las que cursaban, en cuya época todavía existía la tarifa por distancias; pero desde que se hizo uniforme para todas las distancias; atendiendo únicamente al peso para aplicar la tarifa, el pago previo aumentó gradualmente hasta 1854, año en que se introdujo la multa sobre las cartas no franqueadas, y se notó que en el segundo semestre de este año se elevó la proporción de las cartas franqueadas precisamente de 22 á 49%, la cual continuó en progresión creciente durante todo el año de 1855, hasta alcanzar el 85%; y dos años más tarde en 1857. llegaron las cartas pagadas previamente á hallarse en la proporción de 90% con relación á la totalidad de las que cursaban.

(Continuará)

SELLOS PARA FILIPINAS

Por el Gobierno Americano han sido ya difinitivamente adoptados los diseños para una serie especial de sellos que ha de emitirse en breve para las Islas Filipinas.

La emisión se compondrá de 13 valores de diferentes tipos y á juzgar por los informes que tenemos ha de resultar muy bella.

El 2 centavos representa el retrato de Rizal, caudillo filipino, ejecutado por los españoles.

El 4 centavos, la efigie del Presidente Mac Kinley.

El 8 centavos, la figura de Magallanes, célebre portugués que descubrió las Islas Filipinas.

El 10 centavos, el retrato del general Lawlo, muerto en la guerra de Filipinas á la cabeza de su ejército.

El 12 centavos, el retrato de Lincoln.

El 16 centavos, el del Almirante Wm-Sampson.

El 20 centavos el de Washington

El 26 centavos, el del filántropo español Caniedo, al que debe Manila el agua potable por haberse hecho de su peculio particular el acueducto.

El de 30 centavos, el retrato de Franklin.

Los de 1, 2, 4 y 10 pesos están ilustrados con el escudo de armas de Filipinas.

Y el *especial delivery* representa un mensajero indígena avanzando por entre unas palmeras. En el horizonte se descubre el monte Motán y el volcán de las Islas.



EL 3 KREUZER DE AUSTRIA

Cualquier colección por insignificante que sea, aquella que pueda pertenecer á un niño de cuatro años, contendrá siempre el 5 Kreuzer, rojo, de Austria, de la emisión de 1867, por que es quizá el timbre que circula con más abundancia entre los *amateurs*. Podrá decirse que nos llega por vagones, y los compradores de sellos al peso tuvieron una época en que sabían de tal modo encombrados de existencias de este sello, que anunciaron en letras grandes su exclusión en sus compras.

Sin embargo estaban equivocados, sin darse cuenta, porque estos timbres rojos ocultaban tal vez una rareza muy estimable.

Nos referimos al hecho ó al rumor de *haberse tirado en color rojo una hoja, al menos, del 3 Kreuzer de la misma emisión, ordinariamente verde.*

¿Cómo este hecho pudo producirse?

Nadie lo sabe hasta ahora, porque el descubrimiento del error es muy reciente.

Cuando Friedl hizo notar esta anomalía, se atribuyó á una fal-

sificación; se habló de raspaduras descubiertas, y por último, de viraje artificial de los colores por medio de reactivos químicos.

Nada de esto parece verosímil si se ha de tener en cuenta la declaración de unos de los miembros de la Sociedad alemana *Timbrologie*, que afirma y sostiene que un empleado de un pequeño despacho de Correos de Bohemia recuerda perfectamente la presencia de una hoja entera de este error, en el momento mismo de la emisión. Además el mismo empleado declara haber cortado la hoja y haber aplicado sus sellos como de 5 Kreuzer.

Seguramente que la nueva noticia va á poner en movimiento inusitado á los coleccionistas, y no dudamos que algunos de estos nos muestre pronto un 3 Kreuzer rojo.

Sabemos que de todos lados se preparan á esta caza; y la Administración central de Correos de Viena, no pierde tampoco, entre tanto, su tiempo. Ha examinado minuciosamente todas las hojas del 5 Kreuzer rojo de 1867 de sus existencias antiguas, pero hasta el presente no ha logrado descubrir la perla.

Indudablemente no se trata de un cliché del 3 que se encontrará entre los clichés del 5. Es más bien una hoja entera que ha sido tirada. Si el error fue aperecebido enseguida ó no, y si se tiraron varias hojas, nadie lo sabe; pero

de todos modos la tirada debió ser muy restringida, porque ninguna persona ha encontrado todavía otro ejemplar del 3 Kreuzer rojo.

Es interesante advertir que el timbre de 5 Kreuzer es tan común que se desprecia y se tira, cuando llega á nuestras manos sin mirarlo siquiera, y mucho menos sin fijarse con detención en él, á pesar de encontrarse con dos tipos caracterizados distintamente por las diferencias del adorno inferior.

La pieza encontrada en Austria es, según parece, del tipo II, lo cual nos desorienta un poco, porque está probado que el 3 Kreuzer, verde, de la emisión de 1867 no existe, tanto en el dibujo fino como en el espeso, más que en el tipo I.

Y he ahí un argumento que puede probar que este timbre rojo no es un timbre verde que ha cambiado de color, y que destruye la idea de una hoja entera del 3 Kreuzer, verde, impreso en rojo.

Se ha dicho también que el 3 podía ser un 5 deformado, lo cual dicho sea de paso, nos parece un poco fuerte.

Lo más lógico es suponer que el 3 Kreuzer hallado es del tipo I, ó que se trata de una impostura.

Preciso es verlo para juzgar y convencerse, esperamos que los filatelistas de actividad y de acción, nos ofrecerán pronto ese placer.—(De *La Luz Filatélica*.)

Tomamos del *Mekeel's Weekly*.

Estudio sobre los sellos. Al ocuparnos del estudio y descripción de los sellos de correo, nos encontramos con que son pocos los objetos que no se hallan en relación, más ó ménos estrecha con ellos. El siguiente relato, así como otros que han visto la luz en anteriores números, son una prueba de ello:

Hace pocos días que haciendo una *excursión* de once millas, nos encontramos de frente con una tempestad de nieve, que casi tenía ciegos al cochero y al caballo; tempestad que amontonaba tal cantidad de nieve, que algunas ocasiones temíamos no poder atravesarla: el que habla concibió la idea de examinar con escrupulosidad el papel que la nieve desempeñara en la filatelia. En los primeros momentos nada vió que le pudiera hacer notar que hubiera alguna relación entre la nieve y los sellos, si no fuera la de que expuestos á ella se echarían á perder. Sin embargo rumiando más y más esta idea, hubo al fin de fijarse en que la emisión reimpresa de los Estados Unidos de 1875, está hecha sobre un papel tan blanco como la nieve, este simple hecho le ofrecía ya alguna relación; continuando en su obra de reflexión, creyó ver que algunos sellos representaban en su pintura el invierno de los años, la nieve de la edad, como podemos notarlo en el 12c. de 1861, y 2c. de 1862 de los Esta-

dos Unidos, si nos fijamos en el cabello de Washington y Jackson. La cara de la Virgen en los sellos de las islas Vírgenes podrían ofrecernos la idea de la pureza de la nieve. Pero no necesitamos buscar estas analogías, pues en los sellos encontramos nieve abundante y fría. Hay considerable número de montañas cuyas cimas están siempre cubiertas de nieves y aparecen en diversos sellos mírese si no, el 1 peso de México de 1899— $\frac{1}{2}$, 1, 2, $2\frac{1}{2}$ y 5p. de la Nueva Zelanda de 1891, toda la serie de 8 valores de Rumania de 1903; 1p. de Tasmania 1900; 6c de Terranova 1897, y por último el hermoso sello de \$1 de Omoha que representa una verdadera tempestad de nieve como solo se ven en las praderas del noroeste. También podemos encontrar hielo en los sellos, por ejemplo, en el de 5 c. de 1866 de Terranova.

Después de todo lo dicho, vemos, que la nieve tiene un lugar en la filatelia, y en la época que atravesamos se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el aire, aun en la imaginación del que relata, y también, si el editor lo permite, en el *Mekeel's Weekly Stamp News*.

Por la traducción,

A. SARIOL



BELGICA.—En los primeros días del mes de Mayo último se han puesto en circulación tres sellos de la nueva serie emitida para este país, la que aunque parecida á la anterior resulta de mejor ejecución apareciendo en dos de los tipos el retrato del Rey Leopoldo tal y como es hoy, encerrado en un círculo, y en otro en un rectángulo con las puntas redondeadas. Llevan como los anteriores el consabido talón dominical, en la parte inferior la leyenda *Belgique-Belgie* y las cifras del valor, una vez en el 35 céntimos, dos en el 20 y cuatro en el 25, siendo sus colores así:

20 céntimos gris verdoso.

25 " azul.

35 " pardo rojizo.

BOSNIA.—Para este país se está preparando una nueva serie, en cuyos dibujos las armas de Austria son reemplazadas por vistas del país.

COREA.—La administración japonesa ha añadido á la serie de 1900, el nuevo valor de $\frac{1}{2}$ sen, color gris, tipo corriente del Japón, que ha sido sobrecargado en tinta roja.

CAIMANES (Islas).—Con las fili-

granas múltiples existen ya los sellos de esta Colonia de $\frac{1}{2}$, $2\frac{1}{2}$ y 6 peniques y el 1 chelin.

COSTA DE MARFIL.—Los sellos de 50 céntimos y 1 franco taxa, han sido sobrecargados para paquetes postales con las iniciales C. P. en letras mayúsculas inclinadas. en la parte superior y *Cote d' Ivoire* en la inferior; el primero color violeta y el segundo rosa.

FALKLAND.—La serie con la efigie del Rey Eduardo VII se ha completado con los siguientes valores.

6 pences amarillo.

1 chelin gris.

GAMBIA.—Los sellos de 5, $7\frac{1}{2}$ y 10 pence con la efigie del Rey Eduardo VII han empezado á circular con las filigranas múltiples.

ITALIA.—El dibujo de la nueva serie que para este país ha de emitirse en breve ha sido ya adoptado.

Los valores 10, 15, 25 y 40 céntimos y 1 lira, presentan la efigie del Rey Víctor Manuel, de frente, en escorzo y de perfil estos dos últimos retratos hechos á la derecha y á la izquierda.

El de un céntimo está dedicado á Lottra, el célebre electricista cuyo nombre se halla rodeado de chispas eléctricas. El 2 céntimos conmemora la invención de la telegrafía sin hilos de Marconi que se halla representada por un poste rodeado de manchas blanquinosas simbolizando las ondas

eléctricas atravesando los espacios. El de 5 céntimos presenta un caprichoso revuelo de golondrinas, cuya significación, así como la de los grabados de los de 20 y 30 céntimos, no podemos descifrar ni definir.

LABUAN.—El 2 y 5 dollar de la emisión en curso de Borneo han sido sobrecargados *Labuán* en negro.

LIBERIA.—Los timbres de 1, 2 y 5 céntimos se han modificado sus colores así:

1 céntimo verde amarillo.

2 „ carmín sucio.

5 „ azul celeste.

LEVANTE AUSTRIACO.—Los sellos de 25 y 50 heller han sido transformados en 25 y 50 céntimos para servir en estos despachos.

MAURICIO.—Del tipo de la emisión de 1896 á 1897, circula el sello de 1 céntimo violeta y carmín.

NICARAGUA.—Han sido sobrecargados los sellos de 10 centavos violeta, para ser usados como de 15 centavos, siendo la sobre carga de color azul metálico.

SIAM.—Por haberse agotado la edición de sellos de 1 y 2 atts, han sido sobrecargados en el mes de Marzo último para esos valores los de 14 y 28 atts de la emisión de 1904.

1 atts sobre 14 d azul.

2 „ „ 28 „ castaño y azul

SAN PEDRO Y MIQUELÓN.—Se proyecta la emisión de una nueva serie para esta colonia francesa,

cuyos tipos serán variados y con vistas del país.

TASMANIA.—El sello de 5 peniques de 1892-99 efigie de la Reina Victoria, ha sido sobrecargado con 1½ en negro para este valor.

1½ sobre 5 peniques azul y castaño.

También han sido sobrecargados O. S. perforados varios sellos de correos de las emisiones de 1880-903:

½ penique verde.
1 " rojo.
2 " violeta.
3 " castaño.
4 " sepia.
5 " azul claro.
6 " carmín.

URUGUAY.—La última serie de sellos litografiados ha sido aumentada con los 3 valores siguientes:

10 céntimos violeta negro.
20 " azul tierno.
25 " sepia.



Complaciendo los deseos manifestados por el Duque de Connaught en su último viaje á París, el Presidente de la República Mr. Loubet ha enviado á dicha A. R.

dos albums conteniendo la serie completa de los sellos emitidos desde 1849 por la Francia y sus Colonias.

El año pasado se remitió una serie igual á la Embajada del Japón á instancias del Gobierno del Mikado que lo había solicitado.

Todo lo que demuestra la preponderancia y el valor real de las colecciones, cuando ya obtiene la categoría de preciosos regalos entre los soberanos.—(De *La Luz Filatélica*.)

* * *

El día 1º del corriente mes debe haber sido puesto en circulación una nueva serie de sellos en la República de Chile.

Los Tesoreros fiscales, han sido notificados para enviar antes de esa fecha á Santiago, todas las existencias de sellos que tengan en su poder de la emisión anterior.

* * *

En Lima (Perú) el comisario regio español señor Ramón Menéndez Pidal, enviado por el Rey Alfonso XIII, para estudiar el litigio de límites, entre el Perú y el Ecuador, ha sido obsequiado con un cuadro caligráfico, en el que se encuentran todas las colecciones de estampillas que ha emitido el Perú.—De *El Sello de Iquique*.

* * *

Por el Gobierno de Panamá se acaba de adoptar un nuevo régimen monetario siendo la uni-

dad el *Balvoa* equivalente al dollar americano.

*
* *

El magnífico stok de sellos de Cuba que poseía nuestro consocio el Sr. Power, fallecido hace algún tiempo en esta capital, ha sido adquirido por un conocido coleccionista cubano cuyo nombre no estamos autorizados á hacer público.

Nos complace dar la noticia y hacer saber á nuestros colegas de la República que el stock no será revendido por su nuevo poseedor á ninguna casa extranjera.



LISTA NEGRA

- Athanasio Sant Anna.**
Curitiba.—Brazil.
- C. Adams.**
Mafeking. Col. du Cap. Africa.
- L. Samper Sordo.**
Bogotá.—Colombia.
- N. G. Garas & Cie.**
Athenas.—Grecia.
- Roberto Gatica.**
Santiago Chile.
- M. Formigal.**
Porto.—Portugal.
- Alfredo F. Pellerano.**
Santo Domingo.
- Zeferino Falcao.**
Chávez.—Portugal.
- Eugene Cerf.**
Arlón.—Belgique.
- A. F. Rentens.**
Penang.—Malaca.
- Por orden de A. F. de Betaucourt.

Imprenta de J. A. CASANOVA. Compostela 89

Verdadero Vino de Kola y Coca

DEL

DR. TAQUECHEL.

Este vino de un sabor delicado preparado con Kola africana y Coca del Perú es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

Depósito en la Farmacia y Droguería del Dr. Taquechel.

Obispo 27. HABANA.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

ANTIDOLOR * Analgésico
* y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

UNION FILATELICA

VALENCIANA

SOCIEDAD DE CAMBIOS

COTIZACION ANUAL 3 FRANCO

Servicio gratis del FILATÉLICO VALENCIANO, órgano de la Sociedad.

Diríjense las comunicaciones al Presidente,

Calle de Salvá número 1.

VALENCIA--ESPAÑA.

ANUNCIOS VARIOS

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641
HABANA

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL GRESOTADO

Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho. De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

Compañía de Inversiones de la Habana "EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Ealo.
Oficina central—Mercaderes número 11.
Apartado 547. Teléfono 3030.
Cable: Mirlo - Habana.
Depositario de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia á la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus dobles Colonias francesas y despachos franceses en el extranjero, contra buenos sellos de todos los países.

Comunes rehusados.

Base: Ivert 1905, Senf ó Maury.

No responde más que á los envíos certificados.

NOTA.—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

O. A. ORHNIAL

POSTE AUSTRIACA IN CONSTANTINOPE

Desidera entrance in relationne col Coleccionario servisso in cambio vol touto in America, Australie, Africa et Assia contra di francoboli Orientale.

LA REVUE FRANCAISE DES COLLECTIONNEURS

26 RUE DE GRAUMONT, PARIS

Suscripción anual 2 francos.

Ofrece una lente grossissant de 5 centímetros como regalo á todos los que se suscriban para el año 1905.

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares unicamente en hojas á elegir.

Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Nicanor Polo, CASILLA N° 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatelique et cartophile le plus repandu.

Chaque mois 20 payes de tente et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligue.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatelique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

DR. EMILIO B. MORAN

Médico Cirujano.

Consultas de 12 á 2 p. m. Jesús del Monte 324

JUAN B. ALFONSO

ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CAMEL

ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

NICOLAS STERLING

PROCURADOR

Empedrado 75. Habana

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FELIPE GONZALEZ SARRAIN
ABOGADO

Consultas de 8 á 11 y de 2 á 4 MANRIQUE 126

LDO. ALFREDO ZAYAS

ABOGADO

Consultas de 12 á 5 p. m. OBISPO 16

Dr. JULIO CISNEROS,

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES

MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. JIMENEZ ANLEY

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. ABELARDO DE LEON

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. COMPOSTELA 150

Dr. ADOLFO A. DE POO

CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 8 á 5. CAMPANARIO 84

Dr. JOSÉ LORENZO CASTELLANOS

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 3. ANGELES 33½

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA

ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIRÓS

Consultas de 12 á 1. CERRO 553

Dr. JULIÁN DE ARMAS

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

Dr. SANTIAGO REGUEYRA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. JULIO MIGUEL DE POO

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 2 á 3. CAMPANARIO 82

Dr. JULIÁN BETANCOURT

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 11 á 1. VIRTUDES 51

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. JOSÉ MANUEL CORTINA

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. Galiano 52

Dr. CÀNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mujeres. SAN MIGUEL 101

PEDRO PABLO SEDANO

ABOGADO

Consultas de 11 á 4. CERRO 527

Dr. G. J. BENASACH

MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA

ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 51½

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO

MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

Dr. GUILLERMO ROCH

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

Dr. ANTONIO ESCANDELL

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 1. JESUS MARÍA 122

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. CARLOS DE LA ARENA

Consultas de 11 á 1 p. m. Jesús del Monte 590.

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm 17.

Guanabacoa.

JOSE RABELL

"Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana."

Industria núm 4.—Habana Cuba

Desea cambiar sellos con coleccionistas de todos los países Correspondencia certificada.

15 Dic.

DR. MANUEL A. AGUILERA

Obrapia núm. 76. Habana-Cuba.

Solicita relaciones de cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

15 Dic.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 200, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canjes con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana-Cuba.

15 Dic.

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.

Pidase en todas las boticas.

DEPÓSITO:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.

REPUBLICA DE CUBA.

HABANA



AÑO IV

HABANA, AGOSTO DE 1905

NUM. 8

ESTUDIOS SOBRE EL CORREO

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

(Finaliza)

Creemos que ha de llamar la atención de nuestros lectores, conocer lo que pasaba en Francia, uno de los centros de saber y cultura en Europa, allá por los años de 1873. Noticias son estas que las tomamos de autoridades irrecusables.

La Administración de Postas francesa se encontraba á la cola de todas las administraciones postales del mundo. Las tarifas que tenían tanto para el material impreso como para las cartas, eran más elevadas que las de ningún otro país, haciendo pagar más, por ménos peso de lo que en otros Estados. Sea por ejemplo una carta expedida

en Bélgica para el Austria, que costaba 20 cts. de franco por 15 gramos de peso; en cambio, expedíase del mismo punto una carta á París y costaba el franco 30 cts. de franco con 10 gramos de peso únicamente. El porte, como se vé, era un 33 $\frac{1}{3}$ % más elevado y el peso un 33 $\frac{1}{3}$ % ménos. Con los periódicos pasaba lo mismo, puesto que 40 gramos de materia impresa costaba de Bélgica á Austria 05 de franco, mientras que el mismo peso á París costaba 08 cts. de franco.

Parece que la Administración no estimaba bastante alta la tarifa elevada que regía, y en compensación véase lo que hacía para castigar el franqueo insuficiente en los periódicos: no podía pasar de 40 gramos el peso de un número de un periódico para pagar porte sencillo. Fácil es comprender que se ha-

ce muy difícil calcular con exactitud y con la aproximación de cerca de un milígramo, el peso de una hoja de papel y darle siempre el mismo peso; hay hojas que no llegan al máximo pero hay otras que aunque ligeramente, traspasan ese límite. Lo racional y equitativo es suponer que la Administración estableciera una compensación entre unas y otras; pero no hacía tal cosa: anulaba el porte ya pagado, y hacía pagar el periódico como carta, sometida á multa por franqueo insuficiente, aun cuando fuera 001 milígramo el exceso en el peso; esta multa se elevaba á francos 2.50 que la pagaba el destinatario al recibir el número del periódico. Estos eran abusos fiscales extravagantes que no debieran haberse tolerado en ningún país culto, y mucho ménos en el de que nos venimos ocupando.

Todo cuanto llevamos dicho se relaciona con la época anterior á 1874 pues desde este año ingresó la Francia en la Unión Postal Universal, y sus tarifas son las mismas que para las demás Naciones del mundo civilizado.

El Sr. Ed. Hervé dice que en los Estados Unidos el transporte de la correspondencia no se ha considerado nunca como un recurso fiscal. Este servicio ofrecía grandes dificultades en razón á la extensión del territorio y á lo alejado que se

encontraban entre sí los habitantes; todos los años se veían aparecer nuevos centros de población, nuevas colonias en el *Far-West*, y era necesario prever y satisfacer nuevas necesidades. La primer tarifa establecida fue moderada; en 1845 la elevaron, luego fué reformada y se bajó de nuevo en 1851. Nunca dió resultados financieros considerables; los gastos de 1837 á 45 produjeron déficit al Estado; de 1846 al 50 el producto neto no pasó de \$300,000 y desde entonces siempre tiene déficit que cubrir el Tesoro. Por otra parte, se comprende que en América la importancia de los servicios prestados por el correo no se traduce por el monto fiscal, sino por la influencia ejercida sobre el comercio y la industria por las nuevas facilidades que ofrece á las transacciones.

El año de 1851 se adoptó una tarifa moderada, pues por ella una carta sencilla, de 14.50 gramos de peso, hacía un recorrido de cerca de cinco mil kilómetros por la cuota de tres centavos y doble precio por una distancia mayor que aquella; pero los interesados tenían necesidad de ir á buscar su correspondencia á la Administración del ramo, con excepción de algunas pocas ciudades en las que había carteros que la llevaran á domicilio.

El sistema empleado en los

E. Unidos era el más moral, lógico y racional. Los correos proporcionaban al Estado en Francia sumas muy estimables y en verdad, creemos que no debieran considerarse los correos sino como un medio eficaz para satisfacer necesidades de los ciudadanos; es decir, que debían ser un servicio de utilidad pública, del cual no hubiera de prevalerse el Estado para obtener ingresos extraordinarios, sino acaso imponerle una contribución de poca importancia para atender á los gastos que su sostenimiento irroga.

El Sr. R. Hill ya dió el primer paso tendente á plantear el sistema que indicamos; economía en el servicio postal, y hoy vemos con satisfacción que en toda Europa y América se ha llevado á cabo con resultados satisfactorios para el público y el Estado.

Hemos dicho ya en otra parte de este trabajo y ahora lo recordamos, que la marcha seguida en el ramo de correos en toda Europa, así como en América, era con diferencias sin trascendencia, próximamente la misma y juzgamos que nuestros lectores se habrán formado una idea bastante exacta, por cuanto queda expuesto, del mecanismo seguido por esta útil institución en el mando civilizado. No podemos detenernos más sobre esta materia, por ser ella muy extensa y poco el espacio

de que podemos disponer, teniendo por otra parte que atender á material de interés más palpitante para una revista filatélica.

A las personas que deseen más amplios detalles sobre Administración de correos en el Universo, pueden consultar las muchas y extensísimas obras escritas sobre correos, en Alemán Francés, Inglés, Español, Italiano, etc., que se encuentran en cualquiera librería bien surtida en nuestra capital, seguros de que hallarán en ellas gran acopio de datos y valiosas enseñanzas.

A. SARIOL

ESTUDIO SOBRE LOS SELLOS

Véase el sello de Egipto marcado en el catálogo de Scott.—A. 15.—Ed. 1905.

Por encontrar que resultan á la par que amena su lectura é instructivas las noticias que dan origen á algunos de los dibujos impresos sobre ciertos sellos, y creyendo que recibirán con complacencia estos informes los que se dignen leer nuestra REVISTA, seguiremos trasladando á nuestro periódico algunos de estos estudios, seleccionando los que estimemos revistan más interés para nuestra publicación, y para aquellos de nuestros compañeros *filatelistas* para quienes el negocio ó tráfico comercial de los sellos es secundario, y la

instrucción y la ciencia son lo primordial. Y no se extrañe la reticencia que envuelve lo que al correr la pluma vá estampado, nó; esto tiene su origen, puesto que el que estas líneas traza ha tenido la penosa sorpresa de oír decir á quien creía un ferviente *filatelista*, que no debía ocuparse nuestra REVISTA sino de poner anuncios y nó artículo de fondo ó sueltos que á nadie interesan, por más que sean históricos ó de interés flagrante.

A pesar de esta opinión contraria, yo insisto en la mía, pues no dudo que forman una exígua excepción los que comulgan en la iglesia de nuestro crítico; miéntras yo sigo creyendo firmemente que estoy con la mayoría.

La Pirámide y la Esfinje: ¿quién no ha oído hablar de ellas? ¿Y quién hubiera de ignorar la nación que representan aun cuando les faltara su nombre? El dibujo de este sello es verdaderamente característico y totalmente apropiado, porque entre todas las glorias y maravillas de Egipto que á nosotros han llegado, las pirámides y la Esfinje son las más conocidas en todo el mundo. Como monumentos no tienen rival, tanto es así, que los Griegos antiguos han colocado las pirámides entre las siete maravillas del mundo.

Se encuentran hasta setenta

y cinco pirámides en Egipto, agrupadas en diversos lugares. El que ahora nos ocupa está situado en Ghizeh, sobre la márgen del Nilo, frente al Cairo, siendo el más importante de todos por contener la gran pirámide y la Esfinje y pudiendo enfocar ámbas á la vez por encontrarse separadas entre sí pocos centenares de metros.

Cheops es el nombre de la gran Pirámide, el de uno de los reyes de la cuarta dinastía, que gobernó el país como 3000 años ántes de Cristo, según los más acertados cálculos; y quien parece que la construyó para que le sirviera de sepultura. Está construída de cantería sólida; en la superficie exterior se ven varios escalones de dos á seis pies de elevación hechos con inmensos bloques de granito rojo, traídos á través del Nilo. Cuando estuvo concluida, se colocaron bloques de piedra caliza cuneiformes con proligidad y mucha exactitud entre los escalones, para obtener una superficie lisa desde la base al ápice.

La altura de la pirámide Cheops se elevaba sobre su base á la altura de 482 pies, altura que nunca había sido superada en las construcciones posteriores, hasta que no se terminó el monumento á Washington en 1884. Su cubierta lisa exterior hace mucho tiempo que desapareció, se la han llevado para emplearla en otros edificios, y

con ella también se han llevado el ápice ó coronamiento, por tanto, hoy se la vé en su tosca forma primitiva; por los lados hay escalones y por tanto la subida no es muy difícil; su parte superior es una superficie que se encuentra como á treinta piés más baja que su altura original. Siempre se encuentran en la base de la pirámide guías árabes que llevan á los viajeros á la parte superior, ascensión que puede hacerse en quince ó treinta minutos.

La distancia directa ó "slant height" (altura oblicua) es de cerca de 570 piés.

Precisamente detrás de la cabeza de la Esfinje se puede ver en los sellos, parte de la base de otra pirámide. Ésta es la segunda pirámide, construida por el sucesor de Cheops, y es casi tan grande como su predecesora, siendo un hecho que hoy la altura de ámbas es la misma; pero la pirámide de Chepheren conserva todo cuanto originalmente tenía, con excepción de ocho piés de su altura y una parte de su cubierta.

La Esfinje es algo más que un misterio entre las pirámides. Tallada en la roca sólida con algunas añadiduras de albañilería para completar su forma ha visto la salida del sol por lo menos durante siete mil años. Hay quien la atribuye á Chepheren, constructor de la segunda pirámide, pero otros afirman

que es mucho más antigua. Su forma es ordinaria; el cuerpo bajo de un león con cabeza humana. El largo es como de 170 piés, y su altura desde el pavimento á la parte más elevada de la cabeza es de 66 piés.

Estuvo enterrada en la arena del desierto durante varios siglos, con excepción de la cabeza que por cierto estaba muy á propósito para haber sido mutilada por los fanáticos Mahometanos. En 1816 le quitaron la arena que la cubría y se encontró un templo entre las piernas delanteras y contra el pecho. Se hallaron inscripciones que parecen indicar que estaba hecho para que sirviera de guarda á la necrópolis junto á las pirámides; considerábase la forma de la Esfinje como la favorita que asumiera el Dios Sol Ra.

De todos modos ha sido fiel en su guarda, apesar de que la mano del despojo no solo ha hecho estragos á su alrededor, sino que hasta ha lastimado sus imperturbables facciones.

Mekeel's Weekly, Mayo 1905.

Por la traducción.

A. SARIOL.

* * *

*Estudio del sello de Nueva Zelanda
marcado A. 23,
en el catálogo de Scott.—Ed. 1905.*

La serie corriente de los sellos de la Nueva Zelanda parece haber sido hecha con el propósito expreso de anunciar al mundo entero y dar á conocer

esta retirada y rica colonia. Los Neo-zelandeses se encuentran á la altura de nuestra época y desean que su maravilloso país llegue á ser mejor conocido; una impresión que les favorezca, tendería á aumentar la inmigración y el comercio. Uno de los métodos que se le han ocurrido ha sido, el representar en sus sellos de correo escenas típicas y objeto de las colonias, pues siendo así que los sellos de correo van á todos los países y climas, alcanzarían de este modo el propósito indicado.

Para elegir los dibujos, se estableció una competencia que dió por resultado la selección de trece de ellos, pero como la industria en cuanto se relaciona con la impresión de sellos, no les había satisfecho en anteriores emisiones, pues lo que salió de sus talleres hubiera podido llamarse de cualquier manera, ménos un objeto de arte, decidieron, con muy buen sentido, confiar la nueva impresión de las nuevas series á los "Sres. Waterlow and sons" de Londres, los que hicieron un grabado espléndido en acero.

Entre estos preciosísimos grabados hemos elegido el de 3 peniques para ocuparnos de él en este bosquejo.

La Nueva Zelanda así como la Australia, se distingue por las formas peculiares en la vida animal, muchos de ellos se encuentran solamente en aquel

país. En el caso de que nos ocupamos, nos hallamos con un par de aves sagradas llamadas "huia." Son del tamaño de un gallo, y tienen algo muy particular para el observador naturalista, y es la extraordinaria diferencia que se nota entre el pico del macho y la hembra. En el macho, que se ve en el dibujo, ocupando el lugar más alto, el pico es comparativamente corto y muy recto; mientras que en la hembra, que está en la parte más baja del dibujo, encontramos un pico como de doble tamaño y muy encorvado.

Debemos hacer notar, que el extraordinario tamaño del pico en la hembra no es una peculiaridad limitada á la especie "huia."

Son de color negro, pero tienen dos excrescencias bajo del pico que son de un pronunciado color naranja. La parte más notable del plumaje son sin embargo, las plumas de la cola, que están guarnecidas por una banda ancha y blanca. Estas son muy apreciadas por los Jefes Maori, y se usan como adornos del cabello y también como distintivo de luto.

Del Mckee's Weekly.

Por la Traducción.

A. SARIOL.





ANTILLAS DANESAS.—Cuatro valores de sellos tasas acaban de ser emitidos.

- 5 bit rojo y gris
- 20 " " "
- 30 " " "
- 50 " " "

BÉLGICA.—De la serie anunciada en nuestro número anterior ha aparecido el 10 cts. color rojo.

BORNEO.—El sello de 2 dollars verde aceituna ha sido sobrecargado "British Protectorate" en tinta negra.

CEILÁN.—Con la filigrana múltiple circula ya el sello de 75 cts.

DAHOMÉY.—El sello de 50 céntimos castaño sobre azulado ha aparecido con el nombre de la colonia en tinta azul en vez de roja.

GUADALUPE.—Esta colonia francesa ha sido provista de una serie de sellos tasa compuesta de los siguientes valores.

- 5 céntimos azul
- 10 " castaño
- 15 " verde
- 30 " rosa
- 50 " negro
- 60 " naranja
- 1 franco violeta

GWALIOR.—Con el busto del Rey Eduardo circula ya de 4 años verde oliva.

HUNGRÍA.—Además de los ya anunciados circulan los sellos de 1,25 y 50 con la nueva filigrana.

MADAGASCAR.—El sello de 5

francos lila y azul de la emisión anterior ha sido habilitado para 5 céntimos.

MALACA.—El 25 y 30 céntimos con circulan la filigrana múltiples.

NICARAGUA.—Para el uso del Departamento de Zelaya han sido sobrecargados con "B. Depto-Zelaya" en dos líneas algunos sellos de 1900 1902, en color azul.

- 5 centavos azul
- 5 " rojo
- 5 cents. sobre 10 cents. violeta
- 20 centavos castaño.

NUEVA GUINEA INGLESA.—Con el tipo de la serie en uso acaba de aparecer el sello de

- 2 shil 3 pence, castaño y negro.

PORTUGAL.—El sello de 25 reis ha cambiado su color por el amarillo, con el valor en tinta roja.

SALVADOR.—Según un decreto inserto en el Diario Oficial del 2 de Febrero último, existiendo un sobrante de 130,250 sellos, sobres y tarjetas por un valor de \$18,531, serán puesta de nuevo en circulación, después de recibir una sobrecarga para legitimar su empleo.

VENEZUELA.—Por decreto del 5 de Mayo último ha sido autorizada la emisión de tres sellos conmemorativos, en honor del General Cipriano Castro, actual presidente de la República, para conmemorar la fecha del 23 de Mayo de 1890.

Estos sellos llevarán la efigie de dicho General Castro y serán de los valores 5, 10 y 25 céntimos con la inscripción siguiente: En la parte superior "Estados Unidos de Venezuela" en la inferior "Distrito Federal" y á los dos lados la fecha 23 de Mayo y la indicación del valor,

Los expresados sellos tendrán

circulación durante los noventa días de la próxima reunión del Congreso Nacional, y solo servirán para franquear la correspondencia expedida por las estafetas del Distrito Federal para el interior de la República.

La tirada será de 200,000 sellos de 5 céntimos; 100,000 de 10 céntimos y 300,000 de 25 céntimos.



En Londres se proyecta celebrar una gran exposición filatélica bajo la protección del Príncipe de Gales, que como nuestros lectores saben es un gran amateur filatélico.

Durante el pasado año se han emitido en todo el mundo 776 sellos correspondiendo á la nueva República de Panamá 108 variedades.

Desde que existe el convenio de la Unión Postal se han emitido en toda la América 6,095 variedades de sellos, siendo la República del Salvador la que mayor número de especies ha emitido alcanzando á la friolera de 451 variedades.

Según nuestro colega *El Coleccionista* existen en la actualidad más de cinco mil sociedades fila-

tólicas repartidas en todo el mundo.

Le Journal des Philatelistes informa que un gran incendio en la conocida casa de Mr. Giquiere ha destruído una gran partida de sellos de Guatemala de todas las emisiones.

Las casas filatélicas Hamilton Smith & C^o y Glenhining & C^o han entrado á formar parte de Santley Gibbons Ltd. de Londres y el capital de ésta, que era de dollars 375,000 en efectivo, ha sido aumentado á medio millón de dollars, más un fondo de reserva de dollars 75,000.

S. A. R. el Príncipe de Gales posee en sus álbums un timbre único en el mundo. Es un ejemplar que se hizo como prueba del primer proyecto de dibujo que se presentó con el retrato de Eduardo VII, cuando se trató de sustituir por él, en los sellos, el de su augusta madre; dibujo que fué abandonado sin proceder á su tirada.—De la *Luz Filatélica*.

En la oficina de correo de los Estados Unidos en Shangai (China) se usan los sellos americanos sin sobrecargo ninguno.

OFICIAL.—Según *Madrid Filatélico* ha aparecido sobrecargada con esta palabra la serie actual de Antioquia.

Sentimos que se haya dejado engañar tan estimable colega y le decimos que aquí no se ha decretado ninguna orden de sobrecargo en dichos sellos (1, 2, 3, 4 y 5 pesos) solamente un señor á

quien llamamos por ser muy honorable su familia y no queremos sumir en el descrédito, creó esta nueva serie con la cual engañó á muchos.

A este señor, según el registro practicado por la policía en su casa, se le encontró el sello y algunos ejemplares de Colombia 1903, 1 c. verde ya sobrecargados.

Le advertimos á ese señor que por esta vez llamamos su nombre pero á otra que haga diremos quien es.

Solo sentimos, que como dice *El Coleccionista* sí haya sido un antioqueño muy vivo.—De *La Unión Postal* de Medellín.



LISTA NEGRA

Henry Ripus.

Apartado 347. Caracas, Venezuela

From K. Toda.

Wilsmimosho—Japón.

Aurelio P. Sampaio.

Bahía—Brasil.

Enrique Serventi.

Montevideo—Uruguay.

Elias Carreño Leal.

Adra Almería—España.

Antonio Quintero.

Córdoba—España.

Ernest Negro.

Cairo—Egipto.

Montenegro dos Santos.

Gaya—Portugal.

Por orden de A. F. de Betancourt.

Imprenta de J. A. CASANOVA. Compostela 89

Verdadero Vino de Kola y Coca

DEL

DR. TAQUECHEL.

Este vino de un sabor delicado preparado con Kola africana y Coca del Perú es un tónico re-constituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

Depósito en la Farmacia y Droguería del Dr. Taquechel.

Obispo 27.

HABANA.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

ANTIDOLOR * Analgésico
* y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

Catalógo Universal Gálvez

PREMIADO en la EXPOSICION FILATELICA, PARIS 1890

CUARTA EDICION

Aparecerá en breve completamente corregida y aumentado con todas las variedades aparecidas hasta el día.

NOTA IMPORTANTE

Esta edición sale completamente reformada, pues á petición de un gran número de coleccionistas, este catalógo aparecerá por orden alfabético de países, lo que dará mayores facilidades para su uso á todos los aficionados.

Se reciben pedidos desde esta fecha los cuales se envían por riguroso turno.

Precio del ejemplar:.... 3-00 pesetas.

Porte y certificado pa-

ra todos los países... 0-95 ..

M. Gálvez.—Cruy I y Príncipe 9

MADRID—ESPAÑA.

ANUNCIOS VARIOS

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de
Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y BAYADOS

Obispo 17 Apartado 641
HABANA

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho.
De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

Compañía de Inversiones de la Habana "EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Ealo.
Oficina central.—Mercederes número 11.
Apartado 547. Teléfono 3030.
Cable: Mirlo—Habana.
Depositario de fondos.—N. Geluts y Comp.

LLamamos la atención del público en general hacia á la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus dobles Colonias francesas y despachos franceses en el extranjero, contra buenos sellos de todos los países.

Comunes rehusados.

Base: Ivort 1905, Senf & Maury.

No responde más que á los envíos certificados.

NOTA.—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

O. A. ORHNIAL

POSTE AUSTRIACA IN CONSTANTINOPLÉ

Desidera entrance in relationne col Coleccionario servisso in cambio vol touto in America, Australie, Africa et Assia contra di francoboli Orientale.

LA REVUE FRANCAISE DES COLLECTIONNEURS

26 RUE DE GRAUMONT, PARIS

Suscripción anual 2 francos.

Ofrece una lente grossissant de 5 centímetros como regalo á todos los que se suscriban para el año 1905.

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares unicamente en hojas á elegir. Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Nicanor Polo, CASILLA N.º 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatelique et cartophile le plus repandu.

Chaque mois 20 payes de teute et d'annonces. Abonement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligue.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatelique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

DR. EMILIO B. MORAN

Médico Cirujano.

Consultas de 12 á 2 p. m. Jesús del Monte 324

JUAN B. ALFONSO

ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CAMEL

ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

NICOLAS STERLING

PROCURADOR

Empedrado 75.

Habana

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FELIPE GONZALEZ SARRAIN

ABOGADO

Consultas de 8 á 11 y de 2 á 4 MANRIQUE 126

LDO. ALFREDO ZAYAS

ABOGADO

Consultas de 12 á 5 p. m. OBISPO 16

Dr. JULIO CISNEROS.

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES

MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. JIMENEZ ANLEY

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. ADOLFO A. DE POO

CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 8 á 5. CAMPANARIO 84

Dr. JOSÉ LORENZO CASTELLANOS

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 3. ANGELES 33½

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA

ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓS

Consultas de 12 á 1. CERRO 553

Dr. JULIÁN DE ARMAS

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

Dr. SANTIAGO REGUEYRA

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. JULIO MIGUEL DE POO

MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 2 á 3. CAMPANARIO 82

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. JOSÉ MANUEL CORTINA

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. Galiano 52

Dr. CÀNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mujeres. SAN MIGUEL 101

PEDRO PABLO SEDANO

ABOGADO

Consultas de 11 á 4. CERRO 527

Dr. G. J. BENASACH

MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA

ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 51½

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO

MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

Dr. GUILLERMO ROCH

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

Dr. ANTONIO ESCANDELL

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 1. JESUS MARIA 122

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. CARLOS DE LA ARENA

Consultas de 11 á 1 p. m. Jesús del Monte 590.

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm 17.

Guanabacoa.

JOSE RABELL

"Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana."

Industria núm 4.—Habana Cuba

Desen cambiar sellos con coleccionistas de todos los países Correspondencia certificada.

15 Dic.

DR. MANUEL A. AGUILERA

Obrapía núm. 76. Habana-Cuba

Solicita relaciones de cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

15 Dic.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 200, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canjes con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana-Cuba.

15 Dic.

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.

Pídase en todas las boticas.

DEPÓSITO:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.

REPUBLICA DE CUBA.



HABANA



AÑO IV

HABANA, SEPTIEMBRE DE 1905

NUM. 9

ORIGEN DEL SELLO DE CORREO

Allá por los años de 1839 al 1840, cierto viajero atravesaba uno de los distritos del norte de Inglaterra y se detuvo á la puerta de una posada, en momentos que llegaba al mismo sitio el repartidor de la correspondencia, para entregar una carta; una jóven se presentó y tomó la carta de manos del cartero y luego que la hubo examinado, volviéndola de uno y otro lado, preguntó al cartero el valor del porte. Para personas tan pobres como aquellas, el valor de ésta era demasiado crecido, pues este le pidió 1 *shilling*, (12 peniques ó 24 cents.) Ella devolvió la carta, y suspirando tristemente dijo al portador, que la carta procedía de un hermano suyo pero que no tenía dinero suficiente para satisfacer aquel porte. El viajero á

que nos referimos era uno de aquellos hombres que viajaban para instruirse, observándolo todo; y como por otra parte, era una persona de bellos sentimientos, se ofreció á pagar el porte de la carta; y apesar de la resistencia de la jóven satisfizo el importe pedido. La obstinación de esta resistencia en caso como el que nos ocupa fué motivo para que se entregara á reflexionar sobre ella, pero no tuvo tiempo para pensar mucho, pues tan pronto como el cartero volvió la espalda, la tabernera le manifestó á nuestro viajero, que aquello que había presenciado era una comedia convenida con su hermano; pues que con algunos signos geroglíficos marcados sobre la cubierta, le daba las noticias que más les importaba saber; pero que la carta no contenía nada escrito, añadiendo: "somos tan pobres mi hermano y yo, que he-

mos imaginado este medio para entendernos y franquear nuestras cartas”.

El viajero al continuar en marcha hubo de pensar detenidamente sobre el sistema fiscal establecido en el ramo de correos, y dedujo racionalmente, que un sistema expuesto á tales fraudes, era sin duda alguna vicioso.

Pocas horas de reflexión le bastaron á Rowland-Hill (así se llamaba nuestro viajero) para encontrar medio de organizar este servicio de correos bajo otras bases.

Se comprendía que en Inglaterra, lugar donde los negocios de familia eran muy importantes, pero en la que sus miembros vivían muy alejados unos de otros donde el espíritu comercial emprendedor no tenía límites, la correspondencia estaba constreñida únicamente por los elevados tipos del porte de correos, y que rebajando éstos, se haría un servicio á la sociedad y á la nación, sin disminuir los recursos del Tesoro. Atendiendo á todos estos puntos de vista bajo que se debía estudiar la cuestión del correo, decidió el Gobierno Inglés que desde Enero 10 de 1840, solo costara fs. 0.10 el porte de una carta que hubiera de circular en la Gran Bretaña; innovación que subrepujó las esperanzas de los más entendidos en el ramo: así se vé el aumento extraordinario que acusó la estadística diez años después; de 1.500,000 car-

tas á 7.239,962 en el año de 1850. Quedó el Sr. Rowland-Hill hecho cargo del desempeño de la Secretaría de la Administración de Correos.

Desde el 10 de Enero de 1840 se usaron en Inglaterra los sellos de correos, y siguió empleándolos solamente esa Nación durante diez años. Francia principió á usarlo en Enero de 1849, y en Alemania en 1850. Sin embargo de aparecer el sello de correo una institución moderna, desde 1653, ó sean doscientos años antes que Inglaterra, como ya lo hemos dicho en otra parte de este estudio, se vendían en París, junto al Palacio de Justicia, unas fajas para franquear con ellas la correspondencia que debía distribuirse en París. En los apuntes que consulto se afirma que, en la colección del Sr. Tuillet de Conches, se puede ver uno de esos “billets de port paye” (fajas con porte pagado) que envolvía una carta escrita por el Sr. Pellisán á la Srta. de Scudery.

Los primeros sellos que se usaron en Francia en 1849, estuvieron divididos en un principio en tres clases de categorías:

- fr. 0.20—negro, 1º de Enero 1849.
- .. 1.00—carmín pálido, Agosto de 1849.
- .. 1.40—naranjaado, Diciembre de 1849.

El 1º de Julio de 1850 se suprimió el sello de fr. 0.20 para reemplazar por el de fr. 0.25, y comprendiendo que el color negro ofrecía inconvenientes, se le susti-

tuyó por el azul; también se emitieron dos valores más:

fr. 0.15 verde, 22 Julio de 1850.

„ 0.10 bistre, 12 Septiembre de 1850.

Todos estos sellos tenían la efigie de la República Francesa, la que conservó hasta 1852 que fué reemplazada por la del Presidente.

Bajo el imperio sobrevino la creación de los sellos siguientes:

fr. 0.40, naranja, 8 Septiembre 1853.

„ 0.20, azul, 1º Julio 1854.

„ 0.80, carmín, 1º Diciembre 1854.

„ 0.05, verde, 14 Noviembre 1855.

„ 0.80, rose, Octubre 1860.

„ 0.01, verde aceituna, 1º Noviembre, 1860.

„ 0.05, verde-luz, Marzo 1861.

„ 0.02, castaño Van Dyck, 25 Diciembre 1862.

„ 0.04, lila, 5 Septiembre 1863.

El año de 1875 se celebró un concurso para la creación de un nuevo tipo para los sellos de correos, y la comisión encargada de discernir lo más propio y conveniente, dió el premio al Sr. J. A. Sage, por su proyecto, que representaba al comercio y á la Patria uniéndose y reinando sobre el mundo. La fabricación de sellos tal cual hoy se efectúa en diversas naciones deja pocas esperanzas á los falsificadores.

No solo se emplea el sello de correo por su comodidad para el franqueo de la correspondencia, sino que también se usa con bastante frecuencia en las transacciones comerciales de poca importancia; sirve igualmente para otros muchos usos, pero muy en

particular debemos hacer notar, que durante la guerra de secesión en Norte América, se empleaba como si fuera verdadero papel moneda. A fin de facilitar las transacciones de orden secundario y suplir la escasez ó falta de moneda, en dichos Estados se emitieron sellos de correo de un tamaño mayor por valor de cinco pesos cada uno, los cuales eran admitidos en cambio de especies ó por otros sellos de correos, por los agentes del Tesoro.

Los ingleses, viendo el útil resultado práctico de esta medida, la adoptaron en el Reino.

Dice el Sr. Pedro Zaccone que, cuando se introdujeron sellos por primera vez en Inglaterra, nadie hubiera podido sospechar siquiera, que estos pedacitos de papel pintado hubieran llegado á ser objeto de un nuevo comercio y manantial fecundo de una pasión que degeneraba ya en fanatismo.

La timbrología ó *timbromanía* principió el año de 1849, habiéndose desarrollado y esparcido sobre todos los pueblos civilizados de la tierra con asombrosa rapidez, en los cuales le consagra el culto de coleccionarlos. A la verdad que esta pasión á nadie lastima, manera inofensiva y tan inocente, que las madres más quisquillosas en cuanto á la educación moral de sus hijas, pueda sin temor alguno alentarlas para que se entreguen á ella pues que por el contrario, de un modo

muy fácil é insensible, puesto que es ameno y divertido, guía como por la mano hacia el estudio de la Geografía y de la Historia moderna; tal vez nos enseña á ser pacientes, económicos, prolijos y á desconfiar de nosotros mismos: nos educa, y desarrolla de un modo extraordinario nuestras facultades intelectuales y uno de nuestros sentidos de la vida.

Un escritor inglés dice, que la afición de coleccionar sellos tuvo origen en Francia; así que podía verse en el jardín de las Tullerías y junto al palacio de Luxemburgo, como la reunía el pueblo los Domingos y convertía aquellos lugares en mercados tan animados como la Bolsa. Escenas como aquellas en que las Señoras y Caballeros de todas las edades y categorías, desde el ministro hasta el desollinador estaban ocupados con el álbum ó la libreta en la mano en vender ó cambiar sellos de correos, son admitidas como habiendo sido las precursoras de lo que hoy llamamos una nueva industria. Desde aquella época año de 1853 y siguientes, se podían ver en los principales periódicos de Londres, como el *Times*, anuncios de coleccionistas; lo mismo sucedía en los diarios más importantes de París.

Por aquellos años existían ya en Londres más de doce negociantes en sellos con casa abierta, y todos ellos hacían dinero en este comercio.

CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de sellos con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Maury, Senfs, Gálvez, Gelli-Tai, Belnin y Stanley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidas al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."— Apartado 648.—Habana.—República de Cuba.

N. B.—Toda periódico que publique este anuncio, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.



ABISINIA.—El sello de 16 guerches de la última emisión ha sido habilitado 5 céntimos.

La serie de sellos de tasa ha sido también sobrecargada con una T. impresa en diversos colores.

BÉLGICA.—De la nueva serie acaban de aparecer los siguientes valores.

- 50 cents. gris.
- 1 fr. amarillo naranja.
- 2 „ lila.

CHAMBA.—El sello de 3 pies efigie del Rey Eduardo VII, ha sido sobrecargado con la palabra Serbia en tinta negra.

CHILE.—Ha hecho su aparición una nueva serie de sellos para este país, compuesta de once valores, en tres tipos diferentes llevando todos el busto de Colón.

- 1 cent. verde.
- 2 „ rojo.
- 3 „ castaño.
- 5 „ azul.
- 10 „ amarillo.
- 12 „ amarillo.
- 15 „ violeta y negro.
- 20 „ carmín y negro.
- 30 „ verde y negro.
- 50 „ azul y negro.
- 1 peso oliva y negro.

COLONIAS PORTUGUESAS.—Del *Madrid Filatélico*, tomamos lo siguiente:

Por decreto de 20 de Marzo último, se autoriza la creación de algunas sobrecargas.

Las que hasta ahora hay anunciadas son:

Angola.....	50 sobre 65	reis
Cabo Verde.....	50 „ 65	„
Congo.....	50 „ 65	„
Guinea.....	50 „ 65	„
Indias.....	2 „ 2½	tangas
Inhambane.....	50 „ 65	reis
Lorenzo Marqués.....	50 „ 65	„
Macao.....	10 „ 12	avos.
Mozambique.....	50 „ 65	reis.
Sto. Tomás y Príncipe	50 „ 65	„
Timor.....	10 „ 12	avos.
Zambezia.....	50 „ 65	reis

COREA.—De *“El Eco Postal”* tomamos lo siguiente:

Los sellos de este país de la emisión de 1903 han sido retirados de la circulación, tal vez por que el emblema que ostentaban tenía algo de ruso; se ha recurrido con este motivo á los de la emisión precedente, distinguiéndose de los anteriores en que el papel es más delgado y los colores más pálidos.

GUADALUPE.—Se ha puesto en circulación una nueva serie para esta colonia Francesa compuesta de los siguientes sellos.

- 1 cent. negro sobre azulado
- 2 „ castaño rojo sobre pajizo
- 4 „ sepia sobre azulado
- 5 „ verde
- 10 „ rosa
- 15 „ violeta
- 20 „ castaño sobre verde
- 25 „ azul
- 30 „ negro
- 40 „ bermellón sobre paja.
- 50 „ verde oliva sobre paja
- 75 „ carmín sobre azulado
- 1 franco negro sobre verde
- 2 „ carmín sobre naranja
- 5 „ azul oscuro sobre naranja.

ITALIA.—Tomamos de *L' Italia Filatélica*: El 1º de Septiembre próximo cesará la venta en todas las oficinas postales del sello de 20 céntimos, que será retirado de la circulación y se repartirá el de 15 céntimos, que servirá para el franqueo de las cartas en el interior del Reino. Este sello está en fabricación:

Sobrando muchos sellos de 20 céntimos, serán aprovechados para 15 con la sobrecarga *Vale 15 centesimi*.

JAIPUR.—Se han puesto en circulación tres nuevos sellos de la emisión en curso y son:

- 4 annas pardo
- 8 „ lila
- 1 nipia amarillo.

JAMAICA.—Con la filigrana múltiple circula el 3 peniques con el busto de la Reina.

NUEVA GUINEA INGLESA.—A la serie en curso hay que añadir los siguientes valores:

- 2 chelines 6 peniques, pardo
- 1 „ negro

PARAGUAY.—Con la sobrecarga Gobierno provisional. Agosto 1904, en letra plumilla han sido habilitados los siguientes sellos:

- 1 cent. verde y amarillo
- 2 „ naranja
- 5 „ azul
- 10 „ castaño
- 20 „ rosa
- 30 „ azul
- 60 „ violeta

PORTUGAL.—Los sellos de 50 y 65 reis han sufrido cambio de color:

- 50 reis azul claro valor en negro.
- 75 „ castaño sobre crema valor en carmín.

SALVADOR.—El 2 cts. rosa del año 1902 ha sido habilitado para un centavo.

SERVIA.—Hay que agregar á la serie con el busto del Rey Pedro, el 80 paras, verde oscuro, centro negro.

TIMOR.—El sello de 12 avos emisión de 1903 ha sido sobrecargado.

- 10 avos sobre 12, azul fuerte

GALANTEO POSTAL

Una escritora norteamericana, Mis M. D. Coller, en la Revista *The Collector's Advertiser*, acaba de revelar al público un episodio amoroso desarrollado por medio del intercambio postal, y terminado con toda felicidad.

Según sus confidencias, acaecieron las cosas de esta suerte:

Una señorita residente en una de las principales poblaciones de Nueva Zelandia, apasionada coleccionista de sellos y postales, mantenía canje con sus correspondientes, que los tenía en casi todas las naciones.

Uno de estos correspondientes se distinguía siempre en la remisión de tarjetas y sellos más escogidos por su rareza ó por su mérito artístico.

Después de algún tiempo, él le escribió en una carta postal el deseo de ajustarse al rigorismo del canje inmediato, que no era observado con exactitud anteriormente, y ella aceptó.

Carta tras carta fué contestada, y el correspondiente proponía cuestiones, que en el fondo parecían indagaciones acerca de los sentimientos de la señorita zelandesa, pero veladas con las mejores formas y gran ingenio.

Así transcurrieron dos años próximamente, cuando el correspondiente empezó directamente hablar de su amor por ella, declarando como había exaltado su simpatía con su modo de escribir y enamorado después ante la fotografía de la bella zelandesa, que había conseguido en canje del suyo.

Y ella no fué indiferente á tan galante correspondiente, puesto que le correspondió con el mismo afecto.

to, aun que sin revelarlo á sus padres.

Pero un buen día la señorita recibió una carta acompañada de un anillo de compromiso, y algunos meses después otra con la noticia de que el diligente correspondiente se hallaba en camino de Nueva Zelanda resuelto á pedir-la por esposa.

Entonces vióse obligada la joven coleccionista á poner á sus padres al corriente de lo que pasaba.

Llegó el enamorado viajero; fué recibido por el padre de la señorita con toda amabilidad y cortesía; se conocieron personalmente los jóvenes, y manifestáronse satisfechos de su elección y consentimiento.

Y, por fin, después de un corto periodo de tiempo se casaron, emprendiendo enseguida para América el viaje de luna de miel.

El joven es rico, elegante, bien emparentado, y de todos puntos de vista se le juzga un buen partido y envidiable marido.

Ella es hermosa, instruída, de una casa y familia muy honorables y de fortuna, capaz de hacer la felicidad de un perfecto caballero.

Tal es la historieta de este singular aunque muy explicable enlace matrimonial, comenzado, desarrollado y llegado á feliz término por medio de intercambios postal entre dos desconocidos de lejanos países.

La pareja no hace un misterio de estas circunstancias; muy al contrario, se complacen ambos en narrarlas, ya que son productoras de su felicidad, á lo cual es debido que Mis Coller haya podido explicarlas, corriendo ahora el mundo el *galanteo pos-*

tal, por medio de las revistas.

Ya ven nuestros lectores si tiene trascendencia el intercambio postal.

Y como este caso, tenemos la convicción de que se han producido muchos otros.

Y otros que se sucederán.

(De la *Unión Cartófila Argentina*.)



Según la *Unión Postal* de Medellín, se proyecta sustituir el retrato del Presidente Marroquín sobre los sellos de \$5 y \$10, emisión en curso, por el de un prócer de la Independencia.

* *

El Japón tiene actualmente Oficinas de Correos en los 13 principales puertos de China, en las cuales se usan los sellos del Japón, emisión de 1900, con la sobrecarga "China" en caracteres japoneses.

* *

El Gobierno de Colombia ha prohibido á los departamentos que hagan nuevas emisiones de sellos.

* *

Bajo los auspicios del Gobierno de Suecia y con motivo de haber cumplido medio siglo de la emisión del primer sello para ese país en el mes pasado, se ha publicado una obra que contiene una recopilación de todas las emisiones

de todos los sellos emitidos por aquel país.

* *

Mr. M. P. Castle vendió en el mes de Abril último á los Sres. Stanley Gibbons Ltd., de Londres, una colección de sellos de Australia por francos 57,500.

* *

Parece que se han imitado muy hábilmente los sellos de telégrafos de Francia, dentados y sin dentar, así como los de Servia, de la serie llamada cabeza de muerto.

Ojo, pues, y cuidado.

* *

Chile fué el primer país de la América del Sur que emitió Tarjetas postales.

* *

AFGANISTAN. Circulan actualmente muchos timbres falsos de este país del año de 1894, pero se distinguen fácilmente por su grabado é impresión más grosero é imperfecto que en los legítimos.

* *

La prensa profesional alemana anuncia para el mes de Julio el 17º Congreso de los filatelistas alemanes y austriacos, el cual tendrá lugar en Regen (Baviera,) los días 21 y 22 del citado mes.

* *

Por lo visto no resulta cierta la noticia de que los sellos de Filipinas retirados de la circulación, serían quemados, puesto que algunas casas de comercio filatélico, han recibidos ofertas para la venta de la Dirección de Correos de aquel archipiélago. Esto hará que estos sellos estén en abundancia y por lo tanto que sean de fácil adquisición para los coleccionistas, quitando las ilu-

siones á los que ya los tenían y suponían sería difíciles de conseguir de haberse quemado. No hay mal que por bien no venga.

De "El Eco Postal".

* *

Se calcula que el diez por ciento de los habitantes de Alemania son filatelistas.

* *

El Presidente de la República francesa, conecedor de la gran afición á coleccionar sellos que tiene el Rey de España, quiso aprovechar la oportunidad de la reciente visita hecha á París por Don Alfonso y le ha hecho un regalo de una colección completa de sellos de Francia y sus colonias cuidadosamente clasificados y colocados en magnífico albums.

* *

Con motivo de la separación de los Estados Sueco y Noruego se dice que en breve se emitirá para Noruega los siguientes sellos.

1 Kir verde
1 Kir 500 azul
2 Kir rosa

En estos sellos será sustituido el retrato del Rey Oscar por la bandera de Noruega.

* *

La oficina de correos de New York obtuvo durante el año de 1904 una ganancia neta de cinco millones de pesos en oro.

* *

Un sobre entero circulado por la oficina de correos de Santiago de Cuba, en los primeros días de la intervención americana, franqueado con un sello de un centavo de los Estados Unidos y otro de 2, más uno de 25 centavos municipal de los emitidos

por la Diputación Provincial para el recargo de cédulas, acaba de ser vendido en esta capital á un distinguido coleccionista extranjero por la cantidad de 30 dollars.



Por un decreto reciente, el Gobierno de Colombia ha acordado suprimir los sellos de correos departamentales, unificando su emisión para lo sucesivo en toda la nación



LISTA NEGRA

T. Labrano

(Areguá.—Paraguay)

Francisco J. Meneses

(Guayaquil.—Ecuador)

José Cordero

(Huelva.—España)

Baptista Moreira y Ca.

(Aveiro.—Portugal)

Leonardo A. Monet

(Saturce.—Puerto Rico)

German Colieu

(Louvain.—Belgique)

Luis Rodriguez Gómez

(S. Joao d'arcias.—Portugal)

Oswaldo C. Heilbroun

(Puerto Limón.—Costa Rica)

Francois Leiden

(Arlon.—Belgique)

Enrique F. Campano

(Palma de Mayorca.—Balears)

Por orden de A. F. de Betancourt.

ISLAS FILIPINAS

Al recibo de 200,500 ó 100 sellos de correos bien surtidos que valgan por lo menos 2 cts. oro (10 céntimos) cada uno, yo enviaré la misma cantidad y valor en sellos de correos de Filipinas. Base: catálogos de Scott, Maurv, Senfs ó Gibbons.

L. J. LAMBERT, MANILA, FILIPINAS.

MIEMBRO de la AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION

ANÁLISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

ANTIDOLOR * Analgésico
* y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

Catálogo Universal Gálvez

PREMIADO en la EXPOSICION FILATELICA, PARIS 1900

CUARTA EDICION

Aparecerá en breve completamente corregida y aumentado con todas las variedades aparecidas hasta el día.

NOTA IMPORTANTE

Esta edición sale completamente reformada, pues á petición de un gran número de coleccionistas, este catálogo aparecerá por orden alfabético de países, lo que dará mayores facilidades para su uso á todos los aficionados.

Se reciben pedidos desde esta fecha los cuales se envían por riguroso turno.

Precio del ejemplar:.... 3-00 pesetas.

Porte y certificado para todos los países... 0-95 ..

**M. Gálvez.—Cruy I y Príncipe 9
MADRID—ESPAÑA.**

Imprenta de J. A. CASANOVA, Compostela 89

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. JULIO CISNEROS.
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES
MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. JIMENEZ ANLEY
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. ADOLFO A. DE POO
CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 8 á 5. CAMPANARIO 84

Dr. JOSÉ LORENZO CASTELLANOS
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 3. ANGELES 33½

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA
ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIRÓS

Consultas de 12 á 1. CERRO 553

Dr. JULIÁN DE ARMAS
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

BUREAU
PARLAMENTARIO
CUBANO

Instituto del Trabajo Legislativo.

Gabriel Ricardo España

DIRECTOR

AGUIAR 81, TELEFONO 125

HABANA

Dr. SANTIAGO REGUEYRA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. JULIO MIGUEL DE POO
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 2 á 3. CAMPANARIO 82

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. JOSÉ MANUEL CORTINA
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. Galiano 52

Dr. CÁNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mujeres. SAN MIGUEL 101

PEDRO PABLO SEDANO
ABOGADO

Consultas de 11 á 4. CERRO 527

Dr. G. J. BENASACH
MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA
ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 51½

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO
MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

Dr. GUILLERMO ROCH
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

Dr. ANTONIO ESCANDELL
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 1. JESUS MARIA 122

ANUNCIOS VARIOS

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641
HABANA

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho.
De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

Compañía de Inversiones de la Habana "EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Ealo.

Oficina central.—Mercaderes número 11.

Apartado 547. Teléfono 3030.

Cable: Mirlo Habana.

Depositario de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus dobles Colonias francesas y despachos franceses en el extranjero, contra buenos sellos de todos los países.

Comunes rehusados.

Base: Ivert 1905, Senf ó Maury.

No responde más que á los envíos certificados.

NOTA.—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

IMPORTANTE

Se solicitan agentes activos para esta REVISTA en todos los países.

Con la solicitud envíeme referencias.

APARTADO 648.—HABANA

LA REVUE FRANCAISE DES COLLECTIONNEURS

26 RUE DE GRAUMONT, PARIS

Suscripción anual 2 francos.

Ofrece una lente grossissant de 5 centímetros como regalo á todos los que se suscriban para el año 1905.

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares únicamente en hojas á elegir. Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Nicanor Polo, CASILLAN 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatelique et cartophile le plus repandu.

A chaque mois 20 payes de teute et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligne.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatelique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

DR. EMILIO B. MORAN

Médico Cirujano.

Consultas de 12 á 2 p. m. Jesús del Monte 324

JUAN B. ALFONSO

ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CAMEL

ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

NICOLAS STERLING

PROCURADOR

Empedrado 75.

Habana

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS
Amargura 32 Habana

DR. CARLOS DE LA ARENA
Consultas de 11 á 1 p. m. Jesús del Monte 590.

DR. GABRIEL CUBRIA
Domicilio: Venus 103.
GABINETE DE CONSULTAS
R. de Cárdenas núm. 17
Guanabacoa.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba. Admito paquetes con 100, 200, 500 bien surtidos de un País, en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor. Solicito canges con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan. Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana Cuba.
15 Dic.

SZEKULA
BRIEFMARKEN VERKEHR

Es uno de los mejores periódicos filatélicos de Europa que sale bimensualmente y trae entre las 60 á 80 páginas de lectura, artículos interesantes filatélicos, descripciones de sellos, preguntas, contestaciones, avisos, etc.

Mis clientes recibirán el periódico gratis. El precio de suscripción anual es de 3 pesetas, número suelto gratis al que lo solicite.

Avisos: 80 markos la página entera
1 .. la línea

BELA SZEKULA
BUDAPEST
Ungam Hongrié

SIDESINA
Quita el dolor de muelas en un minuto.
Pidase en todas las boticas.
Depósito:—Suárez y Apodaca. Farmacia.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.



REPUBLICA DE CUBA.

HABANA



AÑO IV

HABANA, OCTUBRE DE 1905

NUM. 10

ESTUDIO SOBRE LOS SELLOS

Nos ocupamos hoy del sello marcado en el catálogo de Scott 1905.—Grecia A 12.—

La serie corriente de los sellos de Grecia emitida en 1901, es un aumento muy atractivo hecho á nuestros álbumes. Estábamos acostumbrados á la pobre impresión hecha en Atenas desde hace tanto tiempo, que muchos estaban ya cansado de ese país, con la variedad de sus *impresiones* é interminables tonos en el color. Cuando la epidemia de sobrecargos se presentó en 1900, se añadió otro tósigo á los anteriores, pero desde la aparición de la actual serie, Grecia se ha portado de un modo eminentemente respetuoso y digno.

La primera serie de sellos para Grecia, fué hecha en París, las planchas se remitieron á Atenas donde las usaron. En 1886 se

adoptó un nuevo dibujo y los sellos se prepararon en Bélgica, pero las planchas se remitieron á Atenas como las anteriores. La emisión de los Juegos Olímpicos en 1896 fué también de manufactura parisiense, pero la de 1901 fue ejecutada por la famosa casa filatélica de Londres de Perkins, Bacou y C^o, y las planchas permanecen en la misma.

Los sellos son todos iguales en cuanto se relaciona á los principales caracteres del dibujo:—Una cara de Mercurio, el mensajero de los dioses, á quién Grecia ha inmortalizado en su literatura. En verdad, Mercurio ha sido siempre objeto en los dibujos de los sellos de Grecia, con la excepción de la emisión de los Juegos Olímpicos, que fué consagrada á un fin particular. Todos los demás sellos de emisiones más recientes tienen la cabeza de Hermes, como le llamaban los griegos, con su

gorra de alas. Pero el nuevo dibujo representa una estatua muy graciosa del dios Giovanni de Bolognia. Allí se le vé en el completo ejercicio de su cometido, no solo usando su gorro alado sino con alas en los tobillos, y la serpiente retorcida ó Caduceo alado, que denota su empleo de heraldo.

El marco de la pintura varía según tres dibujos diversos, cada uno rotulado con la palabra HELLAS en letras griegas y con números representando el valor en *lepta* ó *drachmai*, que corresponden á las francesas *centime* y *franc* aunque la moneda griega se ha rebajado mucho. El más bonito de los dibujos es el de 2 drachmai. Los altos valores están todos hechos con tipos largos y estrechos que se dejan ver muy pronunciados en el sello de 1 dracma, pero no aparecen tan buenos con la tinta metálica empleadas en los otros tres valores.

Todos los sellos están magníficamente grabados en acero, como era de esperarse de los Sres. Perkins, Bacou y C^ª, y están impresos en un papel que lleva por filigrana E T y corona, las letras significan *Correo Griego*. Sin embargo, no siempre está muy clara la filigrana.—*Del McKeel's W.*

Por la traducción.

A. SARIOL.



CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de se'los con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Maury, Senfs, Gálvez, Gelli-Tani, Belin y Stantley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidos al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."—Apartado 648.—Habana.—República de Cuba.

N. B.—Todo periódico que publique este anuncio, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

Guerra á los embaucadores

Con este título publica nuestro estimado colega *México Filatélico* en su número correspondiente á los meses de Junio y Julio último, un buen meditado artículo en el que ataca con dureza á los que valiéndose de pomposos anuncios en la prensa filatélica, cometen toda clase de estafas abusando de la buena fé de de los coleccionistas que en su afán de ver aumentadas sus colecciones no tienen reparo en remitir á tales tipos sus duplicados.

Propone el colega como medio

mejor para acabar con tan temible plaga, dar la mayor publicidad posible de los nombres de esos desalmados con el objeto de que siendo conocidos por el mundo filatélico se abstengan los aficionados de entrar en tratos con ellos.

De acuerdo en un todo con el compañero y con las manifestaciones que sobre el particular hace nuestro también estimado colega *El Eco Postal de Valencia*, (España) nos permitimos recomendar al ilustrado colega haga un llamamiento á la prensa filatélica en general á fin de que los periódicos que estén de acuerdo dediquen un espacio en todos sus números para reproducir las *Listas Negras* que publiquen los demás.

Por nuestra parte estamos dispuesto á dedicar una ó dos columnas de nuestra Revista para reproducir las *Listas Negras* de los colegas que lo deseen en cambio recíproco.



LA UNION POSTAL UNIVERSAL

La Unión Postal tuvo su origen en Alemania. En 1850 Alemania y Austria firmaron un tratado para el cambio de correspondencia y fijaron porte uniforme para el franqueo de ésta, lo que dió muy buenos resultados y llamó la atención de los demás países de Europa y los Estados Unidos,

y se resolvió la reunión de un Congreso que estudiara el asunto, el cual se reunió en 1874 en Berna con delegados de Austria, Bélgica, Dinamarca Egipto, Francia, Alemania, Inglaterra, Grecia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía y los Estados Unidos. Se resolvió que los países mencionados formarían un solo territorio postal para el mutuo cambio de correspondencia con el nombre de Unión General de Correos. Cartas, tarjetas postales, libros, periódicos y toda clase de impresos, muestras y papeles de negocios eran admitidos en la Unión, mediante el pago de 25 céntimos por cada 15 gramos ó fracción, para las cartas; la mitad de esta rata para las tarjetas postales y 7 céntimos para los impresos, pudiendo ser rebajado á 5. Las muestras no podrían exceder del peso de $\frac{1}{2}$ libra y los periódicos de 4 libras.

En 1878 se reunió de nuevo el Congreso, en el cual se hicieron representar 31 países, pues Argentina, Brasil, la India, Portugal y España, Canadá, México, Montenegro, Perú, Persia, Japón y Salvador habían entrado á formar parte en la Unión. El Congreso de París se limitó á reglamentar las disposiciones del de Berna y al cambio de nombre adoptándose el de Unión Postal Universal en vista del éxito alcanzado. Se fijaron los portes

para los países, cuya moneda era diferente del franco, haciendo equivalente á las ratas fijadas por el Congreso de Berna y el porte de las tarjetas postales fué rebajada á 10 céntimos.

El siguiente Congreso se reunió en Lisboa en 1885, y luego en Viena el año de 1891, al cual concurrieron Representantes de 60 Naciones. Colombia fue representada en este Congreso por el Sr. Gustavo Michelsen, que ha sido el principal filatelista de este país. Este Congreso ratificó lo resuelto en los anteriores y convino en permitir á los Estados de fuera de Europa cobrar 50 céntimos ó su equivalente en vez de 25 como derecho de recomendado.

En 1897 se reunió de nuevo el Congreso Postal en Washington y en 1903 debió reunirse uno en Roma, que fué transferido para 1905, y acaba de tenerse noticia que ha sido nuevamente aplazado para 1906. A este Congreso será propuesto el sello universal y otras importantísimas reformas.

Los asuntos de la Unión Postal están á cargo de una Oficina internacional en Berna, bajo la inspección de la Administración de Correos de Suiza, y cuyos gastos se sostienen por las naciones que formen parte de la Unión y no pueden pasar de francos 125,000 anuales. Para la repartición de los gastos de los países de la Unión fueron divididos en 7

clases, de las cuales la primera paga 25 unidades y la séptima una. Colombia figura en la sexta. La Oficina está encargada de reunir, publicar, distribuir, etc., toda clase de datos que interesen al servicio internacional de correos, formar estadísticas, hacer colección de los sellos emitidos en todas las naciones y distribuir los nuevos que se emitan y que deban enviarles los respectivos Gobiernos entre las demás Naciones de la Unión, etc., etc. El idioma adoptado por la Unión es el francés.

(De El Coleccionista.)



AFRICA MERIDIONAL.—Por la Compañía Inglesa se acaba de emitir una nueva serie de sellos compuesta de los siguientes valores.

- 1 penique rojo
- 2½ „ azul
- 5 „ lila rojo
- 1 chelin verde
- 2 id. 6 peniques negro
- 5 chelines violeta

AUGRA.—Los sellos de 50 y 75 reis de esta colonia portuguesa han sufrido cambio de color así.

50 reis azul claro y negro
 75 „ sepia S. antiado y carmín
 DINAMARCA.—Un sello de 4 ore con cifra león y corona de color azul acaba de ponerse en circulación.

FUNCHAL.—En esta colonia portuguesa también han cambiado de color los dos sellos siguientes.

50 reis azul claro y negro
 75 „ sepia sobre antiado y carmín.

GWALIOR.—De la serie en uso de la India inglesa han recibido la sobrecarga Gwalior State en tinta negra los dos sellos.

6 annas sepia amarillo
 8 „ violeta

JAPÓN.—Para conmemorar la unión del servicio postal del Japón y Corea se ha emitido un sello especial de 3 yen rojo.

HORTA.—Esta colonia portuguesa ha cambiado el color de los dos siguientes sellos:

50 reis azul claro
 75 „ sepia sobre antiado y carmín.

NUEVA CALEDONIA.—Una extensa serie acaba de aparecer en este país componiéndose de tres tipos y cuyos valores son los siguientes:

1 cent. negro sobre verde
 2 „ castaño lila
 4 „ azul sobre amarillo
 5 „ verde
 10 „ rosa
 15 „ violeta
 2 „ castaño

25 cent. azul sobre verde
 30 „ castaño sobre naranja
 40 „ carmín sobre verde
 50 „ rojo sobre naranja
 75 „ oliva

1 franco azul sobre verde
 2 „ carmín sobre azul
 5 „ negro sobre amarillo

PORTUGAL.—El sello actual de 25 reis ha cambiado su color.

25 reis amarillo y carmín

POUNTA DELGADOS.—Al igual que las otras colonias portuguesas ya anunciadas han cambiado de color los sellos de

50 reis azul claro y negro
 75 „ sepia sobre antiado y carmín

SIERRA LEONA.—Con la filigrana múltiples C. A. y corona han hecho su aparición los siguientes valores.

½ penique lila y verde
 2 „ lila y naranja
 2½ „ lila y azul
 3 „ lila y gris
 4 „ lila y rosa
 6 „ lila y malva
 1 chelín verde y negro
 5 „ verde y carmín



Según noticias, con motivo del 40º aniversario del reinado de

Carlos I, se piensa emitir, en el próximo año una serie de sellos jubilares, en Rumanía.

*
* *

Nuestro colega *Le Collectionneur de Timbres postes* dice que los sellos antiguos de Corea, reimpresos para reemplazar á los modernos, han tenido poca duración, pues según un aviso inserto en el *Tokyo Asahi*, los sellos coreanos quedan sin circulación reemplazados por los japoneses sin carga alguna. Añade que se prepara una nueva serie especial en la que figuran mezclados los emblemas del Japón y Corea.

*
* *

Se anuncia por un colega la próxima aparición de una emisión de sellos conmemorativos de los juegos olímpicos en Grecia.

*
* *

El Club Philocartista de Paraná (Brasil), está estudiando la emisión de unos sellos de Caridad cuyo producto se destinaría á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de Paraná.

La serie constaría de 6 sellos: de 2½, 5, 10, 20, 50 y 100 reis.

*
* *

El sello de 1 penique de 1881 (violeta) de Inglaterra se usó durante 21 años sin hacerle modificación ninguna.

*
* *

En la época anterior á la aper-

tura de los puertos del Japón á los extranjeros, antes que el telégrafo, los ferrocarriles y la electricidad hubiesen hecho su aparición ahí, la correspondencia se servía por medio de andarines, que todos vestían una especie de taparrabos. Sus cuerpos estaban tatuados y los designaba una estrella roja en cada hombro.

La correspondencia iba empaquetada en una especie de impermeable y atada al extremo de un ligero bambú. Haciéndola descansar sobre el hombro y calzando con un par de frágiles sandalias, estos andarines recorrían increíbles jornadas, cubriendo á veces, hasta cien millas en un solo día.—De *El Sello*.

*
* *

Leemos en *Le Collectionneur* lo siguiente:

“*La tarjeta postal mortuoria*.—Entre las diversas invenciones que la actual guerra ha sugerido á los japoneses, no hay ninguna tan original como la tarjeta postal mortuoria.

Al partir cada soldado del ejército del Mikado, lleva colgada al cuello una tarjeta fabricada de seda con una ancha faja negra alrededor. Esta tarjeta lleva escritos el nombre y la dirección de la persona que el interesado desea conozca en primer lugar su defunción. En caso de ser muerto, la tarjeta se timbra en el campo de batalla con el sello del Regimiento, certificando la muerte

y es remitida al Japón á su destinatario.

*
* *

Mr. M. P. Castle vendió en el mes de Abril último á los Sres. Stanley Gibbons Ltd., de Londres, una colección de sellos de Australia por francos 57,500.

*
* *

Sociedad progresista:—La Sociedad Filatélica de Suecia acaba de publicar la lista del número total de sus socios hasta 1905.

En la época en que estaba en prensa dicha lista el número de sus socios activos era mayor de 625, pero de entonces acá la sociedad ha aumentado á muy cerca de 700 filatelistas. Está dividida en 11 grupos correspondientes á las grandes ciudades de que se compone dicho reino y á otras secciones relativas á los socios corresponsales ó extranjeros.

La nobleza también está representada por 8 Barones y 5 Condes. El número de comerciantes tanto al por mayor como al por menor llegan á 128, empleados del gobierno 55, empleados comisionados en los departamentos de guerra y marina 50, doctores en medicina 31, abogados y jueces 27, banqueros y empleados en casas banqueras 25, droguistas y farmacéuticos 25, ingenieros mecánicos y civiles 24 y cónsules extranjeros 10. El resto de socios está formado de profesores, estudiantes, hombres de ne-

gocios é industriales, etc.. El único requisito indispensable es ser mayor de edad.

*
* *

Según la última memoria publicada por la Administración General de Correos del Canadá, el número de cartas, que han circulado en el año 1904 en dicho país ascienden á doscientos cincuenta y nueve millones ciento noventa mil, lo que da un aumento de más de veinte y tres millones sobre el año de 1903. Además han sido expedidas 27178 tarjetas postales; 5.986,000 certificados; 8.819,000 pliegos gubernamentales, disfrutando franquicia y unos 350.000,000 de objetos y paquetes de todas clases.

*
* *

El Gobierno francés prepara para ser puestos en venta *car-nets* ó cuadernos de sellos, análogos á los que existen en Cuba, los Estados Unidos y otros países.

El precio de ellos será el del valor total de los sellos que contengan, unas 5 céntimos por cada cuaderno.

*
* *

El Diario Oficial de San Salvador publica un decreto de 2 de Febrero último anunciando la existencia de 130,254 ejemplares de la emisión de 1900 representativos de un valor de \$18,530, que van á ser puesto en circulación después de haber sido convenientemente contraseñado con

Carlos I, se piensa emitir, en el próximo año una serie de sellos jubilares, en Rumanía.

*
* *

Nuestro colega *Le Collectionneur de Timbres postes* dice que los sellos antiguos de Corea, reimpresos para reemplazar á los modernos, han tenido poca duración, pues según un aviso inserto en el *Tokyo Asahi*, los sellos coreanos quedan sin circulación reemplazados por los japoneses sin sobre carga alguna. Añade que se prepara una nueva serie especial en la que figuran mezclados los emblemas del Japón y Corea.

*
* *

Se anuncia por un colega la próxima aparición de una emisión de sellos conmemorativos de los juegos olímpicos en Grecia.

*
* *

El Club Philocartista de Paraná (Brasil), está estudiando la emisión de unos sellos de Caridad cuyo producto se destinaría á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de Paraná.

La serie constaría de 6 sellos: de 2½, 5, 10, 20, 50 y 100 reis.

*
* *

El sello de 1 penique de 1881 (violeta) de Inglaterra se usó durante 21 años sin hacerle modificación ninguna.

*
* *

En la época anterior á la aper-

tura de los puertos del Japón á los extranjeros, antes que el telégrafo, los ferrocarriles y la electricidad hubiesen hecho su aparición ahí, la correspondencia se servía por medio de andarines, que todos vestían una especie de taparrabos. Sus cuerpos estaban tatuados y los designaba una estrella roja en cada hombro.

La correspondencia iba empaquetada en una especie de impermeable y atada al extremo de un ligero bambú. Haciéndola descansar sobre el hombro y calzando con un par de frágiles sandalias, estos andarines recorrían increíbles jornadas, cubriendo á veces, hasta cien millas en un solo día.—De *El Sello*.

*
* *

Leemos en *Le Collectionneur* lo siguiente:

“*La tarjeta postal mortuoria*.—Entre las diversas invenciones que la actual guerra ha sugerido á los japoneses, no hay ninguna tan original como la tarjeta postal mortuoria.

Al partir cada soldado del ejército del Mikado, lleva colgada al cuello una tarjeta fabricada de seda con una ancha faja negra alrededor. Esta tarjeta lleva escritos el nombre y la dirección de la persona que el interesado desea conozca en primer lugar su defunción. En caso de ser muerto, la tarjeta se timbra en el campo de batalla con el sello del Regimiento, certificando la muerte

y es remitida al Japón á su destinatario.

*
* *

Mr. M. P. Castle vendió en el mes de Abril último á los Sres. Stanley Gibbons Ltd., de Londres, una colección de sellos de Australia por francos 57,500.

*
* *

Sociedad progresista.—La Sociedad Filatélica de Suecia acaba de publicar la lista del número total de sus socios hasta 1905.

En la época en que estaba en prensa dicha lista el número de sus socios activos era mayor de 625, pero de entonces acá la sociedad ha aumentado á muy cerca de 700 filatelistas. Está dividida en 11 grupos correspondientes á las grandes ciudades de que se compone dicho reino y á otras secciones relativas á los socios corresponsales ó extranjeros.

La nobleza también está representada por 8 Barones y 5 Condes. El número de comerciantes tanto al por mayor como al por menor llegan á 128, empleados del gobierno 55, empleados comisionados en los departamentos de guerra y marina 50, doctores en medicina 31, abogados y jueces 27, banqueros y empleados en casas banqueras 25, droguistas y farmacéuticos 25, ingenieros mecánicos y civiles 24 y cónsules extranjeros 10. El resto de socios está formado de profesores, estudiantes, hombres de ne-

gocios é industriales, etc.. El único requisito indispensable es ser mayor de edad.

*
* *

Según la última memoria publicada por la Administración General de Correos del Canadá, el número de cartas, que han circulado en el año 1904 en dicho país ascienden á doscientos cincuenta y nueve millones ciento noventa mil, lo que da un aumento de más de veinte y tres millones sobre el año de 1903. Además han sido expedidas 27178 tarjetas postales; 5.986,000 certificados; 8.819,000 pliegos gubernamentales, disfrutando franquicia y unos 350.000,000 de objetos y paquetes de todas clases.

*
* *

El Gobierno francés prepara para ser puestos en venta *car-nets* ó cuadernos de sellos, análogos á los que existen en Cuba, los Estados Unidos y otros países.

El precio de ellos será el del valor total de los sellos que contengan, unas 5 céntimos por cada cuaderno.

*
* *

El Diario Oficial de San Salvador publica un decreto de 2 de Febrero último anunciando la existencia de 130,254 ejemplares de la emisión de 1900 representativos de un valor de \$18,530, que van á ser puesto en circulación después de haber sido convenientemente contraseñado con

una marca especial para legitimar su empleo.



El Gobierno federal suizo se propone según dice nuestro colega *La Luz Filatélica* solicitar en el próximo Congreso Postal Internacional, que en lo sucesivo no se perciba más que una tasa simple en lugar de la doble, por la correspondencia franqueada suficientemente.

Así mismo se habla del proyecto de reducir á 10 céntimos la tasa para los papeles de negocios y la elevación á 20 gramos la unidad de la fracción reglamentaria actual para las cartas.

“El Coleccionista”

Journal Philatélique et Cartophile
Organo de la Sociedad Filatélica de Colombia
Paraissant Chaque Mois

Abonnement: 3 francs par an pour tous pays
ANNONCES

1 page ou 2 colonnes..... fr. 15

$\frac{1}{2}$ id. 1 id..... 8

$\frac{1}{4}$ id. $\frac{1}{4}$ id..... 4

$\frac{1}{8}$ id. $\frac{1}{8}$ id..... 2

Economique, la ligne..... 0'20

Rabais pour les annonces répétées:

3 fois, 5 par 100; 6 fois, 10 par 100; 12 fois 25 par 100.

Tout abonné a droit á une annonce de 4 lignes un e fois.

Les annonces et abonnements sont payables d'avance par ché que, bon de poste, billet de banque ou timbres poste neufs et en cours de France, Allemagne, Belgique, Angleterre ou Etats-Unis. Demander N^o Specimen.

Adresser la correspondance au

Directeur de EL COLECCIONISTA

Apartado 339, Bogotá, Colombia.

Tout journal philatélique qui reproduira cette annonce aura droit á une égale dans EL COLECCIONISTA.

J. E. T. ERO

P. O. Box, 32—San Juan, P. R.

VENDE

toda clase de efectos Filatélicos, Albums, Catálogos, Hojas en blanco para sellos y Libros en blanco para sellos

ATENCION — ATENCION — ATENCION

Gran variedad en sellos de todas partes del mundo y especialmente en los de América. — Paquetes desde 20 centavos hasta 10 pesos cada uno.

Único agente para la Revista de Santo Domingo «Revista Postal Dominicana» 75 centavos la suscripción al año, pago anticipado.

Todo periódico que reproduzca este anuncio por 6 veces consecutivas, le enviaré una colección completa de San Salvador, al recibo del Periódico donde este el anuncio.

“LA UNION POSTAL”

Publicación mensual, Filatélica y Cartófila

Oro americano

Suscripción por 6 meses. . 0'25

Avisos, el centimetro lineal. 0'06

El pago debe ser estrictamente adelantado y puede hacerse en billetes de banco ó sellos nuevos y en curso en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Colombia.

A los Agentes se les concederá una comisión del 10 por 100 que deducirán de lo que recojan por suscripciones, avisos, etc., etc.

Se cangea con todos los periódicos Nacionales y Extranjeros.

Número de muestra contra tarjeta postal iluminada.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en LA UNION POSTAL.

La correspondencia debe dirigirse así:

Sres. Directores de

“LA UNION POSTAL”

Apartado 109.

Medellin—COLOMBIA.

E. Octubre 1905.

Tarjetas Postales ilustradas

Los aficionados que deseen figurar en la sección que dedicaremos á este objeto desde el siguiente nú-

mero, deben dirigirnos sus nombres y direcciones acompañando el pago correspondiente en sellos nuevos.

Los precios de inserción son muy reducidos dada la gran circulación que tiene esta Revista en el extranjero.

Por una inserción 10 centavos m. a.
 Por tres id. 25 id. id.
 Por seis id. 40 id. id.



LISTA NEGRA

Beren Stamp Co.
 (Calcuta — India)

Enrique Malwes
 (Guayaquil.—Ecuador)

Chas G. Glenis
 (Athens.—Grecia)

Hermilio Villanueva
 (Chepeu.—Perú)

S. A. Dawes
 (Winburg.—Orange)

L. Lubiez
 (Kadi-Keni.—Turquía)

Coronel Lázaro Silva
 (Juguary Sud Minas.—Brasil)

Frank Coombs
 (St. John.—New Brunswick)

J. F. de S. Kraal
 (Hongkong.—China)

A. Buschman
 (Pepineter.—Bélgica)

Por orden de A. F. de Betancourt.

ISLAS FILIPINAS

Al recibo de 200,500 ó 100 sellos de correos bien surtidos que valgan por lo menos 2 cts. oro (10 céntimos) cada uno, yo enviaré la misma cantidad y valor en sellos de correos de Filipinas. Base: catálogos de Scott, Maury, Senfs ó Gibbons.

L. J. LAMBERT, MANILA, FILIPINAS.

MIEMBRO de la AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

ANTIDOLOR * Analgésico
 * y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

Catálogo Universal Gálvez

PREMIADO en la EXPOSICION FILATELICA, PARIS 1900

CUARTA EDICION

Aparecerá en breve completamente corregida y aumentado con todas las variedades aparecidas hasta el día.

NOTA IMPORTANTE

Esta edición sale completamente reformada, pues á petición de un gran número de coleccionistas, este catálogo aparecerá por orden alfabético de países, lo que dará mayores facilidades para su uso á todos los aficionados.

Se reciben pedidos desde esta fecha los cuales se envían por riguroso turno-

Precio del ejemplar:.... 3-00 pesetas.

Porte y certificado para todos los países... 0-95 ..

M. Gálvez.—Cruy I y Príncipe 9
MADRID—ESPAÑA.

Imprenta de J. A. CASANOVA. Compostela 89

ANUNCIOS VARIOS

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641

HABANA

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho.
De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14

HABANA

Compañía de Inversiones de la Habana "EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Ealo.

Oficina central—Mercaderes número 11.

Apartado 547. Teléfono 3030.

Cable: Mirlo—Habana.

Depositario de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan a disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus dobles Colonias francesas y despachos franceses en el extranjero, contra buenos sellos de todos los países.

Comunes rechazados.

Base: Ivert 1905, Senf ó Maury.

No responde más que á los envíos certificados.

NOTA.—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

LA REVUE FRANCAISE DES COLLECTIONNEURS

26 RUE DE GRAUMONT, PARIS

Suscripción anual 2 francos.

Ofrece una lente grossissant de 5 centímetros como regalo á todos los que se suscriban para el año 1905.

IMPORTANTE

Se solicitan agentes activos para esta REVISTA en todos los países.

Con la solicitud envíeme referencias.

APARTADO 648.—HABANA

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares únicamente en hojas á elegir.

Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Niennor Polo, CASILLA N° 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatelique et cartophile le plus repandu.

Chaque mois 20 payes de toute et d'annonces. Abonement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligne.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatelique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

SZEKULA

BRIEFMARKEN VERKEHR

Es uno de los mejores periódicos filatélicos de Europa que sale bimensualmente y trae entre las 60 á 80 páginas de lectura, artículos interesantes filatélicos, descripción de sellos, preguntas, contestaciones, avisos, etc.

Mis clientes recibirán el periódico gratis. El precio de suscripción anual es de 3 pesetas, número suelto gratis al que lo solicite.

Avisos: 80 markos la página entera

1 „ la linea

BELA SZEKULA

BUDAPEST

Ungam

Hongrie

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.

Pídase en todas las boticas.

Depósito:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. JULIO CISNEROS.
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES
MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. JIMENEZ ANLEY
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. ADOLFO A. DE POO
CIRUJANO DENTISTA

Consultas de 8 á 5. CAMPANARIO 84

Dr. JOSÉ LORENZO CASTELLANOS
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 á 3. ANGELES 33½

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA
ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. JULIÁN DE ARMAS
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

Dr. SANTIAGO REGUEYRA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

BUREAU
PARLAMENTARIO
CUBANO

Instituto del Trabajo Legislativo.

Gabriel Ricardo España

DIRECTOR

AGUIAR 81, TELEFONO 125
HABANA

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. CÀNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mu-
jeres. SAN MIGUEL 101

Dr. G. J. BENASACH
MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños.
MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA
ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 51½

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO
MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

Dr. GUILLERMO ROCH
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

JUAN B. ALFONSO
ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CAMEL
ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

NICOLAS STERLING
PROCURADOR

Empedrado 75. Habana

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS
R. de Cárdenas núm. 17
Guanabacoa.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 60, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canjes con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana-Cuba.
15 Dic.

THE AMERICAN ADVERTISER

Revista mensual dedicada á los intereses de sellos, tarjetas postales y colecciones curiosas. Organó oficial de "The International Philatelic Society," ILL.

Precios de suscripción para los Estados Unidos y las Colonias.

Del Canadá y Méjico.....\$0-25 por año.

Para otros países de la Unión

Postal.....\$0-36

¡GRATIS GRATIS!!

Cada suscriptor tiene el derecho á un anuncio de 34 palabras, gratis, y además una colección de 70 banderas impresas en colores, grátis también.

Precios de anuncios

Por línea de 6 palabras.....\$0-05

Pulgada de 7 líneas 0-25

Anuncios en la columna de cam-

bio 2 palabras..... 0-01

No se aceptan sellos en pago. Las remesas de dinero deben hacerse en giros postales ó billetes de banco. Dirijan toda correspondencia á *Gustav H. Becker*.—700 Elk Grove Ay.—Chicago, ILL.

Cualquier periódico que reproduzca este anuncio tiene derecho á un espacio igual en el "American Advertiser."

AUGUSTO DUFFO

Apartado de Correo 484. Bogotá Colombia.
COMPRA, VENTA, CAMBIO

Deseo recibir hojas á escoger; pago en buenos sellos de Colombia, Ecuador ó Chile, según el deseo del remitente.

Bases Scott 1,903, Maury ó Gálvez, cambio postales, no menos de diez.

Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio en su idioma, recibirá dos series completas de Colombia última emisión de 2 centavos á 10 pesos.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.



REPUBLICA DE CUBA.

HABANA



AÑO IV

HABANA, NOVIEMBRE DE 1905

NUM. 11

INUTILIZACION DE SELLOS POSTALES CON LA PLUMA

Hemos visto en el "London Philatelist" que en la India vá á considerarse ilegal la anulación de los sellos de correo por medio de la pluma, como hace mucho tiempo que se practica en la Gran Bretaña, á fin de hacer posible el uso de la muy necesaria unificación del sello para correos y para asuntos fiscales.

La Gazette india dice que el porte de un artículo de correo no debe estimarse pagado si el sello estuviere tachado, borrado ó averiado, á menos que no haya una autorización gubernativa para emplearlo en estas condiciones.

El sello unificado se usará para el franqueo y para el acuse de recibo.

El informe precedente ha su-

gerido un debate que hace algún tiempo nosotros tratamos de discutir:

¿Son, en una colección, los sellos de correo usados para el franqueo de fardos postales, de igual valor que los mismos sellos empleados para franquear las cartas y los periódicos? Seguramente no faltará algún contradictor que afirme, que tan poco derecho tiene á ser coleccionado el sello conque se franquea un periódico como el empleado para los fardos; pero á éste le contestaremos, que las cartas y los periódicos tienen la misma categoría, pues ambos son mensajeros de noticias. Lo contrario pasa con los fardos. Mientras que estamos en lo absoluto de acuerdo con el reparo hecho á la anulación de los sellos con la pluma, somos de opinión de que las principales corporaciones filatélicas debieran haber hecho vigorosos esfuerzos

para que los sellos empleados en la transmisión de fardos fueran cancelados de diverso modo á los usados para inutilizar los de las cartas y periódicos. Los métodos que hoy practican son perjudiciales. Por su consecuencia se han introducido, en la colección de sellos, cierto número de fraudes, puesto que los más altos valores se encuentran hoy al alcance de todos los coleccionistas, y en su lugar en el álbum, en la mayoría de las cosas es una mera "pretensión".

Antes de que tuviéramos el porte barato, era raro en una carta un valor mayor que el 28, excepción hecha de las letras de los banqueros. Hasta el sello de £ 5 introducido en la Gran Bretaña en 1882, está sujeto á duda respecto á su legitimidad como sello postal.

Fardos ó billetes bancarios enviados por correo debieran considerarse de la misma manera que los otros fardos postales, y los sellos de la cubierta no debieran tener el mismo valor que los sellos usados para el franqueo de las cartas ordinarias. Por desgracia, tal como están hoy las cosas, no hay remedio aplicable; además de que el daño está hecho.

Donde claramente se vé la razón que nos asiste para motejar la inutilización con pluma de los sellos de correo, así como en los mismos usados como fiscales, es el notar que en ciertos

países los precios de los sellos anulados con la pluma, como en Tasmania, están cotizados en el catálogo como de 300 á 600 por ciento más bajo que los cancelados propiamente, aun cuando la cancelación de pluma con un número solamente, fuera legítimamente usado con un fin postal, pues algunas de las menores oficinas de correos en Tasmania no han sido provistas con útil á propósito para la cancelación.

Sin embargo, estos sellos cancelados con la pluma, que algunos tienen más de medio siglo de fecha, tienen menos valor que algunos sellos usados hoy para el franqueo de fardos de especerías por el correo:

La lectura de un periódico por el Sr. Waddington, en la reunión de Junio del Club Filatélico en Sidney, provocó una discusión muy interesante. El asunto elegido por el orador fué: "Circunstancias relativas á los valores del Catálogo". Uno de los miembros tocó la cuestión del valor de los sellos anulados con pluma. Adujo como ejemplo las emisiones de Tasmania anteriores á 1863, (las ordenanzas fiscales de aquella fecha ordenaban se pusieran sellos á los recibos y á otros documentos).

En muchos casos los sellos usados con fines postales se cancelaban con un número hecho con la pluma. Solamente, indicando con él, el número de la

oficina de correo, la cual no tenía otro medio de hacer la cancelación de los sellos. Sin embargo, en los catálogos un sello cancelado de esta manera, que, con la apropiada anulación postal, tiene el precio de, sea por ejemplo, 158 á 701, está valorado en algunos peniques (centavos). Estas anomalías y otras semejantes en las emisiones de Australia han sido desestimadas por las principales autoridades filatélicas.

Los sellos de Tasmania anudados con pluma anteriores á 1863 pueden facilmente distinguirse de los empleados con fines fiscales.

En Queensland, los propietarios de periódicos que remitan fardos de éstos por correo estaban autorizados para cancelar los sellos usados para franquearlos escribiendo simplemente el nombre del periódico ó el del propietario á través del sello, sin que recibiera otra cancelación de las autoridades postales. Sin embargo estos sellos están confundidos en la misma categoría de los de poco valor.

El 4d de Victoria en óvalo se sabe que está cancelado con pluma, sin embargo hasta 1880 no se cobraron derechos fiscales. El 2d y estrella de Nueva Zelanda, los modernos de Fiji, y algunos de los modernos de la Nueva Gales del Sur se sabe que están anulados con pluma. No creería conveniente el "Sid-

ney Philatelic Club" dirigir una indicación á las autoridades filatélicas de Inglaterra, á fin de obtener el verdadero valor de estos sellos deducido de sólida base? Australian Philatelist.

A. SARIOL.



ABISINIA.—Para sello tasa ha sido sobrecargada con *Taxa á Persevoir* toda la serie de en uso actual.

BERMUDA.—Del tipo de 1902, acaba de aparecer un sello de $\frac{1}{4}$ ne penique cuyo color es violeta oscuro.

BRASIL.—Según anuncia *L'Echo de la Timbrologie* en breve serán imitadas dos nuevas series de sellos para este país, una de Correo y otra de Servicio.

Los tipos de la de Correos serán los mismos de la emisión de 1866-76, con las inscripciones *Brasil-Correios* y el valor.

El de 10 reis representará el retrato de Aristides Lobo; el 20 reis el de Benjamín Constant; el 50 reis, el de Pedro Alvarez Cabral; el de 100 reis, el del Almirante Wanden Kolh; el de 200 reis,

el del Mariscal Deodoro de Fonseca, el de 300 reis, el del Mariscal Floriano Peixoto; el de 400 reis, el de Prudente de Moraes; y el de 700 reis, el de Campos Sales. Los valores de 500, 1000, 2000 y 5000 reis llevarán en el centro la efigie de la Libertad.

Los sellos de Servicios serán del tipo del 300 reis de 1878, con la efigie del Presidente Rodríguez Alves y con la inscripción *Brasil-Correo-Oficial* y el valor.

Serán impresos en dos colores; el centro verde y cuadro amarillo siendo los valores 10, 20, 50, 100, 200, 300, 400, 500, 700, 1000, 2000, 5000 y 10000 reis.

CHINA.—Los sellos de Despacho Franceses, de tipo Granet de 2 y 40 céntimos han sido sobrecargados con la palabra *China*.

COSTA RICA.—Los sellos de 20 céntimos de la emisión actual han sido sobrecargados *Un Centimo* en tinta negra.

COSTA DE MARFIL.—Para que sirvan para paquetes postales, se han sobrecargado los sellos tasa de este país de 50 céntimos y 1 franco, violeta y rosa respectivamente, con las iniciales C. P.

DINAMARCA.—Del tipo de 1904, con la efigie del Rey Cristian en un círculo, han hecho su aparición los siguientes sellos.

- 25 ore sepia
- 50 „ violeta gris.
- 100 „ castaño ocre.

Anunciándose la próxima aparición de los valores 1, 3, 5 y 8 ore de tipo igual al 4 ore que ya

dimos á conocer en nuestro número anterior.

GIBFALTAR.—Con la efigie del Rey Eduardo ha hecho su aparición un sello de 50 céntimos.

GRANADA.—Con las filigranas múltiples han aparecido los siguientes sellos.

- ½ penique verde
- 1 „ carmin
- 2 „ naranja
- 2½ „ azul

HOLANDA.—Ya está circulando el nuevo sello de 10 gulden, cuyo tipo es igual á los altos valores de la serie en curso y de color naranja.

HOLKAR.—De la nueva serie han aparecido los valores siguientes.

- ½ anna violeta
- 1 „ verde
- 2 „ castaño

Para sellos de Servicio se han puesto en circulación los siguientes valores.

- 2 annas castaño
- 4 „ azul

INDIA HOLANDESA.—El 20 céntimos emisión en curso ha sido sobrecargado para usarse como de 10 céntimos.

También se ha puesto en circulación el mismo sello de

- 1 gulden violeta

KIANTCHON.—El día 1º del mes pasado debe haberse puesto en circulación en este país una serie de tipo igual á la anterior pero con el valor en centavos y dollars mexicanos.

He aquí los valores:

- 1 centavo castaño
- 2 „ verde
- 4 „ carmin
- 10 „ azul
- 20 „ rojo
- 40 centavos rojo negro y rosa
- ½ dollar carmin

- 1 „ azul
- 1½ „ violeta
- 2½ „ negro y carmin

LEVANTE ALEMÁN.—Sobrecargados 20 paras han empesado á circular los sellos del Imperio Alemán. (Deutsches Reich.)

LEVANTE.—*Despacho Inglés*.—Los sellos actuales de Inglaterra han sido sobrecargados para este Despacho con la inscripción *Levante*:

- ½ penique verde amarillo
- 1 „ rosa
- 1½ „ violeta verde
- 2 „ verde y rosa
- 2½ „ azul
- 3 „ castaño sobre amarillo
- 4 „ verde castaño
- 5 „ violeta y azul
- 6 „ lila
- 1 chelin carmin y verde
- 24 piastras sobre 5 chelines rosa

El sello de 5 chelines solo lleva la sobrecarga del nuevo valor sin la palabra *Levant*.

NICARAGUA.—Un nuevo tipo con las armas de la República acaba de ponerse en circulación.

- 1 centavo verde
- 2 „ carmin
- 3 „ violeta
- 4 „ rojo naranja
- 5 „ azul
- 10 „ castaño
- 15 „ oliva oscuro

- 20 centavos lila rosa
- 50 „ naranja

REUNIÓN.—El 50 céntimo con la inscripción en azul en vez de carmin acaba de ponerse en circulación.

RUMANIA.—Han cambiado de color los sellos de la emisión en curso, siguientes.

- 1 ban negro
- 1 len azul y rojo
- 2 „ verde y violeta

SAN SALVADOR.—El sello de 3 centavos de la emisión de 1900 ha sido sobrecargado 1905.

TURQUÍA.—El mes pasado se ha puesto en circulación una serie cuyos valores y colores son los siguientes:

- 5 paras sepia amarillo
- 10 „ verde oliva
- 20 „ rosa
- 1 piastra azul oscuro
- 2 „ pizarra
- 2½ „ violeta
- 5 „ castaño amarillo
- 10 „ rojo naranja
- 25 „ verde pálido
- 50 „ violeta

La serie para impreso se compone de los seis primeros valores sobrecargados con caracteres turcos en tinta negra.

Además se han emitido dos sellos tasa.

- 1 piastra negro sobre rojo
- 2 „ „ „ „



Evoluciones de la Sobrecarga

Son contados los países que no han tenido nunca necesidad de

hacer uso de una ú otra sobrecarga sobre los timbres.

Hace algunos años parecía mal de ojo la aparición de una sobrecarga; pero ya no hemos acostumbrado de tal modo, que lo raro sería la supresión total ó sus apariciones poco frecuentes.

Adoptada forzosamente en las colecciones, porque representa un valor legal, se ha hecho ya tan interesante como cualquier timbre limpio de toda mancha.

No hay que suponer que las sobrecargas sean un procedimiento moderno: bien lejos de esto, su uso se remonta ya á la época de los primeros sellos de Correos. Apenas existían tres ó cuatro naciones que tenían sellos de Correos cuando la sobrecarga se dió ya á conocer con el mismo objeto que en la actualidad.

En 1846 apareció la primera producida por los Estados Unidos, no ciertamente en sus estampillas ordinarias, supuesto que éstas no datan sino á partir del año siguiente, sino en los de los Jefes de Correos emitidas antes de las de la Administración oficial. Fué un timbre del Estado de New York el que recibió la primera.

En 1842 se había creado un timbre con el busto de Washington encerrado en un óvalo, y en cuya parte superior se leía CITY DISPATCH POST, era negro sobre blanco y de tres cénts. de valor.

En la misma época se editó una serie parecida del mismo valor, sobre azul y verde de distintos matices con la inscripción: UNITED STATES CITY DISPATCH POST y sobre la cual se añadió en 1846 un gran 2 en rojo.

En realidad no es una sobrecarga sobre un verdadero timbre, porque estas viñetas de las Jefa-

turas de Correos no pueden decirse que fueran más que medio oficiales; pero representa la iniciación del procedimiento con tanto abuso seguido después en los sellos postales ordinarios.

En muy poco estuvo que fuera Francia el país que lanzara por primera vez las sobrecargas. Cuando la tasa normal era de 20 céntimos en las cartas sencillas, se decretó precipitadamente su aumento á 25; y la imprenta, que creyó no contar con el tiempo suficiente para la confección de los nuevos timbres dentro del corto plazo marcado, procedió á una reimpresión en azul de los en curso, sobrecargándolos con un gran 25 en rojo.

Afortunadamente no llegaron á ponerse en circulación porque el nuevo modelo de aumento de tasa pudo ser grabado y tirado á tiempo, antes de expirar el término marcado por la Administración. Se destruyeron todos excepto uno que no se sabe como pudo escapar á la degollación y se encuentra en una célebre colección muy conocida. Este único ejemplar, bien que no represente más que un ensayo, ó mejor dicho un valor preparado y no emitido, es sin duda, una rareza de primera magnitud.

La que puede considerarse como verdadera y primera sobrecarga es la que fué hecha en Cuba en 1855 sobre el dos reales carmín á filigranas, sobre el que se estampó Y 1/4. De él existen 4 variedades por las distintas formas de las letras y de las cifras. Por cierto que en algunos países poco familiarizados con la lengua española se buscó con mucha intriga la significación de la Y, y los más sabiondos llegaron á afirmar que se trataba de la inicial del

nombre de la reina Isabel. Del más rudimentario buen sentido de los que conocen el idioma se desprende que la Y es simplemente la conjunción gramatical que expresa el aumento del 1/4, como hubiera sido *et* en francés, ó *and* en inglés.

De cualquier modo que sea, he ahí la auténtica y osada primera sobre carga. ¡Saludémosla á su llegada, como madre fecundísima de una descendencia inacabable!

Muy escasos son los países que han podido escapar hasta hoy á su influencia, Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Países Bajos, Rumania, Rusia y Suiza son los únicos dentro de su territorio; pero no han podido sustraerse al pecado, en sus colonias, ó en sus administraciones del extranjero ó en el servicio, en fin, de sus timbres oficiales, destinados á los pliegos de correspondencia departamental ó ministerial de los Gobiernos.

Dinamarca pudo resistir inmaculada hasta 1904. La República Argentina sobrecargó en 1876. Bolivia, en 1898, Brasil, el mismo año; Chile y Colombia, en 1890, Costa Rica, en 1881; Panamá, en 1894; El Ecuador y la República Dominicana, en 1883; Guatemala, en 1881; Haití, en 1887; Honduras, en 1900 [oficial]; Méjico en 1859, aplicó el nombre del distrito en cada sello respectivo; Nicaragua, en 1899; Paraguay en 1878; Perú en 1880; San Salvador, en el 1889, y Filipinas, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela entre los años 1865 y 1874.

Puede hacerse una especial clasificación de las sobrecargas.

1º Las que tienen por objeto dar un nuevo valor á los sellos, que es el caso más común.

2º Las que cambian el destino

del timbre, transformándole, lo más frecuentemente de timbres de Telégrafos en timbres de Correos.

3º Las que rehabilitan la circulación ó dan una nueva validez á los sellos por haber sido retirados ó por proceder de un Gobierno anterior.

4º Las que conmemoran acontecimientos.

5º Y por último, las que se estampan sobre ejemplares que deben hacer servicio en país diferente del de su origen.

En ciertas comarcas se ha abusado con exceso y con escándalo de la sobrecarga, y con evidente enojo de los coleccionistas, si se tiene en cuenta que cada nueva aparición constituye un atentado contra su bolsillo.

Las sobrecargas fueron, como todo en sus comienzos, de una sencillez suma, pero paulatinamente se han complicado de un modo tal, que en vez de una simple cifra se ha adoptado un verdadero dibujo que anula el del timbre y cambia por completo su aspecto primitivo. Véase como ejemplo las cifras tasa de los sellos italianos en 1884, el retrato entero del general Bermúdez de las sobrecargas del Perú; las tres coronas de la Suecia; las RESELLADA de Venezuela, y los curiosos diseños de Chile de 1904. No digamos nada de la China que nos dispara verdaderos anuncios y en su lengua, por desgracia, que para la mayor parte nos es impenetrable. ¿Y el extravagante 4 de Dinamarca, que se destaca en blanco en los sellos de hace dos años?

Véase después las cifras salvajes del Tonkin; los adornos de la Nueva Caledonia con su pájaro exótico, mezcla de inglés y cana-

rio; las múltiples inscripciones de Guatemala; las fantasías tipográficas de Liberia; las complicaciones del Paraguay; los deslizados *cachets* de Persia; las cifras abusivas de las Colonias portuguesas; las patas de mosca de Siam; las rúbricas de Puerto Rico; las G de Griqualand, y los mamarrachos y garabatos de Tonga, todo lo cual nos ofrece un largo desfile de curiosidades entretenidas que deben formar parte de toda buena colección, y que como variedades indispensables no pueden ser desdeñadas por quienes se tengan por buenos filatelistas.

VARIEDADES

El Gobierno del Brasil, acaba de lanzar un úkase, contra la cartófila.

Prohíbe que los sellos, se coloquen en las postales del lado de la ilustración; no permite que, en las postales, se coloquen sellos menores de 50 ó 100 reis; no quiere que se usen sobres transparente, ni da curso á las tarjetas con figuras en relieve ó con dibujos de mostacillas.

Se anuncia una modificación en la forma y procedimiento de obliterar los sellos en Bélgica.

Se vá á emplear en lugar de la tinta usual un matasello taladro de puntas muy finas. Este cambio, dice *L' Annonce timbrologique*, ofrece tres ventajas para el Estado la seguridad de que no se limpie el sello y se vuelva á utilizar; para el comercio una

prueba de la fecha de la salida de las cartas, pues el nuevo matasello taladrará también la carta, y para muchos la certidumbre de que no será tan fácil la violación de la correspondencia.

La administración de correos y telégrafos de Rumania, saca á concurso el dibujo y composición de un sello conmemorando el 40º año del reinado del Rey Carlos.

Tres premios de 1500, 300 y 200 francos, se otorgarán á los tres primeros modelos que se elijan como mejores.

Un pacienzudo aficionado suizo, se ha entretenido durante once meses en examinar nada menos que 53.000 sellos de los tres valores emitidos con motivo del Jubileo suizo y ha encontrado... ¡1045 variedades.

La República de Panamá, ha emitido sus sellos propios, en los mismos colores antiguos, y con el mismo.

En lugar de palabra Colombia, ostenta el nombre de la República, y los valores, van en los ángulos inferiores.

Se anuncian la próxima emisión de una serie de sellos conmemorativos en las Islas Barbadas para celebrar el centenario del Almirante Nelson.



LISTA NEGRA

Miguel de Icaza

(G. Carilla 393.-Guayaquil.-Ecuador.)

Eduardo Olave

(R. Calí.-Cauca.-Colombia)

J. G. Michelson

(Bogotá.-Colombia)

Miguel S. Diaz

(Aparto 8.-Cuhacán.-México)

Miranda Ferrand

(Casilla 87.-Guayaquil.-Ecuador)

Ricardo Marengo

(Oliva 8.-Asunción.-Paraguay)

C. Adams

(P. O. Box 61.-Majeking Col du Cap. Africa)

L. Samper Sordo

(Apartado 77.-Bogotá.-Colombia)

N. G. Garas & Co.

(Athenes.-Grecia)

Tullo Valencia

(Apartado 34.-Medechin.-Colombia)

JOSE A. Serrano

(Guayaquil.-Ecuador)

Alberto Arango T.

(Apartado 72.-Medellin.-Colombia)

Chas Willard Mijer

(Box 711.-Wichita.-Kansas.-M. S. of A.)

Por orden de A. F. de Bentacourt.

ANÁLISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

J. E. T. ERO

P. O. Box, 32—San Juan, P. R.

VENDE

toda clase de efectos Filatélicos, Albums, Catálogos, Hojas en blanco para sellos y Libros en blanco para sellos

ATENCION — ATENCION — ATENCION

Gran variedad en sellos de todas partes del mundo y especialmente en los de América.—Paquetes desde 20 centavos hasta 10 pesos cada uno.

Unico agente para la Revista de Santo Domingo «Revista Postal Dominicana» 75 centavos la suscripción al año, pago anticipado.

Todo periódico que reproduzca este anuncio por 6 veces consecutivas, le enviaré una colección completa de San Salvador, al recibo del Periódico donde este el anuncio.

“El Coleccionista”

Journal Philatélique et Cartophile

Organo de la Sociedad Filatélica de Colombia
Paraissant Chaque Mois

Abonnement: 3 francs par an pour tous pays

ANNONCES

1 page ou 2 colonnes.....	fr. 15
1/2 id. 1 id.....	8
1/3 id. 1/3 id.....	4
1/4 id. 1/4 id.....	2

Economique, la ligne 0'20

Rabais pour les annonces répétées:

3 fois, 5 par 100; 6 fois, 10 par 100; 12 fois 25 par 100.

Tout abonné a droit à une annonce de 4 lignes une fois.

Les annonces et abonnements sont payables d'avance par chèque, bon de poste, billet de banque ou timbres poste neufs et en cours de France, Allemagne, Belgique, Angleterre ou Etats-Unis. Demander N° Specimen.

Adresser la correspondance au

Directeur de EL COLECCIONISTA

Apartado 339, Bogotá, Colombia.

Tout journal philatélique qui reproduira cette annonce aura droit à une égale dans EL COLECCIONISTA.

ANTIDOLOR * Analgésico

*** y Anodino.**

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA I E, Galiano 41, Habana.

ANUNCIOS VARIOS

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatélique et cartophile le plus répandu.

Yhaque mois 20 payes de teute et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligue.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatélique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

Compañía de Inversiones de la Habana

"EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Kalo.

Oficina central—Mercaderes número 11.

Apartado 547. Teléfono 3030.

Cable: Mirlo—Habana.

Depositarío de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva íntacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus dobles Colonias francesas y des puchos franceses en el extranjero, contra buenos sellos de todos los países.

Comunes reducidos.

Base: Ivert 1905, Senf á Maury.

No responde más que á los envíos certificados.

NOTA—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

ISLAS FILIPINAS

Al recibo de 200,500 ó 100 sellos de correos bien surtidos que valgan por lo menos 2 cts. oro (10 céntimos) cada uno, yo enviaré la misma cantidad y valor en sellos de correos de Filipinas. Base: catálogos de Scott, Maury, Senfs ó Gibbons.

L. J. LAMBERT, MANILA, FILIPINAS.

MIEMBRO de la AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y BAYADOS

Obispo 17 Apartado 641

HABANA

IMPORTANTE

Se solicitan agentes activos para esta REVISTA en todos los países.

Con la solicitud envíeme referencias.

APARTADO 648.—HABANA

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares únicamente en hojas á elegir.

Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Nicanor Polo, CASILLA N° 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

"LA UNION POSTAL"

Publicación mensual, Filatélica y Cartófila

Oro americano

Suscripción por 6 meses. . 0'25

Avisos, el centímetro lineal. 0'06

El pago debe ser estrictamente adelantado y puede hacerse en billetes de banco ó sellos nuevos y en curso en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Colombia.

A los Agentes se les concederá una comisión del 10 por 100 que deducirán de lo que recojan por suscripciones, avisos, etc., etc.

Se cambian con todos los periódicos Nacionales y Extranjeros.

Número de muestra contra tarjeta postal iluminada.

Toda *periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en LA UNION POSTAL.*

La correspondencia debe dirigirse así:

Sres. Directores de

"LA UNION POSTAL"

Apartado 109.

Medellín—COLOMBIA.

E. Octubre 905.

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. JULIO CISNEROS.
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. CARDENAS 2

Dr. FRANCISCO PORTELA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES
MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA
ABOGADO

Consultas de 2 á 4. SAN IGNACIO 84

Dr. JULIÁN DE ARMAS
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. REINA 63

Dr. SANTIAGO REGUEYRA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

Dr. GUILLERMO ROCH
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. ANIMAS 155

JUAN B. ALFONSO
ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CAMEL
ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

NICOLAS STERLING
PROCURADOR

Empedrado 75. Habana

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 á 5 p. m. REINA 58

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.
GABINETE DE CONSULTAS
R. de Cardenas núm. 17
Guanabacoa.

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALLIANO 52

Dr. CÁNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mu-
jeres. SAN MIGUEL 101

Dr. G. J. BENASACH
MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños.
MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA
ABOGADO

Consultas de 11 á 1. MANRIQUE 51½

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

Dr. ENRIQUE PORTO
MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. AMARGURA 49

SZEKULA
BRIEFMARKEN VERKEHR

Es uno de los mejores periódicos filatélicos de Europa que sale bimensualmente y trae entre las 60 á 80 páginas de lectura, artículos interesantes filatélicos, descripción, etc. de sellos, preguntas, contestaciones, avisos, etc.

Mis clientes recibirán el periódico gratis. El precio de suscripción anual es de 3 pesetas, número suelto gratis al que lo solicite.

Avisos: 80 markos la página entera
1 „ la línea

BELA SZEKULA

BUDAPEST Hongrie
Ungam

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho.
De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.
Pidase en todas las boticas.
Depósito: - Suárez y Apodaca, Farmacia.

ANUNCIOS PROFESIONALES

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 00, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canjes con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887.

Habana-Cuba.

15 Dic.

THE AMERICAN ADVERTISER

Revista mensual dedicada á los intereses de sellos, tarjetas postales y colecciones curiosas. Órgano oficial de "The International Philatelic Society," III.

Precios de suscripción para los Estados Unidos y las Colonias.

Del Canadá y Méjico.....\$0-25 por año.

Para otros países de la Unión

Postal.....\$0-36

¡GRATIS GRATIS!!

Cada suscriptor tiene el derecho á un anuncio de 34 palabras, gratis, y además una colección de 70 banderas impresas en colores, gratis también.

Precios de anuncios

Por línea de 6 palabras.....\$0-05

Pulgada de 7 líneas 0-25

Anuncios en la columna de cam-

bio 2 palabras..... 0-01

No se aceptan sellos en pago. Las remesas de dinero deben hacerse en giros postales ó billetes de banco. Dirijan toda correspondencia á *Gustav H. Becker.*—700 Elk Grove Ay.—Chicago, III.

Cualquier periódico que reproduzca este anuncio tiene derecho á un espacio igual en el "American Advertiser."

AUGUSTO DUFFO

Apartado de Correo 484.

Bogotá Colombia.

COMPRA, VENTA, CAMBIO

Deseo recibir hojas á escoger; pago en buenos sellos de Colombia, Ecuador ó Chile, según el deseo del remitente.

Bases Scott 1,903, Maury ó Gálvez, cambio postales, no menos de diez.

Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio en su idioma, recibirá dos series completas de Colombia última emisión de 2 centavos á 10 pesos.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.



REPUBLICA DE CUBA.

HABANA



AÑO IV

HABANA, DICIEMBRE DE 1905

NUM. 12

FALSOS Y FAC-SIMILES

Un industrial español acaba de realizar—según dice, por amor al arte y á la filatelia—una serie de fac-símiles de las primeras emisiones de España, que es una verdadera maravilla. Vende en 28 pesetas los 34 ejemplares, lo que indica perfectamente su intención de no engañar á nadie. Nosotros sin embargo no vacilamos en protestar con todas nuestras fuerzas, como lo ha hecho ya M. Maury en el "Collectionneur des timbres-poste" contra semejante procedimiento.

Si es cierto que el autor de esos fac-símiles no engaña á nadie, vendiendo esos sellos, no es menos cierto también que aquellos á quienes los venda, pueden engañar á todo el mundo. Puede repetirse la historia del Genovés que inundó al mundo con

sus falsos cantonales Suizos; los vendía como tales fac-símiles, pero los vendía á comerciantes poco honrados ó á cambistas pocos escrupulosos, los que trataron de colocarlos como buenos y lo que desgraciadamente consiguieron muchas veces. Estos sellos envenenan hoy un gran número de colecciones, bien pronto sucedería lo mismo con estos sellos españoles; así pues el que lo ha fabricado nos parece merecer una calificación completamente contraria á la de bienhechor de la filatelia, que él con muy poca modestia se adjudica.

De la larga comunicación que nos ha enviado, entresacamos lo siguiente: "En todos los asuntos como en todos los comercios, un mal intencionado puede sacar siempre provecho desleal de las faitas que contenga un proyecto. Estará pues en el interés

de todos estudiar la manera de salvar esas faltas en el comercio por el que nos interesamos; estoy dispuesto á proceder con toda energía y agradecería infinito á que colaboradores ilustrados me ayudaran á ello."

Pues bien, nosotros vamos á *colaborar*. Si el Sr. S..... cree indispensable para la felicidad de los coleccionistas la posesión de sus *estampitas*, lo que tiene que hacer es, ponerle claramente sobre cada uno de los sellos que pone en venta, la palabra FAC-SIMILE en letras pequeñas. Esto no le quitará nada de su aspecto artístico, dándole en cambio un sello de honradez de la que hoy completamente carece.

Entonces y solo entonces, podrá el Sr. S..... continuar en el elogio de su mercancía y los argumentos que hoy aduce tendrán más carácter de verdad. "Un coleccionista rico, nos escribe, preferirá siempre no tener más que ejemplares auténticos, pero hay muchos á quienes su bolsillo no le permiten ese lujo y sus albums no tendrán nunca más que algunos pocos sellos en cada página y el desaliento por esta causa hará que abandonen por completo la colección. El día que los comerciantes acojan mejor los fac-símiles y los vendan como tales á aquellos clientes que no puedan comprar los auténticos, creo que la filatelia no perderá nada con ello."

Podrá ser así, pero no es seguro; no hay más que fijarse en la acogida hecha por los coleccionistas á los admirables fac-símiles de los *News-papers* de los Estados Unidos. Los albums más pobres los han rechazado, lo que es muy fácil de comprender: un filatelista lo que busca ante todo es aumentar el valor de su colección y esto no se consigue acumulando viñetas, que por más bellas que sean, nunca son sellos. Creemos pues, que el Sr. S..... ha tenido más en cuenta el amor á las pesetas que á la filatelia.

* * *

Otro vendedor de sellos falsos, opera de manera muy diferente en Italia y su conducta viene á probar lo peligroso que es el procedimiento del Sr. S..... Acapara todo lo que encuentra en sellos falsos y los paga á precios que no deja ninguna duda de los beneficios que piensa obtener con ellos. Ha comprado en Mesina por 75 francos un 2 soldí de Toscana, declarado falso por el que se lo vendió. El corresponsal que nos da cuenta de esto, nos dice que esta mercancía está destinada á la América del Sur.

Aviso á nuestros lectores de allá.

De *El Eco de la Timbrología* de 15 de Noviembre de 1905.



CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de se'los con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Maury, Senfs, Gálvez, Gelli-Tani, Belin y Stantley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidos al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."—Apartado 648.—Habana.—República Cuba. de N. B.—Todo periódico que publique este anuncio, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

NUEVO CATALOGO

Hemos sido obsequiados con la cuarta edición del acreditado catálogo universal que acaba de publicar la conocida y reputada casa de nuestro amigo el Sr. Miguel Gálvez, de Madrid.

Esta edición que ha sido reformada siguiendo un riguroso orden alfabético de países, nada deja que desear tanto en su material tipográfico como en sus ilustraciones y dada su claridad y precios de cotizaciones así como el ser el único catálogo universal que se publica en nuestro idioma, lo hace tan recomendable que no creemos pueda existir un solo coleccionista de la Amé-

rica latina que deje de adquirirlo.

Al dar las gracias al Sr. Gálvez por su obsequio nos es grato felicitarle por su obra, deseando recoja el fruto que merece.



¡ATERRADORA NOTICIA!

Tomamos de la *Guide Carto-Philatélique Universal*.

EL FIN DEL SELLO POSTAL.

Una mala noticia para los coleccionistas; el sello postal está amenazado de muerte.

Se acaba de poner en estudio en la Dirección general de Correos (Post-Office) de Lon Ires, un nuevo aparato destinado á suprimir el sello para el franqueo, al que los ingleses acusan de ser molesto, inútil y de ocasionar grandes pérdidas de tiempo.

Este aparato es parecido á los distribuidores automáticos, que en las estaciones, paseos y otros lugares, dan al que introduce en ellos una cierta moneda, bombones, cigarrillos, una tarjeta postal, etc. etc.

Nada por lo tanto más sencillo; por una abertura *ad hoc* se introduce un penique, por otra la carta; sobre la carta y con ayuda de un mecanismo poco complicado el aparato imprime un sello ó marca.

Es por lo tanto un buzón que franquea él mismo la correspondencia y si bien el cartero tiene que hacer su recogida, al menos los empleados de las oficinas de

correos, no tienen que ocuparse en la fastidiosa tarea de reconocer y matasellar los sellos.

Su inventor se promete maravillas y á creerle, el Estado, gracias á tal aparato podrá hacer tan grandes economías en el personal, que el franqueo podrá reducirse mucho.

Y, aun más. Dice el inventor que puede proporcionar un aparatito especial capaz de timbrar un cierto número de cartas, que puede cualquiera tener en su casa y del que se serviría hasta terminarse el número de timbrados

que hubiera convenido y pagado.

Todo ello parece á primera vista práctico é ingenioso. Pero surgen dificultades también. ¿No se podría, por ejemplo, construir un aparato de *contrabando* y con él timbrar gratis y defraudar por tanto á la administración? El temor al fraude es la principal objeción que la *Post-Office* ha opuesto á la invención.

Y por lo tanto ella es la única esperanza de los aficionados al sello.

De EL ECO POSTAL.

T. M.



AFRICA DEL SUR.—La Compañía Inglesa acaba de emitir una nueva serie de sellos conmemorativa, compuesta de los siguientes valores.

- 1 peny, rojo
- 2½ „ azul ultramar
- 5 „ carmín
- 1 chelín verde azul
- 2 „ 6 p. negro
- 5 „ malva

ANTILLAS DANESAS.—Los sellos de 4 ore de 1873-79 y 5 y 8 céntimos de 1900 á 903 han sido

sobrecargados en negro 5 *Bit* 1905.

Al mismo tiempo y de un nuevo tipo en forma apaisada han hecho su aparición tres nuevos valores:

- 1 franco verde y azul oscuro
- 2 „ bermellón y sepia oscuro
- 5 „ amarillo y sepia oscuro

COLOMBIA.—Este país acaba de emitir los dos nuevos valores:

- 50 pesos naranja sobre rosa
- 100 „ azul sobre rosa oscuro

CRETA.—El Gobierno revolucionario de Creta ha puesto en circulación una serie de sellos cuya reseña es la siguiente: De forma cuadrada; dimensiones 29 milímetros llevando en la parte superior la inscripción *Gobierno Provisorio de Creta, Servicio Postal* y en la inferior el valor. En el centro llevan por emblema la

Victoria de *Paionius* y en la base del mismo la palabra *Anexión*.

Los colores y valores son:

1 ^a clase	5	lepta	verde	con	emblema	rojo
2 ^a "	10	"	rojo	"	verde	
3 ^a "	20	"	rojo	"	azul	
4 ^a "	50	"	violeta	"	verde	
5 ^a "	1	dradma	azul	con	rojo	

COSTA INGLESA DE SOMAIS.—
Con filigrana C. A. y corona múltiples han aparecido

1/2	anna	verde
1	"	carmin y negro
2	"	violeta y lila
2 1/2	"	azul
3	"	verde y castaño
4	"	negro y verde
6	"	lila y verde
8	"	azul y negro
12	"	naranja y negro

LEVANTE.—Despacho alemán:
La serie en curso del Imperio alemán ha sido sobrecargada para el uso de su despacho así:

10	para	sobre	5	pf.	verde
20	"	"	10	"	carmin
1	piastra	"	20	"	azul
1 1/4	"	"	25	"	naranja y negro
1 1/2	"	"	30	"	rojo y negro
2	"	"	40	"	rojo y negro
2 1/2	"	"	50	"	violeta y negro
4	"	"	80	"	carmin y negro
5	"	"	1	marko.	carmin
10	"	"	2	"	azul
15	"	"	3	"	violeta negro
25	"	"	5	"	carmin y negro

La sobrecarga está estampada en tinta negra excepto en el 15 piastras, que es en carmin.

MARRUECOS.—Despacho alemán
La serie alemana de 1902 ha sido sobrecargada con la palabra

Marocco y nuevo valor en letras góticas.

3 céntimos sobre 3 pf. castaño	
5	" " 5 " verde
10	" " 10 " carmin
25	" " 20 " azul
30	" " 25 " naranja y negro
35	" " 30 " rojo y negro
50	" " 40 " rojo y negro
60	" " 50 " violeta y negro
1 peseta	" 80 " carmin y negro
1,25	" " 1 marko carmin
1,50	" " 2 " azul
3,75	" " 3 " violeta negro
6,25	" " 5 " carmin y negro

Todas las sobrecargas están estampadas en tinta negra, menos el tres markos que lo está en carmin.

SAN MARINO.—El sello de 20 cts. actualmente en uso ha sido sobrecargado con 1905 y el nuevo valor:

15 cents. sobre 20 cents. naranja.

SENTENCIA DE JESUCRISTO

Aunque ajeno á la filatelia nos permitimos dar á conocer de nuestros lectores la sentencia que sigue por tratarse de un asunto que tal vez sea desconocido por la totalidad de nuestros abonados.

"He aquí una copia literal de la sentencia pronunciada por Pilatos contra el Redentor del mundo, de cuyo documento existe copia en el Archivo de la Real Academia de la Historia.

Esa bárbara sentencia, llena además de crueldad, de improperios y calumnias ha llegado

hasta nosotros á travez de los siglos, respetada de las vicisitudes de los tiempos, se encontró en el año de 1858 una copia, escrita en pergamino en la ciudad del Aguila, Reino de Nápolse.

El año XIX de Tiberio César, Emperador romano, de todo el mundo monarca invencible, en la Olimpiada CXXI y en la Eliada XXIV y en la creación del mundo según el (mismo) número y compartimiento de los hebreos cuatro veces 1187, y de la progenie del romano imperio año LXXIII y la liberación de la servidumbre de Babilonia el año MCCVII siendo Gobernador de Judea Quinto Servio en el regimiento y gobierno de la ciudad de Hierusalem, presidente gratisimo Poncio Pilatos, Regente de la baja Galilea, Herodes Antipa; Pontífice del sumo sacerdocio Caiphás Alis Almael Maguá del templo Roban Auchabel, Franchino Centaurio, Cónsules romanos y de la ciudad de Hierusalem, Quinto Cornelio Sablisma y Sexto Pompilio Rusto; en el mes de Marzo, el día 25 de él.

Yo Poncio Pilato, aquí Presidente del Imperio Romano, dentro del Palacio de la archiresidencia juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús llamado de la plebe Cristo Nazarens, y de patria Galileo, hombre sedicioso, de la ley moisená, contrario al grande Emperador Tiberio César. Determino y pro-

nuncio por esta que su muerte sea en cruz, fijado con clavos á usanza de reos, porque aquí congregando y juntando muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado en remover tumultos por toda la Judea, haciéndose hijo de Dios, rei de Israel, con amenazarles la ruina de Hierusalem y del sacro templo, negando el tributo á César, habiendo tenido el atrevimiento de entrar con ramos y triunfo y con parte de la plebe dentro de la ciudad de Hierusalem y en el sacro templo.

Y mando que se lieve por la ciudad de Hierusalem á Jesucristo, ligado, azotado y que sea vestido de púrpura y coronado de algunas espinas con la propia cruz en los hombros, para que sea ejemplo á todos los malhechores y con él quiero sean llevados dos ladrones homicidas; y saldrán por la puerta Jascada ahora Antoniana y que se lleve á Jesús al público Monte de justicia llamado Calvario donde él, crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz, sea puesto el título en tres lenguas, hebrea, griega y latina "Jesus Nazareno Rex Judeorum."

Mando así mismo que ninguno de cualquier estado ó calidad se atreva temerariamente á impedir la tal justicia por mí mandada, administrada y ejecutada con todo rigor, según los decretos y leyes romanas y hebreas, so pena de rebelión al Imperio

romano.—Testigos de nuestra sentencia.—Por las doce tribus de Israel: Rablaim, Daniel Rablaim, Joauncin, Bonicar, Barbarsu, Labí, Petualai:—Por los fariseos:—Bulia, Simeón, Ronol, Rablaím, Mondiani, Bonanfssi:—Por el Imperio y presidente de Roma: Lucio, Sixilo, Amassio, Chilio.



Los errores más raros y que hasta el día han alcanzado mayor precio de cotización en el mundo, son según "London Philatelist" 14, en el siguiente orden.

1. España 1851.—2 reales azul.
2. Austria 1867.—3 k. rojo.
3. España 1876 —25 azul centro invertido.
4. Badén 1ª emisión 9k. verde.
5. Australia del Sur, 1870.—4 p. azul.
6. Australia Occidental —4 p. centro invertido.
7. India 1854.—4 p. centro invertido.
8. Filandia 1866.—5 k. negro color amarillo.
9. Estados Unidos 1969.—30 cts. centro invertido.
10. Sajonia 1851.—½ ngr. azul.

11. Filandia 1899.—3 r. 50 amarillo y negro.
12. Estados Unidos 1901.—2 cts. centro invertido.
13. Cabo de Buena Esperanza.—1 p. azul.
14. Cabo de Buena Esperanza.—4 p. rojo.

*
*
*

En la venta pública efectuada en 18 de Septiembre último en París, organizada por la acreditada firma Glaudining et C^a los sellos que mayores precios alcanzaron son los siguientes:

España 1850, 12 cuarto centro invertido, usado, 110 francos.

Francia 1847, 1 franco bermellón, nuevo, sin goma 250 francos.

Suiza—Génova, 5×5 usado, 450 francos.

Toscana 3 liras, nuevo, 775 francos.

Cabo de Buena Esperanza 1861 1 d. azul, error, usado, 850 francos.

Nueva Gales del Sur 1854, 5 d. verde, nuevo, 203 francos.

San Vicente 1880 5 c. rosa rojo, 250 francos.

Estados Unidos 1857, 5 c. nuevo, 160 francos.

Estados Unidos 1861, 15 c. invertido, 312 francos.

El total de las ventas realizadas ascendió á 50,000 francos.

*
*
*

Más de cuarenta revoluciones han sido señaladas por medio de emisiones de sellos de correo. Entre otras las guerras civiles en

Colombia, la de sucesión en los Estados Unidos, Independencia de Cuba, Separación de Panamá, guerras Carlistas en España, últimas revoluciones en Venezuela, las de México, Francia, China, Filipinas, Perú y Chile y muchas otras.

* * *

Existe en los Estados Unidos de América un cartero ó peatón que cobra de sueldo anual ¡175, mil francos!

Hay que tener en cuenta que dicho empleado tiene á su cargo dos carterías en Alaska (algo más arriba del círculo polar) y distanciadas unos 680 Km.

Este trayecto algo respetable lo ha de recorrer dos veces cada mes y para ello necesita sostener en buen estado seis trineos, cincuenta perros, atalajes, etc., etc., de manera que no todo resultará ganancia.

* * *

Leemos en *L'annonce Timbrologique* y lo sometemos sin comentarios á la consideración de nuestros lectores:

Como lo teníamos previsto los sellos de *Don Quijote*, apesar de su poca estética, están en camino de alcanzar poco á poco la cotización de la série portuguesa de *San Antonio*, que también fué despreciada en su principio.

Una importante casa inglesa, la de Pemberton, los ofrece á 35 francos la série nueva y á 30'50 la usada.



LISTA NEGRA

- Ricardo Marengo.**
Asunción.—Paraguay.
- José A. Serrano.**
Guayaquil.—Ecuador.
- Miranda y Ferrán.**
Guayaquil.—Ecuador.
- L. Sauper Sordo.**
Bogotá.—Colombia.
- Alberto Arango T.**
Medellin.—Colombia.
- Pedro Briata.**
Montevideo.—Uruguay.
- Obdulio Noboa y Ca.**
Azua.—R Dominicana.
- Por orden de A. F. de Betancourt.
-
- Carlos Ruiz.**
Ciudad Bolívar.—Venezuela.
- José de Mello.**
Santos.—Brasil.
- Baptista Moreira y Ca.**
Aveiro.—Portugal.
- P. M. Sancho.**
Zaragoza.—España.
- Pedro de Alcántara Borrás.**
Palma de Mallorca.
- Agrario Almeida.**
Pinedo.—Brasil.
- Andrés Buret.**
Caen.—France.
- Camilo S. de Munet.**
Montevideo.—Uruguay.
- Aristides A. Sancho.**
Macedonia.—Turquía.
- Por orden de A. F. de Sevilla

ATENCIÓN

Compro, pagando los más altos precios, todos los sellos, especialmente de España y Estados Unidos, nuevos y usados. Deseo recibir ofertas de lotes de cualquier importancia.

FISCALES

Compro toda clase de sellos fiscales, nuevos y usados. Hago envíos á escoger á precios sin competencia.

Todo periódico que reproduzca este anuncio recibirá dos ejemplares de mi Catálogo de España.

JOAQUIN MINONDO
FUEROS A
San Sebastián.-España

"Guía Filatélica Mensual"

DIRECTOR, F. GODOY

Rioja 1224. Mendoza. R. Argentina.

Suscripción anual con derecho á un anuncio de 5 líneas

FRANCOS 5

Pagos adelantados, en giros postales ó comerciales, letras de fácil cobro ó bonos internacionales.

Número de muestra francos 0-40 en sellos en curso de cualquier país.

Se desean agentes serios en todos los países.

La correspondencia al Director.

RICARDO HUMMEL

Desde 1892 Miembro de la gran Sociedad filatélica de Dresde

COETHEN-ANHALT.—Alemania.

Deseo entrar en relaciones de cambio y admito sellos raros de España, dando buenos de Alemania y sus colonias. Acepto igualmente sellos de Cuba en series de la emisión pasada y corriente, tasa y especial (correspondencia urgente) á precio bajo. Compro también á dinero grandes y pequeñas cantidades, ó puedo mandar en cambio cualquier clase de género alemán. Sobre todo relojes de oro y plata, largas vistas, juguetes de latón con maquinaria, tarjetas ilustradas, etc., por mayor y menor.

ANTIDOLOR * Analgésico
* y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

J. E. T. ERO

P. O. Box, 32—San Juan, P. R.

VENDE

toda clase de efectos Filatélicos, Albums, Catálogos, Hojas en blanco para sellos y Libros en blanco para sellos

ATENCIÓN - ATENCIÓN - ATENCIÓN

Gran variedad en sellos de todas partes del mundo y especialmente en los de América.— Paquetes desde 20 centavos hasta 10 pesos cada uno.

Unico agente para la Revista de Santo Domingo «Revista Postal Dominicana» 75 centavos la suscripción al año, pago anticipado.

Todo periódico que reproduzca este anuncio por 6 veces consecutivas, le enviaré una colección completa de San Salvador, al recibo del Periódico donde este el anuncio.

"El Coleccionista"

Journal Philatélique et Cartophile

Organo de la Sociedad Filatélica de Colombia
Paraissant Chaque Mois

Abonnement: 3 francs par an pour tous pays
ANNONCES

1 page ou 2 colonnes.....	fr. 15
½ id. 1 id.....	8
¼ id. ½ id.....	4
⅓ id. ¼ id.....	2

Economique, la ligne 0'20
Rabais pour les annonces répétées:
3 fois, 5 par 100; 6 fois, 10 par 100; 12 fois 25 par 100.

Tout abonné a droit á une annonce de 4 lignes une fois.

Les annonces et abonnements sont payables d'avance par ché que, bon de poste, billet de banque ou timbres poste neufs et en cours de France, Allemagne, Belgique, Angleterre ou Etats-Unis. Demandez N° Specimen.

Adresser la correspondance au

Directeur de EL COLECCIONISTA

Apartado 339, Bogotá, Colombia.

Tout journal philatélique qui reproduira cette annonce aura droit á une égale dans EL COLECCIONISTA.

ANUNCIO VARIOS

L. NEDERLANDSCHE PHILATÉLIST

Est le journal philatélique et cartophile le plus répandu.

Yhaque mois 20 pages de teute et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligue.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatélique "Hollandia" No. specimen un demande au Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

Compañía de Inversiones de la Habana "EL IRIS"

Presidente.—L. Juan Ealo.

Oficina central.—Mercaderes número 11.

Apartado 547.—Teléfono 3030.

Cable: Mirlo—Habana.

Depositario de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

ALFRED PINET

4, RUE MONTGRAND, MARSEILLE

Cambia sus dobles Colonias francesas y despachos franceses en el extranjero, contra buenos sellos de todos los países.

Comunes rehusados.

Base: Ivert 1905, Senf ó Maury.

No responde más que á los envios certificados.

NOTA.—Todo periódico que reproduzca seis veces el presente anuncio recibirá 200 sellos diferentes de Colonias francesas y Despachos franceses.

ISLAS FILIPINAS

Al recibo de 200,500 ó 100 sellos de correos bien surtidos que valgan por lo menos 2 cts. oro (10 céntimos) cada uno, yo enviaré la misma cantidad y valor en sellos de correos de Filipinas. Base: catálogos de Scott, Maury, Senfs ó Gibbons.

L. J. LAMBERT, MANILA, FILIPINAS.

MIEMBRO de la AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641

HABANA

IMPORTANTE

Se solicitan agentes activos para esta REVISTA en todos los países.

Con la solicitud envíeme referencias.

APARTADO 648.—HABANA

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares únicamente en hojas á elegir. Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Nicanor Polo, CASILLA N° 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

"LA UNION POSTAL"

Publicación mensual, Filatélica y Cartófila

Oro americano

Suscripción por 6 meses. . 0'25

Avisos, el centímetro lineal. 0'06

El pago debe ser estrictamente adelantado y puede hacerse en billetes de banco ó sellos nuevos y en curso en Francia, Esados Unidos, Inglaterra, Alemania y Colombia.

A los Agentes se les concederá una comisión del 10 por 100 que deducirán de lo que recojan por suscripciones, avisos, etc., etc.

Se envía con todos los periódicos Nacionales y Extranjeros

Número de muestra contra tarjeta postal iluminada.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en LA UNION POSTAL.

La correspondencia debe dirigirse así:

Sres. Directores de

LA UNION POSTAL

Apartado 109.

Medellin—COLOMBIA.

E. Octubre 1905.

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. JULIO CISNEROS.
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. **CARDENAS 2**

Dr. FRANCISCO PORTELA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. **ANIMAS 107**

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES
MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. **NEPTUNO 72**

Dr. ESTANISLAO CARTAÑA
ABOGADO

Consultas de 2 á 4. **SAN IGNACIO 84**

Dr. JULIÁN DE ARMAS
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. **REINA 63**

Dr. SANTIAGO REGUEYRA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. **SAN MIGUEL 116**

Dr. GUILLERMO ROCH
MEDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2. **ANIMAS 155**

JUAN B. ALFONSO
ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. **San Ignacio 92**

MARIANO CAMEL
ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. **Obispo 16**

NICOLAS STERLING
PROCURADOR

Empedrado 75. Habana

Dr. Francisco Fernández Travieso
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 á 5 p. m. **REINA 58**

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm. 17
Guanabacoa.

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. **GALLANO 52**

Dr. CÀNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mu-
jeres. **SAN MIGUEL 101**

Dr. G. J. BENASACH
MEDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños.
MANRIQUE 26

MANUEL PERAZA
ABOGADO

Consultas de 11 á 1. **MANRIQUE 51½**

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. **MERCED 47**

Dr. ENRIQUE PORTO
MÉDICO CIRUJANO ORTOPÉDICO

Consultas de 2 á 4 p. m. **AMARGURA 49**

SZEKULA
BRIEFMARKEN VERKEHR

Es uno de los mejores periódicos filatélicos de Europa que sale bimensualmente y trae entre las 60 á 80 páginas de lectura, artículos interesantes filatélicos, descripción, res de sellos, preguntas, contestaciones, avisos, etc.

Mis clientes recibirán el periódico gratis. El precio de suscripción anual es de 3 pesetas, número suelto gratis al que lo solicite.

Avisos: 80 markos la página entera
1 „ la línea

BELA SZEKULA

Ungam BUDAPEST Hongrie

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho.
De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.
Pidase en todas las boticas.
Depósito:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40. 60. 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba. Admito paquetes con 100, 00, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor. Solicito canges con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan. Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana-Cuba.
15 Dic.

THE AMERICAN ADVERTISER

Revista mensual dedicada á los intereses de sellos, tarjetas postales y colecciones curiosas. Órgano oficial de "The International Philatelic Society," III.

Precios de suscripción para los Estados Unidos y las Colonias.

Del Canadá y Méjico.....\$0-25 pcr año.

Para otros países de la Unión

Postal.....\$0-36 " "

¡GRATIS GRATIS!!

Cada suscriptor tiene el derecho á un anuncio de 34 palabras, gratis, y además una colección de 70 banderas impresas en colores, grátis también.

Precios de anuncios

Por línea de 6 palabras.....\$0-05

Pulgada de 7 líneas 0-25

Anuncios en la columna de cambio 2 palabras..... 0-01

No se aceptan sellos en pago. Las remesas de dinero deben hacerse en giros postales ó billetes de banco. Dirijan toda correspondencia á *Gustav H. Becker.*—700 Elk Grove Ay.—Chicago, ILL.

Cualquier periódico que reproduzca este anuncio tiene derecho á un espacio igual en el "American Advertiser."

AUGUSTO DUFFO

Apartado de Correo 484. Bogotá Colombia.

COMPRA, VENTA, CAMBIO

Deseo recibir hojas á escoger; pago en buenos sellos de Colombia. Ecuador ó Chile, según el deseo del remitente.

Bases Scott 1,903, Maury ó Gálvez, cambio postales, no menos de diez.

Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio en su idioma, recibirá dos series completas de Colombia última emisión de 2c centavos á 10 pesos.

CHOCOLATE "BAGUER"

CLASES A. B. C.

LOS MEJORES DEL MUNDO.



REPUBLICA DE CUBA.

HABANA



AÑO V

HABANA, ENERO Y FEBRERO DE 1906

NUM. 1 y 2

TASMANIA PICTORICA

ESTUDIO SOBRE DIBUJOS DE SELLOS

Uncle Sam (Los Estados Unidos) fué la primera nación que emitió un sello conmemorativo—que fué llamado “Sobre del Centenario” de 1876.—La Nueva Gales del Sur tuvo un Centenario en 1888, y el resultado fué una Serie completa de sellos adherentes pictóricos para conmemorar el suceso. Esta vez no se olvidó el ejemplo pues en seguida diversas naciones principiaron á competir unas con otras, anunciando hechos históricos y presentando trabajos filatélicos de arte. Pero por último, el material filatélico escaseó y descendió al nivel del anuncio pictórico.

Entre los anuncios pictóricos, encontramos que la Nueva Zelanda emitió en 1898 una de

las más bellas series de sellos. Tasmania la siguió en 1900 con una serie de ocho dibujos pictóricos. Estos no igualan los prototipos de la Nueva Zelanda en ningún respecto, pero son interesantes, como lo son todas las emisiones de esa naturaleza, pues nos dan alguna idea de paisajes y objetos que tal vez los buscaríamos inútilmente, pues no los hallaríamos.

El dibujo de estos ocho sellos puede verse en la Serie 1900 en el catálogo de Scott.

En el Sello 2 peniques encontramos una vista de Hobart, la capital y la ciudad más grande de la isla.

La primer colonia de Tasmania se estableció en 1803 sobre el río Derwent, en un lugar llamado Restdown, que por corrupción de lenguaje se le llama hoy Risdon. En 1804 y á la llegada del Teniente Gobernador Collins, la residencia del

gobierno se estableció sobre el otro lado del río y se le llamó Ciudad Hobart por Lord Hobart, que era entonces Secretario de Estado de las Colonias. Este nombre se ve en todas los antiguos sellos de posta, pero se redujo á la palabra Hobart solamente en 1º de Enero de 1831, por un decreto del Parlamento Colonial. La ciudad prospera y tiene 25,000 habitantes con más de 10,000 en los suburbios, y la vista representada en el Sello de que nos ocupamos, está tomada de Bellerive, uno de los suburbios, cerca de dos millas del río. Hobart se halla en la desembocadura del río Derwent donde entra en la bahía Storm, á más de doce millas del mar. El puerto es uno de los más hermosos del hemisferio Sur, pues está bien protegido del mar por las islas que en gran número se encuentran en la bahía.

El monte Wellington se eleva inmediatamente á espaldas de la ciudad á una altura de 4,200 piés. Está cubierto hasta su cúspide por espesos bosques con excepción del lado que mira á Hobart, donde hay un precipicio como de 800 piés de elevación; una parte de él está formada por grandes columnas de basalto, que parecen la tubería de un órgano. El ápice ó cima de la montaña es un terreno llano de algunas millas de extensión.

El Sello de 1 penique nos ofrece otra vista del monte Wellington desde la montaña Lake sobre el camino Huon. Este camino es el preferido para ir desde Hobart á la ciudad de Franklin sobre el río Huon, pues ofrece muchos paisajes hermosísimos.

El Sello de 2½ peniques nos muestra un capricho de la Naturaleza, que se asemeja á nuestro puente natural en Virginia. Se llama el Arco de Faswran y está situado en el lado del oceano de la península de Tasman, que forma el límite oriental de la bahía Storm. El "tourist" que venga á través de los bosques, de improviso se encuentra al extremo de una cordillera de un acre de extensión próximamente, y en el lado opuesto puede mirar, á través de un arco natural, como de 250 piés de elevación, el oceano del otro lado. El incesante batir de la resaca, sin duda, ha hecho esta abertura en la roca sólida, formando así el puente; un espeso bosque cubría la roca y la tierra como de cincuenta pies de espesor, la cual estaba fuera de su alcance.

En los Sellos de 4 y de 6 peniques están representadas dos de las cascadas en que es muy abundante Tasmania, pues su superficie es muy accidentada y los ríos son numerosos. La cascada Russell, que se vé en el Sello de 4 peniques, no está

distante de la ciudad de Gienora, que se encuentra cerca de la confluencia de los ríos Russell y Derwent, como á cuarenta millas de Hobart, tierra adentro, y forman uno de los panoramas más grandiosos de Tasmania, formando varias cataratas de una altura como de cien pies.

La cascada Dilsron, representada en el Sello de 6 peniques, parece que no es tan conocida como la catarata Russell, porque no se la menciona en ninguna de las obras que tenemos á mano sobre Tasmania, y tampoco se la ve en un mapa grande de la isla. No tiene ni la grandeza ni la altura de la catarata Russell, pero es evidente que forma un panorama encantador.

La parte central de Tasmania es de terreno llano, como á 4,000 pies de elevación, es muy montañosa y tiene numerosos lagos, algunos de ellos de considerable extensión. Son notables por su belleza, y están rodeados de paisajes montañosos y salpicadas de islas; mientras que las orillas están cubiertas de peñas rocallosas, porciones llenas de bosques y otras llenas de piedrecitas. Aunque es muy fácil el acceso á ellas, pero cuando el país esté bien estudiado serán mejor conocidas.

El Sello de $\frac{1}{2}$ penique así como el de 5 peniques nos dan ligeras ideas de sus paisajes. El

lago S. Clair, que se ve en el de 5 Peniques, es uno de los mayores, se extiende sobre una superficie de 15 millas cuadradas. Un viajero dice que es tan grandioso como el lago de Lucerna, aunque es más pequeño, y que cuando sea mejor conocido será tan famoso como Killarney. El Sello de $\frac{1}{2}$ penique deja ver una pequeña parte del lago Marion, éste es pequeño y no lejos del S. Clair, y cerca de la cordillera Du Cane, que á la verdad representa la parte más interesante del dibujo.

Por último, el Sello de 3 peniques nos presenta el puerto Davey, uno de los pocos buenos puertos de la costa occidental de Tasmania. En otra época era un refugio para los barcos dedicados á la pesca de la ballena. Un considerable número de ríos desaguan en el puerto, siendo los mayores el Davey y el Spring.

La vista que está representada en el Sello está tomada en la desembocadura del último, llamada Long Bay, y ofrece una vista de Mount Berry-Mekeel's.

Por la traducción,

A. SARIOL.

AVISO IMPORTANTE

A los Sres. socios correspondientes que se encuentran en descubierta con la "Sociedad Filatélica Cubana" se les ruega se

pongan á cubierto antes del 30 de Marzo si quieren evitar ver publicado su nombre en la lista de morosos que en el número correspondiente al mes de Abril se ha de publicar.

El Tesorero.

CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de sellos con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Maury, Senfs, Gálvez, Gelli-Tani, Belin y Stantley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidos al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."—Apartado 648.—Habana.—República Cuba. de

N. B.—Todo periódico que publique este anuncio, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

LISTA NEGRA INTERNACIONAL

De *El Coleccionista* de Bogotá, Colombia.

M. de Sperati.—Nápoles, Italia.

Chas Willard Myers.—Wichita, U. S. A.

Sociedad Filatélica, Hispano-Americana.

Export Publishing Co.—Nueva-York.

H. Wepner.—Londres, Inglaterra.

Martín Morris.—Londres, Inglaterra.

Compañía Filatélica Inglesa.—Londres.

C. H. McKeel Stamp & Publishing Co.—St. Louis Mo. U. S. A.

Luis A. Massardo, Concepción.—Chile.

Fernando Seguí.—Ponce, Puerto Rico.

(Orden de Antonio Rincón V.—Bogotá.)

Gabriel González N.—Bogotá. (Orden del Sr. Manuel A. Lalin de P., de Medellín.)

Del México Filatélica.

Hypólito José Pereira, Rua de Pedrao 12, Elvas, Portugal.—P. V. Karaivanoff, Krum, 50 Sefhie Bulgarie.—Amadeu Conthino, Fontellas Portugal.—J. Al. Seymery, Constantinopla Turquía.—Federico Montero de Espinosa, Manila I. J.—Dr. Durant de la Torre, Flanjagues, France.—Braulio Bárcena, Tucumán, R. Argentina.—José Neves, Braga, Portugal.—Diógenes Peñafiel, Iquique, Chile.—Fernando Párraga, Banco de Costa Rica.—San José C. Rica.—A. Holtzscharsch III, Landstrasse, 20. Viena Austria.—Joaquín Canabal, Padrón, España.—N. M. Guldager, Holsted, Dinamarca.—Gregorio Martín, Banco de Costa Rica, San José Costa Rica.—José Solanas, Calle Santa Fé núm. 2087.

Buenos Aires, R. A.—Pedro A. Troncoso, San Pedro de Mocris, Rep. Dominicana. — A. B. Amoros, Mar núm. 96, Valencia, España.—Angelo C. Pinto Bastos, Evora, Portugal.—Francisco J. Meneses, Casilla núm. 343. Guayaquil, Ecuador.—H. Lambert, 66 Savernake Road, N. W. England.—Juan Torres Hinkson, San Juan, Puerto Rico.—Miguel Chalá y Costa, calle 43 número 722 La Plata, R. A.—José Torrella, Ayora, Valencia, España.—Ramón Quirós, Calle de Vega número 28. Oviedo, España.

—Fernand Prudent, Point-á Pitre, Guadalupe.—Geo J. Anderson, 7 th St. Woodbrok, Trinidad. — Manuel A. Ovelira, San Miguel Acores. — Aug. Clause, Rue de la Quarantaine, 16 Lyon, France.—Alfredo Ayres de Barros, Mozambique, Africa.—C. Vlassopulo, Marasesti, Roumanie.—Julio Barallobre, La Coruña, España.—Wladimuir Katzaraky, Arbat-Place, Moscow Russia.

Por orden de Andrés Barral.—Apartado 934, México. D. F.



BORNEO.—El sello de 4 cents. *Brithis Protectorate* ha sido convertido en sello tasa por medio de la sobrecarga Postage Due, en tinta negra.

BRASIL.—Los sellos de la emisión en uso han aparecido con la filigrana *Correio do Brasil* comprendiendo una ó dos letras por sello.

COSTA DE MARFIL.—Para paquetes postales se han habilitado tres nuevos valores.

2 francos sobre 1 frs. rojo sobre crema.
3 " " 1 " " " "
8 " " 1 " " " "

CHINA.—A los sellos de la Indo China sobrecargados que ya hemos anunciado hay que agregar el 1 cts. verde oliva el 2 y 10 francos.

DINAMARCA.—Del nuevo tipo que ya dimos á conocer se han puesto en circulación los siguientes valores.

10 ore naranja.
2 „ carmín.
3 „ gris.
5 „ verde (efigie)
15 „ lila.

ECUADOR.—Por haberse agotado los sellos de 5 cts. han sido sobrecargados para su uso en correo, los siguientes valores fiscales de 1895.

5 cts. sobre 1 cts. azul oscuro
5 " " 2 " amarillo.
5 " " 4 " castaño negro
5 " " 10 " gris.

5 cts. sobre 1 sucre rojo.
 5 „ „ 5 „ violeta.
 5 „ „ 10 „ verde.

GIBRALTAR.—Con la filigrana múltiple circula ya el sello de 1 chelin.

GUAYANA INGLESA.—El sello fiscal de 2-40 pesos con filigrana C. A. múltiple y corona ha sido sobrecargado *Postage and Revenue* para ser usado en correos.

GWALIOZ.—A la serie en curso con la efigie del Rey, hay que añadir los siguientes valores.

2½ p. azul.
 12 „ castaño sobre rojo.

MÓNACO.—Este principado acaba de emitir una serie de sellos tasa del tipo de los franceses pero con la inscripción Mónaco constando de los siguientes valores.

5 céntimos verde.
 10 „ rosa.
 15 „ pardo.
 30 „ azul.
 50 „ amarillo.
 1 fr. negro sobre amarillo.

MONSERRATE.—Con la filigrana múltiple se ha puesto en circulación el sello de 2½ peniques.

QUEENSLAND.—Los sellos en uno de este país han sido utilizados para sellos de servicio por medio de las letras O. S. perforadas.

SAN SALVADOR.—El sello de 12 cts. azul gris de la emisión de

1902 ha sido sobrecargado su valor en carmín con la cifra 6. También han sido sobrecargado los sellos de servicio de 1903 para nuevo valor.

2 sobre 5 centavos azul.
 3 „ 13 „ castaño.

TRANSVAAL.—Los sellos de ½ y 1 pence con medallón negro han dejado de circular oficialmente, cambiando en un solo color.

½ p. verde.
 1 „ rosa.



Con motivo de la próxima Exposición de Milán, se creará en aquel país según anuncia "Le Collectionneur de Timbres Poste" una serie de sellos conmemorativos los cuales solamente tendrán circulación en el interior de Italia.



En la India Inglesa se ha dispuesto que los sellos de ½ y 1 anna, se empleen indistintamente como de correos y como fiscales.



Con el número correspondien-

te al mes de Diciembre del año próximo pasado ha cesado la publicación del periódico "La Timbrophile Belge."

* * *

Según la "Revue Philatelique" en la emisión de sellos de Puerto Rico del año 1898 existe en *tete-bêche* el 1 centavo, habiendo sido vendido recientemente un ejemplar en 600 francos.

* * *

Por Decreto del Gobierno de Portugal, los sellos de Horta, Angra y Ponta Delgada serán suprimidos, usándose en adelante en esas colonias los sellos de Azores.

* * *

Según un importante colega, los tibetanos que han sido siempre enemigos de sostener relaciones con los extranjeros, en lugar de estampillas, usan sellos de lacre para franquear las cartas. La carta debe ser llevada á la oficina más próxima, donde se paga el franqueo, después de lo cual el empleado de correos pone al pliego un sello de lacre rojo con lo cual se remite á su destinatario. La correspondencia que no lleva el sello de lacre es archivada.

* * *

Con motivo de la revista naval de la flota japonesa pasada por el Mikado en la rada de Yokokama el Ministro de Comunicaciones ha ordenado la emi-

sión de dos tarjetas postales conmemorativas las cuales solo han circulado un día.

* * *

En la reciente Exposición de Lieja, el notable pintor y filatelista holandés M. Van Wylick, expuso una colección bellísima de cuadros ejecutados con sellos de correo. Paisajes, retratos, cuadros de costumbres, etc., en los cuales debió gastar bastante paciencia su autor; están tan bien ejecutados que parecen ser verdaderos cuadros pintados con pincel y con colores naturales. Es necesario verlos muy de cerca y con atención para convencerse de que dichos cuadros están compuestos de millares de fragmentos de sellos de correos de todas las naciones. Estos cuadros fueron premiados como lo merecía tan importante trabajo.

* * *

Por conducto que nos merece entero crédito sabemos que ha sido vendida en esta capital una colección de sellos de esta Isla de 1855 á 1898 (todos los valores sobre carta original) por la suma de trescientos pesos en moneda americana.

* * *

La Filatelia, va cada día aumentando su caudal de sellos, con series y sellos extraordinarios, tales como los conmemorativos y los de beneficencia, última-

mente puestos de moda, con un fin humanitario.

Nuestro corresponsal en la Argentina, don José S. Sureda, nos manifestó lo siguiente:

“El Poder Ejecutivo, había autorizado para circular desde el 15 de Diciembre de 1905 hasta el 1º de Enero del año actual, una estampilla especial, que expidió al público con fines de beneficencia.”

“Dicha estampilla, fué adherida á la correspondencia postal, además de la estampilla de correos.”—De *El Sello*.

* * *

NUEVA DIRECTIVA

En la Junta General celebrada el día 17 del pasado Enero fueron electos por unanimidad, para desempeñar cargo en la Directiva, los Sres. siguientes:

Presidente.—Sr. Dr. Enrique Llansó.

Vice Presidente.—Sr. Dr. Manuel Aguilera.

Secretario.—Sr. Dionisio Mantilla.

Tesorero.—Sr. Aurelio Ferrer.

Vocales.—Sres. Ramón S. de Fuentes, Domingo Toro, Carlos Betancourt, Ramón Seijas.

Director de Cambios.—Sr. Dr. Francisco J. Marill.

Director de la Revista.—Sr. Aurelio Ferrer.

Administrador de la Revista.—Sr. Ventura Fusté.

Bibliotecario y conservador del Album.—Sr. Dr. Antonio Barre-ras.



LISTA NEGRA

Eliseo C. Roque

Separación 45.—Sto. Domingo R. D.

Amado V. Duhalt

Libertad 9.—Guatemala.

Aquile Jordan

Velazco 169—Sta. Cruz, Bolivia.

J. G. Michelson

Bogotá, Colombia.

Henry Ripus

Caracas, Venezuela.

Alfredo F. Pellerano

Santo Domingo.

Juan Estarella

Palma de Mallorca, Baleares.

Camilo S. de Munet

Montevideo.—Uruguay.

Cristóbal Abadía

Lorca.—España.

Francisco Osso

Cayro.—Egipto.

Baptista Moreira y Ca.

Aveiro.—Portugal.

José Cordero

Huelva.—España.

Sebastián Mir Reynes

Playa Mayagüez, P. R.

Ignacio Luis Cerezal

Zamora.—España.

(Por orden de A. F. de Betancourt)

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Luz 69.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

Galletería, Panadería, Cafetería, Repostería, Almacén de Vinos y Viveres finos.

SANTO DOMINGO

de A. SOTELO

Especialidad en Conservas, Vinos y Licores de todas clases, nacionales y extranjeros.

Las afamadas galleticas de SANTO DOMINGO y el aromático CAFÉ EN GRANO Y MOLIDO.

22, OBISPO 22

TELEFONO NUM. 388.—HABANA

E. Sep. 905

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11º. AÑO.

BARATILLO 5.

MEXICO FILATELICO

CONDICIONES

Este periódico se publicará una vez al mes y aparecerá durante la primera semana del mismo.

SUSCRIPCIONES

México, franco de porte por 1 año...	\$ 0.50 oro.
E. U. y Canadá " " 1 " ...	0.50 " "
Europa y demás países " " 1 " ...	1.00 " "

AVISOS

1 Página.....	\$ 4.00
1/2 "	2.50
1/4 "	1.50
1/8 "	0.85
1 Pulgada (inch).....	0.50
1 Peso—0.50 U. S., 2., frs. 2 50.	

Todo pago deberá ser precisamente adelantado sin cuyo requisito no se publicará ningún aviso.

All payments strictly *Cash in advance*.

Dirijase toda correspondencia.

Address all correspondence.

Sr. "Admor. de México Filatélico"

Apartado P. O. Box No. 787, Mexico D. F.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando Póo y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

Le Philatelique Oriental

El único periódico que se publica y es leído por todos los coleccionistas y comerciantes de Oriente.

Suscripción anual con derecho á un aviso de 4 líneas, Frs. 1.50.

ANUNCIOS

1 Página.....	Frs. 25 ...
1/2 "	14 ...
1/4 "	8 ...
1/8 "	5.00
La línea.....	0.20

C. S. Ioannides.

CORFU, Grecia.

ANUNCIOS VARIOS

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatelic et cartophile le plus répandu.

Yhaque mois 20 pages de teute et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligne.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatelic "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

Compañía de Inversiones de la Habana "EL IRIS"

Presidente.—I. Juan Ealo.

Oficina central.—Mercederes número 11.

Apartado 547. Teléfono 3030.

Cable: Mirlo—Habana.

Depositarío de fondos.—N. Gelats y Comp.

Llamamos la atención del público en general hacia la lista de las amortizaciones que mensualmente realiza esta Compañía y que se publica periódicamente. Con cuyos datos ciertos y los libros que se hallan á disposición de todos los que quieran examinarlos, podemos asegurar que es la Compañía que más operaciones realiza de todas las de su índole, teniendo perfectamente garantizadas sus operaciones con un Fondo de Reserva intacto y aumentado.

"Guide Carto-Philatelic Universel"

REVUE MENSUELLE

Procuire échange avec monde entier. Cotisation annuelle 2 fr. Annonces gratuites aux abonnés. Spécimens gratis contre demande en carte illustrée ou de visite.

Direction et Administration:

Rue Franque, Smyrne (Turquie).

Tout journal reproduisant cette annonce a droit au même espace dans le "Guide Carto-Philatelic Univ."

ISLAS FILIPINAS

Al recibo de 200, 500 ó 100 sellos de correos bien surtidos que valgan por lo menos 2 cts. oro (10 céntimos) cada uno, yo enviaré la misma cantidad y valor en sellos de correos de Filipinas. Base: catálogos de Scott, Maurv, Senfs ó Gibbons.

L. J. LAMBERT, MANILA, FILIPINAS.

MIEMBRO de la AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641

HABANA

IMPORTANTE

Se solicitan agentes activos para esta REVISTA en todos los países.

Con la solicitud envíeme referencias.

APARTADO 648.—HABANA

SOLICITO CANJES

A los Sres. coleccionistas de todas partes del mundo, los invito á enviarme sellos raros y regulares únicamente en hojas á elegir.

Comunes no acepto, y es inútil que se me remitan.

Puedo dar en canje, todos los sellos de Chile en grandes y pequeñas cantidades.

Me ofrezco como corresponsal de grandes casas filatélicas. Dirigir toda correspondencia certificada, al Director de EL SELLO, Nicanor Polo, CASILLA N° 53, IQUIQUE, CHILE.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en EL SELLO.

"LA UNION POSTAL"

Publicación mensual, Filatélica y Cartófila

Oro americano

Suscripción por 6 meses. . 0'25

Avisos, el centímetro lineal. 0'06

El pago debe ser estrictamente adelantado y puede hacerse en billetes de banco ó sellos nuevos y en curso en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Colombia.

A los Agentes se les concederá una comisión del 10 por 100 que deducirán de lo que recojan por suscripciones, avisos, etc., etc.

Se cangea con todos los periódicos Nacionales y Extranjeros.

Número de muestra contra tarjeta postal iluminada.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en LA UNION POSTAL.

La correspondencia debe dirigirse así:

Sres. Directores de

"LA UNION POSTAL"

Apartado 109.

Medellin—COLOMBIA.

E. Octubre 905.

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FRANCISCO PORTELA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES
MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. SANTIAGO REGUEYRA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

JUAN B. ALFONSO
ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CAMEL
ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

Dr. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm. 17
Guanabacoa.

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALLIANO 52

Dr. CÁNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mujeres. SAN MIGUEL 101

Dr. G. J. BENASACH
MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. MANRIQUE 26

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

VINO DE LACTO FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
Del Dr. TOMAS PADIO

Cura la anemia y enfermedades del pecho. De venta en todas las FARMACIAS

Depósito: Belascoain núm. 14
HABANA

SZEKULA

BRIEFMARKEN VERKEHR

Es uno de los mejores periódicos filatélicos de Europa que sale bimensualmente y trae entre las 60 á 80 páginas de lectura, artículos interesantes filatélicos, descripciones de sellos, preguntas, contestaciones, avisos, etc.

Mis clientes recibirán el periódico gratis. El precio de suscripción anual es de 3 pesetas, número suelto gratis al que lo solicite.

Avisos: 80 markos la página entera
1 „ la línea

BELA SZEKULA
BUDAPEST

Ungam Hongrie

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.

Pídase en todas las boticas.

DEPÓSITO:—Suárez y Apodaca. Farmacia.

“LA ROUMANIE TIMBROPHILE”
Journal mensuel d'Annonces

Abonnements

Roumanie.....Fr. 1.20
L'Union Postale.....Fr. 1.50

Annonces

1 Page.....Fr. 12	¼ colonne... Fr. 2.25	
½ „ 1 colonne. „ 7	¾ „ ... „ 1.25	
½ colonne..... „ 4	La ligne..... „ 0.20	

Rabaix: 3 fois 10 %; 6 fois 20 %; 12 fois 30 %

Chaque aboné a droit à 2 annonces de 4 lignes pendant tous les abonés de Pen. Balcanique a droit à 4 annonces gratuits de 4 lignes.

Agents sérieux sont demandés dans tous les pays.

No. specimen gratis sur demande.

DIRECTEUR-PROPRIÉTEUR

HERMANN ROSENBERG
BACÁU

Tout journal qui reproduira cette annonce aura droit au même espace dans cette journal.

Echange La "Société Filatélica Cubana" désire d'échange t. p. avec collectionneurs sérieux de tous les pays sur f. n. ch. Base catalogues Scott Joert et Tellier, Maurv, Senf, Galvez Gelli-Tanni, Belin et Stantley Libbons de 1903—5.

Les envoies doit d'être recomandé et adresse au Mr. Président de la "Société Filatélica Cubana" APARTADO 648, Habana, Rép. de Cuba.

Tout journal reprod. cette annonce aura droit à une de même espace dans le journal de cette société.

ANUNCIOS PROFESIONALES

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 60, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canjes con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compró sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana-Cuba.
15 Dic.

THE AMERICAN ADVERTISER

Revista mensual dedicada á los intereses de sellos, tarjetas postales y colecciones curiosas. Órgano oficial de "The International Philatelic Society," ILL.

Precios de suscripción para los Estados Unidos y las Colonias.

Del Canadá y Méjico.....\$0-25 por año.

Para otros países de la Unión

Postal.....\$0-36 " "

¡GRATIS GRATIS!!

Cada suscriptor tiene el derecho á un anuncio de 34 palabras, gratis, y además una colección de 70 banderas impresas en colores, gratis también.

Precios de anuncios

Por línea de 6 palabras.....\$0-05

Pulgada de 7 líneas.....0-25

Anuncios en la columna de cam-

bio 2 palabras.....0-01

No se aceptan sellos en pago. Las remesas de dinero deben hacerse en giros postales ó billetes de banco. Dirijan toda correspondencia á *Gustav H. Becker.*—700 Elk Grove Ay.—Chicago, ILL.

Cualquier periódico que reproduzca este anuncio tiene derecho á un espacio igual en el "American Advertiser."

AUGUSTO DUFFO

Apartado de Correo 484. Bogotá Colombia.
COMPRA, VENTA, CAMBIO

Deseo recibir hojas á escoger; pago en buenos sellos de Colombia, Ecuador ó Chile, según el deseo del remitente.

Bases Scott 1,903, Maury ó Gálvez, cambio postales, no menos de diez.

Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio en su idioma, recibirá dos series completas de Colombia última emisión de 2c entavos á 10 pesos.

Aurelio Ferrer

Directeur de la Reviste de la Societé
Philatelique Cubana

APARTADO 648.—HABANA, CUBA

Je désire relations d'échange avec collectionneurs sérieux de tous les pays spécialement d'Espagne, Portugal, Colon, Anglaises Centre et Sud Amériq. J'accepte par quantité toute sorte de t. p.: de Fernando Po, Colonies Anglaises et Allemands. J'offre en échange des bons t. p. de Cuba, Venezuela, Méjique et le émissions d'Espagne de 1850 et 1851. Au lieu d'argent, je donne t. p. base 50 pour 100 de remise marquant les prix du catalogue que l'acheteur choisira; catalogue 1901 et 1903.

Tout journal reprod. cette annonce durat 6 mois, recevra payement 20 frs. en t. p. de Cuba et Venezuela.

Ventura Fusté

*Administrador de la Revista de la Sociedad
Filatélica Cubana*

Tiene en cantidad sellos de Bicicleta y de Cuba corrientes hasta 1900, para vender ó cambiar.

Compostela 48.

Dr. Francisco Marill

*Director de cambio de la Sociedad Filatélica
Cubana*

Cambia sellos de correo. Responde á todos los envíos certificados.

Habana Aguilar 23.

Rep. de Cuba

Guayaquil Filatélico

*Revista mensual de la "Sociedad Filatélica
Guayaquil."*

SUSCRIPCION ANUAL, FR.S. 5

Todo suscriptor tendrá derecho á un anuncio de 24 palabras el que se publicará dos veces.

Pagos adelantados en billetes de banco, sellos nuevos en curso de Francia, Estados Unidos é Inglaterra, cheques ó letras.

Pídase nº de muestra al Director y Administrador Sr. José F. Manosalvas S., Casilla nº 308, Guayaquil, Ecuador.

NOTA.—Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio, tendrá derecho á otro igual en el "Guayaquil Filatélico."



AÑO V

HABANA, MARZO DE 1906

NUM. 3

LA Y¼ DE 1856

Por complacer á gran número de nuestros lectores que nos han dirigido cartas rogándonos demos nuestra opinión sobre los tan discutidos sellos de 2 reales de 1856 habilitados Y¼, nos vemos obligados á publicar los datos que sobre el particular tenemos á la vista y que comprueban de una manera terminante que dichas sobrecargas no existieron oficialmente sino debidas á la especulación de un conocido individuo que poseedor de los legítimos clichés ó troqueles que sirvieron para sobrecargar los sellos de 1855, no tuvo reparo en hacer esas habilitaciones que personalmente llevó á París y colocó á buenos precios abusando de la confianza que inspiró á algunas acreditadas casas filatélicas.

En el Archivo General de Cuba, existe un libro en que

aparecen las cuentas rendidas por la Administración de Correos al Intendente General de Hacienda, en los cuales consta que desde el 19 de Noviembre de 1855 en que se pusieron á la venta las primeras Y¼ hasta Abril del año 1856 se habían vendido 41,957 sellos de esta especie y como la cantidad habilitada fué de 200,000 ejemplares quedaba un sobrante en esa época de 158,043, cantidad suficiente para suplir los pedidos que de dichos sellos se hicieran en el resto del año dado el poco uso que de ellos se hacía, supuesto que únicamente se utilizaban para el franqueo interior de la Habana.

A mediados de 1856 se recibieron los sellos que habían de usarse para el 1857, ésto es, lo impreso sobre papel sin filigrana, dato que está comprobado por la circular de la Administración Principal de Madrid,

de 11 de Abril de 1856 y cuando hubo necesidad de habilitar nuevas Y $\frac{1}{4}$ se hizo sobre los sellos sin filigrana que ya se habían puesto en circulación.

Además hay una razón de peso y es que no sabemos de ningún coleccionista de esta capital de los muchos que conocemos y que han tenido la oportunidad de registrar los mejores archivos que existían en la Habana, haya encontrado ni un solo ejemplar de Y $\frac{1}{4}$ sobre sellos de dos reales del año de 1856.

CORREO ORIGINAL

La isleta de S. Kilda, situada como á cincuenta millas al oeste de Scotland, no tiene facilidades postales regulares, y recibe correspondencia únicamente cuando algún vapor entra por acaso en su puerto, lo que acontece, á lo sumo dos veces al año.

Cuando los habitantes de esta isla tienen necesidad de ponerse en comunicación con el mundo exterior tienen que echar mano de un recurso bien original, y á la verdad muy inseguro. Hacen un saco flotante de piel de cabra que colocan sobre un pedazo de madera, al cual vá fijado un herrete con la siguiente inscripción: "Correo de S. Kilda, sírvase abrirlo."

Dentro del saco vá una caja ó tabo de hoja de lata en el que

vaa las cartas, tarjetas postales ú otra correspondencia.

El último correo salió de S. Kilda el 21 de Junio y fué impelido á Shetland en dos meses. Contenia dos cartas y ocho tarjetas postales que fueron remitidas á sus destinos, aunque las direcciones en algunas de las tarjetas estaban casi borradas. A fin de que el que encontrare el saco, franqueará la correspondencia, iba incluso en el tubo un *Shilling*, para la compra de los sellos necesarios. Se decía que al mismo tiempo habían puesto otros dos correos en esta forma, pero nunca se recibió sino uno.

A. SARIOL.

CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de sellos con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Maury, Senfs, Gálvez, Gelli-Tani, Belin y Stantley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidos al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."—Apartado 648.—Habana.—República Cuba. de

N. B.—Todo periódico que publique este anuncio en su idioma, de 1 á 6 veces, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

DEBIA IMITARSE

Las autoridades postales de Holanda están inaugurando una innovación que es muy probable sea adoptado por otras naciones de la Unión Postal, esto es, llevarse una fuerte cantidad de sellos de otros países de valor de 5 centavos, ó 25 céntimos, valor del sello que se necesita para franquear cartas de un país á otro. Hay mucha necesidad de un sello de correos universal de valor de 5 centavos.

Actualmente una persona no puede incluir un sello de los E. U. en una carta que dirija, por ejemplo á Inglaterra, para que se pague la contestación, porque ese sello no sería aceptado en el correo inglés.

Hasta la fecha ha sido imposible tener un arreglo conveniente en cuanto á este sello universal se refiere, por la diferencia, aunque pequeña, de la moneda en los diversos países. Esto podrá conseguirse más adelante, pero el Gobierno Holandés sigue luchando por la solución de este problema, importando sellos de 5 centavos de los E. U. de 2½ p. de la Gran Bretaña, de 20 pfennig de Alemania, de 25 céntimos de Francia, etc. De este modo una persona puede escribir á otra en cualquiera de estos países é incluirle el sello ó sellos de aquel país á donde escribe para que se pague la contestación deseada.

Siguiendo este plan los E. Unidos traerían para la venta en las principales oficinas de correo, sellos de Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda, etc. del valor que corresponde á nuestros sellos de 5 centavos.

Probable es que esta materia llegue á ocupar la atención de las autoridades postales de los E. Unidos, y que se presupueste una cantidad para la compra de sellos para llevar este propósito. Una vez presupuestada la cantidad que se estime necesaria, no será necesario renovarla, puesto que el producto de la venta de estos sellos serviría para reponerlos á medida que fueran haciendo falta.

Del *Mekeel's Weekly*.

Por la traducción,

A. SARIOL.

Sobrecargas invertidas de Colonias Inglesas.

El Sr. M. Wetherell acaba de publicar en el *Ph. F. of Indie* una lista de todas las sobrecargas invertidas que se conocen hasta el día de las Colonias Inglesas, las cuales ascienden á 217 variedades distribuídas así:

Africa 115, (de las que corresponden al Transvaal 33,) Asia 53, América 24, Oceanía 22 y Europa 3, repartidas como sigue:

Bahamas.....	1
Bangkok.....	1

Bechuanaland.....	3
Bermudes.....	1
Br. Cent Afrika.....	1
Brit. Honduras.....	3
Canadá.....	2
Cap.....	3
Ceylan.....	15
Cook.....	1
Chypre.....	3
Dominica.....	2
Falkland.....	1
Grenade.....	6
Griqualand.....	21
Hong-Kong.....	5
Inde.....	1
Jhind.....	8
Patiala.....	5
Sirmoor.....	2
Jamaique.....	1
Labuan.....	7
Leward.....	1
Maurice.....	10
Natal.....	6
Nord Borneo.....	4
Orange.....	15
St-Christophe.....	4
Ste-Lucie.....	1
Sarawak.....	1
Seychelles.....	3
Sierra Leone.....	2
Austral du Sud.....	20
Malacca.....	1
Pahang.....	1
Perak.....	2
Soudan.....	1
Swazieland.....	9
Tosmanic.....	1
Tabago.....	1
Tranvaal.....	33
Uganda.....	1
Zanzibar.....	7

Tarjetas Postales ilustradas

Los aficionados que deseen figurar en la sección que dedicaremos á este objeto desde el siguiente número, deben dirigirnos sus nombres

y direcciones acompañando el pago correspondiente en sellos nuevos.

Los precios de inserción son muy reducidos dada la gran circulación que tiene esta Revista en el extranjero.

Por una inserción	10	centavos	m. a.
Por tres id.	25	id.	id.
Por seis id.	40	id.	id.

ORIGEN DE LA FILATELIA

La filatelia no conoce la fecha de su nacimiento.

El primer coleccionista del que se tiene noticia data de 1841. Era una joven inglesa que tuvo la idea de entapizar las paredes de su cuarto-tocador con sellos usados. Muchas personas la ayudaron, pero apesar de todo, no pudo conseguir más que un cierto número que estaba muy lejos de poder llenar su extraño album. Hizo entonces publicar en los periódicos del día anuncios solicitando compra y cambio, pudiendo conseguir cerca de 15,000 ejemplares, estas son las primeras solicitudes de sellos que se conocen. Su ejemplo fué bien pronto seguido por otras señoras y hacia al año 1850 aparecieron los primeros albums, pero hasta el año de 1870 no empezó á tener importancia la filatelia.

Un poco más tarde aparecieron publicaciones que trataban de filatelia, la primera de estas obras fué impresa en Estrasburgo en 1851. El impulso estaba

dado y en nuestros días sus adeptos existen en todas partes, en todas las clases de la sociedad y en todos los países del mundo.



AUSTRIA.—Sin las barras diagonales de celuloide circulan ya el 25 y 35 hellers.

BORNEO.—El 5 y 10 dollars, únicos sellos que faltaban sobrecargar con 4 cts. lo han sido ya.

BRASIL.—Los valores 20, 50 y 100 reis se están imprimiendo en papel con filigrana.

COSTA RICA.—El sello de 20 cts. en curso ha sido sobrecargado con la palabra *Un céntimo*.

COLOMBIA.—Del tipo de 1904 se acaban de poner en circulación los siguientes sellos de telégrafos:

10 cents. lustre sobre castaño

20 „ azul sobre azul.

5 pesos lustre sobre castaño.

10 „ azul oscuro sobre azul

CEILÁN.—Para esta Colonia se han emitido dos nuevos sellos de telégrafos.

12 céntimos sepia y verde

25 rupies rosa k carmín.

CHINA.—Despachos alemanes:—Con la nueva filigrana circula ya el 1 cent. sobre 3 pardo.

MADAGASCAR.—Leemos en *Le*

Collectionneur de Timbres-poste, “Uno de nuestros suscriptores nos indica que por carencia de sellos de 0'15 en Diego Suárez, se emplean sellos franceses tipo sembradora. La carta de nuestro corresponsal, fechada en 6 de Diciembre, está franqueada de esta manera y el sello lleva el matasello octogonal azul de los vapores correos.

NICARAGUA.—Han sido sobrecargados en sentido diagonal con 1901 y menos valor los siguientes sellos:

1 c. sobre 1 peso azul.

3 c. „ 5 „ negro.

4 c. „ 2 „ pardo amarillo y con 1902 y menos valor.

1 c. sobre 1 peso azul.

2 c. „ 2 „ pardo amarillo

NIGERIA DEL NORTE.—Con la filigrana múltiples circulan ya los siguientes valores.

2½ peniques lila y azul.

5 „ lila pardo y amarillo

6 „ lila y violeta.

1 chelín verde y negro.

PERSIA.—El sello de Correos de 50 k. verde 1903, ha sido habilitado para sello oficial con la palabra *Service* y caracteres persas, para 3 tomans.

SALVADOR.—Continúan apareciendo sobre los sellos de este país las sobrecargas de que nos hemos ocupado en otras ocasiones.

También los sellos oficiales gozan de estos privilegios, la sobrecarga consiste en la cifra del año

en la parte superior, nuevo valor y dos pequeños círculos negros en la inferior; los valores de que hasta la fecha tenemos noticias son el 2 y 3, sobre 5 azul y 13 pardo respectivamente.

Los sellos de 1902 de 10 cents. lila han sido sobrecargados para 1 centavo, teniendo en la parte superior del sello dos números unos, y en la inferior la palabra CENTAVO entre dos cifras uno.

El 2 céntimos rosa de 1900-1901, ha recibido también las cifras 1905 en tinta azul.

También existen, como es natural, variedades en estas sobre carga á gusto del consumidor y no necesitamos decir, que no faltan los errores.



De la emisión provisional de Chile de 1904 existe el 3 cts. sobre 5 con el centro transversado cuyo sello según la Sociedad Filatélica de Santiago alcanza un valor de frs. 150 á 200.

* *

SELLOS MILITARES. — Curiosa es la última emisión de sellos del Gobierno italiano; cada regimiento tendrá el suyo especial

para la correspondencia de los soldados.

Los dibujos son distintos en cada cuerpo.

En unos aparece el nombre del Coronel del regimiento; en otro unos fusiles sosteniendo el escudo de armas de su nación. El de la legión de Ivrea tiene una vista de este pueblo; en el de Milán se representa un consejo de guerra, y el de 22 regimiento de caballería ostenta las armas de Catania con el lema del cuerpo. En el sello del sexto regimiento de *bersaglieri* figura un pentágono con las notas de toque de llamada y el lema.

De Santander Filatélico.

* *

Leemos en el *Eco Postal* que lo toma de otro colega, que á partir del 1º de Enero último, los sellos de Luxemburgo que no llevan la efigie del gran Duque Adolfo, han sido desmonetizados y por tanto fuera de curso; tomándose igual medida con las tarjetas postales.

* *

Un telegrama puesto en la Colombia Inglesa para Nueva Zelanda, tiene que atravesar toda la América del Norte, Terranova el Atlántico, Bretaña, Alemania, Rusa europea y Asiática, China, Japón y Java antes de llegar á su destino.

* *

Tomamos de *El Eco Postal*, con el número 95-96, se despide

de sus abonados y del público en general, nuestro inteligente y estimado colega *Le Timbrophile Belge*, dejando en la prensa filatélica un vacío difícil de llenar.

Es lamentable que, periódicos que tan alta han colocado á la FIATELIA, cesen en su publicación y más aún la causa que la motiva.

* *

Se anuncia por varios colegas como cosa segura, que los Estados Unidos del Norte América van á comprarle á Francia su colonia Oceánica Tahiti, por la suma de veinte millones de dollars.

* *

SEGUROS DE VIDA EN POSTALES.—La comercial de Ruan de Zurich ha puesto en circulación tarjetas postales con seguros de vida. Cada uno cuesta 20 céntimos y da un seguro por treinta días siguientes á la fecha; si la persona á quien va dirigida perece en algún accidente ó solo herida, tiene derecho á recibir ella ó sus herederos 1,300 pesetas y en caso de herida leve 15 pesetas, semanales mientras no pueda trabajar. Dichas tarjetas pueden dirigirse al mismo que las firma.

* *

La Federación de la Filatélica de Francia, ha organizado varias exposiciones, las cuales se celebrarán en París en los meses siguientes:

Enero.—Sellos fiscales.

Febrero.—Ensayos de los sellos de Tunisie.

Marzo.—Sellos reclamo.

Abril.—Tarjetas postales ilustradas.

Mayo.—Programas.

Junio.—Sellos de correos.

De La Unión Postal.

* *

NUEVOS COLEGAS

Por primera vez nos han visitado:

Le Collectioneurs, revista mensual internacional filatélica, cartófila y numismática que se publica en Le Creusot (Saône 8ª Loire) Francia bajo la dirección del Sr. Cl. Guinot: Año 1º, núm. 8, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado. *Aurora*, revista mensual, órgano de la Sociedad Cartófila Mexicana que se publica en Durango, México, Ago 1º, núm. 1, correspondiente al mes de Enero último.

Guayaquil Filatelico, año 1º, núm. 2, correspondiente al mes de Noviembre. Publicación mensual, órgano de la Sociedad Filatélica Guayaquil, dirigido por el Sr. José F. Manosalvas, S. Casilla 308, Guayaquil, Ecuador.

Agradecemos la visita y con gusto dejamos establecido el canje.

LISTA NEGRA INTERNACIONAL

(Del 1º "Annonce Timbrologique," Bruselas, Bélgica.)

1. Herm. Wurdeman, jun., Humboldtstrasse, 31 Oldenburg, Bllemangne.

2. J. Girard et Co. Tanger, Maroc.

Ramón Quirós, 28, rue Vega, Oviedo, Espagne.

4. R. Lejeune et Viel, 19, rue de de Strasbourg, Caen, France.

5. D. C. Lambadarios, 10, Avenue de 3 Sept., Athènes Grèce.

6. Max Torten, Jassy, Roumanie.

7. A. Burnham, P. O. box, 2447, New-York.

8. A. Barros Taveira, Coimbre, Portugal.

9. S. Burgos, Audiencia, Huervo, Espagne.

10. F. A. Bignone, Vigne, 2, Génes, Italie.

11. Leone Phipippet, á Saint-Imier, Suisse.

12. Macridi frères, anciennement: I et 3, Tatavialí, Constantinople.

13. G. Georgie, 4, rue Surmelis, á Athènes.

14. C. Adams, anciennement: P. O, box 61, á Mafeking (Transvaal, puis á Pretoria.

15. Ramos et Co. 1902, Bonjardim, á Porto, Portugal.

16. Sigurd Johnssen, á Døntheim, Norvège.

17. Maisen Giorgi, anciennement: 3, Via Serpenti, Rome, puis á Lourdes, (France.)

18. Fausto Montenegro, Machados, á villa Real, Portugal.

19. Jos. Hurrass, employé des Postes, á Reichenberg, Autriche.

20. Mad. Kath. Fischer, Bahnhofst, Sursée.

21. Napoleón de Longuy. Athènes, Grèce.

22. Luis Reig D., Juan de Villarrassa, 21, á Valepce, Espagne.

EL SELLO, señala como tramposas, á las siguientes personas, que dicen ser coleccionistas:

Julio E. Rachitoff, Supe, Perú, C. Trilvi, Lima, Perú.

León Giron, México, México.

Eduardo Ferrand, Guayaquil, Ecuador.

Benito C. Junior, Uruguayana, Brasil.

Héctor Toro y C^o, Santiago Chile.

Pedro Briata, Montevideo, Uruguay.

A. Boursand, Paris, Francia.

U. Spetsiotis Freres, Atenas, Grecia.

Oreste A. Alves, Paraná.

Gordon Yhomson, Nueva Zelanda.

T. Labrane, Areguá, R. A.

Horacio Girún, Bogotá, Colombia.

C. A. Meckell Stamp, San Luis, E. U.

Sanessi Guiseppe y C^o, Toscana, Italia.

J. Balanescu, Bucarest, Rumania.

Juan Ribano, Buenos Aires.



ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Luz 69.—Habana-Cuba

Galletería, Panadería, Cafetería, Repostería, Almacén de Vinos y Viveres finos.

SANTO DOMINGO

de A. SOTELO

Especialidad en Conservas, Vinos y Licores de todas clases, nacionales y extranjeros.

Las afamadas galleticas de SANTO DOMINGO y el aromático CAFÉ EN GRANO Y MOLIDO.

22, OBISPO 22

TELEFONO NUM. 388.—HABANA

E. Sep. 905

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11º AÑO.

BARATILLO 5.

MEXICO FILATELICO

CONDICIONES

Este periódico se publicará una vez al mes y aparecerá durante la primera semana del mismo.

SUSCRIPCIONES

México, franco de porte por 1 año...\$ 0.50 oro.
E. U. y Canadá .. " 1 " ... 0.50 "
Europa y demás países .. 1 " ... 1.00 "

AVISOS

1 Página.....\$ 4.00
1/2 " 2.50
1/3 " 1.50
1/4 " 0.85
1 Pu'gada (inch).— 0.50

1 Peso—0.50 U. S., 2 frs. 2 50.

Todo pago deberá ser precisamente adelantado sin cuyo requisito no se publicará ningún aviso.

All payments strictly *Cash in advance*.

Dirijase toda correspondencia.

Address all correspondence.

Sr. "Admor. de México Filatélico"

Aparlado P. O. Box No. 787, México D. F.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

Le Philatelique Oriental

El único periódico que se publica y es leído por todos los coleccionistas y comerciantes de Oriente.

Suscripción anual con derecho á un aviso de 4 líneas, Frs. 1.50.

ANUNCIOS

1 Página.....Frs. 25 ...
1/2 " " 14 ...
1/4 " " 8 ...
1/8 " " 5.00
La línea..... " 0.20

C. S. Ioannides.

CORFU, Grecia.

ANUNCIOS VARIOS

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatélique et cartophile le plus répandu.

Yhaque mois 20 payes de teute et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligue.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Societé philatélique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

"Guide Carto-Philatélique Universel"

REVUE MENSUELLE

Procure échange avec monde entier. Cotisation annuelle 2 fr. Annonces gratuites aux abonnés. Spécimens gratis contre demande en carte illustrée ou de visite.

Direction et Administration:

Rue Franque, Smyrne (Turquie).

Tout journal reproduisant cette annonce a droit an même espace dans le "Guide Carto-Philatélique Univ."

GUIA FILATELICA MENSUAL

Suscripción anual con derecho á un aviso
grátis, de 5 líneas por 6 veces.

CINCO FRANCOS

Primas para los suscriptores y anunciantes, consistentes en sellos de correos, albúms, para postales, tarjetas, catálogos, ect., que varían entre cinco y 20 francos.

Pago en giros postales ó comerciales, bonos y billetes de banco.

Se remite *Specimen* pidiéndolo por tarjeta oficial á

F. GODOY

RIOJA 1224—MENDOZA (R. Argentina)

Todo periódico que reproduzca el presente aviso por 3 veces y mande números justificativos tendrá derecho á otro igual en esta Revista.

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRENTA, ENCUADERNACION Y BAYADOS

Obispo 17 Apartado 641

HABANA

IMPORTANTE

Se solicitan agentes activos para esta REVISTA en todos los países.

Con la solicitud envíeme referencias.

APARTADO 648.—HABANA

"LA UNION POSTAL"

Publicación mensual, Filatélica
y Cartófila

Oro americano

Suscripción por 6 meses. . 0'25

Avisos, el centimetro lineal. 0'06

El pago debe ser estrictamente adelantado y puede hacerse en billetes de banco ó sellos nuevos y en curso en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Colombia.

A los Agentes se les concederá una comisión del 10 por 100 que deducirán de lo que recojan por suscripciones, avisos, etc., etc.

Se gana con todos los periódicos Nacionales y Extrajeros.

Número de muestra contra tarjeta postal iluminada.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en LA UNION POSTAL.

La correspondencia debe dirigirse así:

Sres. Directores de

"LA UNION POSTAL"

Apartado 109,

Medellin—COLOMBIA

E. Octubre 1905.

ISLAS FILIPINAS

Al recibo de 200, 500 ó 100 sellos de correos bien surtidos que valgan por lo menos 2 cts. oro (10 céntimos) cada uno, yo enviaré la misma cantidad y valor en sellos de correos de Filipinas. Base: catálogos de Scott, Maury, Senfs ó Gibbons.

L. J. LAMBERT, MANILA, FILIPINAS.

MIEMBRO de la AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FRANCISCO PORTELA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES
MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1599. NEPTUNO 72

Dr. SANTIAGO REGUEYRA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

JUAN B. ALFONSO
ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CAMEL
ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm. 17
Guanabacoa.

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO

ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALLIANO 52

Dr. CÀNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mu-
jeres. SAN MIGUEL 101

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

La Sociedad Filatélica Guayaquil

desca canjear sellos de correo con coleccionistas honrados de todo el mundo, en hojas á escoger. Base: Senf, Scott, Gálvez, Ivert. Todo envío certificado dirijase al Sr. Director de canjes de la Sociedad Filatélica Guayaquil

Casilla 308.—Guayaquil, Ecuador

E. Febrero 1906.

SZEKULA

BRIEFMARKEN VERKEHR

Es uno de los mejores periódicos filatélicos de Europa que sale bimensualmente y trae entre las 60 á 80 páginas de lectura, artículos interesantes filatélicos, descripciones de sellos, preguntas, contestaciones, avisos, etc.

Mis clientes recibirán el periódico gratis. El precio de suscripción anual es de 3 pesetas, número suelto gratis al que lo solicite.

Avisos: 80 markos la página entera

1 " la línea

BELA SZEKULA

BUDAPEST

Ungam Hongrie

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.

Pídase en todas las boticas.

Depósito:—Suárez y Apodaca, Farmacia.

"LA ROUMANIE TIMBROPHILE"
Journal mensuel d'Annonces

Abonnements

Roumanie.....Fr. 1.20

L'Union Postale.....Fr. 1.50

Annonces

1 Page.....Fr. 12 | ¼ colonne... Fr. 2.25

½ " 1 colonne. " 7 | ½ " " " " 1.25

½ colonne..... " 4 | La ligne..... " 0.20

Rabaix: 3 fois 10 %; 6 fois 20%; 12 fois 30%

Chaque abonée a droit à 2 annonces de 4 lignes pendant tous les abonées de Pen. Balcanique a droit à 4 annonces gratuits de 4 lignes.

Agents sericus sont demandés dans tous les pays.

No. specimen gratis sur demande.

DIRECTEUR-PROPRIETEUR

HERMANN ROSENBERG

BACÁU

Tout journal qui reproduira cette annonce aura droit au même espace dans ce journal.

Echange La "Société Fratérica Cubana" désire d'échange t. p. avec collectionneurs sérieux de tous les pays sur f. a. ch. Base catalogues Scott Joert et Tellier, Maury, Senf, Galvez Gelli-Tanni, Belin et Stantley Libbons de 1903-5.

Les envoies doit d'être recomandé et adresse au Mr. Président de la "Société Filatélica Cubana" APARTADO 648, Habana, Rép. de Cuba.

Tout journal reprod. cette annonce auar droit à une de même espace dans le journal de cette société.

ANUNCIOS PROFESIONALES

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 00, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canjes con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana Cuba.
15 Dic.

AUGUSTO DUFFO

Apartado de Correo 484. Bogotá Colombia.
COMPRA, VENTA, CAMBIO

Deseo recibir hojas á escoger; pago en buenos sellos de Colombia, Ecuador ó Chile, según el deseo del remitente.

Bases Scott 1,903, Mavry ó Gálvez, cambio postales, no menos de diez.

Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio en su idioma, recibirá dos series completas de Colombia última emisión de 2c entavos á 10 pesos.

Guayaquil Filatélico

Revista mensual de la "Sociedad Filatélica Guayaquil."

SUSCRIPCIÓN ANUAL FR.S. 5

Todo suscriptor tendrá derecho á un anuncio de 24 palabras el que se publicará dos veces.

Pagos adelantados en billetes de banco, sellos nuevos en curso de Francia, Estados Unidos é Inglaterra, cheques ó letras.

Pídase n.º de muestra al Director y Administrador Sr. José F. Manosalvas S., Casilla n.º 308, Guayaquil, Ecuador.

NOTA.—Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio, tendrá derecho á otro igual en el "Guayaquil Filatélico."

Ventura Fusté

Administrador de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

Tiene en cantidad sellos de Bicicleta y de Cuba corrientes hasta 1900, para vender ó cambiar.

Responde á todos los envíos certificados.

Compostela 48.

Aurelio Ferrer

Directeur de la Reviste de la Societe Philatelique Cubana

APARTADO 648.—HABANA, CUBA

Je désire relations d'échange avec collectionneurs serrieux de tous les pays spécialement d'Espagne, Portugal, Colon, Anglaises Centre et Sud Amériq. J'accepte par quantité toute sorte de t. p.: de Fernando Po, Colonies Anglaises et Allemands. J'offre en echange des bons t. p. de Cuba, Venezuela, Méxique et le émissions d'Espagne de 1850 et 1851. Au lieu d'argent, je donne t. p. base 50 pour 100 de remise marquant les prix du catalogue que l'acheteur choisira; catalogue 1901 et 1903.

Tout journal reprod. cette annonce durat 6 mois, recevra payement 20 frs. en t. p. de Cuba et Venezuela.

Dr. Francisco Marill

Director de cambio de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Responde á todos los envíos certificados.

Habana Aguiar 23.

Rep. de Cuba

LA UNION POSTAL

REVISTA MENSUAL, FILATÉLICA Y FILOCARTISTA

Director: Leoncio Hernando

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE MUNTANER 108,
BARCELONA, ESPAÑA

¡20 páginas de texto y anuncios!
¡Gran tamaño! ¡Circulación universal!

La Unión Postal, se remite mensualmente á un gran número de coleccionistas y comerciantes de sellos y de tarjetas postales ilustradas de España y del extranjero. Por esta razón los anuncios en ella publicados son de positivos resultados.

Suscripción, 2 pesetas al año con derecho á la publicación gratis, de un anuncio de 5 líneas ó 20 palabras, repetido dos veces.

Anuncios Una página, 10 pesetas, ½ página, 6 pesetas, ¼ página, 4 pesetas, 1/8 página, 2 pesetas. Económicos, (5 líneas) 0'75 pesetas, colectivos, (nombre y dirección,) 0'25 pesetas.

Descuento, 20 por 100, sobre los anuncios repetidos 3 veces.

Pago anticipado en billetes de Banco ó sellos nuevos en curso de Francia, Italia, Bélgica, Alemania é Inglaterra.

E. Mayo 1906



AÑO V

HABANA, ABRIL DE 1906

NUM. 4

EDITORIAL DEL MEKEEL'S W.

Para probar la escasez de obras auxiliares sobre la colección de sellos, antes de la publicación de "Sellos y coleccionar Sellos," tomamos de la introducción del trabajo del Mayor Evans lo que sigue: "Hace algunos años me preguntó una señora, que quería aprender algo sobre la materia, con el fin de ayudar á su sobrinito que principiaba á coleccionar, si no existía algún libro que le enseñara todo lo que sobre los sellos y su colección se supiera. Me ví obligado á confesarle que yo no tenía conocimiento que existiera semejante libro y creí que hacía bien en decirle, que un libro que contuviera cuanto se ha escrito sobre los sellos, necesitaría un gigante que lo levantara; sin embargo, desde aquella

época me ha ocurrido varias veces que un libro que se ocupara no tanto de sellos como de coleccionar sellos, no tiene que ser de un tamaño imposible, y que aún cuando no contuviera todo lo que se haya escrito sobre la materia, podría sin embargo contener muchísimas enseñanzas que serían útiles tanto á los jóvenes principiantes como á los padres y amigos á quienes con tanta frecuencia acuden para que les ayuden y aconsejen.

Este pequeño volúmen, por tanto, no tiene por objeto que incluya cuanto se conoce sobre sellos, ni que sea un tratado causado sobre filatelia, sino más bien ocuparse del asunto desde su principio, y responder por anticipado, tanto cuanto sea posible, las innumerables preguntas de los principiantes de todas clases."

Lo que llama la atención en

lo que hemos anotado es que, durante algunos años haya estado haciendo falta un *vade-mecum* á la filatelia, y que no haya un libro que pueda tomarse para que llene las necesidades de los principiantes.

Verdad es que desde tiempo inmemorial vienen apareciendo "informes á los principiantes" y artículos con el mismo objeto en la prensa periódica, pero naturalmente, todos están separados, y ninguno de ellos es bastante completo para permitir que se pudieran presentar como una obra acabada sobre la materia, ó siquiera como un epítome.

Por la traducción

A. SARIOL.

HISTORIA DE LOS SELLOS DEL CANAL DE SUEZ.

Hay algunos coleccionistas que rechazan los sellos del Canal de Suez con el pretexto de que nunca han circulado. Su duración ha sido corta, es cierto, solamente tres meses, pero cuando fueron suprimidos muchos periódicos se ocuparon tanto de ellas que podemos estar seguros de su circulación.

Un francés M. G. Riche, en aquella época director de Correos y Telégrafos de la Compañía del Canal de Suez pensó

hacer algunas mejoras que nadie antes que él había pensado en Egipto; sugirió á la Compañía una idea que más tarde debía causarles muchos disgustos. Se trataba sencillamente de hacer pagar las correspondencias que hasta entonces habían sido gratuitas. La Compañía, como era natural acogió la idea con el mayor gusto, surgiendo entonces infinidad de reclamaciones de los correspondientes tasados, que no podían estar conformes con esta innovación que era contra sus intereses. Pero M. Riche como francés hizo tirar los sellos en París con el valor en moneda de Francia cuya medida halagaba la vanidad de los empleados y colonos, y como la mayor parte eran franceses soportaron esta reforma sin muchas recriminaciones. Las oficinas de correos se multiplicaron enseguida en todo el istmo y todo marchaba admirablemente; el inventor se vanagloriaba de su obra, cuando las autoridades egipcias se enteraron de la creación de dichos sellos, dando enseguida la orden de suprimirlos, insistiendo en el exclusivo derecho que tienen los Estados Soberanos de ser solamente ellos los que emitan sellos de correo. Se hizo cuanto pudo en defensa de esos sellos, inocentes, pero la ley era terminante y no fué posible luchar, M. Riche se vió obligado á abandonar su destino, trayen-

do con él su stock de sellos que fué cediendo á los pedidos que durante algúna tiempo le hicieron.

Esta es la razón de encontrarse estos sellos la mayor parte de las veces en estado nuevos. Los usados son muchos más raros á causa del poco tiempo que duró su circulación.

CANJES

La "Sociedad Filatélica Cubana" solicita canjes de sellos con todos los coleccionistas serios que quieran enviarle libretas ú hojas á escoger, base de catálogo Scott, Ivert et Tellier, Maury, Senfs, Gálvez, Gelli-Tani, Belin y Stantley Gibbons de 1903 á 1905.

Los envíos deberán venir bajo cubierta certificada dirigidos al señor Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."—Apartado 648.—Habana.—República de Cuba.

N. B.—Todo periódico que publique este anuncio en su idioma, de 1 á 6 veces, tendrá derecho á otro igual en esta REVISTA.

Los falsificadores de sellos

No obstante la gran cantidad de trabajo y de secretos necesarios para la falsificación de un sello de correos, pues forzosamente ha de pasar por manos de comerciantes de vista de linco, lo cierto es que todos los años los

coleccionistas adquieren un número respetable de sellos falsos, sellos que se hacen principalmente en el Japón y no pocos en Austria.

La falsificación de sellos más colosal que se recuerda, y por la que fueron estafados muchos coleccionistas europeos, se llevó á cabo en 1889.

Los periódicos franceses anunciaron un día la próxima llegada del Rey Mario I de Sedang, isla próxima á la China. Realmente, este monarca creado por sí mismo, era un ex-oficial de la marina francesa, y su presentación en París produjo gran sensación. El tal rey, en cuanto comprendió que estaba bien anunciado, puso á la venta siete clase de sellos con el nombre de "Sedang" y tres medias lunas, los cuales tuvieron tal aceptación, que ántes de transcurrir un mes se cotizaban á mil francos cada uno, y hasta después de haber hecho su agosto el rey y sus ministros, no se descubrió la estafa. No hay que decir que en el acto perdieron su valor los sellos de Sedang.

No menos notable fué la gran falsificación de sellos de Finlandia, verificada hace cinco años, y que engañó á miles de coleccionistas. Anuncióse que, aun cuando Finlandia era territorio ruso, había obtenido permiso para emitir sellos especiales del país, y en seguida empezó á circular en los mercados filatélicos.

cos un sello negro que ostentaba la palabra "Suomi" (Finlandia) y que se disputaban los coleccionistas. El entusiasmo no decayó hasta que oficialmente se anunció que subsistía la supresión de los sellos finlandeses, y que, por lo tanto, eran falsos los que se habían vendido.

Aún no se les habrá olvidado á muchos coleccionistas ingleses la ingeniosa estafa de que fueron víctimas hace años, en que se pusieron en circulación unos sellos de Spitzberg, muy bonitos, en cuyo centro aparecía grabado un hombre disparando á un oso polar. La demanda de semejantes sellos era grandísima y los que poseían ejemplares hicieron buen negocio.

Individuo hubo que despachó más de dos mil en una semana; pero no tardó mucho en saberse que en Spitzberg no había administración de correos y que todos los que habían comprado sellos de aquella especie habían sido víctimas de una audaz estafa.

Como engaño divertido se puede recordar el Mr. J. B. Moens, que es hoy uno de los filatélicos más entendidos. Este señor ideó la trampa para cazar otros individuos que se dedicaban al mismo negocio, que repetidas veces le robaban y publicaban sin su permiso informaciones de su periódico "Le Timbre Poste." A este fin, el

día primero de Abril de aquel año. Mr. Moens anunció que el municipio de Moresnet iba á poner en circulación unos sellos de correo, y á la noticia acompañaba reproducciones de la emisión, que enseguida copiaron otros periódicos filatélicos. Inmediatamente los coleccionistas de toda Europa, entusiasmados con la noticia, se apresuraron á depositar grandes sumas, con objeto de cojer los primeros sellos que se pusiesen á la venta; pero el tiempo pasaba y los sellos no aparecían hasta que por fin se comprendió que se trataba de un engaño, con gran sentimiento de parte de los coleccionistas.

Muchas veces ocurre que la marca de agua y el grabado de los sellos falsificados son tan perfectos, que engañan á los más peritos en la materia; pero también es cierto que con mucha frecuencia el falsificador descuida algún detalle, que bien ejecutado haría perfecta la falsificación.

No hace muchos años notaron con sorpresa los coleccionistas que un sello de Hawaii, de la emisión de 1851, iba siendo más abundante de lo común pero nadie podía sospechar de los ejemplares, porque todos parecían legítimos, hasta que un comerciante descubrió algo que sirvió de prueba para llevar á los tribunales al falsificador. Ese algo consistía sólo en que el

estafador había sombreado mal un botón, y por tan insignificante error fué á presidio el autor del delito.

Otro caso por el estilo ocurrió en París con unos sellos de nueve krenzer (rosa) de Wurtemberg. Los ejemplares de este sello se cotizan actualmente á quinientos francos próximamente, pero cierto comerciante encontró á un individuo que poseía diez y siete creyendo hacer un negocio, se los compró en doscientos francos ejemplar. Todos los coleccionistas de Europa andaban á caza de sellos de esta clase, pagando elevados precios, y el falsificador hubiera hecho una fortuna con ellos, sino hubiera sido por un comerciante inglés que descubrió que en los sellos falsos la palabra "Wurtemberg" tenía una sola t, como se escribe en inglés, mientras que en los sellos legítimos estaba dicho nombre escrito con dos.

A los verdaderos comerciantes es muy difícil engañarlos, porque todas las casas que se dedican al negocio filatélico, tienen peritos dedicados especialmente á evitar estas estafas.

Por tal causa, el falsificador tiene que ser vendedor, y tanto por su conveniencia como por su seguridad, vive en nación diferente de aquella en que se comercia valiéndose á veces de agentes, y otras remitiendo los sellos directamente á los colec-

cionistas. Por igual razón negocia en pequeño, empleando diferentes nombres supuestos en diferentes ciudades y países y levantando frecuentemente el campo cuando la ocasión lo requiere. Inútil es decir que no falsifica más que sellos de gran precio, pues el juego de planchas para hacer uno no suele costar menos de mil doscientos cincuenta francos.

También puede engañar la fe del coleccionista por otros medios. Los colores de los sellos, por ejemplo pueden cambiarse muchas veces por medio de ácidos, con cuyo sistema pueden duplicar el valor de un ejemplar. Además, el arte de la falsificación de sellos ha progresado muchísimo, tanto, que hoy es posible borrar la efigie de un sello y sustituirla con otra, sin que se eche de ver el fraude, á ménos que se examine el sello con un microscopio potente.

De "Aurora," Durango México.

Tarjetas Postales ilustradas

Los aficionados que deseen figurar en la sección que dedicaremos á este objeto desde el siguiente número, deben dirigirnos sus nombres y direcciones acompañando el pago correspondiente en sellos nuevos.

Los precios de inserción son muy

reducidos dada la gran circulación que tiene esta Revista en el extranjero.

Por una inserción	10 centavos m. a.		
Por tres id.	25 id.	id.	id.
Por seis id.	40 id.	id.	id.

EL SELLO INTERNACIONAL

Más que nunca se trata hoy del sello internacional, y en Inglaterra más que en ninguna otra parte que se discute sobre ello. M. Heniker Heaton miembro del Parlamento acaba de presentar un proyecto de ley, invitando al Gobierno Británico á tomar la iniciativa de una campaña para la creación de un sello internacional de 10 céntimos que aceptarían los otros Estados. El proyecto es interesante aunque *á priori* parezca poco práctico á causa de la modicidad del precio.

La cuestión se complica con los intereses particulares de cada Estado que haría todo lo que puedan para retardar la solución. A pesar de todo el pintor Van-Driesten ha hecho el dibujo y esfera.

NECROLOGIA

En la noche del día 15 del corriente ha dejado de existir en esta capital el muy querido Dr.

Manuel Aguilera, Vice-Presidente de la "Sociedad Filatélica Cubana."

La enfermedad que le ha llevado al sepulcro ha sido rapidísima, pues horas antes de morir se encontraba prestando sus servicios profesionales en la Casa de Socorro del 2º Distrito de que era Médico.

Por su carácter afable y cariñoso y su gran desinterés profesional era muy querido sobre todo de los pobres por lo que su muerte ha sido profundamente sentida.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del querido compañero y dé á sus familiares resignación para sufrir la amarga pena que les ha causado la ausencia eterna del distinguido Dr. Aguilera.



AUSTRIA OCCIDENTAL.—Con la nueva filigrana A y corona ha aparecido el sello de 1 penique de color rosa y con la filigrana antigua V y corona el de 5 peniques color verde.

ALEMANIA.—LOS sellos de 2 y

40 pf. y el de 5 mk. de la emisión en curso circulan ya con la nueva filigrana.

CHINA. — Sobrecargado "Chine" ya circulan el 2 y 10 francos de la Indo China.

ECUADOR. — La serie fiscal de 1901 á 1902 ha sido habilitada para correo sobrecargándose RÍOS-19, en grandes letras y tinta violeta.

1 centavo	amarillo.
2	„ verde.
5	„ gris.
10	„ negro.
20	„ gris.
25	„ amarillo.
1 zucre	azul.
5	„ castaño.

El 1 centavo se encuentra también con la R. grande de Ríos y las demás letras minúsculas.

GRANADA. — Con la filigrana múltiple, además de los ya anunciados, circulan el 1 y el 3 peniques, busto del Rey.

HAIDERABAD. — Con el dibujo modificado y la inscripción *Postage* circulan los sellos.

$\frac{1}{4}$ anna	azul gris.
$\frac{1}{2}$	„ naranja.

HAITÍ. — Los sellos de 20 y 50 cts. de la emisión en curso han sido habilitados para 1 y 2 céntimos respectivamente, en tinta negra.

HOLANDA. — Sobrecargados en negro para 50 cts. circula el sello de 1 gulden de la emisión en curso.

INGLATERRA. — Continúan apareciendo con el mismo papel, llama-

mado de cal los sellos de este país estando ya circulado el 4 peniques.

JAMAICA. — El $\frac{1}{2}$ penique con la filigrana múltiple está ya impreso sobre el papel llamado de cal y se ha puesto en circulación el 5 chelin de la nueva serie.

5 chelines violeta y negro.

JAPON. — Ha sido cambiando el dentado de algunos sellos de este país, en lugar de 12, tienen 13 por $13\frac{1}{3}$ ó 13 por $12\frac{1}{2}$.

MADAGASCAR. — Como en otras colonias francesas ha cambiado también en esta el color del nombre del país en el sello de 50 céntimos, tipo grupo.

MAURICIO. — La serie en curso acaba de aumentarse con el

15 céntimos negro azul.

MONTENEGRO. — Con motivo del Jubileo del Parlamento se han sobrecargado 10,000 series de los valores 1, 2, 5, 25 y 50 heller y 1, 2 y 5 Krons.

La serie tasa de 1902 ha sido ampliada con los siguientes valores.

5 h	naranja
10	„ verde aceituna
25	„ violeta.
50	„ verde azul
1 k	gris verdoso

NICARAGUA. — Con el escudo del Departamento de Managua y dentado 12 se ha emitido una serie de sellos oficiales cuyos valores son:

1 centavo	verde
2	„ carmín

5 centavo	azul
10 „	castaño
20 „	naranja
50 „	pardo oscuro
1 peso	pardo rojizo
2 „	violeta
5 „	pizana

PATIALA.—Con la sobrecarga de costumbre circulan ya los sellos de 6, 8 y 12 annas con el busto del Rey Eduardo.

6 annas	sepia
8 „	violeta
12 „	rojo

SIAM.—La nueva serie se compone de los valores siguientes:

1 atts	amarillo y verde
2 „	verde y gris verdoso
3 „	verde y amarillo
4 „	gris y pardo rojizo
5 „	carmin
8 „	pizana y sepia
12 „	azul
24 „	pardo
1 tical	azul y pardo

El dibujo consiste en un medallón con el retrato del Soberano sostenido por dos niños, á derecha é izquierda dos columnas con sus correspondientes capiteles y armas del país; en el hueco formado por los niños la vista de una ciudad; sobre el medallón una cinta con dos inscripciones á la izquierda una siamesa y á la derecha *Siam* y en la parte inferior el valor.

VICTORIA.—De los sellos 1901 á 1904 circulan con la filigrana A y corona:

1 penique	rosa
-----------	------

2 penique	violeta
3 „	pardo
9 „	rosa.



LISTA NEGRA

Miguel S. Diaz
Culiacám, Mexico

Miranda y Ferrand
Guayaquil, Ecuador

Ricardo Marengo
Asunción Paraguay

C. Adams
Mafeking, Colonia del Cabo

Alberto Arango T.
Medellín Colombia.

Pedro Briata
Montevideo, Uruguay

Chas Willard Myers
Wichita, Kansas. E. U.

Eliseo C. Roque
Santo Domingo, R. D.

Obdulio Novoa
Azua R. D.

José de P. Navarro Ll.
Ocaña, Colombia.

Ernesto E. Paradas
Santo Domingo, R. D.

Henry Ripus
Caracas, Venezuela

Carlos Ruiz
Ciudad Bolívar, Venezuela

Athanasio Sant' Anna
Curityba, Brasil

Por orden del Sr. A. F. de Betancourt

Imprenta J. A. Casanova, Compostela 89, Habana.

ANUNCIOS PROFESIONALES

Dr. FRANCISCO PORTELA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 p. m. ANIMAS 107

Dr. GUSTAVO DE LOS REYES
MÉDICO CIRUJANO.

Conts. de 12 á 2 p.m. Teléf. 1590. NEPTUNO 72

Dr. SANTIAGO REQUEYRA
MÉDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL 116

JUAN B. ALFONSO
ABOGADO

Consultas de 12 á 1 p. m. San Ignacio 92

MARIANO CAMEL
ABOGADO

Consultas de 1 á 4 p. m. Obispo 16

MAÑAS Y BARRAQUÉ
ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32 Habana

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.
GABINETE DE CONSULTAS
R. de Cárdenas núm. 17
Guanabacoa.

Dr. FRANCISCO PIÑEIRO
ABOGADO

Consultas de 10 á 12. Teléf. 1486. GALIANO 52

Dr. CÀNDIDO HOYOS

Especialista en partos y enfermedades de mu-
jeres. SAN MIGUEL 101

Dr. Antonio Ruiz y Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 á 2 p. m. MERCED 47

La Sociedad Filatélica Guayaquil

desea canjear sellos de correo con coleccionistas honrados de todo el mundo, en hojas á escoger. Base: Seuf, Scott, Gálvez, Ivert. Todo envío certificado dirjase al Sr. Director de canjes de la Sociedad Filatélica Guayaquil

Casilla 308.—Guayaquil, Ecuador

E. Febrero 1906.

SZEKULA

BRIEFMARKEN VERKEHR

Es uno de los mejores periódicos filatélicos de Europa que sale bimensualmente y trae entre las 60 á 80 páginas de lectura, artículos interesantes filatélicos, descripciones de sellos, preguntas, contestaciones, avisos, etc.

Mis clientes recibirán el periódico gratis. El precio de suscripción anual es de 3 pesetas, número suelto gratis al que lo solicite

Avisos: 80 markos la página entera
1 „ la línea

BELA SZEKULA
BUDAPEST

Ungam Hongrie

SIDESINA

Quita el dolor de muelas en un minuto.

Pidase en todas las boticas.

DEPÓSITO:—Suárez y Apudaca, Farmacia.

"LA ROUMANIE TIMBROPHILE"
Journal mensuel d'Annonces

Abonnements

Roumanie.....Fr. 1.20
L'Union Postale.....Fr. 1.50

Annonces

1 Page.....Fr. 12 ¼ colonne... Fr. 2.25.
½ „ 1 colonne. „ 7 ¼ „ „ „ 1.25
½ colonne..... „ 4 La ligne..... „ 0.20
Rabaix: 3 fois 10%; 6 fois 20%; 12 fois 30%

Chaque aboné a droit á 2 annonces de 4 lignes pendant tous les abonées de Pen. Balcanique a droit á 4 annonces gratuits de 4 lignes.

Agents sérieux sont demandés dans tous les pays.

No. specimen gratis sur demande.

DIRECTEUR-PROPRIÉTEUR

HERMANN ROSENBERG

BACÁU

Tout journal qui reproduira cette annonce aura droit au même espace dans ce journal.

Echange La "Société Filatélica Cubana" désire d'échange t. p. avec collectionneurs sérieux de tous les pays sur f. a. ch. Base catalogues Scott Joert et Tellier, Maury, Senf, Galvez Gelli-Tauni, Belin et Stantley Libbons de 1903-5.

Les envoies doit d'être recomandé et adresse au Mr Président de la "Société Filatélica Cubana" APARTADO 648, Habana, Rép. de Cuba.

Tout journal reprod. cette annonce avar droit á une de même espace dans le journal de cette société.

ANUNCIOS PROFESIONALES

¡ATENCIÓN COLECCIONISTAS!

Al que me envíe 40, 60, 100 sellos diferentes de su País, recibirá el 20% más del valor que envíe en sellos de Cuba.

Admito paquetes con 100, 00, 500 bien surtidos de un País en cambio de sellos de Cuba, igual cantidad ó valor.

Solicito canges con Centro Sur América. No quiero sellos raros. Tengo sobres enteros usados de los que cursan.

Compro sellos diferentes en hojas á escoger con grande rebaja de los precios de catálogo. Contesto todos los envíos.

Domingo Toro y Ruiz.

Apartado 887. Habana-Cuba.
15 Dic.

AUGUSTO DUFFO

Apartado de Correo 484. Bogotá Colombia.
COMPRA, VENTA, CAMBIO

Deseo recibir hojas á escoger; pago en buenos sellos de Colombia, Ecuador ó Chile, según el desecho del remitente.

Bases Scott 1,903, Maury ó Gálvez, cambio postales, no menos de diez.

Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio en su idioma, recibirá dos series completas de Colombia última emisión de 2c entavos á 10 pesos.

Guayaquil Filatélico

Revista mensual de la "Sociedad Filatélica Guayaquil."

SUSCRIPCIÓN ANUAL. FR.S. 5

Todo suscriptor tendrá derecho á un anuncio de 24 palabras el que se publicará dos veces.

Pagos adelantados en billetes de banco, sellos nuevos en curso de Francia, Estados Unidos é Inglaterra, cheques ó letras.

Pídase nº de muestra al Director y Administrador Sr. José F. Manosalvas S., Casilla nº 308, Guayaquil, Ecuador.

NOTA.—Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio, tendrá derecho á otro igual en el "Guayaquil Filatélico."

Ventura Fusté

Administrador de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

Tiene en cantidad sellos de Bicicleta y de Cuba corrientes hasta 1900, para vender ó cambiar.

Responde á todos los envíos certificados.

Compostela 48.

Aurelio Ferrer

Directeur de la Reviste de la Societe Philatelique Cubana

APARTADO 648—HABANA, CUBA

Je désire relations d'échange avec collectionneurs sérieux de tous les pays spécialement d'Espagne, Portugal, Colon, Anglaises Centre et Sud Amériq. J'accepte par quantité toute sorte de t. p.: de Fernando Po, Colonies Anglaises et Allemands. J'offre en échange des bons t. p. de Cuba, Venezuela, Méxiq. et le émissions d'Espagne de 1850 et 1851. Au lieu d'argent, je donne t. p. base 50 pour 100 de remise marquant les prix du catalogue que l'acheteur choisira; catalogue 1901 et 1903.

Tout journal reprod. cette annonce durat 6 mois, recevra payement 20 frs. en t. p. de Cuba et Venezuela.

Dr. Francisco Marill

Director de cambio de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Responde á todos los envíos certificados.

Habana Aguiar 23.

Rep. de Cuba

LA UNION POSTAL

REVISTA MENSUAL, FILATELICA Y FILOGARTISTA

Director: Leoncio Hernando

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE MUNTANER 108,
BARCELONA, ESPAÑA

¡20 páginas de texto y anuncios!
¡Gran tamaño! ¡Circulación universal!

La Unión Postal, se remite mensualmente á un gran número de coleccionistas y comerciantes de sellos y de tarjetas postales ilustradas de España y del extranjero. Por esta razón los anuncios en ella publicados son de positivos resultados.

Suscripción, 2 pesetas al año con derecho á la publicación gratis, de un anuncio de 5 líneas ó 20 palabras, repetido dos veces.

Anuncios Una página, 10 pesetas, ½ página, 6 pesetas, ¼ página, 4 pesetas, ⅛ página, 2 pesetas. Económicos, (5 líneas) 0'75 pesetas, colectivos, (nombre y dirección,) 0'25 pesetas.

Descuento, 20 por 100, sobre los anuncios repetidos 3 veces.

Pago anticipado en billetes de Banco ó sellos nuevos en curso de Francia, Italia, Bélgica, Alemania é Inglaterra.

E. Mayo 1906.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Luz 69.—Habana-Cuba

Galletería, Panadería, Cafetería, Repostería, Almacén de Vinos y Viveres finos.

SANTO DOMINGO

de A. SOTELO

Especialidad en Conservas, Vinos y Licores de todas clases, nacionales y extranjeros.

Las afamadas galleticas de SANTO DOMINGO y el aromático CAFÉ EN GRANO Y MOLIDO.

22, OBISPO 22

TELEFONO NUM. 388.—HABANA

E. Sep. 905

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11^o, AÑO.

BARATILLO 5.

MEXICO FILATELICO

CONDICIONES

Este periódico se publicará una vez al mes y aparecerá durante la primera semana del mismo.

SUSCRIPCIONES

México, franco de porte por 1 año...\$ 0.50 oro.

E. U y Canadá .. " 1 " ... 0.50 "

Europa y demás países .. " 1 " ... 1.00 "

AVISOS

1 Página.....\$ 4.00

$\frac{1}{2}$ " 2.50

$\frac{1}{4}$ " 1.50

$\frac{1}{8}$ " 0.85

1 Pulgada (inch).— 0.50

1 Peso—0.50 U. S., 2 frs. 2 50.

Todo pago deberá ser precisamente adelantado sin cuyo requisito no se publicará ningún aviso.

All payments strictly *Cash in advance*.

Dirijase toda correspondencia.

Address all correspondence.

Sr. "Admor. de México Filatélico"

Apartado P. O. Box No. 787, México D. F.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados.

Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fes. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

Le Philatelique Oriental

El único periódico que se publica y es leído por todos los coleccionistas y comerciantes de Oriente.

Suscripción anual con derecho á un aviso de 4 líneas, Frs. 1.50.

ANUNCIOS

1 Página.....Frs. 25 ...

$\frac{1}{2}$ " " 14 ...

$\frac{1}{4}$ " " 8 ...

$\frac{1}{8}$ " " 5.00

La línea..... " 0.20

C. S. Ioannides.

CORFU, Grecia.

ANUNCIOS VARIOS

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatélique et cartophile le plus répandu.
Yhaque mois 20 payes de teute et d'annonces.
Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30, la ligne.
Tous les 3 mois lotterie gratuite.
Organe officiel de la Societé philatélique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

"Guide Carto-Philatélique Universel"

REVUE MENSUELLE

Procure échange avec monde entier. Cotisation annuelle 2 fr. Annonces gratuites aux abonnés. Spécimens gratis contre demande en carte illustré ou de visite.

Direction et Administration:
Rue Franque, Smyrne (Turquie).

Tout journal reproduisant cette annonce a droit an même espace dans le "Guide Carto-Philatélique Univ."

GUIA FILATELICA MENSUAL

Suscripción anual con derecho á un aviso grátis, de 5 líneas por 6 veces.

CINCO FRANCOS

Primas para los suscriptores y anunciantes, consistentes en sellos de correos, álbums, para postales, tarjetas, catálogos, ect., que varían entre cinco y 20 francos.

Pago en giros postales ó comerciales, bonos y billetes de banco.

Se remite Specimen pidiéndolo por tarjeta oficial á

F. GODOY

RIOJA 1224—MENDOZA (R. Argentina)

Todo periódico que reproduzca el presente aviso por 3 veces y mande números justificativos tendrá derecho a otro igual en esta Revista.

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641
HABANA

IMPORTANTE

Se solicitan agentes activos para esta REVISTA en todos los países.

Con la solicitud envíeme referencias.

APARTADO 648.—HABANA

"LA UNION POSTAL"

Publicación mensual, Filatélica y Cartófila

Oro americano
Suscripción por 6 meses. 0'25
Avisos, el centimetro lineal. 0'06

El pago debe ser estrictamente adelantado y puede hacerse en billetes de banco ó sellos nuevos y en curso en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Colombia.

A los Agentes se les concederá una comisión del 10 por 100 que deducirán de lo que recojan por suscripciones, avisos, etc., etc.

Se cangea con todos los periódicos Nacionales y Extranjeros.

Número de muestra contra tarjeta postal iluminada.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otro igual en LA UNION POSTAL.

La correspondencia debe dirigirse así:

Sres. Directores de

«LA UNION POSTAL»

Apartado 109.

Medellin—COLOMBIA

E. Octubre 1905.

ISLAS FILIPINAS

Al recibo de 200, 500 ó 100 sellos de correos bien surtidos que valgan por lo menos 2 cts. oro (10 céntimos) cada uno, yo enviaré la misma cantidad y valor en sellos de correos de Filipinas. Base: catálogos de Scott, Maury, Senfs ó Gibbons.

L. J. LAMBERT, MANILA, FILIPINAS.

MIEMBRO de la AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION

AÑO III

N.º 1



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Q
UBANA

Enero

1904

ANUNCIOS VARIOS

L. NEDERLANDSCHE PHILATELIST

Est le journal philatélique et cartophile le plus répandu.

Yhaque mois 20 pages de texte et d'annonces. Abonnement frs 1,25 par an Anonces frs. 0,30. la ligne.

Tous les 3 mois lotterie gratuite.

Organe officiel de la Société philatélique "Hollandia" No. specimen un demande an Rédacteur.

B. HALBERSTADT

WESTERMARKT 11, ANSTERDAM.

"Guide Carto-Philatélique Universel"

REVUE MENSUELLE

Procure échange avec monde entier. Cotisation annuelle 2 fr. Annonces gratuites aux abonnés. Spécimens gratis contre demande en carte illustrée ou de visite.

Direction et Administration:

Rue Franque, Smyrne (Turquie).

Tout journal reproduisant cette annonce a droit au même espace dans le "Guide Carto-Philatélique Univ."

GUIA FILATELICA MENSUAL

Suscripción anual con derecho á un aviso gratis, de 5 líneas por 6 veces.

CINCO FRANCOS

Primas para los suscriptores y anunciantes, consistentes en sellos de correos, álbums, para postales, tarjetas, catálogos, ect., que varían entre cinco y 20 francos.

Pago en giros postales ó comerciales, bonos y billetes de banco.

Se remite Specimen pidiéndolo por tarjeta oficial á

F. GODOY

RIOJA 1224—MENDOZA (R. Argentina)

Todo periódico que reproduzca el presente aviso por 3 veces y mande números justificativos tendrá derecho á otra igual en esta Revista.

P. FERNANDEZ Y COMP.

Almacenistas de Papel y Efectos de Escritorio.

IMPRESA, ENCLADERACION Y RAYADOS

Obispo 17 Apartado 641

HABANA

IMPORTANTE

Se solicitan agentes activos para esta REVISTA en todos los países.

Con la solicitud envíeme referencias.

APARTADO 648.—HABANA

"LA UNION POSTAL"

Publicación mensual, Filatélica y Cartófila

Oro americano

Suscripción por 6 meses. . 0'25

Avisos, el centimetro lineal. 0'06

El pago debe ser estrictamente adelantado y puede hacerse en billetes de banco ó sellos nuevos y en curso en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Colombia.

A los Agentes se les concederá una comisión del 10 por 100 que deducirán de lo que recojan por suscripciones, avisos, etc., etc.

Se cambia con todos los periódicos Nacionales y Extranjeros.

Número de muestra contra tarjeta postal iluminada.

Todo periódico que reproduzca este aviso tendrá derecho á otra igual en LA UNION POSTAL.

La correspondencia debe dirigirse así:

Sres. Directores de

"LA UNION POSTAL"

Apartado 109.

Medellia—COLOMBIA

E. Octubre 1905.

ISLAS FILIPINAS

Al recibo de 200, 500 ó 100 sellos de correos bien surtidos que valgan por lo menos 2 cts. oro (10 céntimos) cada uno, yo enviaré la misma cantidad y valor en sellos de correos de Filipinas. Base: catálogos de Scott, Maury, Senfs ó Gibbons.

L. J. LAMBERT, MANILA, FILIPINAS.

MIEMBRO de la AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION

AÑO III

N.º 1



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA

Q
UBANA

Enero

1904

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó.

VICE:
Dr. Angel Díez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:
Sr. Aurelio Sariol.

VOCALES:
*Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.
Sr. Aurelio Ferrer.*

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Gregorio Gutiérrez.

VICE:
Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA:
Sr. Miguel Lázaro.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Miguel Lázaro.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS . . .	}	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100. de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5.00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 $\frac{1}{2}$ " " 9.50
 $\frac{1}{4}$ " " 5.25
 $\frac{1}{8}$ " " 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 $\frac{1}{2}$ " " 1.80
 $\frac{1}{4}$ " " 1.05
 $\frac{1}{8}$ " " 0.75
 Economical advertisement of 4 lines., 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 1904

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 1904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

DESEO CAMBIAR SELLOS

PAOLO LANZON

VALLETTA, MALTA

V. 15 Enero

DIONISIO MANTILLA

Secretario de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de Cuba por otros países,
prefiriendo Francia.

Dragones 38, Habana-Cuba

V. 15 Enero.

VENTURA FUSTE

COMPOSTELA 48, HABANA

Vende una colección de Cuba, menos la Y⁴
ancha, naranja, en \$50 moneda americana;
también tiene una cantidad de sellos de
Cuba que vende.

V. 15 Enero.

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extran-
jeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

Catálogo Gelli y Tani, Bruselas 1903,
80 cts.—Catálogo M. Gálvez, Madrid 1903
1904, 80 cts.—Catálogo Scott 1904, \$1.

Gran surtido de sellos de todos los países,
especialmente de Cuba, al por mayor y me-
nor.

M. LAZARO, Obispo 39, Habana.

V. 15 Enero

EMILIO LETAMENDI

Barreto 100, Guanabacoa.—Rep. de Cuba.

Cambia sellos de Cuba y otras repúblicas
americanas, contra sellos extranjeros.

V. 15 Julio.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros
extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

SANTIAGO RAMOS P.

Casilla 211.—Santiago.—Chile

Desea entrar en relaciones de canje con to-
dos los comerciantes y coleccionistas serios
de todos los países. Quien me envíe cual-
quiera cantidad de sellos comunes ó en hojas
á elegir, recibirá la misma cantidad y valor
en sellos de Chile.

V. 15 Febrero.

Ofrezco Turquía, Bulgaria y Levante, en
hojas en escoger contra buenos sellos de to-
dos los países. Base cualquier catálogo.
Buenas referencias.

STEPAN R. KERESTEDJIAN

5, Ali Pachá, Adrinople, Turquía.

V. 15 Febrero.

TH. LEMAIRE

>16, AVENIDA DE LA OPERA. — PARIS<

LA CASA MAS IMPORTANTE DE FRANCIA

Editor filatélico; catálogos y albums de todas clases.

Paris.—La Haya.—Geneve.—Utrecht.—Ratisbonne.—Manchester.—Anvers.—Lille, Diploma de honor.—2 Medallas de oro.—1 Medalla de plata dorada.—7 Medallas de plata etc., etc.—Fuera de concurso.—Miembro jurado de la comisión La Haya 1901.

Edita la **Cote Réelle**, periódico dedicado á los coleccionistas, que se publica 30 veces al año, cada número de 8 á 12 páginas, contiene crónicas, estudios y noticias, con catálogo como suplemento gratuito. Suscripción: francos 1.25 al año, número de muestras gratis y franco de porte en Francia y en el extranjero.

La casa de **Th. Lemaire** posee uno de los *más hermosos stocks* conocidos en sellos de clase regular, nuevos y usados é igualmente un espléndido surtido en sellos *raros* de todos los países.

La casa de **Th. Lemaire** vende solamente sellos *con garantía* de que son *originales* y en buen estado, que no están defectuosos ni reparados, á precios muy baratos.

La casa de **Th. Lemaire** hace espléndidos *envíos á escoger* á precios muy reducidos, bien por orden alfabético, por continentes ó países.

Las listas de faltas, se despachan por el catálogo que se quiera.

La casa de **Th. Lemaire**, solicita de los coleccionistas un *ensayo de sus envíos*, y les suplica á los que vienen á Paris, hagan una visita á esta casa.

Para los *especialistas en sellos franceses*, hay siempre un *inmenso surtido* de estos sellos de todas las emisiones, nuevos y usados, especialmente de las de 1849 y de Burdeos, *tete-beche*, variedades, etc. etc.

Para los *especialistas de sellos franceses nuevos*, la casa de **Th. Lemaire** posee un magnífico surtido de variedades de color, en ejemplares sueltos, pares y bloes, de todas las emisiones.

PRECIOS MUY BARATOS

La casa de **Th. Lemaire**, posee un hermoso surtido de sellos de las *Colonias Francesas*, con sobrecarga ó sin ella, nuevos y usados, haciendo *envíos especiales* de estos sellos, á escoger ó por lista de faltas. *El catálogo completo de 1840 á 1900, con 464 páginas, franco de porte certificado, un franco.*

La casa de **Th. Lemaire**, ha comprado los dos **POST OFFICE DE MAURICIO** en su *carta original*, y compra á precios elevados todos los sellos *raros ó variedades de todos los países, nuevos y usados, colecciones regulares ó importantes lotes de toda clase de sellos y sobrantes de gobiernos.*

¡Hagan ofertas á la casa de **Th. Lemaire**!

El 15 de Octubre, la casa de **Th. Lemaire**, publicó su *precio corriente de ocasiones, núm. 1, en idioma castellano* y será enviado gratis y franco de porte á todos los coleccionistas que lo soliciten.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Deseo comprar al por mayor toda clase de sellos. Pago los mejores precios. Manden muestra de cada clase y número disponible.

V. 15 Marzo.

AÑO III

N.º 2



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA

Q
UBANA

Febrero

1904

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó.

VICE:
Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:
Sr. Aurelio Sariol.

VOCAL:
Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.
Sr. Aurelio Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Gregorio Gutiérrez.

VICE:
Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA:
Sr. Miguel Lázaro.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Miguel Lázaro.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	Una página.....	15-00
	Media página.....	9-50
	Un cuarto de página.....	5-25
	Un octavo de página.....	3-75
	Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année..... Frs. 5 00

ANNONCE

1 page..... Frs. 15.00
 1/2 9.50
 1/4 5.25
 1/8 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. . . 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 1/2 1.80
 1/4 1.05
 1/8 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. . . 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—Havana-Cuba.

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cargo, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Feb. 1904

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Feb. 1904

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Feb. 1904

RAMON SEIJAS

COLON nº 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

AURELIO FERRER

San Nicolás 36

Habana

Gran surtido de sellos de todos los países á precio del catálogo Scott con el 50 % de descuento.

V. 15 Feb.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Agosto

EMILIO LETAMENDI

Barreto 100, Guanabacoa.—Rep. de Cuba.

Cambia sellos de Cuba y otras repúblicas americanas, contra sellos extranjeros.

V. 15 Julio.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

SANTIAGO RAMOS P.

Casilla 211.—Santiago.—Chile

Desea entrar en relaciones de canje con todos los comerciantes y coleccionistas serios de todos los países. Quien me envíe cualquiera cantidad de sellos comunes ó en hojas á elegir, recibirá la misma cantidad y valor en sellos de Chile.

V. 15 Febrero.

Ofrezco Turquía, Bulgaria y Levante en hojas en escoger contra buenos sellos de todos los países. Base cualquier catálogo. Buenas referencias.

STEPAN R. KERESTEDJIAN

5, Ali Pachá, Adrinople, Turquía.

V. 15 Febrero.

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. ROJO 3 c. VIOLETA

Doble sobre carga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7).....	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 debajo (Fig. 10 B).....	1 00
Nº 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
Nº 1 á la derecha con "Habilitado" abajo (Fig. 13).....	5 00
Nº 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4 (Figs. 7 y 9).....	10 00

Los precios en moneda americana.

Si el comprador desea, se les pone al dorso el cuño de garantía de la *Sociedad Filatélica Cubana*.

RAMON SEIJAS

COLON nº 30.—HABANA, CUBA

V. 15 de Abril.

TH. LEMAIRE

>16, AVENIDA DE LA OPERA. — PARIS<

LA CASA MAS IMPORTANTE DE FRANCIA

Editor filatélico; catálogos y albums de todas clases.

París.—La Haya.—Geneve.—Utrecht.—Ratisbonne.—Manchester.—Anvers.—Lille, Diploma de honor.—2 Medallas de oro.—1 Medalla de plata dorada.—7 Medallas de plata etc., etc.—Fuera de concurso.—Miembro jurado de la comisión La Haya 1901.

Edita la **Cote Réelle**, periódico dedicado á los coleccionistas, que se publica 30 veces al año, cada número de 8 á 12 páginas, contiene crónicas, estudios y noticias, con catálogo como suplemento gratuito. Suscripción: francos 1.25 al año, número de muestras gratis y franco de porte en Francia y en el extranjero.

La casa de **Th. Lemaire** posee uno de los *más hermosos stocks* conocidos en sellos de clase regular, nuevos y usados é igualmente un espléndido surtido en sellos raros de todos los países.

La casa de **Th. Lemaire** vende solamente sellos con garantía de que son originales y en buen estado, que no están defectuosos ni reparados, á precios muy baratos.

La casa de **Th. Lemaire** hace espléndidos envíos á escoger á precios muy reducidos, bien por orden alfabético, por continentes ó países.

Las listas de faltas, se despachan por el catálogo que se quiera.

La casa de **Th. Lemaire**, solicita de los coleccionistas un ensayo de sus envíos, y les suplica á los que vienen á París, hagan una visita á esta casa.

Para los especialistas en sellos franceses, hay siempre un inmenso surtido de estos sellos de todas las emisiones, nuevos y usados, especialmente de las de 1849 y de Burdeos, *tete-beche*, variedades, etc. etc.

Para los especialistas de sellos franceses nuevos, la casa de **Th. Lemaire** posee un magnífico surtido de variedades de color, en ejemplares sueltos, pares y blocs, de todas las emisiones.

PRECIOS MUY BARATOS

La casa de **Th. Lemaire**, posee un hermoso surtido de sellos de las Colonias Francesas, con sobrecarga ó sin ella, nuevos y usados, haciendo envíos especiales de estos sellos, á escoger ó por lista de faltas. *El catálogo completo de 1840 á 1900, con 464 páginas, franco de porte certificado, un franco,*

La casa de **Th. Lemaire**, ha comprado los dos **POST OFFICE DE MAURICIO** en su carta original, y compra á precios elevados todos los sellos raros ó variedades de todos los países, nuevos y usados, colecciones regulares ó importantes lotes de toda clase de sellos y sobrantes de gobiernos.

¡Hagan ofertas á la casa de **Th. Lemaire**!

El 15 de Octubre, la casa de **Th. Lemaire**, publicó su precio corriente de ocasiones, núm. 1, en idioma castellano y será enviado gratis y franco de porte á todos los coleccionistas que lo soliciten.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Deseo comprar al por mayor toda clase de sellos. Pago los mejores precios. Manden muestra de cada clase y número disponible.

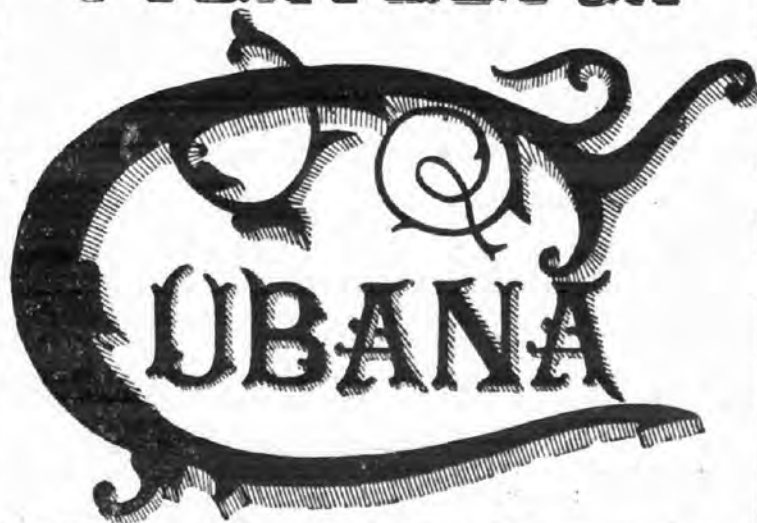
V. 15 Marzo.

AÑO III

N.º 3



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Marzo

1904

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:

Dr. Enrique Llansó.

VICE:

Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:

Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:

Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:

Sr. Aurelio Sarioi.

VOCAL:

Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.

Sr. Aurelio Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:

Sr. Gregorio Gutiérrez.

VICE:

Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:

Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA:

Sr. Miguel Lázaro.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.

DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR: Sr. Miguel Lázaro.

REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	}	Una página.....	„	15-00
		Media página.....	„	9-50
		Un cuarto de página.....	„	5-25
		Un octavo de página.....	„	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	„	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....	Frs. 15.00
1/2 „	„ 9.50
1/4 „	„ 5.25
1/8 „	„ 3.75
Annonce économique de 4 lignes. „	1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....	\$ 3.00
1/2 „	„ 1.80
1/4 „	„ 1.05
1/8 „	„ 0.75
Economical advertisement of 4 lines. „	0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar. 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Mar. 1905

DR. ENRIQUE LLANSO

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

Rp. DE CUBA

V. 15 Mar. 1905

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Agosto

EMILIO LETAMENDI

Barreto 100, Guanabacoa.—Rep. de Cuba.

Cambia sellos de Cuba y otras repúblicas americanas, contra sellos extranjeros.

V. 15 Julio.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

M. ALBERT BAILLIERE

106 B. ST. GERMAIN, PARIS

Miembro de las Sociedades fiscales de Londres, New-York y Barcelona.—Desea recibir sellos *fiscales* de Cuba y Pto. Rico, en cambio de sellos de correo, sobre hojas á escoger ó por cien surtidos.

V. 15 Marzo.

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38. — Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. VIOLETA

Doble sobre carga (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	3 00
"Habilitado" en las partes superior é inferior (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior (Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 de bajo (Fig. 10 B).....	1 00
N° 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
N° 1 á la derecha con "Habilitado" abajo (Fig. 13).....	5 00
N° 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloc de 4 (Figs. 7 y 9).....	10 00

Los precios en moneda americana.

Si el comprador desea, se les pone al dorso el cuño de garantía de la *Sociedad Filatélica Cubana*.

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

V. 15 de Abril

TH. LEMAIRE

>16, AVENIDA DE LA OPERA. — PARIS<

LA CASA MAS IMPORTANTE DE FRANCIA

Editor filatélico; catálogos y albums de todas clases.

París.—La Haya.—Geneve.—Utrecht.—Ratisbonne.—Manchester.—Anvers.—Lille, Diploma de honor.—2 Medallas de oro.—1 Medalla de plata dorada.—7 Medallas de plata etc., etc.—Fuera de concurso.—Miembro jurado de la comisión La Haya 1901.

Edita la **Cote Réelle**, periódico dedicado á los coleccionistas, que se publica 30 veces al año, cada número de 8 á 12 páginas, contiene crónicas, estudios y noticias, con catálogo como suplemento gratuito. Suscripción: francos 1.25 al año, número de muestras gratis y franco de porte en Francia y en el extranjero.

La casa de **Th. Lemaire** posee uno de los *más hermosos stocks* conocidos en sellos de clase regular, nuevos y usados é igualmente un espléndido surtido en sellos *raros* de todos los países.

La casa de **Th. Lemaire** vende solamente *sellos con garantía* de que son *originales* y en buen estado, que no están defectuosos ni reparados. á precios muy baratos.

La casa de **Th. Lemaire** hace espléndidos *envíos á escoger á precios muy reducidos*, bien por orden alfabético, por continentes ó países.

Las listas de faltas, se despachan por el catálogo que se quiera.

La casa de **Th. Lemaire**, solicita de los coleccionistas un *ensayo de sus envíos*, y les suplica á los que vienen á París, hagan una visita á esta casa.

Para los *especialistas en sellos franceses*, hay siempre un *inmenso surtido* de estos sellos de todas las emisiones, nuevos y usados, especialmente de las de 1849 y de Burdeos, *tete-beche*, variedades, etc. etc.

Para los *especialistas de sellos franceses nuevos*, la casa de **Th. Lemaire** posee un magnífico surtido de variedades de color, en ejemplares sueltos, pares y blocs, de todas las emisiones.

PRECIOS MUY BARATOS

La casa de **Th. Lemaire**, posee un hermoso surtido de sellos de las *Colonias Francesas*, con sobrecarga ó sin ella, nuevos y usados, haciendo *envíos especiales* de estos sellos. á escoger ó por lista de faltas. *El catálogo completo de 1840 á 1900, con 464 páginas, franco de porte certificado, un franco.*

La casa de **Th. Lemaire**, ha comprado los dos **POST OFFICE DE MAURICIO** en su *carta original*, y compra á *precios elevados todos los sellos raros ó variedades de todos los países, nuevos y usados, colecciones regulares ó importantes lotes de toda clase de sellos y sobrantes de gobiernos.*

¡Hagan ofertas á la casa de Th. Lemaire!

El 15 de Octubre, la casa de **Th. Lemaire**, publicó su *precio corriente de ocasiones, núm. 1, en idioma castellano* y será enviado gratis y franco de porte á todos los coleccionistas que lo soliciten.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Deseo comprar al por mayor toda clase de sellos. Pago los mejores precios. Manden muestra de cada clase y número disponible.

V. 15 Marzo.

AÑO III

N.º 4



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Abril

1904

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llaús.

VICE:
Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:
Sr. Aurelio Sariol.

VOCAL:
Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.
Sr. Aurelio Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Gregorio Gutiérrez.

VICE:
Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA:
Sr. Miguel Lázaro.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Miguel Lázaro.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español

ABONNEMENT

Une année.....Frs 5.00

ANNONCE

1 page.....	Frs 15.00
1/2	9.50
1/4	5.25
1/8	3.75
Announce économique de 4 lignes. . .	1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648 — La Havane-Cuba

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....	\$ 3.00
1/2	1.80
1/4	1.05
1/8	0.75
Economical advertisement of 4 lines. . .	0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—Havana-Cuba.

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, ou en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar. 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Mar. 1905

RAMON SEIJAS

COLON n.º 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Agosto

EMILIO LETAMENDI

Barreto 100, Guanabacoa.—Rep. de Cuba.

Cambia sellos de Cuba y otras repúblicas americanas, contra sellos extranjeros.

V. 15 Julio.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados

Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Mar. 1905

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38.—Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905

CUBA

HABILITADOS DE OCTUBRE 1902

VARIEDADES DE 1 c. SOBRE 3 c. MOLETA

Doble sobre carga. (Fig. 2).....	\$ 2 00
Invertido (Fig. 4).....	2 00
Sin la palabra "Habilitado" (Fig. 7)	3 00
"Habilitado" en las partes superior	
é inferior. (Fig. 8).....	1 75
"Habilitado" en la parte inferior	
(Fig. 9).....	1 50
"Habilitado" en medio con el 1 de	
bajo (Fig. 10 B).....	1 00
Nº 1 á la derecha (Fig. 12).....	3 00
Nº 1 á la derecha con "Habilitado"	
abajo (Fig. 13).....	5 00
Nº 1 á la izquierda (Fig. 18).....	2 00
Bloque de 4 Figs. 7 y 9.....	10 00

Los precios en moneda americana.

Si el comprador desea, se les pone al dorso el cuño de garantía de la Sociedad Filatélica Cubana.

RAMON SEIJAS

COLON n.º 30.—HABANA, CUBA

V. 15 de Abril.

CUBA

SURCHARGED 1 CENT. ON 3 CENTS.

Purple 1902

HABILITADO

UN CENTAVO

1

OCTUBRE 1902

THE ONLY ONE GUARENTEED BY THE "SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA."

ERRORS

Double surcharge (Fig. 2).....	\$ 40
Double surcharge (Fig. 3).....	45
Surcharged Inverted (Fig. 4).....	50
Surcharge Vertical (Fig. 5).....	100
Surcharge Vertical (Fig. 6).....	100
Tripple Surcharge (Fig. 7).....	100

Varieties of little importance

Without the word "Habilitado" (Fig. 7).....	\$ 0 50
"Habilitado" upperpart (Fig. 8).....	0 50
Without "Habilitado" (Fig. 9).....	0 50
"Habilitado" upper and lower parts (Fig. 10).....	0 50
Figure "1" at the right hand side (Fig. 12).....	0 50
Figure "1" at the right hand side with "Habilitado" at the lower part (Fig. 13).....	0 50
Block of four (Figs. 7 y 9).....	2 00

These stamps offered in exchange, in the originals, or loose, as may be desired. I am not a dealer; am only a collector.

Large assortment of Cuban Stamps from 1855 to 1904 inclusive.

Take Notice.

100, 1000, 10000, 100000. Cuba stamps given in exchange for good assortments of stamps of other countries. I desire to buy the surcharge of Oct. 1902, and all errors, from lots of 50 and up, paying good prices for same, or in exchange, as desired; returns subject to guarantee, as to genuiness.

Will answer all orders, received by registered mail.

Any paper publishing this advertisement for one year, will be paid for in postage stamps of Cuba, taking for basis, the prices with the stamps are given in the country where the paper is published.

J. F. STEEGERS PERERA

Honorary President of the "Spanish American Philatelic Association."

9 O'Reilly St.

Habana-Cuba

V. 15 Agosto.

AÑO III

N.º 5



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Mayo

1904

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó.

VICE:
Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:
Sr. Aurelio Sarioi.

VOCALAS:
Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.
Sr. Aurelio Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Gregorio Gutiérrez.

VICE:
Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA:
Sr. Miguel Lázaro.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Miguel Lázaro.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCIÓN:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	}	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100, de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 $\frac{1}{2}$ " " 9.50
 $\frac{1}{4}$ " " 5.25
 $\frac{1}{8}$ " " 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane-Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 $\frac{1}{2}$ " 1.80
 $\frac{1}{4}$ " 1.05
 $\frac{1}{8}$ " 0.75
 Economical advertisement of 4 lines., 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar. 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Mar. 1905

RAMON SEIJAS

COLON n^o 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Agosto

EMILIO LETAMENDI

Barreto 100, Guanabacoa.—Rep. de Cuba.

Cambia sellos de Cuba y otras repúblicas americanas, contra sellos extranjeros.

V. 15 Julio.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Mar. 1905

JOSE V. AZPETTIA

MARTI núm. 38.—Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905

1847



AÑO III

N.º 6



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Junio

1904

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llausó

VICE:
Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:
Sr. Aurelio Sarioi.

VOCAL:
*Sr. Carlos Kober, Dr. Manuel Aguilera,
Sr. Aurelio Ferrer.*

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Gregorio Gutiérrez.

VICE:
Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Miguel Lázaro.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Miguel Lázaro.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 1/2 " " 9.50
 1/4 " " 5.25
 1/8 " " 3.75
 Annonce économique de 4 lignes, .. 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 1/2 " " 1.80
 1/4 " " 1.05
 1/8 " " 0.75
 Economical advertisement of 4 lines, .. 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el canje, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar. 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Mar. 1905

RAMON SEIJAS

COLON nº 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Agosto

Desco relaciones de canje con coleccionistas y comerciantes en sellos, solicito un envío por ensayo.

M. GUERRA

INDEPENDENCIA 3390.—BUENOS AIRES, ARGENTINA

V. 15 Junio.

EMILIO LETAMENDI

Barreto 100, Guanabacoa.—Rep. de Cuba.

Cambia sellos de Cuba y otras repúblicas americanas, contra sellos extranjeros.

V. 15 Julio.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

Rp. DE CUBA

V. 15 Mar. 1905

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38.—Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905



AÑO III

N.º 7



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Julio

1904

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:
Sr. Aurelio Sariol.

VOCALIS:
Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.
Sr. Aurelio Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Gregorio Gutiérrez,

VICE:
Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Miguel Lázaro.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Miguel Lázaro.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	}	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 $\frac{1}{2}$ " " 9.50
 $\frac{1}{4}$ " " 5.25
 $\frac{1}{8}$ " " 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. .. 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en chequeno, bon de poste. Adresse: Apartado número 648 — La Havane, Cuba

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 $\frac{1}{2}$ " " 1.80
 $\frac{1}{4}$ " " 1.05
 $\frac{1}{8}$ " " 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. .. 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—Havana-Cuba.

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cambio, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, ou en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar. 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Mar. 1905

RAMON SEIJAS

COLON n.º 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Agosto

Deseo relaciones de canje con coleccionistas y comerciantes en sellos, solicito un envío por ensayo.

M. GUERRA

INDEPENDENCIA 3390.—BUENOS AIRES.—ARGENTINA

V. 15 Junio.

EMILIO LETAMENDI

Barreto 100, Guanabacoa.—Rep. de Cuba.

Cambia sellos de Cuba y otras repúblicas americanas, contra sellos extranjeros.

V. 15 Julio.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados

Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

Rp. DE CUBA

V. 15 Mar. 1905

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38. — Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905



AÑO III

N.º 8



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Q
UBANA

Agosto

1904

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:
Sr. Aurelio Sariol.

VOCALES:
Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.
Sr. Aurelio Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Gregorio Gutiérrez,

VICE:
Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. J. F. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. Miguel Lázaro.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	9-50
		Un cuarto de página.....	5-25
		Un octavo de página.....	3-75
		Económicos de 4 líneas.....	1-25

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 ½ " " 9.50
 ¼ " " 5.25
 ⅛ " " 3.75
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.25

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en chequeuo bon de poste. Adresse: Apartado nú mero 648.—La Havane, Cuba

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 ½ " " 1.80
 ¼ " " 1.05
 ⅛ " " 0.75
 Economical advertisement of 4 lines. " 0.25

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.
 Adresse: P. O. Box n° 648.—Havana-Cuba.

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar. 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Mar. 1905

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA.

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Agosto

ANUARIO UNIVERSAL

DE

Coleccionistas, Filatelistas, Cartófilas, Numismáticos, etc., Cangeistas,

Editores, Vendedores, Compradores.

SUSCRIPCION PERMANENTE, NUMEROSAS VENTAJAS

Precio Fcos. 6, franco, por año,
30 palabras gratis.

SE PIDEN AGENTES EN CADA CENTRO

DIRECCION:

Annuaire U. des Collectionneurs

9 RUE AMBROISE PARE, PARIS

V. 15 Agosto.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

Rp. DE CUBA

V. 15 Mar. 1905

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38. — Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados
Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905



AÑO III

N.º 9



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Septbre.

1904

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:
Sr. Aurelio Sariol.

VOCALES:
*Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.
Sr. Aurelio Ferrer.*

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Gregorio Gutiérrez,

VICE:
Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. J. F. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.
ADMINISTRADOR: Sr. J. F. Steegers.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página..... " 15-00 Media página..... " 8-00 Un cuarto de página..... " 4-00 Un octavo de página..... " 2-00 Económicos de 4 líneas..... " 1-00
---------------------------	---	---

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 $\frac{1}{2}$ " " 8.00
 $\frac{1}{4}$ " " 4.00
 $\frac{1}{8}$ " " 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Paiement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 $\frac{1}{2}$ " " 1.60
 $\frac{1}{4}$ " " 0.80
 $\frac{1}{8}$ " " 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box nº 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar. 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Mar. 1905

RAMON SEIJAS

COLON n.º 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y caubia sellos. Correspondencia: español, inglés y aleman.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Mar. 1905

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38. — Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905

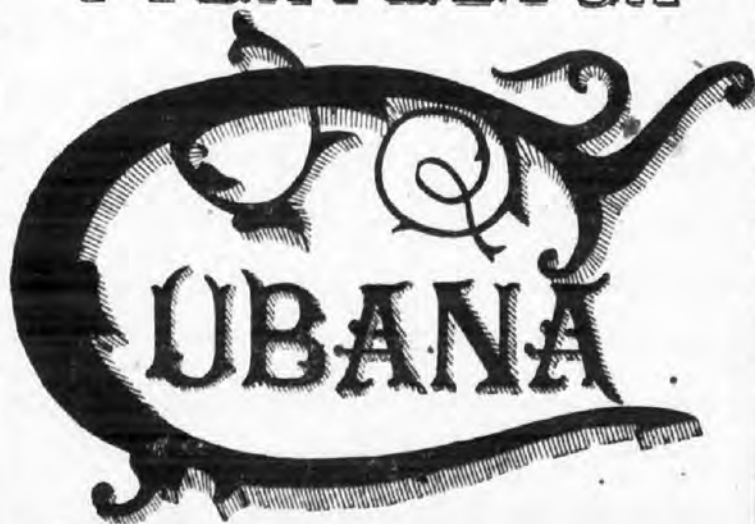


AÑO III

N.º 10

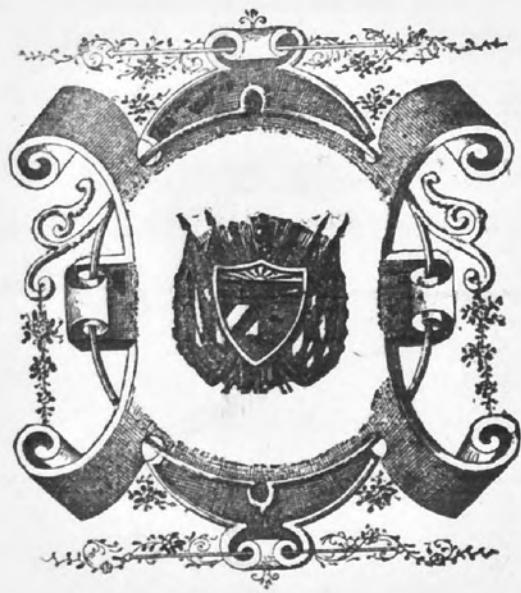


REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Octubre

1904



AÑO III

N.º 10



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Octubre

1904

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:

Dr. Enrique Llansó

VICE:

Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:

Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:

Sr. José V. Azpeitia.

TESORERO:

Sr. Aurelio Sariol.

VOCALES:

*Sr. Carlos Kober. Dr. Manuel Aguilera.
Sr. Aurelio Ferrer.*

DIRECTOR DE CAMBIOS:

Sr. Gregorio Gutiérrez,

VICE:

Sr. Carlos Betancourt.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:

Dr. Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,

Sr. J. F. Steegers.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, Amargura 32.—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.

DIRECTOR: Doctor Antonio Barreras.

ADMINISTRADOR: Sr. J. F. Steegers.

REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00

1/2 " " 8.00

1/4 " " 4.00

1/8 " " 2.00

Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00

1/2 " " 1.60

1/4 " " 0.80

1/8 " " 0.40

Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box nº 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar. 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

Vedado

V. 15 Mar. 1905

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905.

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia: español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros

Responde á los envíos certificados.

V. 15 Enero 905

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

RP. DE CUBA

V. 15 Mar. 1905

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38. — Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados
Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905

AÑO IV

Nº 1



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Enero

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Angel Diez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. José V. Azpeitia.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA Y BIBLIOTECARIO:
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Juan F. Steegers.

VOCALES:
Dr. Manuel A. Aguilera.
Sr. Francisco de P. Azpeitia
Sr. Gregorio Gutiérrez.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr. J. F. Steegers.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 ½ „ „ 8.00
 ¼ „ „ 4.00
 ⅛ „ „ 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. „ 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en chequeuo bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 ½ „ „ 1.60
 ¼ „ „ 0.80
 ⅛ „ „ 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. „ 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Mar, 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

VEDADO

V. 15 Mar. 905

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

ANTONIO MAS

Jesús María núm. 101.—HABANA

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios.

Envíos certificados.—Base Scott 1904

MARIO BOBADILLA

Lista de Correos Habana.

Cambia sellos con todos los coleccionistas honrados.

Hojas á escoger y envíos certificados.

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm 17.

Guanabacoa.

VENTURA FUSTÉ

Compostela núm. 48. Habana.

Desea correspondencia con coleccionistas de todo el mundo.

Base: Scott 1904.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Enero 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA V. 15 Mar. 1905.

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38. — Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados
Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Marzo, 905

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fcs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

" " PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ " 3.00 || ⅛ " 1.00

⅓ " 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual

ELIXIR

NEURO-TRÓFICO



Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

AÑO IV

No. 2



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Febrero

1905

 | ELIXIR | 
NEURO-TRÓFICO



Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

AÑO IV

No. 2



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Febrero

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Angel Díez Estorino.

SECRETARIO:
Sr. José V. Azpeitia.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA:
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA:
Sr. Juan F. Steegers.

VOCALES:
Dr. Manuel A. Aguilera.
Sr. Francisco de P. Azpeitia
Sr. Gregorio Gutiérrez.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, —APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr. J. F. Steegers.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, 6 letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00

½ " " 8.00

¼ " " 4.00

⅛ " " 2.00

Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d'avance en chequeuo bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00

½ " " 1.60

¼ " " 0.80

⅛ " " 0.40

Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

MAÑAS Y BARRAQUÉ

ABOGADOS Y NOTARIOS

Amargura 32

Habana

V. 15 Dic, 1905

DR. ANGEL DIEZ ESTORINO

Calle 7 número 134

VEDADO

V. 15 Mar. 905

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

ANTONIO MAS

Jesús María núm. 101.—HABANA

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios.

Envíos certificados.—Base Scott 1904

MARIO BOBADILLA

Lista de Correos

Habana.

Cambia sellos con todos los coleccionistas honrados.

Hojas-á escoger y envíos certificados.

DR. GABRIEL CUBRIA

Domicilio: Venus 103.

GABINETE DE CONSULTAS

R. de Cárdenas núm 17.

Guanabacoa.

VENTURA FUSTÉ

Compostela núm. 48.

Habana.

Desea correspondencia con coleccionistas de todo el mundo.

Base: Scott 1904.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905.

JOSE V. AZPEITIA

MARTI núm. 38. — Regla-Habana

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: Scott ó Stanley Gibbons.

V. 15 Dic. 905

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando Póo y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fcs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 9 50

" " PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ " 3.00 || ⅓ " 1.00

⅓ " 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual

ELIXIR

NEURO-TRÓFICO



Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.


DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

AÑO IV

No. 3



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Q
UBANA

Marzo

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCALOS:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 1/2 " " 8.00
 1/4 " " 4.00
 1/8 " " 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en chequeuo bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 1/2 " " 1.60
 1/4 " " 0.80
 1/8 " " 0.40

Economical advertisement of 4 lines. " 0.20
 Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

ANTONIO MAS

Jesús María núm. 101.—HABANA

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios.

Envíos certificados.—Base Scott 1904

VENTURA FUSTÉ

Compostela núm. 48. Habana.

Desea correspondencia con coleccionistas de todo el mundo.

Base: Scott 1904.

COLECCIONISTAS.

Al que me envíe 50, 75, ó 150 sellos diferentes de: Colonias inglesas, Francesas, Alemanas, Portuguesas, Centro y Sud América, recibirá á vuelta de correo igual valor en sellos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas

Acento sellos raros de todos los países, en hojas á escoger contra raros de Cuba.

Poseo sellos auténticos de Puerto Principe garantizados.

Base Scott.—Senfs é Ivert 1905.

Correspondencia en Español, Francés, Inglés, Portugués, é Italiano.

MARIO BOBADILLA.

Director de Cambios, de la Sociedad Filatélica Cubana.

Lista de Correos, Habana.—República de Cuba.

EMILIO LETAMENDI

Guanabacoa.—Cuba.

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

Envíos certificados.—Referencias de primer orden.

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11° AÑO.

BARATILLO 5.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905.

DR. FRANCISCO MARILL

Aguilar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados
Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando Póo y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fcs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

" " PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ " 3.00 || ⅛ " 1.00

⅓ " 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual

ELIXIR

NEURO-TRÓFICO



Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

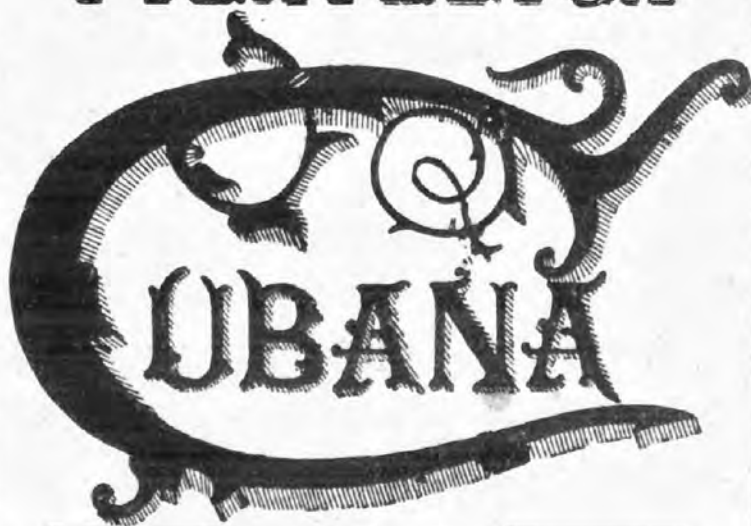
DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

AÑO IV

No. 4



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Abril

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sarioi

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCALES:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad, —APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS

Una página.....	..	15-00
Media-página.....	..	8-00
Un cuarto de página.....	..	4-00
Un octavo de página.....	..	2-00
Económicos de 4 líneas.....	..	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
1/2 " " 8.00
1/4 " " 4.00
1/8 " " 2.00
Annonce économique de 4 lignes. 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
1/2 " " 1.60
1/4 " " 0.80
1/8 " " 0.40
Economic advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 33.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 1905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

ANTONIO MAS

Jesús María núm. 101.—HABANA

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios.

Envíos certificados.—Base Scott 1904

VENTURA FUSTÉ

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA FILATELICA

Compostela núm. 48. Habana.

Deseo cambiar sellos mandando igual clase y cantidad.

Base: Scott 1905.

COLECCIONISTAS

Al que me envíe 50, 75, ó 150 sellos diferentes de: Colonias inglesas, Francesas, Alemanas, Portuguesas, Centro y Sud América, recibirá á vuelta de correo igual valor en sellos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Acepto sellos raros de todos los países, en hojas á escoger contra raros de Cuba.

Poseo sellos auténticos de Puerto Principe garantizados.

Base Scott.—Senfs é Ivett 1905.

Correspondencia en Español, Francés, Inglés, Portugués, é Italiano.

MARIO BOBADILLA

Director de Cambios, de la Sociedad Filatélica Cubana.

Lista de Correos, Habana.—Republica de Cuba.

EMILIO LETAMENDI

Guanabacoa.—Cuba.

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

Envíos certificados.—Referencias de primer orden.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59 Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 1905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Responde á todos los envíos.

San Nicolás 36 Habana

REP. DE CUBA V. 15 Dic. 1905

DR. FRANCISCO MARILL

Aguilar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P°o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fcs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

„ „ PP. U. 1 00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ „ 3.00 || ¼ „ 1.00

¾ „ 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11° AÑO.

BARATILLO 5.

ELIXIR

NEURO-TRÓFICO



Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS

FARMACIAS Y DROGUERIAS

AÑO IV

No. 5



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA

Q
UBANA

Mayo

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó
VICE:
Dr. Manuel Aguilera.
SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.
VICE:
Sr. Aurelio Sariol
TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla
DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.
ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.
VOCALES:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
1/2 " " 8.00
1/4 " " 4.00
1/8 " " 2.00
Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100, et douze fois 40 pour 100.

Payment d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
1/2 " " 1.60
1/4 " " 0.80
1/8 " " 0.40
Economic advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

ANTONIO MAS

Jesús María núm. 101.—HABANA

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios.

Envíos certificados.—Base Scott 1904

VENTURA FUSTÉ

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA FILATELICA

Compostela núm. 48. Habana.

Deseo cambiar sellos mandando igual clase y cantidad.

Base: Scott 1905.

COLECCIONISTAS.

Al que me envíe 50, 75, ó 150 sellos diferentes de: Colonias inglesas, Francesas, Alemanas, Portuguesas, Centro y Sud América, recibirá á vuelta de correo igual valor en sellos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas

Acento sellos raros de todos los países, en hojas á escoger contra raros de Cuba.

Poseo sellos auténticos de Puerto Principe garantizados.

Base Scott.—Senfs é Ivert 1905.

Correspondencia en Español, Francés, Inglés, Portugués, é Italiano.

MARIO BOBADILLA.

Director de Cambios, de la Sociedad Filatélica Cubana.

Lista de Correos, Habana.—República de Cuba.

EMILIO LETAMENDI

Guanabacoa.—Cuba.

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

Envíos certificados.—Referencias de primer orden.

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11º AÑO.

BARATILLO 5.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59. Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36 Habana

REP. DE CUBA V. 15 Dic. 1903

DR. FRANCISCO MARILL

Aguiar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fes. 20 en sellos de Cuba y Venezuela

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

„ „ PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ „ 3.00 || ⅓ „ 1.00

⅓ „ 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:


CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual

ELIXIR

NEURO-TRÓFICO



Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS

FARMACIAS Y DROGUERIAS



AÑO IV

No. 6



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA

Q
UBANA

Junio

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCALES:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr. Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, 6 letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes a un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 $\frac{1}{2}$ " " 8.00
 $\frac{1}{4}$ " " 4.00
 $\frac{1}{8}$ " " 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. .. 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 $\frac{1}{2}$ " " 1.60
 $\frac{1}{4}$ " " 0.80
 $\frac{1}{8}$ " " 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. .. 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión a los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

ANTONIO MAS

Jesús María núm. 101.—HABANA

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios.

Envíos certificados.—Base Scott 1904

VENTURA FUSTÉ

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA FILATELICA

Compostela núm. 48. Habana.

Deseo cambiar sellos mandando igual clase y cantidad.

Base: Scott 1905.

COLECCIONISTAS.

Al que me envíe 50, 75, ó 150 sellos diferentes de: Colonias inglesas, Francesas, Alemanas, Portuguesas, Centro y Sud América, recibirá á vuelta de correo igual valor en sellos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas

Acento sellos raros de todos los países, en hojas á escoger contra raros de Cuba.

Poseo sellos auténticos de Puerto Principe garantizados.

Base Scott.—Senfs é Ivert 1905

Correspondencia en Español, Francés, Inglés, Portugués, é Italiano.

MARIO BOBADILLA.

Director de Cambios, de la Sociedad Filatélica Cubana.

Lista de Correos, Habana.—Republica de Cuba.

EMILIO LETAMENDI

Guanabacoa.—Cuba.

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

Envíos certificados.—Referencias de primer orden.

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11º AÑO.

BARATILLO 5.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59 Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36 Habana

REP. DE CUBA V. 15 Dic. 1905

DR. FRANCISCO MARILL

Aguiar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando Póo y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México, y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fes. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

" PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ " 3.00 || ⅓ " 1.00

⅓ " 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual

 **ELIXIR** 
NEURO-TRÓFICO



Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

AÑO IV

No. 7



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Julio

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sario

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCALES:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr. Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....*Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 1/2 " " 8.00
 1/4 " " 4.00
 1/8 " " 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 1/2 " " 1.60
 1/4 " " 0.80
 1/8 " " 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba.**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

ANTONIO MAS

Jesús María núm. 101.—HABANA

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios.

Envíos certificados.—Base Scott 1904

COLECCIONISTAS.

Al que me envíe 50, 75, ó 150 sellos diferentes de: Colonias inglesas, Francesas, Alemanas, Portuguesas, Centro y Sud América, recibirá á vuelta de correo igual valor en sellos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas

Aceptó sellos raros de todos los países, en hojas á escoger contra raros de Cuba.

Poseo sellos auténticos de Puerto Principe garantizados.

Base Scott.—Senfs é Ivert 1905.

Correspondencia en Español, Francés, Inglés, Portugués, é Italiano.

MARIO BOBADILLA.

Director de Cambios, de la Sociedad Filatélica Cubana.

Lista de Correos, Habana.—República de Cuba.

EMILIO LETAMENDI

Guanabacoa.—Cuba.

Desea cambio de sellos con coleccionistas serios de todos los países.

Envíos certificados.—Referencias de primer orden.

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11º AÑO.

BARATILLO 5.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905

DR. FRANCISCO MARILL

Aguilar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fcs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

„ „ PP. U. 1 00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ „ 3.00 || ⅓ „ 1.00

⅓ „ 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. GOLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual

ELIXIR

NEURO-TRÓFICO



Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

AÑO IV

No. 8



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Agosto

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCALES:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr. Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	Una página.....	15-00
	Media página.....	8-00
	Un cuarto de página.....	4-00
	Un octavo de página.....	2-00
	Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español.

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 1/2 " " 8.00
 1/4 " " 4.00
 1/8 " " 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Paiement d' avance en chequeuo bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00
 1/2 " " 1.60
 1/4 " " 0.80
 1/8 " " 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Apartado 661.—Habana-Cuba.

V. 15 Diciembre

G. REUSCHEL

149a Tremont Street, Boston, Mass.

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana.

Compra y vende sellos americanos del Norte, Centro y Sur. Cambios en casos excepcionales.

COLECCIONISTAS.

Al que me envíe 50, 75, ó 150 sellos diferentes de: Colonias Inglesas, Francesas, Alemanas, Portuguesas, Centro y Sud América, recibirá á vuelta de correo igual valor en sellos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas

Acento sellos raros de todos los países, en hojas á escoger contra raros de Cuba.

Poseo sellos auténticos de Puerto Príncipe garantizados.

Base Scott.—Senfs é Ivert 1905.

Correspondencia en Español, Francés, Inglés, Portugués, é Italiano.

MARIO BOBADILLA.

Director de Cambios, de la Sociedad Filatélica Cubana.

Lista de Correos, Habana.—República de Cuba.

AUGUSTO DUFFO

Apartado de Correo 484. Bogotá Colombia.

COMPRA, VENTA, CAMBIO

Deseo recibir hojas á escoger; pago en buenos sellos de Colombia, Ecuador ó Chile, según el deseo del remitente.

Bases Scott 1,903, Maury ó Gálvez, cambio postales, no menos de diez.

Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio en su idioma, recibirá dos series completas de Colombia última emisión de 2 centavos á 10 pesos.

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11° AÑO.

BARATILLO 5.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905

DR. FRANCISCO MARILL

Aguilar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias Inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias Inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fcs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

" " PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ " 3.00 || ⅛ " 1.00

⅓ " 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual

ELIXIR NEURO-TRÓFICO

Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito principal: FARMACIA "SAN AGUSTIN"
GUANABACOA

R. DE CUBA

Todos los COLECCIONISTAS

que deseen aumentar y enriquecer, sus colecciones de una manera ventajosa

Todos los NEGOCIANTES

que deseen hacer buenas compras tienen que pedir un número especimen de nuestro

BOLETIN MENSUAL

Mandado FRANCO á quien lo pida.

Publicado el 25 de cada mes, contiene la designación y precio de las novedades del mes, ofertas especiales de ocasiones, precio corriente de series á precios reducidos y una lista de

Precios al por mayor por Negociantes

Dirijir todas las comunicaciones á los Sres.

THÉODORE CHAMPION & C^{IE}

—13, RUE DROUOT, 13—

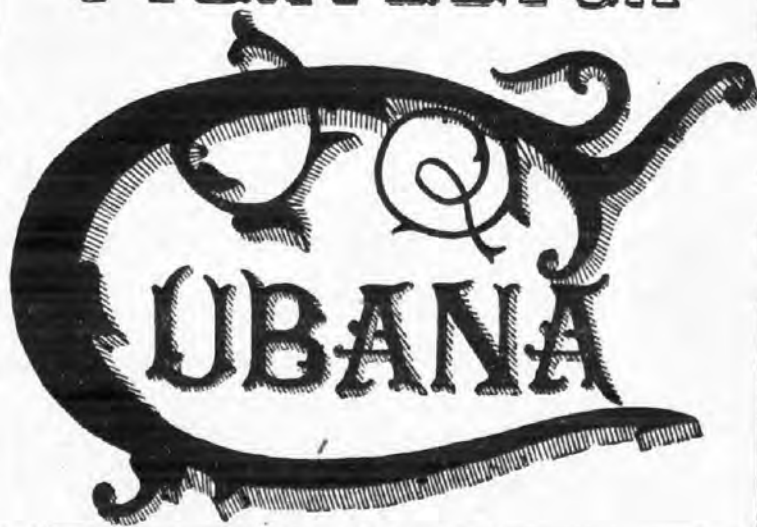
PARIS

AÑO IV

No. 9



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Spbre.

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCALES:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	}	Una página.....	..	15-00
		Media página.....	..	8-00
		Un cuarto de página.....	..	4-00
		Un octavo de página.....	..	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	..	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 $\frac{1}{2}$ " " 8.00
 $\frac{1}{4}$ " " 4.00
 $\frac{1}{8}$ " " 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en chequeuo bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 $\frac{1}{2}$ " " 1.60
 $\frac{1}{4}$ " " 0.80
 $\frac{1}{8}$ " " 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l' échange n' est pas admis, on cessera l' envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Luz 69.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

Galería, Panadería, Cafetería, Repostería, Almacén de
Vinos y Viveres finos.

SANTO DOMINGO

de A. SOTELO

Especialidad en Conservas, Vinos y Licores de todas clases, nacionales y extranjeros.

Las afamadas galleticas de SANTO DOMINGO y el aromático CAFÉ EN GRANO Y MOLIDO.

22, OBISPO 22

TELEFONO NUM. 388.—HABANA

E. Sep. 905

AUGUSTO DUFFO

Apartado de Correo 484. Bogotá Colombia.

COMPRA, VENTA, CAMBIO

Deseo recibir hojas á escoger; pago en buenos sellos de Colombia. Ecuador ó Chile, según el deseo del remitente.

Bases Scott 1,903, Mavry ó Gálvez, cambio postales, no menos de diez.

Todo periódico filatélico que reproduzca este anuncio en su idioma, recibirá dos series completas de Colombia última emisión de 2 centavos á 10 pesos.

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11° AÑO.

BARATILLO 5.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905

DR. FRANCISCO MARILL

Aguiar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fcs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

" " PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ " 3.00 || ⅛ " 1.00

⅓ " 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduce este anuncio, tiene derecho á otro igual

ELIXIR NEURO-TRÓFICO

Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las Afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito principal: FARMACIA "SAN AGUSTIN"
GUANABACOA

R. DE CUBA

Todos los COLECCIONISTAS

que deseen aumentar y enriquecer, sus colecciones de una manera ventajosa

Todos los NEGOCIANTES

que deseen hacer buenas compras tienen que pedir un número especimen de nuestro

BOLETIN MENSUAL

Mandado FRANCO á quien lo pida.

Publicado el 25 de cada mes, contiene la designación y precio de las novedades del mes, ofertas especiales de ocasiones, precio corriente de series á precios reducidos y una lista de

Precios al por mayor por Negociantes

Dirijir todas las comunicaciones á los Sres.

THÉODORE CHAMPION & C^{IE}

—13, RUE DROUOT, 13—

PARIS

AÑO-IV

No. 10

REVISTA

DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Octubre

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCALAS:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.

DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer

ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.

REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	„	15-00
		Media página.....	„	8-00
		Un cuarto de página.....	„	4-00
		Un octavo de página.....	„	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	„	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00

1/2 „ „ 8.00

1/4 „ „ 4.00

1/8 „ „ 2.00

Annonce économique de 4 lignes. „ 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en chequeuo bon de oste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00

1/2 „ „ 1.60

1/4 „ „ 0.80

1/8 „ „ 0.40

Economical advertisement of 4 lines. „ 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance withe drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l' expedition du troisieme número de cette revue l' échange n' est pas admis, on en cessera l' envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Luz 69.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

Galletería, Panadería, Cafetería, Repostería, Almacén de Vinos y Viveres finos.

SANTO DOMINGO

de A. SOTELO

Especialidad en Conservas, Vinos y Licores de todas clases, nacionales y extranjeros.

Las afamadas galleticas de SANTO DOMINGO y el aromático CAFÉ EN GRANO Y MOLIDO.

22, OBISPO 22

TELEFONO NUM. 388.—HABANA

E. Sep. 905

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11º, AÑO.

BARATILLO 5.

MEXICO FILATELICO

CONDICIONES

Este periódico se publicará una vez al mes y aparecerá durante la primera semana del mismo.

SUSCRIPCIONES

México, franco de porte por 1 año...\$ 0.50 oro,
E. U y Canadá " " 1 " 0.50 "
Europa y demás países " 1 " 1.00 "

AVISOS

1 Página	—————	\$ 4.00
½ "	—————	2.50
¼ "	—————	1.50
1/8 "	—————	0.85
1 Pulgada (inch).	—————	0.50
1 Peso—0.50 U. S., 2/3, frs.		2.50.

Todo pago deberá ser precisamente adelantado sin cuyo requisito no se publicará ningún aviso.

All payments strictly *Cash in advance*.
Dirijase toda correspondencia.
Addres all correspondence.

Sr. "Admor. de México Filatélico"

Apartado P. O. Box No. 787, México D. F.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados.
Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905

DR. FRANCISCO MARILL

Aguar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fcs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

" " PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || ¼ página \$1.75

½ " 3.00 || 1/8 " 1.00

1/8 " 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondentes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual.

ELIXIR NEURO-TRÓFICO

Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito principal: FARMACIA "SAN AGUSTIN"
GUANABAO

P. DE CUBA

Todos los COLECCIONISTAS

que deseen aumentar y enriquecer, sus colecciones de una manera ventajosa

Todos los NEGOCIANTES

que deseen hacer buenas compras tienen que pedir un número especimen de nuestro

BOLETIN MENSUAL

Mandado FRANCO á quien lo pida.

Publicado el 25 de cada mes, contiene la designación y precio de las novedades del mes, ofertas especiales de ocasiones, precio corriente de series á precios reducidos y una lista de

Precios al por mayor por Negociantes

Dirijir todas las comunicaciones á los Sres.

THÉODORE CHAMPION & C^{ie}

—13, RUE DROUOT, 13—

PARIS

AÑO IV

No. II



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Nvbre.

1905

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCAL:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr. Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5,00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15,00
 $\frac{1}{2}$ " " 8,00
 $\frac{1}{4}$ " " 4,00
 $\frac{1}{8}$ " " 2,00
 Annonce économique de 4 lignes. " 1,00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en chequeo bon de oste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page \$ 3.00
 $\frac{1}{2}$ " " 1.60
 $\frac{1}{4}$ " " 0.80
 $\frac{1}{8}$ " " 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with the drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l' expedition du troisieme número de cette revue l' échange n' est pas admis, on en cessera l' envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Luz 69.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

Galletería, Panadería, Cafetería, Repostería, Almacén de Vinos y Viveres finos.

SANTO DOMINGO

de A. SOTELO

Especialidad en Conservas, Vinos y Licores de todas clases, nacionales y extranjeros.

Las afamadas galleticas de SANTO DOMINGO y el aromático CAFÉ EN GRANO Y MOLIDO.

22, OBISPO 22

TELEFONO NUM. 388.—HABANA

E. Sep. '905

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11º AÑO.

BARATILLO 5.

MEXICO FILATELICO

CONDICIONES

Este periódico se publicará una vez al mes y aparecerá durante la primera semana del mismo.

SUSCRIPCIONES

México, franco de porte por 1 año...\$ 0.50 oro.
E. U y Canadá " " 1 " " 0.50
Europa y demás países " " 1 " " 1.00 "

AVISOS

1 Página ————— \$ 4.00
1/2 " " " " 2.50
1/3 " " " " 1.50
1/4 " " " " 0.85
1 Pulgada (inch). — 0.50
1 Peso—0.50 U. S., 2½ frs. 2 50.

Todo pago deberá ser precisamente adelantado sin cuyo requisito no se publicará ningún aviso.

All payments strictly *Cash in advance*.

Dirijase toda correspondencia.

Address all correspondence.

Sr. "Admor. de México Filatélico"

Apartado P. O. Box No. 787, México D. F.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59

Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LLANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36

Habana

REP. DE CUBA

V. 15 Dic. 1905

DR. FRANCISCO MARILL

Aguar núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando P6o y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fes. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

" " PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página \$5.00 || 1/4 página \$1.75
1/2 " 3.00 || 1/8 " 1.00
1/3 " 2.25 || Económico 0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayagüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual.

ELIXIR NEURO-TRÓFICO

Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito principal: FARMACIA "SAN AGUSTIN"
GUANABACOA

R. DE CUBA



AÑO IV

No. 12



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Dcbr.

1905

SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

VICE:
Sr. Aurelio Sariol

TESORERO CONTADOR:
Sr. Domingo Toro Ruiz

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Sr. Mario Bobadilla

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA.
Sr. Ventura Fusté.

VOCALES:
Dr. Rafael Weiss.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Dr. Francisco Marill.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION:—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo; giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs: -5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 $\frac{1}{2}$ " " 8.00
 $\frac{1}{4}$ " " 4.00
 $\frac{1}{8}$ " " 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. .. 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payement d' avance en chequeuo bon de oste. Adresse: Apartado número 648.—La Havane, Cuba

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page \$ 3.00
 $\frac{1}{2}$ " " 1.60
 $\frac{1}{4}$ " " 0.80
 $\frac{1}{8}$ " " 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. .. 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance withe drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.

Adresse: P. O. Box nº 648.—Havana-Cuba

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l' expedition du troisieme número de cette revue l' échange n' est pas admis, on en cessera l' envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS FILATELICOS

RAMON SEIJAS

COLON n° 30.—HABANA, CUBA

Cambia sellos de Cuba á elegir, por extranjeros regulares ó buenos.

V. 15 Enero 905

RAMON J. DE FUENTES

Compra, vende y cambia sellos. Correspondencia; español, inglés y alemán.

Luz 69.—Habana-Cuba

V. 15 Diciembre

Galletaría, Panadería, Cafetería, Repostería, Almacén de Vinos y Viveres finos.

SANTO DOMINGO

de A. SOTELO

Especialidad en Conservas, Vinos y Licores de todas clases, nacionales y extranjeros.

Las afamadas galleticas de SANTO DOMINGO y el aromático CAFÉ EN GRANO Y MOLIDO.

22, OBISPO 22

TELEFONO NUM. 388.—HABANA

E. Sep. 905

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA

11° AÑO.

BARATILLO 5.

MEXICO FILATELICO

CONDICIONES

Este periódico se publicará una vez al mes y aparecerá durante la primera semana del mismo.

SUSCRIPCIONES

México, franco de porte por 1 año... \$ 0.50 oro.
E. U y Canadá .. " 1 " 0.50 "
Europa y demás países .. " 1 " 1.00 "

AVISOS

1 Página	—	\$ 4.00
1/2 "	—	2.50
1/4 "	—	1.50
1/8 "	—	0.85
1 Pulgada (inch).	—	0.50
1 Peso	—	0.50 U. S., 2 frs. 2.50

Todo pago deberá ser precisamente adelantado sin cuyo requisito no se publicará ningún aviso.

All payments strictly Cash in advance.

Dirijase toda correspondencia.

Address all correspondence.

Sr. "Admor. de México Filatélico"

Apartado P. O. Box No. 787, México D. F.

CARLOS C. BETANCOURT

Miembro de la Sociedad Filatélica Cubana

Neptuno 59 Habana-Cuba

Cambia sellos de correo de Cuba por otros extranjeros.

Responde á los envíos certificados.

V. 15 de Dic. 905.

DR. ENRIQUE LEANSÓ

Presidente de la Sociedad Filatélica Cubana

Cambia sellos de correo. Envíos certificados. Respondo á todos los envíos.

San Nicolás 36 Habana

REP. DE CUBA V. 15 Dic. 1905

DR. FRANCISCO MARILL

Agular núm. 23.—Habana.—Cuba.

Cambia sellos. Envíos garantizados

Base: catálogo Scott

AURELIO FERRER

Director de la Revista de la Sociedad Filatélica Cubana

APARTADO 648.—HABANA

Desea relaciones de cambios de sellos con coleccionistas serios de todos los países, especialmente de España, Portugal, Colonias inglesas, Centro y Sur América.

Acepta en cantidad toda clase de sellos de Fernando Póo y Colonias inglesas y alemanas.

Ofrece en cambio buenos sellos de Cuba, Venezuela y México y los altos valores de España de 1850 y 1851.

En pedidos por dinero, hace el 50 por 100 de rebaja marcando los precios por el catálogo que elija el comprador, del año 1903 á 1904.

N. B.—Todo periódico que reproduzca este anuncio durante 6 meses, recibirá en pago fs. 20 en sellos de Cuba y Venezuela.

EL NOTICIERO FILATELICO

Suscripción anual P. R. \$ 0 50

" " PP. U. 1.00

ANUNCIOS

1 página	\$5.00	1/4 página	\$1.75
1/2 "	3.00	1/8 "	1.00
1/8 "	2.25	Económico	0.50

Se reparte gratis á los anunciantes y correspondientes. El que pida con Carta Postal doble, un número, se le enviará. En pagos de anuncios se admitirán Catálogos de 1904 y sellos de correos, de 20 centavos la pieza. La Correspondencia á:

CESAR A. COLLADO.

Mayngüez P. R.

El periódico que reproduzca este anuncio, tiene derecho á otro igual.

ELIXIR NEURO-TRÓFICO

Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito principal: FARMACIA "SAN AGUSTIN"
GUANABACOA

R. DE CUBA



AÑO IV

Nos. 1 y 2



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Eº y Fº

1906

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

TESORERO CONTADOR:
Sr. A. Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Dr. Francisco Marill.

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCALES:
Sr. Ramón Seijas.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Sr. Carlos C. Betancourt.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	Una página.....	15-00
	Media página.....	8-00
	Un cuarto de página.....	4-00
	Un octavo de página.....	2-00
	Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00
 1/2 " " 8.00
 1/4 " " 4.00
 1/8 " " 2.00
 Annonce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d'avance en chequeuo bon de oste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00
 1/2 " " 1.60
 1/4 " " 0.80
 1/8 " " 0.40
 Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisieme número de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS VARIOS

ATENCION

Compro, pagando los más altos precios, todos los sellos, especialmente de España y Estados Unidos, nuevos y usados. Deseo recibir ofertas de lotes de cualquier importancia.

FISCALES

Compro toda clase de sellos fiscales, nuevos y usados. Hago envíos á escoger á precios sin competencia.

Todo periódico que reproduzca este anuncio recibirá dos ejemplares de mi Catálogo de España.

**JOAQUIN MINONDO
FUEROS A**

San Sebastián.-España

"Guía Filatélica Mensual"

DIRECTOR, F. GODOY

Ríoja 1224. Mendoza. R. Argentina.

Suscripción anual con derecho á un anuncio de 5 líneas

FRANCOS 5

Pagos adelantados, en giros postales ó comerciales, letras de fácil cobro ó bonos internacionales.

Número de muestra francos 0-40 en sellos en curso de cualquier país.

Se desean agentes serios en todos los países.

La correspondencia al Director.

RICARDO HUMMEL

Desde 1892 Miembro de la gran Sociedad filatélica de Dresde

COETHEN-ANHALT.—Alemania.

Deseo entrar en relaciones de cambio y admito sellos raros de España, dando buenos de Alemania y sus colonias. Acepto igualmente sellos de Cuba en series de la emisión pasada y corriente, tasa y especial (correspondencia urgente) á precio bajo. Compro también á dinero grandes y pequeñas cantidades, ó puedo mandar en cambio cualquier clase de género alemán. Sobre todo relojes de oro y plata, largas vistas, juguetes de latón con maquinaria, tarjetas ilustradas, etc., por mayor y menor.

ANTIDOLOR * Analgésico
* y Anodino.

No deprime el corazón

No contiene antipirina

CAPSULAS PARA TODA CLASE DE DOLORES

Fabricado por el DR. MOYA

Farmacia LA FE, Galiano 41, Habana.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

J. E. T. ERO

P. O. Box, 32 — San Juan, P. R.

VENDE

toda clase de efectos Filatélicos, Albums, Catálogos, Hojas en blanco para sellos y Libros en blanco para sellos

ATENCION — ATENCION — ATENCION

Gran variedad en sellos de todas partes del mundo y especialmente en los de América. — Paquetes desde 20 centavos hasta 10 pesos cada uno.

Unico agente para la Revista de Santo Domingo «Revista Postal Dominicana» 75 centavos la suscripción al año, pago anticipado.

Todo periódico que reproduzca este anuncio por 6 veces consecutivas, le enviaré una colección completa de San Salvador, al recibimiento del Periódico donde este el anuncio.

"El Coleccionista"

Journal Philatélique et Cartophile

Organo de la Sociedad Filatélica de Colombia

Paraissant Chaque Mois

Abonnement: 3 francs par an pour tous pays

ANNONCES

1 page ou 2 colonnes.....	fr. 15
$\frac{1}{2}$ id. 1 id.....	8
$\frac{1}{3}$ id. $\frac{1}{3}$ id.....	4
$\frac{1}{4}$ id. $\frac{1}{4}$ id.....	2
Economique, la ligne.....	0'20
Rabais pour les annonces répétées:	
3 fois, 5 par 100; 6 fois, 10 par 100; 12 fois 25 par 100.	

Tout abonné a droit á une annonce de 4 lignes une fois.

Les annonces et abonnements sont payables d'avance par chèque, bon de poste, billet de banque ou timbres poste neufs et en cours de France, Allemagne, Belgique, Angleterre ou Etats-Unis. Demander N° Specimen.

Adresser la correspondance au

Directeur de EL COLECCIONISTA

Apartado 339, Bogotá, Colombia.

Tout journal philatélique qui reproduira cette annonce aura droit á une égale dans EL COLECCIONISTA.

ELIXIR NEURO-TRÓFICO

Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito principal: FARMACIA "SAN AGUSTIN"
GUANABACOA

R. DE CUBA



AÑO V

No. 3



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Marzo

1906

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:
Dr. Manuel Aguilera.

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

TESORERO CONTADOR:
Sr. A. Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Dr. Francisco Marill.

DIRECTOR DE LA REVISTA
Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,
Sr. Ventura Fusté.

VOCAL: -
Sr. Ramón Seijas.
Sr. Gregorio Gutiérrez.
Sr. Carlos C. Betancourt.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—APARTADO 648, HABANA.—CUBA

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA.

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.
DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer
ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.
REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION: -Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	{	Una página.....	15-00
		Media página.....	8-00
		Un cuarto de página.....	4-00
		Un octavo de página.....	2-00
		Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00

½ " " 8.00

¼ " " 4.00

⅛ " " 2.00

Announce économique de 4 lignes. " 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d' avance en chequeuo bon de oste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page..... \$ 3.00

½ " " 1.60

¼ " " 0.80

⅛ " " 0.40

Economical advertisement of 4 lines. " 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with the drafts; money orders, bills of exchange of easy collection.
Adresse: P. O. Box n° 648.—**Havana-Cuba**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l' expedition du troisieme número de cette revue l' échange n' est pas admis, on en cessera l' envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other eperiodicals will be discontinued.

ANUNCIOS VARIOS

"Guía Filatélica Mensual"

DIRECTOR, F. GODOY

Ríoja 1224. Mendoza. R. Argentina.

Suscripción anual con derecho á un anuncio de 5 líneas

FRANCOS 5

Pagos adelantados, en giros postales ó comerciales, letras de fácil cobro ó bonos internacionales.

Número de muestra francos 0-40 en sellos en curso de cualquier país.

Se desean agentes serios en todos los países.

La correspondencia al Director.

RICARDO HUMMEL

Desde 1892 Miembro de la gran Sociedad filatélica de
Dresde

COETHEN-ANHALT.—Alemania.

Deseo entrar en relaciones de cambio y admito sellos raros de España, dando buenos de Alemania y sus colonias. Acepto igualmente sellos de Cuba en series de la emisión pasada y corriente, tasa y especial (correspondencia urgente) á precio bajo. Compro también á dinero grandes y pequeñas cantidades, ó puedo mandar en cambio cualquier clase de género alemán. Sobre todo relojes de oro y plata, largas vistas, juguetes de latón con maquinaria, tarjetas ilustradas, etc., por mayor y menor.

LA NIÑA

AGUIAR NUM. 67

Se venden Gramófonos y Discos. Máquinas de Escribir varios sistemas, muy baratas. Catálogos de Gálvez á 80 centavos plata.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

J. E. T. ERO

P. O. Box, 32—San Juan, P. R.

VENDE

toda clase de efectos Filatélicos, Albums, Catálogos, Hojas en blanco para sellos y Libros en blanco para sellos

ATENCION — ATENCION — ATENCION

Gran variedad en sellos de todas partes del mundo y especialmente en los de América.— Paquetes desde 20 centavos hasta 10 pesos cada uno.

Unico agente para la Revista de Santo Domingo «Revista Postal Dominicana» 75 centavos la suscripción al año, pago anticipado.

Todo periódico que reproduzca este anuncio por 6 veces consecutivas, le enviaré una colección completa de San Salvador, al recibo del Periódico donde este el anuncio.

"El Coleccionista"

Journal Philatélique et Cartophile

Organo de la Sociedad Filatélica de Colombia

Paraissant Chaque Mois

Abonnement: 3 francs par an pour tous pays

ANNONCES

1 page ou 2 colonnes.....fr. 15

$\frac{1}{2}$ id. 1 id..... 8

$\frac{1}{4}$ id. $\frac{1}{4}$ id..... 4

$\frac{1}{8}$ id. $\frac{1}{8}$ id..... 2

Economique, la ligne..... 0'20

Rabais pour les annonces répétées:

3 fois, 5 par 100; 6 fois, 10 par 100; 12

fois 25 par 100.

Tout abonné a droit á une annonce de 4

lignes une fois.

Les annonces et abonnements sont payables d'avance par chèque, bon de poste, billet de banque ou timbres poste neufs et en cours de France, Allemagne, Belgique, Angleterre ou Etats-Unis. Demander N^o Specimen.

Adresser la correspondance á

Directeur de EL COLECCIONISTA

Apartado 339, Bogotá, Colombia.

Tout journal philatélique qui reproduira cette annonce aura droit á une égale dans EL COLECCIONISTA.

ELIXIR NEURO-TRÓFICO

Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito principal: FARMACIA "SAN AGUSTIN"
GUANABACOA

R. DE CUBA

Los Enfermos de Dispepsia

SE CURAN TOMANDO LA

PEPSINA Y RUIBARBO DE BOSQUE

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, nearastenia gástrica etc. Con el uso de la PEPSINA y RUIBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales Médicos la recetan.

Doce años de éxitos crecientes.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS DE LA ISLA

AÑO V

No. 4



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
FILATELICA



Abril

1906

SOCIEDAD FILATELICA CUBANA

DIRECTIVA

PRESIDENTE:
Dr. Enrique Llansó

VICE:

SECRETARIO:
Sr. Dionisio Mantilla.

TESORERO CONTADOR:
Sr. A. Ferrer.

DIRECTOR DE CAMBIOS:
Dr. Francisco Marill.

DIRECTOR DE LA REVISTA

Sr. Aurelio Ferrer.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA,

Sr. Ventura Fusté.

VOCALES:

Sr. Ramón Seijas.

Sr. Gregorio Gutiérrez.

Sr. Carlos C. Betancourt.

Dirección: Al Presidente de la Sociedad,—**APARTADO 648, HABANA.—CUBA**

REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA CUBANA

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

SE PUBLICARA EL 15 DE CADA MES

PROPIETARIO: La Sociedad Filatélica Cubana.

DIRECTOR: Doctor Aurelio Ferrer

ADMINISTRADOR: Sr Ventura Fusté.

REDACTORES: Los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana.

SUSCRIPCION—Un año..... Francos 5-00

ANUNCIOS	Una página.....	15-00
	Media página.....	8-00
	Un cuarto de página.....	4-00
	Un octavo de página.....	2-00
	Económicos de 4 líneas.....	1-00

Tres veces el mismo anuncio 10 por 100 descuento; seis veces 20 por 100; por doce veces 40 por 100.

A los Socios de la Sociedad Filatélica Cubana, se les descuenta el 20 por 100 de las anteriores tarifas y podrán poner un anuncio económico, gratis, una vez cada año.

Pagos adelantados en efectivo, giros postales, ó letras de fácil cobro.

Los pagos se entienden: cinco francos, equivalentes á un peso oro español,

ABONNEMENT

Une année.....Frs. 5.00

ANNONCE

1 page.....Frs. 15.00

½ " " 8.00

¼ " " 4.00

⅛ " " 2.00

Annonce économique de 4 lignes. .. 1.00

Trois fois le même annonce 10 pour 100 d'e compte; six fois 20 pour 100; et douze fois 40 pour 100.

Payment d'avance en cheque ou bon de poste. Adresse: Apartado número 648.—**La Havane, Cuba**

SUBSCRIPTION

AMERICAN MONEY

One year.....\$ 1.00

ADVERTISEMENTS

1 page.....\$ 3.00

½ " " 1.60

¼ " " 0.80

⅛ " " 0.40

Economical advertisement of 4 lines. .. 0.20

Three times the same advertisement 10 per cent. discount; six times 20 per cent. and 40 per cent. if twelve.

Payments in advance with the drafts; money orders, bills of exchange of easy collection. Adresse: P. O. Box n^o 648.—**Havana-Cuba**

Si al tercer número del envío de esta REVISTA no se recibe el cange, se suspenderá su remisión á los periódicos.

Si après l'expédition du troisième numéro de cette revue l'échange n'est pas admis, on en cessera l'envoi aux autres journaux.

If after a third mailing of this review exchange is not effected, the sending to other periodicals will be discontinued.

ANUNCIOS VARIOS

"Guía Filatélica Mensual"

DIRECTOR, F. GODOY

Ríoja 1224. Mendoza. R. Argentina.

Suscripción anual con derecho á un anuncio de 5 líneas

FRANCOS 5

Pagos adelantados, en giros postales ó comerciales, letras de fácil cobro ó bonos internacionales.

Número de muestra francos 0-40 en sellos en curso de cualquier país.

Se desean agentes serios en todos los países.

La correspondencia al Director.

RICARDÓ HUMMEL

Desde 1892 Miembro de la gran Sociedad filatélica de
Dresde

COETHEN-ANHALT.---Alemania.

Deseo entrar en relaciones de cambio y admito sellos raros de España, dando buenos de Alemania y sus colonias. Acpto igualmente sellos de Cuba en series de la emisión pasada y corriente, tasa y especial (correspondencia urgente) á precio bajo. Compro también á dinero grandes y pequeñas cantidades, ó puedo mandar en cambio cualquier clase de género alemán. Sobre todo relojes de oro y plata, largas vistas, juguetes de latón con maquinaria, tarjetas ilustradas, etc., por mayor y menor.

LA NIÑA

AGUIAR NUM. 67

Se venden Gramófonos y Discos. Máquinas de Escribir varios sistemas, muy baratas. Catálogos de Gálvez á 80 centavos plata.

Qui ni' envoie timb de son pays aura même nomb de Guadeloupe et Antilles.

H. HONORE

11 RUE VASSAU

Pointe-a-Pitre.

Guadeloupe.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola

(FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos.

COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE-REY

J. E. T. ERO

P. O. Box, 32—San Juan, P. R.

VENDE

toda clase de efetos Filatélicos, Albums, Catálogos, Hojas en blanco para sellos y Libros en blanco para sellos

ATENCION - ATENCION - ATENCION

Gran variedad en sellos de todas partes del mundo y especialmente en los de América. — Paquetes desde 20 centavos hasta 10 pesos cada uno.

Unico agente para la Revista de Santo Domingo «Revista Postal Dominicana» 75 centavos la suscripción al año, pago anticipado.

Todo periódico que reproduzca este anuncio por 6 veces consecutivas, le enviaré una colección completa de San Salvador, al recibio del Periódico donde este el anuncio.

"El Coleccionista"

Journal Philatélique et Cartophile

Organo de la Sociedad Filatélica de Colombia
Paraissant Chaque Mois

Abonnement: 3 francs par an pour tous pays
ANNONCES

1 page ou 2 colonnes.....	fr. 15
$\frac{1}{2}$ id. $\frac{1}{2}$ id.....	8
$\frac{1}{4}$ id. $\frac{1}{4}$ id.....	4
$\frac{1}{8}$ id. $\frac{1}{8}$ id.....	2
Economique, la ligne.....	0'20
Rabais pour les annonces répétées:	
3 fois, 5 par 100; 6 fois, 10 par 100; 12 fois 25 par 100.	

Tout abonné a droit á une annonce de 4 lignes une fois.

Les annonces et abonnements sont payables d'avance par ché que, bon de poste, billet de banque ou timbres poste neufs et en cours de France, Allemagne, Belgique, Angleterre ou Etats-Unis. Demander N° Specimen.

Adresser la correspondance au

Directeur de EL COLECCIONISTA

Apartado 339, Bogotá, Colombia.

Tout journal philatélique qui reproduirá cette annonce aura droit á une égale dans EL COLECCIONISTA.

ELIXIR NEURO-TRÓFICO

Combate las afecciones nerviosas en general, Raquitismo, Tuberculosis, Anemia, Gota, Albuminuria y Fosfaturia y en general, las afecciones debidas á pérdidas salinas del organismo.

DE VENTA EN LA ISLA, EN TODAS LAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito principal: FARMACIA "SAN AGUSTIN"
GUANABACOA

R. DE CUBA

Los Enfermos de Dispepsia

SE CURAN TOMANDO LA

PEPSINA Y RUIBARBO DE BOSQUE

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago; dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica etc. Con el uso de la PEPSINA y RUIBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales Médicos la recetan.

Doce años de éxitos crecientes.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS DE LA ISLA